



# UNIVERSIDAD DE MURCIA

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

La Recepción Lexicográfica de la Terminología Matemática  
en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739):  
Compendio de las Voces de las Ciencias Matemáticas  
en los Albores del Siglo XVIII

**D. Raúl Lorca Martínez**

2022





# Universidad de Murcia

Facultad de Letras

La recepción lexicográfica de la terminología matemática  
en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739):  
compendio de las voces de las ciencias matemáticas en  
los albores del siglo XVIII

Tesis doctoral presentada por:

**D. Raúl Lorca Martínez**

Dirigida por:

**Dr. D. Francisco Javier Sánchez Martín**

2022



*El amor à las letras, y la cultúra y pulidéz del trato humano ha reducido casi todas las Ciéncias, ò Artes à Diccionarios, intentando que por ellos se aprendan y sepan. Mas acomodado y de menos fatíga es su estúdio; pero la opinión de los Sabios es que la edición de los Diccionarios ha perjudicado mucho à la República literária, porque no se estudian las Ciéncias con sólidos fundamentos, sino por la ligéra superficie de la explicación de las voces, ò términos sueltos y divididos por Abecedario, en los Diccionarios.*

**Diccionario de Autoridades (1726), «Prólogo» : IV, § 4**

*Es natural en los hombres el deseo y apetito del saber, dixo Aristoteles en el lib. I. cap. I de la Metaphisica, y entre todas las demas ciencias naturales la que mas le satisface es la Mathematica: pues las excede sin comparación en la limpieza de sus verdades, en la energía de sus pruebas, en la claridad de sus demonstraciones, y continuado hilo de sus consecuencias.*

**Tomás Vicente Tosca: Compendio mathematico (1707: 1)**



## AGRADECIMIENTOS

Las siguientes páginas sirven para exponer la investigación desarrollada en los últimos años como fruto del natural deseo y apetito del saber que tenemos los seres humanos y que siempre me ha acompañado. Quiero destinar estas primeras líneas a transmitir mi gratitud a aquellas personas que han estado presentes durante el desarrollo de la misma y han posibilitado que lo que un día fue un proyecto hoy se haya hecho realidad.

Quiero agradecer al director de esta tesis doctoral, el Dr. Francisco Javier Sánchez Martín, su absoluta y continuada implicación en cada una de las fases necesarias para su elaboración. Él fue quien me alentó a asumir el reto de adentrarme en el terreno de la lexicografía y, en concreto, del estudio del *Diccionario de autoridades*. Desde aquel momento ha sido un guía indispensable en el camino investigador: me ha brindado su dedicación permanente por medio de orientaciones, atinadas recomendaciones y brillantes sugerencias para que esta obra llegase a buen puerto. La confianza depositada en mí, su capacidad para encauzar el trabajo desempeñado y ayudar en la toma de decisiones sobre el mismo, su paciencia y apoyo son solo algunos de los motivos para mostrarle mi eterna gratitud.

Gracias a mis padres, Antonio José y Consuelo, por la educación y la calma que le han dado a mi ser, por dárme todo sin exigir nada a cambio y por ser siempre un apoyo incondicional en cualquiera de los proyectos que he emprendido en mi vida. A ellos les debo todo lo que tengo y todo lo que soy. A ambos les dedico este estudio esperando que el orgullo y la satisfacción que les produzca sirvan para compensar, aunque sea parcialmente, su amor, esfuerzo y entrega absolutos. Él ya no puede leer estas líneas, pero nos quiso tanto que estoy seguro de que le llegará el mensaje.

Agradezco también a mi hermano haberme cuidado desde que nací, apoyarme en todo y estar siempre pendiente de mí. Gracias a Vanesa, Germán, mi tío Juan, mi tía Angelita y al resto de mi familia por su cariño, interés por mis proyectos y buenos deseos.

Mi gratitud está destinada a todos los maestros y profesores que han contribuido a mi formación. Gracias a los profesores que me impartieron clase en Filología Hispánica y que tanto aportaron a mis conocimientos y a mi posterior labor profesional. Merece una mención especial el Dr. Ramón Almela Pérez, ya que con él di mis

primeros pasos en el terreno de las investigaciones lingüísticas y posteriormente me ha mostrado su aprecio y su interés por mis avances profesionales.

Por último, quiero dar las gracias a amigos, compañeros de facultad y compañeros de trabajo que en estos años han conocido con mayor o menor profundidad mi investigación. Asimismo, deseo mencionar a mis alumnos porque, aunque no lo han sabido (confieso que la mayoría de veces yo tampoco he sido consciente de ello), les he hecho partícipes de algunos de los aprendizajes adquiridos con esta tesis y, especialmente, de ese apego a los diccionarios como instrumentos imprescindibles para la resolución de dudas acerca de las palabras de la lengua española.

Gracias a todos y gracias por todo.

Septiembre de 2022



# ÍNDICE

## **La recepción lexicográfica de la terminología matemática en el *Diccionario de autoridades (1726-1739): compendio de las voces de las ciencias matemáticas en los albores del siglo XVIII***

ÍNDICE DE FIGURAS .....	11
ÍNDICE DE TABLAS.....	14
RESUMEN.....	17
ABSTRACT .....	19
NOTAS PREVIAS SOBRE ORTOGRAFÍA .....	21
1. INTRODUCCIÓN.....	23
1.1. Presentación y justificación del estudio.....	23
1.2. Elección del tema objeto de estudio.....	25
1.3. Concreción del objeto de estudio.....	28
1.4. Hipótesis .....	31
1.5. Objetivos.....	32
1.6. Estructura de la tesis .....	35
2. EL SIGLO DE LAS LUCES .....	39
2.1. Marco histórico-cultural para la fundación de la Real Academia Española....	39
2.2. Educación y ciencia en el siglo XVIII.....	42
3. LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y EL <i>DICCIONARIO DE AUTORIDADES</i> (1726-1739).....	44
3.1. La Real Academia Española hoy .....	44
3.2. La fundación de la Real Academia Española .....	46
3.3. Semblanza de Juan Manuel Fernández Pacheco.....	51
3.4. Primeros académicos .....	52

3.5. Limpia, fija y da esplendor .....	55
3.6. El <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	56
3.6.1. <i>Modelos y fuentes del repertorio académico</i> .....	59
3.6.2. <i>La modernidad lexicográfica del Diccionario de autoridades</i> .....	60
3.6.3. <i>Variedades diatécnicas</i> .....	66
4. METODOLOGÍA .....	69
4.1. El diseño de la investigación: primeros pasos hacia el corpus .....	69
4.2. Metodología de análisis del corpus a través de una base de datos.....	73
4.2.1. <i>Primera fase: diseño y estructura de las fichas lexicográficas</i> .....	74
4.2.2. <i>Segunda fase: vaciado lexicográfico</i> .....	80
4.2.3. <i>Tercera fase: exportación de la base de datos</i> .....	83
5. EL <i>DICCIONARIO DE AUTORIDADES</i> COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO ESPECIALIZADO ESPAÑOL.....	83
5.1. La voz <i>diccionario</i> .....	83
5.2. Diccionario: espacio multidisciplinar e interdisciplinar .....	85
5.3. Clasificación en campos temáticos de las voces de especialidad presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> .....	87
6. LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS EN EL <i>DICCIONARIO DE AUTORIDADES</i> (1726-1739) .....	158
6.1. Acerca del término <i>matemáticas</i> .....	159
6.2. El proceso de vaciado del diccionario .....	161
6.3. Diseño de la microestructura del corpus .....	166
6.4. Corpus de voces matemáticas en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739) .. .....	168
6.5. Análisis cuantitativo de las voces matemáticas en el <i>Diccionario de</i> <i>autoridades</i> (1726-1739).....	541
7. AUTORIDADES EN LAS VOCES DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS .....	544
7.1. Las autoridades como técnica lexicográfica .....	544
7.1.1. <i>Tradición lexicográfica de las autoridades</i> .....	545
7.2. Autoridades en la ilustración del uso de las voces matemáticas.....	546
7.3. Obras no registradas.....	575
7.4. Análisis de las abreviaturas.....	577

7.4.1. Abreviaturas que comienzan con el primer apellido.....	579
7.4.2. Abreviaturas que comienzan con el nombre del autor.....	580
7.4.3. Abreviaturas que incluyen el nombre y el apellido.....	580
7.4.4. Abreviaturas que comienzan con el segundo apellido.....	581
7.4.5. Abreviaturas que incluyen los dos apellidos.....	582
7.4.6. Abreviaturas con el sobrenombre del autor.....	582
7.4.7. Abreviaturas que incorporan la fórmula de tratamiento.....	583
7.4.8. Abreviaturas que refieren el título nobiliario.....	585
7.4.9. Abreviaturas solo formadas por el nombre de la obra.....	585
7.4.10. Variación en las abreviaturas.....	587
7.5. Catálogo de autoridades de las voces matemáticas.....	588
7.6. Cronología de los textos del corpus.....	589
7.7. Clasificación por géneros de los textos del corpus.....	592
7.8. Número de autoridades por entrada.....	600
7.9. El «canon» textual del corpus de las voces matemáticas.....	601
8. EL LÉXICO DE LA ARITMÉTICA Y EL ÁLGEBRA.....	604
8.1. Consideraciones generales.....	604
8.2. Conceptos generales matemáticos.....	613
8.2.1. Postulados, rudimentos, regla y proposición.....	615
8.2.2. De lo innumerable e indefinido a lo infinito.....	617
8.2.3. La razón en matemáticas.....	618
8.2.4. Galarín y la proporcionalidad.....	620
8.3. Instrumentos matemáticos.....	623
8.4. Música.....	625
8.5. Unidades de medida.....	626
8.5.1. Unidades de longitud.....	628
8.5.2. Unidades de peso.....	631
8.5.3. Unidades de capacidad.....	632
8.6. Álgebra.....	634
8.6.1. Magnitudes commensurables e incommensurables.....	634
8.6.2. Potenciación o potestades.....	636
8.6.3. Productos alternativos.....	639
8.6.4. Ecuaciones.....	640

8.6.5. <i>Binomio y trinomio</i> .....	642
8.7. Aritmética .....	644
8.7.1. <i>Número y sus compuestos</i> .....	645
8.7.2. Numeración en el español .....	651
8.7.3. Fracciones .....	655
8.7.4. Reglas de tres, regla de compañías y media proporcional.....	657
8.7.5. Progresiones numéricas, <i>superpaciente</i> y <i>superparticular</i> .....	659
8.7.6. Potestades .....	661
8.7.7. Operaciones .....	664
8.8. La marcación de las voces de la aritmética y el álgebra .....	665
8.9. Autoridades para las voces de la aritmética y el álgebra .....	671
9. EL LÉXICO DE LA GEOMETRÍA.....	675
9.1. Consideraciones generales .....	675
9.2. Conceptos generales de geometría.....	682
9.2.1. Ramas de la geometría.....	685
9.2.2. Dimensiones .....	688
9.2.3. Figura.....	689
9.3. El punto.....	695
9.4. La línea .....	697
9.4.1. Compuestos de <i>línea</i> .....	697
9.4.2. Otros términos relacionados con líneas .....	701
9.4.3. Línea curva .....	702
9.4.4. Lados .....	703
9.5. El ángulo .....	704
9.6. El triángulo .....	706
9.7. Polígonos .....	708
9.8. Circunferencia y círculo.....	710
9.9. Poliedros, sólidos y esfera .....	715
9.10. La marcación de las voces de la geometría .....	719
9.11. Autoridades para las voces de la geometría .....	724
10. EL LÉXICO DE LA ASTRONOMÍA .....	728
10.1. Consideraciones generales.....	728
10.2. Análisis de las voces de la astronomía .....	735

10.3. La marcación de las voces de la astronomía .....	737
10.4. Autoridades para las voces de la astronomía.....	742
11. EL LÉXICO DE LA FÍSICA .....	745
11.1. Consideraciones generales.....	745
11.2. Sobre el término <i>átomo</i> .....	747
11.3. Estudio de los cuerpos y sus movimientos .....	748
11.4. Cuerpos graves: gravedad y equilibrio .....	750
11.5. Movimientos de los cuerpos .....	752
11.6. La marcación de las voces de la física .....	753
11.7. Autoridades para las voces de la física.....	754
12. EL LÉXICO DE LA ÓPTICA.....	757
12.1. Consideraciones generales.....	757
12.2. Análisis lexicográfico de las voces de la óptica .....	760
12.3. La marcación de las voces de la óptica .....	764
12.4. Autoridades para las voces de la óptica.....	765
13. EL LÉXICO DE LA QUÍMICA .....	768
13.1. Consideraciones generales.....	768
13.2. Análisis de las voces de la química .....	771
13.3. Marcación de voces de la química .....	773
13.4. Autoridades para las voces de la química.....	775
14. CONCLUSIONES.....	778
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	783
ANEXOS .....	799
Anexo I. Lemas del <i>Diccionario de autoridades</i> relacionados con Murcia por su información diatópica .....	799
Anexo II. Lemario del corpus de voces de las matemáticas en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739) .....	800
Anexo III. Presencia porcentual de autoridades en el corpus de las voces matemáticas (ordenado alfabéticamente por sus abreviaturas) .....	816
Anexo IV. Catálogo de obras citadas en el corpus de las voces matemáticas del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739) .....	844

Anexo V. Catálogo de las obras citadas en el corpus de voces matemáticas del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739) clasificadas atendiendo a sus géneros textuales .....	862
Anexo VI. Número de autoridades incluidas en las entradas de las voces de las disciplinas analizadas en el corpus .....	883
Anexo VII. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la aritmética y el álgebra.....	884
Anexo VIII. Autoridades de las voces de la aritmética y el álgebra.....	905
Anexo IX. Géneros textuales de las autoridades para las voces de la aritmética y el álgebra.....	917
Anexo X. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la geometría..	923
Anexo XI. Autoridades de las voces de la geometría .....	949
Anexo XII. Géneros textuales de las autoridades para las voces de la geometría.. .....	957
Anexo XIII. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la astronomía .. .....	962
Anexo XIV. Autoridades de las voces de la astronomía .....	998
Anexo XV. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la astronomía ... .....	1007
Anexo XVI. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la física...	1012
Anexo XVII. Autoridades de las voces de la física .....	1016
Anexo XVIII. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la física	1018
Anexo XIX. Autoridades de las voces de la óptica .....	1021
Anexo XX. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la óptica...	1023
Anexo XXI. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la química	1025
Anexo XXII. Autoridades de las voces de la química.....	1035
Anexo XXIII. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la química.... .....	1040

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Microestructura del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	75
<b>Figura 2.</b> Campos temáticos (I) del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	91
<b>Figura 3.</b> Campos temáticos (II) del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	92
<b>Figura 4.</b> Representación porcentual de los conjuntos temáticos en la primera edición del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739). ....	95
<b>Figura 5.</b> La voz <i>mathemática</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1734). ....	161
<b>Figura 6.</b> La entrada de <i>accessible distancia o línea</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726).....	167
<b>Figura 7.</b> La entrada de <i>línea</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1734). ....	167
<b>Figura 8.</b> Recepción de los subconjuntos léxicos de las ciencias matemáticas en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739) .....	543
<b>Figura 9.</b> Número de autoridades por épocas de las voces matemáticas en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739). ....	591
<b>Figura 10.</b> Cauces de expresión de las autoridades del corpus de voces matemáticas.	598
<b>Figura 11.</b> Portadas de dos de los tomos del <i>Compendio mathematico</i> (1707-1715) de T. Vicente Tosca. (Fuente: Biblioteca Nacional de España) .....	603
<b>Figura 12.</b> Entrada de la voz <i>aritmética</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726)...	607
<b>Figura 13.</b> Entrada de la voz <i>álgebra</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726).....	608
<b>Figura 14.</b> Representación gráfica del cuarto teorema del segundo libro de Euclides (1774: 47).....	617
<b>Figura 15.</b> La voz <i>ballestilla</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726). ....	624
<b>Figura 16.</b> La voz <i>graphómetro</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1734). ....	624
<b>Figura 17.</b> «Magnitudes commensurables» en un paralelogramo y un triángulo.....	635
<b>Figura 18.</b> Magnitudes irracionales entre el lado y la diagonal de un cuadrado. ....	635
<b>Figura 19.</b> Potestad racional con números enteros y con quebrados.....	637

<b>Figura 20.</b> Potestad sorda o irracional con el número 27. ....	638
<b>Figura 21.</b> Ejemplos de potestades racionales de Corachán (1799). ....	639
<b>Figura 22.</b> Ejemplos de potestades irracionales de Corachán (1799). ....	639
<b>Figura 23.</b> Vinculación de la aritmética y la geometría en los conceptos de <i>número plano</i> y <i>número sólido</i> . ....	648
<b>Figura 24.</b> Fragmento de Suárez de Figueroa (1615) para documentar el compuesto <i>número cúbico</i> . ....	649
<b>Figura 25.</b> Fragmento de Suárez de Figueroa (1615) para ilustrar la voz <i>número impar</i> . ....	649
<b>Figura 26.</b> Comparación de definiciones de <i>número plano</i> y <i>número sólido</i> en Tosca (1709) y el <i>Diccionario de autoridades</i> (1734). ....	650
<b>Figura 27.</b> Comparación de las definiciones de <i>superparticular</i> en Pérez de Moya (1569) y el <i>Diccionario de autoridades</i> (1739). ....	660
<b>Figura 28.</b> Comparación de la definición de <i>superpaciente</i> en Pérez de Moya (1569) y el <i>Diccionario de autoridades</i> (1739). ....	661
<b>Figura 29.</b> Tabla de potestades numéricas de Tosca (1709: pl. 5). ....	663
<b>Figura 30.</b> Tabla de potestades numéricas de Corachán (1699: 342). ....	663
<b>Figura 31.</b> Subentrada en el artículo lexicográfico <i>discreto, ta</i> del <i>Diccionario de autoridades</i> (1732) para el compuesto <i>cantidad discreta</i> . ....	671
<b>Figura 32.</b> <i>Ortographia geometrica, ortographia projecta degradada y scenographia</i> en el tomo sexto del <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1713: 135). ....	688
<b>Figura 33.</b> Uso del término <i>figura</i> (acepción 10 del <i>Diccionario de autoridades</i> ) en el <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1710: 244). ....	690
<b>Figura 34.</b> Figura de la <i>hipérbola</i> (Tosca, 1710: 264). ....	691
<b>Figura 35.</b> Comparativa de las definiciones de los compuestos <i>figura objectiva</i> y <i>figura projecta degradada</i> en el tomo sexto del <i>Compendio mathematico</i> de Tosca y en el <i>Diccionario de autoridades</i> . ....	692
<b>Figura 36.</b> Explicación de los términos <i>figura inscrita</i> y <i>figura circunscripta</i> en el primer tomo del <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1707: 295). ....	692



<b>Figura 37.</b> Figuras inscritas y circunscritas (Tosca, 1707: 308).....	693
<b>Figura 38.</b> Comparativa de las voces <i>degenerar</i> y <i>fenecer</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1732).....	694
<b>Figura 39.</b> <i>Degenerar</i> y <i>fenecer</i> en el primer tomo del <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1707: 121). .....	694
<b>Figura 40.</b> Transformación del triángulo ABC en otro triángulo (figuras 1, 2 y 3) y del triángulo ACX en un paralelogramo (figura 4) (Tosca, 1707: 332). .....	695
<b>Figura 41.</b> Principios de la perspectiva en el <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1713: 153). .....	696
<b>Figura 42.</b> Explicación de la <i>línea perpendicular</i> , según Kresa (1689: 2). .....	699
<b>Figura 43.</b> Figura de la <i>línea quadratriz</i> en Tosca (1707: 352).....	700
<b>Figura 44.</b> Principios de la perspectiva en el <i>Compendio mathematico</i> de Tosca (1713: 153). .....	700
<b>Figura 45.</b> Definición de <i>cuerda</i> de Tosca (1707: 51) y figura del mismo autor (1707: 66). .....	702
<b>Figura 46.</b> Comparativa de la definición de <i>círculo máximo</i> de Tosca y del <i>Diccionario de autoridades</i> . .....	713
<b>Figura 47.</b> Comparativa de la definición de <i>círculo mínimo</i> de Tosca y del <i>Diccionario de autoridades</i> . .....	713
<b>Figura 48.</b> El termino <i>cuerpo regular</i> en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1729: 689-690). .....	716
<b>Figura 49.</b> Explicación de <i>pirámide cónica (o cono)</i> por Tosca (1707: 105). .....	718
<b>Figura 50.</b> Cronología de los términos de los seis subcomponentes estudiados en el corpus de voces matemáticas del <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739)....	782

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Número de lemas y acepciones incluidos en los seis tomos del <i>Diccionario de autoridades</i> . .....	72
<b>Tabla 2.</b> Lemas de los campos temáticos presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739). .....	94
<b>Tabla 3.</b> Número de voces o acepciones de las ciencias matemáticas.....	543
<b>Tabla 4.</b> Abreviaturas de autores y obras y porcentaje de aparición en el corpus.....	574
<b>Tabla 5.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces matemáticas. ....	589
<b>Tabla 6.</b> Períodos cronológicos de las fuentes de las voces de las matemáticas. ....	591
<b>Tabla 7.</b> Clasificación de las obras en verso citadas en las voces de las matemáticas presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	595
<b>Tabla 8.</b> Clasificación de las obras en prosa citadas en las voces de las matemáticas presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739).....	597
<b>Tabla 9.</b> Clasificación de las obras que combinan verso y prosa citadas en las voces de las matemáticas presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739). ....	597
<b>Tabla 10.</b> Clasificación de voces de la aritmética y el álgebra presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> . .....	613
<b>Tabla 11.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la aritmética y el álgebra. ....	669
<b>Tabla 12.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la aritmética y el álgebra.....	674
<b>Tabla 13.</b> Clasificación de voces de la geometría presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> (1726-1739). .....	682
<b>Tabla 14.</b> Análisis de marcación y autoridades de los nombres de los polígonos.....	709
<b>Tabla 15.</b> Análisis de marcación y autoridades de los términos relacionados con la circunferencia. ....	711

<b>Tabla 16.</b> Análisis de marcación y autoridades de los términos relacionados con el círculo. ....	715
<b>Tabla 17.</b> Análisis de marcación y autoridades de los poliedros. ....	717
<b>Tabla 18.</b> Análisis de marcación y autoridades de cuerpos no regulares. ....	718
<b>Tabla 19.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la geometría. ....	722
<b>Tabla 20.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la geometría. ....	727
<b>Tabla 21.</b> Clasificación de las voces de la astronomía presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> . ....	734
<b>Tabla 22.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la astronomía. ....	740
<b>Tabla 23.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la astronomía. ....	744
<b>Tabla 24.</b> Listado de voces del área de la física en el <i>Diccionario de autoridades</i> . ....	746
<b>Tabla 25.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la física. ....	754
<b>Tabla 26.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la física. ....	756
<b>Tabla 27.</b> Clasificación de las voces de la óptica presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> . ....	759
<b>Tabla 28.</b> Análisis lexicográfico de marcación y autoridades de las voces de la óptica. ....	763
<b>Tabla 29.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la óptica. ....	765
<b>Tabla 30.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la óptica. ....	767
<b>Tabla 31.</b> Clasificación de las voces de la química presentes en el <i>Diccionario de autoridades</i> . ....	770
<b>Tabla 32.</b> Marcas diatécnicas empleadas en el <i>Diccionario de autoridades</i> para voces de la química. ....	774
<b>Tabla 33.</b> Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la química. ....	777



## RESUMEN

Los avances de la ciencia y de la tecnología constituyen los principales factores que promueven el enriquecimiento del patrimonio léxico de las lenguas. En las últimas décadas se han desarrollado diversas investigaciones lingüísticas transversales destinadas a la caracterización de las lenguas de especialidad de distintas áreas de conocimiento en el español. El lenguaje es una parte constitutiva de la metodología de las ciencias, ya que la transmisión del conocimiento científico precisa de la palabra. La terminología es el aspecto más distintivo del lenguaje científico, puesto que contribuye al rigor con que las ciencias organizan sus conceptos.

El objetivo fundamental de la presente tesis doctoral titulada *La recepción lexicográfica de la terminología matemática en el «Diccionario de autoridades» (1726-1739): compendio de las voces de las ciencias matemáticas en los albores del siglo XVIII* es conocer la terminología matemática existente en la lengua española en las primeras décadas del setecientos, es decir, en el período histórico en que se produjeron la fundación de la Real Academia Española y la publicación del mencionado diccionario. No obstante, uno de los capítulos de nuestro estudio se dedicará a ofrecer un amplio inventario de los vocablos que conforman otros campos de especialidad que se detectaron en el proceso de lectura del diccionario académico. En este sentido, nuestro estudio se incardina dentro de la lingüística diacrónica y de la lexicografía.

En la tesis se analiza el material lexicográfico del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para la elaboración de un corpus con las voces matemáticas presentes en él. Por un lado, se realiza el cómputo global de dichas voces y se concreta el número de términos adscritos a cada una de las ramas en que las matemáticas dieciochescas se organizaban, a saber: aritmética y álgebra, geometría, astronomía, física, óptica y química. Por otro lado, se exploran las entradas lexicográficas del repertorio para llevar a cabo tres tareas: el análisis de las definiciones con objeto de aprehender el modo de conceptualización de los términos de esas áreas, el estudio de la presencia o no presencia de marcas indicadoras de la pertenencia a un campo de conocimiento determinado, y el rastreo de los autores y obras empleados como autoridades para documentar y avalar las voces.

Además de un catálogo general con las autoridades de las voces matemáticas donde se contabilizan las citas registradas, la tesis ofrece múltiples anexos donde

exponemos de manera pormenorizada la marca diatécnica y las abreviaturas de los manuales que ilustran cada término analizado en las seis áreas matemáticas estudiadas. El recuento de las citas incluidas en los artículos del diccionario queda complementado por la clasificación de las obras en función de la forma de escritura y de los géneros discursivos.

Nuestra investigación posibilita una aproximación al estado de las matemáticas en los inicios de la Ilustración. El diccionario con que la Academia Española inició sus actividades y supuso la renovación de la lexicografía española marcó en buena medida el rumbo de las publicaciones lexicográficas venideras. Además de ser una fuente de información semántica y ortográfica, su material lexicográfico auxilia en los estudios diacrónicos de los lenguajes de especialidad.

**Palabras clave:** autoridades, diccionario, lenguaje de especialidad, matemáticas, Real Academia Española.

## ABSTRACT

The advances in science and technology are the main factors that promote the enrichment of the lexical patrimony of languages. In recent decades, several transverse linguistic researches have been carried out aimed at characterizing the specialized languages of different fields of knowledge in Spanish. Language is a constitutive part of the methodology of science since the transmission of scientific knowledge requires the word. Terminology is the most distinctive aspect of scientific language since it contributes to the exactitude with which sciences organize their concepts.

The main objective of this PhD thesis entitled *The lexicographical reception of mathematical terminology in the «Diccionario de autoridades» (1726-1739): compendium of the words of mathematical sciences at the dawn of the 18th century* is to know the mathematical terminology which exists in the Spanish language in the first decades of the eighteenth century, that is, in the historical period when the foundation of the Real Academia Española and the publication of the aforementioned dictionary took place. However, one of the chapters of our study will be dedicated to offering an extensive inventory of words that make other fields of specialty up. We detected them in the academic dictionary reading process. In this regard, our study is incardinated in diachronic linguistics and lexicography.

This thesis analyses the lexicographic material in the *Diccionario de autoridades* (1726-1739) to compose a corpus with mathematical words which there are in it. On the one hand, we make the global computation of these expressions and specify the number of terms which were assigned to each field of sphere of mathematics in the eighteenth century: arithmetic and algebra, geometry, astronomy, physics, optics and chemistry. On the other hand, the lexicographic entries of lexicon are explored to carry out three tasks: the analysis of the definitions in order to understand the way of conceptualizing the terms of these areas, the study on the presence or non-presence of marks in such a way to indicate that they belong to a given field of knowledge, and The tracking of the authors and books used as authorities to document and endorse the words.

In addition to a general catalogue with authorities of the mathematical words where the quotations are counted, the thesis offers multiple annexes where we expose each term analysed in the six mathematical areas in detail: use of markings and abbreviations of the authorities. The count of the quotations included in the dictionary

articles is complemented by the classification of the books according to the form of writing and the discursive genres.

Our research makes it possible to approach the mathematics state at the beginning of the Enlightenment. The dictionary with which the Spanish Academy began its activities and represented the renewal for Spanish lexicography marked the course of future lexicographical publications. In addition to being a source of semantic and orthographic information, its lexicographic material helps in diachronic studies and specialty languages.

**Key words:** authorities, dictionary, speciality language, mathematics, Real Academia Española.



## NOTAS PREVIAS SOBRE ORTOGRAFÍA

- El eje que vertebra esta tesis doctoral es el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), una obra cuya principal meta fue velar por el cuidado de la lengua española. En ella se da cuenta del estado de evolución del idioma a principios del siglo XVIII, haciendo uso de unas reglas ortográficas que en ocasiones no son coincidentes con los dictados de la norma del español actual.
- En aras de la fidelidad con el repertorio lexicográfico, en el proceso de edición para confeccionar el corpus de voces matemáticas incluidas en aquel así como en los inventarios de voces proporcionados se ha procurado mantener la ortografía original.
- En el proceso de redacción de la tesis también se ha evitado alterar la ortografía del español dieciochesco de las siguientes formas:
  - La escritura de las voces objeto de análisis se ha realizado del modo en que quedan reflejadas en el diccionario académico. Se destacan mediante el uso de la cursiva en la fuente.
  - La transcripción de las definiciones del repertorio lexicográfico fundacional se ha llevado a cabo siguiendo la ortografía original. Dado que se trata de definiciones, se enmarcan por medio de comillas simples.
  - Los títulos de las obras que funcionan como autoridades de las voces matemáticas se ajustan normalmente a la forma ortográfica dieciochesca o del momento en que fueron compuestas. Solo se han actualizado en los anexos aquellos títulos para los que se ha encontrado en la bibliografía manejada una versión más próxima para el hablante del siglo XXI.
  - En la reproducción tanto de las citas de las autoridades incluidas en los artículos del diccionario académico como de otros pasajes textuales pretéritos, se adopta la ortografía original. En ambos casos se enmarcan con comillas latinas o españolas.
- Cuando en el análisis de las palabras se ofrecen las definiciones vigentes actualmente, estas se integran entre comillas simples. Únicamente se usan las comillas latinas o españolas si se quiere indicar una parte específica de la definición.



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Presentación y justificación del estudio

Independientemente de su incardinación en determinada disciplina o su conexión con cierta temática, el prolongado y sinuoso camino que se recorre durante la elaboración de una tesis doctoral siempre tiene como objetivo fundamental la creación y divulgación de conocimiento sobre aquellas cuestiones que constituyen su objeto de estudio. La meta perseguida no es otra que lograr contribuir a la ciencia, entendiendo esta, según se señala en el *Diccionario de la lengua española*, como el «conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente» (*DLE, s.v. ciencia*).

A fin de garantizar la coherencia del trabajo desempeñado y la organización estructural de los contenidos que se produzcan al final de la senda investigadora (o mejor dicho, al término de la tesis doctoral, puesto que esta sea cerrada no es indicativo de la clausura a nuevas perspectivas de investigación y estudio), los primeros pasos –los pasos preambulares para mayor precisión– que han de darse consisten básicamente en la elección del tema sobre el que se pretende desarrollar conocimiento, el planteamiento de hipótesis iniciales y objetivos y, por último, el diseño de la investigación mediante un plan de trabajo claro y preciso, que a su vez cuente con la flexibilidad que permita su necesaria adecuación a los descubrimientos que progresivamente se vayan realizando.

La tesis doctoral que se presenta versa sobre la recepción del léxico científico y, en concreto, de las voces pertenecientes a diferentes áreas de las ciencias matemáticas, en las miles de páginas<sup>1</sup> que conforman la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (1726-1739), obra fundacional de la Real Academia Española actualmente conocida mediante su título abreviado *Diccionario de autoridades*. La finalidad principal del estudio es caracterizar, a través del análisis de las entradas del diccionario académico, el plano léxico del tecnolecto matemático en las primeras décadas del setecientos. El examen de las unidades léxicas del español propias

---

<sup>1</sup> Freixas Alás (2010: 15) menciona que el primer diccionario académico está formado por 4183 páginas.

de esta área de conocimiento permitirá bosquejar el nivel de desarrollo de las matemáticas en aquel tiempo pues, como bien observa Gutiérrez Rodilla (1998: 24), el lenguaje es indispensable en la metodología de cualquier ciencia para reflejar y difundir los conceptos que la organizan.

La investigación se enmarca en el ámbito de las humanidades y, en concreto, en la rama de la lingüística diacrónica, pero la adscripción del léxico que se estudia al campo del saber matemático la dota de un evidente carácter interdisciplinar con el que se intenta evadir esa tendencia recurrente a lo largo de los siglos (y que perdura hasta la actualidad en ciertos sectores de la sociedad) consistente en oponer aquellas acérrimamente a las ciencias. En ella se trata de superar la dicotomía entre ciencias y humanidades como ámbitos de conocimiento que viven en un permanente conflicto ficticio para, señalando los puntos de encuentro entre las disciplinas que las conforman, considerarlos como complementarios. La ciencia y la técnica representan parcelas esenciales en la cultura de cualquier sociedad. Si los diccionarios nacen para dar respuesta a las inquietudes de una comunidad idiomática por dejar constancia del patrimonio léxico de su lengua, es natural que acojan las palabras especializadas y no especializadas que favorecen la aprehensión de los conceptos científicos.

Así pues, este trabajo se sitúa en el campo de la terminología, que es definida por Cabré (1993: 82 y 2005: 18) como «la materia de intersección que se ocupa de la designación de los conceptos de las lenguas de especialidad», es decir, como la materia que estudia los términos especializados. Si la interacción de la Lingüística con las disciplinas científico-técnicas hace de la terminología una disciplina interdisciplinaria (Cabré, 1993: 69), este carácter multidisciplinar se hace más patente en esta tesis dado que, al ocuparse del lenguaje científico-matemático en el corte diacrónico correspondiente a la publicación del primer diccionario académico, también entra en juego la Historia.

La fundación de la Real Academia Española en 1713 y su proyecto de elaboración del diccionario que es objeto de estudio constituyen dos hechos que evidencian la renovación del pensamiento en los grupos sociales más relevantes, anunciando la llegada de las ideas de la Ilustración. La Academia nace en el marco temporal de la época de los novatores, que comprende desde 1680 a 1726 (Álvarez de Miranda, 1992b), y la aprobación regia de sus actividades supone la institucionalización de las tertulias informales surgidas en el movimiento novator para abogar por la renovación de la ciencia española.

En este sentido, el trabajo que se ofrece resulta de interés para lingüistas que abordan el estudio de la lengua española desde una perspectiva diacrónica y especialistas en lexicografía, pero también para historiadores del período dieciochesco e historiadores de las ciencias, así como para científicos que deseen conocer la evolución del vocabulario propio de su área de conocimiento. Indudablemente, a su lectura también pueden acudir las personas que, a pesar de no contar con una formación especializada, alberguen deseos de conocer las cuestiones que en él se tratan.

## **1.2. Elección del tema objeto de estudio**

El patrimonio léxico de la lengua española se ha ido incrementando en sucesivas etapas de su historia gracias, entre otros factores, a los avances de la ciencia y de la tecnología<sup>2</sup>. A tenor de lo mantenido por Gutiérrez Rodilla (2005: 10), la comunicación del conocimiento científico adquirió especial relevancia a partir del siglo XVII. Si bien hay autores que consideran que el lenguaje usado en los ámbitos de especialidad es independiente del lenguaje común y otros que son partidarios de concebirlo como una variante de este, la postura intermedia defendida por esta autora y que coincide con la sostenida en esta tesis doctoral es que no se trata de un lenguaje totalmente independiente, pero tampoco de una mera variación de la lengua común.

El interés por la caracterización de los lenguajes especiales de distintas áreas de conocimiento ha motivado la afluencia de investigaciones lingüísticas transversales en las últimas décadas. Sin ánimo de exhaustividad, algunos ejemplos de autores que se han ocupado de ellos son Almeda Molina (2016), Clavería Nadal (2004), Gutiérrez Rodilla (1993, 1994a y 1994b), Mancho Duque (2010), Martínez Marín (2002-2004), Molina Sangüesa (2004, 2017 y 2019), Orduña López (1999), Pena Arango (2021), Pascual Fernández (2012), Puche Lorenzo (2004 y 2020), Quirós García (2007, 2008, 2009 y 2017), Sánchez Martín (2009, 2012a y 2012b) y Sánchez Orense (2022).

La labor desarrollada por el grupo de investigación Léxico Español de la Economía<sup>3</sup>, que forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha

---

<sup>2</sup> Pascual (2013: 56) subraya que los cambios experimentados por la lengua desde el siglo XVIII hasta la actualidad han obedecido esencialmente a la renovación del léxico ligado al desarrollo de la ciencia y de la técnica y al adelgazamiento del mundo rural tras pasado al urbano.

<sup>3</sup> Para un mejor conocimiento de los objetivos de este grupo de investigación, puede accederse a <https://gilee.cchs.csic.es/>.

supuesto y está suponiendo la revitalización de los estudios diacrónicos acerca del tecnolecto económico hispánico fundamentalmente de los siglos XVI y XVII. De ello dan muestra los trabajos de, entre otros lingüistas, Quirós García (2015, 2017, 2020a, 2020b y 2021), Sánchez Martín (2020 y en prensa) y Sánchez Orense (en prensa). La filosofía de este destacado grupo de investigación es coincidente con la de la investigación que se comunicará en las siguientes páginas.

La revisión de la bibliografía existente sobre lenguajes científicos desvela que el área de las matemáticas cuenta con investigaciones léxicas relativas a la lengua española de los siglos XVI y XVII. La apreciación de que en la centuria siguiente a los siglos áureos apenas han existido estudios en profundidad del léxico de esta área científica lleva a ocuparnos del vocabulario de este tecnolecto con el fin de determinar a partir de su análisis el grado de desarrollo alcanzado en los albores del siglo XVIII.

Si bien una visión propagandista de la historia ha generalizado que las primeras «luces» surgieron como consecuencia del cambio de dinastía y que la culminación de las ideas ilustradas se produjo en la segunda mitad del siglo gracias a las iniciativas surgidas bajo el reinado de Carlos III, en realidad el movimiento renovador de la cultura y ciencia españolas empezó de la mano de los novatores en las últimas décadas del seiscientos, es decir, antes de la llegada de los Borbones. Los cenáculos que estos organizaban constituyeron la vía de entrada de las nuevas corrientes culturales europeas y de las innovaciones de la ciencia experimental. La confianza en la razón y la experiencia como fuentes del conocimiento suponen el inicio de una etapa de cuestionamiento de la autoridad del pasado en la que, según afirma Todorov (2008: 12), «la convicción de que la luz desciende de las alturas queda sustituida por la de toda una multiplicidad de luces que se propagan de persona a persona».

Aparte de las tertulias de los novatores, en la recepción y difusión de las ideas científicas de Europa desempeñó un papel preponderante la orden religiosa de la Compañía de Jesús a través de sus centros de enseñanza ubicados en la península y, especialmente, del Colegio Imperial de Madrid. Los profesores de este último organismo –que permanecían en contacto con sus compañeros europeos e, incluso, algunos procedían del extranjero como Juan Carlos della Faille (Sánchez Martín, 2019) o Jacobo Kresa–, por medio de sus lecciones y los manuales que preparaban para sus labores docentes fueron artífices de la divulgación de los conocimientos matemáticos.

La conjugación del pensamiento novator, de las actividades jesuíticas en pro de la ciencia y de la lengua española se produjo al amparo de la que es considerada la

institución dieciochesca por antonomasia, la Real Academia Española. Su fundación surgió del impulso de Fernández Pacheco, cuyo alto grado de erudición se explica desde la perspectiva novatorista (Sempere y Guarinos citado por Álvarez de Miranda, 1992a), y de algunos jesuitas con formación en matemáticas.

El insigne lingüista Samuel Gili Gaya aseveró en *La lexicografía académica del siglo XVIII* que «toda obra de ciencia o de arte es un signo cultural de la época que la produjo; nos habla de las preocupaciones de sus creadores, de los supuestos en que se apoyaban, de sus apetencias intelectuales y hasta de los conflictos y contradicciones en que toda cultura verdadera se debate» (1963: 7). De acuerdo con estas palabras, para el estudio del léxico de la terminología matemática en el siglo XVIII, el punto de partida ideal se sitúa en la obra lexicográfica más representativa de la época, la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739). En el análisis de su macroestructura por medio de la antinatural lectura de corrido de sus páginas se fundamenta esta investigación, con la pretensión de obtener las voces de las matemáticas manejadas en el español en el primer tercio del setecientos.

El retorno a la primera obra de la Academia Española se ha convertido en imprescindible para los estudios lexicológicos de distintos cortes diacrónicos de la lengua española para las lenguas de especialidad. El tesoro lexicográfico –léase este compuesto con sus múltiples significados de ‘diccionario’ y ‘conjunto de voces dignas de estimación’– es fuente de voces para un sinfín de áreas temáticas y se encuentra, a pesar de los cambios que ha experimentado como consecuencia de la evolución de la lengua y de las técnicas lexicográficas, en la base del *Diccionario de la lengua española*. El número de consultas diarias que este recibe en su versión en línea hacen de él la obra académica más popular entre los hablantes no especializados de la lengua española, lo que a su vez es revelador del buen estado de prestigio que mantiene la Real Academia Española cuando ha transcurrido casi una década desde la conmemoración del tricentenario de los inicios de su andadura. Sirva esta vuelta al diccionario de sus orígenes para el estudio del lenguaje matemático como homenaje a la labor desempeñada por esta institución cultural.

### 1.3. Concreción del objeto de estudio

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (RACEFyN) publicó en papel en 1996 la tercera edición del *Vocabulario científico y técnico*, y actualmente se encuentra preparando la cuarta edición exclusivamente en versión digital<sup>4</sup>. El interés por el vocabulario del lenguaje científico ha sido una constante en la historia de la lengua española. La Real Academia Española mantuvo entre los proyectos de sus inicios la elaboración de un diccionario separado con las voces de las artes y las ciencias a semejanza del *Dictionnaire des arts et des sciences* de Thomas Corneille que fue publicado en 1694 bajo los auspicios de la Académie Française (Álvarez de Miranda, 2011: 173). Este plan, que nunca llegó a ver la luz, valió para que en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) no se incluyese toda la terminología de las ciencias, según se anuncia en el «Prólogo» del primer tomo: «de las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas ha discurrido la Academia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluido» («Prólogo», *Diccionario de Autoridades*, 1726: v, § 8).

Retomando, en cierto modo, ese proyecto, y en aras de descubrir la situación de las ciencias matemáticas en el momento de la redacción del *Diccionario de autoridades* es precisa la recopilación del léxico de esta disciplina con objeto de determinar que su presencia es superior a la anunciada en los materiales preliminares de la obra. Para descubrir cuál es la terminología vinculada con este ámbito científico, debe tenerse un conocimiento de cuáles son sus propósitos. Esta ciencia posibilita acciones tan cotidianas como contar, ordenar o medir, pero también sirve para la realización de cálculos, el estudio de las formas de los objetos, la comparación entre ellos y la resolución de problemas.

En el vigente *Diccionario de la lengua española* la voz *matemática* es explicada como ‘ciencia deductiva que estudia las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos, y sus relaciones’. A partir de esta definición (se corresponde con la acepción quinta), puede confirmarse la subdivisión clásica de las matemáticas en aritmética, álgebra y geometría. Así pues, el léxico de estas ramas que

---

<sup>4</sup> En la web <https://vctrac.es/> puede accederse a la consulta del *Vocabulario científico y técnico* de la RACEFyN (el VCT4). Se trata de un diccionario que se encuentra actualmente en construcción, por lo que en el área temática de las matemáticas solo se dispone de 34 páginas o entradas.



se encuentra recogido en el *Diccionario de autoridades* constituye el objeto de estudio de la presente investigación.

Sin embargo, si se acude al artículo dedicado a la voz *matemática* en la obra lexicográfica de la Real Academia Española de principios del siglo XVIII (la primera edición del *Diccionario de autoridades*), se lee lo que sigue:

MATHEMATICA. s. f. Ciencia, que trata de la cantidad en quanto mensurable: cuyos principales fundamentos son la Geometría y Arithmética. Es voz Griega, que significa enseñanza. Llámase Ciencias Mathematicas aquellas matérias que se fundan en demostraciones firmes: como la Estática, la Optica, Astronomía, &c. Latín. *Mathesis. Mathematica*. FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Es cierto habría sido sin esta ciencia (la Geometría) engañosa la Architectúra, la Mathematica en todo ciega, y muerta la Cosmographía.

*Diccionario de Autoridades*, 1734, tomo IV: 513.

Esta definición permite percatarse de que, aunque los académicos redactores consideraban la geometría y la aritmética como las dos partes esenciales de las matemáticas, en el siglo XVIII también se incluían entre las ciencias matemáticas otras materias como, por ejemplo, la estática, la óptica y la astronomía por estar basadas en «demostraciones firmes». Por este motivo, se ha decidido ampliar los vértices que delimitan nuestro objeto de estudio: en el rastreo que se realice de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* se seguirá una concepción amplia de las matemáticas y, aparte de las voces de la aritmética, el álgebra y la geometría, se buscarán los términos propios de las tres materias mencionadas en la entrada del diccionario reproducido *supra*. Además, se ha estimado la conveniencia de amplificar el abanico de la búsqueda a otras disciplinas, por lo que también se fijará la atención en vocablos propios de la perspectiva (vinculada con la geometría), la astrología (por su estrecha relación con la astronomía<sup>5</sup>), la física y la química.

El rastreo de las voces de estas disciplinas científicas en el diccionario dieciochesco permitirá la confección de un glosario especializado con la terminología de las ciencias del siglo XVIII. Sus entradas constituirán el corpus principal de nuestro trabajo, formalizándose así ese proyecto que la Academia se propuso en su fundación

---

<sup>5</sup> Autores como Quirós García (2008) recuerdan que la astrología y la astronomía eran consideradas voces sinónimas en la Edad Media.

pero que aún hoy no ha llevado a cabo. A partir de dicho corpus será posible el análisis de las voces desde el punto de vista morfológico, lexicológico y, sobre todo, lexicográfico. El estudio estará encaminado fundamentalmente al análisis de aspectos como la marcación diatécnica o los textos citados para ejemplificar el uso de las voces matemáticas del español dieciochesco o avalar su corrección idiomática.

La integración de las voces definidas en pasajes de extensión desigual pertenecientes a obras de distintas épocas es una de las características intrínsecas del diccionario académico; con esta técnica se buscaba que las autoridades fuesen los escritores de las obras citadas y no únicamente la voz de la Academia, liberándose así esta de las posibles críticas de la sociedad por su excesiva normatividad. Asimismo, este método queda configurado bajo el influjo del principio de autonomía del Siglo de las Luces (Todorov, 2008): los textos ejercen como pruebas fidedignas para que los lectores del diccionario valoren libremente la validez de los términos.

El análisis y el estudio lingüísticos de las voces adscribibles a cualquiera de las áreas de conocimiento de las matemáticas del setecientos (aritmética, álgebra, geometría, astronomía, astrología, óptica, perspectiva, estática, física y química) permitirán estimar porcentualmente la presencia del vocabulario de cada una de estas ramas de índole científica. Conocer el cómputo de voces pertenecientes a esas áreas ofrecerá tanto una visión individualizada del avance de sus respectivos vocabularios, como una visión de conjunto del tecnolecto matemático. De esta forma, partiendo del elemento más distintivo de los lenguajes científicos, las palabras, se demostrará que las ciencias matemáticas contribuyeron con su terminología al enriquecimiento del caudal léxico de la lengua española.

Indudablemente, el catálogo de voces que resulte de la exploración del *Diccionario de autoridades* va a carecer de aquellas palabras técnicas que los académicos decidieron no incluir en este por considerarlas exclusivas del lenguaje especializado. No obstante, se parte de la hipótesis de que entre aquellos términos que sí se recogieron en el diccionario existen tanto tecnicismos exclusivos del lenguaje científico especializado como voces cuyo uso estaba extendido entre los hablantes. Estos términos especializados de uso común los engloba Gutiérrez Rodilla (2002) bajo el membrete de «léxico especializado banalizado».

A razón de lo que sostienen diversos autores (entre otros, Alpízar, 1990; Martín Zorraquino, 1997; Gutiérrez Rodilla, 2002), la distinción entre las tipologías de léxico especializado señaladas no es tarea sencilla dada la discontinuidad de la línea fronteriza

que las separa. Además, cabe plantearse que tanto la formación de los académicos fundadores como su vinculación con el movimiento de los novatores no les habría posibilitado eludir la inclusión en el diccionario tanto de los tecnicismos como de palabras de uso popular que, adoptando criterios lógicos, etimológicos o semánticos, se pueden asociar al campo de las matemáticas. Sirva como ejemplo de esto el caso del adjetivo *sieteñal* que, aunque se indica que su uso se da entre los ganaderos, su raíz etimológica es parcialmente coincidente con la del número *siete*. Esto representa un motivo para considerar su inclusión en el corpus de voces matemáticas del diccionario de la academia. Por consiguiente, la metódica recopilación de significantes permitirá obtener una muestra bastante aproximada de cómo habría sido aquel diccionario de haber llegado a ser redactado por los integrantes de la Real Academia Española en aquellos tiempos.

#### **1.4.Hipótesis**

El origen de la Real Academia Española se ubica en el ambiente de renovación cultural iniciado por los novatores a finales del siglo XVII y que se mantiene en las dos primeras décadas del siglo XVIII (Pérez Magallón, 2002). Las tertulias celebradas por un pequeño grupo de individuos pertenecientes a la nobleza y el clero desembocaron pronto en el acuerdo unánime de la necesidad del cuidado de la lengua. Tal y como se explica en el «Prólogo» del *Diccionario de autoridades*, los académicos fundadores llevarían a cabo esta labor por medio de un diccionario «copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases, y pureza» (RAE, 1726: I, § 1).

El afán descriptivo de la lengua derivó en que los académicos no trabajasen constreñidos por la normatividad (Álvarez de Miranda, 2011: 19), posibilitando que en el diccionario se hallen voces de uso geográfico, arcaísmos, palabras de reciente entrada provenientes de lenguas extranjeras e, incluso, voces de germanía. La hipótesis inicial de nuestro trabajo es que el deseo de describir pormenorizadamente la lengua española también conllevaría que el número de voces de las variedades diatóxicas presentes en el repertorio académico acabase siendo superior al esperable para un diccionario general de la lengua, a pesar de haber comunicado en las primeras páginas la intención de dejar los términos técnicos de las ciencias para un diccionario especializado de posterior

edición e incluir solo las voces específicas de uso común. Esto ya lo ha podido constatar Gómez-Pablos (2002) estudiando el léxico especializado, pero en esta investigación se pretende confirmarlo con el léxico de las matemáticas.

Dado que el lenguaje es una parte constitutiva de la ciencia en cuanto que es indispensable para el rigor que precisa el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conceptos que la componen, así como para su divulgación (Gutiérrez Rodilla, 2005), el desarrollo que las ciencias estaban teniendo en algunos sectores de la sociedad española debió de tener su reflejo en el vocabulario y, por consiguiente, en el diccionario. Además, teniendo en cuenta que instituciones jesuíticas como el Colegio Imperial de Madrid fueron artífices de la divulgación de las ciencias (Aguilar Piñal, 1991; Garma Pons, 2002) y también desempeñaron un papel fundamental en la creación de la Academia y la redacción del *Diccionario de autoridades* (Carriscondo Esquivel, 2006), esto debió influir en la recepción de las voces matemáticas en el diccionario. En el listado de los primeros académicos se encuentran tres jesuitas que eran profesores de matemáticas en el colegio madrileño: Bartolomé Alcázar, José Casani y Carlos de la Reguera. Además, el secretario de la Academia, Vincencio Squarzafigo, adquirió formación sobre esta ciencia en dicho organismo.

## 1.5. Objetivos

La precisión, la neutralidad y la economía o concisión son las tres características del lenguaje científico (Gutiérrez Rodilla, 2002 y 2005). Los diccionarios también se fundamentan en estos requisitos. La finalidad de la actividad investigadora que se presenta en estas páginas es conocer el estado de las diferentes ciencias matemáticas en las primeras décadas del siglo XVIII a través del léxico incluido en el *Diccionario de autoridades*. Dado que la base sobre la que se construye el estudio es una obra lexicográfica, en ella se recopilan los términos matemáticos que fueron añadiéndose a la lengua española en diferentes períodos de su evolución.

En el proceso de la investigación se ha trabajado de manera acompasada para la consecución de cinco objetivos generales:

- A) Elaborar una breve contextualización relativa a la fundación de la Real Academia Española, así como al proceso de enseñanza y divulgación de las ciencias en las primeras décadas del siglo XVIII.

- B) Indagar sobre los orígenes de la Real Academia Española y el proceso de su constitución.
- C) Identificar las técnicas lexicográficas seguidas en la primera edición del *Diccionario de autoridades* y su importancia en la historia de lexicografía española.
- D) Confeccionar un glosario o corpus en formato electrónico con las voces de las ciencias matemáticas presentes en la macroestructura del *Diccionario de autoridades*.
- E) Analizar lexicológica y lexicográficamente las entradas del corpus de voces matemáticas elaborado.

Si bien han sido separados en beneficio de la claridad expositiva, existe una interrelación entre estos objetivos generales; en el caso de los dos últimos se requiere el logro del primero de ellos (el objetivo D) para desarrollar las acciones precisas para alcanzar el segundo (objetivo E).

Dado que se trata de objetivos muy amplios, pueden fijarse unos objetivos específicos para cada uno de ellos. A continuación, se detallan uniendo un número a las letras con que se han listado los objetivos generales:

- A1) Conocer las características sociales, culturales y científicas que rodearon el Siglo de las Luces en España.
- A2) Efectuar un acercamiento al sistema educativo dieciochesco con especial atención a las enseñanzas científicas y, en concreto, a las enseñanzas de las matemáticas.
- B1) Establecer los motivos que conllevaron la fundación de la Real Academia Española.
- B2) Esbozar el perfil del ideólogo de la Academia y de los académicos vinculados con la Compañía de Jesús y con las matemáticas.
- B3) Determinar los fines perseguidos por la Corporación.
- C1) Dar cuenta de los modelos y fuentes de la Academia en la configuración de su diccionario.
- C2) Estudiar la macroestructura del *Diccionario de autoridades* con especial incidencia en aquellos materiales lexicográficos que refieren la presencia de variedades diatómicas.
- D1) Preparar un patrón de ficha lexicográfica para la base de datos que servirá para la creación de un corpus de las voces matemáticas.

- D2) Explorar detenidamente el diccionario académico para la detección del léxico de interés para nuestro campo de estudio.
- D3) Realizar un vaciado lexicográfico en una base de datos de las voces de especialidad del ámbito físico-matemático presentes en el *Diccionario de Autoridades*.
- D4) Clasificar las voces matemáticas en función de su área temática: aritmética, álgebra, geometría, astronomía, física, óptica y química, a fin de conocer el léxico que integra el lenguaje científico de cada especialidad.
- D5) Exportar las fichas recopiladas con las voces matemáticas a través de la base de datos.
- E1) Inventariar, contabilizar y analizar las unidades léxicas que conforman el lenguaje de cada una de las ramas en que se organizaban las matemáticas en el setecientos. Con el listado de voces diatécnicas resultante se podrá estimar el porcentaje de su representación con respecto al resto de lemas de la obra. De esta forma, se conocerá si el criterio de los académicos se restringió a aquellas voces técnicas que formaban parte de la lengua común o si, por el contrario, también se incluyeron aquellas que eran exclusivas del lenguaje especializado.
- E2) Estudiar si los académicos siguieron un sistema de marcas desarrollado para las voces de especialidad. Para ello se analizarán las indicaciones sobre el ámbito de uso presentes en el léxico inventariado, así como la sistematicidad en su empleo.
- E3) Contabilizar los autores y obras citados para sancionar las voces de cada una de las disciplinas matemáticas estudiadas con especial atención a aquellos que no aparecen en las listas de abreviaturas de los tomos del diccionario.
- E4) Establecer la cronología de las autoridades empleadas con ayuda de la lista de autores elegidos por los académicos en 1713 y de la nómina de obras y abreviaturas asignadas al principio de cada uno de los volúmenes del diccionario.
- E5) Catalogar las autoridades atendiendo a su género textual.

La revisión de bibliografía sobre el tema de estudio y el rigor metodológico durante la observación y la reflexión acerca de los datos del corpus de voces matemáticas permitirán alcanzar estos objetivos y, por consiguiente, deducir una serie de conclusiones para la investigación.

## 1.6. Estructura de la tesis

Esta tesis doctoral titulada *La recepción lexicográfica de la terminología matemática en el «Diccionario de autoridades» (1726-1739): compendio de las voces de las ciencias matemáticas en los albores del siglo XVIII* se ha articulado en un total de catorce capítulos. Estos se agrupan en tres partes dispares cuantitativamente que dan cuenta de las tres fases seguidas en esta investigación: la elección del tema, el planteamiento de objetivos y la investigación bibliográfica, el proceso de preparación de un corpus con las voces matemáticas presentes en la primera edición del *Diccionario de autoridades*, y el análisis del vocabulario recopilado en dicho corpus. Así pues, la primera parte es la más teórica, la segunda combina la teoría y el análisis, y la tercera es de carácter analítico, aunque no se dejan de lado los apoyos bibliográficos.

La primera parte incluye el capítulo de presentación de la tesis y dos capítulos con los fundamentos teóricos de la tesis.

El capítulo 1, denominado «Introducción», sirve de presentación y justificación de la investigación que va a desarrollarse: en primer lugar, se determina el tema objeto de estudio, se plantea la hipótesis que origina la investigación y se exponen los objetivos que se espera conseguir con ella.

El capítulo 2, «El Siglo de las Luces», es el primero de los fundamentos teóricos de la tesis y sirve de sucinta contextualización histórica. Esta parte se estructura en un marco histórico-cultural del período en que se fundó la Real Academia Española y apareció su primer diccionario, y una revisión de los principales aspectos educativos y científicos del siglo XVIII. En este segundo subapartado (en lo relativo a la enseñanza de las matemáticas) se profundizará en diferentes momentos del trabajo.

El capítulo 3 se titula «La Real Academia Española y el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)»; en él se parte de la situación de prestigio que vive en la actualidad la Real Academia Española para, a continuación, trasladarse al momento de su fundación y analizar las motivaciones que llevaron a Fernández Pacheco y una serie de académicos a emprender una empresa cultural de protección de la lengua bajo el conocido lema «Limpia, fija y da esplendor». En el sexto subapartado del capítulo se deposita la atención en el primer producto de las actividades académicas, el repertorio lexicográfico: se detallan los modelos y fuentes que siguieron los académicos en su confección, se argumenta acerca de la modernidad que supuso su aparición en la

lexicografía española y se reflexiona sobre la presencia de voces diatómicas en sus páginas.

La segunda parte está compuesta de tres capítulos relacionados con la metodología seguida para la confección del corpus de voces matemáticas del diccionario académico y su utilización como punto de partida de los estudios diacrónicos del léxico especializado de la lengua española.

El capítulo 4, «Metodología», expone de manera detallada el proceso de investigación en lo que concierne a su diseño inicial y la imprescindible lectura rastreadora del diccionario príncipe de la Academia en busca de las voces de las ciencias matemáticas que este alberga para confeccionar el corpus. En este capítulo se distinguen tres fases: la primera refiere la elección de la base de datos y el diseño de las fichas que se utilizarán para recabar las informaciones lexicográficas del vocabulario objeto de estudio, ofreciéndose una explicación minuciosa de la finalidad de cada uno de los campos que las conforman; la segunda da cuenta del vaciado lexicográfico de los artículos seleccionados de los tomos del diccionario que sirven como base para la investigación; y la tercera supone la síntesis del vaciado al ocuparse del proceso de exportación de la base de datos.

El capítulo 5 se denomina «El *Diccionario de autoridades* como fuente para el estudio del léxico especializado español» y pretende resaltar el valor de los diccionarios como obras multidisciplinarias e interdisciplinarias. Con este fin se muestran treinta y ocho campos temáticos alusivos a diferentes áreas de conocimiento. Estos fueron conformándose durante el proceso de lectura del diccionario fundacional con buena parte de las voces que se iban hallando mientras que se buscaban los términos matemáticos, vocabulario que constituye el principal eje de esta tesis. El objetivo es la preparación de material que pueda servir de base a futuras investigaciones lingüísticas.

El capítulo 6, llamado «Las ciencias matemáticas en el *Diccionario de autoridades*», es el más amplio. Tras un examen lexicológico inicial del término *matemáticas* para poder formular el carácter de compendio de disciplinas que esta ciencia posee y, sobre todo, poseía en el siglo XVIII, se explica la labor de vaciado del diccionario desarrollada y el diseño final de su microestructura. A continuación, se presenta el corpus y se lleva a cabo el análisis cuantitativo de las mismas atendiendo al área científica en que se inscriben.

La tercera parte, que comprende desde el capítulo 7 al 14, incluye el análisis de las voces matemáticas del corpus desde distintos flancos lingüísticos.



El capítulo 7, «Autoridades en las voces de las ciencias matemáticas», se introduce con una exposición acerca de la técnica de inclusión de citas textuales para avalar las voces de los diccionarios. Después, partiendo de las abreviaturas bibliográficas incluidas en los artículos lexicográficos del diccionario académico, se recopilan los autores y obras que sancionan la totalidad de las voces matemáticas. Además, se ofrece un análisis del sistema de abreviaturas seguido, se estudia la cronología de los textos y se clasifican atendiendo a su género. El capítulo acaba con la contabilización del número de citas que se incluyen en las entradas del diccionario para el léxico objeto de estudio.

En el capítulo 8, «El léxico de la aritmética y el álgebra», se lleva a cabo el análisis del léxico de la aritmética y el álgebra incluido en el corpus desde la perspectiva de la morfología y la lexicología, pero, especialmente, atendiendo a aspectos lexicográficos tales como el empleo de marcas diatécnicas y las autoridades. El análisis se ha organizado mediante el agrupamiento de las voces halladas en el *Diccionario de autoridades* en función de los conceptos matemáticos que significan. Se pretende demostrar que las definiciones dadas en las respectivas entradas lexicográficas de este vocabulario exceden la función del diccionario (principalmente describir el contenido semántico de los significantes), siendo posible a partir de las informaciones complementarias ensartadas en ellas la obtención de conocimientos especializados de la aritmética y el álgebra.

El capítulo 9, «El léxico de la geometría», estudia las unidades léxicas que expresan los conceptos geométricos del español dieciochesco. Al igual que en el capítulo anterior, el examen de los términos de la geometría se ha realizado agrupándolos en sucesivos apartados, que se corresponden con los epígrafes habituales en los manuales de geometría. El capítulo concluye con el análisis de las marcas diatécnicas empleadas en las entradas del diccionario y la revisión de los escritores que ejercen como autoridades.

El capítulo dedicado al léxico de la astronomía (el capítulo 10), comienza con la contabilización de las voces recabadas y una propuesta para su clasificación atendiendo al contenido semántico transmitido por ellas. El análisis de estas voces se concreta en la marcación de las mismas y en el catálogo de autoridades que refrendan su corrección idiomática.

En el capítulo 11 se aborda el estudio del léxico de la física detectado en las páginas del diccionario académico. La adopción de un criterio alternativo al alfabético

para estructurar el análisis de este vocabulario posibilita cerciorarse de la enorme cantidad de conocimientos de la física que quedan ocultos en las entradas lexicográficas. Del mismo modo que los capítulos anteriores y los siguientes, el capítulo «El léxico de la física» finaliza depositando la mirada en las marcas diatécnicas aplicadas y en los textos de las autoridades.

En los capítulos 12 y 13, «El léxico de la óptica» y «El léxico de la química», respectivamente, se aplica la misma estructura: ambos comienzan con la presentación de las voces de cada una de estas disciplinas y su recuento, con el correspondiente cálculo de la presencia que tienen en nuestro corpus de voces matemáticas, y, posteriormente, se examinan las indicaciones del ámbito de uso de estos términos, así como las autoridades que ilustran su integración en contextos textuales.

Por último, el capítulo 14, «Conclusiones», recoge las conclusiones generales obtenidas del trabajo desarrollado a partir de la investigación de la recepción de las voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Además de las aportaciones que esta tesis supone al campo de estudio de los lenguajes de especialidad, se indican las posibles vías para futuras investigaciones diacrónicas de este importante contingente del caudal léxico del español. En el ámbito académico es ampliamente defendido que el investigador no debe ambicionar la formulación de verdades inamovibles, sino contribuir con sus trabajos al progreso de la investigación.

Al término de la tercera parte de los capítulos de la tesis se encuentran las referencias bibliográficas que prescribe cualquier trabajo de investigación, además de un nutrido juego de anexos con los que se pretende dejar constancia del rigor metodológico con que se ha actuado en el proceso de preparación de esta tesis. Asimismo, el ofrecimiento pormenorizado de los datos analizados en cada una de sus fases evidencia que el rigor de las ciencias no está reñido con los estudios que se desarrollan en el marco de las humanidades.

## 2. EL SIGLO DE LAS LUCES

### 2.1. Marco histórico-cultural para la fundación de la Real Academia Española

En la historiografía se ha establecido la identificación del siglo XVIII con el movimiento ideológico de renovación cultural y científica, primordialmente europeo, conocido bajo el marbete «Ilustración». En países como Alemania, Inglaterra, Francia o España no son idénticos la cronología de la difusión del pensamiento ilustrado ni el grado de implantación de las ideas. No obstante, naciones tan dispares quedaron unidas por el deseo de acabar con la ignorancia y la defensa de la razón como la única vía para el progreso de las sociedades. La metáfora de la luz que disipa las tinieblas de la ignorancia acaba trascendiendo las fronteras de modo que la luz del conocimiento y, por consiguiente, la educación y la ciencia, asistidas por la convivencia y sociabilidad con los otros, comienzan a entenderse como medios para alcanzar el bienestar de la población.

El Siglo de las Luces aboga por una nueva sociedad fundamentada en los principios de la razón y la libertad de pensamiento, siendo su emblema «*sapere aude*», divulgado por el filósofo alemán Immanuel Kant. Según subraya Iglesias en «El Siglo de las Luces» (2013: 59), la imagen de la luz experimenta un cambio en cuanto que deja de remitir a la trascendencia en otra vida. A diferencia de las sociedades tradicionales donde la luz estaba vinculada con el mundo celestial y las tinieblas con el mundano, ahora la luz se encuentra en el reino de este mundo; ligada al saber empírico y la ciencia, desempeña la función histórica de liquidar la ignorancia y la superstición.

En sus estudios sobre la época ilustrada en España, Aguilar Piñal (1991) expone que en esta etapa histórica, en el contexto de lucha por la hegemonía europea de las naciones, España pierde considerablemente en la competición con otras potencias europeas ya que necesita una renovación profunda de los sistemas de organización del Estado, del ejército y de la ciencia. El fallecimiento de Carlos II sin heredero directo condiciona el final de la dinastía de los Habsburgo y el inicio de los Borbones como nuevos representantes de la soberanía hispánica con la entronización del segundo nieto de Luis XIV, Felipe de Anjou. La llegada del nuevo monarca en los últimos meses de 1700 a menudo se señala como el hecho histórico desencadenante del inicio de la relación cultural con Francia y, por lo tanto, de la entrada y difusión de las ideas

ilustradas. Sin embargo, de acuerdo con las palabras de Álvarez de Miranda (1992b: 25), «ni los ciclos culturales y económicos de la vida de un pueblo se pliegan a los caprichos del calendario, ni sobre ellos ejerce un papel tan determinante el cambio de soberano». La relación con el país vecino había comenzado bastante antes y, además del influjo francés, existieron influencias italianas, holandesas, alemanas e inglesas

Resulta innegable que las políticas reformistas de Felipe V y de sus herederos Luis I, Fernando VI y, especialmente, Carlos III favorecieron la transformación institucional y cultural de la nación española, pero el cambio de mentalidad que posibilitó ese impulso de las luces había comenzado a fraguarse en 1680, año en que, según Velasco Moreno (2000) y Pérez Magallón (2002), se constatan las primeras críticas ante el atraso de la ciencia española por parte de los *novatores*. Esta denominación fue aplicada por sus detractores a un grupo surgido en las élites que propagaron los nuevos métodos científicos y técnicos antes de la llegada *per se* del esplendor de la Ilustración española en 1760 de la mano de Carlos III. Álvarez de Miranda (1992b) propone dividir el período comprendido entre 1680 y 1760 en dos subperíodos: destina la denominación de «época de los novatores» a la época comprendida entre 1680 y 1726, y llama «primera Ilustración» o «Ilustración temprana» al subperíodo que abarca desde 1726 a 1760. En este segundo período se anima sustancialmente el panorama cultural español. A caballo de esas dos etapas históricas surgió la Real Academia Española y su obra fundacional, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

La conciencia de la decadencia política y económica del país y el convencimiento en un grupo de personas de distinta procedencia profesional de la necesidad del espíritu crítico para el desarrollo del conocimiento y la ciencia experimental motivó la aparición de las academias. Este producto cultural del movimiento novator consistente en la celebración de tertulias informales de asistencia voluntaria y al margen de la censura absolutista proliferó tanto en la corte como en las ciudades de provincia: Sevilla, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Salamanca... Aguilar Piñal (1991: 99) incide en que el origen de las academias no es consecuencia de la labor de instituciones públicas o privadas, sino que surgen a partir de tertulias domésticas y algunas de ellas evolucionan a entidades amparadas por la protección real. El matemático, físico y astrónomo español Juan Bautista Corachán transmite en una carta fechada en 1605 su asistencia regular junto a teólogos, matemáticos y médicos a «una Academia que se formó estos meses pasados casi de todo género de ciencias» en

Valencia e informa de su funcionamiento: «pónese de una cuestión de una Academia para otra, y cada uno la resuelve conforme sus principios y experiencias» (Álvarez de Miranda, 1992b: 25).

La disconformidad con las enseñanzas transmitidas por las universidades que se dejaban llevar por la inercia de la tradición, y, sobre todo, la sociabilidad natural del ser humano (Velasco Moreno, 2000: 40) originaron la creación de estos espacios de carácter público-privado destinados a la reunión de personas. Según estudia Aguilar Piñal (2016), a diferencia de la sociedad barroca caracterizada por el aislamiento y la soledad, el deseo de comunicación en la centuria del setecientos hará que los agrupamientos para las tertulias se extiendan hasta el reinado de Carlos III. Por una parte, servían para hacer uso mediante la práctica de la conversación de la capacidad crítica racional, y, por otra parte, difundían las novedades científicas. Entre las características de estos cenáculos a los que Peset Reig (2003: 120) considera «lugares de diálogo y libertad», se señalan principalmente las siguientes: la igualdad en el trato entre sus asistentes con independencia del estrato social, grupo profesional o sexo; la configuración de un ámbito público para la conversación sobre temas de política, filosofía, literatura y ciencia; la valoración de la sabiduría y del mérito personal por encima de la sangre; y la toma de decisiones de manera colegiada.

La amplitud de temas diferenciaba las academias dieciochescas de las del Renacimiento y del Barroco, en las que exclusivamente se dedicaban a cultivar la poesía y la literatura. Tras el intento fallido del médico novator Juan de Cabriada de creación de una academia similar a la Royal Society londinense o la Academia de ciencias parisina, en 1700 la tertulia sevillana del médico Juan Muñoz se convirtió en la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias. En el transcurso del reinado de Felipe V, se produjo la fundación de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia. Posteriormente, en 1734 se aprobaría la Regia Academia Médica Matritense. El reconocimiento real de las tertulias nacidas de la sociedad civil suponía que, aparte del diálogo horizontal entre los miembros de estos organismos, se desarrollaba un diálogo vertical con el poder.

## 2.2. Educación y ciencia en el siglo XVIII

En la historia de España pueden marcarse distintas etapas en que el país ha quedado atrasado en cuanto a conocimientos científicos o de otra índole. Un dato llamativo al respecto lo encontramos en Aguilar Piñal (1991), quien proporciona el cálculo de Soubeyroux sobre la tasa de alfabetización en Madrid en 1797: únicamente el 59,13 % de los madrileños era capaz de firmar en documentos. Si a finales del siglo XVIII, después de diferentes planes de reformas ilustradas, ese era el porcentaje de personas que sabían escribir, qué reducido sería a principios de la centuria.

El cultivo de los saberes científicos y técnicos en el tiempo de reinado de los Austrias había recaído básicamente en el ejército, la Iglesia y las universidades. Según insinúa Peset Reig (2012), en las dos primeras instituciones la existencia de otros intereses (la guerra y la religión) condicionó que la ciencia quedase, si no relegada, sí limitada. La preponderancia que el pensamiento ilustrado desea conceder a la razón y su férrea confianza en la ciencia como principal motor para el progreso social subrayaron la ineficacia de las aulas universitarias, que, ancladas en la tradición, daban la espalda a la ciencia moderna.

Como es conocido, la crítica de los novatores al inercial apego a la tradición en la formación científico-técnica en la tercera de las instituciones nombradas en detrimento de la entrada de la ciencia experimental originó la aparición de las tertulias dieciochescas. Sin embargo, el problema se venía arrastrando mucho tiempo pues en el siglo XVI los estudios de matemáticas se impartían con carácter secundario en la Facultad de Artes y, a menudo, formando parte de la cátedra de Física (Dou, 1990: 157). Esto provocó que a finales de esa centuria Juan de Herrera promoviese la creación de la Academia Real Matemática en Madrid con el beneplácito de Felipe II (Sánchez Martín, 2009). A pesar de su engañoso nombre, la finalidad de esta academia era que los hijos de los nobles de la corte recibiesen lecciones relacionadas con las distintas artes, ciencias y técnicas de modo que pudiesen desempeñar los oficios técnicos de la época, a saber: aritméticos, geómetras, astrónomos, cosmógrafos, pilotos, arquitectos, fortificadores, ingenieros, artilleros, fontaneros, músicos, pintores y escultores (Esteban Piñero, 2002). No obstante, existió una cátedra de matemáticas que fue asumida por los Reales Estudios del Colegio Imperial cuando absorbió dicha institución.

El Colegio Imperial de Madrid estuvo dirigido por los jesuitas hasta su expulsión y es considerado como el organismo más importante para el desarrollo de las

matemáticas en España durante los siglos XVII y XVIII dado que ejerció como centro difusor de la revolución científica que ocurría en diferentes países europeos. En contraposición con el carácter de ciencia aplicada que tenía en las universidades con los Austrias, las enseñanzas de las matemáticas (junto a otras ciencias) ocupaban un lugar fundamental en su programa de estudios, encargándose de la docencia reconocidos jesuitas matemáticos como Claudio Ricardo, Juan Carlos de la Faille<sup>6</sup>, Jacobo Kresa, Pedro de Ulloa, Bartolomé Alcázar y José Casani (ambos académicos fundadores de la Real Academia Española), Carlos de la Reguera (miembro de la Real Academia Española) o Tomás de la Cerda, quien quizá fue uno de los mejores matemáticos españoles del siglo XVIII.

Siguiendo los datos ofrecidos por Garma Pons (2002: 311-312), a comienzos del siglo XVIII, la Compañía de Jesús orientó las nuevas y antiguas instituciones de enseñanza hacia la consideración de las matemáticas como fundamentos y de la ingeniería civil o militar como aplicación. Gracias a la labor jesuita, las matemáticas tuvieron un revulsivo en el paralizado panorama científico nacional. Una de las consecuencias de la Guerra de Sucesión fue la escasa trascendencia de temas científicos como las matemáticas. Debe recordarse que, exceptuando alguna clase en artes, en la Universidad de Alcalá no había matemáticas y en la Universidad de Salamanca no existieron matriculados en los estudios de medicina ni en los de matemáticas en 1700. En esta última universidad no se recuperarían los profesores y las enseñanzas de matemáticas hasta 1773.

---

<sup>6</sup> Como testimonio de la difusión de los conocimientos matemáticos en el seno de los Reales Estudios de Colegio Imperial, puede consultarse «*Método de la geometría*» (1640) de Juan Carlos della Faille de Sánchez Martín (2019).

### 3. LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739)*

#### 3.1. La Real Academia Española hoy

Casi una década después de los fastos de conmemoración del tricentenario de la fundación de la Real Academia Española, el prestigio de la institución se mantiene intacto no solo entre los profesionales de la lingüística española sino también en el ámbito de la docencia (primaria, secundaria y universitaria)<sup>7</sup> y, lo que consideramos más importante, entre los mismos hablantes no especialistas. Con distintos grados de explicitud queda albergada en sus conciencias la importancia de este organismo en la descripción de la lengua y en el dictado de sus principios normativos, a los que debe atender la comunidad idiomática<sup>8</sup>. En el hablante común no resulta raro acudir a obras como el diccionario para comprobar el significado de una palabra, su uso o su forma ortográfica. Una prueba de esto se encuentra en el cuantioso número de consultas en línea del *Diccionario de la lengua española (DLE)*: setecientos millones de búsquedas entre febrero de 2019 y enero de 2020 y más de mil millones entre el siguiente mes y enero de 2021<sup>9</sup>.

A pesar de hundir sus raíces en el Siglo de las Luces, el «espíritu de continuidad intergeneracional» (Álvarez de Miranda, 1992a) de la Real Academia Española y el instinto de sus miembros para, sin modificaciones sustanciales en el modo de su organización y sus fines, adaptar sus funciones a las necesidades, demandas y exigencias de la sociedad –aunque manteniendo siempre su autonomía– han posibilitado que hoy siga siendo uno de los pilares esenciales de la cultura española. Con una política panhispánica se encarga de registrar los elementos permanentes de la lengua y añadir las innovaciones necesarias.

---

<sup>7</sup> García Folgado (2019) alude a la labor pedagógica de la Academia en su análisis de los últimos manuales producidos hasta la fecha para la enseñanza primaria: *El lenguaje de la escuela* (1941 y 1944).

<sup>8</sup> Como es normal, en su trayectoria la Academia ha tenido altibajos. A tenor de lo estudiado por Jiménez Ríos (2013), tanto la institución como su Diccionario han sido destinatarios de la crítica en diversas obras a lo largo de la historia.

<sup>9</sup> Estos datos se extraen de una noticia aparecida en la página web de la academia el 19 de febrero de 2021 (<https://www.rae.es/noticia/el-diccionario-de-la-lengua-espanola-supera-los-mil-millones-de-consultas-en-un-ano>).



De manera independiente o en colaboración con la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) u otros organismos, en las últimas dos décadas la Corporación ha intensificado su labor para la descripción de la lengua española, lo que se ha traducido en el aumento considerable del número de sus publicaciones. Estas se han centrado principalmente en los tres tipos de obras que los académicos han abordado desde sus inicios: la ortografía, la gramática y el diccionario. Hacemos un sucinto repaso de los tratados académicos de cada una de estas partes de la lingüística a continuación.

Las normas ortográficas se han dispuesto en la *Ortografía de la lengua española* (2010), la *Ortografía escolar de la lengua española* (2010) y la *Ortografía básica de la lengua española* (2012).

En lo que atañe a los contenidos gramaticales, entre 2009 y 2011 aparecieron los tres volúmenes de la *Nueva gramática de la lengua española*; en 2010 se publicó el *Manual de la Nueva gramática*; y en 2011, la *Nueva gramática básica de la lengua española*. Estas obras se han complementado con el *Glosario de términos gramaticales* (2019) y la *Gramática y ortografía básicas de la lengua española* (2019).

Entre los diccionarios, además de la 23.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la lengua española* (2014)<sup>10</sup>, se han publicado el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006) –compendio de la 22.<sup>a</sup> edición más algunas de las novedades de la siguiente–, el *Diccionario del estudiante* (2005, 2011 y 2016) y su versión americana en el *Diccionario práctico del estudiante* (2007 y 2012), el *Diccionario de americanismos* (2010), el *Diccionario del español jurídico* (2016) y el *Diccionario panhispánico del español jurídico* (2017). Tal y como señalara Ruhstaller (2003: 273) o, más recientemente, Jiménez Ríos (2013: 44) y Prieto García-Seco (2014: 25), es tanta la reputación –especialmente en cuestiones normativas– de los diccionarios de la Real Academia desde su fundación que toda la lexicografía del español gravita en torno a ellos. Desde la publicación de la primera edición del *Diccionario de autoridades* se ha producido un «academicocentrismo» (Seco, 2003: 401) que ha afectado a la periodización misma de la lexicografía, distinguiendo entre lexicografía preacadémica, lexicografía académico y lexicografía extraacadémica.

---

<sup>10</sup> Como adelanto de la nueva edición, la versión electrónica de esta obra se actualiza anualmente con la incorporación de nuevas palabras y acepciones así como la modificación de aquellas que se recogen pero necesitan enmienda. En 2021 se ha producido la quinta actualización.

Además de la publicación de obras en el formato tradicional del papel, la academia en los últimos veinte años ha centrado sus esfuerzos en la difusión del conocimiento por medio de las nuevas tecnologías: por un lado, ha proporcionado acceso en línea a múltiples obras lexicográficas –el *DLE*, el *Diccionario de autoridades*, el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936) y el *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996)–, y, por otro lado, ha creado bases de datos lingüísticos tales como el *Corpus del Español el Siglo XXI (CORPES XXI)*, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* y el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. Asimismo, cuenta con herramientas electrónicas como el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* e, incluso, con un servicio para resolver dudas de carácter lingüístico planteadas por los ciudadanos. Esta prestación contrasta con la rotunda negación a dar respuesta a un zamorano que envió sus reflexiones sobre el idioma el 16 de diciembre de 1714.

A la vista de la diversidad y calidad de los frutos de las actuaciones desempeñadas por la Corporación en los últimos tiempos (esta es la justificación de las enumeraciones de obras y corpus recientes –sus frutos– que se exponen sobre estas líneas), resulta incuestionable que, lejos de la imagen de torre de marfil con que suele identificarse a la comunidad académica, la Real Academia Española se encuentra, al igual que la lengua que describe, en perpetua evolución, y desde hace más de trescientos años labora sigilosa e incansablemente para incardinarse en la sociedad de manera que sus estudios sobre el español tengan impacto en la amplia comunidad hispanohablante. Tal y como afirma José Manuel Blecua en las páginas introductorias del catálogo de la exposición conmemorativa del tricentenario de la Corporación titulado *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española* (2013), sus miembros siguen siendo hoy «herederos de una tradición de trabajo callado al servicio del idioma».

### **3.2. La fundación de la Real Academia Española**

La actual sede de la Real Academia Española se encuentra en Madrid, en un imponente edificio porticado de inspiración griega cuya ubicación en la parte intermedia de una ladera transmite la tradición y el vigor de la institución. En cambio, el carácter

neoclásico de su fachada<sup>11</sup> recuerda que sus muros no fueron testigos del inicio de la andadura académica.

El origen de la Real Academia Española se encuentra en la plaza de las Descalzas Reales de Madrid, en el palacio –hoy desaparecido– de don Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga (1650-1725), octavo marqués de Villena y duque de Escalona. En el contexto de renovación cultural existente en ciertos círculos de la alta sociedad desde finales del siglo XVII en España<sup>12</sup> promovido por los novatores, el aristócrata empezó a organizar en la referida ubicación una serie de tertulias informales en el mes de julio de 1713 (Lázaro Carreter<sup>13</sup> apunta que las tertulias comenzaron en 1711). En dichas reuniones no existía una materia prefijada, por lo que la conversación entre los eruditos asistentes derivaba hacia diversidad de temas, tratándose aspectos de la historia, la ciencia y de las buenas letras. Sin embargo, al encontrarse rodeados de estantes con obras españolas a la espera de un lector, en los discursos siempre surgía la necesidad de que «se formasse Academia que tuviesse por primero y principal instituto el trabajar un Diccionario de la lengua».

La primera acta de dichos encuentros se levantó el 3 de agosto de 1713, considerándose esta fecha como la de la fundación de la corporación. Aunque existían precedentes de academias, sociedades o reuniones en diferentes puntos del país desde finales del siglo XV (Cotarelo, 1914: 1-17), la mayoría perseguían la creación literaria. En el Barroco ampliaron progresivamente el campo de intereses hacia cuestiones científicas como las matemáticas, la música o la medicina. En el caso de la más famosa de ellas, la academia de los *Nocturnos* de Valencia, en ella incluso trataron fallos lingüísticos. Sin embargo, la organización del marqués de Villena fue la primera en adjudicarse el encargo de proteger la lengua castellana.

---

<sup>11</sup> La sede de la Real Academia Española en Madrid fue inaugurada en 1894 por la reina regente doña María Cristina. Hernando Cuadrado (1997: 387) dedica una nota al pie de página a repasar los diferentes emplazamientos que ha ocupado la organización en su historia. Para un conocimiento más detallado de los mismos puede consultarse el capítulo titulado «Locales de la Academia» incluido en la *Historia de la Real Academia Española* de Zamora Vicente (1999).

<sup>12</sup> Los estatutos de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, considerada la primera academia real en España, fueron firmados por el último de los Austrias, Carlos II, el 25 de mayo de 1700. Álvarez de Miranda (1992a; 2011) atribuye su denominación como *sociedad* en lugar de *academia* a que se siguió el patrón de la Royal Society de Londres (1662) en detrimento del de la Académie Royale des Sciences (1666).

<sup>13</sup> Cuando se cita a Lázaro Carreter, aludimos a su *Crónica del «Diccionario de autoridades» (1713-1740)* publicada en 1972. Esta obra la reeditará en 1980 bajo el título «El primer diccionario de la Academia» en sus *Estudios de lingüística*.

¿Por qué se necesitaba una academia de la lengua? ¿Cuál era el peligro del que había que defenderla? El ascenso al trono de Felipe de Borbón, duque de Anjou, en el penúltimo mes de 1700 (aunque no entró en Madrid hasta el 18 de febrero de 1701) supuso la instauración de la dinastía de los Borbones en España y el impulso definitivo de las ideas ilustradas, pero también que todo lo francés (incluida la lengua) dejase su impronta en las altas esferas de la sociedad. Esto lo explica Cotarelo (1914: 25) con las siguientes palabras:

En Palacio apenas se hablaba más que francés, se vestía y obraba a la francesa y una turba de advenedizos de la otra parte del Pirineo, secundada por mozalbetes incautos amigos de toda novedad y por los aduladores y ambiciosos de honras y destinos, que nunca falta, pretendieron avasallar todo y encauzar el pensamiento y el gusto españoles por tales senderos, no sin protesta de los hombres maduros y otros en cuyos pechos no se había extinguido el sentimiento nacional.

La decadencia de nuestras letras y el cada vez mayor dominio del galicismo en la corte española en detrimento del castellano se sumaban a la pérdida de prestigio que la lengua vivía en el exterior como consecuencia de la degeneración política del país. La prolongación durante trece años de la guerra de sucesión española había originado un debilitamiento gracias al cual solo se percibían síntomas carenciales en comparación con Europa. Según recuerda Lázaro Carreter (1972: 19), la nación desconocía «su historia, ignoraba los caudales de su patrimonio, no sabía cuáles y cuántas eran sus propias fuentes de riqueza, ni caracteres de su mundo natural y el del imperio».

La situación descrita insufló en Fernández Pacheco y sus contertulios un sentimiento de patriotismo lingüístico, fruto del cual seguirían las huellas de la academia italiana y, especialmente, de la Academia francesa<sup>14</sup>, que, fundada en 1635 por el cardenal Richelieu, trabajaba por el progreso de su idioma. Los españoles propusieron llevar a cabo la reforma del castellano por vía de su fijación por lo que pronto proyectaron la confección de un diccionario, una gramática y una poética, tal y como se declara en el capítulo V de los estatutos fundacionales (RAE, 1726: XXIX). Cotarelo (1914: 26) propugna que «conocer este doble peligro del envilecimiento del idioma por un lado y de la invasión del galicismo por otro y tratar de evitarlos por una

---

<sup>14</sup> Álvarez de Miranda (2011: 18) extracta el acta de la primera reunión de la Academia el 3 de agosto de 1713 para indicar que Villena ha ideado «establecer una Academia en esta villa de Madrid [...] como la hay en la de París».

vía hasta entonces nunca vista entre nosotros, es y será siempre la gloria más fúlgida del Marqués de Villena y de aquellos hombres heroicos que le secundaron en tan alto pensamiento». En cambio, en *Las ideas lingüísticas del siglo XVIII* (1949) Lázaro Carreter desmiente a Cotarelo en la atribución a la Academia de una función normativa puesto que la lucha contra la expansión del galicismo encabezada por Feijoo en su *Teatro crítico universal* (1726) fue posterior a la fundación.

Gracias al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, publicado en 1611, el español había sido la primera lengua europea que había contado con un diccionario monolingüe, pero habían transcurrido cien años desde su publicación y la nación había quedado atrasada en materia lexicográfica en comparación con otros países del entorno: el francés, el italiano, el inglés, e, incluso, el portugués<sup>15</sup> contaban con diccionarios actualizados. Esto queda expuesto en la «Historia de la Real Academia» recogida en los prolegómenos del primer tomo del *Diccionario de autoridades*: «Los Franceses, Italianos, Ingleses y Portugueses han enriquecido sus Patrias e Idiomas con perfectísimos Diccionarios, y nosotros hemos vivido con la gloria de ser los primeros y con el sonrojo de no ser los mejores» (RAE, 1726: XI).

Ese «sonrojo» movió a que los académicos fundadores incoasen las gestiones para su proyecto de elaboración de un nuevo diccionario. La sanción real de Felipe V llegaría el 3 de octubre de 1714 con el encargo expreso de la confección de un diccionario español, cuyos preparativos ya habían comenzado. Según se manifiesta en el «Prólogo» del *Diccionario de autoridades*, la principal meta de la formación de la Real Academia Española fue la siguiente:

Hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosúra y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases y pureza: siendo capáz de expressarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las Lenguas mas principales, en que han florecidos las Ciéncias y Artes: pues entre las Lénguas vivas es la Españóla, sin la menor duda, una de las mas compendiosas y expressivas.

«Prólogo», *Diccionario de Autoridades*, 1726: I, § 1.

Aparte de la «emulación» (el valor de esta palabra en relación a los orígenes académicos es subrayado por Bajo Pérez, 2006: 96) de los diccionarios europeos para

---

<sup>15</sup> En 1712 se publicó el *Vocabulário portuguez e latino* de Bluteau.

que la nación abandonase el letargo lexicográfico en el que se encontraba, los primeros académicos pretendían hacer justicia con su lengua, puesto que «no era inferior a ninguna de las mas cultivadas de Európa» y había alcanzado una gran riqueza merced a la extraordinaria floración de la literatura del Siglo de Oro: «entre las Lénguas vivas es la Española [...] una de las mas compendiosas y expressívas, como se reconocen en los Poétas Cómicos y Lyricos, à cuya viveza no ha podido llegar Nación alguna: y en lo elegante y pura es una de las mas primorosas de Európa, y tan fecunda [...]» («Prólogo», *Diccionario de Autoridades*, 1726: I, § 1). El método para traslucir el esplendor literario de los siglos precedentes sería que un autor sirviera de testimonio de uso o «autoridad» para refrendar cada una de las voces.

Después de cerca de dos siglos de intenso cultivo literario con el Renacimiento y el Barroco, desde prácticamente la segunda mitad del siglo XVII las letras castellanas transitaban por una etapa en la que el nivel de calidad había descendido considerablemente. La ausencia de ideales poéticos se tradujo en el empobrecimiento de la expresión y el predominio del mal gusto. El temor de que el declive literario acabase afectando negativamente al devenir de la lengua apremió a los hombres de Fernández Pacheco a desarrollar la codificación del idioma. Así, siguiendo la exposición de Álvarez de Miranda (1995: 406; 2011: 22), el origen del diccionario académico y también de la Academia se encuentra en la idea alejandrina de que las lenguas, al igual que los organismos vivos, alcanzan una edad de madurez en la que es preciso fijarlas para evitar que sufra variaciones pues estas son muestra de su decadencia y conservarla en su máximo esplendor. Por ello, no es extraño que en el primero de los estatutos aprobados por el rey se declare que la finalidad de su fundación es «cultivar, y fijar la puréza y elegáncia de la léngua Castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar, ò en su construcción ha introducido la ignoráncia, la vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar» («Prólogo», *Diccionario de Autoridades*, 1726: XXIII). Este objetivo de detener la corrupción de la lengua, depurar y conservar el español, ha quedado resumido en el consabido lema de la institución «Limpia, fija y da esplendor», sobre el que tanto se ha ironizado desde los inicios de la institución.

### 3.3. Semblanza de Juan Manuel Fernández Pacheco

Nacido en Marcilla (Navarra) el 7 de enero de 1750 en el seno de una familia de la nobleza castellana pero huérfano desde los tres años, Juan Manuel Fernández Pacheco ejemplifica con los múltiples avatares de su intensa vida cómo se produce la confluencia del determinismo social condicionado por la sangre y un extraordinario talento para la dirección de iniciativas políticas y culturales al servicio de la monarquía. Entre las primeras, protagonizó algún hecho heroico, pero su gran gesta sería la puesta en funcionamiento de la Real Academia Española.

La personalidad del marqués de Villena era la de «hombre prácticamente sabio», un humanista que encarnaba el ideal del hombre de armas y letras (también de ciencias). Las ansias por cultivar su intelecto le llevaron a aprender griego, latín, italiano y francés<sup>16</sup>, y formarse en matemáticas, geografía, historia, medicina, botánica o química<sup>17</sup>. La amplitud de su formación de base e intención puede inferirse de la posesión de una «copiosa y selecta librería» que había cuidado desde sus primeros años, según deja patente la «Historia de la Real Academia Española» («Prólogo», *Diccionario de autoridades*, 1726-1739: IX). Dada su instrucción «en todos los ramos de las buenas y bellas letras» así como en las ciencias, Sempere y Guarinos (Álvarez de Miranda, 1992a) lo retrata como uno más de los novatores. En resumidas cuentas, fue «un hombre eminente por su ilustre cuna, su categoría social, su influjo político, su riqueza y por sus graves estudios» (Cotarelo, 1914: 16).

En su faceta como militar y diplomático, Carlos II le otorgó el Toisón de Oro (1687) y lo nombró virrey de Navarra (1691-1692), virrey de Aragón (durante unos meses) y virrey de Cataluña (1693-1694). Tras unos años relegado de la vida pública en Castilla, supo sacar provecho del cambio de dinastía mostrándose partidario del duque de Anjou, quien, en compensación de su adhesión, lo nombraría virrey de Sicilia (el tiempo imprescindible para tomar posesión, según Cotarelo) y de Nápoles (1701-1707), donde cayó prisionero de las tropas imperiales. Cuando regresó a España en 1711, Felipe V quiso premiar su lealtad ofreciéndole la mitra de Toledo, pero la rechazó con la

---

<sup>16</sup> García de la Concha (2014) reproduce parte de la oración fúnebre que le dedicó a nuestro aristócrata fray Juan Interián de Ayala. Ensalzando la excelencia alcanzada en su sabiduría, en ella informa de que este también tuvo conocimiento, aunque rudo y superficial, del alemán y del turco.

<sup>17</sup> Siguiendo los dictados de RAE-ASALE (2010) y Almela Pérez (2019), optamos por la minúscula inicial para la escritura de estas disciplinas científicas.

siguiente afirmación reproducida por Cotarelo (1914: 24): «Ser obispo es gobernar almas, y como sé el cuidado que me cuesta la mía, no me basta el ánimo para cuidar de las ajenas». El 20 de enero de 1713 lo nombró su Mayordomo mayor, y unos meses después Villena impulsó y se puso al frente de una nueva empresa en la que no «gobernaría» almas, sino una colectividad de eruditos cuyo patriotismo les llevaría a ocuparse siguiendo una metodología colegiada del cuidado de la lengua.

### 3.4. Primeros académicos

Lo que pretende de S. M. la Academia es que se digne de recibirla debajo de su protección, aprobándola con su real despacho; y no solicita en común ni en particular, gajes, inmunidades ni privilegio alguno, sino el honor de trabajar en este asunto, que puede en su grado contribuir a la gloria del reinado de S. M., y a la utilidad de la nación.

Según refleja el acta del 13 de octubre de 1713 (Lázaro Carreter, 1972: 20), los primeros académicos pactaron responder con estas palabras si en nombre de Felipe V les interpelaran los motivos por los que se solicitaba la protección real de la Corporación y, en consecuencia, la concesión del privilegio de ser considerados Criados de la Casa Real a los miembros de esta. La reunión de aquel día también sirvió para la presentación de los *Estatutos* fundacionales preparados por Álvarez de Toledo, donde se estipulaba que veinticuatro sería el máximo de personas que podrían formar parte de la academia (en la actualidad son cuarenta y seis) y que existirían los cargos de director y de secretario perpetuos. Transcurrido más de un año desde la solicitud, Felipe V pudo despachar la cédula de fundación de la Academia el 3 de octubre de 1714 y cuatro días después, tras la preceptiva votación, Villena y Vincencio Squarzafigo asumieron dichos puestos vitaliciamente (previamente los habían desempeñado de manera no oficial).

El grupo de humanistas que desde 1711 acudían a las tertulias vespertinas en la rica biblioteca del marqués de Villena estaba formado por el propio Fernández Pacheco, los clérigos Juan de Ferreras, Juan Interián de Ayala, Bartolomé Alcázar y José Casani, el poeta Gabriel Álvarez de Toledo<sup>18</sup>, el abogado Andrés González de Barcia y el bibliotecario real Antonio Dongo. Tal y como reconocen Iglesias y Sánchez Ron (2013: 21), se trataba de «sujetos condecorados y capaces de discernir los errores con que se

---

<sup>18</sup> Carriscondo Esquivel (2010a) señala que Álvarez de Toledo también fue miembro de la Academia barcelonesa de los Desconfiados, embrión de la que sería Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.



halla viciado el idioma español con la introducción de voces bárbaras». El 3 de agosto de 1713 pasaron a ser once los hombres que secundaban la empresa académica con la incorporación de Francisco Pizarro, marqués de San Juan, José de Solís, marqués de Castelnovo, y Vincencio Squarzafigo, señor de la Torre del Pasaje. Todos acuerdan acometer el diccionario autorizado con fragmentos textuales para otorgar la dignidad que merece a la lengua que ha alcanzado su cumbre en el siglo XVII y dar los pasos oportunos para el reconocimiento oficial de la corporación.

El número de académicos aumentó del siguiente modo hasta alcanzar el máximo de miembros fijado en los estatutos de Álvarez de Toledo: en 1713 se eligió a Adrián Connink, Juan de Villademoros y Vicente Bacallar; en 1714, se sumaron Gonzalo Machado, Jerónimo Pardo, Mercurio Antonio López Pacheco (hijo del marqués de Villena), Juan Curiel, Luis Curiel, José de Solís y Gante, Manuel de Fuentes y Manuel Villegas; y en 1715 llegaron Pedro Verdugo, conde de Torrepalma, y Pedro Scotti. En los años siguientes hasta la publicación del último tomo del *Diccionario de autoridades* los fallecimientos fueron los responsables de la renovación de varios de los académicos redactores.

No es este el lugar para ocuparse de trazar una biografía detallada de cada una de las personalidades que contribuyeron a los orígenes de la Academia y su diccionario, máxime con el método colegiado seguido: todos ellos tienen en común su reputación en relación a los conocimientos humanistas. No obstante, para un mejor entendimiento de las motivaciones de esta tesis doctoral, sí creemos oportuno ofrecer unas breves notas de aquellos miembros de la academia que por la formación recibida, su profesión o, incluso, sus obras bibliográficas estuvieron vinculados a la ciencia cuya nomenclatura se va a estudiar, las matemáticas. Los cuatro académicos redactores (tres de ellos fueron fundadores) sobre los que vamos a tratar tenían en común su encomendamiento a la orden jesuita, su actividad en el campo educativo del Colegio Imperial de Madrid y su vinculación con las matemáticas.

Bartolomé Alcázar (1648-1721). Ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en 1664. Fue profesor de Gramática en el Colegio de Oropesa (Toledo). En el Colegio Imperial de Madrid se encargó durante más de veinte años de la enseñanza de la gramática y la retórica. Martínez de la Escalera (2018) afirma que, tras un rectorado en Cuenca (1691-1694), volvió a Madrid como profesor de matemáticas en colaboración con el austriaco Manuel Jacobo Kresa. Entre sus obras, puede destacarse su traducción de *Astronomia Europea sub Imperatore Tartaro Sinico, Cam-Hi*

*appellato, ex umbra in lucem revocata anno 1698* de Fernando Verbiest. Como académico, Alcázar revisó y redactó los artículos correspondientes a las combinaciones: *ab* y *an*, así como las voces de cantería y los murcianismos.

José Casani (1673-1750). Sus primeros estudios los realizó en el Colegio Imperial de Madrid, ingresando en 1686 en la Compañía de Jesús de esta ciudad. Al término de sus estudios en Alcalá volvió al Colegio Imperial de Madrid como profesor de matemáticas desde 1701 hasta 1732. Además de en esta ciencia, fue célebre en astronomía, disciplina sobre la que llegó a publicar el *Tratado de los cometas*. Como académico, las combinaciones y letras que escribió, revisó o reelaboró Casani fueron las que siguen: *ai, alm, alu/alv, am, ay, ch, da, desa-desb, di-dil, i, j, m, t* e *y*. Además, se encargó de las voces de las matemáticas, la heráldica y los tejedores de seda.

Vincencio Squarzafigo Centurión y Arriola (1670-1737)<sup>19</sup>. Por sus conocimientos en el manejo de papeles, este gaditano accidental fue el primer secretario de la academia desde su constitución oficial, cargo ratificado tras la aprobación real y que compatibilizó con el de tesorero a partir de diciembre de 1723<sup>20</sup>. En su niñez asisó como alumno al Colegio Imperial de Madrid, lo que supone su primera vinculación con la Compañía de Jesús, que estará estrechamente ligada a la creación de la academia y a la redacción del diccionario. Allí estudió latín, lenguas como el italiano o el francés, retórica y ciencias como las matemáticas, álgebra, geometría y astronomía, destacando especialmente en estas dos materias últimas. Tuvo como profesor al célebre matemático austriaco Manuel Jacobo Kresa, quien había sucedido en la cátedra a José de Zaragoza (Vernet, 1975: 113). Esto explica que se encargase de la redacción de las voces pertenecientes a las variadas disciplinas abarcadas por las matemáticas y, posiblemente, de las tareas de despojo del *Compendio mathematico* (1709-15) de Tomás Vicente Tosca i Mascó para la documentación de las mismas. Squarzafigo se ocupó de las

---

<sup>19</sup> Para el conocimiento en profundidad de la figura de Vincencio Squarzafigo y su labor durante el nacimiento de la Real Academia Española y en la preparación de su diccionario pueden consultarse los trabajos de Carriscondo Esquivel (2006; 2010a; 2018a; 2018b). En ellos se honra la figura del primer secretario de la Real Academia Española al conferirle la mayor parte de la responsabilidad en el seguimiento del criterio etimológico en la primera edición del *Diccionario de autoridades*. La atención a la etimología para la fijación de la ortografía del español la defendió Squarzafigo en 1718 en «Dissertacion Academica en que se pretende probar que para el mas perfecto conocimiento de las Vozes es conveniente arreglar la orthographia de ellas à sus origenes».

<sup>20</sup> Squarzafigo desempeñó con abnegación la labor de secretario durante veintitrés años desarrollando magistralmente sus obligaciones de intendencia, y asumiendo otras como la gestión de la biblioteca académica. Lázaro Carreter lo califica como «aquel valeroso campeón» (1972: 97).

siguientes combinaciones del diccionario: *af, ag, ah/, alh, alj, ao, at, cu, desp-des, det-dez, dim-dis, f, ph-py* y *ro*.

A pesar de que no se encuentra en la nómina de académicos fundadores, debemos referirnos también a Carlos de la Reguera (1679-1742). Jesuita y catedrático de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, se incorporó a la corporación como miembro honorario en 1729, colaborando en la redacción de las palabras correspondientes a las letras *desc, dim-dis, k, n, ri, ro, ru* y *z* del *Diccionario de autoridades* y en la redacción de las entradas para las voces de varios oficios.

### **3.5. Limpia, fija y da esplendor**

La aspiración de acabar con las sombras de la ignorancia presente en el grupo de ilustrados personajes que propiciaron la fundación de la Real Academia Española o colaboraron posteriormente en la elaboración de su diccionario queda patente en el lema elegido para la Corporación mediante votación secreta. Si bien veinte días antes se había optado provisionalmente por la leyenda «Aprueba y reprueba» para acompañar la empresa de una abeja volando sobre un campo de varias flores, en el acta del 7 de abril de 1714 se eligió la divisa de un crisol en el fuego como alegoría de la luz en el que aparece impresa la leyenda «Limpia, fija y da esplendor». Aunque se desconoce su autor, según relata Lázaro Carreter en su *Crónica del «Diccionario de autoridades» (1713-1740)*, el Marqués de Molins se lo atribuyó al duque de Montellano, José de Solís y Gante (1972: 33).

En la edición original del *Diccionario de autoridades* se incluye el grabado de una lámina del pintor Antonio Palomino ideado por el académico Juan de Ferreras. En ella se representa al dios Mercurio como símbolo de la palabra y la sabiduría, un retrato del rey y la empresa académica del crisol encima de un conjunto de libros y volúmenes desenrollados con los que queda simbolizada la armonía que pretende la Academia entre la tradición y las tendencias más innovadoras. Del mismo modo que el crisol sirve para purificar, fijar y dar lustre a los metales a través del fuego, la Academia «purga el precioso metal de la lengua castellana de las escorias de las palabras y frases extrañas, desusadas o mal formadas que se le han introducido; fija la ligereza de las mudanzas continuadas que en ella introduce el tiempo o el capricho con la constancia de las reglas, y esclarece el orín que la obscurece con la cultura», según dicta el documento con que

explicaron al rey el simbolismo de la divisa elegida, que es reproducido por José Manuel Blecua en su discurso de ingreso a la Academia titulado *Principios del «Diccionario de autoridades»* (2006: 23).

Si bien tradicionalmente se ha inferido del emblema de la Real Academia Española una actitud purista e inmovilista, Julián Marías en *La realidad histórica y social del signo lingüístico* (1965) aporta una nueva visión de aquel teniendo en cuenta que, debido al uso social realizado de la lengua, esta no puede permanecer inmutable. Para el filósofo la limpieza del idioma no se traduce en la eliminación o prohibición de ciertos componentes de la lengua, sino en distinguir y aclarar los usos que se desarrollan en el habla: el uso general y pleno frente al uso regionalmente parcial, el uso contraído en un grupo social, el uso que afecta solo a un registro lingüístico, etc. La existencia de variantes dentro de una comunidad idiomática es inevitable, pero el reconocimiento de esta evidencia no es óbice para que la academia se proponga fijar en cierto grado la realidad lingüística puesto que esas variantes de la lengua solo pueden existir sobre un fondo de fijeza, siendo ese fondo común el que permite la comunicación entre los hablantes.

### **3.6. El *Diccionario de autoridades* (1726-1739)**

El movimiento de renovación filosófica, científica e historiográfica alentado por los novatores desde los últimos años del reinado de Carlos II ejerce como marco histórico favorecedor del surgimiento de la Real Academia Española en el inicio de la segunda década del siglo XVIII. Su fundador, el marqués de Villena, llegó a proyectar una «Academia general de Ciencias y Artes», es decir, la Academia *total*, según recuerda Álvarez de Miranda (1992a; 2011). Sin embargo, el «sonrojo» comparativo con los países vecinos hizo que toda su atención y la de los académicos fundadores se centrara en la no sencilla tarea de confeccionar un diccionario de la lengua española como habían hecho la Académie Française y la Accademia della Crusca. Según se confiesa en la sucinta «Historia de la Real Academia» integrada en los preliminares del Diccionario, se consideraba ser «poco áire de nuestra Nación estar sin este adorno, quando de este género de libros, [...] el Autor mas antiguo, que se reconoce en la República literária, fué el Español Don Sebastian de Covarrubias, que con novedád publicó este método» («Prólogo», *Diccionario de Autoridades*, 1726-1739: XI, § 4).

El proyecto de la Academia tras su constitución en 1713 representaba un reto doble. En primer lugar, por las características de los agentes que se encargarían de llevarlo a cabo: los primeros miembros de la institución poseían conocimientos en distintas materias, pero una escasa o incluso nula experiencia en la técnica lexicográfica. De hecho, fue la desconfianza del Consejo de Castilla en sus capacidades lo que retrasó la aprobación oficial de la institución durante más de un año (la real cédula de Felipe V se promulgó el 3 de octubre de 1714). Sirve este hecho como ejemplo del poder que órganos administrativos del siglo XVII como los Consejos mantenían en la corte. No obstante, tal y como alude Vázquez Gestal (2013), perderían fuerza en la dinámica política de la monarquía como consecuencia del absolutismo ilustrado.

En segundo lugar, por la magnitud de la empresa que pretendían llevar a cabo: la elaboración de un extenso diccionario monolingüe del español en el que cada uno de los vocablos y acepciones se acompañase del pasaje de uno o más autores de reconocido prestigio (las «autoridades») que avalasen su uso. Los académicos exponen su ambicioso objetivo en el «Prólogo» del *Diccionario de Autoridades* del siguiente modo: «El principal fin que tuvo la Academia Española para su fundación, fue hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, frases, y pureza» (I, § 1).

En esta alabanza de la lengua castellana incorpora los conceptos de elegancia y pureza que Blecua (2006: 52) enmarca entre las virtudes o cualidades positivas que la tradición occidental atribuía a los elementos lingüísticos desde el punto de vista gramatical y retórico. Por una parte, el uso gramaticalmente correcto de la lengua se corresponde con la pureza, virtud que se considera esencial porque sin ella el resto de las virtudes o cualidades positivas del idioma pierden su sentido. Por otra parte, la elegancia o tersura es la virtud relacionada con la *perspicuitas* o claridad del discurso.

La publicación entre el año 1726 y 1739 de los seis volúmenes que componen el *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*<sup>21</sup> supuso la renovación del

---

<sup>21</sup> En el título del repertorio lexicográfico se alude a la lengua «castellana» en lugar de «española». Lázaro Carreter (1972: 23-31) reflexiona sobre las dos posibles denominaciones del idioma y concluye que el uso del adjetivo *castellana* para acompañar a *diccionario* en el título no respondía al «centralismo uniformador» de la academia, como apostaba Amado Alonso (1979: 90-93), sino a un recurso retórico para evitar la repetición en «Diccionario de la lengua *española*, de la Real Academia *Española*».

estancado panorama lexicográfico español. Se trató de un diccionario creado totalmente de nueva planta cuya macroestructura se caracteriza por el hecho de que testimonios reales extraídos del uso escrito sirven de fuente para sus entradas y definiciones. Además de servir de fuente, esos testimonios se reproducen mediante citas textuales en las hojas del repertorio lexicográfico especificando su procedencia exacta tras cada definición (Seco, 2003, 401).

El *Diccionario de autoridades* (título con el que se le conoce abreviadamente en atención al aspecto de su microestructura que lo diferencia) se convirtió en el mejor diccionario europeo, y, el mejor de su tiempo puesto que lo normativo quedó en un segundo plano frente al afán descriptivo, tal y como han señalado Ruhstaller (2000) y Álvarez de Miranda (2011), entre otros autores. La unanimidad acerca de la calidad de la primera obra de la Corporación y, sobre todo, el breve plazo en que fue preparada han valido para catalogarla como una auténtica hazaña de la lexicografía española. El primer volumen del diccionario vio la luz apenas trece años después de la fundación de la academia y los cinco restantes se culminaron en otros trece años (veintiséis desde que se iniciaron los preparativos para el repertorio<sup>22</sup>). Un plazo bastante corto puesto que, tal y como señala Lázaro Carreter (1972: 18), realizaron la proeza de inventariar, definir y autorizar con textos escritos la masa fundamental del vocabulario español. Su modernidad le valió para convertirse en la base de una larga estirpe de diccionarios académicos que llega hasta el actual *Diccionario de la lengua española* (la vigésimo tercera edición).

Lejos de las comodidades ofrecidas hoy por las modernas tecnologías, muy arduas debieron ser las tareas de elegir el vocabulario que lo iba a formar, rastrearlo en las obras literarias y no literarias de diferentes etapas de la historia de nuestra lengua seleccionadas por la Corporación para refrendar las voces, reunir las autoridades y redactar la información que acompaña a cada uno de los 42368 lemas (Rojo, 2014) que lo componen. Si los conocimientos sobre las técnicas de composición de diccionarios eran limitados entre los académicos fundadores, el repertorio lexicográfico generado no deja lugar a la duda sobre la diligencia con que aprendieron y la intensidad de sus esfuerzos cooperando en un plan colectivo.

---

<sup>22</sup> La Academia francesa dedicó sesenta y cinco años a la confección de su diccionario.

### 3.6.1. Modelos y fuentes del repertorio académico

Como se ha expuesto, el conocimiento de los avances de la lexicografía europea causó la necesidad apremiante de la creación de un diccionario fidedigno del español. El prólogo del *Diccionario de autoridades* refiere los repertorios lexicográficos en los que los académicos se fijaron para establecer la planta del mismo, a saber: el diccionario de la Academia francesa (1694, 1718), el *Vocabolario* de la Academia de la Crusca (1691<sup>23</sup>), el francés-latino de Danet (1713), los monolingües franceses de Richelet (1680) y Furetière (1694) y el *Dictionnaire* (1704 y 1721) de Trévoux. Amparándose en criterios cuantitativos, este último es considerado por los académicos como el mejor diccionario francés. En esa preferencia –sugiere Álvarez de Miranda (2006: 20)– también influyó que Bartolomé Alcázar y José Casani, dos de los académicos fundadores, eran jesuitas como los autores de aquel.

Salvando los diccionarios de Richelet (1680) y Furetière (1690) que incluían escasas y aleatorias citas, la costumbre de respaldar el significado y el uso de las voces con textos fue instaurada por la academia de la Crusca en su *Vocabolario*. Aunque en sucesivas ediciones sería más permisiva en la variedad de textos a los que recurría como autoridades, en la primera (la edición de 1612) la institución italiana se rigió por el principio de dar cuenta del canon florentino mediante la invocación de los grandes escritores del Trecento: Dante, Petrarca, Boccaccio y Villani. Este será el modelo seguido por la Academia Española, lo que se declara en el prólogo del *Diccionario*: «Para la formación de este Diccionario se han tenido presentes los de las Lenguas extranjeras, y especialmente el Vocabulario de la Crusca de Florencia, cuya última edición, que fué la tercera, se hizo el año de 1691» («Prólogo», *Diccionario de autoridades*, 1726: II, § 4).

En el caso de los repertorios lexicográficos españoles previos al *Diccionario de autoridades*, afirmamos junto a Freixas (2006: 60) que es habitual la mención a ellos en las definiciones del diccionario académico. Dejando a un lado los glosarios medievales o las obras de Alfonso X<sup>24</sup>, para la composición del diccionario académico los

---

<sup>23</sup> Álvarez de Miranda (2006: 19) afirma que, aunque los académicos españoles conocían las ediciones de 1694 y 1718, adoptaron como modelo la de 1691, que era la tercera.

<sup>24</sup> En el corpus preparado para esta investigación se recurre a fragmentos de la *General Estoria* (o *Crónica General*, siguiendo la denominación del *Diccionario de autoridades*) para testimoniar las voces *arroba*, *departimiento*, *estrellamiento*, *estrellería*, *estrellero* y a citas de las *Siete partidas* para los términos *alchimia*, *catorce*, *cobre* y *septenario*.

esforzados redactores contaron fundamentalmente con la ayuda del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija, y del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. El apellido del primero (escrito bien como *Nebrixa* bien como *Nebrija*) aparece nombrado en 1042 lemas del diccionario y el del segundo (con la abreviatura *Covarr.*), en 2885. Los académicos se apoyaron en ambas obras para justificar la inclusión en el nuevo diccionario de ciertas palabras o ilustrar su uso correcto. La estructura interna de cada una de ellas dejaba claro que raramente podían colaborar en el ofrecimiento de autoridades.

### ***3.6.2. La modernidad lexicográfica del Diccionario de autoridades***

La Corporación española compartía con su homóloga italiana el deseo de fijación de la lengua para luchar contra su decadencia. En la planta que los académicos preparan para el diccionario proponen recoger «todas, y solas las voces apelativas Españólas», excluyendo los nombres propios y las voces que denotan objetos indecentes. Sin embargo, un síntoma de la modernidad lexicográfica del *Diccionario de autoridades* reside en que la praxis del diccionario español terminó siendo menos purista de lo anunciado en su teoría, es decir, en los preliminares del primer volumen del diccionario académico. Antes que prescriptora de la norma a través de la cual se debía preservar el vocabulario de la literatura de los siglos XVI y XVII, la Academia deseaba ser descriptora de la riqueza alcanzada hasta el momento por el castellano en el plano léxico. Utilizando una metáfora recurrente en los trabajos de Álvarez de Miranda (2004: 395; 2011: 22), se negaba a convertirse en mero «panteón del vocabulario empleado por los clásicos». Esto se traducía en que en las páginas del diccionario no podía prescindir de las variedades diatópicas, diacrónicas y diafásicas.

El *Diccionario de autoridades* fue la primera obra con la que la entonces incipiente academia trabajaba para favorecer la defensa y unidad de la lengua. Esto no fue óbice para que los académicos, de diversos orígenes peninsulares<sup>25</sup>, reconocieran que el castellano se trataba en realidad de un complejo dialectal, una coiné. A diferencia del purismo del modelo italiano y del parisino de la Academia francesa, la institución de

---

<sup>25</sup> Mientras que la diversidad de procedencias hoy es considerada como una ventaja de la academia, al historiador Luis Salazar y Castro le sirvió como motivo para descalificarla como «maestra del idioma», según recuerda Lázaro Carreter (1972: 29) y Salvador Caja (1992: 413).



la lengua española pretendía dotar su diccionario de un carácter integrador, lo que le animó a la inserción en su macroestructura de provincialismos.

Como afirma Salvador Rosa en su artículo «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*» (1985: 106), la diversidad de origen de los componentes del grupo promotor de la Academia era motivo suficiente como para pretender la «equiparación, a todos los efectos, entre el léxico central y el periférico». Esta filóloga (1985; Álvarez de Miranda, 2011: 23; Salvador Caja, 1992: 413) registra un total de 1400 voces regionales (3,7 % del total de entradas que Lázaro Carreter calcula para el diccionario) entre las que se incluyen aragonesismos<sup>26</sup>, andalucismos<sup>27</sup>, murcianismos, voces de otros territorios españoles como La Rioja<sup>28</sup>, Extremadura o Galicia y americanismos –o voces de las Indias occidentales como nuestro diccionario las llama<sup>29</sup>–, aunque, tal y como señaló Gili Gaya (1963: 19), no siempre están respaldadas por citas literarias. Estas se debieron a las aportaciones de unidades léxicas regionales de colaboradores voluntarios: un alto porcentaje correspondía a aragonesismos purgados a partir de los materiales enviados por José Siesso de Bolea<sup>30</sup>, y, en el caso de las voces de Murcia, fue el jesuita murciano Victoriano Alcázar quien remitía los materiales a su tío, el académico Bartolomé Alcázar. Este último, también oriundo de la provincia del sureste, siempre mantuvo un estrecho contacto con su tierra como puede deducirse de esta cita de su *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* empleada para ilustrar la voz *riego*: «También por ahora cultivaba el P. Bartholomé Coch en el mismo Colegio de Murcia la florida juventud de aquella Ciudad, con los riegos de las letras humanas, y virtudes divinas». Precisamente, el colegio nombrado le era conocido a Alcázar porque allí cursó sus estudios de Teología en 1672.

---

<sup>26</sup> Un ejemplo de aragonesismo es *predicadera*, que se emplea vulgarmente para denominar el púlpito.

<sup>27</sup> Salvador Rosa (1985: 127) cifra en 177 las palabras con localizaciones en Andalucía.

<sup>28</sup> El *Diccionario de autoridades* marca como voces usadas en La Rioja las siguientes: *abejar, cenzaya, cerveda, cestaño, colleta, comporta, cosera, coto, decursas, desacollar, embargado, embargo, emberadas, embero, jirpear, golmagear, golmajería, golmajo, hedrar, hembrilla, hermanos, hiedra, hijezno, hondarras, hornage, maestrear, majuelo, marcha, marregón, mayor, mitan, muga, taja, tardano, tempranillas, trasca, trasmosto, trasquero, triguero y trujal*.

<sup>29</sup> Los cálculos de Aurora Salvador (1985; Álvarez de Miranda, 2011: 23; Salvador Caja, 1992: 413) determinan la existencia de 127 voces americanas. En cambio, Hernando Cuadrado (1997: 395) contabiliza 168.

<sup>30</sup> Aliaga (1994) estudia la presencia de aragonesismos en el *Diccionario de autoridades*: triplican el número de voces particulares de las demás regiones (Le Men Loyer, 2001) Según relatan, entre otros, Lázaro Carreter (1972: 27) o Salvador Rosa (1985: 106), cuando Siesso de Bolea no encontró reconocimiento en el primer volumen del diccionario, decidió no continuar sus envíos, por lo que fue sustituido por Juan Francisco Escuder.

Si se realiza una búsqueda electrónica en el *Diccionario de autoridades* del nombre propio *Murcia* y posteriormente se lleva a cabo el correspondiente filtrado con el fin de eliminar aquellos artículos que lo contienen como parte de los fragmentos textuales empleados como autoridades, se obtienen 181 lemas con información diatópica relativa al uso en la provincia murciana<sup>31</sup>. Además de «Es voz provincial de Murcia», se utilizan fórmulas como «Término usado en Murcia», «voz del Réino de Murcia», «tiene uso en el Réino de Murcia» o «se usa en el Reino de Murcia». En el caso de las palabras *anniaga* y *azarbe*, cada una de ellas se etiqueta como «voz peculiar de la huerta de Murcia».

En el anexo I se recogen las voces murcianas (o relacionadas dialectalmente con esta provincia) localizadas en *Diccionario de autoridades*. Si bien no podemos efectuar un análisis pormenorizado de todas ellas, sí realizaremos una revisión de las más llamativas por su forma o su significado. En el sustantivo *berza*<sup>32</sup> se indica que la cuarta especie de esta planta recibe el nombre de *repollo murciano*. En el caso de *almendra*, en la definición para este lema, además de informar de los tipos existentes de este fruto, las formas de comerlo o su utilización para la preparación de medicamentos, se explica que al árbol del que procede en Murcia se le llama *alloya*. A pesar de que este término forma parte del leuario de la obra, no se le reconoce tal significado sino el de ‘almendra verde’.

Para los lemas *albacora* y *alambre*, se menciona el uso en el «Reino de Murcia» de las variantes gráficas *bacóra* y *arambre*, respectivamente. Llama la atención el hecho de que, cuando la segunda es definida (*bacóra* ni siquiera posee una entrada propia en el diccionario académico), se omite cualquier referencia a la provincia.

Otros términos de uso murciano en el español del siglo XVIII sirven para denominar un juego de niños (*araña*), el carro de la basura (*carricoche*), el agua artificial de la flor del azahar (*nafa*), el caracol (*hupalandero*), el velador (*candelero de palo*), así como conceptos como las tinieblas de Semana Santa (*fares*) o la impertinencia (*floña*) del revoltoso entrometido (*manifacero*). Entre los verbos usados en Murcia, pueden destacarse *escullirse*, que poseía el sentido de ‘deslizarse, caerse’, y *capolar* ‘hacer trozos o pedazos los cuerpos humanos y dividirlos en piezas’.

---

<sup>31</sup> Salvador Rosa (1985) computó 163 voces de Murcia.

<sup>32</sup> La escritura de *berza* con *b* está motivada por la etimología *brassica* propuesta por Antonio Dongo (Lázaro Carreter, 1970: 34).

Sobre los andalucismos en el *Diccionario de autoridades*, Guillén Moral (Carriscondo, 2006: 247) localiza 202 voces de uso en esta región. Aunque hay autores que atribuyen su incorporación al origen andaluz de Vincencio Squarzafigo, Carriscondo se opone a aceptarlo argumentando que el secretario de la institución, después del vaciado de las obras, solo repartía una lista de autoridades a cada uno de los académicos redactores en función de las combinaciones de letras que se les hubiesen asignado. Además, estudia que en las combinaciones de letras que trabajó Squarzafigo solo recoge siete voces de Andalucía: *afrecho*, *alhailí*, *alhamel*, *atarazana*, *cuarta*, *despichar* y *fótula*.

En lo que atañe a los americanismos, Günther Haensch (Alvar Ezquerro, 1983: 208) considera el *Diccionario de autoridades* como la primera compilación lexicográfica «de cierta extensión que recoge ya un gran número de palabras americanas». En verdad, la contabilización de Salvador Rosa solo aduce la existencia de 127 voces americanas. Desde la perspectiva del panhispanismo normativo que domina las obras académicas en el presente, puede parecer una cantidad reducida, pero, si se estudia en el contexto histórico en el que vio la luz el diccionario, es una cifra considerable.

Para Hernando Cuadrado (1997: 395), quien se hace eco de Lázaro Carreter (1972: 27), la Academia actuó de manera irregular y aleatoria al recoger las voces de localización geográfica «provincial» o voces «extra-castellanas». La magnitud del diccionario, la premura en su preparación producto del deseo de verlo publicado en el menor tiempo posible y la desidia con que ciertos académicos abordaban las tareas que se le asignaban<sup>33</sup> justifican la omisión de algunas de estas voces. El reconocimiento de ello se encuentra en que, al conocer la publicación de un suplemento del diccionario desde 1732, los académicos decidieron añadir las voces de otras regiones como Extremadura, Galicia, Castilla la Vieja, la Mancha o Andalucía. En cambio, la falta de disponibilidad de ejemplares del *Diccionario de autoridades* obligó a que en 1753 se sustituyese la idea del suplemento por la de una segunda edición de la obra.

A pesar de que el primer diccionario académico no incluía todas las voces consideradas regionales a principios del setecientos, están presentes en cantidad considerable. Precisamente, en uno de sus artículos Salvador Caja (1980) lamentaba el empobrecimiento del acervo académico en la decimonovena edición del *Diccionario de*

---

<sup>33</sup> Lázaro Carreter (1972) afirma que «las ocupaciones privadas o públicas, incompatibles con otras tareas, la pereza, las enfermedades y hasta la muerte, conspiraron tenazmente contra el diccionario».

*la lengua española* al haber prescindido de aquellas voces con marcación diatópica que sí recogían la macroestructura de las ediciones previas. El dialectólogo lo consideraba una «regresión con respecto a la tradición lexicográfica española» teniendo en cuenta que, como hemos ejemplificado con las voces murcianas, en el *Diccionario de autoridades* se especificaba el área de uso de las palabras.

En lo relativo a la cronología de las voces, se ha extendido la falsa idea de que el *Diccionario de autoridades* puede considerarse un repertorio lexicográfico del español del Siglo de Oro dado que, entre las autoridades a las que se acude para ilustrar las voces, predominan los autores y obras pertenecientes a este período literario. Sin embargo, el examen de los listados de autoridades que preceden a cada uno de los seis volúmenes sirve para comprobar que, aunque porcentualmente es mayor el número de textos de los siglos áureos<sup>34</sup>, existió la determinación de «ensanchar ese núcleo cronológico» (Álvarez de Miranda, 2011) mediante el engrose con textos medievales y con fuentes coetáneas, del recién estrenado siglo XVIII. Además, debe recordarse la posición de los académicos respecto a los arcaísmos; en la planta del primer diccionario académico se asesora sustituir las voces anticuadas con las que «oy están admitidas con igual sentido» (RAE, 1726: xvii).

Del mismo modo que los primeros académicos dirigieron el *Diccionario de autoridades* para que no quedase reducido a ser una obra exclusiva del vocabulario de los siglos áureos españoles, intervinieron con su trabajo para que tampoco se convirtiese en un código lexicográfico del uso cortesano. Esto se tradujo en la apertura de la obra a las llamadas voces del habla de germanía: «Tambien se anotan las voces de la Gerigonza, ò Germanía, de que suelen usar los que vulgarmente se llaman Gitanos, y los preciados de guapos para entenderse entre sí» (RAE, 1726: v). La academia se adentra en el lenguaje de los estratos más bajos de la sociedad con el volcado casi completo del *Vocabulario de germanía* de Juan Hidalgo.

Aunque entre las razones de fundación de la Academia se encontraba acabar con la expansión de galicismos y en la planta del diccionario se habla de «desterrar» las voces nuevas, ese casticismo no llega a erradicar las palabras extranjeras y los neologismos del diccionario, sino que estos suelen aparecer con el comentario «Es voz

---

<sup>34</sup> Basándose en un muestreo de 1200 páginas elegidas aleatoriamente, Álvarez de Miranda (2004) concluye que el autor más aducido es Quevedo, seguido de Cervantes. Los mismos resultados arrojan los cómputos de Freixas (2003: 408; 2006: 61). Según menciona Álvarez de Miranda (2004), el hispanista francés Robert Jammes contabiliza 675 citas de composiciones de Góngora.

desconocida» o «Es voz nuevamente [o modernamente] introducida», y algunos de ellos añaden el sintagma «sin necesidad». La búsqueda y posterior depuración en su versión electrónica de las palabras *nuevamente*, *modernamente* y *necesidad* arroja un total de 101 palabras de nueva incorporación en el idioma procedentes de diferentes lenguas:

- a) Voces inventadas: *dengosa*, *dengue*, *pontificar*.
- b) Voces «nuevamente introducidas» de origen no indicado: *acciones*, *adreso*, *andarin*, *armisticio*, *bandolera*, *bata*, *comissario ordenador*, *conservaduría*, *cumple años*, *desmontar*, *emissario*, *esponsor*, *peseta*, *plantificación*, *plantificar*, *responsable*, *ruta*, *sigilar*, *true*, *utensilio*, *villar*.
- c) Del alemán: *brandís*, *uvaguemaestre*.
- d) Del francés: *almagazen*, *armada*, *arresto*, *atacar una plaza*, *bábara*, *baceta*, *banquero*, *birretina*, *blondo*, *bloquear*, *botella*, *botiquín*, *bridecú*, *brigada*, *brigadier*, *brocamantón*, *camisola*, *canape*, *cangear*, *cantada*, *cantoral*, *capitación*, *cerciorar*, *chamaré*, *charnela*, *comandancia*, *contingente*, *contradanza*, *corneta*, *dengue*, *denguera*, *desbancar*, *descenta*, *destacamento*, *destacar*, *desthronar*, *equipage*, *escusalin*, *felicitar*, *florete*, *garante*, *garzón*, *loteria*, *malilla*, *marmita*, *mue*, *paspié*, *petimetre*, *platilla*, *pre*, *tabaco rapé*, *retreta*, *sortu*, *toesa*, *trapé*, *tupé*.
- e) Del griego: *elencho*, *melodrama*.
- f) Del italiano: *abate*, *arieta*, *cantada*, *cantarin*, *cascada*, *comandar*, *comando*, *comparsa*, *esmarchazo*.
- g) Del latín: *amicicia*, *armisticio*, *deserción*, *desertar*.
- h) Del toscano: *aprontamiento*, *aprontar*, *bocha*.

Un número considerable de voces procede de la lengua francesa, y en nombre de lo originario y tradicional nacional la mayoría se censura añadiéndole el comentario «sin necesidad» en la definición. En el caso de *equipage* simplemente se indica que es voz francesa «modernamente introducida»; la fórmula «sin necesidad» se emplea en la que sería la palabra castiza, *fardage*, pero para señalar que se ha perdido su uso. La predilección por las voces castellanas se evidencia en la siguiente explicación:

ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, O EL AVISO, O NOTICIA DE ALGUNA COSA. Phrase vulgar modernamente introducida. Barbarismo mui improprio en la lengua Castellana, en la qual el verbo Acusar jamàs se ha usádo por avisar, dár noticia, ò participar alguna cosa, y lo mismo sucéde en la Latina.

### 3.6.3. *Variedades diatómicas*

Durante el siglo XVIII la ciencia moderna se encuentra en período de formación. La predilección por el conocimiento de los hombres ilustrados y su fe en la ciencia como el camino para el progreso motivaron que durante el Siglo de las Luces español surgieran diversos proyectos de creación de una academia universal que englobase todas las ciencias. De hecho, la idea inicial del marqués de Villena no era la creación de una academia que se circunscribiese al estudio de la lengua española, sino la de una institución que sirviese para la difusión de los avances de la ciencia y la técnica europeas en aras de contribuir al progreso de dichas áreas científico-tecnológicas en la nación española. Sempere y Guarinos retrata al marqués como un erudito conocedor de las letras y las ciencias y menciona su proyecto de una «Academia general de Ciencias y Artes»:

A los buenos oficios de este sabio se debió la fundación de la Academia Española de la Lengua, y le hubiera debido España la entera restauración de la Literatura si hubiera llegado a efectuarse el gran proyecto que tenía formado de una Academia general de Ciencias y Artes. He tenido el gusto de ver algunos apuntamientos escritos de su mano sobre este utilísimo pensamiento, en el que parece se había propuesto seguir por la mayor parte la división de las Ciencias del Barón de Verulamio.

Álvarez de Miranda (1992: 6).

Para Gómez de Enterría (1998: 276), la preocupación por los temas científicos queda confirmada con la respuesta que el rey Felipe V dio a la comisión de académicos que el 23 de octubre de 1714 lo visitó en agradecimiento a la rúbrica de la real cédula que otorgaba la oficialidad a la Corporación: «que esperaba que por medio de la Academia floreciesen las ciencias en España».

Como producto de la consabida interrelación entre la lengua y la cultura, la transformación del panorama científico español en el siglo XVIII ocasionó modificaciones en el plano léxico de la lengua. Las actividades del grupo de los novatores para la asimilación y la difusión de las corrientes europeas de la ciencia experimental, así como el interés por el empleo preciso de las voces facultativas forjaron paulatinamente el vocabulario español para la ciencia moderna. Si la Real Academia Española pretendía que su nueva obra lexicográfica se convirtiese en espejo del desarrollo alcanzado por la lengua española, esta debía incorporar las voces técnicas

y facultativas. La adición de las mismas implicaba alejarse de los modelos de la Crusca y la Academia francesa que no las incluyeron en sus respectivos diccionarios.

Transcurridos apenas seis meses desde su fundación, el acta levantada el 21 de marzo de 1714 permite observar esta preocupación por la terminología de las ciencias, las artes y los oficios; en ella se da cuenta de la asignación a cada académico redactor de las áreas léxicas de que debería ocuparse: matemática, heráldica, imprenta, caza, pesca, cantería, equitación, etc. En el discurso de Cotarelo (1914: 33), se concreta el reparto del siguiente modo: a Alcázar se le asignaron las voces de cantería; a Casani, las concernientes al ámbito de la «matemática»; a Ayala, las de música; a Ferreras, las de zapatería; a Barcia, las de platería; a Dongo, las de carpintería; al conde de Saldueña (José de Solís y Gante), las de esgrima; a Connink, las de cerería; a Villademoros, las de alojería, botillería, figón y pastelería; al marqués de San Felipe (Vicente Bacallar), las de imprenta, y, por último, al marqués de San Juan (Francisco Pizarro y Piccolomini), las del blasón.

En algunos casos los académicos eran conocedores bien por su formación (o inquietudes culturales) bien por su profesión del vocabulario científico y técnico que se les había adjudicado. En estas circunstancias se encontraba José Casani, a quien se le encomendó el cuidado de las voces de las matemáticas, y Vincencio Squarzafigo, quien también se encargó de la redacción de las entradas de las voces propias de esta ciencia, siendo el único que cumplió su compromiso (Lázaro Carreter, 1972). En otros casos la Academia recurrió a la ayuda de colaboradores externos. Así, el marqués de Villena encargó al pintor de cámara Antonio Palomino las voces pertenecientes a las áreas de la pintura y la escultura. En lo que atañe a los vocablos médicos, se aceptó el ofrecimiento del doctor personal de la reina, Monsieur Langlade, de aportar las definiciones de las plantas medicinales.

La profusión de léxico especializado en los distintos campos léxicos y la premura necesaria en el trabajo de los académicos redactores para concluir la obra fundacional de la institución originaron la decisión de reservar el grueso de este vocabulario para un diccionario especializado en lugar de incluirlo en el *Diccionario de autoridades*. En el «Prólogo» de esta obra la Corporación alardea de que con la lengua española se puede expresar «con la mayor energía todo lo que se pudiese hacer con las Lenguas [...] en que han florecido las Ciéncias y Artes», pero se compromete a incluir solo las palabras «que han parecido mas comunes y precisas al uso, y que se podían echar menos» puesto que «de las voces propias pertenecientes à Artes liberales y

mechánicas ha discurrido la Academia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluido» (RAE, 1726: v).

En el propósito de elaborar una obra separada con las voces de las artes y los tecnicismos de las ciencias queda implícita la clasificación en léxico común y léxico especializado, facciones dentro del caudal de la lengua entre las que la diferenciación no es sencilla por la frágil línea que las separa (Alpízar, 1990; Gutiérrez Rodilla, 1998). Un precedente que influyó en esta decisión de los académicos españoles fue el conocimiento de la publicación en 1694 de un *Dictionnaire des arts et des sciences* preparado por Thomas Corneille con el patrocinio de la Académie Française (Álvarez de Miranda, 2011: 173). Sin embargo, la Academia española aplazó *sine die* la masiva entrada de voces técnicas en un repertorio lexicográfico especializado ya que no llegó a acometer nunca dicho proyecto. Alvar Ezquerro (1983: 210) refiere que para la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770) inicialmente los académicos se volvieron a plantear la inclusión en su macroestructura de todas las voces de las ciencias, pero finalmente lo declinaron argumentando que «éste no es un Diccionario universal [...], y así no deben entrar en él las de ciencias, artes y oficios que no han salido del uso peculiar de sus profesores». En consecuencia, para cubrir el vacío dejado por la lexicografía académica, el jesuita Esteban de Terreros y Pando asumió el proyecto de un diccionario universal en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* publicado póstumamente entre 1786 y 1793, pero, según subraya Álvarez de Miranda (1992c), redactado antes de 1767, año en que se produjo la expulsión de los jesuitas de España.



## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. El diseño de la investigación: primeros pasos hacia el corpus

Una vez delimitado el tema sobre el que versa la tesis doctoral, la recepción de la terminología matemática en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), ha de bosquejarse el procedimiento para la elaboración del corpus necesario para su posterior análisis. Las dimensiones de este diccionario (seis volúmenes que sobrepasan las setecientas páginas individualmente) convierten en inviable el acceso a la obra en su formato clásico en papel y en muy laboriosa la tarea de extracción de las voces para su posterior informatización. Por este motivo, se decidió auxiliarse mediante los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para franquear las puertas hacia el pasado del nivel léxico-semántico de la lengua española. En concreto, se optó por la utilización de la aplicación informática que proporciona acceso digital a la primera edición del *Diccionario de autoridades*, un recurso elaborado por la Real Academia Española para nutrir el corpus del *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, diccionario nativo digital anteriormente conocido como *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*<sup>35</sup>, que está siendo objeto de actualizaciones periódicas desde agosto del 2013.

En la medida en que la aplicación informática permite la consulta del leuario completo del *Diccionario de autoridades*, así como la realización de búsquedas en el cuerpo de sus artículos lexicográficos, puede encuadrarse entre lo que Freeman Dyson denomina «revoluciones instrumentales» (Rojo, 2013: 219). Sin embargo, dos inconvenientes desaconsejaron su utilización para el rastreo de las voces de las ciencias dieciochescas: en primer lugar, el desconocimiento de las voces de cada una de las ciencias de interés para nuestro corpus (matemáticas, aritmética, álgebra, geometría, astronomía, astrología, óptica, perspectiva, estática, física y química) en el siglo XVIII imposibilitaba su búsqueda y el consiguiente volcado de la información lexicográfica de

---

<sup>35</sup> Esta aplicación informática (<https://apps2.rae.es/DA.html>) albergada en el *DHLE* permite la consulta en línea del *Diccionario de autoridades* y cifra las entradas de cada uno de sus volúmenes en un total de 69410. Sin embargo, a partir del leuario ofrecido por este recurso, calculamos que existen 42368 lemas, cifra que coincide con la aportada por Rojo (2014). La diferencia numérica responde al hecho de que en la aplicación se contabilizan las entradas y subentradas, mientras que en el leuario solo se recoge una entrada para cada lema del diccionario. Según recuerda Rojo (2014: 145), «la organización del *DA* hace figurar en párrafos distintos cada una de las acepciones, expresiones complejas, locuciones, refranes y otras expresiones asociadas a cada lema, normalmente bien diferenciadas mediante recursos tipográficos». Según recuerda Ruhstaller (2001), Alvar Ezquerro calcula unas 42500 entradas. En cambio, Villanueva (2013) habla de unas 37000 entradas mientras que Álvarez de Miranda (2004) indica que existen unos 40000 artículos.

las entradas; y, en segundo lugar, este recurso telemático del *DHLE* no incorpora el parámetro de la marca diatécnica lo que imposibilita establecer filtrados en las búsquedas que arrojen listados de palabras para cada una de las ramas de las matemáticas señaladas. Además, debe tenerse en cuenta que diferentes estudios acerca de la microestructura del *Diccionario de autoridades* (Gómez-Pablos, 2002; Garcés y Garriga, 2010; y Carriazo y Gómez, 2010) señalan la escasa sistematicidad en la marcación temática de las entradas de la obra lexicográfica, razón por la cual con el *DHLE* únicamente podrían obtenerse listados parciales con aquellos lemas que sí incluyen el nombre de alguna de las ciencias señaladas inserto en sus entradas.

Como botón de muestra, si se busca la voz *geometría* en el texto del diccionario, se obtienen 111 resultados; la lectura de los mismos evidencia que, aunque en la mayoría de las entradas lexicográficas se indica que son términos de la geometría bien al principio de la definición bien al final, hay otros vocablos que no guardan ninguna relación con esta área, sino que incluyen esta voz en las autoridades. Esto ocurre, por ejemplo, con las voces *metalarío*, *quadrivio*, *subsidio* y *tablazon*. Asimismo, en la relación faltan otros en cuyos artículos se emplean abreviaturas como *Geom. (línea acomodada, paralelogramo)*, *Geomet. (acutángulo, diámetro, paralelepípedo)*, *Geometr. (rectángulo, rectilíneo, nea)* o *term. geométrico (isósceles, tetraedro)*, así como aquellas palabras que no presentan ninguna marca diatécnica a pesar de corresponderle por su contenido semántico (*cuadrado, cuadrado geométrico, triángulo acutángulo, oxigonio*).

Ante las dos dificultades advertidas para rastrear el léxico de las matemáticas mediante la herramienta creada por la RAE para el *DHLE*, se valoró la necesidad de conocer el vocabulario matemático previamente para después poder buscar el tratamiento que este recibía en el *Diccionario de autoridades*. Para descubrir las palabras que conforman la terminología matemática, se decidió acudir a la versión electrónica del *Diccionario de la lengua española*. No obstante, dado que en ella no se permite realizar búsquedas y agrupar las palabras con la misma marca<sup>36</sup>, es decir, que comparten el ámbito de uso, se procedió a la consulta del cd-rom de la vigésimo segunda edición. A partir del filtrado de voces se obtuvieron listados con las voces de

---

<sup>36</sup> En la actualidad tampoco es accesible esa información tanto en el formato en papel de la obra como en su versión electrónica 23.5, accesible mediante la web <https://dle.rae.es>. En cambio, la versión avanzada del diccionario alojada en la plataforma denominada Enclave RAE (<https://enclave.rae.es/>) sí permite el empleo de filtros y la producción de listas de palabras en función de su marca de uso.

las matemáticas, la geometría, la astronomía y la astrología (estas voces iban acompañadas de una de estas abreviaturas: *Mat.*, *Geom.*, *Astron.*, *Astron.* y *Astrol.*).

Aunque inicialmente se creyó que los listados extraídos servirían de punto de partida, la inserción de las primeras palabras en el cajetín de búsqueda del *DHLE* resultó infructuosa. Entre las posibles causas puede señalarse el cambio gráfico, pero el motivo real es la evolución de la lengua y el consiguiente cambio del lenguaje científico desde principios del setecientos. Además, el hecho de partir en la exploración del *Diccionario de autoridades* desde el léxico actual implicaba aventurar la investigación a la omisión de aquellos conceptos matemáticos (aritméticos, algebraicos o geométricos), astronómicos, ópticos, químicos, físicos y de la estática presentes en el *Diccionario de autoridades* que desaparecieron en las ediciones sucesivas de los diccionarios académicos bien por su pertenencia al lenguaje de especialidad bien porque han caído en desuso entre los especialistas en las respectivas materias.

Teniendo en consideración la orientación diacrónica de este estudio y que la búsqueda del léxico científico del XVIII en la obra académica a partir del léxico incluido en el diccionario actual conllevaría la traición de la perspectiva histórica y la pérdida de rigor metodológico, se abandonó este procedimiento de trabajo y se optó por otro que entrañaba recurrir a la fuente de manera directa. Se procedería meticulosamente a la navegación por el interior del *Diccionario de autoridades* mediante la versión digitalizada del repertorio almacenada en Google Libros y nos ayudaríamos del *DHLE* para la extracción y el volcado a una base de datos de la información incorporada junto a cada lema en aquellas entradas del mismo que definen términos propios de las matemáticas.

Con el fin de que el corpus resultante del vaciado lexicográfico fuese suficientemente abundante para ser representativo de la obra y del estado de la ciencia dieciochesca, se procedió a la lectura atenta, selección y recopilación de las voces de las áreas científicas señaladas *supra* que se definen en las entradas de los tomos II, III, IV y V<sup>37</sup>. Si bien estos volúmenes habrían constituido una muestra de las voces matemáticas suficientemente amplia para el estudio, se decidió que nuestra atención también debía recaer en la letra *a* del primer tomo del diccionario puesto que la redacción y/o revisión de algunas de las combinaciones de esta letra fueron tareas que acometieron el padre Bartolomé Alcázar, el padre José Casani y Vincencio Squarzafigo, según defiende

---

<sup>37</sup> Las palabras se acomodan en los tomos del siguiente modo: I (A, B), II (C), III (D, E, F), IV (G, H, I, J, K, L, M, N), V (O, P, Q, R) y VI (S, T, U, V, X, Y, Z).

Freixas (2010: 457-475) y Lázaro Carreter (1972: 113-115)<sup>38</sup>. Estas tres personalidades fundamentales en la historia de la Corporación tienen en común su formación matemática y su vinculación con la Compañía de Jesús y con el Colegio Imperial de Madrid, institución que fue la principal impulsora de las ciencias matemáticas en España en los albores del siglo XVIII.

El estudio de las voces con *a* inicial en que Alcázar, Casani y Squarzafigo trabajaron persigue averiguar si sus conocimientos alentaron la incorporación de voces matemáticas en esta parte del diccionario, si influyeron en la forma de definir las o en las autoridades empleadas para refrendarlas. Su inclusión en nuestro corpus conlleva que se ha considerado la terminología científica referente a las matemáticas y otras disciplinas afines presente en la primera letra del diccionario y desde la letra *c* hasta la *r*, ambas incluidas. Teniendo en cuenta que nuestro acotamiento de las páginas del *Diccionario de autoridades* abarca 18 de las 26 letras en que se estructura, supone el 69,23 % de la obra. El porcentaje resulta superior si se atiende al número de lemas y acepciones examinados. Basándose en el leuario del *Diccionario de autoridades* proporcionado en el *DHLE*, Rojo (2014: 146) calcula la cantidad de lemas y acepciones para cada uno de los seis tomos que componen el diccionario:

<b>Tomo</b>	<b>Lemas</b>	<b>Acepciones</b>
<b>I</b>	7567	10033
<b>II</b>	5218	7233
<b>III</b>	8887	11475
<b>IV</b>	7446	10306
<b>V</b>	6877	10420
<b>VI</b>	6373	9781
<b>Totales</b>	42368	59248

**Tabla 1.** Número de lemas y acepciones incluidos en los seis tomos del *Diccionario de autoridades*.

Fuente: Rojo (2014: 146) a partir del leuario del *Diccionario de autoridades* (RAE)

Así pues, se calcula que se ha llevado a cabo la lectura y análisis de un total de 34252 lemas, es decir, el 80,84 % del diccionario dieciochesco. Si se atiende a los datos de Rojo, la cantidad de acepciones asciende a aproximadamente unas 47156, es decir, el

<sup>38</sup> Las combinaciones y letras que escribió, revisó o reelaboró Casani fueron las que siguen: *ab, ai, alm, alu/alv, am, ay, ch, da, desa-desb, di-dil, i, j, m* e *y*. Alcázar revisó y redactó las combinaciones: *ab* y *an*. Squarzafigo se ocupó de *af, ag, ah, alh, alj, Ao, at, cu, desp-des, det-dez, dim-dis, f, ph-py* y *ro*.

79,59 % de la obra lexicográfica. Ambas cifras aumentan en la medida en que se han efectuado calas puntuales en el resto del tomo I (letra *b*) y en el tomo VI para buscar bien voces cuya vinculación con el ámbito científico objeto de estudio nos era conocida previamente como, por ejemplo, *binomio*, *cartabón* o *vértice*, bien palabras que aparecían mencionadas en la definición, en la cita textual o como sinónimos de los lemas recogidos en los tomos elegidos para la composición de nuestro corpus.

## **4.2. Metodología de análisis del corpus a través de una base de datos**

En las últimas décadas, la denominada «Galaxia Internet» (*Ápud.* Villanueva, 2013: 34) ha promovido un salto cualitativo en la difusión del conocimiento de todas las disciplinas intelectuales. Según explica Rojo (2013), los estudios lingüísticos han vivido una revolución instrumental como consecuencia del uso de los ordenadores y múltiples aplicaciones informáticas. En el caso de nuestro trabajo, cuyo eje vertebrador es el léxico científico de las ciencias matemáticas, se ha servido de diferentes maneras de los medios electrónicos ofrecidos por las nuevas tecnologías para la creación y posterior aplicación del corpus.

En primer lugar, se utilizó la versión digitalizada del *Diccionario de autoridades* para proceder a su atenta lectura y localizar paulatinamente las palabras vinculables con las ciencias matemáticas sin la obligatoriedad de tener delante la obra físicamente. En ocasiones su carácter de tecnicismo o su pertenencia a la lengua de cierta área de conocimiento venía determinada por la marcación (al inicio de la entrada del diccionario o mediante mención de la ciencia en la definición), pero en otras era consecuencia de la interpretación a partir de la lectura de su definición o atendiendo a su etimología.

En segundo lugar, se consultó en línea el *Diccionario de autoridades* mediante el *Diccionario histórico de la lengua española*. La versión electrónica del diccionario permitió la búsqueda progresiva de cada uno de los términos de las ciencias detectados en la lectura de las páginas del diccionario para la extracción y el almacenamiento de la información de sus artículos lexicográficos en formato electrónico.

En tercer lugar, contemplando la necesidad de sistematizar las diferentes informaciones que se incorporan en las entradas y subentradas para los lemas, se optó por confeccionar una base de datos acorde a los parámetros de la investigación de modo

que la localización de las voces de cada área científica recopiladas y su análisis ganase en fiabilidad, eficacia y agilidad. Mediante fichas lexicográficas diseñadas mediante el *software* de la aplicación informática *FileMaker Pro 7.0* se lematizó todo el vocabulario seleccionado. Dichas fichas constituyen la base para la creación de nuestro corpus con las voces matemáticas de las primeras décadas del siglo XVIII. Tal y como apuntan Clavería y Mancho (2006: 7), la aplicación de herramientas informáticas como las bases de datos permite «optimizar el almacenamiento y la gestión de la información». Según Rojo (2013: 220), reconvertir la estructura de los diccionarios en bases de datos es «conceptualmente simple» debido a que coinciden en la cuidada organización de la información. En el caso del *Diccionario de autoridades*, esta afirmación no se cumple plenamente dada la multiplicidad de informaciones que discurren por su microestructura.

#### **4.2.1. Primera fase: diseño y estructura de las fichas lexicográficas**

Se han puesto todas y solas las voces apelativas Españólas, observando rigurosamente el orden Alfabético en su colocación: y assi todas se deben buscar por él, y no por sus raíces y voces primitivas de quienes se derivan, haviendo tenido la Academia este método por mas claro: del qual solo se exceptúan los participios de los verbos.

«Prólogo», *Diccionario de Autoridades* 1726-1739: VI, § 14.

En el prólogo del *Diccionario de Autoridades* se advierte que, en aras de la claridad macroestructural del repertorio léxico, los académicos fundadores acordaron seguir la ordenación alfabética de las entradas léxicas. Tal y como subraya Freixas (2010: 163), con la alfabetización de las entradas la Academia seguía el modelo del primer diccionario europeo monolingüe, el *Vocabolario degli accademici della Crusca* (1612), en detrimento de la disposición por familias léxicas efectuada en la primera edición del *Dictionnaire de l'Académie Française* (1694)<sup>39</sup>. Dado que el orden alfabético es el que ha subsistido y normalizado en los diccionarios posteriores, en la organización de nuestra base de datos se ha adoptado el mismo criterio.

---

<sup>39</sup> Sanz Ayán (2013: 70) recuerda que la constitución de academias en Francia se desarrolló más tardíamente que en Italia. Mientras que una de las primeras academias renacentistas se fundó en Florencia en 1442 patrocinada por Cosme de Médicis y dirigida por Marsilio Ficino, la primera academia formal regulada francesa se constituyó en 1570 de la mano del poeta de *la Pléyade* Jean Antoine de Baif.

A diferencia de los diccionarios actuales, los artículos que conforman la primera obra de la Academia no se limitan a la etimología, la información gramatical y la definición. Diversos autores (Freixas, 2010: 164) coinciden en señalar la complejidad microestructural del diccionario en lo que concierne a la organización interna de los artículos ya que suelen estar estructurados en múltiples secciones. Cada lema se recoge escrito con letras mayúsculas salvo si tiene más de un significado:

La primera vez que se ponen las voces para explicarlas se han escrito con letras versáles, para que se puedan hallar con mayor facilidad, y quando se repiten en artículo aparte, por razón de tener otro sentido, ò estar en principio de phrase, ò refrán, se ponen con versalillas.

«Prólogo», *Diccionario de Autoridades* (1726-1739): VI, § 15.

Siguiendo a Freixas (2010: 164), tras el lema o voz generalmente se incluyen los siguientes apartados para una exposición completa del mismo: la *parte de la oración* o categoría gramatical, la *censura* o uso, la *definición* o *descripción*, la *etimología*, la *correspondencia latina* y las *autoridades*. Esta estructura de los artículos del *Diccionario de autoridades* puede apreciarse en la siguiente ilustración:

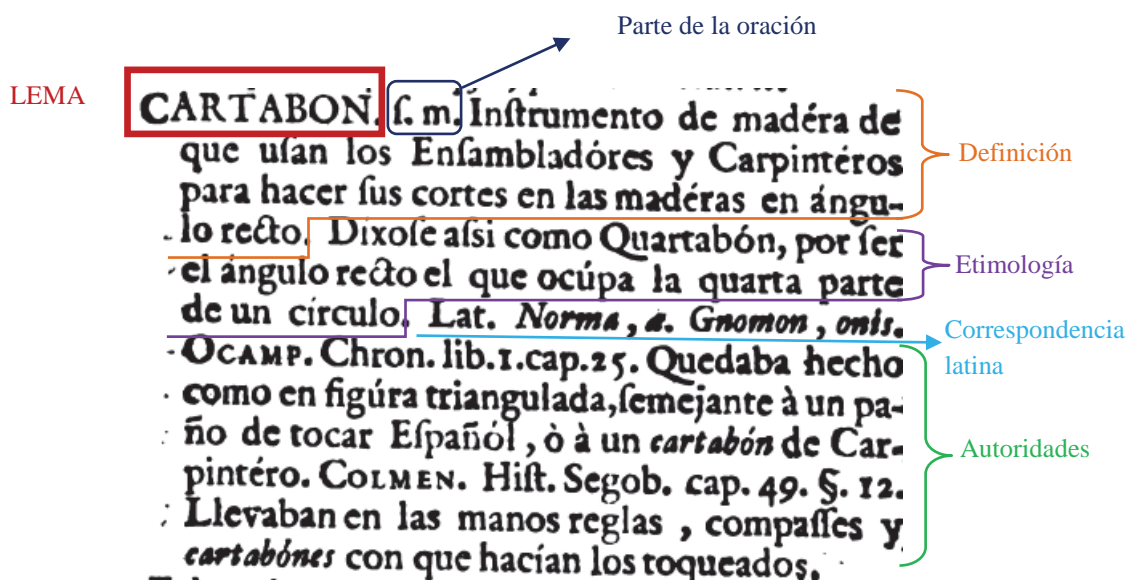


Figura 1. Microestructura del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

Como puede observarse en el ejemplo de la figura 1, no siempre se recoge la totalidad de los elementos lexicográficos previstos en cada uno de los artículos del diccionario. En el caso de la palabra *cartabón* no se indica la *censura*, es decir, la marca

de uso. Esta información queda implícita en la definición al decirse que se trata de un instrumento usado por ensambladores y carpinteros. No obstante, no se manifiesta que se trata de un instrumento relacionado con el campo de conocimiento de la geometría. Al respecto, González de la Barcia, en la «Planta» que propone para el diccionario en 1713 realiza la siguiente matización: «En todas las Palabras no se pueden anotar todas las circunstancias referidas, sino las que se necesitaren para yndividual conocimiento de la voz» (Freixas, 2010: 449).

Independientemente de la cantidad de los aspectos mencionados incluidos en las entradas del diccionario y del orden seguido en su disposición, su lectura siempre transmite diversas informaciones. Con el fin de homogeneizar el léxico de las matemáticas compilado en la base de datos, se ha procedido a la fragmentación y deconstrucción de cada uno de los artículos seleccionados. Por esta razón, se tuvieron que codificar los campos que incluirían las fichas lexicográficas de nuestra base de datos para introducir las informaciones extraídas del *Diccionario de autoridades*. Estos campos se aglutinaron en función de los datos lexicográficos en torno a los siete «bloques temáticos» siguientes:

- a) Lematización e información gramatical;
- b) Información etimológica, ortográfica y de uso;
- c) Clasificación semántica;
- d) Definición e información lexicográfica;
- e) Autoridades;
- f) Información enciclopédica; y
- g) Observaciones.

A continuación, se explica brevemente la finalidad de cada uno de los campos y subcampos en que se subdividen los bloques anteriores.

- a) Lematización e información gramatical:
  - Campo *lema*: en él se presenta la palabra extraída que encabeza la entrada del diccionario.
  - Campo *sublema*: este apartado se cumplimenta en dos casos: a) Cuando se trata de palabras simples que aparecen escritas en letras versalitas al principio de las subentradas y no coinciden con la voz de la entrada por experimentar cambios morfológicos de género o número respecto a la voz de la entrada. Si la palabra no varía morfológicamente sino que simplemente incorpora una carga semántica a la de la entrada,



únicamente se indica el número de acepción. b) Cuando se trata de una unidad pluriverbal, una colocación o una frase.

- Campo *n.º. acep.*: se señala mediante números el orden de aparición de los sublemas de interés para el corpus por su significado. Se numera a partir de la acepción 2 de cada palabra, independientemente de que la información que aparece en la entrada junto al lema, que presenta la primera acepción, haya sido vaciada o no en la base.
- Campo *categoría*: en este campo se especifica si se trata de un compuesto y la categoría gramatical: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio.
- Campo *información gramatical*: se marca el género (masculino o femenino) y el número (singular o plural) de las palabras variables. En el caso de que se compile un adjetivo de una terminación, el subcampo de género queda vacío.
- Campo *estructura*: en este apartado se detalla la estructura interna de las unidades pluriverbales en función de las categorías gramaticales implicadas en su formación. Algunos ejemplos son: *sustantivo + de + sustantivo*, *sustantivo + adjetivo*, *adjetivo + sustantivo* y *verbo + complemento*.

b) Información etimológica, ortográfica y de uso:

- Campo *origen*: se señala en este campo la lengua de la que procede la palabra, según el *Diccionario de autoridades*.
- Campo *procedencia, equivalencia o uso*: se incluye la etimología reflejada en el diccionario y la explicación sobre el proceso de formación de la palabra con los elementos que intervienen (en la voz *aquilatar* se afirma: «Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre *Quiláte*», y en *azúcar* se indica: «*Sucar* o *Sacar*, que significa lo mismo, y añadiéndole la partícula A con corta inflexión se dixo *Azúcar*»). También se recoge en este campo la correspondencia, es decir, la palabra o conjunto de palabras latinas que traducen el significado de los lemas. Por último, en el caso de que haya alguna consideración sobre ello, se alude a su uso. Dos ejemplos de esto último se encuentran en el término *aram*, donde se

anota «Es voz antiquada de Aragón», y en la palabra *arrobal*, «Es voz familiar, y usada en la Corte y otras partes».

- Campo *ortografía* o *pronunciación*: en este campo se expone las explicaciones ofrecidas en algunas entradas del diccionario sobre la ortografía, la existencia de variantes gráficas o la pronunciación de las palabras. Con el lema *demediar* aparece «dicese también *dimidiar*», y tras *álgebra* se afirma que «El P. Alcalá por *álgebra* Castellano, pone *Algebra* Arabe, con que se vé no haverse corrompido esta voz de su origen».

c) Clasificación semántica:

- Campo *área*: se anota el área a la que pertenece la voz, aunque no esté señalada en el *Diccionario de autoridades*.
- Campo *marca diatécnica*: en este campo se escribe la marca diatécnica abreviada que debería acompañar el término definido. En algunos casos la marca ya viene al principio o al final de la entrada respectiva del diccionario académico mediante una fórmula o se infiere a partir de la disciplina mencionada en la definición, pero en otras ocasiones se ha asignado la marca diatécnica a la palabra basándonos en su contenido semántico, su etimología o por asociación con otras palabras de las ciencias matemáticas ya trabajadas con las que comparten significado.
- Campo *sinónimos*: aquí se copian los sinónimos mencionados en la definición del término cuyo vaciado realizamos u otros que se han volcado en la base de datos previamente.
- Campo *antónimos*: aunque es poco usual reflejar esta información en el repertorio objeto de estudio, en este campo se escriben los términos antonímicos.

d) Definición e información lexicográfica:

- Campo *definición*: aparece el significado de la palabra trabajada.
- Campo *fuentes*: en la fuente lexicográfica se refleja de dónde procede la información que incorporamos a nuestro corpus. Puesto que la

investigación se centra en el *Diccionario de autoridades*, siempre se registra la abreviatura *Aut.*

- Campo *artículo*: en esta casilla se copian las entradas y subentradas seleccionadas del *Diccionario de autoridades* de manera completa.

e) Autoridades:

- Se recogen tres espacios para copiar cada una de las autoridades que pueden aparecer ilustrando el vocablo de las matemáticas seleccionado.

f) Información enciclopédica:

- En este campo se recoge la etimología y las definiciones del término, según la versión electrónica del *Diccionario de la lengua española*. Se marca en negrita aquella o aquellas acepciones de este diccionario que equivalgan semánticamente a la del *Diccionario de autoridades*. Si la palabra o el compuesto hallado en el diccionario príncipe no se encuentra en la última edición, se hace constar. Asimismo, se advierte de aquellos términos cuyas acepciones en el *Diccionario de la lengua española* no mantienen ninguna semejanza con la ofrecida en el *Diccionario de autoridades*.

g) Observaciones:

- Campo *observaciones semánticas*: se recogen consideraciones relativas a la definición del *Diccionario de autoridades*, su coincidencia con la del *Diccionario de la lengua española* o la fecha en que desapareció bien el término bien su significado científico de los diccionarios de la Academia.
- Campo *otras observaciones*: se señala la ciencia a la que se adscribe el vocabulario en el *Diccionario de autoridades*. En el caso de aquellos términos asociables a unas de las ciencias matemáticas de interés para el corpus que carecen de marca, se señala que están sin marca y se proponen las posibles marcas.

#### 4.2.2. Segunda fase: vaciado lexicográfico

El proceso de cumplimentación de las fichas lexicográficas de la base de datos preparadas en *FileMaker Pro 7.0* ha requerido diferentes etapas de trabajo. La primera corresponde a la selección de la terminología. Como ya ha sido apuntado, apoyándonos en la versión digitalizada del *Diccionario de autoridades*, se ha llevado a cabo un proceso concienzudo de lectura de las entradas de la letra *a* del primer tomo del diccionario y las de los tomos II, III, IV y V. Siguiendo la concepción que se manifiesta en la obra sobre las ciencias matemáticas, conforme se han ido localizando los tecnicismos, se han consultado en el *Diccionario histórico de la lengua española* y se ha procedido al vaciado lexicográfico de la información albergada en sus entradas.

Además del léxico especializado o los tecnicismos, se han incorporado aquellos vocablos que, a pesar de carecer en el pasado o actualmente de carácter técnico, están asociados etimológica o semánticamente a alguna de las disciplinas matemáticas estudiadas (el «léxico especializado banalizado», siguiendo la nomenclatura de Gutiérrez Rodilla) como, por ejemplo, *cantidad*, *indiviso* o *regla*. En el ámbito de la astronomía pueden mencionarse, *verbigracia*, las voces *estrella*, *cometa* o *luna*. Compartimos así la opinión de Sánchez Martín (2009) al afirmar que «la selección terminológica debe efectuarse sobre la consideración del léxico como una red de relaciones».

Además de en los volúmenes de la obra previstos al principio de la investigación (II, III, IV y V), se han realizado pequeñas calas en las letras restantes durante la preparación de la base de datos. Estas calas han estado guiadas por la búsqueda bien de términos con sentido matemático, astronómico, óptico, físico o químico en la actualidad que también podrían tenerlo en el *Diccionario de autoridades*, bien de voces que se mencionaban en otras entradas de la obra que sí poseían la marca de una de esas ciencias o podrían recibirla.

En la organización de las fichas del corpus se ha seguido exclusivamente el criterio alfabético. En el caso de los participios, dado que el número de los seleccionados es reducido, también se ha seguido la disposición alfabética, a pesar de que, tal y como se postula en el «Prólogo» del *Diccionario de autoridades*, en este aparecen «inmediatos à los verbos, no observando en ellos el rigor Alfabético, en cuyo orden varias veces tuvieron lugar mui lejos de sus verbos» (*Diccionario de autoridades*, 1726: VI, § 14).

En lo que atañe a la escritura de los lemas en la base de datos, se ha efectuado en letras minúsculas en lugar de las mayúsculas o versalitas empleadas en diccionario fundacional y en negrita, puesto que esta es la manera en que aparecen realzadas las voces en los diccionarios contemporáneos<sup>40</sup>. Este leve cambio ha conllevado que tuviésemos que decidir de manera individualizada la acentuación gráfica de las voces, ya que esta no pudo ser indicada por los académicos redactores debido a un impedimento técnico: las cajas de letras de la imprenta carecían de tipos para las letras mayúsculas acentuadas. En el prólogo se advierte a los lectores de las medidas que se han adoptado para suplir la falta de acentos en los lemas.

Y atendiendo à que en las fundiciones de esta espèce de letras no hai accentos, y que para noticia del modo de pronunciar la voz podrían hacer falta, se ha tomado el medio de que à las dicciones, que en los artículos de su explicación ván repetidas en las autoridades ù por otro motivo, se les ponen alli los accentos que les corresponden, y en las que no hai esta oportunidad se repíten de letra pequeña entre paréntesis, inmediatamente à las versales, y se les ponen los accentos que necessítan: y aun esta circunstância se suele tambien excusar en aquellas cuya pronunciaci3n es conocida de todos, como los infinitivos de los verbos, que no se puede ignorar ser larga la última syllaba, y en los participios en que lo es la penúltima.

«Prólogo», *Diccionario de Autoridades* (1726: VI, § 15).

Lázaro Carreter (1972: 73-74) explica la coyuntura de los acentos con estas palabras:

Otro pequeño entorpecimiento: las palabras definidas tendrán que llevar acento gráfico si les corresponde; pero se ha acordado imprimirlas en mayúsculas, y no hay matrices de estas letras con acento; la solución se adopta sobre la marcha: si la definición lleva autoridades, el acento se pondrá en la palabra correspondiente; si no la lleva, se repetiría en minúscula junto a la entrada, para marcar el sitio de la tilde.

---

<sup>40</sup> Además de tener valor distintivo, la letra mayúscula es un recurso gráfico que favorece la legibilidad y visibilidad de textos cortos (RAE, 2010: 512). En los años de edición e impresión del *Diccionario de autoridades* su uso en la totalidad de las letras que conforman cada uno de los lemas buscaba la función de poner de relieve. Sin embargo, en el actual sistema ortográfico del español es preferible sustituir la mayúscula por el recurso gráfico de la negrita para que, siguiendo la explicación de Almela Pérez (2019: 62), aquella no pierda su valor diacrítico.

Con el objetivo de respetar el modo de acentuación de la obra original, en la base de datos se ha atendido a uno o más de los siguientes criterios para la disposición de las tildes en los lemas:

- a) La palabra aparece escrita con tilde en las autoridades empleadas para justificar su uso en la lengua española. Dos ejemplos se encuentran en los adjetivos *geométrico, ca* y *diaphano*.
- b) El lema está escrito en mayúsculas sin tilde, pero a su lado se recoge escrito en minúscula con tilde entre paréntesis para transmitir la pronunciación.
- c) La palabra lleva tilde en las subentradas, que vienen escritas en versalitas<sup>41</sup>.
- d) La palabra aparece sin tilde, pero sí la lleva en el caso de unidades pluriverbales definidas en otros artículos: el lema *aritmético, ca* no lleva tilde, pero sí se escribe con acento ortográfico en la subentrada que define el compuesto *línea aritmética*.
- e) La palabra aparece sin tilde, pero sí se escribe con ella porque se usa en las definiciones de otras palabras: *aritmética* (sustantivo) y su derivado *aritmético, ca* (adjetivo) carecen de tilde, pero cuando se define este último se emplea la voz *aritmética* para denominar a la «ciencia que trata de los números».
- f) El compuesto no incorpora la tilde en uno de sus miembros, pero, si se busca el significado del elemento no acentuado que debería llevar tilde, la autoridad que viene en la entrada sí incluye la tilde. Esto sucede con el compuesto *accesible distancia o línea*, en el cual la voz *línea* adolece de tilde a pesar de que sí se emplea esta en las autoridades citadas para esta palabra.

Paulatinamente y de manera simultánea a la lectura, segmentación de las entradas del *Diccionario de autoridades* y extracción de las informaciones lexicográficas necesarias para los campos de las fichas explicados anteriormente, se procedió a la cumplimentación de las mismas con los datos sobre la etimología, la categoría gramatical y las definiciones de las voces que aporta el *Diccionario de la lengua española* (2014).

---

<sup>41</sup> En el prólogo (RAE, 1726: vi, § 15) se anuncia que no existen acentos para las letras mayúsculas ni versalitas. En cambio, en la lectura se han encontrado voces escritas con letra versalita con tilde.

### **4.2.3. Tercera fase: exportación de la base de datos**

Una vez que se terminó el proceso de vaciado lexicográfico, se llevó a cabo la exportación de la base de datos a formato papel con el fin de completar la elaboración del glosario de voces de las diferentes ramas de las ciencias matemáticas a principios del siglo XVIII, originando así parte de ese diccionario especializado de la ciencia y las artes proyectado por los primeros académicos de Real Academia Española que nunca llegaron a acometer.

Dada la ingente cantidad de material almacenado y con el propósito de simplificar y, por ende, ganar en claridad expositiva a la vez que economizar el espacio, los campos inventariados que tienen reflejo en las entradas del glosario son los campos *lema, sublema, n.º. acep., categoría, información gramatical, origen, procedencia, equivalencia o uso, ortografía o pronunciación, marca diatómica, sinónimos, fuente, autoridades e información enciclopédica.*

## **5. EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO ESPECIALIZADO ESPAÑOL**

### **5.1. La voz *diccionario***

DICCIONARIO. s. m. El Libro que en forma de catálogo contiene por orden Alfabético todas las dicciones de una o más Lenguas, o las pertenecientes a alguna facultad o materia determinada, explicadas regularmente en el mismo Idioma: como el Dictionário de Treboux, que lo es de la Lengua Francesa, el de Moreri, que es histórico, y el de Thomás Cornelio geográfico. Distinguese el Dictionário del Vocabulário, en que este contiene solo las voces traducidas en otra Lengua o explicadas mui simplemente por algún sinónimo: como el Thesoro de las Lenguas Española y Francesa de César Oudin, y el Vocabulario de la Germanía de Juan Hidalgo, aunque regularmente en los Autores se hallan equivocadas estas dos voces por la analogía que tienen entre sí sus raíces Dicción y Vocablo.

*Diccionario de autoridades*, tomo III (1732: 267).

La lectura de parte del artículo dedicado al lema *diccionario*<sup>42</sup> en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) sirve como muestra de la prolijidad discursiva de los primeros académicos en la redacción de algunas de las entradas lexicográficas. Como puede observarse con el pasaje reproducido, la tendencia al enciclopedismo propicia el desarrollo de una dilatada prosa cuando se explican voces que bien son importantes por resultar conocidas dentro del nivel cultural de los académicos redactores bien pertenecen al lenguaje de especialidad (a veces ambas cosas). En este caso, la acepción queda complementada mediante las técnicas expositivas de la ejemplificación y el contraste: en primer lugar, se mencionan tres ejemplos de diccionarios existentes en la época; en segundo lugar, se manifiesta en qué reside la diferencia entre un diccionario y un vocabulario; y, por último, se incorporan dos ejemplos de vocabularios.

Si se compara el artículo lexicográfico para el lema *diccionario* en el *Diccionario de autoridades* con el de su definición actual, ‘Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación’ (*DLE*: s.v. *diccionario*, acepción 1), el lector advierte sin esfuerzo que en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) se conserva – como buen heredero del primer diccionario académico– esencialmente la definición de aquel<sup>43</sup>. Únicamente se incorporan dos especificaciones: la primera es consecuencia de la adaptación de los repertorios lexicográficos a la era de las nuevas tecnologías, dado que se reconoce la posibilidad de que su soporte sea electrónico<sup>44</sup>; y la segunda supone la apertura de la macroestructura de los diccionarios a una disposición de los lemas que componen su material léxico distinta al habitual orden alfabético. Además, la definición

---

<sup>42</sup> En aras de reducir la extensión de la entrada para la voz *diccionario*, se prescinde de reproducir las equivalencias latinas y las autoridades sancionadoras. Atendiendo a las reflexiones de Alvar Ezquerro (1995), la presencia de equivalencias latinas escuetas en el *Diccionario de autoridades* representa un vestigio de la vinculación con el latín de la lexicografía bilingüe anterior. La obra académica rompe con esa tradición lexicográfica con la concesión de una mayor presencia de las definiciones en su microestructura.

<sup>43</sup> Como se ha señalado en otro capítulo de este trabajo, fuera de la influencia de la academia, el primer diccionario monolingüe del español fue el *Thesoro de la lengua castellana* (1611), de Sebastián de Covarrubias. Reimpreso en 1672 por Gabriel de León, es una de los repertorios lexicográficos de los académicos redactores.

<sup>44</sup> Dada la amplia tradición de los repertorios léxicos (se remontan a las culturas más antiguas de oriente), su conversión en diccionarios electrónicos ha supuesto la experimentación de una segunda revolución tecnológica (la «revolución informática»). Según recuerda Azorín Fernández (2003: 33), la primera de las revoluciones vividas por estos instrumentos para el aprendizaje y el enriquecimiento tanto de la lengua materna como de segundas lenguas estuvo motivada por la invención de la imprenta.



del *DLE* permite diferenciar entre diccionarios semasiológicos y diccionarios onomasiológicos, tal y como se propone en diferentes estudios de lexicografía (Bajo Pérez, 2000; Castillo Carballo, 2003). Cabe recordar el intento de agrupaciones lexemáticas llevado a cabo por María Moliner en su *Diccionario de uso del español* o los grupos de palabras afines encabezados por una que actúa como punto de referencia en el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares.

## 5.2. Diccionario: espacio multidisciplinar e interdisciplinar

Independientemente del debate bibliográfico (Bajo Pérez, 2000; Azorín Fernández, 2003: 34-36, 43) acerca del deslinde conceptual entre lexicografía y lexicología, ambas ramas de la lingüística coinciden en su objeto de estudio (las palabras de determinado sistema lingüístico) y tienen el diccionario como principal herramienta de trabajo<sup>45</sup>. Mientras que la primera puede definirse como la técnica de los diccionarios, la segunda acude a ellos para teorizar sobre las estructuras formales y las relaciones semánticas que se establecen entre las unidades léxicas de una lengua. En cualquier caso, el diccionario es el instrumento que sirve como punto de encuentro tanto entre las dos disciplinas mencionadas como entre cada una de ellas y la semántica. En otras palabras, el diccionario aúna las partes de la lingüística (lexicografía, lexicología y semántica) que se ocupan de los significados de las palabras.

La naturaleza del diccionario como conjunto organizado de palabras determina que acudir a sus páginas constituya uno de los actos imprescindibles para la comprensión y el estudio del léxico de una lengua en los diferentes aspectos que le conciernen. Considerado como la «unidad mínima autónoma del diccionario» (Garriga Escribano: 2003: 105), cada artículo lexicográfico reúne, junto a las acepciones, informaciones sobre grafías, pronunciación, etimología, propiedades gramaticales (morfológicas y sintácticas), relaciones semánticas, variedades sociales y estilísticas, etc. Así pues, a la configuración del diccionario se contribuye desde las diferentes materias en que se organizan los estudios lingüísticos, a saber: la semántica y la gramática, pero también la fonética, la ortografía e, incluso, la pragmática.

---

<sup>45</sup> El desarrollo de estudios que se circunscriben en exclusiva al diccionario mueve a Bernard Quemada (Azorín Fernández, 2003: 42) a perfilar la *diccionarística* como un campo autónomo en relación al más general de la lexicografía. En dicho campo para el estudio del léxico, el diccionario se considera a la vez como producto y objeto de estudio.

Considerando la confluencia de los hallazgos realizados desde los diferentes campos de la investigación lingüística, un diccionario así como cada uno de los artículos lexicográficos que lo conforman constituyen un «espacio multidisciplinar» (Azorín Fernández, 2003).

El filósofo Ludwig Wittgenstein afirma que «los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo». Siguiendo la clásica dicotomía entre lenguaje y lengua formulada por Ferdinand de Saussure, el lenguaje se define como la capacidad que posee el ser humano para la comunicación, mientras que la lengua se entiende como el sistema de comunicación verbal adquirido por los integrantes de una comunidad de hablantes. A tenor de lo expuesto por Villanueva en su enriquecedor trabajo «La lengua y el habla: del sonido a la voz y a la letra» (2013), la asunción de la palabra de un «poder demiúrgico» conlleva que, mediante su empleo, no se lleva a cabo una mera reproducción de la realidad circundante, sino que se emprende la creación y la estructuración de los elementos de esa realidad. Esto justifica que las lenguas (y el español como una de ellas) sean productos sociales que en su diacronía han tenido que adecuarse a múltiples circunstancias históricas, sociales y culturales. Si como consecuencia del paso del tiempo y de los consiguientes cambios de mentalidad avanzan los diferentes ámbitos en que se organiza una sociedad, las lenguas en tanto generadoras del instrumento comunicativo que es la palabra deben hacerse partícipes de ese progreso por medio de su propia evolución.

La ligazón de la lengua a las características del entorno social y cultural donde se recurre a ella como vehículo de comunicación suscita la necesidad de que los diccionarios, dada su concepción normativa pero, sobre todo, descriptiva de la lengua, queden sometidos a un proceso de revisión y adaptación constante que permita reflejar sucesivas sincronías. Independientemente de cuestiones cuantitativas como el número de volúmenes o páginas en que está organizada su publicación en papel o el número de entradas incluidas tanto en el soporte tradicional como digital, los diccionarios siempre son «representativos» dada la imposibilidad de plasmar la realidad y las ideas por medio del léxico en su totalidad.

A pesar de la limitación que acaba de indicarse, como consecuencia de ese deseo implícito de servir de espejo de la diversidad de la sociedad y la cultura, el afán acumulativo acaba imponiéndose en el proceso de formalización de los diccionarios. Tal y como expone Bajo Pérez (2000), el diccionario general ha de registrar todo lo que no es extraño para el hablante culto, pero la categorización de hablante culto responde a

una abstracción de modo que no existe un procedimiento objetivo para determinar cuál es el léxico que ha de conocer. Esto explica que, en el seno del amplio espectro de lexías que una obra lexicográfica incluye en su macroestructura, se encuentren arcaísmos, palabras plenamente asentadas en el idioma y neologismos, vocablos pertenecientes al léxico común y al léxico técnico, y múltiples voces que, especializadas o pertenecientes al nivel estándar de la lengua, se vinculan con diferentes actividades sociales, disciplinas y subdisciplinas: agricultura, ganadería, medicina, botánica, carpintería, albañilería, relaciones humanas, matemáticas, cocina... La reunión de vocabulario perteneciente a diferentes campos de conocimiento permite afirmar que, además de multidisciplinar por los motivos expuestos al inicio de este apartado, un diccionario es un «espacio interdisciplinar».

En su formato tradicional o electrónico, tanto el especialista en cierta materia como el neófito recurren a la ayuda proporcionada por el diccionario para descubrir o concretar el significado de las voces que conforman el léxico de su especialidad. Sin embargo, el camino inverso también es realizado por el lexicógrafo, quien acude a múltiples materiales para documentar, recopilar y seleccionar el léxico de cada una de las especialidades que va a incorporar en su diccionario. En relación con esta idea, Alvar Ezquerro (1995) ya reseñaba la ligazón existente entre la lexicografía y los diccionarios y la historia de la ciencia y de la historiografía lingüística. A pesar de la existencia de diversas aportaciones, la historia de la lexicografía especializada es un campo en trámites de estudio (Gutiérrez Rodilla, 1999: 9).

### **5.3. Clasificación en campos temáticos de las voces de especialidad presentes en el *Diccionario de autoridades***

Junto a la lectura e interpretación del sentido del vocabulario en el contexto de fragmentos textuales pertenecientes a diferentes modalidades discursivas, la búsqueda de palabras en el diccionario suele identificarse como estrategia propedéutica para la adquisición de léxico y el consecuente enriquecimiento del nivel cultural del hablante. Con el título de esta tesis se anuncia que el objeto perseguido con la misma consiste en la confección de un compendio de las voces del español de las primeras décadas dieciochescas pertenecientes a las matemáticas por medio de su localización en el diccionario fundacional de la corporación española para su posterior vaciado.

El proceso de exploración de los artículos lexicográficos de los tomos II, III, IV y V (y las voces con *a* inicial incluidas en el tomo I) del *Diccionario de autoridades* que se describió en el capítulo 4 («Metodología») permitió la detección paulatina del léxico de especialidad perteneciente a cualquiera de las «materias que se fundan en demostraciones firmes» (recuérdese que en el *Diccionario de autoridades* se consideran ramas de las matemáticas la aritmética, el álgebra, la geometría, la estática, la astronomía y la óptica), pero también conllevó que nos percatásemos del ingente caudal léxico de la lengua española a principios del siglo XVIII. Sin duda, esta obra lexicográfica se trata de un auténtico tesoro para el historiador de la lengua española; la acción de ojear sus páginas descubre una «caja de sorpresas» (2011: 35) ya que se trata de una fuente inagotable para el estudio del léxico general o común del español y el léxico perteneciente a múltiples dominios especializados de conocimiento.

Si bien *a priori* solo interesaban a la investigación las voces del lenguaje matemático, la pasión del lexicólogo y el amor del filólogo (permítase la redundancia con su etimología) se impusieron haciendo que pronto apareciese en nosotros la sensación de ser ejecutores de un pecado: en nuestra tarea de rastreo de las páginas del diccionario, por medio de la mirada estábamos rescatando momentáneamente vocablos de nuestra lengua para desecharlos a continuación por ser ajenos a los fines del trabajo y, por consiguiente, devolverles la carga del paso del tiempo y condenarlos al olvido. La intensificación gradual de este sentir nos condujo irremediabilmente a la toma de una decisión: la labor de localización de vocablos matemáticos para la creación de nuestro corpus se acompañaría de un registro de voces de otros ámbitos de conocimiento clasificados por materias inspirándonos en cierto modo en el método seguido por el grupo de obras lexicográficas denominado tradicionalmente «nomenclaturas» (Alvar Ezquerro, 2013; Ayala Castro, 1992).

Tal y como manifiesta Garriga Escribano (2003: 115), en los diccionarios las marcas con frecuencia son asistemáticas y poco objetivas. En el caso del *Diccionario de autoridades*, la noticia de esa asistematicidad en la marcación a partir de la bibliografía consultada (por ejemplo, Gómez-Pablos, 2002) y la comprobación de dicho rasgo por medio de la experiencia de la lectura de los primeros artículos lexicográficos constituyeron un motivo más para asumir la tarea complementaria de elaboración de series de palabras de sectores de la actividad humana distintos a los de las ciencias matemáticas. De esta forma, la rentabilidad del trabajo de indagación en la obra

académica sería doble: nos serviríamos del grueso del material recopilado para nuestra investigación actual y dejaríamos otro preparado para futuros estudios.

Previamente a la presentación de la clasificación en campos léxicos temáticos de las palabras inventariadas, se estima necesario ofrecer algunas aclaraciones:

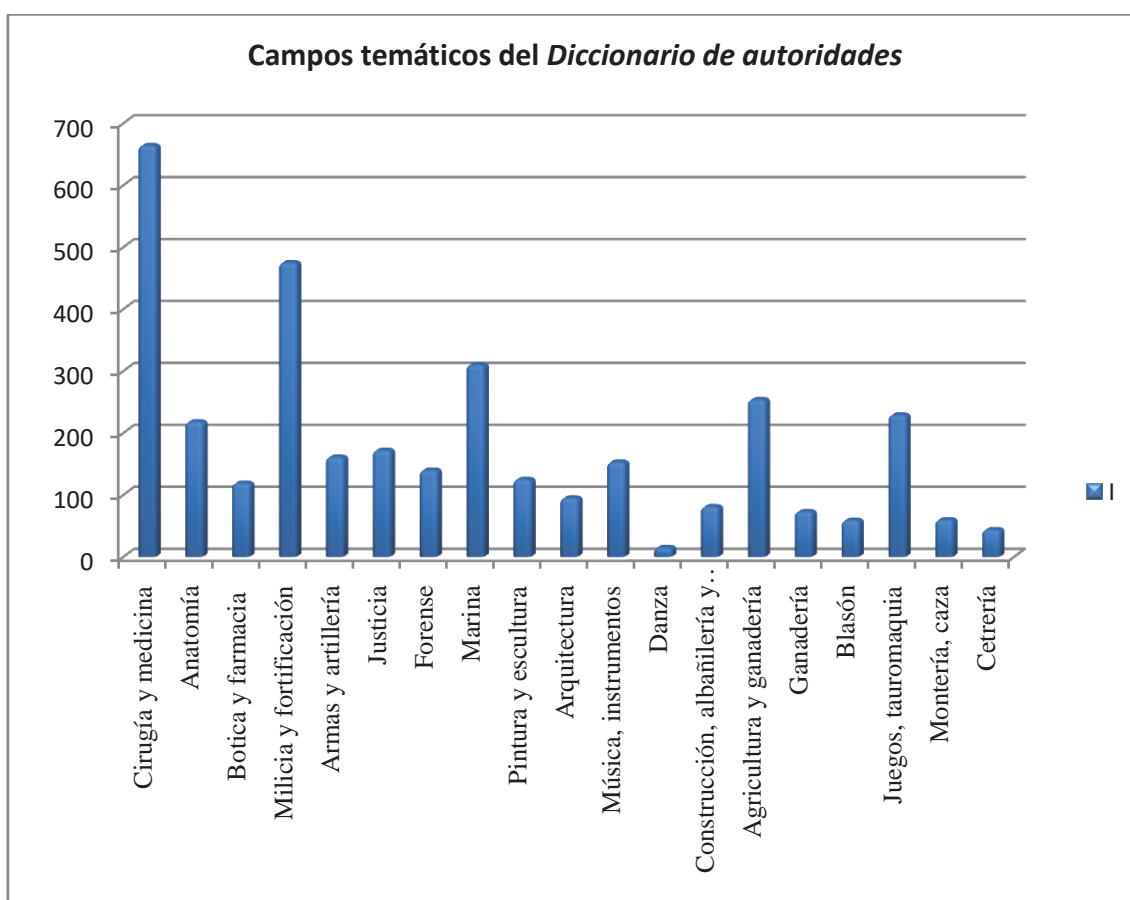
- a) El léxico puede definirse como el conjunto de voces al que los miembros de una comunidad idiomática recurren para comunicarse. A diferencia de la gramática, se define como un campo abierto en constante renovación. Si bien los volúmenes del *Diccionario de autoridades* y su alto número de entradas pueden suscitar la impresión de una acumulación caótica de palabras, en realidad estas se presentan siguiendo un riguroso orden alfabético.
- b) Si la lengua constituye un sistema, los componentes del léxico como unidades configuradoras de ese sistema también deben relacionarse entre sí mediante una red de asociaciones basadas bien en la morfología del significante bien en el significado. Según explica Teso Martín (2002) al introducir la noción de *campo semántico*, las palabras no se organizan en simples listas donde la identidad de cada una se fundamenta exclusivamente en ser diferente al resto, sino en estructuras basadas en la diferencia o coincidencia parcial de sus significados. Un campo semántico está determinado por la existencia de un sema en común entre sus términos, de modo que cada uno de ellos puede funcionar como una especificación de la idea general expresada por aquel. En nuestra agrupación de las voces del *Diccionario de autoridades* se atendió a un criterio menos estricto bastando la adscripción semántica a determinado ámbito de conocimiento o actividad humana de las voces.
- c) Se han confeccionado varios campos temáticos fundamentados en las relaciones asociativas de Saussure y el concepto de campo asociativo de su discípulo Bally: «Un campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente» (Fernández González, 1974). En la medida en que, como consecuencia de atender a la naturaleza biplánica del signo lingüístico, también se han considerado las semejanzas morfológicas entre los significantes por compartir raíz etimológica, se trata de lo que Dubois prefería denominar campos léxicos, «qui ne sépare pas la valeur d'emploi (ou contenu) de l'expression, et n'isole pas le signifié du signifiant» (Álvarez de Miranda, 1992: 4). La organización del léxico en

campos ambiciona la parcelación de la realidad designada por los términos en aras del conocimiento del estado evolutivo de la lengua y, especialmente, del discernimiento de las peculiaridades de la sociedad y la cultura españolas constituidas en la época en que las ideas ilustradas motivaron la génesis de la Academia de la lengua.

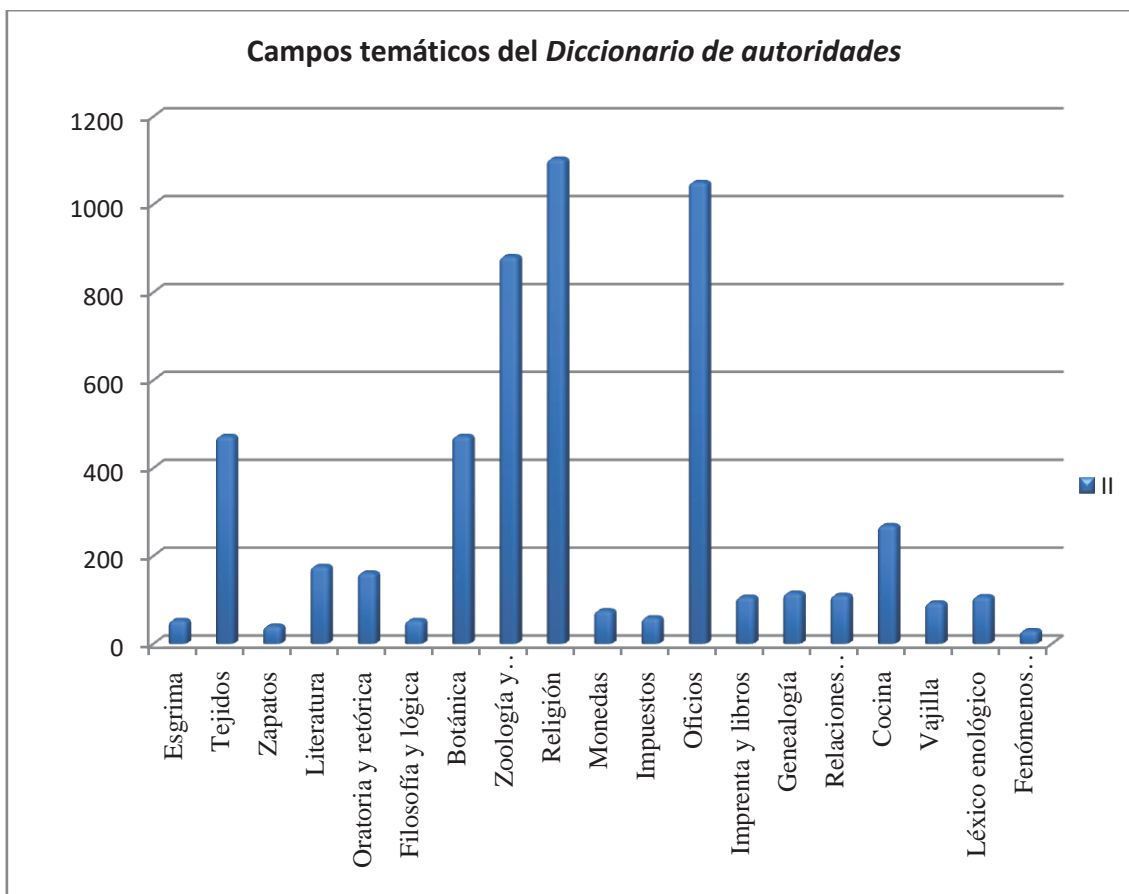
- d) La información gramatical, la definición y las autoridades que sirven para ilustrar las voces constituyen la información principal de las entradas lexicográficas del *Diccionario de autoridades*. Como se apuntó en el capítulo 3, en él carece de regularidad la presencia de marcación diatópica, diastrática y diafásica. Sin embargo, desde la perspectiva diacrónica que asume este trabajo, contar con este tipo de informaciones metalingüísticas resulta fundamental para conocer el léxico de una lengua de manera completa.
- e) Cuando las voces aparecían acompañadas de una marca de especialidad o el significado que se le atribuía hacía pensar en su vinculación con ella, se las clasificaba en alguno de los campos temáticos. Debe advertirse al lector de que las voces incluidas no necesariamente son calificadas en el diccionario académico como privativas del lenguaje de determinado ámbito o especialidad. Por ello, junto a los tecnicismos o términos de lenguajes especiales aparecerán vocablos pertenecientes a la lengua común susceptibles por su significado denotativo de ser utilizados en los dominios correspondientes a los campos léxicos establecidos.
- f) Dadas las dimensiones del diccionario y el hecho de que este vocabulario de múltiples sectores de la actividad humana y especialidades excede los límites de nuestra tesis, la meta perseguida no era ni podía ser la exhaustividad, sino extraer provecho de nuestra rigurosa y dilatada exploración de la obra primigenia de la academia en busca de las voces matemáticas. No se aspira con ellos a garantizar el cierre de los conjuntos temáticos configurados, pero sí ofrecer una base empírica suficientemente representativa del vocabulario contenido en el *Diccionario de autoridades*, lo que allanará el camino investigador para futuros trabajos propios y ajenos en relación con las voces recopiladas.
- g) Por último, aunque al principio pensamos en algunos subconjuntos léxicos (agricultura, ganadería o medicina, por ejemplo), la mayoría surgieron

conforme se fue avanzando en la lectura del diccionario. Dado la proximidad existente entre algunas áreas de conocimiento, ciertos subconjuntos no pueden considerarse compartimentos estancos lo que implica que una misma palabra pueda aparecer en más de uno de ellos (por ejemplo, *culebrina* ‘La pieza de artillería del primer género, que aunque tira menor bala que otras, la arroja a gran distancia: y por eso se hace para efecto de ofender de lejos al enemigo’ se recoge dentro del campo de armas, pero también del más amplio de milicia). Asimismo, hay voces que aparecen repetidas dentro de un campo temático en atención a sus varias acepciones (*clavo* aparece duplicado en el campo temático de plantas porque su significante denotaba una ‘especie aromática’ y el ‘conjunto de la flor del azafrán’).

Tras estas líneas introductorias se reproducirán los inventarios de palabras preparados en atención a su dominio de especialidad. Se ha registrado un total de 8872 unidades léxicas clasificadas en 38 subconjuntos léxicos. La mayoría de los términos son univerbales, aunque también se recogen algunas expresiones o frases lexicalizadas.



**Figura 2.** Campos temáticos (I) del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).



**Figura 3.** Campos temáticos (II) del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

En la siguiente tabla se resume el número de lemas de cada área de conocimiento y su porcentaje respecto al total de elementos léxicos registrados. Si bien no existe homogeneidad numérica entre las nomenclaturas de los campos temáticos constituidos, la multiplicidad de términos en cada uno de ellos sí permite demostrar la importante representación que en el interior de los tomos del *Diccionario de autoridades* encuentra el léxico adscribible a ámbitos especializados. Posiblemente hay voces en las que se observe su mayor cercanía a la lengua común, pero no ha de olvidarse que esta también se nutre de vocabulario que originariamente pertenecía al léxico de especialidad. En este sentido, tal y como defiende Álvarez de Miranda (2011), no debe rebajarse la presencia de voces técnicas en el *Diccionario de autoridades* amparándose en el «Prólogo» puesto que la determinación expresada en los materiales preliminares de no «abrir las puertas de par en par» a este vocabulario respondía a una estrategia retórica gracias a la cual los primeros académicos se escudaban anticipadamente a que le censurasen por la omisión de algún término especializado.



Los campos temáticos producidos se han agrupado en conjuntos temáticos de manera similar a Azorín y Santamaría (2004). Dado que se tratarán en el capítulo siguiente, de ellos se han excluido las voces de las disciplinas pertenecientes a las matemáticas.

Conjuntos temáticos	Campo temático	N.º de lemas	%
I. CIENCIAS MÉDICAS	1) Cirugía y medicina	664	7,48
	2) Anatomía	218	2,46
	3) Botica, farmacia y remedios	119	1,34
II. MILICIA	1) Milicia, armadura, fortificación	475	5,35
	2) Armas, artillería y machinas militares	161	1,81
III. CIENCIAS JURÍDICAS	1) Justicia	172	1,94
	2) Forense	140	1,58
IV. MARINA	1) Marina, náutica, navío	310	3,49
V. BELLAS ARTES Y CONSTRUCCIÓN	1) Pintura y escultura <sup>46</sup>	125	1,41
	2) Arquitectura	95	1,07
	3) Música <sup>47</sup> , instrumentos	153	1,72
	4) Danza	15	0,17
	5) Construcción, albañilería y carpintería	81	0,91
VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA	1) Agricultura y ganadería	254	2,86
	2) Ganadería	73	0,82
VII. BLASÓN	1) Blasón	59	0,67
VIII. ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS	1) Juegos, tauromaquia	229	2,58
	2) Montería, caza	60	0,68
	3) Cetrería <sup>48</sup>	44	0,5
	4) Esgrima	53	0,6
IX. MANUFACTURAS TEXTILES	1) Tejidos, terciopelos, paños prendas de ropa, tejedores, costura y tintoreros	472	5,32
	2) Zapatos	40	0,45

<sup>46</sup> El *Acta* de 29 de abril de 1714 (Lázaro Carreter, 1972: 52) estipula que el pintor Antonio Palomino debía trabajar las voces de pintura y escultura.

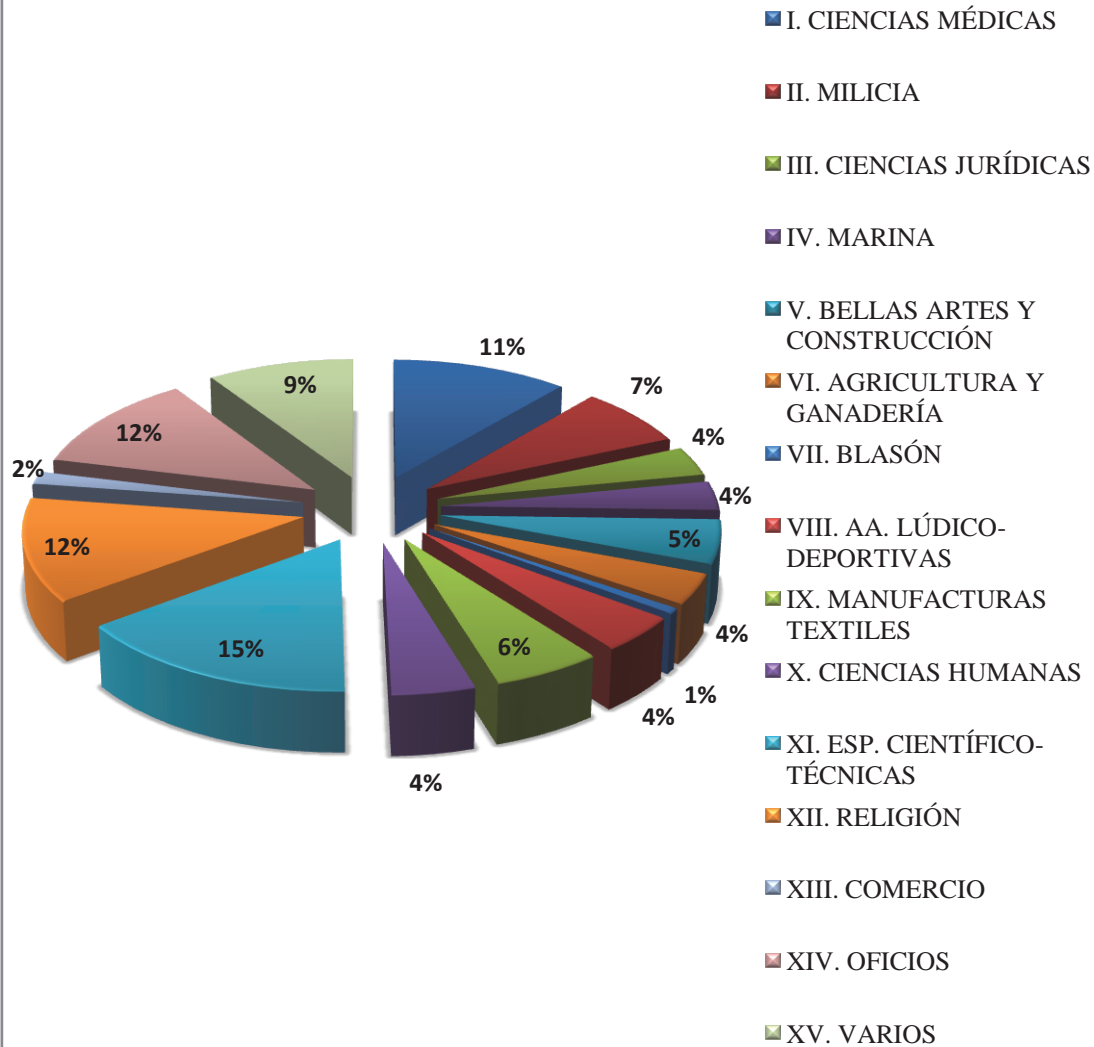
<sup>47</sup> Según consta en el *Acta* de la Junta académica de 18 de noviembre de 1714 (Carriscondo Esquivel, 2010a: 163), Juan Interián de Ayala se encargó de la elaboración de los artículos del diccionario sobre las voces propias de la música.

<sup>48</sup> Carriscondo Esquivel (2010a: 180) apunta que las voces de caza, cetrería, pesca y equitación fueron redactadas por Mercurio López Pacheco. De las voces de cetrería también se encargó Blas Nassarre y Fériz, quien, además, vació el manuscrito del *Libro de la caça de las aves* de López de Ayala.

X. CIENCIAS HUMANAS	1) Literatura: poesía y teatro	176	1,98
	2) Oratoria y retórica	161	1,81
	3) Filosofía y lógica	53	0,6
XI. ESPECIALIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS	1) Botánica: plantas (árboles, arbustos, hierbas, flores) y frutos	472	5,32
	2) Zoología: animales, albeitería, oficios e instrumentos relacionados con animales	881	9,93
XII. RELIGIÓN	1) Religión, iglesia, liturgia, teología	1103	12,43
XIII. COMERCIO	1) Monedas	75	0,85
	2) Impuestos, tributos y prebendas	59	0,67
XIV. OFICIOS	1) Oficios	1050	11,83
XV. VARIOS	1) Imprenta y libros	106	1,19
	2) Genealogía	115	1,3
	3) Relaciones humanas	110	1,24
	4) Cocina: alimentos, comidas, bebida, salsas, utensilios, vasijas, tipos de pan	269	3,03
	5) Vajilla y otros recipientes	93	1,05
	6) Léxico enológico	107	1,21
	7) Fenómenos atmosféricos	30	0,34

**Tabla 2.** Lemas de los campos temáticos presentes en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

**Conjuntos temáticos de las voces de especialidad  
presentes en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)**



**Figura 4.** Representación porcentual de los conjuntos temáticos en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

## **I. CIENCIAS MÉDICAS**

### **1) Cirugía y medicina**

acetábulo  
afistolado, da  
algebra  
alopecia  
apostema  
bolsa  
cabecear  
cacochimia  
caldo esforzado  
cámara  
cámaras  
cáncer  
cancerarse  
caña de pulmón  
capon  
catamito  
cataplasma  
catapocia  
catarata  
catarro  
causón  
caústico  
cáustico, ca  
cauterio  
cauterizador  
cavidad  
celiaco  
chiragra  
crónico  
chylo  
ciática  
cicatriz  
cicatrizar  
cición  
ciclán  
cirrho  
cirugía  
cirujano  
cissura  
clavo  
clystelera  
clyster  
coagulación  
coagular  
cólera

colica  
cólico, ca  
comezón  
congestión  
consaguineo  
consaguinidad  
constipación  
constipar  
contagiar  
contagio  
contagión  
contagioso  
continuidad  
contraerse  
convulsión  
correncia  
corrimiento  
corrugación  
corrupción  
cortar la cólera  
coscorrón  
costurón  
cotyledon  
coxear  
coxedad  
coxera  
coxez  
coxitranca  
coxo  
coxquear  
cuerdas  
cuesta  
culebrilla  
culo  
cura  
curación  
curado  
curador  
curandero  
curar  
curativo  
cursos  
decenso  
decentarse  
declinar la calentura  
decretorio  
decúbito  
deformación  
degolladero  
degolladura

degollar a sangrías  
demencia  
dementado  
demente  
depresor  
derivación  
derivar  
derramamiento de  
    sangre  
derrengadura  
derrengar  
desadormecer  
desanimar  
desapestado  
desapestar  
desbarrigar  
descaderar  
descaecer  
descaecido  
descaecimiento  
descaimiento  
descalabradura  
descalabrar  
descalostrado  
descoagulado  
descoagular  
descolmillar  
desconcertarse  
desconcierto  
descorazonador  
descorderar  
descornar  
descostillar  
descostillarse  
descoyuntamiento  
descoyuntar  
descoyunto  
desdentar  
desembebecerse  
desembeber  
desembelesarse  
desempacharse  
desempacho  
desempeñar  
desenmudecer  
desentonamiento  
desentono  
desentrañar  
desfallecer  
desfallecimiento

desfaller  
desflemar  
desgajarse  
desgana  
desgañifarse  
desgañitarse  
desgargantarse  
desgarro  
deshacer  
deshincharse  
desinficionar  
desinflamar  
desjarretar  
deslendar  
deslocarse  
deslomadura  
deslomar  
desmayamiento  
desmayar  
desmayarse  
desmayo  
desmayuelo  
desmelancolizar  
desmembración  
desmembramiento  
desmembrar  
desmolado  
desmuelo  
desnarigado  
desnarigar  
desnervado  
desnervar  
desnucar  
desolladura  
desollar  
desopilado  
desopilar  
desopilativo  
despaldarse  
despamplonarse  
despeadura  
despearse  
despernar  
despiojar  
despulsar  
despulsarse  
desquartizar  
desquixarar  
desrabortar  
dessangrar

dessazonado  
destemple  
destetar  
destete  
desteto  
destilación  
destorpar  
destoserse  
dstripar  
destroncar  
desuello  
desuñar  
desvanecer  
desvanecimiento de  
    cabeza  
desvariado  
desvariar  
desvarío  
desvelo  
desvenar  
desvencijarse  
desvendar  
desventar  
desxugar  
deszocar  
devanear  
devaneo  
dexamiento  
diaambra  
diabética  
diapedisis  
diarrea  
dieta  
dietética  
digestión  
disipula  
disipulado  
disipularse  
dislocación  
dislocarse  
disposición  
divieso  
dolencia  
dolor  
dolor de estómago  
dolores de parto  
donde pongo los pies  
    pongo los ojos  
dormir con los ojos  
    abiertos

dotor  
ductor  
dureza de oído  
dureza de vientre  
durezas  
dysenteria  
dysentérico  
dysuria  
echar el fallo  
echymosis  
edema  
edematoso  
efluvio  
eflucción  
efusión  
elephancia  
embaracillo  
embarazadilo  
embarazarse  
embargo  
embotijarse  
embrión  
emético  
emmalecer  
empachamiento  
empacho  
empacho de estómago  
emparchado  
emparchar  
empedrado  
empeine  
empírico  
emplástrico, ca  
enajenamiento  
enajenarse  
encaescer  
encaescida  
encalabriar o  
    encalabrinar  
encallecer  
encallecido  
encalmarse  
encanthis  
encarcavinado  
encarcavinar  
encarnar  
encasado, da  
encasar  
encentamiento  
encentar

enconamiento  
enconar  
encono  
enconoso  
encorar  
encoxarse  
endentecer  
enfermar  
enfermedad  
enfermería  
enfermero, ra,  
    enfermísimo  
enfermizar  
enfermizo, za  
enfermo, ma  
enfistolado  
enfistolarse  
enfriamiento  
engafecer  
engendrar malos  
    humores  
engendro  
enloquecer  
enronquecer  
enronquecimiento  
ensangrentamiento,  
ensangrentar  
ensarnecer  
ensordamiento  
ensordar  
ensordecer  
entecado  
entero  
entormecimiento  
entorpecer  
entorpecimiento  
entrar con espada en  
    mano  
entrepunzadura  
entrevenarse  
entripado, da  
entullecer  
entumecer  
entumecimiento  
entupir  
envaramiento  
envarar  
epidemia  
epidemia  
epidémico

epilepsia  
epilepsia  
epiléptico, ca  
erysipela  
erysipelado, da  
erysipelar  
escalentamiento  
escara  
escarizado  
escarizar  
escocer  
escocimiento  
escomearse  
escorbuto  
escotomía  
escozor  
escupidura  
esguince  
espejo de la vexiga  
esperar la calentura, la  
    muerte  
espinadura  
espinar  
espiración  
espiramieno  
espirar  
espolón  
espuma  
esquinancia o  
    esquinencia  
estambosidad  
estangurria  
estangurria  
estár fuera de juicio  
estar hecho una odrina  
estéril  
esterilidad  
estiómeno  
estíptico  
estíptico, ca  
estiza  
estomagado, da  
estomagar  
estomaguillo  
estomacal  
estomacón, na  
estorcijón  
estornudar  
estornado  
estuche del rey

estufa  
estupor  
eunucho  
expectación  
expectorar  
exploratorio  
extirpar  
extravenado, da  
extravenarse  
exulcerar  
facultad  
falta  
falta de salud  
farfalloso, sa  
febrático, ca  
febricitante  
febril  
fecundación  
fecundante  
fecundar  
fecundidad  
fecundizar  
fertilidad  
feto  
fibulas  
fijarse  
fimo  
fistola  
fistolado, da  
fistula  
fistular  
flaqueza de estómago  
flato  
flatoso  
flatulento, ta  
flatuoso, sa  
flebotomar  
flebotomía  
flebotomiano  
flegma  
flegmático  
flegmón  
flema  
flemas  
flemático, ca  
flemón  
flemoso, sa  
flotomía  
flotomiano  
fluecos

fluxión  
fluxo de sangre  
fluxo de vientre  
forfolas  
formicante  
fractura  
fregación  
frenillo  
frialdad  
fricación  
fricción  
friega  
friera  
frío  
fuego  
fuego actual  
fuego de san Antón  
fuego potencial  
fuente  
funciones  
herida  
hernia  
humor  
humores  
lanceta  
llaga  
mal de ojo  
nacer  
no retener nada en el  
    estómago  
obrar  
obscurecerse la vista  
obstrucción  
obstruir  
oculista  
ofuscación  
ofuscamiento  
ofuscarse la vista  
ojera  
ojo de pollo  
ojos de cangrejo  
ombligüero  
onceno  
operar  
ophtalmia  
ophtalmico, ca  
opilación  
opilado, da  
opilar  
ordinario

orina  
orinar  
oropimente  
orzuelo  
paciente  
padecer  
padecido, da  
padeciente  
padecimiento  
padraastro  
paladear  
paletilla  
palpitación  
palpitación  
palpitar  
panadizo  
panadizo  
panarizo  
pañó  
pañó  
papera  
pápula  
paraliticado, da  
paralysis  
paralytico, ca  
parasismo  
parición  
parida  
paridera  
parir  
parótida  
paroxismal  
paroxismo  
parteada  
partear  
partera  
partería  
partero  
partido  
parto  
parto  
parturiente  
párulis  
pasmarota  
pasma  
passage  
passión  
passo de garganta  
pata de pobre  
pathología

peca  
pechuguera  
pedicular  
pedo  
pedorrera  
pedorrero, ra  
pedorro, ra  
peer  
pegajoso, sa  
pegar  
peladera  
pelarse  
pelo  
pelona  
pelona o pelambrera  
pelonía  
penar  
penetrante  
perecer  
periódico  
periodo  
perlático, ca  
perlesía  
peso  
peste  
pez  
physico  
picar  
picar la berza  
picar la vena  
picazón  
picor  
piedra  
pinta  
pintas  
pinzas  
piojento, ta  
piojería  
piojicida  
piojo  
piojoso, sa  
pituita  
pituitoso, sa  
plaga  
plaga  
plagado, da  
plagar  
plagoso, sa  
platicante  
pleito ordinário

pleuresía  
podagra  
polucion  
polucion  
polypo  
ponzoña  
porcino  
postema  
postemero  
postilla  
potra  
practicante  
predominar  
preñado  
preñado, da  
preñez  
priapismo  
primeriza  
protomedicato  
protomédico  
provocar  
ptisica  
ptisico, ca  
ptisis  
pu  
pudrigorio  
pudrir  
puercas  
puesto  
pujamiento  
pujo  
pulmonía  
pulsación  
pulsada  
pulsado, da  
pulsante  
pulsar  
pulsar  
pulsera  
pulsista  
pulso  
pulso  
puntos  
puntura  
punzada  
punzadura  
punzar  
punzante  
punzado, da  
pupa

puposo, sa  
purgación  
púrpura  
purulento, ta  
pus  
pústula  
quartana  
quartanario, ria  
quebradura  
quebrar sangre  
quebrarse  
quedarse sin pulsos  
quemadura  
rabia  
rabiarse  
rabiarse  
rachitico  
rachitis  
regla  
retortijón  
rhachitico, ca  
rhachitis  
sangrador  
sarna  
solución de continuidad  
tabardillo  
terminar  
tienta  
tullirse  
usagre

## 2) Anatomía

ano  
assadura  
assentaderas  
bofe  
bozo  
cia  
cianco  
cocote  
cogote  
colo  
colodrillo  
coracohioides  
coracoideo  
coracoides estómago  
corada  
coradela

corazón  
córnea  
coronoides  
costado  
costillage  
costillas  
coxendico  
coyuntura  
cráneo  
cremasteres  
criadilla  
crispatura  
cristalino  
crotaphites  
crural  
crúreo  
cuboides  
cuclillas  
cuello  
cuenca  
cuer  
cuerda umbilical  
cuero  
cuero exterior  
cuero interior  
cuerpecillo  
cuerpecito  
cuerpezuelo  
cuerpo  
cutícula  
cutis  
dedo  
dedo anular  
dedo de en medio  
dedo índice  
dedo meñique  
dedo pulgar  
deferentes  
deltoides  
dentado  
dentadura  
dentecer  
dentellada  
dentellar  
descendente  
diaphragma  
diaphragmático  
diartrosis  
diástole  
diente



*digástrico*  
*diploe*  
*dissección*  
*disector*  
*dissecación*  
*dissecado*  
*dissecar*  
*dissimilar*  
*dura madre*  
*empeine*  
*empeine*  
*emunctorios*  
*encías*  
*entereza corporal*  
*entradas*  
*entrañas*  
*entrapajar*  
*entrecuesto*  
*entrepiernas*  
*entresijo*  
*epiglotis*  
*esophago*  
*espalda*  
*esperma*  
*espinazo*  
*espinilla*  
*espondyl*  
*esqueleto*  
*estuche*  
*facci3n*  
*fauce*  
*fauce*  
*faz*  
*feto*  
*fibras*  
*finojo*  
*flor*  
*frenillo*  
*frentaza*  
*frente*  
*índice*  
*intestino*  
*lagarto*  
*livianos*  
*mano*  
*meñique*  
*nalgas*  
*nervios 3pticos*  
*occipital*  
*oído*

*ojo*  
*ojuelo*  
*olecranon*  
*olfato*  
*olla*  
*olluela*  
*ombligo*  
*ombliguillo*  
*omental*  
*omento*  
*omoplato*  
*omoplatos*  
*oreja*  
*oreja*  
*3rgano*  
*3rgano de la voz*  
*orificio*  
*ossamenta*  
*osteología*  
*ovarios*  
*pala*  
*paladar*  
*paleta*  
*paletilla*  
*palma*  
*palpebra*  
*pancrático*  
*páncreas*  
*pancreático, ca*  
*panículo*  
*pantorrilla*  
*panza*  
*papada*  
*papadilla*  
*papillo*  
*papo*  
*parástata*  
*pares*  
*parietales*  
*parpadear*  
*párpado*  
*partes*  
*pecezuelo pechera*  
*pecho*  
*pecho*  
*pechuga*  
*pectoral*  
*pectoral mayor*  
*peine*  
*pel*

*película*  
*pelleja*  
*pellejo*  
*pellejuelo*  
*pericardio*  
*pericráneo*  
*perioestio*  
*peristáltico, ca*  
*peritoneo*  
*peróne*  
*pestaña*  
*pez3n*  
*phalanges*  
*pharinge*  
*pia madre, o pia mater*  
*pie*  
*piel*  
*pierna*  
*piramidal*  
*pitaña*  
*pitañoso*  
*pitarra*  
*pitarroso, sa*  
*placenta*  
*placenta*  
*planta*  
*pleura*  
*pleuresía*  
*pleurítico, ca*  
*podre*  
*police*  
*poros*  
*porosidad*  
*portanario*  
*posaderas*  
*posas*  
*prepucio*  
*pubes*  
*puerto*  
*pulgar*  
*pulm3n*  
*pupila*  
*pyramidal*  
*quadril*  
*quixada*  
*quixal, o quixar*  
*quixar*  
*rabadilla*  
*tabla*  
*testículo*

vena  
vid

### 3) Botica, farmacia y remedios

agua de mil flores  
alumbre zucarino  
amianto  
boticario  
cachunde  
cardo santo  
cataplasma  
clavo  
cocimiento  
como pedrada en ojo de  
    boticario  
contrahierba  
contrapeste  
contraveneno  
corona de rey  
cubeba  
defensivo  
diacathalicon  
diachylon  
diacodi6n  
diacolocointidos  
diagridio  
diamargarit6n  
diamor6n  
diamusco  
diapalma  
diapalma baxa  
diaphenicon  
diaphoretico, ca  
diaprunis, diapruno  
diasen  
diatragacantho  
digestivos  
diur6tico  
dormitivo  
dosis  
dulzurar  
elaterio  
electuario  
embroca  
emoliente  
emplastadura  
emplastamiento

emplastar  
emplastro  
emplumecer  
encarnativo  
ensalmadera  
ensalmador  
ensalmar  
ensalmo  
entrecejo  
epithyma  
epithyma  
escr6pulo  
esparadrapo  
esperma ceti  
estomatic6n  
etites  
expressi6n  
exprimidera  
extracto  
farro  
febr6fugo, ga  
filtraci6n  
filtrar  
flor de la sal  
fomentaci6n  
hep6tica  
obrar  
omphacino  
operacion opiata  
opio  
opob6lsamo  
opop6naco  
oro potable  
oxalme  
oxymel  
oxyzacre  
palo  
pan porcino = arth6nita  
panace  
panacea  
parche  
pegado (parche, bizma  
    o emplastro)  
pharmaceutico, ca  
pharmacia  
pharmaco  
pharmacopea  
pharmacopola  
pharmacopolico, ca  
philonio

pictima  
piedra bezar  
piedra infernal  
piedra lipis  
pildora  
p6ldora  
pistado, da  
pistar  
pisto  
plasma  
p6cima  
pocion  
preparar  
presi6n  
ptisana  
puchada  
puchada  
purga  
purgaci6n  
purgado, da  
purgante  
purgar  
purgar  
purgar  
purgativo, va  
sublimado  
sublimatorio, ria  
zufre

## II. MILICIA

### 1) Milicia, armadura, fortificaci6n

a discreci6n  
a fuerza de armas o por  
    fuerza de armas  
aconcha patr6n  
angulo de la  
    contraescarpa  
angulo de la espalda  
angulo de la gola  
angulo del centro de un  
    polygono  
angulo del flanco, u de  
    la cortina  
angulo del polygono  
    exterior

angulo del poligono interior  
angulo diminuto  
angulo entrante o muerto  
angulo flanqueado  
angulo flanqueante interior  
angulo flanqueante, exterior, u de la tenaza  
angulo saliente o angulo vivo  
arte militar  
atabal  
atambór  
ballestero de maza  
baluarte  
bandera de paz  
batir la estrada  
bienes castrenses, o quasi castrenses  
caballero  
caballo ligero  
cabdillado  
cabdillamiento  
cabdillar  
cabo de fila  
cabo de milicia  
cabos de esquadra  
campo  
campo a campo  
campo de batalla  
cañillera  
cañón  
capacete  
capacete  
caparazón  
capellina  
capilla  
capillo  
captivar  
carabin  
carabinero  
caracol  
carga  
cargar  
carnaje  
carnero  
carnicería

carreta  
carretón  
cartuchera  
cartucho  
casco  
caserna  
casquete  
casquillo  
castillo  
castrense  
castro  
catan  
catapulta  
catasta  
caudillo  
caxa  
cazoleta  
celada  
centuria  
cepo  
cerco  
chamberga  
chambergo  
choque  
cilicio  
cimarra  
cíngulo  
cíngulo  
cola de golondrina  
colecticio  
collarino  
collera  
colunas  
comandamiento  
comandancia  
comandante  
comandar  
combate  
combatente  
combatible  
combatido  
combatidor  
combatimiento  
combatir  
comendador  
comissarios  
commiliton  
compaña  
compañía

con las armas de la corona  
concertación  
conducta  
conquistador  
conspiración  
conspirador  
conspirar  
contendor  
contenencia  
contera  
contienda  
contraataques  
contrabatería  
contrafosso  
contrafuerte  
conraguardia  
contramarcha  
contravalación  
controversia  
convoy  
convoyante  
convoyar  
coraza  
corazas  
cordón  
corona de ovación  
corona mural  
corona obsidional  
corona obsidional  
corona valar  
coronar la muralla  
coronel  
coronela  
corredor  
correría  
cortadura  
cortao  
cortina  
coselete  
costado  
costera  
cota  
crestón  
cruzada  
cruzado  
cubierto  
cubo  
cubrirse  
cuchara

cuchilla  
cuchillada  
cuento  
cuerpo de guardia  
cuerpo de la batalla o  
    *ejército*  
cuino  
culata  
culebrazo  
culebrilla  
culebrina  
cuneta  
dados  
debatir  
debelación  
debelar  
debilitar las fuerzas del  
    *enemigo*  
declarar la guerra  
decuria  
decurión  
defección  
defensa  
defensa  
defensible  
defesa lateral  
definiciones  
degradar  
delphin  
derróta  
derrotar  
desafiar  
desarmar  
desbandarse  
desbaratar  
desbarretar  
descartar  
descercador  
descercar  
descubridor  
desencabargar  
desencastillar  
deserción  
desertar  
desertor  
desguarnecer al armado  
deshacer la vuelta, o  
    *media vuelta*  
desmandarse  
desmantelar

desolar  
despejar  
despejo  
despojo  
destacamento  
devastación  
devastar  
dexar el campo  
día de función  
difidación  
diversión  
divertir al enemigo o  
    *sus tropas*  
doblar las centinelas  
dominguillo  
dotación  
dotador  
dragones  
duro  
embarrar  
emboscada  
emérito  
emienda  
empalizada  
encamarados  
encambronar  
encamisada  
encamisarse  
encastillarse  
encomienda  
enemigo  
enfilar  
enganchador  
enganchamiento  
enganchar  
entenzón  
entrada del enemigo  
entrar  
escalada  
escalador  
escalamiento  
escalar  
escaramuza  
escaramuzador  
escaramuzar  
escarcela  
escarcina  
escarcinazo  
escarzador  
escaupil

escolta  
escopeta  
escribirse  
escudar  
escudera  
escuderear  
escudería  
escuderil  
escuderilmente  
escudero  
espaldón  
espolonada  
esquadra  
esquadrón  
esquadrón cuadrado de  
    *gente*  
esquadrón cuadrado de  
    *terreno*  
esquadrón volante  
esquadronar  
esquadroncillo  
estacada  
estancia  
estandarte  
estar de ordenanza  
estar defendido  
estrada encubierta  
estrago  
estratagema  
estrella  
exercito  
exercito  
expedición  
explanada  
expugnación  
expugnador  
expugnar  
facción  
fagina  
faldar  
falsabraga  
falsear las guardias o  
    *centinelas*  
faraute  
faraute  
farfán  
farseto  
fecial  
fiel  
fila

flanco  
flanco  
flanco retirado  
flanquante  
flanqueado, da  
flanquear  
flanquearse  
flecha  
flechador  
flechar  
flechería  
flechero  
fondo  
formar  
fornecimiento  
forrage  
forrageado, da  
forrageador  
forragear  
forragero  
fortalecer  
fortaleza  
fortezuelo  
fortificación  
fortificación de campaña  
fortificado, da  
fortificar  
fortificarse  
fortín  
fosso  
fragata  
fragata de aviso  
fragata ligera  
fragatín  
frente  
frentes  
fronte  
fuego  
fuego  
fuegos artificiales  
fuerte  
fuerte de campaña  
fuerza  
fuerzas  
función  
furrier  
gente u hombre de pelea  
guarnicionero  
hacer campo  
hacer ejercicio

hacer fuego  
jubón ojeteado  
línea de la defensa  
línea de la defensa  
línea de la defensa  
fijante  
línea de la defensa  
fijante  
línea de la defensa  
radente  
línea de la defensa  
radente, o rasante  
media luna  
morrión  
obra coronada  
obras exteriores  
obsidional  
obsidional  
oficial  
oncemil  
orden militar  
orden de caballería  
ordenanza  
ordinación  
orejón  
pabellón  
pabellón  
padrastro  
page de gineta  
page de guion  
page de lanza, ù de  
armas  
paisano  
paladín  
palanca  
palillos  
palizada  
pan de munición  
parapeto  
parche  
parque  
partida  
partidario  
passaporte  
passar muestra  
passar por las armas  
passar revista  
passo  
pasteca  
patache

patente  
patrulla  
patrullar  
paz  
pecorea  
pedrero  
pelea  
pelear  
pelotón  
pendón  
peón  
perder  
perrillo  
persevante o prosevante  
pertrechado, da  
pertrechar  
pertrecharse  
pertrecho  
peto  
petraria  
phalange  
pica seca  
picar  
pie a tierra  
pífano o pifaro  
piquería  
piquero  
piquete  
plan  
plana mayor o primera  
plana  
plantón  
plataforma  
plaza  
plaza  
plaza  
plaza  
plaza alta  
plaza baja  
plaza de armas  
plaza fuerte  
plaza muerta (  
plaza viva  
poder  
polémica  
polígono exterior  
polígono interior  
polygono exterior  
polygono interior  
ponerse en defensa

portaleña  
portaleño  
posta  
pre  
preboste  
presentar la batalla  
presentarlas armas  
presidiado, da  
presidiar  
presidiario  
presidio  
pressa  
pretorianos  
prima  
prisionero  
prisionero de guerra  
procinto  
propugnáculo  
prosevante  
publicar guerra  
puente levadiza  
cuartel  
cuartel  
cuartel  
cuartel de la salud  
cuarto de conversión  
queda  
quincurión  
quinta  
quintar  
quixote  
rey de armas  
semigola  
tomar partido  
trato de cuerda  
travesía  
utensilios  
uvaguemaestre  
yelmo

## **2) Armas, artillería y machinas militares**

arcabuz  
ariete  
artillería  
ballestilla  
bruxula  
carnero

carro falcado  
culebrina  
dados  
daga  
desarmar  
desballestar  
desbocada  
descabargar la artillería  
descañonar  
descarga  
descerrajar  
desembanastar  
desembrazar  
desempulgadura  
desenvainar  
desfogonar  
desmontar  
destreza  
destrozar  
desvainadura  
desvainar  
disparador  
disparar  
divisar  
durindana  
embotador  
embotadura  
embotamiento  
embotar  
embrazar  
emparejar o tirar  
emparejado  
emplomar  
empulgado  
empulgadura  
empulgar  
empulgueras  
empulgueras  
empuñador,  
empuñadura  
empuñar  
encabargar la ballesta  
encampanado  
encañonar  
encarar el arcabuz,  
carabina  
encarnar  
encaro de escopeta  
engafar  
enlucimiento

enlucir  
enristrar  
escarabajo  
escopeta  
escopeta de viento  
escopetazo  
escopetería  
escorpión  
escramo  
escrocón  
escudillo  
escudo  
escupir  
esmeril  
espada  
espada blanca  
espada negra u de  
esgrima  
espadachín  
espadada  
espadín  
espadón  
espera  
espetera  
espiche  
espiga  
espingarda  
espingardero  
espiote  
espoleta  
espontón  
esquadrar  
esquina  
estampido  
estiva  
estoque  
estoqueador  
estoquear  
estoqueo  
estribo  
falárica  
falconete  
fascona  
fieles  
flacas  
flor  
florear  
florete  
foco  
fogón

frasco  
fundíbulo  
fusil  
fusilazo  
fusilería  
fusilero  
gineta  
media culebrina  
medir las armas  
octava de culebrina  
ola de fuego  
palanqueta (artillería)  
palomero  
pancera  
parazonio  
partesana  
passador  
patilla  
paves  
pedernal  
pedreñal  
pedrero  
pelota  
pelta  
perdigones  
pica  
piedra  
pieza  
piñón  
pipa  
pistola  
pistoletazo  
pistolete  
plantilla  
plomo  
pólvora  
pólvora sorda  
polvorín  
polvorista  
posta  
potencia de una pieza  
de artillería  
pulgueras  
puntería  
puntero, ra  
punto  
punto  
puñal  
puñalada  
puño

pyrotechnia  
quadrillo  
cuarto de culebrina  
quijera  
rabadoquín  
rabela  
rayo  
sacre  
sagitario

### III. CIENCIAS JURÍDICAS

#### 1) Justicia

auto  
auto de fe, u de  
inquisición  
auto de oficio  
auto de providencia  
auto definitivo  
auto interlocutorio  
bienes adventicios  
bienes burgematicos  
bienes castrenses, o  
quasi castrenses  
bienes concegiles  
bienes divisibles  
bienes dotales  
bienes emphyteuticos  
bienes espirituales o  
eclesiásticos bienes  
forales  
bienes gananciales  
bienes libres  
bienes mostrencos  
bienes muebles, è  
inmuebles, ò raíces  
bienes paraphernales  
bienes profecticios  
bienes troncales  
cartas o letras  
expectativas  
caso pensado  
decisión  
derecho pretório  
desterramiento  
desterrar  
día feriado

días de tribunales  
digesto  
dilatatorio  
doblar  
doblar  
doble  
dodrante  
emparedamiento  
emparedar  
emphiteosis  
empleita  
empleo  
enajenación  
enajenamiento  
enajenar  
encartamiento  
encartar  
encerramiento  
encierro  
encubar  
enemigo  
espera  
espórtula  
esposas  
estilo  
estimar  
extajudicial  
extender la comisión  
extrajudicialmente  
fallo  
falso testimonio  
favor al rey  
figura  
fiscal  
foro  
forzado  
guarda  
hábito de penitencia  
juicio  
juicio  
justicia ordinária  
ladrón famoso  
ley del encaxe  
ministro  
oficial  
oidor  
oidoría  
oír en justicia  
ordenación  
ordenador  
ordenamiento real

ordenanza  
ordinario  
paga  
pagar  
pagarla doble  
palabra de la ley, ù del  
duelo  
pandectas  
papel en derecho  
paramento  
parecer en juicio  
parladillo  
parlamental  
parlamentar  
parlamentario, ria  
parlamento  
passe  
passear las calles  
passeo  
patíbulo  
peculado  
pedir  
pena del taliòn  
pena pecuniaria  
penar  
penitencia pública  
penitenciado, da  
penitencial  
penitenciar  
perjurador  
perjurar  
perjurio,  
perjuro, ra  
perpetración  
perpetrado, da  
perpetrador  
perpetrar  
peterido, ra  
pleiteado, da  
pleiteador  
pleiteamiento  
pleiteante  
pleitear  
pleitista  
pleito  
pleito civil  
pleito criminal  
pleito de acreedores  
pleito ordinário  
porquerón

posición  
possession civil  
possession clandestina  
possession de buena fe  
possession natural  
possession pretoria  
possession violenta  
possessional  
possessor  
possessorio, ria  
postliminio  
postulación  
postura  
poyo  
precautelado, a  
precautelar  
presunción de derecho,  
y de hecho  
presunción de solo  
derecho  
presunción violenta  
preterición  
preterir  
pretexta  
pretório  
primogenitura  
processal  
procurador  
promotor  
propretor  
proveido  
provincia  
provisión  
quebrantamiento  
quebrantar  
quemadero  
quemador  
querellarse  
quitar  
quitar  
reo  
tabla  
tener el padre alcalde  
tercero posseedor  
triplicar  
venga por su orden  
via ordinária

## 2) Forense

bienes divisibles  
bienes emphyteuticos  
bienes forales  
bienes havidos y por  
haver  
bienes mostrencos  
carta foréra  
citar por estrados o  
señalar estrados  
confesión ficta  
dar fe  
delegar  
demanda  
demandador  
demandar  
denunciación  
denunciar  
deponer  
deposición  
desapoderar  
descargarse  
desembargar  
deserción  
despojar  
desprez  
determinar  
devolutivo  
devolver  
dicho  
difunto  
diligencias  
discernimiento  
discernir  
divisorio  
doblo  
duplo  
duplo  
en forma  
enjuiciar  
enormissima  
escribir  
escrito  
escritura  
escriturar  
estelionato  
estipulación  
estipular  
estrechar los términos



exhorto  
expendedor  
falcidia  
falcidia  
fe  
fianza  
fianza carcelera  
fianza de estar a  
derecho  
fianza de la haz  
fianza de la ley de  
toledo  
fianza foral  
foral  
forense  
forero, ra  
fuerza  
juez  
mejora de tercio y  
quinto  
mejorado en tercio y  
quinto  
moneda forera  
no venir un pleito en  
estado  
obligación antidoral  
obligación civil  
obligación mixta  
obligación natural  
obrepción  
obrepticio, cia  
observador  
observancia  
otorgar  
pena ordinaria  
perjudicial  
pertinente  
pesquisa  
pesquisidor  
pesquisidor  
petición  
petitorio, ria  
pieza de autos  
plebiscito  
plenario  
plenario  
pocesso  
podatario  
poder  
poderhabiente

portero de estrados  
precario, ria  
prejudicial  
prescribir  
prescripción  
prescripto, ta  
presunción  
prevención  
prevenir  
privilegio del canon  
privilegio del fuero  
privilegio favorable  
privilegio gracioso  
privilegio local  
privilegio odioso  
privilegio real  
privilegio remuneratori  
privilegio rodado  
proceder  
processal  
producir  
pronunciación  
pronunciar  
prorogar la jurisdicción  
proscribir  
proscripción  
proscripto, ta  
protesta  
prueba  
prueba  
purgación  
purgación vulgar  
purgar  
purgar  
purgar la infamia  
quadrante  
cuarta falcidia  
cuarta trebeliánica  
quasi castrensis  
quasi contrato  
quebrantamiento  
quebrantar  
queja  
querella  
querella  
question de tormento  
quinto  
sin embargo de  
embargos  
trebelianica

## IV. MARINA

### 1) Marina, náutica, navíos

archipiélago  
artimón  
artimón  
ballestilla  
bolina  
bruxula  
cabo de vela o hacha  
capitana  
clavo  
costura  
coxines  
cucharros  
cuerdas  
curva  
curvatón  
dados  
derrota  
derrotar  
derrotero  
desaferrar  
desancorar  
desarbolar  
descanso  
descenta  
descolchar  
desembarcación  
desembarcadero  
desembarcar  
desencallar  
desgaritarse  
desguarnir  
desguindar  
deslastrar  
deslatar  
despalmador  
despalmar  
despuntar  
devalar  
dique  
dormidos  
driza  
drizar  
duneta  
durmentes  
durmientes

*echar el punto*  
*embarcación*  
*embarcadero*  
*embarcador*  
*embarcadura*  
*embarcar*  
*embarco*  
*embicar*  
*embón*  
*embonada*  
*embornales*  
*embradura*  
*embreado*  
*embrear*  
*emmalletado*  
*emmar*  
*emmechar*  
*empalomar*  
*empavesada*  
*empuñir*  
*encalladero*  
*encallar*  
*encañizada*  
*encostarse*  
*encrespase*  
*endentar*  
*engolfar*  
*enjunque*  
*enmararse*  
*ensenada*  
*entalingadura*  
*entalingar*  
*entrecubiertas o*  
*entrepuentes*  
*envergar*  
*escala*  
*escala franca*  
*escalamo*  
*escaldrante*  
*escalimarse*  
*escandallo*  
*escandelar*  
*escandelarete*  
*escaño*  
*escarba*  
*esclusa*  
*esclusilla*  
*escobenes*  
*escoperaduras*  
*escoperos*

*escorar*  
*escorchapín*  
*escota*  
*escotar*  
*escoteras*  
*escotilla*  
*escotillón*  
*escutas o escutillas*  
*esguazable*  
*esguazar*  
*esguazo*  
*eslinga*  
*eslora o esloria*  
*espadilla*  
*esperón*  
*espía*  
*espolón*  
*esquadra*  
*esquifada*  
*esquifar*  
*esquife*  
*esquipar*  
*esquipazón*  
*estacas*  
*estambor*  
*estanterol*  
*estantes*  
*estar empachado un*  
*navío*  
*estay*  
*este*  
*estela*  
*esteva*  
*estivar*  
*estoperoles*  
*estrave*  
*estrecho*  
*estrellera*  
*estremiche*  
*estrenque*  
*estribord*  
*estribos*  
*estrovito*  
*estrovo*  
*estuario*  
*faena*  
*falúa*  
*fanal*  
*farellón*  
*faro*

*farol de navío*  
*farón*  
*fasquia*  
*ferro*  
*filaciga*  
*filarete*  
*filástica*  
*flamear*  
*flancos*  
*flechastes*  
*fletado, da*  
*fletamiento*  
*fletar*  
*flete*  
*flibote*  
*flibote*  
*flota*  
*flotadura*  
*flotamiento*  
*flotar*  
*fluctuación*  
*fluctuante*  
*fluctuar*  
*fluxo y refluxo del mar*  
*fogón*  
*fogonadura*  
*fondear*  
*fondeo*  
*fondo*  
*fonil*  
*foque*  
*forro*  
*fragata*  
*fragata de aviso*  
*fragata ligera*  
*fragatín*  
*fusta*  
*irse a fondo*  
*levante*  
*levar el ferro*  
*línea de pluspres*  
*línea del viento*  
*línea loxodrómica*  
*mastelero*  
*masteleros*  
*medio día*  
*nao*  
*obencadura*  
*obenques*  
*obras muertas*

obras vivas  
oeste  
ojo  
ola  
oleada  
ollas  
onda  
ondear  
orilla  
orinque  
orza de avante  
orza de novela  
orzar  
ovest  
page  
pairar  
pala  
palamenta  
palanca  
palanquín  
palazón  
palmejares  
palo seco  
palomaduras  
palomas de racamento  
mayor y trinquete  
palomas, o palomillas  
palos  
pañó  
pañol  
papaphigo  
papo de viento  
paquebot  
passadera  
passador  
pasteca  
patache  
patarráez  
patesca  
patilla  
patrón  
patrona  
paxaril  
pecho de muerte  
peñol  
perchas  
perderse  
perigallo  
perlongar  
perno

pernos  
perroquete  
perroquetes  
picota  
pie de carnero  
piélago  
pijote  
pilotage  
piloto  
piloto de puerto  
pinaza  
pinceles  
pinco  
pinco  
pingue  
pino  
pinzote  
piola  
piques  
piragua  
pirata  
piratear  
piratería  
pirático, ca  
plagas  
planchas de agua  
planchas de viento  
planes  
pluma  
pluma  
pluspres  
poas  
polacre  
polea  
pompa  
poniente  
pontón  
popa  
popeses  
portage  
portaló  
portas  
porto  
posavergas  
posteleros  
proa  
proejar  
proel  
prora  
puente

puentes  
puerto  
punto de longitud  
quaderna  
quadernal  
quadra  
quarta  
quartel  
quatralbo  
quilla  
quinto  
racamento  
raceles  
remo  
tabla  
tener el viento favorable  
tomar la estrella  
travesía

## **V. BELLAS ARTES Y CONSTRUCCIÓN**

### **1) Pintura y escultura**

al óleo  
cardenillo  
dedada  
degenerar  
degradación  
degradación de color  
degradación de luz  
desbozar  
desnudo  
desperfilar  
despintar  
diadema  
diagraphica  
dibuxo  
diente de perro  
dintorno  
dulce  
dureza  
economía  
efigie  
elevación  
emprimar  
enarmonar  
encarnar  
encasamento

enormidad  
entallado, da  
entallador  
entalladura  
entallamiento  
entallar  
entalle  
entretalladura  
entretallamiento  
entretallar  
esbatimiento  
esbelteza  
esbelto, ta  
esbozo  
escorche  
escorzado  
escorzar  
escorzo  
esculpidor  
esculpidura  
esculpir  
escultor  
escultura  
esmalte  
esplendor  
esquiciar  
esquicio  
estarcir  
estatua  
estatuaria  
estatuario  
estofar  
estudio  
expresión  
festón  
fianza  
figura  
filigrana  
fingido  
floreado  
florero  
florón  
fresquista  
frutage  
frutero  
hyeso mate  
iluminar  
media tinta  
medio perfil  
obscurer

oscuro  
oscuro mayor  
ocre  
original  
ornamentos  
oro bruñido  
oro mate  
oro molido  
país  
paisage  
paleta  
pastoso  
pavonazo  
peana  
pictórico, ca  
pincel  
pincelada  
pinta monas  
pintar  
pintarrajar  
pintarrajo  
pinto, ta  
pintor  
pintoresco, ca  
pintorrear  
pintura  
pintura al fresco  
pintura al fresco  
pintura al olio  
pintura al temple  
pintura bordada  
pintura cerífica  
pintura de aguazo  
pintura de porcelana  
pintura embutida  
pintura ferrea  
pintura figulina  
pintura texida  
pintura vítrea  
planta  
platear  
portada  
propiedad  
quadrícula  
quadriculado, da  
quadricular  
quadro  
quadro  
quartos  
secante

## 2) Arquitectura

basa  
basa  
cabecear  
capitel  
capitolio  
caracol  
caryatides  
casarón  
caserna  
caule  
cepa  
cerramiento  
chabrana  
chaflán  
chapitel  
cimacio  
cimborio  
cimborrio  
cimbra  
cimbria  
cimienta  
cimorro  
cincho  
cinta  
cintrel  
claro  
cogollos  
coliseo  
collarino  
columena  
coluna  
coluna atica  
coluna y compuestos  
compuesto  
contario  
contornear  
contorno  
copula  
cordón  
corintio  
cornija  
cornijamiento  
cornijón  
cornisa,  
cornisamiento  
corona  
coronamiento  
correspondencia

*costaneras*  
*crucería*  
*crucero*  
*cubo*  
*cubrir*  
*cuento*  
*cuerpo*  
*cúpula*  
*cupulino*  
*escalera de ojo*  
*lanterna*  
*media naranja*  
*obelisco*  
*obeló*  
*ochavado*  
*ochavar*  
*ojo*  
*orden de arquitectura*  
*ornamentos*  
*ovario*  
*paflón*  
*paranymphico*  
*parástades*  
*pared escarpada*  
*peana*  
*peche*  
*pechina*  
*pedestal*  
*perfil obliquo*  
*perfil recto*  
*pilastra*  
*pilastrilla*  
*pilastrón*  
*pinjante*  
*plateresco, ca*  
*plinto*  
*portada*  
*portería*  
*pórtico*  
*portillo*  
*poste*  
*pretil*  
*puente*  
*púlpito*  
*puntas*  
*sección*  
*torés*

### 3) Música, instrumentos

*clarín*  
*clavicordio*  
*clavicymbalo*  
*claviórgano*  
*compas*  
*compas mayor*  
*compas menor*  
*consonancia*  
*cornamusa*  
*corneta*  
*cuerna*  
*cuerno*  
*cimbalillo*  
*cymbalo*  
*deducción*  
*delasolré*  
*desacordar*  
*desafinar*  
*desencordar*  
*desenclavijar*  
*diapasón*  
*diapente*  
*diatessaron*  
*diatónico*  
*diatónico chromático*  
*diatónico chromatico*  
*enharmonico*  
*diesi*  
*diferencia*  
*dimensión*  
*discantar*  
*discante*  
*discípulos*  
*discorde*  
*discordar*  
*dissonancia*  
*dissonancia*  
*dissonantes*  
*dissonar*  
*dissono na*  
*disyunta*  
*ditono*  
*dulzaina*  
*duo*  
*eco*  
*elami*  
*encordar*  
*enharmónico*

*entonación*  
*entonador*  
*entonamiento*  
*entonar*  
*entono*  
*entorchados*  
*entrar*  
*escala*  
*espacio*  
*escala*  
*espineta*  
*estrangul*  
*fa*  
*fabordón*  
*falsear*  
*falsete*  
*falsa*  
*cuerda falsa*  
*fefaút*  
*festero*  
*figuras*  
*figurada*  
*fistula*  
*flauta*  
*flautas de órgano*  
*flautado, da*  
*flautado*  
*flautero*  
*flautista*  
*fuga*  
*lemma*  
*mano música*  
*música*  
*música*  
*música ratonera*  
*notas, o puntos*  
*musicales*  
*octava*  
*ópera*  
*orchestra*  
*orden*  
*organero*  
*orgánico, ca*  
*organillo*  
*organista*  
*organizar*  
*órgano*  
*orlo*  
*palillos*  
*atambór atabal*

palote  
panderada  
panderazo  
panderete  
panderetaer  
pandereteo  
panderetero  
panderillo  
pandero  
pandorga  
pandurria  
parada  
passacalle  
passage  
passillos  
pastorela  
pausas  
pautar  
viguela  
pentagramma  
phantasía  
pífano o pifaro  
pitar  
pitillo  
pito  
sol  
ut  
hexachordo  
hexacordo menor  
sexta mayor  
sexta menor  
sol  
plectrillo  
plectro  
pneumáticos  
primorear  
proporción harmónica  
proporción mayor, o  
ternario mayor  
proporción menor, o  
ternario menor  
propriedad  
propriedades  
psalmodia  
psalterio  
puente  
pulsatil  
zilórgano  
campana  
puntar

puntear  
punto  
puntos musicales  
notas o puntos  
musicales  
cuarta  
cuatro  
quinta  
quinta remissa  
rabel  
rabelillo

#### **4) Danza**

caracol  
paisana  
palmadilla  
paloteado  
paradetas  
paspié  
pastorela  
pataletilla  
pavana  
passos de pavana  
planta  
danza prima  
quatropeado  
quebradillo  
rompido

#### **5) Construcción, albañilería y carpintería**

alarife  
blanquear  
caballete  
caballo  
cara  
caracol  
cimentar  
cimentera  
clavo  
codales  
cubrir  
cuento  
cuerdo  
enlucir

escalera de ojo  
espejuel  
hieso  
mano  
manobre  
media paleta  
obra  
obrador  
obragero  
paleta  
paletilla  
palomilla  
pared  
pared de medianería  
pared en medio  
pared maestra  
pared medianera  
paredaño, ña  
paredes  
paredilla  
paredón  
pece  
peinazo  
pellada  
perno  
pescante  
picaporte  
pilar  
pilarejo  
pinta roxa  
pizarra  
plana  
plantilla  
plomada  
plomada  
poínos  
porta  
portal  
portalazo  
portalejo  
portaleña portón  
portazo  
portería  
portezuela  
porton  
postigo  
postigos  
postiguillo  
preñada  
pressa

pretil  
priego  
púa  
puente  
puente  
puerta  
puerta falsa  
puerta trasera  
puertecica o puertecilla  
puga  
puntal  
puntas  
quadra  
quadrar  
quarterón  
quarterones  
quintillo

## **VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA**

### **1) Agricultura y ganadería**

almosta  
caballillo  
caballón  
cabaña  
cabaña real  
campo  
capazón  
carátula  
cárcava  
carnerada  
carnerero  
carneril  
carro de boquerón  
catábulo  
catalnica  
cebadero  
cencerro  
chiquero  
chirle  
cincha  
cinchadura  
cinchar  
contadero  
dalle

damasco  
dauco  
dedil  
degenerar  
dental  
dentar  
desabrigado  
desacollar  
desacorrular  
desahijar  
desalbardar  
desalforjar  
desaparejar  
desarraigar  
desbocarse  
desbrozar  
descabalar  
descabestrar  
descabezar  
descarriar  
descepar  
descerrumarse  
descervigar  
descocar  
descogotar  
descolar  
descolmar  
desenalbardar  
desencabestrar  
desenfrenar  
desenjaezar  
desenjaular  
desensebar  
desensillar  
desenxalmar  
desjarretadera  
desjarretar  
desmanarse  
desmanear  
desmontar  
desorejar  
desossar  
despajadura  
despajar  
despalmar  
despapar  
desparvar  
despedrar  
despedregar  
despensa

despensado  
desquadrillarse  
desquilador  
desquilar  
desuncir  
desuñar  
desvainar  
desvenar  
desvolver  
desyuncir  
deszocar  
detienebuey  
disseminar  
dornajo  
ducha  
dula  
embalsar  
embridar  
emelga  
empanarse los  
    sembrados de trigo,  
    cebada, etc.  
empantanar  
enalbardar  
encañado  
encañadura  
encañar  
encapachar,  
    encapachadura  
encerrador  
encharcarse  
encucar  
enero y febrero comen  
    más que madrid y  
    toledo  
engualdrapar  
enjaezar  
enodrida  
enramada  
enrejado  
enrejar,  
enrodrigonar  
ensilar,  
ensillar  
ensortijar  
entrecavar  
entresaca  
entresacadura  
entresacar  
entroxar

envasar  
enxerir de escudéte  
era  
erado, da  
erar  
erial  
eriaz, za  
escarcela  
escarda  
escardadera  
escardador  
escardar  
escardillo  
escriño  
escudete  
esforrocinos  
espador  
espadar  
espadilla  
espigadera o  
    espigadora,  
espigar  
esportear  
esportilla  
esportillero  
esquilmar  
esquilmo  
estaca  
estercoladura  
estercolamiento  
estercolar  
estercolero  
estercuelo  
esterilidad  
esteva  
estiércol  
estímulo  
estruxón  
exido  
fanega  
fanega de sembradura  
fanega de tierra  
fanegada  
farachar  
fascal  
febrero cebadero  
fecundar  
fertil  
fertilidad  
fertilísimo, ma

fertilizer  
haza  
heredad  
llevar del diestro  
magenca  
magencar  
obrada  
olada  
oleaza  
oleomiel  
omphacino  
ordeñar  
orejeras  
otero  
paja  
paja de meca  
paja larga  
pajazo  
pajera  
pajero  
pajita  
pajizo, za  
pajuela  
pajuz  
pala  
palada  
panizo  
panoja  
pared  
parva  
pasco  
pegujal  
pegujalero  
pelantrín  
pelaza  
peonería  
peonía  
pepinar  
pimental  
piqueta  
pisar  
pisón  
planta  
planta  
planta  
planta  
plantación  
plantador  
plantador  
plantar

plantario  
plantecica  
plantel  
plantificación  
plantificar  
plantilla  
plantío  
plantío  
plantío, tía  
plantón  
pleita  
poda  
podadera  
podador  
podar  
podazón  
podon  
posito  
potageria  
potagier  
precocidad  
precoz  
predial  
predio  
predio rustico  
predio urbano  
púa  
puga  
pulla  
quadro  
quartar  
quintar  
quinto  
rabera  
tabla  
tener oficio  
tierra de Promisión  
trahilla

## **2) Ganadería**

encabestrar  
encabestrarse  
encambronar  
entremiso  
eral  
esquíla  
esquilador  
esquilar



esquileo  
esquilo  
esquilón  
establear estableero o  
    establerizo  
establia  
establillo  
establo  
estala  
estar a estaca  
expremijo  
ir o passar a extremo el  
    ganado  
ordeñador, ra  
ordeñar  
otoñar  
pacedero, ra  
pacedura  
pacer  
padre  
padrear  
pajada  
pajar  
pajaza  
par  
parada  
paridera  
paridera  
pastar  
pasto  
pasto  
pastor  
pastora  
pastoral  
pastoralmente  
pastorcico  
pastoreado, da  
pastorear  
pastorela  
pastoreo  
pastoría  
pastoricio, cia  
pastoril  
pastorilmente  
pastura  
pasturage  
pecora  
pelada  
pesebre  
pesebrera

picón  
pienso  
pila  
pila  
pocilga  
porquería  
porqueriza  
porquerizo  
porquero  
porquezuelo  
porrina  
porrilla  
porrudo  
punta  
quadra  
querencia  
quitaypon  
rabadán

## VII. BLASÓN

### 1) Blasón

águila pasmada  
campo  
diapreado  
divisa  
dragante  
ebrancado  
ecotados  
encaxadas  
encaxes  
endentado  
enfiladas  
englandado o  
    englantado  
engolado  
enguichadas  
entado  
entado en punta  
entretenido  
escorchado  
fallido  
falsas  
faja  
faxado  
figurado  
fijado  
filiera

flambante  
flanco del escudo  
flanco del escudo  
flanqueada  
flanquís  
franco quartel  
frange  
frangle  
fretado, da  
fretes  
furioso  
fusado o fuselado  
fuso  
fustado, da  
ombliigo  
orla  
palado  
palizada  
palo  
palón  
panela  
papelonado  
partido  
pasmado  
pate  
pendón  
perchado, da  
pila  
plata  
punta  
puntos equipolados  
quartel  
quartel  
quartelado

## VIII. ACTIVIDADES LÚDICO- DEPORTIVAS

### 1) Juegos, tauromaquia

a dos  
a las ollas de miguel  
araña  
arrebatina  
as

*as de oros no le jueguen*  
*bobos*  
*báciga*  
*bruxulear*  
*caballico*  
*caballito*  
*caballo*  
*caballo de palo*  
*caballona*  
*cabaña*  
*cabe*  
*cabe de plata*  
*cañas*  
*carro*  
*carta falsa*  
*cartas*  
*cascarela*  
*chaza*  
*chazador*  
*cientos*  
*contendor*  
*dado*  
*dado falso*  
*dama*  
*danza de espadas*  
*dardo*  
*decir*  
*decir pares, ó nones*  
*deporte*  
*derretir*  
*desacotar*  
*desbancar*  
*descargar la burra*  
*descartar*  
*descarte*  
*desempeñarse*  
*desempeño*  
*desmentir*  
*despatarrada*  
*despernada*  
*despintarse*  
*desquitar*  
*dexar puesto*  
*diez de bolos*  
*disco*  
*dormirlas*  
*dos a dos*  
*dote*  
*echar azar*  
*echar damas y galanes*

*embanastarse*  
*embocar*  
*embolar*  
*embonar*  
*empeño*  
*emperrada*  
*encartarse*  
*encaxe*  
*encerrar*  
*encierro*  
*encohetado*  
*encuentro*  
*enrocar*  
*ensayar, ensayo*  
*entablar*  
*entrada*  
*entrar*  
*entretenerse*  
*entronerar*  
*envidador*  
*envidar*  
*envidar de falso*  
*envidar el resto*  
*envite*  
*escaqueado, da*  
*escaques*  
*esgrima*  
*esgrimadura*  
*esgrimir*  
*espada*  
*espadas*  
*espadilla*  
*espadillazo*  
*estafermo*  
*estuche*  
*fallar*  
*fallo*  
*falta*  
*figuras*  
*fil derecho*  
*fil derecho*  
*fistol*  
*flor*  
*florear el naipe*  
*flux*  
*forzosa*  
*frontura*  
*fullero*  
*gladiator*  
*guarda*

*hacer pala*  
*hacerse perdidizo*  
*juego de damas*  
*juego de escondite*  
*juego de la oca*  
*juego de oráculo*  
*juego de pelota*  
*juego de pelota*  
*jugar discreciones*  
*la gallina la paváda*  
*mano*  
*mano*  
*mano a mano*  
*menear los pulgares*  
*naipes*  
*ojo de reposición*  
*olympiada*  
*olympico, ca*  
*oros*  
*padrino*  
*pala*  
*palamallo*  
*palillo de barquillero, u*  
*de suplicaciones*  
*palio*  
*palmo*  
*palo*  
*pámphilo*  
*pan o vino*  
*pandar*  
*panderete*  
*papasal*  
*parada*  
*parador*  
*parar*  
*parar*  
*pareja*  
*pares y nones*  
*paroli*  
*partida*  
*partido*  
*pasada = partida*  
*pasajuego*  
*passa passa*  
*passar*  
*passarse*  
*passatiempo*  
*passavoleo*  
*passo*  
*pastel*

pechigonga  
pedir  
pedir  
pedir rey  
pedrea  
pelete  
pelitos a la mar  
pelo  
pelota  
pelota  
pelota de viento  
pelotear  
pelotería  
pelotero  
pelotilla  
pelotón  
pendanca  
peón  
peones  
peonza  
perder  
pericón  
picar  
pie  
pie de gallo  
piedras  
piezas  
pillador  
pillar  
pimpín  
pinta  
pintas  
pique  
pito  
pitones  
pizpirigaña  
poliche  
polla  
poner  
poner  
porra  
posta  
postar  
pozo  
premio  
prestigiador  
primera  
próximo  
puesta  
púgil

pulgas  
puntos  
puntos  
quadernas  
quaderno  
quadriga  
cuarta  
quartear  
quatrínca  
quebrantahuessos  
querer  
quinas  
quince  
quince  
quínolas  
quinta  
rebatiña  
sacar pajas  
salga la parida  
sexta  
soplar la dama  
tabla de juego  
talla  
tirar las orejas, o la  
oreja  
tocar a desjarrete  
travesía

## 2) Montería, caza

ballestería  
desapiolar  
descogotar  
echar un oxéo  
encamarse  
encarbo  
encarna  
encaro  
escarbadero  
escodaderos  
escudero  
escudo  
espejuelo  
espejuelo  
espigón  
fatigar la selva  
filopos  
freza  
irse á oxeo

lonja  
oncejera  
orzuelo  
oxear  
oxeo  
palomear  
palomería  
papo  
paradislero  
parancero  
paranza  
passa  
paxarear  
paxarero  
percha  
perchonar  
perdigón  
perdigones  
perdiguero, ra  
perrillo raposero  
perro de muestra  
perro de pressa  
perruno, na  
picadero  
picadero  
picador  
pieza  
piojo  
pollo con pollo  
pomada  
posar  
pressa  
pressa  
presión  
prisión  
prisión  
punta  
quitador  
rabo a viento  
tañer de occísa  
volatería

## 3) Cetrería

altanería  
baharí  
desanidad  
fiador  
halcón

*halcón apedreado*  
*halcón bastardo*  
*halcón campestre*  
*halcón canino*  
*halcón coronado*  
*halcón de túnez*  
*halcón de zapela*  
*halcón esclavo*  
*halcón gentil*  
*halcón lanero*  
*halcón letrado*  
*halcón marino*  
*halcón montano*  
*halcón mudado*  
*halcón niego*  
*halcón peregrino*  
*halcón pollo*  
*halcón prima*  
*halcón raleon*  
*halcón ramero*  
*halcón redero*  
*halcón roques*  
*halcón soro*  
*halcón torzuelo*  
*halcón zahareño*  
*harcón sorgaleyon*  
*neblí*  
*palo*  
*pasto*  
*pecho por tierra*  
*pelar*  
*pico por sí*  
*pihuela*  
*pluma en sangre*  
*plumagear*  
*plumagería*  
*pollo*  
*prima*  
*ralea*

#### 4) Esgrima

*angulo*  
*angulo agudo*  
*angulo correspondiente*  
*angulo exterior*  
*angulo exterior*  
*angulo extraño*  
*angulo inferior*

*angulo instantáneo*  
*angulo misto*  
*angulo moderado*  
*angulo permanente*  
*angulo recto*  
*angulo remisso*  
*calidad*  
*compas*  
*compas curvo*  
*compas mixto*  
*compas recto*  
*de quadrado*  
*desplante*  
*desviar*  
*estado*  
*estrechar*  
*excéntrico de la espada*  
*fin imperfecto*  
*fin perfecto*  
*fintas*  
*fixo*  
*flaqueza*  
*florear*  
*floreo*  
*florete*  
*fuerza*  
*herir por los mismos*  
*filos*  
*medio e proporción*  
*movimiento accidental*  
*movimiento de aumento*  
*movimiento de*  
*diminución*  
*movimiento de diversión*  
*movimiento de*  
*reducción*  
*movimiento extraño*  
*movimiento mixto*  
*movimiento natural*  
*movimiento obliquo*  
*movimiento remiso*  
*rebatir*  
*planta*  
*presentar la espada*  
*probar las armas*  
*quarto de conversión*  
*quitar*  
*remesón*  
*revés*  
*tajo diagonal*

## IX. MANUFACTURAS TEXTILES

### 1) Tejidos, paños, terciopelos, prendas de ropa, tejedores y tintoreros

*aforrar*  
*almagrar*  
*anafaya*  
*apelina*  
*aplanchar*  
*arpillera*  
*arruga*  
*balandrán*  
*basquiña*  
*bocadillo*  
*brial*  
*brial*  
*burujón*  
*cabos*  
*cabos*  
*camisola*  
*campo*  
*capotillo*  
*carro de oro*  
*corchete*  
*cuerpo*  
*destrados*  
*destramar*  
*desvirar*  
*devanadera*  
*devanador*  
*devanar*  
*dibuxo*  
*diente de perro*  
*dobladillo*  
*emborrar*  
*emborrizar*  
*embrocar*  
*embrocar*  
*emperchar*  
*empressa*  
*emprimar*  
*empuchar*  
*enaguas*

enalmagrar  
encandilado  
encapirotado  
encapotadura  
encapotamiento  
encapotar  
encapuzado  
encaratulado  
encartujado  
encerar  
enchancletado  
enchancletar  
enchapinado  
encorar  
encorazado  
encorecer  
encosadura  
encubertar  
enfaldado  
enfaldarse  
enfaldo,  
enfurtir  
engabanado  
engomar  
enguantado  
enlizar  
enlutar  
ennegrecer  
enrasar  
enjejado  
ensareyado o  
    ensarillado, da  
ensareyar o ensarillar  
ensayalado, da  
entintar  
entiznar  
entrapada  
entraparse  
entrepieñas  
entretallar  
entretela  
entretelar  
entretexedura  
entretexer  
envoltorio  
envolturas  
envolvedero  
envolvedor  
enxalma  
enxalmero

enxebar  
enxeba  
enxergar  
enzamarrado, da  
escamar  
escapulario  
escarcela  
escarlata  
escarlatín  
escaupil  
esclavina  
escobilla  
escofia  
escofieta  
escotado  
escotadura  
escote  
escudete  
escurar  
escurrida  
escusalín  
espolín  
espolinado, da  
espumillón  
esquero  
estadal  
estambrado, da  
estambrar  
estambre  
estameña  
estofa  
estofa  
estofar  
estola  
estolón  
estopa  
estopada  
estopeño, ña  
estopilla  
estopón  
estoposo, sa  
estracilla  
estregadera  
estufilla  
faisa  
faisar  
falbalá  
falda  
faldamento  
faldellín

faldeta  
faldillas  
faldón  
faldriquera  
faldulario  
falla  
faltriquera  
fardado, da  
fardage  
fardar  
fardel  
fardelillo  
fardillo  
fardo  
farfala  
farseto  
fartriquera  
faxe  
faxado, da  
faxar  
faxar  
fexas  
faxero  
faxos  
fazoleto  
felpa  
ferreruelo  
fiador  
fíbula  
fieltro  
fieltro  
filadiz o filaiz  
filderretor  
filelí  
filete  
fileteado, da  
filetear  
filetón  
filipichín  
fimbria  
firma  
flameo  
flocadura  
floqueado, da  
floquecillo  
floretear  
floxel  
flueco  
flueco  
follados

fondo  
formación  
forado, da  
forrar  
forro  
fraile  
frailecillos  
franchipán  
fresco  
frisa  
frisador  
frisar  
frontura  
fruncir  
frutage  
frutero  
fuelles  
fuerza  
fustán  
guante  
guardapiés  
guardas  
harpillera  
harrapiezo  
huso  
jubón  
jubón ojeteado  
lagarto  
lanzadera  
lizo  
luna  
madexa  
madexuela  
mano  
media  
media  
ojal  
ojal  
ojaladera  
ojaladera  
ojalado  
ojalado  
ojaladura  
ojaladura  
ojalar  
ojalar  
ojete  
ojete  
ojeteado, da  
ojeteado, da

jubón ojeteado  
ojetear  
ojetear  
ojetera  
ojetera  
ojo  
ojo  
ombliguero  
onda  
ondear  
oqueruela  
orejeras  
orfebrería  
orilla  
orillar  
orillo  
orla  
orla  
orlado, da  
orlador  
orlador  
orladura  
orladura  
orlar  
orlar  
ormesí  
ornamentos  
ovillar  
ovillejo  
ovillo  
palatina  
paletoque  
palillo  
palillos  
palio  
palma  
palmar  
palmilla  
pantorrillera  
pañal  
pañal  
pañalón  
pañetes  
pañito  
pañizuelo  
pañó  
pañuelo  
papalina  
papos  
pardillo

passadillo  
passador  
passamano  
passillo  
passos  
pata  
pavana  
peal  
pechero  
pedorreras  
pedrada  
pedro  
peine  
peldefebre  
peletería  
peletero  
pellica  
pellico  
pellón  
pellote  
pelmazo  
pelo  
pelosa  
pelusa  
pendil  
pendón  
peño  
percha  
perexil  
perifollos  
perigallo  
perpetuán  
perpunte  
persiana  
respuntado, da  
respuntar  
respunte  
medio respunte  
pestaña  
petillo  
peto  
picado  
picadura  
picote  
pierna  
pieza  
pifo  
pileo  
pineda  
pingajo

pintura bordada  
pintura texida  
piñuela  
piquete  
plancha  
planchado, da  
planchar  
planchón  
planchuela  
planeta  
plantilla  
plastel  
platilla  
plegado, da  
plegado, da  
plegador  
plegador  
plegadura  
plegadura  
plegar  
plegar  
pliegue  
pliegue  
pollera  
polymita  
pompa  
portadas  
portamanteo  
portezuela  
poyal  
prendedero  
prendedero  
prendedero  
prendido  
prensa  
prensado  
pretexta  
pretina  
pretinero  
pretinilla  
priessa  
prima  
primavera  
primichón  
primo  
principela  
propienda  
prueba  
pulidor  
puntada

puntas  
puntilla  
punto  
punto  
punto  
puntos  
puño  
puño  
purificador  
púrpura  
purpurado, da  
purpurar  
purpurear  
purpúreo, rea  
quadrado  
quadrado  
quadrado  
quadrado  
rabanero, ra  
rabicorto, ta  
rabilargo, ga  
rabos  
raja  
rajeta  
randa  
randal  
rasgón  
rasilla  
raso  
ratina  
rayo textorio  
raza  
rázago  
reburujado, da  
reburujar  
recamado, da  
recamar  
recamo  
recapio  
recoser  
recosido, da  
red  
red de paxaros  
redopelo  
rehilado, da  
rehilar  
reírse  
rematar  
remendar  
remiendo

repelón  
repostero  
repulgado, da  
repulgar  
repulgo  
requemado  
restaño  
retal  
ribete  
ribeteado, da  
ribetear  
rizado, da  
rizar  
rizo  
rizo  
rocadero  
rocadero ù rocadador  
rodapelo  
rodete  
rodilla  
ruan  
rueca  
rueca  
ruedo  
ruga  
rugado, da  
rugar  
rugosidad  
rugoso,sa,  
seda  
seda floxa  
sobrepelliz  
tabla  
toca  
true

## 2) Zapatos

abarca  
abotinado, da  
achinelado  
alborga  
alcorque  
alesna  
almadreñas  
alpargata  
alpargatado, da  
alpargatar  
alpargate

alpargatero  
alza  
andamio  
becerro  
borceguí  
botín  
cabos de zapatero  
copete  
escalfarotes  
escarpín  
estival  
hilo primo  
lesna  
obra prima  
ojota  
oreja  
pala  
pantuflazo  
pantuflo  
zapatos papales  
patines  
pisantes  
plantilla  
plantillar  
polaca  
polaina  
poleví o ponleví  
puntos  
quebradillo  
ramplón, na

## **X. CIENCIAS HUMANAS**

### **1) Literatura: poesía y teatro**

caballeros hebenes  
capacha  
capacho  
catastrophe  
cetrífero  
choreo  
choriambo  
circunflexo  
clavicular  
comedia  
comedo

componer  
conseja  
consonante  
continuador  
correr el verso  
cortar el verso  
corusco, ca  
cosa  
culterano  
culteranismo  
cultipicaño  
dactylo  
décima  
parecer degollado de  
comedia  
delinear  
demandas y respuestas  
desantañarse  
desasnar  
descabezar el sueño  
desembudar  
desgarro  
desglossar  
desporquernar  
devanadera  
diabliamen  
diablo coxuelo  
dialogía  
dialogismo  
diaporesis  
diástole  
no meterse en dibúxos  
diéresis  
dinerista  
dinerano  
dingolondangos  
disticho  
dithyrambica  
dithyrambo  
dithyrambico  
drama  
ecloga  
ecos  
ecthlipsis  
égloga  
elegía  
elypsis  
elyseos campos  
empapagayarse  
empleo

empuñaduras de las  
consejas  
empyreio  
enálage  
enarración  
encadenadura  
endecasílabo  
endecha o endechas  
endechillas  
entremés  
entremesado, da  
entremesear  
entremesista  
epanalepsis  
epanaphora  
epanastrophe  
epenthesis  
épico, ca  
epicresis  
epigrama  
epigramático  
epigramatista  
epímone  
epiphonema  
epithalamio  
epitheto  
epitrope  
epoda  
epopeya  
equídico  
escandir  
escansión  
escena  
escénico, ca  
escotadura  
comedia de capa y  
espada  
espectáculo  
espectator  
espergesia  
espinela  
espondeo  
estancia  
estrambote  
estribillo  
estropha  
exordio  
fábula  
fabulación  
facecia



farsa  
farsante  
farsista  
foro  
consonantes o pies  
forzados  
trocar los frenos  
furor poético  
libelo  
octava  
oda  
juego de oráculo  
oratório  
orchestra  
oreades  
ovillejo  
decir de ovillejo  
siglo de oro  
palacio encantado  
palco  
palenque  
palestra  
panes  
pantomimo  
al paño  
papel  
parca  
parnaso  
parte  
particular  
pasquín  
pasquinada  
pasquinar  
passo de comedia  
patio  
pentámetro  
peón  
periambo  
perlas  
porque  
persona  
personage  
pescante  
phaleuco  
pie  
pie  
plectro  
poema  
poesía  
poeta

poetica  
poéticamente  
poetico, ca  
poetisa  
poetizar  
poeton  
campo  
proceleumastico  
auto sacramental, u del  
nacimiento  
prosa  
púrpura  
pyrrichio  
quadrupedante  
quartel  
quarteta  
quartete  
pie quebrado  
quintilla  
vena

## 2) Oratoria y retórica

aclamación  
adorno  
alegoría  
alegóricamente  
alegórico, ca  
alegorizado, da  
aliteración  
alegorizar  
amplificación  
anacensis  
anacephaleosis  
anadiplosis  
anaphora  
anaphórico, ca  
anthyphora  
annominación  
profanamente  
anticipación  
antilogía  
antimetábole  
antimetathesis  
antiparastasis  
antiphrasis  
antiptosis  
antistrophe

antithesis  
antonomasia  
apheresis  
apocope  
apódosis  
apophasis  
apophtegma  
aposiopesis  
apostrophe  
cabos sueltos  
lugares comunes  
hypérbaton  
hypérbole  
hypotipossis  
idea  
ilusión  
incisión  
inducción  
insinuación  
interrogación  
introducirse  
invectiva  
invención  
ironía  
género judicial  
laconismo  
metagoge  
metalepsis  
metanea  
metaphora  
metathesis  
metonymia  
narración  
narrado, da  
narrar  
narrativa  
narrativo, va o  
narratorio, ria  
neuma  
noema  
oración  
orador  
orar  
orate  
casa de orates  
oratoria  
oratoriamente  
palilogia  
palinodia  
panegirista

panegyrico, ca  
paragoge  
paralogismo  
paralogizado, da  
paronympho  
paraphrasear  
paralogizar  
paraphrasi  
paraphraste  
paraprastico, ca  
parecbasis  
parénesis  
parenético, ca  
parentación  
parenthesis  
paronomasia  
passo  
penetrar  
pensamiento  
periphrasear  
periphraseado, da  
períphrasis  
permisión  
permitir  
peroración  
perorar  
perspicuidad  
perspicuo, cua  
persuadir  
persuadirse  
persuasión  
persuasiva  
persuasivo, va  
phrase  
pleonasm  
polysyndeton  
preámbulo  
predica  
predicable  
predicación  
predicadera  
predicaderas  
predicador  
predicante  
predicar  
preliminar  
preludio  
prelusión  
profano, na  
proloquio

prolusión  
pronunciación  
prosa  
prosador  
prosaico, ca  
prosista  
prosopepeya  
punto  
quando  
recapitulación  
recapitulado, da  
recapitular  
recitado, da  
recitar  
recopilación  
recopilado, da  
recopilar  
redargución  
redargüido, da  
redargüir  
reducción  
reducir  
redundancia  
refutación  
refutado, da  
refutar  
repetición  
replicación  
replicado, da  
replicante  
replicar  
resolver  
resunción  
reticencia  
retórica  
retórico  
rhetorica  
rhetoricas  
rhetorico  
rhetorico, ca

### 3) Filosofía y lógica

antecedente  
calidad  
lógica  
lógico, ca  
mayor  
medio

menor  
antecedente  
passión  
passo  
penetrar  
philosophar  
philosophia  
philosophia moral  
philosofico, ca  
philosopho  
phosphoro  
platónico, ca  
predicamental  
predicable  
preexistencia  
preexistir  
preexistente  
prenoción  
prescindir  
presencia  
presencia  
    circumscriptiva  
principio  
principios  
producibilidad  
producible  
proposición  
propiedad  
proprio  
punto  
pitagórico, ca  
qualidad  
quanto, ta  
racional  
racionalidad  
rarefacción  
rarefacerse  
rarefacto  
reacción  
recibir  
región  
región etherea  
repasión  
repugnancia  
repugnar  
repugnante  
términos repugnantes  
repugnado, da

**XI.**  
**ESPECIALIDADES**  
**CIENTÍFICO-**  
**TÉCNICAS**

**1) Botánica: plantas**  
**(árboles, arbustos,**  
**hierbas, flores) y**  
**frutos**

*abotonar*  
*álamo blanco*  
*albaricoques*  
*alcaravea*  
*alholba*  
*amacéna*  
*amiesgado*  
*anemóne*  
*asperiéga*  
*batata*  
*camuesa*  
*cardo*  
*cardo borriqueño*  
*cardo corredor*  
*cardo huso*  
*cardo lechero*  
*cardo santo*  
*cebolla*  
*cinco en rama*  
*clavo*  
*clavo*  
*damascena*  
*damasco*  
*dátil*  
*daza*  
*delphinio*  
*desabotonar*  
*desabrochar*  
*descocar*  
*descortezador*  
*descortezadura*  
*descortezar*  
*desflorar*  
*desgajadura*  
*desgajar*  
*desganchar*  
*desgargar*  
*desgatar*

*desgranar*  
*deshojador*  
*deshojadura*  
*deshojar*  
*deslechugador*  
*deslechugar*  
*desmeollar*  
*desmontar*  
*despampanador*  
*despampanadura*  
*despampanar*  
*despamplonar*  
*despichar*  
*destral*  
*destraleja*  
*destroncamiento*  
*destroncar*  
*detienebuey*  
*diacitrón*  
*diaprea*  
*dictamo*  
*diente de león*  
*dipsaco*  
*doradilla*  
*draba*  
*drago*  
*dragontea*  
*durazno*  
*durazno*  
*durazno*  
*durazno*  
*durazno*  
*egilope*  
*elatine*  
*eleboro*  
*emberadas*  
*embero*  
*emparrado*  
*empetro*  
*enanthe*  
*encepar*  
*encina*  
*encinal*  
*encinar*  
*encorvada*  
*endibia*  
*endrina*  
*endrino*  
*enea*  
*enebral*  
*enebro*

*eneldo*  
*engendrar*  
*engrossar*  
*enredaderas*  
*entallecer*  
*enxeridor*  
*enxerimiento*  
*enxerir*  
*enxerir de escudéte*  
*enxertar*  
*enxerto*  
*ephemero*  
*epimedio*  
*epipactide*  
*epithymbra*  
*epithymo*  
*erysimo*  
*escabiosa*  
*escamona*  
*escamondar*  
*escamujar*  
*escamujo*  
*escaramujo*  
*escardillo*  
*escarola*  
*escoba*  
*escobajo*  
*escobar*  
*escobilla de ámbar*  
*escobos*  
*escordio*  
*escorpioide*  
*escorpión*  
*escorzonera*  
*escudete*  
*esforrocinos*  
*espelta*  
*esperiéga*  
*espicanardí*  
*espiga*  
*espigón*  
*espigón de ajo*  
*espina*  
*espina blanca*  
*espina egypcia, o*  
*arábica*  
*espinaca*  
*espinar*  
*espino*  
*espliego*

espuela de caballero  
estelaria  
estepa  
estoposa  
estoraque  
estrellada  
estrellamar  
ésula  
ethiopide  
eupatorio  
euphorbio  
euphrasia  
fabuco  
fada  
fárfara  
farolillo  
fenogreco  
férula  
figo  
figuera  
figueral  
filamentos  
filipéndula  
flor  
flor de amor  
florecer  
florezilla o florecita  
florentissimo, ma  
florero  
floresta  
floridissimo, ma  
floridito, ta  
florido, da  
florífero, fa  
florífero, ra  
floripondio  
foliculo  
folio  
folio índico  
follage  
fraga  
fragaria  
frambuesa  
frambueso  
frasca  
fresa  
fresneda  
fresnillo  
fresno  
frondosidad

frondoso, sa  
fruta  
fruta del tiempo  
fruta nueva  
fruta seca  
frutal  
frutera  
frutería  
frutero  
frutilla  
frutillar  
fruto  
frutos  
fumaria  
fustete  
granada  
guayacán  
guyaco  
helecho  
heno  
hepática  
hierba  
hierba buena  
hierba cana  
hierba de balletero  
hierba de cuajo  
hierba estrella  
hierba mora  
hierba piogera, o  
piogenta  
hierba puntera  
lenteja  
limón  
maguey  
melocoton  
melocotón  
membrillero  
membrillo  
membrillo  
mugron  
nacer  
oca  
ocal  
ocozol  
ojo de buey  
oliva  
olivar  
olivera  
olivo

olmeda  
olmo  
ombligo de venus u  
oreja de abad o de  
monge  
onagra  
onobryche  
onoclea  
onochyles  
onosma  
orégano  
oreja de abad  
oreja de ratón  
oreoselino  
orozuz  
ortiga  
ortiga muerta  
oruga  
osyride  
othona  
ova  
oxyacantha  
padre  
paja de meca  
paja larga  
palma  
palma-christi  
palmar  
palmera  
palmito  
palmo  
palo dulce  
palo santo  
palomilla  
palomina  
palta  
palto  
pámpana  
pampanada  
pampanaje  
pámpano  
pampanoso, sa  
pamplilla  
pamplina  
pamplina  
pan porcino  
pan y quesillo  
panace  
panizo  
panoja

*papagáyo*  
*papandujo, da*  
*papas*  
*papos*  
*papyro*  
*paralio*  
*parietaria*  
*paronychia*  
*parra*  
*parrado, da*  
*parral*  
*parrar*  
*parriza*  
*parrón*  
*partir*  
*passa*  
*passarse*  
*passionaria*  
*pastel*  
*pastinaca*  
*pata de león (planta)*  
*patata*  
*peguera*  
*pelitre*  
*pelo*  
*pelusa*  
*penca*  
*pensier*  
*pensil*  
*peonía*  
*pepinar*  
*pepino*  
*pepita*  
*peplida*  
*peplo*  
*pepón*  
*pera*  
*perada*  
*peral*  
*peraleda*  
*perantón*  
*peraza*  
*percha*  
*perchón*  
*perchonar*  
*perexil*  
*perexil de la mar*  
*perfoliata*  
*pericarpo*  
*perifollo*

*perilla*  
*pernigón*  
*pero*  
*perpetua*  
*perrada*  
*persigo*  
*peruétano*  
*pez*  
*pez griega*  
*pezón*  
*phalangio*  
*phenion*  
*philanthropos*  
*picarse*  
*picea*  
*pico de cigüeña*  
*picón*  
*picón*  
*pie*  
*pie*  
*pie de gallina*  
*pimental*  
*pimentero*  
*pimentón*  
*pimienta*  
*pimienta blanca*  
*pimienta larga*  
*pimiento*  
*pimiento*  
*pimiento de las indias*  
*pimpinela*  
*pimpinela*  
*pimpollar*  
*pimpollo*  
*pinabete*  
*pinal o pinar*  
*pinariego, ga*  
*pinillo*  
*pino*  
*pintar*  
*piña*  
*piña*  
*piñón*  
*piorno*  
*pita*  
*pitón*  
*planta*  
*planta*  
*planta*  
*planta*

*plantación*  
*plantador*  
*plantador*  
*plantar*  
*plantario*  
*plantecica*  
*plantel*  
*plantificación*  
*plantificar*  
*plantilla*  
*plantío*  
*plantío*  
*plantío, tía*  
*plantón*  
*platanal, o platanar*  
*platano*  
*pobeda*  
*poblar*  
*pobo*  
*poda*  
*podadera*  
*podador*  
*podar*  
*podazón*  
*podon*  
*poleo*  
*polipodio*  
*poma*  
*pomar*  
*pomífero, ra*  
*pomo*  
*pomo*  
*poncil*  
*porreta*  
*porrina*  
*porrino*  
*postra*  
*posturas*  
*pote*  
*pradal*  
*pradecillo*  
*pradera*  
*pradería*  
*praderoso, sa*  
*pradico, u pradillo*  
*prado*  
*precocidad*  
*precoz*  
*prender*  
*presta*

prisco  
provena  
pruna  
púa  
puerro  
puga  
pulguera  
pulmonaria  
pulque  
pulquería  
pulular  
puntera  
quarango  
quemar  
quexigal  
quexigo  
quibey  
quina  
quinquefolio  
quixones  
quoque  
rabanal  
rabanillo  
rabaniza  
rábano  
racimo  
renuevo  
renuevo  
renuevo  
restaño  
siempre viva  
vástago  
vena  
vid  
vid salvage  
xisca  
zanahoria  
zaragatona

**2) Zoología: animales,  
albeitería, oficios e  
instrumentos  
relacionados con  
animales**

abadejo  
abeja  
abejaruco

águila  
alacrán  
alacrán  
alacrán cebollero  
alacrán marino  
alano  
albéitar  
ánade  
ansar  
aovar  
araña  
araña  
baharí  
ballena  
ballestilla  
basilisco  
becerro marino  
besugo  
borni  
bozo  
bozo  
breque  
caballeta  
caballico  
caballito  
caballo de río  
caballo marino  
cagachín  
calada  
capazón  
caracol  
carna  
carnero  
carnero de cinco  
    cuartos  
carpa  
castor  
castrón  
cazón  
cebadero  
cebellina  
cebón  
cebra  
cecilia  
cegajo  
cencro  
cenchris  
cepo  
cepo  
cerasta

ceraste  
cerceta  
cercopiteco  
cerda  
cerdo  
cerdo  
cernícalo  
cervato  
cerveda  
cervicabra  
cestreo  
cetáceo  
cetrería  
cientopies  
cientopiés  
cierva  
ciervo  
cigarra  
cigarra  
cigoñino  
cigoñuela  
cigüeña  
cigüeña  
cimillo  
cocariz  
cocodrilo  
cochinilla  
cochino  
codorniz  
colmena  
colmenar  
colmenero  
colorín  
comadreja  
concha  
coneja  
conejal  
conejera  
conejero  
conejillo  
conejito  
conejo  
conejo  
conejuelo  
conejuna  
congrío  
conocer la edad por el  
    diente  
corambre  
corbacho

corcel  
corcovo  
corderillo  
corderina, corderito  
cordero  
cordilla  
cordobán  
cordyla  
cordylo  
cornada  
cornamenta  
corneador  
cornear  
corneja  
cornezuelo  
cornigero  
cortar la pluma  
corvecito  
corvejón  
corveta  
corvina  
corzo  
coser  
cosso  
coto  
cotorrera  
cotral  
coyunda  
coyundado  
coyundilla  
coz  
crabrón  
crascitar  
creación  
cresta  
cria  
crin  
crinito  
crocodilo  
crocodilo  
crocuta  
cuajar  
cuartilla  
cuca  
cucaracha  
cucita  
cuclillo  
cuco  
cuchichiar  
cuerna

cuerno  
cuero  
cuerva  
cuervo  
cuervo marino  
cugujada  
culebra  
culero  
curadillo  
curiana  
curruca  
curuja  
cuz  
cynocéphalo  
cysne  
chalcides  
chamaleon  
chamariz  
chelidro  
chibo  
chibón  
chicada  
chicha  
chicharra  
chicharro  
chicharrón  
chincharrero  
chinche  
chinchilla  
chiquero  
chivato  
chocha  
chopa  
chorlito  
chotacabras  
chotar  
choto  
chotuno  
chova  
chucho  
chupalandero  
dama  
danta  
dehesa  
delphin  
dentón  
dentuda  
derrabadura  
derrabar  
derribar el caballo

desanidar  
desarmar  
desatraillar  
desembuchar  
desentrañar  
desenvainar  
desgatar  
desgovernadura  
desgovernar  
desgobierno  
desherradura  
desherrar  
desovar  
desove  
despaldillarse  
despechugadura  
despechugar  
despicarazar  
desplumar  
despojo  
despojos  
desquadrillado  
dessortijado  
destetar  
destete  
desteto  
destorpar  
destripar  
desxugar  
día caprifical  
diablo marino  
dipsas  
doctrinar caballos  
dogo  
dolames  
dorada  
doradilla  
dorado  
doral  
dragón  
dragón marino  
dromedal  
dromedario  
eco  
echino  
elephante  
elephantino  
emballestado  
embocadura del caballo  
emboxar

*embuchar*  
*empeine*  
*empiolar*  
*emplumar*  
*emplumecer*  
*empollado*  
*empollar*  
*empotrar*  
*enarmonarse*  
*encabargar*  
*encabestrar*  
*encabestrarse*  
*encalmadura*  
*encalmarse*  
*encarnizar*  
*encarnizarse*  
*encascabelado*  
*encebadamiento*  
*encebadarse*  
*encenagamiento*  
*encenagarse*  
*encencerrado*  
*enclocarse*  
*encohetado*  
*encorchar*  
*encubertar*  
*encuentros*  
*enfosado*  
*enfrenador*  
*enfrenamiento*  
*enfrenar*  
*engaldrapar*  
*engarbarse*  
*engargantar*  
*engendrar*  
*engurruñarse*  
*enjaezar*  
*enligarse*  
*enmaromar*  
*enodrida*  
*ensillar*  
*ensortijar*  
*entero*  
*entrañas*  
*entrepalmadura*  
*enviscar*  
*enxambrar*  
*enxambre*  
*enxundia*  
*equestre*

*eral*  
*erizar*  
*erizo*  
*esca*  
*escabro*  
*escalamatus*  
*escamas*  
*escarabajo*  
*escarabajuelo*  
*escarceos*  
*escarcho*  
*escaro*  
*escarza*  
*escolopendra*  
*escombro*  
*escorpina*  
*escorpión*  
*escuerzo*  
*eslabón*  
*esmerejón*  
*espada*  
*espadón*  
*espetón*  
*espibio o espibión*  
*espigón*  
*espín*  
*espinas*  
*espolada*  
*espolazo*  
*espoleadura*  
*espolear*  
*espolón*  
*esponja*  
*espuela*  
*espundía*  
*esquila*  
*estelión*  
*estelión*  
*estelión o estelón*  
*estinco*  
*estinia*  
*estornino*  
*estradiota*  
*estrangol*  
*estregadero*  
*estrella*  
*estribera*  
*estribería*  
*estriges*  
*esturión*

*faca*  
*facó*  
*faisán*  
*falcinelo*  
*falcinero*  
*falconero*  
*faldero, ra*  
*falquias*  
*falsa rienda*  
*falsada*  
*falsear*  
*falso*  
*faneca*  
*farra*  
*fauno*  
*favo*  
*ferronas*  
*fiador*  
*fice*  
*ficedula*  
*ficedula*  
*fierra*  
*filadiz o filaiz*  
*filandrias*  
*flamenco*  
*fleme*  
*fotula*  
*foxa*  
*francolín*  
*frenero, freno*  
*frenillo*  
*frenillo*  
*freza*  
*freza*  
*freza*  
*frezar*  
*fringilago*  
*fuina*  
*fuina*  
*fusca*  
*fuste*  
*gallina*  
*ganga*  
*ganso*  
*gaviota*  
*gineta*  
*gineta*  
*gusano*  
*gusano de seda*  
*haca*



halcón  
halcón apedreado  
halcón bastardo  
halcón campestre  
halcón canino  
halcón coronado  
halcón de túnez  
halcón de zapela  
halcón esclavo  
halcón gentil  
halcón lanero  
halcón letrado  
halcón marino  
halcón montano  
halcón mudado  
halcón niego  
halcón peregrino  
halcón pollo  
halcón prima  
halcón raleon  
halcón ramero  
halcón redero  
halcón roques  
halcón sorgaleyon  
halcón soro  
halcón torzuelo  
halcón zahareño  
hardilla  
hormiga  
hurón  
jabalí  
lagarto  
lenguado  
león  
lobo  
lobo cerval, o cervario  
lobo marino  
mano  
manos  
manos  
manos  
merla  
merluza  
mielga  
mixto  
mosca  
mosca de burro  
mosquito  
nacer  
neblí

obispillo  
oca  
ocal  
ocozoal  
ocroto  
odrina  
oedicnemo  
oenas  
oenathe  
oliva  
onagro  
oncejo  
onocrótalo  
onza  
opymacho  
orada  
orca  
orco  
oreja marina  
orejear  
orejudo, da  
oriol  
oropéndola  
ortega  
oruga  
oruga de pino  
osífraga  
osina  
ossa  
ossamenta  
osserra  
ossesno  
osso  
ossudo, da  
ostra  
ostrera  
ostro  
oto avutarda  
ovar  
oveja  
ovejas  
ovejero  
ovejuela  
ovejuno, na  
overo  
ovíparo, ra  
ovispyllo  
ovolo = echino  
oximaco  
paca

paco  
pachón  
padre  
pagel  
paguro  
paladear  
palafrén  
paleto  
palma  
paloma  
paloma torcaz  
paloma tripolina  
palomar  
palomear  
palomería  
palomilla  
palomilla  
palomilla  
palomilla  
palomilla  
palomina  
palomino  
palomo  
palómo argentado  
palómo azafrando  
palómo azul  
palómo bayo  
palómo botafogo  
palómo filacotón  
palómo gabino tostado  
palómo gbino vero  
palómo mongín  
palómo overo  
palómo pelo de canes  
palómo pelo de ratón  
palómo royo  
palómo tenado  
palómo xalandrino  
palumbario  
pan porcino  
panal  
panthera  
papafigo  
papagaya  
papagayo  
papaphigo  
papialbillo  
papujado, da  
parada  
parada

*pardal*  
*pardal*  
*pardal*  
*pardal*  
*pardillo*  
*pardo*  
*pardo*  
*paridera*  
*parir*  
*parlar*  
*parlería*  
*parlero*  
*paro*  
*parpar*  
*parro*  
*passagero*  
*passear*  
*passo castellano*  
*passo de andadura*  
*pastinaca*  
*pata*  
*pata*  
*patialbillo*  
*patico*  
*patín*  
*pato*  
*pava*  
*pavada*  
*paviota*  
*pavo*  
*pavón*  
*paxara*  
*paxarear*  
*paxarel*  
*paxarera*  
*paxarero*  
*paxarico o paxarillo*  
*paxarilla*  
*paxarita*  
*paxarita de las nieves*  
*paxarito*  
*paxarito*  
*paxaro*  
*paxaro*  
*paxaro bobo*  
*paxaro carpintero*  
*paxaro comunero*  
*paxaro de sol*  
*paxaro resucitado*  
*paxaro solitario*

*paxarraco*  
*paxaruco*  
*pece*  
*pececillo*  
*peceño, ña*  
*pecezuelo*  
*pecina*  
*pechera*  
*pechicolorado*  
*pechuga*  
*pega*  
*pega reborda*  
*pega sylvestre*  
*pegaso*  
*pelámide*  
*pelar*  
*pegiagudo*  
*pelicabra*  
*pelicano*  
*pelo*  
*pelo*  
*pelo*  
*pelo malo*  
*pelote*  
*pella*  
*pelleja*  
*pellejina*  
*pellejo*  
*penachera*  
*penacho*  
*pensar*  
*pepita*  
*percnoptero*  
*percnotero*  
*percoptero*  
*perdigana*  
*perdigón*  
*perdiguero, ra*  
*perdiz*  
*peregrino*  
*pergamino*  
*perico*  
*perico ligero*  
*pernil*  
*perra*  
*perrada*  
*perrazo*  
*perrera*  
*perrera*  
*perrería*

*perrero*  
*perrero*  
*perrezno*  
*perrico, perrillo o*  
*perrito, ta*  
*perrillo raposero*  
*perro*  
*perro de aguas*  
*perro de muestra*  
*perro de pressa*  
*pesca*  
*pescadillo*  
*pescado*  
*pescuezo*  
*pesebre*  
*pesebrera*  
*petral*  
*pexe*  
*pexemuller*  
*pezón*  
*pezpita o pezpítalo*  
*phalangio*  
*phalaris*  
*phenicoptero*  
*phenix*  
*philomena*  
*phoca*  
*physeter*  
*pia*  
*piada*  
*piante*  
*piar*  
*piara*  
*piariego ga*  
*pica cureba*  
*picada*  
*picadero*  
*picador*  
*picafigo*  
*picamaderos*  
*picar*  
*picar los tolanos*  
*picaza*  
*picaza marina*  
*picazo*  
*pico*  
*pico*  
*pico verde*  
*picotada*  
*picotazo*

picotear  
pichón  
piel  
pienso  
pienso  
pierna  
pigargo  
pigargo  
pigargo  
pijota  
pila  
pimpido  
pinceles  
pinta roxa  
pintacilgo, o pintadillo  
pintarroxo  
pinzón  
piñón  
piñones o piñoncillos  
pio  
piojento, ta  
piojería  
piojicida  
piojo  
piojo  
piojo pegadizo  
piojoso, sa  
piojuelo  
pipi  
pipiar  
pipo  
piquera  
pista  
pita  
pito  
pito  
pitón  
planco  
planga  
platija  
platucha  
pluma  
pluma en sangre  
pluma viva  
plumada  
plumado, da  
plumage  
plumagear  
plumagería  
plumaye

plumeo, mea  
plumería  
plumero  
plumífero  
plumilla  
plumioso, sa  
plumón o plumión  
pluvial  
pocilga  
podenco  
podenquillo  
polla  
pollastro  
pollazón  
pollera  
pollería  
pollero  
pollico  
pollinejo  
pollino  
pollito  
pollo  
polluelo  
pompa  
ponedero  
ponedero  
ponedero, ra  
poner  
poner en fianza  
porapagación  
porcel  
porcino  
porcino, na  
porcipelo  
porco  
porcuno, na  
porphyrion  
porquería  
porqueriza  
porquerizo  
porquero  
porquezuelo  
portantillo  
pospierna  
postillón  
postura  
potranca  
potrero  
potrico  
potro

potro  
preñado  
preñado, da  
preñez  
pressas  
pretal  
pretal  
prima  
primal  
priste  
prisuelo  
procreación  
procreado, da  
procreador  
procrear  
propagar  
ptinge  
puerca  
puerca  
puerco  
puerco  
pujavante  
pulga  
pulgón  
pulguera  
pulguilla  
pulmón marino  
pulpa  
pulpo  
pulla  
puntero  
púrpura  
putput  
pyrago, o pyral  
pyrausta  
quadriga  
quadrupedal  
quadrupedante  
quadrupede  
quadrupedo, da  
quartago  
quartas  
quarto  
quartos  
quatralbo, ba  
quebrantahuessos  
querencia  
quetzale  
quiquiriquí  
quixada

quixal, o quixar  
quixar  
rabadilla  
rabear  
rabia  
rabiar  
rabican, o rabicano  
rabihorcado  
rabilargo, ga  
rabo  
rabo de junco  
raboseada  
rabosear  
raboso, sa  
rabudo, da  
regulo  
rocin  
sacre  
salamandra  
salamandra aquatica  
salamanquesa  
serpiente  
sisón  
solla  
tolanos  
torquata  
tortola  
tortuga  
vena  
venado  
víbora  
yegua

## **XII. RELIGIÓN**

### **1) Religión, iglesia, liturgia, teología**

annata  
año del probación  
año emergente  
año mahometano  
año sabático de los  
judíos  
año santo  
atrio  
azymo  
becerro  
beneficio eclesiástico

bienes espirituales o  
eclesiásticos  
bienes espirituales  
bienes profecticios  
caballete  
caballo de palo  
cabañuelas  
carnestolendas  
catecismo  
cathólico  
cementerio  
chaos  
charidad  
cherub  
cherúbico  
cherubín  
chirrichote  
chrisma  
chrismar  
christianamente  
christianar  
christiano  
christiano nuevo  
christiano viejo  
christiano, na  
cilicio  
cillerero  
cimorro  
cincuesma  
cíngulo  
cisma  
cistel  
císter  
cisterciense  
clamorear  
clausular  
clavario  
clavería  
clavero  
clerecía  
clérigo  
clero  
coadjutor  
cofrade  
cofradía  
cofradre  
cofradría  
cogulla  
colación  
colar

colativo  
colecta  
colectación  
colector  
colega  
colegial  
colegiata  
colegiatura  
colegio  
comendadora  
compadrazgo  
compadrazgo  
compadre  
compañía  
compas  
compás  
compaternidad  
componenda  
comprehensor  
compresbítero  
compungir  
compungirse  
comulgar  
comulgatorio  
comunidad  
comuni6n  
conceyo  
conciliábulo  
concilio  
cónclave  
conclavista  
concomitancia  
concomitante  
concordancias  
concurso  
condenación  
condición  
desconvenible  
confesante  
confesar  
confession  
confessionario  
confessor  
confessor  
confirmación  
confitente  
conformidad  
confradía  
confraternidad  
congregación

congregante  
congrúa  
conjurador  
conjurar  
conjuro  
conmemoración  
connovicio  
connubial  
consagración  
consagramiento  
consagrar  
conservatoria  
constituir altares  
consustancialidad  
consuetas  
consultores del santo  
oficio  
consumir  
contemplación  
contemplar  
continencia  
continente  
contrito  
conventículo  
convento  
conventual  
conventualidad  
conventualmente  
conversión  
converso  
convictorio  
convictorista  
copia  
copón  
cordón  
corona  
coronado  
corporales  
corrector  
corredor  
credencia  
credenciero  
credo  
creyente  
crucero  
crucífero  
crucíferos  
crucificar  
crucifixión  
crucifixo

crucifxor  
cruzado  
cruzado  
cuentas  
cuerpo de christo  
cugulla  
culpa theologica  
culto  
culto divino  
culto religioso  
cumplir con dios  
cumplir con la iglesia  
cuñadería  
cuñaderío  
cura  
cura de almas  
cura ecónomo  
cura próprio  
curato  
curia  
curial  
custodia  
custodio  
dador  
dalmática  
damnación  
dañados  
dataria  
datario  
dea  
deán  
deanato  
deanazgo  
decanato  
decenario  
decencia  
decimal  
decir missa  
decisión de la rota  
decretal  
decretales  
decreto  
dedicación  
dedicar  
definidor  
definitorio  
degollación  
degradación  
degradar  
deicida

deicidio  
deidad  
deifero  
deificación  
deificar  
deífico  
deiforme  
demediar la confession  
demoniaco  
demonichucho  
demonio  
deposición eclesiástica  
derecho  
derecho canónico  
derecho de la parrochia  
derecho divino  
derecho parrochial  
derecho positivo  
derecho positivo diviino  
derecho positivo nuevo  
derecho positivo viejo  
derramar doctrina  
desalmamiento  
desaparrochiarse  
desaproprio  
desapuntar  
desarraigar  
desbautizarse  
descaecimiento  
descaimiento  
descalcez  
descalzarse  
descamino  
descargadura  
descarnar  
descomongar  
descomulgador,  
descomulgar  
descomunión  
descubierto  
descubrir al señor, o el  
sacramento  
desea  
desencarnar  
desencastillar  
desendiablar  
desenviolar  
desligar  
desligar el maleficio  
desligar los espíritus

*desposajas*  
*desposar*  
*desposarse*  
*desposorio*  
*deudo*  
*devoción*  
*devocionario*  
*devocioncilla*  
*devocioncita*  
*devotamente*  
*devotissimamente*  
*devotissimo*  
*devoto*  
*devoto de monjas*  
*dezmado*  
*dezmar*  
*dezmeño*  
*dezmería*  
*dezmero*  
*día de ayuno*  
*día de dios*  
*día de iglesia*  
*día de la cuenta*  
*día de pescado*  
*día del dicho*  
*día del juicio*  
*día eclesiástico*  
*diabla*  
*diablazgo*  
*diablazo*  
*diabiedad*  
*diabliamen*  
*diabliposa*  
*diablissimo*  
*diablo*  
*diablo coxuelo*  
*diaconal*  
*diaconato*  
*diaconía*  
*diaconisa*  
*diácono*  
*dicho*  
*diestra*  
*diez de rosario*  
*diezmo*  
*dignidad*  
*diminuto*  
*dimisorias*  
*dimoño*  
*diocesano*

*diocesis*  
*dios*  
*diosa*  
*diosecello*  
*diosecito*  
*dioso,*  
*director, dirigir*  
*discípulos*  
*discreto*  
*disolución*  
*diurno*  
*divinal*  
*divinamente*  
*divinidad*  
*divinizar*  
*divino*  
*divorciar*  
*divorcio*  
*doble*  
*doble*  
*doble*  
*doctor*  
*doctoral*  
*doctrina*  
*doctrina christiana*  
*jubileos de las doctrinas*  
*niños de la doctrina*  
*doctrinal*  
*doctrinero*  
*dogma*  
*dogmático*  
*dogmatista*  
*dogmatizador*  
*dogmatizante*  
*dogmatizar*  
*dolor*  
*dominaciones*  
*domingo*  
*domingo de adviento*  
*domingo de la santísima*  
*trinidad*  
*domingo de Lázaro*  
*domingo de pentecostés*  
*domingo de quasimodo*  
*domingo de ramos*  
*dominica*  
*dominical*  
*donado*  
*dones sobrenaturales*  
*dormitorio*

*dueñas*  
*dyptico*  
*echar las fiestas*  
*Eclesiastés*  
*eclesiástico*  
*economista*  
*elección canónica*  
*elevación de la hostia y*  
*cáliz*  
*emérito*  
*eminencia*  
*eminentissimo*  
*empaliar*  
*empresa*  
*empyreum*  
*empyreum, -a*  
*encargar la conciencia*  
*encasamiento*  
*encendimiento*  
*encerrarse*  
*enclaustrado*  
*encomendar el alma*  
*endemoniado*  
*endemoniar*  
*endiablar*  
*endiosamiento*  
*endiosar*  
*enemigo*  
*energúmeno*  
*enorme*  
*enormidad*  
*ensambenitado*  
*ensambenitar*  
*ensuciamiento*  
*ensuciar*  
*entablación*  
*entendimiento*  
*enternecerse*  
*entheo, thea*  
*entrededir*  
*entredicho*  
*entroido*  
*entrueo*  
*epactilla*  
*epheta*  
*epicedio*  
*epiphania*  
*episcopal*  
*episcopologio*  
*epístola*

epistolero  
eremita  
ermita  
ermitaño  
ermitorio  
errar  
escándalo  
escapulario  
esclavitud  
esclavo, va  
juez escolástico  
escolásticamente  
escolástico, ca  
escritura  
escriturario  
escrutinio  
escucha  
escuela de christo  
espadilla  
esperanza  
espirar  
espiritado, da  
espiritual  
espiritarse  
espiritillo  
espíritu  
espíritu santo  
lanzar o sacar los  
    espíritus  
espiritual  
espiritualidad  
espiritualissimo, ma  
espiritualizado, da  
espiritualizar  
hombre espiritual  
padre espiritual  
espiritualmente  
espíritus  
estación  
estalación  
estandarte  
estatuto  
estola  
estolón  
estrechez  
estrecho  
eucaristía  
eucarístico, ca  
ejercicios  
exhumar

existimación  
existimar  
éxodo  
exorcismo  
exorcista  
exorcista  
exorcizar  
expanso  
expedición  
expedicionero  
expiación  
expiar  
expurgatorio  
extasi o extasis  
extirpación  
extirpar  
extravagante  
extremaunción  
fábrica o derecho de  
    fábrica  
fabriquero  
facial  
facistelo  
facistol  
apuntar las faltas  
familia  
familiar  
familiar  
familiatura  
fares  
fe  
fe cathólica  
feamente  
feble  
feligrés  
feligresía  
feria  
festividad  
días festivos  
festón  
fiel  
fiel  
fiestas  
fiestas immobiles  
fiestas movibles  
filiación  
fiscal  
flaco  
flagelación  
flagelo

flagicio  
flos sanctorum  
fomes  
fomes peccati  
fómite  
vicario foráneo  
forma  
forma  
formón  
fortaleza  
frágil  
fragilidad  
frai  
fraile  
frailecico, o frailecillo  
frailego, ga  
frailería  
fraileSCO, ca  
frailezuelo  
frailia  
frailidad  
franciscano, na  
frei  
freila  
freilar  
freile  
friaño, ña  
frontal  
frontalera  
fuego de dios u de  
    christo  
fuero de la conciencia  
funar  
guarda  
gusano de la conciencia  
hégira  
iglesia  
iglesia fría  
iglesia mayor  
iglesia militante  
iglesia oriental  
iglesia triumphante  
iluminar  
Judas  
judío, día  
juicio  
juicio particular  
juicio universal  
las oraciones  
lego

lonja  
luminaria  
mano de Judas  
ministro  
ministro de la orden  
tercera  
ministro general  
moro  
noviciado  
noviciado  
novicio, cia  
obediencia  
obispado  
obispal  
obispalía  
obispar  
obispillo  
obispo  
obispo de anillo  
oblación  
oblada  
oblata  
obra  
obra de misericordia  
obras muertas  
obras pias  
obrería  
obrero  
obrero  
observancia  
observante  
obsesso, ssa  
obtento  
ocasión próxima  
ocasión remota  
octava  
octava cerrada  
octavario  
ocurrir  
ofender a dios  
ofensa  
ofertorio  
oficial eclesiástico  
oficiar  
oficio  
oficio de difuntos  
oficio parvo  
oficios  
ofrecer  
ofrenda

ofrenda  
ofrenda  
ofrendar  
oir de confession ù de  
penitencia  
oir missa  
ojo al christo que es de  
plata  
oleado  
olear  
oleo  
oleo u olio  
después de dios la olla  
omnipotencia  
omnipotente  
omnipotentemente  
oración  
oración de ciego  
oración dominical  
oración jaculatoria  
oración mental  
oración vocal  
oracional  
oraciones  
oráculo  
orador  
orar  
oratório  
oratorio, ria  
orden  
orden de epístola  
orden y caballería de la  
espada  
ordenante  
ordenar  
ordenarse  
ordinario  
gracia original  
pecado original  
ornamentos  
orobias  
orthodoxo, xa  
ostiario  
ovejas  
paciencia  
pacíficos  
pacto  
padre  
mi padre es dios  
padre de almas

padre de concilio  
padre de pila  
padre de provincia  
padre espiritual  
padre nuestro  
padre santo  
padres  
padres  
nuestros primeros  
Padres  
padrina  
padrinazgo  
padrino  
paganismo  
pagano  
palabra  
palabra de dios u divina  
palabra de matrimonio  
essa palabra está  
gozando de dios  
palabras  
paletoque  
palia  
palio  
palio  
palio  
recibir con palio  
palma  
palmatoria  
palmero  
pan  
pan  
pan azymo  
pan bendito  
panegyrico, ca  
panegyrista  
pantheon  
pañetes  
pañe de caliz  
pañe de pulpito  
papa  
papado  
papal  
papalmente  
papaz  
papazgo  
papista  
parábola  
paraclito ù paraclito  
paraíso



<i>paralipomenon</i>	<i>patriarchal</i>	<i>hábito de penitencia</i>
<i>paramentos</i>	<i>patrocinio</i>	<i>penitenciado, da</i>
<i>sacerdotales</i>	<i>patrón</i>	<i>penitencial</i>
<i>parcemicar</i>	<i>patronado</i>	<i>penitenciaria</i>
<i>parcemichi</i>	<i>patronado, da</i>	<i>penitenciario</i>
<i>parentesco espiritual</i>	<i>patronato</i>	<i>penitenciario, ria</i>
<i>parlatorio</i>	<i>patronato de legos</i>	<i>penitente</i>
<i>parrochia</i>	<i>patronato real</i>	<i>penitentes</i>
<i>parrochial</i>	<i>patronazgo</i>	<i>penitentissimox, ma</i>
<i>parrochialidad</i>	<i>patrono</i>	<i>pentecostés</i>
<i>parrochiano, na</i>	<i>paulina</i>	<i>pequeñez</i>
<i>parrocho</i>	<i>pautador</i>	<i>pequeño</i>
<i>excomuni6n</i>	<i>pavorde</i>	<i>pera</i>
<i>participantes</i>	<i>pavordía</i>	<i>percusor</i>
<i>pascua</i>	<i>paz</i>	<i>perder</i>
<i>pascua</i>	<i>a la paz de dios</i>	<i>perderse</i>
<i>pascua</i>	<i>peana</i>	<i>perdic6n</i>
<i>pascua</i>	<i>pecable</i>	<i>perd6n</i>
<i>pascua florida</i>	<i>pecadillo</i>	<i>perecer</i>
<i>passage</i>	<i>pecado</i>	<i>peregrinaci6n</i>
<i>passagero</i>	<i>pecado</i>	<i>peregrinante</i>
<i>passante</i>	<i>pecado habitual</i>	<i>peregrinar</i>
<i>passar</i>	<i>pecado mortal</i>	<i>peregrino, na</i>
<i>passar las penas del</i>	<i>pecado original</i>	<i>pereza</i>
<i>purgatorio</i>	<i>pecado venial</i>	<i>perfecto, ta</i>
<i>passi6n</i>	<i>pecado, da</i>	<i>perfidia</i>
<i>passi6n</i>	<i>pecador, ra</i>	<i>perlado</i>
<i>passionarios</i>	<i>pecadorazgo</i>	<i>permitir</i>
<i>passionero</i>	<i>pecaminoso, sa</i>	<i>permuta</i>
<i>passioneros</i>	<i>pecar</i>	<i>permutaci6n</i>
<i>passi6nes</i>	<i>peces</i>	<i>perrero</i>
<i>passo</i>	<i>pecho</i>	<i>perrochia</i>
<i>passo</i>	<i>pectoral</i>	<i>persecuci6n</i>
<i>pasto</i>	<i>peine</i>	<i>perseguiimiento</i>
<i>pastophorio</i>	<i>pelea</i>	<i>persignarse</i>
<i>pastor</i>	<i>pelear</i>	<i>persignumcrucis</i>
<i>pastor universal</i>	<i>peligro</i>	<i>persona</i>
<i>buen pastor</i>	<i>pena</i>	<i>personado</i>
<i>pastoral</i>	<i>pena de daño</i>	<i>personage</i>
<i>carta pastoral</i>	<i>pena de sentido</i>	<i>perfiguería</i>
<i>pastorear</i>	<i>penar</i>	<i>perfiguero</i>
<i>pata galana</i>	<i>penates</i>	<i>perfiguero mayor de</i>
<i>patena</i>	<i>penatigero</i>	<i>santiago</i>
<i>patente</i>	<i>pend6n</i>	<i>pesar</i>
<i>patente</i>	<i>penedencia</i>	<i>pescador</i>
<i>paternidad</i>	<i>penedencial</i>	<i>pharisaico, ca</i>
<i>patern6ster</i>	<i>penetrar</i>	<i>pharisaismo</i>
<i>patillas</i>	<i>penitencia</i>	<i>phariseo</i>
<i>patriarcha</i>	<i>penitencia</i>	<i>phase</i>
<i>patriarchado</i>	<i>penitencia pública</i>	<i>philosophia moral</i>

pie de altar  
piedad  
pila  
pila  
pileo  
pio, a  
pitancero  
pitancero  
plaga  
plaga  
planeta  
planta  
platica  
plegaria  
plegaria  
pobre voluntario  
pobreza  
polémica  
policitación  
polucion  
ponente  
poner en orden  
pontificado  
pontificado  
pontifical  
pontifical  
pontificalmente  
pontificar  
pontífice  
pontificio, cia  
porción  
porción congrua  
porciuncula  
portanvecas  
portapaz  
portería  
porvida  
posas  
posas  
possession  
possesto, sa  
postrador  
postulación  
postulado, da  
postulador  
postular  
potencias  
potencias  
potestades  
prebenda

prebenda  
prebendado  
prebendado  
prebestad  
prebestadgo  
preboste  
precepto formal de  
obediencia  
preceptos  
preces  
preciosa  
precipitar  
precursor, ora  
predefinición  
predestinación  
predestinar  
prediado, da  
predica  
predicable  
predicadera  
predicador  
predicante  
predicar  
predicatorio  
prefacio  
prefecto  
prefectura  
pregonero de rentas  
preguntas  
prelacia  
prelada  
prelado  
prelado  
prelado  
prelado consistorial  
prelado doméstico  
premonstratense  
preordinación  
preordinado, da  
preordinar  
presbyterado o  
presbyterato  
presbyteral  
presbyterio  
presbytero  
presencia  
presencia definitiva  
presencia e dios  
presentación  
presentado

presentalla  
presentar  
presidente  
prestamera  
prestamero mayor  
preste  
prestimonio  
prevaricado, da  
prevaricador  
prevaricar  
prima  
prima tonsura  
primado  
primado, da  
primicerio  
primicia  
primiclerio  
primilla  
principados  
principios  
prior  
prior  
prior  
priora  
prioral  
priorato  
priorato  
priorato  
priorato  
priorazgo  
prioridad de origen  
prioste  
privación  
privilegio del canon  
privilegio del fuero  
privilegio favorable  
probación  
probática  
proceder  
procesional  
procession  
procession  
processionalmente  
processionario  
profanación  
profanador  
profanamieto  
profanar  
profanía  
profanidad  
profano, na

*professar*  
*profesión*  
*professo, ssa*  
*promessa*  
*prometerse*  
*tierra de promisión*  
*prophecia*  
*propheta*  
*prophetal*  
*prophetar*  
*propheticamente*  
*prophetic, ca*  
*prophetissa*  
*prophetizado, da*  
*prophetizar*  
*propiciación*  
*propiciador*  
*propiciar*  
*propiciatorio*  
*propiciatorio*  
*propiedad*  
*propietario*  
*propugnáculo*  
*prosa*  
*proselyto*  
*protector*  
*protestación de la fe*  
*protestación de la fe*  
*protestante*  
*protestar*  
*protomartyr*  
*protonotario apostólico*  
*proverbios*  
*providencia*  
*providencial*  
*provincia*  
*provincial*  
*provincialato*  
*provincialato*  
*provisor*  
*provisor*  
*provisoría*  
*próximo*  
*prudencia*  
*psalmear o psalmodiar*  
*psalmista*  
*psalmo*  
*psalmodia*  
*psalmodia*  
*psalterio*

*psalterio*  
*psalterio*  
*psalterio*  
*publicación*  
*publicar*  
*publicata*  
*púlpito*  
*pulsado, da*  
*pungir*  
*puntero*  
*punto céntrico*  
*pureza*  
*purgación canónica*  
*purgar*  
*purgar*  
*purgatorio*  
*purificación*  
*purificación*  
*purificaciones*  
*purificador*  
*purificar*  
*purificar*  
*puteal*  
*puto*  
*pyxide*  
*quadernillo*  
*quadragesimal*  
*voto quadragesimál*  
*quadrante*  
*quarenta horas*  
*quarentena*  
*quaresma*  
*quaresmal*  
*quaresmar*  
*quarta*  
*quebradizo*  
*quebrador*  
*quebrantador*  
*quebrar*  
*quemarse*  
*quinquagésima*  
*quitar*  
*rabi*  
*rabínico, ca*  
*rabinismo*  
*rabinista*  
*rabino*  
*regla*  
*santo oficio*  
*sectario, ria*

*sermón*  
*sexta*  
*sol*  
*synodo*  
*synodo diocesano*  
*synodo nacional*  
*synodo provincial*  
*theólogo*  
*via purgativa*  
*vicario*  
*vicario*  
*vicario de choro*  
*vicario de Jesuchristo*  
*vicario de monjas*

### **XIII. COMERCIO**

#### **1) Monedas**

*agnusdéi*  
*alphonsí*  
*alteración de moneda*  
*alterar la moneda*  
*cabo de barra*  
*corona*  
*doble de cabeza*  
*doblón*  
*doblón de a ciento*  
*doblón de a ocho*  
*doblón de a quatro*  
*gueltre*  
*jaques, sa*  
*Juan Platero*  
*Juan Dorado*  
*pata labrada*  
*labrar*  
*libra*  
*maravedí*  
*maravedí de oro*  
*maravedí de plata*  
*maravedí prieto*  
*maravedí viejo*  
*meaja*  
*menudos*  
*millón*  
*moa*  
*moga*  
*moneda*

*monedar o monedear*  
*monedado, da*  
*monedero*  
*monetario*  
*morusa*  
*mosca*  
*numisma*  
*numo*  
*numulario*  
*obolo*  
*ochavo*  
*ochosén*  
*pagar en buena moneda*  
*pagar en la misma*  
*moneda*  
*parpalla o parpallota*  
*pataca*  
*patacón*  
*pecunia*  
*pepión*  
*perulero, ra*  
*peseta*  
*peso*  
*pieza*  
*pintar*  
*placa*  
*quadrante*  
*quartillo*  
*quarto*  
*quatrín*  
*real*  
*real de a cincuenta*  
*real de a dos*  
*real de a ocho*  
*real de a ocho de María*  
*real de a quatro*  
*real de plata*  
*medio real de plata*  
*redondo*  
*resellar*  
*resello*  
*reverso*  
*septunx*  
*sexcuns*  
*sexma*  
*séxtula*  
*sextante*  
*vellón*  
*siclo*

## **2) Impuestos, tributos y prebendas**

*alcabala*  
*alcabala del viento*  
*assadura*  
*assaduri*  
*azémila*  
*fianza*  
*fianza carcelera*  
*fianza de la ley de*  
*Toledo*  
*fianza de la haz*  
*gravamen*  
*mano*  
*montazgo*  
*portazgo*  
*porte*  
*poya*  
*privilegio*  
*privilegiar*  
*privilegiativo, va*  
*privilegio del canon*  
*privilegio del fuero*  
*privilegio favorable*  
*privilegio gracioso*  
*privilegio local*  
*privilegio odioso*  
*privilegio real*  
*privilegio*  
*remuneratorio*  
*privilegio rodado*  
*procuración*  
*prorata*  
*protestar una letra*  
*protesto*  
*publicano*  
*puerta*  
*puertos*  
*quartel*  
*quatropea*  
*quindenio*  
*quinto*  
*quintar*  
*quita*  
*quitanza*  
*recudimiento*  
*rediezmo*  
*relevar*  
*renglón*

*renta*  
*renta general*  
*renta provincial*  
*rentar*  
*rentería*  
*rentero*  
*rentilla*  
*repartimiento*  
*repressaria*  
*rescate*  
*rescontrar*  
*rescontrado, da*  
*rescuentro,*  
*utensilios*

## **XIV. OFICIOS**

### **1) Oficios**

*agorero*  
*albéitar*  
*alcalde*  
*alférez*  
*algebrista*  
*alguacil*  
*alguacil*  
*altarero*  
*amolador*  
*apostentador*  
*arithmetico*  
*aserrador*  
*astrólogo*  
*astrónomo*  
*atambor*  
*barbero*  
*barbero*  
*barquillero*  
*batidor*  
*batidor de oro, u plata*  
*bodegonero*  
*bodegonero*  
*boticario*  
*caballerizo*  
*cabo de ronda*  
*cadañera*  
*canónigo*  
*capitán*  
*capitán general*  
*capsario*

carbonero  
cardador  
cardenalato  
carero  
cargador  
carmenador  
carnerero  
carnicero  
carpintero  
carrocero  
cartero  
castaño  
castellano  
casullero  
catador  
catavinos  
caucionero  
caudillo  
cavador  
caxero  
cazador  
cazumbrón  
cebadero  
cebador  
celebrador  
celebrero  
celemín  
censatario  
censor  
censurador  
centinela  
centurión  
cerero  
cerero  
cerofinario  
cerrador  
cerrajero  
cerrero  
cervato  
cervecero  
césar  
cessionario  
cesterero  
cetrífero  
cicatero  
científico  
cillerero  
cillero  
cimentador  
cirujano

cirujano  
citarista  
citolero  
clarín  
clarinero  
clauquillador  
clavario  
clavero  
clérigo  
clerizón o clerizonte  
clero  
cloacario  
clystelera  
coadjutor,  
coadjutriz  
cobegera  
cobijera  
cobrador  
coceador  
cocinero  
cocherillo  
cochero  
cochero  
cofrero  
cogedor  
cohechador  
cohetero  
coime  
coimero  
colchonero  
coleto  
colmenero  
colono  
collazo  
comadre  
comendador  
comendadora  
comendero  
comentador  
comerciante  
comisariato  
comisario  
cómitre  
compositor  
comprador  
compresbítero  
compromissario  
computista  
comunero  
concertador

conclavista  
concolega  
concupina  
conde  
condenador  
condesa  
condestable  
condiscípulo  
conductor  
confalonier o  
confaloniero  
confeccionador  
confessor  
confirmador  
confitero  
conjurador  
conocedor  
conquistador  
consejador  
consejera  
consejero  
conserge  
conservero –ra  
consiervo  
consignatorio  
consiliario  
consolador  
cónsul  
consulado  
consultor  
contador  
contador  
contador  
contador general de la  
distribución  
contador general de  
millones  
contador general de  
valores  
contador mayor  
contador mayor  
contador mayor de  
cuentas  
contadorcito  
contaduría  
continuador  
continuos  
contrabandista  
contralor  
contramaestre

*contraste*  
*controversista*  
*convictorista*  
*conyector*  
*cooperador*  
*cooperario*  
*copero*  
*copiador*  
*copiante*  
*copilador*  
*copista*  
*coplero*  
*coplista*  
*corambrero*  
*corchete*  
*corchete*  
*corneta*  
*corniculario*  
*coronel*  
*coronista*  
*corps*  
*corragero*  
*corralero*  
*corrector*  
*corredentor*  
*corredera*  
*corredor*  
*corregible*  
*corregidor*  
*corregidora*  
*correo*  
*correspondiente*  
*corrillero*  
*cortabolsas*  
*cortador*  
*cortesana*  
*cortesano*  
*cosario*  
*cosechero*  
*cosmógrafo*  
*cossario*  
*costalero*  
*costiller*  
*costurera*  
*credenciero*  
*criadero*  
*criado*  
*criador*  
*criazón*  
*criojero*

*crítico*  
*crucifijor*  
*crucífero*  
*cubero*  
*cubiculario*  
*cubijadera*  
*cucharatero*  
*cuevero*  
*cultivador*  
*cultor*  
*cumplidor*  
*cunera*  
*cuquillero*  
*cura*  
*cura de almas*  
*cura ecónomo*  
*cura próprio*  
*curador*  
*curandero*  
*curandero*  
*curial*  
*cursante*  
*cursario*  
*curtidor*  
*custodia*  
*custodio*  
*chaconista*  
*chacuaco*  
*chacharero*  
*chacharero*  
*chalán*  
*chamarillero*  
*chambergo*  
*champion*  
*chancellor*  
*chanciller*  
*chapinero*  
*chapucero*  
*charlatán*  
*chasquista*  
*chazador*  
*chillador*  
*chímico*  
*chiquichaque*  
*chirographario*  
*chirrionero*  
*chocarrero*  
*chocolatero*  
*choripheo*  
*chorista*

*christiano*  
*chronista*  
*chronista*  
*chronographo*  
*chronologo*  
*chuchero*  
*daifa*  
*dallador*  
*dama*  
*dama cortesana*  
*damisela*  
*dante*  
*danzador*  
*danzante*  
*danzarín*  
*datario*  
*decanato*  
*decano*  
*declamador*  
*declarador*  
*decretalista*  
*decretista*  
*decurión*  
*dedicante*  
*deduciente*  
*defendedor*  
*defensatriz*  
*defensor, ra*  
*definidor*  
*deformador*  
*defraudador*  
*degollador*  
*dehesero*  
*delantero*  
*delate*  
*delator*  
*delegado*  
*delegante*  
*deliberador*  
*delincente*  
*delusor*  
*demandadero*  
*demandador*  
*demonstrador*  
*denunciador*  
*denunciante*  
*dependente*  
*dependiente*  
*depositador*  
*depositante*

*depositaría general*  
*depositario general*  
*depravador*  
*deprendador*  
*deputado*  
*derechero*  
*derramador*  
*desafiador*  
*desamparador*  
*desatador*  
*descallador*  
*descercador*  
*descifrador*  
*descortezador*  
*descorzhador*  
*descubridor*  
*desdeñador*  
*deseador*  
*desempedrador*  
*desengañador*  
*desenterrador*  
*desenvolvedor*  
*desestimador*  
*desfavorecedor*  
*desgastador*  
*desgobernado*  
*deshojador*  
*deshollinador*  
*deshonrador*  
*deshospedado*  
*deslechugador*  
*deslustrador*  
*desmentidor*  
*desmenuzador*  
*desmerecedor*  
*desmotador*  
*desmotadora*  
*desnudador*  
*desollador*  
*despabilador*  
*despachador*  
*despampanador*  
*despartidor*  
*despechador*  
*despendedor*  
*despensero*  
*desperdiciador*  
*despertador*  
*despojador*  
*despreciador*

*desquilador*  
*desservidor*  
*destajero*  
*destilador*  
*destrón*  
*destrozador*  
*destruidor*  
*detentador*  
*detractor*  
*deudor*  
*devanador*  
*devorador*  
*dezmero*  
*dezmero*  
*dibuxador*  
*dibuxante*  
*dictador*  
*diestro*  
*diezmero*  
*difamador*  
*dificultador*  
*difinidor*  
*dignidad*  
*dignidad*  
*diligenciero*  
*diligente*  
*dinerano*  
*dinerista*  
*diputado*  
*diputado del reino*  
*director*  
*disciplinante*  
*discípulo*  
*discreto*  
*discursista*  
*disector*  
*disfamador*  
*disipador*  
*disparador*  
*dispensador*  
*dispertador*  
*disponedor*  
*disputador*  
*distilador*  
*distribuidor*  
*divisero*  
*divulgador*  
*doctor*  
*doctrinero*  
*dogmatista*

*dogmatizador*  
*dogmatizante*  
*dolador*  
*domador*  
*doméstico*  
*dominador*  
*domine*  
*donado*  
*donador*  
*donatario*  
*doncel*  
*doncella*  
*doncella*  
*donillero*  
*dorador*  
*dotador*  
*dotor*  
*dotrinero*  
*droguero*  
*ductor*  
*ductriz*  
*duelista*  
*dueña*  
*dueño*  
*dulero*  
*duque*  
*duquesa*  
*dux*  
*ebanista*  
*eclesiástico*  
*ecónomo*  
*echacuervos*  
*echador*  
*edificador*  
*edil*  
*elector*  
*electriz*  
*elegidor*  
*eligiente*  
*embaidor*  
*embalsamador*  
*emballenador*  
*embarazador*  
*embarcador*  
*embargador*  
*embarrador*  
*embaucador*  
*embaxador*  
*embaxadora*  
*embazador*

*embelecador  
embestidor  
embotador  
embusterazo  
embustero  
embustidor  
emendador  
emérito  
emissario  
empadronador  
emparejado  
empedrador  
emperador  
emperadora  
emperatriz  
emphiteota, o  
    emphiteuta  
emplazador  
emprendedor  
emprestillador  
emprestillon  
emulador  
emulo  
encañadora  
encañar  
encañar la seda  
encañar los panes  
encañutar los panes  
encarecedor  
encargo  
encaxador  
encerrador  
encomendador  
encomendero  
encubridor  
endechadera  
endechera  
endilgador  
endilgadora  
endurador  
enfermero, ra  
enfrenador  
enganchador  
engarzador  
engazador  
engrudador  
enhestador  
enjalbegador  
enquadrernador  
ensalmador*

*ensamblador  
ensanchador  
ensayador  
enseñador, ra  
enseñoreador  
entallador  
entendedor  
enterrador  
entibador  
entonador  
entregador  
entremesista  
entretenedor  
envasador  
envenenador  
enviado  
envidador  
envidiador  
enxalmero  
enxeridor  
epigramatista  
epistolero  
erector  
eremita  
ermador  
ermitaño  
esbirro  
escalador  
escanciador, ra  
escanciano  
escandalizador  
escaramuzador  
escardadera  
escardador  
escarvador  
escarzador  
esclavo, va  
escolar  
escoliador  
escopetero  
escrebidor  
escriba  
escribano  
escribano  
escribano mayor de  
    rentas y privilegios  
escribano o fiel de  
    fechos  
escribiente  
escritor*

*escrutinador  
escucha  
escudero  
escudero de a pie  
esculca  
esculpidor  
maestro de esgrima  
esgrimidor  
eslabonador, ra  
espadachín  
espadador  
espadero  
especulador  
esperador  
espherista  
espía  
espiador  
espigadera o  
    espigadora  
espingardero  
espolista  
esportillero  
mozo de espuelas  
espulgador  
establecedor  
establero o establerizo  
estacionero  
estadista  
estafetero  
estampero  
estanquero  
estañador  
estatuario  
estercolero  
esterero  
portero de estrados  
reposteros de estrado  
estocador  
estudiador  
estudiante  
estudiantillo  
juez del estudio  
eunucho  
exorcista  
expedicionero  
expendedor  
mayordomo de fábrica  
fabricador  
fabricante  
fabriquero*



*fabulador*  
*fabulista*  
*factor*  
*fachín*  
*falconero*  
*falsificador*  
*familiar*  
*familiatura*  
*fámula*  
*fámulo*  
*farandulero*  
*faraute*  
*faraute*  
*farolero*  
*farsante, ta*  
*farsista*  
*ferrer*  
*ferrero*  
*festero*  
*feudista*  
*fidalgo*  
*fideicomissario*  
*fiel*  
*fiel medidor*  
*fiele executor*  
*filatero*  
*fiscal*  
*flautero*  
*flautista*  
*flebotomiano*  
*flechador*  
*flechero*  
*florero*  
*florestero*  
*follero*  
*folletero*  
*fontanero*  
*foragido, da*  
*vicario foráneo*  
*forjador*  
*fORAGEADOR*  
*forragero*  
*fregatriz*  
*fregona*  
*frenero*  
*fresquista*  
*frisador*  
*frontero*  
*frutera*  
*frutero*

*frutier*  
*fulidor*  
*fullero*  
*fundidor*  
*furrier*  
*galerero*  
*ganapán*  
*garitero*  
*gladiator*  
*guarda mayor*  
*guarnicionero*  
*guarnicionero*  
*hechicero*  
*herbolario*  
*jardinero*  
*labrador*  
*ladrón*  
*lapidario*  
*lapidario*  
*maestro*  
*mancebo*  
*manobre*  
*mayordomo*  
*mercader*  
*ministro*  
*ministro de la orden*  
*tercera*  
*ministro general*  
*primer ministro*  
*monedero*  
*montero*  
*obispo*  
*obispo de anillo*  
*oblier*  
*obragero*  
*obrero*  
*observador*  
*oculista*  
*odrero*  
*oficial*  
*oficial eclesiástico*  
*oficiales reales*  
*oficio*  
*mozo de oficio*  
*oidor*  
*ojaladera*  
*ollero*  
*operario*  
*orador*  
*ordinario*

*orespe*  
*organero*  
*organista*  
*orífice*  
*orthographo*  
*otacusta*  
*otañez*  
*ovejero*  
*pagador*  
*page*  
*page de bolsa*  
*page de cámara*  
*page de gineta*  
*page de guion*  
*page de lanza, u de*  
*armas*  
*pajero*  
*palaciego*  
*paladín*  
*palafrenero*  
*palafrenero mayor*  
*palanquín*  
*palatinado*  
*palatino*  
*paleador*  
*palero*  
*paletero*  
*palillero*  
*palmentero*  
*palmero*  
*panadería*  
*panadero, ra*  
*panegyrista*  
*pantomimo*  
*pañero*  
*papelero*  
*papelista*  
*paradislero*  
*parancero*  
*paraphraste*  
*parlamentario*  
*parrocho*  
*partera*  
*partería*  
*partero*  
*paseante en corte*  
*passador*  
*passamanero*  
*passante*  
*passante de pluma*

*passionero*  
*pastelerito*  
*pastelero*  
*pastor*  
*pastor*  
*pastora*  
*patricio*  
*patrón*  
*patrona*  
*paxarero*  
*peagero*  
*pedagogo*  
*pedáneo*  
*pedante*  
*pedrero*  
*peguero*  
*pegujalero*  
*peinador*  
*pelador*  
*pelaire*  
*peletero*  
*pelotero*  
*peltrero*  
*peluquero*  
*pellejero*  
*penatigero*  
*pendolista*  
*penitenciario*  
*pensionario*  
*pensionista*  
*peón*  
*peraile*  
*perfumador*  
*perfumero*  
*perrero*  
*persevante o prosevante*  
*personero*  
*pertiguero*  
*pertiguero mayor de*  
*Santiago*  
*pesador*  
*pescadero*  
*pescador*  
*pesquisidor*  
*juez pesquisidor*  
*phariseo*  
*pharmacopola*  
*philologo*  
*philosopho*  
*physonomista*

*physonomo*  
*phythonissa*  
*pica seca*  
*picador*  
*picamulo*  
*picapedrero*  
*pincerna*  
*pirata*  
*pirata*  
*piromántico*  
*pisador*  
*pitancero*  
*pitancero*  
*pizarrero*  
*plantador*  
*plañidera*  
*platero*  
*platero*  
*platero*  
*platero*  
*platero de oro*  
*platicante*  
*playero*  
*plegador*  
*plegaria*  
*plenipotenciario*  
*plumagero*  
*plumista*  
*pobre*  
*pobrero*  
*pobreta*  
*pocero*  
*podador*  
*poeta*  
*poetisa*  
*polidor*  
*polinche*  
*polvorista*  
*polvorista*  
*pollero*  
*poncela*  
*pontífice*  
*porcionista*  
*pordiosero*  
*porquerizo*  
*porquero*  
*porquerón*  
*portador*  
*portalero*  
*portanveces*

*portazguero*  
*porterejo*  
*portero*  
*portero*  
*portero, ra*  
*posadero*  
*posador*  
*posta*  
*posta*  
*maestro de postas*  
*postillón*  
*postor*  
*potagier*  
*potestad*  
*practicante*  
*prebendado*  
*prebendado*  
*preboste*  
*preceptor*  
*predicante*  
*prefecto*  
*pregonero*  
*pregonero*  
*pregonero de rentas*  
*pregonero mayor*  
*prelado*  
*prelado consistorial*  
*prelado doméstico*  
*prendero*  
*prensista*  
*prepósito*  
*presbítero*  
*presentero*  
*presidente*  
*presidente*  
*presidiario*  
*presso*  
*prestamero mayor*  
*prestigiador*  
*pretinero*  
*pretor*  
*previco*  
*primado*  
*primicerio*  
*primiclerio*  
*princesa*  
*príncipe*  
*prior*  
*priora*  
*prioste*

privado  
procónsul  
procurador  
procurador de cortes  
prodigiador  
professor  
promotor  
propheta  
prophetissa  
propretor  
prosevante  
prosista  
protector  
protectriz  
protomédico  
protonotario  
protonotario apostólico  
proveedor  
provincial  
provinco  
provisor  
psalmista  
publicador  
publicano  
púgil  
pulidero  
pulidor  
pulpero  
pulsista  
pupilero  
pupilo  
quadriller  
quatrero  
quesero  
questor  
questor  
quilatador  
quincurión  
quinquillero  
quintero  
rabadán  
rabi  
rabino  
racional  
racionero  
racionero  
medio racionero  
ramera  
rastreto  
rayo

recadero  
recaudador  
recaudador  
receptor  
receptor  
recibidor  
reclamo  
recovery  
rector  
rector  
rector  
rector  
recuero  
redero  
refinador  
refitolero  
reformado  
regador  
regalero  
regatón  
regente  
regente  
regente  
regidor  
registrador  
registrador  
reina  
rejoneador  
relacionero  
relator  
reloxero  
remador  
remendón  
remero  
renovero  
rentero  
repartidor  
repostero  
repostero de camas  
repostero de estrados  
repostero de estrados  
representador  
representante  
repsotero de camas  
repúblico  
respigadera  
respigador  
retratador  
revendedor  
reventadero

rey  
rey de armas  
riberiego  
rodelero  
rodrigón  
romancero  
romancista  
rondero  
ropavejero  
ropero  
ropero  
rubriquista  
rufián  
sacerdote  
sagitario  
saludador  
sangrador  
sayónes  
seminarista  
teniente  
theólogo  
tratante  
valido  
vassallo  
veedor  
vicario  
vicario de choro  
vicario de jesu-christo  
vicario de monjas  
virrey  
zurrador  
zurrador

## **XV. VARIOS**

### **1) Imprenta y libros**

antepassado  
bienes adventicios  
bienes castrenses, o  
quasi castrenses  
bienes paraphernales  
bienes profecticios  
cormano  
costados  
cuñada  
cuñadería  
cuñaderío  
cuñado

descendencia  
descender  
descendiente  
descompadrar  
desempadrar  
desheredación  
desheredamiento  
desheredar  
deshermanar  
deudo  
deudo, da  
divisa  
enaguelar  
entroncar  
espurio, ria  
expósito, ta  
falcidia  
familia  
familiarcito  
familiaridad  
fi  
filiacion  
filial  
filiar  
filicida  
fillo  
fio  
fornecino, na  
fraternal  
fraternalmente  
fraternidad  
fraterno, na  
fratricida  
fratricidio  
fruto de bendición  
hijo de familia  
medio  
mejora de tercio y  
quinto  
mejorado en tercio y  
quinto  
mellizo, za  
obligaciones  
orbedad  
origen  
orphandad  
padrastro  
padre  
padre adoptivo  
padre de familia

padre de familias  
padre putativo  
padrear  
padres  
padres  
padrina  
padrinazgo  
padrino  
padrón  
papa  
parcialidad  
parental  
parentela  
parentesco  
pariente  
parricida  
parricidio  
pasados  
paternal  
paternidad  
paterno, na  
patria potestad  
patriarcha  
patriarchal  
patrio  
patronímico  
peculio  
pegujal  
pelón  
pendón  
piedra  
porfijado, da  
porfijamiento  
porfijar  
prepassado, da  
primazgo  
primearse  
primo  
primogenito, ta  
primogenitura  
progenie  
progenitor  
progenitura  
prohijado, da  
prohijador  
prohijamiento  
prohijamiento  
prohijar  
prohijar  
prole

proximidad  
putativo, va  
quadrinieto  
quarto  
quasi castrensis  
querella

## 2) Genealogía

antepassado  
bienes adventicios  
bienes castrenses, o  
quasi castrenses  
bienes paraphernales  
bienes profecticios  
cormano  
costados  
cuñada  
cuñadería  
cuñaderío  
cuñado  
descendencia  
descender  
descendiente  
descompadrar  
desempadrar  
desheredación  
desheredamiento  
desheredar  
deshermanar  
deudo  
deudo, da  
divisa  
enaguelar  
entroncar  
espurio, ria  
expósito, ta  
falcidia  
familia  
familiarcito  
familiaridad  
fi  
filiacion  
filial  
filiar  
filicida  
fillo  
fio  
fornecino, na

*fraternal*  
*fraternalmente*  
*fraternidad*  
*fraterno, na*  
*fratricida*  
*fratricidio*  
*fruto de bendición*  
*hijo de familia*  
*medio*  
*mejora de tercio y quinto*  
*mejorado en tercio y quinto*  
*mellizo, za*  
*obligaciones*  
*orbedad*  
*origen*  
*orphandad*  
*padraastro*  
*padre*  
*padre adoptivo*  
*padre de familia*  
*padre de familias*  
*padre putativo*  
*padrear*  
*padres*  
*padres*  
*padrina*  
*padrinazgo*  
*padrino*  
*padrón*  
*papa*  
*parcialidad*  
*parental*  
*parentela*  
*parentesco*  
*pariente*  
*parricida*  
*parricidio*  
*pasados*  
*paternal*  
*paternidad*  
*paterno, na*  
*patria potestad*  
*patriarcha*  
*patriarchal*  
*patrio*  
*patronímico*  
*peculio*  
*pegujal*

*pelón*  
*pendón*  
*pedra*  
*porfijado, da*  
*porfijamiento*  
*porfijar*  
*prepassado, da*  
*primazgo*  
*primearse*  
*primo*  
*primogenito, ta*  
*primogenitura*  
*progenie*  
*progenitor*  
*progenitura*  
*prohijado, da*  
*prohijador*  
*prohijamiento*  
*prohijamiento*  
*prohijar*  
*prohijar*  
*prole*  
*proximidad*  
*putativo, va*  
*quadriniato*  
*cuarto*  
*quasi castrensis*  
*querella*

### **3) Relaciones humanas**

*bienes dotales*  
*bienes gananciales*  
*bienes paraphernales*  
*capricornio*  
*daifa*  
*dama*  
*dama cortesana*  
*damisela*  
*débito conjugal*  
*desaposentar*  
*descasamiento*  
*descendencia*  
*descender*  
*descendiente*  
*deseguida*  
*desenvuelta*  
*desesperarse*  
*desflorar*

*desgarro*  
*desgolletar*  
*desmancebar*  
*desnoviar*  
*despechugarse*  
*desposajas*  
*desposar*  
*desposarse*  
*desposorio*  
*divorciar*  
*divorcio*  
*doncella*  
*doncella*  
*doncellidueña*  
*dueña*  
*empleo*  
*emplumado*  
*emplumar*  
*enajenación*  
*enajenarse*  
*enamoradoamente*  
*enamoradoillo*  
*enamoradoissimamente*  
*enamoradoizo*  
*enamorado*  
*enamoradoor*  
*enamoramiento*  
*enamorar*  
*enamorado*  
*enamoradoarse*  
*encandiladera o encandiladora*  
*encantación*  
*encantadera*  
*encantador, ra*  
*encantamento o encantamiento*  
*encantar*  
*encanto*  
*encantorio*  
*encantusar*  
*encastillado*  
*encativar*  
*encaxarse*  
*encontradizo*  
*encornudar*  
*encrestado*  
*endilgador, endilgadora*  
*endiosamiento*  
*endragonarse*

endurador  
enemiga  
enemigadero, era  
enlace  
enlazamiento  
enlozanarse  
enmaridarse  
enquadrar  
enquillotrarse  
enredar  
entenado, da  
esenciarse  
esponsales  
esposayas  
esposo, sa  
fácil  
fama  
farfante  
farfantón  
farota  
farotón  
favor  
festejar  
festejo  
fornicación  
fornicador  
fornicar  
fornicario, ria  
fornicio  
moza de fortuna  
mudar o tomar estado  
pedir la novia  
perdición  
poligamia  
polígamo  
poncela  
poner a uno en estado  
prenda  
prenda  
pringar  
proco  
prometerse  
prometido, da  
pronuba

#### **4) Cocina: alimentos, comidas, bebida, utensilios, vasijas, pan**

almojábana  
azymo  
carnero verde  
cazuela moxi  
cobre  
cochifrito  
cochura  
confites  
costra  
costrada  
crema  
crémor  
crudo, da  
cuajada  
cubilete  
doblero  
doblón de vaca  
duelos y quebrantos  
embuchado  
emmelar  
empanada  
empanadilla  
empanar  
emperdigar  
enalbardar  
encañar los panes  
encañutar los panes  
encebollado  
encella  
encellar  
encerado  
encerotar  
encostrado  
encostradura  
encostrar  
encubar  
encucar  
encurtir  
enfriadera  
enfriador  
engolillado  
enjuagadientes  
enjuagadura  
enjuagar  
enjuague

enlardar  
ensalada  
ensaladilla  
ensopar  
entreuntar  
entreverado  
envinar  
escabechado, da  
escabechar  
escabeche  
escaldufar  
escalfador  
escalfar  
escalfar el pan  
escamadura  
escamar  
escamocho  
escancia  
escanciador  
escanciano  
escanciar  
escarda  
escardar  
escarola  
escudilla  
escudillar  
caldo esforzado  
espejuelo  
espejuelo  
espetar  
espeto  
espetón  
espita  
espolada  
espumadera  
espumar  
estocafris  
estofado, da  
estofar  
huevos estrellados  
estropajo  
estufar  
esturar  
expresión  
fárfara  
farinetas  
farra  
fartes  
faxardo  
fermentar

fermento  
fiambre  
fiambreira  
fideos  
fillos  
flamenquilla  
flaón  
flor  
florear la harina  
pan floreado  
folladas  
forchina  
fortuna de la mancha  
frasco  
fregación  
fregadero  
fregado  
fregador  
fregadura  
fregajo  
fregamiento  
fregar  
freír  
frisoles  
frisoles  
fritada  
frito, ta  
fritura  
fruta de sartén  
frutero  
frutilla  
gachas  
lonja  
manjar blanco aurora  
mano  
tabla de manteles  
obispillo  
ojo  
ojo de besugo  
ojo de breque  
ojo de gato  
olivarse  
olla  
olla podrida  
olla que mucho hierve  
sabor pierde  
olla sin sal haz cuenta  
que no tienes manjar  
ollaza  
ollazo

ollería  
ollero  
ollica, ollilla u olluela  
pan de orejas  
oreja de abad/monge  
orejón  
orza  
oxyzacre  
padilla  
padilla  
pala  
pala  
paleta  
palilleor  
palillo  
pampanar  
pampirolada  
pampringada  
pan  
pan azymo  
pan de poya  
pan fementado  
pan leudo  
pan pintado  
panecillo o panecito  
panera  
panetela  
pañó de manos, de  
mesa,  
papa  
papar  
papas  
papelina  
papero  
papilla  
papirolada  
parra  
parral  
parrillas  
pasar  
passarse  
pasta  
pasta de chocolate  
pastel  
pastel embote  
pastelillo  
pastelillo  
pastelón  
pastilla  
pastilla de boca

patagorrillo  
pebrada  
pebre  
pegote  
peladillas  
pella  
pella  
pellizcos de monja  
pepián  
pepitoria  
perada  
perdigar  
perdigar  
perdigar  
perillos  
periquillos  
perruna  
pescada  
pescado  
pesoles  
picadillo  
picadór  
picar  
picaro  
picatoste  
pilón  
pilongo, ga  
piltraca  
piltrafa  
pinole  
piñata  
piñonata  
piñonate  
piñoncillo  
pipian  
pipian  
plato  
plato  
poleada  
polenta  
polvo de batta  
polvos  
polvos de soconusco  
ponche  
porción  
portador  
posta  
postres  
potage  
potage

potage  
potageria  
pressa  
pressa de caldo  
prestiños  
principios  
pringada  
pringar  
pringue  
prueba  
puchada  
puchecilla  
puchera  
pucherico  
puchero  
puchero  
puchero  
puches  
puches  
punto  
quartal  
quesadilla  
quesadilla  
quesillo  
queso  
tumbo de olla  
viandas

### 5) Vajilla y otros recipientes

agracera  
alabastro  
alambique  
alambique  
alambique ciego  
alambique de cabeza de  
turco  
albahaquero  
albornia alcancía  
alcarraza  
alcolla  
alcuza  
alcuzón  
alfahar  
alfaharero  
algebena  
aliara  
aljofaina

aljofaina  
almarraxa  
almetoli  
almirez  
almofariz  
almofía  
altamia  
ampolla  
anaglyphos  
cantarilla  
capiroto de colmena  
copa  
palangana  
papelina  
papero  
parra  
parrar  
parrilla  
patena  
pebetero  
pega  
peltre  
peltrero  
penadillo, lla  
penado  
perfumador  
perol  
perulero  
pichel  
pierna  
pimentero  
piñata  
pitaflo  
platazo  
platel  
platillo  
plato  
plumero  
poma  
pomo  
porcelana  
porron  
posada  
poso  
pote  
potro  
puchera  
pucherico  
puchero  
receptáculo

redoma  
redomilla  
refrigerante  
refrigeratorio  
regadera  
retorta  
tartera  
taza  
tina  
tina  
tinaja  
tinajería  
tinajilla, o tinajueta  
tinajón  
tintero  
tortera  
trincheo, o trincherero  
tripa  
tripa  
vasera  
vasera  
vasija  
vasillo, ù vasito,  
vaso  
vasos  
vaxilla

### 6) Léxico enológico

abotagado, da  
abotagarse  
acantarado  
aforador  
aforar  
aforo  
agua de cepas  
aguapié  
albillo  
alegre de cascós  
alegría  
aloque  
alquez  
amerar  
apuntado, da  
apuntarse  
arrope  
bodega  
borrachera  
cántara



cañada  
emborracharse  
embriaguez  
gota  
heredero  
hiema  
inebriado, da  
inebriar  
jarrear  
leche de los viejos  
lías  
limonada de vino  
lobo  
luquete  
madre  
mecedor  
media  
media  
merado, da  
merar  
mojona  
mojonero  
mona  
moro  
moro  
mostazo  
mostear  
mostear  
mostillo  
mostillo  
mosto  
mosto  
mosto  
mosto  
mosto  
mosto Agustín  
nietra  
ocho  
odre  
ojo de gallo  
omphacomelli  
órgano  
orujo

pelo  
pellejo  
perra  
piar  
pichola  
pie  
piélago de odre  
piezgo  
piloto  
pincerna  
pio  
piorno  
pipa  
poínos  
ponche  
potar  
pote  
purrela  
quartillos  
quitar la paja  
rabanillo  
raspante  
raspar  
rasuras  
remojar la palabra  
remostado, da  
remostar  
remostarse  
remostecerse  
remosto  
repuntado, da  
repuntarse  
revenido, da  
revenirse  
rob  
rosoli  
solera  
tártaro  
tintillo  
tinto  
tripas del jarro  
tumba

vino de dos orejas  
vino de tres hojas o de  
quatro  
zumo de cepas, ò parras

## 7) Fenómenos atmosféricos

borrasca, temporal, o  
tormenta deshecha  
cabañuelas  
cabras  
calamoco  
cárcava descuerna  
descrepuscular  
desmenguar  
enlamar  
ensoberbecerse  
epocha  
era  
escampar  
escarcha  
escarcha  
escarchar  
esquilmar la tierra  
fortuna  
huracan  
orbayar  
orbayo  
orinal  
ovest  
piedra  
pinganello  
pluvia  
pluvioso, sa  
prester  
pruina  
rayo  
septentrión

## 6. LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES* (1726-1739)

Para la apertura de su obra *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Álvarez de Miranda decide recuperar un fragmento del prólogo escrito por el insigne filólogo Rafael Lapesa para un estudio sobre el léxico constitucional elaborado por M.<sup>a</sup> Cruz Seoane. Las palabras que componen dicho fragmento son las siguientes:

Este libro [...] inaugura en la lingüística española un tipo de investigación llamado a prestar inestimable auxilio a la historia de las ideas y a la historia general. Consiste en acotar un sector del léxico vigente en un período histórico dado, precisar las afinidades significativas entre las palabras que lo constituyen, las diferencias conceptuales o afectivas que opone unas a otras, la frecuencia o énfasis especial con que se usaron; y una vez trazada la estructura del campo léxico elegido, indagar la jerarquía de valores que refleja y diseñar la concepción del mundo a que corresponde.

Álvarez de Miranda (1992b)

El análisis de Seoane se centraba en un lenguaje de especialidad de una época relativamente reciente (primeros años del siglo XIX) con el fin de analizar el grado en que el nivel léxico del español había quedado impregnado por las circunstancias históricas (sociales y políticas) que originaron la promulgación de la primera constitución española.

En el caso de esta tesis doctoral, se traslada a un período histórico cien años previo con objeto de estudiar una lengua de especialidad perteneciente al ámbito científico. Aunque a menudo suele señalarse el ascenso al trono de Felipe V como la causa histórica que explica la renovación humanística y científica que se produjo durante el siglo XVIII, en realidad el agente del cambio no fue un individuo sino una colectividad formada por los *novatores* (López Piñero, 1969; Pérez Magallón, 2002). Estos intelectuales abogaron con sus esfuerzos por un proceso de modernización de España con una orientación ecléctica a semejanza de las corrientes europeas de la moderna ciencia experimental y la filosofía antiaristotélica. Esta fase de preparación de la Ilustración debió implicar la actualización de las ramas de las ciencias matemáticas bajo el influjo de las corrientes europeas. Por ello, el análisis del léxico especializado de

esta ciencia albergado en las páginas del primer diccionario de la Real Academia Española ayudará a indagar en el estado de su desarrollo y, por consiguiente, a aproximarnos a la concepción que la sociedad de las primeras décadas del setecientos tenía de esta disciplina científica.

### 6.1. Acerca del término *matemáticas*

La norma actual de la lengua española reconoce que los hispanohablantes pueden recurrir indistintamente al sustantivo *matemática* o *matemáticas* con el sentido de ‘Ciencia deductiva que estudia las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos, y sus relaciones’. Sin embargo, en el *Diccionario de la lengua española*, en la acepción quinta para este término se aclara que la variante flexiva para el plural es la más utilizada como nombre para esta ciencia. Fruto de una interpretación popular errónea es la consideración de que la forma singular designa una ciencia concreta mientras que la plural sirve para la designación de varias «ciencias matemáticas».

La preferencia por la forma plural *matemáticas* con el valor del singular se da con exclusividad en el español, ya que el resto de lenguas romances se inclinaron en el siglo XX por la variante singular (*matemática* en portugués, *mathématique* en francés, *matematica* en italiano, etc.). Siguiendo la argumentación de Pazuhkin (1998), la convivencia de dos denominaciones paralelas para una misma disciplina que pervive en nuestra lengua también existió previamente en otras lenguas modernas como consecuencia de la forma neutra griega plural τα μαθηματικά de la que procede: por un lado, la costumbre de tratar como singulares las voces con terminación neutra originó el uso del singular para la acuñación del nombre de las ciencias y las artes; y, por otro lado, desde el siglo XVI se añadió el morfema flexivo de plural (*matemáticas* en español y portugués, *mathématiques* en francés, *matematiche* en italiano, etc.) como calco morfológico o ultracorrección derivada de la pluralidad etimológica adquirida por *mathematica* en latín. La causa de esa pluralidad se encuentra en la división que experimentó la ciencia matemática tras Pitágoras en una disciplina basada en las observaciones numéricas de los astros (μαθηματικη), que modernamente se denominaría *astrología*, y otra encargada del estudio analítico de números, puntos y líneas (μαθηματικά).

A pesar del carácter unitario que las personas no especializadas asignan a las matemáticas, como consecuencia del recuerdo lejano dejado por el nombre de la asignatura en la enseñanza básica, en realidad (tal y como resalta Gracia Pérez de Viñaspre en su *Diccionario de términos matemáticos*, 2004) se trata de un compendio de disciplinas: álgebra, aritmética, lógica, geometría, teoría de conjuntos, etc. La pluridisciplinariedad de las matemáticas resulta incuestionable si se atiende a la variedad de objetos de estudio que se le asignan en la edición actual del *Diccionario de la lengua española* (véase la definición de *matemática* al principio de este apartado).

Si se estudia diacrónicamente el término *matemática* por medio de la herramienta *Mapa de diccionarios* (RAE, 2013), la definición vigente reproduce literalmente la ofrecida por la edición del diccionario del año 2001, y contrasta sobremanera con la simplificación y la síntesis con que, en las ediciones del repertorio lexicográfico de 1992, 1925 y 1884 (la 21.<sup>a</sup>, la 15.<sup>a</sup> y la 12.<sup>a</sup> ediciones, respectivamente<sup>49</sup>), se define la voz *matemática*: «Ciencia que trata de la cantidad». La lectura de la entrada lexicográfica de la quinta edición del repertorio lexicográfico (1817) permite comprobar fácilmente que esta actuó como fuente de las versiones posteriores: «Ciencia que trata de la cantidad en cuanto mensurable»<sup>50</sup>. Esta, a su vez, partía de la primera edición sin autoridades confeccionada por la Academia (1780): «Ciencia, que trata de la cantidad en cuanto mensurable; cuyos principales fundamentos son la geometría y la aritmética»<sup>51</sup>. Al igual que en el artículo de la edición príncipe (1734) para la voz *mathemática* (véase la figura 5), en ella se acababan identificando los fundamentos de la matemática (la geometría y la aritmética), información que, aunque posteriormente se ha omitido, demuestra la existencia de varias ramas. Además, tal y como se afirma en el *Diccionario de autoridades*, se consideran «Ciencias Mathemáticas» aquellas materias que están basadas en demostraciones firmes como la estática, la óptica y la astronomía.

---

<sup>49</sup>En realidad, la consulta del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (RAE, 2007) demuestra que la definición de 1992 se conservó en todos los diccionarios académicos y no académicos desde la séptima edición del diccionario de la Corporación (1832).

<sup>50</sup>Esta definición se empleó desde la cuarta edición (1803) a la sexta (1822).

<sup>51</sup>En las tres primeras ediciones del diccionario académico (1780, 1783, 1791) encontramos esta misma definición. En cambio, Terreros y Pando (1787) define *matemáticas* en su obra lexicográfica como ‘ciencia que trata de las cantidades y proporciones’.

**MATHEMATICA.** f. f. Ciencia, que trata de la cantidad en quanto mensurable: cuyos principales fundamentos son la Geometria y Arithmética. Es voz Griega, que significa enseñanza. Llámase Ciencias Mathematicas aquellas materias que se fundan en demostraciones firmes: como la Estática, la Optica, Astronomia, &c. Lat. *Mathesti. Mathematica.* FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Es cierto habría sido sin esta ciencia (la Geometría) engañosa la Architectura, la *Matemática* en todo ciega, y muerta la Cosmographía.

Figura 5. La voz matemática en el *Diccionario de autoridades* (1734).

La valoración de las matemáticas como un compendio o conglomerado de disciplinas no era nuevo en la lexicografía española ya que Sebastián de Covarrubias refiere en su obra, de 1611, que el vocablo *matematica* se empleaba con la geometría, la música, la aritmética y la astrología.

## 6.2. El proceso de vaciado del diccionario

Desde la perspectiva del siglo XXI, con unos conocimientos básicos no encierra demasiada complejidad la delimitación de las ciencias y sus contenidos. Para la extracción del vocabulario de las matemáticas definido en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) debe atenderse a las voces del álgebra, la aritmética y la geometría en cuanto que hoy son las disciplinas principales que organizan esta área de conocimiento. Sin embargo, entre los principios de la lingüística histórica se encuentra la objetividad y la fidelidad a cada período histórico, por lo que limitar nuestro vaciado a los términos de estas partes de la matemática sería una suerte de traición a la sociedad y cultura dieciochescas, ya que, como se ha expuesto a partir del estudio de la definición de la palabra *matemática*, bajo este significante se denotaba un conglomerado de especialidades científicas.

La meta del vaciado del diccionario académico es elaborar un corpus con el vocabulario de las ciencias matemáticas en el setecientos similar al que se propuso la

Real Academia Española en sus primeros años con «las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mecánicas» y que, dada la reiteración del aplazamiento del proyecto, acabó realizando en solitario el jesuita Esteban Terreros y Pando en su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Este fue publicado en las últimas décadas del siglo XVIII, pero, tal y como resalta Prieto García-Seco (2014) haciéndose eco de los estudios de Álvarez de Miranda, su redacción fue anterior a 1767, fecha de la expulsión de los jesuitas en España. Siguiendo los cálculos de Alvar Ezquerro (Álvarez de Miranda, 2011: 68), el diccionario de Terreros incluyó 60000 entradas, esto es, 17000 más que la Academia, institución por la que siempre mantuvo respeto y admiración como muestran las siguientes palabras de su «Prólogo»: «[...] ha llegado ésta a poder servir de norma, envidia y emulación a cualquier otro idioma del mundo» (García Platero, 2003)<sup>52</sup>.

La proliferación de instituciones destinadas al estudio de las matemáticas conllevó el interés por este léxico científico. Según sostiene Garma Pons (2002), gracias al apoyo recibido de la política científica de los sucesivos gobiernos de los Borbones diversos organismos encargados de la enseñanza de las matemáticas vieron incrementarse sus medios económicos: los Reales Estudios de San Isidro (1625-1816), el Real Seminario de Nobles de Madrid (1725-1835), la Real Casa de Pajes (1726-1786), la Real Academia de Bellas Artes de Madrid (1744-1808), la Academia de Guardias de Corps de Madrid (1751) o la Sociedad Matemática Militar de Madrid (1757-1760). Las dos primeras instituciones nombradas estuvieron dirigidas por los jesuitas hasta su expulsión en 1767, siendo los miembros de esta congregación religiosa los artífices de la importante labor de modernización de las enseñanzas científicas llevada a cabo en Castilla. Precisamente, la mezcolanza de ciencias bajo el marco de las matemáticas que, como se ha visto con anterioridad, se desprende de la voz *mathemática* en el *Diccionario de autoridades* queda patente en los contenidos impartidos en las dos cátedras de matemáticas del Colegio Imperial madrileño: en una se disertaba sobre la esfera, astrología, astronomía, astrolabio, perspectiva y pronósticos; y en la otra se enseñaba geometría, geografía, hidrografía y relojes (Navarro Brotons, 1996; Garma Pons, 2002; Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, 2006; Sánchez Martín, 2009 y 2012a).

---

<sup>52</sup> Dada la afluencia de voces del lenguaje común que acoge, Seco (1991) y Alvar Ezquerro (1993b) subrayan que la obra de Terreros no debe considerarse un diccionario técnico, sino un diccionario general de lengua que incorpora voces específicas de las artes, ciencias y técnicas como reza su título.

Asimismo, una revisión de la producción científica de Isaac Newton y Johannes Kepler permite comprobar que abordaron con sus trabajos más de una de estas ciencias. Esto también sucede en el caso de Tomás Vicente Tosca, matemático valenciano que en los nueve volúmenes de su *Compendio mathematico* expone con claridad varias materias de la nueva ciencia. Así pues, en el rastreo de la obra académica para la constitución de un glosario de voces pertenecientes al campo matemático nos fijamos en el léxico de las tres disciplinas que actualmente se encuadran en él (a saber, la aritmética, el álgebra y la geometría), así como en el de otras actividades científicas como la física, la estática, la química, la astronomía, la astrología y la óptica, que entonces estaban vinculadas a las matemáticas, ya que se trataban de matemáticas mixtas o aplicadas.

Dado que la obra lexicográfica en que se sustenta la tesis no está dotada de un listado inicial con las abreviaturas de las ciencias y artes que contiene<sup>53</sup>, el procedimiento para el vaciado de las voces del diccionario de las disciplinas apuntadas siempre ha partido de la lectura de la digitalización albergada por Google Libros del *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Cada vez que hallamos en la macroestructura de este repertorio un vocablo vinculado morfológica, semántica o etimológicamente con alguna de estas áreas científicas (no necesariamente tenía que ser un tecnicismo), lo buscábamos con la herramienta del *Diccionario histórico de la lengua española* (DHLE, <https://apps2.rae.es/DA.html>) que permite acceder a las entradas del *Diccionario de autoridades* en formato de texto. La información de cada artículo lexicográfico se añadía a las fichas de la base de datos sin alterar su escritura ni actualizar la ortografía donde se han almacenado los lemas recopilados con el fin de optimizar el proceso de su gestión.

Preparadas con la aplicación informática *FileMakerPro 7.0*, en las fichas lexicográficas de nuestra base de datos se ha procedido a la reorganización de las secciones en que se estructura la microestructura del *Diccionario de autoridades*. A partir de la lectura de las entradas y subentradas del diccionario académico y consecuencia de la oportuna selección de sus informaciones, se ha cumplimentado el máximo número posible de los campos de las fichas. Estas se estructuran en siete apartados:

---

<sup>53</sup> La macroestructura de los diccionarios contemporáneos suele presentar un registro de abreviaturas que permite conocer de antemano las marcas de materia. Battaner (Gómez-Pablos, 2002) se ha encargado de su estudio en veintiuna ediciones del diccionario académico.

- 1) Lematización e información gramatical: incluye campos para el lema, el sublema, el número de acepción que posee sentido matemático, la categoría gramatical y la estructura si nos encontramos ante términos compuestos (yuxtapuestos, sintagmáticos o preposicionales).
- 2) Información ortográfica y de uso: en él se describe el origen de la voz, la etimología y el uso cuando se trata de una variedad diatópica o diastrática. Si la hay en el diccionario, también se recoge alguna aclaración explicativa sobre su escritura o pronunciación.
- 3) Clasificación semántica: agrupa los campos para el área científica a la que se adscribe la palabra, la marca diatécnica que se le asigna y sus sinónimos o sus antónimos si el artículo lexicográfico los manifestaba o eran fácilmente detectables por medio de otras entradas del diccionario.
- 4) Definición e información lexicográfica: incorpora los campos para la transcripción de la definición dada en el *Diccionario de autoridades*, para la fuente (expresada mediante la abreviatura *Aut.* entre paréntesis) y para la reproducción del artículo lexicográfico en su totalidad.
- 5) Autoridades: permite la disposición separada de los fragmentos textuales que legitiman las definiciones.
- 6) Información enciclopédica: incorpora el hueco para recoger las acepciones que actualmente presenta la voz en la versión electrónica del *Diccionario de la lengua española*. Estas aparecen seguidas de la abreviatura *DLE* entre paréntesis.
- 7) Observaciones: en él se han llevado a cabo anotaciones para el trabajo interno personal acerca del significante o el significado de la voz analizada, las autoridades o la propuesta de marcas diatécnicas para aquellos términos que son objeto de nuestro corpus y carecen de ellas en el diccionario.

Siguiendo la opinión de Pascual Fernández (2012: 1542)<sup>54</sup>, hasta las *Reglas* de 1760 los académicos no estipulan para la marcación de las voces de especialidad incluir entre paréntesis antes de la definición «las notas de ser una voz peculiar de alguna ciencia y arte». Por ello, en el *Diccionario de autoridades* se observa heterogeneidad en

---

<sup>54</sup> Pascual Fernández (2012: 1542) apunta el parecido que estas *Reglas* tienen con la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770), por lo que apoya a Álvarez de Miranda en su sospecha de que la datación real de las mismas es 1770.



el modo de indicar la pertenencia de las voces a las ramas científicas –como ya observaron Gutiérrez Rodilla (1993) en su trabajo sobre la terminología médica o Gómez-Pablos (2002) en su estudio del léxico de especialidad–. De manera muy resumida, ya que se estudiará detenidamente en el léxico específico de cada una de las ciencias matemáticas de interés para esta tesis, se han encontrado las siguientes situaciones: el empleo de marcas diatécnicas parecidas a la empleadas en los diccionarios modernos con la abreviatura *Term.* o la palabra *Voz* seguidas del adjetivo expresando la ciencia («*Term. Matemático*», «*Voz matemática*») aislados por la puntuación de la definición, la utilización de fórmulas discursivas de diferente extensión que bien introducen la definición bien se integran en ella manifestando la disciplina de uso del término, o la ausencia de cualquier notación que vincule la palabra con una de las ciencias estudiadas.

En aras de uniformar el corpus para nuestro glosario de voces de las ciencias matemáticas, a cada nuevo vocablo que se incorporaba en la base de datos se le aplicó una de las siguientes abreviaturas para marcar su especialidad: *Álg.* (álgebra), *Astr.* (astronomía y astrología), *Fís.* (física y estática), *Geom.* (geometría), *Mat.* (aritmética y matemáticas), *Ópt.* (óptica, dióptrica y catóptrica) y *Quím.* (química). Aparte de las voces exclusivas del lenguaje especializado de las matemáticas, se añadieron a nuestro corpus algunas voces propias de otras disciplinas o del léxico común cuando su significante o su significado se relacionan con los contenidos de las matemáticas, la geometría o la óptica; para ellas se emplearon las siguientes abreviaturas: *Arq.* (arquitectura), *Fort.* (fortificación), *Geogr.* (geografía), *Mús.* (música), *Pers.* (perspectiva) y *Pin.* (pintura).

Los resultados de la cuidada exploración de los volúmenes I, II, III, IV y V de la primera edición del diccionario académico se presentarán tras estas líneas en nuestro «Corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)». Siguiendo el plan descrito en el capítulo de metodología de esta tesis doctoral, el corpus se ha construido a partir del 80,84 % del diccionario dieciochesco: todos los tomos seleccionados del repertorio lexicográfico se trabajaron de manera completa, salvo el primero donde solo se leyeron las páginas con voces que comienzan por la letra *a*, ya que Lázaro Carreter (1972: 113-115) y Freixas (2010: 457-475) sostienen que de su redacción o revisión se encargaron Bartolomé Alcázar, José Casani y Vincencio Squarzafigo, quienes estuvieron vinculados con los jesuitas del Colegio Imperial (los dos primeros lo eran y compatibilizaron sus tareas académicas con la enseñanza de las

matemáticas, y el tercero se formó allí). El porcentaje de nuestra «cala» en el diccionario se incrementa en función de las incursiones puntuales realizadas en la letra *b* y en el tomo VI para la búsqueda de voces especializadas concretas.

### 6.3. Diseño de la microestructura del corpus

Antes de ofrecer las voces de las ciencias matemáticas de nuestro corpus, debe aclararse que, en el vaciado del diccionario y el posterior volcado de la base de datos, no se ha alterado la redacción de las definiciones ni de citas textuales de las autoridades que las acompañan. Tampoco se ha actualizado la ortografía en aras de reproducir fehacientemente la obra lexicográfica de la Corporación. El único cambio realizado durante la exportación de las fichas lexicográficas de la base de datos afecta a la presentación de la información en cuanto que se ha llevado a cabo una leve reestructuración de las secciones de los artículos del diccionario, y, además, se han complementado con contenido del diccionario actual para posibilitar el estudio comparativo de ambas obras en lo relativo al subconjunto léxico de las matemáticas.

En lo concerniente a la tipografía de los lemas y sublemas, originalmente se representaron con letras mayúsculas y versales. En el «Prólogo» se incluye la planta donde se daba la siguiente instrucción a los académicos:

La primera vez que una Voz se pusiere en su próprio lugar de riguroso Alhabéto, se le pondrá delante un Asterisco, ò Estrellica, que al Impressor haya de significar haverla de poner toda con letras Versales, ò Mayúsculas. Quando esta misma Voz tuviere diferentes significaciones, ò phrases, se ha de repetir otras tantas veces, empezando por ella en Artículos aparte, y ponerle una Cruz, que sirva de señal de averse imprimir con Versalillas.

*Diccionario de autoridades*, tomo I (1726: xvii)

En nuestro corpus se han escrito en minúscula y con estilo negrita para semejar los diccionarios actuales. Se ha restablecido la mayúscula inicial de aquellas voces del repertorio que corresponden a nombres propios: por ejemplo, *Abeja*, *Aguila*, *Aldebaran*, *Delphin*, *Andrómeda*, *Antares*, *Antinoo*, *Aquario*, *Aquilón*, *Ara*, *Aries*, *Cáncer* o *Capricornio*. Un mero problema técnico (el impresor no disponía de mayúsculas con acento) explica que las voces que encabezan las entradas del diccionario aparezcan sin

tilde. En nuestro glosario se les ha intentado devolver siempre que se ha contado con alguna prueba que demostrase que en el español dieciochesco se escribía con ella: si la palabra en cuestión la lleva cuando se usa en las citas de las autoridades, si la lleva en la subentrada o en algún compuesto, o si se detecta que es usada con tilde en otras entradas del diccionario. Puede servirnos de ejemplo de la cautela y rigurosidad con que se ha actuado para escribir las tildes en los lemas la unidad pluriverbal *ACCESIBLE DISTANCIA O LINEA*. Según se observa en la figura 6, en el lema de este término del campo de geometría la palabra *LINEA* está escrita en mayúscula y, por consiguiente, sin tilde. Puesto que no ofrece ninguna cita textual que permita comprobar el uso de la voz en minúscula, se acudió a la entrada del lema *LINEA* (figura 7), donde sí es posible leer la voz *línea* (con tilde) en el contexto de una autoridad.

**ACCESSIBLE DISTANCIA O LINEA.** Término de Geometría. Aquella à que podemos llegar, por no haver en medio algun impedimento que lo prohiba. Lat. *Accesibilis linea, vel distantia, ad cuius summitatem vertingi potest.*

Figura 6. La entrada de *accessible distancia o línea* en el *Diccionario de autoridades* (1726).

**LINEA.** f. f. Es una longitud sin latitud: esto es en quien se considera una sola dimension ò extension, que se llama Longitud. Dividese en recta y curva: la linea recta es la que está igualmente extendida entre sus extremos, y todas las demás se llaman Curvas, de que hai muchas especies: como circular, elyptica, &c. Es voz Latina *Linea, s.* HUERT. Plin. lib. 35. cap. 10. Y tomando un pincel, tiró una *línea* de color con grandísima sutileza por la tabla.

Figura 7. La entrada de *línea* en el *Diccionario de autoridades* (1734).

La disposición interna de cada entrada de nuestro glosario está marcada por tres apartados sucesivos tras el lema. En el primero se escribe entre corchetes la lengua de la que procede el significante, la etimología, la equivalencia latina o alguna aclaración referente a la ortografía o pronunciación de la palabra. En el caso de que el vocablo

tenga más de una acepción o cuente con una unidad pluriverbal, se indica con un dígito el número que ocupa la subentrada dentro del artículo del diccionario. Tras estos datos de interés filológico –no siempre aparecen todos pues nos hemos limitado a los que indica el *Diccionario de autoridades*– se señala la categoría gramatical (más el género y el número si se trata de un sustantivo o el número de terminaciones cuando es un adjetivo), la marca diatécnica que le hemos asignado y la definición que presenta en nuestra obra lexicográfica.

En las ocasiones en que el lema definido se corresponde con una expresión pluriverbal, se describe el tipo entre el corchete de cierre del primer apartado y la definición en función del grado de unión existente entre las bases léxicas combinadas. Siguiendo a Benveniste, el procedimiento de composición se da «cuando dos términos identificables para el locutor se conjuntan en una unidad nueva de significado único y constante» (Almela Pérez, 1999: 130).

En el segundo apartado se reproducen separadas por dos puntos las abreviaturas de autores y obras, y los pasajes textuales invocados para avalar las voces en el español. Normalmente las entradas del *Diccionario de autoridades* ofrecen entre una y tres citas, pero, en el caso del léxico científico-técnico que analizamos, hay un número considerable de ellas que se presentan desprovistas de escritores. En los casos en los que el signo definido posee un sinónimo o un antónimo, se manifiesta al final de este apartado.

En el tercer y último apartado, se traslada la información etimológica y las acepciones del *Diccionario de la lengua española* para las palabras registradas en el corpus. Cuando se concluyó la preparación de nuestra base de datos y se procedió a la exportación de las más de 2140 fichas lexicográficas que la componen, se creyó conveniente, para evitar la desmesurada extensión del glosario, solo exponer aquellas acepciones que guardan relación con las ciencias estudiadas y omitir el resto.

#### **6.4. Corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)**

## A

### Abeja

2 [Del lat. *Apis*]. sust. f. sg. *Astr.* Constelacion celeste, cerca del Polo Antártico: consta, segun el P. Zaragoza, de quatro estrellas conocidas, y es de las doce, que los antiguos no observaron. (*Aut.*).

SIN.: *mosca*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### absorver

[Es puramente Latino, y de raro uso fuera de la Chymica y Medicina. Lat. *Absorbere*]. v. *Quím.* v. a. Dessecar, sorber y dissipar totalmente la humidád que se halla en algun sugéto, como los Alkalís absorben los ácidos. (*Aut.*).

: M. AGRED. tom. 2. num. 1422. De esta manera absorbió Christo nuestro Señor la muerte.

ENCICL.: *absorber*. Del lat. *absorbere*. 1. tr. Dicho de una sustancia sólida o de un líquido: Atraer y retener, respectivamente, un líquido o un gas o vapor. (*DLE*).

### abstraher

2 [Del lat. *Abstrahere*]. v. *Quím.* v. a. Separar una cosa de otra que estaba mezclada y unida, como los Chymicos sepáran las partes del compuesto con el fuego: y los Philósophos separan con el entendimiento la superficie del cuerpo Mathemático. (*Aut.*).

ENCICL.: *abstraher*. Del lat. *abstrahere* 'arrastrar lejos', 'apartar, separar'. 1. tr. Separar por medio de una operación intelectual un rasgo o una cualidad de algo para analizarlos aisladamente o considerarlos en su pura esencia o noción. U. t. c. intr. Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer. (*DLE*).

### accessible distancia o línea

[Del lat. *Accessibilis linea, vel distantia, ad cujus summitatem pertingi potest*]. sust. f. sg. *Geom.* Término de Geometría. Aquella à que podémos llegar, por no haver en medio algun impedimento que lo prohiba. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

### ácido

[Del lat. *Acidus*]. sust. m. sg. *Quím.* s. m. Voz de la Chymica. Es una sal mordicante y dissolvente, que según la opinión de algunos modernos, se halla en todos los mixtos, en el qual sentido es opuesto à Alkali, y el mas poderoso de los acidos conocidos es el del vitriolo. Diferenciase de lo que llamamos agrio, porque este no se dice propriamente sino del sabor, y el ácido de lo que es corrossivo, que penetra, disuelve y corrompe la substancia de las cosas. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 78. Entre los ácidos es la caparrosa el mas mordaz al gusto.

ENCICL.: *ácido*. Del lat. *acidus*. 8. m. *Quím.* Sustancia que en disolución aumenta la concentración de iones hidrógeno y que se combina con las bases para formar sales. (*DLE*).

## acomodado, da

**7 línea acomodada** [Lat. *Linea apta*]. sust. f. sg. *Geom.* Término de *Geom.* La que está dentro de un círculo, y sus extremos tocan la circunferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## acontar

[Es término antiguo usado en Aragón. Lat. *Alicujus rei inire numerum*]. v. *Mat.* v. a. Lo mismo que contar. (*Aut.*).

: ACT. DE CORT. DE ARAG. fol. 46. Por plegar de aquestas cosas tres, ò quatro, ò de mas, ò de menos, que sian de tres robas à suso, debese acontar à razón de carga.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## acortamiento

[Lat. *Curtatio*]. sust. m. sg. *Astr.* Voz de la Astronomía. La diferencia que se considera entre la distancia del centro del mundo al centro de un Planéta en su órbita, y la del centro del mundo al punto de la Eclíptica, en que se supone estar el Planéta. Algunos suelen llamarla Curtación. (*Aut.*).

: TOSCA, tom. 7. pag. 514.

SIN.: *curtación*

ENCICL.: *acortamiento*. 2. m. *Astron.* Diferencia entre la distancia real de un planeta al Sol o a la Tierra, y la misma distancia proyectada sobre el plano de la eclíptica. (*DLE*).

## acrisolar

[cmpt. de la partícula *a* + el nombre *crisol*. Lat. *Ignem purgare. Ad purum excóquere*]. v. a. *Quím.* Purificar, limpiar, y purgar en el crisól el oro, ò la plata, separando lo térreo y extraño, mediante la operación del fuego, hasta que queden limpios y apurados de las heces. (*Aut.*).

: MUÑ. Vid. de Fr. Luis de Gran. part. 2. cap. 8. Para acrisolar y apurar mas el oro de sus virtúdes. : CERV. Quix. tom. 1. cap. 33. Y se acrisóle y quiláte en el fueg.

ENCICL.: *crisolar*. 1. tr. Depurar, purificar en el crisol por medio del fuego, el oro y otros metales. (*DLE*).

## acronycto, ta

[Del gr. Lat. *Vespertinus*]. adj. sg. *Astr.* El orto, y ocaso de un Astro quando nace, y se pone al mismo tiempo que se pone el Sol, y por esso llaman Acronyctas à las estrellas que parecen por la tarde. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. fol. 83.

SIN.: *chrónico, vespertino*

ANT.: *matutino*

ENCICL.: *acrónico, ca.* Del gr. ἀκρόνυχος *akrónychos* 'vespertino', der. de ἄκρος *ákros* 'extremo' y νύξ, νυκτός *nýx, nyktós* 'noche'. 1. adj. *Astron.* Dicho de un astro: Que sale o se pone cuando el Sol deja de ser visible. 2. adj. *Astron.* Dicho del orto o del ocaso de un astro: Que sucede cuando el Sol deja de ser visible. (*DLE*).

## acutángulo, u oxigonio

[Del lat. *Acutángulus*]. adj. m. sg. *Geom.* Termin. de Geomet. Se llama el triángulo que tiene todos los tres ángulos agúdos. (*Aut.*).

ENCICL.: *acutángulo*. Del lat. *acūtus* 'agudo' y *angŭlus* 'ángulo'. triángulo acutángulo  
1. m. Geom. triángulo que tiene los tres ángulos agudos. (DLE).

## adición

[Del lat. *Adittio*]. sust. f. sg. Parte, ò porción añadida à otra cosa, y lo mismo que añadidúra. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 15. No passaré lo que el bienaventurado San Geronimo dice en la adición que hizo sobre Eusebio de los tiempos, que la Ciudad de Nicéa fué destruída por terremoto. : ANT. AGUST. Dial. de Med. fol. 464. Y despues impresso con adiciones del tiempo del Papa Clemente.

ENCICL.: *adición*. Del lat. *additio*, *-ōnis*. 2. f. Añadidura que se hace, o parte que se aumenta en alguna obra o escrito. (DLE).

## aesquadra

**sust. f. sg.** *Geom.* Vease Esquadra. (*Aut.*).

SIN.: *esquadra*

ENCICL.: *escuadra*. De *escuadrar*. 1. f. Plantilla de madera, plástico u otro material, en forma de triángulo rectángulo isósceles, que se utiliza en delineación. (DLE).

## agreste

**3 planeta agreste** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Voz Astrológica. Véase Ferál. (*Aut.*).

SIN.: *ferál*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## agua

[Del lat. *Aqua*]. sust. f. sg. Elemento principal entre los quatro. Los mas de los Philósophos sintieron era uno de los principios de la naturaleza. Dividese en dos especies, natural, y artificial: la natural es la que cae de las nubes, la del mar, la de los rios, arroyos, fuentes y pozos: y artificial la que es compuesta, como agua de azár, agua rosáda, &c. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 12. El águá es un mui necessário elemento, assi à la vida, como à la generación humana. : SAAV. Empr. 60. Las águas se conservan dentro de su movimiento; si falta se corrompen.

ENCICL.: *agua*. Del lat. *aqua*. 1. f. Líquido transparente, incoloro, inodoro e insípido en estado puro, cuyas moléculas están formadas por dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno, y que constituye el componente más abundante de la superficie terrestre y el mayoritario de todos los organismos vivos. (Fórm. H<sub>2</sub>O). 2. f. Líquido que se obtiene por infusión, disolución o emulsión de flores, plantas o frutos, empleado como refresco o en medicina y perfumería. Agua de azahar, de cebada, de limón. (DLE).

**4 agua de cerrajas** [Lat. *Aqua inutilis*]. comp. prep. sust. f. sg. Se llama à la que se saca de la hierba Cerrája: y por ser inútil, y de ningun provecho, se suele decir agua de cerrájas por todo aquello que no tiene substância, ni valór: y tambien quando se espéra alguna cosa, y se desvanéce, se dice que se hizo agua de cerrájas. (*Aut.*).

: QUEV. Cuent. Diciéndole que era todo agua de cerrájas, y que ella había puesto pies en paréd.

: BARBAD. Cab. punt. fol. 79. Todo quanto decía y hacía era agua de cerrájas sin substancia ni concierto.

ENCICL.: *agua de cerrajas*. 1. f. agua que se saca de la hierba cerraja. (DLE).

**7 agua fuerte** [Es util para muchas cosas, y particularmente con su fortaleza dissuelve la plata, y otros metales, por cuya razón se llama agua fuerte. Lat. Aqua Stygia]. comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* Es la que se compone de vinagre, sal, y cardenillo, sacada al fuego. Es util para muchas cosas, y particularmente con su fortaleza dissuelve la plata, y otros metales, por cuya razón se llama agua fuerte. (*Aut.*).

: CALIXT. Y MELIB. fol. 68. Con unguentos, y untúras, agua fuerte, y postúras blancas.

ENCICL.: *agua fuerte*. 1. f. p. us. aguafuerte (|| disolución). Era u. t. c. m. (DLE).

## Aguila

**2** [Del lat. *Aquila*]. sust. f. sg. *Astr.* Es una de las veinte y dos Constelaciones celestes, que llaman boreales. Consta segun el Padre Zaragoza de veinte y una estrellas conocidas, de las cuales tres son mui notables, que llaman vulgarmente las tres Marías. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## alambre

[Del lat. *Aes, aeris*]. sust. m. sg. *Quím.* Es el metal que generalmente se llama oy cobre, y antiguamente arambre: de cuya voz por la facil y frecuente conversión de la r en l se vino à pronunciar Alambre, y en el Réino de Murcia, la Mancha y otras partes conserva oy su antiguo uso, llamandole Arambre (*Aut.*).

: FUENT. Trad. del asno de oro, lib. 11. fol. 60. Tañendo è haciendo dulce sonido con pandéros y sonajas de alambre y de plata. : GUEV. Vid. de Trajan. Y les puso estátuas de alambre en la Plaza.

SIN.: *arambre*

ENCICL.: *alambre*. De *arambre*. 4. m. desus. Cobre y sus dos aleaciones, bronce y latón. (DLE).

**2** sust. m. sg. *Quím.* Llamaban antiguamente al bronce, y al latón, ò azófar, como al cobre, indiferentemente, por ser en realidad el uno y el otro cobre alterado: el bronce con alguna mistúra de otro metal, y el latón con la operación chymica de la piedra Calaminár. (*Aut.*).

ENCICL.: *alambre*. De *arambre*. 4. m. desus. Cobre y sus dos aleaciones, bronce y latón. (DLE).

**3** [Lat. *Metallum in fila deductum*]. sust. m. sg. *Quím.* Se llama tambien el hilo tirado de qualquier metal, sea de oro, plata, hierro, cobre, ò latón, y parece nació esta generalidad de ser lo mas ordinario tirar este hilo del cobre ò latón, que eran conocidos con el nombre de Alambre. (*Aut.*).

ENCICL.: *alambre*. De *arambre*. 1. m. Hilo de cualquier metal, obtenido por trefilado. (DLE).



## alatón

[Lat. *Orichalcum, vel aes flavum factitium*]. sust. m. sg. *Quím.* El metal roxo, ù de color de oro, que resulta de la mezcla ò composición artificial del cobre con la calamina, ò piedra calaminar. Es voz de poco uso, porque ya comunmente se dice Latón y Azófar. (*Aut.*).

: MARM. Descrip. de Afric. lib. 7. fol. 5. De aquesta Ciudad trahían à Euróa el rico alatón, que llamaban Adaray. : GRAC. Mor. fol. 123. Allí hai oficiales que hacen hermosos vasos de cobre y de alatón.

SIN.: *latón, azófar, orichalco*

ENCICL.: *alatón*. Del ár. *lāṭūn*, y este del turco *altın* 'oro'. 1. m. Aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento. (*DLE*).

## alchímia

[Voz Griega en su origen *Chemia*, ò *Chimia*, à que añadimos el artículo *Al*, y la *ch* se pronuncia como *K*. Lat. *Chimia, vel Chemia, ae. Ars metallica compositionis, & conflaturae, ad excernendum aurum argentumque*]. sust. f. sg. *Quím.* Arte de purificar y transmutar los metales. Divídese en dos especies, una llamada metalurgia, ò metálica, que tiene por objeto preparar, lavar, purificar, fundir, dissolver y coagular los metales, separando lo puro de lo impuro. Otra llamada chrysopeya, ò transmutatoria, que tiene por fin producir cierto punto (casi imposible de encontrar) que gradúe, perficione, y transforme los metales menos perfectos en el perfectissimo, que es el oro. (*Aut.*).

: PARTID. 7. tit. 7. l. 9. Que ficiessen alchímia engañando los omes en facerles creer lo que no puede ser según natura. : MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1. Hai fama que Bulharíz halló la alchímia, y con el dinero de ella cercó el Albaicín. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 16. Ella es hecha de una alchímia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purissimo.

SIN.: *alquimia*

ENCICL.: *alquimia*. Del ár. hisp. *alkímya*, este del ár. clás. *kīmiyā*['], y este del gr. *χυμεία* *chymeía* 'mezcla de líquidos'. 1. f. Conjunto de especulaciones y experiencias, generalmente de carácter esotérico, relativas a las transmutaciones de la materia, que influyó en el origen de la química. (*DLE*).

## alcohol

[Lat. *Stibium, ii*]. sust. m. sg. *Quím.* Piedra mineral, metálica, de color negro, que tira algo à azul, resplandeciente: y quebrada se deshace en unas como hojas ò escamas. Se cría en minas de plata. A Covarr. le parece voz Arabe deduciéndola del verbo Quehale, que significa negrear en aquel idioma, cuyo efecto hace tambien esta piedra. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 58. El estíbio es aquella especie de mineral, que llamamos alcohol en Castilla. : CALIXT. Y MELIB. fol. 150. Ande, pues, mi espejo, y alcohol, que tengo dañados estos ojos.

ENCICL.: *alcohol*. Del ár. hisp. *kuḥúl*, y este del ár. clás. *kuḥl*. 1. m. *Quím.* Cada uno de los compuestos orgánicos que contienen el grupo hidroxilo unido a un radical alifático o a alguno de sus derivados. (*DLE*).

2 [Lat. *Spiritus stibii Chemiae arte extractus, elicitus*]. sust. m. sg. *Quím.* Se llama assi entre Chymicos y Boticarios el espíritu sumamente rectificado del liquor

que sacan de esta piedra, ò el polvo sutilissimo, è impalpable que hacen de la misma piedra. (*Aut.*).

ENCICL.: *alcohol*. Del ár. hisp. *kuhúl*, y este del ár. clás. *kuhl*. 2. m. por antonom. alcohol etílico. 3. m. Bebida que contiene alcohol, en oposición implícita a las que no lo contienen. El abuso del alcohol perjudica la salud. (*DLE*).

## alcoholar

2 [Lat. *Distillaria cucurbita succos exprimere, spiritus elicere*]. v. *Quím.* Entre los Chymicos y Boticários es lo mismo que extraher, y rectificar con muchas destilaciones el espíritu de qualquier liquór, ò reducir à polvos menudissimos, y volátiles alguna matéria. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Aldebaran

[Lat. *Oculus australis Tauri*]. sust. m. sg. *Astr.* Estrella de priméra magnitud en el signo de Táuro, que otros llaman ojo austral de Tauro, por estar colocada en aquella parte. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en *DLE*.

## álgebra

[El P. Alcalá por *álgebra* Castellano, pone *Algebra* Arabe, con que se vé no haverse corrompido esta voz de su origen. Lat. *Magna & universalior numerorum scientia. Algebra, ae*]. sust. f. sg. *Álg.* Voz de las Matemáticas, que significa un arte de averiguar cantidades por médio de los números con que se figúran las mismas cantidades: ò el arte que enseña à hallar qualquiera cantidad, resolviendo la cuestión propuesta por los mismos términos con que se compúso. Divídese yá comunmente en vulgar y especiosa. La vulgar, à quien tambien llaman numerosa, exercíta su logística en los números vulgares y conocidos hasta encontrar la igualación con algunos caractéres incógnitos. La especiosa substituye en lugar de números, y de qualesquiera magnitudes las letras del Abecedário, hasta hallar la igualación que se pretende. Llámánla los Arabes *álgebra*, que es lo mismo que restauración, y *Almucabula*, que es oposicion, porque oponiendose unas cantidades à otras cuida de conservar siempre su igualación. Llámase tambien arte *analytica*. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 2. pl. 71. : El P. Alcalá por *álgebra* Castellano, pone *Algebra* Arabe, con que se vé no haverse corrompido esta voz de su origen. Lat. *Magna & universalior numerorum scientia. Algebra, a*. : DAVIL. Pas. Est. 5. Can. 1.

Algebra nueva el amor  
oy inventó de contar,  
y números de penar  
hizo ceros de dolor.

SIN.: *arte analytica*

ENCICL.: *álgebra*. Del lat. tardío *algēbra*, y este del ár. clás. *alğabru* [walmuqābalah] 'reducción [y cotejo]'. 1. f. Parte de las matemáticas en la cual las operaciones aritméticas son generalizadas empleando números, letras y signos. Cada letra o signo representa simbólicamente un número u otra entidad matemática. Cuando alguno de los signos representa un valor desconocido se llama incógnita. (*DLE*).

## algebrista

[Lat. *Magnae artis numerorum peritus. Professor & sciens Algebrae*]. sust. m. sg. *Álg.* El que entiende el arte de la Algebra en la forma que vá descrita en razon de cantidades, sea por la vulgar, ò por la especiosa. (*Aut.*).

ENCICL.: *algebrista*. 1. m. y f. Especialista en álgebra (|| parte de las matemáticas). (*DLE*).

## algorithmo

[del gr. *Algorithms*, que vale tratado de números. Lat. *Arithmetica, ae*] sust. m. sg. *Mat.* s. m. Es la ciencia vulgarmente llamada Arithmética, la qual contiene seis partes: que son, numerar, sumar, restar, multiplicar, partir, y la extracción de las raíces. (*Aut.*).

SIN.: *arithmética*

ENCICL.: *algoritmo*. Quizá del lat. tardío *\*algotarismus*, y este abrev. del ár. clás. *ḥisābu lǧubār* 'cálculo mediante cifras arábigas'. 2. m. Método y notación en las distintas formas del cálculo. (*DLE*).

## alhadida

[Lat. *Aes combustum*]. sust. f. sg. *Quím.* Voz de la Chymica. Lo mismo que cobre quemádo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## alicota

**adj. f. sg. *Mat.*** Vease Aliquota. (*Aut.*).

SIN.: *aliquota*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## alidada

[Lat. *Regula versatilis*]. sust. f. sg. *Geom.* Es una regla dividida con líneas en algunas partes iguales, la qual se ajusta sobre un lado del quadrado geometrico, y haciendo centro en uno de sus ángulos se mueve sobre los otros lados. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. fol. 358.

ENCICL.: *alidada*. Del ár. hisp. al'idáda, y este del ár. clás. 'idādah. 1. f. Regla fija o móvil que lleva en cada extremo, perpendicularmente, una pínula o un antejo, y que se usa en topografía para dirigir visuales. (*DLE*).

## aliquanta

[Lat. *Pars aliquanta*]. adj. de una term. f. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama assi la parte que no mide à su todo: como cinco, respecto de doce, que aunque se repíta algunas veces, nunca compondrá el número de doce. (*Aut.*).

ENCICL.: *aliquanta*. Del lat. *aliquantus*. parte alicuanta: 1. f. desus.

parte que no mide exactamente a su todo. 3 es parte alicuanta de 11. (*DLE*).

## alícuota

[Lat. *Pars aliquota*]. adj. de una term. f. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama assi la parte que perfectamente mide à su todo: como quatro, respecto de doce, que repetido tres veces le compóne. (*Aut.*).

: VENEG. Agon. punt. 6. cap. 13. Aunque por razon de las partes que dicen alíquotas, de que se compóne, sea tan diminúto, que no tenga mas de la unidad que le hace.

ENCICL.: *alícuota*. Del lat. alíquot 'algunos, cierto número'. 1. adj. proporcional (|| perteneciente a la proporción). *parte alícuota*. 1. f. parte que es divisor exacto de una cantidad o número. 3 es parte alícuota de 12. (*DLE*).

## alkali

2 [Lat. *Principium quoddam in rebus physicis porosum & abstergens*]. sust. m. sg. *Quím.* s. m. Término espagírico, que se toma por el principio universál salino de todas las cosas naturáles, opuesto al ácido. Los Chymicos y Physicos modernos dicen que es una sal porósa, y mui dispuesta à recibir en sí los ácidos, y por esso la llaman absorbente, y la dividen en volátil y fixa. Llamase Alkalí, porque dá las sales mas absorbentes que otra (*Aut.*).

SIN.: *kali*

ENCICL.: *álcali*. Del ár. hisp. \*alqalí, y este del ár. clás. qily 'sosa'. 1. m. Quím. Compuesto que en disolución acuosa se comporta como una base fuerte. (*DLE*).

## almártaga

[del ár. cmpt. Del artículo *al* + nombre *Martaq*, que significa espúma de plomo, y ligeramente corrompido se dixo Almártaga, ò Almártega, como escriben algunos. Lat. *Lithárgyrus, i. Spuma, aut scoria argenti*]. sust. f. sg. *Quím.* Mezcla de plomo, tierra y cobre, que arrója de sí la plata quando la afinan en las hornazas: lo mismo que Lithargyrio. Hai dos espécies, blanca y roxa: la blanca se llama de plata, y la roxa de oro. (*Aut.*).

: Tamarid, y el P. Alcalá dicen ser voz Arábica compuesta del artículo Al, y el nombre Martaq, que significa espúma de plomo, y ligeramente corrompido se dixo Almártaga, ò Almártega, como escriben algunos. : LAG. Diosc. lib. 5. cap. 61. El lithargyrio, llamado en Castilla almártaga, no es otra cosa sino una mezcla de plomo, de tierra y de cobre, que escúpe de sí la plata. : PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de almártaga no pueda passar de tres reales.

SIN.: *almártega, almártiga, lythargirio*

ENCICL.: *almártaga*<sup>2</sup>. Del ár. hisp. *almártaq* o *almártak*, este del ár. clás. *martak*, y este del persa *martak* o *mortak*. 1. f. Quím. desus. litargirio. (*DLE*).

## almincantarath

[Del ár. Lat. *Circulus in sphaera, horizonti parallelus, sive aequidistans*]. sust. m. sg. *Astr.* Término de Astronomía, que significa qualquiera círculo paralelo al horizonte, el qual si está encima de él determina la altúra de algun Astro, y si debaxo su depression: y por esta razón suelen llamarse círculos de altúra, ù de depression. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 64.

ENCICL.: *almicantarāt*. Del ár. clás. *almuqaṅṅarāt*. 1. m. Cada uno de los círculos paralelos al horizonte que se suponen descritos en la esfera celeste, para determinar la altura o la depresión de los astros. Era u. t. c. f. (DLE).

## alquimia

**sust. f. sg.** *Quím.* Vease Alchímia. (*Aut.*).

SIN.: *alchímia*

ENCICL.: Del ár. hisp. *alkímya*, este del ár. clás. *kīmiyā*['], y este del gr. *χυμεία* *chymeía* 'mezcla de líquidos'. 1. f. Conjunto de especulaciones y experiencias, generalmente de carácter esotérico, relativas a las transmutaciones de la materia, que influyó en el origen de la química. (DLE).

## alternar

[Del lat. *Alternare*]. v. Decir ò hacer una cosa à veces con otra persóna, ò con otras, entrando sucessivamente con ellas: y tambien executar interpoladamente una misma taréa, obra, ò exercicio, sea mandando, ò sea sirviendo: como hacen los Oficiales militáres en la guerra, ò como los criados de la casa del Rey. (*Aut.*).

: LOP. Circ. fol. 142. El concierto de dos voces es mayormente alternándose en el mas suave. : GONG. Son. heroic. 28.

Al son alternan el crystal que mueve

Sus Nymphas choros, y sus Fáunos danzas.

ENCICL.: *alternar*. 1. tr. Variar las acciones diciendo o haciendo ya unas cosas, ya otras, y repitiéndolas sucesivamente. Alternar el ocio y el trabajo. Alternar la vida en el campo con la vida urbana. 2. tr. Distribuir algo entre personas o cosas que se turnan sucesivamente. (DLE).

**2** [Del lat. *Alternare*]. v. *Mat.* En la Arithmética es mudar los términos de una proporción comparándolos à veces con otra: esto es el primero con el tercero, y el segundo con el cuarto. (*Aut.*).

ENCICL.: *alternar*. Del lat. *alternāre*, der. de *alternus* 'alterno'. 3. tr. *Mat.* Cambiar los lugares que ocupan respectivamente los términos medios o los extremos de una proporción.

(DLE).

## altitud

[Del lat. *Altitudo*]. **sust. f. sg.** *Geom.* Lo mismo que Altúra, ò elevación, sea del cuerpo, sea de la Dignidad, ò de otra cosa. (*Aut.*).

: CALIXT. Y MELIB. fol. 8. La altitud y inefable gracia, de la qual te ruego me dexes hablar un poco. : BURG. Gatom. Sylv. 1.

Por la poca altitud llamó Gigante.

SIN.: *altura, elevación*

ENCICL.: *altitud*. Del lat. *altitūdo*. 3. f. altura (dimensión de un cuerpo perpendicular a su base). (DLE).

## altura

[Lat. *Altitudo. Profunditas*]. **sust. f. sg.** *Geom.* La distancia que hai desde qualquiera parte levantáda, ò alta hasta la parte que perpendicularmente cayendo forma ángulo recto con la línea horizontál, que hai desde el sitio donde se mira al contacto de la misma perpendicular. Llámase assi mirada desde

abaxo, porque si se considerasse desde el punto mas alto hasta lo baxo, se llamaría entonces profundidad. Es una de las tres dimensiones del cuerpo sólido. (*Aut.*).

: VENEG. Agon. punt. 1. cap. 10. Es de tal eficacia el amor verdadero de Dios, que à muchos ... de los que verdaderamente le tienen les hace ciertos, que ni muerte, ni vida ... ni las cosas presentes, ni las que están por venir, ni la fortaleza, ni altura, ni profundidad, ni otra criatura qualquiera, será bastante para quitalles de la charidad de Dios, que está en nuestro Redentor Jesu Christo. : OV. Hist. Chil. fol. 13. Porque dando por dicho lo que hemos apuntado de su largueza de mil y quinientas leguas, y quarenta de diámetro, la hace admirable lo primero su inmensa altura.

SIN.: *altitud, elevación*

ENCICL.: *altura*. De *alto*. 1. f. Distancia vertical de un cuerpo respecto a la tierra o a cualquier otra superficie tomada como referencia. (*DLE*).

**2** [Lat. *Altitudo. In altum exporrectio*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometria se llama la perpendicular tirada desde el vértice de la figura hasta su base. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. Antig. de Cordob. fol. 122. No tienen los claros de los arcos mucha altura.

SIN.: *altitud, elevación*

ENCICL.: *altura*. De *alto*. 9. f. *Geom.* En una figura plana o en un sólido, distancia entre un lado o cara y el vértice o el punto más alejado en la dirección perpendicular. (*DLE*).

**4 altura de la vista** [Lat. *Visus, vel Visualis altitudo*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* Término de perspectiva. La línea recta que baja de la vista, y es perpendicular al plano Geométrico. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. fol. 134.

ENCICL.: *altura de la vista*. 1. f. Distancia de la vista al plano geométrico. (*DLE*).

**7 altura de un astro** [Lat. *Astrorum altitudo*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del círculo vertical, intercepto entre el Astro, y el horizonte. (*Aut.*).

ENCICL.: *altura meridiana*. 1. f. *Astron.* altura de los astros sobre el horizonte en el momento de pasar por el meridiano del observador. (*DLE*).

## alumbrar

[Del lat. *Illuminare. Luce collustrare*]. v. a. *Astr.* Dár luz y claridad: calidad propia del Sol, de la Luna, y de las Estrellas, y en la tierra de el fuego, y de las cosas compuestas de él, y de la materia combustible. (*Aut.*).

: VISION DELEITAB. fol. 19. E nosotros debemos de considerar quanto beneficio es el continuo que del fuego recibimos en el alumbrar. : FR. LUIS DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5. §. 1. Con ser una estrella sola produce de sí tan grande luz, que alumbrá todo quanto Dios tiene criado desde el Cielo hasta la tierra.

ENCICL.: *alumbrar*. Del lat. *illuminare*. 1. tr. Dar luz y claridad a algo o a alguien. Alumbró con los candelabros a los invitados. Esta lámpara alumbrá todo el salón. U. t. c. intr. El sol alumbrá. Esta lámpara alumbrá bien. (*DLE*).

## alumbre

[Del lat. *Alumen*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Quím.* Piedra mineral de naturaleza de sal estíptica, ò adstringente, blanquecina y transparente, y de sabor ágrico. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 86. Con agua caliente que hierve de suyo, porque passa por mineros de azufre, ò alumbre, que son de natura calientes. : MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 18.

Con la tenencia de la Isla y minas de los alumbres. : CALIXT. Y MELIB. fol. 15. Hacia legía para enrubiar de corroscas de centéno, con salitre y alumbre.

ENCICL.: *alumbre*. Del lat. *alūmen*, -*inis*. 1. m. Sulfato de alúmina y potasa que se halla en algunas rocas y tierras, y que se emplea para aclarar aguas turbias, como mordiente en tintorería y como astringente en medicina. (DLE).

**2 alumbre catino** [Lat. *Species quaedam factitii aluminis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Confección artificial que se saca de la ceniza de la hierba llamada en Arabigo Alkalí, y en Castellano Soda, ò barrilla liquidada, ò fundida con la violencia del fuego. Díxose Catino, porque ordinariamente se funde, ò recibe en un plato lo que gotéa de la hierba quando se quema. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81. Prepárase el alumbre llamado Catino de las cenizas de una hierba salada.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**3 alumbre de pluma** [Lat. *Amiantus, vulgo Alumen plumeum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Quím.* Es la piedra llamada Amianto, ò Asbesto: la qual es una materia mui blanca y facil de dividir: y assi se reduce à hebras, ò hilos delgados con la propiedad notable de ser incombustibles, por cuya razón forman de ella sus mechas, ò torcidas los Chymicos, para que ardan en los laboratorios, y por esto tambien se le dió à esta especie de alumbre el nombre de Salamandra en Castellano, aludiendo à la propiedad que el vulgo atribuye à este animal de no quemarse. Llamóse de pluma, porque sus hebras representan propriamente los pelos de las plumas. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81. Algunos se persuadieron, y aun yo estuve en este error muchos años, que el alumbre scissile, y el llamado vulgarmente de pluma, ò Salamandra en Castilla fuessen la misma cosa.

SIN.: *amianto, asbesto, salamandra*

ENCICL.: *alumbre de pluma*. 1. m. alumbre ferroso que cristaliza en forma de filamentos parecidos a las barbas de pluma. (DLE).

**4 alumbre zucarino** [Lat. *Alumen factitium*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Composición artificial, que se hace con alumbre de roca, claras de huevo, y agua rosada, cocido hasta que se hace pasta: de la qual caliente se forman panes gruesos como el pulgár. Es medicamento mui util para muchas enfermedades. Llamóse assi por la figura que tiene de un pan de azúcar. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81. El alumbre zucarino se hace del de roca.

ENCICL.: *alumbre sacarino, o alumbre zucarino*. 1. m. Mezcla artificial de alumbre y azúcar, que se usaba en medicina como remedio astringente. (DLE).

## amalgamación

[Lat. *Amalgamatis compositio*]. sust. f. sg. *Quím.* La calcinación de algun metal que se hace por medio del Mercurio, que mezclado se une y deshace al fuego; de suerte que queda manejable. Usan de esta calcinación los Plateros para el dorado, que llaman à fuego. Es voz de la Chymica, (*Aut.*).

ENCICL.: *amalgamación*. 1. f. Acción y efecto de amalgamar, frecuentemente como método de extracción de metales nobles. (DLE).

## ámbito

[Lat. *Ambitus. Circumferentia*]. sust. m. sg. *Geom.* Los lindes y términos que cierran ò cercan un espácio: como el ambito de una plaza, que son las parédes, ò casas que la cierran. Y en la Geometría se llama assi la magnitud de la línea ò líneas que cierran una figura plana: como la circunferéncia del círculo, ò la suma de los tres lados de el triángulo. Y suelen llamarla tambien Perímetro, ò Periphería. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. fol. 64. Cuyo ámbito es de trecientas léguas. : PINEL. Retrat. fol. 3. Se diláta la descripción de suerte que se llega à comprehender la medida del ámbito.

SIN.: *perímetro, periphería*

ENCICL.: *ámbito*. Del lat. *ambītus*. 1. m. Contorno o perímetro de un espacio o lugar. (*DLE*).

## ambligonio

**adj. m. sg. *Geom.*** Vease Obtusángulo. (*Aut.*).

SIN.: *obtusángulo*

ENCICL.: *ambligonio*. Del lat. *amblygoniūs*, y este del gr. ἀμβλυγώνιος *amblygōnios* 'obtusángulo'. triángulo ambligonio. 1. m. *Geom.* desus. triángulo obtusángulo. (*DLE*).

## amianto

[Lat. *Amiantus lapis. Salamandra lapis*]. sust. m. sg. *Quím.* Es la piedra que ordinariamente venden los Boticários por alumbre de pluma. Tiene mucha semejanza con la madéra, porque se deshace en hebras y hastillas. Echáda en el fuego arde y no se consúme. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 113. En Chipre nace la piedra llamada Amianto, y parece al alumbre desmenuzable.

SIN.: *alumbre de pluma, asbesto, salamandra*

ENCICL.: *amianto*. Del lat. *amiantus*, y este del gr. ἀμίαντος *amíantos*; literalmente 'sin mancha'. 1. m. Mineral constituido por silicato de cal, alúmina y hierro, que se presenta en fibras blancas y flexibles, es incombustible y tiene efectos nocivos para la salud. (*DLE*).

## amplitud

[Del lat. *Amplitudo*]. sust. f. sg. *Geom.* La anchúra, ò extensión de alguna cosa. (*Aut.*).

ENCICL.: *amplitud*. Del lat. *amplitūdo*. 1. f. Extensión, dilatación. (*DLE*).

**2 amplitud occidua** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco de el horizonte, comprehendido entre el verdadero Poniente, y el punto donde se pone el Astro. Es voz de la Astronomía. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. *amplitud*. Del lat. *amplitūdo*. 3. f. *Astr.* Ángulo comprendido entre el plano vertical que pasa por la visual dirigida al centro de un astro y el vertical primario. Se mide sobre el horizonte y es complemento del acimut. (*DLE*).



**3 amplitud ortiva** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* El arco de el horizonte comprendido entre el verdadero Oriente, y el punto donde nace el Astro. Es voz de la Astronomia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. *amplitud*. Del lat. *amplitūdo*. 3. f. *Astr.* Ángulo comprendido entre el plano vertical que pasa por la visual dirigida al centro de un astro y el vertical primario. Se mide sobre el horizonte y es complemento del acimut. (*DLE*).

## analogía

**2** [Lat. *Analogia. Comparatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Entre los Mathematicos es quando se comparan dos, ò mas números entre sí, ò dos magnitudes: como quando se dice, como quatro à dos, assi ocho à quatro. (*Aut.*).

SIN.: *proporción, proporcionalidad*

ENCICL.: *analogía*. Del lat. *analogĭa*, y este del gr. *ἀναλογία* *analogía*. 1. f. Relación de semejanza entre cosas distintas. (*DLE*).

## analysis

[Del gr. Lat. *Resolutio*.] sust. f. sg. Resolución de una cosa à sus principios. Es voz Griega. (*Aut.*).

: BURG. Son. 139.

Si cumpro con la léngua Castellana

Resolución diciendo, qué conceto

Es llamarla Analysis? .....

ENCICL.: *análisis*. Del gr. *ἀνάλυσις* *análisis*. 5. m. *Mat.* Parte de las matemáticas basada en los conceptos de límite, convergencia y continuidad, que dan origen a diversas ramas: cálculo diferencial e integral, teoría de funciones, etc. (*DLE*).

## ancho, cha

[Del lat. *Amplus*. Lat. *Latus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Lo espacioso, holgado, contráριο à lo estrecho, angosto y apretádo, y contrapuesto à lo largo. (*Aut.*).

: ANT. AGUST. Dial. fol. 105. Tres ò quatro cuerdas por lo *ancho* floxas. : AMBR. MOR. tom. 1. fol. 201. Prosiguió este camíno mui mas *ancho*. :

VILLAMEDIAN. Obr. poet. fol. 233.

*Donde la gran Metrópoli del Griego,*

*Que de Doris coróna el ancho lago.*

ENCICL.: *ancho, cha*. Del lat. *amplus*. 3. adj. Holgado, amplio en demasía. *Vestido ancho*. 4. adj. amplio. *Una sala, una plaza ancha*. (*DLE*).

## anchura

[Lat. *Latitudo*]. sust. f. sg. *Geom.* La dimensión que considéra lo ancho. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 5. La longúra de esta Isla es de cien estádios, y la anchúra donde es mayór no excéde de uno. : AMBR. MOR. tom. 1. fol. 77. Con tener mui poca anchúra.

ENCICL.: *anchura*. De *ancho* y *-ura*. 1. f. La menor de las dos dimensiones principales que tienen las cosas o figuras planas, en contraposición a la mayor o longitud. (*DLE*).

## androgynos

[Del lat. *Androgynus, i*]. adj. m. pl. *Astr.* Lllaman los Astrologos à los Planétas, que son unas veces cálidos, y otras húmedos: como Mercurio, que es seco y

caliente estando cerca del Sol, y húmedo quando está immediato à la Luna. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Andromeda (Andrómeda)

[Lat. *Andromeda, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes septentrionales. Consta segun el P. Zaragoza de veinte y ocho estrellas conocidas. (*Aut.*).

: Consta segun el P. Zaragoza de veinte y ocho estrellas conocidas.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## angular

[Del lat. *Angularis*, que significa esto mismo]. adj. de una term. sg. *Geom.* Cosa que pertenéce à Angulo. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. fol. 75. De la postúra angular dice Carranza que salen todas las heridas. Qué postúra tendría el amor quando me dió las mias?

ENCICL.: *angular*. Del lat. *angulāris*. 1. adj. Perteneciente o relativo al ángulo. (*DLE*).

## angularmente

[Lat. *Ad angulum. Angulatim*]. adv. *Geom.* Sin viciar el ángulo. (*Aut.*).

ENCICL.: *angularmente*. 1. adv. En forma de ángulo. (*DLE*).

## ángulo

[del lat. *Angulus*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Geom.* La inclinación de dos líneas sobre un plano, que alargadas se cortan y forman el ángulo en el punto de su intersección. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. fol. 404. Decía que aun no se havían ido los Demónios, que alli estaban à la vista amenazándola desde uno de los ángulos del aposento. : LOP. Circ. fol. 115. Al encuentro de Calcedonia parte del Asia, el otro ángulo mira al medio dia.

ENCICL.: *ángulo*. Del lat. *angŭlus*, del gr. *ἀγκύλος*, encorvado. 1. m. *Geom.* Figura geométrica formada en una superficie por dos líneas que parten de un mismo punto; o también la formada en el espacio por dos superficies que parten de una misma línea. (*DLE*).

**2** [Lat. *Angulus in disciplina rudiaria*. ]. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es el rincón que hace el brazo con la espáda, ò el que hacen los dos, ò las piernas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 ángulo adyacente, o contérmino a un lado** [Del lat. *Angulus adjacens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Se llama en la Trigonometría el que se forma sobre aquel lado de el triángulo. Lat. *Angulus adjacens*. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulos adyacentes*. 1. m. pl. *Geom.* Los formados a un mismo lado de una línea recta por otra que la corta. (*DLE*).

**4 ángulo agudo** [Lat. *Angulus acutus, cuspidatus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es quando la línea cae sobre la otra con mucha inclinación. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 5. Bail. 2.  
Angulo agúdo es tomar,  
no tomar, ángulo bestia,  
quien viene dando à mi casa  
se viene por línea recta.

ENCICL.: *ángulo agudo*. 1. m. Geom. El menor o más cerrado que el recto. (DLE).

**5 ángulo agudo** [Lat. *Acutus angulus in eadem disciplina*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es quando el brazo y espáda se baxa hácia abaxo sin dexar de componerse una línea, porque entonces se forma ángulo menor que recto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

**6 ángulo azimuthal** [Del lat. *Angulus azimuthalis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es un ángulo espherico, que forma el azimuth con el Meridiano. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo acimutal, o ~ azimuthal*. 1. m. Astr. El comprendido entre el meridiano de un lugar y el plano vertical en que esté la visual dirigida a un objeto cualquiera, a veces un astro. (DLE).

**7 ángulo cissoide, hederacio, u de hiedra** [Del lat. *Angulus cissoides*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el interiór que forman dos líneas circulares convexas que se cortan. Dícese assi, porque su figura se parece à una de las puntas de la hoja de hiedra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE, pero se aproxima semánticamente el siguiente: ~ curvilíneo. 1. m. Geom. El que forman dos líneas curvas.

**8 ángulo correspondiente** comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es el que mira al brazo derecho y espáda del que ha de herir. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo*. ~s correspondientes. 1. m. pl. Geom. Los dos que a un mismo lado forma una secante con dos rectas, uno entre ellas y otro fuera. (DLE).

**9 ángulo de la contraescarpa** sust. m. sg. *Fort.* El que está formado con un ángulo entrante enfrente del medio de la cortina. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**10 ángulo de la elevación** [Del lat. *Angulus elevationis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* En la Dióptrica es el que forma el plano inclinado con la línea horizontal de la estática. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE, pero sí los siguientes compuestos del ámbito de la óptica: *ángulo de reflexión*. 1. m. *Ópt.* El formado por la normal a una superficie y el rayo en ella reflejado. *ángulo de refracción*. 1. m. *Ópt.* El formado por un rayo refractado y la normal a la superficie refractante en el punto de incidencia. (DLE).

**11 ángulo de la espalda** [Lat. *Angulus humeri*]. comp. prep. sust. m. sg. *Fort.* El que forma del flanco y la frente de un baluarte. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**12 ángulo de la gola** [Lat. *Angulus mediae faucis propugnaculi*]. comp. prep. sust.m. sg. *Fort.* Es el ángulo obtuso que forma la línea capital de un baluarte con su semigola. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 ángulo de la incidencia** comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* Es en la Catóptrica el mínimo, que forma la línea de la incidencia con el plano y superficie del espejo. (*Aut.*).  
ENCICL.: *ángulo de incidencia*. 1. m. *Ópt.* El formado por una trayectoria con la normal a la superficie de un medio, en el punto en el que lo encuentra. (*DLE*).

**14 ángulo de la inclinación de un radio** [Del lat. *Angulus inclinationis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* El que hace el radio con el eje de incidencia en el primer medio, y en el punto donde encuentra al segundo medio. Es voz de la Dióptrica. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 ángulo de la reflexión** comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* Es en la Catóptrica el mínimo que forma la línea de la reflexión con el plano de espejo. (*Aut.*).  
ENCICL.: *ángulo de reflexión*. 1. m. *Ópt.* El formado por la normal a una superficie y el rayo en ella reflejado. (*DLE*).

**16 ángulo de la refracción** [Del lat. *Angulus refractionis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* En la Dióptrica es el que se forma por los radios de incidencia, y de refracción que se cortan. (*Aut.*).  
ENCICL.: *ángulo de refracción*. 1. m. *Ópt.* El formado por un rayo refractado y la normal a la superficie refractante en el punto de incidencia. (*DLE*).

**17 ángulo de la tierra** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Llamen los Astrólogos à la quarta casa del Thema celeste. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**18 ángulo del centro de un polygono** [Del lat. *Angulus centri Polygoni*]. comp. prep. m. sg. *Fort.* El que se forma en dos semidiametros que nacen del centro, y se terminan en los extrémos de uno de sus lados. Es voz de la Fortificación. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 ángulo del cielo, o casas angulares** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Llamen los Astrólogos à las casas primera, diez, siete, y quatro del Thema celeste, donde los Planétas y las estrellas fixas se dice tener mas fuerza y virtud que en las otras. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**20 ángulo del flanco, u de la cortina** comp. prep. m. sg. *Fort.* El que se forma del concurso del flanco, y la cortina. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**21 ángulo del polígono exterior** [Del lat. *Angulus Polygoni exterioris*]. comp. prep. m. sg. *Fort.* Es en la fortificación el que se considera formado por las líneas tiradas de un ángulo à otro de los baluartes. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**22 ángulo del polígono interior** [Del lat. *Angulus Polygoni interioris*]. comp. prep. m. sg. *Fort.* Es en la fortificación el que se considera formado por las líneas que componen las cortinas y semigólas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**23 ángulo de occidente** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos à la septima casa del Thema celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**24 ángulo de posición** [Del lat. *Angulus positionis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geogr.* El que forma el vertical que passa por el Cenith de dos lugares con el Meridiano de uno de ellos. Es voz de la Geographía. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**25 ángulo de fracción** comp. prep. sust. m. sg. *Fís.* El que hace una cuerda que tira un peso puesto sobre un plano inclinado con una línea paraléla al mismo plano inclinado. Es voz de la Stática. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**26 ángulo de un sector de esfera** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es el mismo que el del segmento, que le sirve de base. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**27 ángulo de un segmento** [Lat. *Angulus segmenti*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es el que forma la circunferéncia de un círculo con una línea recta que le corta. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**28 ángulo de un segmento de la esfera** [Lat. *Angulus segmenti*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es el que se forma en su centro por los rádios tirados à los dos extremos opuestos de un diámetro de su base. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**29 ángulo diminuto** [Lat. *Angulus imminutus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* El que se forma de la frente del baluarte con el lado exterior del Polígono. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**30 ángulo en el centro** [Lat. *Angulus efformatus ex duabus lineis à centro ad circumferentiam procedentibus*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* El que forman dos líneas rectas tiradas desde el centro de un círculo hasta su circunferéncia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**31 ángulo en el segmento** [Del lat. *Angulus in segmento*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* El que se forma con dos líneas rectas tiradas desde las dos extremidades de el segmento de un círculo, que concurren en algún punto de su circunferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**32 ángulo en la circunferencia** [Del lat. *Angulus circumferentiae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* El que se forma por dos líneas rectas, que concurren en la circunferencia de un círculo, que cortandole ván à terminarse en otros dos puntos de la misma circunferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**33 ángulo entrante, o muerto** [Lat. *Angulus recedens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* Es aquel cuyo vertice, ò punta se retira hácia la Plaza. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo entrante*. 1. m. *Geom.* ángulo cuyo vértice entra en la figura o cuerpo de que es parte. (*DLE*).

**34 ángulo esférico** [Lat. *Angulus sphaericus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el que se forma en la superficie de una esfera, ò globo por la intersección de dos círculos máximos. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo esférico*. 1. m. *Geom.* ángulo formado en la superficie de la esfera por dos arcos de círculo máximo. (*DLE*).

**35 ángulo exterior** [Del lat. *Angulus externus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima el que habiendo puesto una espáda sobre otra corresponde à la parte de afuera de cada uno de los combatientes. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo externo*. 1. m. *Geom.* ángulo formado por un lado de un polígono y la prolongación del contiguo. (*DLE*).

**36 ángulo extraño** [Lat. *Extraneus angulus in eadem re rudiaria*] comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es quando el brazo se encoge hácia atrás quedando la punta de la espáda enfrente del contráριο. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**37 ángulo flanqueado** [Del lat. *Angulus propugnaculi*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* Es la punta del baluarte, ò el concurso de sus dos frentes. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**38 ángulo flanqueante, exterior, u de la tenaza** [Lat. *Angulus decussationis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* El que formarían dos frentes de baluartes prolongadas. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**39 ángulo flanqueante interior** [Lat. *Angulus defensionis interior*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* El que hace la línea rasante con la cortina. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**40 ángulo horario** [Del lat. *Angulus horarius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que forma una línea horaria con la meridiana en el centro de un reloj del Sol. Es voz de la Schiotherica. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo horario*. 1. m. ángulo que forma con el meridiano un círculo horario. (*DLE*).

**41 ángulo inferior** [Lat. *Angulus inferior in re gladiatoria*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* El que hace la espada que está sujeta con la que la está sujetando. Es voz de la esgrima. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**42 ángulo instantaneo** [Del lat. *Angulus instantaneus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es el que se forma debaxo del brazo quando hace movimiento violento à quien luego sigue el natural. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**43 ángulo lunular** [Del lat. *Angulus lunularis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que es en forma de luna menguante: y se forma de dos líneas curvas, que se cortan la una concava, y la otra convexa. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**44 ángulo misto, o mistilíneo** [Del lat. *Angulus mixtus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se forma de una línea recta, y de otra curva. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo mixtilíneo, o ángulo mixto*. 1. m. *Geom.* ángulo que forman una recta y una curva. (*DLE*).

**45 ángulo misto** comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgrima es quando se encorva el brazo, y con la línea recta que se considera en el pecho (y se llama de la contingencia) constituye ángulo en la línea colateral derecha. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**46 ángulo moderado** comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* Es la postura principal de la esgrima. Fómase en la junta de los muslos quando la punta del pié derecho mira al pecho del contrario, y el pié izquierdo está detrás de los talones enfrente el uno del otro, en tal distancia, que volviendo el pié izquierdo alcance su punta al talón derecho. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**47 ángulo obliquo** [Del lat. *Angulus obliquus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el mayor, ò menor que un recto. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo oblicuo*. 1. m. *Geom.* ángulo que no es recto. (*DLE*).

**48 ángulo obtuso** [Del lat. *Obtusus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es quando la línea cae sobre otra con poca inclinación. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. fol. 98. Decía que el fuego en el sacrificio no había subido à la región del áire en forma de pyramide, sino en ángulo obtuso.

ENCICL.: *ángulo obtuso*. 1. m. *Geom.* ángulo mayor que uno recto pero menor que uno llano. (*DLE*).

**49 ángulo optico, o visual** [Lat. *Angulus opticus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt. Pers.* Es el que forman las especies de los objetos con el vertice de su cono en la pupíla de la vista. Es voz de la *Optica* y perspectiva. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo óptico*. 1. m. ángulo formado por las dos visuales que van desde el ojo del observador a los extremos del objeto que se mira. (*DLE*).

**50 ángulo opuesto a un lado** [Lat. *Angulus oppositus alteri ex lateribus trianguli*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Se llama en la *Trigonometría* el que hace frente à aquel lado. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**51 ángulo oriental** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos à la primera casa del thema, ò figúra celeste, que tambien se llama Horóscopo y casa de la vida. (*Aut.*).

SIN.: *horoscopo, casa de la vida*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**52 ángulo paralactico** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que se forma en el centro del Astro con las líneas rectas del lugar verdadáro y aparente, ò que se tiran desde el centro, y la superficie de la tierra. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. fol. 67.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**53 ángulo pelecoide** [Del lat. *Angulus pelecoides*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene la figúra de una hacha de cortar. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**54 ángulo permanente** [Del lat. *Angulus permanens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgríma el que se causa entre el brazo y la cerviz quando se hace el movimiento natural, que tambien se llama ángulo recto superior, y jurisdicción del brazo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**55 ángulo plano** [Del lat. *Angulus planus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el que se forma sobre superficie plana. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo plano*. 1. m. *Geom.* ángulo llano. (*DLE*).

**56 ángulo rectilineo** [Lat. *Angulus rectilineus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el que se forma de dos líneas rectas. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo rectilíneo*. 1. m. *Geom.* Cada una de las dos porciones del plano limitadas por dos semirrectas que parten de un mismo punto. (*DLE*).



**57 ángulo recto** [Lat. *Rectus. Normalis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es quando una línea cae sin inclinación, ò perpendicularmente sobre la otra. (*Aut.*). : VILLAMED. fol. 177.

El gran Palácio del señor de Delo

En recto ángulo quadro está en el Cielo.

ENCICL.: *ángulo recto*. 1. m. *Geom.* ángulo formado por dos líneas o dos planos que se cortan perpendicularmente y que equivale a 90°. (*DLE*).

**58 ángulo recto** [Lat. *Angulus rectus in rudiaria palaestra*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgríma es quando el brazo y espáda componiendo una línea mira al hombro del contrario, porque entonces el brazo forma ángulo recto con el costádo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**59 ángulo remisso** [Lat. *Remissus angulus in rudiaria palaestra*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgríma es quando se aparta tanto à la mano derecha como à la izquierda, y se llama assi, porque se aparta del centro. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**60 ángulo rompido** [Lat. *Angulus fractus, in re optica*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* En la Dióptrica es el que forma el rádio rompido con el exe de refracción. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**61 ángulo saliente, o ángulo vivo** [Lat. *Angulus prominens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* Es aquel cuyo vertice, ò punta sale de la Plaza hácia la campaña. Es voz de la fortificación. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo saliente*. 1. m. *Geom.* ángulo cuyo vértice sobresale en la figura o cuerpo de que es parte. (*DLE*).

**62 ángulo sistroide** [Lat. *Angulus sistroides*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el que tiene forma de cithara de Italia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**63 ángulo solido** [Lat. *Angulus solidus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se hace por mas de dos ángulos planos, que no están en una misma superficie plana, y concurren en un mismo punto. (*Aut.*).

ENCICL.: *ángulo sólido*. 1. m. *Geom.* Cada una de las dos porciones del espacio limitadas por una superficie cónica. (*DLE*).

**64 ángulo sólido** [ Lat. *Angulus solidus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Esgr.* En la esgríma es el que hacen el brazo y el cuerpo estando en postúra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**65 ángulo superior de la espada** [Lat. *Angulus superior, in re gladiatoria*]. comp. prep. sust. m. sg. *Esgr.* Se dice el que hace la que sujeta en la que está sujetando. Es voz de la esgríma. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## anillo

**2** [Del lat. *annulus*]. sust. m. *Geom.* Es la parte contenida entre dos circunferencias de círculos desiguales, que tienen un mismo centro. Es voz de la Geometría. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3** [Del lat. *annulus* ]. sust. m. *Arq.* Se llama también el collarino que rodea la columna por la parte extrema superior, compuesto de junquillo y filéte, y dá principio al Capitél. (*Aut.*)

ENCICL.: *anillo*. Del lat. *anellus*. 7. m. *Arq.* Moldura que ciñe una columna u otro elemento similar. (*DLE*).

**5 anillo astronómico** [Del lat. *Annulus Astronomicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es un cerco de metal graduado, que suspenso en el aire muestra con su alidada la altura de los Astros, y mide las líneas accesibles, e inaccesibles de la tierra (*Aut.*)

ENCICL.: *anillo*. Del lat. *anellus*. 9. m. *Astron.* Conjunto de partículas o cuerpos distribuidos en forma circular alrededor de algunos planetas. Los anillos de Saturno. *anillo astronómico*.

1. m. *Astron.* Antiguo instrumento de medición astronómica del tipo de las armillas y astrolabios. (*DLE*).

**7 anillo de Saturno** [Del lat. *Annulus Saturni*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es un cerco que se vé en este Planeta mirado con Telescopio. (*Aut.*)

ENCICL.: *anillo*. 9. m. *Astron.* Conjunto de partículas o cuerpos distribuidos en forma circular alrededor de algunos planetas. Los anillos de Saturno. (*DLE*).

**9 anillo universal** [Lat. *Horologialis annulus*]. comp. sintag. sust. m. sg. Es un reloj de Sol universal, compuesto de dos anillos perpendiculares entre sí, de los cuales el uno sirve de meridiano, y el otro contiene las horas Astronómicas, con un eje común, que representa al del mundo, y se ajusta con él. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## anomalía

**2** [Del lat. *Anomalía, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es la irregularidad aparente en los movimientos de los Planetas. (*Aut.*)

ENCICL.: *anomalía*. Del lat. *anomalía*, y este del gr. *ἀνωμαλία* *anōmalía*. 3. f. *Astron.* Ángulo que fija la posición de un astro en su órbita elíptica, contado a partir de su eje mayor y en sentido de su movimiento. (*DLE*).

**3 anomalía completa del orbe de la luna** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Zodiaco comprendido entre el verdadero lugar de el Apogéo, y el verdadero lugar de la Luna. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**4 anomalía de la obliquidad del zodiaco** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es la que varia las latitudes de las estrellas fixas por un movimiento recíproco de el Septentrión al medio dia, y de el medio dia al Septentrión. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 anomalía de los equinocios** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el movimiento recíproco, y regular que se hace sobre la ecliptica de Oriente à Occidente. Es voz de la Astronomia. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 anomalía media de la luna** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Zodiáco del primer movil terminádo por la linea de los Apsides, y por la línea del movimiento medio del centro. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 anomalía media del orbe** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Epicyclo, segun el orden de los signos comprehendido entre el Apogéo fixo del Epicyclo y el Planéta. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 anomalía media del sol** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Zodiáco comprehendido entre el Apogéo, y el lugar medio del Sol. (*Aut.*).

SIN.: *argumento*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 anomalía verdadera de la luna** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Epicyclo comprehendido entre el verdadéro Apogéo del Epicyclo y la Luna contra el orden de los signos. (*Aut.*).

SIN.: *argumento*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 anomalía verdadera del centro** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Zodiáco del primer mobil terminádo por la línea del verdadéro movimiento del centro, y por la de los Apsides. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 anomalía verdadera del orbe** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Epicyclo, segun el orden de los signos comprehendido entre el verdadéro Apogéo del Epicyclo, y el centro del Planéta. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 anomalía verdadera del sol, o anomalía igual** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Excéntrico comprehendido entre el Apogéo, y el verdadéro lugar del Sol. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## antártico

[Del lat. *Polus antarcticus, australis*]. adj. m. sg. *Astr.* Epitheto que se aplica al Polo meridional del Orbe, que es opuesto al Polo arctico, ò septentrional. Es voz de la Astronomía. (*Aut.*).

: PANT. Prelud. del Certamen.

Perdiendo al Polo antártico la estrella.

ENCICL.: *antártico, ca.* Del lat. *antarcticus*, y este del gr. ἀνταρκτικός antarktikós 'opuesto al ártico'. 1. adj. Perteneciente o relativo al Polo Antártico. Hielos antárticos. (*DLE*).

2 [Del lat. *Antarcticus, a, um*]. adj. m. sg. *Astr.* Por ampliación se dice de lo que pertenece, ò tiene relación con el Polo antártico. (*Aut.*).

: BURG. Gatom. Sylv. 5.

O tu Don Lope si por dicha ahora

Por los mares antárticos navegas.

SIN.: *austral*

ENCICL.: *antártico, ca.* Del lat. *antarcticus*, y este del gr. ἀνταρκτικός antarktikós 'opuesto al ártico'. 1. adj. Perteneciente o relativo al Polo Antártico. Hielos antárticos. (*DLE*).

## Antares

[Lat. *Cor scorpii*]. sust. f. sg. *Astr.* Estrella de primera magnitud en el signo de Escorpión. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## antecedente

3 [Del lat. *Antecedens*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría, y Arithmética es el primer término de una razón, que se compara con el segundo llamado conseqüente. (*Aut.*).

ANT.: *consequente*

ENCICL.: *antecedente*. Del ant. part. act. de *anteceder*; lat. *antecēdens, -entis*. 5. m. Mat. Primer término de una razón. (*DLE*).

## antimonio

[Lat. *Stibium*]. sust. m. sg. *Quím.* s. m. Minerál con naturaleza semejante à los metáles, junto à cuyas minas se encuentra, principalmente cerca de las de plata, y de plomo; aunque tambien suele hallarse en su mina própria. En Castellano tomado del Árabeto se llama tambien Alcohol. Los Chymicos le llaman el Lobo, ò el Saturno de los Philósophos, porque fundido con otros metáles los devóra y consúme, menos al oro. (*Aut.*).

SIN.: *lobo, Saturno de los Philósophos*

ENCICL.: *antimonio*. Del b. lat. *antimonium*, este del ár. *itmid* o *utmud*, y este del egipcio *smtj*.

1. m. Elemento químico de núm. atóm. 51, duro, quebradizo y de color blanco azulado, escaso en la corteza terrestre y que, aleado en pequeñas cantidades con diversos metales, les da dureza. (Símb. Sb, de stibium, su denominación latina). (*DLE*).

## Antinoo

[Del lat. *Antinous*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales: consta segun el P. Zaragoza de diez y nueve estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## antithesis

3 [Lat. *Antithesis*]. sust. f. sg. *Mat.* En el Algebra es aquella regla con que en las igualaciones se pasan de un lado à otro las cantidades, mudándolas de afirmativas en negativas, y al contrario. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## antojo

6 **antojo de larga vista** [Lat. *Tubulatum, vel canaliculatum speculari. Fistulare conspicillum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* Instrumento para vér con facilidad desde lejos: que consta de dos, de tres, ù de quatro vidros, ò lentes, puesta una despues de otra à distancia del encuentro de sus focos, y colocadas en uno, ò mas cañútos, ò cañones de cartón, madera, ò metál: con cuyo beneficio se acercan à la vista del que mira por ellos, y se agrandan las especies de los objetos mui distantes, ò remotos. Llámase tambien Longemira, ò Telescópio. (*Aut.*).

: BARBAD. Coron. fol. 129. Fuímos à toda priesa à Matagrifon, y desde alli con el antójo de larga vista reconocimos ser las Galéras de Nápoles.

SIN.: *longemira, telescopio*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. Véase acepción 7 de *antojo*.

## año

[Del lat. *Annus*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Astr.* Medida de tiempo que el Sol gasta en volver al mismo punto del Zodiáco de donde havia salido, esto es de un equinoccio al mismo equinoccio, ù de un solsticio à otro solsticio. Llámase comunmente entre los Astrónomos año astronómico, trópico, ò natural. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. Trat. de la manera de contar los años. En esta división llaman à unos años usuáles, y à otros llaman emergentes. : CANC. Obr. poet. fol. 105.

..... Años divertidos

En la cuenta del tiempo no son años.

SIN.: *año astronómico, trópico o natural*

ENCICL.: *año*. Del lat. *annus*. 1. m. *Astron.* Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta alrededor del Sol y que equivale a 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos. (*DLE*).

2 **año astronómico astral** [Del lat. *Annus Astronomicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es lo que tarda el Sol en volver al mismo Astro de donde havia partido: y este año tiene de mayor que essotro lo que avanzan las estrellas fijas con su movimiento próprio hácia el Oriente. (*Aut.*).

ENCICL.: *año astral, o año astronómico*. 1. m. *Astron.* año sideral. (*DLE*).

**3 año bisiesto** [Lat. *Annus intercalaris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el que de quatro en quatro años se añade un día intercalár passádo el veinte y tres de Febrero. En el siguiente, el modo de contar los Romanos era el seis de las Calendas de Marzo, y porque en el día añadido se dice bis sexto Calendas se llama todo aquel año bisiesto, y bisextil. (*Aut.*).

SIN.: *bisextil*

ENCICL.: *año bisiesto*. 1. m. año que tiene un día más que el común, añadido al mes de febrero. (*DLE*).

**7 año de Methon** sust. m. sg. *Astr.* Vease Aureo número. (*Aut.*).

SIN.: *aureo número*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 año lunar astronómico** [Del lat. *Annus lunaris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que consta de doce meses synódicos, ù de treientos y cinquenta y quatro días, ocho horas, y cerca de quarenta y nueve minútos. (*Aut.*).

ENCICL.: *año lunar*. 1. m. *Astron.* Período de doce revoluciones sinódicas de la Luna, que equivale a 354 días. (*DLE*).

**12 año lunar, civil, o político** [Del lat. *Annus lunaris civilis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que consta de doce meses synódicos sin hacer caso de las minúcias. Dividese en común, y en embolísmico. (*Aut.*).

ENCICL.: *año civil*. 1. m. año que consta de un número cabal de días; 365 si es común o 366 si bisiesto. *año lunar*. 1. m. *Astron.* Período de doce revoluciones sinódicas de la Luna, que equivale a 354 días. (*DLE*).

**13 año lunar común** [Del lat. *Annus lunaris communis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* s casi siempre de 354. días, ò uno menos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 año lunar embolismico, o intercalar** [Del lat. *Annus lunaris intercalaris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el que se compóne de trece Lunas, ò meses synódicos: y assi casi siempre es de 384. días, ò uno menos. En ambos años común, ò embolísmico, el mayór se llama lleno, y el menór cavo, ò vacío. (*Aut.*).

ENCICL.: *año embolismal*. 1. m. año que se compone de trece lunaciones. (*DLE*).

**16 año medio, o igual** [Del lat. *Annus medius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el que supónen los Astrónomos para los cálculos, como médio entre el mas largo, y el mas corto, por razón de alguna desigualdad que tienen entre si los años trópicos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**18 año planetario** [Del lat. *Planetarius annus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el tiempo que un Planéta se detiene en andar con su movimiento próprio de Occidente à Oriente todo el Zodíaco: y assi el año planetário de la Luna es de cerca de veinte y siete días, el del Sol, de Venus, y de Mercurio de cerca de 365

días, el de Marte gasta casi dos años, el de Jupiter cerca de doce, y el de Saturno casi treinta, todos los cuales se llaman también Períodos. (*Aut.*).

SIN.: *período*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 año platónico** [Del lat. *Annus Platonicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es una revolución de treinta y seis mil años, después de la cual aseguraba aquella escuela, que los Planetas y las estrellas recobrarían el mismo punto y orden de su primera disposición. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**22 año solar astronómico** [Del lat. *Annus solaris Astronomicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El espacio de tiempo que tarda el Sol en correr con su movimiento propio todo el Zodiaco, que consta de 365. días, cinco horas, cuarenta y nueve minutos, y diez y seis segundos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **aovado, da**

[Del lat. *Ovatus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Cosa que está hecha en forma de huevo. Algunos escriben Ahovado; pero trahiendo su origen del Lat. *Ovum*, no necesita de la h, ni se le debe poner. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. fol. 4. Era el lugar à modo de amphitheatro en forma aovada.

SIN.: *ahovado, ovado, da*

ENCICL.: *aovado, da*. 1. adj. De forma de huevo. (*DLE*).

## **apainelado**

[Lat. *Arcus mediam ellipsim referens*]. adj. m. sg. *Arq.* Llámase así el arco que imita à una media elipse formada sobre su eje mayor, aunque no lo es perfectamente por describirse con porciones de círculo, à distinción del que se hace con cordel, que se llama arco elyptico. Es voz de la Arquitectura. Llámase también Carpanel. (*Aut.*).

SIN.: *carpanel*

ENCICL.: *apainelado*. arco apainelado. *arco apainelado*. 1. m. Arq. arco carpanel. (*DLE*).

## **apar**

adj. de una term. *Mat.* Vease *Par*. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **aparente**

**6 orto y ocaso aparente**. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Vease Hélico. (*Aut.*).

SIN.: *hélico*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **apeliotes**

sust. m. sg. *Astr.* Viento: lo mismo que Subsólano. Vease. (*Aut.*).

SIN.: *subsoláno*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **aphelio (aphélio)**

[Del lat. *Aphelium*]. sust. m. sg. *Astr.* Término Astronómico. Es aquel punto en que qualquier Planéta dista del Sol lo mas que puede ser. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 213.

ENCICL.: *afelio*. Del lat. cient. *aphelium*, y este formado sobre el gr. ἀφ- *aph-*, var. ante vocal aspirada de ἀπο- *apo-* 'lejos de', y ἥλιος *hélios* 'Sol'. 1. m. *Astron.* Punto de la órbita de un planeta más alejado del Sol. (*DLE*).

## **aplicacion**

**4** [Lat. *Motus, quo Planeta velocior, ad alium remissioem accedit*]. sust. f. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos el movimiento con que el Planéta mas velóz se vá acercando al menos velóz. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 405.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **aplicado, da**

**2 aplicadas a algún diámetro de la elipse, parabola, o hyperbola** [Lat. *Lineae ordinatim in quavis figura applicatae*]. comp. sintag. adj. f. pl. *Geom.* Lllaman los Geómetras à aquellas líneas rectas, que estando dentro de la figura se terminan en su circunferencia, son paralelas entre sí, y las corta en iguales partes aquel mismo diámetro. Llámanse tambien ordenadas, ù ordenadamente aplicadas. (*Aut.*).

SIN.: *ordenadas, ordenadamente aplicadas*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **apogeo**

[Del gr. y se llama tambien *Auge*, y *Apsis summo*. Lat. *Apogaeum*. Aux. *Apsis summa*]. sust. m. sg. *Astr.* El punto de la circunferencia del círculo que describe con su movimiento próprio qualquier Planéta, en el qual llega á estar en la máxima distancia del centro de la tierra. (*Aut.*).

SIN.: *auge*

ENCICL.: *apogeo*. Del lat. *apogēum*, y este del gr. ἀπόγειον *apógeion*. 2. m. *Astron.* Punto de una órbita en torno a la Tierra más separado del centro de esta. (*DLE*).

## **apótome**

[Del gr. *Apotemneo*, que significa cortar. Lat. *Apotome, es*]. sust. m. sg. *Álg.* El residuo de números inconmensurables, que se suman para hacer binómios, trinómios, &c. de que trata Euclides, y pone seis especies en el lib. 10. de sus elementos. Es término del Algebra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.



## ápsides


[Del lat. *Apsides, um*]. sust. m. sg. *Astr.* Voz Astronómica. Los dos puntos, ò puestos en el círculo que describe el Planéta: que el mas remóto del centro de la tierra es el Apogéo, y el mas cercáno el Perigéo. (*Aut.*).

ENCICL.: *ápside*. Del lat. *absis, -idis*, y este del gr. *ἀψίς, -ῖδος* *apsís, -îdos*. 1. m. *Astron.* Cada uno de los dos extremos del eje mayor de la órbita trazada por un astro. U. m. en pl. (*DLE*).

**2 línea de los ápsides** [Lat. *Linea Apsidum*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Llamen los Astrónomos la que para la mejór inteligéncia se supóne passar por los referidos puntos, y por el centro de la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: *línea de los ápsides*. 1. f. *Astron.* Eje mayor de la órbita de un planeta. (*DLE*).

## Aquario

[Lat. *Aquarius*]. sust. m. sg. *Astr.* El undécimo signo del Zodíaco, y quinto de los Austráles, que corresponde al mes de Enéro, expressado por los Astrónomos con este  caracter, y por los Pintóres con la figura de un hombre, que está vertiendo un cántaro de água. Segun reglas Astronómicas entra el Sol en este signo cerca de los veinte días de Enéro. Consta su Asterismo, segun el P. Zaragoza, de quarenta y quatro estrelas conocídas, y entre ellas una mui notable de priméra magnitúd en la efusión de el água llamada Fomahant. (*Aut.*).

: Consta su Asterismo, segun el P. Zaragoza, de quarenta y quatro estrelas conocídas, y entre ellas una mui notable de priméra magnitúd en la efusión de el água llamada Fomahant. : FUENT. Philosoph. fol. 63. Despues viene Aquário y sube en tuerto. : CANC. Obr. poet. Rom. de Periquillo el de Madrid.

Como ha de haver nada bueno  
en una mesa maldita,  
adonde siempre entra Aquário,  
y jamás ha entrado Libra?

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *acuario*. Del lat. *Aquarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Acuario. Yo soy acuario, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

## aquila alba

[Lat. *Aquila alba. Sal ammoniacum*] comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* El Mercúrio reducido en massa blanca, que por otro nombre se llama sublimado dulce, que sirve para las enfermedades venéreas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## aquilatado, da

[Lat. *Argentum vel aurum probatum*]. part. pas. del verbo *aquilatar*. *Quím.* part. pas. del verbo *Aquilatar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 9. Y assi mas estimable es en sí la mas vil sabandija de el mundo, que no el oro mas *aquilatádo*.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *aquilatar*.

## **aquilatar**

[Es voz compuesta de la partícula *A*, y del nombre *Quiláte*. Lat. *Aurum, argentum* *vè legitima materia afficere. Legitimae materiae rationem auro, argentovè conflando servare*]. v. a. *Quím.* Subir de estimación y precio, reduciendo à mayor perfección, y de mayores quilátes el oro, plata, y otros metáles preciosos. (*Aut.*).

: L. ARGENS. Canc. à S. Lorenzo.

*Aplicame tyrano mas al fuego,*

*Que en él se apúra y aquiláta el oro.*

ENCICL.: *aquilatar*. 1. tr. Examinar y graduar los quilates del oro y de las perlas y piedras preciosas. (*DLE*).

## **Aquilón**

[Del lat. *Aquilo, onis*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los quatro vientos principáles, el que viene de la parte Septentrional, que comunmente se llama Norte ò Cierzo. (*Aut.*).

: GONG. Rom. Lyric. 10.

*Y que el Aquilón*

*con dura inclemencia*

*desnúde las plantas,*

*y vista la tierra.*

SIN.: *norte, cierzo*

ENCICL.: *aquilón*. Del lat. *aquilo, -ōnis*. 2. m. Viento procedente del norte. (*DLE*).

## **aquilonar**

[Del lat. *Aquilonaris, et e*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo tocante ò perteneciente al Aquilón ò Septentrion. (*Aut.*).

: ARTEAG. Rim. fol. 72.

*El puntál que batió pisar no ossa*

*La aquilonár canalla, y siente el fréno.*

ENCICL.: *aquilonar*. Del lat. *aquilonāris*. 1. adj. p. us. *aquilonal. aquilonal*. Del lat. *aquilonālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al aquilón. (*DLE*).

## **Ara**

**4 ara** [Del lat. *Ara*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Austráles. Consta segun el P. Zaragoza de quince estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **aram**

[Es voz antiquada de Aragón. Lat. *Aes tractum. Aes in fila tenuatum, in stamina deductum*]. sust. m. sg. *Quím.* Lo próprio que Arambre, de que parece síncope. (*Aut.*).

: ACT. DE CORT. DE ARAG. fol. 43. De fil de *arám* per carrega pague doce dinéros.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **arambre**

[Lat. *Aes tractum. Aes in fila tenuatum*]. sust. m. sg. *Quím.* El hilo tirado de cobre,

plata ù oro en que se engarzan Rosários, y de que se hacen jáulas y otras cosas. Usan algunos de esta voz, pero Covarr. Nebrixa, y los otros Dictionarios le llaman Alambre. Vease en su lugar. (*Aut.*).

ENCICL.: *arambre*. Del lat. *aerāmen*, *-īnis* 'bronce'. 1. m. desus. Alamabre (hilo de metal). U. en Burg. (*DLE*).

**2** [Lat. *Aes, is*]. sust. m. sg. *Quím.* Se toma muchas veces por el mismo metál ò cobre. (*Aut.*).

: CALIXT. Y MELIB. fol. 15. Tenía una Cámara llena de redomillas de barro, de vidro, de *arambre* y de estaño.

ENCICL.: *arambre*. Del lat. *aerāmen*, *-īnis* 'bronce'. 1. m. desus. Alamabre (hilo de metal). U. en Burg. (*DLE*).

## arbelo (arbélo)

[Lat. *Figura curvilinea, tribus arcibus, aut segmentis circuli, constans*]. sust. m. sg. *Geom.* Llámase assi una figúra curvilínea triangular formada de tres arcos de círculos, que cada uno de ellos es la quarta parte de la circunferéncia, y hace tres ángulos agúdos. Es voz de la Geometría. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. fol. 351.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## arco

**2** [Del lat. *Arcus*]. sust. m. sg. *Arq.* Un corte ò sección de Cylindro ò esphéra, ù de otros sólidos cóncavos hecha por plano vertical, ù horizontal, recto, ù obliquo de que resulta la diversidad de sus espécies. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 82. : AMBR. MOR. tom. 1. fol. 152. Esta piedra estuvo en Evora sobre un arco de la puerta nueva.

ENCICL.: *arco*. Del lat. *arcus*. 1. m. *Geom.* Porción de una curva. 6. m. Fábrica generalmente curva que cierra un vano y descarga los empujes desviándolos lateralmente. (*DLE*).

**3** [Del lat. *arcus*]. Se llama tambien el instrumento con que se toca el violón ò violín, el qual tiene una cuerda formada de unas cerdas mui tirantes, las cuales se untan, y en cierta manéra se engóman con lo crasso del incienso, ù otra espécie de goma, passándolas y repassándolas por ella, para que assi puedan herir las cuerdas del violón, ò violín, y hacerlas sonar. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. fol. 53.

Quando à las solas penas  
que el eco repetían  
cantó, passando el arco  
à la sonóra lyra.

ENCICL.: *arco*. Del lat. *arcus*. 3. m. Vara delgada, curva o doblada en sus extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas que sirven para tocar las cuerdas de algunos instrumentos de música. (*DLE*).

**4** [Del lat. *arcus*]. sust. m. sg. Llámanse assi vulgarmente los de las cubas y pipas, debiendo llamarse Aros, porque la rodéan toda, formando una circunferéncia entéra de círculo. (*Aut.*).

ENCICL.: *arco*. Del lat. *arcus*. 4. m. Aro que ciñe y mantiene unidas las duelas de pipas, cubas, etc. (DLE).

**5 arco de círculo** [Lat. *Arcus, vel sectio circulis*]. comp. prep. m. sg. *Geom.* Es una parte de la circunferencia del círculo, que es mas ò menos que la mitad de ella. (Aut.).

ENCICL.: *arco de círculo*. 1. m. *Geom.* Parte de la circunferencia. (DLE).

**6 arco degenerante, ò a nivel**. comp. sintag. m. sg. Vease Adintelado. (Aut.).

ENCICL.: *arco degenerante*. 1. m. *Arq.* arco adintelado. (DLE).

**8 arco de todo punto, o levantado de punto** [Del lat. *Acuminatus arcus*]. comp. prep. m. sg. *Arq.* Es en la Architectura el que consta de una media elyipse, siendo el diámetro menor de esta el del claro del arco, y su altura el mayor semidiámetro: y quando se describe con dos porciones de círculo, que forman ángulo en la clave, se llama apuntado. (Aut.).

: *Tosc.* tom. 5. pl. 93.

ENCICL.: *arco de todo punto*. 1. m. *Arq.* arco apuntado cuyos dos centros están en los puntos de arranque. (DLE).

**9 arco directivo** [Del lat. *Arcus directivus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El arco de la equinoccial contenido entre dos círculos de posición. Es término de Astrología. (Aut.).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 66.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**10 arco elyptico rebaxado** [Del lat. *Arcus ellypticus*]. comp. sintag. m. sg. *Arq.* Es en la Architectura el que consta de una media elyipse, teniendo por diámetro de su claro el mayor diámetro de ella, y por altura ò sagita el menor semidiámetro. Quando se describe con cordel es una rigurosa semielyipse, y se llama arco de cordel, y quando con porciones de círculo, apainelado, ò carpanel. (Aut.).

: *Tosc.* tom. 5. pl. 93.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**11 arco escarzano** [Lat. *Sectio, aut pars minor dimidia parte circuli*]. comp. sintag. m. sg. *Arq.* En la Architectura es el que siendo porción de círculo es menos que la mitad de él. *Tosc.* tom. 5. pl. 93. Lat. *Sectio, aut pars minor dimidia parte circuli*.

(Aut.).

: *Tosc.* tom. 5. pl. 93.

ENCICL.: *arco escarzano*. 1. m. *Arq.* arco que es menor que la semicircunferencia del mismo radio. (DLE).

**12 arco fundamental, o principal** [Lat. *Arcus continens partem dimidiam circuli*]. comp. sintag. m. sg. *Arq.* En la Architectura es el que consta de un semicírculo entéro. Suélese tambien llamar arco de medio punto. (Aut.).

: *Tosc.* tom. 5. pl. 91.

SIN.: *arco de medio punto*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 arco iris** [Del lat. *iris, -idis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Arco celeste de varios colores, que se vé en las nubes, cansado de la reflexión de la luz del Sol, y sus rayos, en la opacidad y humedad de ellas. (*Aut.*).

ENCICL.: *arco iris*. Tb. arcoíris. 1. m. Fenómeno óptico que presenta en forma de arco de bandas concéntricas los siete colores elementales, causado por la refracción o reflexión de la luz solar en el agua pulverizada, generalmente perceptible en la lluvia. (*DLE*).

**15 arco semidiurno** [Del lat. *Arcus semidiurnus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Término de Astronomía. El que describe el Astro subiendo del horizonte al meridiano superior. (*Aut.*).

ANT.: *arco seminocturno*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**16 arco seminocturno** [Del lat. *Arcus seminocturnus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que describe el Astro baxando del horizonte al meridiano inferior. (*Aut.*).

ANT.: *arco semidiurno*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 arcos semejantes de círculo** [Lat. *Similes arcus*]. comp. prep. sust. m. pl. *Geom.* Los que tienen una misma razón con la circunferencia entera de su círculo, como si entrambos fuesen el tercio, ò el cuarto de su círculo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 arcos torales** [Del lat. *Arcus toralis*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Arq.* En la Arquitectura son aquellos en que estriba la cúpula ò media naranja de alguna Iglésia, ò edificio. (*Aut.*).

ENCICL.: *arco toral*. 1. m. Arq. Cada uno de los cuatro en que estriba la media naranja de un edificio. (*DLE*).

## ártico

[Del lat. *Polus Arcticus*]. adj. m. sg. *Astr.* Epithéto que dán los Astrónomos al Polo Boreál, ò Septentrional. Llámase Arctico, por estar cerca de las constelaciones de las Ossas dichas en Griego Arctos. (*Aut.*).

: JAUREG. Pharsal. lib. 1. Oct. 13.

Y habitación lo inhabitable, donde

Niega Abriles el ártico herizado.

ENCICL.: *ártico, ca*. Del lat. *arcticus*, y este del gr. ἀρκτικός arktikós. 1. adj. Perteneiente o relativo al Polo Ártico. Hielos árticos. (*DLE*).

## Arctophylax, o Arctophylace

[Lat. *Arctophylax. Boótes*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación, que mas comunmente se llama Boótes, conocida por seguir el carro, ò las Ossas de quienes es la guarda, por cuya razón la dieron este nombre, que es Griego, y usádo regularmente de los Poétas. (*Aut.*).

: B. ARGENS. Canc. que empieza: Yá la priméra nave fabricáda.  
*Cargada de despójos vuelve à tierra,*  
*Que no la espanta Orión ni Arctophyláce*  
*Ni las lluvias del Austro violento.*  
ENCICL.: No aparece en el DLE.

## Arcturo

[Lat. *Arcturus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* Estrella de priméra magnitud en el extremo de la vestidúra de Boótes. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece en el DLE.

## área

[Del lat. *Area. Extima facies corporis*]. sust. f. sg. *Geom.* El espácio que ocúpa qualquiera superficie, ò que se contiene entre las líneas que la cierran. (*Aut.*).  
: SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 4. Quien bien consideráre los montes, verá que por lo menos hacen tres superficies cada una tan grande, y algunas veces mayór que el área, ò la basa donde assientan.  
ENCICL.: *área*. Del lat. *area*. 8. f. *Geom.* Superficie comprendida dentro de un perímetro. 9. f. *Geom.* Extensión de la superficie del área expresada en una determinada unidad de medida. (*DLE*).

## arenillas

[Lat. *Nitrosum sal in tenues arenulas maceratum, aut infractum*]. sust. f. pl. *Quím.* El salitre beneficiado, y como reducido à granos menúdos al modo de aréna. Llámase assi por la figúra, y es voz própria de las fábricas de la pólvora. (*Aut.*).  
ENCICL.: *arenilla*. 2. f. pl. Salitre beneficiado y reducido a granos menudos, al modo de arena, que se emplea en la fabricación de la pólvora. (*DLE*).

## argento

[Del lat. *Argentum, i*. Es voz puramente Latina, y solo permitida en lo Poético]. sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que plata. (*Aut.*).  
: GARCIL. Egl. 2. *Muere la blanca espúma como argento.*  
ENCICL.: *argento*. Del lat. *argentum*. 1. m. poét. plata (|| elemento químico).(*DLE*).

**4 argento vivo** comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Voz de los Chymicos, que llaman assi al azógue. (*Aut.*).  
SIN.: *azogue*  
ENCICL.: *argento vivo*. 1. m. *Quím.* p. us. mercurio. (*DLE*).

**5 argento vivo sublimado** [Lat. *Arsenicum factitium*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Es el solimán: el qual se llama assi por hacerse del azógue. (*Aut.*).  
: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80. El qual se dice *argento vivo sublimado* por las botícas, por hacerse como dixé de azógue.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## argonave

[Lat. *Argonavis*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes. Consta segun el P. Zaragoza de cinquenta y nueve estrellas conocidas. (*Aut.*).

: Consta segun el P. Zaragoza de cinquenta y nueve estrellas conocidas.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## argumento

**5 argumento de la latitud** [Lat. *Latitudinis argumentum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. La distancia que qualquiera Planéta tiene de su Nodo, esto es de la intersección de su órbita con la Eclíptica. Llámase assi, porque de esta distancia se infiere la latitud del Planéta. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 argumento del sol, u de la luna** [Lat. *Anomaliae motus*]. comp. sintag sust. m. sg. *Astr.* Lo mismo que Anomalía. Vease.

SIN.: *anomalía*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## Aries

[Lat. *Aries signum caeleste*]. sust. m. sg. *Astr.* El primer signo del Zodíaco, que corresponde al mes de Marzo. Expréssase por los Astrónomos con este caracter  $\gamma$ , y por los Pintóres con la figura de un Carnéro, de quien tomó el nombre. Segun el P. Zaragoza consta su Asterismo de 31. Estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo segun reglas Astronómicas cerca de los veinte dias de Marzo, y en él se hace el Equinóccio de Veráno, y tiene principio el año Astronómico (*Aut.*).

: Segun el P. Zaragoza consta su Asterismo de 31. Estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo segun reglas Astronómicas cerca de los veinte dias de Marzo, y en él se hace el Equinóccio de Veráno, y tiene principio el año Astronómico. : JACINT. POL. fol. 306. Quien no mete à nosotras en ponernos en los cuernos del áries, de Tauro, Castor y Polux?

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *aries*. Del lat. *aries* 'carnero'. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Aries. Yo soy aries, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

## ariesta

[Lat. *Arista*. Es voz antiquada de Aragón]. sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que *Arista*. Es voz antiquada de Aragón. (*Aut.*).

: ORDEN. DE TARAZ. pol. 119. Querémos que por los grandes abusos è inconvenientes que se han ofrecido en los Espadadéros, que los Espadadéros ni sus mugéres, ni persóna alguna por ellos puedan llevar *ariestas* de cáñamo, ni lino.

SIN.: *arista*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *arista*.

## arismetica

sust. f. sg. *Mat.* Vease Arithmética. (*Aut.*).

ENCICL.: *arismético*, ca. 1. adj. desus. aritmético. 2. f. p. us. aritmética. (*DLE*).

## arista

**3 aristas** sust. f. pl. *Geom. Arq.* Angulos salientes, que resultan del concurso de dos cañones de bóveda cilindricos de igual altura, que se cruzan cortándose mutuamente. (*Aut.*).

: Tosca, tom. 5. pl. 201.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. *arista*. Del lat. *arista* 'filamento áspero de la espiga', 'espina de pescado'. 1. F. Línea que resulta de la intersección de dos planos, considerada por su parte exterior. (*DLE*).

## aritmética

[Del gr., y por esto se debe escribir con la *th*. Hállase muchas veces escrito *Aristmética*; pero es error del vulgo. Lat. *Aritmhmetica*]. sust. f. sg. *Mat.* Ciencia que trata de los números, ò ciencia de números, ù de la cantidad discreta. Divídese en inferior y superior. La inferior se emplea en las operaciones mas ordinarias, y la superior se eleva à la composición y resolución de las potestades numéricas. Tambien se divide en especulativa y práctica. Aquella considera las propiedades de los números, y esta dá reglas ciertas para usar de ellos. (*Aut.*).

: LOP. Philom. fol. 109.

En ceros su Aritmética resumen,

A pura detracción de ajéna fama.

SIN.: *algorithm*

ENCICL.: *aritmético, ca*. Del lat. *arithmeticus*, y este del gr. ἀριθμητικός *arithmētikós*; la forma f., del lat. *arithmetica*, y este del gr. ἀριθμητική *arithmētiké*. 3. f. Parte de las matemáticas que estudia los números y las operaciones hechas con ellos. (*DLE*).

## aritmético

[Lat. *Arithmeticus*]. sust. m. sg. *Mat.* s. m. El professor de la Aritmética. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. fol. 192. Los Aritméticos y Contadores, sino se exercitan en contar, pierden su facultad.

ENCICL.: *aritmético, ca*. Del lat. *arithmeticus*, y este del gr. ἀριθμητικός *arithmētikós*; la forma f., del lat. *arithmetica*, y este del gr. ἀριθμητική *arithmētiké*. 2. m. y f. Especialista en aritmética. (*DLE*).

**2 aritmético, ca** [Del lat. *Arithmeticus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Cosa perteneciente à la Aritmética: como término aritmético, progression aritmética. (*Aut.*).

ENCICL.: *aritmético, ca*. Del lat. *arithmeticus*, y este del gr. ἀριθμητικός *arithmētikós*; la forma f., del lat. *arithmetica*, y este del gr. ἀριθμητική *arithmētiké*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la aritmética. (*DLE*).

**3 línea aritmética** [Del lat. *Linea arithmetica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es la que divide en partes iguales se pone en la Pantómetra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. fol. 360.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## armilar

[Lat. *Armilaris, et e*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Cosa compuesta de círculos ò armílas, y en este sentido está contenida la esphera de metal, ò madera, porque



está compuesta de los círculos que se fingen en el Cielo: como los Colúros, Meridiáno, Eclíptica, Trópicos, &c. porque estos se ponen en ella para explicar el conjunto de la esphéra, y son todos círculos, que llaman Armilas, de donde se formó la voz Armilár. (*Aut.*).

ENCICL.: *armilar*. Der. del lat. *armilla* 'aro'<sup>1</sup>. esfera armilar. *esfera armilar*. 1. f. Instrumento astronómico compuesto de aros, graduados o no, que representan las posiciones de los círculos más importantes de la esfera celeste y en cuyo centro suele colocarse un pequeño globo que figura la Tierra. (*DLE*).

## armoniaco

[Del gr., de quien la tomó el Lat. *Ammoniacum*]. sust. m. sg. *Quím.* Liquór ò goma que destila la planta llamada de los Griegos *Agaefillis*, de que hai dos espécies: la una es mui aromática y olorosa, y algo parecida al incienso: la otra es resinosa y grassa, y no se desmoróna en granos tan facilmente, antes está toda hecha massa, y su olór es grave. El nombre verdadéro desta goma es Ammoniaco, pero el uso vulgar ha prevalecido y la llama Armoniaco. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 3. cap. 92. El Ammoniaco, llamado vulgarmente *Armoniaco*, en caso de molificar hace mui gran ventája à todas las otras medicinas que suelen administrarse. : PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de *armoniaco* no pueda passar de diez y seis reales.

ENCICL.: *armoniaco*. Tb. *armoniáco*. 1. m. desus. amoniaco. Era u. t. c. adj. (*DLE*).

## arrebol

[Del lat. *Rubor*]. sust. m. sg. *Astr.* Colór roxo, que toman las nubes heridas con los rayos del Sol: lo que regularmente sucede al salir, ò al ponerse. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. fol. 39. El Cielo con *arrebóles* al anochecer pronostica serenidad el dia siguiente. : GONG. Son. heroic. 31.

*Sacros altos dorados capitéles,*

*Que à las nubes borrais sus arrebóles.*

ENCICL.: *arrebol*. De *arrebolar*. 1. m. poét. Color rojo, especialmente el de las nubes iluminadas por los rayos del sol o el del rostro. (*DLE*).

## arrebolado, da

[Lat. *Rutilans, tis. Fucatus*]. part. pas. del verbo *Arrebolar*. *Astr.* part. pas. del verbo *Arrebolar* en todas sus acepciones. (*Aut.*).

: FR. LUIS DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 5. O Sol de Justicia *arreboládo* por la mañana y por la tarde! esto es en el nacer y en el morir: teñido y colorádo de sangre. : SAAV. Empr. 78. Tienen mucho de fingidas syrénas los pretextos de algunos Príncipes. Qué *arreboládos* de Religión y bien público? Qué acompañados de promessas y palabras dulces y halagüenas?

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *arrebolarse*.

## arrebolarse

[Lat. *Rutilare. Rubere*]. v. r. *Astr.* Ponerse roxas las nubes con la refracción de los rayos del Sol: y assi se dice se arreboló el Cielo, se arreboláron las nubes. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece *arrebolarse* en el *DLE*. *arrebolar*. Quizá de *\*arruborar*, y este der. de *rubor*. 1. tr. Poner de color de arrebol. U. m. c. prnl. (*DLE*).

## arrelde

[El P. Guadix citado por Covarr. dice que viene del Árábigo *Radlaid*, que vale dos libras. Lat. *Pondus quadrilibre*]. sust. m. sg. *Mat.* Cierta pesa de quatro libras. El P. Guadix citado por Covarr. dice que viene del Árábigo *Radlaid*, que vale dos libras. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 1. Y en las Villas y Lugares que hai *arrelde*, que haya en el *arrelde* quatro libras del dicho peso.

ENCICL.: *arrelde*. Del ár. hisp. *arrítl*, este del ár. clás. *raṭl* o *riṭl*, y este del gr. *λίτρα λίτρα*. 1. m. Peso de quatro libras. U. t. c. f. (*DLE*).

## arriba

3 [Lat. *A primo & deinceps*]. adv. *Mat.* En el guarismo se entiende por las unidades posteriôres à este adverbio: como de quatro reales arriba, que indefinidamente son entendidos cinco, seis, y todos los demás que excêden de los quatro. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 3. tit. 2. l. 4. Seyendo condenaciones pecuniárias de seis mil maravedis *arriba*. :

QUEV. Mus. 5. Letr. satyr. 17.

*Que de diez reales arriba  
yá en todo mi juicio pienso,  
que se pueden dár à censo.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## arroba

[Lat. *Pondus viginti quinque librarum Hispanicorum*]. sust. f. sg. *Mat.* Pesa de veinte y cinco libras de à diez y seis onzas cada una. Diego de Urréa citado por Covarr. dice que viene del Árábigo *Errubun*, que vale quarta parte tomada la raíz del verbo *Rebea*, que significa partir en quatro partes: lo que conviene à la arroba, respecto de ser la quarta parte del quintál, que tiene cien libras de peso. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 4. fol. 260. E el *arroba* de la miel vale un maravedí è medio. : RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 2. Item que toda cosa que se vendiere por *arroba* en todos, mis Réinos y señoríos, que haya en cada *arroba* veinte y cinco libras, y no mas ni menos.

ENCICL.: *arroba*. Del ár. hisp. *arrúb'*, y este del ár. clás. *rub'* 'cuarta parte'. 1. f. Peso equivalente a 11,502 kg. (*DLE*).

2 [Lat. *Amphora, ae*]. sust. f. sg. *Mat.* Es tambien medida para cosas líquidas, que en algunas partes se llama cántara, ò cántaro, y contiene regularmente ocho azumbres. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 2. Item que la medida del vino, assi de *arrobas*, como de cántaras y azumbres, y medias azumbres y quartillos, que sean por medida Toledána.

ENCICL.: *arroba*. Del ár. hisp. *arrúb'*, y este del ár. clás. *rub'* 'cuarta parte'. 4. f. Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos. (*DLE*).

## arrobal

[Lat. *Amphoralis, e*. Es voz familiar, y usada en la Corte y otras partes]. adj. de una term. sg. *Mat.* Cosa perteneciente à *arroba*, y específicamente se dice del

peso, ò medida de una arróba: como cántaro arrobál, vasíja arrobál: esto es que contienen la medida de una arróba. (*Aut.*).

ENCICL.: *arrobal*. 1. adj. And. Que puede contener una arroba. (*DLE*).

## arrobita

sust. f. sg. *Mat.* dimin. de arróba. Aunque no puede significar la arróba pequeña, porque todas las arróbas son iguales: se usa para disminuir con la ponderación de la cantidad, yá que no se pueda en el efecto, lo que es mui comun en nuestra lengua. (*Aut.*).

: PIC. JUSTIN. fol. 112. Yo pesaba mis ciertas *arrobitas*, como lo podrán decir los del peso de Valéncia de Don Juan.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## arsénico

[Lat. *Arsenicum*, *i*]. sust. m. sg. *Quím.* Espécie de mineral ò venéno, que comunmente se llama rejalgar, de que hai tres especies, que se diferéncian en el color, lo que resulta de estar mas ò menos cocído en la mina. La una es blanca y transparente, que absolutamente se llama Rejalgar ò Arsénico: la otra es amarilla, y se llama Oropimente, y la otra es roxa, y se llama Sandáraca. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80. Hállanse tres suertes de arsénico ò rejalgar en las minas que le producen. : LOP. Circ. fol. 18.

El encanto à los ojos remitía

Arsénico mortal, flecha amorosa.

ENCICL.: *arsénico*. Del lat. *arsenicum*, y este del gr. ἀρσενικόν *arsenikón*, der. de ἄρσην *ársēn* 'masculino, viril', 'macho'. 1. m. Elemento químico de núm. atóm. 33, tóxico, escaso en la corteza terrestre, donde se encuentra nativo o combinado con azufre, que se utiliza en electrónica y en la industria del vidrio, así como en la elaboración de plaguicidas y gemicidas. (Símb. As). (*DLE*).

## asbesto

sust. m. sg. *Quím.* Vease Alumbre de pluma. (*Aut.*).

SIN.: *alumbre de pluma, amianto, salamandra*

ENCICL.: *asbesto*. Del lat. *asbestos*, y este del gr. ἄσβεστος *ásbestos* 'incombustible', 'inextinguible'. 1. m. Mineral de composición y caracteres semejantes a los del amianto, pero de fibras duras y rígidas, parecidas al cristal hilado, y de efectos nocivos para la salud. (*DLE*).

## ascendente

[Lat. *Gradus eclipticae ascendens*]. sust. m. sg. *Astr.* term. de Astronomía. El grado de la Eclíptica en el horizonte, el qual es el principio de la casa priméra del thema celeste, à quien los Astrólogos llaman Horóscopo. (*Aut.*).

: ANT. AGUST. Dial. fol. 12. Se preciaba de tener por ascendente à Capricórnio. : QUEV. Zahurd. Que mirassen bien si era verdád que él havía muerto, que no podía ser, à causa que tenía à Jupiter por ascendente.

SIN.: *horóscopo*

ENCICL.: *ascendente*. De *ascender* y *-nte*; lat. *ascendens*, *-entis*. 2. m. Astrol. Punto de la eclíptica en que se inicia la primera casa celeste, al observar el cielo para realizar una predicción. (DLE).

## ascensión

**3 ascensión obliqua** [Del lat. *Ascensio obliqua*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Es el arco del equatór desde el primer punto de Aries hasta el punto que nace con el astro en la esphéra obliqua. (*Aut.*).

: FUENT. Philosoph. fol. 89. En la qual vereis mui claro la ascensión de cada figura.

ENCICL.: *ascensión oblicua*. 1. f. Astron. Arco del ecuador, tomado desde el principio de la constelación de Aries hacia el oriente, hasta aquel punto que nace o llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera oblicua. (DLE).

**4 ascensión recta** [Del lat. *Ascensio recta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Es el arco del equatór desde el primer punto de Aries hasta el punto que nace con el astro en la esphéra recta. (*Aut.*).

ENCICL.: *ascensión recta*. 1. f. Astron. Arco del ecuador, contado de occidente a oriente y comprendido entre el punto equinoccial de primavera y el horario o meridiano de un astro. (DLE).

## aspecto

**2** [Lat. *Aspectus Astrorum inter se*]. sust. m. sg. *Astr.* El respecto de un Astro à otro, segun su longitud. Los Astrólogos solo consideran cinco aspectos, que son conjunción, sextíl, quadrado, trino, y oposición. Veanse en sus lugáres. Dividen estos aspectos en diestros y en siniestros: el diestro es el que se cuenta contra el orden de los signos: el siniestro el que segun el orden de los signos. Tambien dividen cada uno de ellos en partíl y plático: partíl llaman al que tiene los grados precisos de distáncia que requiere, sin que falte ni sobre: y el plático es à poco mas ò menos, aunque falte ò sobre algo de la distáncia que requiere, pero dentro de ciertos términos. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. fol. 51. : FR. LUIS DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2. La Luna recibe del Sol su hermano la claridad, à veces mayór, à veces menór, segun el *aspecto* y disposición en que lo mira. : QUEV. M. B. Con una própria posición de Signos, Planétas y *aspectos*, uno murió muerte violenta, y otro fué largos años fortunado.

ENCICL.: *aspecto*. Del lat. *aspectus*. 4. m. Astron. Fases y situación respectiva de dos astros con relación a las casas celestes que ocupan. (DLE).

## assegundado, da

[Lat. *Iteratus, a, um*]. part. pas. del verbo *Assegundar*. *Mat.* Vuelto à hacer y repetir una ò mas veces. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *asegundar*.

## assegundar

[Es voz compuesta de la partícula A, y de la palabra Segundo. Lat. *Iterare*]. v. a. *Mat.* Hacer lo mismo que se hizo antes, ò se acababa de hacer: como *assegundar* los azótes, ò el golpe, que es volver à azotar, ò à dár golpes. (*Aut.*).

: GONG. Rom. lyric. 20.  
Al tiempo que el Xerezáno  
le assegundaba un puñéte.

ENCICL.: *asegundar*. De *segundo*. 1. tr. p. us. Repetir un act inmediatamente o poco después de haberlo llevado a cabo por vez primera. (DLE).

## asterisco

[Del lat. *Asteriscus*, *i*. Es voz Latina tomada del Griego]. sust. m. sg. *Astr*. Estrella pequeña con que en lo escrito se nota alguna cosa. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## asterismo

[Lat. *Stellarum aliquarum ad certam distantiam conjunctio, atque ex iis quaedam imaginaria configuratio*]. sust. f. sg. *Astr*. Una cierta y determinada cantidad de estrellas fixas, que juntas con su colocación y disposición se supone forman alguna figura como el Dragón, el Delphín, &c. Llámase tambien Constelación. Tienen los Astrónomos dividido el Cielo en sesenta y dos asterismos, con que se explican, y entienden, para nombrar, y dár señas de alguna determinada estrella. (*Aut.*).

SIN.: *constelación*

ENCICL.: *asterismo*. Del gr. ἀστερισμός *asterismós*, der. de ἀστήρ, -έρος *astér*, -éros 'estrella'. 1. m. Astron. constelación (l conjunto de estrellas). (DLE).

## astral

adj. de una term. sg. *Astr*. Lo que pertenéce à los Astros, ò tiene relación con ellos. Su principal uso es para nombrar el año astrál. (*Aut.*).

ENCICL.: *astral*. Del lat. *astrālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo a los astros. (DLE).

## astrífero, ra

[Del lat. *Astrifer*, *a*, *um*. Es voz Poética, y de mui poco uso]. adj. sg. *Astr*. El que trahe consigo algun Astro. (*Aut.*).

: LOP. Philom. fol. 99.

*Dispuesto à descansar baxo de Atlante*

*Al Réino y al Palácio velozmente,*

*Astrífero marmarico gigante.*

ENCICL.: *astrífero, ra*. Del lat. *astrífer*, -*əri*. 1. adj. poét. Estrellado o lleno de estrellas. (DLE).

## astro

[Del lat. *Astrum*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Astr*. Cuerpo luminoso del Cielo: como Sol, Luna, Planéatas y Estrellas. (*Aut.*).

: JACINT. POL. fol. 292. Declaro que los signos que influyen dichas, son la plata, las estrellas los diamantes, y los ástros el oro. : JAUREG. Phars. lib. 15. Oct. 44.

Con quales ástros le gobierna el passo,

Claro el Oriente, y lóbrego el Ocaso.

ENCICL.: *astro*. Del lat. *astrum*, y este del gr. ἄστρον *ástron*. 1. m. Cuerpo celeste. (DLE).

**2 astros** [Del lat. *Astra, orum*]. sust. m. pl. *Astr.* Se entiende regularmente por las estrellas fijas, que aunque se mueven con el movimiento del primer móvil, guardan siempre entre sí la misma distancia. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 62. Pintó caracteres, observó *ástr*os, miró puntos. : GONG. Soled. 1.

*De estrellas fijas, de ástr*os fugitivos,

*Que en sonoro humo se resuelven.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## astrolabio

[Del lat. *Astrolabium*. Llámase así por ser instrumento destinado al conocimiento de los movimientos de los Astros]. sust. m. sg. *Astr.* Instrumento de metal en que se describen Geometricamente los círculos celestes, que representan los que pertenecen al primer móvil, de tal manera que se pueden considerar y meditar todos sus puntos y arcos, con no menos perfección que en el globo verdaderamente redondo, que se refiere en el primer móvil. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Si yo tuviera aquí un astrolabio con que tomar la altura del Polo. : LOP. Circ. fol. 115.

Quando los Cortesanos astrolábios

Toman la altura al Polo con mentiras.

ENCICL.: *astrolabio*. Del gr. *ἀστρολάβιον astrolábion*. 1. m. Astron. Instrumento astronómico usado antiguamente para determinar la posición de los astros. (*DLE*).

**2 astrolabio catholico** [Lat. *Astrolabium catholicum, seu meridionale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el mismo instrumento, según la sección que se hace en el plano meridional. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 astrolabio horizontal** [Lat. *Astrolabium horizontale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es este mismo instrumento según la sección que se hace en el plano del Horizonte. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## astrología

[Del gr. Lat. *Astrologia*]. sust. f. sg. *Astr.* Tratado, o sermocinación de los Astros: la facultad que discurre y trata de sus influencias y predicción de lo venidero. Divídese en dos partes: la que solo se emplea en el conocimiento de las influencias celestes por observaciones de cosas naturales: como el cortar la madera en ciertas lunas, para que no se carcoma, y otras cosas semejantes, tiene el nombre de Astrología natural, y es lícito usar de ella: la que quiere elevarse a la adivinación de los casos futuros y fortuitos se llama Astrología judiciaria, y esta en todo o la mayor parte es incierta, ilícita, vana y supersticiosa. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 8. Fundándose no sé si en la Astrología judiciaria que él sabía. : AMB. MOR. tom. 1. fol. 206. Escribió muchos libros, y duran aun hasta ahora dos de Astrología.

ENCICL.: *astrología*. Del lat. *astrologia*, y este del gr. *ἀστρολογία astrología*. 1. f. Estudio de la posición y del movimiento de los astros como medio para predecir hechos futuros y conocer el carácter de las personas. (*DLE*).

## astrológico, ca

[Del lat. *Astrologicus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece à la Astrología. (*Aut.*).

: QUEV. M. B. La *Mathemática astrológica*, ciencia que le ha escudriñado las acciones.

ENCICL.: *astrológico, ca*. Del lat. tardío *astrologĭcus*, y este del gr.

*ἀστρολογικός astrologikós*. 1. adj. Pertenciente o relativo a la astrología. (*DLE*).

## astrólogo

[Del lat. *Astrologus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* El que estudia, professa, ò tiene conocimiento de los Astros, sus movimientos è influencias, y por él pronostica los futuros naturales. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 25 Que este mono no es *astrólogo* ni su amo. : QUEV. M. B. Otros escriben que este era *astrólogo*, y que lo advirtió por una dirección del nacimiento de César.

ENCICL.: *astrólogo, ga*. Del lat. tardío *astrologus*, y este del gr. *ἀστρολόγος astrológos*. 2. m. y f. Persona que se dedica a la astrología. 3. m. y f. desus. astrónomo. (*DLE*).

## astronomía

[Del gr., que significa ley de los astros. Lat. *Astronomia*]. sust. f. sg. *Astr.* La ciencia que trata del movimiento de los Cielos y Astros, prediciéndolos en lo futuro, en que procede por cálculos aritméticos y trigonométricos, fundados en las repetidas observaciones de los Phenómenos, ò apariencias que suceden siempre. (*Aut.*).

ENCICL.: *astronomía*. Del lat. *astronomĭa*, y este del gr. *ἀστρονομία astronomía*. 1. f. Ciencia que trata de los astros, de su movimiento y de las leyes que lo rigen. (*DLE*).

## astronómico, ca

[Del lat. *Astronomicus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece y toca à la Astronomía. (*Aut.*).

ENCICL.: *astronómico, ca*. Del lat. tardío *astronomĭcus*, y este del gr. *ἀστρονομικός astronomikós*. 1. adj. Pertenciente o relativo a la astronomía. (*DLE*).

## astrónomo

[Del lat. *Astronomus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* El Professor de la Astronomía. (*Aut.*).

ENCICL.: *astrónomo, ma*. Del lat. tardío *astronōmus*, y este del gr. *ἀστρονόμος astronómos*. 1. m. y f. Especialista en astronomía. (*DLE*).

## asymptotos (asymptótos)

[Lat. *Lineae asymptotae*]. sust. f. sg. *Geom.* Líneas que acercándose mas y mas en cada punto, nunca pueden encontrarse, aunque pueden llegar à distar entre sí con distancia menor que qualquiera otra que se señala. Es voz de la Geometría. (*Aut.*).

ENCICL.: *asíntota*. Del lat. cient. [*linea*] *asymptota*, y este del gr. [*γραμμή*] *ἀσύμπτωτος [grammḗ] asýmptōtos'* [*línea*] que no coincide'. 1. f. *Geom.* Línea recta que, prolongada indefinidamente, se acerca de continuo a una curva, sin llegar nunca a encontrarla. (*DLE*).

## Atlantides (atlántides)

[Lat. *Vergiliae. Pleiades, dum*]. sust. f. pl. *Astr.* Nombre que se dá à las estrellas que llamámos Virgílias ò Pléyades, y à las Hyadas, porque fingieron en la antigüedad ser hijas de Atlante, que fué el priméro que las descubrió, ù observó. (*Aut.*).

SIN.: *Virgílias, Pleyades, Hyadas*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## atmosphera

[Del gr. *Atmosphéra*, que es lo mismo que esphéra de vapóres. Algunos lo escriben con la *t* aspirada, como se vé en el P. Tosc. tom. 7. pl. 73. pero no es necessáριο, pues en el Griego no la tiene. Lat. *Atmosphæra*]. sust. f. sg. *Astr.* La esphéra que al rededór y cerca de la tierra se forma de los vapóres que se levantan de ella misma, los quales hacen que hasta cierta distáncia esté el áire mas crasso y denso, por lo que tomó el nombre Griego *Atmosphéra*, que es lo mismo que esphéra de vapóres. (*Aut.*).

ENCICL.: *atmósfera*. Tb. *atmosfera*, p. us. Del lat. cient. *atmosphæra*, y este del gr. ἀτμός *atmós* 'vapor, aire' y σφαῖρα *sphaîra* 'esfera'. 1. f. Capa gaseosa que rodea la Tierra y otros cuerpos celestes. (*DLE*).

## átomo

[Del gr. *Atomos*, que significa sin división. Lat. *Atomus*]. sust. f. sg. *Fís. Quím.* Cuerpo el mas pequeño que se puede considerar, por lo que es incapáz de dividirse. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. fol. 267. Epicúro que disputaba cosas mui grandes le permiten una cosa tan pequeña y liviana como el *átomo*. : LOP. Dorot. fol. 20. Que si el amor à los princíprios ... passa de *átomo* en *átomo* à inficionar la sangre, y en la mas pura tiene assiento, sacándola, saldrá tambien con ella.

ENCICL.: *átomo*. Del lat. *atōmus*, y este del gr. ἄτομον *átomon*, n. de ἄτομος *átomos* 'que no se puede cortar', 'indivisible'.

1. m. *Fís. y Quím.* Partícula indivisible por métodos químicos, formada por un núcleo rodeado de electrones. (*DLE*).

**2 átomos** [Del lat. *Atomus*]. sust. m. pl. *Fís. Quím.* Se suelen llamar por su pequeñez las motícas que andan por el áire tan imperceptibles que solo las vemos al rayo del Sol quando entra por los resquicios de las ventánas, y las llaman átomos del Sol. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol.95. *Atomos* son aquellos corpúsculos pequeñitos como pelos, que vemos en el Sol quando entra el rayo por algun agujéro.

ENCICL.: *átomo*. Del lat. *atōmus*, y este del gr. ἄτομον *átomon*, n. de ἄτομος *átomos* 'que no se puede cortar', 'indivisible'. 2. m. Partícula material de pequeñez extremada. (*DLE*).

**3 átomo** [Lat. *Quævis res admodum minuta*]. sust. m. sg. *Fís. Quím.* Se llama por ponderación qualquier cosa pequeña: y en especiál lo usan mucho los Poétas. (*Aut.*).

: LOP. Rim. fol. 110. *No hai átomo de ti sin ser Dios todo.*



ENCICL.: *átomo*. Del lat. *atōmus*, y este del gr. *ἄτομον átomon*, n. de *ἄτομος átomos* 'que no se puede cortar', 'indivisible'. 3. m. Parte muy pequeña de algo. (DLE).

## **auge**

[Del lat. *Aux*, que significa esto mismo. Lat. *Punctum illud in quo consideratur maxima planetae elevatio*]. sust. m. sg. *Astr.* El punto superior del excéntrico de los Planétas, y el mas apartado de la tierra, como exaltación y aumento à lo sumo. (*Aut.*).

SIN.: *apogeo*

ENCICL.: *auge*. Del ár. clás. *awğ* 'apogeo', y este del persa *owg*. 3. m. Astron. desus. apogeo (|| punto de una órbita). (DLE).

## **aumentado, da**

**2 aumentados de luz** [Lat. *Aucta luci astra*]. comp. prep. adj. m. pl. *Astr.* Dícese estarlo los Planétas quando se apartan del Sol, si son mas veloces que él, ò si son mas tardos, quando el Sol se aparta de ellos. Es voz de la Astronomía. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. fol. 527.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE. Tampoco aparece esta acepción para el verbo *aumentar*.

## **áureo, rea**

**3 áureo número** [Del lat. *Aureus numerus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es un período de diez y nueve años, en que los Novilúnios vuelven à suceder en los mismos dias, ò con poca diferéncia. Llámase assi, porque los Romáanos hicieron tanto aprécio dél, que le escribieron con letras de oro. Es voz de la Chronología. (*Aut.*).

: JACINT. POL. fol. 292. Y el cómputo se hace por el áureo número.

SIN.: *cyclo decennovenal*.

ENCICL.: *áureo número*. 1. m. número que se escribía con caracteres de oro en los sitios públicos de Atenas, y correspondía al año en que, cada 19, se volvían a repetir las fases lunares en las mismas fechas. 2. m. Astron. ciclo lunar. (DLE).

**4 regla áurea** [Lat. *Aurea, seu trium numerorum, regula in Arithmetica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es la que enseña el modo para hallar en tres números propuestos el quarto número proporcionál. Hai tambien Regla áurea al revés, ò à la contrária de esta, que se distingue de la directa en la elección del número multiplicante y multiplicado: como si con once reales he ganado veinte, para ganar veinte y cinco quantos pondré. Háila tambien de quebrados, y por otro nombre se llama Regla de proporción, ù mas comunmente Regla de tres (*Aut.*).

SIN.: *regla de proporción, regla de tres*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## **auriga**

**2 Auriga** sust. m. sg. *Astr.* Constelación celeste. Vease Carretéro. (*Aut.*).

SIN.: *carretero*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **aurora**

[Del lat. *Auróra*. Es voz mui usada en lo Poético]. sust. f. sg. *Astr.* La primera luz del dia con que el áire se ilustra y empieza à resplandecer, por la cercanía del Sol, que por otro nombre se dice Alba (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Havían saludado con dulce y melíflua harmonía la venída de la rosada *auróra*. : B. ARGENS. Canc. 1.  
*Sobre las ondas y las rosas dora*  
*Que pintó con su púrpura la auróra.*

ENCICL.: *aurora*. Del lat. *auróra*. 1. f. Luz sonrosada que precede inmediatamente a la salida del sol. (*DLE*).

**2 aurora** [Lat. *Oriens*]. sust. f. sg. *Astr.* Suele tomarse tal vez por el oriente, y las partes que le compónen. Es voz Poética. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 2. Son. 95.

*Descolorída paz, preciosa guerra,*  
*Venéno de la auróra y del Poniente.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**5 aurora** [Lat. *Splendor quidam, aurorae lucem referens*]. sust. f. sg. *Astr.* Voz Astronomica. Una especie de Cométa: y es un esplendor extraordinario, que en un cuerpo chico de luz casi sin figura reverbera en las tinieblas, y finge un amanecer.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**8 aurora boreal** [Lat. *Aurora Borealis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Voz Astronomica. Es un Meteor que se vé como en un globo de esplendor en las nubes por la parte septentrional por el Verano ò solsticio estivo, y procede de la reflexión de los rayos del Sol. (*Aut.*).

ENCICL.: *aurora boreal*. 1. f. Meteor. aurora polar del hemisferio norte.

## **austral**

[Del lat. *Australis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Cosa de la parte meridional del mundo, denominada assi del viento Austro, que es el de medio dia, y lo opuesto al Norte: como Polo austral, tierra austral. (*Aut.*).

: MEN. Copl. 34.

*De alli se veía el esférico centro,*  
*Y las cinco zonas con todo el austral.*

ENCICL.: *austral*. Del lat. *austrālis*. 1. adj. Astron. y Geogr. Pertenciente o relativo al sur. (*DLE*).

## **austro**

[Del lat. *Auster*. El Griego le llama *Notos*, y el Latino *Auster*, de donde se ha tomado en Castellano]. sust. m. sg. *Astr.* s. m. Uno de los quatro vientos cardinales: y es el que viene de la parte del medio dia, segun la división de la Rosa náutica en dodce vientos, y en veinte y quatro segun los antiguos. (*Aut.*).

: MEN. Copl. 11.

Empero si el áustro commueve el Tridente,  
Tornan en contra de como viniéron.

Y en la anotación. Bóreas es viento que sopla de la parte septentrional, cuyo contrario es el Austro que sopla del medio día.

ENCICL.: *austro*. Del lat. *auster*, *-tri*. 1. m. Viento procedente del sur. (DLE).

## autumnal

**2** [Del lat. *Autumnalis*]. adj. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos al tercer quadrante del thema celeste, que es desde el Horizonte occidental à lo infimo del Cielo, ò meridiano inferior, y comprehende las casas sexta, quinta y quarta. Danle tambien los epithétos de Occidental, masculino, meláncolico, viríl, frio y seco. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 408.

SIN.: *Occidental, masculino, meláncolico, viríl, frio y seco*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## ave

**4 Ave del paraíso** [Lat. *Avis Paradisiaca*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Constelación celeste, que está cerca del polo Antártico. Consta segun el P. Zaragoza de once estrellas conocidas, y es de las doce que los antiguos no observaron. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción para el compuesto en el DLE. *ave del paraíso*. 1. f. ave exótica, principalmente de Oceanía, de plumaje exuberante. (DLE).

## avos

[Lat. *Portiones illae, in quas numeri, qui in supputationibus supersunt, dividuntur*]. sust. m. pl. *Mat.* Terminación de Arithméticos con que se explican, para dividir sus quebrados y divisiones de cantidad en regla de partición. Es término que cierra el número que se ha de dividir: como octavo, trisavo, dozeavo. (*Aut.*).

ENCICL.: *avo*. 1. m. desus. Parte pequeña de algo. *-avo, va*. 1. suf. U., aplicado a numerales cardinales, para significar las partes iguales en que se divide la unidad. *Tres dieciseisavos. La dieciochava parte*. (DLE).

## axe

[Del lat. *Axis*. Es voz antiquada]. sust. m. sg. *Geom.* Lo mismo que Exe. Vease. (*Aut.*).

: FUENT. Philosoph. fol. 61. Por *axe* entendemos una linea, la qual no vemos, y havemos de imaginar que vá de un polo à otro. : ALV. GOM. Can. 5. Oct. 7.

*Assi los clamóres de el axe bronchéo.*

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *eje*. 9. m. *Geom.* Recta fija alrededor de la cual gira un punto para engendrar una línea, una línea para engendra una superficie o una superficie para engendrar un sólido. (DLE).

## azimuth

[Del lat. *Azimuth*]. sust. m. sg. *Astr.* El círculo vertical que passa por el centro de algun Astro, con el qual se mide su altúra sobre el Horizonte. Es voz de la Astronomía, y puramente Latina *Azimuth*. (*Aut.*).

ENCICL.: *acimut*. Tb. *azimut*. Del ár. *assumūt*, pl. de *samt*. 1. m. Astron. Ángulo que con el meridiano forma el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste o del globo terráqueo. (DLE).

## azimuthal

[Del lat. *Azimuthalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece, y tiene dependéncia con el azimúth: y assi se llama ángulo azimuthál el que forma el azimúth con el meridiano. Es voz de la Astronomía, y viene del Latino *Azimuthalis*, que significa esto mismo. (Aut.).

ENCICL.: *acimutal*. Tb. *azimutal*.  
1. adj. Astron. Perteneiente o relativo al *acimut*. (DLE).

## azófar

[Del ár. *Zufar*, que significa cosa amarilla, ò colór que luce como el oro. Lat. *Orichalcum. Aes flavum factitium*]. sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Alatón. Vease esta voz. Llámase tambien Latón. (Aut.).

: CERV. Quix. tom. 1. cap. 21. Bara lo qual venía el Barbéro, y trahía una vacía de *azófar*. : QUEV. Mus. 6. Romanc. 97.

*Velas empezadas  
en chapin de azófar.*

SIN.: *latón*

ENCICL.: *azófar*. Del ár. hisp. *aššúfr*, y este del ár. clás. *šufr*. 1. m. latón. (DLE).

## azogado, da

[Lat. *Argento vivo percitus, contremiscens, tis*]. part. pas. sg. del verbo *Azogar. Quím.* part. pas. del verbo *Azogar* en sus acepciones. (Aut.).

: PIC. JUSTIN. fol. 191. Pequeño, *azogádo*, inquieto, bullicioso, y gran bachiller. : BRAV. Benedict. Cant. 13.

*Del Monastério salen azogádos.*

ENCICL.: *azogado, da*. Del part. de *azogar*. 2. m. Acción y efecto de *azogar*. (DLE).

## azogar

[Es voz compuesta de la partícula *A*, y del nombre *Azógue*. Lat. *Hydrargiro aliquid illinere*]. v. a. *Quím.* Cubrir con azógue, preparar, ò echar azógue en alguna cosa, como azogar los vidros crystalinos para hacer espéjos. (Aut.).

ENCICL.: *azogar*. 1. tr. Cubrir con azogue algo, como se hace con los cristales para que sirvan de espejos. (DLE).

## azogue

[Covarrubias dice puede venir del Griego *Zoe*, y que los Arabes añadiéndole la partícula *A* dixeron *Azóe*, y de alli en Castellano *Azógue*]. sust. m. sg. *Quím.* Metal blanco flúido, volátil, que no para, y corre en figura de plata derretida. Los Alchimistas le llaman Mercurio, y los Latinos *Argentum vivum*, porque parece que está vivo, segun la agilidad con que se mueve. Hai dos especies: puro, que es el que se halla en las venas de la tierra, y artificial, que se saca del Míno, ò vulgar Cinábrio: y este se llama en Latin *Hydrargirum*. (Aut.).

: COMEND. sob. las 300 fol. 54. Ausónio Poéta cuenta como una muger adúltera dió à su marido à beber zumo de tejo, que es ponzoña, mezclado con azógue. : ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 86. Se halla en esta Isla bermellón, corál, azógue y cobre.

ENCICL.: *azogue*. Del ár. hisp. *azzáwq*, este del ár. clás. *zāwq* o *zā'ūq*, y este del pelvi *zīwag*. 1. m. mercurio. (DLE).

**4 azogue calcinado** [Lat. *Argentum vivum concrematum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* El que por indústría y arte se resuelve y reduce en polvo, el qual se calcina con agua fuerte, y de él se hacen los polvos que llaman de Juanes: y tambien se llama precipitado. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69. Hácese del azógue calcinado con agua fuerte aquel polvo de Juanes de Vigo.

SIN.: *azogue precipitado*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**5 azogue sublimado** comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Vease Solimán. (*Aut.*).

SIN.: *solimán*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## azufrado, da

[Lat. *Sulfure suffitus, a, um*]. part. pas. sg. del verbo *Azufrar*. *Quím.* part. pas. del verbo *Azufrar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: PUENT. Conven. lib. 1. cap. 21. §. 8. Su ocupación y ganancia era vender pajuélas *azufradas* en trueque de pedazos de vidrio. : HORT. Paneg. fol. 320. Quanto fuego *azufrado* llovisteis sobre cinco Ciudades alguna vez.

ENCICL.: *azufrado, da. Del part. de azufrar.*

3. m. Acción y efecto de azufrar, especialmente las vides. (DLE).

## azufrar

[Lat. *Sulfure aliquid suffire*]. v. a. *Quím.* Dár de azúfre, sahumar con azúfre alguna cosa, para que tome el color del azúfre. (*Aut.*).

ENCICL.: *azufrar.* 1. tr. Echar azúfre a algo o impregnarlo de él.

2. tr. Sahumar algo con azúfre. (DLE).

**2** [Lat. *Sulfureo igne cremare*]. v. *Quím.* Suele tomarse por quemar con azúfre, aunque tiene poco uso. (*Aut.*).

: HORT. Mar. fol. 110. Hete de *azufrar* como à Sehon.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## azufre

[Del lat. *Sulfur*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Quím.* Comunmente se llama assi el xugo mineral, ò la crassitud de la tierra, preñada de la calidad acida del vitriolo: y por esto se llama piedra azúfre, y tierra azúfre. Háile nativo, que sale en pedazos, y artificial, que se hace de los minerales. El color es amarillo. En lo antiguo se decía *zufre*, y Aldrete le llama assi. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 18. Cada libra de azúfre no pueda passar de dos reales.

ENCICL.: *azufre*. Del lat. *sulphur, -ūris*. 1. m. Elemento químico de núm. atóm. 16, frágil, de color amarillo y olor intenso característico, muy abundante en la corteza terrestre,

donde se encuentra nativo o en forma de sulfuros como la pirita o de sulfatos como el yeso, y que tiene usos industriales y farmacéuticos. (Símb. S). (DLE).

## azumbre

[Del ár., que viene de *Zumbri*, que significa esto mismo, y añadida la partícula *A* se dixo *azumbre*. Lat. *Congius*]. sust. m. sg. *Mat.* Cierta medida de las cosas líquidas, como agua, vino, vinagre, ò leche, que es la octava parte de una arróba: y promiscuamente se llama azumbre la medida, y lo que se contiene en ella: y assi se dice comunmente que Fuláno se bebió una azumbre de vino, esto es la cantidad de vino que se contiene en la medida dicha azumbre. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 5. tit. 13. l. 2. Que la medida del vino, assi de arrobas, como de cántaras y azumbres, y medias azumbres, y quartillos, que sean la medida Toledana.

ENCICL.: *azumbre*. Del ár. hisp. *attúmn*, y este del ár. clás. *tum[u]n* 'octava parte'. 1. m. o f. Medida de capacidad para líquidos equivalente a unos dos litros. U. m. en f. (DLE).

## B

## baculo

**3 baculo, o cruz geométrica** [Lat. *Crux Geometrica*]. sust. m. sg. *Astr.* Instrumento que sirve para observar las alturas de las estrellas, y para medir cualesquiera distancias y elevaciones. Su forma es la de una cruz compuesta de dos reglas con ciertas graduaciones, que la una de ellas se mueve, conservándose siempre con la otra en ángulos rectos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 357.

SIN.: *cruz geométrica*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## ballestilla

**2** [Lat. *Instrumentum nautis familiare, quo elevationem explorant*]. sust. f. sg. *Mat.* Instrumento Mathematico con que en las naves se averigua la altura del Polo en que vá caminando la nave, à cuya operación llaman los navegantes pesar el Sol. (*Aut.*).

: SALAZ. Obr. Posthum. pl. 29.

Pero para pesar tales estrellas,  
conociendo tan alta maravilla,  
al amor le pidió su ballestilla.

ENCICL.: *ballestilla*. Del dim. de *ballesta*. 2. f. Astron. En la navegación principalmente, antiguo instrumento para calcular la altura de los astros. (DLE).

## base

[Del lat. *basis*]. sust. f. sg. *Geom.* Es en las figuras planas la línea sobre que insisten las demás de la figura, como en el triangulo, ò paralelogramo: y en las sólidas la superficie sobre que estriban las demás. (*Aut.*).

ENCICL.: *base*. Del lat. *basis*, y este del gr. *βάσις* *básis*. 10. f. Geom. Lado o cara horizontales a partir de los cuales se mide la altura de una figura plana o de un sólido. (*DLE*).

**2 base de distincion** [Del lat. *Basis*. Lat. *Punctum. Basis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Ópt*. Lo mismo que el foco de las lentes: esto es aquel punto donde se unen los rayos que vienen de una misma parte del objeto, y se vuelven à repartir en sus lugares propios y distintos. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. pl. 379.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 base de la sustentacion** [Del lat. *Basis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Estática*. Es en la Estática aquella superficie inferior sobre que insiste, y en quien se sustenta un cuerpo grave. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 4. pl. 145.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## bicorpóreo

[Del lat. *Bicorpor*]. adj. m. sg. *Astr*. Lo que consta de dos cuerpos. Es voz usada de los Astrólogos, que llaman assi à los signos Geminis, Virgo, Sagitario y Piscis. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## binomio

[Del lat. *Binomium*]. sust. m. sg. *Mat*. Term. de Arithmetica. El agregado de dos números incommensurables, de que trata Euclides, y pone seis especies en el libro décimo de sus elementos. (*Aut.*).

ENCICL.: *binomio*. Del lat. cient. *binomius*, y este del lat. *binomĭnis* 'que tiene dos nombres'. 1. m. Mat. Expresión compuesta de dos términos algebraicos unidos por los signos más o menos. (*DLE*).

## boreal

[Del lat. *Borealis*]. adj. sg. *Astr*. Lo que toca al Bóreas, ò la parte que cae hácia donde nace el Bóreas. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 101. Porque la mayor y menor están cabe el exe y Polo boreál, que es la tramontána : MARM. Descripc. de Afric. fol. 129. Tienen sus habitaciones dentro del monte Táuro, y se extienden por el boreál Océano.

ENCICL.: *boreal*. Del lat. *boreālis*. 1. adj. Perteneiente o relativo al bóreas. 2. adj. Astron. y Geogr. Perteneiente o relativo al norte. (*DLE*).

## bóveda

[Covarr. deduce su etymología del verbo Latino *Volvo*, como si se dixera *Volveda*; y aunque sea este su origen, y que conforme à él se debiera escribir con *v* al principio, diciendo Vóveda, la perdió con el uso contrario, en que convienen generalmente Vocabularios y Autores. Lat. *Aedium aut Templorum fornicatum opus*]. sust. f. sg. *Geom. Arq*. Term. de Architect. La parte superior que cubre y cierra un edificio, hecha en forma de porción de esfera, cilindro, ù

otros sólidos concavos. Es mui próprio y usado en Iglésias, ù otras fábricas suntuosas. Covarr. dedúce su etymología del verbo Latino Volvo, como si se dixera Volveda; y aunque sea este su origen, y que conforme à él se debiera escribir con v al principio, diciendo Vóveda, la perdió con el uso contrario, en que convienen generalmente Vocabularios y Autores. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 3. fol. 48. E havia hí tres casas aposentos de bóveda. : RIBADENEIR. Flos Sanct. tom. 1. Vida de S. Julian, y Santa Basilia. Las parédes no eran de marmol, ni de otras piedras ricas, sino cubiertas de tablas de oro puríssimo, y las bóvedas adornadas de piedras preciosas. : PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38. Al fin de una galería, cuyo techo era à modo de bóveda, pendía una tabla de marmol.

ENCICL.: *bóveda*. Quizá del lat. *\*volvita*, de *volvĕre* 'volver'. 1. f. Arq. Obra de fábrica arqueada, que sirve para cubrir el espacio entre dos apoyos y forma el techo o la cubierta de una construcción. (*DLE*).



## **caballero**

**5** sust. m. sg. *Fís.* Term. de Estática. Espécie de peso de iguales brazos, que tiene el centro de su movimiento debaxo del centro de su gravedad. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 163.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **caballo**

**15** **Caballo menor** sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta, segun el P. Zaragoza, de quatro Estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **cabello**

**2** **Cabello de Berenices** [Latín. *Coma Berenices*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta, segun el P. Zaragoza, de catorce Estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **cabeza**

**24** **Cabeza del dragón, o nodo boreal** [Latín. *Caput draconis. vel Nodus Borealis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el punto donde cortando la órbita de algún Planeta a la eclíptica, sube el Planeta hácia el Septentrión. Tratando de la Luna, se usa mas del nombre de Cabeza del Dragón, porque respecto de los otros Planetas, es lo común llamarle Nodo. Su punto opuesto es la cola del Dragón o Nodo austral. (*Aut.*).

: TORR. Philosoph. lib. 3. cap. 14. El eclipse del Sol es mui dañoso para los que lo ven: y este, dicen los Astrólogos, que se causa quando el dicho Planeta está en la cabeza o cola del Dragón. : QUEV. lib. de todas las cosas. La Luna en la cabeza del Dragón, significa que el Dragón tiene cabeza.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.



## Cabrillas

[Latín. *Vergiliae*]. sust. f. pl. *Astr.* Se llaman siete Estrellas que están juntas, de las cuales una casi no se divisa. Están estas en la rodilla del signo de Tauro. Llámánlas Pléyades los Astrónomos. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 67. Solo se vén estas aves en Invierno y quando se ponen las siete cabrillas cerca del solstício hiemal. : GRAC. Mor. fol. 133. El que siembra el trigo al tiempo que se ponen las siete cabrillas, viénelo a cojer y segar quando aquellas tornan a salir.

SIN.: *pléyades*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## cadente

**2 cadentes** sust. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a las casas tercera, novena, sexta y duodécima del thema celeste. Llámánlas también Catáphoras. (*Aut.*).

SIN.: *catáphoras*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## caída

**6** sust. f. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al signo opuesto al que es exaltación de algún Planeta: y así dicen, que Libra es caída del Sol, Escorpión de la Luna. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 403.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## calamina o piedra calaminar

[Latín. *Lapis calaminaris. vel Cadmia lapidosa*]. sust. f. sg. *Quím.* Piedra mineral blanca, que tira a bermeja, y quando se quema dexa un humo amarillo. Hállase en Alemánia y Italia en todas las minas del plomo. Es una especie de Cadmia natural usada en la composición del Latón. En unguentos y emplastos es astringente, y buena para desecar y cicatrizar las llagas. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 44. Algunos quieren que esta natural cadmia sea la piedra llamada Calaminar, con que dán color amarillo al cobre, y le hacen latón morisco.

ENCICL.: *calamina*. Del b. lat. *calamina*. 1. f. Carbonato de cinc, anhidro, pétreo, blanco o amarillento, o rojizo cuando lo tiñe el hierro, y que es la mena de que generalmente se extrae el cinc. 2. f. Cinc fundido. (*DLE*).

## calamita

[Latín. *Magnes, etis*]. sust. f. sg. *Quím.* Lo mismo que piedra imán. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Hemosle jurado por norte de nuestros caminos, y calamita de nuestro norte, para no desvariar en los rumbos. : ESPIN. Escud. fol. 175. Hallando una dureza mui grande en el dedo primero, le pregunté al Nigromántico: esta no es calamita o piedra imán?

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## calculación

[Del lat. *Calculatio*, que significa esto mismo. Es voz de poco uso]. sust. m. sg. *Mat.* La cuenta o cómputo. (*Aut.*).

: CORNEJ. Chron. lib. 1. cap. 18. Aun es mas fuerte argumento para convencer el error de esta calculación o cómputo de los tiempos.

ENCICL.: *calculación*. Del lat. *calculatio*, -ōnis. 1. f. p. us. cálculo (|| cómputo). 2. f. desus. Acción de calcular. (DLE).

## calculado, da

[Latín. *Calculatus*. *Ad calculos revocatus, a, um*]. part. pas. *Mat*. Lo que está ajustado por cuenta, o contado. (*Aut.*).

: SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. lib. 3. cap. 1. Ordenó las tablas astronómicas, llamadas por él Alphonsies, calculadas al meridiano de Toledo.

ENCICL.: No aparece en el DLE por derivar del verbo *calcular*. El DA lo considera participio de pasado.

## calculador

[Del lat. *Calculator*]. sust. m. sg. *Mat*. El que cuenta o hace cómputos. (*Aut.*).

: MEX. Hist. Imp. Vid. de Justiniano, cap. 4. Dionysio Abad Romano, mui vesado en Escritura Sagrada, que fue gran computista y calculador.

ENCICL.: *calculador, ra*. Del lat. *calculātor*, -ōris. 1. adj. Que calcula. U. t. c. s. (DLE).

## calcular

[Del lat. *Calcularre*. Latín. *Calculos subducere*. *Computum facere*]. v. *Mat*. Contar, o hacer cómputos. (*Aut.*).

: RECOPI. DE IND. lib. 2. tit. 13. 1. 2. El Cosmógrapho tenga cuidado y cargo de calcular y averiguar los eclipses de Luna. : ARGENS. Maluc. lib. 1. fol. 45. Aunque las calculaban sobre el meridiano de Sevilla, no [ii.62] aprovecharon para el intento. : OV. Hist. Chil. fol. 230. Y calculando el tiempo habrá tardado 54. días.

ENCICL.: *calcular*. Del lat. *calculāre*. 1. tr. Hacer cálculos (|| cómputos). (DLE).

## cálculo

[Del lat. *Calculus*]. sust. m. sg. *Mat*. s. m. Cuenta, o cómputo. (*Aut.*).

: PINEL, Retrat. pl. 29. Si yá no eran los antiguos en estos cálculos menos escrupulosos.

SIN.: *cómputo, cuenta*

ENCICL.: *cálculo*. Del lat. *calcŭlus*. 1. m. Cómputo, cuenta o investigación que se hace de algo por medio de operaciones matemáticas. (DLE).

## calderón

2 [Latín. *Numeralis nota Arabica, seu barbara, quae mille numerum denotat*]. sust. m. sg. Voz de Contadores, con que significan la figura que denota el millar, y de la semejanza tomó el nombre. (*Aut.*).

ENCICL.: *calderón*. Del aum. de *caldera*. 3. m. Signo de los antiguos contadores (ID) con que se denotaban abreviadamente los millares. (DLE).

## Calixto

[Latín. *Callisto, us*. *Ursa maior*]. sust. m. sg. *Astr*. Constelación celeste, que vulgarmente llaman Ossa mayor, cuyo nombre trahe de una ficción de la antigüedad: y de esta constelación se llama Polo de Calixto, el Arctico, por estar cerca de él. (*Aut.*).

: PANT. Rom. 1.

Enciende el Cielo sagrado  
el uno y otro calixto,  
quema los siete Planetas,  
chamusca los doce signos.

SIN.: *ossa mayor*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **cambiante**

[Del verbo *Cambiar*, porque da una luz por otra que recibe. Latín. *Radiatorum, alteriusve rei repercussus, us*]. sust. m. sg. *Ópt.* El reflexo que vuelve hácia afuera en la luz que recibe el metal bruñido, el agua, o otro cuerpo lúcidísimo, cuya superficie es lisa, y por esso parece la escúpe o arroja afuera. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 16. Si V. Alteza quisiere cotejar y conocer (quando sea Rey) los quilates y valor de su púrpura Real, no la ponga a las luces y cambiantes de los aduladores y lisonjeros. : CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 27. Ceñido de una clara y transparente nube, cuya luz ocasionaba en su rostro hermosos cambiantes reflexos.

ENCICL.: *cambiante*. Del ant. part. act. de *cambiar*. 2. m. Variedad de colores o visos que hace la luz en algunos cuerpos. U. m. en pl. Los cambiantes de un tejido de seda. (*DLE*).

## **camino**

**14 Camino de Santiago** [Latín. *Via lactea. Circulus lacteus*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Llama el vulgo a la Via láctea, o faxa que se vé en el Cielo de noche, que parece tira de Norte a Sur, y la cáusa el reflexo de una multitud de estrellas, que por estar mui juntas se confunde la luz, y forman aquella claridad: por debaxo de la qual cree la ignorancia ván los Peregrinos a visitar al Apostol Santiago. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. de Ind. lib. 1. cap. 2. No hablo solo de las partes lucidas y resplandecientes, como es la que llaman Via láctea, que nuestro vulgar dice Camino de Santiago.

SIN.: *via láctea*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **can**

**5 Can mayor** [Del lat. *Canis major*] comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes: consta segun el P. Zaragozá, de veinte estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada Syrio, que es la mayor, y mas lucida de quantas fixas se observan en el globo celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 Can menor** [Del lat. *Canis minor*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes, consta segun el P. Zaragozá, de once estrellas conocidas, entre las quales hai una mui notable de primera, o segunda magnitud, llamada Procyon. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## Cáncer

[Latín. *Cancer*]. sust. m. sg. *Astr.* Signo Boreal, el cuarto de los del Zodíaco, que corresponde al mes de Junio, expressado por los Astrónomos con este caracter, r y por los Pintores con la figura de un cangrejo, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragoza, de quarenta y tres estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Junio. Latín. *Cancer*. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 2. cap. 10. Confirmose en algunos el dicho error por la ignorancia de los imperitos Astrónomos, que en lugar del Cancer, que es el Cangrejo, pusieron el Camarón en el Zodíaco de la esfera. : QUEV. Mus. 6. Rom. 1.

Ni Aquario me da una gota,

Ni un solo bocado Cáncer.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *cáncer*:

Del lat. *cáncer*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Cáncer. Yo soy cáncer, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

## Canícula

[Del lat. *Canicula*. *Syrius*, *ii*]. sust. f. sg. *Astr.* Aunque vários Autores son de sentir que es la Constelación llamada Can menor, y que de aquí se llamó Canícula: modernamente se tiene por cierto, que por este nombre se entiende y significa la estrella fixa y mayor que está en la boca del Can mayor, y de la qual se denominan los días caniculares. (*Aut.*).

: MEN. Coron. fol. 3. Dícense caniculares del nombre de una estrella, que está en la boca del león, que se llama Canícula. : GRAC. Mor. fol. 272. Quando se pone aquella Constelación, que ellos llaman Soten, y nosotros Syrio o canícula, dicen que sus cabras todas se vuelven al Oriente. : BURG. Son. 132.

Ay de tí, Manzanares, porque en pena

Haré, si en la canícula me veo,

Incendio tu crystal, polvo tu arena.

ENCICL.: *canícula*. Del lat. *canicŭla*. 2. f. Astron. Tiempo en que Sirio, la estrella más brillante de la constelación del Can, aparece junto con el Sol y que antiguamente coincidía con la época más calurosa del año en el hemisferio norte. (*DLE*).

**2** sust. f. sg. *Astr.* Se llama tambien el tiempo en que el Sol anda cerca de la estrella o Constelación llamada Canícula, en el qual hace excessivo calor en este hemisphério: y es lo mismo que Canicular. (*Aut.*).

: ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 130. Saliendo a qualquiera hora por la Ciudad a executar estos santos ministérios, sin temer las mas nocivas calmas de los mayores ardores de la canícula, que en Roma son mui perjudiciales.

ENCICL.: *canícula*. Del lat. *canicŭla*. 2. f. Astron. Tiempo en que Sirio, la estrella más brillante de la constelación del Can, aparece junto con el Sol y que antiguamente coincidía con la época más calurosa del año en el hemisferio norte. (*DLE*).

## canicular

[Del lat. *Caniculares dies*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Llámanse así los días que dura la canícula, que se numeran desde la entrada del Sol en el Signo de León, hasta 24. de Agosto, aunque algunos los alargan hasta dos de Septiembre. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 2. cap. 124. Son los pepones demasidamente fríos y húmidos, y así se comen por los días caniculares, para refrescar y humedecer los cuerpos. : BARBAD. Coron. fol. 120. Por Dios que es cada eslabón un día canicular.

ENCICL.: *canicular*. Del lat. *caniculāris*. 2. m. pl. Días que dura la canícula. (DLE).

## cantidad

[Del lat. *Quantitas*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. *Mat.* Es aquella con la qual qualquiera cosa se dice quanta es, como mayor, menor, crassa, &c. La cantidad es continúa o discreta. La continúa es aquella, cuyas partes están unidas entre sí, como qualquiera cuerpo. La discreta es aquella cuyas partes no se unen entre sí, como el número, que es solo junta, o colección de unidades. (*Aut.*).

: Tosc. Philos. tom. 1. pl. : RECOPI. DE IND. lib. 5. tit. 10. l. 1. Mandamos que sobre cantidad que baxe de veinte pesos no se hagan processos.

ENCICL.: *cantidad*. Del lat. *quantitas*, *-ātis*, y este calco del gr. *ποσότης posótēs*. 1. f. Porción de una magnitud. 2. f. Cierta número de unidades. 6. f. *Mat.* Número que resulta de una medida u operación. (DLE).

2 sust. f. sg. *Mat.* Lllaman los Arithméticos aquella, que se ha de multiplicar, o dividir, a distinción de aquella, por quien se multiplica, o parte que se llama multiplicador, y partidor o divisor. (*Aut.*).

ENCICL.: *cantidad*. Del lat. *quantitas*, *-ātis*, y este calco del gr. *ποσότης posótēs*. 1. f. Porción de una magnitud. 2. f. Cierta número de unidades. 6. f. *Mat.* Número que resulta de una medida u operación. (DLE).

3 [Latín. *Vis. Copia*]. sust. f. sg. *Mat.* Se toma tambien por número grande, o porción grande de alguna cosa. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. Descripc. de Esp. fol. 44. Después refiere la cantidad, que se sacaba cada año de oro en Galicia, Asturias y la Lusitania. : MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 17. Los soldados ganaron cantidad de oro, plata y esclavos.

ENCICL.: *cantidad*. Del lat. *quantitas*, *-ātis*, y este calco del gr. *ποσότης posótēs*. 1. f. Porción de una magnitud. 3. f. Porción grande o abundancia. U. sin artículo, seguido de un complemento con de en el que el sustantivo no lleva determinante. En la tienda hay cantidad de vestidos. (DLE).

5 [Latín. *Rei cujusvis moles, numerus, copia*]. sust. f. sg. *Mat.* . Se usa algunas veces por la magnitud de la cosa, o por el número de ella: y así se dice, qué cantidad de material tendrá esta fábrica, qué cantidad de material tendrá esta fábrica, qué cantidad costaría este edificio, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *cantidad*. Del lat. *quantitas*, *-ātis*, y este calco del gr. *ποσότης posótēs*. 1. f. Porción de una magnitud. 3. f. Porción grande o abundancia. U. sin artículo, seguido de un complemento con de en el que el sustantivo no lleva determinante. En la tienda hay cantidad de vestidos. 4. f. Porción indeterminada de dinero. (DLE).

## cantón

[Latín. *Vici angulus*]. sust. m. sg. *Geom.* s. m. Extremo, ángulo exterior, o esquina de alguna figura que no sea redonda, como de calle, casa, castillo, &c. (*Aut.*).

: FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad. §. 9. Ni sabe tener los piés en su casa, yá en la puerta, yá en la ventana, yá en la plaza, yá en los cantones de la encrucijada. : ANT. AGUST. Dial. fol. 70. En un cantón de aquel tablado está un hombre.

ENCICL.: *cantón*. De *canto*. 1. m. esquina (|| arista). (DLE).

**2** sust. m. sg. Termino del blasón. El paralelogramo, diestro o siniestro del escúdo, y menor que él, sin proporción fixa. (*Aut.*).

ENCICL.: *cantón*. 4. m. Heráld. Cada uno de los cuatro ángulos que pueden considerarse en el escudo, y sirven para designar el lugar de algunas piezas. *Cantón diestro, osiniestro, del jefe*. 5. m. Heráld. Cada una de las piezas que ocupa un cantón del escudo. (DLE).

## capacidad

[Del lat. *Capacitas*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. *Fís.* El ambito competente para recibir en sí otra cosa. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. fol. 86. En el vaso se debe atender la disposición y capacidad.

ENCICL.: *capacidad*. Del lat. *capacitas*, *-ātis*. 1. f. Cualidad de capaz. Capacidad de un local. Capacidad para el cargo que se desempeña. Capacidad intelectual. (DLE).

**2** [Del lat. *Capacitas*. *Amplitudo*]. sust. f. sg. *Fís.* Extensión y dilatación de alguna cosa, y con propiedad de algún lugar, término, o campo espacioso y ancho. Latín. (*Aut.*).

: RECOPI. DE IND. lib. 4. tit. 8. l. 12. Dexando en cada Lugar de Españoles de las Indias las pulperías que precisamente fueren necesarias para el abasto, conforme a la capacidad de cada pueblo.

: FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 8. Es tan grande la anchúra y capacidad del Cielo, que por tarde que llegueis no podréis tener temor que os ha de faltar posada. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 5. cap. 15. Havía cerca del pueblo un llano de bastante capacidad, que dexó descubierta la inundación.

ENCICL.: *capacidad*. Del lat. *capacitas*, *-ātis*. 2. f. *Fís.* volumen (|| magnitud). (DLE).

## caparrosa

[Latín. *Chalcantum*. *Atramentum sutorium*]. sust. f. sg. *Quím.* Género o casta de sal mineral congelada de un agua verde, que destalan las minas del cobre, y que tiene en sí alguna virtud metálica. Común y vulgarmente se llama Flor del cobre, y hai diferentes espécies y de diversos colores: blanca, verde y azul. La verde es lo mismo que el Vitriolo Romano, y la azul el Vitriolo que viene de Chipre: esto es perteneciente a la Caparrosa natural, que se halla en las mineras del cobre. Hácese tambien artificial de cierta agua medicinal mui fuerte, que tiene mucho de Cardenillo, y se prepara del mismo modo que el Chalcanto. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 7. tit. 17. l. 14. Echando para cada paño la rasúra que huviere menester, y dos libras de caparrosa a cada paño. : PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15. Cada libra de caparrosa no pueda passar de veinte mrs. : LAG. Diosc. lib. 5. cap. 73. Es la caparrosa constrictiva, pungente, corrosiva, cáustica y mordaz al gusto.

ENCICL.: *caparrosa*. De or. inc.; cf. fr. *couperose*. 1. f. Sulfato nativo de cobre, hierro o cinc. (DLE).

## capela

[Del lat. *Capella*]. sust. f. sg. *Astr.* Estrella de primera magnitud en la constelación del carretero (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## capialzado

[Latín. *Arcus, aut fornix ad summitatem nonnihil erectior*] sust. m. sg. *Arq.* term. de Arquitectura. El arco cuyas dos frentes, anterior y interior, son desemejantes: como si una guardare el medio punto, y la otra fuere escarzana o rebaxada, o si la una observare qualquier género de montea, y la otra fuere rebaxada a linea recta o a nivel, de suerte que por exemplo fuesse el arco escarzano segun una frente, y segun otra a nivel o adintelado. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 5. pl. 164. : *PALOM.* Mus. Pict. lib. 9. cap. 7. §. 2. Este caso se executó en una medalla de colorido, guarnecida de una guirnalda de frutas de oro, y otros adornos, que ocúpan la mayor parte del capialzado del luneto.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## capital

3 sust. f. sg. *Fort.* term. de Fortificación. La linea recta, que vá desde el ángulo del polygono interior al ángulo del baluarte; o el exceso que el semidiametro del polygono exterior tiene sobre el del interior. (*Aut.*).

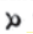
ENCICL.: *capital*. 10. f. Mil. Línea imaginaria que es bisectriz en un ángulo saliente en el trazado de una fortificación. (*DLE*).

## capnitis

[Del gr. Latín. *Capnitis*]. sust. f. sg. *Quím.* Cierta género de cadmía, que es la que se rae de la boca de la hornaza del cobre: la qual, segun Plinio, es la mas util y mejor. Es voz tomada del Griego. Latín. *Capnitis*. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## Capricornio

[Del lat. *Capricornus. Signum brumale*]. sust. m. sg. *Astr.* El décimo signo del Zodíaco, y quarto de los Australes, que corresponde al mes de Diciembre, expressado por los Astronomos con este carácter  y por los Pintores con la figura de un macho de cabrío, de quien tomó el nombre. Consta, segun el P. Zaragozá, de 28. estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronómicas, cerca de los 21. de Diciembre. (*Aut.*).

: *MARM.* Descripc. tom. 1. fol. 20. Están debaxo del círculo del Capricórnio cargados continuamente de nieves. : *ACOST.* Hist. Ind. lib. 2. cap. 3. Acercándose el Sol al círculo de Capricórnio, comienzan luego las aguas, llluvias, o nieves ... y quando volviendo el Sol de Capricórnio hiere encima de las cabezas en el Pirú, ahí es el furor de los aguaceros y grandes llúvias.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *capricornio*. Del lat. *capricornus*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Capricornio. Yo soy capricornio, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

## cardenillo

[Latín. *Aerugo fossilis*, y el artificial *Aerugo factitia*]. sust. m. sg. *Quím.* El hollin del cobre, que uno se cría en las minas y se llama natural, y otro se hace con artificio, echando el cobre en vinagre o la casca medio aceda. De uno y otro habla largamente Dioscórides, lib. 5. cap. 50. y 51. Llamose así de la color cárdena o azulada que tiene. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17. Cada libra de cardenillo no pueda passar de diez reales. : ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 200. A imitación de los Mahometanos, cuya secta siguen, se labran con fuego y cardenillo las caras. : Dioscórides

ENCICL.: *cardenillo*. Del dim. de *cárdeno*. 2. m. Acetato de cobre que se emplea en la pintura. 3. m. Materia verdosa o azulada, con propiedades tóxicas, que se forma en los objetos de cobre o sus aleaciones. (*DLE*).

## cardinal

**2 cardinales** [Del lat. *cardinalis*] sust. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrologos a los signos Aries, Cáncer, Libra y Capricórnio, por tener su principio en los quatro puntos cardinales del Zodíaco, en quienes estando el Sol da principio a los quatro quartos del año. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 399.

ENCICL.: *cardinal*. Del lat. *cardinālis*. 2. adj. Astrol. Dicho de un signo del Zodiaco: Que comienza en uno de los puntos cardinales, dando origen a una estación del año, como Aries, Cáncer, Libra y Capricornio. (*DLE*).

**3 vientos cardinales** [Latín. *Principes venti*]. sust. m. pl. *Astr.* Se llaman los quatro vientos generales, que nacen de los quatro puntos del Horizonte, nombrados Oriental, Occidental, Meridional y Septentrional. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6. A los quatro principales vientos los llaman tambien Cardinales.

ENCICL.: *viento cardinal*. 1. m. viento que sopla de alguno de los cuatro puntos cardinales del horizonte. (*DLE*).

## cargo

**7** [Latín. *Ratio accepti*]. sust. m. sg. *Mat.* En las cuentas es el agregado de partidas o cantidades que resultan contra un sugeto, de que debe dar salida, satisfacción o descargo. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 19. Por manera que el cargo y data vaya bien declarado y especificado. : COMEND. sob. las 300. fol. 2. A esta se atribuye todo lo dado y lo recibido, que es el cargo y data.

ENCICL.: *cargo*. 7. m. En las cuentas, conjunto de cantidades de las que se debe dar satisfacción. 8. m. Pago que se hace o debe hacerse con dinero de una cuenta, y apuntamiento que de él se hace. (*DLE*).

**9** [Latín. *Iusti oneris pondus*]. sust. m. sg. Se toma tambien por peso o carga: y en este significado, en los contornos de Madrid, se llama así la cantidad de piedra que pesa quarenta arrobas. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 6. tit. 10. l. 2. Queriendo proveer a los daños que nuestros súbditos y naturales reciben de ser apremiados a dar carretas y azémilas y otras béstias, para llevar cargos de unos lugares a otros contra su voluntad. : PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 30. Cada cargo de piedra



de a quarenta arrobas de la de San Isidro para mampostería a siete reales. Cada cargo de piedra de la mesa de Rejas a nueve reales.

ENCICL.: *cargo*. 10. m. Cantidad de piedra para mampostería o afirmado, aproximadamente de un tercio de metro cúbico. (DLE).

## carnero

**2** [Lat. *Aries*]sust. m. sg. *Astr.* Se llama tambien el primer signo del Zodíaco, que aunque se representa con la figura de un carnero, es llamado por los Astrónomos, y comunmente por todos con la voz Latina *Aries*. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Rom. 16.

Diome el León su quartana,  
diome el Escorpión su lengua,  
Virgo el deseo de hallarle,  
y el carnero su paciéncia.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## Carpento

sust. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos aquella dignidad del Planeta, quando se halla en tal lugar, que tiene muchas dignidades juntas. Llámamla tambien Throno o Sólío. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 404.

SIN.: *throno, solio*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## carrera

**21 carrera del sol** [Del lat. *currere*] sust. f. sg. *Astr.* El movimiento que tiene de Oriente a Poniente todos los días, corriendo por la eclíptica. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. fol. 55. Vés al sol mismo? Pues nunca nace que al instante, apresurando su carrera no camine a su ocaso. : ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 9.

Y el sol torciendo su carrera breve,

Vistió las sombras, y alargó los días.

ENCICL.: *carrera. carrera del sol*. 1. f. Trayectoria diaria que aparentemente sigue el sol desde el amanecer hasta el ocaso. (DLE).

## carretero

**2** [Latín. *Auriga*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. Consta, segun el P. Zaragozá, de treinta y tres estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud llamada *Capela*. Latín. *Auriga* (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

**3** [Latín. *Auriga*]. sust. m. sg. *Astr.* Metaphoricamente llaman los Poetas al Sol, porque fingen que viene Apolo en un carro tirado de caballos. (*Aut.*).

: RUF. Austr. Cant. 24.

Después el luminoso carretero

Desplegó sus cortinas de oro y grana.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## carro

**2** [Latín. *Arctos. Cynosura*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama vulgarmente la constelación que los Astrónomos llaman Ursa o Ossa mayor. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1. Vienen a hacer ciertas figuras, por las cuales son nombradas: como el carro, la bocina y otras semejantes, que son guía de los que navegan por la mar. : NAVARRET. Conserv. disc. 37. Pero todos concuerdan en llamarla (a la Ursa mayor) carro o coche.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## cartabón

[Latín. *Norma, ae. Gnomon, onis*. Dixose assí como *Quartabón*, por ser el ángulo recto el que ocúpa la quarta parte de un círculo]. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento de madera de que usan los Ensambladores y Carpinteros para hacer sus cortés en las maderas en ángulo recto. Dixose assí como *Quartabón*, por ser el ángulo recto el que ocúpa la quarta parte de un círculo. (*Aut.*).

: OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 25. Quedaba hecho como en figura triangulada, semejante a un paño de tocar Español, o a un cartabón de Carpintero. : COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12. levaban en las manos reglas, compasses y cartabones con que hacían los toqueados.

SIN.: *quartabón*

ENCICL.: *cartabón*. Etim. disc.; cf. occit. *escartabon* e it. *quartabono*. 1. m. Plantilla de madera, plástico u otro material, en forma de triángulo rectángulo escaleno, que se utiliza en dibujo. 2. m. Instrumento formado por dos reglas ortogonales que se utiliza en carpintería para marcar ángulos rectos. (*DLE*).

## casa

**8** [Latín *Domus*] sust. f. sg. *Astr.* Segun los Astrólogos es una de las cinco dignidades esenciales que Ptholomeo da a los Planetas: y es un lugar en que hallándose el Planeta se dice hace mayores, y con mas eficacia sus efectos que en otro qualquiera lugar: y assí llaman a Sagitário Casa diurna de Júpiter, Táuro casa nocturna de Venus. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 402. : QUEV. lib. de todas las cosas. Porque segun Hipócrates y Galeno no son dañosos los ahítos de balde, y está el Sol en su casa, y tu en la del otro. : BARBAD. Coron. fol. 8. Señaló día para tan gloriosa celebridad, y fue el vigesimo de Mayo, por ser quando hacía su entrada en Géminis casa de Mercurio.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**10 casas celestes** comp. sintag. sust. f. pl. *Astr.* Las doce partes en que dividen toda la esfera por seis círculos máximos, que llaman Círculos de posición, comenzando su numeración de la linea oriental por baxo del horizonte. A esta división llaman Thema o figura Celeste, y se hace de mui diversas maneras conforme a varias senténcias, y con todo esso es el principal fundamento de toda la Astrología judiciaria. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 127. y tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: *casa, casa celeste*. 1. f. Astrol. Cada una de las doce partes en que se considera dividido el cielo por círculos de longitud o por los del atacic. (*DLE*).

## Cassiopea

[Del lat. *Cassiopeia*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. Consta segun el P. Zaragoza de treinta y quatro estrellas conocidas. (*Aut.*).

: HORTENS. Paneg. fol. 284. Pues vimos allá junto à la otra constelacion, que llaman Cassiopéa, nacer y morir aquel cométa infáusto. : VILLAMED. Fab. de Phaetón.

En su polo luciente Cassiopéa,  
Del rigor de las nymphas preservada,  
Por despojos de Alcides piel neméa  
Con ella en áureo nicho está informada.  
ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## catheto

sust. m. sg. *Ópt.* s. m. term. usado en la Catóptrica y Dioptrica para expresar ciertas lineas, que se consideran en estas facultades. (*Aut.*).

ENCICL.: *cateto*. Del lat. *cathētus*, y este del gr. *κάθετος káthetos* 'perpendicular'. 1. m. Geom. Cada uno de los dos lados que forman el ángulo recto en un triángulo rectángulo. (*DLE*).

**2 catheto de la incidencia** comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* term. de Catóptrica. La perpendicular que viene del cuerpo radiante a la superficie del espejo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 258.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 catheto de la reflexión** comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* term. de Catóptrica. La perpendicular que de qualquiera punto del rayo reflexo baja a la superficie del espejo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 258.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**4 catheto de la refracción** comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* term. de Dióptrica. La linea recta que passa por el punto de la refracción, y es perpendicular a la superficie en quien empieza la refracción. (*Aut.*).

: Tosc. t. 6. pl. 335.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## catóptrica

[Del lat. *Catoptrica*, ae. *Ars, aut facultas specularia*] sust. f. sg. *Ópt.* s. f. Ciencia que trata de la averiguación de las propiedades y efectos del rayo reflexo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 356.

ENCICL.: *catóptrico*, *ca*. Del gr. *κατοπτρικός katoptrikós*, der. de *κάτοπτρον kátoptron* 'espejo'; la forma f., del gr. *κατοπτρική katoptriké*. 3. f. Parte de la óptica que trata de las propiedades de la luz refleja. (*DLE*).

## catorce

[Del lat. *Quatuordecim*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmetica, que comprehende el quatro y la decena, o dos veces siete. (*Aut.*).

: FUER. JUZG. lib. 2. tit. 4. l. 12. El niño y la niña, pues que hovieren cumplido catorce años, mandamos, que puedan ser testimónias en todo préito. : PARTID. 1. tit. 5. l. 64. Otrosi, non pueden dispensar con aquellos que non han catorce años, para que hayan dignidades & personajes, & Beneficios con cura de almas. : ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 165. En latitud del Polo Septentrional hai poco mas de catorce grados.

ENCICL.: *atorce*. Del lat. *quattuordĕcim*. 1. adj. Diez más cuatro. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Catorce. 2. adj. decimocuarto. Luis catorce. Año catorce. Apl. a los días del mes, u. t. c. s. m. El catorce de abril. 3. m. Número natural que sigue al trece. El número complementario es el catorce. (DLE).

## catorceno

[Del lat. *Quartusdecimus, a, um*]. adj. m. sg. *Mat.* Numeral de orden, para expresar el número catorce. (*Aut.*).

: OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 17. Si comparamos el tiempo de su vida, señalado en el catorceno capítulo del primer libro con el tiempo que tratamos agora.

SIN.: *cuatorceno, na*

ENCICL.: *catorceno, na*. De *atorce* y *-eno*. 1. adj. p. us. decimocuarto. (DLE).

## caudato, ta

[Del lat. *Cauda*]. adj. sg. *Astr.* adj. que se aplica al cometa, cuyo resplandor se extiende hácia alguna parte, de forma, que registrado de nuestra vista parece que tiene cola, y por esso se llama así del Latino Cauda. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. Apolog. 1. En cuya espalda venía sentado un cercopitheco, Ximio caudato, de gentil talle y disposición. : LOP. Com. El Maestro de danzar. Act. 2.

La crinita y la barbata

con la que llaman caudata.

ENCICL.: *caudato, ta*. Del lat. mediev. *caudatus* 'que tiene cola', der. del lat. *cauda* 'cola'. 1. adj. Heráld. caudado.

*caudado, da*. 1. adj. Heráld. Dicho de un cometa o de una estrella: Que tiene cola o una punta más larga que las otras y de esmalte diferente. Un cometa caudado de oro. (DLE).

## Cauro

[Del lat. *Caurus. Corus. Argestes*]. sust. m. sg. *Meteor.* Uno de los vientos, el qual viene de la parte por donde se pone el Sol en el Solsticio de Verano, que por otro nombre llaman en Castilla Gallego. Es mui frío. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2. El lado tercero de España, que corre entre los vientos Cierzo, y Cáuro o Gallego, extiende por espácio de ciento y treinta y quatro leguas sus riberas.

ENCICL.: *cauro*. Del lat. *caurus*. 1. m. noroeste (|| viento).

## Cécias

[Del gr. Latín. *Caecias*.]. sust. m. sg. *Meteor.* s. m. Viento que corre de la parte donde nace el Sol en el solsticio de Junio, que antiguamente colocaban así los que dividían los vientos en doce: y parece tenía la virtud contraria a los demás, pues en lugar de expeler las nubes, las atraía. Es voz Griega. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 8. pl. 274. : GRAC. Mor. fol. 103. Como el viento cécias, que atrahe las nubes.

ENCICL.: *cecias*. Del lat. *caecias*, y este del gr. *καικίας* *kaikías*. 1. m. Viento del nordeste.

## celeste

[Del lat. *Caelestis et e*, que significa esto mismo]. adj. de una term. sg. *Astr.* Cosa de Cielo, lo que a él pertenece, o se le parece en alguna de sus calidades. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 5. La orden y perpétua constáncia y cursos invariables de las estrellas y constelaciones celestes. : LOP. Philom. fol. 34.

Con verdes láuros y sagradas vestes,

Baxaron de los cóncavos celestes.

ENCICL.: *celeste*. Del lat. *caelestis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al cielo. *Los cuerpos celestes. La celeste eternidad.* (*DLE*).

## cenith

sust. m. sg. *Astr.* Vease Zenith. (*Aut.*).

SIN.: *zenith*

ENCICL.: *cenit*. Tb. *cénit, zenit; zénit*, p. us. De *zenit*, error de lectura por *zemt*, y este transcripción del ár. *samt* [arra's]; propiamente 'dirección [de la cabeza]'. 1. m. *Astron.* Intersección de la vertical de un lugar con la esfera celeste, por encima de la cabeza del observador. (*DLE*).

## Centauro

2 [Del lat. *Centaurus*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes. Consta (segun el P. Zaragozá) de treinta y ocho estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## centena

[Del nombre *Ciento*. Latín. *Centuria, ae. Centenarius, ii*]. sust. f. sg. *Mat.* Figura numeral, que denomina el número de ciento, y prosigue hasta el número de novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace millar. (*Aut.*).

: COVARR. en la voz Ciento. Una centena vale cien veces ... centena en lugar de los cientos, como unidad, centena, millar.

SIN.: *centenar, centenario*

ENCICL.: *centeno, na*. Del lat. *centēnus*. 2. f. Conjunto de 100 unidades. (*DLE*).

## centenada

[Del nombre *Centena*. Latín. *Centenarii numeri*]. sust. f. sg. *Mat.* La numeración de muchos cientos. Viene del nombre Centena. (*Aut.*).

ENCICL.: *centenada*. De *centeno*. 1. f. centena (|| conjunto de 100 unidades). (*DLE*).

2 a **centenadas** [Latín. *Ipsis centenariis rem miris modis augere*]. *Mat.* Phrase adverbial, con que se da a entender, que en la numeración de alguna cosa, o en la relación de algún caso se excede sin reparo, ni regla, exagerándole con número exorbitante, y a veces increíble. (*Aut.*).

: COVARR. en la voz Ciento. De ciento en ciento, a centenadas.

ENCICL.: *centenada, a centenadas*. 1. loc. adv. a centenares. (*DLE*).

## centenar

sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Centena. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. tom. 1. fol. 216. Y esto argúye harta antigüedad, pues ya há hartos centenares de años que aquello se dexó. : OV. Hist. Chil. pl. 77. Pero, como son aquellas pampas tan dilatadas, que se miden a centenares de leguas quien basta a ocuparlas? : COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6. Donde se conservaba la Corona de S. Luis, y costumbre preferita de centenares de años el coronarse allí los nuevos Reyes.

SIN.: *centena, centenario*

ENCICL.: *centenar*. 1. m. centena (|| conjunto de 100 unidades). 2. m. p. us. centenario (|| acto con que se conmemora un centenario). (*DLE*).

## centenario

sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Centena, o Centenar. (*Aut.*).

: OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 2. Por docenas y centenários se hacen pecados mortales en atravesándose interés. : PIC. JUST. fol. 174. Concluído mi centenário de reverencias, besé la Cruz de mi Rosario, como es uso, y costumbre.

SIN.: *centena, centenar*

ENCICL.: *centenario, ria*. Del lat. *centenarius*. 3. m. Período de 100 años. 7. m. desus. centena (|| conjunto de 100 unidades). (*DLE*).

## centenario, ria

[Del lat. *Centenarius, a, um*, que significa lo mismo]. adj. sg. *Mat.* adj. Cosa perteneciente al número de ciento. (*Aut.*).

: MANER. Apolog. cap. 6. Ahora veo se han de llamar las cenas centenárias, gastándose en ellas cien veintenares de ducados.

ENCICL.: *centenario, ria*. Del lat. *centenarius*. 1. adj. Perteneciente o relativo al centenar, especialmente de años. *Una condena centenaria*. (*DLE*).

## centeno

**2** [Del lat. *Centenarius*]. sust. m. sg. *Mat.* Significa tambien el número de Ciento. (*Aut.*).

ENCICL.: *centeno, na*. Del lat. *centēnus*. 2. f. Conjunto de 100 unidades. (*DLE*).

## centésimo, ma

[Latín. *Centesimus*]. adj. sg. *Mat.* Cosa que cumple el número de ciento. (*Aut.*).

: CERV. Nov. 8. pl. 270. No importa, dixo Lope, no haverla visto fregar el primer plato, si la has visto fregar el segundo, y aun el centésimo

ENCICL.: *centésimo, ma*. Del lat. *centesĭmus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo nonagésimo noveno. (*DLE*).

## centimano

[Del lat. *Centĭmanus*. Es voz compuesta de *Ciento* y *Mano*, usada regularmente solo en lo Poético]. adj. m. sg. *Mat.* Usado solo en la terminación masculina. El que tiene cien manos, como lo fingió la antigüedad del Gigante Briareo (*Aut.*).

: LOP. Philom. fol. 11.

De quien nació Tiphonte Centimano,

Sino fue parto de la tierra feo.

ENCICL.: *centimano, na*. Tb. *centímano*. Del lat. *centimānus*. 1. adj. Que tiene cien manos. Referido especialmente a Briareo y a otros gigantes que, según la mitología, las tenían. U. t. c. s. m. (DLE).

## centuplicado, da

[Viene del nombre *Ciento*. Latín. *Centuplus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Cosa multiplicada cien veces. (*Aut.*).

: PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn. cap. 10. Las que oy socorro con mis sufrágios, mañana me ayudarán con su favor, y agradecidas al bien que recibieron, me pagarán centuplicado.

ENCICL.: *centuplicado, da*. De *centi-* y el lat. *plicātus* 'doblado'. 1. adj. Que está centuplicado. (DLE).

## central

2 [Del lat. *Centralis, et e.*] adj. de una term. sg. *Geom.* Cosa que pertenece al centro. (*Aut.*).

ENCICL.: *central*. Del lat. *centrālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al centro. (DLE).

## central

[Del lat. *Centralis, et e.*] adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que pertenece al centro, o se dirige a él. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 12. §. 5. Donde directamente la vista inmóvil venía a tocar la dicha superficie, con su rádio central, o exe de la pyrámide óptica.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## centro

[Viene del Latino *Centrum*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Geom.* El lugar o punto, que hace medio en algúna cosa, o dista igualmente de sus partes, de suerte que qualquier linea recta, o plano que passare por él, la divide en dos partes iguales: y assí se dice Centro del círculo, o de la esfera, aquel punto que tiene esta calidad y centro de un lugar, lo que está mas en medio del. (*Aut.*).

: G. GRAC. fol. 28. Imaginemos un centro de donde salen muchas líneas, y estas mientras mas se apartan del centro, mas distantes están entre sí; y mientras mas se llegan al centro, mas se juntan entre sí: y quando todas entran en el centro se hacen una misma cosa, y convienen en aquel centro y punto. : NUÑ. Empr. 3. Admirable grandeza la de aquel árbol que vió en sueños el Rey de Babylonia, plantado en el centro, y extendidos por toda la circunferencia de la tierra sus verdores. : VILLAMED. Obr. Poet. fol. 179.

Y los últimos puntos giran dentro

A terminar sus lineas en su centro.

ENCICL.: *centro*. Del lat. *centrum*, y este del gr. *κέντρον kéntron* 'aguijón', 'punta del compás en la que se apoya el trazado de la circunferencia', 'centro'. 1. m. Punto interior que se toma como equidistante de los límites de una línea, superficie o cuerpo. 15. m. *Geom.* Punto interior del círculo del que equidistan todos los de su circunferencia. 16. m. *Geom.* En la esfera, punto interior del cual equidistan todos los de su superficie. 17. m. *Geom.* En los polígonos y poliedros regulares, centro respectivo de la circunferencia y la esfera circunscritas. (DLE).

7 **centro de la gravedad** [Latín. *Cujusque rei punctum medium*] comp. prep. sust. m. sg. *Fís.* Es un punto, dentro o fuera del cuerpo grave, tal, que si de él se

suspende, o se considera suspenso, conservará siempre el sobredicho cuerpo una misma situación y equilibrio de sus partes. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 267.

ENCICL.: *centro de gravedad*. 1. m. Fís. En un cuerpo, punto sobre el que actúa la resultante de las fuerzas de atracción de la gravedad. (*DLE*).

**8 centro de la hipérbola** compt. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el punto que divide por medio al eje determinado: y es común a dos hipérbolas opuestas, estando fuera de entrambas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## centuria

[Del lat. *Centuria*]. sust. f. sg. *Mat.* Todo lo que se comprende, o numera por el número de ciento, de adonde se deriva. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 7. El año quarto de este siglo y Centúria de Christo 1104. fue desgraciado por la muerte de tres personajes mui grandes. : SAAV. Republ. pl. 33. El censor que recibía los libros de humanidad, estaba mui afligido, cercado por todas partes de diversos comentários, qüestiones, anotaciones, escólios, observaciones, castigaciones, centúrias y lucubraciones.

ENCICL.: *centuria*. Del lat. *centuria*. 1. f. siglo (II período de 100 años). (*DLE*).

## cercha

[Latín. *Amussis lignea testudineati operis*]. sust. f. sg. *Arq.* . s. f. Regla de madera delgada y docil para que se pueda ajustar a una superficie cóncava. Es instrumento de Architectúra que sirve para tirar lineas en las bóvedas. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 8. cap. 5. §. 1. Y después poner la cercha, ajustándola a dichos registros, y tirar su linea.

ENCICL.: *cercha*. De \**cercho*, y este del lat. *circūlus* 'círculo'. 1. f. Arq. Patrón de contorno curvo, sacado de una tabla, que se aplica de canto en un sillar para labrar en él una superficie cóncava o convexa. (*DLE*).

## cercos

**6 cerco del sol, y de la luna** [Latín. *Halon, is. Corona, ae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Se llama comunmente el resplandor, y claridad, que suele aparecer al rededor de estos dos Planetas. (*Aut.*).

: ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 6. Quando la Luna tiene cerco ... es señal de temporal de agua ... quando el Sol tiene cerco, y assimismo la Luna, y este toca en amarillo, es señal de vientos récios. : ESQUIL. Rim. Son. 117.

Levánteme la rueda de fortuna

Sin passos ni medida, a la alta cumbre,

Olvide un breve espácio su costumbre,

Hasta subirme al cerco de la Luna.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.



## cercón

[Latín. *Ligneus arcus*]. sust. m. sg. *Arq.* term. de Arquitectura. La tabla o tablas de madera, cortada con la misma concavidad del arco o boveda, que sirven de exemplar y pauta para su formación. Llámase también Cimbria. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 5. pl. 83.

SIN.: *cimbria*

ENCICL.: cerchón. De *cercha*. 1. m. Constr. cimbra (|| armazón que sostiene un arco). (*DLE*).

## cero

[Del ár., por la razón de que *cero* en aquel idioma significa nada. Latín. *Excurrens nota. Excurrentis numeri nota*]. sust. m. sg. *Mat.* Decima cifra, o figura de la Arithmética, que es una o pequeña, la qual por sí, ni puesta antes de otro número, no tiene valor alguno; pero hallándose posterior le hace decena, y según la cantidad de números que la antepusieren, podrá ser centena, millar, cuento, y así proceder casi en infinito. (*Aut.*).

: OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 4. Dando la mano a las demás, y ayudándose de ellas, como lo hace el cero en la cuenta, que aunque por sí no vale, junto con los otros números les da, y aumenta el valor. : JACINT. POL. pl. 242. El guarismo, buscándoles buen lugar a los ceros, los habilita para que monten mucho.

ENCICL.: *cero*. Del it. *zero*, este del b. lat. *zephyrum*, este del ár. hisp. *şifr*, y este del ár. clás. *şifr* 'vacío'. 1. m. Número que expresa la falta absoluta de cantidad o un valor nulo. Cualquier número multiplicado por cero es cero. 2. m. Signo con que se representa el cero y que, colocado a la derecha de un número entero, multiplica el valor de este por diez. El cero se escribe 0. (*DLE*).

## chalcanto

[Del gr. *Chalcantum*, y se pronuncia la *ch* como *K*]. sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Caparrosa. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 73. Todavía se puede llamar Chalcanto, que quiere decir flor de cobre, nuestra común Caparrosa.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## Chamaleón

4 [Del lat. *Chamaeleon*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación celeste cerca del Polo Antártico: y es de las doce que los antiguos no observaron. Consta según el Padre Zaragozá de nueve estrellas conocidas. (*Aut.*).

: OV. Hist. de Chil. pl. 51. La primera es el chamaleón, que consta de diez estrellas.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## chaos

[Del gr., y la *ch* se pronuncia como *K*]. sust. m. sg. *Fís.* s. m. Matéria sin forma, confusa y sin distinción, hasta que la forma la especifique. Esta la conoció, ò fingió la Gentilidad en la formación del mundo. Es voz Griega, y la *ch* se pronuncia como *K*. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 2. Los antiguos me llamaron cháos, porque soi cosa mui anciana. : HORTENS. Adv. y Quar. fol. 80. El fuego no se halló en el cháos priméro, donde estaban confusos los elementos. : CALDER. Loa para el Auto El segundo blasón de Austria.

Antes que forma y perfeccion reciba

Era una perfeccion apellidada

Cháos de los unos, de los otros nada.

ENCICL.: *caos*. Del lat. *chaos*, y este del gr. *χάος cháos*; propiamente 'abertura', 'agujero'. 1. m. Estado amorfo e indefinido que se supone anterior a la ordenación del cosmos. (DLE).

## chiliada

[Del gr. *Chilia*, que se interpreta Mil. Pronunciase la *ch* como *K*]. sust. f. sg. *Mat*. Lo mismo que Mil, ò millár. (*Aut.*).

: FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 91. Pierio lo trahe en sus hieroglíficos, Erasmo en sus chiliádas, Alexandro en sus dias geniales, y Cicerón en su libro de Amicicia.

SIN.: *mil*, *millar*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## chímica

[Del gr. *Chemia*, ò *Chimia*, y se pronuncia la *ch* como *K*. Lat. *Ars chimica*]. sust. f. sg. *Quím*. s. f. Arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de transmutar los metáles, mineráles y plantas, para los usos al hombre necesarios. (*Aut.*).

: ESPIN. Escud. fol. 168. No quiero que hagais por mi cosa que en algun tiempo pueda haceros daño; que la misma arte química me dará modo para librarme. : LOP. Circ. fol. 1.

Yá de la ciencia química la mano,

Con que el Mercurio transformar procura.

ENCICL.: *químico*, *ca*. La forma f., del ant. *quimia*, este del ár. clás. *kīmiyā[']*, y este del gr. *χυμεία chymeía* 'mezcla de líquidos'. 4. f. Ciencia que estudia la estructura, propiedades y transformaciones de los cuerpos a partir de su composición. (DLE).

## chímico

[Lat. *Artis chimicae professor*]. sust. m. sg. *Quím*. s. m. El que professa el arte de la química, y lo mismo que Alchimista. (*Aut.*).

: PANT. Rom. 18.

Dí si eres Chímico acaso,

porque las piedras de todos

parecen philosophales,

pues haces con ella oro?

ENCICL.: *químico*, *ca*. La forma f., del ant. *quimia*, este del ár. clás. *kīmiyā[']*, y este del gr. *χυμεία chymeía* 'mezcla de líquidos'. 3. m. y f. Especialista en química. (DLE).

**2** [Del lat. *Chymicus*, *a*, *um*]. adj. sg. *Quím*. Lo que pertenece à la química. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 50. Qué ciencia química fijará el azogue de la voluntad del Principe?

ENCICL.: *químico*, *ca*. La forma f., del ant. *quimia*, este del ár. clás. *kīmiyā[']*, y este del gr. *χυμεία chymeía* 'mezcla de líquidos'. 1. adj. Pertenciente o relativo a la química. (DLE).

## chrysocola

[Del gr. Lat. *Chrysocolla*]. sust. f. sg. *Quím.* Liquór que destila por la vena del oro, y se congela en piedra con el frio del Invierno. Hállase assimismo, y aun más perfecta en las minéras de cobre, y en las de la plata y del plomo, aunque no tan loable. Suelen tambien hacerla con artificio, regando blandamente las venas de los metáles con agua todo el Invierno, hasta el mes de Junio, la qual despues reconocida y seca con el calor estivo viene à hacerse chrysocóla. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 63. Tiene la chrysocóla facultad de mndificar las llagas, de abaxar la carne crecida en ellas, de repurgar, de comprimir, de calentar, y de corroer blandamente.

ENCICL.: *crisocola*. Del lat. *chrysocolla*, y este del gr. χρυσόκολλα *chrysokólla*, de χρυσός *chrysós* 'oro' y κόλλα *kólla* 'cola'. 1. f. Arqueol. Sustancia empleada antiguamente para soldar el oro. (*DLE*).

## cielo

[Del lat. *Caelum*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Astr.* Region superior à los Elementos, simple, incorruptible, con diversas mansiones ù Orbes, en que están colocados el Sol, la Luna, las Estrellas, y los demás Planétas. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Qué cosa más hermosa, y que más descubra la Omnipotencia y hermosura del Criador, que el Cielo estrellado? : ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 1. Porque aunque es verdad, que los más, y los mejores de los Philosophos sintieron que el Cielo era todo redondo ... con todo esso algúnos ... tuvieron diferente opinión. : VILLAMED. Son. Amor. 59.

Que el Cielo es siempre Cielo, siempre puro,  
Y accidentes no alteran su substancia.

ENCICL.: *cielo*. Del lat. *caelum*. 1. m. Esfera aparente azul y diáfana que rodea la Tierra. 2. m. atmósfera (|| capa que rodea la Tierra). (*DLE*).

2 [Lat. *Caelum, aeterna Beatorum sedes*]. sust. m. sg. La Corte Celestial, donde está colocado el Throno ù solio de la Santissima Trinidad, assistido de Maria Santissima, nuestra Señora, de los Espiritus Angélicos, segun el orden de sus Gerarchias, y de todos los Santos, y Bienaventurados, à quienes comunica Dios su gloria. Llámase comunmente *Cielo Empyreo*. (*Aut.*).

: SANT. TER. su Vida cap. 6. Para darnos à entender, que assi como le fué sujéto en la tierra ... ansi en el Cielo hace quanto le pide. : FR. L. DE GRAN. Symb. Prolog. Este conocimiento tienen los Bienaventurados en el Cielo, por clara vision de la Essencia Divina. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Carlos Borroméo. Como guirnalda gloriosa de sus virtudes y hechos heroicos, y prenda cierta de la Laureola, que le estaba preparada en el Cielo.

SIN.: *cielo empyreo*

ENCICL.: *cielo*. Del lat. *caelum*. 3. m. En la tradición cristiana, morada en que los ángeles, los santos y los bienaventurados gozan de la presencia de Dios. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. 4. m. En la tradición cristiana, gloria o bienaventuranza. (*DLE*).

3 [Lat. *Deus*]. sust. m. sg. Por Metonymia se toma muchas veces por Dios. (*Aut.*).

: SOLD. PIND. fol. 120. En vez de dár al Cielo las justas gracias, tomé el freno en la boca, y sin ninguna rienda me dexé despeñar de mis inclinaciones y deseos. : ESQUIL. Nap. Cant. 5. Oct. 29.

El Cielo me llamó, y al Cielo creo,

El Cielo la corona me asegura,  
Y dieronme el derecho en que me fundo,  
Mi brazo, el Cielo, la razón, y el mundo.

ENCICL.: *cielo*. Del lat. *caelum*. 5. m. Dios o su providencia. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing. ¡Valedme, cielos! (DLE).

## cien

[Del lat. *Centum*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética, que incluye, ò contiene diez veces diez: el qual se suele aplicar à dinéro, cosa, ò edad: como cien doblónes diez veces diez doblónes: cien leguas, cien fanégas, cien años, que todo se entiende diez veces diez. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 12. l. 17. Só pena que pierdan por la primera vez lo que compraren con otro tanto, y por la segunda les sean dados cien azótes. : HORTENS. Paneg. pl. 71. No solo de la ofensa de Dios, de la ocasion de ella ha de huir cien leguas. : ESPIN. Rim. fol. 39.

Y un monststruo ante ellas lleno de despojos,  
Con cien alas, cien lenguas, y cien ojos.

SIN.: *ciento*

ENCICL.: *cien*. Apóc. de *ciento*. 1. adj. Diez veces diez. Cien doblones. Cien años. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Cien. (DLE).

## ciencia

[Del lat. *Scientia*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. Conocimiento cierto de alguna cosa por sus causas, y principios: por lo qual se llaman assi las Facultades, como la Theología, Philosophía, Jurisprudencia, Medicina, y otras. (*Aut.*).

: FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 678. Las ciencias humanas, el poder y la justicia, todas son siervas del poder y de la Justicia Divina, y no pueden las ciencias humanas subir al Alcázar en que reside la Sabiduria Divina, si ella misma no las llama y las convida, y dandolas la mano las ayúda. : SAAV. Empr. 4. Los Ingenios mui entregados à la especulacion de las ciencias son tardos en obrar, y tímidos en resolver. CERV. Persil. lib. 2. cap. 1. La tormenta creció de manera, que agotó la ciencia de los Marinéros.

: CALDER. Com. La Estátua de Prometeo. Jorn. 1.

..... Y como es

la más celebrada Cúria  
de Artes y ciencias la Siria,  
donde de toda Asia cursan  
los más floridos ingénios.

ENCICL.: *ciencia*. Del lat. *scientia*. 1. f. Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente. (DLE).

## ciento

[Del lat. *Centum*]. sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Cien; aunque se diferencian estas dos voces, en que cien se antepone siempre: como cien días, cien años, cien doblónes, cien fanégas, &c. y ciento regularmente se pospone: como los días son ciento, los años son ciento. (*Aut.*).

: GUEV. Avis. de Priv. cap. 14. La Gentilidad, entre otras manéras de sacrificios, tenia una, que era la más copiosa: esta era llevar animales des ciento en ciento, todos de una especie, que

matassen al pié del Ara. : SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 59. El primer pátio tiene de largo ciento y veinte piés, y de ancho ciento.

SIN.: *cien*

ENCICL.: *ciento*. Del lat. *centum*. 1. adj. cien. U. t. c. pron. Más vale pájaro en mano que ciento volando. (DLE).

## **cifra**

[Lat. *Occultae vel arcanae notae. Ignoti vulgo caractères. vel Symbolica caractérum implicatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Modo ù arte de escribir, dificultoso de comprehender sus cláusulas, sino es teniendo la clave: el qual puede ser usando de caractères inventados, ò trocando las letras, eligiendo unas en lugar de otras: à que se suele añadir, quitar algunas letras, y suplir su falta con números: como en lugar de a poner un 4, ù otro número. Tambien puede ser enlazando las letras, que muchas veces son las primeras de los nombres y apellidos de las personas, que gustan traerlos gravados, pintados, ò bordados, en armas, carrózas, repostéros, y en otras cosas. (*Aut.*).

: MEX. Hist. Imper. vid. de Tito, cap. 1. Era tan diestro en escribir por cifras y abreviatúras que vencia en esto à todos sus Secretarios y Notarios. : COLOM. Guerr. de Fland. lib. 9. Valiendose de cierto Lacayuelo Francés, que entraba y salia en la Villa, y de la cifra que tenia con el Senescál y Don Alvaro Ossorio, los avisó. : MORET, Annal. lib. 10. cap. 1. num. 3. Es creíble, que en el original estuviese el nombre de Fortuñez por abreviacion y cifra, y con la equivocacion de la letra inicial se interpretó y copió Fernandez.

ENCICL.: *cifra*. Del b. lat. *cifra*, este del ár. hisp. *şifr*, y este del ár. clás. *şifr* 'vacío'. 3. f. Escritura en que se usan signos, guarismos o letras convencionales, y que solo puede comprenderse conociendo la clave. (DLE).

**2** [Lat. *Nota numeralis. Nota Arithmetica*]. sust. f. sg. *Mat.* Se usa tambien en los números del guarismo: y assi se expressa el millár, usando de la M. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. tom. 1. fol. 193. De unas cifras antiguas, que se usaban en la cuenta de los años. ANT. AGUST. Dial. pl. 9. La cifra antigua del Denario es X.

ENCICL.: *cifra*. Del b. lat. *cifra*, este del ár. hisp. *şifr*, y este del ár. clás. *şifr* 'vacío'. 1. f. número dígito. 2. f. Signo con que se representa un número dígito. (DLE).

## **cinco**

[Del lat. *Quinque*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética. La mitad de diez. Consta de tres y dos, por cuya razon no se puede dividir en partes iguales. (*Aut.*).

: PART. 1. tit. 4. l. 72. De los cinco Sacramentos de que fecimos mencion. : ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2. Con cinco panes y dos peces hartó cinco mil hombres, sin las mugéres y niños. : HORTENS. Paneg. fol. 273. Las cinco Vírgenes eran prudentes y sábias, locas ò necias las cinco: Siglo venturoso en el que discretos y necios andaban partidos, que ahóra para un discreto hai necios à montónes.

ENCICL.: *cinco*. Del lat. *quinque*. 1. adj. Cuatro más uno. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Cinco. 3. m. Número natural que sigue al cuatro. El número complementario es el cinco. (DLE).

## **cincuenta**

[Del lat. *Quinquaginta*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética, que es mitad de ciento, y se prodúce por la multiplicacion del cinco por el diez. (*Aut.*).

: ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 81. Entre las condiciones de la paz, que capituló con los Moros, prometió de darles cada un año cien doncellas de tributo, las cincuenta nobles, y las cincuenta plebeyas. : FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3. Señor, mirad que no estiman en más à vuestros amigos, que à las ovéjas que llevan al matadero: que matan de veinte en veinte, y de cincuenta en cincuenta, y de ciento en ciento à los Christianos, con la facilidad que suelen matar cien carnéros. : SART. P. Suar. lib. 1. cap. 5 Casi llegaron à cincuenta los sugétos que aquel año diò à la Compañia este Colegio de Salamanca.

ENCICL.: *cincuenta*. Del lat. *quinquaginta*. 1. adj. Cinco veces diez. U. t. c. pron. — ¿Cuántos alumnos tiene? —Cincuenta. 2. adj. quincuagésimo (|| que sigue en orden al cuadragésimo noveno). Año cincuenta. 3. m. Número natural que sigue al cuarenta y nueve. El número complementario es el cincuenta. (DLE).

## cinto

2 sust. m. sg. *Astr.* Suelen llamar los Poétas al Zodíaco. (*Aut.*).

: CERV. Nov. 1. pl. 4.

Pequeñuelos Ganimédes,  
cruzan, ván, vuelven y tornan  
por el cinto tachonado  
de esta esphéra milagrosa.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## circular

[Del lat. *Circularis, re, ris*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Todo lo perteneciente al círculo. (*Aut.*).

: G. GRAC. fol. 354. La figura redonda y circular de la hostia, que vemos por nuestros ojos, nos lleva à la imitacion del verdadero espiritu, que es deseo de comulgar con perfeccion. : COMEND. sob. las 300. fol. 101. Esto dixo, porque, como imaginan los Astrólogos, el movimiento circular del Cielo está sobre dos exes. : ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. De que el movimiento circular no puede ser igual y firme, si hace esquína en alguna parte.

ENCICL.: *circular*. Del lat. *circulāris*. 1. adj. Perteneciente o relativo al círculo. 2. adj. Que tiene forma de círculo. (DLE).

2 [Del nombre *Círculo*. Lat. *Cingere. Circumagere.* ]. v. a. *Geom.* Rodear, cercar, ceñir al rededor. Es formado del nombre *Círculo*. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Porque con cal y estiercol lo sublimaba, y digeria, y separaba, y rectificaba, y circulaba.

ENCICL.: *circular*. Del lat. *circulāre*. 1. intr. Andar o moverse en derredor. (DLE).

3 [Del lat. *Circumagi. Circumvolvi*]. v. n. *Geom.* Andar al rededor, ò en cerco de alguna cosa. (*Aut.*).

: VILLAMED. Fab. de Phaetón. Oct. 40.

Del sitio circulado el grueso entéro,  
Hace que el exe en sus convexos trabe.

ENCICL.: *circular*. Del lat. *circulāre*. 1. intr. Andar o moverse en derredor. (DLE).

4 [Lat. *De manu in manum circumferri*]. v. *Geom.* Metaphoricamente se dice de todo aquello que passa por muchas manos, como circular la moneda por el comercio. (*Aut.*).

ENCICL.: *circular*. Del lat. *circulāre*. 3. intr. Dicho de una cosa: Correr o pasar de unas personas a otras. Circuló una noticia, un escrito. (DLE).

**5 circular la sangre** [Lat. *Sanguinem in gyrum agi, volvi*]. comp. sintag. v. Dar vueltas continuas la sangre por el cuerpo. (*Aut.*)

: PORR. Anatom. trat. 4. cap. 7. La sangre no solo circula por las partes sólidas, como en los adultos, si tambien sale por las arterias.

ENCICL.: *circular*. Del lat. *circulāre*. 4. intr. Dicho de una cosa: Salir por una vía y volver por otra al punto de partida. La sangre circula por las arterias y las venas. (*DLE*).

## **circularmente**

[Lat. *In gyrum. Circulatim*]. adv. *Geom.* Con movimiento redondo al rededór. (*Aut.*)

: ARGENS. Maluc. lib. 7. fol. 246. Corrían unas veces derecha, y otras circularmente. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 17. Dividiendose por aquella parte de la muralla en dos parédes, que se cruzaban circularmente por espacio de diez passos.

ENCICL.: *circularmente*. 1. adv. En forma de círculo. (*DLE*).

## **círculo**

[Del lat. *Circulus*]. sust. m. sg. *Geom.* term. de Geomet. Figúra plana, contenida de una sola linea, llamada Circunferéncia, dentro del qual hai un punto, desde donde todas las lineas que salen, y se termínan en la circunferéncia son iguales. (*Aut.*)

: ZABALET. Err. celebr. Err. 26. Archimédes, insigne Geómetra, estudiaba con tanta ansia los movimientos del Cielo para figurarlos en un globo de metál hueco, que siempre estaba tirando lineas, y formando círculos. : ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 4. El círculo es una figúra perfectissima, que una vez delineada no se le halla principio ni fin.

ENCICL.: *círculo*. Del lat. *circūlus*, dim. de *circus* 'cerco'. 1. m. *Geom.* Área o superficie plana contenida dentro de una circunferencia. 2. m. circunferencia (|| curva). (*DLE*).

**5 círculo crepusculino** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astronom. Es un Almiscantaráth diez y ocho grados debaxo del Horizonte. Llámase Crepusculino, porque en llegando el Sol à él comienza el crepúsculo de la mañana, y el de la tarde dura hasta que el Sol vuelve à el mismo. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 7. pl. 64.

ENCICL.: No aparece este compuesto sintagmático en el *DEL*. Sí aparecen otros compuestos propios del ámbito de la Aritmética, la Geometría y las matemáticas.

**7 círculos de posición** comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Son seis círculos máximos, que passan por las intersecciones del Meridiano y Horizonte: los cuales sirven para disponer el thema celeste de que usan los Astrólogos. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 7. pl. 75.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

**8 círculos horarios** [Del lat. *Horarii circuli*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Son doce círculos máximos en la esphéra, que passan por los Polos del Mundo, y dividen la Equinocial, y sus paralélos en veinte y quatro partes iguales: y passando por ellos el Sol causa las veinte y quatro horas del dia. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 7. pl. 65.

ENCICL.: *círculo horario*. 1. m. *Astron.* círculo graduado de los instrumentos ecuatoriales que sirve para medir la ascensión recta del astro observado. (*DLE*).

**9 círculo máximo** [Del lat. *Circulus maximus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene el mismo centro que la esfera, y la divide en dos partes iguales. Llámase Máximo, porque no hai en la esfera otro mayor; aunque puede haver infinitos iguales. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 23

ENCICL.: *círculo máximo*. 1. m. *Geom.* círculo formado por un plano que pasa por el centro de la esfera y la divide en dos partes iguales o hemisferios. 2. m. *Astron.* y *Geogr.* Cada uno de los círculos imaginarios que pasan por el centro o por los polos de las esferas celeste y terrestre; p. ej., el ecuador. (*DLE*).

**10 círculo menor** comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que no es máximo, ò que no divide la esfera en dos partes iguales, ni tiene el mismo centro de la esfera. (*Aut.*).

ENCICL.: *círculo menor*. 1. m. *Geom.* círculo formado por cualquier plano que corta la esfera sin pasar por el centro. 2. m. *Astron.* y *Geogr.* Cada uno de los círculos imaginarios de las esferas celeste y terrestre paralelos al ecuador. (*DLE*).

**11 círculo músico** comp. sintag. sust. m. sg. *Mus.* La disposicion de las cuerdas, ò teclas, con tal arte, que de qualquiera punto se hallen todas las consonancias, subiendolo, ò baxando con la misma proporcion. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 403.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 círculos polares** [Del lat. *Circuli polares*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Son dos círculos menores, que se describen de los Polos del Mundo, y pasan sus circunferencias por los Polos de la Eclíptica, cada uno por el suyo: de los quales, el uno se llama círculo Arctico, y el otro Antartico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 31.

ENCICL.: *círculo polar*. 1. m. *Astron.* Cada uno de los dos círculos menores de la esfera celeste, paralelos al ecuador y que pasan por los polos de la eclíptica. 2. m. *Geogr.* Cada uno de los dos círculos menores del globo terrestre, situados a los 66,5° de latitud N y S, y denominados respectivamente ártico y antártico. (*DLE*).

**13 círculos tangentes** comp. sintag. sust. m. pl. *Geom.* Son aquellos cuyas circunferencias se encuentran sin cortarse. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 círculo vertical** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es qualquiera círculo máximo, que passa por el Zeníth y Nadír, y es perpendicular al horizonte. Los Arabes le llaman Azimúth, y algúnos círculos de altúra, por contarse en ellos la altúra de los Astros. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 65.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **circunferencia**

sust. f. sg. *Geom.* Línea curva, que rodea y forma el círculo: que tambien se llama Perímetro, ò Peripheria. (*Aut.*).

: FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1. Más claro lo prueba Justino en el Diálogo contra Triphón, donde dice que el centro del mundo es Ubique; y la circunferencia Nullibi: quiso decir



que Dios que era el centro, no tenía circunferencia, ni era posible tenerla. : SAAV. Empr. 20. No hai en la corona perla que no sea sudor: no hai rubí que no sea sangre: no hai diamante que no sea barréno: toda ella es circunferencia sin centro de repóso. : ESPIN. Escud. fol. 228. Porque no creo que me engaño en decir que tenía el tronco treinta varas de circunferencia.

SIN.: *perímetro, periphēria*

ENCICL.: *circunferencia*. Del lat. *circumferentia*. 1. f. Curva plana y cerrada cuyos puntos son equidistantes de otro situado en su interior, llamado centro. (DLE).

**3 circunferencia cóncava** [Lat. *Pars intima circumferentiae*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Se llama la del círculo, considerada por la parte interior. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**4 circunferencia convexa** [Lat. *Extima circumferentia*] comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La circunferencia del círculo considerada por la parte exterior. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## circunflexo, xa

[Del lat. *Circunflexus*. Lat. *Accentus circumflexus*. Se pronuncia la *x* como *cs*]. adj. Doblegado, è inclinado al rededor, como lo es el acento assi llamado, que se forma en esta manera  $\wedge$ . Es voz tomada de el Latino Circumflexus, y se pronuncia la *x* como *cs*. Usó de ella jocosamente Don Francisco de Quevedo, por lo mismo que torcido y obliquo, y lleno de travesías y vueltas de un lado à otro.

(*Aut.*).

: QUEV. Tacañ. cap. 8. Preguntóme si iba à Madrid por linea recta, ò si iba por camino circunfléxo: y yo, aunque no le entendí, le dixé que circunfléxo.

ENCICL.: *circunflejo*. Del lat. *circumflexus*. 1. m. acento circunflejo. (DLE).

## circunscribir

[Del lat. *Circunscribere*, que significa lo mismo ]. v. a. *Geom.* Disponer una figura que contenga otra dentro de sí: de tal manera, que todos los lados de la que se circunscribe, toquen à los ángulos de la inscripta. Y si fuere círculo, toque su circunferencia los ángulos de la figura inscripta. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4. Todos concuerdan en el modo con que fué hallada, que fué circunscribiendo, ù delineando la sombra de una figura.

ENCICL.: *circunscribir*. Del lat. *circumscribere*. 2. tr. *Geom.* Trazar una figura en el exterior de otra, de modo que ambas sean tangentes en el mayor número posible de puntos. (DLE).

## claustral

**2** adj. de una term. sg. *Geom.* En terminos Mathematicos se llama la bóveda que se forma de dos cañones cylíndricos, que se cortan mutuamente: y viene à ser lo mismo que la esquifada. Dícese Claustral, ò Vuelta en rincón de cláustro, por estilarse solamente en estos paráges. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 5. pl. 232.

SIN.: *vuelta en rincón de claustrum*

ENCICL.: *claustral*. Del lat. mediev. *claustralis*. bóveda claustral. (DLE).

## cobre

[Del lat. *Cuprum*, que significa esto mismo. Los Antiguos le llamaron *Aes Cyprium*, porque el priméro que se descubrió, fué en la Isla de Chypre. Lat. *Aes Cyprium*. *Cuprum, i*]. sust. m. sg. *Quím.* Metal de colór que tira à roxo, que se labra y extiende como se quiere à golpes de martillo, como la plata y el oro: y de ordinario se cria junto à estos metáles en mineráles de tierra. (*Aut.*).

: PARTID. 1. tit. 4. l. 56. Nin los deben facer de cobre nin de alambre, porque son metáles que los que usan con ellos à beber, danles voluntad de vomitar. : AMBR. MOR. Descripc. de Esp. fol. 43. El cobre de España, à quien particularmente en nuestra Lengua hemos aplicado el nombre de metal, era antiguamente el más estimado por su singular exceléncia. : ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 4. Hállase el oro mezclado, ò con plata, ò con cobre.

ENCICL.: *cobre*. Del lat. tardío *cuprum*. 1. m. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 29, de color rojo pardo, brillante, maleable y excelente conductor del calor y la electricidad, abundante en la corteza terrestre nativo o, más corrientemente, como sulfuro, que forma aleaciones, como el latón o el bronce, y se usa en la industria eléctrica y en la fabricación de alambre, monedas y utensilios diversos. (Símb. Cu). (*DLE*).

## codo

**2** [Del lat. *Cubitum*] sust. m. sg. *Mat.* Medida que (segun Covarr.) constaba de seis palmos: conviene à saber veinte y quatro dedos, porque los quatro dedos hacían un palmo, diferente del que oy se usa, y pie y medio hacía un codo. Oy comunmente se entiende por codo la distáncia que hai desde este à lo último de la mano, puesto en derechúra.

: VALER. Chron. part. 1. cap. 13. Era el arca en lo alto angosta de un *codo*, y en lo baxo ancha, fecha como sentína de náo. : ANT. AGUST. Dial. pl. 113. Para mostrar la creciente que hace este rio tantos *codos* en alto, hizo el Maestro unos niños pigméos de un *codo* cada uno. : VALVERD. Vid. de Christ. lib. 3. cap. 15. Quando pongais tanto estúdio en mirar por vuestras personas y aumentarlas, podrá algúno añadir un *codo* à su estatúra?

ENCICL.: *codo*. Del lat. *cubitus*. 4. m. Medida lineal, que se tomó de la distancia que media desde el codo a la extremidad de la mano. (*DLE*).

**3** sust. m. sg. *Náut.* En la nautica es una medida que se compone de treinta y tres partes iguales ù dedos, de los quarenta y ocho que tiene la vara Castellana.

: Vocab. marit. de Sev.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4 codo geométrico** [Del lat. *Cubitus*]. sust. m. sg. *Mat.* Especie de medida, que contiene pie y medio, ò media vara. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 285.

ENCICL.: *codo geométrico*. 1. m. Medida de media vara, equivalente a 418 mm. (*DLE*).

**5 codo real** [Del lat. *Cubitus*]. sust. m. sg. *Mat.* El que tiene de altúra tres dedos más que el ordinario. (*Aut.*).

: Trahenle Covarr. en su *Thesoro* y *Nebrixa* en su Vocabulario.

ENCICL.: *codo perfecto*, o *codo real*. 1. m. codo de 33 dedos, equialente a 574 mm. (*DLE*).

## coeficiente

[Del lat. *Coefficiens*]. adj. m. sg. *Álg.* Term. del Algebra. El número ò cantidad conocida, que multiplica la incógnita. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 2. pl. 112.

ENCICL.: *coeficiente*. De *co-* y *eficiente*. 4. m. Mat. Factor constante que multiplica una expresión, situado generalmente a su izquierda. (*DLE*).

## colección

**2 colección de luz** comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos, quando dos Planetas no tienen entre sí aspect; pero otro tercero mas velóz se aplica a entrambos, ò se separa de ellos. (*Aut.*).

: TOSC. tom.9. pl. 406

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## coluna

**6 columna de la dirección** comp. prep. sust. f. sg. *Fís.* En la Estática es la que passa por la base de la sustentación y centro de la Tierra. (*Aut.*).

: TOSC. tom.4.pl.145

ENCICL.: : No aparece este compuesto en el *DLE*.

## coluros

[Del lat. *Coluri, orum*, que significa lo mismo]. sust. m. pl. *Astr.* Voz de la Astronomía. Son dos círculos máximos, que se consideran en la esfera, los cuales se cortan en ángulos rectos por los Polos del mundo, y atraviesan el Zodiaco, de manera que el uno passa por los primeros grados de Aries y de Libra, y se llama Colúro de los equinóccios, y el otro por los de Cancer y Capricórnio, que se llama Colúr de los solstícios. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Entró Venus haciendo rechinar los colúros con el ruedo del guardainfante. : PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38. Yo no veo de que sirvan los Polos, los colúros, trópicos y meridianos, y los demás nombres que ponéis a los círculos celestiales, sino es para que ayuden a la flaqueza de nuestra capacidad. : VILLAMED. Fab. de Phaetón, Oct. 113.

Y quieres tu escalando ethéreos muros

Trópicos abrasar, pisar colúros?

ENCICL.: *coluro*. Del lat. tardío *colūrus*, y este del gr. *κόλουρος kólouros*; literalmente 'que tiene cortada la cola'. 1. m. Astron. p. us. Cada uno de los dos círculos máximos de la esfera celeste, los cuales pasan por los polos del mundo y cortan a la eclíptica.

## comba

[Del lat. *Curvus*. Latín. *Curvatio. Curvamen, inis*]. sust. f. sg. *Geom.* La vuelta que hace alguna cosa encorvándose y torciéndose. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. tom. 1. fol. 79. Y para este efecto tienen una comba en medio.

ENCICL.: *comba*. Del galolat. *cūmba* 'vallecito'; cf. galés *cwm* 'valle profundo'. 1. f. Inflexión que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan; como los maderos, las barras, etc. (*DLE*).

## combado, da

[Latín. *Curvus. Inflexus*]. part. pass. *Geom.* Lo que está torcido o curvo. (*Aut.*).

: BOSCH. Cortesán. lib. 4. cap. 6. Quando primero comenzaron los hombres a edificar, pusieron en los Templos y casas, en lo más alto del medio, aquellas cubiertas, así combadas como agora se vén.

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Nacianceno. Fue San Gregório de mediana estatúra, el color amortiguado; pero no triste, la nariz combada, las cejas arqueadas, y el aspecto blando, y suave.

ENCICL.: *combado, da*. Del part. de *combar*. 1. adj. Que tiene o ha adoptado forma curva. El pico combado de la avutarda. Estante combado. (DLE).

## combinación

[Del lat. *Combinatio*]. sust. f. sg. *Mat.* En su riguroso significado es una comparación de cosas tomadas de dos en dos; pero la Arithmética toma esta voz más universalmente por todas las partes, agregados o conjunciones posibles, que resultan de un número de cosas, segun las diferentes disposiciones que pueden tener las mismas cosas comparadas entre sí o con otras. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. pl. 243. : RIBAD. Vid. del P. Lainez, lib. 1. cap. 9. Entre ellas notamos los de la Compañía que más le tratamos, estos quatro pares y combinaciones.

ENCICL.: *combinación*. Del lat. tardío *combinatio*, *-ōnis*. 8. f. Cada uno de los subconjuntos de un número determinado de elementos de un conjunto finito dado, que difieren al menos en un elemento; p. ej., abc, agc, bcd, acd. (DLE).

## cometa

[Del lat. *Cometa, ae. Crinita stella*]. sust. m. sg. *Astr.* Cierta globo luminoso que aparece en el Cielo en algunas ocasiones, y siempre, como se ha observado modernamente, superior a la Luna, por lo qual se desvanece la opinión de Aristóteles, y los demás Philosophos antiguos, de que se cáusan de las exhalaciones de la tierra: y así algunos modernos por esta razón le hacen estrella, que teniendo su centro muy distante del de la tierra, se dexa ver quando está perigeo; pero el Padre Tosca en el tratado de los Meteoros lleva la opinión de que la materia de que se forman los Cometas son los hálitos que salen de los Planetas, y principalmente del Sol, los quales haviéndose apartado de dichos Astros tanto, quedan constituídos fuera de la esfera de su gravitación, se unen y congloban hácia un punto, como formando allí un globo total, el qual se compone de una mixtura de varios hálitos, que se encienden y duran hasta que la materia sobredicha se acaba de dissipar y consumir. Tienen los Cometas varios nombres: si por todas partes está rodeado de resplandor se llama Crinito o Rosa, si su resplandor se extiende hácia una sola parte se llama Barbado o Caudato por tener forma de cola, y quando la cola se dobla como alfange se llama Corniforme. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 22. cap. 18. Poco antes de su muerte se vió un Cometa entre Cancro y León, con la cola que tenía la largura de dos signos, o de sesenta grados. : NIEREMB. Vid. de las Estrellas, cap. 8. No dexa de ser argumento de su alteza, que ningun Cometa se haya eclipsado, señal es que están superiores a la Luna, pues a este Astro se atreve a manchar la sombra de la tierra, y no ha llegado a los Cometas. : OV. Hist. Chil. pl. 236. Volvió a su campo, al qual halló muy cuidadoso de un Cometa, que vieron en el Cielo en forma de espada de fuego.

ENCICL.: *cometa*. Del lat. *comēta*, y este del gr. *κομήτης komētēs*, der. de *κόμη kómē* 'cabellera'. 1. m. Astron. Astro generalmente formado por un núcleo poco denso y una

atmósfera luminosa que lo envuelve, precediéndolo o siguiéndolo, según su posición respecto del Sol, y que describe una órbita muy excéntrica. (DLE).

## compás

[Latín. *Circinus*, *ni*. Covarr. dice que se le dio este nombre, como si se dixera *Compes*, porque las puntas son a manera de piernas, y con la una señala el centro, y con la otra, dando una vuelta, forma el círculo.]. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento de hierro, bronce o otro metal, compuesto de dos puntas largas, que se juntan perfectamente por los extremos, y están unidas por la cabeza o parte superior con un fiel ajustado para poderlo abrir y cerrar. Su principal uso es para tomar las medidas y formar los círculos que se quisieren, a fin de que lo que con él se mide y compassa sea cierto y arreglado. Covarr. dice que se le dio este nombre, como si se dixera *Compes*, porque las puntas son a manera de piernas, y con la una señala el centro, y con la otra, dando una vuelta, forma el círculo. (*Aut.*).

: G. GRAC. fol. 246. El carpintero con su sierra al hombro, la azuela en la cinta, y un cepillo, compás y escoplo en la faldriquera, puede caminar por todo el mundo. : QUEV. Fort. Estábase mui despácio aquel Senado de hambrones del mundo sobre un globo terrestre y una carta de navegar con un compás, brincando climas y puertos. : SAAV. Empr. 56. Para significar esto en la presente empresa, su pluma es tambien compás.

ENCICL.: *compás*. De *compassar*. 1. m. Instrumento formado por dos brazos articulados terminados en punta y unidos por un eje en su parte superior, que sirve para trazar circunferencias o arcos y tomar distancias. (DLE).

**7 compás de proporción** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Véase Pantómetra. (*Aut.*).

SIN.: *pantómetra*

ENCICL.: *compás de proporción*. 1. m. compás que tiene el eje o clavo movible en una ranura abierta a lo largo de las piernas, que terminan en punta por sus dos extremidades, y de este modo resulta por un lado comprendida una dimensión proporcionada a la abertura que se ha tomado con el otro. (DLE).

## complemento

**2 complementos** [Del lat. *Complementa*]. sust. m. pl. *Geom.* Llaman los Geómetras a dos paralelogramos, que son partes de uno más grande que se dividió en quatro, con dos líneas rectas, y son aquellos por quienes no passa el diámetro del paralelogramo principal, porque los otros dos se llaman *Circdiametrum*. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el DLE.

**3 complemento de un arco o ángulo** [Del lat. *complementum*] comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* En la Trigonometría es rigurosamente el exceso con que excede o es excedido del cuadrante o ángulo recto, según le definen el P. Clavio, el P. Dechales y otros; aunque algunos Autores añaden llamarse también Complemento del arco mayor que cuadrante lo que le falta para semicírculo, como el P. Zaragoza, Bartholomé Pitisco y otros. (*Aut.*).

ENCICL.: *complemento*. Del lat. *complementum*. 6. m. *Geom.* Ángulo que sumado a otro completa uno recto. 7. m. *Geom.* Arco que sumado a otro completa un cuarto de círculo. (DLE).

## componer

**12 v.** *Mat.* En la Arithmética es quando en alguna proporción dada se compara la suma del antecedente y conseqüente como uno, al mismo conseqüente. (*Aut.*).

: Kresa, Elem. pl. 158. : Tosc. tom. 1. pl. 73

ENCICL.: *componer*. 14. tr. *Mat.* Reemplazar en una proporción cada antecedente por la suma de este con su conseqüente. (*DLE*).

## computación

[Del lat. *Computatio*, que significa lo mismo]. sust. f. sg. *Mat.* Cálculo o cuenta del tiempo para ajustar los sucessos y las cosas en el que cada una sucedió. (*Aut.*).

: ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 67. Quita cosas de un tiempo para ponerlas en otro, por hinchir su plana, y llevar encadenado lo de los Pontífices con lo de los Emperadores, sin tener mucha cuenta con la computación de los años. : MARM. Descripc. tom. 1. fol. 53. Y aun en esta computación hai alguna diferencia, porque los Alárabes cuentan tres años más que nuestros Escritores. : CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3. Condúcen tambien para quitar la obscura confusión de los Autores en la computación del tiempo de su muerte

ENCICL.: *computación*. Del lat. *computatio*, -ōnis. 1. f. cómputo. (*DLE*).

## computado, da

[Del lat. *Computatus*. *Numeratus*. *Calculatus*]. part. pass. *Mat.* Lo así contado o calculado. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. tom. 1. fol. 55. Que reducidos y computados conforme a esta cuenta, son novecientos y cincuenta y ocho años solares. : CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 38. El segundo siglo computado desde el año de 1300. a el de 1400. no tiene Santo alguno de los canonizados.

ENCICL.: En el *DLE* se recoge el verbo *computar*.

## computar

[Del lat. *Computare*, que significa esto mismo]. v. a. *Mat.* Numerar, contar o calcular alguna cosa por números. Viene del Latino *Computare*, que significa esto mismo. Regularmente se dice de los años, tiempos y edades. (*Aut.*).

: VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 1. Desde este político nacimiento de Jesús Doctor, se comenzó a computar su vida, en orden a la predicación del Evangélio. : MOND. Exam. §. 14. Por no haver percebido ninguno de los que empezaron a formar Chronologías de los sucessos antiguos subseqüentes a la pérdida de España, la diferencia de estos años Lunares, por donde computaban los Moros, con los solares o comunes que seguimos los Europeos.

ENCICL.: *computar*. Del lat. *computāre*. 1. tr. Contar o calcular en número algo, principalmente los años, el tiempo o la edad. (*DLE*).

## computista

[Latín. *Calculator*]. sust. m. sg. *Mat.* El que cuenta, numera, calcúla y compúta. (*Aut.*).

: PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia. Calculándolos luego aquellos dos soberanos computistas, le mostraron que debía cien libras de oro.

ENCICL.: *computista*. Del lat. *computista*. 1. m. y f. Persona que computa. (*DLE*).

## cómputo

[Del lat. *Computatio*]. sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Cuenta. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. pl. 64. La qual conforme a su cómputo, distaba de las costas del Perú, a quien corresponde, novecientas y veinte y cinco leguas Germánicas. : MOND. Dissert. 1. cap. 4. Confírmase la puntualidad de este cómputo, y se comprueba con mayor firmeza con un privilegio del Emperador Don Alonso el Sexto. : VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 46. Qual de vosotros, si intenta edificar una torre, no se pone antes despacio a hacer cómputo de los gastos necesarios para perficionarla?

SIN.: *cuenta*

ENCICL.: *cómputo*. Del lat. *compūtus*. 1. m. Cuenta o cálculo. (DLE).

## común

**6 comunes** sust. m. pl. *Astr.* Lllaman los Astrólogos a los quatro signos Geminis, Virgo, Sagitario y Piscis, por participar ya de las calidades de sus antecedentes, ya de sus subseqüentes: y tambien los llaman Bicorpóreos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400

SIN.: *bicorpóreos*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## cóncavo

[Latín. *Cavitas*]. sust. m. sg. *Geom.* Lo mismo que Concavidad y hueco. (*Aut.*).

: VALVERD. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3. Dentro de ella se levantaba una hermosa cámara, de altura que un hombre bien dispuesto, extendiendo la mano hacia lo alto, apenas podría tocar el cóncavo de la bóveda. : ALFAR. pl. 366. No se le resiste pez grande ni pequeño en los cóncavos o huecos de las peñas sumergidas debaxo del agua.. : LOP. Philom. fol. 74.

Con verdes láuros y sagradas vestes,

Baxaron de los cóncavos celestes.

ENCICL.: *cóncavo, va*. Del lat. *concāvus*. 2. m. concavidad (|| parte cóncava). (DLE).

**2 cóncavo, va** [Del lat. *Concavus, a, um*, que significa lo mismo]. adj. sg. *Geom.* Lo que está hueco, y vacío por la parte interior de alguna cosa: como una bóveda, cueva, concha, &c. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. fol. 100. Le habrá sucedido lo que suele con los espejos cóncavos, que opuestos al Sol por reflexión arrojan fuego. . : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15. Hacían el són dos atabales de madera cóncava, desiguales en el tamaño y en el sonido. : VILLAM. Fab. de Phaetón. Oct. 13.

Qual revoca de sí cóncava gruta,

Que se arrojó supersticioso encanto

ENCICL.: *cóncavo, va*. Del lat. *concāvus*. 1. adj. Curvado hacia dentro, como el interior de un cuenco. 2. m. concavidad (|| parte cóncava). (DLE).

## concéntrico

[Del lat. *Concentricus*]. adj. m. sg. *Astr. Geom.* adj. que se aplica al círculo que tiene el mismo centro que otro. En la Astronomía se llama así el que se considera tener el mismo centro que el del mundo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 213. : REBOLL. Ocios, fol. 497.

Es circulo concéntrico del sitio,

Monte por lo sereno y lo luciente.

ENCICL.: *concéntrico, ca*. 1. adj. *Geom.* Dicho de una figura o de un cuerpo: Que tiene el mismo centro que otro. (DLE).

## concentripicyclo

sust. m. sg. *Geom.* El agregado del Concéntrico y epicyclo. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 213.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## conglobación

[Del lat. *Conglobatio*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. *Geom.* La unión de cosas o partes que forman la figura del globo. (*Aut.*).

ENCICL.: *conglobación*. Del lat. *conglobatio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de conglobar. (*DLE*).

## conglobarse

[Latín. *Sese conglobare*]. v. r. *Geom.* Unirse algunas cosas o partes que estaban disueltas, tomando la figura orbicular o de globo: como el granizo, &c (*Aut.*).

ENCICL.: *conglobar*. Del lat. *conglobāre*. 1. tr. Unir, juntar cosas o partes, de modo que formen un conjunto o montón. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## cónico, ca

[Del lat. *Conicus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Lo que pertenece al Cono: como sección cónica, superficie cónica (*Aut.*).

ENCICL.: *cónico, ca*. Del gr. *κωνικός kōnikós*. 1. adj. Perteneciente o relativo al cono. (*DLE*).

## conjunción

**3** [Del lat. *Conjunctio*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es la concurrencia de dos o más Astros en un mismo círculo de longitud: porque entonces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre sí. La conjunción de la Luna con el Sol se llama también Girante, Luena nueva o Novilunio. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 50. y 267. : *COLMEN.* Hist. Segob. cap. 39. §. 5. Fue notable la turbación de Europa en este tiempo: porque habiendo precedido este año una conjunción de Planetas, qual no se había visto desde el dilúvio, sobre sus efectos desatinaban (como siempre) los Astrólogos. : *SOLD.* *PIND.* fol. 114. Como único y experto enseñado del tiempo, temió adversas señales, opuestas conjunciones y anunció nuestra pérdida.

ENCICL.: *conjunción*. Del lat. *coniunctio*, *-ōnis*. 2. f. Astrol. Aspecto de dos astros que ocupan una misma casa celeste. 3. f. Astron. Situación relativa de dos o más astros cuando se encuentran alineados con el punto de observación. (*DLE*).

**4 conjunciones magnas** sust. f. pl. *Astr.* Llamen los Astrólogos a las de Saturno y Júpiter, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años, con poca diferencia. (*Aut.*).

: *PUENT.* *Epit.* de Carl. V. lib. 32. §. 1. num. 3. D. Bartholomé Antist en el pronóstico referido del año de 1581. hace una larga memoria de los sucesos que se han observado en las conjunciones magnas de Júpiter y Saturno.

ENCICL.: *conjunción magna*. 1. f. Astron. conjunción de los planetas Júpiter y Saturno, que sucede regularmente cada 19 años, con poca diferencia. (*DLE*).



**5 conjunciones máximas** sust. f. pl. *Astr.* Lllaman los más de los Astrólogos las de Júpiter y Saturno, quando se juntan en signo de la triplicidad ígnea, después de haver salido de la triplicidad áquea: singularmente quando suceden después de haver passado ochocientos o cerca de novecientos años: y a estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 528.

ENCICL.: *conjunción máxima*. 1. f. *Astron.* conjunción de los planetas Júpiter y Saturno cuando se juntan en signo del trígono ígneo, después de haber salido del trígono áqueo, que regularmente sucede cada 800 o cerca de 900 años; y a esta se atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. (*DLE*).

## connumerar

[Latín. *Annumerare*]. v. *Mat.* v. a. Contar, referir, numerar una cosa entre otras, por parecida, semejante, o tan célebre como ellas. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 4. Los quales fueron connumerados entre los siete milagros del mundo.

ENCICL.: *connumerar*. Del lat. *connumerāre*. 1. tr. desus. Contar una cosa o hacer mención de ella entre otras. (*DLE*).

## cono

[Del lat. *Conus*]. sust. m. sg. *Geom.* term. de Geometría. Figura sólida contenida de dos superficies, que la una es un círculo que se llama Base, y la otra es la superficie cónica, que la rodea, terminándose por una parte en la circunferencia del círculo, y por la otra en un punto, que se llama el Vértice. Si el exe del Cono es perpendicular a la base, se llama el Cono recto: y si es inclinado, Escaleno. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 105.

ENCICL.: *cono*. Del lat. *conus*, y este del gr. *κῶνος kōnos*. 1. m. *Geom.* Sólido limitado por un plano que corta a una superficie cónica cerrada. 2. m. *Geom.* por antonom. cono circular y recto. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Conus, i*]. sust. m. sg. *Ópt.* En la Optica es aquella punta de la pyrámide radiosa, que se assienta en los ojos. (*Aut.*).

: MEN. Coron. fol. 14. Cono se dice aquella punta de la pyrámide radiosa, que se assienta en nuestro ojo.

ENCICL.: *cono*. Del lat. *conus*, y este del gr. *κῶνος kōnos*. 4. m. *Anat.* Prolongación conoidea, de forma semejante a la de una botella, de cada una de ciertas células de la retina de los vertebrados, que está situada en la llamada capa de los conos y bastoncillos y recibe las impresiones luminosas de color. (*DLE*).

## conoide

sust. f. sg. *Geom.* term. de Geometría. Figura sólida, que se considera formarse de la vuelta que una parábola o hipérbola da al rededor de su exe. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 419.

ENCICL.: *conoide*. Del gr. *κωνοειδής kōnoeidēs* 'en forma de cono'. 2. m. *Geom.* Superficie engendrada por una recta que se mueve paralela a un plano apoyándose en una curva y en otra recta. 3. m. *Geom.* Superficie curva cerrada por una parte y que se prolonga indefinidamente por la opuesta; p. ej., el paraboloides de revolución. (*DLE*).

## consequente

[Del lat. *Consequens*]. sust. m. sg. *Mat.* El segundo término de una razón con quien se compara el primero llamado antecedente (*Aut.*).

: PATON, Eloq. fol. 68. Aquel modo de antecedentes y conseqüentes es falsa reducción ponello en este lugar, porque no le tiene sino en la Metonímia.

ANT.: *antecedente*

ENCICL.: *consecuente*. Del lat. *consēquens*, *-entis*, part. act. de *consēqui* 'seguir'. 3. m. Proposición que se deduce de otra que se llama antecedente. 6. m. *Mat.* Segundo término de una razón, ya sea por diferencia, ya por cociente, a distinción del primero, que se llama antecedente. (*DLE*).

## constelación

[Latín. *Sidus, eris. Constans ex astris signum*]. sust. f. sg. *Astr.* term. de Astronomía. Es un cierto número de estrellas que por consentimiento común de los Profesores, se supone formar una figura de persona, bruto o otra cosa material: y así se pintan en el globo, que se hace para la explicación de la esfera celeste. Dividense en sesenta y dos, de las cuales se llaman Signos las doce que están colocadas en el Zodíaco: como Aries, Tauro, &c. Las veinte y dos que están desde el Zodíaco hasta el Polo Boreal se llaman Boreales: como Perseo, Lyra, &c. Las diez y seis que están desde el Zodíaco hácia la parte Austral se llaman Australes: como Ballena, Paloma, &c. y las doce restantes, que están cerca del Polo Austral, y no fueron observadas por los Antiguos se llaman Constelaciones Australes nuevas: como Grulla, Triángulo, &c. y los nombres de todas se ponen en sus lugares. Llámanse también Imágenes celestes. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 5. Trahe exemplo que deba seguir la orden y perpétua constancia y cursos invariables de las estrellas y constelaciones celestes. : MARM. Descripc. tom. 1. fol. 29. Parecía haver sido hecha debaxo de ciertas constelaciones, contra aquel animal. : NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 6. §. 2. No solo este Orbe grave, sino todo esse espacioso campo del áire, donde se fraguan tantos meteoros y constelaciones, y toda la extendidíssima esfera del fuego, y quanto hai debaxo de las estrellas, no será perceptible para quien tan levantado lo mirare.

ENCICL.: *constelación*. Tb. *costelación*, p. us. Del lat. *constellatio*, *-ōnis*. 1. f. Conjunto de estrellas que, mediante trazos imaginarios, forman un dibujo que evoca una figura determinada. (*DLE*).

**2** [Latín. *Caeli temperies*]. sust. f. sg. *Astr.* Se toma también por Clima, Cielo y temple. (*Aut.*).

: FONSEC. Am. de Dios, part. 1. cap. 20. En las Indias por mala constelación son ordinarias las bubas, y hai montes de palo, y rios de zarza que las curan. : SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 30. Atribuyéndolo a la constelación de la tierra: la qual se juzga ser mejor para criar hierbas y metales, que hombres. : BARBAD. Coron. fol. 79. La constelación de Córdoba es ingeniosísima: como se ha verificado en tantos varones doctos y sabios.

SIN.: *clima, cielo, temple*

ENCICL.: *constelación*. Tb. *costelación*, p. us. Del lat. *constellatio*, *-ōnis*. 3. f. desus. Clima o temple. (*DLE*).

## contadero, ra

[Es verbal del verbo *Contar*. Latín. *Computandus. Numerandus*]. adj. sg. *Mat.* Cosa que se ha de numerar y contar: y con especialidad la que se ha de empezar

a numerar: como plazo o término contadero, desde primero de Enero de tal año, hasta tal tiempo, y assí de otras cosas que se conceden por tiempos limitados. (*Aut.*).

: FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 17. Que los Bailíos conventuales, ausentes de Convento al tiempo de su nominación, tengan obligación de ir a él, dentro de dos años, contaderos desde el día en que fueron electos.

ENCICL.: *contadero, ra.* 1. adj. Que se puede o se ha de contar, como los días, meses y años. (*DLE*).

**2 contadero** [Latín. *Pecuaría, in qua pecudes numerantur*] sust. m. sg. Lugar o sitio estrecho, de que se sirven los Ganaderos, para contar sus ganados sin confusión.

ENCICL.: *contadero, ra.* 2. m. Pasadizo estrecho dispuesto de manera que puedan entrar o salir personas o animales tan solo de uno en uno. (*DLE*).

## contador, ra

[Del lat. *Computator*]. sust. sg. *Mat.* s. m. y f. Genericamente se toma por la persona que es diestra en la Arithmética, y tiene prontitud y expedición en executar las cuentas. (*Aut.*).

: COST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 8. Cuenta mui embarazosa, en que tendrá un mui buen Contador que hacer con pluma y tinta, para ver a como les cabe entre tantos, tanto de contribución.

: PIC. JUST. fol. 119. Y como yo era ligera de manos, y buena Contadora, con brevedad le despaché.

ENCICL.: *contador, ra.* Del lat. *computātor, -ōris*. 1. adj. Que cuenta. U. t. c. s. 3. m. y f. contable (|| tenedor de libros). (*DLE*).

## contar

[Latín. *Numerare*]. v. a. *Mat.* Numerar alguna cosa: como Contar dinero, contar ganado o otra cosa semejante. Tiene la anomalía de mudar la o en ue en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo cuento, tú cuentas, &c. (*Aut.*).

: PART. 5. tit. 2. l. 3. Por ocasión, perdiendo algún home la cosa que hoviesse rescebido emprestada, que fuesse de aquellas que se non pueden pesar, nin contar, nin medir, assí como caballo, o armas, o paños o otra cosa semejante, non es tenúdo de la pechar el que la rescibe, si se pierde sin su culpa. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calibita. Quedando él seco y ayúno, y tan extenuado, que se le podian contar los huessos. : FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11. La vejez más venerable no es la que cuenta muchos años; sino la que puede contar muchos servicios y buenas obras.

ENCICL.: *contar.* Del lat. *computāre*. 1. tr. Numerar o computar las cosas considerándolas como unidades homogéneas. Contar los días, las ovejas. (*DLE*).

**2** [Latín. *Numerare. Computare*]. v. *Mat.* Es formar cuentas, usando de los números y reglas que da la Arithmética para ello. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. tom. 1. fol. 71. En público decía, O Dios! muestra a Moabia a escribir y contar, y librale de peligros. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 48. Creció mi hija, y con ella todo el donaire del mundo: canta como una calándria, danza como el pensamiento, báila como una pérdida, lee y escribe como un Maestro de Escuela, y cuenta como un Avariento.

ENCICL.: *contar.* Del lat. *computāre*. 6. intr. Hacer, formar cuentas según reglas de aritmética. (*DLE*).

## continuidad

[De lat. *Continuitas*]. sust. f. sg. *Mat.* La unión natural, que tienen entre sí las partes del continuo permanente: y así Solución de continuidad en los cuerpos animados es la división que se hace en ellos, que propiamente se llama Herida. (*Aut.*).

ENCICL.: *continuidad*. Del lat. *continuitas, -ātis*. 1. f. Unión natural que tienen entre sí las partes del continuo. (*DLE*).

**2** [Latín. *Continuitas, vel Continuatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Vale también prosecución de alguna cosa, y lo mismo que Continuación. (*Aut.*).

: FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 392. Cerca de la continuidad, dixo Richardo de Sancto Victor, que toda su vida fue una perpétua y continua contemplación. : ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 24. Y por discreción podemos colegir de todo el discurso arriba hecho, que el linage de los hombres se vino passando poco a poco hasta llegar al nuevo Orbe, ayudando a esto la continuidad o vecindad de las tierras, y a tiempos alguna navegación. : BAREN, Guerr. de Franc. lib. 4. pl. 137. Volver con más frescas y valientes fuerzas a la prueba de la batalla contra un cuerpo flaco y consumido de la dilatación y continuidad de las fatigas.

ENCICL.: *continuidad*. Del lat. *continuitas, -ātis*. 3. f. desus. continuación. (*DLE*).

## continuo, nua

[Del lat. *Continuus, a, um*] adj. sg. *Mat.* Todo compuesto de partes homogéneas, o de la misma razón, las cuales se unen entre sí por medio de algún término común.

ENCICL.: *continuo, nua*. Del lat. *continuus*. 2. adj. Dicho de dos o más cosas: Que tienen unión entre sí. (*DLE*).

**2 continuo** [Del lat. *Continuus. Assiduus. Perpetuus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Vale también lo mismo que perpétuo y siempre duradero: según lo qual se inquiere si puede el Arte hacer alguna máquina, que tenga movimiento continuo. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. Primeramente hizo los incorruptibles y impassibles, con estar siempre en continuo movimiento, y junto a la esfera del fuego. : MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 12. Medir el peligro cada uno con su temor, trocados de continua paz, en continua alteración, tristezza, turbación y priesa. : FLORENC. Mar. tom. 2. pl. 215. Qué poco se usan estas visitas buenas, y qué ordinarias son las malas, en las cuales toda la conversación suele ser una continua murmuración de vidas ajenas.

ENCICL.: *continuo, nua*. Del lat. *continuus*. 1. adj. Que dura, obra, se hace o se extiende sin interrupción. (*DLE*).

**3 continuo** [Del lat. *Continuum, i*]. sust. m. sg. *Fís.* Usado como sustantivo se aplica al cuerpo físico, que tiene partes integrales o al tiempo, pues ambos constan de partes que se unen entre sí por medio de término común: y así se divide el continuo en permanente y en sucesivo: el permanente es el cuerpo físico compuesto de partes cuantitativas, que se unen entre sí por medio de indivisibles, y el sucesivo es el tiempo, cuyas partes se unen entre sí por medio de instantes. (*Aut.*).

ENCICL.: *continuo, nua*. Del lat. *continuus*. 5. m. Todo compuesto de partes unidas entre sí. (*DLE*).

**4 continuo** [Latín. *Continué. Assidue*]. adv. *Mat.* Lo mismo que Siempre o Continuamente (*Aut.*).

: COLMEN. Escrit. Segob. pl. 808. Para alívio de estas ocupaciones acudía continuo a la Venerable y gravíssima Congregación de los Esclavos del Santíssimo Sacramento. : LOP. Philom. fol. 140.

Las singulares gracias con que esmaltsa

Tus soberanas obras,

Con que fama immortal continuo cobras.

ENCICL.: *continuo, nua*. Del lat. *continuus*. 8. adv. de continuo. *No es posible que esté continuo el arco armado*. (DLE).

## contracifra

[Latín. *Condicta inter aliquos nota*]. sust. f. sg. *Mat.* Señal oculta, dada y pactada entre algúnos, para executar algo, segun lo convenido entre ellos: y lo mismo que Contraseña. (*Aut.*).

: OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 11. disc. 2. Como la piedra tenía contracifra de Dios, no hacía caso de la vara del Alcalde.

SIN.: *contraseña, cifra*

ENCICL.: *contracifra*. De *contra* y *cifra*. 1. f. clave (|| reglas que explican un código). (DLE).

## convergentes

[Del lat. *Convergens*]. adj. pl. *Ópt.* term. de Catóptrica. Son los rayos que vienen a concurrir en un punto.

: Tosc. tom. 6. pl. 267.

ENCICL.: *convergente*. Del ant. part. act. de *convergir*; lat. *convergens, -entis*. 1. adj. Que converge. (DLE).

## convertir

5 v. *Mat.* En la Arithmética es quando en algúna proporción se compara el antecedente a el exceso con que el mismo sobrepuja al conseqüente. (*Aut.*).

: Kresa. Elem. pl. 160. : Tosc. tom. 9. pl. 407.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## convexo, xa

[Del lat. *Convexus, a, um*. Pronunciase la *x* como *cs*.]. adj. sg. *Geom.* adj. que se aplica a la superficie que no es plana, sino elevada hácia afuera, y lo contrario de Cóncavo. (*Aut.*).

: COLMEN. Hist. Segob. cap. 44. §. 17. En lo alto de su convéxo assentaba una basa, sobre la qual se mostraba el globo del mundo. : CERV. Viag. cap. 1.

Ellos o traten burlas, o sean veras

(Sin aspirar a la ganáncia en cosa)

Sobre el convéxo ván de las esferas.

ANT.: *cóncavo*

ENCICL.: *convexo, xa*. Del lat. *convexus*. 1. adj. Curvado hacia fuera, como el exterior de un cuenco. (DLE).

## corazón

**5** [Latín. *Ipsa arboris medulla. Intima arboris viscera.*] sust. m. sg. Por alusión se le da este nombre a lo interior de alguna cosa inanimada: como el corazón de un árbol, de una fruta, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *corazón*. Der. del lat. *cor*. 6. m. Centro de algo. *El corazón de una manzana.* (*DLE*).

**7 en el corazón del Sol** *Astr.* Phrase usada de los Astrólogos para decir que un Planeta se halla tan cerca del Sol, que a lo más dista de él diez y nueve minutos. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 3. cap. 11. Contiene en el corazón esta fruta unas pepitas, de que se hace con polvos de atutía, un colyrio eficacísimo para los ojos. : Tosc. tom. 9. pl. 407.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## corniforme

adj. m. sg. *Astr.* adj. que se aplica al Cometa caudato, quando la cola de él aparece corva a manera de alfange. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 532.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## coro

[Del lat. *Corus vel Caurus*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Astr.* Viento que corre de la parte donde se pone el Sol en el solsticio de Junio, que antiguamente colocaban así los que dividían los vientos en doce. Yá no tiene uso. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 8. pl. 274. : GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 26.

Corren el mar en esquadron formado

El Noto, el Aquilón, el Euro, el Coro:

De su frente un diluvio desatado,

Ondas añade al piélagosonoro.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## corona

**13** [Del lat. *Corona. Halon, is*]. sust. f. sg. *Astr.* Especie de meteoro, que es un círculo que aparece al rededor del Sol o de la Luna, de colores mui desvaídos y remissos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 527.

SIN.: *halon*

ENCICL.: *corona*. Del lat. *corōna*. 7. f. halo (|| meteoro luminoso). *corona solar*. 1. f.

Astron. Aureola que rodea al Sol y que se puede observar durante los eclipses totales. (*DLE*).

**15 corona austral** [Del lat. *Corona Australis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes. Consta segun el P. Zaragozá de trece estrellas conocidas. Latín. *Corona Australis*. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**16 corona boreal** [Del lat. *Corona Borealis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta segun el P. Zaragoza de diez y siete estrellas conocidas, de las cuales siete son las más observables, y forman la figura de la corona. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **cósmico**

[Del lat. *Cósmicus*]. sust. m. sg. *Astr.* term. de Astronomía. El orto y ocaso de un Astro, quando nace, o se pone al mismo tiempo que sale el Sol. (*Aut.*).

: Tosc. Tom. 7. pl. 83.

SIN.: *matutino*

ENCICL.: *cósmico*, ca. Del lat. *cosmīcus*, y este del gr. *κοσμικός kosmikós*, der. de *κόσμος kósmos* 'mundo'. 2. adj. Astron. Dicho del orto o del ocaso de un astro: Que coincide con la salida del sol. (*DLE*).

## **cosmógrafo**

[Del gr. Latín. *Cosmographus*]. sust. m. sg. *Astr.* El que professa, sabe o entiende la *Cosmographía*. (*Aut.*).

: RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. 1. 1. Mandamos que en el dicho nuestro Consejo haya un *Cosmographo*, que sea Cathedrático de *Mathemáticas*, con salario competente. : OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Este rio Duero, con mucha razón y causa dicen los *Cosmographos* antiguos ser uno de los mayores y más poderosos de España. : AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158. Por estar bien cerca de la costa de Galicia, fueron siempre tenidas por de España, y contadas por los *Cosmographos* por de ella.

ENCICL.: *cosmógrafo*, fa. Del lat. *cosmogrāphus*, y este del gr. *κοσμογράφος kosmográphos*. 1. m. y f. Especialista en cosmografía. (*DLE*).

## **cosmographía**

[Del gr. Latín. *Cosmographia*]. sust. f. sg. *Astr.* La descripción del mundo. Distinguese de la *Geographía*, como el todo de la parte: porque la *Geographía* solo describe la situación de la tierra; y la *Cosmographía* explica todo lo elemental y esfera celeste. (*Aut.*).

: RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. 1. 4. El *Cosmographo* haga y ordene [ii.638] las tablas de *Cosmographia* de las Indias, assentando en ellas por su longitud y escala de leguas, segun la verdadera *Geographía* que averigare, las Provincias y Ciudades, Islas, mares y costas, rios y montes, y otros lugares que se puedan poner en diseño y pintura. : GUEV. M. A. lib. 1. cap. 3. Después que yá era casado con Faustina, deprendí *Cosmographía* en la Ciudad de Argileta, y fueron mis Maestros Junio Rústico y Civa Catulo. : LOP. Arcad. fol. 150. No es menester mucha *Philosophía* ni *Cosmographía* para el entendimiento de una muger; que antes huyen de tanta *metaphysica*.

ENCICL.: *cosmografía*. Del lat. tardío *cosmographīa*, y este del gr. *κοσμογραφία kosmographía*.

1. f. Descripción astronómica del mundo. (*DLE*).

## **crepúsculo**

[Del lat. *Crepusculum*, de donde viene]. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que passa desde el principio del resplandor, o luz que precede al nacimiento del Sol, hasta que nace, o el que interviene entre el ocaso del Sol hasta el fin de la luz que se le

sigue: el primero se llama Aurora y Crepúsculo matutino, y el segundo Crepúsculo vespertino. También se llama Lubrican, y vulgarmente Entre dos luces. (*Aut.*).

: CERV. Persil. lib. 3. cap. 9. De allí a tres días llegaron al crepúsculo de la noche a su Lugar, y a la casa de su Padre. : CALDER. Com. Amor, honor y poder, Jorn. 1.

Corriendo el monte venía  
con otros Monteros yo,  
y en el monte me cogió  
el crepúsculo del día.

ANT.: *aurora*

ENCICL.: *crepúsculo*. Del lat. *crepusculum*. 1. m. Claridad que hay desde que raya el día hasta que sale el sol, y desde que este se pone hasta que es de noche. 2. m. Tiempo que dura el crepúsculo. (*DLE*).

## **crinito, ta**

**3 cometa crinito** [Del lat. *Stella crinita*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que en su cabeza forma unos rayos resplandecientes, que se esparcen y parecen crines o cabellos (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. fol. 65. De estos los que tienen los rayos como crines, se llaman por eso Cometas crinitos. : QUEV. lib. de todas las cosas. Cometa con cola, es cierto si se llegan a ella que se pegará ... y si fuere crinita morirán sin duda aquel año todos los Reyes que Dios quisiere.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **crucero**

**3** [Latín. *Signum caeleste sex stellis compositum, quod triangulum Australe vocatur*]. sust. m. sg. *Astr.* Llamen los navegantes a la constelación nombrada de los Astrónomos *Triangulo austral*, porque quatro estrellas de las que la componen, forman perfectamente la Cruz. Sirve de guía en la mar del Sur como la Cynosúra en la mar del Norte. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 5. Crucero llamamos quatro estrellas notables que hacen entre sí forma de Cruz, puestas en mucha igualdad y proporción. : OV. Hist. Chil. pl. 51. Ultimamente se vén en el crucero quatro, que forman la Cruz, y una que con otra pequeñita que se le arrima hace el pie, en hermosísima proporción, compás y figura: y aunque este crucero sirve a los navegantes de guía en el mar del Sur, como la Cynosúra sirve de lo mismo a los del mar del Norte, no está immediato al Polo.

SIN.: *triángulo austral*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **cruz**

**5 cruz geométrica** sust. f. sg. *Astr.* Véase báculo. (*Aut.*).

SIN.: *báculo*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **cúbico, ca**

[Del lat. *Cubicus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* term. de Geometría. Lo que pertenece al cubo: como Número cúbico, figura cúbica, &c (*Aut.*).

: ARDEM. Gob. Polit. pl. 249. En cada pie cúbico cabe dos arrobas y octava de azéite.



ENCICL.: *cúbico, ca.* Del lat. *cubicus*, y este del gr. *κυβικός kybikós*. 1. adj. Perteneciente o relativo al cubo geométrico. (DLE).

## **cubo**

[Del lat. *Cubus*]. sust. m. sg. *Geom.* term. Geométrico. Figura sólida contenida de seis superficies planas, cuadradas y iguales. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. Cubo es un sólido, que consta de seis planos iguales y cuadrados.

SIN.: *hexaedro*

ENCICL.: *cubo*. Del lat. *cubus*, y este del gr. *κύβος kýbos*. 1. m. *Geom.* Sólido regular limitado por seis cuadrados iguales. (DLE).

**7** [Del lat. *Cubus, i*]. sust. m. sg. *Mat.* En la Arithmética es la tercera Potestad, que se produce de la multiplicación de un número cuadrado por su raíz, o por la multiplicación continua de un número tomado tres veces, que es lo mismo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 4.

ENCICL.: *cubo*. Del lat. *cubus*, y este del gr. *κύβος kýbos*. 3. m. *Mat.* Tercera potencia de un número o expresión algebraica, que se obtiene multiplicando estas cantidades dos veces por sí mismas. (DLE).

**8 cubo-cubo** comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* En la Arithmética es la sexta potestad, que se produce por la multiplicación continua de un número, tomado seis veces, o por la de un número cúbico por sí mismo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## **cuenta**

[Del verbo *Contar*. Latín. *Numeratio. Ratio. Computatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Cómputo, cálculo, o razón de alguna cosa, que se hace con operaciones aritméticas de sumar, restar, multiplicar o partir. Y por Antonomasia se llama así la razón que se da por escrito, con cargo y data, de los caudales, y otras cosas que se han manejado. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 40. Los oficiales que entienden en la ordenación de las cuentas, lleen de cada pliego de las cuentas de las rentas ordinarias un real, y otro real por el pliego del finiquito, con que cada plana de las dichas cuentas tenga diez partes. : MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 23. De este principio se extendió más la palabra Era, hasta significar por ella qualquiera razón o cuenta de tiempo, y universalmente todo tiempo, y número qualquiera que fuesse. : ACOST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 8. Ellos salen con su cuenta hecha puntualísimamente, sin errar un tilde.

SIN.: *cómputo, cálculo, operación*

ENCICL.: *cuenta*. 2. f. Cálculo u operación aritmética. Cuenta de multiplicar. 6. f. Razón, satisfacción de algo. No tengo que dar cuenta de mis acciones. 12. f. desus. Número, porción, cantidad. (DLE).

**20 la cuenta de la vieja** [Latín. *Imperatorum calculatio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* La que hacen los poco versados en las operaciones aritméticas: como el que no sabiendo multiplicar, lo execúta tomando alguna cantidad las veces que necessita: en esta forma: 4. y 4. son 8. y 4. son 12. en vez de decir: 3. veces 4. 12. (*Aut.*).

ENCICL.: *la cuenta de la vieja*. 1. f. coloq. Cuenta que se hace con los dedos o con otro procedimiento semejante. (DLE).

## **cuento**

[Latín. *Decies centena millia, vel Centies decies millies*]. sust. m. sg. *Mat.* term. Aritmético. El número que se produce por la multiplicación de cien mil por diez: y se escribe con la unidad y seis ceros. Es lo mismo que millón, y aunque se usa promiscuamente de estas dos voces, oy en día por lo regular la de cuento se aplica para expresar alguna cantidad de moneda menúda: como un cuento de mrs. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 9. tit. 5. l. 37. Si el cargo llega a un cuento de maravedís, lleven los Contadores mayüres y los Tenientes dos marcos ... y aunque el cargo suba de un cuento arriba, no puedan llevar ni lleven más derechos de los suso dichos. : DOCTR. DE CAB. tit. 3. fol. 6. Por ende hovo este nombre de cuento de mil, que antiguamente de mil homes escogian uno para ser Caballero. : HERR. Hist. Ind. Decad. 1. lib. 3. cap. 2. Para este despacho se mandaron librar al Almirante seis cuentos: los quatro para los bastimentos desta Armada, y los dos para pagar la gente.

SIN.: *millón*

ENCICL.: *cuento*. Del lat. *compütus* 'cuenta'. 8. m. *Mat.* millón. (DLE).

**4** [Latín. *Numeratio. Ratio, onis*]. sust. m. sg. *Mat.* En lo antiguo valia lo mismo que Cuenta. (*Aut.*).

: SANTILL. Proverb. Introd. Guardando el cuento de las syllabas, y las últimas y penúltimas, y en algunos lugares las antepenúltimas. : MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24. Tomaron desto ocasión los Españoles, para comenzar desde este principio el cuento de sus años.

SIN.: *cuenta, operación, calculo*

ENCICL.: *cuento*. Del lat. *compütus* 'cuenta'. 4. m. cómputo. El cuento de los años. (DLE).

**8 cuento de cuentos** [Latín. *Decies millies centena millia*]. sust. m. sg. *Mat.* term. Aritmético. El número que se produce por la multiplicación de un cuento por otro: y se expresa con la unidad y doce ceros. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuento de cuentos*. 2. m. *Mat.* billón. (DLE).

## **cuerda**

**3** [Del lat. *Chorda*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría es la linea recta tirada dentro del círculo, que por ambas partes se termina en la circunferencia: y se dice cuerda del arco, cuyas extremidades junta. Llámase tambien Subtensa de tal arco (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. pl. 51. y tom. 3. pl. 4.

SIN.: *subtensa de tal arco*

ENCICL.: *cuerda*. Del lat. *chorda*, y este del gr. *χορδή chordé*. 18. f. *Geom.* Segmento recto que une dos puntos de un arco. (DLE).

## **cuerno**

**2** [Latín. *Angulus. Cornu*]. sust. m. sg. *Geom.* Se toma tambien por lado: y así se dice el cuerno derecho del Altar, el cuerno izquierdo del Ejército. (*Aut.*).

: COVARR. en esta palab. Los ángulos de los Altares se llaman comunmente Cuernos: y en la Escritura Sagrada hai muchos lugares con esta alusión. : SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 714. Diciendo esto arrimó los acicates al caballo: y avanzando el batallón de la Infantería ordenó, que por uno y otro cuerno del Ejército escaramuzasse la caballería.

: ESTEB. pl. 297. Llegó a mi un batallón de los nuestros, diciendo, que perdíamos la batalla, por falta de la caballería del cuerno izquierdo.

SIN.: *lado, ángulo*

ENCICL.: *cuerno*. Del lat. *cornu*. 6. m. En algunas cosas, lado derecho o izquierdo. 7. m. Ala de un ejército o de una escuadra. (DLE).

## **cuerpo**

**8** [Del lat. *Corpus*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría y Philosophia es una cantidad, que consta de las tres dimensiones, longitud, latitud, y profundidad: esto es, que puede medirse por largo, ancho, y grueso, y en la Geometría por lo regular se llama sólido (*Aut.*).

SIN.: *sólido*

ENCICL.: *cuerpo*. Del lat. *corpus*. 20. m. *Geom.* Objeto que posee las tres dimensiones principales, longitud, anchura y altura. (DLE).

**18 cuerpos celestes** [Del lat. *Caelestia corpora*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Se llaman el Sol, la Luna, Planetas y demás estrellas. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24. A los quales se reducen y enderezan los movimientos de los cuerpos celestes.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**19 cuerpo comprimido** [Del lat. *Compressum corpus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* El que por fuerza es reducido a más corto lugar del que naturalmente pide. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 434.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**27 cuerpo denso** [Del lat. *Corpus densum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* El que conservando su misma cantidad de materia, ocupa menos lugar del que ocupaba: como la cera helada se reduce a menor lugar del que ocupaba derretida. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 433.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**28 cuerpo diáfano o transparente** [Del lat. *Diaphanum corpus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es el que permite el paso a la luz: como el crystal. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 3. : OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 5. Tomemos la capacidad del aire, o otro cuerpo diáfano, para recibir la lumbre, y ser esclarecido.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**29 cuerpo fluido o húmedo** comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Se llama aquel, cuyas partes son fácilmente separables: como el agua, vino, &c (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 240.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**30 cuerpo grave o pesado** [Del lat. *Grave corpus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Term. de Estática. El que segun su naturaleza, quitados los estorvos, se mueve hacia abaxo, o tiene inclinación al dicho movimiento (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 2. : ESQUIL. Napol. Cant. 3. Oct. 37.

Sufriendo su furor los cuerpos graves  
De once galeras y catorce naves.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**31 cuerpo iluminado** comp. sintag. sust. m. sg. *Fís. Astr.* El que recibe la luz ajena: como la pared. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 6. pl. 3.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**32 cuerpo leve** [Del lat. *Leve corpus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* El que se mueve naturalmente hácia arriba, o tiene inclinación natural a esse movimiento. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 4. pl. 3.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**33 cuerpo luminoso** comp. sintag. sust. m. sg. *Fís. Astr.* Es el que luce por sí con propia luz: como el Sol y el fuego. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 6. pl. 3.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**34 cuerpo raro** [Del lat. *Corpus rarum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* El que conservando su misma cantidad de matéria, se extiende a ocupar mayor lugar del que ocupaba: como la cera derretida y caliente se dice estar rara, porque en aquel estado ocupa mayor lugar del que necesitaba antes. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 6. pl. 433.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**35 cuerpo regular** [Del lat. *Corpora regularia*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría es la figura sólida, que consta de superficies equiláteras, equiángulas y iguales: y solo se pueden formar cinco, que son el Tetraedro, que se compone de quatro triángulos, el Octaedro de ocho triángulos, el Icosaedro de veinte triángulos, el Cubo de seis quadrados, y el Dodecaedro de doce Pentágonos. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**36 cuerpo sólido** comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es aquel cuyas partes tienen entre sí unión firme y constante, de suerte que para su separación sea menester alguna fuerza: como las piedras, madera, &c (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 4. pl. 239.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**37 cuerpo sonoro** comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es el que tiene aptitud para producir el sonido: como la campana, el clarín, &c. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 2. pl. 331.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**38 cuerpo tenso** [Del lat. *Tensum corpus*]. sust. m. sg. *Fís.* El que por fuerza es extendido a ocupar mayor lugar del que pide: como la cuerda subida, y tirante por la fuerza de la clavija. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 433.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## Cuervo

**2** [Del lat. *Corvus*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman Australes. Consta, segun el Padre Zaragozá, de siete estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## culebra

**4 Culebra y nube** [Del lat. *Coluber*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Constelación celeste cerca del Polo Antártico, y es de las doce que no observaron los antiguos. Consta, segun el P. Zaragozá, de veinte estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## cumplido, da

**2 cumplido** [Latín. *Amplior, et ius*]. part. pass. del verbo *cumplir*. Se toma tambien por lo largo de algúna cosa, que antes le sobra que le falta. (*Aut.*).

: RECOPI. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 1. num. 46. Ocho seras de azulejos, de a vara cada una de cumplido, una tonelada.

ENCICL.: *cumplido, da*. Del part. de *cumplir*. 3. adj. Dicho de una cosa: Larga o abundante. Vestido cumplido. 6. m. Mar. Largura o longitud de algo. (*DLE*).

## cuña

[Del lat. *Cuneus*]. sust. f. sg. *Mat.* Una de las máchinas fundamentales de la machinaria, que sirve para abrir, dividir y romper los cuerpos firmes. Consta de cinco superficies planas, de que dos de las opuestas vienen a terminar en una linea recta, común a entrambas. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 3. pl. 321. : COMEND. sob. las 300. fol. 72. Halló un árbol comenzado a rajar, y metidas en él algunas cuñas. : ALFAR. pl. 178. Alzaba un poquito el un cantón de la tapa, quanto podía meter una cuña.

ENCICL.: *cuña*. De *cuño*. 1. f. Pieza de madera o de metal terminada en ángulo diedro muy agudo. Sirve para hender o dividir cuerpos sólidos, para ajustar o apretar uno con otro, para calzarlos o para llenar alguna raja o hueco. (*DLE*).

## cúpula

[Es voz puramente Italiana. Latín. *Templi Hemisphaerium*]. sust. f. sg. *Geom.* La bóveda que se pone en las Iglesias para hermohear o dar luz a la Capilla mayor, hecha en forma de una media esfera, por cuya razón se llama comunmente Media naranja. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. pl. 156. Tambien es de admirable architectura el crucero de la Capilla mayor, con su cúpula y lanterna hecho todo de curiosos y bien labrados florones. : LOP. Circ. fol. 177.

Postrado entre los jaspes y colúnas,  
Que abrazaron la cúpula del templo.

SIN.: *media naranja, bóveda*

ENCICL.: *cúpula*. Del it. *cupola*. 1. f. Arq. Bóveda en forma de una media esfera u otra aproximada con que suele cubrirse todo un edificio o parte de él. (*DLE*).

## cupulino

[Latín. *Fastigiatum hemisphaerii culmen*]. sust. m. sg. *Geom.* El cuerpo superior, que se añade a la Cúpula o Media naranja, llamado comunmente Lanterna. (*Aut.*).

: PALOM. Vid. de Pint. pl. 441. Lo qual está executado en el cañón del cupulino de dicha Capilla, con singularíssimo primor.

SIN.: *lanterna*

ENCICL.: *cupulino*. 1. m. Arq. Cuerpo superior, a veces a modo de linterna, que se añade a la cúpula. (*DLE*).

## curtación

sust. f. sg. *Astr.* Term. Astronómico. Vease Acortamiento. (*Aut.*).

SIN.: *acortamiento*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## curva

sust. f. sg. *Náut.* Voz náutica. Madero en forma de esquadra en lo exterior, que abraza las maderas que vienen de la una parte de la náo, con la otra por dentro. (*Aut.*).

: RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 23. Por haver experimentado en la fábrica antigua de curva en la patilla, que tocando se descalimaban por allí, por la flaqueza de las juntúras de la curva.

ENCICL.: *curvo, va*. Del lat. *curvus*. 6. f. Mar. Pieza fuerte de madera, que se aparta de la figura recta y sirve para asegurar dos maderos ligados en ángulo. (*DLE*).

## curvatón

sust. m. sg. *Náut.* term. naut. La curva pequeña. (*Aut.*).

: Vocab. marit. de Sev.

ENCICL.: *curvatón*. 1. m. Mar. Curva pequeña. (*DLE*).

## curvatura

[Del lat. *Curvatura*]. sust. f. sg. *Geom.* El abstracto de lo curvo. Es voz puramente latina *Curvatura*. (*Aut.*).

: FEIX. Theatr. tom. 1. disc. 10. num. 14. Qualquiera pequeña parte de un círculo de enorme magnitud, siempre parece a los ojos estar en línea recta: no siendo possible distinguir la cortíssima inflexión de su imperceptible curvatura.

ENCICL.: *curvatura*. Del lat. *curvatūra*. 1. f. Cualidad de curvo. 2. f. Desviación continua de la línea curva respecto de una línea recta. 3. f. *Geom.* Medida de la curvatura. (*DLE*).

## curvilíneo, nea

[Del lat. *Curvilineus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* term. de Geometría. Lo que procede por línea curva, o se compone de ellas: como el ángulo curvilíneo, que se compone de dos líneas curvas. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. El ángulo se divide en rectilíneo, curvilíneo y mixtilíneo.

ENCICL.: *curvilíneo, a*. Del lat. *curvilineus*. 1. adj. Que se compone de líneas curvas. *ángulo curvilíneo*. 1. m. *Geom.* ángulo que forman dos líneas curvas. (*DLE*).

## curvo, va

[Del lat. *Curvus, a, um*, que significa esto mismo]. adj. sg. *Geom.* adj. Lo que no procede por línea recta, sino que está algo torcido, como un arco. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 26. Seguid vuestra historia línea recta, y no os metáis en las curvas o transversales. : PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1. Superficie cóncava es la que se imagina en una columna o cilindro por la parte interior, o a quien se ajusta una línea curva por la parte exterior.

ENCICL.: *curvo, va*. Del lat. *curvus*. 1. adj. Que se va apartando de manera continua de la dirección recta sin formar ángulos. 2. f. Línea, dirección curva. La curva de la playa, de la nariz. 5. f. *Geom.* línea curva. (*DLE*).

**2 compás curvo** [Latín. *Circinus valgus, vel cruribus extrorsum incurvis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento Matemático. Es el compás, cuyos pies son en línea curva, y sirven para las medidas de las cosas esféricas o cóncavas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción del compuesto en el *DLE*. *compás curvo*. 1. m. Esgr. Movimiento o paso que se da a derecha o izquierda, siguiendo el círculo que comprenden los pies de los tiradores. (*DLE*).

## cyclo

[Del gr. *Kyklos*, que significa redondo. Latín. *Cyclus*]. sust. m. sg. *Astr.* Período de tiempo que se cuenta para algún fin. Es término usado en la Astronomía. (*Aut.*).

ENCICL.: *ciclo*. Del lat. *cyclus*, y este del gr. *κύκλος kýklos* 'círculo', 'rueda'. 1. m. Período de tiempo que, acabado, se vuelve a contar de nuevo. (*DLE*).

**2 ciclos luneisolares** comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Son varios períodos, que se han discurrido en orden a la concurrencia de los novilunios, volviendo al mismo día del año solar en que una vez sucedieron: entre los cuales el más célebre, por más cercano a lo justo, es el Cyclo decemnoenal. Vease *Aureo número* (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 274.

SIN.: *áureo número*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DEL*, pero sí *ciclo lunar*: 1. m. *Astron.* Período de 19 años, en que los novilunios y demás fases lunares vuelven a suceder en los mismos días del año, con diferencia de hora y media aproximadamente. 2. m. *Astron.* Número de años en que el de una fecha excede al de ciclos lunares justos, contados desde el año anterior al de la era cristiana. (*DLE*).

**3 ciclo solar** [Del lat. *Cyclus solaris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El número de veinte y ocho años solares, después del qual vuelve el día del Domingo al mismo día del mes, y en el discurso del se hallan todas las combinaciones y mutaciones, que pueden tener las letras dominicales. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 261. : RIB. Diar. pl. 4. Siendo en esto año el Cyclo solar uno, el Aureo número diez, la letra dominical C, y la Epacta nueve.

ENCICL.: *ciclo solar*. 1. m. Período de 28 años, en el cual, en el calendario juliano, volvían los días de la semana a caer en los mismos días del mes. (*DLE*).

## **cylíndrico, ca**

[Del lat. *Cylindricus*]. adj. sg. *Geom.* Cosa perteneciente al *Cylindro*, o que tiene su forma: como cañon *cylíndrico*, sección *cylíndrica*. (*Aut.*).

ENCICL.: *cilíndrico, ca*. Del gr. *κυλινδρικός kylindrikós*. 1. adj. De forma de cilindro. *Cañón, cuerpo cilíndrico*. 2. adj. Perteneciente o relativo al cilindro. *Hélice cilíndrica*. (*DLE*).

## **cylindro**

[Del gr. *Kylindros*. Latín. *Cylindrus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura sólida compuesta de tres superficies, que las dos son círculos iguales y paralelos, que se llaman bases, y la tercera es la superficie *cylíndrica*, que la rodea y junta dichos círculos, terminándose en sus circunferencias. Si el eje es perpendicular a las bases se llama *Cylindro recto*: y si es inclinado, *obliquo*. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 1. pl. 105. : *COMEND.* sob. las 300. fol 28. Aunque Anaximandro afirmaba ser la tierra de la formada del *Cylindro*. : *PELLIC*, Argen. part. 2. fol. 37. Tenía sobre una mesa triángulos, reglas, *cylindros*, *quadrantes*.

ENCICL.: *cilindro*. Del lat. *cylindrus*, y este del gr. *κύλινδρος kýlindros*. 1. m. Cuerpo geométrico limitado por una superficie cilíndrica cerrada y dos planos que la cortan. (*DLE*).

## **cynosura**

[Del lat. *Cynosura, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* Estrella mui luciente en la constelación de la Ossa menor. Tambien la suelen llamar *Horological*, por gobernarse por ella para conocer las horas de la noche: y es una de las dos guardas del Norte. (*Aut.*).

: *OV.* Hist. Chil. pl. 51. Este crucero sirve a los navegantes de guia en el mar del Sur, como la *Cynosúra* sirve de lo mismo a los del mar del Norte. : *BURG.* Gatom. Sylv. 3.

Distaba de los polos igualmente,

La máscara del Sol y *Cynosúra*.

SIN.: *horological*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **Cysne**

2 [Del lat. *Cygnus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman *Boreales*. Consta, segun el P. Zaragoza, de sesenta estrellas conocidas (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **D**

## **dado**

[*Covarr.* se inclina a que es corrupción del nombre *Thado*, que entre los *Phénices* era el Dios inventor de este juego; pero parece más verisimil se derive del *Hado*, por depender el ganar o perder de la fortuna o casualidad. Latín.



*Tessera. Taxillus, i*]. sust. m. sg. Pieza de hueso de cuerpo cúbico, cuadrado por sus seis superficies, en las cuales tiene señalados los puntos desde uno hasta seis. Háilos de dos maneras, unos que son lisos, y otros que tienen unos cornezuelos formados del mismo hueso, de suerte que de qualquier lado que caiga enseña quatro cuernos hácia arriba. Sirven para jugar con ellos, y segun las combinaciones de los puntos que quando se tiran salen en la mesa (que es la superficie que queda superior) se gana o pierde, por hallarse azares o suertes. Es juego que pende unicamente de la fortuna, y por esso altera, y incíta mucho el ánimo. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 8. tit. 7. l. 1. No sean osados de jugar juego de dados, ni de tablas, a dinero ni sobre prendas. : PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 13. La bala de dados, que es quince pares, a quatro reales.

ENCICL.: *dado*. Quizá del ár. clás. *a'dād* 'números'. 1. m. En los juegos de azar, objeto generalmente cúbico en cuyas caras aparecen puntos, que representan distintos números, o figuras diferentes. (*DLE*).

**4 dado falso** [Latín. *Alea spuria*]. sust. m. sg. El que está dispuesto con tal arte que sin perder la figura cúbica, queda con más peso por un lado que por otro, y con la mayor pesadez cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa más por base, y el oupesto por mesa: y assí ganan los tahúres o fulleros porque previenen la suerte. (*Aut.*).

: ALFAR. part. 2. lib. 3. cap. 8. Enseñeme a hacer medias de punto, dados finos y falsos, cargándolos de mayor o menor.

ENCICL.: *dado falso*. 1. m. desus. dado trucado para el juego. (*DLE*).

## debaxo

**4 debaxo los rayos del sol** loc. adv. *Astr.* Dicen los Astrólogos estar los Planetas quando no distan del Sol más que diez y siete grados, que suponen ser el Orbe de la luz del Sol (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 407.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## débil

**2 adj.** de una term. sg. *Astr.* Llaman los Astrologos a qualquier Planeta, quando se halla en algún signo sin aspecto de otros Planetas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 8. pl. 406.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## década

[Del gr. *Decas*. Latín. *Decas, dis*]. sust. m. sg. *Mat.* El número de diez, siguiendo por término substantivo, de que se usa en los libros históricos, como Herrera, Titolivio, Juan de Barros y otros, para explicar que proceden de diez en diez años. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 2. Están escritas, con felicidad y bastante distición, en la primera y segunda década de Antonio de Herrera.

ENCICL.: *década*. Del lat. tardío *decāda*, y este del gr. δεκάς, -άδος *dekás, -ádos*. 1. f. Período de diez años referido a las decenas del siglo. La segunda década de este siglo. 2. f. decenio. 3. f. Serie de diez. Las décadas de Tito Livio. (DLE).

## decantación

[Latín. *Inclinatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Term. de Química. La inclinación que se hace del vaso o redoma, en que está el liquor que se quiere separar del poso o heces, y que no salga mezclado con ellas. (*Aut.*).

ENCICL.: *decantación*. Del lat. *decantatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de decantar. (DLE).

## decantar

**2** [Latín. *Vergere. Inclinare*]. v. Vale también torcer, inclinar, o desviar alguna cosa, apartándola de la línea o ángulo recto en que estaba. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Veo con mis mismos ojos, que no nos havemos apartado de la ribera cinco varas, ni hemos decantado de donde están las alimañas dos varas.

ENCICL.: *decantar*. De *de-* y *canto*<sup>2</sup> 'ángulo, esquina'. 3. intr. desus. Desviarse, apartarse de la línea por donde se va. (DLE).

**3** [Latín. *Liquorem separare*]. v. *Quím.* En la Química se usa por extraer los líquidos de las infusiones: lo que se ejecuta inclinando poco a poco el vaso en que se hallan, para que por este medio se separen del poso o heces, que deben quedar al suelo de la redoma o vaso. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16. §. 2. Quando se viere el color de la tintura precipitado abaxo, y el agua clara encima, decantarase el barreño hasta que salga el agua clara.

ENCICL.: *decantar*. De *de-* y *canto* 'ángulo, esquina'. 1. tr. Separar un líquido del poso que contiene, vertiéndolo suavemente en otro recipiente. 2. tr. *Quím.* Separar sustancias no miscibles de diferente densidad en un medio líquido. U. t. c. prnl. (DLE).

## decena

[Latín. *Decas, dis*]. sust. f. sg. *Mat.* Figura numeral, que denomina el número de diez, y prosigue hasta el de noventa y nueve, porque el siguiente hace ciento. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 337. En cuya primera columna se vén los años de la Era Christiana ordenados por unidades, decenas, centenarios, milenarios, &c.

ENCICL.: *deceno, na*. Del lat. tardío *decēnus* 'de diez en diez'. 2. f. Conjunto de diez unidades. (DLE).

**2** [Latín. *Musicus concentus, Denarius nominatus*]. sust. f. sg. *Mús.* En la Música es cierta consonancia, compuesta de la octava y la tercera. (*Aut.*).

: LOP. Philom. f. 58.

Deciendan a la musica palestra,  
Y tus decenas altas y suaves  
Verán Olimpos donde el tiempo llama  
Eternas las cenizas de tu fama.

ENCICL.: *deceno, na*. Del lat. tardío *decēnus* 'de diez en diez'. 3. f. *Mús.* Octava de la tercera.

**3** [Latín. *Decuria, ae*. En esta acepción es voz usada en Aragón]. sust. f. sg. Vale también compañía de diez personas. (*Aut.*).

: ORDIN. DE ZARAG. pl. 171. Y que en nuestra Compañía y decena no llevaremos persona alguna, la qual sepamos que sea de bandos algunos.

ENCICL.: Del lat. tardío *decēnus* 'de diez en diez'. 1. adj. p. us. décimo (|| que sigue en orden al noveno). 2. f. Conjunto de diez unidades. (*DLE*).

## decenal

[Del lat. *Decennale*, y le trahen Covarr. en su Thesoro, y Nebrixa en su Vocabulario. Latín. *Decennium, ii. Decenne spatium*]. adj. de una term. *Mat.* La cosa de diez años. (*Aut.*).

ENCICL.: *decenal*. 2. adj. Que dura un decenio. (*DLE*).

## decenario

[Del lat. *Denarius*. Latín. *Decas, dis*]. adj. m. sg. *Mat.* adj. que se aplica al número de diez. Usase mui comunmente como substantivo. (*Aut.*).

: MORET. Annal. lib. 10. cap. 2. num. 7. Y no fue la culpa suya, sino del becerro de Leire, en que por inadvertencia se omitió un número decenário. : QUEV. Mus. 5. Xac. 2.

Acabado el decenário

adonde ahora te vás,

tuya seré, que tullida

yá no me puedo mudar.

ENCICL.: *decenario, ria*. De *decena*. 1. adj. Pertenciente o relativo al número diez. (*DLE*).

**2** [Latín. *Sacrorum globulorum Decas, dis*]. sust. m. sg. Una sarta de diez cuentas pequeñas, y una mayorcíta, con su cruz por remate, y una como sortija de alambre o otro metal en el principio, que sirve para cogerla en el dedo, y rezar el Rosario a Nuestra Señora, passando las diez cuentas por Ave Marías, y la mayorcita por Padre nuestro. (*Aut.*).

: QUEV. Tacañ. cap. 15. Yo iba tosiendo ... jugando con el decenário: que lo era por no tener más de diez cuentas. : CORN. Chron. tom. 2. lib. 1. cap. 25. Y en prendas de su santo amor la envió un velo, unos decenários, una escudilla, y un vaso para que bebiesse.

ENCICL.: *decenario, ria*. De *decena*. 3. m. Sarta de diez cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate o sortija que sirve para cogerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza. (*DLE*).

## decenio

[Del lat. *Decennium, ii*]. sust. m. sg. *Mat.* Espacio, curso, o tiempo de diez años. (*Aut.*).

: BOBAD. Polit. lib. 1. cap. 6. num. 20. Otros dudan si la dicha Premática procede en el que ha de ser Abogado: y si será necessario haver corrido el mismo decénio, como en el Juez. : PELLIC. Argen. part. 2. lib. 3. cap. 7. Los otros diez para que los exercitassen: y en el tercer decénio enseñasen a sus discípulas lo que ellas en los primeros havían aprendido.

ENCICL.: *decenio*. Del lat. *decennium*. 1. m. Período de diez años. (*DLE*).

## deceno, na

[Latín. *Decimus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que pertenece al número de diez. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 17. Segun se contiene en la ley decena y oncena del título diez y nueve de la tercera partida. : MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 9. El Réino de Don Fernando, por derecho de heréncia, vino al Rey Don Alonso deceno de este nombre.

ENCICL.: *deceno, na*. Del lat. tardío *decēnus* 'de diez en diez'. 1. adj. p. us. décimo (|| que sigue en orden al noveno). (DLE).

## décima

[Latín. *Metrum Hispanicum, denis constans carminibus*]. sust. f. sg. Metro en la Poesía, que consta de diez versos, de los cuales el primero y cuarto deben ser consonantes, como tambien el segundo y tercero: el quinto es consonante del primero, el sexto y séptimo son consonantes entre sí, como el octavo y el noveno, y el décimo con el sexto y séptimo. (*Aut.*).

: BARBAD. Coron. Banquete de las Musas. El primer plato de la vianda fueron romances, decimas, redondillas, y todo verso Español. : MORET. Com. La Fuerza del natural. Jorn. 2.

Una décima escribí  
a Gila, y la trahigo aquí.

ENCICL.: *décimo, ma*. Del lat. *decĭmus*. 9. f. Métr. Combinación métrica de diez versos octosílabos, de los cuales, por regla general, rima el primero con el cuarto y el quinto; el segundo, con el tercero; el sexto, con el séptimo y el último, y el octavo, con el noveno. Admite punto final o dos puntos después del cuarto verso, y no los admite después del quinto. (DLE).

2 [Del lat. *Decima*]. sust. f. sg. *Mat*. Una de las diez partes en que igualmente se divide el todo de qualquiera cantidad. Usase como sustantivo, para explicar la Décima Eclesiástica, y la que se lleva por las ejecuciones. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 4. tit. 21. l. 22. Mandamos, que mostrando el deudor contento de la parte, dentro de veinte y quatro horas, no sea obligado a pagar la décima: y que lo dispuesto en las décimas, se entienda en otro qualquiera derecho de execución. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Raimundo. Y de todo lo demás que adquiría, daba fiel y enteramente la décima parte al Clero de su Parróchia.

ENCICL.: *décimo, ma*. Del lat. *decĭmus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las diez iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. 8. f. Cada una de las diez partes iguales en que se dividen ciertas unidades de medida. *Un grosor de quatro décimas de micra*. (DLE).

## decimal

[Latín. *Denarius, a, um*]. adj. de una term. sg. *Mat*. Lo que pertenece al número de Diez. (*Aut.*).

ENCICL.: *decimal*. De *décimo*. 1. adj. Dicho de una parte: Que es una de las diez iguales en que se divide un todo. 2. adj. Pertenciente o relativo al diezmo. 4. adj. Dicho de un sistema de numeración: Que tiene como base diez. 5. adj. *Mat*. Dicho de un dígito: Que aparece a la derecha de la coma en la notación decimal de un número. U. t. c. s. m. (DLE).

2 [Latín. *Decumanus, a, um*]. adj. sg. Vale tambien cosa perteneciente a Diezmos: como Renta decimal. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 4. tit. 1. l. 5. Excepto en las causas criminales, beneficiais, decimales y matrimoniales.

ENCICL.: De *décimo*. 2. adj. Pertenciente o relativo al diezmo. (DLE).

## décimo, ma

[Del lat. *Decimus*]. adj. sg. *Mat.* adj. numeral de orden. Unidad o cosa que llena o cumple el número de Diez. (*Aut.*).

: NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 18. El décimo Mandamiento contiene la prohibición del deseo de la hacienda ajena. : MUÑ. M. Marian. lib. 4. cap. 1. Nació la décima entre quince hermanos.

SIN.: *decumana*

ENCICL.: *décimo, ma*. Del lat. *decimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo noveno. (*DLE*).

## declinación

4 sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es lo que un Astro se aparta de la equinoccial hácia alguno de sus Polos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 61.

ENCICL.: *declinación*. Del lat. *declinatio, -ōnis*. 3. f. Astron. Distancia angular de un astro al ecuador celeste, que equivale a la latitud terrestre. (*DLE*).

5 sust. f. sg. *Astr.* En la Gnomónica es la diferencia que una pared tiene para mirar perfectamente al Oriente, Poniente, Septentrión, o Mediodía: la qual se mide por grados de círculo: como por exemplo Esta pared, es meridional con doce grados de declinación hácia Oriente. Es mui necesario observar esta declinación, para formar perfectamente un reloj de Sol. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 1. cap. 12. La Iglesia antigua está atravesada casi de Norte a Mediodia, con alguna declinación al Oriente.

ENCICL.: *declinación*. Del lat. *declinatio, -ōnis*. 7. f. Topogr. Ángulo que forma un plano vertical, o una alineación, con el meridiano del lugar que se considere. (*DLE*).

## declinante

adj. sg. *Astr.* Term. de la Gnomónica. El plano o pared que tiene declinación. (*Aut.*).

ENCICL.: *declinante*. Del ant. part. act. de *declinar*. 2. adj. Dicho de un plano o de una pared: Que tiene declinación. (*DLE*).

## declinar

3 [Latín. *Decedere. In Occasum vergere*]. v. *Astr.* Metaphoricamente significa baxar alguna cosa, al tiempo que se vá acabando o desapareciendo: como Declinar el Sol, el día, la tarde, la noche, (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 9. No tiene sombras el Sol quando está en la mayor altúra; pero al passo que vá declinando, crecen y se extienden. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap 8. Y al declinar el día (estando yá cerca del Pueblo) vinieron veinte Indios. : CALDER. Com. Zelos aun del áire matan. Jorn. 3.

La tarde declína, y passas la tarde

Talando del bosque uno y otro confín:

Y aun las noches, pues muchas me ferias

Peñascos de Enero a catres de Abril.

ENCICL.: *declinar*. Del lat. *declināre*. 6. intr. Dicho de una cosa: Caminar o aproximarse a su fin y término. Declinar el sol, el día. (*DLE*).

## decrepitar

[Latín. *Ignē aliquid exsiccare, et excoquere*]. v. a. *Quím.* Term. de Chimica. Secar a fuego alguna cosa, ponerla como dorada o rubicunda. (*Aut.*).

ENCICL.: *decrepitar*. De *de-* y *crepitar*. 1. intr. Crepitar por la acción del fuego. (*DLE*).

## decumana

[Del lat. *Decumanus*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. *Mat.* Cosa décima en el orden numeral, de la qual se tiene observado, que en algunas cosas naturales es mayor que las otras: como en las ondas de mar la decumana es mayor y más peligrosa. (*Aut.*).

SIN.: *décima*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## deduccion

2 [Latín. *De summa deductio, detractio*]. sust. f. sg. *Mat.* Vale tambien descuento, rebaxa que se hace de alguna cantidad: como a Juan se le han de dar cien reales, con la deducción de veinte que se le han anticipado. (*Aut.*).

ENCICL.: *deducción*. Del lat. *deductio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de deducir. (*DLE*).

3 [Latín. *Musicalis deductio*]. sust. f. sg. *Mus* En la Musica es una progressión natural de seis voces, que suben por este orden, ut, re, mi, fa, sol, la, y baxan contrapuestas la, sol, fa, mi, re, ut. Llámase assí, porque conduce las voces de sonído grave en agúdo y en sobreagúdo, y de sobreagúdo en agúdo y grave. (*Aut.*).

: VENEG. Difer. lib. 3. cap. 39. Con provisiones y vituallas que se alcancen unas a otras, como deducciones de Canto llano.

ENCICL.: *deducción*. Del lat. *deductio, -ōnis*. 4. f. Mús. Serie de notas que ascienden o descienden diatónicamente o de tono en tono sucesivos. (*DLE*).

## deducir

3 [Latín. *De summa, vel de capite deducere quidpiam*]. v. *Mat.* En la Arithmetica vale descontar, rebaxar: como De mil reales, deducidos docientos, restan ochocientos. (*Aut.*).

SIN.: *descontar, rebaxar, restar*

ENCICL.: *deducir*. Del lat. *deducĕre*. 2. tr. Restar o descontar una cantidad. Puedes deducir los intereses como gasto. (*DLE*).

## deferente

[Del lat. *Deferens, tis*]. sust. m. sg. *Astr.* Voz Astronómica. El circulo que forma con su centro el Planeta llevado de su epicyclo por el orbe excéntrico: el qual porque nunca se aparta del referido centro, parece que lleva al Planeta y a su epicyclo. (*Aut.*).

: HORTENS. Paneg. pl. 349. A exemplo de su gran Padre, se encerró en este Monastério, santamente ambicioso, epicyclo que pudo encerrar el Sol, de quien todo el Orbe no era capaz deferente.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## defluxo

**2** [Latín. *Recessus, us*] sust. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos al movimiento que hace la Luna apartándose de un Planeta, de quien no distaba más que doce grados, y aplicándose a otro. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 446.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## degenerar

**5 v.** *Geom.* En la Geometría se dice de las cantidades, o figuras inscriptas o circunscriptas en otras, quando fenecen, o se termínan en ellas, pudiéndose aumentar tanto la inscripta, o disminuir la circunscripta, que la diferencia entre una y otra llegue a ser menor, que otra qualquiera cantidad dada o dable. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. pl. 121.

ENCICL.: *degenerar*. Del lat. *degenerāre*. 4. intr. Pint. Dicho de una figura geométrica: Tomar apariencia de otra por efecto de la perspectiva. (*DLE*).

## delineación

[Del lat. *Delineatio*, que significa esto mismo]. sust. f. sg. *Geom.* El acto o acción de delinear, o la obra yá delineada (*Aut.*).

: CORN. Chron. tom. 4. lib. 2. cap. 8. Quando vió abiertos los cimientos, y la delineación de toda la obra, mandó que se profundasse más.

ENCICL.: *delineación*. Del lat. *delineatio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de delinear. (*DLE*).

## delineamento, o delineamiento

[Del lat. *Delineatio, onis*]. sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que Delineación (*Aut.*).

: LOP. Dorot. fol. 152. Los Poetas para declarar sus conceptos, deben usar los más fáciles, y para esto pensaba yo que se borran los primeros delineamientos. : SAAV. Empr. 1. De los primeros esbozos y delineamientos pende la perfección de la Pintura.

ENCICL.: *delineamento*. 1. m. delineación. (*DLE*).

## delinear

[Del lat. *Delineare*, que significa esto mismo]. v. a. *Geom.* Tirar los perfiles exteriores del cuerpo natural o artificial, dibuxar en un mapa o lienzo una o más Provincias. (*Aut.*).

: SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 4. El Padre Christobal de Acuña, con otro su compañero ... que lo miraron y delinearon todo con mucha atención. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 1. Hizo que sus Pintores delineassen (con asistencia de hombres noticiosos) un lienzo semejante a nuestros mapas.

ENCICL.: *delinear*. Del lat. *delineāre*. 1. tr. Trazar las líneas de una figura. (*DLE*).

**2** [Latín. *Minutius et ad amussim delineare, describere*]. v. *Geom.* Metaphoricamente se usa por describir con menudencia en prosa o verso la hermosúra o fealdad, grandeza o otras partes de algún objeto (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 32. La Duquesa rogó a Don Quixote, que le delineasse y describiesse ... la hermosúra y facciones de la señora Dulcinea del Toboso.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Delphín

**4** [Del lat. *Delphinus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes que llaman Boreáis (*Aut.*).

: Consta segun el P. Zaragoza de diez estrellas conocidas. Latín. *Delphinus, i*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## demediar

[Latín. *Dividire in duas partes aequales*. Dicese tambien *Dimidiar*]. v. a. *Mat.* Separar, partir, dividir en mitades alguna cosa, lo que regularmente se dice de las que son continuas. (*Aut.*).

SIN.: *departir*

ENCICL.: *demediar*. De *de-* y *mediar*. 1. tr. p. us. Partir, dividir en mitades. U. t. c. intr. (*DLE*).

**2** [Latín. *Dimidiare*]. v. Vale tambien cumplir la mitad del tiempo o de la edad que se había de vivir. (*Aut.*).

: FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Camíno. Son limpios tambien todos los que pasan por él, no todos los que comienzan en él; sino todos los que comienzan, y demedian, y pasan hasta llegar al fin. L. : PUENT. *Medit. part. 1. Medit. 7. punt. 1. num. 2.* Por lo qual dixo David, que los varones de sangre, esto es, los mui malos y crueles, no demediarían sus días.

ENCICL.: *demediar*. De *de-* y *mediar*. 2. tr. p. us. Cumplir la mitad del tiempo, edad o carrera que se ha de vivir o andar. (*DLE*).

**3** [Latín. *Vestem dimidiato usu deterere*]. v. Vale tambien traher y usar alguna cosa, hasta hacerla perder la mitad del precio, que tenía o valía quando era nueva: como Demediar el vestido, la ropa, y otras cosas semejantes. (*Aut.*).

: COVARR. en esta palab. La ropa trahída está demediada.

ENCICL.: *demediar*. De *de-* y *mediar*. 3. tr. p. us. Usar o gastar algo, haciéndole perder la mitad de su valor. (*DLE*).

## denario

**2** sust. m. sg. *Mat.* Vale tambien número, y es término de su infinidad, porque en llegando a él se vuelven a buscar las unidades. (*Aut.*).

: Traheho Covarr. en esta palabra.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## denominador

[Del lat. *Numerus denominator*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. Arithmético. El número que se escribe en la parte inferior, quando se quiere expressar algún quebrado. Llámase assí, porque denomina el número de partes en que se supone dividido el entero: como  $\frac{3}{4}$  en que el 4. es el denominador, señalando, que el entero está dividido en quatro partes iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *denominador, ra*. Del lat. *denominātor, -ōris*. 2. m. *Mat.* En las fracciones, número que expresa las partes iguales en que una cantidad se considera dividida. 3. m. *Mat.* En los cocientes de dos expresiones o términos, el que actúa como divisor. (*DLE*).



**2 denominador común** comp. sintag. sust. m. sg. El que sirve para dos o más quebrados: y se dice reducir a un común denominador, quando hai algunos quebrados con denominadores diferentes, y se forman otros, que sean iguales a aquellos, y le tengan común: como  $2/3$  y  $3/4$  que se reducen a  $8/12$  y  $9/12$  que es lo mismo (*Aut.*).

ENCICL.: *denominador*

denominador común, o común denominador

1. m. Carácter o cualidad que comparten un conjunto de personas o cosas.

## departimiento

[Latín. *Divisio. Partitio*]. sust. m. sg. *Mat.* División, separación, repartimiento. Tiene poco uso, y viene del verbo *Departir*. En lo antiguo se decía tal vez *Departimento*, y *Departiminto*. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 1. cap. 2. Vá por medio de la tierra, y face departimiento entre África y Europa.

ENCICL.: *departimiento*. De *departir*. 1. m. desus. División, separación. (*DLE*).

**2** [Latín. *Distinctio. Differentia*]. sust. m. sg. Se usaba en lo antiguo por diferencia, distinción. (*Aut.*).

: MONTER. DEL R. D. AL. lib. 1. cap. 19. Queremos vos decir el departimiento que es de la montería del Osso a la del puerco.

ENCICL.: *departimiento*. De *departir*. 2. m. desus. diferencia (|| cualidad que distingue algo de otra cosa). (*DLE*).

## departir

[Latín. *Partiri. Separare. Dividere*. Es voz antiquada, compuesta de la preposición *De*, y el verbo *Partir*.]. v. a. *Mat.* Lo mismo que *Dividir*, *separar*, *repartir* alguna cosa en partes iguales. (*Aut.*).

: REGIM. DE PRINC. part. 1. lib. 1. cap. 2. Segund que en quatro maneras se departen las obras de los homes.

SIN.: *demediar*

ENCICL.: *departir*. Del lat. *\*departire*, de *de* 'de<sup>2</sup>' y *partire* 'dividir en partes'. 3. tr. desus. *Separar*, *repartir*, *dividir en partes*. (*DLE*).

## depresión

**2** sust. f. sg. Se llama en la Astronomía el arco del círculo vertical, que mide la distancia del lugar de un Astro hasta el horizonte, quando está debaxo de él. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## desamoldar

**2** [Latín. *Foedare. Formam perturbare*]. v. Metaphoricamente vale descomponer la proporción y symetría de alguna cosa, desfigurarla. (*Aut.*).

: QUEV. Virt. Milit. Phant. 1. Las rugas han desamoldado las facciones.

ENCICL.: *desamoldar*. De *des-* y *amoldar*. 2. tr. p. us. Descomponer la proporción de algo, desfigurarlo. (*DLE*).

## desaparear

[Es compuesto de la preposición *Des*, y el verbo *Aparear*. Latín. *Aliquid ab aliquo disjungere, segregare. Aliqua exaequare*]. v. a. *Mat.* Desigualar, desunir, dividir lo que estaba igual, unido o junto. (*Aut.*).

ENCICL.: *desaparear*. 1. tr. Separar una de dos cosas que hacían par. (*DLE*).

## desatar

**2** [Latín. *Dissolvere. Liquare*]. v. *Quím.* Vale también liquidar, desleir o derretir un cuerpo denso en algún líquido, confundiéndole con él. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 13. Ver a Dios reducido a un pesebre, un pedazo de nieve viva entre una poca de paja, para conservarse del Sol, que a deséos, a amores la desata. : REBOLL. Ocios, pl. 13.

Que atención solicitada,  
con el adorado nombre,  
desató entre dulces nuevas,  
venenosas confecciones.

ENCICL.: *desatar*. 3. tr. desus. Disolver, anular. (*DLE*).

## desazogar

[Es compuesto de la preposición *Des*, y el verbo *Azogar*. Latín. *Argentum vivum pellere, detrahere* ]. v. a. *Quím.* Quitar el azogue del espejo, o de otra cosa semejante, en la forma que lo usan los Artífices. (*Aut.*).

ENCICL.: *desazogar*. 1. tr. Quitar el azogue a algo. (*DLE*).

## descantillar

**2** [Latín. *Minuere. Imminuere*. La preposición *Des*, y el nombre *Canto*]. v. Se toma también por desfalcarse o rebajar de una cantidad alguna porción: como Descantillar veinte de ciento (*Aut.*).

ENCICL.: *descantillar*. De *des-* y *cantillo*. 2. tr. Desfalcarse o rebajar algo de una cantidad. (*DLE*).

## descensión

**2** **descensión obliqua** [Latín. *Descensio obliqua*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Es el arco del equador desde el primer punto de Aries hasta el punto que se oculta por el horizonte al mismo tiempo que se pone el Astro en la esfera obliqua. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*, pero sí su antónimo *ascensión obliqua*. 1. f. *Astron.* Arco del ecuador, tomado desde el principio de la constelación de Aries hacia el oriente, hasta aquel punto que nace o llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera obliqua. (*DLE*).

**3** **descensión recta** [Latín. *Descensio recta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del equador desde el primer punto de Aries hasta el punto que se oculta por el horizonte al mismo tiempo que se pone el Astro en la esfera recta (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*, pero sí su antónimo *ascensión recta*. 1. f. *Astron.* Arco del ecuador, contado de occidente a oriente y comprendido entre el punto equinoccial de primavera y el horario o meridiano de un astro. (*DLE*).

## descensional

adj. de una term. sg. *Astr.* Term. de Astronomía, que vale Cosa propria o perteneciente a la descensión de los Astros. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 60. Diferencia descensional es la diferencia entre la descensión recta y obliqua.  
ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## descifrador

[Latín. *Notarum explicator*]. sust. m. sg. *Mat.* El que descifra. (*Aut.*).

: L. GRAC. Critic. part. 3. Cris. 4. Como que no la viste? (replicó el descifrador) que assí dixo se llamaba.

ENCICL.: *descifrador*. 1. adj. Que descifra. U. t. c. s. (*DLE*).

## descifrar

[De la preposición *Des*, y el nombre *Cifra*. Latín. *Notas explicare, enucleare*]. v. a. *Mat.* Declarar lo que está en cifra, sirviéndose de la clave, que para ello se tiene de una parte a otra, o sin ella, por conjeturas y reglas que observan los que tienen esta habilidad. (*Aut.*).

: BAB. Hist. Pontif. tom. 4. Vid. de Clemente VIII. cap. 12. Por haver cifrado, y descifrado falsamente papeles tocantes al Consejo de Estado.

ENCICL.: *descifrar*. 1. tr. Declarar lo que está escrito en cifra o en caracteres desconocidos, sirviéndose de clave dispuesta para ello, o sin clave, por conjeturas y reglas críticas. (*DLE*).

2 [Latín. *Obscura explicare, interpretari*]. v. Se usa tambien por interpretar lo obscuro, intrincado, y que tiene inteligencia difícil. (*Aut.*).

: HORTENS. Paneg. pl. 288. El Espíritu Santo, que vino a los Apóstoles a descifrar todas las verdades. : CIENF. Vid. de S. Borj. lib. 4. cap. 23. §. 2. Concurrían los Caballeros y Eclesiásticos a escuchar sus respuestas, y a que descifrasse sus enigmas.

ENCICL.: *descifrar*. 2. tr. Penetrar y declarar lo oscuro, intrincado y de difícil inteligencia. (*DLE*).

## descomposición

[Latín. *Rerum confusio, perturbatio*]. sust. f. sg. Desorden, falta del modo, regla y norma con que se hace, forma, o coloca alguna cosa, quitando la debida proporción con que estaba distribuida o dispuesta. (*Aut.*).

ENCICL.: *descomposición*. 1. f. Acción y efecto de descomponer o descomponerse. (*DLE*).

## descontar

[Es compuesto de la preposición *Des*, y el verbo *Contar*, y tiene la anomalía de su simple. Latín. *De summâ deducere quidpiam, detrahere, decidere*]. v. a. Baxar, desfaltar o quitar alguna porción de la cuenta. (*Aut.*).

: SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart. 48. num. 5. Los cien ducados, yá sabe V. R. por la carta que le envié del Padre Maestro Gracián, que dice se descuenta de lo que gastó su Madre con ella. : MARM. Descripc. lib. 2. cap. 1. En cada treinta años se ha de descontar uno, menos quarenta y cinco días.

ENCICL.: *descontar*. 1. tr. Rebajar una cantidad al tiempo de pagar una cuenta, una factura, un pagaré, etc. (*DLE*).

## descuajar

[Es compuesto de la preposición *Des*, y el verbo *Cuajar*. Latín. *Liquefacere*]. v. a. *Fís.* Desatar, descoagular o desunir las partes de lo líquido, que estaban condensadas o coaguladas (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pantaleon. Se derrite y descuaja aquella sangre, estando el resto del tiempo cuajada

ENCICL.: *descuajar*. De *des-* y *cuajar*. 1. tr. Licuar, transformar una sustancia sólida, cuajada o pastosa en líquida. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## desfalcar

[Del lat. *Falx* por la analogía con la hoz, que siega, y como desfalca los panes y hierbas, y de la preposición *Des*. Otros dicen *Defalcar*. Latín. *Aliquid de summa deducere, auferre, minuere*]. v. a. *Mat.* Quitar parte o porción de alguna cosa o cantidad, descabalarla: como Desfalcar cincuenta reales de quinientos (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 15. l. 11. cap. 3. Asimismo en paga de rentas de qualquiera otra deuda, de que no se pueda desfalcar prorata lo que montaren los dichos diez días, porque pudiéndose desfalcar queremos que se haga. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 71. Son por todos ochocientos y veinte y cinco reales: estos desfalcaré yo de los que tengo de vuestra merced, y entraré en mi casa rico y contento.

ENCICL.: *desfalcar*. Del it. *defalcare*. 1. tr. Tomar para sí un caudal que se tenía bajo obligación de custodia. (*DLE*).

## deshelar

[Es compuesto de la preposición *Des*, y el verbo *Helar*. Tiene la anomalía de su simple. Latín. *Glaciem vel gelu solvere, liquefacere*]. v. a. *Fís.* Liquidar lo que está helado. (*Aut.*).

: ESTEB. cap. 3. Con cuyos estufados humos y bochornos de los fulminantes y abrasados leños, se fue deshelando mui poco a poco la herida de mi compañero.

ENCICL.: *deshelar*. 1. tr. Hacer que algo deje de estar helado. (*DLE*).

## desleidura

[Latín. *Dilutio. Dissolutio*. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.]. sust. f. sg. *Fís.* s. f. La acción de Desleir. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Latín. *Dilutio. Dissolutio*

ENCICL.: *desleimiento*. 1. m. Acción y efecto de desleír. (*DLE*).

## desleir

[Del lat. *Diluere*, que significa esto mismo. Latín. *Dissolvere. Diluere*]. v. a. *Fís.* Separar o desatar las partes de algún cuerpo con algún liqüor. (*Aut.*).

: GUEV. Mont. Calvar. part. 1. cap. 56. La Ciudad está lejos, los unguentos están por desleir, y el cuerpo está por ungir.

ENCICL.: *desleir*. Del lat. *delēre*. 1. tr. Disolver algo, especialmente sólido o pastoso en un líquido. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## despartir

[Es voz compuesta de la preposición *Des*, y del verbo *Partir*. Latín. *Sejungere. Separare*]. v. a. *Mat.* Apartar y dividir alguna cosa: como Despartir el ganado, la heréncia, &c (*Aut.*).

: MING. REVULG. Copl. 25.

No puede mucho tardar,  
que el ganado no desparta.

ENCICL.: *despartir*. Del lat. *dispartire*. 1. tr. desus. Separar, apartar, dividir. (*DLE*).

## desplatar

[De la preposición *Des*, y del nombre *Plata*. Latín. *Argentum ab aliis metallis separare, seiungere*] v. a. *Quím.* Separar la plata que se halla mezclada en otro metal. Es voz regularmente usada en las minas del plomo y formada de la preposición *Des*, y del nombre *Plata*. (*Aut.*).

ENCICL.: *desplatar*. 1. tr. Separar la plata que se halla mezclada con otro metal. (*DLE*).

## desplate

[Latín. *Argenti separatio*]. sust. m. sg. *Quím.* La obra de separar la plata de los otros metales (*Aut.*).

ENCICL.: *desplate*. 1. m. Acción y efecto de desplatar. (*DLE*).

## desquilatar

[Es formado de la preposición *Des*, y el nombre *Quilate*. Latín. *Pretio minuere. Ab existimatione dejicere*]. v. a. *Quím.* En su riguroso significado vale baxar de quilates el oro; pero comunmente se toma por hacer perder y disminuir su intrínseco valor a alguna cosa. (*Aut.*).

: ALFAR. part. 2. lib. 1. cap. 6. Ninguna cosa hai oy en el mundo que me ponga espant, ni desquilate un pelo de mi ánimo.

ENCICL.: *desquilatar*. 1. tr. p. us. Hacer perder y disminuir su valor intrínseco a algo. 2. tr. desus. Hacer perder quilates al oro. Era u. t. c. intr. (*DLE*).

## destilación

[Latín. *Distillatio. Instillatio*]. sust. f. sg. *Quím.* El efecto de caer lo líquido gota a gota (*Aut.*).

ENCICL.: *destilación*. Del lat. *destillatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de destilar. (*DLE*).

2 [ Latín. *Distillatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Vale tambien la acción de sacar por alambíque el xugo de hierbas, flores o otras materias, convertido en agua. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 23. Las destilaciones por baño son costosas, assí por el carbón, como por el peligro de los vasos en que se hacen.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

3 [Latín. *Pituitae fluxio*]. sust. f. sg. *Med.* Se llama en la Medicina la fluxión de humor que corre de la cabeza al pecho o otras partes del cuerpo. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 116. Reprime tambien las exrecéncias que tienen forma de uvas, las postillas, las llagas, y las destilaciones antiguas, que suelen acudir a los ojos.

ENCICL.: *destilación*. Del lat. *destillatio*, -ōnis. 2. f. Flujo de humores serosos o mucosos. (DLE).

## destiladera

[Latín. *Vas instillatorium*]. sust. f. sg. *Quím.* Cualquiera instrumento por donde se destila algún líquido. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## destilador

[Latín. *Instillator*]. sust. m. sg. *Quím.* El que tiene por oficio destilar las aguas. Dicese también Distilador. (*Aut.*).

: ESTEB. cap. 7. Desde el alba hasta las nueve exercitaba el oficio de destilador de aguas.

ENCICL.: *destilador*. Del lat. *destillātor*, -ōris. 1. adj. Que tiene por oficio destilar agua o licores. U. t. c. s. (DLE).

2 [Latín. *Vas instillatorium*]. sust. m. sg. *Quím.* Se llama también un mortero grande de piedra porosa, que sirve para pasar por él el agua: con lo qual queda más sutil y delicada. (*Aut.*).

ENCICL.: *destilador*. Del lat. *destillātor*, -ōris. 3. m. filtro (|| materia porosa para clarificar un líquido). (DLE).

3 sust. m. sg. *Quím.* Se toma también por lo mismo que Destilatorio. (*Aut.*).

SIN.: *destilatorio*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## destiladura

sust. f. sg. *Quím.* Lo mismo que Destilación. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

SIN.: *destilación*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## destilar

[Del lat. *Stillare*, que significa lo mismo, y se dice también *Distilar*]. v. n. *Quím.* Manar o correr lo líquido gota a gota. Usase muchas veces como verbo activo. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 137. El vino en que hubieren hervido las hojas del ciruelo, administrado en forma de gargarismo, reprime los humores que destilan a las encías. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Lutgardis. Y descubriendo la sagrada llaga del costado, que destilaba sangre, le dixo, &c. : LOP. Dorot. f. 88.

Que quiero yo que el alma  
llorando se destile,  
hasta que con la suya  
esta unidad duplique.

ENCICL.: *destilar*. Del lat. *destillāre* 'gotear, caer gota a gota'. 3. tr. Rezumar una sustancia gota a gota. La gardenia destila un zumo aceitoso. U. t. en sent. fig. Sus palabras destilan resentimiento. (DLE).

**2** [Del lat. *Distillare*]. v. *Quím.* Vale también sacar por alambíque o alquitara el xugo o humor de alguna cosa, reduciéndole a liquor con la fuerza del fuego. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 23. En las pócimas o cocimientos magistrales, contar lo que vale cada simple ... y si se destila al baño de María, añadir 12 reales de todo coste. : LOP. Dorot. f. 136. Destiló todas las flores, todas las hierbas aromáticas ... para confeccionar esta bebida.

ENCICL.: *destilar*. Del lat. *destillāre* 'gotear, caer gota a gota'. 1. tr. Calentar un cuerpo hasta evaporar su sustancia volátil que, enfriada después, recupera su estado líquido. (*DLE*).

**3** [Del lat. *Distillare*]. *Quím.* Se toma también por passar el agua por el mortero de piedra, para que se adelgace. (*Aut.*).

ENCICL.: *destilar*. Del lat. *destillāre* 'gotear, caer gota a gota'. 1. tr. Calentar un cuerpo hasta evaporar su sustancia volátil que, enfriada después, recupera su estado líquido. 6. intr. Dicho de un líquido: Rezumar a través de un cuerpo. El agua destila de las hojas. U. t. en sent. fig. El talento le destila por los poros. (*DLE*).

## destilatorio

[Latín. *Distillatorium*]. sust. m. sg. *Quím.* El parage, o oficina destinada para hacer las destilaciones. Dícese también *Distilatório*. (*Aut.*).

SIN.: *destilador, distilatorio*

ENCICL.: *destilatorio, ria*. 2. m. Local en que se hacen las destilaciones. (*DLE*).

## desvanecer

[Del lat. *Evanescere*]. v. a. *Quím.* Separar las partes de alguna cosa, de suerte que se dissipen y lleguen a perderse de vista (*Aut.*).

: LOP. Coron. Trag. f. 85.

Qual suele el humo donde cessa el fuego,

Desvanecerse en la región primera,

Del claro viento de sus nubes ciego.

ENCICL.: *desvanecer*. Del lat. *evanescēre*. 1. tr. Disgregar o difundir las partículas de un cuerpo en otro. U. por lo común para referirse a un color que se atenúa gradualmente. U. t. c. prnl. El humo se desvanece en el aire. (*DLE*).

## desvanecerse

[Del lat. *Evanescere. Dissipari*]. v. *Quím.* Vale también evaporarse, exhalarse y perder la parte espiritosa: como sucede con el vino que se queda sin el vigor que antes tenía. (*Aut.*).

ENCICL.: *desvanecer*. Del lat. *evanescēre*. 5. prnl. Dicho de una cosa: Evaporarse, exhalarse, perderse su parte espiritosa. Desvanecerse el vino. (*DLE*).

## detrimento

**2** [Del lat. *Detrimentum*]. sust. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos la debilidad que suponen padece algún Planeta en ciertos signos del Zodiaco, y casas del thema celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## dezmar

**3** [Del lat. *Decimare.* ]. v. *Mat.* Por extensión vale tomar de diez uno en qualquier matéria. (*Aut.*).

ENCICL.: *dezmar.* Del lat. *decimāre.* 1. tr. diezmar.

*Diezmar.* De *dezmar,* por infl. de *diezmo.* 2. tr. Sacar de diez uno. (*DLE*).

## día

[Del lat. *Dies, ei*]. sust. m. sg. *Astr.* El espácio de tiempo que dura la claridad del Sol sobre el Horizonte, parte en que se divide el día natural en día y noche. Llámase Día artificial, porque es el tiempo que sirve a los Artífices para el exercicio de sus maniobras y taréas; aunque más regularmente se lama solo Día, para distinguirlo de la noche. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5. El es (el Sol) el que con la variedad de sus movimientos nos señala los tiempos, que son días y noches, meses y años. : CERV. Persil. lib. 1. cap. 6. Tardó aquel día en mostrarse al mundo, al parecer, más de lo acostumbrado. : TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 6. Día artificial es el tiempo que el Sol se detiene sobre el Horizonte.

SIN.: *día artificial*

ENCICL.: *día.* Del lat. *dies.* 4. m. Período de tiempo comprendido entre el amanecer y el ocaso, durante el cual hay claridad solar. Ahora los días son más cortos. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Dies*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama tambien el espácio de tiempo que el Sol gasta con el movimiento diurno, desde que sale de un meridiano, hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera a la tierra. Dividese en 24. horas, en que entra el día y la noche, y se llama Día natural. Es vário el modo de señalar el principio del día. Los Astrónomos le cuentan desde el punto en que toca el Sol al meridiano del lugar en que se hallan: Los Babylonios le empiezan al punto del Oriente del Sol, hasta que el siguiente día o en la siguiente revolución vuelve a nacer: Los Italianos cuentan desde el punto del Ocaso, hasta que en la siguiente revolución vuelve otra vez a ponerse: Nosotros tomamos el principio desde la media noche, y las horas no son sensiblemente desiguales. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. El qual se mueve con tan grande ligereza, que en un solo día natural da una vuelta a todo el mundo. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Daban al año 365. días, como nosotros.

ENCICL.: *día.* Del lat. *dies.* 4. m. Período de tiempo comprendido entre el amanecer y el ocaso, durante el cual hay claridad solar. Ahora los días son más cortos. (*DLE*).

**3** [Latín. *Tempus*]. sust. m. sg. *Astr.* Por extensión significa algún tiempo determinado en sus límites, y sin medida conocida en ellos. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. trat. 4. §. 1. De manera, que no hai más que dos días en el mundo, uno de Dios, y otro del hombre: en este su día puede hacer el hombre todo lo que quisiere: en este día puede el Rey Sedechias mandar empozar al Propheta de Dios, y a todo callará Dios; mas trás este día vendrá otro día, y tomará Dios al Rey Sedechias, y quitarle ha el Réino.

ENCICL.: *día.* Del lat. *dies.* 4. m. Período de tiempo comprendido entre el amanecer y el ocaso, durante el cual hay claridad solar. Ahora los días son más cortos. (*DLE*).

**4 día astronómico, o del primer mobil** [Del lat. *Dies Astronomicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El espácio de tiempo, que tarda un punto del equator o



línea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano determinado, hasta que vuelve a él. Estos días son iguales, sin diferencia de unos a otros, y menores que los días naturales quatro minutos de tiempo poco más o menos. (*Aut.*).

ENCICL.: *día astronómico*. 1. m. Astron. Tiempo comprendido entre dos pasos consecutivos del Sol por el meridiano superior. (*DLE*).

**25 día intercalar** [Del lat. *Dies intercalaris*. Llámase *Intercalar*, porque se intercala o introduce entre los demás días]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que se introduce cada quatro años después del día 23. de Febrero, y hace los años bisiestos, y resulta de las casi seis horas que tarda el Sol más de los 365. días para cerrar su curso anual. Llámase *Intercalar*, porque se intercala o introduce entre los demás días (*Aut.*).

: VILLALOB. Probl. f. 3. Y estas seis horas en quatro años hacen un día natural, que se llama *Intercalar*. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Y los cinco restantes eran como días intercalares, que se añadian al fin del año para igualar el curso del Sol.

ENCICL.: *día intercalar*. 1. m. día que se añade al mes de febrero en cada año bisiesto. (*DLE*).

**30 días halcyonios** [Del lat. *Halcyonia, orum*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Los siete días que anteceden, y los siete que siguen al Solstício hiemal: los cuales observan con cuidado los navegantes, por ser en lo general serenos y tranquilos. Tomaron este nombre, porque en ellos los Halcyones fabrican sus nidos en la orilla del mar entre las rocas, empollan y sacan sus hijuelos, logrando la ocasión de serenidad, para que las olas no les ahoguen las crias. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 17. §. 2. Los cuales tienen notados los Marineros, y llaman estos días halcyónios

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## diagonal

[Del lat. *Diagonalis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Term. de Geometría. La línea que se tira en un paralelogrammo, desde un ángulo a otro opuesto. Suelese llamar tambien Diámetro (*Aut.*).

: AVIL. Cienc. heroic. tom. 1. trat. 2. f. 140. El escudo tronchado es el que se divide con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del xefe del escudo, al siniestro de la punta.

ENCICL.: *diagonal*. Del lat. *diagonālis*. 1. adj. *Geom.* Dicho de una línea recta: Que une dos vértices no contiguos de un polígono, o de distinta cara en un poliedro. U. t. c. s. f. (*DLE*).

## diagonalmente

[Latín. *Ex Diametro. Ad rationem diametri*]. adv. *Geom.* Adv. De modo. Que explica el modo de dividir una figura con la línea diagonal. (*Aut.*).

ENCICL.: *diagonalmente*. 1. adv. De modo diagonal. (*DLE*).

## diametral

[Del lat. *Diameter, a, um. Diametiens, tis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que toca o pertenece al diámetro: como línea diametral, punto diametral, &c (*Aut.*).

: SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 4. Hiriendo unas veces perpendicularmente, otras diametral, otras al soslayo. : OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 1. La parte que cae en el quinto tiene catorce algo más, al contrario de Europa, por ser su opuesto, aunque no diametral.  
ENCICL.: *diametral*. 1. adj. Perteneiente o relativo al diámetro. (DLE).

## diámetro

[Del gr. Griego *Diametros, i*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geomet. La línea recta, que passando por el centro del círculo o figura plana, se termina en la circunferencia y por consiguiente divide el área en dos partes iguales. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 5. Tiene quarenta (léguas) de diámetro, con muchas quebradas y valles intermedios

ENCICL.: *diámetro*. Del lat. tardío *diamētrum*, y este del gr. *διάμετρος diámetros*. 1. m. *Geom.* Recta que une dos puntos de una circunferencia, una curva cerrada o una esfera, pasando por su centro. 2. m. Anchura máxima de un cuerpo circular. (DLE).

**2 diámetro aparente de un astro** [Del lat. *Diameter apparens*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el arco de círculo máximo, tirado por el centro del Astro, al qual cubre y ocupa el Astro, respecto de nuestra vista, y se expresa su magnitud en partes abstractas: esto es en grados, minutos, &c. del dicho círculo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 167.

ENCICL.: *diámetro aparente*. 1. m. *Astron.* Ángulo formado por las dos visuales dirigidas a los extremos del diámetro de un astro. (DLE).

**3 diámetros conjugados de la elypse** [Latín. *Diametri conjugatae*] comp. prep. sust. sust. m. pl. *Geom.* Son aquellos que mutuamente dividen sus paralelas en dos partes iguales, cada uno a las del otro.

: Tosc. tom. 3. pl. 163.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE, pero sí el compuesto *diámetro conjugado*: 1. m. *Geom.* Cada uno de los dos diámetros de los cuales el uno divide endos partes iguales todas las cuerdas paralelas al otro. (DLE).

**4 diámetro de la elypse** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es qualquier línea recta, que passando por el centro de la elypse se termina por entrambas partes en su circunferencia. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 162.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**5 diámetro de la esfera** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta, que passa por su centro, y se termina por ambas partes en la superficie. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**6 diámetro de la hipórbola** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta, que parte por medio todas las paralelas a la tangente, terminadas dentro de la hipórbola. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 230.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**7 diámetro de la parábola** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es aquella línea recta que parte igualmente todas las paralelas sus aplicadas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 198.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 diámetro determinado** comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el segmento de la línea recta, intercepto entre las dos hipérbolas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 diámetro indeterminado** comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Qualquier línea recta que es diámetro común de dos hipérbolas opuestas, porque se puede continuar infinitamente. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 diámetro segundo de la hipérbola** comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es una línea recta, media proporcional entre el diámetro determinado y su parámetro, dividida por medio en el centro de la hipérbola. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 diámetro verdadero de un astro** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el diámetro mismo del cuerpo esférico del Astro, que se determina en partes conocidas: como Semidímetros terrestres, léguas, &c (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 167.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## diaphano, na

[Del gr. *Diaphania*. Latín. *Diaphanus*. *Pellucidus*, *a*, *um*]. adj. sg. *Ópt.* Transparente, terso y claro. Aplícase regularmente al cuerpo, cuyos corpúsculos, matéria o configuración no impide el passo a la luz: como son el vidro, el crystal y el áire. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 110. Entre las espécies de alabastro hai una mui transparente y diáphana, la qual algunos toman por la legítima especular. : VILLALOB. Probl. Metr. 3. Cierta es que la luz del Sol de noche da en todos los Cielos, y no la vemos en ellos, porque son cuerpos diáphanos, y la claridad no para en ellos.

ENCICL.: *diáfano*, *na*. Del lat. mediev. *diaphanus*, y este del gr. *διαφανής* *diaphanés* 'transparente'. 1. adj. Dicho de un cuerpo: Que deja pasar a su través la luz casi en su totalidad. (*DLE*).

## dichotomía

[Del gr., y se pronuncia la *ch* como *k*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. La perfecta dimidiación de la Luna, esto es el tiempo preciso en que la luz del Sol ilumina cabalmente la mitad del Hemisfério que nos presenta la Luna. Ha sido de admirable uso la observación exacta deste fenómeno para averiguar y determinar las varias distancias del Sol a la tierra, cuya invención se debe a

Aristarcho el Samio. Usase desta voz en la Theórica de Mercurio y Venus después que se ha observado que crecen y menguan como la Luna (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 8. Haviendo pues notado el tiempo de la dichotomía en la forma dicha.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## dichotomo, ma

[Del lat. *Dichotomus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* adj. que solo tiene uso en la Astronomía para diferenciar la Luna, Venus y Mercurio perfectamente dimidiados o en la Dichotomía, de las otras phases o aspectos. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 9. La Luna aparece dichótoma a la vista.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

*dicótomo, ma*

Del gr. *διχότομος dichótomos*.

1. adj. Que se divide en dos.

## diestro, tra

**5 diestro** adj. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al aspecto que procede o se cuenta contra el orden de los signos: como de Cancer a Tauro. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 405.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## diez

[Del lat. *Decem*, que significa lo mismo]. sust. masc. sg. *Mat.* Número que vale una unidad más que el nueve, y es el primero que se cifra con dos caracteres, que son 1 y 0. En números Castellanos se cifra con una X, y los Contadores en lo manuscrito le suelen cifrar con una e. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 4. tit. 19. l. 1. Y que la parte que quisiere suplicar de la sentencia difinitiva, haya solamente término para suplicar de diez días y no más. : NAVARR. Man. cap. 2. num. 4. Todo lo que es contra alguno destes diez Mandamientos, es comunmente pecado mortal.

ENCICL.: *diez*. Del lat. *decem*. 1. adj. Nueve más uno. U. t. c. pron. — ¿Cuántos alumnos tiene? — Diez. 2. adj. décimo (|| que sigue en orden al noveno). Año diez. Apl. a los días del mes, u. t. c. s. m. El diez de septiembre. 3. m. Número natural que sigue al nueve. El número complementario es el diez. 4. m. Signo o conjunto de signos con que se representa el número diez. (*DLE*).

## diferencia

**3** sust. f. sg. *Geom.* En la Aritmética o Geometría es el exceso de una cantidad respecto de otra: como entre los números la cantidad dos en que el siete excede al cinco. (*Aut.*).

ENCICL.: *diferencia*. Del lat. *differentia*. 4. f. resto (|| resultado de la operación de restar). (*DLE*).

**4 diferencia ascensional** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es la que hai entre la ascensión recta y obliqua de algún Astro, contada en grados de la equinoccial. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 60.

ANT.: *diferencia descensional*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**5 diferencia descensional** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es la que hai entre la descensión recta y obliqua de algún Astro (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 60

ANT.: *diferencia ascensional*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **digerir**

**5** [Latín. *Concoquere*]. v. *Quím.* En términos Chímicos vale cocer algunos zumos, o otras materias por medio de un calor lento semejante al del estómago, dándole a esta operación este nombre por semejanza (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Porque con cal y estiercol lo sublimaba, digería y separaba.

ENCICL.: *digerir*. Del lat. *digerere* 'distribuir, repartir'. 4. tr. *Quím.* Degradar materia orgánica mediante calor, reactivos químicos o microorganismos. (*DLE*).

## **digestión**

**2** [Latín. *Chimica digestio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química es una lenta y suave fermentación que se causa en las materias crudas mediante un calor o grado químico semejante al del ventrículo: como es el de estiercol, baño de María, baño de vapor, cenizas calientes y otras. Latín. *Chimica digestio*. (*Aut.*).

ENCICL.: *digestión*. Del lat. *digestio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de digerir. (*DLE*).

## **dígito**

[Del lat. *Numerus digitus*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. de Arithmética. Qualquiera de los números que no llegan a diez, y así los distinguen de las otras sumas o cantidades compuestas (*Aut.*).

: MOYA, *Arithm.* lib. 1. cap. 3. El número generalmente se divide, en dígito, artículo, y compuesto

ENCICL.: *dígito*. Del lat. *digitus* 'dedo'. 1. m. *Mat.* número dígito. *número dígito*. 1. m. *Mat.* número que puede expresarse con un solo guarismo, y que en la numeración decimal es alguno de los comprendidos entre el cero y el nueve, ambos inclusive. (*DLE*).

**2 dígitos** [Latín. *Digitus*]. sust. m. pl. *Astr.* En la Astronomía son doce partes iguales en que se supone dividido el diámetro del Sol o de la Luna, en los cómputos de eclipses. (*Aut.*).

ENCICL.: *dígito*. Del lat. *digitus* 'dedo'. 2. m. *Astron.* Cada una de las doce partes iguales en que se divide el diámetro aparente del Sol y el de la Luna en los cómputos de los eclipses. (*DLE*).

## **digressión**

**2** sust. f. sg. *Astr.* Lllaman los Astrónomos el apartamiento de un Astro, bien sea del Sol o de la Luna, de la Equinoccial o de otros puntos determinados del Cielo (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 8. Siguiéndola siempre con el triángulo, hasta que haga la mayor digresión occidental.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## dilatación

2 [Latín. *Partium extensio, dilatatio*]. sust. f. sg. *Fís.* Entre los *Physicos* se toma por la alteración que sucede en las partes de un cuerpo, que ocupa más lugar que antes, esto es por la rarefacción (*Aut.*).

SIN.: *rarefacción*

ENCICL.: *dilatación*. Del lat. *dilatatio, -ōnis*. 3. f. *Fís.* Aumento de longitud, superficie o volumen de un cuerpo por separación de sus moléculas con disminución de su densidad. (*DLE*).

## dimensión

2 [Del lat. *Dimensio*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría es la medida de la extensión de los cuerpos o superficies y líneas, sea de su latitud, longitud o profundidad, a las que se reducen todas las imaginables. (*Aut.*).

: SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 3. Y una y otra segun la más común dimensión, se extiende por más de tres mil y quinientas léguas.

ENCICL.: *dimensión*. Del lat. *dimensio, -ōnis*. 3. f. *Fís.* Cada una de las magnitudes que fijan la posición de un punto en un espacio. Una superficie tiene dos dimensiones: el largo y el ancho. 4. f. *Fís.* Cada una de las magnitudes fundamentales, tiempo, longitud, masa y carga eléctrica, con que se expresa una variable física. (*DLE*).

## dioptra

[Del lat. *Dioptra*]. sust. f. sg. *Astr. Geom. Ópt.* Instrumento óptico, geométrico y astronómico, que puesto sobre el astrolábulo, o sobre un círculo graduado sirve para medir y tomar las alturas, profundidades y distancias. Es una regla en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas o viseras, y en ellas sus agujeros el uno enfrente del otro, por donde se hace la puntería dirigiendo los rayos visuales al objeto que se observa. Es de invención muy antigua. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 2. cap. 69. Dioptra era un instrumento como astrolábulo, inventado por Ptolomeo.

ENCICL.: *dioptra*. Del lat. *dioptra*, y este del gr. *διόπτρα dióptra*. 1. f. pínula. 2. f. alidada. (*DLE*).

## dióptrica

[Del gr. Latín. *Dioptrica*]. sust. f. sg. *Ópt.* Ciencia physico-matemática y la tercera parte de la Óptica, que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz, y en consecuencia prescribe reglas y determina las figuras que deben tener los cristales para que produzcan los varios efectos que vemos en los anteojos, telescopios, microscopios y otros instrumentos semejantes. (*Aut.*).

ENCICL.: *dióptrico, ca*. Del gr. *διοπτρικός dioptrikós* 'relativo a la dioptra'; la forma f., del gr. *διοπτρική dioptriké* 'técnica del uso de la dioptra'. 1. adj. Perteneiente o relativo a la dióptrica. 2. f. *Ópt.* Rama de la óptica que trata de los fenómenos de la refracción de la luz. (*DLE*).

## dióptrico, ca

[Del lat. *Dioptricus, a, um*]. adj. sg. *Ópt.* Lo que pertenece a la Dióptrica: como Instrumento dióptrico, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *dióptrico, ca*. Del gr. *διοπτρικός dioptrikós* 'relativo a la dioptra'; la forma f., del gr. *διοπτρική dioptriké* 'técnica del uso de la dioptra'. **1. adj. Perteneciente o relativo a la dióptrica.** (*DLE*).

## dirección

**6** [Latín. *Planetae directio, vel directionis motus, status*] sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es el estado de un Planeta, quando es directo. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 466.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**7** [Latín. *Aequatoris vel aequinoctialis arcu computatio*]. sust. f. sg. *Astr.* En el uso de los Astrólogos es la inquisición artificiosa del arco de la equinoccial comprendido entre dos puntos determinados del Cielo, encaminada a descubrir y fixar el tiempo preciso de los sucessos significados y prevenidos por los Astros. Observación vana y sin fundamento científico ni experimental. (*Aut.*).

: *TOSC.* tom. 7. pl. 66. Los Astrólogos se valen de estos círculos para formar las doce casas celestes ... y juntamente se sirven de ellos para las direcciones.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## directo, ta

**3 directo** [Del lat. *Radius directus*]. adj. sg. *Ópt.* En la Optica se dice del rayo de luz que llega sin reflexión ni refracción al ojo, desde el cuerpo luminoso o opaco, y es el objeto de la perspectiva. (*Aut.*).

: *PALOM.* Mus. Pict. lib. 3. cap. 3. prop. 8. Porque resultando la reflexión y claridad principalmente de los radios directos, vuelve su profusión por la misma via de la incidencia.

ENCICL.: No aparece esta acepción propia de la óptica en el *DLE*.

**4 directo** [Latín. *Planeta directus*]. adj. sg. *Astr.* En la Astronomía se dice ser un Planeta quando con el movimiento que se considera tener propio, se mueve segun el orden de los signos. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 446.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## dirigir

**7** [Latín. *Computare. Calculum instituere*]. v. *Astr.* Entre los Astrólogos vale buscar artificiosamente el arco del Equador, comprendido entre dos puntos determinados del Cielo, que ellos llaman significador y Promotor. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## disco

[Del lat. *Discus*]. sust. m. sg. *Astr. Ópt.* En la Astronomía llaman al cuerpo del Sol o de la Luna como aparece a nuestra vista, por la figura que representa de

un disco: y por ampliación el cuerpo de otro qualquier Astro: y en la Optica el cuerpo de los cristales cortados mathematicamente para el uso de sus operaciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## discreto, ta

**5 cantidad discreta** [Del lat. *Discreta quantitas*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Se llaman los números, y es el objeto de la Arithmética, como la cantidad continua lo es de la Geometría. (*Aut.*).

ENCICL.: *discreto, ta*. Del lat. *discrētus*, part. pas. de *discernĕre* 'discernir'. 5. adj. *Mat.* Dicho de una magnitud: Que toma valores distintos y separados. La sucesión de los números enteros es discreta, pero la temperatura no. (*DLE*).

## disgregación

[Del lat. *Disgregatio*]. sust. f. sg. *Ópt.* Acción que desune, separa y aparta las cosas unas de otras: como la Disgregación de los rayos de la luz. (*Aut.*).

: LANUZ. Hist. de Arag. tom. 2. lib. 3. cap. 5. Murieron en el Puerto algunos, y otros llegaron assados de pies y manos, y medio ciegos del rigor de la región y disgregación de la nieve.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## disgregar

**2** [Del lat. *Disgregare*]. v. *Ópt.* En la Optica vale esparcir los rayos de la luz, o las especies de los objetos, desuniéndolas, o extendiéndolas demasiado. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## disgregativo, va

[Del lat. *Disgregativus, a, um*]. adj. sg. *Ópt.* Lo que separa, desune o aparta las cosas unas de otras, especialmente la luz y las especies, respecto de la vista. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

*disgregativo, va*

Del lat. *disgregatīvus*.

1. adj. Que tiene virtud o facultad de disgregar.

## disposición

**8** [Latín. *Positio*]. sust. f. sg. *Astr.* Entre los Astrónomos es la positúra y distancia actual que tienen los Astros entre sí, y respecto de algunos puntos fixos del Cielo, al tiempo de executarse alguna operación o observación celeste. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2. La Luna recibe del Sol su hermano la claridad ... segun el aspecto y disposición en que lo mira

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## dissolvente

[Latín. *Dissolvens, entis. Vim hens discussoriam*]. part. act. del verbo *dissolver*. *Quím.* Lo que dissuelve, desune, divide los cuerpos, y los resuelve en su más pequeñas partes. Usase frecüentemente substantivado. (*Aut.*).



: PALAC. Palestr. part. 2. cap. 9. Para hacer una infusión con arte y utilidad, se ha de conocer el simple, qué substancia contiene para echarle un disolvente conveniente.

ENCICL.: *disolvente*. De *disolver* y *-nte*; lat. *dissolvens*, *-entis*. 1. adj. Que disuelve. U. t. c. s. m. (DLE).

## distribución

[Del lat. *Distributio, onis*, que significa lo mismo. Latín. *Partitio*]. sust. f. sg. *Mat.* Repartimiento, división de algunas cosas entre muchos, con regularidad y discreción. (*Aut.*).

: MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 12. Atado a sus comisiones sin nombramiento de Oficiales, sin distribución de dinero, armas y municiones y vituallas

ENCICL.: *distribución*. Del lat. *distributio, -ōnis*. 4. f. *Mat.* Función que representa las probabilidades que definen una variable aleatoria o un fenómeno aleatorio. (DLE).

## diurno

3 adj. m. sg. *Astr.* En la Astronomía se llama el movimiento que un astro hace en veinte y quatro horas de Levante a Poniente, a diferencia del annual. Y el espacio que corre desde que nace hasta que se pone, se llama Arco diurno. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 49. Llámase veloz un Planeta, quando su movimiento diurno verdadera y aparente, es mayor que su movimiento medio.

ENCICL.: *diurno, na*. Del lat. *diurnus*. *movimiento diurno*. 1. m. *Astron.* movimiento de rotación aparente de la bóveda celeste, de levante a poniente, producido por el verdadero o real de la Tierra, de sentido contrario. (DLE).

4 adj. m. sg. *Astr.* Epitheto que dán los Astrologos a los Planetas, segun las qualidades que los atribuyen, que para esto deben ser las activas como el calor o el frío: assí Júpiter, que pretenden que es más caliente que húmedo, y Saturno más frío que seco, son llamados y conocidos por Planetas diurnos: y lo mismo se dice de los Signos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## divergencia

sust. f. sg. *Ópt.* Term. de Optica. La separación y desunión de los rayos de la luz, que han sufrido la refracción o reflexión. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## divergente

adj. de una term. sg. *Ópt.* Term. de la Optica que se dice de los rayos de la luz que habiendo sufrido la refracción o la reflexión, se ván apartando los unos de los otros al mudar de medio, como sucede en los vidros cóncavos de ambos lados. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. pl. 355.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## dividir

[Del lat. *dividere*] v. a. *Mat.* Distribuir, separar, partir alguna cosa en partes iguales o desiguales. Viene del Latino *Dividere*, que significa esto mismo. (*Aut.*).

: MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. El llano se extiende, por un cabo y otro, de un pequeño río, que llaman Darro, que la divide por medio : LOP. Jerus. lib. 3. Oct. 70.

Luego por los demás fue discurriendo

La Persa espada y el alfange Moro,

Las orejas y dedos dividiendo,

Por no pararse a dividir el oro.

ENCICL.: *dividir*. Del lat. *dividĕre*. 1. tr. Partir o separar algo en partes. Dividió el libro en doce capítulos. U. t. c. prnl. El partido se dividió en dos facciones. (*DLE*).

5 v. *Mat.* En la Arithmética vale averiguar quantas veces contiene una cantidad a otra, y lo que resta. (*Aut.*).

ENCICL.: *dividir*. Del lat. *dividĕre*. 4. tr. Averiguar cuántas veces una cantidad, llamada dividendo, contiene a otra, llamada divisor. (*DLE*).

## dividido, da

[Latín. *Divisus. Distractus, a, um*]. part. pass. del verbo *dividir*. *Mat.* part. pass. del verbo *Dividir* en sus acepciones. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 3. Produxo este Imperio dividido la misma división en los súbditos, con que andaba parcial la obediencia, y desunido el poder. : SILVEIR. Machab. lib. 2. Oct. 55.

Vibrando una hasta en trozos dividida,

Del aire medio los espacios corta.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *dividir*.

## divisible

[Latín. *Dividuus, a, um*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que se puede dividir, separar y partir. Viene del Latino *Divisibilis*, que significa esto mismo.

: RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Invención de la Santa Cruz. Es divisible para aquellos a quienes se reparte; y queda entera para aquellos que la adoran y veneran.

ENCICL.: *divisible*. Del lat. *divisibilis*. 1. adj. Que puede dividirse. 2. adj. *Mat.* Dicho de una cantidad: Que, dividida por otra, da por cociente una cantidad entera. (*DLE*).

## división

5 [Del lat. *Divisio. Divisio Mathematica*. Llámase comunmente *Partición*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es una regla para averiguar y descubrir entre dos cantidades desiguales quantas veces se halla contenida la menor en la mayor, y lo que sobra. Hai una de enteros, y otra de quebrados. (*Aut.*).

SIN.: *partición*

ENCICL.: *división*. Del lat. *divisio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de dividir. 2. f. Operación matemática de dividir. (*DLE*).

## divisor

[Del lat. *Divisor*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. de Arithmética. Se llama así en la regla de división la menor de las cantidades que se proponen, y la que se

procura averiguar quantas veces está contenida en la mayor, para descubrir así el quociente, que es el fin de esta operación. (*Aut.*).

SIN.: *partidor*

ENCICL.: *divisor*. Del lat. *divisor, -ōris*. 1. adj. Mat. submúltiplo. U. t. c. s. 2. m. Mat. Cantidad por la cual ha de dividirse otra. (*DLE*).

## doble

[Del lat. *Duplum, i. Dupla, ae. Alterum tantum*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que contiene en sí otra tanta cantidad más, en peso o magnitud, que otra cosa de su especie con quien se compara: como Un doblón es doble de un escúdo, El cuadrado es doble de cada uno de los dos triangulos que se forman tirada en él la linea diagonal. (*Aut.*).

ENCICL.: *doble*. Del lat. *duplex*. 1. adj. Dos veces mayor o que contiene una cantidad dos veces exactamente. Doble curiosidad. Esfuerzo doble. U. t. c. s. m. (*DLE*).

## doce

[Del lat. *Duodecim*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Mat.* Número que se produce por la multiplicación del seis con el dos, o del tres con el quatro. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 25. cap. 16. Antiguamente tenia siete puertas, al presente doce. : SART. P. Suar. lib. 4. cap. 8. Todo el sustento con que a la noche reparaba los espíritus consumidos y las postradas fuerzas, apenas llegaba a las doce onzas de una libra ordinária.

ENCICL.: *doce*. Del lat. *duodēcim*. 3. m. Número natural que sigue al once. El número complementario es el doce. (*DLE*).

## docena

[Latín. *Duodenarius, ii. Duodenus, i*]. sust. f. sg. *Mat.* La composición de doce cosas de un mismo género y especie. Viene del Latino Duodenarius, que corrompido se dixo Duodena, y después Docena. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 16. Cada docena de cordones de seda largos no pueda passar de ochenta y cinco maravedís. : ESPIN. Escud. Relac. 1. Desc. 22. A la vuelta de una esquina topé con un ciego que llevaba una docena de huevos en el seno.

ENCICL.: *docena*. De *doce* y *-eno*. 4. f. Conjunto de doce unidades. (*DLE*).

2 [Latín. *Librarum duodecim pondus, eris*]. sust. f. sg. *Mat.* Peso de doce libras que se usa en Navarra. (*Aut.*).

ENCICL.: *docena*. De *doce* y *-eno*. 5. f. Peso de doce libras, que se usó en Navarra. (*DLE*).

## docenal

[Latín. *Duodenarius*. Tiene poco uso]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que se vende por docenas. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro, y aunque la escribe con z diciendo Dozenal, es contra su origen de la voz Doce. Tiene poco uso. Latín. Duodenarius.

ENCICL.: *docenal*. 1. adj. Que se vende por docenas. (*DLE*).

## doceno, na

[Latín. *Duodecimus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que acabala y cumple el número de doce. (*Aut.*).

: VILLEN. Trab. cap. 12. Fue el doceno trabajo de Hércules cuando sostuvo el Cielo con los sus hombros.

ENCICL.: *doceno, na*. De *doce* y *-eno*. 1. adj. duodécimo (|| que sigue en orden al undécimo).

2. adj. desus. doceavo. Era u. t. c. s. m. (DLE).

## doceñal

[Latín. *Duodennis*]. adj. de una term. sg. *Mat*. Lo que tiene doce años. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario, y aunque escribe *Dozeñal*, nose ha de seguir, por venir del nombre *Doce*. Latín. *Duodennis*.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## docientos

sust. m. sg. *Mat*. Vease Ducientos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## dodecaedro

[Del gr., voz compuesta de las palabras *Dodeca* doce y *Edras*, que significa Base. Latín. *Dodecaedrus*]. sust. m. sg. *Geom*. Term. de Geometría. Es uno de los cinco cuerpos regulares, compuesto de doce pentágonos iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *dodecaedro*. Del gr. *δωδεκάεδρον* *dōdekáedron*. 1. m. *Geom*. Sólido de doce caras. (DLE).

## dominante

3 part. act. del verbo *dominar*. *Astr*. Lllaman los Astrólogos al Astro que domína en ciertos días, en ciertas horas, y en ciertas casas de la figura celeste (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## dorado, da

3 **Dorado y nube** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr*. Constelación celeste cerca del Polo antártico, y es de las doce que no observaron los antiguos. Consta, segun el P. Zaragozá, de seis estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## dos

[Del lat. *Duo*]. sust. m. sg. *Mat*. El número que sigue a la unidad. (*Aut.*).

: MONTER. DEL R. D. AL. lib. 1. cap. 1. E sacarlos siempre fuera dos veces el día, y dos en la noche. : LOP. Arcad. f. 121. Aquel que de la mano tiene una hermosa muger, con dos coronas de oro y una Ciudad a los pies, es el Aragonés Rey Don Fernando, y ella la Castellana Isabel.

ENCICL.: *dos*. Del lat. *duos*, acus. de *duo*. 3. m. Número natural que sigue al uno. El número complementario es el dos. (DLE).

## dozavo, va

[Latín. *Duodecima rei pars*]. sust. m. y f. sg. *Mat*. Cualquiera de las doce partes en que se divide un número o otra cosa. Usase absolutamente en la terminación

masculina; pero en la femenina es por lo regular diciendo la dozava parte. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 7. tit. 12. l. 4. Y caso que alguno haya de traer cuello, mandamos que sea del ancho de dozavo, y la lechuguilla de hasta ocho anchos, y no más. : COLM. Hist. Segob. cap. 47. §. 8. Se procuraba cargar un tributo de 18. millones de ducados en seis años, consignados en la octava parte de vino y vinagre, y la dozava de azéite.

ENCICL.: *dozavo, va.* 1. adj. doceavo. (*DLE*).

## ducientos, tas

[Tomose del *Ducenti, tae, ta*, de los Latinos. ]. adj. numeral. sg. *Mat.* La cantidad que se compone de dos veces ciento, por cuya razón dicen muchos Doscientos. Tomose del *Ducenti, tae, ta*, de los Latinos. (*Aut.*).

: IBAÑ. Trad. de Q. Curc. lib. 1. cap. 9. Le ofrecieron a Philipo para esta expedición ducientos mil Infantes.

ENCICL.: *doscientos, tas.* De *docientos*, infl. por *dos*. 1. adj. Dos veces cien. U. t. c. pron. — ¿Cuántos ejemplares están disponibles? — Doscientos. (*DLE*).

## dulzurar

[Del lat. *Dulcorare*, que significa esto mismo]. v. a. *Quím.* Voz de la Química. Hacer dulces las cosas, quitando la sal de los cuerpos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Latín. *Lenire* ]. v. Translaticamente vale lo mismo que mitigar o apaciguar (*Aut.*).

: FRAG. Ciruj. Antidotario. Vale para dulzurar, que es como si dixeramos mitigar dolor.

ENCICL.: *dulzurar.* De *dulzura*. 1. tr. desus. Mitigar, apaciguar.

**duos, as** [Del lat. *Duo, ae. o.* Es voz antiquada]. adj. numeral. *Mat.* Lo mismo que Dos (*Aut.*).

: FUER. JUZG. lib. 2. tit. 5. l. 17. En tal engano de duas maneras non semeya otra cosa, si non que ha duas voluntades, quando una cosa mostra paladinamente, y otra mostra en ascuso

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. Véase *dos*.

## duplicar

[Del lat. *Duplicare*]. v. a. *Mat.* Hacer o decir dos veces una misma cosa, doblarla, repetirla y multiplicarla por dos. (*Aut.*).

: ARGENS. Annal. lib. 1. cap. 88. Mandó que se les duplicassen las raciones. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 3. En que no solo se dilatassen sus términos, sino se renovasse y duplicasse su nombre.

ENCICL.: *duplicar.* Del lat. *duplicāre* 'doblar', der. de *duplex*, -*īcis* 'doble'. 1. tr. Hacer doble algo o multiplicarlo por dos. Han duplicado los gastos. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## duplo

[Del lat. *Duplum, i*]. sust. m. sg. *Mat.* Voz forense. Lo mismo que Doblo, o una misma cantidad dos veces. (*Aut.*).

: FUER. JUZG. lib. 2. tit. 2. l. 8. Si es home libre peche el duplo. : SOLORZ. Polit. lib. 3. cap. 11. Pero no por esso podrá ser condenado el Fisco en el duplo, que algunas veces por derécho común se paga en las evicciones.

ENCICL.: *duplo, pla*. Del lat. *duplus*. 1. adj. p. us. doble (|| que contiene dos veces una cantidad). U. m. c. s. m. (DLE).

**2 duplo, pla** [Del lat. *Duplus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que contiene dos veces otra cantidad: como quatro respecto de dos. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. disc. 3. Las puertas y ventanas destes quatro claustros, las de las celdas y de las piezas mayores, de ordinario son en proporción dupla.

ENCICL.: *duplo, pla*. Del lat. *duplus*. 1. adj. p. us. doble (|| que contiene dos veces una cantidad). U. m. c. s. m. (DLE).

## E

### eclipsable

[Latín. *Eclipsim vel defectum patiens*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que se puede eclipsar y obscurecer. Es derivado del nombre *Eclipse*; pero de poco uso. (*Aut.*).

: ALV. GOM. Cant. 1. Oct. 49.

Fuente de gracias, dador de riquezas,

Sol no eclipsáble que rayos envía.

ENCICL.: *eclipsable*. 1. adj. Que se puede eclipsar y oscurecer. (DLE).

### eclipsado, da

[Latín. *Obscuratus. Eclipsim patiens*]. part. pass. del verbo *eclipsar*. *Astr.* Obscurecido y encubierto a nuestra vista. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *eclipsar*.

### eclipsar

[Latín. *Eclipsim causare. Lucem adimere*]. v. a. *Astr.* Embarazar y impedir el lucimiento de algún Astro, interponiéndose otro entre él y nuestra vista, mediante la qual se nos oculta. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. El Sol retraxo los rayos de su luz, y se eclipsó milagrosamente con la interposición de la Luna, contra toda la orden natural. : TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 5. Tal vez eclipsando al Sol porque sus rayos no la descubriessen, y tal dexándose eclipsar de terrestres sombras.

ENCICL.: *eclipsar*. 1. tr. Astron. Dicho de un astro: Causar el eclipse de otro. U. t. c. prnl. (DLE).

### eclipse

[Del lat. *Eclipsis*. Latín. *Deliquium*]. sust. m. sg. *Astr.* Privación de luz de algún Astro, o su ocultación respecto de nuestra vista, por causa de otro que se le interpone. Es tomado del Latino *Eclipsis*, que significa lo mismo. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Dionysio Areopagita. Conoció entonces San Dionysio, que aquel eclipse del Sol no era natural, porque la Luna estaba llena y en oposición del Sol. : HUERT. Plin. lib. 1. cap. 13. El eclipse del Sol no se hace sino en la última o primera Luna que se llama Conjunción; pero el eclipse de la Luna no se hace sino estando llena.

ENCICL.: *eclipse*. Del lat. *eclipsis*, y este del gr. *ἔκλειψις* *ékleipsis*; propiamente 'desaparición'.

1. m. Astron. Ocultación transitoria total o parcial de un astro por interposición de otro cuerpo celeste. (*DLE*).

**2 eclipse annular del sol** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando en medio de eclipse, solo se dexa ver una orilla lúcida del mismo Sol, a modo de anillo, y esta especie de eclipse no la hai en los de la Luna. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 eclipse central de la luna** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando los centros del Sol, la Luna y la tierra llegan a estar en una linea recta (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**4 eclipse central del sol** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando los centros del Sol y Luna y nuestra vista llegan a estar todos en una linea recta. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 eclipse de algún planeta** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando otro que está más cercano a la tierra se interpone entre él y nuestra vista. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 eclipse de estrella fixa** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando alguna de ellas se nos oculta a la vista por la interposición de la Luna, o de qualquiera de los cinco Planetas menores. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 eclipse de los satelites de Júpiter** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando el cuerpo deste Planeta se interpone entre ellos y el Sol, con que pierden su luz, o entre ellos y la tierra, con que no los vemos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 eclipse de luna, o lunar** [Del lat. *Lunae eclipsis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es una privación de luz que padece la Luna por la interposición del globo terrestre entre ella y el Sol. (*Aut.*).

ENCICL.: *eclipse lunar*. 1. m. Astron. eclipse que ocurre por interposición de la Tierra entre la Luna y el Sol. (*DLE*).

**9 eclipse de sol, solar, o de tierra** [Del lat. *Solis eclipsis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es la privación de luz que padece la tierra, por interponerse la Luna entre ella y el Sol. (*Aut.*).

: QUEV. Lib. de todas las cosas. Eclipse solar es eclipse hidalgo, promete obscuridad mientras durare.

ENCICL.: *eclipse solar*. 1. m. Astron. eclipse que ocurre por interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra. (*DLE*).

**10 eclipse parcial de luna** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando solo alguna parte de su cuerpo entra en la sombra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 eclipse parcial de sol** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando la Luna no le cubre enteramente. Y todas las espécies de eclipse de Sol siempre son respectivas a un lugar determinado de la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 eclipse total de la luna con detención** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando no solamente llega a entrar todo su cuerpo en la sombra de la tierra; sino que tarda algún tiempo a empezar a cobrar la luz. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 eclipse total de la luna sin detención** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando instantaneamente que todo el cuerpo de la Luna llega a entrar en la sombra, vuelve a ir recobrando la luz. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 eclipse total del sol con detención** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando llega a ocultarse todo su cuerpo y tarda algún tiempo en volver a descubrirse. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 eclipse total del sol sin detención** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es quando instantaneamente a su entera ocultación vuelve a empezar a verse. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## eclíptica

[Del lat. *Ecliptica*]. sust. f. sg. *Astr.* Círculo máximo, que se considera en la esfera celeste, el qual corta obliquamente a el equator, haciendo con él un ángulo de veinte y tres grados y medio, y el Sol anda siempre por ella. Toma su nombre de los eclipses del Sol y Luna, porque estos no pueden suceder sino quando la Luna, en el tiempo de su conjunción o oposición con el Sol, se halla en ella o mui cercana. (*Aut.*).

: FUENT. Philos. f. 78. Si la Luna está en la eclíptica. : BURG. Son. 58.

Por su eclíptica vás de polo a polo,

Sigue sus paralelos felizmente,

Sol Castellano del Latino Apolo,

Que a su lado tendrás eterno oriente.

ENCICL.: *eclíptica*. Del lat. *ecliptica*, y este del gr. *ἐκλειπτική ekleiptiké*; literalmente 'relativo a los eclipses'. 1. f. Astron. Círculo formado por la intersección del plano de la órbita terrestre con la esfera celeste, y que aparentemente recorre el Sol durante el año. (*DLE*).

## elección

**4 elecciones** [Latín. *Electiones*]. sust. f. pl. *Mat.* En la Arithmética son una especie de combinaciones, en que solo se atiende al número de los términos que se comparan, y no a la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan, porque estas se llaman Permutaciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.



## elemento

**3 elementos** [Latín. *Elementa*]. sust. m. pl. *Mat.* Se llaman también los fundamentos y principios de las ciencias y artes: y en especial se apropria este término a los de las *Mathematicas*, y por *Antonomásia* a los de *Euclides*. (*Aut.*). : F. HERR. sob. el Son. 13. de Garcil. Porque la o y la a son elementos enemigos, y que no se contraen fácilmente : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cdap. 1. Era este su modo de escribir, porque no alcanzaron el uso de las letras, ni supieron fingir aquellas señales o elementos que inventaron otras Naciones.

ENCICL.: *elemento*. Del lat. *elementum*. 8. m. *Mat.* Cada uno de los componentes de un conjunto. 11. m. pl. Fundamentos y primeros principios de las ciencias y artes. Elementos de retórica. (*DLE*).

## elevado, da

**3 elevado un planeta de otro** comp. adj. m. sg. *Astr.* En términos de *Astronomía* se dice, o por estar en el apogeo, quando está el otro en el perigeo o cerca del, o por tener mayor latitud boreal, o menor austral que el otro. También al tiempo de la conjunción de dos Planetas aquel se dice Elevado que es más Occidental o tiene más tardo movimiento: y finalmente se llaman elevados aquellos que están más cerca del meridiano. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## elixir

[Puede venir del Árabe *Elexir*, que significa fracción, por la fuerza de romper los metales disolviéndolos. Pronunciase la *x* como *cs*]. sust. m. sg. *Quím.* Term. Chimico. La substancia más sutil, interna y específica de cada cuerpo: que es como la esencia de él. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Porque el elixir, que era el alma vivificante del oro, no costaba nada, y era cosa que se hallaba de balde en todas partes.

ENCICL.: *elixir*. Tb. *elíxir*. Del lat. mediev. *elixir*, este del ár. clás. *al'iksīr*, y este del gr. bizant. *ξήριον xérion* 'polvos desecativos de heridas'. 4. m. *Alq.* Sustancia esencial de un cuerpo. (*DLE*).

## elongación

[Del lat. *Elongatio*]. sust. f. sg. *Astr.* s. f. Term. de *Astronomía*. Distancia y diferencia entre el movimiento de un Planeta a otro. (*Aut.*).

: FUENT. Philos. f. 75. De tal modo, que Mercurio en su elongación mayor, nunca se aparta más grados de veinte y seis y medio.

ENCICL.: *elongación*. Del lat. *elongatio*, *-ōnis*. 2. f. *Astron.* Distancia angular de un astro al Sol con relación a la Tierra. (*DLE*).

**2 elongación de la luna al sol** [Latín. *Elongatio Lunae à Sole*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es la diferencia que resulta restando el movimiento del Sol del de la Luna. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## elipse, ò elypsi

[Del lat. *Ellypsis*. El vulgo equivoca este término con *Ovalo*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura prolongada contenida de sola una línea curva, la qual procede de la sección obliqua, que no es subcontrária, hecha en una pyramide cónica, con un plano que corta sus dos lados. Aunque esta figura tiene varias propiedades, solo se debe referir la más conocida, y de que usan los Artífices para describirla: y es haver dentro de ella dos puntos lamados Focos, desde los quales tirando líneas rectas a qualquiera punto de la circunferencia, siempre la suma de las dos es igual a la de otras qualesquiera dos que se tiren desde los mismos puntos a otro de la circunferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: *elipse*. Del gr. ἑλλειψις *élleipsis*. 1. f. *Geom.* Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos, llamados focos, es constante. (*DLE*).

## elyptico, ca

[Latín. *Ellypticus*]. adj. sg. *Geom.* adj. Lo que está hecho a modo de Elypse. (*Aut.*).

ENCICL.: *elíptico, ca*. Del gr. ἑλλειπτικός *elleiptikós*. 2. adj. Que tiene forma de elipse, o parecido a ella. (*DLE*).

## embolismal

[Latín. *Annus intercalaris, vel embolismalis*. Llámase también *Intercalar*]. adj. de una term. sg. *Astr.* El año que se compone de trece Lunaciones, añadiéndose una sobre las doce de que consta el año puramente Lunar, para ajustar los años Lunares con los Solares. (*Aut.*).

SIN.: *intercalar*

ENCICL.: *embolismal. año embolismal*. 1. m. año que se compone de trece lunaciones.

## embolismo

[Latín. *Intercalatio. Embolismus*]. sust. m. sg. *Astr.* Añadidura de ciertos días, ordenada a igualar el año de una especie con el de otra: porque como el año Lunar sea menor que el Solar, es preciso que a ciertos tiempos se le añada algo a aquel para que se reduzca a este: y por la misma razón se añade un día al año bisiesto, para igualar los años Civiles con los Solares. Llámase también Intercalación. (*Aut.*).

: BAB. Hist. Pontif. tom. 3. Vid. de Greg. XIII. cap. 62. Por esta razón, y por la de los embolismos nació nueva contienda, sobre la diversidad de los Cyclos, entre Romanos, Griegos y Alexandrinos.

SIN.: *intercalación*

ENCICL.: *embolismo*. Del lat. tardío *embolismus*, y este del gr. ἐμβολισμός *embolismós* 'mes intercalar'. 1. m. Añadidura de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares. (*DLE*).

## embolo

[Del lat. *Embolus*]. sust. m. sg. *Mat.* Voz Matemática. La parte movable de la bomba que la hace jugar. Este es un palo grueso en forma cylíndrica, que entra en el cuerpo de la bomba, y está asido a una barra de hierro que se levanta y

baxa por medio de una manija, que la da la fuerza movible. El movimiento del émbolo sirve para sacar o arrojar el agua o comprimirla. Hai tambien émbolos en las geringas, en la escopeta de viento y otras máchinas que se hacen jugar con la mano: y tambien se llama Macho. (*Aut.*).

: TOSC. Comp. Math. tom. 4. pl. 303. Cuyas principales partes son, un cañón grande, o cebratana, el émbolo que entra dentro, y unas válvulas o ventanillas.

SIN.: *macho*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## emersión

[Del lat. *Emersio*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. Astronómico. La salida de un Astro del cuerpo de otro que le encubre o eclipsa. (*Aut.*).

ENCICL.: *emersión*. Del lat. *emersio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de emerger un cuerpo de un líquido. 2. f. Astron. Salida de un astro por detrás del cuerpo de otro que lo ocultaba, o de su sombra. (*DLE*).

## emmochiguar

[Es voz antiquada] v. a. *Mat.* Lo mismo que Multiplicar. Es voz antiquada. (*Aut.*).

SIN.: *multiplicar*

: BOCAD. DE ORO, f. 38. E de esta manera emmochiguaba Dios el su haber.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## empyreo

[Es término Griego, que vale encendido, no porque en la realidad lo esté, sino porque excede a todos los Cielos en candor y pureza, como el fuego a los otros elementos. Latín. *Empyreum Caelum*. Dícese tambien *Impyreio*]. sust. m. sg. *Astr.* El Cielo, supremo asiento y lugar de la Divinidad, y morada de los Santos, superior a los demás Cielos, y el que abraza en sí, y dentro de su ámbito a el primer mobil. (*Aut.*).

ENCICL.: *empíreo*, *a*. Del lat. mediev. *empyreus*, y este del gr. *ἐμπύριος empýrios* 'ígneo'. 2. m. En la cosmología antigua, cielo o esferas concéntricas en que se mueven los astros. U. t. en sent. fig. 3. m. Cielo, paraíso. (*DLE*).

## empyreio, rea

[Latín. *Caelestis. Empyreus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Cosa perteneciente al Cielo *Empyreio*: y entre los Poetas se toma por cosa celestial, suprema o Divina. (*Aut.*).

: LOP. Coron. Trag. f. 108.

Al cándido cordero, que en la tierra

Las doce empyreas puertas abre y cierra.

ENCICL.: *empíreo*, *a*. Del lat. mediev. *empyreus*, y este del gr. *ἐμπύριος empýrios* 'ígneo'. 1. adj. Perteneciente o relativo al empíreo. (*DLE*).

## encampanado

[Latín. *Sclopi, vel tormenti bellici fistula ad regulam arctata*]. adj. m. sg. *Art.* Term. de Artillería, que se aplica a los cañones pedreros, cuyo hueco o alma antes de llegar al fogón y fondo, se vá estrechando, empezando desde un diámetro y tres

cuartos antes del fogón, de modo, que en llegando a este parage viene a quedar estrecho dos quintos del diámetro principal. (*Aut.*).

ENCICL.: *encampanado, da*. Del part. de *encampanar*. 2. adj. Dicho de una pieza de artillería: De ánima que se va estrechando hacia el fondo de la recámara. (*DLE*).

## encorvada

[Latín. *Curvatio*]. sust. f. sg. La acción de doblar y torcer el cuerpo, poniéndole inclinado y corvo. (*Aut.*).

: PIC. JUST. f. 135. Yo que ví que este tiro me había salido incierto, eché el resto de mis estratagemas, y comencé a fingir con ademanes, y encorvadas de rostro.

ENCICL.: *encorvada*. 1. f. Acción de encorvar el cuerpo. (*DLE*).

2 [Latín. *Tripudium incurvescens*]. sust. f. sg. Significa también una danza descompuesta, que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. (*Aut.*).

: CAST. SOLORZ. Donair. fol. 84.

Hizo bailar la encorvada,

por postrero báile a un mónstruo.

ENCICL.: *encorvada*. 2. f. Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. (*DLE*).

3 [Latín. *Securidaca*]. sust. f. sg. Mata llamada de los Griegos *Hedysaro*, y de los Latinos bárbaros *Securidaca*, la qual produce unas hojas como las de los garbanzos, y ciertas vainillas a manera de cornezuelos, en los cuales se encierra una simiente roxa, y semejante al segúr agudo por los dos lados. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 3. cap. 140. Latín. *Securidaca*. Castellano. *La Encorvada*.

ENCICL.: *encorvada*. 3. f. Planta anual de la familia de las papilionáceas, de tallos rectos, con hojas acorazonadas y en grupos pareados, flores amarillas, sobre pedúnculos más largos que la hoja, fruto en vaina de pico curvo, y semillas rojizas y prismáticas. (*DLE*).

## encorvadura

[Latín. *Curvitas*]. sust. f. sg. *Geom.* El torcimiento y acción de poner o estar una cosa en figura corva y torcida. (*Aut.*).

: Trahen esta voz el P. Alcalá, Nebrixa y otros. Latín. *Curvitas*.

ENCICL.: *encorvadura*. 1. f. Acción y efecto de encorvar o encorvarse. (*DLE*).

## encorvamiento

sust. m. sg. Lo mismo que Encorvadúra. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 14. Baxabale (la nariz) dos dedos más abaxo de la boca, cuya grandeza, color, berrugas y encorvamiento así le afeaban el rostro.

ENCICL.: *encorvamiento*. 1. m. encorvadura. (*DLE*).

## encorvar

[Del lat. *Incurvare*]. v. a. Doblar y torcer alguna cosa, poniéndola corva: como una vara, un ramo, etc. o como se hace con los brazos y piernas doblándolas y torciéndolas por las corvas y codos, o con todo el cuerpo doblándole y mirando hácia la tierra. (*Aut.*).

: MEX. Hist. Imper. Vid. de Valeriano. Sin otros malos tratamientos que hacía al viejo y cautivo Emperador, cada vez que cabalgaba, lo hacía encorvar y abaxar, y poniéndole el pié sobre la

cervíz subía él en su caballo. : RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de S. Miguel. Los que mueven el Cielo se encorvan y postran delante el Señor.

ENCICL.: *encorvar*. Del lat. *incurvāre*. 1. tr. Doblar y torcer algo poniéndolo corvo. U. t. c. prnl. (DLE).

## endecagono

[Del gr.. Latín. *Endecagonus*. ]. sust. m. sg. *Geom.* Term. Geometrico. Figura de once lados. (Aut.).

ENCICL.: *endecágono*, *na*. De *endeca-* y *-gono*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene once ángulos y once lados. U. m. c. s. m. (DLE).

## eneagono

[Del lat. *Eneagonus*]. sust. m. sg. *Geom.* s. m. Term. de Geometría. Figura plana de nueve ángulos y nueve lados. (Aut.).

SIN.: *nonágono*

ENCICL.: *eneágono*, *na*. De *enea-* y *-gono*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene nueve ángulos y nueve lados. U. m. c. s. m. (DLE).

**2 eneagono regular** comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene todos los ángulos y lados iguales. (Aut.).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## enfilar

**2** [Latín. *In lineam dirigere*]. v. *Mat.* En la Mathematica es disparar la artillería o mosquetería desde un parage de la Plaza sitiada, que descubra todo un ataque de una parte a otra, y pueda ofender a toda la gente que está en él, o a todo lo que está o se halla en fila. (Aut.).

ENCICL.: *enfilar*. 7. tr. Mil. Colocar la artillería al flanco de un frente fortificado, de un puesto o de una tropa, para batirlos con fuego directo. (DLE).

## entero, ra

[Del lat. *Integer*, que significa lo mismo]. adj. sg. Lo que está cabal y no tiene menoscabo ni falta alguna, ni se ha partido, empezado ni dividido. (Aut.).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 20. Lo primero que se le ofreció a la vista de Sancho, fue espetado en un assador de un lomo entero, un entero novillo ... embebían y encerraban en sí carneros enteros, sin echarse de ver como si fueran palomínos. : QUEV. Tacañ. cap. 17. Mudó tono, habló quedo, brincó razones, y mascó clausulas enteras.

ENCICL.: *entero*, *ra*. Del lat. vulg. *intēgrum*, acus. del lat. *intēger*. 1. adj. Cabal, cumplido, completo, sin falta alguna.

*número entero*. 1. m. *Mat.* número que consta exclusivamente de una o más unidades, a diferencia de los quebrados y de los mixtos. (DLE).

## entortadura

[Latín. *Obliquitas*]. sust. f. sg. *Geom.* El efecto de poner tuerto lo que estaba derecho o recto. (Aut.).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

ENCICL.: *entortadura*. **1. f. Acción y efecto de entortar.** (DLE).

## entortar

[Latín. *Obliquare. Curvum facere. Curvare*]. v. a. *Geom.* Poner tuerto lo que antes estaba derecho: como entortar una vara, un hierro, etc. Es compuesto de la preposición En, y de la voz Tuerto. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 6. Proem. En el día que se estremecerán las guardias y se entortarán varones de virtud.

ENCICL.: *entortar*. 1. tr. Poner tuerto lo que estaba derecho. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## entrante

2 part. act. del verbo *entrar*. *Geom.* En la Geometría. Vease Angulo. (*Aut.*).

ENCICL.: *entrante*. Del ant. part. act. de *entrar*. *ángulo entrante*. 1. m. *Geom.* ángulo cuyo vértice entra en la figura o cuerpo de que es parte. (*DLE*).

## enxuto, ta

3 **enxutas** [Covarr. en la palabra *Enxúto*. Latín. *Quadrati triangula à circulo resecta*]. sust. f. pl. *Arq.* En la Architectura son los lados que cáusa el círculo dentro del cuadrado, por ser los dos triángulos recogidos y enxútos, a causa de la curvidad de la línea del círculo que los forma. (*Aut.*).

ENCICL.: *enjuto, ta*. Del lat. *exsuctus*, part. de *exsugĕre* 'chupar'. 6. f. *Arq.* Triángulo o espacio qu deja en un cuadrado el círculo inscrito en él. (*DLE*).

## epacta

[Del lat. *Epacta*]. sust. f. sg. *Astr.* El número de días en que el año Solar excede al Lunar común de doce lunaciones: o el número de días que la Luna tiene en el día primero de Enero, contados desde el último novilunio. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 16. Por lo uno y por lo otro el Papa Gregorio XIII. el año de mil quinientos y ochenta y dos, quando esto escribiamos, emendó todo esto, quitó del Kalendario el áureo número, en cuyo lugar puso otro mayor, que llamaron Epactas.

ENCICL.: *epacta*. Del pl. lat. tardío *epactae*, y este del pl. gr. *ἐπακταί epaktaí* '[días] añadidos, intercalados'. 1. f. Número de días en que el año solar excede al lunar común de doce lunaciones. 2. f. Número de días que la luna de diciembre tiene al día primero de enero, contados desde el último novilunio. (*DLE*).

## ephemerides

2 **ephemerides astronómicas** [Del lat. *Ephemerides Astronomicae*]. sust. f. pl. *Astr.* Los libros en que se anotan los movimientos diários, y aspectos de los Planetas, y los eclipses de Sol y Luna. (*Aut.*).

ENCICL.: *efeméride*. Del lat. *ephemĕris, -ĭdis*, y este de gr. *ἐφημερίς, -ίδος ephĕmerís, -ídos*; propiamente 'de un día'. *efemérides astronómicas*. 1. f. pl. Recopilación anual de las coordenadas de los planetas y de las estrellas fijas, respecto a la eclíptica y al ecuador, así como los eclipses, distancias lunares y otros elementos necesarios para cálculos astronómicos y marinos. (*DLE*).

## epicyclico, ca

[Del lat. *Epicyclicus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece al epicyclo: como Movimiento epicyclico, Prostaphéresis epicyclica. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## epicyclo

[Del lat. *Epicyclum*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Círculo que se supone tener su centro en la circunferencia de otro. (*Aut.*).

: VENEG. Difer. lib. 2. cap. 39. Quando el Planeta vá por la parte de abaxo del Epicyclo, se dice retrógrado. : VILLEG. Erot. Cantil. 23.

Bien pudieran en carro,  
más alto que la Luna,  
fatigar epicyclos,  
a no temer espúmas.

ENCICL.: *epiciclo*. Del lat. tardío *epicyclus*, y este del gr. *ἐπίκυκλος epíkyklos*. 1. m. *Astron.* Círculo que, en la astronomía ptolemaica, se suponía descrito por un planeta alrededor de un centro que se movía con movimiento uniforme en otro círculo alrededor de la Tierra. (*DLE*).

## epocha

[Del gr., y se pronuncia la *ch* como *k*. Llámase también *Raíz* o *Era*. Latín. *Epocha, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* Principio fijo y determinado, del qual se comienzan a numerar los tiempos o los movimientos de los Astros: como la Epocha del Nacimiento de Christo Señor nuestro, desde donde se cuentan al presente los años Eclesiásticos. La Epocha del mundo, el tiempo de su creación, la de la fundación de Roma, etc. (*Aut.*).

: MOND. Dissert. 4. cap. 4. Débese notar en esta nueva forma que introduxo Justiniano en la novela precedente, las tres épochas que manda observar.

SIN.: *raíz, era*

ENCICL.: *época*. Del lat. mediev. *epocha*, y este del gr. *ἐποχή epoché*. 1. f. Fecha de un suceso desde el cual se empiezan a contar los años. (*DLE*).

## equable

[Del lat. *Aequabilis*]. adj. de una term. sg. *Fís.* Epitheto que se da al movimiento con que los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos iguales. Distingúense los movimientos equables de los iguales, porque aquellos cuerpos se dice moverse con movimientos iguales, que anda tanto espacio el uno como el otro en igual tiempo; pero para que sean equables es menester que cada uno de ellos tenga tan uniformes las partes de su movimiento, que lo mismo que anda en el primer minuto del tiempo, ande en el segundo, y lo mismo en el tercero, etc. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## equación

[Del lat. *Aequatio*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. La diferencia que hai entre el lugar o movimiento medio, y el verdadero o aparente de algún Astro. (*Aut.*).

SIN.: *prostaphéresis*

ENCICL.: *ecuación*. Del lat. *aequatio, -ōnis*. 1. f. *Astron.* Diferencia que hay entre el lugar o movimiento medio y el verdadero o aparente de un astro. (*DLE*).

**2** [Latín. *Aequatio, seu Aequalitas*]. sust. f. sg. *Mat.* En el Algebra vale lo mismo que Igualación: y es la comparación que se hace de dos cantidades iguales. (*Aut.*).

SIN.: *igualación*

ENCICL.: *ecuación*. Del lat. *aequatio, -ōnis*. 2. f. *Mat.* Igualdad que contiene una o más incógnitas. U. t. en sent. fig. No cuestiono la ecuación "buena familia" igual a "honradez". (*DLE*).

**3 ecuación del apogeo de algún planeta** [Latín. *Aequatio apogaei*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del epicyclo comprehendido entre el apogeo medio y el verdadero. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**4 ecuación del centro** [Latín. *Aequatio centri*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* La diferencia que hai entre el lugar medio y verdadero del centro del epicyclo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 ecuación del orbe o del argumento** [Latín. *Aequatio argumenti*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es el arco del Zodíaco intercepto entre el lugar verdadero del Planeta, y el verdadero lugar de su epicyclo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **equador, ó equator**

[Del lat. *Aequator*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. Círculo maximo que se considera en la esfera celeste, y dista igualmente de los Polos del mundo. Llámase assí, porque quando el Sol llega a estar en él, es igual el día con la noche. Corresponde este círculo al que en la tierra se llama *Linea equinoccial*. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 23. Delineada la figura a la latitud de Jerusalén, que dista del equador treinta y seis partes.

ENCICL.: *ecuador*. Del lat. *aequātor, -ōris*. 1. m. Círculo máximo que equidista de los polos de la Tierra. 2. m. Astron. ecuador celeste. (*DLE*).

## **equante**

[Del lat. *Aequans*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Es un segundo círculo excéntrico que se añade en algunas hypotheses del movimiento del Sol y otros Planetas, por no bastar el primer excéntrico a salvar todas las apariencias que se observan. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 86. Componiendo la esfera con tales Orbes deferentes, equantes y epicyclos, que quedassen ajustados los movimientos de los Astros y Planetas.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **equiángulo, la**

[Del lat. *Equiangulus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Term. Geométrico. Lo que consta de ángulos iguales: como Pentágono equiángulo, sala equiángula, etc. (*Aut.*).



ENCICL.: *equiángulo*, *la*. De *equi-* y *ángulo*. 1. adj. Geom. Dicho de una figura o de un sólido: Que tiene todos sus ángulos iguales. (DLE).

**2 equiángulo** adj. m. sg. *Geom.* Se llama también aquello que aunque sus ángulos no sean todos iguales, cotejado con otra cosa de su especie y de igual número de ángulos, es cada uno de los de la una igual a su correspondiente en la otra: como si dixeramos, El patio de la casa de Pedro es equiángulo al de la casa de Juan. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## equidistante

[Latín. *Aequidistans. vel Aequaliter distans*]. part. pass. del verbo *equidistar*. sg. *Geom.* Lo que está paralelo o igualmente distante de otra cosa: como Línea equidistante, Plano equidistante, etc. (*Aut.*).

: FUENT. Philos. f. 66. El nombre común de aquestos es Paralelos, y este nombre quiere decir equidistantes. : AMBR. MOR. Antig. de Esp. cap. 1. Sería poco menos que equidistante de Andujar el viejo, y Montoro.

ENCICL.: *equidistante*. 1. adj. Que equidista. U. t. en sent. fig. (DLE).

## equidistar

[Es compuesto de las voces Latinas *Aequè* y *Disto*, porque todas las partes de una tienen iguales distancias de todas las de la otra. Latín. *Aequidistare*]. v. n. *Mat.* Term. Matemático. Estar una cosa paralela a otra. (*Aut.*).

ENCICL.: *equidistar*. De *equi-* y *distar*. 1. intr. Dicho de dos personas o cosas con relación a otra, o de una persona o cosa con relación a otras: Estar a la misma distancia. Los puntos de una parábola equidistan DE su directriz. U. t. en sent. fig. Un planteamiento que equidista DEL idealismo y DEL pragmatismo. (DLE).

## equilátero, ra

[Del lat. *Aequilaterus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Term. Geométrico. Lo que consta de iguales lados: como Triángulo equilátero, Plaza equilátera, etc. (*Aut.*).

ENCICL.: *equilátero*. Del lat. tardío *aequatërus*. 1. adj. Geom. Dicho de una figura, especialmente de un triángulo: Que tiene todos sus lados iguales. (DLE).

**2 equilátera** adj. f. sg. *Geom.* Se llama también una cosa, respecto de otra de su especie de igual número de lados, quando son los correspondientes iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## equilibres

[Del lat. *Aequilibris*]. adj. pl. *Fís.* Term. de Estática. Los cuerpos que tienen iguales movimientos: esto es, que suspensos en el hastil de una romana, en igual o desigual distancia del eje, pesan igualmente sin baxar más el uno que el otro, yá sean de pesos iguales o desiguales. Estos en la realidad son mui distintos de los Equiponderantes, aunque mui comunmente los equivocan con ellos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## equilibrio

[Del lat. *Aequilibrium*]. sust. m. sg. *Fís.* Peso que iguala a otro peso. (*Aut.*).  
: NAVARRET. Conserv. Disc. 24. Aunque la Liberalidad es virtud propia de ánimos Reales; ha de estar regulada con el equilibrio de la prudencia. : ESQUIL. Rim. Cart. 4.

Veráanse los efectos del gobierno

De tantos estadistas, que en el Orbe

Hacer pretenden equilibrio eterno.

ENCICL.: *equilibrio*. Del lat. *aequilibrium*. 3. m. Peso que es igual a otro y lo contrarresta. (*DLE*).

## equimultiples

[Del lat. *Aequimultiples*]. adj. pl. *Mat.* Term. de Aritmética. Los números que contienen tantas veces a otros a quienes se refieren: como el 12. y el 20. que respecto del 3. y del 5. son equimúltiples, por ser quádruplos el primero del 3. y el segundo del 5. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. No aparece en el *DLE* desde la edición de 1817.

## equinoccial

[Del lat. *Aequinoctialis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo perteneciente al equinóccio. (*Aut.*).

ENCICL.: *equinoccial*. Del lat. *aequinoctialis*. 1. adj. Astron. Perteneciente o relativo al equinoccio. (*DLE*).

**2** [Latín. *Signa aequinoctialia*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Se llaman los dos signos Aries y Libra, porque entrando en ellos el Sol, hace los días iguales con las noches. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 399.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 línea equinoccial** [Latín. *Linea aequinoctialis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* La circunferencia del círculo máximo, que divide el globo terráqueo en dos partes iguales, que son los hemisferios boreal y austral. Esta corresponde al equator, que se considera en la esfera celeste: y como en llegando el Sol a él se celebran los equinóccios, le llaman también Equinoccial; aunque lo más común es aplicar este término al de la tierra. Y por Antonomásia se llama la Línea. (*Aut.*).

SIN.: *equator*

ENCICL.: *equinoccial*. Del lat. *aequinoctialis*. 2. f. Geogr. línea equinoccial. *línea equinoccial* 1. f. Geogr. ecuador terrestre. (*DLE*).

**4 puntos equinocciales** [Latín. *Puncta aequinoctialia*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Son aquellos en que la eclíptica corta a la equinoccial o equator, porque cuando el Sol llega a ellos se celebran los equinóccios. (*Aut.*).

ENCICL.: *punto equinoccial*. 1. m. Astron. y Geogr. Cada uno de los dos puntos, en primavera y en otoño, en que la eclíptica corta el ecuador y en que el día y la noche tienen la misma duración. (*DLE*).

**5 reloj equinoccial** [Latín. *Horologium aequinoctiale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El que se describe en un plano paralelo al ecuador o equinoccial. El que se describe en un plano paralelo al ecuador o equinoccial. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## equinoccio

[Del lat. *Aequinoctium* ]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. La entrada del Sol en los puntos equinociales, que son el principio de Aries y el de Libra, a cuyo tiempo igualan los días y las noches, y sucede el primero en Marzo, y se llama Equinoccio vernal, porque da principio a la Primavera: y el segundo en Septiembre, y se llama Autumnal, porque da principio al Otoño. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 116. Tales Milesio ... halló la constelación, que se dice la ossa menor y el equinoccio. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 29. Tu no sabes qué cosa sean colúros, líneas, paralelos, eclípticas, Polos, solsticio, equinoccios, etc.

ENCICL.: *equinoccio*. Del lat. *aequinoctium*. 1. m. Astron. Época en que, por hallarse el Sol sobre el ecuador, la duración del día y de la noche es la misma en toda la Tierra, lo cual sucede anualmente del 20 al 21 de marzo y del 22 al 23 de septiembre. (*DLE*).

## equiponderante

[Del lat. *Aequiponderans*] part. act. del verbo *equiponderar*. sg. *Fís.* Lo que absolutamente tiene igual peso al de otra cosa con quien se compara: como Una libra de oro respecto de una libra de paja. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *equiponderar*.

## equiponderar

[Del lat. *Aequiponderare*]. v. n. *Fís.* Term. de Estática. Es tener una cosa igual peso a otra. (*Aut.*).

ENCICL.: *equiponderar*. De *equi-* y *ponderar*. 2. intr. p. us. Dicho de una cosa: Ser de peso igual al de otra. (*DLE*).

## equivalencia

[Del lat. *Aequivalentia*]. sust. f. sg. *Mat.* Compensación o precio que se da por otra cosa diferente, de calidad que entre una y otra haya igualdad en la estimación. (*Aut.*).

: RE COP. lib. 5. tit. 7. l. 1. Sin darles los que sucedían en el dicho mayorazgo alguna cosa o equivalencia por suceder en él. : AMBR. MOR. lib. 7. cap. 16. Hicieron grande apariencia y equivalencia de mortandad.

ENCICL.: *equivalencia*. Del lat. mediev. *aequivalentia*, der. del lat. tardío *aequivälens*, *-entis* 'equivalente'. 1. f. Igualdad en el valor, estimación, potencia o eficacia de dos o más cosas o personas. (*DLE*).

## eridano

[Del lat. *Eridanus*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes que llaman Australes. Consta, según el P. Zaragoza, de 45 estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## erogatorio

[Del lat. *erogatorium*] sust. m. sg. *Mat.* Term. Matemático. Cañón por donde se distribuye el líquido que está en algún vaso. (*Aut.*).

ENCICL.: *erogatorio*. Del lat. *erogatorius*. 1. m. desus. Cañón por donde se distribuye el líquido que está en algún vaso o depósito. (*DLE*).

## escala

5 [Del lat. *Scala*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Matemática es una línea dividida en alguna cantidad de partes iguales, que representan pies, varas, léguas o otra cualquier medida: y sirve para delinear con proporción en el papel la planta de cualquier terreno o edificio. (*Aut.*).

SIN.: *pitipié, cuadrícula*

ENCICL.: *escala*. Del lat. *scala* 'escalera'; en aceps. 8 y 9, del it. *scala*, y este del gr. bizant. *σκάλα skála* 'puerto'. 5. f. Línea recta dividida en partes iguales que representan metros, kilómetros, leguas, etc., y sirve de medida para dibujar proporcionalmente en un mapa o plano las distancias y dimensiones de un terreno, edificio, máquina u otro objeto, y para averiguar sobre el plano las medidas reales de lo dibujado. (*DLE*).

## escaleno

[Del lat. *Scalenus, i*]. adj. m. sg. *Geom.* adj. Que se aplica en la Geometría al triángulo que tiene todos sus lados desiguales, y al Cono cuyo eje no es perpendicular a la base. (*Aut.*).

ENCICL.: *escaleno*. Del lat. tardío *scalēnus*, y este del gr. *σκαληνός skalēnós*; propiamente 'oblicuo', 'desigual'. *triángulo escaleno*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene los tres lados desiguales. (*DLE*).

## escenographía

[Del lat. *Scenographia, ae*]. sust. f. sg. *Persp.* Term. de Perspectiva. La delineación del objeto en perspectiva según su Ichnographía y Orthographía: y esta es la total y perfecta delineación del objeto en quien, con sus claros y oscúros, se representan todas aquellas superficies suyas que se pueden descubrir de un punto determinado. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 135.

ENCICL.: *escenografía*. Del gr. *σκηνογραφία skēnographía*; en acep. 4, del lat. *scaenographia*. 4. f. desus. En la perspectiva, delineación total y perfecta de un objeto, en planta yalzada, en la que se representan, con sus claros y oscuros, todas las superficies que se pueden ver desde un punto determinado. (*DLE*).

## esconce

[Latín. *Obliquitas, tis. Angulus*]. sust. m. sg. *Geom.* Esquinazo, rincón, punta que hace alguna sala en alguno de los angulos: lo que también se dice de otra cualquiera obra o parage que hace esquinazo. (*Aut.*).

: OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2. Esta ribera vá toda casi seguida y derecha, sin que la mar haga por ella notables entradas ... si no son dos esconces dissimulados, que le vá ganando la mar sin casi sentirse. : QUEV. Mus. 5. Xac. 7.

Tuve dos mozos de silla,  
por noticia y avizores

de la entrada de las casas,  
puertas, ventanas y escondes.

ENCICL.: *esconce*. Del fr. ant. \**escoinz* 'rincón'. 1. m. Ángulo entrante o saliente, rincón o punta que interrumpe la línea recta o la dirección que lleva una superficie cualquiera. (DLE).

## Escorpión

4 [Del lat. *Scorpius*]. sust. m. sg. *Astr.* Signo celeste, el octavo en orden de los del Zodíaco, y segundo de los Australes. Corresponde al mes de Octubre, y se expresa por los Astrónomos y los Pintores con la figura de un Escorpión. Consta. según el Padre Zaragozá, de treinta y siete Estrellas conocidas, y entre ellas hai una mui notable de primera magnitud en el pecho, llamada de los Latinos *Cor scorpii*, y de los Griegos *Antáres*. Según reglas Astronómicas entra el Sol en este signo cerca de los 23. de Octubre. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 52. Aun trasladado el escorpión en el Cielo, y colocado entre sus constelaciones, no pierde su malicia.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE, pero se relaciona con la última acepción de *escorpión*: Del lat. *scorpio*, *-ōnis*, y este del gr. *σκορπίος* *skorpíos*. 5. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Escorpión. Yo soy escorpión, ella es piscis. U. t. c. s. (DLE).

## escudo

6 [Latín. *Scutum*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía es una especie de exhalación, que se enciende en el aire, y se vé en figura circular. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 509.

ENCICL.: *escudo*. Del lat. *scutum*. 10. m. Astron. bólido (|| masa de materia cósmica). (DLE).

## especie

2 [Latín. *Species. Imago*]. sust. m. sg. *Ópt.* Significa también la imagen o representación de sí que envía el objeto, y concurre y coadyuba a la Potencia para su conocimiento o percepción. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 29. Por estos mismos nervios, envían ellos las especies y imágenes de las cosas.

ENCICL.: *especie*. Del lat. *species*. 6. f. Apariencia, color, sombra. (DLE).

## espejo

[Del lat. *Speculum*]. sust. m. sg. *Ópt.* Cuerpo fabricado de vidrio cristalino, azogado por la parte posterior, o de acero puro, cuya superficie es tersa y bruñida, y por consecuencia a propósito para la reflexión. Puede el espejo ser plano, convexo o cóncavo, y estos dos últimos pueden ser esféricos, cónicos, cilindricos, etc. tomando su denominación de la superficie. (*Aut.*).

: FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad. §. 7. Porque no se entiende que si madruga la casada ha de ser para que ... se esté sentada tres horas afilando la ceja, y pintando la cara, y negociando con su espejo, que mienta y la llame hermosa. : BURG. Son. 138.

Si al espejo venis a enamoraros,  
Romperse es fuerza, para no ofenderos.

ENCICL.: *espejo*. Del lat. *speculum*. 1. m. Tabla de cristal azogado por la parte posterior, y también de acero u otro material bruñid, para que se reflejen en él los objetos que tenga delante. (DLE).

## esphera

[Del lat. *Sphaera*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Sólido comprendido de una sola superficie, que tiene un punto dentro, desde el qual todas las líneas rectas que se terminan en la superficie son iguales. (*Aut.*).

: KRES. Elem. lib. 12. Definic. 5. La esphera se forma quando un semicirculo diere una vuelta entera sobre su diámetro inmoble.

ENCICL.: *esfera*. Del lat. *sphaera*, y este del gr. *σφαῖρα sphaîra*. 1. f. *Geom.* Sólido limitado por una superficie curva cuyos puntos equidistan todos de otro interior llamado centro. 2. f. *Geom.* Superficie de una esfera. (DLE).

**2** [Latín. *Caeli, orum*]. sust. f. sg. *Astr.* Se toma comunmente por el Cielo o esphera celeste. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Rom. 43.

A rayos con su mirar  
al Sol mismo desafío,  
y a las espheras y cielos,  
a Planetas y zaphíros.

ENCICL.: *esfera*. Del lat. *sphaera*, y este del gr. *σφαῖρα sphaîra*. 5. f. poét. Cielo que rodea la Tierra. (DLE).

**3** [Latín. *Status. Conditio*]. Metaphoricamente vale calidad, estado y condición: y assí se dice comunmente Hombre de alta esphera, de baxa esphera, etc. (*Aut.*).

: NAVARRET. Conserv. Disc. 31. Y en los de inferior esphera los hurtos y robos. : BURG. Son. 73.

Cierto Poeta de mayor esphera,  
Cuyo discipulado dificulto,  
De los libros de Italia fama espera.

ENCICL.: *esfera*. Del lat. *sphaera*, y este del gr. *σφαῖρα sphaîra*. 4. f. *Ámbito*, espacio al que se circunscribe una persona, una actuación, etc. Se desenvuelve bien dentro de su esfera profesional. (DLE).

**4 esphera armilar** [Latín. *Sphaera armillaris*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Instrumento de metal, madera o cartón compuesto de circunferencias de círculos, que representan los principales que se consideran en la esphera Celeste, y sirve para la explicación de ella: y porque estas circunferencias son a modo de anillos o armílas, se llama Armilar. Los círculos que regularmente suele tener son diez, los seis máximos, que son Horizonte, Meridiano, Ecliptica, Equator, Colúro de los Equinoccios y Colúro de los Solsticios, y los quatro menores, que son los dos trópicos de Cancer y de Capricórnio, y los dos Polares Arctico y Antártico. En algunas se suelen añadir los Orbes de todos los Planetas, y en el centro se pone siempre un globo pequeño, que representa la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: *esfera armilar*. 1. f. Instrumento astronómico compuesto de aros, graduados o no, que representan las posiciones de los círculos más importantes de la esfera celeste y en cuyo centro suele colocarse un pequeño globo que figura la Tierra. (DLE).

**5 esfera celeste** [Latín. *Sphaera Caelestis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* El globo compuesto de toda la máquina de los Cielos, en que se incluyen el primer mobil, el Firmamento, y los Orbes de los Planetas. La consideración desta esfera es el objeto de la Astronomía. (*Aut.*)

ENCICL.: *esfera celeste*. 1. f. esfera ideal, concéntrica con la terráquea, y en la cual se mueven aparentemente los astros. (*DLE*).

**6 esfera obliqua** [Latín. *Sphaera obliqua*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es aquella cuyo horizonte corta obliquamente a la equinoccial: y así la tienen todos los que no están en la equinoccial, ni debaxo de alguno de los Polos. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 esfera paralela** [Latín. *Sphaera parallela*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es aquella que tiene por horizonte la misma equinoccial, y esta solamente la tendrán los que habitaren debaxo de alguno de los dos Polos Boreal o Austral. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 esfera recta** [Latín. *Sphaera recta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es aquella en la qual el equator es perpendicular al horizonte: y así la tienen todos los que habitan en la línea equinoccial. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 esfera terrestre, o terraquea** [Latín. *Sphaera terrestris. Globus terraqueus*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* La que se compone de los dos elementos, tierra y agua. Su consideración pertenece a la Geographía. (*Aut.*)

ENCICL.: *esfera terráquea, o esfera terrestre*. 1. f. Tierra (el planeta que habitamos). (*DLE*).

## esphericidad

[Del lat. *Sphaereceitas*]. sust. f. sg. *Geom.* El abstracto de lo esférico. Es voz moderna y de raro uso, y la trae el P. Tosca, tom. 6. pl. 360. (*Aut.*)

: La trae el P. Tosca, tom. 6. pl. 360.

ENCICL.: *esfericidad*. 1. f. *Geom.* Cualidad de esférico. (*DLE*).

## esférico, ca

[Del lat. *Sphaericus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que está hecho en forma de esfera, o pertenece a ella, o es parte suya: como superficie esférica, espejo esférico, etc. (*Aut.*)

: ZABAL. Errores celebr. Err. 1. Todo lo esférico es resvaladizo, y la cabeza es esférica. : LOP. Philom. f. 38.

Deidades inmortales,  
que dexais para oirme  
los círculos esféricos  
de vuestro Réino firme.

ENCICL.: *esférico, ca*. Del lat. tardío *sphaericus*, y este del gr. *σφαιρικός sphairikós*. 1. adj. *Geom.* Perteneciente o relativo a la esfera. 2. adj. Que tiene forma de esfera. (*DLE*).

**2 ángulo esférico** [Latín. *Angulus sphaericus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se forma en la superficie de la esfera en el concurso de dos circunferencias de círculos máximos que se cortan. (*Aut.*).

ENCICL.: *esférico*, ca. *ángulo esférico*. 1. m. *Geom.* ángulo formado en la superficie de la esfera por dos arcos de círculo máximo. (*DLE*).

**3 triángulo esférico** [Latín. *Triangulum sphaericum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se forma de tres arcos de círculos máximos en la superficie de la esfera. (*Aut.*).

ENCICL.: *esférico*, ca. *triángulo esférico*. 1. m. *Geom.* triángulo trazado en la superficie de la esfera, y especialmente el que se compone de tres arcos de círculo máximo. (*DLE*).

## espherista

[Latín. *Astronomus*, vel *Astrologus*]. sust. m. sg. *Astr.* El que se dedica al estudio de los Astros y de la esfera Celeste, que por otro nombre se llama Astrónomo o Astrólogo. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 4. Si no cifras como las que usan los Espheristas o Astrólogos, para denotar diversos signos o Planetas.

SIN.: *astrónomo*, *astrólogo*

ENCICL.: *esferista*. De *esfera* e *-ista*. 1. m. desus. astrólogo (|| hombre que profesa la astrología). 2. m. desus. astrónomo. (*DLE*).

## espheróide

[Del lat. *Sphaeroides*]. sust. f. sg. *Geom.* Sólido contenido de una sola superficie, que se considera formarse de la revolución de una elipse sobre alguno de sus exes. La que se origina de la revolución sobre el eje mayor, se llama Espheróide longa, y la del menor Espheróide lata. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 5. pl. 214.

ENCICL.: *esferoide*. Del lat. *sphaeroīdes*, y este del gr. *σφαιροειδής sphairoeidēs*. 1. m. *Geom.* Cuerpo de forma parecida a la esfera. (*DLE*).

**2 bóveda espheróide** [Latín. *Fornix elypticus*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que se hace en forma elyptica, o que es mitad o porción de la espheróide, las cuales suelen ponerse en algunas Iglesias en lugar de media naranja. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 5. pl. 214.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## espira

[Latín. *Helix*. *Linea spiralis*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. Mathematico. Línea curva, que sin cerrar el círculo vá dando vueltas al modo de un caracol, debaxo de ciertas reglas con que se forma, que pertenecen a la Geometría. (*Aut.*).

SIN.: *espiral*, *línea espiral*

ENCICL.: *espira*. Del lat. *spira*, y este del gr. *σπειρα spēira*. 3. f. *Geom.* espiral (|| curva plana). (*DLE*).



## espiral

[Del lat. *Spiralis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que pertenece a la espíra: como Escalera espiral, que es la que llamamos comunmente Caracol, o un tornillo que tambien tiene forma espiral. (*Aut.*).

ENCICL.: *espiral*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la espira. Línea, escalera espiral. (*DLE*).

## espíritu

**11 espíritus** [Del lat. *Spiritus*]. sust. m. pl. *Quím.* Se llaman las partes o porciones más puras y sutíles que hai en los cuerpos, o cosas líquidas, extrahídas de la substância, o por destilación, o por otra operación. (*Aut.*).

SIN.: *quinta essencia*

ENCICL.: *espíritu*. Del lat. *spiritus*. 9. m. Parte o porción más pura y sutil que se extrae de algunos cuerpos sólidos y fluidos por medio de operaciones químicas. (*DLE*).

## esplendor

[Latín. *Splendor. Nitor*]. sust. m. sg. *Ópt.* La claridad de luz que despiden los rayos de un cuerpo resplandeciente, y lo mismo que Resplandor. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 4. Son. 4.

Y en quien se anticiparon esplendores

Del Sol, será primicia de las flores.

SIN.: *resplandor*

ENCICL.: *esplendor*. Del lat. *splendor, -ōris*. 1. m. resplandor. (*DLE*).

## espurio, ria

**3 sombra espúria** [Latín. *Penumbra*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Se llama en los eclipses de Luna la que no es verdadera sombra, sino solamente penumbra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## esquadra

[Latín. *Norma*]. sust. f. sg. *Geom.* Instrumento de metal o de otra materia firme, compuesto de dos reglas, que forman un ángulo recto, y sirve para tirar líneas perpendiculares, y examinar los ángulos rectos. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 4. Esto significa esta empresa, en la pieza de artillería nivelada (para acertar mejor) con la esquadra, simbolo de las leyes y de la Justicia.

ENCICL.: *escuadra*. De *escuadrar*. 1. f. Plantilla de madera, plástico u otro material, en forma de triángulo rectángulo isósceles, que se utiliza en delineación. (*DLE*).

## esquifada

**2** [Latín. *Arcuati Fornices mutuo se dissecantes vel implicantes*]. sust. f. sg. *Arq.* En la Architectura son dos cañones de bóveda cylíndricos que se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente Bóveda de algibe o claustral. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 210.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## esquina

[Covarr. discurre puede venir del Griego *Eschatos*, que vale extremo o punta agúda, o del Griego *Scinos*, que significa Habitación. Latín. *Angulus exterior*]. sust. f. sg. *Geom.* El ángulo exterior que se cáusa de la junta de dos líneas. Regularmente se entiende por esquína la que forman dos paredes, quando rematan la acera y terminan las calles. (*Aut.*).

: CALVET. Viag. f. 69. Está cercada de quatro torrecillas, levantadas sobre las quatro esquínas de la quadra, y labradas en forma de cimbórios. : PANT. Rom. 7.

Como todos me vén rico,  
me sale yá mi remedio,  
y en las esquínas me acechan  
algunos casamenteros.

ENCICL.: *esquina*. Del gót. \**skīna* 'barrita', 'tibia'; cf. a. al. ant. *scina* 'tibia', 'alfiler'. 1. f. Arista, parte exterior del lugar en que convergen dos lados de una cosa, especia l-mente las paredes de un edificio. (*DLE*).

## essência

**2 quinta essencia** [Latín. *Quinta essentia. Defecatissimi spiritus*]. sust. f. sg. *Quím.* Se llama lo más puro y acrisolado de la cosa: y comunmente se llaman assí las substancias apuradas mediante el calor y el fuego: como Quinta essencia del vino, y de otros géneros y especies. (*Aut.*).

: QUEV. Lib. de todas las cosas. Y guárdate de quemar metales, y sacar Quintas essencias, que harás del oro estiercol, y no del estiercol oro.

SIN.: *espíritus*

ENCICL.: *esencia. quinta esencia*. 3. f. quintaesencia. *Quintaesencia*. 1. f. Lo más puro, fino y acendrado de una cosa. (*DLE*).

## estación

**5** [Del lat. *Statio*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es aquella falta de movimiento, que parece tienen en algunos tiempos los cinco Planetas menores, no siendo fácil de observar si tienen o no algún movimiento próprio de Poniente a Levante. (*Aut.*).

ENCICL.: *estación*. Del lat. *statio, -ōnis*. 14. f. Astron. Detención aparente de los planetas en sus órbitas, como resultado de la combinación de los movimientos propios de los demás planetas con el de la Tierra. (*DLE*).

## estacionario, ria

[Del lat. *Stationarius*]. adj. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. El Planeta en el tiempo en que parece se mantiene en un mismo lugar del Zodíaco, porque si tiene algún movimiento no es perceptible. (*Aut.*).

: HORTENS. Paneg. pl. 30. Aquí está el Sol como estacionario.

ENCICL.: *estacionario, ria*. Del lat. *stationarius*. 2. adj. Astron. Dicho de un planeta: Que está como parado o detenido en su órbita aparente durante cierto tiempo. (*DLE*).

## estadio

[Del lat. *Stadium*]. sust. m. sg. *Mat.* Lugar público, cuyo espacio es de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, para exercitar en la carrera a los caballos. Y

tambien en lo antiguo servía para el ejercicio y prueba de los hombres, assí en correr, como en luchar. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. f. 57. Como los amigos le convidassen y amonestassen que corriese el estádio en los juegos Olímpicos, preguntó si havían de contender allí Reyes. : CANC. Fab. de Atalanta.

Aplazose el desafio,  
y al estádio se presentan  
Hipomenes y Atalanta,  
algo corta de polleras.

ENCICL.: *estadio*. Del lat. *stadiūm*, y este del gr. *στάδιον stádion*. 4. m. En las antiguas Grecia y Roma, recinto destinado a las carreras y a la lucha, cuya longitud es de un estadio. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Stadium*]. sust. m. sg. *Mat.* Vale tambien distáncia, espácio y longitud de ciento y veinte y cinco passos geométricos, que viene a ser la octava parte de una milla, que se regula por mil passos. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 1. cap. 14. Dterminando traher agua a la Ciudad de un largo trecho, que era de treientos estádios. : ALDRET. Antig. lib. 1. cap. 7. Conforme a esta cuenta los ochocientos estádios que dice Strabón, son cien millas.

ENCICL.: *estadio*. Del lat. *stadiūm*, y este del gr. *στάδιον stádion*. 4. m. En las antiguas Grecia y Roma, recinto destinado a las carreras y a la lucha, cuya longitud es de un estadio. (*DLE*).

## estado

**8 estado celeste** [Latín. *Caelestis status, vel positio*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* En la Astrología es el que tiene y le compete al Planeta segun el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 410.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 estado terrestre** [Latín. *Terrestris status*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* En la Astrología es el que tiene el Planeta por estar en esta o aquella casa de las doce en que se divide la figura celeste. Llámase terrestre porque la división de las casas, es respecto de algún horizonte proprio de la Ciudad o lugar determinado para que se hace la figura. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 410.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## estática

[Del lat. *Statica*]. sust. f. sg. *Fís. s. f.* Ciencia o facultad Physico-mathemática, que trata de la proporción de los movimientos y peso de los cuerpos graves. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 2.

ENCICL.: *estática*. Del lat. mod. *staticus*, y este del gr. *στατικός statikós*; la forma f., del lat. mod. *statica*, y este del gr. *στατική statiké* 'arte de pesar'. 4. f. *Fís.* Rama de la mecánica que estudia las leyes del equilibrio. (*DLE*).

## estereometría

[Del lat. *Stereometria*]. sust. f. sg. *Geom.* Parte de la Geometría, que trata de la medida de los cuerpos sólidos. (*Aut.*).

ENCICL.: *estereometría*. Del lat. tardío *stereometriā*, y este del gr. *στερομετρία stereometría*, de *στερεός stereós* 'sólido' y *-μετρία -metría* '-metría'. 1. f. Parte de la geometría que trata de la medida de los sólidos. (*DLE*).

## estereometrico, ca

[Del lat. *Stereometricus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que pertenece a la Estereometría. (*Aut.*).

ENCICL.: *estereométrico, ca*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la estereometría. (*DLE*).

**2 estereometrica** [Latín. *Linea stereometrica*]. sust. f. sg. *Geom.* Se llama una de las líneas que se suelen poner en las Pantómetras, y sirve para aumentar o disminuir en qualquiera proporción los sólidos semejantes. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 1. pl. 369.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## estéril

**2 estériles** [Del lat. *Esterilis*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Lllaman los Astrólogos a los signos de Géminis, Virgo y León, a distinción de otros a quienes llaman fecundos. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 9. pl. 400.

ANT.: *fecundos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## estío

[Latín. *Aestas*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los quatro tiempos, partes o estaciones en que se divide el año, la qual empieza desde que el Sol entra en el signo de Cancer, hasta el equinoccio autumnal, que se causa entrando el Sol en Libra. (*Aut.*).

: *ACOST.* Hist. Ind. lib. 2. cap. 13. En Europa el tiempo más apacible y suave en el Estío es por la mañanica; por la tarde es el más recio y pesado. : *QUEV.* Mus. 6. Rom. 43.

Tu que gozas, tu que vés,  
en verano y en estío,  
las viejas en cueros muertos,  
las mozas en cueros vivos.

ENCICL.: *estío*. Del lat. *aestivum [tempus]*. 1. m. verano (|| estación del año). *verano*. 1. m. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el solsticio del mismo nombre y termina en el equinoccio de otoño. (*DLE*).

## estival

**3** [Del lat. *Aestivus*, que significa lo mismo]. adj. de una term. sg. *Astr.* Cosa perteneciente al Estío: como Solsticio estival. (*Aut.*).

: *ACOST.* Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Por esso con razón se cuentan otros dos vientos, que son Oriente estival y Oriente hiemal: y por el consiguiente otros dos Ponientes contrarios a estos, estival y hiemal. : *GONG.* Polyph. Oct. 15.

En carro que estival trillo parece,  
A sus campañas Ceres no perdona.

ENCICL.: *estival*. Del lat. *aestivālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al estío. Solsticio estival. (*DLE*).

**4** [Del lat. *Aestivus*]. adj. de una term. sg. *Astr*. Llamen los Astrólogos al segundo cuadrante del thema celeste, que es desde el medio Cielo o meridiano superior, hasta el Poniente, y comprehende las casas septima, octava y nona. Tambien le dán otros epithetos de Meridiano femenino, juvenil y colérico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 408.

SIN.: *meridiano femenino, juvenil y colérico*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## estrella

[Del lat. *Stella*. Latín. *Astrum*]. sust. f. sg. *Astr*. Cuerpo celeste, esférico y denso, que luce y resplandece con luz propia o ajena. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 18. Ha de ser Astrólogo, para conocer por las estrellas quantas horas son passadas de la noche. : BURG. Son. 99.

No digo yo que fuerzan las estrellas,

Que inclinan digo; pero tu no quieres

Por tu elección, ni porque inclinan ellas.

ENCICL.: *estrella*. Del lat. *stella*. 1. f. Cada uno de los cuerpos celestes que brillan en la noche, excepto la Luna. 10. f. Astron. Cuerpo celeste que emite radiación luminosa, calorífica, etc., producida por reacciones termonucleares; p. ej., el Sol. (*DLE*).

**6 estrellas errantes o erráticas** [Latín. *Planetae. Satellites*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Astr*. Son los cinco Planetas Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio, cuyos movimientos propios tienen varias desigualdades: como tambien otros Planetillas más pequeños que solo se descubren con el antojo de larga vista: como son los quatro que andan siempre cerca del cuerpo de Júpiter llamados Satélites: los cinco que rodéan a Saturno, y los dos que acompañan a Marte. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 2. cap. 16. Por este (el Zodíaco) ván las estrellas que llamamos errantes.

: NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 19. Y en esto convienen las estrellas fixas y erráticas.

ENCICL.: *estrella. estrella errante, o estrella errática*. 1. f. Astron. planeta (|| cuerpo celeste). (*DLE*).

**7 estrellas fixas** [Latín. *Stellae fixae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Astr*. Son todas las que están en el Firmamento. Llámense assí, no porque carezcan enteramente de movimiento proprio de Poniente a Levante, sino porque este es tan lento que en muchos siglos no se reconoce tenerle: y porque de las observaciones que se han hecho después consta que siempre conservan entre sí, y con la eclíptica, unas mismas distancias. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 2. cap. 29. Las mismas coronas se vén al rededor de la Luna, y al rededor de los Planetas nobles, y tambien al rededor de las estrellas fixas.

ENCICL.: *estrella fija*. 1. f. Astron. Cada una de las estrellas que guardan entre sí la misma distancia, observadas desde la Tierra, por lo que se las consideró como inmóviles. (*DLE*).

**8 estrellas nuevas** [Latín. *Novae stellae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Astr.* Son aquellas que en ciertos tiempos han aparecido de nuevo en el Cielo, y después han dexado de verse. (*Aut.*).

ENCICL.: *estrella nova*. 1. f. **Astron. estrella enana de brillo repentino por una explosión termonuclear en su seno.** (*DLE*).

**9 estrella polar** [Latín. *Stella Polaris*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es una de segunda magnitud que está en el extremo de la Ossa menor. Llámase así porque es la estrella que se observa más cercana al Polo boreal. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 estrellas vagas** [Latín. *Stellae vagae, errantes*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Astr.* Especie de meteoros. Son unas exhalaciones que de repente se encienden, de modo que parecen estrellas que corren, y luego desaparecen. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 tomar la estrella** [Latín. *Poli altitudinem metiri*]. comp. sintag. v. *Astr. Náut.* Phrase nautica, que vale reconocer y ver la altura por la ballestilla, con el norte. (*Aut.*).

: Palac. Instr. naut.

ENCICL.: *tomar la estrella*. 1. loc. verb. Mar. Tomar la altura de la Estrella Polar. (*DLE*).

## estrellado, da

[Del lat. *Stellatus*] adj. sg. *Astr.* Lleno de estrellas. Dícese propiamente del Firmamento, por estar en él las estrellas fixas. Por lo común, quando por la serenidad del áire se vén de noche las estrellas mui brillantes y claras, se dice Cielo estrellado; a diferencia de quando está nublado y no se vén. (*Aut.*).

: QUEV. Tacañ. cap. 11. Diciendo que el Cielo estaba estrellado a medio día, y que había un grande eclipse. : SYLV. Machab. lib. 1. Oct. 6.

*Con luz ánima la estrellada esphera,*

*El centro de sus orbes considera.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4 signos estrellados** [Latín. *Signa stellifera*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Se llaman los Asterismos visibles de los signos, a distinción de los signos racionales, que se consideran en el primer mobil. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 29.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## estrellamiento

[Latín. *Firmamentum*]. sust. f. sg. *Astr.* Conjunto de las estrellas, y lo mismo que Cielo estrellado o el Firmamento. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 1. f. 107. Cá entendemos y sabemos que la natúra de la tierra, el áire, y las viandas del logar, y el estrellamiento de suso lo da por fuerza.

SIN.: *cielo estrellado, firmamento*

ENCICL.: *estrellamiento*. 1. m. p. us. Conjunto de estrellas, o porción de cielo que corresponde a un punto o región del globo. (*DLE*).

## estrellar

[Latín. *Stellatus*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Cosa perteneciente a Estrella. (*Aut.*).  
: NIEREMB. Philos. occult. lib. 1. cap. 59. Como agudos montes, que sobresalen del resto del cuerpo estrellar.

ENCICL.: *estrellar*. Del lat. *stellāris*. 1. adj. Perteneciente o relativo a las estrellas. (*DLE*).

## estrellería

sust. f. sg. *Astr.* Lo mismo que Astrología. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 1. f. 5. E traxo consigo un mui gran Sabio del Arte de Estrellería, que hovo nombre Atlas.

SIN.: *astrología*

ENCICL.: *estrellería*. De *estrellero* e *-ía*. 1. f. desus. astrología. (*DLE*).

## estrellero

[Latín. *Astrologus*]. sust. m. sg. *Astr.* El que hace profesión de la Astrología. (*Aut.*).

: CHRON. GEN. part. 1. f. 6. Estonce demando Hércules a Atlas el estrellero si faría allí la Cibdad?

: TORR. Philos. lib. 1. cap. 9. Todo lo qual les viene mui de quadrado a estos estrelleros: pues con sus juicios no hacen otra cosa, sino intentar de subirse al throno de Dios.

SIN.: *astrólogo*

ENCICL.: *estrellero*. De *estrella* y *-ero*. 2. m. y f. desus. astrólogo. (*DLE*).

**2** [Latín. *In altum prospiciens, seu suspiciens*] Se llama tambien el que anda con frecuencia mirando a los balcones, trahiendo casi siempre la cabeza levantada: y por la misma razón se llama tambien assí el caballo que levanta mucho la cabeza.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## estrellita

[Latín. *Stellula*]. sust. f. sg. *Astr.* Dimin. de Estrella. La que es o parece pequeña. (*Aut.*).

: CANC. Obr. Poet. f. 19.

Pero no esté mui ufana

la estrellita de poquito.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## estrellizar

v. a. *Astr.* Llenar de estrellas, o hermohear con estrellas. (*Aut.*).

: CAST. SOLORZ. Donair. f. 97.

O Cielo que de nubes te entapizas,

Con el hermoso manto que estrellizas.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## estrellón

[Latín. *Grandis stella*]. sust. m. sg. *Astr.* Aument. de Estrella. Astro grande y al parecer mui crecido. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Rom. 92.

El rescoldo de los Julios,  
el estrellón de la sed,  
signo de merienda y rio,  
horno de su propio mes.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** sust. m. sg. *Astr.* Por alusión significa cierta especie de fuego artificial, que por formar la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse, se le dio este nombre. También se llama así la figura o hechúra de una estrella mui grande que se pinta o forma para colocarse en lo alto de un altar, o perspectiva, de cuyo término usan freqüentemente los Altareros. (*Aut.*).

ENCICL.: *estrellón*. 2. m. Figura o hechura de estrella, muy grande, que se pinta o forma para colocarla en lo alto de un altar o de una perspectiva. (*DLE*).

**3** [Latín. *Maxima fortuna, vel felicitas*]. sust. m. sg. Metaphoricamente significa fortuna extraordinaria y felicidad de algún sugeto, que de golpe se eleva, engrandence y encumbra: y también figuradamente se suele aplicar y decir del mismo sugeto. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Rom. 47.

Si al salir mis Adalides  
gloria del suelo Español,  
dio la postrer boqueada  
el bien barbado estrellón.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## estrelluela

[Latín. *Stellula*]. sust. f. sg. *Astr.* Dimin. de Estrella. La que es pequeña. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 4. cap. 66. Conviene con un cuchillo ligeramente cercenar al derredor aquella estrelluela que se vé en la cabeza del Papáver.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

*estrelluela*. De *estrella* y *-uela*, y este f. de *-uelo*. 1. f. Rodaja pequeña con puntas en que rematan las espuelas y espolines. (*DLE*).

## ether

[Del lat. *Aether*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. La esfera o cielo del fuego. (*Aut.*).

: FUENT. Philos. f. 60. Por qué arriba dixisteis que el éther era todo fuego, y se movía?

ENCICL.: *éter*. Del lat. *aether*, y este del gr. *αἰθήρ aithér*. 1. m. poét. Esfera aparente que rodea a la Tierra. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Aether*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma también mui freqüentemente, por la substancia celeste y pura desde la Atmosphera arriba, por la qual caminan los Astros. (*Aut.*).

ENCICL.: *éter*. Del lat. *aether*, y este del gr. *αἰθήρ aithér*. 3. m. Fís. Fluido sutil, invisible, imponderable y elástico que se suponía que llenaba todo el espacio y, por su movimiento vibratorio, transmitía la luz, el calor y otras formas de energía. (*DLE*).



## ethéreo, rea

[Del lat. *Aethereus*. Usado frecuentemente en la Poesía por alusión a cosa celestial]. adj. sg. *Astr.* Lo perteneciente al Ether. Viene del Latino *Aethereus*, y es usado frecuentemente en la Poesía por alusión a cosa celestial. (*Aut.*).

: LOP. Philom. f. 19.

*Deidades altas, que en la ethérea sala*

*La tragedia mirasteis lastimosa.*: CAST. SOLORZ. Donair. f. 102.

*Llegó a los muros ethéreos.*

ENCICL.: *etéreo, rea*. Del lat. *aetherius*, y este del gr. *αιθέριος aithérios*. 1. adj. Perteneciente o relativo al éter. 2. adj. poét. Perteneciente o relativo al cielo. (*DLE*).

## ethesios

[Latín. *Aethesiae, arum*]. adj. m. pl. *Astr.* Term. Astronómico, que se aplica a los vientos que se mudan en tiempo determinado del año: como los que causan los embates del mar, de la parte de Levante en las costas del Mediterráneo en España, empezando a moverse en Abril, y durando hasta Septiembre. Llámense también Vientos periódicos y aniversarios. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 515. : SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. Disc. 9. Levantáronse unos vientos ethésios, que ahora llaman Levantiscos, que acuden a cierto tiempo del año ... El mes de Agosto, quando suelen levantarse los vientos ethésios.

SIN.: *vientos periódicos y aniversarios*

ENCICL.: *etesio*. Del lat. *etesius*, y este del gr. *ἐτήσιος etésios* 'anual'. 1. m. Mar. viento etesio. (*DLE*).

## euro

[Es voz Griega, de quien la tomó el Latino. Latín. *Eurum*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los quatro vientos cardinales, que viene de Levante, y en Castilla se llama comunmente Solano, y en otras partes Levante. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. La Sagrada Escritúra nombra otras diferencias de vientos en algunas partes: como el Euro aquilo, que llaman los del mar Océano Nordeste. : QUEV. Mus. 2. Son. 17.

Y el enojo del euro más severo.

SIN.: *Levante, Solano*

ENCICL.: *euro*. Del lat. *eurus*, y este del gr. *εὐρος eûros*. 1. m. poét. Uno de los cuatro vientos cardinales, que sopla de oriente. (*DLE*).

**2 euro austro, ò euro noto** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El viento intermedio entre el Euro y Austro. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 4. cap. 1. Impeliendo los linos un favorable Euro noto, con gran presteza perdieron de vista el África.

ENCICL.: *euro noto*. 1. m. poét. Viento intermedio entre el euro y el austro. (*DLE*).

**3 euro zephireo** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El movimiento del mar con que sus aguas se mueven de Levante a Poniente. Llámase así por empezar el movimiento de la parte donde corre el Euro, y acabar a la del Zéphiro. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 459.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## excentricamente

[Latín. *Excentricè*]. adv. *Astr.* Term. Astronomico. Distante y fuera del centro. (*Aut.*).

: NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 17. Mas el rumbo de Marte, como es más dilatado, encierra en su rodeo la tierra, aunque excentricamente.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## excentricidad

[Latín. *Excentricitas*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. La distancia entre el centro del excéntrico y el centro del mundo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**excéntrico** [Del lat. *Circulus excentricus*]. sust. m. sg. *Astr.* El círculo por cuya circunferencia se supone moverse algún Planeta, el qual tiene distinto centro del de la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: *excéntrico, ca.* De *ex-* y *céntrico*. 2. adj. Geom. Que está fuera del centro, o que tiene un centro diferente. (*DLE*).

## excéntrico, ca

[Del lat. *Excentricus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece al Excéntrico: como Prostaphéresis excéntrica. (*Aut.*).

: LOP. Circ. f. 2.

Y de su sol excéntrico divino,

A método político truxistes

La descompuesta edad alto destino.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## exe

**3 exe común** [Latín. *Axis communis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Term. de Optica. La recta que divide por medio la línea connectente y passa por el concurso de los nervios ópticos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 105.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**4 exe de la esfera** [Latín. *Axis sphaerae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* El diametro immobile sobre quien se mueve la esfera. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 23.

ENCICL.: *eje.* Del lat. *axis. eje de la esfera terrestre, o eje del mundo*. 1. m. Astron. y Geogr. Eje imaginario alrededor del cual gira la Tierra, y que, prolongado hasta la esfera celeste, determina en ella dos puntos que se llaman polos. (*DLE*).

**5 exe de la hyperbola** [Latín. *Axis hyperbolae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* El diametro que es perpendicular a sus líneas aplicadas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 eje de la parábola** [Latín. *Axis parabolae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es aquel diámetro que es perpendicular a sus aplicadas. Es aquel diámetro que es perpendicular a sus aplicadas. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 3. pl. 199.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 eje del cono** [Latín. *Axis conii*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta que pasa desde el centro de la base, hasta el punto en que se termina el cono. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 eje del cilindro** [Latín. *Axis cylindri*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta que junta los centros de sus bases. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 eje del mundo** [Latín. *Axis mundi*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* La línea recta que se imagina pasar por su centro, y terminarse en los dos polos Ártico y Antártico, sobre la cual se mueve toda la máquina de los Cielos. (*Aut.*)

ENCICL.: *eje*. Del lat. *axis*. *eje de la esfera terrestre, o eje del mundo*. 1. m. *Astron.* y *Geogr.*

Eje imaginario alrededor del cual gira la Tierra, y que, prolongado hasta la esfera celeste, determina en ella dos puntos que se llaman polos. (*DLE*).

**10 eje del peso** [Latín. *Axis librae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Mat.* Es un hierro que pasa por el centro del peso, y trabando la caja con el hastil, se puede este mover libremente arriba y abaxo. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 4. pl. 153.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 eje determinado** [Latín. *Axis determinatus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el segmento de la línea recta, intercepto entre las dos hipérbolas, el cual mide la distancia que hai entre ellas. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 eje de un arco, o bóveda** comp. prep. sust. m. sg. *Arq.* Es la línea recta que pasa del centro de una base al centro de la otra opuesta: y si la bóveda fuere cónica es la línea recta que pasa desde el centro de su base hasta el apice en que se termina el cono. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 5. pl. 94. y 183.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 eje de un círculo** [Latín. *Axis circuli*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* En la esfera es la línea recta que pasando por el centro del círculo, es perpendicular a su plano, y se termina por ambas partes en la superficie esférica. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 eje indeterminado** [Latín. *Axis indeterminatus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta que es eje común de dos hipérbolas opuestas, porque este puede continuarse quanto se quisiere. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 eje óptico** [Latín. *Axis opticus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Es la línea recta que viene del objeto y pasa por la pupila y por el centro de los humores que hai en qualquiera de los dos ojos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 100.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## exhalación

[Del lat. *Exhalatio*. Latín. *Vapor*]. sust. f. sg. *Astr.* Vapor sutil, que se levanta del orbe terráqueo, y se enciende en el áire. (*Aut.*).

: SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 382. No pudiendo contenerse dentro de los vapores del Norte, rompieron por ellos, semejantes a las exhalaciones constreñidas entre las nubes. : VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 34. Las estrellas parecerá que se desquaternan de los Cielos, cayendo sobre la tierra exhalaciones prodigiosas.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## exponente

[Latín. *Numeri exponentes*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. de Arithmetica. El número que se pone para señalar las potestades numéricas: como el quatro para la quarta, el cinco para la quinta, etc. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 4.

ENCICL.: *exponente*. 3. m. *Mat.* Número o expresión algebraica que denota la potencia a que se ha de elevar otro número u otra expresión, y se coloca en su parte superior a la derecha. (*DLE*).

## extracción

**2** [Del lat. *Extractio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química es la separación de las partes nobles y puras, de las innobles y impúras de algún simple. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 18. Quantas especies hai de extracción? dos, una natural, y otra artificial.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 extracción de raíces** [Del lat. *Extractio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* Se llama en la Arithmética la operación que se executa para averiguar la raíz de algún número quadrado, cubico, o de otra qualquiera potestad numérica. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## extraher

**2** [Del lat. *Extrahere*]. v. *Quím.* En la Química es apartar y separar las partes nobles y puras de las innobles y impúras. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 4. cap. 13. Débese, para hacer bien un extracto, elegirle ménstruo conveniente al simple que se ha de extraher.

ENCICL.: *extraer*. Del lat. *extrahĕre*. 3. tr. Quím. Obtener uno de los componentes de un cuerpo por la acción de disolventes u otros medios. (DLE).

## F

### Fabueño

[Es voz usada de Aragón]. sust. m. sg. *Astr.* Lo mismo que Favonio. (*Aut.*).

SIN.: *Favonio, Zéphiro*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

### faculas

[Del lat. *Faculae*]. sust. f. pl. *Astr.* Partículas que se observan en el disco del Sol, más brillantes que lo restante de su cuerpo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 146. Es voz puramente Latina, usada de los Astrónomos, porque aquellas partes parecen hachas encendidas. Latín. *Faculae*.

ENCICL.: *fácula*. Del lat. *facūla* 'antorcha pequeña'. 1. f. Astron. Cada una de las zonas más brillantes que se observan en el disco del Sol. (DLE).

### falso, sa

**8 falsa posición** [Latín. *Falsa positio*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmetica es la regla para resolver algunas cuestiones, hallando el número que se busca, por medio de otro o otros números supuestos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 214.

ENCICL.: *falsa posición*. 1. f. Mat. Suposición que se hace de uno o más números para resolver una cuestión. (DLE).

### Favónio

[De lat. *Favonius*]. sust. m. sg. *Astr.* El viento que viene del verdadero Poniente, que por lo más común se llama Zéphiro. Los Poetas suelen usar mucho del nombre Favónio. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 18. cap. 25. Entre la bruma y el Equinóccio a 45. días empieza el viento Favónio el tiempo del verano. : ESQUIL. Rim. Cart. 2. No corre viento yá sino favónio.

SIN.: *Fabueño, Zéphiro*

ENCICL.: *favonio*. Del lat. *favonius*. 1. m. Viento que sopla de poniente. U. m. en leng. poét. (DLE).

### fecundo, da

**2 fecundos** [Latín. *Signa foecunda*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a los signos Cancer, Escorpión y Piscis, a distinción de otros a quienes llaman Estériles. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400.

ANT.: *estériles*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## femenino, na

**3 femeninos** [Latín. *Planetae foemenini*]. adj. m. pl. *Astr.* Lllaman los Astrologos a los dos Planetas Venus y la Luna, por participar menos de las qualidades más activas. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 397. : HUERT. Plin. lib. 2. cap. 101. Dicen de la Luna ser Planeta femenino y blando, y que dissuelve el humor nocturno.

ANT.: *masculinos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4 femeninos** [Latín. *Signa foemenina*]. adj. m. pl. Lllaman tambien los Astrologos a los signos Tauro, Cancer, Virgo, Escorpión, Capricornio y Piscis. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 400.

ANT.: *masculinos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**5 femeninos** [Latín. *Caelestes domus foemeninae*]. sust. m. pl. *Astr.* Lllaman tambien al segundo quadrante del thema Celeste, que es desde el medio Cielo o Meridiano superior, hasta el Poniente, y comprehende las casas nona, octava y septima, y al quarto quadrante, que es desde lo infimo del Cielo o Meridiano inferior, hasta la linea Oriental, y comprehende las casas tercera, segunda y primera. Tambien les dán otros varios epithetos. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 408.

ANT.: *masculino*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fenecer

**4** [Del lat. *Finire*. Latín. *Desinere*]. v. *Geom.* En la Geometría se dice de las figuras o quantidades inscriptas en otras, o circunscriptas a ellas, quando se puede aumentar tanto la inscripta o disminuir la circunscripta, que la diferencia entre ellas y aquella en quien se inscriben o circunscriben, sea menor que otra qualquiera cantidad dada o dable. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 1. pl. 121.

SIN.: *degenerar, terminarse*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## feral

**2** [Latín. *Feralis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos a qualquier Planeta, quando se halla en algún signo sin aspecto de otros Planetas. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl 406.

SIN.: *agreste, débil*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 ferales** adj. de una term. pl. *Astr.* Lllaman tambien los Astrólogos al signo de León y a la última mitad de Sagitáριο. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fermentacion

[Del lat. *Fermentatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Movimiento íntimo de las partículas de cualquier cuerpo, excitado por un fermento extraño suq se las mezcla, o por su misma heterogeneidad o diversa naturaleza de ellas, que contrahiendo lucha entre sí, mudan la naturaleza del cuerpo fermentado, perficionándole o corrompiéndole. Esta se hace con revolución y tumulto de las dichas mínimas partículas: a veces perceptiblemente, con ruido, hervor y calor; a veces insensiblemente sin calor ni tumulto manifiesto. Los Chímicos llaman *Acido* y *Alkali* a estos cuerpos que traban lucha entre sí, y fermentan. El Acido tiene puntas agúdas con que rompe y descerraja las partículas del Alkali, y el Alkali es la parte terrea que le enváina y embota: y entonces cessa la fermentación o lucha de ambos. (*Aut.*).

ENCICL.: *fermentación*. Del lat. tardío *fermentatio*, -ōnis. 1. f. Acción y efecto de fermentar. *Fermentar*. Del lat. *fermentāre*. 1. intr. Dicho de un hidrato de carbono: Degradarse por acción enzimática, dando lugar a un producto más sencillo, como el alcohol etílico. (*DLE*).

## fermentar

2 [Del lat. *Fermentare*]. v. *Quím.* En la Química es poner en movimiento intestino las partículas de un cuerpo, a que se sigue perficionarse más o corromperse. Este movimiento se vé en el mosto, sidra, y demás zumos de que se hace vino, y es con mayor o menor hervor o tumulto, segun la naturaleza más o menos espiritosa y activa del fermentante y el fermentado: pues hai cosas que se fermentan lentamente, como los frutos para madurarse, o para corromperse; y hai otras que se fermentan con ímpetu, como el mosto para hacerse vino. (*Aut.*).

ENCICL.: *fermentar*. Del lat. *fermentāre*. 1. intr. Dicho de un hidrato de carbono: Degradarse por acción enzimática, dando lugar a un producto más sencillo, como el alcohol etílico. (*DLE*).

## fermento

2 [Latín. *Fermentum, vel Quod fermentationem excitat*]. sust. m. sg. *Quím.* Entre los Chímicos se aplica a qualquiera cuerpo activo, que pone en movimiento interior las partículas de otro, a que se sigue la perfección o corrupción de él. Comunmente estos fermentos son de naturaleza manifiesta: y los llaman tambien ménstruos, porque en espacio de quarenta días (que es el mes filosóphico) perficionan su obra. (*Aut.*).

SIN.: *ménstruo*

ENCICL.: *fermento*. Del lat. *fermentum*. 1. m. enzima. (*DLE*).

## fidícula

[Latín. *Fidicula lyrae*]. sust. f. sg. *Astr.* Estrella de primera magnitud mui notable en la constelación de la lyra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 441. : HUERT. Plin. lib. 18. cap. 25. Porque entre el solsticio y el equinoccio del Otoño, el ocaso de la fidícula empieza el Otoño a quarenta y cinco días.

SIN.: *lyra*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## figura

**8** [Latín. *Figura geometrica*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría es un espacio cerrado de uno o muchos términos: como el Círculo, el triángulo, esfera, pirámide, etc. (*Aut.*).

ENCICL.: *figura*. Del lat. *figūra*. 15. f. *Geom.* Espacio cerrado por líneas o superficies. 16. f. *Geom.* Representación de un elemento geométrico en el plano o en el espacio. (*DLE*).

**9** [Latín. *Figura elyipsis*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Elypse es el rectángulo que se forma del Parámetro y del Diámetro. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 3. pl. 164.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**10** [Latín. *Hyperbolis figura*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Hypérbola es el rectángulo hecho del diámetro determinado y el Parámetro. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 3. pl. 244.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**15 figura celeste** [Latín. *Figura caelestis, vel Thema*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* En la Astrología es una delineación que expresa la positúra y disposición del Cielo y estrellas en qualquier momento de tiempo señalado. Representanse en ella las doce casas celestes y los grados de los signos que ocupan sus principios, y assimismo el lugar que los Planetas y otras estellas tienen en dichos signos, y por consiguiente en las sobredichas casas. Llámase tambien Thema celeste. (*Aut.*).

SIN.: *thema celeste*

ENCICL.: *figura celeste*. 1. f. *Astron.* Delineación que expresa la postura y disposición del cielo y de las estrellas en cualquier momento señalado. (*DLE*).

**16 figura circunscripta** [Latín. *Figura circunscripta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Se dice la que está por afuera de su inscripta, y sus lados tocan todos los ángulos de la inscripta: y si es círculo, su circunferencia passa por todos sus ángulos. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 1. pl. 295.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**18 figura inscripta** [Latín. *Figura inscripta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría se dice la que estando dentro de otra toca a la de afuera con todos sus ángulos, y si la inscripta es círculo, toca con la circunferencia todos sus lados. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 1. pl. 295.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 figura objectiva** [Latín. *Figura objectiva*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* En la Perspectiva es la figura de qualquier objeto segun es en sí con sus proprias dimensiones. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 135.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.



**20 figura oval** [Latín. *Figura ovalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Figura parecida a la elipse, que se diferencia de ella, en componerse de arcos de círculos, y se llama así por la semejanza que tiene con el huevo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**21 figura proyecta degradada** [Latín. *Figura projecta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* En la Perspectiva es la misma figura objectiva, de la suerte que se representa en la tabla o plano óptico. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. pl. 135.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## fijar

**3** [Del lat. *Fixare*]. v. *Quím.* En la Chimica vale hacer fixas y quietas las partículas volátiles de qualquier mixto, detenerlas para que no se evaporen, por medio de repetidas destilaciones o sublimaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para detenerlas o fijarlas. (*Aut.*).

: QUEV. Enremet. El favro de los Príncipes es azogue, cosa que no sabe sossegar, que se vá entre los dedos, que en queriendo fijarle se vá en humo.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## filar

**2 triángulo filar** [Latín. *Triangulus filaris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento Mathemático que se compone de dos reglas, puesta la una de ellas perpendicular sobre el medio de la otra, y en lo alto de la perpendicular un clavo por el qual passa un hilo, cuyos extremos se rematan en los de la regla de abaxo. Tiene varios usos, así en la fortificación como para describir un mapa, hacer la planta de una mina y otros, los quales explica el P. Zaragoza en el Libro de los instrumentos que hizo para el señor Rey D. Carlos II. (*Aut.*).

: P. Zaragoza en el Libro de los instrumentos que hizo para el señor Rey D. Carlos II.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## firmamento

[Del lat. *Firmamentum*]. sust. m. sg. *Astr.* El Cielo que está firme y estable. Algunos le toman por el Cielo estrellado. (*Aut.*).

: NIEREMB. Difer. lib. 1. cap. 7. §. 2. Y aunque el mundo todo desde el Firmamento estuviesse lleno de papel, y todo el Firmamento estuviesse escrito de números, no comprehendieran todos las más minima parte de la eternidad. : GALLEG. Gigant. lib. 2. Oct. 17.

Que a quanta luz tocó del firmamento,

En fuego convirtió su movimiento.

ENCICL.: *firmamento*. Del lat. *firmamentum*. 1. m. Bóveda celeste en que están aparentemente los astros. (*DLE*).

## fixación

**2** [Latín. *Fixatio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Chimica es el efecto de haverse fijado el azogue o otro líquido. (*Aut.*).

: FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 8. num. 10. La qual depende de la mayor o menor depuración, decocción o fixación del Mercurio y azufre de que constan.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fixo, xa

**4 fixos** [Latín. *Signa fixa*]. adj. m. pl. *Astr.* Lllaman los Astrólogos a los cuatro signos Tauro, León, Escorpión, y Aquáριο, por ser en ellos permanente el mismo modo de tiempo. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## flemático, ca

**3 flemático** [Latín. *Phlegmaticum quadrans*]. adj. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrologos al cuarto cuadrante del thema celeste, dándole otros varios epithetos. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 9. pl. 408.

SIN.: *femenino, hyemal, senil, septentrional*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## flor

**6** [Del lat. *Flos*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química se toma por las partes más sutiles de los minerales, que se levantan y pegan en lo alto del alambíque: como Flor de azufre, de Antimónio, etc. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, salvo el compuesto *flor de azufre*: 1. f. Azufre sublimado. (*DLE*).

## foco

[Del lat. *Focus*]. sust. m. sg. *Ópt.* Term. de Catoptrica. Un punto fuera del esejo, distante de él menos que la quarta parte de su diámetro, en el qual se une el reflexo de las líneas paralelas que hieren en la superficie del espejo. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 6. pl. 314.

ENCICL.: *foco*. Del lat. *focus* 'hogar', 'hoguera'. 3. m. Fís. Punto donde se concentran rayos luminosos o caloríficos reflejados por un espejo cóncavo o refractados por una lente. (*DLE*).

**5 focos de la elypse** [Latín. *Focus elyipsis*]. comp. prep. sust. m. pl. *Geom.* Dos puntos en su exe mayor puestos en igual distancia de sus extremidades, de los quales, si se tiran dos líneas a qualquier punto de la circunferencia de la elypse, son las dos juntas iguales al dicho exe mayor. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 3. pl. 163.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. *foco*. Del lat. *focus* 'hogar', 'hoguera'. 5. m. *Geom.* Punto fijo que se utiliza en la generación de las cónicas. (*DLE*).

**6 foco de la hyperbola** [Latín. *Focus hyperbolae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es un punto puesto en el exe, dentro de ella y distante de su centro tanto quanta es aquella parte de la asymptota, que se comprehende entre el centro y el punto en que es cortada por la tangente que sale del vertice de la hypérbola. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 3. pl. 232.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 foco de la lente** [Latín. *Focus parabolae*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* Term. de Dióptrica. Aquel punto donde se unen los rayos que vienen de una misma parte del objeto, y se vuelven a repartir en sus lugares propios y distintos. Llámase también *Bale de la distinción*. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 379.

SIN.: *bale de la distinción*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 foco de la parábola** [Lat. *Focus parabola*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es un punto de su eje, que dista del vértice la cuarta parte del Parametro. (*Aut.*).

: Tosc. tom.3 . pl.199.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 foco virtual** [Latín. *Lentis virtualis focus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Term. de Dióptrica. Es aquel punto en el eje de la lente, a quien miran los rayos divergentes, como si procedieran de él. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 365.

ENCICL.: *foco*. Del lat. *focus* 'hogar', 'hoguera'. *foco virtual*. 1. m. Fís. Punto en que concurren las prolongaciones de los rayos luminosos reflejados por un espejo convexo o refractados por una lente cóncava. (*DLE*).

## fomahant

sust. m. sg. *Astr.* Estrella de primera magnitud en la efusión del agua del signo de Aquáριο. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## fortuna

**5 fortuna mayor** [Latín. *Fortuna major*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al Planeta Júpiter, por suponerle el más benigno de todos. (*Aut.*).

: Zarag. Esph. pl. 162. Latín. *Fortuna major*.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 fortuna menor** [Latín. *Fortuna minor*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al Planeta Venus, por suponer sus influxos benévolos; pero de menor eficacia que los de Júpiter. (*Aut.*).

: Zarag. Esph. pl. 162. Latín. *Fortuna minor*.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 fortuna por aspecto** [Latín. *Fortuna ex aspectu*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al Planeta Mercurio, suponiendo que si se junta con los maléficos es infausto, y si con los benéficos benigno. (*Aut.*).

: Zarag. Esph. pl. 162. Latín. *Fortuna ex aspectu*.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 parte de fortuna** [Latín. *Fortunae pars*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos aquel punto de la eclíptica que dista del principio de la división del Thema celeste tanto, quanto la Luna dista del Sol. A este punto atribuyen varios significados segun la casa que ocupa. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## fracción

[Del lat. *Fractio*]. sust. f. sg. *Mat.* La división de alguna cosa en partes. (*Aut.*).

ENCICL.: *fracción*. Del lat. *fractio*, *-ōnis*. 1. f. División de algo en partes. (*DLE*).

**2** [Latín. *Fractio*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética vale lo mismo que Numero quebrado: esto es una o algunas partes de las en que se considera dividirse un entero: como si dividimos la vara en quatro partes iguales, tres de ellas serán tres quartas. (*Aut.*).

SIN.: *quebrado*

ENCICL.: *fracción*. Del lat. *fractio*, *-ōnis*. 5. f. *Mat.* número quebrado. (*DLE*).

## frío, fría

**5 frío** adj. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos al tercero quadrante del Thema celeste. (*Aut.*).

SIN.: *autumnal*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fuego

[Latín. *Ignis*]. sust. m. sg. *Quím.* El más caliente, más bello, más leve, y más activo de los elementos. Es un cuerpo luminoso, sumamente cálido, y moderadamente seco, y consta de una materia sutilísima violentamente agitada. Entra insensiblemente en la composición de todos los cuerpos naturales, particularmente de los que son animados: da calor a toda naturaleza, y del se componen los fuegos grosseros que se extrahen de los mixtos. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 6. Descendamos del Cielo a este mundo más baxo, donde residen los quatro elementos, que son tierra, agua, áire y fuego.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**10 fuego central** [Latín. *Ignis centralis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos al fuego que suponen haver en el centro de la tierra, el qual cuece y digiere los metales. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DEL*.

**13 fuego fatuo** [Latín. *Ignis fatuus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Es una exhalación unctuosa y viscosa, que se enciende en la ínfima región del áire, la qual suele durar un breve rato, hasta que la materia se consume. Llámase assí, porque el viento la mueve, ya a una, ya a otra parte. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 509.

ENCICL.: *fuego fatuo*. 1. m. Llama pequeña que se forma a poca distancia del suelo por inflamación de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales o vegetales en putrefacción. (*DLE*).

**14 fuego muerto** [Latín. *Extinctum ignem referens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Se llama en algunas partes al Solimán, a causa de su eficacia y agudeza. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69. Por donde en algunas partes (al Solimán) le dán fuego muerto por nombre.

SIN.: *solimán*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 fuego philosophico** [Latín. *Ignis, vel calor philosophicus*]. sust. m. sg. *Quím.* En la Chimica es un grado de calor, más o menos intenso, con que los Chemicos hacen sus operaciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 fuego subterráneo** [Latín. *Ignis subterraneus*]. sust. m. sg. *Quím.* Aquel que comunicándose por ocultos conductos de la tierra a algunas cavernas subterráneas, llenas de azufre, salitre y otros materiales semejantes, los enciende prontamente, y convirtiéndose la materia en viento, cáusa los terremotos (*Aut.*).

: Tosc. 6. tom. 6. pl. 447.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## fuligines

[Del lat. *Fuligines*]. sust. m. sg. *Astr.* Voz Astronómica. La materia gruessa, y obscura como el hollín, que despide de sí el cuerpo del Sol. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*, salvo *fuligo*: Del lat. *fuligo, -inis*. 1. m. Hollín, humo. (*DLE*).

## fundamental

**2** [Latín. *Fundamentalis linea*]. adj. de una term. sg. *Geom.* En la Geometría se llama la linea que dividida en algún número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la Pantómetra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 359.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fundicion

[Latín. *Funditio*]. sust. f. sg. *Quím.* La acción de fundir los metales. Tomase tambien por el efecto de lo fundido. (*Aut.*).

: ARGENS. Maluc. lib. 5. pl. 189. Trató luego de fundiciones, y truxo grandes Artífices que la armaron de artillería gruessa y menúda.

ENCICL.: *fundición*. 1. f. Acción y efecto de fundir o fundirse. (*DLE*).

## fundido, da

[Latín. *Fusus. Conflatus*]. part. pass. del verbo *Fundir*. *Quím.* part. pass. del verbo *Fundir* en sus acepciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## fundir

[Del lat. *Fundere. Conflare*]. v. a. *Quím.* Derretir y liquidar los metales, y hacer de ellos lo que se pretende, echándolo en los moldes que les corresponde. (*Aut.*).

: ORDEN. MILIT. Año 1728. lib. 4. tit. 8. art. 6. Para fundir artillería de metales nuevos, se dará de mezcla a cada cien libras de cobre, de cinco o seis libras de estaño.

ENCICL.: *fundir*. Del lat. *fundĕre*. 1. tr. Derretir y licuar los metales, los minerales u otros cuerpos sólidos. U. t. c. intr. y c. prnl. (DLE).

## funependulo (funepéndulo)

[Del lat. *Funependulum*]. sust. m. sg. *Fís.* s. m. Term. de Estática. Qualquier cuerpo grave que está libremente pendiente de un hilo o cadenilla, y puede moverse con vaivenes o vibraciones. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 120.

ENCICL.: No aparece en el DLE. Desaparece a partir de la edición del diccionario académico de 1780.

## G

## galarín, o gallarín

[Latín. *Numeri antecedentis per subsequentem duplicatio*]. sust. m. sg. *Mat.* Modo de contar, procediendo por progección dupla, doblando siempre el número antecedente, o por progección tripla, o quadrupla, triplicando o quadruplicando el número antecedente, en la forma que se dice vulgarmente la cuenta de los clavos de las herraduras del caballo, de los granos de trigo en las casas del juego del axedrez. (*Aut.*).

: PINT. Dial. 1. cap. 18. Quien por amor de Dios diere uno, recibirá ciento, y más la vida eterna, como lo dice la misma Verdad Christo nuestro Redentor: quien vió nunca tal usúra, ni tal gallarín? : CERV. Quix. tom. 2. cap. 66. Y assí me han salido al gallarín mis presunciones, pues debiera pensar que al poderoso grandor del caballo del de la blanca Luna, no podia resistir la flaqueza de Rocinante.

ENCICL.: *gallarín*. De *gallo*, en el juego del monte. 1. m. desus. Cuenta que se hace doblando siempre el número en progresión geométrica. (DLE).

## galaxia

[Del lat., y se pronuncia la *x* como *cs*. Latín. *Via lactea*]. sust. f. sg. *Astr.* La via láctea en el Cielo, que nuestro vulgar llama camino de Santiago. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. Que como la Galáxia o via láctea dicen los Philosophos que resulta de ser partes del Cielo más densas y opacas.

SIN.: *camino de Santiago*

ENCICL.: *galaxia*. Del lat. tardío *galaxias* 'la Vía Láctea', y este del gr. *γαλαξίας galaxías*, der. de *γάλα*, *-ακτος gála*, *-aktos* 'leche'. 1. f. Astron. Conjunto enorme de estrellas, polvo interestelar, gases y partículas, que constituye un sistema autónomo dentro del universo. 2. f. por antonom. La Vía Láctea. (DLE).

## Geminis

[Del lat. *Gemini*]. sust. m. sg. *Astr.* Signo boreal, el tercero de los del Zodiaco, que corresponde al mes de Mayo, expressado por los Astronomos con este character ♊ y por los Pintores con la figura de dos muchachos abrazados, de quien tomó el nombre. Consta, segun el Padre Zaragoza, de treinta estrellas

conocidas. Entra el Sol en este signo, segun reglas Astronomicas, cerca de los veinte y un días del mes de Mayo. (*Aut.*).

: MEN. Coron. Copl. 2. El tercero signo es llamado Geminis: es atribuido al mes de Mayo.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *gémínis*: Del lat. *gemīni* 'hermanos gemelos'. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Géminis. Yo soy géminis, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

## genitura

3 [Latín. *Horoscopus, i. Genitura*]. sust. f. sg. *Astr.* Significa tambien la constelación en que uno se concibe o nace. (*Aut.*).

: CORR. Cint. f. 125. Julio Fírmico Materno dice, que si el signo ascendiente en la hora del nacimiento se halla en los fines de Venus, y la genitúra es nocturna, y si Marte estuviere en las mismas partes, será dichoso en casamiento.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## geodesia

[Del lat. *Geodesia*]. sust. f. sg. *Geom.* El arte o ciencia de medir la tierra. Es la segunda parte de la Geometría, que sirve para medir todas las superficies y figuras planas. (*Aut.*).

ENCICL.: Del gr. *γεωδαισία* *geōdaisía* 'división de la tierra'. 1. f. Ciencia matemática que tiene por objeto determinar la figura y magnitud del globo terrestre o de gran parte de él, y construir los mapas correspondientes. (*DLE*).

## geodético, ca

[Latín. *Geodeticus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que pertenece y dice relación a el arte o ciencia de medir la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: *geodésico, ca*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la geodesia. (*DLE*).

## geómetra

[Del lat. *Geometra*]. sust. m. sg. *Geom.* El que professa el estudio de la Geometría. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Ningun Geómetra halló hasta ahora la verdadera quadratúra del círculo. : PONC. Quar. tom. 1. Serm. 4. §. 1. El Geómetra reconoce la medida y la circunferencia, no de la tierra elemental, sino de la suya propia.

ENCICL.: *geómetra*. Del lat. *geomētra*, y este del gr. *γεωμέτρης* *geōmétrēs*. 1. m. y f. Persona que profesa la geometría o tiene en ella especiales conocimientos. (*DLE*).

## geometría

[Del gr., que significa Medida de la tierra. Latín. *Geometria*]. sust. f. sg. *Geom.* Ciencia que trata de lo mensurable en quanto mensurable: esto es en quanto se puede medir, dividir, aumentar, &c. sin atender a la matéria ni a sus qualidades. Es una de las partes más principales de la Mathemática, y se divide en especulativa y práctica. La especulativa manifiesta solamente la verdad de las proposiciones, demostrando las propiedades y atribútos de las cosas mensurables: y la Práctica da reglas con que dirige las operaciones, para que salgan con acierto. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Siguese pues ser la Geometría Maestra casi de todas Artes.

ENCICL.: *geometría*. Del lat. *geometria*, y este del gr. *γεωμετρία* *geōmetría*. 1. f. Estudio de las propiedades y de las magnitudes de las figuras en el plano o en el espacio. (DLE).

## geometricamente

[Latín. *Geometricè*]. adv. *Geom.* Conforme al método y reglas de la Geometría. (*Aut.*).

: LANUZ. Hist. de Arag. tom. 1. cap. 32. Que, quadrados geometricamente, son ocho mil ochocientos y cincuenta y cinco.

ENCICL.: *geométricamente*. 1. adv. Conforme a las reglas de la geometría. Demuestre geométricamente el siguiente teorema. (DLE).

## geométrico, ca

[Latín. *Geometricus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que pertenece a la Geometría. (*Aut.*).

: VALER. Chron. part. 1. cap. 13. Estos codos entienden los Doctores codos geométricos, que cada uno es seis de los nuestros. : FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Marsilio Ficino enseña ser la proporción geométrica, necesaria para la justicia distributiva.

ENCICL.: *geométrico, ca*. Del lat. *geometricus*, y este del gr. *γεωμετρικός* *geōmetrikós*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la geometría. (DLE).

## giboso, sa

**2 gibosa** [Latín. *Gibosa Luna*]. adj. f. sg. *Astr.* Dicen los Astrólogos estar la Luna después del cuarto creciente, hasta cerca del plenilunio, y después de este hasta cerca del cuarto menguante: en cuyos tiempos aparece mayor que dichótoma, y menos que llena. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## girante

sust. m. sg. *Astr.* Vease conjunción Astronómica. (*Aut.*).

SIN.: *luna nueva, novilunio*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## globo

[Del lat. *Globus, i*]. sust. m. sg. *Geom.* Cuerpo espherico, comprehendido debaxo de una sola superficie, de cuyo centro todas las lineas tiradas hasta las extremidades de la circunferencia son iguales. (*Aut.*).

: ROA, Estad. cap. 5. El áire ceñirá el fuego en forma redonda de globo, que es la más perfecta de todas. : SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 649. Cayó del Cielo un globo de fuego, y suspendido sobre su cabeza, señaló su persona.

ENCICL.: *globo*. Del lat. *globus*. 1. m. esfera (|| sólido de superficie curva cuyos puntos equidistan del centro). (DLE).

**2 globos** sust. m. pl. *Astr.* Se llaman comunmente dos bolas grandes, que se suelen formar de cartón, y en la superficie de la una están dibuxadas las constelaciones celestes con sus estrellas más conocidas, y los círculos con que se considera dividirse la esfera, y esta se llama Globo celeste. En la otra están delineados y distinguidos los Paises y Mares de que se compone toda la tierra: y



se llama Globo terrestre. El celeste sirve para la Astronomía, y el terrestre para la Geographía. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16. Nos enseñó varios instrumentos Matemáticos, cuyos nombres por la mayor parte me huyeron, algunos me ocurren ahora, como globos celestes y terrestres.

ENCICL.: *globo celeste*. 1. m. Esfera en cuya superficie se representan las constelaciones principales, con situación aparente y semejante a la que ocupan en el espacio. *globo terráqueo, o globo terrestre*. 2. m. Esfera en cuya superficie se representa la disposición que las tierras y mares tienen en el planeta Tierra. (*DLE*).

## globoso, sa

[Latín. *Globosus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que tiene forma o figura de globo. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 116. Parmenides Eleates fue el primer que dixo que la tierra era redonda y globosa. : SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 1. Juntos hacen un cuerpo redondo y globoso, que llamamos Orbe terrestre.

ENCICL.: *globoso, sa*. Del lat. *globōsus*. 1. adj. De forma de globo. (*DLE*).

## gnomon

[De lat. *Gomon*]. sust. m. sg. *Astr.* El estylo o varita de hierro con que se señalan las horas en los relóxes de Sol. (*Aut.*).

: NIEREMB. Var. ilustr. Vid. del P. Roberto Belarmino, §. 9. Halló que en una pared había un relóx de Sol, el qual no podia servir de nada, por tener desordenado el estylo o gnomón. : PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16. Astrolabios, espejos de metales diversos, anillos solares, gnomones, reloxes y máchinas.

ENCICL.: *gnomon*. Tb. *nomon*. Del lat. *gnomon*, y este del gr. *γνώμων γνόμων*. 1. m. Indicador de las horas en los relojes solares más comunes, frecuentemente en forma de varilla. (*DLE*).

**2** [Latín. *Gnomon*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Cantería es lo mismo que Esquádra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 83.

SIN.: *esquadra*

ENCICL.: *gnomon*. Tb. *nomon*. Del lat. *gnomon*, y este del gr. *γνώμων γνόμων*. 3. m. Constr. escuadra (|| plantilla que se utiliza en delineación). (*DLE*).

**3 gnomon movable** [Latín. *Gnomon movilis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es un instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto, a modo de compás, con el qual se toma qualquier ángulo, y se passa a las piedras en quienes se executa. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 83.

SIN.: *saltaregla*

ENCICL.: *gnomon movable*. 1. m. escuadra falsa. *escuadra falsa*. 1. f. Instrumento que se compone de dos reglas movibles alrededor de un eje y con el cual se trazan ángulos de diferentes aberturas. 3. m. Constr. escuadra (|| plantilla que se utiliza en delineación). (*DLE*).

## grado

8 [Latín. *Circuli gradus, vel partes aequales*] sust. m. pl. *Geom.* Lllaman los Mathemáticos a las trecientas y sesenta partes iguales en que se divide, o se considera dividida qualquiera circunferéncia de círculo: y cada uno de dichos se divide en sesenta partes iguales, que se llaman Minútos primeros, y cada uno de estos en otras sesenta, que se llaman Minútos segundos, y assí infinitamente. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 1. pl. 15.

ENCICL.: *grado*. Del latín *gradus*. 13. m. *Geom.* Cada una de las 360 partes iguales, a veces 400, en que puede dividirse una circunferencia, y que se emplea para medir los arcos de los ángulos. (*DLE*).

## graduar

3 **graduar un círculo** [Latín. *Circulum in aequales partes vel gradus dividere*]. comp. sintag. v. *Geom.* En la Geometría es dividir la circunferencia en 360 partes: que por llamarse grados cada una de ellas, se dixo Graduar. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*; sí en acepción de *graduar*: 3. tr. Señalar en algo los grados en que se divide. Graduar un círculo, un termómetro, un mapa. (*DLE*).

## granulacion

[Latín. *In grana formatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Term. Chimico. La acción de reducir o reducirse a granos qualquier massa, natural o artificialmente. (*Aut.*).

ENCICL.: *granulación*. 1. f. Acción y efecto de granular o granularse. (*DLE*).

## graphometro (graphómetro)

[Latín. *Graphometrum*]. sust. m. sg. *Mat.* Instrumento Mathemático. Es un semicírculo graduado o dividido en los 180 grados, con una alidada y sus dos pínulas, y en medio una brúxula. Sirve para levantar planos, medir ángulos, altúras, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *grafómetro*. De *grafo-* y *-metro*. 1. m. Semicírculo graduado, con dos alidades o anteojos, uno fijo y otro móvil, que sirve para medir cualquier ángulo en las operaciones topográficas. (*DLE*).

## gravedad

[Del lat. *Gravitas. Pondus*]. sust. f. sg. *Fís.* Virtud, por la qual el cuerpo grave, o se mueve hácia abaxo, o tiene inclinación al dicho movimiento. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 4. pl. 2. : NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 12. Cada Cielo está contento en su lugar, sin que pretenda ni apetezca ir más arriba, pues no tiene levedad; ni abatirse más abaxo, pues no tiene gravedad.

SIN.: *graveza*

ENCICL.: *gravedad*. Del lat. *gravitas, -ātis*. 2. f. *Fís.* Fuerza que sobre todos los cuerpos ejerce la Tierra hacia su centro. 3. f. *Fís.* gravitación (|| atracción universal). (*DLE*).

**5 gravedad absoluta** [Latín. *Gravitas absoluta*] comp. sintag. sust. f. sg. *Fís.* La virtud con que el cuerpo grave se inclina al movimiento hácia abaxo, considerándole por sí solo, sin comparación a otro qualquiera cuerpo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 3.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 gravedad respectiva** [Latín. *Gravitas respectiva*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Fís.* Es la que se considera en el cuerpo grave, comparándole con otro cuerpo, por la qual se dice ser un cuerpo más grave y pesado que otro. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 3.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## graveza

sust. f. sg. *Fís.* Lo mismo que Gravedad. Yá es de poco uso. (*Aut.*).

: NAVARR. Man. cap. 18. num. 1. Los pecados de las palabras reciben su graveza de la intención con que ellas se dicen. : ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 6. La tierra no se mueve, assí por su graveza tan grande ... como tambien porque dista mucho el primer mobil.

SIN.: *gravedad*

ENCICL.: *graveza*. 3. f. desus. Gravedad de la Tierra. (*DLE*).

## gravitar

[Del lat. *Gravitare*]. v. a. *Fís.* Cargar ligeramente sobre alguna cosa, quanto baste a contener sin abrumar. (*Aut.*).

: TEJAD. León. Prodig. part. 1. Apolog. 15. Están en su centro las passiones, y assí no gravítan ni oprimen sensiblemente al corazón.

ENCICL.: *gravedad*. Del lat. *gravitas*, *-ātis* 'peso'. 3. intr. Dicho de un peso, de una carga o de una responsabilidad: Re caer sobre alguien o algo. (*DLE*).

## gruessa

[Latín. *Numerus duodenarius in se ductus*]. sust. f. sg. *Mat.* El número de doce docenas, con que se numeran algunas cosas menúdas para su valor: como botones y otras cosas semejantes, y contiene ciento y quarenta y quatro individuos de aquella especie. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 14. Cada gruessa de agujetas de gamúza, no pueda passar de ducientos y quatro maravedís.

ENCICL.: *grueso*, *sa*. Del lat. tardío *grossus*. 10. f. Número de doce docenas, especialmente de cosas menudas. Una gruesa de botones, de agujas. (*DLE*).

## guarda

**9 Guardas del Norte** [Latín. *Arctophilax, acis*]. comp. prep. sust. m. pl. *Astr.* Se llaman dos Estrellas notables mui lucídas, colocadas en la espalda de la Ossa menor, por las cuales se rigen los navegantes y la gente del campo para observar la hora de la noche, atendiendo al parage que se hallan, respecto de la estrella polar. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## H

### **hacha**

**3** [Latín. *Luminare. Fax*]. sust. f. sg. *Astr.* Metaphoricamente se toma algunas veces por los Astros que lucen en el Cielo. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 6. Viendo las hachas y lumbreras, que arden día y noche en medio de esos Cielos.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### **haiz**

[Latín. *Planetae status proprius vel cum signo in qualitatibus correspondentia*] sust. m. sg. *Astr.* Term. de Astrología. El estado de qualquier Planeta, que se dice hallarse en su haiz quando el que es masculino y diurno se halla de día en signo masculino y diurno sobre la tierra: y el Planeta femenino de noche en signo femenino y debaxo de la tierra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 306.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

### **halón**

sust. m. sg. *Astr.* Especie de meteoro. Vease Corona. (*Aut.*).

SIN.: *corona*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### **harpa**

**2** sust. f. sg. *Geom.* Se toma tambien por punta cortada en triangulo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### **hecatombe**

[Del gr., que significa Cien bueyes. Latín. *Hecatombe*]. sust. f. sg. *Mat.* Sacrificio de cien reses de una misma especie, qué hacían los Griegos y Gentíles, quando se hallaban afligidos de algunas plagas. Por lo regular era de cien bueyes, cien puercos, ovejas, &c. para lo qual, segun Julio Capitolino, se erigían otros tantos altares de cespced, y se executaba a un mismo tiempo por otros tantos Sacerdotes. (*Aut.*).

: VILLAV. Mosch. Cant. 12. Oct. 11.

Quando a cien piojos cruda muerte distes,

Para aplacar las iras celestiales,

Y un hecatombe tan solemne hicistes,

Que ha habido pocos en el mundo iguales.

ENCICL.: *hecatombe*. Del lat. *hecatombe*, y este del gr. *ἑκατόμβη hekatóm̄bē*. 3. f. Sacrificio de 100 reses vacunas u otras víctimas, que hacían los antiguos a sus dioses. (*DLE*).

### **Helena**

[Latín. *Helena*] sust. f. sg. *Astr.* Especie de meteoro. Es una llama pequeña que en tiempo de tempestades suele aparecer en los remates de las torres y edificios,

y en las entenas de los navíos, a quien vulgarmente llaman Santelmo, y quando se aparecen dos juntas, las llaman los navegantes Cástor y Polux. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 510.

SIN.: *Santelmo, Cástor y Polux*

ENCICL.: *helena*

De *Helena*, figura mitológica. 1. f. Fuego de Santelmo, cuando se presenta con una sola llama. *fuego de Santelmo*. 1. m. Meteoro ígneo que, al hallarse muy cargada de electricidad la atmósfera, suele dejarse ver en los mástiles y vergas de las embarcaciones, especialmente después de la tempestad. (*DLE*).

## heliaco, ca

[Del gr., que significa Sol. Latín. *Heliacus*]. adj. sg. *Astr.* Term. de Astronomía. Es el orto o ocaso de un astro, quando aparece o desaparece por apartarse del Sol, o acercarse a él. Es voz Griega, que significa Sol. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 82. y 84.

ENCICL.: *heliaco, ca*. Tb. *heliaco*. Del lat. *heliācus* 'propio del Sol', 'solar2', y este del gr. ἡλιακός *hēliakós*. 1. adj. *Astron.* Dicho del orto o del ocaso de un astro: Que coincide aproximadamente con el del Sol. (*DLE*).

## hélice

[Del lat. *Helice, es*]. sust. f. sg. *Astr.* Nombre que se da a la constelación celeste, llamada más comunmente Ursa mayor. Díxose Hélice a causa de que se vé siempre dar vueltas en torno del Polo en un pequeño círculo. (*Aut.*).

SIN.: *ursa mayor*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

2 sust. f. sg. *Mat.* En la Geometría y Architectura, significa lo mismo que Espira. (*Aut.*).

SIN.: *espira*

ENCICL.: *hélice*. Del lat. *helix, -icis* 'espiral', y este del gr. ἑλιξ, -ικος *héliz, -ikos*. 3. f. *Geom.* Curva espacial trazada en la superficie de un cilindro o de un cono, que va formando un ángulo constante con sus generatrices. La rosca de una tuerca tiene forma de hélice. (*DLE*).

## helioscopio

2 [Del lat. *Helioscopion, ij*]. sust. m. sg. *Ópt.* Se llama en la Optica el antojo que sirve para observar el Sol: que es hecho de vidros colorados o ahumados, para impedir que deslumbren los rayos. (*Aut.*).

ENCICL.: *helioscopio*. De *helio-* y *-scopio*. 1. m. Clase de ocular o aparato adaptable a los anteojos y telescopios para observar el Sol sin que su resplandor dañe a la vista. (*DLE*).

## hemispherio

[Del lal. *Hemisphaerium*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. La mitad de qualquiera esfera, dividida por un plano que passa por su centro. (*Aut.*).

ENCICL.: *hemisferio*. Del lat. *hemisphaerium*, y este del gr. ἡμισφαίριον *hēmispheáirion*. 2. m. *Geom.* Cada una de las dos mitades de una esfera. (*DLE*).

**2 hemisferio austral** [Latín. *Hemisphaerium Australe*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* La mitad de la esfera celeste dividida por el ecuador hacia el Polo Austral. (*Aut.*).

ENCICL.: *hemisferio austral*. 1. m. Geogr. hemisferio que, limitado por el ecuador, contiene al Polo Sur. (*DLE*).

**3 hemisferio boreal** [Latín. *Hemisphaerium boreale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es la otra mitad de la esfera celeste hacia el Polo boreal. (*Aut.*).

ENCICL.: *hemisferio boreal*. 1. m. Geogr. hemisferio que, limitado por el ecuador, contiene al Polo Norte. (*DLE*).

## heptachordo

[Del gr., y se debe escribir con aspiración, aunque algunos la omiten, y la *ch* se pronuncia como *K*. Latín. *Heptachordum*, *vel Septima major*]. sust. m. sg. *Mús.* Term. Músico. Es un intervalo que consta de cinco tonos y un semitono, y consiste en la razón de quince con ocho. Llámase regularmente Heptachordo mayor, o Septima mayor. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 351.

SIN.: *heptachordo mayor*, *septima mayor*

ENCICL.: *heptacordo*. Del gr. ἑπτάχορδος *heptáchorδος* 'de siete cuerdas'. 2. m. *Mús.* Intervalo de séptima en la escala musical. (*DLE*).

**2 heptachordo menor** [Latín. *Heptachordum vel Septima minor*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mús.* Intervalo Músico, que consta de quatro tonos y dos semitonos mayores, y consiste en la razón de nueve a cinco. Llámase también Septima menor. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 350.

SIN.: *septima menor*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## heptágono

[Del gr., y se debe escribir con aspiración, aunque algunos la omiten. Latín. *Heptagonum*, *i*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura plana, que consta de siete lados y ángulos. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. disc. 23. Tras esto el multilátero con sus varias maneras, como el pentágono, hexágono, heptágono, octágono, nonágono y decágono.

ENCICL.: *heptágono*, *na*. Del lat. tardío *heptagōnus* 'de siete ángulos', y este del gr. ἑπτάγωνος *heptágōnos*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene siete ángulos y siete lados. U. m. c. s. m. (*DLE*).

## hexaedro

[Del gr., que significa seis asientos. Pronunciase la *x* como *cs*. Latín. *Hexaedron*]. sust. m. sg. *Geom.* s. m. Term. de Geometría. Uno de los cinco cuerpos regulares, que también se llama Cubo, y está comprendido de seis cuadrados: y así se llama todo cuerpo que tiene seis lados iguales. (*Aut.*).

SIN.: *cubo*

ENCICL.: *hexaedro* Del gr. ἑξάεδρον *hexáedron*. 1. m. Geom. Sólido limitado por seis caras. *hexaedro regular*. 1. m. Geom. cubo (|| sólido regular). (DLE).

## hexágono

[Del gr., que debe escribirse con aspiración, aunque algunos la omiten, y se pronuncia la *x* como *cs*. Latín. *Hexagonum*]. sust. m. sg. Geom. Term. de Geometría. Figura plana que consta de seis lados o líneas rectas. (Aut.).

ENCICL.: *hexágono*, *na*. Del lat. *hexagōnum*, y este del gr. ἑξάγωνον *hexágōnon*. 1. adj. Geom. Dicho de un polígono: Que tiene seis ángulos y seis lados. U. m. c. s. m. (DLE).

## hexapeda

[Del lat. *Hexapeda*, *ae*. Es voz Griega, que significa seis pies, y se pronuncia la *x* como *cs*]. sust. f. sg. *Mat*. Medida que consta de seis pies. (Aut.).

: Tosc. tom. 5. pl. 285.

ENCICL.: *hexápeda*. Del fr. *hexapède* 'de seis pies', y este del gr. ἑξάπεδος *hexápedos*. 1. f. Antigua medida de seis pies. (DLE).

## hierro

[Del lat. Antiguamente se decía *Ferro*, y uno y otro viene del Latino *Ferrum*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Quím*. Metal bien conocido, el qual se saca de las entrañas de la tierra, de un género de piedra de color pardo encendido, que llaman Vena, la qual beneficiada en las herrerías con el agua y el fuego, produce el hierro, utilíssimo y provechoso para infinitas cosas que se hacen de él, y se executan con él. (Aut.).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 22. Para colgar estos trophéos, se pusieron entonces unas aldabas de hierro mui grandes. : MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. Tiene minas de oro y plata, hai venas de hierro donde quiera.

ENCICL.: *hierro*. Del lat. *ferrum*. 1. m. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 26, de color negro lustroso o gris azulado, dúctil, maleable, muy tenaz, abundante en la corteza terrestre, que entra en la composición de sustancias importantes en los seres vivos y es el metal más empleado en la industria. (Símb. Fe). (DLE).

## homogéneo, nea

**2 homogéneo de la comparación** [Latín. *Comparationis quantitas homogenea*] comp. prep. adj. m. sg. *Álg*. Se llama en el Algebra la cantidad conocida, que se compara con la otra en que está la incognita que se busca. (Aut.).

: Tosc. tom. 2. pl. 179.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## homólogo, ga

[Del lat. *Homologus*, *a*, *um*]. adj. sg. *Mat*. Semejante a otro en el nombre, razón o lugar: y así los dos antecedentes de una proporción se llaman Términos homólogos, y también los consiguientes: como en esta 12 es a 6, como 8 es a 4. El 12 y el 8 que sirve de antecedentes, y el 6 y 4 que sirven de consiguientes, se llaman Homólogos. Y en los triángulos, los lados que están semejantemente puestos cerca de iguales ángulos, se llaman lados homólogos. (Aut.).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## hora

**8 horas judaicas** [Latín. *Horae judaicae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Astr.* Las que usaban los Hebréos, dividiendo el día artificial en doce partes iguales, y la noche en otras doce, con que aunque las horas de un día en una región eran iguales entre sí, y las de una noche también, no lo eran las de un día, respecto de las de otro, por razón de la desigualdad de los días, ni las de una región respecto de otra. Los Astrólogos llaman a estas horas Planetárias, por suponer se distribuye en ellas el dominio de los Planetas. (*Aut.*).

SIN.: *horas planetarias*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## horizontal

[Latín. *Horizontalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que está nivelado o paralelo al horizonte, o no está inclinado sobre el horizonte: como Relox horizontal, plano horizontal. (*Aut.*).

ENCICL.: *horizontal*. 2. adj. Paralelo al horizonte. U. t. c. s. (*DLE*).

## horizonte

[Del gr., que significa lo mismo que *Definidor*. Latín. *Horizon*]. sust. m. sg. *Astr.* Círculo máximo, que respecto de algún punto de la tierra, distingue a la parte celeste superior de la inferior, y determina los días y las noches. (*Aut.*).

: VENEG. Difer. lib. 2. cap. 34. Este arco se hace a la mañana o a la tarde, estando el Sol sobre el Horizonte. : MORET. Com. La fuerza del natural. Jorn. 1.

Ni el rubio carro del Sol  
por el Horizonte arrastra  
tanto esplendor, quando sale,  
Rey coronado del Alba.

ENCICL.: *horizonte*. Del lat. *horizon*, *-ontis*, y este del gr. *ὁρίζων*, *-οντος* *horízōn*, *-ontos*. 1. m. Límite visual de la superficie terrestre, donde parecen juntarse el cielo y la tierra. (*DLE*).

**2 horizonte racional** [Latín. *Horizon rationalis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es un círculo máximo, cuyos polos son el punto vertical (que es el que se considera en el Cielo sobre nuestra cabeza, y se llama Zenith) y el opuesto a este, que se llama Nadir, y está a la otra parte del Cielo correspondiente a nuestros pies. Este divide la esfera celeste en dos partes verdaderamente iguales. Llámase racional, porque no le percibe el sentido, sino solamente la razón. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 32.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 horizonte sensible** [Latín. *Horizon sensibilis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es el círculo que distingue la parte superior aparente del Cielo, de la inferior, y estas son algo desiguales: porque por razón de lo que ocupa la misma tierra, no puede nuestra vista descubrir todo el hemisferio superior. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 32.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.



**4 horizonte terrestre, o geográfico** [Latín. *Horizon terrestris*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* La porción de tierra o mar a que alcanza nuestra vista. (*Aut.*).  
: Aguil. Thes. pl. 102. Latín. *Horizon terrestris*.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## horopter

[Latín. *Linea horopterica*]. sust. m. sg. *Ópt.* Term. de Optica. La línea que passa por el concurso de los exes opticos, y es paralela a la connectente. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 6. pl. 106.  
ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## horóscopo

sust. m. sg. *Astr.* Vease Ascendente. (*Aut.*).  
SIN.: *ascendente*  
ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Latín. *Horoscopus, i*]. sust. m. sg. *Astr.* Por synecdoche se llama la oposición o colocación de los Astros en la figura o thema celeste o división de las doce casas. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. f. 148. No vés que tengo mi horóscopo en quadrado y en oposición de Venus, y que oy la miré a ella en el Táuro y en la Libra? : PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16. La misma razon hai de los horóscopos o Astrología judiciaria, cuya ciencia o mentíra fue escarnecida en los siglos todos.

ENCICL.: *horóscopo*. Del lat. *horoscōpus*, y este del gr. *ὠροσκόπος hōroskōpos*; literalmente 'que observa la hora', por alus. a la del nacimiento. 2. m. Gráfico que representa el Zodiaco y del que se sirven los astrólogos para realizar horóscopos. (*DLE*).

**3 horóscopo lunar** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Lo mismo que Parte de fortuna. (*Aut.*).

SIN.: *parte de fortuna*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## humano, na

**3 humanos** [Latín. *Signa humana*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a Los signos Geminis, Virgo, Aquario, y la primer mitad de Sagitáριο. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## hyadas

[Del gr. *Hyain*, que significa llover, porque en su Orto cósmico suelen mover lluvias]. sust. f. pl. *Astr.* Siete estrellas mui notables en la cabeza del signo de Tauro. (*Aut.*).

: Ricciol. Almag. part. 1. pl. 399. Latín. *Hyades*.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## hydra

**4** [Del lat. *Hydra*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes que llaman Australes. Consta segun el P. Zaragoza de sesenta y una estrellas conocidas, entre las quales hai una mui notable, tenida de muchos por de primera magnitud llamada Alphard. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## hydrostatica (hidrostática)

[Del gr. Latín. *Hydrostatica*]. sust. f. sg. *Fís.* Ciencia Phísico-Mathematica, que examina la gravedad, momento o peso de los cuerpos sólidos en los líquidos. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 4. pl. 239.

ENCICL.: *hidrostático, ca.* De *hidro-* y *estático*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la hidrostática.

2. f. *Fís.* Rama de la física que estudia el equilibrio de los fluidos. (*DLE*).

## hyemal

[Latín. *Hyemalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos al quarto quadrante del thema celeste, que es desde lo ínfimo del Cielo o meridiano inferior, hasta la línea oriental, y comprehende las casas tercera, segunda y primera. Tambien le dán otros epithetos de septentrional, femenino, flemático y senil. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 9. pl. 408.

SIN.: *septentrional, femenino, flemático, senil.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## hyperbola

[Del lat. *Hyperbola*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Es una figura curvilínea, que procede de una sección cónica, cuyo plano corta el un lado del triángulo que passa por el exe, y encuentra con el otro prolongado fuera de la pyrámide cónica. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 3. pl. 230.

ENCICL.: *hipérbola*. Del lat. *hyperbōla*, y este del gr. *ὑπερβολή hyperbolé*. 1. f. *Geom.* Curva simétrica respecto a dos ejes perpendiculares entre sí, con dos focos. (*DLE*).

**2 hyperbolas conjugadas** [Latín. *Hyperbolae conjugatae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Geom.* Son aquellas cuyos diámetros se cortan mutuamente. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 hyperbolas opuestas** [Latín. *Hyperbolae oppositae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Geom.* Son las que forma un mismo plano secante, cortando las dos pyrámides cónicas opuestas. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 3. pl. 231.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## hyperbolico, ca

**2 hyperbolico** [Latín. *Hyperbolicus*]. adj. sg. *Geom.* Significa también lo que pertenece a la hipérbola. (*Aut.*).

ENCICL.: *hiperbólico, ca*. Del gr. *ὑπερβολικός hyperbolikós*. 3. adj. *Geom.* Perteneciente o relativo a la hipérbola. 4. adj. *Geom.* De forma de hipérbola o parecido a ella. (*DLE*).

## hypobibasmo

[Del lat. *Hypobibasmos*]. sust. m. sg. *Álg.* Term. de Algebra, que significa Depresión de caracteres. Es aquella regla que se ejecuta cuando todos los términos de la igualdad son caracteres, sin que haya número alguno sin letra, restando de todos los exponentes el exponente menor: y es lo mismo que partir todos los términos por el carácter menor, de que se sigue quedar necesariamente algún número sin carácter y facilitar la resolución de la cuestión. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 2. pl. 120. : *AGUIL.* Thes. pl. 169. El hypobibasmo es cuando las potestades y las magnitudes homogéneas igualmente baxan.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## hypotenusa

[Del gr. Latín. *Hypotenusis*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Es en los triángulos rectángulos (tanto esféricos, como rectilíneos) el lado opuesto al ángulo recto, quedándose los otros con el nombre general de lados. (*Aut.*).

: *AGUIL.* Thes. pl. 56. Sumense los cuadrados de los dos lados dados, la suma es el cuadrado de la hipotenusa, y la raíz cuadrada es la hipotenusa.

ENCICL.: *hipotenusa*. Del lat. tardío *hypotenūsa*, y este del gr. *ὑποτείνουσα hypoteínousa*, t. f. del part. act. de *ὑποτείνειν hypoteínein* 'tender con firmeza'. 1. f. *Geom.* Lado opuesto al ángulo recto en un triángulo rectángulo. (*DLE*).



## ichnographía

[Del gr. Latín. *Ichnographia, ae*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. geométrico. La delineación, o planta, en ángulos, y líneas, de alguna fortaleza, o edificio. (*Aut.*).

ENCICL.: *icnografía*. Del lat. *ichnographía*, y este del gr. *ἰχνογραφία ichnographía*. 1. f. *Arq.* Delineación de la planta de un edificio. (*DLE*).

## ichnográfico, ca

[Del gr. Latín. *Ichnographicus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Cosa perteneciente, o hecha según la Ichnographía. adj. Cosa perteneciente, o hecha según la Ichnographía. (*Aut.*).

ENCICL.: *icnográfico, ca*. 1. adj. *Arq.* Perteneciente o relativo a la icnografía o hecho según ella. (*DLE*).

## icosaedro

[Del lat. *Icosaedrus*, *i*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Es un sólido, contenido de veinte triángulos equiláteros entre sí iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *icosaedro*. Del lat. tardío *icosahēdron*, y este del gr. εἰκοσάεδρον *eikosáedron*, de εἴκοσι *eíkosi* 'veinte' y -εδρον *-edron*, de ἔδρα *hédra* 'asiento', 'cara'. 1. m. *Geom.* Sólido limitado por 20 caras. *icosaedro regular*. 1. m. *Geom.* icosaedro cuyas caras son todas triángulos equiláteros iguales. (*DLE*).

## ignición

[Del lat. *Ignis*, que significa el fuego]. sust. f. sg. *Quím.* term. Chimico. La aplicación del fuego a los metales, y la operación de él, hasta que se ponen enteramente rojos, antes de llegarse a fundir. (*Aut.*).

ENCICL.: *ignición*. Del lat. mod. *ignitio*, *-onis*, y este der. del lat. tardío *ignīre* 'pegar fuego, quemar'. 1. f. Hecho de estar un cuerpo encendido, si es combustible, o enrojado por un fuerte calor, si es incombustible. (*DLE*).

## imagen

**4 imagen celeste** [Latín. *Imago caelestis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* La constelación, el conjunto de algunas estrellas en que tienen los Astrónomos dividido el Cielo, para la comprensión y inteligencia. Llámase imagen porque cada constelación se comprende dentro de una figura que en los globos se pinta: como son Ursa mayor, Ursa menor, Casiopea, Lyra, Bootes, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## imán

[El Francés la llama *Aimant*: esto es amante: como quien dice amante del hierro y del norte: de donde quieren algunos que se derive *imán*. Otros dicen se deriva del Latino *Adamas*, que significa el diamante, por su dureza, y de ahí por corrupción *imán*. Latín. *Magnes*]. sust. amb. sg. *Quím.* Piedra durísima y sólida, aunque no muy pesada, de color pardo obscuro, de especialísimas propiedades, entre las cuales la más plausible es atraer a sí con suma eficacia el hierro, y acero, y la inclinación innata de mirar siempre al Polo: propiedad, que prodigiosamente comunica al hierro y acero que la toca, por lo qual es de tan inestimable uso en la navegación. (*Aut.*).

: NIEREMB. Philos. curios. lib. 5. cap. 3. Aunque entre la imán y el hierro estén tablas de madera o de otros metales, oro, plata, bronce, no impiden su virtud. : QUEV. Mus. 2. Serm. Estoic.

En las señas que hace enamorada

La piedra imán al Norte,

De quien amante quiere ser consorte.

ENCICL.: *imán*. Del fr. *aimant*. 1. m. Mineral de hierro de color negruzco, opaco, casi tan duro como el vidrio, cinco veces más pesado que el agua, y que tiene la propiedad de atraer el hierro, el acero y en grado menor algunos otros cuerpos. Es combinación de dos óxidos de hierro, a veces cristalizada. (*DLE*).

## inmersión

2 [Del lat. *Immersio*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es la entrada de un Astro detrás del cuerpo de otro que le encubre o eclipsa. (*Aut.*).

SIN.: *incidencia*

ENCICL.: *inmersión*. Del lat. *immersio*, *-ōnis*. 4. f. *Astron.* Entrada de un astro en el cono de sombra que proyecta otro. (*DLE*).

## impar

2 [Latín. *Numerus impar*]. adj. de una term. sg. *Mat.* En la Arithmetica se usa en la división de los números, que se hace en número par, y impar, que tambien llamamos non, y propriamente es aquel cuya mitad no es número entero. (*Aut.*). : FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15. Algunos atribuyen más al número impar, que al par ... por ser los números impares más vehementes para toda cosa.

SIN.: *non*

ANT.: *par*

ENCICL.: *impar*. Del lat. *impar*, *-āris*. 3. m. *Mat.* número impar. *número impar*. 1. m. *Mat.* número entero que no es exactamente divisible por dos. (*DLE*).

## imperante

2 [Latín. *Signum imperans*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al signo que domina, por estar en la casa superior. (*Aut.*).

ENCICL.: *imperante*. De *imperar* y *-nte*. 2. adj. *Astrol.* desus. Dicho de un signo: Que se supone que domina en el año, por estar en casa superior. (*DLE*).

## incidencia

2 [Del lat. *Incidentia*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es lo mismo que Inmersión, o el principio del Eclipse. (*Aut.*).

SIN.: *inmersión*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

3 [Del lat. *Incidentia*]. sust. f. sg. *Geom. Ópt.* En la Geometría es la caída de una línea, de un rayo, o de un cuerpo sobre otro. En la Optica los ángulos de incidencia, son iguales a los de reflexión. (*Aut.*).

ENCICL.: *incidencia*. Del lat. *incidentia*. 5. f. *Geom.* Encuentro de una línea, de un plano o de un cuerpo con otra línea, plano o cuerpo. *ángulo de incidencia*. 1. m. *Ópt.* ángulo formado por una trayectoria con la normal a la superficie de un medio, en el punto en el que lo encuentra. *rayo de la incidencia*. 1. m. *Ópt.* rayo incidente. (*DLE*).

## incineración

[Latín. *Incineratio*]. sust. f. sg. *Quím.* Term. Chimico. La acción de reducir lentamente los vegetales a cenizas. (*Aut.*).

ENCICL.: *incineración*. 1. f. Acción y efecto de incinerar. (*DLE*).

## incinerar

[Latín. *Cremare usque in cineres*] v. a. *Quím.* Term. Chimico. Quemar alguna cosa hasta reducirla a cenizas, de cuya voz se formó el verbo. (*Aut.*).

: Palac. Trad. de Lemer. Curs. Chim. explicac. de las voces chemicas. Latín. *Cremare usque in cineres*.

ENCICL.: *incinerar*. Del lat. mediev. *incinerare*, y este del lat. *in-* 'in-1' y *cinis*, *-ĕris* 'ceniza'. 1. tr. Reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas. (DLE).

## **inclinación**

6 [Del lat. *Inclinatio*. ]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría significa la aproximación de una línea a otra, quando se unen en un punto, que tambien llaman ángulo. (Aut.).

ENCICL.: *inclinación*. Del lat. *inclinatio*, *-ōnis*. 4. f. *Geom.* Ángulo que una línea o una superficie forma con otra línea u otra superficie. (DLE).

7 [Latín. *Blanda, lentaque transfusio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Alchimia, y Pharmacoepa vale la mutación o passo del liquor de un vaso a otro blandamente, para que el pié, o las heces se queden al hondo, y la llaman assí por la acción de inclinar el un vaso al otro para este efecto. Oy se dice *Decantación*. Latín. *Blanda, lentaque transfusio*. (Aut.).

SIN.: *decantación*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## **indefinido, da**

2 **indefinido** [Del lat. *Indefinitus*]. adj. sg. *Mat.* En la Mathemática, vale no determinado, o no acabado: y assí se dice línea indefinida aquella a que no se pone término. (Aut.).

ENCICL.: *indefinido, da*. Del lat. *indefinitus*. 1. adj. No definido. 2. adj. Que no tiene término señalado o conocido. (DLE).

## **indivisible**

[Del lat. *Indivisibilis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que no se puede o no es capaz de dividirse. (Aut.).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 295. Los quales en Griego se llaman Atomos, porque son indivisibles. : MOND. Dissert. 1. cap. 5. num. 6. Es indivisible el derecho del Patronato.

ENCICL.: *indivisible*. Del lat. *indivisibilis*. 1. adj. Que no se puede dividir. (DLE).

## **indiviso, sa**

[Del lat. *Indivisus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que no está dividido. (Aut.).

: SANDOV. Hist. de Ethiop. Dedicat. Alegando ser tan unos los que son hermanos, que no puede haber cosa entre ellos que no sea indivisa.

ENCICL.: *indiviso, sa*. Del lat. *indivisus*. 1. adj. No separado o dividido en partes. U. t. c. s. (DLE).

## **inerrante**

adj. de una term. sg. *Astr.* Term. Astronómico. Lo mismo que fixo y sin movimiento. (Aut.).

ENCICL.: *inerrante*. Del lat. *inerrans*, *-antis*. 1. adj. Que posee inerrancia. 2. adj. p. us. Dicho especialmente de un astro: Fijo y sin movimiento. (DLE).

## infinito, ta

[Del lat. *Infinitus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que no tiene fin, término o límite. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de Dios, cap. 1. §. 2. Como sea verdad que solo Dios, que es infinito y sumo Bien, pueda aquietar los deseos del ánimo racional.

ENCICL.: *infinito, ta*. Del lat. *infinītus*. 1. adj. Que no tiene ni puede tener fin ni término. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Infinitus. Innumerabilis*]. adj. sg. *Mat.* Se toma también por lo que no se puede contar. (*Aut.*).

: QUEV. Tacañ. cap. 20. Tenía deseo de ver aquel hombre, porque me habían dicho infinitos que le era parecidísimo.

ENCICL.: *infinito, ta*. Del lat. *infinītus*. 5. m. *Mat.* Valor mayor que cualquier cantidad asignable. 6. m. *Mat.* Signo ( $\infty$ ) con que se expresa el infinito. (*DLE*).

## influencia

**3** [Latín. *Astrorum influxus*]. sust. f. sg. *Astr.* Significa también la virtud y calidad de los Astros y cuerpos celestes, con que ocasionan varios efectos en los cuerpos sublunares, por medio de su luz y su calor. Las más veces se toma por el mismo efecto o acción con que influyen. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Nací, según me inclinó a las armas, debaxo de la influencia del Planeta Marte.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## influir

[Del lat. *Influere*]. v. a. *Astr.* Causar algunos efectos o inclinar a ellos, ya se hable generalmente de toda causa, ya específicamente de los Astros o cuerpos celestes. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 62. La Luna, Mercurio, Venus, Phebo, Marte, Júpiter y Saturno influyen operaciones y qualidades diversas. : QUEV. Mus. 7. Decimas, que empiezan, Bien pensará quien me oyere.

Las plantas hacen mudanzas  
como las influye el Cielo.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## influxo

[Del lat. *Influxus*]. sust. m. sg. *Astr.* La acción de influir o causar los efectos qualquier causa sublunar, celeste, o moral. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16. Hacer feudatária la voluntad a los inflúxos celestiales. : SYLV. Machab. lib. 14. Oct. 40.

Forman el plomo en íntimas entrañas  
Los helados inflúxos de Saturno.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## informe

**3 informes** [Latín. *Stellae informes*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Lllaman los Astrónomos a aquellas estrellas que están entre algunas constelaciones o asterismos, sin estar incluidas en ninguno de ellos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## infortuna

[Latín. *Maleficientia Planetarum*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. Astrológico. La influencia mala o adversa: y aun con esta voz se suelen explicar los mismos Planetas quando están en las casas infaustas o adversas: y así llaman los Astrólogos a Saturno Infortuna mayor o primera, y a Marte segunda, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *infortuna*. De *in-* y *fortuna*. 1. f. Astrol. Inlujo adverso e infausto de los astros. (*DLE*).

## infortunado, da

**2 infortunado** [Latín. *Planeta maleficus, infortunatus*]. adj. m. sg. *Astr.* Epitheto que dán los Astrólogos a los Planetas malélicos, cuyas adversas influencias dicen ocasionan desgracias y infortúnios. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## inglete

[Latín. *Normae diagonalis linea*]. sust. m. sg. *Geom.* La línea obliqua diagonal del cartabón, que corta en dos ángulos iguales el recto. (*Aut.*).

ENCICL.: *inglete*. Del fr. *anglet*. 1. m. Ángulo de 45 grados que forma la hipotenusa de un triángulo rectángulo isósceles con cada uno de los catetos. (*DLE*).

## ingraduable

[Latín. *quod gradibus aestimari nequit vel commensurari*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que no se puede graduar, o poner en el grado o línea que le corresponde. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## innumerable

[Del lat. *Innumerabilis*, que significa esto mismo]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que absolutamente no se puede contar, o a lo menos es mui dificultoso. Tórnase mui regularmente por lo mismo que Mucho. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 56. En cada qual de aquellas tres ruedas, estaba gente innumerable. : FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. 1. §. 3. Todas las perfecciones (de Dios) que son innumerales.

ENCICL.: *innumerable*. Del lat. *innumerabilis*. 1. adj. Que no se puede reducir a número. 2. adj. copioso. (*DLE*).

## inscribir

**2** [Del lat. *Inscribere*]. v. *Geom.* En la Geometría es formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los ángulos de la inscrita toquen a los lados de aquella en que se inscribe. (*Aut.*).



ENCICL.: *inscribir*. Del lat. *inscribere*. 5. tr. Geom. Trazar una figura dentro de otra, de manera que tengan puntos comunes sin cortarse. (DLE).

## **inscripto, ta**

[Latín. *Inscriptus*]. part. pass. del verbo *inscribir*. sg. *Geom.* part. pass. del verbo *Inscribir* en sus acepciones. (Aut.).

ENCICL.: *inscrito, ta*. 1. part. irreg. de *inscribir*. (DLE).

## **insolar**

[Latín. *Sole adurere*]. v. a. *Quím.* Term. Chímico. Macerar al Sol alguna cosa para facilitar las fermentaciones o otras operaciones. Fórmase de la preposición *In* y del nombre *Sol*. (Aut.).

: Palac. Lemer. Curs. Chim. Explic. de las voces Chímicas. Latín. *Sole adurere*.

ENCICL.: *insolar*. Del lat. *insolāre*. 1. tr. Poner al sol hierbas, plantas, etc., para facilitar su fermentación, o secarlas. (DLE).

## **instilacion**

[Latín. *Instillatio*]. sust. f. sg. *Quím.* La acción de instilar. (Aut.).

ENCICL.: *instilación*. Del lat. *instillatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de instilar. (DLE).

## **instilar**

[Del lat. *Instillare*, que significa lo mismo]. v. a. *Quím.* Echar poco a poco o gota a gota algún liquor en otra cosa. (Aut.).

: JAUREG. Phars. lib. 7. Oct. 31.

Busca el piélagos falso inclusa via,

Que lo instile en cisternas del abysmo.

ENCICL.: *instilar*. Del lat. *instillāre*. 1. tr. Echar poco a poco, gota a gota, un líquido en otra cosa. (DLE).

## **interlunio**

[Del lat. *Interlunium, ii*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. El tiempo que no se vé en la Luna claridad alguna: que es quando está junta con el Sol y debaxo del hácia nosotros. (Aut.).

ENCICL.: *interlunio*. Del lat. *interlunium*. 1. m. Astron. Tiempo en que no se ve la Luna, durante su conjunción con la Tierra y el Sol. (DLE).

## **interseccion**

[De lat. *Intersectio*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. Geométrico. El corte de dos líneas en un punto: el qual se llama la intersección de dichas líneas, y en él se forma el ángulo que ellas hacen: y en las superficies que se cortan es la intersección la línea que queda común a entrambas. (Aut.).

ENCICL.: *intersección*. Del lat. *intersectio, -ōnis*. 2. f. Geom. Encuentro de dos líneas, dos superficies o dos sólidos que se cortan entre sí. (DLE).

## **invertir**

**2 v. Mat.** En la *Mathématique* vale trocar los términos de alguna proposición, para hacer nuevo sentido, y para arguir en las cantidades proporcionales, haciendo antecedentes los que eran conseqüentes, y al contrario. (*Aut.*).

ENCICL.: *invertir*. Del lat. *invertĕre*. 4. tr. Mat. En una razón, intercambiar numerador y denominador. (*DLE*).

## **invierno**

[El uso más común de escribir esta voz es invierno, siguiendo el origen que le da Covarr. de la preposición *In*, y el nombre Latino *Ver, eris*, que significa en verano, como opuesto al invierno, aunque otros escriben *Hybierno*, tomándolo del Latino *Hybernus*, y otros *Imbierno*, trahéndole del *Imber* Latino que significa la lluvia. Latín. *Hyems*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las quatro estaciones del año, que es desde el solsticio hyemal, que sucede a 22 de Diciembre, hasta el equinóccio vernal, que sucede a 21. de Marzo. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 34. La otra quando está más inclinado en el invierno, en el signo de Capricórnio. : AMBR. MOR. lib. 8. cap. 25. Estos dos Pretores gastaban el verano en la guerra ... y el invierno se recogian a alguna Ciudad principal.

ENCICL.: *invierno*. De *ivierno*, y este del lat. [*tempus*] *hibernum* '[estación] invernal'. 1. m. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el solsticio del mismo nombre y termina en el equinoccio de primavera. (*DLE*).

## **inyeccion**

[Latín. *Injectio*]. sust. f. sg. *Quím.* Term. Médico o Chímico. Significa la acción de introducir o echar algún liquor en otro cuerpo, con algún instrumento. (*Aut.*).

ENCICL.: *inyección*. Del lat. *iniectio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de inyectar. (*DLE*).

## **irracional**

**3** [Latín. *Irrationalis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Se llama en la *Arithmetica* y *Geometria* lo que no tiene medida conocida, ni se puede explicar con número cierto. (*Aut.*).

ENCICL.: *irracional*. Del lat. *irrationālis*. 3. adj. Mat. Dicho de una raíz o de una cantidad radical: Que no puede expresarse exactamente con números enteros ni fraccionarios. *número irracional*. 1. m. Mat. número que, siendo real, no es racional; p. ej.,  $\pi$  (pi). *raíz irracional*. 1. f. Mat. raíz o cantidad radical que no puede expresarse exactamente con números enteros ni fraccionarios. (*DLE*).

## **isógono, na**

[Del gr. Latín. *Isogonum*]. adj. sg. *Geom.* Term. Geometrico que se aplica a las figuras que tienen ángulos iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *isógono, na*. Del fr. *isogone*, y este del gr. *ισογώνιος isogónios* 'de ángulos iguales'.

1. adj. Geom. De ángulos iguales. (*DLE*).

## isoperímetro, tra

[Del gr.. Latín. *Ipsoperimetrus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Term. Geometrico que se aplica a las figuras que tienen ámbito o circunferencia igual a otras con quienes se comparan: como un cuadrado de cinco pies de línea, que se dice ser Isoperímetro a un Pentágono de quatro: porque una y otra figura tienen veinte pies de ámbito. (*Aut.*).

ENCICL.: *isoperímetro, tra*. De *iso-* y el gr. *περίμετρος perímetros* 'contorno'. 1. adj. *Geom.* Dicho de dos o más figuras: Que, siendo de distinta forma, tienen igual perímetro. (*DLE*).

## isopleuro

[Del gr. Latín. *Isopleurus*]. adj. m. sg. *Geom.* adj. Term. Geometrico. Lo mismo que Triángulo equilátero, o cuyos tres lados son iguales. (*Aut.*).

SIN.: *triángulo equilátero*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## isósceles

[Del gr. Latín. *Isosceles*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Term. Geométrico. El triángulo que tiene los dos lados iguales. (*Aut.*).

: KRESA, Elem. lib. 1. Defín. 24. La que tiene solamente dos líneas iguales entre sí, se llama triángulo isósceles.

ENCICL.: *isósceles*. Del lat. tardío *isoscēles*, y este del gr. *ἰσοσκελής isoskelēs*; propiamente 'de piernas iguales'. *triángulo isósceles*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene iguales solamente dos ángulos y dos lados. (*DLE*).

## J

## jovial

[Del lat. *Iovialis*, que significa lo mismo]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece a Júpiter. (*Aut.*).

ENCICL.: *jovial*. Del lat. tardío *Ioviālis* 'perteneciente a Júpiter'. 2. adj. p. us. Perteneciente o relativo a Jove o Júpiter. (*DLE*).

## judiciario, ria

[Del lat. *Iudiciarius, a, um*]. adj. sg. *Astr.* adj. que se aplica a los que ejercitan el arte de adivinar por los Astros, de que se jactan vanamente los Astrólogos, que también se dice Astrología Judiciária. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 12. La misma razón hai de los Horóscopos o Astrología judiciária, cuya ciencia o mentira fue escarnecida en los siglos todos.

ENCICL.: *judiciario, ria*. Del lat. *iudiciarius* 'judicial'. 1. adj. Perteneciente o relativo a la astrología judiciaria. (*DLE*).

2 [Del lat. *Iudiciarius*]. sust. m. sg. *Astr.* Usado solo como sustantivo, significa el Astrólogo que se jacta del arte de adivinar por los Astros. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. lib. 3. cap. 9. Que un judiciário le había pronosticado, que el año que viesse cierta señal en el Cielo, se guardasse de una gran desgracia, que le amenazaba. : NAVARRET. Conserv. disc. 7. Cumpliéndose en los Gitanos lo que de los Judiciários dixo Tácito.


ENCICL.: *judiciario, ria*. Del lat. *iudiciarius* 'judicial'. 3. m. Hombre que profesa la astrología judiciaria. (DLE).

## juicio

8 [Del lat. *Iudicium. Conjectura judicialis*]. sust. m. sg. *Astr.* Lllaman los Astrólogos al Pronóstico que hacen de los sucessos del año, discurriendo por las Lunas. Y tambien al que hacen por las configuraciones de los Astros, en orden a la vida o acciones de algún sugeto, que llaman levantar figura. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## Júpiter

[Del lat. *Iupiter*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los siete Planetas cuyo orbe sitúan entre Saturno y Marte, y hace su revolución en 11. años 313. días y 19. horas, segun los más ajustados cómputos de los Astrónomos: los cuales le expresan con este  carácter. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

2 [Latín. *Iupiter pro stanno*]. sust. m. sg. *Quím.* En la Chimica vale el estáño, porque entre los metales se le atribuye a este Planeta. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 4. Luego echarás un trozo de Marte, y otro de Venus, lo que quisieres, y no te olvides de Júpiter, y algo de los restantes Planetas.

ENCICL.: *júpiter*. De *Júpiter*, planeta del sistema solar. 1. m. Alq. estaño. (DLE).

3 [Latín. *Iupiter pro caelo*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma en la Poesía muchas veces por el Cielo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

# K

## kalendario

[Del lat. *Kalendarium, ii*]. sust. m. sg. *Astr.* Distribución o assignación de los días del año: y se llama tambien Almanak. Es diverso, segun los varios usos de las Naciones. El más célebre era el Romano, cuyo origen se atribuía a Rómulo, el qual corrigió después Numa Pompilio, y se llamó Kalendário de Numa, y ultimamente Julio César, por lo que se llamó Kalendaro Juliano: del qual usó la Iglesia en la distribución y assignación de sus fiestas y ritos, hasta que habiéndose reconocido estar errado el computo de los equinóccios, por los minutos menos de los 365 días y seis horas que señaló al año dicho Julio César, se mandó en el Concilio Niceno, restituir el equinóccio vernal al día doce de las Kalendas de Abril, o 21. de Marzo, lo que se avisaba a las Iglesias por las cartas que llamaban Paschales, para la puntual observación de la Pascua segun el rito Romano. (*Aut.*).

: BAB. Hist. Pontif. tom. 3. Vid. de Gregorio XIII. cap. 62. Con esto se dio el orden cierto que se debe guardar en hacer el Kalendário, y usar de él. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Tenían los Mexicanos dispuesto y regulado su Kalendário, con notable observación.

SIN.: *almanak*

ENCICL.: *calendario*. Del lat. *calendarium*. 1. m. Sistema de representación del paso de los días, agrupados en unidades superiores, como semanas, meses, años, etc. 3. m. almanaque. (DLE).

## kali

sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Alkali. Los Chímicos usan esta voz sin el artículo *Al*, como los Árabes. (*Aut.*).

SIN.: *alkali*

ENCICL.: *cali*. 1. m. *Quím.* álcali. *Álcali*. Del ár. hisp. *\*alqalí*, y este del ár. clás. *qily* 'sosa'.

1. m. *Quím.* Compuesto que en disolución acuosa se comporta como unabase fuerte. (DLE).

## L

## laboratorio

[Latín. *Laboratorium*]. sust. m. sg. *Quím.* La oficina en que los Chímicos trabajan, y sacan sus extractos y otras cosas. (*Aut.*).

ENCICL.: *laboratorio*. Del *laborar* y *-torio*. 1. m. Lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico o técnico. (DLE).

## lácteo, a

**2 via lactea** sust. m. sg. *Astr.* Vease Camino de Santiago. (*Aut.*).

SIN.: *Camino de Santiago*,

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## lado

**6 lados** [Latín. *Latera*]. sust. m. pl. *Geom.* En la Geometría se llaman las líneas o planos que cierran cualquier figura plana o sólida. (*Aut.*).

ENCICL.: *lado*. Del lat. *latus*. 8. m. *Geom.* Cada una de las dos líneas que forman un ángulo. 9. m. *Geom.* Cada una de las líneas que forman o limitan un polígono. 10. m. *Geom.* Arista de los poliedros. 11. m. *Geom.* Cara de los poliedros. 12. m. *Geom.* Generatriz de la superficie lateral del cono y del cilindro. (DLE).

**7 lados** [Latín. *Crura*]. sust. m. pl. *Geom.* En el triángulo rectángulo, así rectilíneo como esférico, son las líneas o arcos que comprenden el ángulo recto, porque la que se opone a él se llama Hipotenúsa, y en los demás triángulos todas sus líneas se llaman rigurosamente Lados; aunque en los Isósceles la que no es igual a las otras dos, se suele llamar Base, como también en los Escalenos la que está hacia la parte inferior. (*Aut.*).

ENCICL.: *lado*. Del lat. *latus*. 8. m. Geom. Cada una de las dos líneas que forman un ángulo. (DLE).

**8 lado adyacente o contermino a un ángulo** [Latín. *Latus adjacens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Se llama el que juntamente con otro lado forma aquel ángulo. (Aut.).

: Tosc. tom. 3. pl. 49.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**9 lado del cono** [Latín. *Latus con*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es la línea recta que se tira desde el vertice a la circunferencia de la base del cono. (Aut.).

: Tosc. tom. 1. pl. 105.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**10 lado del cilindro** [Latín. *Latus cylindri*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* La línea recta, que passa desde una circunferencia a la otra de sus bases. (Aut.).

: Tosc. tom. 1. pl. 106.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**11 lado del polígono exterior** [Latín. *Latum Polygoni exterioris*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* En la fortificación es la línea recta, cuyos extremos tocan los ángulos de dos baluartes. (Aut.).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**12 lado del polígono interior, o lado de la plaza** [Latín. *Latus Polygoni interioris*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es la línea recta que se compone de la cortina y las dos semigolas. (Aut.).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**13 lado mecodynamic** comp. sintag. sust. m. sg. *Náut.* En la nautica es el agregado o suma de los arcos de diferentes paralelos, que corta la línea loxodromica, que sirven de un lado en los triángulos que de ellos, de los Meridianos y línea loxodrómica se forman. Lllamanle tambien Millas de Est y Ovest, y de Longitud. (Aut.).

: Tosc. tom. 8. pl. 293.

SIN.: *Millas de Est y Ovest, y de Longitud.*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**14 lado opuesto a un ángulo** [Latín. *Latus oppositum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* En cualquier triángulo es aquel lado que hace frente al tal ángulo. (Aut.).

: Tosc. tom. 3. pl. 49.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**15 lado recto o parámetro de la hiperbola** [Latín. *Latus rectum in hyperbola*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es una línea por quien se miden y a quien se comparan las potencias de las aplicadas al diametro. (Aut.).

: Tosc. tom. 3. pl. 232.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**16 lado recto o parámetro de un diámetro de la elipse** [Latín. *Latus rectum in ellipsi*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es una tercera proporcional a dicho diámetro, y a su diámetro conjugado. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 163.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 lado recto o parámetro de un diámetro de la parábola** [Latín. *Latus rectum in Parabola*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es una tercera proporcional a la sagita y a la semiaplicada. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 196.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## lanza

**5** [Del lat. *lancea*]. sust. f. sg. *Astr.* Meteoro especie de cometa que se dexa ver en figura de lanza, por lo que se le da este nombre. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## latitud

[Del lat. *Latitudo*]. sust. f. sg. *Geom.* Una de las tres dimensiones que considera la Matemática en qualquiera cantidad continua, y es lo mismo que Anchúra. (*Aut.*).

: MANRIQ. Santor. tom. 1. disc. 9. §. 1. Porque si bien la longitud del libro era de veinte codos; pero la latitud era de diez. : VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 22. Entre el qual y Jerusalén se extiende el ameno Valle de Josaphat, por cuya latitud corre el arroyo de los Cedros.

SIN.: *anchura*

ENCICL.: *latitud*. Del lat. *latitūdo*. 1. f. Dimensión menor de las dos principales que tienen las cosas o figuras planas, en contraposición a la mayor o longitud. (*DLE*).

**3** [Latín. *Latitudo astrorum*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía se entiende la distancia que hai desde la Eclíptica a qualquiera punto, considerado en la esfera hácia alguno de los Polos. (*Aut.*).

ENCICL.: *latitud*. Del lat. *latitūdo*. 3. f. Astron. Distancia angular, medida en grados, que hay desde la eclíptica a cualquier punto considerado en la esfera celeste hacia uno de los polos. (*DLE*).

## láudano

[Del lat. *Laudanum*]. sust. m. sg. *Quím.* Nombre que los Chímicos dieron al extracto del ópio, cuyo principal efecto es infundir sueño. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 22. Láudano opiato, cada grano a real y medio.

ENCICL.: *láudano*. Del lat. *ladānum*, con alterac. de la primera sílaba, y este del gr. *λάδανον* *lādanon* 'goma de la jara'. 2. m. Extracto de opio.

## lemma

**3** [Del lat. *Lemma*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría es una proposición, que se suele poner solo para demostrar la proposición o proposiciones siguientes: de tal suerte, que si no es para este fin, no se haría mención de ella. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 9.

ENCICL.: *lema*. Del lat. *lemma*, y este del gr. *λήμμα* *lêmma*. 8. m. Mat. Proposición que es preciso demostrar antes de probar un teorema. (DLE).


## lente

[Del lat. *Lens, tis*. Llamose así por que se corta en forma de lenteja.]. sust. f. sg. *Ópt.* Term. de Dióptrica. Vidro circular, yá cóncavo o yá convexo, de que se usa en los instrumentos dióptricos. (*Aut.*).

: Tusc. tom. 6. pl. 349.

ENCICL.: *lente*. Del lat. *lens, lentis* 'lenteja'. 1. m. o f. Objeto transparente, generalmente de vidrio, que se utiliza en los instrumentos ópticos para desviar la trayectoria de los rayos luminosos y formar imágenes. U. m. en f. (DLE).

## león

2 [Del lat. *Leo*]. sust. m. sg. *Astr.* Signo boreal el quinto de los del Zodíaco, que corresponde al mes de Julio. Expressase por los Astrónomos con este caracter  y por los Pintores con la figura de un León, de quien tomó el nombre. Consta su asterismo, segun el Padre Zaragoza, de quarenta y tres estrellas conocidas, entre las quales hai dos mui notables de primera magnitud: una en el pecho, llamada Régulo o Corazón del León, y otra en el extremo de la cola. Segun reglas astronómicas, entra el Sol en este signo cerca de los veinte y tres días de Julio. (*Aut.*).

: Consta su asterismo, segun el Padre Zaragoza, de quarenta y tres estrellas conocidas, entre las quales hai dos mui notables de primera magnitud: una en el pecho, llamada Régulo o Corazón del León, y otra en el extremo de la cola.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## levante

[Latín. *Oriens*]. sust. m. sg. *Astr.* La parte del horizonte por donde nace el Sol, que tambien se llama Oriente. De aquí viene decirse partes de Levante aquellas Provincias, que respecto de nosotros están situadas hácia Oriente: como Italia, el Archipiélago, &c. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 1. Los Réinos de Levante y de Poniente casi en un mismo tiempo se alteraron, con nuevas asonadas y tempestades de guerras.

SIN.: *oriente, este*

ANT.: *occidente, oeste, poniente*

ENCICL.: *levante*. De *levar* y *-nte*. 1. m. este (|| punto cardinal). (DLE).

2 [Latín. *Ventus Orientalis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma assimismo por uno de los quatro vientos principales, que viene de la parte Oriental. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5. Al Norte llaman Tramontana, a su opuesto el Sur llaman Mezojorno o Mediodia, al Leste llaman Levante y al Oeste Poniente.

ENCICL.: *levante*. De *levar* y *-nte*. 2. m. Viento procedente del este. (DLE).

## liberal

3 **arte liberal** [Latín. *Ars liberalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que se exerce con solo el ingénio, sin ministerio de las manos: como son la Gramática, Dialéctica, Geometría, y otras semejantes. Llámase así por que principalmente



conviene su profesión a los hombres libres; respecto de que tiene algo de servil el ganar la vida con el trabajo mecánico del cuerpo. (*Aut.*).

: PINC. Philos. Epist. 2. Fragm. 1. Segun la difinición dada, consta, que assí las que dicen Artes liberales, como las mecánicas, y los que oy decimos oficios, son comprendidos debaxo deste nombre Arte. : JACINT. POL. pl. 317. Passemos a las Aulas de las Artes liberales, que las has de ver todas, y se vá haciendo tarde.

ENCICL.: *arte liberal*. 1. m. o f. Cada una de las disciplinas que integraban el trivio o el cuadrivio, caracterizadas por proporcionar conocimientos y destrezas intelectuales. U. m. en pl. (*DLE*).

## libra

[Del lat. *Libra, ae*]. sust. f. sg. *Mat.* Pesa que comunmente consta de diez y seis onzas; aunque estas se varian a más o menos, segun el uso de la tierra. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 47. Cada libra de azúcar de pilón de Granada, a treinta y ocho quartos. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 20. Las especias de diversas suertes, no parecia haberlas comprado por libra, sino por arrobas.

ENCICL.: *libra*. Del lat. *libra*. 5. f. Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 g. En Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia tenía 12 onzas, 17 en las Provincias Vascongadas y 20 en Galicia, y además las onzas eran desiguales, según los pueblos. (*DLE*)

4 [Del lat. *Libra, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* El septimo signo del Zodíaco, y primero de los Australes, que corresponde al mes de Septiembre. Expressase por los Astrónomos con ☎ este carácter y por los Pintores con la figura de un peso de cruz. Su Asterismo consta, segun el Padre Zaragoza, de catorce estrellas conocidas, entre las quales hai dos notables de segunda magnitud en las balanzas, llamadas Balanza boreal y austral. Segun reglas Matemáticas entra el Sol en este signo cerca de los veinte y tres de Septiembre. (*Aut.*).

: JACINT. POL. pl. 326. Delante del signo Virgo, está en el Cielo el de Libra, que es un peso con dos balanzas.

ENCICL.: *libra*. Del lat. *libra*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Libra. Yo soy libra, ella es tauro. U. t. c. s. (*DLE*).

## libración

[Del lat. *Libratio*]. sust. f. sg. *Fís.* El movimiento que hace un cuerpo sobre un centro, hasta quedar en equilibrio. (*Aut.*).

: NIEREMB. Philos. curios. lib. 5. cap. 21. Y no dexar su estabilidad a la libración o igualdad de su peso.

ENCICL.: *libración*. Del lat. *libratio, -ōnis*. 1. f. Movimiento oscilatorio que un cuerpo, ligeramente perturbado en su equilibrio, efectúa hasta recuperarlo poco a poco. (*DLE*).

## liebre

3 [Latín. *Lepus caelestis*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes que llaman Australes. Consta, segun el P. Zaragozá, de trece estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## limbo

**3** [Del lat. *Limbus*]. sust. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrónomos a la extremidad del globo del Sol o de la Luna, que aparece, quando el medio o disco queda escondido por algún eclipse central. Y tambien llaman assí a la extremidad del Astrolabio, o de otro qualquier instrumento con que se observan los Astros, en medio del qual están descriptas las horas, los grados del equator, los nombres de los vientos, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *limbo*. Del lat. *limbus* 'orla o extremidad de un vestido'. 5. m. Astron. Contorno aparente de un astro. (*DLE*).

## límite

**3 límites boreal y austral** [Latín. *Terminus australis vel borealis*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrónomos aquellos dos puntos de la Orbita de qualquier Planeta, en que tiene la máxima latitud, distando noventa grados de los nodos. En la Luna se suelen llamar vientres del dragón. (*Aut.*).

SIN.: *vientres del dragón*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## línea

[Del lat. *Linea, ae*]. sust. f. sg. *Geom.* Es una longitud sin latitud: esto es en quien se considera una sola dimensión o extensión, que se llama Longitud. Dividese en recta y curva: la linea recta es la que está igualmente extendida entre sus extremos, y todas las demás se llaman Curvas, de que hai muchas especies: como circular, elyptica, &c. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 35. cap. 10. Y tomando un pincel, tiró una línea de color con grandíssima sutileza por la tabla.

ENCICL.: *línea*. Del lat. *linea*. 1. f. *Geom.* Sucesión continua e indefinida de puntos. 2. f. Medida longitudinal que equivale a cerca de dos milímetros. (*DLE*).

**7 línea cónica** [Latín. *Linea conica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La curva que circuye qualquier sección cónica: o es la común sección del plano secante y de la superficie del cono, quando no es cortada por su exe. Llámase Línea elyptica, quando representa la circunferencia de una elypse: Parabólica, quando representa la de una parábola, y hyperbólica quando la de una hypérbola. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 161. y 162.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 línea connectente** [Latín. *Linea connectens*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Ópt.* En la Optica es la que passa por el centro de entrambos ojos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 105.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 línea de la dirección** [Latín. *Directionis linea*]. comp. prep. sust. f. sg. *Fís.* En la Estática es la que passa por el centro de la gravedad del cuerpo, y por el centro de la tierra, o aquel hácia donde se mueven los cuerpos graves por su peso. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 línea de la incidencia** comp. prep. sust. f. sg. *Ópt.* En la Catóptrica es aquella por la qual toca el rayo directo en la superficie de un espejo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 línea de la reflexion** [Latín. *Linea reflexionis.* ]. comp. prep. sust. f. sg. *Ópt.* En la Catóptrica es aquella por la qual retrocede el rayo reflexo de la superficie de un espejo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 258.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 línea de la tierra** [Latín. *Communis sectio optica*]. comp. prep. sust. f. sg. *Pers.* En la Perspectiva es la sección común del plano geométrico y de la tabla o plano óptico. Llámase tambien Basa de la tabla. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 133.

SIN.: *basa de la tabla*

ENCICL.: *línea de tierra*. 2. f. Intersección común del plano geométrico y del plano óptico. (*DLE*).

**14 línea de los auges** [ Latín. *Apogaei linea ad perigaeum*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es la recta que vá desde el apogeo de un Planeta a su perigeo, la qual necessariamente passa por los centros del mundo, y del excentrico, o del epyciclo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 línea diagonal** comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Vease Diagonal. (*Aut.*).

SIN.: *diagonal*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**18 línea elyptica** comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Vease Línea cónica. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 línea espiral** [Latín. *Halix*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que Espira. (*Aut.*).

SIN.: *espira, espiral*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**20 línea horizontal** [Latín. *Linea horizontalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es qualquiera recta tirada en un plano paralelo al horizonte: esto es el que está a nivel. (*Aut.*).

ENCICL.: *línea horizontal*. 1. f. línea contenida en un plano horizontal. (*DLE*).

**21 línea horizontal** [Latín. *Linea horizontalis optica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Pers.* En la Perspectiva es la común sección de plano horizontal, y de la tabla o plano óptico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 134.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**22 línea hiperbólica** comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Vease Línea cónica. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**23 línea inclinada** [Latín. *Linea inclinata, vel inclinans*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que forma ángulos obliquos o desiguales con el suelo o otro qualquier plano horizontal. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**24 línea loxodrómica** comp. sintag. sust. f. sg. *Náut.* Se llama en la nautica una línea imaginária quasi espiral, que forma ángulos obliquos iguales con todos los meridianos, y es aquella por donde se vá dirigiendo la nave, para su más segura derrota. (*Aut.*).  
: Tosc. tom. 8. pl. 290.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**25 línea meridiana** [Latín. *Linea meridiana*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* La recta, que en un plano nivelado, se tira directamente hácia el medio día, con que viene a ser la común sección del plano horizontal y del meridiano. En esta se coloca un estilo recto o una hebra de hilo perpendicular al mismo plano y señala perfectamente con su sombra, tendida sobre la línea, el punto verdadero del medio día. Su principal uso es para ajustar con perfección los relóxes. (*Aut.*).  
: AGUIL. Thes. pl. 127. Tírese la línea recta CD. que representará la Equinoccial, y sobre la línea CD. tírese una perpendicular como FA. esta es la línea meridiana.  
ENCICL.: *línea meridiana*. 2. f. Astron. Intersección del plano meridiano con la superficie de un cuadrante solar. (*DLE*).

**26 línea obliqua** [Latín. *Linea obliqua*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que cae con inclinación a otra línea o plano, a distinción de la perpendicular. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**27 línea parabólica** comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Vease Línea cónica. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**28 líneas paralelas** [Latín. *Parallelae, seu aequidistantes lineae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Geom.* Son las rectas, que están en un mismo plano, y alargadas infinitamente, nunca pueden concurrir en un punto. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**29 línea perpendicular** [Latín. *Perpendicularis linea*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es la que contando una recta forma dos ángulos rectos. (*Aut.*).  
: Kresa, Elem. lib. 1. Defin. 10. Latín. *Perpendicularis linea*.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**30 línea quadratriz** [Latín. *Quadratrix línea*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Cierta línea curva, discurrida por Nicostrato y Nicomedes, antiguos Geómetras, para quadrar el círculo: y aunque su descripción no es en todo rigor Geométrica, tiene admirables usos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 343. donde la explica más latamente. Latín. *Quadratrix linea*.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**31 línea secante** [Latín. *Linea secans*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que corta la circunferencia del círculo, y sale hasta tropezar con la tangente desde el centro. (*Aut.*).

SIN.: *secante*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**32 línea substilar** [Latín. *Substylaris linea*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* En la Gnomónica es la que pasa por el Polo del reloj y por el pie del Gnomón. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 60.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**33 línea tangente** [Latín. *Linea tangens*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* En la Trigonometría es la que toca la circunferencia del círculo en un punto, y termina en la secante. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**34 línea vertical** [Latín. *Verticalis linea*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Pers.* En la Perspectiva es la común sección de la tabla y del plano vertical. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 134.

ENCICL.: *línea vertical*. 1. f. línea perpendicular a un plano horizontal. (*DLE*).

**35 línea visual** [Latín. *Linea visualis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Ópt.* La línea recta que se imagina que vá desde el punto de la vista hasta el objeto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## lineal

[Latín. *Linealis*]. adj. sg. *Geom.* adj. de una term. Lo que toca o pertenece a la línea. Es usado en lo forense: como Incompatibilidad lineal en los Mayorazgos, contrapuesta a la personal. (*Aut.*).

ENCICL.: *lineal*. Del lat. *lineālis*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la línea. (*DLE*).

## lineamiento

[Del lat. *Lineamenta, orum*] sust. m. sg. *Geom.* La delineación o dibujo de algún cuerpo, por el qual se distingue y conoce su figura. Es tomado del Latino *Lineamenta, orum*, que significa lo mismo. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 116. El qual inventó en ella los lineamientos, formas, entervalos, distancias y quantidades.

ENCICL.: *lineamiento*. 1. m. lineamento. *lineamento*. Del lat. *lineamentum*. 1. m. Delineación o dibujo de un cuerpo, por el cual se distingue y conoce su figura. (*DLE*).

## linear

[Del lat. *Lineare*]. v. a. *Geom.* Tirar líneas, figurar o formar con las líneas alguna cosa. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 1. Y el modo de linear las Provincias, no es siempre mui constante.

ENCICL.: *linear*. Del lat. *lineāre*. 1. tr. echar líneas. (DLE).

## linterna

**5 linterna mágica** [Latín. *Laterna magica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Ópt.* Máchina Catóptrico-dioptrica, dispuesta no solo para la diversión de la gente, sino tambien para mostrar la exelencia del Arte. Reducese a una caja de hoja de lata o de otro qualquier metal, donde está oculta una luz delante de un espejo cóncavo, enfrente del qual hai un cañon con dos lentes convexas, y passando por ellas la luz forma un círculo lúcido en una pared blanca hácia donde se dirige. Introducense entre la luz y las lentes unas figuras mui pequeñas, pintadas en vidro o talco con colores transparentes, y se vén representadas con toda perfección en la pared, sin perder la viveza de los colores, y en mucho mayor tamaño, aumentándole o disminuyéndole lo que se quiere, con acortar o alargar el cañon. (*Aut.*).

ENCICL.: *linterna mágica*. 1. f. Aparato óptico con el cual, por medio de lentes, se hacen aparecer, amplificadas sobre un lienzo o una pared, figuras pintadas en tiras de vidrio intensamente iluminadas. (DLE).

## lithargyrio

sust. m. sg. *Quím.* Vease Almártaga. (*Aut.*).

SIN.: *almártaga*

ENCICL.: *litargirio*. Del lat. *lithargýrus*, y este del gr. *λιθάργυρος lithárgyros*. 1. m. Óxido de plomo, fundido en láminas o escamas muy pequeñas, de color amarillo más o menos rojizo y con lustre vítreo. (DLE).

## llenar

**9 llenar la luna** [Latín. *Lunam omninò illuminatam apparêre*]. v. *Astr.* Llegar a la posición con el Sol, de suerte que se nos muestra enteramente iluminada. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## lobo

**2** [Latín. *Lupus caelestis*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones que llaman Australes. Consta segun el P. Zaragozá, de treinta estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## logarithmico, ca

[Latín. *Logarithmicus*]. adj. sg. *Mat.* Cosa perteneciente a los Logarithmos. (*Aut.*).

ENCICL.: *logarítmico, ca*. 1. adj. *Mat.* Perteneciente o relativo a los logaritmos. (DLE).

## logarithmos

[Del gr., compuesto de *Logos*, que significa razon o palabra, y *Arithmos* número. Latín. *Logarithmus, i*]. sust. m. pl. *Mat.* Term. de Arithmética. Números

artificiales, que proceden en progresión aritmética, substituidos y correspondientes a otros que proceden en progresión geométrica. El primer inventor de ellos fue D. Juan Nepero: y después los perfeccionaron Henrique Brigio, y Adrian Ulac. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 13. La propiedad admirable destes números es, que con solo sumar dos Logarithmos se halla el producto de la multiplicación de los números por quienes se substituyen: y restando un logarithmo de otro, se halla el quociente que resulta de la partición de sus correspondientes.

ENCICL.: *logaritmo*. Del gr. λόγος *lógos* 'razón' y ἀριθμός *arithmós* 'número'. 1. m. Mat. Exponente a que es necesario elevar una cantidad positiva para que resulte un número determinado. El empleo de los logaritmos simplifica los procedimientos del cálculo aritmético. (*DLE*).

## longimetría

[Del gr. Latín. *Longimetria*]. sust. f. sg. *Geom.* Parte de la Geometría, que trata de la medida de las líneas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 381.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## longitud

[Del lat. *Longitudo, inis*]. sust. f. sg. *Geom.* Lo largo de alguna cosa (*Aut.*).

: MEDIN. Grand. lib. 2. cap. 79. Este edificio desta puente es mui singular y admirable, assí en la altura, como en la longitúd, y en la postúra, assiento y encaxes de las piedras. : FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest. 114. Se ha de hacer la abertúra, guardando siempre la longitúd de los músculos.

ENCICL.: *longitud*. Del lat. *longitúdo*. 1. f. Magnitud física que expresa la distancia entre dos puntos, y cuya unidad en el sistema internacional es el metro. (*DLE*).

**3 longitud de un astro** [Latín. *Longitudo Astronomica*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Se llama en la Astronomía el arco de la Eclíptica, contenido desde el primer punto de Aries, segun el orden de los signos, hasta el punto de la misma Eclíptica a que se refiere el tal Astro, que es el punto que corta el círculo máximo que passa por el Astro y por los polos de la Eclíptica. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 57.

ENCICL.: *longitud*. Del lat. *longitúdo*. 3. f. Astron. Arco de la eclíptica, contando de occidente a oriente y comprendido entre el punto equinoccial de la constelación de Aries y el círculo perpendicular a ella, que pasa por un punto de la esfera. (*DLE*).

## longitudinal

[Latín. *Longitudinalis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que está hecho, siguiendo la longitúd. (*Aut.*).

ENCICL.: *longitudinal*. 2. adj. Hecho o colocado en el sentido o dirección de la longitud. (*DLE*).

## longitudinalmente

[Latín. *Longitudinaliter*]. adv. de modo. *Geom.* Conforme a la longitúd. (*Aut.*).

: FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest. 114. Si está la herida en los murecillos derechos y a la larga, se ha de manifestar longitudinalmente.

ENCICL.: *longitudinalmente*. 1. adv. De manera longitudinal. (DLE).

## longura

sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que Longitud. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 46. Desde las cuales comienza Italia a proceder en longúra, fasta Rhegio, Cibdad enfrente de Sicilia, la qual longúra, como dice Plinio, contiene mil y veinte millas.

: VENEG. Difer. lib. 2. cap. 22. Una se dice distáncia de longúra, y la otra distancia de anchúra.

ENCICL.: *longura*. De *luengo*. 1. f. desus. longitud (|| mayor dimensión lineal de una superficie plana). (DLE).

## lucero

[Del lat. *Lucifer*, que significa esto mismo. Latín. *Venus. Phosphorus*]. sust. m. sg. *Astr.* La Estrella que comunmente se llama de Venus, precursora del día, quando antecede al Sol. (*Aut.*).

: LOP. Circ. f. 82.

A acompañar al cándido Cordero,

Que al mundo muestra el precurso lucero.

ENCICL.: *lucero*. De *luz* y *-ero*. 2. m. El planeta Venus. (DLE).

2 [Del lat. *Lucifer*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama tambien qualquier estrella grande y brillante. (*Aut.*).

: JACINT. POL. pl. 172.

Y quando los llamara,

Del firmamento obscuro de tu cara

Luceros zabaréños,

Tambien para luceros son pequeños.

ENCICL.: *lucero*. De *luz* y *-ero*. 3. m. Astro de los que parecen más grandes y brillantes. (DLE).

3 [Latín. *Splendor*]. sust. m. sg. *Astr.* Metaphoricamente vale esplendor y lustre. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cpa. 58. Sin duda vos Señor sois el verdadero D. Quixote de la Mancha, norte y lucero de la andante Caballería.

ENCICL.: *lucero*. De *luz* y *-ero*. 6. m. Lustre, esplendor. (DLE).

## luminar

[Del lat. *Luminare, is*]. sust. m. sg. *Astr.* Qualquiera de los Astros Celestes, que despide de sí luz y claridad. Llámanse assí regularmente el Sol y la Luna, dándoles el nombre de Luminar mayor y menor. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 1. cap. 12. Eclipse se llama Amigo, que no Cris, el obscurecerse esos dos luminares mayores.

ENCICL.: *luminar*. Del lat. *lumināre, -is*. 1. m. Cada uno de los astros que despiden luz. (DLE).

2 [Del lat. *Luminare*]. adj. sg. Se llama translaticamente al varón Exímio, cuyas singulares virtúdes le han hecho sobresalir entre los demás, constituyéndole en la común veneración, y estimándole como ornamento y esplendor de la República, o como Astro de ella. (*Aut.*).



: BARBAD. Coron. f. 38.

Don Diego generoso, en quien el zelo  
De una piedad magnánima se encierra,  
El mayor luminar allá en el Cielo,  
Y planta fecundísima en la tierra.

ENCICL.: *luminar*. Del lat. *lumināre*, -is. 2. m. p. us. Persona de mucha virtud, ciencia o sabiduría. (DLE).

## luna

[Del lat. *Luna, ae*]. sust. f. sg. *Astr.* El menor de los dos luminares que puso Dios en el Cielo para que presidiese a la noche. Los Astrónomos la cuentan por el septimo de los Planetas, por ser su Orbe el inferior de todos, y más cercano a la tierra, y le expressan con este character ☾. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap. 5. §. 2. La Luna es como Vicaria del Sol, a la qual está cometida por el Criador la providencia de la luz, en ausencia del Sol.

ENCICL.: *luna*. Del lat. *Luna*. 1. f. Único satélite natural de la Tierra, que se encuentra a 384400 km de esta, tiene un diámetro de 3476 km y realiza un giro completo alrededor de aquella cada 27,32 días. (DLE).

2 [Latín. *Luna. Argentum*]. sust. f. sg. *Quím.* Llamen los Chímicos a la plata, en la aplicación que hacen de los metales a los siete planetas. (*Aut.*).

ENCICL.: *luna*. Del lat. *Luna*. 11. f. Alq. plata (|| elemento químico). (DLE).

3 [Latín. *Lamina crystalina*]. sust. f. sg. *Ópt.* Se llama tambien la tabla de vidrio crystalino, de que se forma el espejo, o los vidros que se ponen en los anteojos. (*Aut.*).

: CORN. Chron. tom. 4. lib. 2. cap. 17. Arbitró que traxessen unos espejos grandes, en cuyas lunas, con los reflexos de la luz, viessen todo lo que deseaban.

ENCICL.: *luna*. Del lat. *Luna*. 6. f. Espejo cuyo tamaño permite ver a las personas de cuerpo entero. 7. f. Lámina de cristal, vidrio u otra materia transparente, que se emplea en ventanas, escaparates, parabrisas, etc. 8. f. Cristal de los anteojos. (DLE).

4 [Latín. *Passio lunae in insanis*]. sust. f. sg. *Astr.* Se toma tambien por el efecto que ocasiona la Luna en los faltos de juicio. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

7 **luna llena** [Latín. *Plenilunium*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Se llama el tiempo de la oposición con el Sol, porque entonces se vé iluminada toda la parte de su cuerpo, que mira hácia la tierra. (*Aut.*).

SIN.: *plenilunio*

ENCICL.: *luna en lleno, o luna llena*. 1. f. La Luna en el tiempo de su oposición con el Sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte que mira a la Tierra. (DLE).

8 **luna nueva** [Latín. *Novilunium*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* El tiempo de la conjunción con el Sol, porque es el punto de donde se empieza a contar su edad. Entonces no tiene luz alguna en la parte de su cuerpo, que mira hácia la tierra. (*Aut.*).

SIN.: *novilunio*

ENCICL.: *luna nueva*. 1. f. La Luna en el tiempo de su conjunción con el Sol, cuando no es visible desde la Tierra. (DLE).

**9 media luna** [Latín. *Quid lunatum vel corniculatum*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Cualquiera cosa formada en figura de la Luna corniculata. (*Aut.*).

: GONG. Soled. 1.

Media luna las armas de su frente,

Y el Sol todos los rayos de su pelo.

ENCICL.: *media luna*. 2. f. Adorno, joya o algún otro objeto que tiene forma de media luna. (DLE).

**10 media luna** [Latín. *Lunatum propugnaculum. Lunata munitio*]. sust. f. sg. *Fort.* Se llama también un género de fortificación, que regularmente se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. Llámase así por que por la parte interior tiene figura de media luna. (*Aut.*).

: BAREN, Guerr. de Fland. pl. 504. El qual tenía un gran número de rebellines, de medias lunas, y de otros costados mayores y menores.

ENCICL.: *media luna*. 5. f. Mil. Especie de fortificación que se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. (DLE).

## lunación

[Latín. *Menstruus lunae cursus vel synodicus. Lunaris annus*]. sust. f. sg. *Astr.* El tiempo que gasta la Luna desde una conjunción con el Sol, hasta la otra conjunción siguiente. Llámase también Mes lunar synódico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 249. : MOND. Exam. §. 14. Para cuya inteligencia es necesario suponer llaman al mes los Árabes Schached, que es lo mismo que Lunación.

SIN.: *mes lunar synódico*

ENCICL.: *lunación*. Del lat. tardío *lunatio, -ōnis*. 1. f. *Astron.* Tiempo que tarda la Luna en pasar de una conjunción con el Sol a la siguiente, y que equivale a 29 días y 12 h. (DLE).

## lunar

**3** [Latín. *Lunaris*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece a la Luna. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 26. Intercalaban en diez y nueve años siete Lunas, manera que por entonces pareció muy a propósito, para que la cuenta de los tiempos fuese ordenada, y ajustados los años solar y lunar.

ENCICL.: *lunar*. Del lat. *lunāris*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la luna. (DLE).

## lunario

[Latín. *Lunarium*]. sust. m. sg. *Astr.* El Calendario que cuenta el año por Lunas. (*Aut.*).

: PALAC. Instr. n*Aut.* lib. 3. cap. 3. Y porque dixe en el principio deste capítulo, que este Lunario era para siempre, no es lícito que dexé de dar a entender como se ha de usar de él, para que así se entienda.

ENCICL.: *lunario, ria*. De *Luna*. 2. m. Almanaque o calendario. (DLE).

## lunático, ca

[Del lat. *Lunaticus, i*]. adj. sg. *Astr.* El loco, cuya demencia no es continua, sino por intervalos que proceden del estado en que se halla la Luna: Quando está

creciente se ponen furiosos y destemplados, y quando menguante pacíficos y razonables. (*Aut.*).

: VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 16. Tambien los lunáticos y paralyticos venían a su preséncia en busca de remedio.

ENCICL.: *lunático*, *ca.* Del lat. *lunaticus*. 1. adj. Que padece locura, no continua, sino por intervalos. U. t. c. s. (*DLE*).

## **lúnula**

[Del lat. *Lunula, ae*]. sust. f. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura curvilínea, contenida de la mitad de la circunferencia de un círculo, y la quarta parte de la de otro, que se unen por sus extremos, y forman la figura al modo de la Luna corniculata, de donde tomó el nombre de Lúnula. (*Aut.*).

ENCICL.: *lúnula*. Del lat. *lunūla*, dim. de *luna* 'Luna'. 2. f. *Geom.* Figura compuesta de dos arcos de círculo que se cortan con sus concavidades hacia el mismo lado. (*DLE*).

**2 lúnulas** [Latín. *Lentes diopticae lunares*]. sust. f. pl. *Ópt.* Se llaman en la Dióptrica las lentes que son por un lado cóncavas, y por el otro convexas. Lllamanase tambien Meniscos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 361.

SIN.: *meniscos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **lustro**

[Del lat. *Lustrum, i*]. sust. m. sg. *Mat.* El espacio de cinco años. Algunos quieren que sea solo espacio de quatro años, aunque no es lo más común. (*Aut.*).

: RUA, Epist. 1. f. 6. La censúra duraba un lustro, que era espacio de quatro años enteros; aunque muchos afirman que es de cinco. : CALD. *Aut.* Primero y segundo Isaac.

Y vamos a que creciendo

Isaac manso, afable y dulce,

hasta cinco lustros casi,

pues veinte y quatro años cumple.

ENCICL.: *lustro*. Del lat. *lustrum* 'sacrificio expiatorio que se hacía cada cinco años', 'período de cinco años'. 1. m. Período de cinco años. (*DLE*).

## **lyra**

**2** [Latín. *Lyra caelestis*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta, segun el P. Zaragozá, de catorce estrellas conocidas: entre las quales hai una mui notable de primera magnitud, llamada Fidícula. (*Aut.*).

SIN.: *fidícula*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## M

### maceración

**3** [Latín. *Maceratio chimica*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química es la contusión o mutación de las plantas, para lo qual se exponen al áire o al Sol, para que se altere o se mude la disposición de sus partes y de su substancia. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 21. En qué distingue la maceración de la infusión? Solo en que la infusión se debe mantener en lugar caliente, y la maceración no.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### macerar

**3** [Del lat. *Macerare. Contundere*]. v. *Quím.* En la Química significa machacar las plantas, para sacar más fácilmente el zumo de ellas, o ponerlas al Sol o al áire para que pierdan parte de su humedad, o fortaleza. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### machina

**6** [Del lat. *Machina*]. sust. f. sg. *Astr.* Se llama tambien un todo compuesto artificiosamente de muchas partes heterogéneas, con cierta disposición que las mueve o ordena: por cuya semejanza se llama assí el universo. (*Aut.*).

: SALAS, sob. Mela, Introd. Notic. 2. Con gran luz comprehenderá en él los suficientes rudimentos, para la composición y estructura desta máchina elementar y celeste. : SOLIS, Com. Las Amazonas. Jorn. 1.

Extraña máchina es esta

que descubro .....

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### mácula

**2 máculas de la luna** [Latín. *Lunae maculae*]. comp. prep. sust. f. pl. *Astr.* Son unas partes más oscuras que lo restante de su cuerpo: y de ellas unas son invariables, y otras que tienen variación. Las primeras, que son las mayores, se supone ser aquellas partes del cuerpo lunar, que siendo fluidas y diáphanas, a manera de mares, remiten a la tierra poca o ninguna luz de la que reciben del Sol. Las otras que admiten variedad se supone ser las sombras de los montes y eminencias lunares, poque siempre se observan hácia la parte opuesta al luminoso. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 273.

ENCICL.: *mancha*. Del lat. *macŭla*. 5. f. Astron. Cada una de las partes oscuras que se observan en el disco del Sol o de la Luna. (*DLE*).

**3 máculas del sol** [Latín. *Solis maculae*]. sust. f. pl. *Astr.* Son unas partes que se observan en el cuerpo del Sol, más oscuras que lo restante del. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 539. y tom. 7. pl. 146.

ENCICL.: *mancha*. Del lat. *macŭla*. 5. f. Astron. Cada una de las partes oscuras que se observan en el disco del Sol o de la Luna. (*DLE*).

## magnitud

[Del lat. *Magnitudo, inis*]. sust. f. sg. *Mat.* La cantidad commensurable, objeto de la Matemática. (*Aut.*).

ENCICL.: *magnitud*. Del lat. *magnitūdo* 'grandeza'. 4. f. Fís. Propiedad física que puede ser medida; p. ej., la temperatura, el peso, etc. (*DLE*).

**3** [Latín. *Magnitudo stellarum, prima, secunda*]. sust. f. sg. *Astr.* Hablando de las Estrellas es aquel grado o clase de las seis en que los Astrónomos las han dividido, para distinguirlas por su mayor o menor grandeza. (*Aut.*).

ENCICL.: *magnitud*. Del lat. *magnitūdo* 'grandeza'. 3. f. Astron. Medida logarítmica de la intensidad relativa del brillo de los objetos celestes, medida que es mayor cuanto menor es su luminosidad. (*DLE*).

**5 magnitud de un eclipse de sol o de luna** [Latín. *Magnitudo eclipsis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es toda la parte que se observa obscurecida en el Sol por la interposición de la Luna, y en la Luna por la sombra de la tierra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 magnitudes commensurables** [Latín. *Magnitudines commensurabiles*]. comp. sintag. sust. f. pl. Álg. Se llaman en el Algebra aquellas en que se puede expresar por números la razón que tienen entre sí: como el Paralelogrammo y triángulo de igual base y altúra, que son como dos a uno. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 268.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 magnitudes irracionales, o incommensurables** [Latín. *Magnitudines irrationales, vel incommensurabiles*]. comp. sintag. sust. f. pl. Álg. Son aquellas que no tienen entre sí razón que se pueda expresar con números, o que sea como un número a otro: como el lado del quadrado con su diagonal. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## mapa

**2** [Latín. *Delineatio eclipsis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama por semejanza la figura que se forma de qualquiera eclipse del Sol o Luna, en quien como imagen suya, se expresa su magnitud, duración, incidencia y repleción. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Marte

[Latín. *Mars, tis*]. sust. m. sg. *Astr.* El tercero de los siete Planetas, cuyo Orbe es entre los de Júpiter, y el Sol. Expressase por los Astronomos con este caracter ♃. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 18. : FIGUER. Plaz. univ. Disc. 39. Tampoco fue hasta ahora conocido el movimiento de Marte, de que se lamenta Juan de Monteregio. : QUEV. Lib. de todas las cosas. Martes toma todo lo que te dieren, y no repares en cumplimientos, que es día de Marte y si no lo haces te mirará en el arrepentimiento de mal aspecto.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Latín. *Mars. Ferrum*]. sust. m. sg. *Quím.* Entre los Chímicos se llama el hierro, en la aplicación que hacen de los metales a los siete Planetas. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 4. Luego echarás un trozo de Marte y otro de Venus, lo que quisieres, y no te olvides de Júpiter.

ENCICL.: *mar*. De *Marte*, planeta del sistema solar. 1. m. Alq. hierro (|| elemento químico). (*DLE*).

## masculino, na

**3 masculinos** [Latín. *Planetae masculini*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a los cinco Planetas Saturno, Júpiter, Marte, Sol y Mercurio, por constar de las qualidades más activas. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 397.

ANT.: *femeninos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4 masculinos** [Latín. *Masculina signa*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman también los Astrólogos a los signos Aries, Géminis, León, Libra, Sagitario y Aquario. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 400.

ANT.: *femeninos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**5 masculino** [Latín. *Masculus*]. adj. m. sg. *Astr.* Llaman también al primer cuadrante del thema celeste, que es el contenido entre el horizonte Oriental y el medio Cielo o Meridiano superior, en que se comprehenden las casas duodecima, undecima y decima: y al tercero que es desde el horizonte Occidental hasta lo ínfimo del Cielo o Meridiano inferior, y comprehende las casas sexta, quinta y quarta. También les dán otros varios epithetos. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 408.

ANT.: *femenino*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## mathemática

[Del gr., que significa enseñanza]. sust. f. sg. *Mat.* Ciencia, que trata de la cantidad en quanto mensurable: cuyos principales fundamentos son la Geometría y Arithmética. Llámase Ciencias Mathemáticas aquellas matérias que se fundan en demostraciones firmes: como la Estática, la Optica, Astronomía, &c. Latín. *Mathesis. Mathematica*. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Es cierto habría sido sin esta ciencia (la Geometría) engañosa la Architctúra, la Mathemática en todo ciega, y muerta la Cosmographía.

ENCICL.: *matemático, ca*. Del lat. *mathematicus*, y este del gr. μαθηματικός *mathēmatikós*; la forma f., del lat. *mathematica*, y este del gr. [τὰ] μαθηματικά [*tà*] *mathēmatiká*, der. de μάθημα *máthēma* 'conocimiento'. 5. f. Ciencia deductiva que estudia las propiedades de los entes abstractos, como números, figuras geométricas o símbolos, y sus relaciones. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. (*DLE*).

## matemáticamente

[Latín. *Mathematicè*]. adv. de modo. *Mat.* Conforme a las reglas de la *Mathemática*. (*Aut.*).

ENCICL.: *matemáticamente*. 1. adv. Conforme a las reglas de las matemáticas. Demuestre matemáticamente el siguiente teorema. 2. adv. Desde el punto de vista matemático. El planteamiento del problema es matemáticamente incorrecto. (*DLE*).

## matemático

[Del lat. *Mathematicus. Matheseos professor*]. sust. m. sg. *Mat.* El que professa la *Mathemática*. (*Aut.*).

: PINT. Dial. de la verd. Philos. cap. 4. Los *Mathemáticos*, para mostrar mejor las cosas del Cielo, tienen en la mano una esfera de palo. : FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. El *Mathemático* no podría sin ella medir la altura.

ENCICL.: *matemático, ca*. Del lat. *mathematicus*, y este del gr. μαθηματικός *mathēmatikós*; la forma f., del lat. *mathematica*, y este del gr. [τὰ] μαθηματικά [*tà*] *mathēmatiká*, der. de μάθημα *máthēma* 'conocimiento'. 3. m. y f. Especialista en matemáticas. (*DLE*).

## matemático, ca

[Del lat. *Mathematicus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que pertenece a la *Mathemática*: como Regla matemática, instrumento matemático, &c. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Serán meritorios al útil de la Pátria los estudios Políticos y *Mathemáticos*.

ENCICL.: *matemático, ca*. Del lat. *mathematicus*, y este del gr. μαθηματικός *mathēmatikós*; la forma f., del lat. *mathematica*, y este del gr. [τὰ] μαθηματικά [*tà*] *mathēmatiká*, der. de μάθημα *máthēma* 'conocimiento'. 2. adj. Perteneciente o relativo a las matemáticas. Regla matemática. Instrumento matemático. (*DLE*).

## matutino, na

2 [Del lat. *Matutinus*]. adj. sg. *Astr.* Se llama en la *Astronomía* qualquier Planeta, que sale por la mañana antes que el Sol. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 527.

SIN.: *cósmico*

ANT.: *Vespertino*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## medicéas

[Latín. *Satelites jovis*]. adj. pl. *Astr.* adj. que se aplica a quatro estrellas o Planetas, mui pequeñas, pero brillantes, que siempre acompañan al Planeta Júpiter, y se mueven al rededor suyo en próprio epicyclo. Por ser tan pequeñas no se pueden perceber con la vista libre, y assí los Antiguos las ignoraron, hasta que (inventados los anteojos de larga vista) las descubrió Galileo Galilei Florentín en siete de Enero de 1610. a la primer hora de la noche: y por obsequio al Gran Duque de Toscana Cosme de Medicis, las dio el nombre de *Medicéas*. Otros las llaman los *Satélites*, o los *Archeros* de Júpiter. (*Aut.*).

SIN.: *los Satélites, o los Archeros de Júpiter*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## medida

[Latín. *Mensura. Ponus*]. sust. f. sg. *Mat.* Qualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extensión o cantidad de alguna cosa. Hai muchas especies de medidas, pues para medir la longitud, latitud o profundidad se usa de una regla, cuerda o cadenilla de un tamaño determinado: como son para las telas la vara, pie, palmo, &c. y para las tierras el estadal. Para los granos, legumbres, semillas y otras cosas semejantes se hacen instrumentos cóncavos formados de tablas: como la média fanega, celemín, quartillo, &c. y para los líquidos se usa de vasijas de barro o metal: como la cántara, azumbre, panilla, &c. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 3. tit. 5. l. 19. Mandamos, que luego que los Corregidores y Justicias fueren recibidos a sus oficios, hagan pregonar que todos trayan sus pesos y medidas a corregir y concertar, con término conveniente. : HERR. Hist. Ind. Decad. 2. lib. 7. cap. 16. Tenian medida para todas las cosas, hasta para la hierba, que era tanta quanta se podia atar con una cuerda de una braza, por un tomín.

ENCICL.: *medida*. 3. f. Cada una de las unidades que se emplean para medir longitudes, áreas o volúmenes de líquidos o áridos. (*DLE*).

**3** [Latín. *Dimensio. Mensura*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama aquel número que, repetido algunas veces, compone cabalmente a otro con quien se compara: y assí el 5. es medida común del 15. y 20. porque repetido tres veces compone al primero, y quatro veces, al segundo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## medio, día

**8 media luna** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Vease Luna. (*Aut.*).

ENCICL.: *media luna*. 1. f. Figura que presenta la Luna al comenzar a crecer y hacia el fin del cuarto menguante. (*DLE*).

**11 media noche** [Latín. *Noctis meditullium*] comp. sintag. sust. f. sg. La hora en que el Sol está en el punto opuesto al del medio día. (*Aut.*).

: SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 3. cap. 33. num. 5. Desde la media *noche* se recoge en su botón hasta medio día.

ENCICL.: *media noche*. v. medianoche (*DLE*).

**13 media proporcional** [Latín. *Media proportionalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom. Mat.* Term. de Geometría y Arithmética. La cantidad o magnitud que en una proporción continua de tres términos, sirve de conseqüente al primero y de antecedente al último. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. *media proporcional*. 1. f. Mat. media geométrica de dos números. (*DLE*).

**16 medio cielo** [Latín. *Semicirculus meridianus superior*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Se llama en la Astronomía el meridiano superior: esto es la Parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. (*Aut.*).

ENCICL.: *medio cielo*. 1. m. Astron. Parte superior del círculo meridiano que está sobre el horizonte. (*DLE*).



## medir

[Del lat. *Metiri*, que significa lo mismo]. v. a. *Geom.* Examinar la magnitud o extensión de alguna cosa, usando para ello de los instrumentos conducentes, segun su calidad. Tiene este verbo la anomalía de mudar la e en i en algunos tiempos y personas: como Yo mido, mide tu, mida aquel. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 13. l. 1. Otrosi tenemos por bien, que el pan y el vino, y las otras cosas todas que se suelen medir, que se midan y vendan por la medida Toledana. : FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. La primera, llamada Altimetría, que mide las altúras, la segunda Planimetría, que mide la longitud y latitud, la tercera Estereometría, que mide longitud, latitud y profundidad.

ENCICL.: *medir*. Del lat. *metiri*. 1. tr. Comparar una cantidad con su respectiva unidad, con el fin de averiguar cuántas veces la segunda está contenida en la primera. (*DLE*).

## melanchólico, ca

**2 melanchólico** [Latín. *Melancholicus*]. adj. m. sg. *Astr.* Uno de los varios epithetos que los Astrólogos dán al tercer cuadrante del thema celeste. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## menguante

**2** [Latín. *Decrementum, senium Lunae*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Se llama tambien el decremento de la luz de la Luna, especialmente en el último cuarto. (*Aut.*).

: MANRIQ. Santor. lib. 2. Serm. 1. §. 1. Eran unos resplandores como de la Luna, quando está en menguante.

ENCICL.: *menguante de la Luna*. 1. m. Intervalo entre el plenilunio y el novilunio. (*DLE*).

## meniscos

sust. m. pl. *Ópt.* Vease Lúnula. (*Aut.*).

SIN.: *lúnula*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. *menisco*. 3. m. *Ópt.* Vidrio cóncavo por una cara y convexo por la otra. (*DLE*).

## ménstruo

**2** [Latín. *Menstruum*]. sust. m. sg. *Quím.* Llaman los Chímicos a un solutívo o disolvente, que penetrando lo interior de una matéria, hace el extracto de la parte más sutil y esencial. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 18. Si el simple contiene más partes ramosas, se han de hacer con ménstruos sulphureos, y si viscosas, con ménstruo áqueo.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Mercurio

[Del lat. *Mercurius*]. sust. m. sg. *Astr.* El sexto de los siete Planetas, cuyo orbe es entre los de Venus y la Luna, segun el systema de Ptolomeo; pero segun el de los Egipcios, a que se ajustan los más Astrónomos modernos, el orbe deste Planeta tiene por centro al Sol: lo qual parece lo más cierto, respecto de que siempre se observa cercano a él, no passando su máxima digressión de veinte y

nueve grados con poca diferencia. Expressase por los Astrónomos con este character ☿. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 18. y 19. : QUEV. lib. de tod. las cosas. Mercurio es el León, parecerá medio ochavo: causará enfermedades, si hai melones y pepinos y se bebe agua.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Del lat. *Mercurius. Argentum vivum*]. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos y Boticarios al azogue, en la distribución que hacen de los Planetas a los metales. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69. Lllaman Mercurio al azogue los Alchimistas: y tienen por cosa mui resolúta, que puede transformarse en qualquier metal.

SIN.: *azogue*

ENCICL.: *mercurio*. Del lat. mediev. *Mercurius* 'mercurio', en lat. 'Mercurio', el mensajero de los dioses; también, el planeta. 1. m. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 80, líquido, de color blanco y brillo plateado, muy pesado, tóxico, mal conductor del calor y muy bueno de la electricidad, poco abundante en la corteza terrestre y que se usa en la fabricación de plaguicidas, instrumentos técnicos o científicos, espejos y, aleado con el oro y la plata, en odontología y medicina. (Símb. Hg, de *hydrargyrus*, su nombre latino). (*DLE*).

## meridiano

[Latín. *Circulus meridianus*]. sust. m. sg. *Astr.* Círculo máximo en la esfera celeste, que passa por los polos del mundo y por el zenith y nadir de algún punto de la tierra a que se refiere: y así hai tantos meridianos como puntos se pueden señalar en la línea equinoccial, o en qualquiera de sus paralelos de Levante a Poniente; pero todos los Lugares que directamente están situados de Septentrion a Medio día, tienen un mismo Meridiano. Llámase así, porque llegando el centro del Sol a tocar este círculo, hace medio día, si está sobre el horizonte, y media noche si está debaxo. (*Aut.*).

: JAUREG. Phars. lib. 2. Oct. 57.

Viendo sombroso con igual fracaso,

El meridiano, el alba, y el ocaso.

ENCICL.: *meridiano, na*. Del lat. *meridiānus*. 4. m. Astron. Círculo máximo de la esfera celeste, que pasa por los polos del mundo y por el cenit y nadir del punto de la Tierra a que se refiere. (*DLE*).

**2 meridiano primero** [Latín. *Primus meridianus*]. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel que arbitrariamente se toma como principio para contar los grados de longitud geográfica en que está cada Lugar de la tierra, y la diferencia entre unos y otros, por no haber punto fixo en ella de donde se pueda tomar este principio. Los Autores difieren mucho en la elección deste círculo, aunque todos convienen en señalarle en la parte Occidental del orbe antiguo: y el Padre Ricciolo en su *Almagesto*, part. 1. pl. 726. le establece en la Isla de Palma, cuyo meridiano passa por la parte Oriental de la Isla de Thule o Islandia, casi por Caboverde, y por la Isla de Santa Maria. (*Aut.*).

ENCICL.: *meridiano, na. primer meridiano*. 1. m. Geogr. meridiano que arbitrariamente se toma como principio para contar sobre el ecuador los grados de longitud geográfica de cada lugar de la Tierra. (*DLE*).

## meridiano, na

[Del lat. *Meridianus*]. adj. sg. *Astr.* Lo que toca o pertenece al medio día. (*Aut.*). : QUEV. Cult. A la olla llamará la madre meridiana. : MANER. Apolog. cap. 15. Entre las burlas crueles de los juegos meridianos, reímos viendo a Mercurio con un cauterio examinando los cuerpos de los heridos.

ENCICL.: *meridiano, na*. Del lat. *meridiānus*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la hora del mediodía. (*DLE*).

**2 meridiano** [Latín. *Meridianum quadrans*]. adj. m. sg. *Astr.* Es también uno de los varios epithetos que los Astrólogos dan al segundo cuadrante del thema celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: *meridiano, na*. Del lat. *meridiānus*. 3. adj. Astron. y Geogr. Perteneciente o relativo al meridiano. (*DLE*).

## meridional

[Latín. *Meridionalis. Meridianus*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece o tiene relación, en la esfera, a la parte del medio día o austral: y así llamamos Polo meridional al Polo antártico, por estar, respecto de nosotros, a la parte donde declina el Sol a la mitad del día (*Aut.*).

: MARM. Rebel. lib. 4. cap. 29. Y por las faldas meridionales de la Sierra de Baza, vá al Lugar de Rioja. : PUENT. Conven. lib. 2. cap. 27. §. 8. Hábita esta Nación lo más meridional del mundo: y así es contra la verdadera Geographía ponerlos en lo más Septentrional del Asia, qual es Arménia y Capadócía.

ENCICL.: *meridional*. Del lat. *meridionālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al sur o mediodía. (*DLE*).

## mes

[Del lat. *Mensis*, que significa esto mismo] sust. m. sg. *Astr.* Una de las doce partes en que oy se divide el año, y se componen unos de treinta días, otros de treinta y uno, y el de Febrero de veinte y ocho en el año común, y de veinte y nueve en el bissextil.

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 20. cap. 1. Assentó con aquella gente treguas en Sevilla, por término de diez y siete meses. : GOMAR. Hist. Mexic. cap. 203. El año de aquestos Mexicanos era de trecientos y sesenta días, porque tienen diez y ocho meses de a veinte días cada uno.

ENCICL.: *mes*. Del lat. *mensis*. 1. m. Cada una de las doce partes en que se divide el año. (*DLE*).

**4 mes anomalístico** [Latín. *Mensis anomalisticus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que la Luna tarda desde que está una vez en su apogeo, hasta que vuelve a él. Este mes es algo mayor que el periódico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 300.

ENCICL.: *mes anomalístico*. 1. m. Astron. Tiempo que pasa desde que la Luna está en su apogeo hasta que vuelve a él. Este mes es algo mayor que el periódico. (*DLE*).

**5 mes dragoniticio** [Latín. *Mensis draconititius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que la Luna tarda desde que sale del Nodo Boreal o cabeza del

Dragon, hasta que vuelve a él. Este mes es algo más pequeño que el Periódico. (*Aut.*).

: Tosc. Tom. 7. Pl. 299.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 mes lunar periódico** [Latín. *Mensis Lunae periodicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que gasta la Luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del zodiaco, hasta que vuelve al mismo. (*Aut.*).

ENCICL.: *mes lunar periódico*. 1. m. *Astron.* Tiempo que invierte la Luna en dar una vuelta completa alrededor de la Tierra. (*DLE*).

**7 mes lunar synódico** [Latín. *Mensis lunae synodicus*] comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que gasta la Luna desde una conjunción con el Sol, hasta la otra conjunción siguiente. Este es el que absolutamente se llama Mes lunar o Lunación, por ser el más observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. (*Aut.*).

SIN.: *mes lunar, lunación*

ENCICL.: *mes lunar sinódico*. 1. m. *Astron.* lunación. (*DLE*).

**8 mes solar astronómico** [Latín. *Mensis solaris astronomicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo que gasta el Sol con su movimiento propio de Poniente a Levante, en correr qualquiera signo del zodiaco. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 248.

ENCICL.: *mes solar astronómico*. 1. m. *Astrol.* Tiempo que invierte el Sol en recorrer con su movimiento propio aparente un signo del Zodiaco. (*DLE*).

## metal

[Del lat. *metallum*]. sust. m. sg. *Quím.* Cuerpo mixto de naturaleza homogénea, que se engendra en la tierra de exhalaciones y vapores, y sacado de ella se funde en fuego violento, y después de frío queda solido y duro para poderse labrar. (*Aut.*).

: HERR. Hist. Ind. Decad. 4. lib. 10. cap. 2. Y admira, que no hallándose en ella ningun género de metal, se hayan podido labrar tan grandes edificios. : SANDOV. Hist. de Ethiop. lib. 3. cap. 30. num. 1. Son los metales como plantas encubiertas en las entrañas de la tierra.

ENCICL.: *metal*. Del fr. *métal* o del cat. *metall*, estos del lat. *metallum* 'mina', 'metal', y este del gr. *μέταλλον* *métallon*. 1. m. *Quím.* Cada uno de los elementos químicos buenos conductores del calor y de la electricidad, con un brillo característico, sólidos a temperatura ordinaria, salvo el mercurio, y que en sus sales en disolución forman iones electropositivos y cationes. (*DLE*).

**2** sust. m. sg. *Quím.* Se llama por Antonomásia el azófar o latón. (*Aut.*).

: TORR. Philos. lib. 2. cap. 2. Dinero hai en la República, de oro, dinero hai de plata; mas tambien hai mucho de cobre y metal

SIN.: *azófar, latón*

ENCICL.: *metal*. Del fr. *métal* o del cat. *metall*, estos del lat. *metallum* 'mina', 'metal', y este del gr. *μέταλλον* *métallon*. 3. m. latón. (*DLE*).

**3** sust. m. sg. Se llama en el Blasón el oro y la plata, que aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores. (*Aut.*).

: Avil. tom. 1. trat. 3. cap. 1. Latín. *Metallum*.

ENCICL.: *metal*. Del fr. *métal* o del cat. *metall*, estos del lat. *metallum* 'mina', 'metal', y este del gr. *μέταλλον* *métallon*. 6. m. Heráld. Oro o plata, que respectivamente suelen representarse con amarillo y blanco. (*DLE*).

**4** [Latín. *Tonus, vel sonus vocis*]. sust. m. sg. Metaphoricamente se toma por el sonido o tono de la voz. (*Aut.*).

: CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 56. La voz en el púlpito mui alta y de buen metal, sin pesadumbre de los oyentes. : MONTES, Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.

*Assí, el metal de la voz  
tambien trahigo aquí ...*

ENCICL.: *metal*. Del fr. *métal* o del cat. *metall*, estos del lat. *metallum* 'mina', 'metal', y este del gr. *μέταλλον* *métallon*. 4. m. Timbre de la voz. (*DLE*).

**5** [Latín. *Qualitas. Genus.*]. sust. m. sg. Se toma assimismo por calidad o condición de alguna cosa: y assí se dice, Eso es de otro metal. (*Aut.*).

: M. AVIL. Epistolar. trat. 4. Epist. 2. De un metal somos todos, y no hai regla mejor para mi próximo, que mirar bien lo que passa en mi, pues el y yo somos uno. : BARBAD. El Cortés. descort. f. 37. Si V. m. se arroja al golfo de las lisonjas, volverele en el próprio metal otras no menos lucidas.

ENCICL.: *metal*. Del fr. *métal* o del cat. *metall*, estos del lat. *metallum* 'mina', 'metal', y este del gr. *μέταλλον* *métallon*. 5. m. Calidad o condición de una cosa. *Eso es de otro metal*. (*DLE*).

## metalarío

[Latín. *Metallarius*]. sust. m. sg. *Quím.* El artífice que trata en metales. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. disc. 23. Siguese pues ser la Geometria Maestra casi de todas Artes, sirviendo con sus medidas a Mathemáticos, Architectos, diestros en armas, Cosmógraphos, Artífices, Metalários, Carpinteros, &c.

ENCICL.: *metalarío*. Del lat. *metallarius*. 1. m. desus. Metalero. (*DLE*).

## metálico, ca

[Latín. *Metallicus*]. adj. sg. *Quím.* Lo que es de metal, o pertenece a él. (*Aut.*).

ENCICL.: *metálico, ca*. Del lat. *metallĭcus*, y este del gr. *μεταλλικός* *metallikós*; la forma f., del lat. tardío *metallĭca*. 1. adj. Hecho de metal. *Una puerta metálica*. (*DLE*).

**3 línea metálica** [Latín. *Linea metallica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es una de las que se suelen poner en las Pantómetras, para expressar las proporciones que tienen entre sí los metales: assí en quanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en quanto a la magnitud, considerando iguales pesos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 374.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## meteoro

[Del gr. Es voz Griega, admitida en nuestra Lengua]. sust. m. sg. *Astr.* Mixto imperfecto, que se engendra en el áire: como son las llúvias, nieves, granizo, exhalaciones y otras cosas que aparecen en él. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 191. Extraño género de meteoro es el de las exhalaciones o impresión, anhelar por subir a las nubes, solo para ser rayo de la tierra, que le dio ser.

ENCICL.: *meteoro*. Tb. *metéoro*, desus. Del lat. mediev. *meteora*, y este del gr. *μετέωρα* *metéōra* 'fenómenos celestes', n. pl. de *μετέωρος* *metéōros* 'que está en el aire'. 1. m. Meteor. Fenómeno atmosférico, que puede ser aéreo, como los vientos, acuoso, como la lluvia o la nieve, luminoso, como el arco iris, el parhelio o la paraselene, y eléctrico, como el rayo y el fuego de Santelmo. (*DLE*).

## microscopio

[Del lat. *Microscopium*]. sust. m. sg. *Ópt.* Instrumento dióptrico, con el qual las cosas mui pequeñas aparecen mui aumentadas a la vista. Los Microscópios simples no constan más que de una lente, mui convexa por ambos lados, ajustada a una sortija de materia firme, y el objeto ha de estar en su foco. Los compuestos se hacen de dos o más lentes puestas en un cañoncillo, a modo de antojo de larga vista. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 412.

ENCICL.: *microscopio*. Del lat. cient. *microscopium*, y este del gr. *μικρο-* *mikro-* 'pequeño' y el lat. cient. *-scopium* '-scopio'. 1. m. Instrumento que permite observar objetos demasiado pequeños para ser percibidos a simple vista. (*DLE*).

## miembro

**4 miembros de la igualdad** [Latín. *Membra aequationis*]. comp. prep. sust. m. pl. *Álg.* En el Algebra son las cantidades que están a una y otra banda del cotejo: de las quales todas las que están hácia la mano izquierda se llaman Primer miembro, y las que hácia la derecha, segundo miembro. (*Aut.*).

ENCICL.: *miembro*. Del lat. *membrum*. 6. m. Mat. Cada una de las dos expresiones de una ecuación separadas por el signo de igualdad o de desigualdad. (*DLE*).

## mil

[Del lat. *Mille*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética, que contiene o incluye diez veces ciento. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 39. Los Contadores mayores lleven mil maravedís, los Tenientes mil y seiscientos y treinta maravedís, y los Contadores de Cruzada mil y trecientos y sesenta y cinco maravedís. : MANER. Prefac. §. 2. Mil y quatrocientos años han passado desde que Tertuliano la escribió, y más de mil ha estado sepultada en la ignorancia común.

ENCICL.: *mil*. Del lat. *mille*. 1. adj. Diez veces cien. U. t. c. pron. —¿Cuántos ejemplares están disponibles? —Mil. 4. m. Número natural que sigue al novecientos noventa y nueve. El mil es su número favorito. 5. m. Signo o conjunto de signos con que se representa el número mil. (*DLE*).

## milenta

sust. f. sg. *Mat.* Lo mismo que Mil. Es voz del vulgo, y solo permitida en estilo jocoso. (*Aut.*).

: PANT. Rom. 8.

La familia de escuderos,  
que vuestro caballo péina,  
dexara a contarse, pobres,  
los ceros y los milentas.

SIN.: *mil*

ENCICL.: *milenta*. Del lat. *mille* 'mil', con la t. de cuarenta, cincuenta, etc. 1. adj. coloq. mil. (DLE).

## milésimo, ma

[Del lat. *Millesimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que comprende el número de mil. (*Aut.*). : MARM. Rebel. lib. 1. cap. 11. Esto baste para la computación, contando siempre el milésimo de los Moroso, desde el año de Christo seiscientos y veinte y uno.

ENCICL.: *milésimo, ma*. Del lat. *millesimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al noningentésimo nonagésimo noveno. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las mil iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (DLE).

## milla

[Latín. *Milliarium. Lapis*]. sust. f. sg. *Mat.* Medida de caminos. Es el espacio de ocho estádios, o mil passos geometricos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 354. : Lapis. AMBR. MOR. lib. 8. cap. 25. Hizo tambien presto dos puentes de madera, el rio arriba encima de Lérida, quatro millas una de otra. : ALFAR. part. 2. lib. 2. cap. 4. Nos veníamos acercando a la Ciudad, con la fama de que venia nuevo Virrey, que a tales fiestas, a toros y ferias caminábamos de cien millas, quando era necesario.

ENCICL.: *milla*. Del lat. *milia* [*passuum*] 'miles [de pasos], millas', pl. de *mille* [*passuum*] 'mil [pasos], milla'. 1. f. Medida de longitud itineraria, que adopta distintos valores según los usos. 2. f. Medida itineraria de los romanos, que equivalía a 1478,5 m. (DLE).

## millar

[Latín. *Mille. Milliarium*]. sust. m. sg. *Mat.* El agregado de individuos, que componen el número de mil. Dícese regularmente de los géneros menúdos que se venden en esta forma: como un millar de agujas, de tachuelas, &c. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 15. Cada millar de corchetes de peso, no pueda passar de ciento y dos maravedís. : MARM. Descripc. lib. 1. cap. 19. Son unos barcos grandes, que caben siete y ocho mil hanegas de trigo, y muchos millares de ovejas.

ENCICL.: *millar*. Del lat. *milliāre*. 1. m. Conjunto de 1000 unidades. (DLE).

**2** [Latín. *Milliarij numeralis character*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama tambien la figura numeral, que denomina el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil, novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un cuento. (*Aut.*).

: INC. GARCIL. Coment. part. 1. lib. 6. cap. 8. Los ñudos se daban por su orden de unidad, decena, centena, millar, decena de millar, y pocas veces o nunca passaban a la centena de millar.

ENCICL.: *millar*. Del lat. *milliāre*. 1. m. Conjunto de 1000 unidades. 2. m. Número grande indeterminado. U. m. en pl. (DLE).

**3** [Latín. *Nota milliarij*]. sust. m. sg. *Mat.* Entre los Contadores es una figura o character, que para mayor facilidad de leer los números, colocan antes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve

solo de nota para advertir que los números antecedentes a él están en la clase de millares. Fórmase en lo manuscrito con una como O grande, y prolongada, y en lo impresso en esta forma O (*Aut.*).

ENCICL.: *millar*. Del lat. *milliāre*. 3. m. Signo de los antiguos contadores (ID) usado para indicar que son millares los guarismos colocados delante de él. (*DLE*).

**4** [Latín. *Milliaria*]. sust. m. sg. *Mat.* Por exageración se toma por un número tan grande, que o no se pueda contar, o es casi imposible. Usase freqüentemente en plural. (*Aut.*).

: CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 32. Hervía entonces Florencia de Hereges Manichéos: y no podian los Cathólicos defenderse de ellos, tanto, que millares de veces era menester venir a las manos. : NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2. §. 3. No solo un beneficio es el que Dios nos hace, millare son, innumerables son, cada día son, cada momento son.

ENCICL.: *millar*. Del lat. *milliāre*. 2. m. Número grande indeterminado. U. m. en pl. (*DLE*).

**5** [Latín. *Granorum vulgò cacáo milliarium*]. sust. m. sg. *Mat.* Cantidad de cacáo, que en unas partes es tres libras y media y en otras más. (*Aut.*).

ENCICL.: *millar*. Del lat. *milliāre*. 4. m. Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media y en otras más. (*DLE*).

**6 millar cerrado** [Latín. *Nota milliarij vacua*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Lllaman los Contadores a la figura o character del millar, con una raya a cada lado, donde habían de estar los números: lo qual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten: como un juro, que no tuvo cabimiento, un efecto, que no se ha cobrado ni puede cobrarse, y sirve solo para que no se eche menos. (*Aut.*).

ENCICL.: *millar cerrado*. 1. m. Signo del millar que, con una raya horizontal delante y otra detrás, se ponía antiguamente en las cuentas para señalar las partidas fallidas. (*DLE*).

**7 millar en blanco** [Latín. *Nota milliarij nundum distincta*]. comp. prep. sust. m. sg. *Mat.* Se llama la misma figura del millar, sin cosa alguna a los lados: la qual se pone en las partidas que son dudosas, yá por no saberse su cantidad fixa, o yá por no subsistir por entonces, y esperarse que subsistan después, en cuyo caso se deberán llenar los números. (*Aut.*).

ENCICL.: *millar en blanco*. 1. m. Signo del millar, sin cosa alguna delante ni detrás, que se ponía antiguamente en las cuentas para señalar las partidas dudosas. (*DLE*).

## millarada

[Latín. *Multa milliaria*]. sust. f. sg. *Mat.* La cantidad de millares en qualquier línea. Usase regularmente por jactancia o ostentación de hacienda, dinero o otra cosa: y así se dice, Echar millaradas. (*Aut.*).

ENCICL.: *millarada*. 1. f. p. us. millar (|| número grande). Millaradas de pájaros. (*DLE*).

## millón

[Latín. *Decies centum mille*]. sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Cuento. Usase diferentemente, aplicándole a todo género de monedas no mui menúdas: y así



se dice, Un millón de reales, de pesos, doblones, &c. Y por extensión se dice de otras cosas. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. Disc. 21. Desde los años de ochenta y ocho, hasta los de noventa y seis uno con otro, montaron y tenían de entrada las rentas del Rey doce millones y ducientos y quarenta y cinco mil ducados de a diez reales. : NIEREMB. Difer. lib. 1. cap. 8. §. 1. No es la eternidad tiempo, no es espacio, no es siglo, no es millones de siglos, sino sobre millones de siglos, sobre todo tiempo, sobre todo espacio.

SIN.: *cuento*

ENCICL.: *millón*. Del fr. *million* o del it. *milione*. 1. m. Mil millares. Un millón de euros, de habitantes. (*DLE*).

**2 millones** [Latín. *Vectigal certis speciebus cibarijs impositum*]. sust. m. pl. *Mat.* Se llama comunmente un servicio que los Reinos tienen concedido al Rey, situado sobre los consumos de las seis especies vino, vinagre, azéite, carne, xabón y velas de sevo, el qual se renueva de seis en seis años. Llamose assí por la regulación que se hizo de poder producir cierta cantidad de millones de ducados. (*Aut.*).

: COLMEN. Hist. Segob. cap. 47. §. 8. Días y años había que se procuraba cargar un tribúto de diez y ocho millones de ducados en seis años, consignados en la octava parte de vino y vinagre, y la dozava de azéite.

ENCICL.: *millón*. Del fr. *million* o del it. *milione*. 3. m. pl. Servicio que los reinos tenían concedido al rey sobre el consumo de determinados productos, que se renovaba de seis en seis años. (*DLE*).

**3 sala de Millones** [Latín. *Consessus Judicum pro vectigali imposito speciebus cibarijs*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* Es una Sala en el Consejo de Hacienda, compuesta de algunos Ministros de él, y de Diputados de las Ciudades de voto en Cortés, que estos se sortéan al tiempo de la prorogación del servicio de Millones, y sirven los seis años que dura. Entiende en todo lo tocante al dicho servicio, y al gobierno de otras rentas agregadas a él: como tabaco, cacáo, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *millón. sala de millones*. 1. f. En el Consejo de Hacienda, sala que se componía de algunos ministros de él y de diputados de algunas ciudades de voto en Cortes, que se sorteaban al tiempo de la prorogación del servicio de millones. Entendía en todo lo tocante al dicho servicio. (*DLE*).

## minuto

[Del lat. *Minutum, i.*]. sust. m. sg. *Geom.* Una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado de circulo: y si el minúto se subdivide en otras sesenta partes, se llaman los minútos segundos: y si estas en otras tantas, minútos terceros, &c. Suelen los Astrónomos llamar Escrúpulos a los minútos, especialmente en los cálculos de los eclipses. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 1. cap. 9. Y siguiendo en esto a Ptolomeo, nos parece que el rio Sus es el que llamó Una, a grados ocho de longitud, y grados veinte y ocho y minútos treinta de latitud. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13. Cuya situación se apartaba de la linea equinoccial hácia el Norte, diez y nueve grados y trece minútos.

ENCICL.: *minuto*. Del lat. *minūtus* 'pequeño'. 4. m. *Geom.* Cada una de las 60 partes iguales en que se divide un grado de circunferencia. (*DLE*).

## **mixtilineo**

[Latín. *Mixtilineus*]. adj. m. sg. *Geom.* adj. que se aplica en la Geometría al ángulo, que se forma de una línea recta y otra curva. (*Aut.*).

ENCICL.: *mixtilíneo, a.* De *mixto* y *línea*. 1. adj. *Geom.* Dicho de una figura: Que tiene unos lados rectos y otros curvos. *ángulo mixtilíneo*. 1. m. *Geom.* ángulo que forman una recta y una curva. (*DLE*).

## **mixto, ta**

**3** [Latín. *Mixtum*]. sust. m. sg. *Quím.* Usado como sustantivo vale el compuesto de diversos elementos: y se llama así, a distinción de los mismos elementos. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. *Symb.* part. 1. cap. 3. §. 1. En el tercero están los mixtos perfectos, como son piedras, perlas y metales, donde se halla perfecta composición de los quatro elementos.

ENCICL.: *mixto, ta.* Del lat. *mixtus*. 1. adj. Formado por varios elementos que se mezclan para componer otro. Apl. a cosa, u. t. c. s. m. (*DLE*).

## **móbil**

**2 primer móbil** [Latín. *Primum mobile*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Se llama aquella esfera superior, que se considera estar más alta que el Firmamento: la qual moviéndose continuamente de Levante a Poniente, hace un torno entero en veinte y quatro horas, llevándose consigo todas las demás esferas inferiores: por cuya razón se llama este movimiento Diurno, y también Rapto. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 17. de las añadidas. El movimiento del Cielo, que se llama Primer móbil, es propio y natural a el de Oriente a Occidente.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **momento**

**3** [Latín. *Momentum*]. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es la propensión que tiene un cuerpo grave para baxar, tomada no solo de la gravedad y peso que en sí tiene, sino también de la postura y disposición para el movimiento: como se vé en la romana, que un pequeño peso, como el del pilón, puesto en el brazo más largo, tiene igual fuerza o mayor para baxar, que otro peso muy grande que se ponga en el más corto. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 4.

ENCICL.: *momento.* Del lat. *momentum*. 6. m. *Fís.* cantidad de movimiento. (*DLE*).

## **morir**

**12 morir el sol, o los planetas** [Latín. *Occidere*]. comp. sintag. v. *Astr.* Es ocultarse debaxo del horizonte dexando de alumbrarnos, y perdiendo para con nosotros la luz: y por esso se llama ocaso. (*Aut.*).

SIN.: *ocaso*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## Mosca

**4** sust. f. sg. *Astr.* Constelación celeste, la misma que otros llaman Abeja. Vease Abeja. (*Aut.*).

SIN.: *abeja*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## movible

**2** **movibles** [Latín. *Signa mobilia*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Lllaman los Astrólogos a los quatro signos cardinales. Aries, Cancer, Libra y Capricórnio, por hacer en ellos mudanza el tiempo, de una estación del año a otra. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: *movible*. Del lat. *movibilis*. 3. adj. *Astrol.* Dicho de un signo zodiacal: cardinal. (*DLE*).

## movimiento

**5** **movimiento acelerado** [Latín. *Motus acceleratus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo igual al primero, corre mayor espacio, en el tercero mayor que en el segundo, &c. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 4. pl. 9.

ENCICL.: *movimiento acelerado*. 1. m. *Mec.* movimiento en que la velocidad aumenta con el tiempo. (*DLE*).

**11** **movimiento de trepidación** [Latín. *Motus trepidationis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el que hacen los Orbes crystalinos de Oriente a Poniente, y de Mediodia a Septentrión, como bamboleándose hácia estas partes: el qual, segun algunos Astrónomos, se imprime en toda la esfera, y del provienen varias irregularidades, que observan en el movimiento natural de los Astros, segun los mismos. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13** **movimiento igual, o equable** [Latín. *Motus aequalis, vel aequabilis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es aquel con el qual el cuerpo movible en tiempos iguales, corre espácios iguales. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 4. pl. 29.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14** **movimiento medio, o igual** [Latín. *Motus medius Planetarum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía es el que se supone medio entre el más veloz y el más tardo que tienen los Planetas, que sirve para hacer los cálculos, y después se reduce al movimiento verdadero, mediante la equación o prostaphéresis. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15** **movimiento mixto** [Latín. *Motus mixtus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es el que resulta de dos o más impulsos que impelen al movible por diferentes líneas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 518.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 movimiento natural** [Latín. *Motus naturalis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es aquel con que los cuerpos pesados baxan hácia el centro de la tierra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 518.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**20 movimiento propio y natural** [Latín. *Motus naturalis Astrorum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel que tienen los Planetas con sus orbes, y las estrellas fixas en el firmamento, moviéndose de Poniente a Levante. (*Aut.*).

ENCICL.: *movimiento propio*. 1. m. Astron. movimiento de un astro cualquiera en su órbita o alrededor de su eje. (*DLE*).

**21 movimiento rapto, o violento** [Latín. *Motus rapidus, violentus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel con que el Sol, la Luna y demás Astros se mueven de Levante a Poniente, con el qual dan todos ellos cada día una vuelta al Cielo. Llámase tambien Movimiento diurno. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 39.

SIN.: *movimiento diurno, rapto*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**23 movimiento retardado** [Latín. *Motus retardatus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Es aquel con que el cuerpo movable, en el segundo tiempo igual al primero, corre menor espacio, en el tercero menor que en el segundo, &c. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 29.

ENCICL.: *movimiento. movimiento retardado*. 1. m. Mec. movimiento en que la velocidad disminuye con el tiempo. (*DLE*).

**24 movimiento verdadero, o aparente** [Latín. *Motus verus, vel apparens Astrorum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel que se observa desde la tierra en los Planetas, de Poniente a Levante, el qual es desigual. (*Aut.*).

ENCICL.: *movimiento. movimiento verdadero*. 1. m. Astron. movimiento que es real y distinto del aparente de algunos astros. (*DLE*).

**25 movimiento violento** [Latín. *Violentus motus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* Aquel con que los cuerpos graves son movidos, por diferente línea de la que vá al centro de la tierra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 518.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **mudo, da**

**3 mudos** [Latín. *Signa muta*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a los signos Cancer, Escorpión y Piscis. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: *mudo, da*. Del lat. *mutus*. 3. adj. Astrol. Dicho de un signo zodiacal: Que pertenece al grupo formado por Cáncer, Escorpión y Piscis. (*DLE*).

## multilátero, ra

[Latín. *Multilaterus*]. adj. sg. *Geom.* adj. de que se aplica en la Geometría a las figuras que constan de más de cuatro lados. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. pl. 16. : FIGUER. Plaz. univ. disc. 23. Tras esto el multilátero, con sus varias maneras, como el pentágono, hexágono, &c.

ENCICL.: *multilátero, ra*. De *multi-* y el lat. tardío *-latērus* 'provisto de lados', der. del lat. *latus, -ēris* 'lado'. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: De más de cuatro lados. (*DLE*).

## multiplicable

[Del lat. *Multiplicabilis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que se puede multiplicar. (*Aut.*).

ENCICL.: *multiplicable*. Del lat. *multiplicabilis*. 1. adj. Que se puede multiplicar. (*DLE*).

## multiplicación

[Del lat. *Multiplicatio, onis*]. sust. f. sg. El aumento o acrecentamiento de los individuos de alguna especie. (*Aut.*).

: VILLEN. Trab. cap. 10. Esta historia los Poetas mucho alabaron, por las moralidades hermosas que de ella salir podían a la multiplicación o crecimiento de buenas costumbres, y desfallecimiento de las malas.

ENCICL.: *multiplicación*. Del lat. *multiplicatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de multiplicar o multiplicarse. (*DLE*).

2 [Del lat. *Multiplicatio*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmetica es la regla que enseña a multiplicar un número por otro, y la ejecución de ella. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3. Después de la multiplicación, división y dimensión, veía que character convenía al número que había sobrado.

ENCICL.: *multiplicación*. Del lat. *multiplicatio, -ōnis*. 2. f. Operación matemática de multiplicar. (*DLE*).

## multiplicado, da

[Latín. *Multiplicatus. Numerus ductus*]. part. pass. del verbo *Multiplicar*. sg. *Mat.* part. pass. del verbo *Multiplicar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 41. Desta manera, renovado y multiplicado el linage humano, sucedió nueva confusión a Júpiter y a todo el divino Senado.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *multiplicar*.

## multiplicador

[Latín. *Multiplicator*]. sust. m. sg. *Mat.* El que multiplica o aumenta en número las cosas. (*Aut.*).

: BARBAD. Coron. f. 117. Como él tuviese yá los ojos multiplicadores de candíles, tan multiplicadores, que de uno hacían diez, y de diez ciento, acometiola inadvertidamente.

ENCICL.: *multiplicador, ra*. Del lat. tardío *multiplicātor, -ōris*. 1. adj. Que multiplica. U. t. c. s. (*DLE*).

2 [Latín. *Multiplicator*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama también el número por quien se ha de multiplicar alguna cantidad. (*Aut.*).

ENCICL.: *multiplicador, ra*. Del lat. tardío *multiplicātor, -ōris*. 2. adj. Mat. Dicho de un factor: Que multiplica otra expresión. U. m. c. s. m. (DLE).

## **multiplicar**

[Del lat. *Multiplicare*]. v. a. Aumentar en número considerablemente los individuos de alguna especie. Usase muchas veces como verbo neutro, especialmente hablando de lo que se multiplica por generación. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 60. Multiplicaron tanto los conejos allí, que destruían toda la tierra.

ENCICL.: *multiplicar*. Del lat. *multiplicāre*. 1. tr. Aumentar el número o la cantidad de cosas de la misma especie. U. t. c. intr. y c. prnl., especialmente hablando de lo que se multiplica por generación. U. t. en sent. fig. (DLE).

2 [Del lat. *Multiplicare. Numerum in alterum ducere*]. v. *Mat.* En la Arithmética es buscar un tercer número, que contenga al que se toma por cantidad tantas veces, quantas el otro que ha de servir de multiplicador, contiene la unidad: como por exemplo, Si se compran cien varas de paño a quarenta reales, se multiplica el ciento por quarenta, y se halla importar Quatro mil reales, número que contiene quarenta veces al ciento. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3. Tomaba después una sola letra de la cosa demandada, y multiplicando por todas las cosas numeradas, iba hasta que veía qué número llevaba el carácter.

ENCICL.: *multiplicar*. Del lat. *multiplicāre*. 2. tr. Hallar el producto de dos factores, tomando uno de ellos, llamado multiplicando, tantas veces por sumando como unidades contiene el otro, llamado multiplicador. 3. tr. *Mat.* Realizar la operación de multiplicar con expresiones algebraicas. (DLE).

## **multiplíce**

[Del lat. *Multiplex*]. adj. sg. *Geom.* adj. que se aplica en la Geometría y Arithmética a qualquier todo que incluye varias veces la parte aliquota que le mide: como Veinte y quatro respecto de seis, que repetido este quatro veces compone el veinte y quatro. (*Aut.*).

ENCICL.: *multiplíce*. Del lat. *multiplex, -īcis*. 1. adj. Vario, opuesto a simple, múltiple. (DLE).

## **multiplico**

[Latín. *Multiplicatio*]. sust. m. sg. *Mat.* El efecto de multiplicar o acrecentarse alguna cosa. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 40. Se toman trecientas y quatrocientas, y más o menos como ellos quieren, y dexan ir las demás, especialmente las hembras para el múltiplo. : SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 3. cap. 46. Por el grande múltiplo que milagrosamente hallaba en su ganado, su amo le dio libertad.

ENCICL.: *multiplico*. 1. m. p. us. Acción y efecto de multiplicarse por reproducción orgánica, especialmente el ganado. (DLE).

## **mundo**

2 [Latín. *Orbis. Sphera*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma privativamente por la esfera terrestre. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 5. Esta hermosísima figura del mundo describe Séneca elegantemente a una noble Matrona Romana, por estas palabras.

SIN.: *orbe*

ENCICL.: *mundo*. Del lat. *mundus*, y este calco del gr. *κόσμος* *kósmos*. 9. m. Planeta del sistema solar donde habitan los seres humanos. (DLE).

## música

[Latín. *Musica*, ae] sust. f. sg. *Fís. Mat.* Ciencia physico-matemática que trata de los sonos harmónicos, y consiste en el conocimiento científico de los intervalos de las voces, que se llaman Consonancias y disonancias. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 330. y 331. : TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 43. Y por ser instrumento músico también se ha de tratar de la Musica, y por consiguiente de todas las Artes liberales. : LOP. Dorit. f. 189. Arte Divino es la Música: danle por inventor a Mercurio, y otros a Aristogeno; pero lo cierto es que lo fue amor.

ENCICL.: *músico*, ca. Del lat. *musicus*, y este del gr. *μουσικός* *mousikós*; la forma f., del lat. *musica*, y este del gr. *μουσική* *mousikḗ*. 7. f. Arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente. (DLE).

## mutuo, tua

**3 mutua recepción de los planetas** [Latín. *Mutua receptio Planetarum*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es, según los Astrólogos, quando un Planeta se halla en las dignidades de otro, y este en las de aquel: como quando Júpiter se halla en casa de Mercurio, y este en la de Júpiter, lo que dicen equivaler en gran parte a lo mismo que si estuviessen en sus propias casas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 406.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

# N

## nacer

**3** [Del lat. *Nasci. Oriri*]. v. *Astr.* Vale también empezar a dexarse ver sobre el propio horizonte: y así se dice de los Astros y Planetas, del día, &c. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Athanasio. Tenian más cuenta con lisonjearle, que con obedecer a su Padre: mirando más al Sol que nace, que al que se pone. : PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 3. del Sacram. de la Penit. Nace segunda vez el día más claro ... quando deshechas las negras nubes ... vuelve a salir el Sol.

ENCICL.: *nacer*. Del lat. *nascēre*. 3. intr. Dicho de un astro: Empezar a dejarse ver en el horizonte. (DLE).

## nacimiento

**4** [Latín. *Ortus*]. sust. m. sg. *Astr.* Significa también la apariencia o salida de los astros, sobre el propio horizonte. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 7. No de otra suerte que al nacimiento de la estrella polar, suelen invocarse las Deidades celestiales.

SIN.: *orto*

ENCICL.: *nacimiento*. 1. m. Acto de nacer. (DLE).

## nadír

[Del ár. Latín. *Punctum caeli sub terra ex diametro oppositum vertici capiti nostri*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. El punto de la esfera celeste, que se finge debaxo de nuestros pies, diametralmente opuesto al vertical, o zenith. (*Aut.*).

: PANT. part. 2. Rom. 2.

Aquella de cuyas plantas  
resplandeciente nadír,  
es el Sol, allá en el quarto,  
luciente zaquizami.

ENCICL.: *nadir*. Del ár. clás. *naẓīr* 'homólogo'. 1. m. Astron. Punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al cenit. (DLE).

**2 nadír del sol** [Latín. *Gradus eclipticae ex diametro soli oppositus*]. sust. m. sg. *Astr.* El grado contrario o diametralmente opuesto al que ocupa, o en que está en la eclíptica este Planeta, que se varia segun su movimiento natural. (*Aut.*).

ENCICL.: *nadir*. *nadir del Sol*. 1. m. Astron. Punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al que ocupa en ella el centro del astro. (DLE).

## nebuloso, sa

**2 nebuloso** [Latín. *Stellae nebulosae*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía, se aplica a algunas de las estrellas fixas, cuya luz es mui ténue y desmayada, y por esso difícilmente se perciben, como menores que las de la sexta magnitud. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 53. Supuesto se hallan dos estrellas en el signo de Cancro, llamadas dos asnillos, y otras tres nebulosas, que son dichas sus pesebres.

ENCICL.: *nebuloso*. Del lat. *nebulōsus*. 7. f. Astron. Materia cósmica celeste, luminosa, compuesta de polvo y gas, que ofrece diversas formas, en general de contorno impreciso. (DLE).

## neomenia

[Latín. *Novilunium*]. sust. f. sg. *Astr.* El primer día de la Luna. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. f. 187. Y así no tendrás que acordarte de las Kalendas, y Neoménias, para los plazos de los pagamentos. : NUÑ. Empr. 13. Mandó el Señor celebrasse su Pueblo la festividad de las Neoménias en el día primero de cada mes.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## nivel

[Latín. *Libella*]. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento para examinar si un plano está verdaderamente horizontal. Hacense de varias maneras, y el más común, y que usan regularmente los Artífices, es un triangulo rectángulo Isósceles, con los lados alargados igualmente, hecho de tres listones de madera o de otra materia firme. Está señalado el punto medio de la base del triangulo con una linea que atraviesa el listón de que se compone, y del vértice del triangulo pende un hilo, con una pesa de plomo o hierro al fin del: y si puesto en pié el instrumento,



passa el hilo por la linea señalada en la base, se dice estar el plano a nivel. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. f. 93. Será este tal diferente del Maestro y Carpintero, el qual nescia y locamente usa de tal regla y nivel, y tan tuerto y falso, que le hace torcer y destruir toda la obra, en lugar de enderezarla y poner más gracia y perfección.

ENCICL.: *nivel*. Del occit. *nivel*. 5. m. Instrumento para comprobar la diferencia o la igualdad de altura entre dos puntos. Nivel de agua, de aire. *nivel de albañil*. 1. m. Constr. Escuadra provista de una plomada que se usa para comprobar la horizontalidad. (*DLE*).

**4 nivel de agua** [Latín. *Ex aqua libella*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Un pequeño cilindro, en que está incluída el agua, y a las puntas de una regla o canal dos pequeños vasos o bolas de vidrio, y el agua corre al uno de los dos, quando se desnivela. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 nivel de aire** [Latín. *Ex aére libella*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Un pequeño cilindro de vidrio, casi lleno de agua y cerrado hermeticamente por las dos puntas: y quando se coloca enteramente a nivel en el plano, queda el áire en el medio, inclinándose ligerísimamente hácia qualquiera de las dos partes, con la menor desigualdad que halle en el plano. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## nodo

**2 nodos** [Del lat. *Nodus*]. sust. m. pl. *Astr.* En la Astronomía son los dos puntos opuestos, en que la Orbita de qualquier Planeta corta a la ecliptica: y aquel donde el Planeta passa hácia la parte boreal, se llama Nodo boreal o cabeza del dragón, y el otro Nodo Austral o cola del dragón. (*Aut.*).

: Tosc. tom.7. pl. 59. Al Nodo boreal expressan los Astrónomos con este character ☿ y al Austral con este ♁. Latín. *Nodus boreus*, # *austrinus*, vel *Caput* # *cauda draconis*.

ENCICL.: *nodo*. Del lat. *nodus* 'nudo'. 2. m. Astron. Cada uno de los dos puntos opuestos en que la órbita de un astro corta la eclíptica. (*DLE*).

## nombre

**8 nombres** [Del lat. *Nomina*]. sust. m. pl. *Álg.* En el Algebra son los términos o partes de un binómio o apótome. El termino mayor se llama nombre mayor, y el menor nombre menor. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## nonagenario, ria

[Del lat. *Nonagenarius*]. adj. sg. *Mat.* El que tiene o cumple la edad de noventa años. (*Aut.*).

: SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. Disc. 23. Los días de fiesta ayudaba muchas veces tres Missas: y desde allí se iba al choro, y ahora nonagenario hace lo mismo.

ENCICL.: *nonagenario, ria*. Del lat. *nonagenarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene entre 90 y 99 años. U. t. c. s. (*DLE*).

## nonagesimo, ma

[Del lat. *Nonagesimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que cumple el número de noventa. (*Aut.*).

ENCICL.: *nonagésimo, ma*. Del lat. *nonagesimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo octogésimo noveno. (*DLE*).

**2 nonagesimo de la eclíptica** [Latín. *Nonagesimus ecliptica*]. comp. prep. adj. m. sg. *Astr.* Llamen los Astrónomos al punto de ella que dista noventa grados del otro que corta al horizonte. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## nonagonal

[Latín. *Nonagonalis. Eneagonalis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que pertenece al número de nueve. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15. El número Geometrico es el lineáριο, el superficial ... el octagonal, el monagonal y los otros.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## nonágono

sust. m. sg. *Geom.* Term. Geometrico. Lo mismo que Eneagono. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23. Tras esto el multilatero con sus varias maneras, como el pentagono, hexágono, heptágono, octagono, nonágono y decágono.

SIN.: *eneágono*

ENCICL.: *nonágono, na*. Del lat. *nonus* 'noveno' y *-gono*. 1. adj. Geom. p. us. eneágono. U. m. c. s. m. (*DLE*).

## nono, na

[Del lat. *Nonus*]. adj. sg. *Mat.* Lo mismo que Noveno en orden numeral. (*Aut.*).

: VILLEN. Trab. cap. 4. De aqueste trabajo face mención Lucano en el su nono libro. : VALDIV. Sagr. lib. 2. Oct. 11.

Tuyo es el nono de crystal asiento,

Pues que le ilustras con tus plantas bellas.

SIN.: *noveno*

ENCICL.: *nono, na*. Del lat. *nonus*; la forma f., del lat. *nona* 'nona, última parte del día' y *nonae* 'nonas, días 7 o 5 del mes'. 1. adj. noveno (|| que sigue en orden al octavo). (*DLE*).

## norte

[Latín. *Septentrio. Polus arcticus*]. sust. m. sg. *Astr.* El Polo ártico o Septentrional, que es el que está elevado sobre nuestro horizonte. La ultima estrella de la cola de la Ursa minor, que es la que está inmediata a él, llaman Estrella del norte, o Norte absolutamente. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. f. 100. Como tocando la imán a la agúja de marear, siempre mira al Norte.

ENCICL.: *norte*. Del fr. *nord*, y este del ingl. ant. *norþ*. 1. m. Punto cardinal situado al frente de un observador a cuya derecha está el este. (Símb. N). 2. m. Región o territorio situados en la parte norte de un país o de un área geográfica determinada. Vivo en el norte de Buenos Aires. (*DLE*).

**2** [Latín. *Regio Aquilonaris, vel septentrionalis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma también por la parte septentrional de la esfera, y las tierras situadas en ella. (*Aut.*).

: ALCAZ. Chron. Decad. 1. Año 1. cap. 1. §. 2. Con la noticia que por España corría de las heregías del Norte, se congojó mucho. : JAUREG. Phars. lib. 1. Oct. 60.

Lugar no alcanzo, aunque me vino estrecho

Todo el Norte, y los golfos de Bretaña.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4** [Latín. *Dux*]. sust. m. sg. *Astr.* Metaphoricamente vale guía, tomada la alusión de la estrella del Norte, por la cual se guían los navegantes, con la dirección de la aguja náutica. (*Aut.*).

: MANER. Prefac. §. 1. No por eso me desviaré del instituto en seguir norte fijo, que atenderé a seguir los originales del doctísimo Padre Juan Luis de la Cerda, por más nuevamente correctos.

: SART. P. Suar. lib. 3. cap. 11. Para gloria de Dios y bien de su Santa Iglesia, que es el fin y norte a que él atendía con todos ellos.

ENCICL.: *norte*. Del fr. *nord*, y este del ingl. ant. *norþ*. 6. m. Guía, punto de referencia. (*DLE*).

## **novecientos, tas**

[Latín. *Nongenti, ae, ta*]. adj. numeral. *Mat.* Lo que incluye el número que se produce de la multiplicación del ciento por nueve, como quien dice Novecientos. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Romualdo. Murió por los años de Christo de novecientos y noventa y dos.

ENCICL.: *novecientos, tas*. 1. adj. Nueve veces cien. U. t. c. pron. —¿Cuántos ejemplares están disponibles? —Novecientos. (*DLE*).

## **noveno, na**

[Latín. *Nonus. Novenus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que constituye en orden el número nueve. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Papa. Al noveno día llegó la nave al puerto de Cotrón, que es en el Reino de Nápoles. : MEDIN. Dial. part. 2. Dial. 44. La novena pena, será la vergüenza y confusión que tendrán de verse desnudos y vilmente tratados.

ENCICL.: *noveno, na*. Del lat. *novēnus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo octavo. (*DLE*).

**2 noveno** [Latín. *Pars nona decimarum*]. sust. m. sg. *Mat.* Usado como sustantivo, se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de las décimas, para distribuir las según la disposición Pontificia. (*Aut.*).

: RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 2. l. 17. Quando Nos hicieremos merced de alguna parte de las vacantes y novenas a las Iglesias, se gaste y distribuya, con sus pareceres y intervención, en cosas que pertenezcan al servicio y culto Divino.

ENCICL.: *noveno, na*. Del lat. *novēnus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las nueve iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (*DLE*).

## **noventa**

[Del lat. *Nonaginta*]. sust. m. sg. *Mat.* Número que se constituye por la multiplicación del diez por el nueve. (*Aut.*).

: VILLALOB. Probl. Metr. 33. Y aunque sea viejo de noventa años, y tenga el alma yá entre los dientes para volar, piensa que está burlando. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Arzobispo de Toledo. Después de haber gobernado santísimamente su Iglesia diez años y un mes y siete días, a los ocho de Marzo del año del Señor de seiscientos y noventa y uno, dio su espíritu al Señor.

ENCICL.: *noventa*. Del lat. *nonaginta*, con cruce de *novem* 'nueve'. 3. m. Número natural que sigue al ochenta y nueve. El número complementario es el noventa. 4. m. Conjunto de signos con que se representa el número noventa. (DLE).

## novilunio

[Del lat. *Novilunium*]. sust. m. sg. *Astr.* Lo mismo que Luna nueva o conjunción de Luna. (*Aut.*).

SIN.: *luna nueva*

ENCICL.: *novilunio*. Del lat. tardío *novilunium*. 1. m. Astron. luna nueva. (DLE).

## nueve

[Del lat. *Novem*]. sust. m. sg. *Mat.* El número último que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan. Es número cuadrado, que se produce de la multiplicación del tres por sí mismo (*Aut.*).

: M. AGRED. tom. 2. num. 180. En esto fue más diligente los nueve meses de su preñado.

ENCICL.: *nueve*. Del lat. *novem*. 3. m. Número natural que sigue al ocho. El número complementario es el nueve. (DLE).

## numerable

[Del lat. *Numerabilis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que se puede contar por números. (*Aut.*).

: FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Jesús. Por razón de las no numerables saludes, que Christo en ellos pone por su nobleza infinita. : HORTENS. Mar. f. 11. Le asisten Gerarchías, no numerables de espiritus entendidos.

ENCICL.: *numerable*. Del lat. *numerabilis*. 1. adj. Que se puede numerar. (DLE).

## numeración

[Del lat. *Numeratio*]. sust. f. sg. *Mat.* El acto de contar por el orden de los números. (*Aut.*).

ENCICL.: *numeración*. Del lat. *numeratio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de numerar. (DLE).

## numerado, da

[Latín. *Numeratus*. *Annumeratus*]. part. pass. del verbo *Numerar*. *Mat.* part. pass. del verbo Numerar en sus acepciones. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3. Tomaba después una sola letra de la cosa demandada, y multiplicando por todas las cosas numeradas, iba hasta que veía que número llevaba el character.

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *numerar*.

## numerador

[Del lat. *Numerator*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. de Arithmética. El número que se escribe en la parte superior, quando se quiere expressar algún quebrado.

Llámase así, porque determina el número de partes, que contiene el quebrado en las en que se supone dividido el entero: como  $\frac{3}{4}$  en que el tres es el numerador, señalando haberse tomado tres partes de las quatro en que se dividió el entero. (*Aut.*).

ENCICL.: *numerador, ra.* Del lat. *numerātor, -ōris* 'el que cuenta'. 2. m. Mat. Guarismo que señala el número de partes iguales de la unidad contenidas en un quebrado y que se escribe separado del denominador por una raya horizontal o inclinada. (*DLE*).

## numeral

[Del lat. *Numeralis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que es próprio, o pertenece al número. (*Aut.*).

ENCICL.: *numeral.* Del lat. *numerālis*. 1. adj. Perteneiente o relativo al número. (*DLE*).

## numerar

[Del lat. *Numerare*]. v. a. *Mat.* Contar por el orden de los números. (*Aut.*).

: BUSCAY. Opusc. pl. 433. Quien podrá numerar la infinidad de impostúras que han infamado y hecho vil y aborrecida esta generosa y noble ciencia, fundamento de la Arte Militar?

SIN.: *contar*

ENCICL.: *numerar.* Del lat. *numerāre*. 1. tr. Contar por el orden de los números. (*DLE*).

2 [Latín. *Numeros apponere. Numeris signare*]. v. *Mat.* Vale tambien poner números en los folios de algún libro o escrito, para distinguir el orden y colocación de ellos: y tambien en los capítulos, parraphos o artículos. (*Aut.*).

ENCICL.: *numerar.* Del lat. *numerāre*. 3. tr. Marcar con números. (*DLE*).

3 [Latín. *Numerare inter. Annumerare. Computare*]. v. *Mat.* Vale tambien contar o tener por uno de los que componen el número de personas o cosas de determinada o particular calidad. (*Aut.*).

SIN.: *contar*

ENCICL.: *numerar.* Del lat. *numerāre*. 1. tr. Contar por el orden de los números. (*DLE*).

## numerario, ria

[Del lat. *Numerarius*]. adj. sg. *Mat.* Lo que es del número, o pertenece a él. (*Aut.*).

ENCICL.: *numerario, ria.* Del lat. *numerarius*. 1. adj. Perteneiente o relativo al número. (*DLE*).

## numérico, ca

[Del lat. *Numericus*]. adj. sg. *Mat.* Se llama tambien lo que se executa con números: como Progresión numérica, laberintho numérico, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *numérico, ca.* Del lat. mediev. *numericus*. 1. adj. Perteneiente o relativo a los números. (*DLE*).

## número

[Del lat. *Numerus*]. sust. m. sg. *Mat.* Colección de unidades: como el número 4. que es lo mismo que quatro unidades. O la cantidad discreta, que es el objeto de la Arithmética. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 58. Mas el número sin duda está errado, pues desde aquella victoria al Nacimiento de nuestro Redentor, no hubo más que veinte y ocho años. : GONG. Soled. 1.

Al venatório estruendo,  
Passos dando veloces,  
Numero crece, y multiplica voces.

ENCICL.: *número*. Del lat. *numĕrus*. 1. m. Expresión de una cantidad con relación a su unidad. (*DLE*).

**2** [Latín. *Monas. Unitas*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama, aunque impropriamente, la unidad, por ser principio y raíz de los números. (*Aut.*).

: GONG. Rom. burl. 3.

Y en letras de oro: aquí yacen,  
individuamente juntos,  
a pesar del amor, dos,  
a pesar del número, uno.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3** [Latín. *Nota numeralis, vel arithmetica. Numerus*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama asimismo el character o cifra con que se significa el mismo número. Las cifras, que llamamos Castellanas, son varias letras de las del Abecedario, que son la I, que significa uno: la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, la M mil. Antepuesta la letra de menor valor a la de mayor, le rebaxa otro tanto como ella vale: como IV. vale quatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas y una I en medio, assí CIC. Estos se tomaron de los Romanos. Los Arábigos, que son los que freqüentemente se usan, se cifran assí y con este orden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 quatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto añade tantas decenas, como unidades vale la cifra. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 13. cap. 24. Deseela haber, por tener por cierto no estaría allí la data errada, como está en el tumbo, donde dice Era ochocientos y no más, y es manifiesta cosa que falta un diez, o otro número cerca del.

ENCICL.: *número*. Del lat. *numĕrus*. 2. m. Signo o conjunto de signos con que se representa el número. (*DLE*).

**11 número compuesto** [Latín. *Numerus compositus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Es aquel a quien mide otro número, demás de la unidad: como el 6. a quien miden el 2 y el 3, esto es que se produce por la multiplicación del 2 por el 3. (*Aut.*).

ENCICL.: *número. número compuesto*. 1. m. *Mat.* número que se expresa con dos o más guarismos. (*DLE*).

**12 número cóscico** [Lat. *Numerus cosicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que Se produce por la multiplicacion repetida de sí mismo, que tambien Se llama Potestád del número. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 número cúbico** [Latín. *Numerus cubicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que se produce por la multiplicación continuada de un mismo número, tomado tres veces: como 27, que multiplicado el 3 por 3, hace 9, y este otra vez por el 3 el 27. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15. El octavo es el primer número cúbico que nace de dos, reflexo y multiplicado por sí mismo.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 número impar** [Latín. *Numerus impar*]. comp. sintag.sust. m. sg. *Mat.* El que no se puede dividir por mitad sin quebrado: como el cinco. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15. Platón y Macrobio dicen ser el número impar varón, y por eso más eficaz.

ANT.: *número par*

ENCICL.: *número. número impar*. 1. m. *Mat.* número entero que no es exactamente divisible por dos. (*DLE*).

**15 número par** [Latín. *Numerus par*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que se puede dividir por mitad sin quebrado: como el cuatro. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15. Algunos atribuyen más al número impar que al par.

ANT.: *número impar*

ENCICL.: *número. número par*. 1. m. *Mat.* número entero que es exactamente divisible por dos. (*DLE*).

**16 número plano** [Latín. *Numerus planus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que se produce de la multiplicación de dos números: como el diez, que proviene de la multiplicación del 2 por el 5: y estos se llaman sus lados, a imitación de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos y la otra de dos, es un plano cuyos lados son dichas líneas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 7.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**17 número primo** [Latín. *Numerus primus, vel positivus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Es aquel que solo es medido de la unidad, o que no se produce por la multiplicación de otro número: como el 7. (*Aut.*).

ENCICL.: *número. número primo*. 1. m. *Mat.* número entero que solo es exactamente divisible por sí mismo y por la unidad; p. ej., 5, 7, etc. (*DLE*).

**18 número cuadrado** [Latín. *Numerus quadratus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que se produce por la multiplicación de un número por sí mismo: como el 16, que se produce de la multiplicación del 4 por el 4. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 números compuestos entre sí** [Latín. *Numeri inter se compositi*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Mat.* Son los que tienen alguna medida común demás de la unidad: como el 8 y el 10, a quienes mide el número 2. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**número compuesto**

1. m. *Mat.* número que se expresa con dos o más guarismos.

**20 números denominados** [Latín. *Numeri denominati*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Mat.* Son los que numeran cosas de diferentes especies: como Libras, sueldos, dineros, grados, minutos, &c. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 175.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**21 números dígitos** [Latín. *Numeri digiti*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Mat.* En la Arithmética son los caracteres desde el uno hasta el nueve, quando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de una decena: y por el orden desde la derecha a la izquierda (que es como escriben los Árabes) van aumentando por decenas, centenas, millares, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *número. número dígito*. 1. m. *Mat.* número que puede expresarse con un solo guarismo, y que en la numeración decimal es alguno de los comprendidos entre el cero y el nueve, ambos inclusive. (*DLE*).

**22 número sólido** [Latín. *Numerus solidus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que se produce por la multiplicación continua de tres números: como el 24, que nace de la multiplicación de los números 2, 3, 4: diciendo 2 veces 3, son 6, y 4 veces 6, son 24: y estos tres números se llaman sus lados, a semejanza de la figura sólida geométrica, que se forma de tres líneas o lados, sirviéndole uno de longitud, otro de latitud y otro de profundidad. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 7.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**23 número sordo o irracional** [Latín. *Numerus surdus vel irrationalis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* El que no tiene proporción que se pueda explicar con otro número, aunque se aprehende como si la tuviera: como la raíz quadrada de 18, que es mayor que 4 y menor que cinco. Llámase tambien Incommensurable. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**24 números primos entre sí** [Latín. *Numeri inter se primi*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Mat.* Son los que no tienen medida común, más que la unidad: como 8 y 11. (*Aut.*).

ENCICL.: *número. números primos entre sí*. 1. m. pl. *Mat.* números enteros que no tienen divisores comunes; p. ej., el 8 y el 9. (*DLE*).

**25 números proporcionales** [Latín. *Numeri proportionales*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Mat.* Se llaman los que son términos de dos razones semejantes: como quando decimos Como 8 con 4 así 6 con 3, los quatro números 8, 4, 6, 3, son proporcionales. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.





## O

**5** sust. f. sg. *Mat.* En términos de Arithmética la O significa el cero, cifra que no sirve ni cuenta sin la unión de los numerales. [...] Era la O entre los Antiguos letra numeral, que significaba once, segun el verso: *O numerum gestat, qui nunc undecimus extat.* Y quando sobre la O se ponía una raya encima, valía once mil. (*Aut.*).

## obliquamente

[Del lat. *Obliquè*]. adv. de modo. *Geom.* Torcidamente, al través, sin rectitud ni derecha.

: NIEREMB. Var. Ilust. Vid. del P. Matheo de Couros. Todo lo demás del día lo passaba con la escasez de una mui pequeña luz, que por una oculta ventanilla obliquamente entraba en la cueva. (*Aut.*). : ARGENS. Maluc. lib. 4. pl. 141. Declina obliquamente del Septentrión al Austro, debaxo de la Tórrida Zona.

ENCICL.: *oblicuamente*. 1. adv. De manera oblicua. (*DLE*).

## obliquar

[Del lat. *Obliquare*, que significa lo mismo]. v. a. *Geom.* Hacer perder la rectitud a alguna cosa. (*Aut.*).

: MEDIN. Grand. lib. 2. cap. 39. El qual era sobre un cerro, cercado de peña tajada, con una entrada, que poco a poco se vá obliquando, y continuando con lo llano.

ENCICL.: *oblicuar*. Del lat. *obliquāre*. 1. tr. Dar a una cosa dirección oblicua con relación a otra. (*DLE*).

## obliquidad

[Del lat. *Obliquitas*, que es de donde viene]. sust. f. sg. *Geom.* Declinación de lo recto, o travesía de alguna cosa. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 2. cap. 8. Dícese que Anaximandro Milesio, en la Olympíada cincuenta y ocho, fue el primero que entendió su obliquidad.

ENCICL.: *oblicuidad*. Del lat. *obliquitas, -ātis*. 2. f. *Geom.* Cualidad de oblicuo. (*DLE*).

**2 obliquidad de la eclíptica** [Latín. *Eclipticae obliquitas*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* El ángulo que forma la Eclíptica con el Equator, el qual se mide por la máxima declinación Boreal o Austral del Sol, que es la que tiene en los puntos solsticiales, que son los principios de Cáncer y Capricórnio. Y segun las mejores observaciones es de 23. grados y medio con poca diferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: *oblicuidad. oblicuidad de la eclíptica*. 1. f. *Astrol.* Ángulo que forma la eclíptica con el ecuador, y que en la actualidad es de 23 grados y 27 minutos. (*DLE*).

## obliquo, qua

[Del lat. *Obliquus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Torcido, atravesado, no recto. (*Aut.*).

: COMEND. Sobre las 300. copl. 144. Viéronse estrellas no acostumbradas, y al Cielo arder en llamas, y correr por el aire las hachas obliquas.

ENCICL.: *oblicuo, cua*. Del lat. *obliquus*. 1. adj. Que se desvía de la línea horizontal o vertical. (DLE).

**2** [Del lat. *Obliquus*]. adj. sg. *Geom.* Se aplica también al plano o línea que cae sobre otro, y hace con él o ella ángulo que no es recto: y así los ángulos agudos y obtusos se llaman ángulos obliquos. (*Aut.*).

ENCICL.: *oblicuo, cua*. Del lat. *obliquus*. 2. adj. *Geom.* Dicho de un plano o de una línea: Que corta a otro plano u otra línea, formando un ángulo que no es recto. (DLE).

## **oblongo, ga**

[Del lat. *Oblongus*]. adj. sg. *Geom.* adj. que se aplica a la figura prolongada de cuatro lados. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## **observador**

**2** [Latín. *Astrorum speculator*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también el Astrónomo que por medio de instrumentos y arte, observa los movimientos de los Astros. (*Aut.*).

SIN.: *astrónomo*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## **observar**

**3** [Latín. *Speculari Astra*]. v. *Astr.* En la Astronomía es especular los movimientos de los Astros, con los instrumentos que hai para este fin, y hacer sobre ello los cálculos correspondientes. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## **observatorio**

[Latín. *Specula observatoria*]. sust. m. sg. *Astr.* Lugar alto y a propósito, que se elige para observar comodamente los Astros. (*Aut.*).

ENCICL.: *observatorio*. De *observar*. 2. m. Conjunto del personal que, en instalaciones adecuadas y con los instrumentos apropiados, se dedica a observaciones, principalmente astronómicas o meteorológicas. (DLE).

## **obtusángulo**

[Latín *Obtusangulus*]. adj. m. sg. *Geom.* adj. que en la Geometría se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. Dicese también Ambligónio. (*Aut.*).

: KRES. Elem. lib. 1. Defin. 27. La que un obtuso, triángulo obtusángulo o ambligonio, como la figura C.

SIN.: *ambligónio*

ENCICL.: *obtusángulo*. De *obtuso* y *ángulo*. *triángulo obtusángulo*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene obtuso uno de sus ángulos. (DLE).

## **obtuso, sa**

[Del lat. *Obtusus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Lo que está sin punta. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Una mitra de oro ligero, que por delante remataba en punta, y la mitad posterior, algo más obtusa, se inclinaba sobre la cervíz.

ENCICL.: *obtusos*, *sa*. Del lat. *obtusus*, part. pas. de *obtundere* 'despuntar', 'embotar'. 1. adj. romo (|| que carece de punta). (DLE).

**2 obtuso** adj. m. sg. *Geom.* En la Geometría. Vease Angulo. (*Aut.*).

ENCICL.: *obtusos*, *sa*. Del lat. *obtusus*, part. pas. de *obtundere* 'despuntar', 'embotar'. *ángulo obtuso*. 1. m. *Geom.* ángulo mayor que uno recto pero menor que uno llano. (DLE).

## ocaso

[Del lat. *Occasus*]. sust. m. sg. *Astr.* El descenso o ocultación de cualquier Astro por el Horizonte. Este, absolutamente y sin otro respecto, se llama Ocaso Astronómico. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 75.

SIN.: *ocaso astronómico*

ENCICL.: *ocaso*. Del lat. *occāsus*. 1. m. Puesta del sol, o de otro astro, al trasponer el horizonte. (DLE).

**2** [Lat. *Occasus Occidens*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también aquella parte del Horizonte, por la cual se pone y oculta el Sol (*Aut.*).

: SALAS, Sob. Mel. lib. 3. cap. 6. Este mayor, con el aumento de otros ríos, después que ha corrido algún trecho de la parte Oriental hacia el Ocaso.

SIN.: *occidente, oeste*

ANT.: *oriente*

ENCICL.: *ocaso*. Del lat. *occāsus*. 2. m. oeste (|| punto cardinal). (DLE).

**3** [Latín. *Occasus*]. sust. m. sg. Se toma muchas veces por la muerte. (*Aut.*).

SIN.: *muerte*

ENCICL.: *ocaso*. Del lat. *occāsus*. 3. m. Decadencia, declinación, acabamiento. (DLE).

**4 ocaso poético** [Latín. *Occasus Poeticus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El Ocaso de cualquier Astro con respecto al Sol. Este se divide en Helíaco, Cósmico y Acronycto. Vease en estas voces. (*Aut.*).

ANT.: *orto poético*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## occidental

[Del lat. *Occidentalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece al Occidente. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. lib. 2. cap. 2. Fueron boxeando toda la tierra de el fuego, hasta que habiéndola rodeado, volviendo al Norte, arribaron a la boca Occidental del Estrecho de Magallanes.

ENCICL.: *occidental*. Del lat. *occidentālis*. 1. adj. Natural del occidente o de Occidente. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo al occidente, a Occidente o a los occidentales. La zona occidental de un país. La contribución de Roma a la cultura occidental. (DLE).

**2** [Latín. *Planetae Occidentales*]. adj. sg. *Astr.* Es uno de los varios epithetos que los Astrólogos dan al tercer Quadrante del Thema Celeste. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 occidentales** [Latín. *Planetae Occidentales*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Se llaman los Planetas, quando se ponen después de puesto el Sol. Llámanse también Vespertinos. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 527.

SIN.: *vespertinos*

ENCICL.: *occidental*. Del lat. *occidentālis*. 3. adj. *Astron.* Dicho de un planeta: Que se pone después que el Sol. (*DLE*).

## occidente

[Del lat. *Occidens*]. sust. m. sg. *Astr.* La parte del Horizonte por donde se pone el Sol, y todos los demás Astros. Llámase también Poniente. (*Aut.*).

: *RIBAD.* Fl. Sanct. Vid. de S. Fernando. Notaron después los que assistian al Rey, que estaba al mismo tiempo en oración, vueltos los ojos al Occidente.

SIN.: *poniente*

ENCICL.: *occidente*. Del lat. *occīdens, -entis*, part. act. de *occidēre* 'caer'. 1. m. oeste (|| punto cardinal). (*DLE*).

**2** [Latín. *Occidentalis plaga*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también aquella parte de la tierra, que respecto de nuestra habitación, cae hacia donde se pone el Sol. (*Aut.*).

: *NIEREMB.* Philos. Cur. lib. 3. cap. 4. Los Bárbaros más resabidos del Occidente se passaron sin Zodiaco, sin Signos, sin Constelaciones, y aun sin Planetas.

ENCICL.: *occidente*. Del lat. *occīdens, -entis*, part. act. de *occidēre* 'caer'. 3. m. oeste (|| lugar situado al oeste de otro). (*DLE*).

## ochavado, da

[Latín. *In octangulum formatus*]. adj. sg. *Geom.* adj. que se aplica a lo que está formado con ocho lados y ángulos iguales: y así se dice Plaza ochavada, Jardín ochavado. (*Aut.*).

ENCICL.: *ochavado, da*. De *ochavar*. 1. adj. *Arq.* Dicho de una figura: De ocho ángulos iguales y ocho lados iguales cuatro a cuatro y alternados. (*DLE*).

## ochavar

[Latín. *In octangulum formare*]. v. a. *Geom.* Formar algún cuerpo en figura ochavada. Es voz de los Arquitectos. (*Aut.*).

ENCICL.: *ochavar*. De *ochava*. 1. tr. Dar forma ochavada a algo. (*DLE*).

## ochenta

[Del lat. *Octoginta*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se aplica al número que se produce del diez multiplicado por el ocho. (*Aut.*).

: *MUÑ.* Vid. de S. Carlos, lib. 2. cap. 1. Había carecido el Arzobispado de Milán ochenta años ... de la presencia de su Arzobispo. : *YEP.* Vid. de S. Ter. lib. 2. cap. 25. Que por ser tanta la necesidad, y el número de las Religiosas tan grande, que passaban de ochenta, era mucha la costa.

ENCICL.: *ochenta*. Del lat. *octoginta*. 1. adj. Ocho veces diez. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Ochenta. (DLE).

## ochental

[Latín. *Octogenarius*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo mismo que Octogenario. Trahele el P. Alcalá en su Vocabulario. (*Aut.*).

: Trahele el P. Alcalá en su Vocabulario. Latín. *Octogenarius*.

SIN.: *octogenario, ochentón*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## ochenton, ona

[Latín. *Octogenarius*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se usa hablando de la persona que tiene ochenta años: y por lo regular se dice del que los representa, aunque no los tenga: y así se dice es ya un viejo ochentón. Es voz del estilo familiar. (*Aut.*).

SIN.: *octogenario, ochental*

ENCICL.: *ochentón, na*. De *ochenta* y *-ón*. 1. adj. coloq. octogenario. U. t. c. s. (DLE).

## ocho

[Del lat. *Octo*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Mat.* Número que se produce del quatro multiplicado por el dos. (*Aut.*).

: NIEREMB. Vid. de S. Borja, lib. 4. cap. 11. Así lo habeis de hacer, aunque sea por ocho días, como si el cargo huviesse de ser perpétuo. : MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 4. Las ocho de aquellas Poblaciones eran Colónias Romanas.

ENCICL.: *ocho*. Del lat. *octo*. 1. adj. Siete más uno. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Ocho. (DLE).

## octaedro

[Del gr. Latín. *Octaedrum*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Uno de los cinco cuerpos regulares, que consta de ocho triángulos equiláteros y iguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *octaedro*. Del lat. tardío *octahēdrum*, y este del gr. *ὀκτάεδρον* *oktáedron*. 1. m. *Geom.* Poliedro de ocho caras o planos. (DLE).

## octágono

[Es voz compuesta de la Latina *Octo*, y de la Griega *Gonos*, que significa lado. Latín. *Octagonum, i*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. La figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. (*Aut.*).

: Casan. Fortif. cap. 1.

ENCICL.: *octágono, na*. Del lat. *octogōnus*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene ocho ángulos y ocho lados. U. m. c. s. m. (DLE).

## octavo, va

[Del lat. *Octavus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que cumple y acabala el número ocho. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Domingo Conf. Y en el octavo (año) le canonizó y puso en el Catálogo de los Santos. : MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 2. De suerte, que por orden del mismo Osiris, sucedieron a Geryón por octavo Rey de España, sus tres hijos llamados Geryones.

ENCICL.: *octavo, va*. Del lat. *octāvus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden creciente al o a lo séptimo. (DLE).

**2 octavo** [Latín. *Octava pars*]. adj. sg. *Mat.* Se llama también cada uno de los ocho fragmentos o partes en que se supone dividido cualquier todo. (*Aut.*).

: ANT. AGUST. Dial. de Med. pl. 69. El cóngio es su octava parte.

ENCICL.: *octavo, va*. Del lat. *octāvus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las ocho iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (DLE).

## oesnorueste

[Latín. *Cauro-Zephyrus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Viento medio entre el Norueste y el Este. (*Aut.*).

ENCICL.: *oesnorueste*. 2. m. Viento que sopla de oesnoroeste. (DLE).

## oeste

[Latín. *Zephyrus Favonius*]. sust. m. sg. *Astr.* El viento Occidental, que es uno de los cuatro cardinales. Tórnase también por el punto del Horizonte, donde se pone el Sol al tiempo del Equinoccio. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 1. Extendiéndose por lo ancho su jurisdicción hasta 150. leguas de Leste a Oeste. : ERCILL. Arauc. Cant. 1. oct. 10.

Digo que Norte Sur corre la tierra,  
y baña la del Oeste la marína.

SIN.: *favonio, zéphiro*

ENCICL.: *oeste*. Del fr. *ouest*, y este del ingl. ant. *west*. 1. m. Punto cardinal del horizonte por donde se pone el sol en los equinoccios. (Símb. O o W). 5. m. Viento procedente del oeste. (DLE).

## oesudueste

[Lat. *Libozephyrus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Viento medio entre Oeste y Sudueste. (*Aut.*).

ENCICL.: *oesudueste*. 2. m. Viento que sopla de oesudoeste. (DLE).

## once

[Del lat. *Undecim*]. sust. m. sg. *Mat.* Número compuesto de diez y uno. (*Aut.*).

ENCICL.: *once*. Del lat. *undĕcim*. 1. adj. Diez más uno. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Once. 3. m. Número natural que sigue al diez. El número complementario es el once. (DLE).

## oncear

[Latín. *Unciatim ponderare vel conferre*]. v. a. *Mat.* Pesar por onzas, o dar por onzas. (*Aut.*).

ENCICL.: *oncear*. 1. tr. Pesar o dar por onzas. (DLE).

## **onceno, na**

[Latín. *Undecimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que cumple el número de once. Hablando de los días le llaman climatérico para las enfermedades agudas y fiebres ardientes, y es uno de los términos que se observan. (*Aut.*).

: MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 5. Quando andaba el año de la Encarnación de N. Señor Jesu-Christo en seiscientos y setenta y nueve años, hizo juntar el onceno Concilio en Toledo.

ENCICL.: *onceno, na*. De *once* y *-eno*. 1. adj. undécimo (|| que sigue en orden al décimo). U. m. en Ant., Arg., Chile, Col., Ec., Guat., Méx., Nic. y Ven. (*DLE*).

## **onza**

[Del lat. *Uncia, ae*]. sust. f. sg. *Mat.* La duodecima parte de la libra Romana, o del As. (*Aut.*).

ENCICL.: *onza*. Del lat. *uncia*. 2. f. Duodécima parte del as o libra romana y de otras medidas antiguas. (*DLE*).

2 [Del lat. *Uncia*]. sust. f. sg. *Mat.* Se toma ordinariamente por una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16. onzas, aunque en algunos parages suele ser de 12. de 20. de 36. &c. La onza se divide en 8. drachmas, o 16. adarmes. (*Aut.*).

: ESPIN. Escud. Relac. 1. desc. 23. Pusiéronle en estrecho de ayunar tres días, con quatro onzas de pan, y dos de passas y almendras.

ENCICL.: *onza*. Del lat. *uncia*. 1. f. Cada una de las 16 partes en que se divide la libra, equivalente a 28,75 g. (*DLE*).

3 [Latín. *Uncia mensuralis*]. sust. f. sg. *Mat.* Especie de medida del Estado de Milán, donde dividen la braza en 12. onzas, y la onza en 12. puntos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 285.

ENCICL.: Esta acepción no aparece en el *DLE*.

## **opacamente**

[Latín. *Obscurè. Opacè*]. adv. de modo. *Ópt.* Obscuramente, con sombra y falta de luz. (*Aut.*).

: VILLAM. Fab. de Phaet. Oct. 149.

Opacamente Cínthia lagrimosa,  
Viéndose sobre el carro del hermano,  
Destrenzando sus nitidas madexas,  
Llora perlas, fragancia exhala en quejas.

ENCICL.: *opacamente*. 1. adv. De manera opaca.

## **opacidad**

[Del lat. *Opacitas*]. sust. f. sg. *Ópt.* La calidad que constituye o denomina el cuerpo opaco. (*Aut.*).

ENCICL.: *opacidad*. Del lat. *opacitas, -ātis*. 1. f. Cualidad de opaco. (*DLE*).

## **opaco, ca**

[Del lat. *Opacus*, que es de donde viene]. adj. sg. *Ópt.* Lo que impide el passo a la luz, a diferencia de lo diáfano. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 13. Y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecía antes a la vista, sino opaco y escuro.

ANT.: *diaphano*

ENCICL.: *opaco, ca.* Del lat. *opācus*. 1. adj. Que impide el paso a la luz, a diferencia de diáfano. (DLE).

**2** [Del lat. *Opacus. Obscurus*]. adj. sg. *Ópt.* Se toma también por obscuro o sombrío. (*Aut.*).

: VILLAM. Fab. de Phaet. oct. 19.

Cede a mayor efecto la constancia,

Opaco yace el monte luminoso.

ENCICL.: *opaco, ca.* Del lat. *opācus*. 2. adj. Oscuro, sombrío. (DLE).

**3** [Latín. *Tetricus. Lugubris*]. adj. sg. *Ópt.* Metaphóricamente se toma por triste y melancólico. (*Aut.*).

ENCICL.: *opaco, ca.* Del lat. *opācus*. 3. adj. Triste y melancólico. (DLE).

## oposición

**4** [Del lat. *Oppositio*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía es el aspecto que se considera entre dos Planetas, cuando distan entre sí 180. grados. Esto es, cuando según sus longitudes, se refieren a dos puntos de la Eclíptica distantes entre sí 180. grados, o un semicírculo. Expressase con este carácter ♁. La oposición de la Luna con el Sol se llama también Luna llena, o plenilunio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 262.

ENCICL.: *oposición.* Del lat. *oppositio, -ōnis*. 7. f. Astron. Situación relativa de dos o más cuerpos celestes cuando tienen longitudes que difieren en dos ángulos rectos. (DLE).

## óptica

[Del lat. *Optica*]. sust. f. sg. *Ópt.* Ciencia Physico-Mathemática, que trata del órgano y modo de la visión y de los rayos visuales. (*Aut.*).

ENCICL.: *óptico, ca.* Del lat. mediev. *opticus* 'relativo a la visión', y este del gr. *ὀπτικός optikós*; la forma f., del lat. mediev. *optica*, y este del gr. [τὰ] *ὀπτικά [tâ] optiká*. 5. f. Parte de la física que estudia las leyes y los fenómenos de la luz. (DLE).

## óptico, ca

[Del lat. *Opticus, a, um*]. adj. sg. *Ópt.* adj. Lo que pertenece a la Óptica. (*Aut.*).

ENCICL.: *óptico, ca.* Del lat. mediev. *opticus* 'relativo a la visión', y este del gr. *ὀπτικός optikós*; la forma f., del lat. mediev. *optica*, y este del gr. [τὰ] *ὀπτικά [tâ] optiká*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la óptica. (DLE).

**2 nervios ópticos** [Latín. *Nervi optici*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Ópt.* Se llaman aquellos que hai en los ojos, por donde la vista recibe las especies. (*Aut.*).

ENCICL.: *óptico, ca. nervio óptico.* 1. m. Anat. nervio que desde el ojo transmite al cerebro las impresiones luminosas. (DLE).



## orbe

[Del lat. *Orbis*]. sust. m. sg. *Geom.* Redondez o círculo. (*Aut.*).

ENCICL.: *orbe*. Del lat. *orbis*. 1. m. Redondez o círculo. (*DLE*).

2 [Del lat. *Orbis Sphaera*]. sust. m. sg. *Astr.* Significa también la Esfera celeste o terrestre. (*Aut.*).

ENCICL.: *orbe*. Del lat. *orbis*. 2. m. Esfera celeste o terrestre. (*DLE*).

3 [Del lat. *Orbis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma regularmente por el mundo. (*Aut.*).

: SALAZ. Com. También se ama en el Abysmo. Jorn. 1.

Por dar a entender al Orbe,  
que en lo insensible también  
tienen su múnstruos los montes.

SIN.: *mundo*

ENCICL.: *orbe*. Del lat. *orbis*. 3. m. mundo (|| conjunto de todo lo existente). (*DLE*).

4 [Latín. *Orbis Planetarum*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama en la Astronomía cualquiera de las Esferas particulares en que se supone estar colocado cada uno de los Planetas. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 4. Penetró con su ingenio los Orbes; y ni supo conservar el Imperio ofrecido, ni la Corona heredada.

ENCICL.: *orbe*. Del lat. *orbis*. 5. m. Astron. Cada una de las esferas transparentes imaginadas en los antiguos sistemas astronómicos como soporte y vehículo de los planetas. (*DLE*).

## orbicular

[Del lat. *Orbicularis*]. adj. de una term. *Geom.* Redondo o circular. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. f. 275. Todo su esquadron hacen (los Atúnes) en una figura Orbicular, firme y entero. : NUÑ. Empr. 6. Representa el anillo (figura Orbicular, que no tiene fin) la unión de voluntades, y su permanencia en los desposados.

ENCICL.: *orbicular*. Del lat. *orbiculāris*. 1. adj. Redondo o circular. (*DLE*).

## orbita (órbita)

[Del lat. *Orbita*]. sust. f. sg. *Astr.* Voz Astronomica. Es el círculo Máximo, por el qual se supone moverse con su movimiento propio cualquiera de los seis Planetas, Saturno, Júpiter, Marte, Venus, Mercurio y la Luna, cada uno de los quales corta a la Ecliptica obliquamente en dos puntos opuestos, que se llaman Nodos. (*Aut.*).

ENCICL.: *órbita*. Del lat. *orbīta*. 1. f. Curva debida a la acción gravitacional, descrita por un cuerpo celeste que se mueve en torno a otro. (*DLE*).

## ordenado, da

2 **ordenada**. sust. f. sg. *Geom.* Línea en la Elypse, Parábola o Hypérbola. Vease Aplicada. (*Aut.*).

ENCICL.: *ordenada*. Del lat. *ordinātae [lineae]* '[líneas] paralelas'. 1. f. Geom. Coordenada cartesiana vertical. (*DLE*).

## orichalco

[Del gr., y se pronuncia la *ch* como *k*. Latín. *Orichalcum*]. sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Alatón. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 59. Tienen assimismo algunos por especie de Molibdena la piedra llamada Calaminar, con la qual del cobre se hace el latón Morisco, dicho por otro nombre Orichalco.

: NIEREMB. Philos. Cur. lib. 1. cap. 5. Plauto varias veces, por encarecer lo precioso, dexando al oro, lo compara al Orichalco.

SIN.: *alatón, azófar, latón*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## oriental

[Latín. *Orientalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece al Oriente. (*Aut.*).

: MONTEM. Dian. lib. 1. f. 5. Y que quando esto decía, salian por aquellos hermosos ojos unas lágrymas como Orientales perlas. : PANT. Rom. 3.

Pídeme el oro que cría  
el Bengala Sol, y quantos  
nácares tributan perlas  
al Oriental Oceano.

ENCICL.: *oriental*. Del lat. *orientālis*. 2. adj. Pertenciente o relativo al oriente, a Oriente o a los orientales. La zona oriental de un país. Un individuo de rasgos orientales. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Orientalis*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Es uno de los varios epithetos que los Astrólogos dan al primer quadrante del Thema Celeste. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 orientales** [Latín. *Orientales*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Se llaman los Planetas, quando salen por la mañana antes de nacer el Sol. Llámanse tambien Matutinos. (*Aut.*).

SIN.: *matutinos*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## oriente

[Del lat. *Oriens*, que significa el que nace]. sust. m. sg. *Astr.* El nacimiento de alguna cosa. (*Aut.*).

: CALD. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

Hijo de Anteón de Chipre,  
quedé, en tan temprano Oriente,  
que no supe de mí vida  
primero que de su muerte.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Del lat. *Oriens. Ortus*]. sust. m. sg. *Astr.* Es tambien el primero de los quatro Puntos Cardinales en que se divide la Esphera. Llámase así por ser el que está a la parte donde nace el Sol. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Al primer crepúsculo de la mañana empezaban a respirar, con la vista en el Oriente, y en saliendo el Sol le saludaban.

ENCICL.: *oriente*. Del lat. *oriens, -entis*, part. act. de *oriri* 'aparecer', 'nacer'. 1. m. este (|| punto cardinal). (DLE).

**3** [Latín. *Ortus*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama tambien la parte del Horizonte por donde nacen todos los Astros. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

**4** [Del lat. *Oriens. Orientis plaga*]. sust. m. sg. Se llama assimismo aquella parte en la tierra, que respecto de nuestra habitación, cae hácia donde nace el Sol. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Theodoro Martyr. Fue este glorioso Martyr mui célebre, y tenido con gran veneración en todo el Oriente.

ENCICL.: *oriente*. Del lat. *oriens, -entis*, part. act. de *oriri* 'aparecer', 'nacer'. 3. m. este (|| lugar situado al este de otro). (DLE).

**5** [Latín. *Oriens Astrologicum*]. sust. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos al Horóscopo o Casa primera del Thema Celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## Orión

[Del lat. *Orion*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las diez y seis constelaciones celestes que llaman Australes. Consta segun el P. Zaragoza de setenta y una estrellas conocidas, entre las quales hai una mui notable de primera magnitud en el pié izquierdo, llamada Rigel: otra en el hombro derecho, tambien de primera magnitud: otra en el hombro izquierdo, que segun algunos tambien lo es, y tres mui lúcidas de segunda magnitud en el cingulo, a quien el vulgo llama Báculo de Santiago. (*Aut.*).

: VILLALOB. Probl. Com. de Amphitrión, Act. 1. Porque ni los Septentriones se mueven en el Cielo, ni la Luna se muda de como salió, ni las estrellas de Orión ni las cabrillas se ponen.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## oro

[Del lat. *Aurum*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Quím.* Metal el más precioso de todos, más pesado que el plomo, de color amarillo. Es brillante, hermoso, y se puede doblar sin romperse. Con la mezcla se baxa, y en el fuego se purifica, y sube a los quilates que se necessíta para labrarle. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 1. Mandamos que en cada una de las nuestras casas de Moneda, se labre moneda de oro fino de ley de veinte y tres quilates y tres quartos largos.

ENCICL.: *oro*. Del lat. *aurum*. 1. m. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 79, de color amarillo brillante, el más dúctil y maleable de los metales, muy buen conductor del calor y la electricidad, escaso en la corteza terrestre, donde se encuentra nativo y muy disperso, y que se usa en joyería, en la fabricación de monedas y, aleado con platino o paladio, en odontología. (Símb. Au). (DLE).

**8 oro de copela** [Latín. *Aurum purum. Aurum primum, nitidum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Quím.* Se llama el oro purgado al fuego, de toda mezcla o impureza. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**9 oro de tibar** [Latín. *Aurum Obryzum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Quím.* Un oro mui acendrado, que se coge en un rio llamado assí, que dicen Covarr. y Tamarid llaman los Árabes Etar. (*Aut.*).

ENCICL.: *oro. oro de tibar*. 1. m. p. us. oro muy acendrado. (*DLE*).

**10 oro fulminante** [Lat. *Aurum fulminans*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Cierta polvo que se hace con oro disuelto en agua Regia, y se precipita con azéite de Tártaro, y al fondo del vaso se halla un polvo, que secándose, yá por sí mismo, o yá en el baño María, y no al fuego, se enciende con qualquiera calor ligero, y hace un ruido tan violento como la pólvora, y quema todo lo que halla al rededor, baxando el fuego, a diferencia de la pólvora, que sube el fuego arriba. Un escrúpulo deste polvo es más violento que media libra de pólvora. (*Aut.*).

ENCICL.: *oro fulminante*. 1. m. p. us. oro precipitado del agua regia por la acción del amoniaco, y que por frotamiento o percusión causa explosión de mayor fuerza y estruendo que la de la pólvora. (*DLE*).

**11 oro mate** [Latín. *Aurum impositum, obscurum*]. comp. sintag. sust. m. sg. Se llama el que se assienta sobre diferentes materias, mediante la sisa y aparejos del ólio, lo qual queda desigual y no está bruñido. (*Aut.*).

: Palom. Mus. Pict. tom. 1. Indice. Latín. *Aurum impositum, obscurum*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**12 oro molido** comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* El que se muele en panes con miel, y luego se aclara con agua, para realzar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. (*Aut.*).

: Palom. Mus. Pict. tom. 1. Indice. Latín. *Aurum molitum trituratum*.

ENCICL.: *oro molido*. 1. m. oro que se preparaba para las iluminaciones de libros y miniaturas. (*DLE*).

**13 oro molido** [Latín. *Aurum calcinatum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Se llama tambien el oro calcinado y reducido a polvo, que sirve para dorar lo más fino, y sobre los metales. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**14 oro potable** [Lat. *Aurum potabile*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Cierta medicina que hacen los Chímicos del mismo cuerpo del oro, que le quitan lo corrosivo, y desatado en espíritu de vino, queda con un color de Rubí, y es un remedio mui util para muchas enfermedades. (*Aut.*).

: LOP. Romanc. Espir. Rom. 20.

Sois bebida en que les dio  
tan divino oro potable,  
que de sus Entrañas Christo  
sus Pelicanos los hace.

ENCICL.: *oro potable*. 1. m. p. us. oro muy puro que hacían los alquimistas con el objeto de que pudiera beberse este metal, que creían era de gran provecho en algunas enfermedades. (*DLE*).

**15 oro potable** [Latín. *Aurum potabile*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman tambien los Alchimistas a cierta composición amarilla, que hacen para venderla y persuadir a los ignorantes a que es oro Potable. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## orthogonio

adj. m. sg. *Geom.* Lo mismo que Rectángulo. Llámase assí el Triángulo que tiene un ángulo recto. (*Aut.*).

SIN.: *rectángulo*

ENCICL.: *ortogonio*. Del lat. *orthogonius*, y este del gr. ὀρθογώνιος *orthogōnios*. *triángulo ortogonio*. 1. m. *Geom.* desus. triángulo rectángulo. (*DLE*).

## orthographía

[Del gr., que significa recta escritura. Latín. *Orthographia*]. sust. f. sg. El Arte que enseña a escribir correctamente, y con la puntuación y letras que son necesarias, para que se le dé el sentido perfecto, quando se lea. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 55. Y assimismo la pone Aldo Manucio en su *Orthographía*. : ANT. AGUST. Dial. de Med. pl. 23. Por las medallas se sabe la *orthographia* verdadera de muchos nombres propios de Romanos.

ENCICL.: *ortografía*. Del lat. *orthographia*, y este del gr. ὀρθογραφία *orthographía*. 2. f. Forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía. (*DLE*).

**2 orthographía geométrica** [Latín. *Orthographia geometrica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es la delineación de la superficie de qualquier cuerpo, segun su latitud y altura: y es lo que se llama perfil. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 135.

SIN.: *perfil*

ENCICL.: *ortografía*. Del lat. *orthographia*, y este del gr. ὀρθογραφία *orthographía*. 3. f. *Geom.* Delineación del alzado de un edificio u otro objeto. (*DLE*).

**3 orthographía proyecta degradada, ò en perspectiva** [Lat. *Orthographia projecta*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Es la delineación del perfil segun se representa en la tabla ò plano óptico. (*Aut.*).

: Tosc. tom.6. pl.135.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## ortivo, va

[Del lat. *Ortivus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Term. de Astronomía, que equivale a Oriental: como Horizonte ortivo, amplitud ortiva. (*Aut.*).

ENCICL.: *ortivo, va*. Del lat. *ortivus*. 1. adj. *Astron.* Perteneiente o relativo al orto. Amplitud ortiva. (*DLE*).

## orto

[Del lat. *Ortus*]. sust. m. sg. *Astr.* La ascensión o subida de qualquier Astro por el Horizonte. Este, absolutamente, y sin otro respecto, se llama Orto Astronómico. (*Aut.*).

SIN.: *orto astronómico*

ANT.: *ocaso*

ENCICL.: *orto*. Del lat. *ortus*. 1. m. Astron. Salida o aparición del Sol o de otro astro por el horizonte. (DLE).

**2 orto poético** [Latín. *Ortus poeticus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El nacimiento de cualquier Astro con respecto al Sol. Este se divide en Helíaco, Cósmico y Acronycto. Veanse en estas voces. (*Aut.*).

ANT.: *ocaso poético*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## oscilacion

[Latín. *Perpendiculari motus, vibratio*]. sust. f. sg. *Fís.* Vibración con que el funepéndulo o perpendículo hace su movimiento. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 120.

ENCICL.: *oscilación*. Del lat. *oscillatio, -ōnis*. 2. f. Cada uno de los vaivenes de un movimiento oscilatorio. (DLE).

## ossa

**2 Ossa mayor** [Latín. *Ursa Major*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos Constelaciones Celestes, que llaman Boreales. Consta, segun el P. Zaragoza, de 51. estrellas conocidas, entre las cuales hai siete mui notables, que se llaman los siete Triones: por cuya razon, y por estar cercanas al Polo Boréal, se le dio el nombre de Septentrión. El vulgo llama a esta Constelación el Carro Mayor, o el Carro absolutamente. (*Aut.*).

SIN.: *Triones, Septentrión, Carro Mayor, o el Carro.*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**3 Ossa menor** [Latín. *Ursa minor*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Constelación celeste de las 22. Boreales. Consta, segun el P. Zaragoza, de 42. estrellas conocidas, entre las cuales siete son las más observables, y están casi en la misma disposición que las siete de la Ossa Mayor, aunque con menores distancias entre sí, por lo qual el vulgo llama a esta Constelación el Carro Menor. Otros la llaman Cynosúra. Dos de dichas estrellas son de segunda magnitud, una en la extremidad de la cola (que por ser la estrella que se observa más cercana al Polo se llama Polar) y la otra en el hombro derecho, que llaman la horologial. Otra tiene cercana a esta mui notable, aunque no de tanta magnitud, hácia el hombro izquierdo, y las dos se llaman las Guardas del Norte. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 116. Thales Milesio, el primero de los siete Sabios de Grecia, halló la constelación que se dice la Ossa menor y el Equinóccio.

SIN.: *Carro menor, cynosúra*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## otoñada

[Lat. *Autumnitas*]. sust. f. sg. *Astr.* El tiempo o estación del Otoño, o el mismo Otoño. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4. El qual assí como se vá desviando de nosotros (que es por la Otoñada) todas las frescúras y árboledas pierden, juntamente con la hoja, su hermosura.  
ENCICL.: *otoñada*. 1. f. Tiempo o estación del otoño. (DLE).

## otoño

[Del lat. *Autumnus*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los quatro tiempos, partes o estaciones en que se divide el año: el qual empieza en el Equinóccio autumnal, quando entra el Sol en el signo de Libra. (*Aut.*).

: SALAS, sob. Mela, lib. 3. cap. 5. Donde el Sol no nasce como a nosotros, cada día, sino una vez en el equinóccio de la Primavera, y se pone después en el del Otóño.

ENCICL.: *otoño*. Del lat. *autumnus*. 1. m. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el equinoccio del mismo nombre y termina en el solsticio de invierno. (DLE).

## ovado, da

[Del lat. *Ovatus*]. adj. sg. *Geom.* Lo mismo que Aovado. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 2. Era el lugar a modo de amphitheatro en forma ovada.

SIN.: *aovado, da*

ENCICL.: *ovado, da*. Del lat. *ovātus* 'en forma de huevo'. 2. adj. De forma de huevo. (DLE).

## óvalo

[Latín. *Figura ovalis. Ovalus, i*]. sust. m. sg. *Geom.* Figura plana, mui parecida a la Elypse, pero que se forma con porciones de círculos. Dixose assí porque su figura se tomó imitando al huevo, que se llama en Latín Ovum. (*Aut.*).

: MUÑ. M. Marian. lib. 4. cap. 8. En el medio está un gran óvalo pintado ... esparcense por los lados óvalos, en cada uno dos Ángeles, que en las manos tienen una corona.

ENCICL.: *óvalo*. Del it. *ovolo* 'óvolo', infl. por *oval*. 1. m. Curva cerrada, con la convexidad vuelta siempre a la parte de afuera, de forma parecida a la de la elipse, y simétrica respecto de uno o de dos ejes. (DLE).

## ovest

[Latín. *Ventus Occidentalis*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los quatro vientos Cardinales, segun la división de la Rosa Nautica que se usa en el Océano, y es el que viene de la parte del Occidente.

: Tosc. tom. 8. pl. 275.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## oxigonio

sust. m. sg. *Geom.* Vease Acutángulo. (*Aut.*).

SIN.: *acutángulo*

ENCICL.: *oxigonio*. Del gr. *ὀξύς oxýs* 'agudo' y *γωνία gōnía* 'ángulo'. *triángulo oxigonio*. 1. m. *Geom.* desus. triángulo acutángulo. (DLE).

## P

### palanca

[Latín. *Vectis*]. sust. f. sg. *Maquin. Fís.* Una de las máchinas fundamentales de la Machinária. Es una pértiga de hierro o madera, que sirve para levantar cosas de mucho peso. Hai tres géneros de palancas: la del primer género es aquella en que el hypomóchlio se halla entre el peso y la potencia: la del segundo aquella en que el peso está entre el hypomóchlio y la potencia: y la del tercero, la en que la potencia está entre el hypomochlio y el peso. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 278.

ENCICL.: *palanca*. Del lat. *palanga*, y este del gr. *φάλαγξ, -γγος* *phálanx, -ngos* 'rodillo', 'tronco'. 1. f. Máquina simple que consiste esencialmente en una barra rígida que se apoya y puede girar sobre un punto, y que sirve para transmitir una fuerza. (*DLE*).

### pantómetra

[Del gr., que significa medida de todo. Latín. *Pantometra. Circinus proportionis*]. sust. f. sg. *Geom.* Instrumento mui usado de los Geómetras, llamado tambien compás de proporción. Componese de dos reglas de metal paralelogramas, ajustadas y unidas por una parte con gran primor, de modo que puedan abrirse y cerrarse a modo de compás: y desde su exe, que viene a ser centro del instrumento, se tiran diferentes líneas rectas, con total igualdad, y las mismas divisiones en una y otra regla, y en ellas se hallan las proporciones que se necessita buscar en otras líneas, segun el uso a que se aplican. Las que más freqüentemente se suelen describir en la Pantómetra son las líneas Arithmética, Chordometrica, Geométrica, Estereométrica, y Metálica, que se explican en sus lugares. Suelese tambien poner otras para la fortificación, y otros usos. (*Aut.*).

: L. GRAC. Critic. part. 2. Cris. 4. Creyeron sería algún obrador mecánico; mas quando vieron globos celestes y terrestres, astrolábios, esferas ... y pantómetras, conocieron ser los desvanes del entendimiento.

SIN.: *compás de proporción*

ENCICL.: *pantómetra*. Del gr. *πᾶν, παντός pân, pantós* 'todo' y *μέτρον μέτρον* 'medida'. 1. f. *Geom.* Especie de compás de proporción, cuyas piernas llevan marcadas en sus caras diversas escalas divididas en partes iguales o proporcionales, y que se emplea en la resolución de algunos problemas matemáticos. (*DLE*).

### pañó

8 [Latín. *Umbra. Obscuritas*]. sust. m. sg. *Ópt.* Se llama tambien en los espejos, crystales y otros vidros y piedras preciosas, la mancha o obscuridad que estorba lo diáphano y brillante de ellos. (*Aut.*).

ENCICL.: *pañó*. Del lat. *pannus*. 9. m. Accidente que disminuye el brillo o la transparencia de algunas cosas. (*DLE*).

### par

[Latín. *Par, aris*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Igual, o semejante totalmente. (*Aut.*).

: GRAC. Ofic. f. 152. Oyole como a par y como a igual. : MEN. Copl. 196.

*El otro mancebo de sangre ferviente,*



*Que muestra su cuerpo sin forma ninguna,  
Par en el ánimo, no en la fortuna.*

ENCICL.: *par*. Del lat. *par, paris*. 1. adj. Igual o semejante totalmente. (DLE).

**2** sust. m. sg. *Mat*. Significa también el conjunto de dos cosas de una misma especie. En este sentido es sustantivo.

: MEX. Sylv. part. 2. cap. 13. De manera que de un par hombre y mujer, quiso Dios el perfecto casamiento. : BARBAD. Coron. Plat. 4. Acompañenle un par de conejos, también asados, que aunque es gente cobarde y que huye, los como de buena gana.

ENCICL.: *par*. Del lat. *par, paris*. 3. m. Conjunto de dos personas o dos cosas de una misma especie. (DLE).

**3** [Latín. *Numerus par*]. sust. m. sg. *Mat*. En la Arithmética es aquel número que se puede dividir igualmente, sin quebrado. (*Aut.*).

: SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 1. cap. 5. Señalar números pares y no pares, responder en tal disposición a sus engaños, y no en otra.

ENCICL.: *par*. Del lat. *par, paris*. 10. m. Mat. número par. (DLE).

## parábola

**2** [Del lat. *parabola*]. sust. f. sg. *Geom*. En la Geometría es una figura curvilínea, que procede de una sección cónica, cuyo diámetro es paralelo al lado del triángulo que pasa por el eje del cono, y la sección común del plano de la con la base del cono es perpendicular a la base del mismo triángulo (*Aut.*).

: P. Dechal. tom. 1. pl. 346.

ENCICL.: *parábola*. Del lat. *parabōla*, y este del gr. *παραβολή parabolé*. 2. f. *Geom*. Curva abierta cuyos puntos son equidistantes de una recta y un punto fijos, formada por dos ramas simétricas respecto de un eje, y que resulta de cortar un cono circular recto por un plano paralelo a una generatriz. (DLE).

**3** **parábolas asymptotas** [Latín. *Parabolaes asymptotae*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Geom*. Son dos Parábolas iguales, puestas una dentro de otra con un mismo eje, las cuales si se alargan quanto se quiere, se van continuamente acercando la una a la otra, sin que jamás se puedan juntar. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 3. pl. 199.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE..

**4** **parábolas iguales** [Latín. *Aequales parabolaes*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Geom*. Son las que tienen iguales los Parámetros de sus exes. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 3. p. 199.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## parabólico, ca

**2** **parabólico** [Del lat. *Parabolicus*]. adj. sg. *Geom*. Vale también lo que pertenece a la parábola geométrica: como Línea parabólica. (*Aut.*).

ENCICL.: *parabólico, ca*. Del lat. tardío *parabolīcus*, y este del gr. *παραβολικός parabolikós*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la parábola. Lenguaje parabólico. Forma parabólica. (DLE).

## paraláctico, ca

[Latín. *Parallacticus*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece a la Paralaxe: como triángulo Paraláctico, &c (*Aut.*).

ENCICL.: *paraláctico, ca*. 1. adj. Astron. y Fís. Pertenciente o relativo al paralaje. Triángulo paraláctico. (*DLE*).

## paralaxe ó paralaxis

[Del gr. Latín. *Parallaxis*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. de Astronom. Es la diferencia del lugar verdadero de un Astro, considerando mirarse del centro de la tierra, a el lugar aparente mirado de la superficie de ella. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 41. Del modo que los Mathemáticos llaman paralaxis, que es error de vista, quando juzgan del sitio de una constelación, diferentemente los que por el astrolábio la observan.

ENCICL.: *paralaje*, Del gr. *παράλλαξις parállaxis* 'cambio', 'diferencia'. 1. m. o f. Astron. y Fís. Variación aparente de la posición de un objeto, especialmente un astro, al cambiar la posición del observador. (*DLE*).

## paralelepípedo

[Del lat. *Parallelepipedus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geomet. Figura sólida que consta de seis planos paralelogramos, que cada dos opuestos son iguales y paralelos. (*Aut.*).

: KRES. Elem. lib. 11. Defin. 13. Paralelepípedo es un sólido, que está contenido de seis cuadriláteros, de quienes los opuestos son paralelos.

ENCICL.: *paralelepípedo*. Del lat. tardío *parallelepīdum*, y este del gr. *παράλληλεπίπεδον parallēlepīpedon*. 1. m. Geom. Sólido limitado por seis paralelogramos, cuyas caras opuestas son iguales y paralelas. (*DLE*).

## paralelismo

[Latín. *Parallelismus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. Geomet. La propiedad que constituye las líneas o planos paralelos, o la continuada igualdad de distancias entre ellos. (*Aut.*).

ENCICL.: *paralelismo*. 1. m. Cualidad de paralelo. (*DLE*).

## paralelo, la

[Del lat. *Parallelus*]. adj. sg. *Geom.* Term. de Geomet. Lo que está colocado en total igualdad de distancia a otra cosa de su especie: y así se llaman líneas paralelas las rectas, que están en un mismo plano, que aunque se alarguen infinitamente, nunca pueden concurrir: y planos paralelos aquellos, que por más que se extiendan hácia todas partes nunca pueden tampoco concurrir. (*Aut.*).

: B. ARGENS. Rim. pl. 373.

Y para que se vea,

Que ha mitigado Dios el justo enojo,

Por pacto muestra en torno de los Cielos

Los arcos paralelos.

ENCICL.: *paralelo, la*. Del lat. *parallēlus*, y este del gr. *παράλληλος parállēlos*. 1. adj. Geom. Dicho de dos o más líneas o superficies: Que al ser equidistantes entre sí, por más que

se prolonguen nunca pueden encontrarse. Apl. a línea, u. t. c. s. f. Trazar una paralela. (DLE).

**3 paralelos** [Latín. *Circuli paralleli*]. sust. m. pl. *Geogr.* En la *Geographia* se llaman los círculos que en la tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes, de la línea equinoccial: y así dos o más lugares, que distan igualmente de la dicha línea, y están en un mismo hemisphérico, se dice estar en un mismo paralelo: y si el uno está en el hemisphérico Boreal y el otro en el Austral, se dice estar en paralelos iguales. (*Aut.*).

: CERV. Persil. lib. 4. cap. 3. Bien así como van por iguales paralelos dos lucientes estrellas por el Cielo. : REBOLL. Selv. Milit. Dist. 19.

Sin más particulares reducciones

De meridianos, ni de paralelos,

Por no volvernos a medir los Cielos.

ENCICL.: *paralelo, la*. Del lat. *parallēlus*, y este del gr. *παράλληλος parállēlos*. 5. m. *Geogr.*

Cada uno de los círculos menores paralelos al ecuador, que se suponen descritos en el globo terráqueo y que sirven para determinar la latitud de cualquiera de sus puntos o lugares. (DLE).

## paralelogramo

[Del lat. *Parallelogrammum*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de *Geom.* Es una figura de cuatro lados, que cada dos opuestos son paralelos. Latín. *Parallelogrammum*. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Probl. 2. Guardando la proporción, que diximos en la antecedente, de ser duplo del triangulo el paralelogramo que está sobre la misma basa.

ENCICL.: *paralelogramo*. Del lat. tardío *parallelogrammum*, y este del gr. *παράλληλόγραμμον parallēlógrammon*. 1. m. *Geom.* Cuadrilátero cuyos lados opuestos son paralelos entre sí. (DLE).

## paralelogramo, ma

[Del lat. *Parallelogramus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelogramo: como regla paralelograma, sitio paralelogramo. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## parámetro

sust. m. sg. *Geom.* Vease Lado recto. (*Aut.*).

SIN.: *lado recto*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## paraselene

sust. f. sg. *Astr.* Vease Parhelia. (*Aut.*).

SIN.: *parhelias, parhelio*

ENCICL.: *paraselene*. De *para-* y el gr. *Σελήνη Selēnē* 'Luna'. 1. f. *Meteor.* Fenómeno luminoso por el que se forman una o varias imágenes de la Luna reflejadas en las nubes y, por lo general, dispuestas simétricamente sobre un halo. (DLE).

## parhelias

[Latín. *Parhelius*. ]. sust. f. sg. *Astr.* Especie de Meteoro. Son unos soles aparentes y espúrios que se manifiestan cerca del Sol verdadero, por la reflexión de su luz en la nube, y siguen su movimiento. Llámase también Paraselene, y otros dicen Parhélio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 529.

SIN.: *paraselene, parhelio*

ENCICL.: *parhelia*. 1. f. Meteor. parhelio. *Parhelio*. Del lat. *parhelion*, y este del gr. *παρήλιον parélion*, de *παρα-* para- 'para-' y *ἥλιος hélios* 'Sol'. 1. m. Meteor. Fenómeno luminoso poco común, que consiste en la aparición simultánea de varias imágenes del Sol reflejadas en las nubes y por lo general dispuestas simétricamente sobre un halo. (*DLE*).

## parte

4 [Latín. *Pars*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría se divide en alícuota y aliquanta. Parte alícuota (a quien Euclides llama absolutamente parte) es la que tomada algunas veces compone perfectamente al todo: como 3. respecto del 6. Parte aliquanta (a quien Euclides llama partes) es la que tomada algunas veces, no iguala jamás al todo: como 4. respecto de 9. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 67.

SIN.: *alícuota, aliquanta*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**22 parte de fortuna** [Latín. *Fortunae pars*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Es un cierto punto del Cielo, que los Astrólogos señalan en el thema celeste, y hacen mucho caso del, y es aquel que dista del ascendiente tanto como la Luna dista del Sol. Llamánla también Horóscopo lunar. Expressase con este ☿ carácter . (*Aut.*).

SIN.: *horóscopo lunar*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## partida

4 [Latín. *Summa in rationibus alteri addita, vel addenda*]. sust. f. sg. *Mat.* En las cuentas es la cantidad particular que se junta con otras, para la suma. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 51. De todo lo qual, estos tres hombres doctísimos, averiguan resulta, que Era en Latín propriamente, quiere decir lo que nosotros en la cuenta llamamos partida.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## partidor

5 sust. m. sg. *Mat.* En la Arithmética. Vease Dividor. (*Aut.*).

SIN.: *divisor*

ENCICL.: *partidor*. Del lat. *partitor, -ōris*. 7. m. Mat. divisor. (*DLE*).

## partil

[Latín. *Partilis aspectus*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Epitheto que los Astrólogos dán a qualquier aspecto, quando los Planetas distan entre sí perfectamente lo

que para su formación pide el aspecto: como para el sextíl 60. grados, para el cuadrado 90. grados, &c. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 405.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## **partir**

**6** [Latín. *Dividere*]. v. *Mat.* En la Aritmética es buscar un tercer número, que contenga tantas veces la unidad, quantas el número que se parte incluye al otro por quien se parte. Como por exemplo, si se compran 100. varas de paño por 4y. reales, se parte este número por 100. y se halla que a cada vara le corresponden 40. reales, número que contiene 40. veces a la unidad, como 4y. contiene 40. veces al 100.

SIN.: *dividir*

ENCICL.: *partir*. Del lat. *partire*. 8. tr. *Mat.* dividir (|| averiguar cuántas veces una cantidad contiene a otra). (*DLE*).

**19 partir por entero** [Latín. *Dividere per duas vel plures notas*]. comp. sintag. v. *Mat.* En las escuelas de niños, donde enseñan a contar, vale dividir una cantidad por más que un número: y quando la dividen por un número solo la llaman medio partir. (*Aut.*).

: JACINT. POL. pl. 292. Yo con mi adalid passé a la aula de la Aritmética, donde ví muchas niñas aprender a contar lo que las daban, desde el sumar al partir por entero.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**20 partir por entero** [Latín. *Omnia arripere vel sibi assumere*]. comp. sintag. v. *Mat.* Figuradamente vale llevarse uno todo lo que hai que repartir, dexando a los demás sin nada. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **passo**

[Del lat. *Passus*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Mat.* El espácio o distancia que, andando naturalmente, se adelanta de un pié al otro. (*Aut.*).

: CORR. Argen. lib. 1. f. 3. Quien sean, aun no llevo a sospechar, si acaso no son foragidos del campo de Licogenes, que o seguian mis passos, o salteaban generalmente a los que caminaban por esta selva. : JACINT. POL. pl. 293. Assí saliendo aprissa de aquella sala, nos hallamos a pocos passos en otra.

ENCICL.: *paso*. Del lat. *passus*. 2. Distancia recorrida en cada movimiento al andar. (*DLE*).

**26 passo andante** [Latín. *Passus, duobus pedibus & semisse constans*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Especie de medida. Es la mitad del passo Geométrico porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pie con el espácio intermedio hasta el otro pie exclusivamente, que se juzga ser dos pies y medio. Llámase tambien passo. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 5. pl. 285.

SIN.: *passo*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**33 passo geométrico** [Latín. *Passus geometricus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Especie de medida que contiene cinco pies Geométricos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 285.

ENCICL.: *paso geométrico*. 1. m. Medida de 5 pies, equivalente a 1,393 m. (DLE).

## Pavón

**2** [Lat. *Pavo caelestis*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación celeste que está cerca del Polo Antártico, y es de las 12. que los Antiguos no observaron. Consta segun el P. Zaragoza de 23. estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## Pece

**3 pece austral** [Latín. *Piscis. Notius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Una de las 16. constelaciones Celestes Australes. Consta segun el P. Zaragoza de 12. estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**4 Pece volante** [Latín. *Piscis volans*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Constelación Celeste que está cerca del Polo Antártico, y es de las 12. que los antiguos no observaron. Consta segun el P. Zaragoza de 10. estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## Pegaso

**3** [Del lat. *Pegasus*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las 22. constelaciones Celestes, que llaman boreales. Consta segun el P. Zaragoza de 34. Estrellas conocidas. (*Aut.*).

: Consta segun el P. Zaragoza de 34. Estrellas conocidas. : TORR. Philos. lib. 6. cap. 6. Desde aquí se divisan el Pegaso, el Triángulo, la Andrómeda, la Sierpe y Delphín.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## pentágono

[Del gr. Latín. *Pentagonus*]. sust. m. sg. *Geom.* term. de Geomet. Figura que consta de cinco lados o líneas rectas. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 23. Tras esto el multilátero con sus varias maneras, como el pentágono, hexágono, Kc. : MEDRAN. Rudim. f. 53. Con que quedará perfectamente delineado un pentágono.

ENCICL.: *pentágono*. Del gr. *πεντάγωνος pentágōnos*. 1. adj. Geom. Dicho de un polígono: Que tiene cinco ángulos y cinco lados. U. m. c. s. m. (DLE).

## peregrino, na

**6 peregrino** [Del lat. *Peregrinus*]. sust. m. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos a qualquier Planeta quando está en lugar del Zodíaco, donde no tiene dignidad alguna. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 406.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## perfil

[Es formado de la preposición *Per*, y de la voz Latina *Filum, i*. Latín. *Extrema linea figurae vel corporis*]. sust. m. sg. *Geom.* Lo último de la figura que se

comprende con un hilo imaginario, dentro del qual se contiene todo lo demás. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 4. §. 3. Si el que mira se mueve, aunque el objeto esté immobil, se altera el perfil: pues si ahora le miraba de frente, después le mira de costado, y ofrece diferentes contornos.

ENCICL.: *perfil*. Del occit. *perfil* 'dobladillo'. 2. m. Contorno de la figura de algo o de alguien. 3. m. Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo. (*DLE*).

**2 sust. m. sg. Geom.** Es la delineación de la superficie de cualquier cuerpo, según su latitud y altura: o aquella figura que quedaria en la sección, o corte que formaría un plano que cortase de arriba abaxo un edificio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 257. y tom. 6. pl. 135.

SIN.: *orthographía geométrica*

ENCICL.: *perfil*. Del occit. *perfil* 'dobladillo'. 7. m. Geom. Figura que representa un cuerpo cortado real o imaginariamente por un plano vertical. (*DLE*).

**6 perfil obliquo.** comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se erige sobre planos o suelos inclinados, o se termina en los mismos: como sucede en las escaleras. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 67. Latín. Orthographia vel Sciographia recta.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 perfil recto** [Lat. *Orthographía vel Sciographia recta*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Arq.* En la Arquitectura es el que se erige sobre planos horizontales, y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta, como en el que los cierra por arriba. (*Aut.*).

: Tosc. tom.5. pl.67.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 medio perfil** [Latín. *Corporis positio ferè obliqua*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pint.* La postura del cuerpo o figura, que no está enteramente ladeada. (*Aut.*).

ENCICL.: *medio perfil*. 1. m. Pint. Postura o figura del cuerpo que no está enteramente ladeado. (*DLE*).

## perigeo (perigéo)

[Del gr. Latín. *Perigaeum. Apsis infima*. Llámase también *Apsis ínfima*]. sust. m. sg. *Astr.* term. de Astronomía. El punto opuesto al Apogeo. Esto es aquel punto de la circunferencia del círculo que describe, con su movimiento propio, cualquier planeta, en el qual llega a estar en la mínima distancia del centro de la tierra. Es voz tomada del Griego. Llámase también *Apsis ínfima*. (*Aut.*).

SIN.: *apsis ínfima*

ANT.: *apogeo*

ENCICL.: *perigeo*. Del adj. gr. *περίγειος perigeios*. 1. m. Astron. Punto más próximo a la Tierra de la órbita de un astro o un satélite artificial. (*DLE*).

## perihelio (perihélio)

[Latín. *Perihelium*]. sust. m. sg. *Astr.* term. de Astronom. Es aquel punto en que cualquier planeta dista del Sol lo menos que puede ser. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 213.

ENCICL.: *perihelio*. De peri- y el gr. ἥλιος hélios 'el Sol'. 1. m. Astron. Punto de la órbita de un planeta más cercano al Sol. (DLE).

## perímetro

sust. m. sg. *Geom.* Vease *Ámbito*. (*Aut.*).

SIN.: *ámbito*

ENCICL.: *perímetro*. Del lat. *perimētros*, y este del gr. περίμετρος *perímetros*. 3. m. *Geom.* Medida del contorno de una figura. (DLE).

## período

5 [Del lat. *Periodus. Clausula*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía es el último punto a que puede ascender un astro. Y por extensión *metaphórica* se dice de otras cosas: como el *Período* de la fortuna, de la vida, &c. (*Aut.*).

: QVEV. Obr. Posth. pl. 202. El período de todos los Principados, Repúblicas y Reinos siempre, para acabarse, fue el faltar a este peso, y en este punto tuvo fin su cláusula.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## peripheria

[Latín *Peripheria, ae*]. sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que *circunferencia*. Dícese ordinariamente del círculo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 51.

ENCICL.: *periferia*. Del lat. tardío *peripherīa*, y este del gr. περιφέρεια *periphérea*. 1. f. Contorno de un círculo, *circunferencia*. (DLE).

## permutación

2 *permutaciones* [Latín. *Permutationes*]. sust. f. pl. *Mat.* En la *Arithmética* son una especie de combinaciones, en que no solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino también a la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. (*Aut.*).

: P. Ulloa, Elem. Mathem. pl. 50. Latín. *Permutationes*.

ENCICL.: *permutación*. Del lat. *permutatio, -ōnis*. 2. f. *Mat.* Cada una de las ordenaciones posibles de los elementos de un conjunto finito. (DLE).

## perpendicular

[Del lat. *Perpendicularis, e*]. adj. de una term. sg. *Geom.* adj. de una term. que se aplica en la *Geometría* a la línea o plano que cae sobre otra línea o otro plano, haciendo ángulos iguales a entrambas partes: esto es sin inclinación alguna hacia una parte ni otra. (*Aut.*).

: MEDRAN. Rudim. f. 89. La qual se executará tirando una línea perpendicular, que llegue al centro. : VILLAM. Fab. de Phaet. Oct. 141.

Zona pisaron donde efecto nuevo

Fue perpendicular tu carro, Phebo.

ENCICL.: *perpendicular*. Del lat. *perpendicularis*. 1. adj. Dicho de una línea o de un plano: Que forma ángulo recto con otra línea o con otro plano. Apl. a línea, u. t. c. s. f. (DLE).



**2 perpendicular a la parábola** [Latín. *Perpendicularis in Parabola*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* Es la línea recta que cortando a la Parábola en un punto, es perpendicular a la tangente que pasa por dicho punto. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 199.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## perpendicularmente

[Latín. *Ad perpendicularum*]. adv. de modo. *Geom.* Rectamente, derechamente, sin torcerse a un lado ni a otro, cayendo hacia abaxo. (*Aut.*).

: COVARR. en la voz Plomo. Porque la cuerda del nivel tiene al cabo una pesilla de plomo, que cae con una cuerda perpendicularmente. : SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. Disc. 4. Hiriendo (los rayos del Sol) los montes, unas veces perpendicularmente, otras diametral, otras de soslayo.

ENCICL.: *perpendicularmente*

1. adv. En dirección perpendicular.

## perpendicular

[Latín. *Perpendicularum*]. sust. m. sg. *Geom.* En los triángulos planos es la línea recta tirada desde el vértice del triángulo perpendicular a la base: y en los triángulos esféricos el arco de círculo máximo, que baja desde cualquiera de sus ángulos, haciendo ángulos rectos con el lado opuesto. Y en el triángulo esférico rectángulo, se suele llamar perpendicular cualquiera de los lados que comprenden el ángulo recto, considerando el otro como base. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 91. y 98. y tom. 2. pl. 326.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Latín. *Funependulum. i*]. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es cualquier cuerpo grave que está libremente pendiente de un hilo o cadenilla, y puede moverse con vaivenes o vibraciones. Llámase también Funepéndulo. Sirve un instrumento de esta calidad para determinar y medir con toda precisión el tiempo: cosa importantísima, especialmente para las observaciones Astronómicas. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 120.

SIN.: *funepéndulo*

ENCICL.: *perpendicular*. Del lat. *perpendicularum*. 2. m. Mec. péndulo (|| cuerpo que oscila). (*DLE*).

## Perseo

[Del lat. *Perseus*]. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta según el P. Zaragoza de cincuenta y una Estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## persona

**9** [Del lat. *Persona*]. sust. f. sg. *Astr.* Especie de dignidad llamada por los Árabes *Almuega*, que los Astrólogos atribuyen a los Planetas cuando se colocan de tal suerte, que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas,

respecto de las de los luminares; pero de forma que sean Orientales respecto al Sol, y Occidentales respecto de la Luna. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 404.

SIN.: *almuega*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **perspectiva**

[Del lat. *Perspectiva*]. sust. f. sg. *Geom.* Ciencia Physico-Matemática, que enseña a delinear en una superficie los objetos, con tal arte que parezcan a la vista como verdaderos. Llámase ciencia de los rayos directos. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. pl. 131. y 132. : PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 5. §. 2. Usando de los términos más dialectos de la Pintura, que son perspectiva, dibuxo y retrato.

ENCICL.: *perspectiva*. Del lat. tardío *perspectivus*, y este der. del lat. *perspicere* 'mirar a través de', 'observar atentamente'; la forma f., del lat. mediev. *perspectiva* 'óptica'. 1. f. Sistema de representación que intenta reproducir en una superficie plana la profundidad del espacio y la imagen tridimensional con que aparecen las formas a la vista. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Perspectiva*. Latín. *Opus opticè dispositum, vel scenographicum*]. sust. f. sg. *Geom.* Se llama también la misma obra o representación, ejecutada con el arte de la perspectiva. (*Aut.*).

: CALD. Loa para la Com. Fieras afemina amor. Era su perspectiva de color de Cielo, hermoñado de nubes y celages.

ENCICL.: *perspectiva*. Del lat. tardío *perspectivus*, y este der. del lat. *perspicere* 'mirar a través de', 'observar atentamente'; la forma f., del lat. mediev. *perspectiva* 'óptica'. 2. f. Obra o representación ejecutada en perspectiva. (*DLE*).

**3** [Latín. *Prospectus, us*]. sust. f. sg. *Geom.* Por extensión se toma por todo el objeto de la vista en mayor distancia: especialmente cuando es ameno o deleitable. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. f. 119.

En qué gavia descubres  
del árbol alta copa,  
la tierra en perspectiva,  
del mar incultas olas?

ENCICL.: *perspectiva*. Del lat. tardío *perspectivus*, y este der. del lat. *perspicere* 'mirar a través de', 'observar atentamente'; la forma f., del lat. mediev. *perspectiva* 'óptica'. 3. f. Panorama que desde un punto determinado se presenta a la vista del espectador, especialmente cuando está lejano. (*DLE*).

**4** [Latín. *Prima frons rerum. Apparens prospectus*]. sust. f. sg. *Mat.* Metaphóricamente se toma por la apariencia o representación engañosa y falaz de las cosas. (*Aut.*).

ENCICL.: *perspectiva*. Del lat. tardío *perspectivus*, y este der. del lat. *perspicere* 'mirar a través de', 'observar atentamente'; la forma f., del lat. mediev. *perspectiva* 'óptica'. 4. f. Apariencia o representación engañosa y falaz de las cosas. (*DLE*).

## phase

**2 phases** [Del gr., que significa apariencia. Latín. *Phases*]. sust. f. pl. *Astr.* Voz de la Astronomía. Son aquellas diferentes figuras y apariencias, que la parte iluminada de la Luna, descubierta desde la tierra, vá continuamente adquiriendo en los crecientes, y perdiendo en los menguantes. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 266.

ENCICL.: *fase*. Del gr. *φάσις phásis* 'manifestación'. 2. f. *Astron.* Cada una de las diversas apariencias o formas con que se dejan ver la Luna y algunos planetas, según los ilumina el Sol. (*DLE*).

## Phénix

**3** [Del lat. *Phenix*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación Celeste cerca del Polo Antártico, y es de las 12. que los Antiguos no observaron. Consta segun el P. Zaragoza de 15. Estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## Phósphoro

[Es voz Griega. Latín. *Phosphorus*]. sust. m. sg. *Astr.* s. m. Nombre que se suele dar a la estrella de Venus, quando es matutína. (*Aut.*).

: PANT. Romm. 15.

Una estrella matutína,  
que Phósphoro llamó Grecia,  
se repartió en mis dos ojos:  
tomad si os quiero la estrella.

SIN.: *Venus*

ENCICL.: fósforo. Del lat. *phosphōrus* 'lucero del alba', y este del gr. *φωσφόρος phōsphōros*; literalmente 'portador de luz'. 3. m. lucero (|| planeta Venus). (*DLE*).

## physica

[Del gr. *Physis*, que significa naturaleza. Latín. *Physice, es*]. sust. f. sg. *Fís.* Ciencia que trata de la naturaleza y qualidad de las cosas, inquirendo sus propiedades y temperamento. (*Aut.*).

ENCICL.: *físico, ca*. Del lat. *physicus*, y este del gr. *φυσικός physikós* 'relativo a la naturaleza'; la forma f., del lat. *physica*, y este del gr. *[τὰ] φυσικά [tâ] physiká*. 6. f. Ciencia que estudia las propiedades de la materia y de la energía, y las relaciones entre ambas. (*DLE*).

## physico, ca

[Del lat. *Physicus*]. adj. sg. *Fís.* Lo que pertenece a la ciencia, o facultad de la Physica: como inteligencia physica, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *físico, ca*. Del lat. *physicus*, y este del gr. *φυσικός physikós* 'relativo a la naturaleza'; la forma f., del lat. *physica*, y este del gr. *[τὰ] φυσικά [tâ] physiká*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la física. (*DLE*).

**3** [Del lat. *Physicus*]. sust. m. sg. *Fís.* Usado como substantivo, se toma por el que professa o estudia la Physica, o propiedades de las cosas. (*Aut.*).

ENCICL.: *físico, ca.* Del lat. *physicus*, y este del gr. *φυσικός physikós* 'relativo a la naturaleza'; la forma f., del lat. *physica*, y este del gr. [τὰ] *φυσικά [tâ] physiká*. 3. m. y f. Especialista en física. (DLE).

## pie

**10 pie** [Del lat. *Pes*]. sust. m. sg. Especie de medida mui usada en las más partes; pero desigual en unas, respecto de otras. El pié de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pié Romano antiguo la proporción que 923. a 1000. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 1. pl. 140. y tom. 5. pl. 287. Tomose la semejanza del pié del hombre. Latín. *Pes*. : RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christ. Distaba de el Palácio de Pilatos hasta el lugar donde se levantó la Cruz ... tres mil trecientos y tres piés, segun la cuenta de algunos.

ENCICL.: *pie*. Del lat. *pes, pedís*. 15. m. Medida de longitud usada en muchos países, aunque con varia dimensión. (DLE)

**31 pie geométrico** [Latín. *Pes geometricus*]. comp. sintag. sust. m. sg. Lo mismo que el pié Romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporción, como 1000. a 923. (*Aut.*).

: ZARAG. Instrum. pl. 9. El P. Ricciolo en su Geographía, lib. 2. cap. 7. Trahe una copiosa tabla de la proporción que tiene el pié geométrico, que es el Romano antiguo, con las medidas particulares de varias Naciones.

ENCICL.: *pie geométrico*. 1. m. Medida de longitud de los antiguos romanos, que tiene con el pie de Castilla la relación de 1000 a 923. (DLE)

## pedra

**9 piedra alumbre** comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* Vease Alumbre. (*Aut.*).

SIN.: *alumbre*

ENCICL.: *pedra alumbre*. 1. f. alumbre. (DLE).

**10 piedra azufre** comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* Vease Azufre. (*Aut.*).

SIN.: *azufre*

ENCICL.: *pedra azufre*. 1. f. azufre. (DLE).

**18 piedra imán** comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* Vease Imán. (*Aut.*).

SIN.: *imán*

ENCICL.: *pedra imán*. 1. f. imán (|| mineral). (DLE).

**19 piedra infernal** [Latín. *Lapis infernalis, vel causticus*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* Especie de cáustico que se compone de limaduras de plata, agua fuerte, caparrosa, cal en piedra, y alumbre hecho polvos: todo lo qual se pone dentro de una olla con muchos agujeros en el suelo, y el agua que sale por ellos se cuece hasta que queda convertida en piedra. Llamose infernal, assí por su color negro, como por ser sumamente corrosiva. (*Aut.*).

ENCICL.: *pedra infernal*. 1. f. Nitrato de plata que se empleaba en cirugía para quemar y destruir carnosidades. (DLE).

**20 piedra lipis** [Latín. *Caeruleum vitriolum seu cypreum, vulgò Lapis lidis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* El vitriolo azul que viene de Hungría y Chypre, y segun unos se halla mineral en las minas del cobre; aunque segun otros es artificial,

formado de la solución del cobre en espíritu acuoso de vitriolo. Es una piedra cristalina de un hermoso color azul. Es cáustica y mundificante, por lo qual la usan para las llagas pequeñas, especialmente las que suelen hacerse en la boca. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 5. cap. 3. Hai quatro especies generales de vitriolo: el vitriolo verde, que es el ordinario, el vitriolo azul, que llamamos piedra lipis, el vitriolo rubio, que llamamos colcotar, y el vitriolo blanco.

ENCICL.: *piedra lipis, o piedra lipis*. 1. f. vitriolo azul. (*DLE*).

## pínulas

[Del lat. *Pinulae, arum*]. sust. f. pl. *Astr. Ópt.* Las dos piezas elevadas que se colocan en los extremos de la Dioptra, con un agujerillo cada una, para dirigir por ellos la vista. (*Aut.*).

ENCICL.: *pínula*. Del lat. *pinnŭla* 'pluma pequeña'. 1. f. Tablilla metálica que en los instrumentos topográficos y astronómicos sirve para dirigir visuales por una abertura circular o longitudinal que tiene. (*DLE*).

## piquete

3 [Latín. *Stipes*]. sust. m. sg. *Mat. Astr. Ópt.* Se llama assimismo una estaca de madera, que fixa en la tierra, sirve para mirar por su extremidad algún objeto, para tomar alguna medida desde lejos. (*Aut.*).

: Dala este nombre el P. Tosc. tom. 5. pl. 376. de su Compendio Mathematico.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## piramidal

adj. de una term. sg. *Geom.* Vease Pyramidal. (*Aut.*).

ENCICL.: *piramidal*. 2. adj. Que tiene forma de pirámide. (*DLE*).

## pirámide

sust. f. sg. *Geom.* Vease Pyrámide. (*Aut.*).

ENCICL.: *pirámide*. Del lat. *pyrāmis, -idis*, y este del gr. *πυραμίς, -ίδος pyramís, -ídos*; propiamente 'pastel de harina de trigo de forma piramidal', der. de *πυρός pyrós* 'harina de trigo'. 1. f. Sólido que tiene por base un polígono cualquiera y cuyas caras, tantas en número como los lados de aquel, son triángulos que se juntan en un solo punto, llamado vértice. (*DLE*).

## piscator

sust. m. sg. *Astr.* Pronóstico general, que suele salir cada año. Tomó el nombre de un Astrólogo antiguo de Milán, que salsaba a luz su Pronóstico debaxo del nombre del Piscatró de Sarrabal: y se distinguen oy con el nombre de Piscator de Andalucía, de Salamanca, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *piscator*. De *Piscator*, nombre de un astrólogo milanés. 1. m. Especie de almanaque con pronósticos meteorológicos. (*DLE*).

## Piscis

[Del lat. *Pisces*]. sust. m. sg. *Astr.* El duodécimo signo del Zodíaco, y sexto de los Australes, que corresponde al mes de Febrero. Expressase por los  
✕ Astrónomos con este carácter y por los Pintores con la figura de dos peces atado el uno con el otro, de quien toma el nombre. Consta, según el P. Zaragoza, de treinta y siete estrellas conocidas. Entra el Sol en este signo, según reglas Astronómicas, cerca de los 18. de Febrero. (*Aut.*).

: CALD. Com. El Castillo de Lindabridis, Jorn. 1.

Plateando de perfiles

Los vellones del Ariete,

y las escamas del Piscis.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *piscis*: Del lat. *piscis*.

1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Piscis. Yo soy piscis, ella es leo. U. t. c. s. (*DLE*).

## planeta

[Del gr. Latín. *Planeta*]. sust. m. sg. *Astr.* Nombre que se da a los siete cuerpos celestes, que en sus orbes particulares tiene cada uno su propio movimiento, contrario al del primer mobil: y por esta razón se llamaron errantes, a diferencia de las demás estrellas que están fixas en el Cielo. Son sus nombres Sol, Luna, Marte, Mercurio, Júpiter, Venus y Saturno, de quien tomaron nombres los siete días de la semana. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3. En el otro cerco de más afuera notaba los siete Planetas, y luego en el otro los doce Signos. : PANTAL. Rom. 1.

Enciende al Cielo sagrado,

al uno y otro Calisto,

quema los siete Planetas,

chamusca los doce Signos.

ENCICL.: *planeta*. Del lat. *planēta*, y este del gr. *πλανήτης planētēs*; propiamente 'errante'.

1. m. Cuerpo celeste sin luz propia que gira en una órbita elíptica alrededor de una estrella, en particular los que giran alrededor del Sol: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, Neptuno y Plutón. (*DLE*).

2 [Latín. *Planeta, ae*]. sust. m. sg. Se llama también cierta especie de casulla, que se diferencia de las ordinarias, en ser más corta la hoja de adelante, que pasa poco de la cintura. (*Aut.*).

: OLALL. Muss. Cant. num. 26. En lugar de dalmáticas, para el tiempo de Adviento y Quaresma, se previenen dos planetas para los Diáconos: son de la misma forma que la casulla, excepto por la parte de adelante, no llegan sino es poco más abaxo de la cintura.

ENCICL.: *planeta*. Del lat. *planēta*, y este del gr. *πλανήτης planētēs*; propiamente 'errante'.

3. f. Rel. Especie de casulla con la hoja de delante más corta que las ordinarias. (*DLE*).

## planetario, ria

[Del lat. *Planetarius*]. adj. sg. *Astr.* Cosa perteneciente a los Planetas, o que trata de ellos. (*Aut.*).

: QUEV. Casa de locos. Iban a un Astrólogo bachiller, Planetário, tendero de los Planetas, y espiador de los movimientos celestiales, para que les levantase una figura, y él les levantaba más de dos testimonios.

ENCICL.: *planetario, ria*. Del lat. *planetarius*. 1. adj. Perteneiente o relativo a los planetas. (DLE).

## plano

**2** [Del lat. *Planum, i*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría vale lo mismo que superficie plana. (*Aut.*).

: JAUREG. Phars. lib. 4. Oct. 7.

Corre Vulturno, su liquor reparte

Siler fecundo al plano de Salerno.

SIN.: *superficie plana*

ENCICL.: *plano*. Del lat. *planus*. 4. m. *Geom.* superficie plana. (DLE).

**3 plano del Horopter** [Latín. *Planum horopter*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* En la Óptica es el que passa por el Horopter, y es perpendicular al plano que passa por los exes ópticos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 106.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**5 plano geométrico** [Latín. *Planum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es una superficie plana paralela al Horizonte, puesta más abaxo que la vista, en la qual se imaginan los objetos con su propria figura geométrica, que tienen sin mudanza ni variación alguna, sino a los más reducidos a menor magnitud. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 133.

ENCICL.: *plano geométrico*. 1. m. Superficie plana paralela al horizonte, colocada en la parte inferior del cuadro, donde se proyectan los objetos, para construir después, según ciertas reglas, su perspectiva. (DLE).

**6 plano horizontal** [Latín. *Planum horizontale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es una superficie plana, que passando por la vista es perpendicular a la tabla o plano óptico, y por consiguiente paralela al Horizonte.

: Tosc. tom. 6. pl. 134.

ENCICL.: *plano horizontal*. 1. m. plano definido por la superficie de un líquido en reposo. (DLE).

**7 plano inclinado** [Latín. *Planum inclinatum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es el que forma ángulos obliquos con la superficie de la tierra. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 4. pl. 74.

ENCICL.: *plano inclinado*. 1. m. Mec. Superficie plana que forma ángulo agudo con la horizontal. (DLE).

**8 plano óptico** comp. sintag. sust. m. sg. En la Perspectiva. Vease Tabla. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**9 planos paralelos** [Latín. *Plana parallela*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Geom.* Term. de Geometría. Son aquellos que extendidos por todas partes, siempre distan igualmente entre sí, y nunca pueden concurrir. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 plano-plano** [Latín. *Planum-planum. Quadratum-quadratum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Se llama en la Arithmética la cuarta Potestad, que es la que resulta de la multiplicación del cubo por su raíz, o del quadrado por sí mismo (de suerte que viene a se quadrado del quadrado) o de la multiplicación continua de qualquier número tomado quatro veces, como es el 16. respecto del 2. que es su raíz. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 5.

SIN.: *quadrado-quadrado*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 plano-sólido** [Latín. *Planum-solidum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Se llama en la Arithmética la quinta Potestad, que es la que resulta de la multiplicación continua de qualquier número, tomada cinco veces, como 32. respecto del 2. que es su raíz. Llámase tambien Quadrado-cubo o Supersólido. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 5.

SIN.: *quadrado-cubo, supersólido*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 plano vertical** [Latín. *Verticale planum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es una superficie plana, que passando por el rayo principal es perpendicular al Horizonte, y por consecuencia al plano geométrico. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 134.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## planometria

[Del lat. *Planimetria*. Otros dicen *Planimetría*]. sust. f. sg. *Geom.* Parte de la Geometría, que trata de la medida de los planos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 381.

SIN.: *planimetría*

ENCICL.: *planimetría*. De *plano* y *-metría*. 1. f. Representación y medida sobre un plano de una porción de la superficie terrestre. (*DLE*).

## planta

**9** [Latín. *Locus, punctum ve in plano*]. sust. f. sg. *Pers.* En la Perspectiva es el punto en el plano geométrico, en que cae la perpendicular, que baxa de un punto de qualquier objeto, puesto en el aire sobre dicho plano. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 133.

SIN.: *situación o lugar correspondiente a dicho punto*

ENCICL.: *planta*. Del lat. *planta*. 14. f. Geom. Pie de la perpendicular trazada desde un punto al plano horizontal. (*DLE*).

## plantilla

**7** [Lat. *Brevis figura celestis delincatio*]. sust. f. sg. *Astr.* Llaman los Astrólogos a la figura ò thema celeste. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.



## plata

[Latín. *Argentum, i*]. sust. f. sg. *Quím.* Metal precioso de color blanco, que produce y cría en sus minas la tierra, y después del oro es el más noble de todos. En lo antiguo se decía prata. (*Aut.*).

: FUER. JUZG. lib. 5. tit. 5. l. 3. Non sea tenuto de pagar ende nada, fueras el oro o la prata que non pudo arder. : RECOP. lib. 6. tit. 13. l. 2. Todas las mineras de plata y oro y plomo, y de otro qualquier metal de qualquier cosa que sea en nuestro Señorío Real, pertenecen a Nos.

ENCICL.: *plata*. Del lat. mediev. *plata* 'lámina de metal', 'plata', este del lat. vulg. \**plattus* 'plano', 'aplastado', y este del gr. *πλατύς platýs* 'ancho', 'plano'. 1. f. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 47, de color blanco, brillante, muy dúctil y maleable, muy buen conductor del calor y la electricidad, escaso en la corteza terrestre, donde se encuentra nativo en algunos minerales, y que se usa como catalizador, así como en la fabricación de utensilios y monedas, en joyería, en fotografía y en odontología. (Símb. Ag, de *argentum*, su nombre latino). (*DLE*).

## plático, ca

**2 plático** [Latín. *Aspectus Astronomicus aliquantulum imperfectus*]. adj. m. sg. *Astr.* Epitheto que los Astrólogos dán a qualquier aspecto, quando la distancia de los Planetas no es tan precisa como se requiere para el aspecto, sino que hai algunos grados de falta o sobra. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 405.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## plenilunio

[Del lat. *Plenilunium*]. sust. m. sg. *Astr.* Lo mismo que Luna llena, o oposición de Luna con el Sol. (*Aut.*).

: HERR. Agric. lib. 3. cap. 5. Aunque es bien plantar el creciente, guardense de plantar en el plenilúnio, que es quando la Luna es llena.

ENCICL.: *plenilunio*. Del lat. *plenilunium*. 1. m. Astron. luna llena. (*DLE*).

## pléyades

[Del gr. Latín. *Pleiades*]. sust. f. pl. *Astr.* Siete estrellas mui resplandecientes, aunque pequeñas, en la espalda del signo de Táuro, de las cuales una es nebulosa y difícil de observarse, y son las que el vulgo llama las siete Cabrillas. (*Aut.*).

: VELEZ DE GUEV. Diabl. Coxuel. Tranc. 6. Nunca oí nombrar la bocína, el carro, la espica virginis, la ursa mayor, ni la ursa minor, las pléyades, ni las híades, nombres que los de la Astrología les han dado.

SIN.: *cabrillas*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## plomo

[Del lat. *Plumbum*, que vale lo mismo]. sust. m. sg. *Quím.* Metal blando, flexible y correoso, que se cría en las entrañas de la tierra, y regularmente en las minas de la plata. Es de un color blanco apagado, y se derrite con grandísima facilidad. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 57. El plomo de su natural complexión es frío y húmedo. : HUERT. Plin. lib. 34. cap. 18. Para estas cosas aprovecha mucho la lavadúra del plomo: y la ceniza del plomo quemado para las llagas que van cundiendo.

ENCICL.: *plomo*. Del lat. *plumbum*, voz de or. hisp. 1. m. Elemento químico metálico, de núm. atóm. 82, de color gris azulado, dúctil, pesado, maleable, resistente a la corrosión y muy blando, escaso en la corteza terrestre, donde se encuentra en la galena, la anglesita y la cerusita, usado en la fabricación de canalizaciones, como antidetonante en las gasolinas, en la industria química y de armamento, y como blindaje contra radiaciones. (Símb. Pb). (DLE).

## poder

**12** [Latín. *Valêre*]. v. *Geom.* En la Geometría significa valer o producir: y assí se dice, que una linea puede tanto, quanto es su quadrado o otra potestad. (*Aut.*).

: ZARAG. Geomet. lib. 2. prop. 4. El triángulo A B C. tiene el ángulo A B C. recto: digo que A C. puede tanto como A B. B C. esto es que el quadrado de A C. es igual a los quadrados de A B. B C.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## polar

[Latín. *Polaris, e*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece a los Polos: y assí se dice, Estrella polar, Círculos polares, &c. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 25. En las otras dos Zonas polares tampoco se sabe si hai habitación.

: VILLAM. Fab. de Phaetón, Oct. 142.

Lumbres polares en su fixo asiento,  
El tardo apresuraron movimiento.

ENCICL.: *polar*. 1. adj. Perteneiente o relativo a los polos. (*DLE*).

## polo

[Del lat. *Polus*]. sust. m. sg. *Astr.* Qualquiera de los dos extremos del exe de la Esphera. Llámanse assí por significación famosa los de la Esphera celeste, sobre que se mueve la máchina de los Cielos: y se nombran tambien Polos del mundo, considerando los puntos que en la tierra corresponden a ellos. (*Aut.*).

: SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 1. Septentrión es el que está entre el Polo Arctico y círculo equinoccial. : VILLAV. Mosch. Cant. 3. Oct. 74.

Bien sabeis que del uno a el otro Polo,  
Se ven los campos por su espada roxos,  
Con sangre vil de la canalla aleve,  
Y sediento la chupa y se la bebe.

ENCICL.: *polo*. Del lat. *polus*, y este del gr. *πόλος* *pólos*. 1. m. Cada uno de los dos puntos en que el eje de rotación corta un cuerpo esférico, especialmente la Tierra. (*DLE*).

**3 polo gnomónico, o polo del relox solar** [Latín. *Polus quadrantis horarij*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel punto en el plano del Relox, en que la linea paralela al exe del mundo, tirada por la extremidad del Gnomon, toca al dicho plano. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 19.

ENCICL.: *polo gnomónico*. 1. m. Punto determinado en la superficie o faz del reloj de sol por la intersección con ella de la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnomon. (DLE).

**4 polos de un círculo en la esfera** [Latín. *Poli*]. comp. prep. sust. m. pl. *Geom.* Son dos puntos en la superficie esférica, a una y otra parte, que cada uno de ellos dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su exe. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## polygono

[Del gr. Latín. *Polygonus*]. sust. m. sg. *Geom.* Nombre genérico, que se da en la Geometria a qualquier figura plana que consta de más de quatro lados. (*Aut.*).

ENCICL.: *polígono, na*. Del gr. *πολύγωνος* *polýgōnos*. 2. m. *Geom.* Porción de plano limitada por líneas rectas. (DLE).

**2 polygono exterior** [Latín. *Polygonus exterior*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* En la fortificación, es el que se forma tirando líneas rectas de punta a punta de todos los baluartes de una Plaza. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 259.

ENCICL.: *polígono exterior*. 1. m. Mil. polígono que se forma tirando líneas rectas de punta a punta de todos los baluartes de una plaza. (DLE).

**3 polygono interior** [Latín. *Polygonus interior*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Fort.* En la fortificación, es la figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. (*Aut.*).

ENCICL.: *polígono interior*. 1. m. Mil. Figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. (DLE).

## polygono, na

[Del lat. *Polygonus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Cosa que está hecha en forma de Polygono, o que tiene alguna relación mui principal a él: y assí se llaman Pyrámides Polygonas aquellas cuya bases son de muchos lados. (*Aut.*).

ENCICL.: *polígono, na*. Del gr. *πολύγωνος* *polýgōnos*. 1. adj. *Geom.* poligonal. 2. m. *Geom.* Porción de plano limitada por líneas rectas. (DLE).

## polyhedro

[Del gr. Latín. *Polyhedrum*]. sust. m. sg. *Geom.* Nombre genérico que se da en la Geometria a qualquier figura sólida, que consta de muchas superficies planas. (*Aut.*).

ENCICL.: *poliedro*. Del gr. *πολύεδρος* *polýēdros* 'que tiene muchos asientos', de *πολυ-* *poly-* 'poli-' y *ἔδρα* *hédra* 'asiento', 'cara'. 1. m. *Geom.* Sólido limitado por superficies planas. (DLE).

## ponentisco, ca

[Latín. *Occidentalis*]. adj. sg. *Astr.* Lo que toca o pertenece a Poniente. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 1. cap. 27. A las Provincias del Reino de Fez llaman Xarquies, que quiere decir Levantiscos.

ENCICL.: *ponentisco, ca.* De poniente. 1. adj. p. us. De poniente. U. t. c. s. (DLE).

## poner

**31 ponerse** [Latín. *Occidere*]. v. *Astr.* Hablando de los Astros, es ocultarse debaxo del Horizonte. (*Aut.*).

: F. SANT. MAR. Hist. lib. 1. cap. 2. Vivian castos en las soledades, fixos los ojos en el Sol su Dios, desde que nacia, hasta que se ponía. : SOLIS, Poes. pl. 82.

Pusose el Sol; mas miento, no se puso,

Qué presto he tropezado en el abuso!

Dime inventor de phrasi tan maldita,

Como se pone el Sol quando se quita?

ENCICL.: *poner*. 38. prnl. Dicho de un astro: Ocultarse en el horizonte. (DLE).

## poniente

[Latín. *Occidens*]. sust. m. sg. *Astr.* La parte del Horizonte por donde se pone el Sol, que tambien se llama Occidente. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 1. cap. 9. El primero de los rios de Berbería, a la parte de Poniente, es el que los moradores llaman Sus. : LAG. Diosc. lib. 1. cap. 20. E smui mejor almizcle el de Levante, que el que nos trahen de Poniente.

SIN.: *occidente, oeste*

ANT.: *oriente, este, levante*

ENCICL.: *poniente*. Del lat. *ponens, -entis*, part. pres. act. de *ponere* 'poner', 'deponer, cesar'.

2. m. oeste (|| punto cardinal). (DLE).

## posición

**4** [Del lat. *Positio*]. sust. m. sg. *Mat.* Se suele tomar tambien por suposición: y así se dice en la Arithmética, La regla de falsa posición. (*Aut.*).

SIN.: *suposicion*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE. *falsa posición*. 1. f. *Mat.* Suposición que se hace de uno o más números para resolver una cuestión. (DLE).

## postulado, da

**2 postulados** [Latín. *Petitiones*]. sust. m. pl. *Mat.* Se llaman unos principios tan claros y evidentes, que no necessitan de prueba ni de demostración: y por ser frecuente su uso en la Mathemática, piden concederese al principio, para que no haya después tropiezo en las demostraciones: como de qualquier punto a otro tirar una linea recta. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 9.

ENCICL.: *postulado*. Del lat. *postulātum* 'demanda, petición'. 1. m. Proposición cuya verdad se admite sin pruebas para servir de base en ulteriores razonamientos. (DLE).

## potencia

**8 potencia de dos líneas unidamente** [Latín. *Parallogrammi valor, vel Duarum linearum potentia*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* Es el paralelogramo rectángulo, que se forma o puede formar con dichas lineas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 potencia de una línea** [Latín. *Lineae potentia, seu valor*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría es el cuadrado que se forma o puede formar sobre ella. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 potencia motriz** [Latín. *Potentia movens*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Fís.* En la Machinaria es el cuerpo que puede mover a otro: y es en dos maneras, o animada como un viviente, o inanimada como piedra o plomo. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 3. pl. 268.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## potestad

**4** [Del lat. *Potestas*]. sust. f. sg. *Álg.* En la Arithmética o Algebra es qualquier producto de los que salen de la multiplicación continua de un número por sí mismo: y el tal número se llama raíz. Quando interviene una sola multiplicación, se llama cuadrado, si dos cubo, si tres quarta potestad, si quatro quinta, &c. por exemplo: Si se toma por raíz el número tres, su cuadrado es nueve, su cubo veinte y siete, la quarta potestad ochenta y uno, y la quinta docientos y quarenta y tres, (*Aut.*).

ENCICL.: *potestad*. Del lat. *potestas, -ātis*. 4. f. Mat. p. us. potencia (|| producto de multiplicar una cantidad por sí misma una o más veces). (*DLE*).

**5 potestad racional** [Latín. *Potestas rationalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Álg.* Es aquella que tiene raíz justa, que se puede expressar con números: como nueve, cuya raíz quadrada justa es tres: y esto aunque sea en quebrados, como seis y quarto es cuadrado de dos y medio. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 potestad sorda o irracional** [Latín. *Potestas surda, vel irrationalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Álg.* Es aquella cuya raíz no se puede expressar con números algunos, como veinte y siete, quando se supone cuadrado, que no hai número entero ni quebrado que expresse su raíz: y assí se dice solo raíz quadrada de veinte y siete, y lo mismo es si se supusiesse ser el mismo número una quarta potestad, que se diría raíz quarta de veinte y siete, y no de otra manera. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## precipitación

**2** [Del lat. *Praecipitatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos la separación de las particulas mui sutíles, dissueltas en algún liquor conveniente, mediante la mezcla de otro liquor. (*Aut.*).

: *Palac. Palest.* part. 1. cap. 30. Latín. *Praecipitatio*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## precipitar

**2** [Del lat. *Praecipitare*]. v. *Quím.* Entre los Chímicos vale separar el mixto disuelto, y hacerle caer en polvos debaxo de su disolvente. (*Aut.*).

ENCICL.: *precipitar*. Del lat. *praecipitāre*. 4. tr. *Quím.* Producir en una disolución una materia sólida que se deposita en el fondo de un recipiente. (*DLE*).

## primavera

[Latín. *Ver, eris*]. sust. f. sg. *Astr.* Una de las quatro estaciones o tiempos en que se divide el año, que empieza desde el equinoccio de Marzo, y dura hasta el solstício de Junio. (*Aut.*).

: OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 2. Los quatro tiempos del año, que se ven en Europa de Primavera, Estío, Otoño y Invierno, se gozan tambien en Chile en la misma proporción.

ENCICL.: *primavera*. Del lat. vulg. *prima vera*, y este del lat. *primum* 'primero' y *ver* 'primavera'. 1. f. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el equinoccio del mismo nombre y termina en el solsticio de verano. (*DLE*).

## prisma

[Del lat. *Prisma*]. sust. m. sg. *Geom.* term. de Geometría. Figura sólida contenida de varias superficies planas, de las cuales dos opuestas son paralelas, semejantes y iguales, y las demás paralelogramas. (*Aut.*).

ENCICL.: *prisma*. Del lat. tardío *prisma*, y este del gr. *πρίσμα* *prîsma*. 1. m. *Geom.* Cuerpo limitado por dos polígonos planos, paralelos e iguales, que se llaman bases, y por tantos paralelogramos cuantos lados tengan dichas bases, las cuales, según su forma, dan nombre al prisma: triangular, pentagonal, etc. (*DLE*).

## problema

**2** [Del lat. *Problema*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría es una proposición práctica, que propone el modo de hacer alguna cosa: como la que enseña dividir una línea en dos partes iguales. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 9.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3 problema indeterminado o local** [Latín. *Problema indeterminatum vel locale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Álg.* Se llama en el Algebra el que admite infinitas soluciones diferentes: de suerte que el punto que puede resolver el Problema geométrico, se puede indiferentemente escoger dentro de una cierta extensión o magnitud, por quanto qualquiera de sus infinitos puntos puede resolver el Problema. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 324.

ENCICL.: *problema indeterminado*. 1. m. *Mat.* problema que puede tener indefinido número de soluciones. (*DLE*).

**4 problema theoremático** [Latín. *Problema theorematicum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Es aquel que aunque en el modo de proponerse parezca problema, es en la realidad theoremata: como dividir una línea dada y terminada, en un punto, de suerte que los quadrados de entrambos segmentos y dos rectángulos de los mismos, sean iguales al quadrado de toda la línea. El qual evidentemente es

Theorema y el cuarto del libro segundo de Euclides, de suerte que en qualquiera punto de la linea sucede lo mismo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 324.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## Procyon

[Del gr. Latín. *Procyon*]. sust. m. sg. *Astr.* Estrella mui notable de primera magnitud, segun algunos Autores, y segun otros de segunda, en el pecho del Can menor. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## producto, ta

**3 producto** [Del lat. *Productus*]. sust. m. sg. *Mat.* En la Arithmética el número que sale por la multiplicación de otros dos números. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 149.

ENCICL.: *producto*. Del lat. *productus*. 3. m. *Mat.* Cantidad que resulta de la multiplicación. (*DLE*).

**4 productos alternativos** [Latín. *Alternus productus alicujus magnitudinis*]. comp. sintag. sust. m. pl. *Álg.* Son en el Algebra los que resultan de la multiplicación de algunas magnitudes, tomándolas de dos en dos, de tres en tres, o de quatro en quatro, &c. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 104.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## profundidad

[Del lat. *Profunditas. Altitudo*]. sust. f. sg. *Geom.* Una de las tres dimensiones que considera la Mathemática en qualquier cuerpo, y es la que le mide de alto a baxo. (*Aut.*).

ENCICL.: *profundidad*. Del lat. *profunditas, -ātis*. 3. f. Dimensión de los cuerpos perpendicular a una superficie dada. (*DLE*).

**2** [Del lat. *profunditas*. Latín. *Altitudo. Profunditas. Abyssus*]. sust. f. sg. Se toma regularmente por la extensión de qualquiera cosa, desde su superficie hasta su fondo. (*Aut.*).

: COMEND. sobr. las 300. Copl. 22. de las añadidas. Compara el secreto de la Justicia Divina, con la profundidad del abysmo. : CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis. A no haber el Ángel de su guarda mantenido el cuerpo, ciertamente se huviera precipitado, y caído en el rio, cuya profundidad en aquel parage era altíssima.

ENCICL.: *profundidad*. Del lat. *profunditas, -ātis*. 3. f. Dimensión de los cuerpos perpendicular a una superficie dada. (*DLE*).

**3** [Latín. *Altitudo*]. sust. f. sg. Se toma por la intensión de alguna cosa en su especie: como la profundidad del silencio. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**4** [Del lat. *Profunditas. Altitudo. Abyssus*]. sust. f. sg. Metaphoricamente, se toma por la alteza, excelencia, grandeza, impenetrabilidad, por la capacidad y ingenio, y por la densidad, o espesúra (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Santíssima Trinidad. El no entender nosotros la profundidad de los misterios de nuestra santa Fe, es señal que son cosas de Dios. : CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 23. Estos tres Varones insignes por la nobleza de su sangre, por la autoridad de sus puestos, por la profundidad de sus juicios ... fueron primicias opimas de la Religión Seráphica.  
ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## progresión

**2** [Latín. *Progressio arithmetica*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es una série de números, que se van continuando con algún exceso o diferencia proporcional. (*Aut.*).

ENCICL.: *progresión*. Del lat. *progressio, -ōnis*. 2. f. *Mat.* Sucesión de números o términos algebraicos entre los cuales hay una ley de formación constante. (*DLE*).

**3** **progresión ascendente** [Latín *Ascendens progressio*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es aquella cuyos números van creciendo, sea Arithmética o Geométrica: como 5. 7. 9. 11. o 5. 10. 20. 40. (*Aut.*).

ENCICL.: *progresión ascendente*. 1. f. *Mat.* progresión en que cada término tiene mayor valor que el antecedente. (*DLE*).

**4** **progresión descendente** [Latín. *Descendens progressio*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Aquella cuyos números van menguando: como 11. 9. 7. 5. o 40. 20. 10. 5. (*Aut.*).

ENCICL.: *progresión descendente*. 1. f. *Mat.* progresión en que cada término tiene menor valor que el antecedente. (*DLE*).

## prohibición

**2** **prohibición de luz** [Latín. *Lucis prohibitio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* Dicen los Astrólogos la que padece un Planeta más tardo, hallándose entre otros dos más veloces. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 406.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## pronóstico

**3** [Del lat. *Prognosticum. Kalendarium*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama assimismo la composición que hacen los Astrólogos, y dán al público al principio del año, en que conjeturan los sucessos del, por las lunaciones y positúra de los Astros. (*Aut.*).

ENCICL.: *pronóstico*. Del lat. *prognosticum*, y este del gr. *προγνωστικόν prognōstikón*. 3. m. Calendario en que se incluye el anuncio de los fenómenos astronómicos y meteorológicos. (*DLE*).

## proporción

**3** [Del lat. *Proportio*]. sust. f. sg. *Mat.* En las Matemáticas es la semejanza o igualdad de dos razones: y así por ser la razon de 4. a 2. semejante o igual a la



razón de 6. a 3, se hace de las dos una proporción, quando se comparan, diciendo como 4. a 2. assí 6. a 3 (*Aut.*).

: REBOLL. Ocios, Tercet. 2.

Passad por varias formas de esquadrones,

De la Algebra a ponerlos a la vista,

En raices, resíduos, proporciones.

SIN.: *analogía, proporcionalidad*

ENCICL.: *proporción*. Del lat. *proportio, -ōnis*. 5. f. Mat. Igualdad de dos razones. Proporción aritmética, geométrica. (*DLE*).

**4** [Latín. *Proportio. Ratio*]. sust. f. sg. *Mat.* Lllaman algunos a la razón entre dos cantidades. (*Aut.*).

SIN.: *proporcionalidad*

ENCICL.: *proporción*. Del lat. *proportio, -ōnis*. 5. f. Mat. Igualdad de dos razones. Proporción aritmética, geométrica. (*DLE*).

**5 proporción aritmética** [Latín. *Proportio arithmetica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es aquella en que los excessos de los números de que se compone son los mismos: como 5. a 7. assí 8. a 10. cuyas diferencias son siempre el número 2. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 proporción compuesta** [Latín. *Proportio composita*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* La que se compone de más de quatro términos principales, y por conseqüencia de más de dos razones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**7 proporción continua** [Latín. *Proportio continua*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es quando el primer término tiene al segundo la misma razón que el segundo al tercero, y que el tercero al quarto, y el quarto al quinto, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *proporción continua*. 1. f. Mat. proporción que forman tres términos consecutivos de una progresión. (*DLE*).

**8 proporción directa** [Latín. *Proportio directa*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es quando los términos se comparan directamente: esto es como el primero al segundo, assí el tercero al quarto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**9 proporción geométrica** [Latín. *Geometrica proportio*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Aquella cuyos antecedentes y conseqüentes proceden en una misma razón: como 5. a 10. assí 6. a 12. en que es el primer término mitad del segundo, y el tercero del quarto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 proporción harmónica** [Latín. *Proportio harmonica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es la série de tres números que el máximo al mínimo tiene la misma razón que la diferencia entre el máximo y medio, a la diferencia entre el medio y

mínimo: como 6. 4. 3. Llámase así porque las más veces se hallan en tales números las consonancias Músicas. (*Aut.*).

: P. Clavio, Elem. lib. 5. pl. 182. Latín. *Proportio harmonica*.

ENCICL.: *proporción harmónica*. 2. f. Mat. Serie de tres números, en la que el máximo tiene respecto del mínimo la misma razón que la diferencia entre el máximo y el medio tiene respecto de la diferencia entre el medio y el mínimo; p. ej., 6, 4, 3. (*DLE*).

**13 proporción recíproca, o inversa** [Latín. *Reciproca proportio vel inversa*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es quando los términos se comparan indirectamente, como el segundo al tercero, así el cuarto al primero, o como el tercero al segundo: así el primero al cuarto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 proporción simple** [Latín. *Proportio simplex*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es la que solamente se compone de quatro términos principales, y consiguientemente de dos razones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## proporcionablemente

adv. de modo. *Mat.* Lo mismo que Proporcionadamente, que es como ahora se dice. (*Aut.*).

: NAVARR. Man. Coment. de camb. num. 79. Lo segundo que se sigue que proporcionablemente a esta distinción, se ha de distinguir quando algún otro quisiere dar dinero en Medina.

ENCICL.: *proporcionablemente*. 1. adv. proporcionadamente. (*DLE*).

## proporcionadamente

[Latín. *Proportionaliter*]. adv. de modo. *Mat.* Con la debida proporción. (*Aut.*).

: PINED. Monarch. tom. 1. cap. 1. §. 4. Sino alumbrar y ayudar igualmente a todos, segun que proporcionadamente lo requiere la razón.

ENCICL.: *proporcionadamente*. 1. adv. Con proporción. (*DLE*).

## proporcional

[Del lat. *Proportionalis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que pertenece a la proporción o la incluye en sí: por lo qual se llaman en la Geometría términos proporcionales, aquellos de que se compone una proporción. (*Aut.*).

: L. GRAC. Critic. part. 3. Cris. 4. Yo veo el punto fixo de la longitud del Orbe, yo las partes proporcionales, y yo las indivisibles, dixo un sequaz de Zenón.

ENCICL.: *proporcional*. Del lat. *proportionālis*. 3. adj. Dicho de una cantidad o de una magnitud: Que mantiene una proporción o razón constante con otra. (*DLE*).

## proporcionalidad

sust. f. sg. *Mat.* Lo mismo que Proporción. (*Aut.*).

SIN.: *proporción*

ENCICL.: *proporcionalidad*. Del lat. *proportionalitas, -ātis*. 1. f. Conformidad o proporción de unas partes con el todo o de cosas relacionadas entre sí. (*DLE*).

## proporcionalmente

[Latín. *Proportione servata. Proportionaliter*]. adv. de modo. *Mat.* Con proporción. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 1. cap. 26. Y en cierta manera tiene proporcionalmente la fuerza del azafrán, del qual recibe en sí cantidad mui grande. : LASTAN. Mon. Jaq. pl. 25. Estas miajas tenian proporcionalmente la misma plata y cobre que los dinerillos.

ENCICL.: *proporcionalmente*. 1. adv. De manera proporcional. (*DLE*).

## proposición

3 [De lat. *Propositio*]. sust. f. sg. *Mat.* En las Matemáticas es nombre general que se da a qualquiera conclusión de la ciencia, que se propone para probarla por sus principios, y de ellas unas son Problemas, otras Theoremas y otras Lemmas. (*Aut.*).

: TOSC. Tom. 1. pl. 9.

ENCICL.: *proposición*. Del lat. *propositio*, *-ōnis*. 7. f. *Mat.* Enunciación de una verdad demostrada o que se trata de demostrar. (*DLE*).

## prostapheresi (prostaphéresi)

[Del gr., que significa cosa que añade o quita, porque dicha diferencia a veces se añade y a veces se quita, para que el movimiento medio se convierta en verdadero, o este en medio. Latín. *Aequatio*]. sust. f. sg. *Astr.* term. de Astronom. La diferencia que hai entre el lugar o movimiento medio, y el verdadero o aparente de algún Astro. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 214.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## proyecto, ta

[Del lat. *Projectus*, *a*, *um*, que significa lo mismo]. adj. sg. *Pers.* Term. de la Perspectiva. Extendido y dilatado. (*Aut.*).

: TOSC. Comp. Mathem. tom. 6. pl. 136. De que se infiere, que la imagen proyecta del objeto, o pintada en perspectiva, se ha de mirar con solo uno de los ojos.

ENCICL.: *proyecto, ta*. Del lat. *proiectus* 'proyectado'. 1. adj. *Geom.* Representado en perspectiva. (*DLE*).

## prueba

6 [Latín. *Rationis comprobatio*]. sust. f. sg. *Mat.* En las reglas de contar se llama la comprobación de la cuenta, para ver si está bien hecha. (*Aut.*).

ENCICL.: *prueba*. 5. f. Operación matemática que se ejecuta para comprobar que otra ya hecha es correcta. (*DLE*).

## pueril

3 [Del lat. *Puerilis*]. adj. sg. *Astr.* Es tambien uno de los varios epithetos que los Astrólogos dan al primer quadrante del thema celeste. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## pulgada

[Latín. *Pollicis mensura, ae.* Díxose así porque se mide con el dedo pulgar.] sust. f. sg. *Mat.* Medida que es la duodecima parte de un pie. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 285. : GUEV. Mont. Calv. cap. 3. No gastaba su sangre a dedos, ni a pulgadas, sino a azumbres y a cántaros.

ENCICL.: *pulgada*. De *pulgar*. 1. f. Medida que es la duodécima parte del pie y equivale a algo más de 23 mm. (*DLE*).

## punto

[Del lat. *Punctum*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Geom.* El ente cuantitativo más pequeño que se puede considerar: pues mathematicamente tomado, es aquel que no tiene partes, que carece de toda dimensión, que es indivisible y incommensurable; pero es el principio de toda cantidad: pues esta por pequeña que sea, se puede dividir en infinito: y en la cantidad continua todos los extremos de las líneas y los ápices de los ángulos, en la discreta todas las unidades, y en la duración del tiempo todos los instantes o momentos son puntos (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 2. cap. 36. Y no perdiendo un punto de tiempo, luego a la Primavera del año mil y ochenta y dos tornó a entrar por Cebreros. : YEP. Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 16. No afloxaba ni descansaba un punto, así en hacer oración, pidiéndola al Señor, como en añadir diligencias, suplicandoselo al General.

ENCICL.: *punto*. Del lat. *punctum*. 1. m. Señal de dimensiones pequeñas, ordinariamente circular, que, por contraste de color o de relieve, es perceptible en una superficie. 12. m. Medida longitudinal, duodécima parte de la línea. (*DLE*).

**18 punto accidental** [Latín. *Punctum accidentale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es qualquiera punto diferente del principal, o de la vista, donde se encaminan, y por quien se dirigen las líneas de aquellos objetos, cuyos lados no son perpendiculares a la tabla o plano óptico. (*Aut.*).

ENCICL.: *punto accidental*. 1. m. punto en que parecen concurrir todas las rectas paralelas a determinada dirección, que no son perpendiculares al plano óptico. (*DLE*).

**19 punto céntrico** sust. m. sg. *Geom.* Lo mismo que Centro. (*Aut.*).

ENCICL.: *punto céntrico*. 1. m. Centro del círculo, de la esfera, del polígono, etc. (*DLE*).

**22 punto de distancia** [Latín. *Distantiae opticae punctum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es un punto de la línea Horizontal, distante del punto principal o de la vista, tanto quanto es el rayo principal. (*Aut.*).

ENCICL.: *punto de distancia*. 1. m. Cada uno de los dos puntos que distan del de la vista, situados en la misma horizontal, tanto como aquella del plano óptico. (*DLE*).

**24 punto de la refracción** [Latín. *Refractionis puncta*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* En la Dióptrica son aquellos dos puntos en que se hace la refracción al entrar la luz en el crystal, y al salir al aire. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 335.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**25 punto de la suspensión** [Latín. *Suspensionis punctum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es aquel de quien se mantiene suspenso un cuerpo. (*Aut.*). : *Tosc.* tom. 4. pl. 145.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**26 punto de la sustentación** [Latín. *Sustentationis Punctum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Fís.* En la Estática es aquel sobre quien descansa un cuerpo. (*Aut.*). : *Tosc.* tom. 4. pl. 145.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**27 punto de la vista ò punto principal** [Lat. *Punctum visionis*]. comp. prep. sust. m. sg. *Pers.* En la Perspectiva es el punto en que el rayo principal corta a la tabla ò plano óptico: el qual está en la linea Horizontal. (*Aut.*). : *Tosc.* tom. 6. pl. 134.  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## pyramidal

[Latín. *Pyramidalis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que está hecho en forma o figura de pirámide. (*Aut.*). : *CORN.* Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19. Unas veces fue pyramidal, otras quadrada, y otras redonda.  
SIN.: *piramidal*  
ENCICL.: *piramidal*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la pirámide. 2. adj. Que tiene forma de pirámide. (*DLE*).

## pyramidalmente

[Latín. *Pyramidaliter*]. adv. de modo. *Geom.* En forma y figura de Pirámide. (*Aut.*). : *AVIL.* tom. 1. trat. 1. cap. 3. Se dice de las cosas que se elevan en el escúdo en forma de escala o gradas pyramidálmente.  
ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## pyrámide

[Del gr. *Pyramis*, por lo qual debe escribirse con *y*; aunque algunos lo hagan con *i*. Latín. *Pyramis*]. sust. f. sg. *Geom.* term. de Geomet. Figura sólida terminada de diversos triángulos, que saliendo de los extremos de otro plano, que sirve de base, concurren en un punto. (*Aut.*). : *Tosc.* tomm. 1. pl. 105. : *ACOST.* Hist. Ind. lib. 5. cap. 13. En medio del qual había una piedra de hechura de pyrámide, verde y puntiaguda, de altura de cinco palmos.  
SIN.: *piramide*  
ENCICL.: *pirámide*. Del lat. *pyrāmis*, *-idis*, y este del gr. *πυραμῖς*, *-ίδος* *pyramís*, *-ídos*; propiamente 'pastel de harina de trigo de forma piramidal', der. de *πυρός* *pyrós* 'harina de trigo'. 1. f. Sólido que tiene por base un polígono cualquiera y cuyas caras, tantas en número como los lados de aquel, son triángulos que se juntan en un solo punto, llamado vértice. (*DLE*).

**2 pyrámide cónica** [Latín. *Conica pyramis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Llaman muchos al cono, por la semejanza que tiene con la pyrámide,

suponiendo que la superficie cónica equivale a infinitos triángulos que degeneran en ella. (*Aut.*).

SIN.: *cono*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**3 pirámide óptica** [Latín. *Optica pyramis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Ópt.* Es una pirámide comprendida de los rayos ópticos principales, que tiene por base al objeto, y por cúspide al centro de cualquiera de los ojos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 6. pl. 106.

ENCICL.: *pirámide óptica*. 1. f. pirámide que forman los rayos ópticos principales, que tiene por base el objeto y por vértice el punto impresionado en la retina. (*DLE*).

## pythagórico, ca

[Del lat. *Pythagoricus*]. adj. sg. *Mat.* La persona que sigue la secta, opinión o philosophia de Pythágoras, o la cosa que toca o pertenece a ella. (*Aut.*).

: SAAV. Republ. pl. 69. Más adelante estaban los Pythagóricos, entre los cuales hablaban pocos y callaban muchos.

ENCICL.: *pitagórico, ca*. Del lat. *Pythagorĭcus*, y este del gr. *Πυθαγορικὸς* Pythagorikós. 2. adj. Fil. Seguidor de Pitágoras o del pitagorismo. Apl. a pers., u. t. c. s. (*DLE*).



## quadra

[Latín. *Aula quadra*]. sust. f. sg. *Geom.* La sala o pieza de la casa, habitación o edificio. Llámase así por ser regularmente cuadrada. (*Aut.*).

: LOP. Arcad. f. 120. En una quadra, que la cueva tenia casi en medio, vió Anfriso unos blancos mármoles. : B. ARGENS. Rim. f. 263.

Aquí el ratón campestre se reclina,  
Y sin que el charo amigo se lo evite,  
La quadra y sus adornos contamina.

ENCICL.: *cuadra*. Del lat. tardío *quadra* 'un cuadrado'. 4. f. Sala o pieza espaciosa. (*DLE*).

**2** [Latín. *Stabulum*]. sust. f. sg. *Geom.* Se llama también la caballeriza, principalmente entre los Labradores. (*Aut.*).

SIN.: *caballeriza*

ENCICL.: *cuadra*. Del lat. tardío *quadra* 'un cuadrado'. 1. f. caballeriza (|| lugar para estancia de los caballos). (*DLE*).

**3** [Latín. *Navis amplitudinis pars quarta posterior*]. sust. f. sg. *Náut.* En la Nautica es el ancho por la cuarta parte posterior de la nave. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadra*. Del lat. tardío *quadra* 'un cuadrado'. 8. f. Mar. Anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, contada desde popa o desde proa. (*DLE*).

## cuadrado

[Del lat. *Quadratus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura de quatro lados iguales, y quatro ángulos rectos. (*Aut.*).

: ANT. AGUST. Dial. de Medall. pl. 69. Del cuadrado no sé más sino que tengo por cierto que era señal del congiario que se había de dar.

ENCICL.: *cuadrado, da*. Del lat. *quadrātus*. 1. adj. Dicho de una figura plana: Cerrada por cuatro líneas rectas iguales que forman otros tantos ángulos rectos. U. t. c. s. m. (DLE).

**2** [Latín. *Numerus quadrus*]. sust. m. sg. *Mat.* En la Arithmética es el número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo: como el nueve, que se produce de la multiplicación del tres por sí mismo. (*Aut.*).

: LOP. Arcad. f. 259.

Aquí se vé con quanta diferencia

Distan el numerante y numerado,

Del punto, la razón y la advertencia,

Figura, línea, cúbico y quadrado.

ENCICL.: *cuadrado, da*. Del lat. *quadrātus*. 11. m. *Mat.* Producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma. (DLE).

**3** [Latín. *Aspectus quadratus*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía es la posición o aspecto de un Astro distante de otro, por la cuarta parte del círculo, o de noventa grados. Expressanle con este character ◻. (*Aut.*).

: LOP. Dorot. f. 148. No véis que tengo mi horóscopo en quadrado y en oposición de Venus? : TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 4. Señalaban los aspectos del Sol y Luna, con las estrellas de primera, segunda y tercera magnitud, trinos, quadrados y sextiles.

SIN.: *quadro*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE. En la edición del 2001 se explicaba lo siguiente: *cuadrado, cuadrada*. 9. m. *Astr.* Posición o aspecto de un astro distante de otro la cuarta parte del círculo, o sea 90°.

**7 cuadrado-cubo** sust. m. sg. *Mat.* Vease plano-sólido. (*Aut.*).

SIN.: *plano-sólido, supersólido*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE. Desapareció del diccionario académico a partir de la edición de 1817.

**8 cuadrado de las refracciones** [Lat. *Quadratum artificiale ad refractiones*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Termino de Gnomónica. Cierta instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ò grados de los ángulos de la refraccion , correspondientes à los ángulos de la incidencia. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl.237.

ENCICL.: *cuadrado de las refracciones*. 1. m. Instrumento que sirve para delinear los relojes solares y contiene el valor o grados de los ángulos de la refracción, correspondientes a los ángulos de la incidencia. (DLE).

**9 cuadrado geométrico** [Latín. *Quadratum geometricum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Instrumento para medir alturas, o distancias. Hácese regularmente un quadrado de alatón o madera, y en uno de sus ángulos se pone una alidada, o regla movable con dos Pínulas: y la regla, y dos de los lados del quadrado, que forman el ángulo opuesto, se dividen en cierto número de partes iguales, segun el arbitrio de cada uno: y en uno de los otros lados se ponen otras dos Pínulas. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrado geométrico*. 1. m. *Geom.* Instrumento que se usaba para medir alturas y distancias. (DLE).

**10 cuadrado mágico** [Latín. *Quadratus magicus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Disposición aritmética de ciertos números, colocados en cuadro, de tal modo, que por cualquiera fila salga una misma suma. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrado mágico*. 1. m. Figura formada por números dispuestos en cuadro, de tal modo que sea constante la suma de cada línea horizontal y vertical y de cada diagonal. (*DLE*).

**11 cuadrado-cuadrado** comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Vease Plano-plano. (*Aut.*).

SIN.: *plano-plano*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. Desapareció del diccionario académico a partir de la edición de 1817.

## quadragenario, ria

[Del lat. *Quadragenarius, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Cosa de quarenta años. (*Aut.*).

: SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 22. No se puede dar ni alegar prescripción immemorial, ni aun tampoco quadragenaria.

ENCICL.: *cuadragenario, ria*. Del lat. *quadragenarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene entre 40 y 49 años. U. t. c. s. (*DLE*).

## quadragesimal

[Del lat. *Quadragesimalis*]. adj. de una term. sg. Lo que pertenece a la Cuaresma. (*Aut.*).

: GONG. Sonet. burl. que empieza: De la merced señores despedido.

La fuerza obedecido del destino,

El quadagesimal voto en tus manos

Desengañado haré, corrector santo.

ENCICL.: *cuadagesimal*. Del lat. *quadagesimālis*. 1. adj. Pertenciente o relativo a la Cuaresma. (*DLE*).

**2 voto quadagesimal** [Latín. *Votum quadagesimale cibi*]. comp. sintag. sust. m. sg. El que tienen los Religiosos de la Sagrada Religión de Mínimos de S. Francisco de Paula, de observar todo el año la misma abstinencia que en Cuaresma. (*Aut.*).

ENCICL.: *voto cuadagesimal*. 1. m. voto que hacen en algunas órdenes los religiosos, de observar todo el año la misma abstinencia que en Cuaresma. (*DLE*).

## quadragésimo, ma

[Del lat. *Quadagesimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que cumple el número de quarenta. (*Aut.*).

: MEX. Hist. Imper. Vid. de Cayo Caligula, cap. 1. De todos llevaban la quadragésima parte de la suma que se sacasse. : TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 31. No pasaré en silencio un notable capítulo de Plinio, que es el quadragésimo del libro septimo de su historia natural.

ENCICL.: *cuadragésimo, ma*. Del lat. *quadagesīmus*; la forma f., del lat. tardío *quadagesīma*; propiamente 'cuadragésimo [día]'. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo trigésimo noveno. (*DLE*).



## quadrangular

[Del lat. *Quadrangularis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* Lo que tiene o forma quatro ángulos. (*Aut.*).

: TORR. Philos. lib. 7. cap. 1. Son estas quatro la forma del Templo que hizo Salomón: en el qual por ser de figura quadrangular, entiende Dionysio las quatro virtudes. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10. Estaba en medio un estanque de agua dulce, de forma quadrangular.

ENCICL.: *cuadrangular*. De *cuadrángulo*. 1. adj. Que tiene o forma cuatro ángulos. (*DLE*).

## cuadrángulo

[Del lat. *Quadrangulus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometría. Figura, que se compone de quatro ángulos. (*Aut.*).

: LOP. Arcad. f. 133. Estas y otras cosas decía Dardanio, en tanto que sobre la movida arena de la cueva señalaba en un cuadrángulo las doce Casas del Cielo. : NAVARRET. Conserv. Disc. 37. Llamando carro a unas estrellas Septentrionales, que son la Ossa mayor y menor, dispuestas en cuadrángulo.

ENCICL.: *cuadrángulo, la*. Del lat. *quadrangŭlus*. 1. adj. Que tiene cuatro ángulos. (*DLE*).

## cuadrantal

[Latín. *Quadrantal triangulus*]. adj. de una term. sg. *Geom.* adj. de una term. que en la Trigonometría esférica se aplica y da nombre al triángulo, que tiene a lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 73.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*. Hasta la edición de 1817 se recoge como adjetivo. En las ediciones de 1884, 1925, 1992 y 2001 se recoge el compuesto *triángulo cuadrantal*.

## cuadrante

[Del lat. *Quadrans, tis*]. sust. m. sg. *Geom.* La quarta parte del círculo. Tómake ordinariamente por el instrumento mathemático en que está delineada y graduada esta quarta parte. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 50. Tenia varios instrumentos mathemáticos: cuadrantes, astrolábios, mapas y esferas.

ENCICL.: *cuadrante*. De *cuadrar* y *-nte*; lat. *quadrans, -antis*. 7. m. Fís. Instrumento compuesto de un cuarto de círculo graduado, con pínulas o anteojos, para medir ángulos. 8. m. *Geom.* Cuarta parte de la circunferencia o del círculo comprendida entre dos radios perpendiculares. (*DLE*).

2 [Del lat. *Quadrans*]. sust. m. sg. En la Gnomónica es la delineación en un plano, de un reloj solar, formado de líneas correspondientes a los círculos horarios, o a cada quince grados del Equator. Toma su denominación de la del plano en que está formado, llamándose horizontal, vertical o inclinado: y tambien de la parte de la esfera, hácia la qual mira dicho plano: como Meridional, Septentrional, Occidental y Oriental. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrante*. De *cuadrar* y *-nte*; lat. *quadrans, -antis*. 2. m. Reloj solar trazado en un plano. (*DLE*).

## quadrar

[Del lat. *Quadrare*]. v. a. *Geom.* Formar en quadro alguna cosa. Sale del nombre Quadro. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 268. O patio de Palacio! por más que te quadren colúνας, formado en rueda.  
ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 1. tr. Dar a algo forma de cuadrado. (*DLE*).

**2** [Latín. *Congruere. Cohaerere*]. v. Vale también conformarse o ajustarse una cosa con otra. (*Aut.*).

: CORR. Argen. lib. 5. f. 262. Pareciole que la quadra el nombre que los antiguos la dieron de suela de zapato. : M. AGRED. tom. 3. num. 250. Y todo le pareció quadra mucho con sus deseos.

ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 10. intr. Dicho de una cosa: Conformarse o ajustarse con otra. (*DLE*).

**3** [Latín. *Placēre*]. v. Significa asimismo agradar o convenir una cosa con el intento o deseo. (*Aut.*).

: QUEV. Tac. cap. 6. Quadrole al Corregidor la traza, con la codicia de la prission. : GONG. Letr. burl. 11.

Que olvide a la hija el padre,  
de buscallo quien le quadre,  
bien puede ser.

ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 11. intr. Dicho de una cosa: Agradar o convenir con el intento o deseo. (*DLE*).

**4** [Del lat. *Quadrare*]. v. *Geom.* En la Geometría es reducir cualquier figura a un cuadrado, o al valor suyo. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 4. tr. *Geom.* Determinar el cuadrado equivalente en superficie a una figura dada. (*DLE*).

**5** [Latín. *Numerum quadrare. In se ipsum ducere*]. v. *Mat.* En la Arithmética, vale multiplicar un número por sí mismo. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 5. tr. *Mat.* Elevar un número o expresión algebraica a la segunda potencia, o sea, multiplicarlo una vez por sí mismo. (*DLE*).

**6** [Latín. *Ligna quadrare, vel in quadrum dolare*]. v. Entre los Carpinteros, vale trabajar o formar los maderos en quadro. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrar*. Del lat. *quadrāre*. 3. tr. Carp. Trabajar o formar los maderos en cuadro. (*DLE*).

## cuadrado, da

[Del lat. *Quadratus, a, um*]. part. pass. del verbo *quadrar*. *Geom.* part. pass. del verbo *Quadrar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25. Al principio de la Ciudad la plaza Nueva sobre una puente, y quasi al fin la de Bibarrambla, grande, quadrada, que toma nombre de la puerta. : GONG. Soled. 1.

Limpio sayal, en vez de blanco lino,  
cubrió el cuadrado pino.

ENCICL.: *cuadrado, da*. Del lat. *quadrātus*. 2. adj. Perteneiente o relativo al cuadrado. (*DLE*).

**2 cuadrado** [Latín. *Rotundus. Undique, vel ex omni parte perfectus*]. adj. m. sg. Significa algunas veces perfecto, cabal y sin defecto ni imperfección. (*Aut.*).  
: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Joseph. Era varón justo, perfecto y santo, cabal, y por todas partes cuadrado.

ENCICL.: *cuadrado, da*. Del lat. *quadrātus*. 4. adj. Perfecto, cabal. (*DLE*).

## cuadratriz

sust. f. sg. *Geom.* Vease Línea. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Apareció por última vez en la edición de 1780.

## cuadratura

[Del lat.]. sust. f. sg. *Geom.* La reducción geométrica de cualquier figura a un cuadrado, que contenga justamente la misma área o superficie. (*Aut.*).

: SAAV. Republ. pl. 94. Procurando sacar sobre una pizarra negra la cuadratura del círculo.

ENCICL.: *cuadratura*. Del lat. *quadrātūra*. 2. f. *Geom.* Acción y efecto de cuadrar (|| dar a algo forma de cuadrado). (*DLE*).

**2** [Del lat. *Quadratura*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astronomía se llama el aspecto cuadrado de la Luna con el Sol. Quando es el que se sigue a la conjunción, se llama cuadratura primera, o cuarto creciente, y el que se sigue a la oposición cuadratura segunda, o cuarto menguante. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quadrete

[Lat. *Quadrículus*]. sust. m. sg. *Geom.* Dimin. El quadro pequeño. (*Aut.*).

: SAAV. Republ. pl. 40. Cuya fertilidad y elegancia forman un hermoso jardín, con varios quadretes de flores.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Apareció hasta la edición de 1925.

## cuadrícula

[Latín. *Craticola. Reticola*]. sust. f. sg. *Geom. Pin.* term. de Pintura. El pitipié, que se hace de alguna pintura para copiarla, dividiéndola en cuadrados iguales, ajustados al original. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1. Hecho esto, y notadas las cuadrículas con sus números, se irá dibuxando con el clarión, observando en qué cuadrícula cae cada cosa.

SIN.: *pitipié, escala*

ENCICL.: *cuadrícula*. De *cuadro*. 1. f. Conjunto de los cuadrados que resultan de cortarse perpendicularmente dos series de rectas paralelas. (*DLE*).

## cuadriculado, da

[Latín. *Craticolae conformis*]. part. pass. del verbo *Quadricular*. *Geom. Pin.* La pintura o copia ajustada con el original, por medio de la cuadrícula. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1. Y quedará la pintura perfectamente cuadriculada.

ENCICL.: *cuadriculado*. Del part. de *cuadricular*. 1. adj. Rígido, poco flexible, cerrado a nuevas ideas o costumbres. Es una persona de mente cuadriculada. (*DLE*).

## quadricular

[Latín. *Craticolae conformare*]. v. a. *Geom. Pin.* Ajustar alguna pintura con el original, por medio de la cuadrícula. (*Aut.*).

: PALOM. *Mus. Pict.* lib. 5. cap. 8. §. 1. Y luego quadricular lo que está proporcionado, guardando la igualdad del número en las cuadrículas.

ENCICL.: *cuadricular* 2. tr. Someter algo a esquemas o comportamientos rígidos. Quieren cuadricularnos la mente. U. t. c. prnl. (*DLE*).

## quadriennial

[Del lat. *Quadriennialis. Quadriennis, e*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que tiene quatro años. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadriennial*. Del lat. *quadriennālis*. 1. adj. cuatriennial. *Cuatriennial*. 1. adj. Que sucede o se repite cada cuatriennial. (*DLE*).

## quadriennio

[Del lat. *Quadriennium, ij*]. sust. m. sg. *Mat.* El tiempo y espacio de quatro años. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadriennio*. Del lat. *quadriennium*. 1. m. cuatriennial. *Cuatriennial*. 1. m. Período de quatro años. (*DLE*).

## quadriga

[Del lat.]. sust. f. sg. *Mat.* s. f. El tiro de quatro caballos. (*Aut.*).

: QUEV. *Cart.* al Rey de Francia. Comparando los Evangelistas a la quadriga y tiro de los caballos de Dios ... Matheo, Marcos, Lucas y Juan son quadriga del Señor.

SIN.: *quatrega*

ENCICL.: *cuadriga*. Del lat. *quadrīga*. 2. f. Conjunto de quatro caballos que tiraban de la quadriga. (*DLE*).

## quadrilatero, ra

[Del lat. *Quadrilaterus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* term. de Geometría. Lo que tiene quadro lados. (*Aut.*).

: BURG. *Gatom. Sylv.* 3.

Distaba de los polos igualmente

La máscara del Sol y Cynosúra,

Primera quadrilatera figura.

ENCICL.: *cuadrilátero, ra*. Del lat. tardío *quadrilatērus*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene quatro ángulos y quatro lados. U. m. c. s. m. (*DLE*).

## quadriliteral

[Latín. *Quadriliteralis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* adj. de una term. que se aplica a la voz o palabra que consta de quatro letras. (*Aut.*).

: FIGUER. *Plaz. Disc.* 15. La qual simbolicamente contiene y representa el nombre de Dios inefáble, quadriliteral, revelado en los sagrados libros de Moisés.

ENCICL.: *cuadriliteral*. 1. adj. cuadrilítero. *cuadrilítero, ra*. De *cuadri-* y el lat. *littĕra* 'letra'. 1. adj. De quatro letras. (*DLE*).

## quadrilla

[Latín. *Sodaliūm grex, vel turma*]. sust. f. sg. *Mat.* La junta de muchas personas, para algún intento o fin determinado. Díxose assí, porque a lo menos ha de ser de quatro. (*Aut.*).

: CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 8. cap. 61. Hizo tres quadrillas de peones, que podia haber en cada una de ellas hasta quarenta mil peones. : MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5. Dióseles facultad, para tomar a sueldo cierto número de gente, repartida pocos a pocos, a que usurpando el nombre llamaban quadrillas.

ENCICL.: *cuadrilla*. De *cuadro*. 1. f. Grupo de personas reunidas para el desempeño de algunos oficios o para ciertos fines. Cuadrilla de albañiles, de malhechores. (*DLE*).

## quadrillo

[Lat. *Quadrículus*]. sust. m. sg. *Geom.* Dimin. El quadro pequeño. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quadrilongo, ga

[Latín. *Quadrilongus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* adj. que se aplica a lo que está hecho con la figura del cuadrilongo. (*Aut.*).

SIN.: *rectángulo*

ENCICL.: *cuadrilongo, ga*. Del lat. *quadrum* 'cuadro' y *longus* 'largo'. 1. adj. Perteneiente o relativo al rectángulo. (*DLE*).

2 [Latín. *Quadrilongum*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría es un paralelogramo, que consta de ángulos rectos y lados desiguales. (*Aut.*).

SIN.: *rectángulo*

ENCICL.: *cuadrilongo, ga*. Del lat. *quadrum* 'cuadro' y *longus* 'largo'. 2. m. rectángulo. (*DLE*).

## quadrimestre

[Del lat. *Quadrimestris*]. sust. m. sg. *Mat.* El tiempo y espacio de quatro meses. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrimestre*. 1. adj. cuatrimestre. *Cuatrimestre*. Del lat. *quadrimestris*, con infl. de cuatro. 1. adj. p. us. cuatrimestral. 2. m. Espacio de cuatro meses. (*DLE*).

## quadrinieto

[Es voz antiquada]. sust. m. sg. Lo mismo que cuarto nieto. (*Aut.*).

: FUER. JUZG. lib. 4. tit. 1. l. 7. En o séptimo grado de suso viene el sexavolo y la sexavola de parte del padre, y de parte de la madre: y de yuso el sexnieto y la sexnieta: de travieso el quadrinieto y la quadrinieta.

ENCICL.: *cuadrinieto, ta*. 1. m. y f. desus. Hijo del tataranieto de una persona. (*DLE*).

## quadruple

[Del lat. *Quadruplex*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que es compuesto de quatro. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuádruple*. Del lat. *quadrūplus*, infl. en su t. por doble. 1. adj. Cuatro veces mayor o que contiene una cantidad cuatro veces exactamente. U. t. c. s. m. (*DLE*).

## quadrisylabo, ba

[Latín. *Quadrisyllabus*]. adj. sg. La dicción o palabra compuesta de cuatro sílabas. (*Aut.*).

: F. HERR. sobr. el Son. 3. de Garcil. Terencio hizo trisylabo veró, y quadrisylabo virginem.

ENCICL.: *cuadrisílabo, ba*. 1. adj. cuatrisílabo. U. t. c. s. (*DLE*).

## quadrivio

[Del lat. *Quadrivium*]. sust. m. sg. *Mat.* El lugar, sitio o parage donde concurren quatro sendas o caminos. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. copl. 116. Quadrívio significa en Latín lugar dó concurren quatro calles o caminos, que en un Lugar solemos llamar crucero o encrucijada.

ENCICL.: *cuadrivio*. Del lat. tardío *quadrivium* 'conjunto de las cuatro artes matemáticas', en lat. 'encrucijada en la que concurren cuatro calles o caminos'. 2. m. p. us. Lugar donde concurren cuatro caminos. (*DLE*).

2 [Del lat. *Quadrivium, ij*]. sust. m. sg. *Mat.* Metaphoricamente, se toma por qualquier cosa que se puede intentar, por quatro medios o caminos: y assí se llama Quadrívio a las quatro principales ciencias Mathemáticas. (*Aut.*).

: BROCENS. sob. la copl. 116. de Juan de Mena. Quadrívio se llaman las quatro artes Mathemáticas, Astrología, Musica, Geometría, Arithmética.

ENCICL.: *cuadrivio*. Del lat. tardío *quadrivium* 'conjunto de las cuatro artes matemáticas', en lat. 'encrucijada en la que concurren cuatro calles o caminos'. 1. m. En la Edad Media, conjunto de las cuatro artes matemáticas, aritmética, música, geometría y astrología o astronomía, que, junto con el trivio, constituía los estudios que impartían las universidades. (*DLE*).

## quadrivista

[Latín. *Quadrivij in scientijs sectator*]. sust. m. sg. *Mat.* El que intenta alguna cosa por quatro medios o caminos. (*Aut.*).

: MEND. copl. 116.

Astrólogos grandes, aquí los Poetas,

Aquí quadrivistas, aquí sabidores.

: COMEND. sobre esta copla. Entonces de quadrívio se deriva quadrivistas, que quiere decir los enseñados en estas quatro sciencias.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quadro

[Del lat. *Quadrum, i*]. sust. m. sg. *Geom.* Figura de quatro lados iguales, y quatro ángulos rectos rigurosamente, y lo mismo que Quadrado; pero se extiende a significar qualquier figura de quatro lados, y ángulos rectos, de los cuales dos sean correspondientemente iguales a los otros dos. (*Aut.*).

: TEJAD. León. Prodig. part. 1. Apolog. 19. El un quadro desta plaza, o milagro del mundo ... ocupaba un ilustre Palacio que dominaba los demás.

SIN.: *cuadrado*

ENCICL.: *cuadro, dra*. Del lat. *quadrus*. 2. m. rectángulo. (*DLE*).

5 sust. m. sg. *Astr.* Se toma algunas veces por lo mismo que cuadrado en la Astrología. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 254. Previendo por los Astrólogos el quadro de Marte o de Saturno, para hablar en la falta de salud o de agua.

SIN.: *quadrado*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quadro, dra

[Del lat. *Quadrus*]. adj. sg. *Geom.* Lo mismo que Quadrado. (*Aut.*).

: JAUREG. Pharsal. lib. 10. Oct. 15.

Trazando en lo capaz forma de esquadras

Paralelas, triángulas y quadras.

SIN.: *quadrado*

ENCICL.: *cuadro, dra*. Del lat. *quadrus*. 1. adj. cuadrado (|| de figura plana cerrada por cuatro líneas rectas). U. t. c. s. m. (*DLE*).

## quadrupedal

[Latín. *Quadrupedalis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Cosa de quatro pies, o perteneciente a ellos. (*Aut.*).

: GONG. Rom. burl. 3.

Las huellas quadrupedales

del coronado abernuncio.

ENCICL.: *cuadrupedal*. De *cuadrúpedo*. 1. adj. desus. De cuatro pies, o perteneciente a ellos. (*DLE*).

## quadrupedante

[Latín. *Quadrupedans*]. adj. de una term. sg. *Mat.* El bruto que anda en quatro pies. Es voz usada regularmente en la Poesía. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 53. Superbíssima, bien que terrestre caterva de la quadrupedante progénie. : GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 13.

Y en un quadrupedante crocodílo

Un esquadron de rios conducía.

ENCICL.: *cuadrupedante*. Del lat. *quadrupēdans, -antis*. 1. adj. p. us. poét. cuadrúpedo.

## quadrupede

[Del lat. *Quadrupes*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo mismo que Quadrúpedo. (*Aut.*).

: FUN. Hixst. nat. lib. 2. cap. 1. El León es el Rey de los animales quadrúpedes, y el señor de ellos. : VILLAV. Mosch. Cant. 8. Oct. 72.

Llegaron al instante a las orejas

De la madre común naturaleza,

De todos los quadrúpedes las quejas,

En llanto envueltas y mortal tristeza.

ENCICL.: *cuadrúpede*. Del lat. *quadrūpes, -ēdis*. 1. adj. desus. cuadrúpedo. Era u. t. c. s. m. (*DLE*).

## quadrúpedo, da

[Del lat. *Quadrupes, edis*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se aplica al animal de quatro pies. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadrúpedo, da*. Del lat. tardío *quadrupēdus*. 1. adj. Dicho de un animal: De cuatro pies. U. t. c. s. m. El caballo es un cuadrúpedo. (DLE).

**2 cuadrúpedos** [Latín. *Quadrupedi*]. sust. m. pl. *Astr.* Llamen los Astrólogos a los signos Aries, Tauro, León, Sagitario y Capricornio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## cuadruplicación

[Latín. *Quadruplicatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Multiplicación por cuatro. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadruplicación*. Del lat. *quadruplicatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de cuadruplicar. (DLE).

## cuadruplicado, da

[Latín. *Quadruplatus*]. part. pass. del verbo *Quadruplicar*. sg. *Mat.* Lo así multiplicado por cuatro. (*Aut.*).

: NAVARRET. Conserv. Disc. 20. La mitad, que en las casas les queda, tiene cuadruplicada estimación de lo que sin Corte tuvieron.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## cuadruplicar

[Del lat. *Quadruplicare. Quadruplare*]. v. a. *Mat.* Multiplicar por cuatro. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuadruplicar*. Del lat. *quadruplicāre*, der. de *quadrūplex, -īcis* 'cuádruple'. 1. tr. Hacer cuádruple algo o multiplicarlo por cuatro. U. t. c. prnl. Se ha cuadruplicado la población.

(DLE).

## cuádruplo, pla

[Del lat. *Quadruplus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que es cuatro veces mayor que el simple. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuádruplo, pla*. Del lat. *quadrūplus*. 1. adj. p. us. cuádruple (|| cuatro veces mayor). Apl. a una cantidad, u. m. c. s. m. (DLE).

## cantidad

[Del lat. *Quantitas*]. sust. f. sg. *Mat.* Lo mismo que cantidad. Usase mucho de esta voz hablando facultativamente, especialmente entre los Matemáticos. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 1. cap. 38. En que había gran cantidad de marfíl, y muchos fardos de pellejos. : SALAZ. DE MEND. Card. Mend. lib. 2. cap. 29. Gastó grandes cantidades en sacar presos de las cárceles, que estaban por déudas.

SIN.: *cantidad*

ENCICL.: *cuantidad*. Del lat. *quantitas, -ātis* 'cantidad'. 1. f. cantidad. U. más hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos. (DLE).



## quarenta

[Del lat. *Quadráginta*]. sust. m. sg. *Mat.* Numeral que se produce por la multiplicación del diez por el quatro. (*Aut.*).

: MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 7. Tampoco llegó D. García, a quien envió con quarenta caballos. : CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Tenía en su casa un ama, que passaba de los quarenta.

ENCICL.: *cuarenta*. Del lat. *quadráginta*. 1. adj. Cuatro veces diez. 3. m. Número natural que sigue al treinta y nueve. El número complementario es el cuarenta. (*DLE*).

## quarentena

[Latín. *Quadragenarium, ij*]. sust. f. sg. *Mat.* El tiempo de quarenta días, meses o años. Fórmase del nombre Quarenta. (*Aut.*).

: PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 24. del Sacramento de la Penitencia. Pues esso quiere decir una quarentena de perdón.

ENCICL.: *cuarenteno, na*. De *cuarenta* y *-eno*. 3. f. Conjunto de 40 unidades. (*DLE*).

2 [Latín. *Quadragenarium jejunium*]. sust. f. sg. *Mat.* Se toma tambien por la Quaresma, porque son quarenta días de ayúno. (*Aut.*).

: HORTENS. Quar. f. 61. Parece que perturba la Iglésia, con accidente tan glorioso como el de la Transfiguración de Jesu Christo Redentor nuestro, que oy solemniza, la mortificación que en sus hijos pretende estas quarentenas, que assí llamaban la Quaresma nuestros antiguos.

ENCICL.: *cuarenteno, na*. De *cuarenta* y *-eno*. 6. f. Cuaresma (|| tiempo litúrgico). (*DLE*).

## quarentenal

[Latín. *Quadragenarius*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que toca o pertenece al número quarenta. (*Aut.*).

: Tiene poco uso, aunque le trahe Nebrixa en su Vocabulario.

ENCICL.: *quarentenal*. De *quarentena*. 1. adj. Perteneciente o relativo al número 40. (*DLE*).

## quarta

[Latín. *Quarta pars*]. sust. f. sg. *Mat.* Una parte de quatro en que se divide qualquier cosa. Regularmente se entiende por la quarta parte de una vara en la medida, y de una onza en el peso. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 30. A las mugeres quité un tercio de talle en los chapínes, una quarta de estatúra en los moños.

ENCICL.: *cuarto, ta*. Del lat. *quartus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las quatro iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (*DLE*).

4 [Latín. *Quarta pars signorum, vel circuli*]. sust. f. sg. *Astr.* En la Astrología vale lo mismo que Quadrante, especialmente en el Zodíaco y la Eclíptica, para la división de los signos de tres en tres. (*Aut.*).

SIN.: *quadrante*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quartal

[Latín. *Quadrantarius panis*]. sust. m. sg. *Mat.* Cierta especie de pan, que regularmente tiene la quarta parte de una hogaza. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuartal*. De *cuarto*. 1. m. Pan que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza o de otro pan. (DLE).

**2** [Latín. *Quadrantal, alis*]. sust. m. sg. *Mat.* Medida de cosas secas, que es la cuarta parte de la fanega de Aragón. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## quartana

[Latín. *Febris quartana*]. sust. f. sg. *Med.* Especie de calentúra, que entra con frío de quatro en quatro días, de donde parece tomó el nombre. Llámanse dobles quando repite dos días con uno de hueco. (*Aut.*).

: GUEV. Epist. Razonam. al Emper. En dexándole a vuestra Magestad la calentúra de la quartana, hacía poner delante de sí una mesa pequeña llena toda de medallas. : CORR. Argen. lib. 3. f. 138. No ayudaba a estos brios el cuerpo flaco, y fatigado con una prolixa quartana.

ENCICL.: *cuartana*. Del lat. *quartāna*. 1. f. Calentura, casi siempre de origen palúdico, que entra con frío, de cuatro en cuatro días. (DLE).

## quartanario, ria

[Latín. *Quartaná febris laborans*]. adj. sg. *Mat.* El que padece la enfermedad de quartanas. (*Aut.*).

: GUEV. Epist. a D. Iñigo de Velasco. Es el humor de la quartana tan esquivo, que de sí mismo tiene asco el quartanário. : GONG. Rom. burl. 3.

Porque en África su Avuelo  
mató un León quartanário.

ENCICL.: *cuartanario, ria*. Del lat. *quartanarius*. 1. adj. Que padece cuartanas. U. t. c. s. (DLE).

## quartar

[Latín. *Terram quartò iterare*]. v. a. Dar la cuarta vuelta de arado a las tierras que se han de sembrar de pan. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuartar*. 1. tr. Agr. Dar la cuarta vuelta de arado a las tierras que se han de sembrar de cereales. (DLE).

## quartear

[Latín. *In quartas, vel plures partes dividere*]. v. a. *Mat.* Partir o dividir alguna cosa en quartas partes. Fórmase del nombre Quarto. Extiendese tambien a significar la división que se hace en más o menos partes. (*Aut.*).

: GUEV. Epist. a Mosen Rubin. Los hijos de Vasco Bello han quarteado su hacienda como si la quartearon por Justicia. : ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26. §. 3. Porque sabía que ya andaban desganados con Antonio de Leiva, por una justicia que poco antes había hecho quarteando dos dellos, porque andaban en cierto trato.

ENCICL.: *cuartear*. 1. tr. Partir o dividir algo en cuartas partes. 2. tr. Dividir en más o menos partes algo. (DLE).

**2** [Latín. *Secare*]. v. *Mat.* Significa tambien partir o dividir en quartas partes las reses. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 29. Una cuchilla de quartear en el rastro, diez y seis reales. : CERV. Nov. 8. pl. 261. Quando los tales carneros se quartean, tanto vale la cola como qualquier quarto.

ENCICL.: *quartear*. 1. tr. Partir o dividir algo en cuartas partes. (DLE).

**4** [Latín. *Quartum numerum implêre*]. v. *Mat*. Se llama tambien entrar a cumplir el número de quatro, para jugar algún juego. (*Aut.*).

ENCICL.: *quartear*. 5. tr. Entrar a cumplir el número de quatro para jugar algún juego. (DLE).

## quarterón

sust. m. sg. *Mat*. La quarta parte de qualquiera cosa que se puede dividir o partir. Venía vestida de bonetes viejos, que parecía pelota de quarterones. (*Aut.*).

: JACINT. POL. pl. 278.

Y en quatro quarterones,  
Niveles a cabales proporciones,  
Dividió la manzana.

ENCICL.: *quarterón*. Del fr. *quarteron*, der. de *quart* 'cuarto'. 1. m. cuarta (|| cada una de las quatro partes iguales en que se divide un todo). (DLE).

**2** [Latín. *Quarta librae pars*]. sust. m. sg. *Mat*. Se toma ordinaria y regularmente por la quarta parte de una libra. (*Aut.*).

: PIC. JUST. f. 238. Me solian dar dos o tres onzas, y a veces un quarterón de más: vean pues, en treinta o quarenta libras, otros tantos quarterones.

ENCICL.: *quarterón*. Del fr. *quarteron*, der. de *quart* 'cuarto'. 2. m. Cuarta parte de una libra. (DLE).

**3 quarterones** [Latín. *Ianuarum, vel fenestrarum tabulata segmenta, vel tessellae*]. sust. m. pl. Se llaman tambien los quadritos que se señalan en las puertas y ventanas y se labran con alguna labor, para adorno y hermosura. (*Aut.*).

ENCICL.: *quarterón*. Del fr. *quarteron*, der. de *quart* 'cuarto'. 4. m. Cada uno de los cuadros que hay entre los peinazos de las puertas y ventanas. (DLE).

**4 quarterón** [Latín. *Superior pars sejuncta in fenestris*]. sust. m. sg. Se llama assimismo el postigo alto de las ventanas, que se puede abrir y cerrar solo. (*Aut.*).

ENCICL.: *quarterón*. Del fr. *quarteron*, der. de *quart* 'cuarto'. 3. m. postigo (|| puerta pequeña de algunas ventanas). (DLE).

## quarteta

[Latín. *Quatuor versus assoni. Tetrastichon*]. sust. f. sg. Composición de metro Español de quatro versos de ocho syllabas, en que es assonante el segundo pié con el último. (*Aut.*).

: M. LEÓN, Obr. Poet. pl. 131. Está presso con dos pares de versos y una quarteta.

ENCICL.: *quarteta*. Del it. *quartetta*. 2. f. Métr. Combinación métrica que consta de quatro versos octosílabos, de los cuales asonantan el segundo y el último. (DLE).

## quartete

[Latín. *Quatuor quique pedes in metro quatuordecim constante, vel tetrastichon*]. sust. m. sg. Cualquiera de los dos primeros quaternarios de un soneto, por estar como dividido en cuatro partes. Llámase también Quarteto. (*Aut.*).

: RENGIF. Art. Poet. cap. 56. Con la consonancia de los cuatro versos primeros del soneto simple, se hacen unos quartetes muy graciosos.

SIN.: *quarteto*

ENCICL.: *cuartete*. Del fr. *quartette*, y este del it. *quartetto*. 1. m. cuarteto. (*DLE*).

## quartilla

[Latín. *Ponderis, vel modij quarta pars*]. sust. f. sg. *Mat.* La cuarta parte de una arroba, de peso o de medida, o de una fanega. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuartilla*. Del dim. de *cuarta*. 1. f. Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de una fanega, equivalente a 1387 cl aproximadamente. (*DLE*).

2 [Lat. *Philurae quarta pars*]. sust. f. sg. Se llama también la cuarta parte de un pliego de papel. (*Aut.*).

: BAB. Hist. Pontif. Vid. de Urbano VII. cap. 1. Dóblase una quartilla de papel en cinco dobleces iguales. : CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis. Porque es innegable, que se cansa en muchos la devoción, y se empalaga el gusto en leer un libro de a folio, o a lo menos de a quartilla.

ENCICL.: *cuartilla*. Del dim. de *cuarta*. 4. f. Hoja de papel para escribir cuyo tamaño es el de la cuarta parte de un pliego. (*DLE*).

## quartillo

[Latín. *Quadrans. Sextarius. Hemina. Chaenicis quarta pars*]. sust. m. sg. *Mat.* La cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemín en los granos. (*Aut.*).

: BARBAD. Coron. Plat. 4. No quiso beber en vasija que cupiese más de un quartillo. : FIGUER. Passag. Aliv. 6. Despabiló las tres legüezuelas en los vivos áires: y yo agradecido a su velocidad, hice que para consuelo de su estómago, moliese un quartillo de buena cebada.

ENCICL.: *cuartillo*. Del dim. de *cuarto*. 1. m. Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 ml aproximadamente. 2. m. Medida de líquidos, cuarta parte de una azumbre, equivalente a 504 ml. (*DLE*).

2 [Latín. *Drachmae quadrans, vel quarta pars*]. sust. m. sg. *Mat.* Se toma también por la cuarta parte de un real. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 46. Cada hoja de lata puesta en canalón blanco, dos reales y quartillo. : CERV. Quix. tom. 2. cap. 71. Que a quartillo cada uno ... montan tres mil y trescientos quartillos.

ENCICL.: *cuartillo*. Del dim. de *cuarto*. 3. m. Cuarta parte de un real. (*DLE*).

## quarto

[Latín. *Quarta pars, vel quadrans*]. sust. m. sg. *Mat.* Tomado generalmente, vale lo mismo que Cuarta parte; pero hablando de las horas, se dice siempre Quarto. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 8. tit. 7. l. 5. Pierdan la mitad de sus bienes, de los cuales sean los tres cuartos para nuestra Cámara, y el otro cuarto para el acusador. : VILLAV. Mosch. Cant. 10. Oct. 56.

Yo puedo asegurar que hiciera harto

Qualquier soldado que valiente fuera,  
Si meneara de la lanza un cuarto.

ENCICL.: *cuarto, ta*. Del lat. *quartus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las cuatro iguales en que se divide un todo. (DLE).

**13 cuarto creciente y menguante de la luna** comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.*  
Vease *Quadratúra*. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuarto creciente*. 1. m. Fase de la Luna en que va aumentando su superficie visible desde la Tierra. *cuarto menguante*. 1. m. Fase de la Luna en que va disminuyendo su superficie visible desde la Tierra. (DLE).

**16 cuarto de luna** [Latín. *Lunae quadrans*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* La cuarta parte del tiempo que tarda, desde una conjunción a otra con el Sol, y con más precisión se llama así la segunda y cuarta de las dichas quatro partes, añadiendo creciente y menguante para distinguirlas. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 5. Por esso digo yo que se le atribuyen en uno de sus quartos, llamándola Luna silente. : QUEV. Mus. 6. Rom. 16.

Dos maravedís de Luna  
alumbraban a la tierra,  
que por ser yo el que nacía,  
no quiso que un cuarto fuera.

ENCICL.: *cuarto de Luna*. 1. m. cuarta parte del ciclo lunar, especialmente entre la luna llena y la luna nueva. (DLE).

## cuarto, ta

[Latín. *Quartus, a, um*]. adj. numeral de orden. sg. Lo que llena o cumple el número de quatro. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Compend. lib. 2. cap. 5. En este cuarto mandamiento comienza la segunda tabla de las dos pizarras en que el Señor escribió esta ley.

ENCICL.: *cuarto, ta*. Del lat. *quartus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden creciente al o a lo tercero. (DLE).

## quaternario, ria

[Del lat. *Quaternarius*]. adj. sg. *Mat.* Lo que incluye o llena el número de quatro. (*Aut.*).

ENCICL.: *quaternario, ria*. Del lat. *quaternarius* 'que consta de cuatro elementos'. 3. adj. Que consta de cuatro unidades, números o elementos. *Compuestocuaternario*. U. t. c. s. m. (DLE).

## quaternidad

[Latín. *Quaternarium*]. sust. f. sg. *Mat.* La colección de quatro unidades o individuos. (*Aut.*).

: SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 2. cap. 12. num. 7. Demás desta trinidad o quaternidad del Pazabramá y sus hijos, ningun término tienen en la multitud de sus Idolos.

ENCICL.: *quaternidad*. Del lat. tardío *quaternitas, -ātis*. 1. f. desus. Conjunto de cuatro personas o cosas. (DLE).

## quaternión

[Latín. *Quaternio*]. sust. m. sg. *Mat.* La junta de quatro cosas. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro en la voz Quaderno, por la junta de quatro pliegos en la Imprenta.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## quatorceno, na

adj. sg. *Mat.* Lo mismo que Catorceno. Es voz de poco uso. (*Aut.*).

: D. COVARR. trat. de Moned. cap. 5. La quatorcena ilación pertenece a la ley 14. tit. 6. Part. 3.

SIN.: *catorceno*

ENCICL.: *catorceno, na*. De *catorce* y *-eno*. 1. adj. p. us. decimocuarto. (*DLE*).

## quatralbo, ba

[Latín. *Quatuor pedibus albus*]. adj. sg. *Mat.* El caballo o otro animal quadrúpedo que tiene los quatro pies blancos. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuatralbo, ba*. 1. adj. Dicho de un animal: Que tiene blancos los quatro pies. (*DLE*).

**2 quatralbo** [Latín. *Quatuor trirremium praefectus*]. sust. m. sg. Significa tambien el Cabo o Xefe de quatro galeras. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 62. Avisó D. Antonio al Quatralbo de las galeras, como aquella tarde había de llevar a verlas a su huesped.

ENCICL.: *cuatralbo, ba*. 2. m. Jefe o cabo de quatro galeras. (*DLE*).

## quatrañal

adj. de una term. sg. *Mat.* Lo mismo que Quadriennal. (*Aut.*).

: Trahele Nebrixa en su Vocabulario.

SIN.: *quadriennal*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## quatrega

sust. f. sg. *Mat.* Lo mismo que Quadríga. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

SIN.: *quadríga*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## quatrero

[Latín. *Abactor*]. sust. m. sg. *Mat.* El ladrón que hurta bestias. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 1. cap. 22. Su delito era ser quatrero, que es ser ladrón de bestias.

ENCICL.: *cuatrero, ra*. De *cuatro*, aludiendo a los pies de las bestias. 1. m. y f. Ladrón de reses o ganado, especialmente de caballos. U. menos c. adj. (*DLE*).

## quatridial

adj. de una term. sg. *Mat.* Lo mismo que Quatriduano. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario.

SIN.: *quatridiano, quatriduano, quatrodial*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## quatridiano, na

adj. sg. *Mat.* Lo mismo que Quatriduano. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Covarr. en su Tesoro.

SIN.: *quatriduano, quatridial, quatrodial*

ENCICL.: *cuatriduano, na*. Del lat. *quatriduānus*, de *quatridium* 'espacio de cuatro días'. 1. adj. De cuatro días. (*DLE*).

## quatriduano, na

[Del lat. *Quatriduanus*]. adj. sg. *Mat.* Cosa de cuatro días. (*Aut.*).

: RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo. Resucitando a Lázaro quatriduano de la sepultura, con tanto ímpetu y divina potestad.

SIN.: *quatridiano, quatridial, quatrodial*

ENCICL.: *cuatriduano, na*. Del lat. *quatriduānus*, de *quatridium* 'espacio de cuatro días'. 1. adj. De cuatro días. (*DLE*).

## quatrín

[Latín. *Quatrinus numus*]. sust. m. sg. *Mat.*. Moneda de pequeño valor, que corría antiguamente en España, según Covarr. (*Aut.*).

: GONG. Tercet. que empiezan. Mal haya el que en Señores idolátra.

Sin darsele un quatrín de que en la Corte

Le den título a aquel, o el otro prive.

ENCICL.: *cuatrín*. De *cuatro*. 1. m. Moneda de pequeño valor, que corría antiguamente en España. (*DLE*).

## quatrínca

[Latín. *Quaternio, onis*]. sust. f. sg. *Mat.* La junta de cuatro personas o cosas. (*Aut.*).

: BARBAD. Coron. Plat. 4. Y en vez del xergón pajízo, quatrínca de colchones.

ENCICL.: *cuatrínca*. De *cuatro*, con infl. de *trínca*. 1. f. Especialmente en oposiciones a cátedras, prebendas, etc., conjunto de cuatro personas o cosas. (*DLE*).

2 [Latín. *Chartarum similium quaternio*]. sust. f. sg. *Mat.* En el juego de la bábica es la junta de cuatro cartas semejantes: como cuatro doses, cuatro treses. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuatrínca*. De *cuatro*, con infl. de *trínca*. 2. f. En el juego de la bábica, reunión de cuatro cartas semejantes, como cuatro doses, cuatro treses, etc. (*DLE*).

## quatro

[Del lat. *Quatuor*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. *Mat.* Número que se produce por la multiplicación del dos por sí mismo. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 1. cap. 1. Quatro días se le passaron en imaginar, que nombre le pondría. : GONG. Rom. amor. 6.

En el ligero caballo

suben ambos, y él parece

de quatro espuelas herido,

que quatro vientos le mueven.

ENCICL.: *cuatro*. Del lat. *quattuor*. 1. adj. Tres más uno. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Cuatro. 4. m. Número natural que sigue al tres. El número complementario es el cuatro. (*DLE*).

**2** sust. m. sg. *Mat.* Se llama también el que tiene la voz o voto de cuatro personas, que se comprometen en él. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**3** [Latín. *Harmonicus quaternio*]. sust. m. sg. *Mús.* Se llama en la Música la composición que se canta a cuatro voces. (*Aut.*).

ENCICL.: *cuatro*. Del lat. *quattuor*. 9. m. Composición que se canta a cuatro voces. (*DLE*).

## cuatrocientos, tas

[Latín. *Quadringenti, ae, a*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se aplica a la cantidad que se compone de cuatro veces ciento. (*Aut.*).

: CORN. Chron. tom. 3. lib. 3. cap. 8. Ha trabajado con infatigable zelo, por término de cuatrocientos años. : CANC. Obr. Poet. f. 35.

Y huelgome que te he dicho  
más de cuatrocientas leyes.

ENCICL.: *cuatrocientos, tas*. 1. adj. Cuatro veces cien. U. t. c. pron. —¿Cuántos ejemplares están disponibles? —Cuatrocientos. (*DLE*).

## quatrodial

[Latín. *Quatriduus, a, um*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Cosa de cuatro días. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Latín. *Quatriduus, a, um*.

SIN.: *quatridiano, quatriduano, quatridial*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## quatrotanto

[Latín. *Quadruplum*]. sust. m. sg. Pena en que se condena por derecho al que ha cometido algún daño, y se le obliga a pagar el valor cuadruplicado. (*Aut.*).

: RECOP. lib. 6. tit. 16. l. 3. Que por la primera vez pierda las aves con el quatrotanto, y por la segunda otro tanto.

ENCICL.: *quatrotanto*. De *cuatro* y *tanto*. 1. m. p. us. Cuádruple o cantidad cuadruplicada. (*DLE*).

## quebrado, da

**2 quebrado** [Latín. *Numerus fractus*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama en la Arithmética una o algunas partes iguales de las en que se considera dividirse un entero. Expressase con dos números uno encima de otro, y una raya en medio: el de arriba se llama Numerador, y el de abaxo Denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado: como si qualquiera cantidad, que se supone como un entero, se divudiesse en quatro partes iguales, y de ellas se huviessen de tomar las tres, se expressaria así  $\frac{3}{4}$ , que es lo mismo que tres quartos. Llámase también Fracción. (*Aut.*).

SIN.: *fracción*

ENCICL.: *quebrado, da*. Del part. de *quebrar*. 7. m. *Mat.* número quebrado. (*DLE*).

**3 quebrado compuesto, ó quebrado de quebrado** [Latín. *Numeri fracti fractio*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Se llama quando un número quebrado se toma



como entero, y se divide en algunas partes: como si del valor de tres cuartos se hubiese de tomar una cuarta parte, se expressaria assi  $\frac{1}{4}$  de  $\frac{3}{4}$ , que es lo mismo que un cuarto de tres cuartos. (*Aut.*)

ENCICL.: *quebrado compuesto*. 1. m. Mat. quebrado de quebrado. *quebrado de quebrado*. 1. m. Mat. Número compuesto de una o más de las partes iguales en que se considera dividido un quebrado. (*DLE*).

## questión

**3** [Latín. *Quaestio Algebraica*]. sust. f. sg. *Álg.* En el Algebra es un Problema, en que mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna, o algunas incognitas. (*Aut.*)

ENCICL.: *questión*. Del lat. *quaestio*, *-ōnis*. 5. f. Problema que debe ser resuelto por métodos científicos. (*DLE*).

**5** **questión determinada** [Latín. *Quaestio determinata*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Álg.* Es aquella que tiene una solución solamente, o un cierto y determinado número de soluciones. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 2. pl. 160.

ENCICL.: *questión determinada*. 1. f. Mat. cuestión que tiene un número determinado de soluciones. (*DLE*).

**7** **questión indeterminada, ù diminuta** [Latín. *Quaestio indeterminata*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Álg.* Es la que puede tener infinitas soluciones. (*Aut.*)

: Tosc. tom. 2. pl. 160.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## quinario

[Del lat. *Quinarium*, *ij*]. sust. m. sg. *Mat.* El número compuesto de cinco unidades. (*Aut.*)

ENCICL.: *quinario*, *ria*. Del lat. *quinarius*. 1. adj. Compuesto de cinco elementos, unidades o guarismos. U. t. c. s. m. (*DLE*).

## quince

[Del lat. *Quindecim*]. sust. m. sg. *Mat.* Número que se produce por la multiplicación del cinco con el tres, y incluye cinco sobre diez. (*Aut.*)

: AMBR. MOR. Antig. de Cordoba. Con esto se vuelve otra vez al medio día, por las quince leguas que hai hasta la insigne Villa de S. Lucar de Barrameda. : CAST. Hist. de Santo Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 46. Con licencia de sus Perlados, se passó a esta orden, donde estuvo por espacio de quince años.

ENCICL.: *quince*. Del lat. *quindēcim*. 1. adj. Diez más cinco. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Quince. (*DLE*).

**2** [Latín. *Ludus chartarum ad quindecim puncta perficienda*]. sust. m. sg. Juego de naipes, cuyo fin es hacer quince puntos, con las cartas que se reparten una a una, y sino se hacen gana el que tiene más punto, sin passar de las quince. Juegasse regularmente envidado. (*Aut.*)

ENCICL.: *quince*. Del lat. *quindĕcim*. 6. m. Juego de naipes cuyo fin era hacer quince puntos con las cartas que se repartían una a una o, en su defecto, acercarse lo más posible a este número sin superarlo. (DLE).

**3** [Latín. *Quindecim in pilae ludo*]. sust. m. sg. En el juego de la pelota es cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. (*Aut.*).

: CALD. Loa para el Auto la Cura y la Enfermedad.

Falta es, que desconfiar,  
ni confiar de sí mismo,  
puede el hombre, sin ser falto  
de tímido o de soberbio.

Quince pierde .....

ENCICL.: *quince*. Del lat. *quindĕcim*. 5. m. En el juego de pelota a largo, cada uno de los dos primeros lances y tantos que se ganan. (DLE).

## quinceno, na

[Lat. *Quindenus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Lo que acabala y cumple el numero de quince, o una de las partes, quando el entero se divide en quince. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 5. tit. 24. l. 11. Mandamos que ninguna hechura de oro o plata, que se labrare pueda exceder, siendo de oro, de la quincena parte del valor de lo que pesare. : HERR. Hist. de Phelip. II. part. 2. lib. 1. cap. 21. Celebran por fiestas todos los primeros días de la Luna, y los días quincenos.

ENCICL.: quinceno, na. De *quince* y *-eno*. 1. adj. decimoquinto. 2. adj. desus. quinceavo. Era u. t. c. s. m. (DLE).

## quincurión

[Del lat. *Quincurio*]. sust. m. sg. *Mat.* El Xefe o Cabo de cinco Soldados. (*Aut.*).

: GRAC. Xenoph. part. 1. lib. 2. f. 19. Y a los quincuriones haría decuriones, y que el particular que se mostrasse mui bueno, y esforzado Soldado, le haría quincurión.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## quindennio

[Del lat. *Quindennium, ij*, que se usa freqüentemente por la cantidad que se paga a Roma de las rentas eclesiásticas que agrega el Pontifice a Comunidades, o manos muertas]. sust. m. sg. *Mat.* s. m. El espacio, tiempo y transcurso de quince años. (*Aut.*).

ENCICL.: *quindenio*. Del lat. *quindēcennium*. 1. m. Tiempo de quince años. 2. m. Cantidad que se pagaba a Roma de las rentas eclesiásticas, agregadas por el pontífice a comunidades o manos muertas. (DLE).

## quinientos, tas

[Del lat. *Quingentesimum* que significa Cinco cientos. Latín. *Quingenti, tae, ta*]. adj. numeral. sg. *Mat.* La mitad del millar, que se produce por la multiplicación del cinco con el ciento. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. Antig. de Cordoba. Santa Ella con mil y quinientos Vecinos coge más de quinientas mil hanegas de pan, de ordinario.

ENCICL.: *quinientos, tas*. Del lat. *quingenti*. 1. adj. Cinco veces cien. U. t. c. pron. — ¿Cuántos ejemplares están disponibles? — Quinientos. (DLE).

## quincuagenario, ria

[Del lat. *Quincuagenarius*]. adj. sg. *Mat.* Lo que consta, o incluye el numero de cincuenta. (*Aut.*).

ENCICL.: *quincuagenario, ria*. Del lat. *quincuagenarius*. 2. adj. Que consta de 50 unidades. (*DLE*).

## quincuagesima

[Del lat. Latín. *Dominica Quinquagesimae*]. sust. f. sg. La Domínica que precede a la primera de Cuaresma, llamada así por que desde ella a la de Resurrección se cuentan cincuenta días. (*Aut.*).

ENCICL.: *quincuagésimo, ma*. Del lat. *quinguagesimus*. 3. f. Domínica que precede a la primera de Cuaresma y que es el quincuagésimo día antes de Pascua. (*DLE*).

## quincuagesimo, ma

[Del lat. *Quinquagesimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que cumple o llena el número de cincuenta. (*Aut.*).

: PIC. JUST. f. 26. Y aun si notaste me llamó quincuagesima, que es la edad en que las mugeres apelamos para Noe.

ENCICL.: *quincuagésimo, ma*. Del lat. *quinguagesimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo cuadragésimo noveno. (*DLE*).

## quinquennio

[Del lat. *Quinquennium*]. sust. m. sg. *Mat.* El transcurso o espacio de cinco años. Usase regularmente para el cómputo de las rentas. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinquenio*. Del lat. *quinquennium*. 1. m. Período de cinco años. (*DLE*).

## quinta

[Latín. *Villa*]. sust. f. sg. Casería o Sitio de recreo en el campo, donde se retiran sus dueños a divertirse algún tiempo del año. Llámase así por que los que las cuidan, labran, cultivan o arriendan, solian contribuir con la quinta parte de los frutos a sus dueños. (*Aut.*).

: TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 18. Mi habitación era una quinta, desde allí fatigaba los bosques. : CALD. Com. Argenis y Poliarcho. Jorn. 3.

Sola esta apacible quinta  
con soledad me divierte.

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 10. f. Casa de campo, cuyos colonos solían pagar como renta la quinta parte de los frutos. (*DLE*).

**2** [Latín. *Quinti cujusque delectio, vel captio*]. sust. f. sg. Se llama también el acto de entresacar de cada cinco uno. Usase frecuentemente en las levadas y reclutas de Soldados. (*Aut.*).

: *AUT.* ACORD. part. 2. *Aut.* 149. Quinta de Soldados, y forma en que se há de executar.

ENCICL.: *quinta*. 1. f. Acción y efecto de quintar. 2. f. Reemplazo anual para el servicio militar. (*DLE*).

**3** [Latín. *In ludo quinque chartae lusoriae ordine subsecutae*]. sust. f. sg. Se llama en el Juego de los cientos cinco cartas de un palo seguidas en orden. Si empiezan

desde el As, se llama mayor: si del Rey, real, y assí las demas, tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 11. f. En el juego de los cientos, cinco cartas de un palo, seguidas en orden. (*DLE*).

**4** [Latín. *Intervallum musicum per quinque*]. sust. f. sg. *Mús.* En la Musica es un intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor, y subiendo se encuentran cinco voces, como del ut al sol por que del ut al re hai un tono: del re al mi otro tono: del mi al fa, un semitono, y del fa al sol un tono. Tambien se forma del re al la. Es consonancia mui apacible y consiste en la razón sesquiáltera: como 3. a 2. Llámase tambien Diapente. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 2. pl. 350. : ULLOA, Music. pl. 17. La quinta B. F. es falsa, por constar de dos tonos y dos semitonos mayores, constando la quinta practicamente justa de tres tonos y un semitono mayor.

SIN.: *diapente*

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 13. f. *Mús.* Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor. (*DLE*).

**5 quinta essencia** sust. f. sg. *Quím.* Vease Essencia. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinta esencia*. 3. f. quintaesencia. (*DLE*).

**6 quinta remissa** sust. f. sg. *Mús.* Es un intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores: consiste en la razón de 64. a 45. Llámase tambien semidiapente. (*Aut.*).

SIN.: *semidiapente*

ENCICL.: *quinta remisa*. 1. f. *Mús.* Nota que sigue inmediatamente a la cuarta. (*DLE*).

## quintado, da

[Latín. *Quintus selectus*]. part. pass. del verbo *Quintar*. *Mat.* part. pass. del Verbo *Quintar* en sus acepciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *quintar*.

## quintal

[Latín. *Centumpondium*]. sust. m. sg. *Mat.* El peso de cien libras, o quatro arrobas, aunque en algunas partes varía. (*Aut.*).

: RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 1. cap. 27. Estopa suelta, seis quintales una tonelada. : MARM. Descripc. lib. 1. cap. 23. Es tanta la fuerza que tiene en aquella trompa, que alza con ella dos quintales de peso.

ENCICL.: *quintal*. Del ár. hisp. *qintár*, este del siriaco *qanṭirā*, y este del lat. *centenarium* 'centenario'. 1. m. Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kg aproximadamente. (*DLE*).

**2** [Latín. *Quintum ex centum*]. sust. m. sg. *Mat.* Significa tambien la quinta parte de ciento. (*Aut.*).

: Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Latín. *Quintum ex centum*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## quintar

[Latín. *Quintum quemquem sejungere, delegere, cápere*]. v. a. *Mat.* Sacar uno de cada cinco, como le toca la suerte. Usase especialmente en las reclútas de Soldados, o quando hai que hacer algún gran castigo en la tropa. Es formado del nombre Quinto. (*Aut.*).

: *AUT.* ACORD. part. 2. *Aut.* 149. Y no bastando las levas mandadas hacer, se ha tenido por medio mas conveniente y proporcionado el de quintar, por las reglas y en la forma antes de ahora practicada. : *COLMEN.* Hist. Segob. cap. 45. §. 14. Se inficionó toda España de un catarro contagioso, que quintó la gente en veinte días.

ENCICL.: *quintar*. De *quinto*. 1. tr. Sacar por suerte uno de cada cinco. 2. tr. Sortear el destino de los mozos que han de hacer el servicio militar. (*DLE*).

**2** [Latín. *Quintum attingere. Quinarium complere.* ]. v. *Mat. Astr.* Vale tambien llegar al número de cinco. Dicese regularmente de la Luna quando llega al quinto día. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintar*. De *quinto*. 5. intr. Llegar al número de cinco. Se usa regularmente para referirse a la luna cuando llega al quinto día. (*DLE*).

**3** [Latín. *Quinti vectigal solvere, vel deducere*]. v. *Mat.* Se toma tambien por pagar al Rey el derecho que llaman Quinto. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintar*. De *quinto*. 3. tr. Pagar al rey el derecho llamado quinto. (*DLE*).

**4** [Latín. *Terram quintò iterare*]. v. Vale tambien dar la quinta y última vuelta de arado a las tierras, para sembrarlas de pan. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintar*. De *quinto*. 4. tr. Agr. Dar la quinta y última vuelta de arado a las tierras para sembrarlas. (*DLE*).

## quintería (quintería)

[Latín. *Villa suburbana*]. sust. f. sg. *Mat.* Casa de Campo o cortijo para la labor. Covarr. dice es lo mismo que Quinta. (*Aut.*).

: Covarr. dice es lo mismo que Quinta.

ENCICL.: *quintería*. De *quintero*. 1. f. Casa de campo o cortijo para labor. (*DLE*).

## quinterno

[Latín. *Quinternio*]. sust. m. sg. *Mat.* El quaderno de cinco pliegos. (*Aut.*).

: Trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios.

ENCICL.: *quinterno*. De *quinto*. 1. m. Cuaderno de cinco pliegos. (*DLE*).

## quintero

[Viene de la Voz *Quinta*. Latín. *Villicus. Colonus*]. sust. m. sg. *Mat.* El que tiene arrendada alguna Quinta, labra, y cultiva las heredades que le pertenecen. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintero*. 1. m. Arrendatario de una quinta. (*DLE*).

**2** [Latín. *Mercenarius coloni*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama tambien el Mozo o criado del Labrador, que por su jornal o salario, ara y cultiva la tierra. (*Aut.*).

: PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 34. Cada Mozo quintero, que ande con un par de mulas, quarenta ducados en cada un año. : CALD. *Aut.* El gran Theatro del mundo.

De mi natural infiero,  
con ser tan nuevo, Señor,  
que seré mal cavador  
y seré peor quintero.

ENCICL.: *quintero*. 3. m. Jornalero que ara y cultiva la tierra. (DLE).

## quintil

[Latín. *Quintilis*]. sust. m. sg. *Mat.* El quinto mes del año en el primer reglamento del año Romano, que ahora se llama Júlio. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintil*. Del lat. *Quintilis*. 1. m. En el primitivo calendario romano, quinto mes del año, equivalente a julio. (DLE).

## quintilla

[Latín. *Pentastichum*]. sust. f. sg. Composición métrica de cinco piés, de los quales los dos tienen un mismo consonante, y los tres otros, cuyo orden se alterna de varios modos. (*Aut.*).

: CORR. Cint. lib. 2. f. 87. Volvió desconsoladísimo a su Casa, y enviola esta quintilla.

ENCICL.: *quintilla*. 1. f. Métr. Combinación de cinco versos octosílabos, con dos diferentes consonancias, y ordenados generalmente de modo que no vayan juntos los tres a que corresponde una de ellas, ni los dos últimos sean pareados. 2. f. Métr. Combinación de cinco versos de cualquier medida con dos distintas consonancias. (DLE).

## quintillo

[Latín. *In amplo foro Matritensi quinta contignatio domuum*]. sust. m. sg. *Mat.* dim. Voz usada privativamente en Madrid, para significar los últimos quartos o habitaciones de la Plaza mayor, que por ser en el quinto suelo y sus quartos pequeños, se llamaron así. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## quinto

[Latín. *Pars quinta*]. sust. m. sg. *Mat.* Una parte del todo que se divide en cinco. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las cinco iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (DLE).

2 [Latín. *Quintum bonorum*]. sust. m. sg. Es también la quinta parte del caudal del testador, en que tiene libertad, aunque tenga hijos, de legarla a quien quisiere. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 5. tit. 6. l. 13. La cera y Missas y gastos del enterramiento, se saquen con las otras mandas graciosas, del quinto de la hacienda del testador.

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 8. m. Der. quinta parte de la herencia, que, aun teniendo hijos, podía el testador legar libremente, según la legislación anterior al Código Civil. (DLE).

**3** [Latín. *Quinta pars. Quintum*]. sust. m. sg. Se llama assimismo cierta especie de derecho que se paga al Rey, de las pressas, thesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto o aprehendido. (*Aut.*). : RECOPI. DE IND. lib. 8. tit. 10. 1. 2. Mandamos que de todo el oro, plata, perlas y piedras que se huvieren en batalla con los Indios, entrada de Pueblo, o por rescate o contratación, se nos haya de pagar y pague el quinto de todo. : MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8. No se ponía cobro en los quintos y hacienda del Rey.

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 5. m. Derecho que se pagaba al rey por las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre era la quinta parte de lo hallado, descubierto o aprehendido. (*DLE*).

**4** [Latín. *Horae quinta pars.* ]. sust. m. sg. *Náut.* En la nautica es una parte de las cinco en que dividen los Marineros la hora para sus cómputos, al modo que se llaman Quartos los de la hora, dividida en quatro partes. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 9. m. Mar. Cada una de las cinco partes en que dividían los marineros la hora para sus cómputos. (*DLE*).

**5** [Latín. *Terrae defensae quinta vel altera pars*]. sust. m. sg. *Mat.* Parte de dehesa o tierra, aunque no sea la quinta parte. Usase desta voz especialmente en Extremadura y Andalucía. (*Aut.*).

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 6. m. Parte de dehesa o tierra, aunque no sea la quinta. (*DLE*).

## **quinto, ta**

[Del lat. *Quintus, a, um*]. adj. numeral. sg. *Mat.* Lo que llena o cumple el número de cinco. (*Aut.*).

: NIEREMB. Catec. part. 1. Lecc. 14. El quinto mandamiento, que es no matar, prohíbe primeramente el homicidio.

ENCICL.: *quinto, ta*. Del lat. *quintus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo cuarto. (*DLE*).

## **quintuplo, pla**

[Del lat. *Quintuplus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* Term. de la Arithmetica. La cantidad múltiple que incluye a otra cinco veces, en orden a las proporciones: como 10. que es quintuplo de 2. (*Aut.*).

ENCICL.: *quintuplo, pla*. Del lat. mediev. *quintuplus*. 1. adj. p. us. quíntuple. *Quintuple*. Del lat. tardío *quintūplex*, infl. en su t. por doble, triple, etc. 1. adj. Cinco veces mayor o que contiene una cantidad cinco veces exactamente. Apl. a una cantidad, u. t. c. s. m. (*DLE*).

## **quociente**

[Latín. *Quotiens, entis*]. sust. m. sg. *Mat.* Term. Arithmético. El número que resulta de la partición de un número por otro. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 153.

ENCICL.: *quociente*. Del ant. *cuociente*, y este del lat. *quotiens, -entis*, der. de *quot* 'cuantos'. 1. m. Resultado que se obtiene al dividir una cantidad por otra, y que expresa cuántas veces está contenido el divisor en el dividendo. (*DLE*).

## R

### racional

**3** [Del lat. *Rationalis*]. adj. de una term. sg. *Geom.* En la Geometría y Arithmética se dice de las cantidades que tienen entre sí alguna razón o proporción que se puede explicar: y así quando un triangulo se corta por una línea paralela a uno de sus lados, los segmentos de las líneas son racionales, y en las cantidades: como seis es a doce, así ocho a diez y seis. (*Aut.*).

ENCICL.: *racional*. Del lat. *rationālis*. 4. adj. Mat. Dicho de una expresión algebraica: Que no contiene cantidades irracionales. (*DLE*).

### radiante

[Del lat. *Radians*]. adj. de una term. sg. *Ópt.* Lo que despide y arroja de sí rayos de luz. Es voz más usada en la Poesía. (*Aut.*).

: BRAV. Benedict. Cant. 1. Oct. 57.

Que pudo ser la vida de este Infante

Sino contento, júbilo, alborozo?

Pues sin mirar del Sol la luz radiante,

Antes que sepa el llanto muesra el gozo.

ENCICL.: *radiante*. Del lat. *radians*, *-antis*, part. pres. act. de *radiāre* 'centellear, irradiar'. 1. adj. Brillante, resplandeciente. (*DLE*).

### radio

[Del lat. *Radius*, *ij*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. Geométrico. La línea recta tirada desde el centro del círculo a la circunferencia. Llámase también semidiametro. (*Aut.*).

SIN.: *semidiametro*

ENCICL.: *radio*. Del lat. *radius*. 1. m. Geom. Segmento lineal que une un punto cualquiera de la circunferencia o de la superficie de una esfera con su centro. (*DLE*).

**5 radio de los signos** [Latín. *Radius*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Cierta instrumento de cartón, o lámina, en que están figuradas las secciones de los paralelos en que anda el Sol el día en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de Sol: y sirve para notar en ellos las dichas secciones. Llámase también Trígono o Zodíaco radioso. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 92.

SIN.: *trígono, zodiado radioso*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

### radioso, sa

[Latín. *Radians*]. adj. sg. *Ópt.* adj. Lo que despide rayos de luz. (*Aut.*).

: MEN. Coron. Copl. 25. E por esso es embargada la vista con los sus conos, que son las puntas de las pyrámides radiosas, que del Sol proceden.

ENCICL.: *radioso, sa*. Del lat. *radiōsus*. 1. adj. Que despide rayos de luz. (*DLE*).



## raíz

**6** [Del lat. *Radix*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es aquel número del qual nacen varios productos, multiplicado una, o muchas veces por sí mismo. La primera multiplicación produce el quadrado, la segunda de este producto, por el mismo número produce el cubo: y así en las demás. (*Aut.*)

ENCICL.: *raíz*. Del lat. *radix*, *-icis*. 9. f. *Mat.* Cantidad que se ha de multiplicar por sí misma una o más veces para obtener un número determinado. (*DLE*).

**8 raíz irracional o sorda** [Latín. *Radix surda, vel irrationalis*]. comp. sinag. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética superior es aquella que no se puede expresar con números algunos; y así es incommensurable con su potestad: de suerte que lo más que se puede hacer es subdividir el residuo en forma de quebrado en partes décimas, centésimas, &c. Y desta suerte acercarse quanto se quisiere a lo verdadero: como si se buscasse la raíz quadrada del número 22. que es más de 4. y menos de 5. se hallaría ser 4. y 69. centésimas y algo más; pero aunque infinitamente se prosiga en la subdivisión en partes más pequeñas, nunca se podrá apurar. (*Aut.*)

ENCICL.: *raíz irracional*. 1. f. *Mat.* raíz o cantidad radical que no puede expresarse exactamente con números enteros ni fraccionarios. (*DLE*).

## rarefacción

[Del lat. *Rarefactio*]. sust. f. sg. *Quím.* Term. Philosófico. La acción por la qual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando más lugar o espácio que el que antes tenia, y haciéndose menos densas las partes que le componen. (*Aut.*)

: TOSC. Comp. Math. tom. 6. pl. 473. Dilatadas ya estas partículas por la rarefacción, procuran mayor extensión de la que tienen, y por consiguiente se ván moviendo y extendiendo por los poros de la tierra hácia su superficie.

SIN.: *dilatación*

ENCICL.: *rarefacción*. Der. del lat. *rarefactum*, supino de *rarefacĕre* 'enrarecer'. 1. f. Acción y efecto de rarefacer. *Rarefacer*. Del lat. *rarefacĕre*. 1. tr. desus. Hacer menos denso un cuerpo gaseoso. Era u. t. c. prnl. (*DLE*).

## rarefacerse

[Latín. *Rarefieri. Rarescere*]. v. r. *Quím.* Term. Philosófico. Dilatarse y extenderse un cuerpo ocupando más lugar o espacio, que el que antes tenia, y haciéndose menos densas las partes que le componen. (*Aut.*)

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38. El cañón sea lo más ancho que se pueda, para que los vapores que suelen salir con ímpetu y romper los vasos, tengan bastante lugar en que rarefacerse.

ENCICL.: *rarefacer*. Del lat. *rarefacĕre*. 1. tr. desus. Hacer menos denso un cuerpo gaseoso. Era u. t. c. prnl. (*DLE*).

## rarefacto

[Latín. *Rarefactus*]. part. pass. *Quím.* El cuerpo así dilatado y extendido.

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 27. Se ha de advertir que les quede a los vasos en que se hace, mucho vacío, porque rarefacto el liquor en vapores, si no tiene bastante espacio en que circular, reventará los vasos.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## ración

**2** sust. f. sg. *Quím.* Entre los Chímicos es la reducción de qualquier cuerpo duro a rasúras o raedúras: como el marfil, palo santo, &c. (*Aut.*).

: Palac. Palestr. part. 1. cap. 17. Latín. *Rasio*.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## rata

**3** [Latín. *Rata portio*]. sust. f. sg. *Mat.* La porción, parte o cantidad que toca a cada uno en alguna distribución o repartimiento. (*Aut.*).

: Traheho Covarr. en su Thesoro.

ENCICL.: Esta acepción no aparece en el *DLE*.

## ratear

[Fórmase de la voz *Rata*. Latín. *Pro rata parte diminuere*]. v. a. *Mat.* Disminuir o rebaxar a proporción y prorata. (*Aut.*).

: ALCAZ. Chron. Decad. 4. Año 5. cap. 1. §. 3. Si por algún accidente iba tarde a trabajar, lo rateaba de su jornal, aunque no fuesse más que media hora, y se le volvía a su dueño.

ENCICL.: *ratear*. Del lat. *ratus* 'proporcionado'. 1. tr. Disminuir o rebajar a proporción o prorata. (*DLE*).

**2** [Latín. *Pro rata portione distribuere, dividere*]. v. *Mat.* Distribuir y repartir proporcionadamente. (*Aut.*).

: ARANC. del año de 1722. f. 42. En tal caso le rateará, entre las partes con quien hiciere autos en dicho día, poniéndolo por fe.

ENCICL.: *ratear*. Del lat. *ratus* 'proporcionado'. 2. tr. Distribuir, repartir proporcionadamente. (*DLE*).

## rateo

[Latín. *Pro rata distributio*]. sust. m. sg. *Mat.* La distribución que se hace de alguna cantidad total, a proporción y correspondencia de alguna parte del todo. (*Aut.*).

ENCICL.: *rateo*. De *ratear*. 1. m. Acción de ratear (|| disminuir a proporción). (*DLE*).

## raya

[Latín. *Linea*]. sust. f. sg. *Geom.* La señal delgada, o línea que se hace con pluma, estilo, o otro instrumento a propósito. (*Aut.*).

: CERV. Persil. lib. 1. cap. 22. Que no les impedía otra cosa el soltarse a la carrera, sino soltar una cuerda, que les servía de raya y de señal, que en soltándola habían de volver a un termino señalado. : SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 20. Solía tantear Pedro de Alvarado: y porque algunas veces se descuidaba en añadir algunas rayas a Cortés, le motejaba con galantería de mal Contador.

ENCICL.: *raya*. Del b. lat. *radia*, y este del lat. *radius* 'rayo'. 1. f. Línea gráfica alargada que se traza sobre una superficie. (*DLE*).

## rayar

[Latín. *Lineas ducere. Delineare*]. v. a. *Geom.* Hacer rayas, de cuya voz se forma. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayar*. Del lat. *radiāre* 'despedir rayos'. 1. tr. Hacer o tirar rayas. (*DLE*).

## rayo

[Del lat. *Radius*]. sust. m. sg. *Pers.* La línea recta por donde se considera que vá o se dirige alguna cosa. Tiene uso en lo facultativo. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayo*. Del lat. *radius*. 1. m. Cada una de las líneas, generalmente rectas, que parten del punto en que se produce una determinada forma de energía y señalan la dirección en que esta se propaga. (*DLE*).

2 [Del lat. *Radius*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también la línea de luz que procede de algún cuerpo luminoso: y especialmente se llaman así las que produce el Sol. (*Aut.*).

: B. DE LA TORR. *Vis. delect.* part. 1. f. 38. La altura de estos montes que habemos dicho, es causa de retener los rayos del Sol. : NIEREMB. *Var. Ilustr.* Vid. del P. Antonio Andrada. Padecieron grandes dolores en los ojos por algunos días, sin valerles unos anteojos, que hacen de ciertas redes, para defender la vista de los rayos del Sol.

ENCICL.: *rayo*. Del lat. *radius*. 2. m. Línea de luz que procede de un cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol. (*DLE*).

3 [Del lat. *Radius*]. sust. m. sg. En la rueda llaman un palo redondo, que se fija en el que llaman cubo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de otra en la circunferencia de ella. Díxose así por semejanza a las líneas que se llaman radios en el círculo. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayo*. Del lat. *radius*. 4. m. Cada una de las piezas que a modo de radios del círculo unen el cubo a las pinas de una rueda. (*DLE*).

4 [Latín. *Fulmen*]. sust. m. sg. *Astr.* Meteoro compuesto de materia sulfúrea, o exhalaciones pingües que se forman en las nubes, y arrojada violentamente de ellas, salen rápidamente, y suelen hacer horrorosos estragos, causando estruendo, y por su violencia y calidad de materia, funestos y horrorosos efectos. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 53. Quando Augusto andaba en esta guerra de Vizcaya, caminando una noche en su litera, cayó un rayo, y le mató. : MONTOR. *Obr. Posth.* tom. 1. pl. 147.

Aquel a quien en Sicilia  
forjaron rayos activos  
los Cyclopes de la ardiente  
oficina del Abysmo.

ENCICL.: *rayo*. Del lat. *radius*. 3. m. Chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra. (*DLE*).

5 [Latín. *Fulmen*]. sust. m. sg. Metaphoricamente llaman al arma de fuego, por la semejanza al estruendo y estrago que causa el rayo meteoro. (*Aut.*).

: SAAV. *Republ.* pl. 28. Vulcano fabricó los arcabuces, con que armados de rayos los Españoles, sujeten la multitud de aquellos bárbaros.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**12 rayo de luz, o rayo de especies** [Latín. *Radius directus*]. comp. prep. sust. m. sg. *Ópt.* En la Óptica es una línea de luz o especies, difundida por el medio diáphano. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayo de luz*. 2. m. *Ópt.* Cada una de las líneas que componen un haz luminoso. (*DLE*).

**13 rayo incidente, o de la incidencia** [Latín. *Radius incidens*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Es la parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayo de la incidencia*. 1. m. *Ópt.* rayo incidente. *rayo incidente*. 1. m. *Ópt.* Parte del rayo de luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra o refleja. (*DLE*).

**14 rayo óptico** [Latín. *Radius opticus*]. comp. sinag. sust. m. sg. *Ópt.* Es aquel por medio del cual se vé el objeto. (*Aut.*).

ENCICL.: *rayo óptico*. 1. m. *Ópt.* rayo por medio del cual se ve el objeto. (*DLE*).

**15 rayo principal** [Latín. *Primus radius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Pers.* En la perspectiva es una línea recta, tirada de la vista perpendicularmente a la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal, y es perpendicular a la línea horizontal. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 134.

ENCICL.: *rayo principal*. 1. m. *Pint.* En perspectiva pictórica, línea recta tirada desde la vista perpendicularmente a la tabla de un cuadro. (*DLE*).

**16 rayo reflexo** [Latín. *Radius reflectens, reflexus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Es el que doblándose, por haber encontrado con algún cuerpo opaco, retrocede. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 3.

ENCICL.: *rayo reflejo*. 1. m. *Ópt.* rayo que, por haberse encontrado con un cuerpo reflectante, retrocede. (*DLE*).

**17 rayo refracto** [Latín. *Refractus radius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* Es el que, quebrándose, passa adelante. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 3.

ENCICL.: *rayo refracto*. 1. m. *Ópt.* rayo que a través de un cuerpo se quiebra y pasa adelante. (*DLE*).

**18 rayo visual** [Latín. *Radius visualis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Ópt.* En la Óptica es aquella línea recta que vá desde la vista al objeto, o deste viene a la vista, segun varias opiniones. (*Aut.*).

: *SAAV.* Empr. 7. Pero está la diferencia en que por la una parte passan las especies o los rayos visuales del centro a la circunferencia.

ENCICL.: *rayo visual*. 1. m. *Ópt.* Línea recta que va desde la vista al objeto, o que de este viene a la vista. (*DLE*).

## **raza**

**3** [Latín. *Radius*]. sust. f. sg. *Astr. Ópt.* Se llama tambien el rayo de luz o del Sol. (*Aut.*).

: Trahelo Nebrixa en su Vocabulario.  
ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **razón**

**4** [Latín. *Calculatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Se toma asimismo por cómputo, cuenta o número de alguna cosa. (*Aut.*).

: MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1. El año que después del Diluvio general de la tierra, conforme a la razón de los tiempos más acertada, se contaba ciento y treinta y uno, los descendientes de Adán nuestro primer Padre, se esparcieron y derramaron por toda la redondez de la tierra.

ENCICL.: *razón*. Del lat. *ratio*, *-ōnis*. 9. f. Cuenta, relación, cómputo. Cuenta y razón. A razón de tanto. (*DLE*).

**9** sust. f. sg. *Mat.* En las Matemáticas es el respecto o relación mútua, que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género: como número con número, línea con línea, superficie con superficie, cuerpo con cuerpo, tiempo con tiempo. Esta razón se divide en varias especies. (*Aut.*).

ENCICL.: *razón*. Del lat. *ratio*, *-ōnis*. 11. f. *Mat.* Cociente de dos números o, en general, de dos cantidades comparables entre sí. (*DLE*).

**10 razón de desigualdad** [Latín. *Ratio inaequalitatis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 razón de igualdad** [Latín. *Aequalitatis ratio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* Es la que tienen dos cantidades iguales, comparadas entre sí; aunque sean desemejantes: como un triángulo, que puede ser igual a un cuadrado, y una línea recta a una curva. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 razón de mayor desigualdad** [Latín. *Ratio majoris proportionis inaequalis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* La que tiene una cantidad mayor a otra menor: como una hora a un minuto. (*Aut.*).

ANT.: *razón de menor desigualdad*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 razón de menor desigualdad** [Latín. *Ratio minoris proportionis inaequalis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* La que tiene una cantidad menor a otra mayor: como una hora a un día. (*Aut.*).

ANT.: *razón de mayor desigualdad*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**16 razón armónica** [Latín. *Ratio harmonica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* Es la relación o respecto que dicen dos números entre sí, en orden a la medida de los intervalos musicales. (*Aut.*).

ENCICL.: *razón harmonica*. V. ~ armónica. *razón armónica*. 1. f. *Mat.* La razón doble que vale -1; p. ej., (8, 12, 9, 6) = -1. (*DLE*).

**17 razón irracional** [Latín. *Ratio irrationalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La que no se puede expresar con números algunos: como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**19 razón racional** [Latín. *Ratio rationalis*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* La que se puede expresar con algunos números: como la que hai de una tinaja de ochenta arrobas a una cuba de seiscientas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**20 razones semejantes o iguales** [Latín. *Rationes aequales, vel similes*]. comp. sintag. sust. f. pl. *Mat.* Son aquellas en que el antecedente de la una contiene, o es contenido en su conseqüente, de la misma manera que el antecedente de la otra en su conseqüente: como quando se compara el número seis con el quatro, y el quince con el diez, que en una y otra el antecedente contiene a su conseqüente una vez y la mitad más: entonces se dice que estas dos razones son semejantes o iguales, o la misma razón. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## recipiente

**2** [Latín. *Vas recipiens, exceptorium. Excipulum*]. adj. de una term. sg. *Quím.* Entre los Chímicos se aplica al vaso de vidrio, que pegado al pico del alambíque, recibe el agua que destila. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## recrementos metalinos

comp. sintag. sust. m. pl. *Quím.* Term. Chímico. Aquellas materias, que en la generación de los metales no fueron aptas para su producción. Hai unos naturales: como las Marquesitas, Misi, Sori, &c. y otros artificiales, que se separan con el fuego, en la purificación de los metales: como son el Lithargyrio, Ponfoligos, Cadmia, &c. (*Aut.*).

: Palac. Palest. part. 1. cap. 6. Latín. *Recrementa metallica*.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*. *recremento*. Del lat. *recrementum* 'escoria', 'residuo'. 2. m. desus. Residuo que queda de un todo. (*DLE*).

## rectángulo, la

[Del lat. *Rectangulus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que tiene ángulo, o ángulos rectos: y así se dice, Triángulo, rectángulo. (*Aut.*).

ENCICL.: *rectángulo, la*. Del lat. *rectangŭlus*. 1. adj. *Geom.* Dicho principalmente de un paralelepípedo: Que tiene ángulos rectos. (*DLE*).

**2 rectángulo** [Del lat. *Rectangulum*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometr. Usado como substantivo, se llama el Paralelogramo, que tiene los quatro ángulos rectos; pero no todos los lados iguales: el qual tambien se llama Cuadrilongo. (*Aut.*).

SIN.: *quadrilongo*

ENCICL.: Del lat. *rectangŭlus*. 2. m. Geom. Paralelogramo que tiene los cuatro ángulos rectos y los lados contiguos desiguales. (DLE).

## rectilíneo, nea

[Del lat. *Rectilineus*]. adj. sg. *Geom.* Term. de Geometr. Lo que se compone de líneas rectas: como Angulo rectilíneo, figura rectilínea. (Aut.).

ENCICL.: *rectilíneo*, *a*. Del lat. *rectilineus*.  
2. adj. Geom. Que se compone de líneas rectas. (DLE).

## rectitud

[Del lat. *Rectitudo, inis*]. sust. f. sg. *Geom.* Derechúra o distancia la más breve entre dos puntos o términos. (Aut.).

ENCICL.: *rectitud*. Del lat. *rectitŭdo*. 1. f. Derechura o distancia más breve entre dos puntos o términos. (DLE).

3 [Latín. *Exacta justitia*]. sust. f. sg. Se toma también por exacción o justificación en las operaciones. (Aut.).

ENCICL.: *rectitud*. Del lat. *rectitŭdo*. 5. f. Exactitud o justificación en las operaciones. (DLE).

## recto, ta

[Del lat. *Rectus*, que significa lo mismo]. adj. sg. *Geom.* Lo mismo que Derecho, o que está más breve entre dos puntos. (Aut.).

ENCICL.: *recto, ta*. Del lat. *rectus*. 1. adj. Que no se inclina a un lado ni a otro, ni hace curvas o ángulos. Línea, trayectoria recta. (DLE).

2 **recto** [Del lat. *Rectus*]. adj. m. sg. *Geom.* Se llama cualquiera de los dos ángulos, que forma una línea con otra, quando de tal suerte concurre con ella, que a entrambas partes forma los ángulos iguales, por no tener más inclinación a una que a otra. (Aut.).

ENCICL.: *recto, ta*. Del lat. *rectus*. 8. m. Geom. ángulo recto. (DLE).

## redondamente

[Latín. *Rotundè*]. adv. de modo. *Geom.* En circunferencia, o al rededor. (Aut.).

ENCICL.: *redondamente*. 1. adv. De manera redonda. (DLE).

## redondeado, da

[Latín. *Liberatus. Expeditus*]. part. pass. del verbo *redondear*. *Geom.* part. pass. del verbo Redondear en sus acepciones. (Aut.).

ENCICL.: *redondeado, da*. Del part. de *redondear*. 1. adj. Que tiende a redondo. (DLE).

## redondear

[Latín *Rotundare*]. v. a. *Geom.* Poner redonda alguna cosa, quitándole las superfluidades, que tiene al rededor. (Aut.).

ENCICL.: *redondear*. 1. tr. Poner redondo algo. U. t. c. prnl. (DLE).

## redondez

[Latín. *Rotunditas*]. sust. f. sg. *Geom.* La figura circular, o circunferencia, que tiene cualquier cosa redonda. (*Aut.*).

: FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 17. Y estuviese tan extendido por toda la redondez de la tierra. : BARBAD. Urdem. f. 62.

Universal Imperio poseía

Entonces más que nunca en todo el suelo,

(Era siglo de amor) por quien ardía

La hermosa redondez, que abraza el Cielo

SIN.: *redondeza*

ENCICL.: *redondez*. 1. f. Cualidad de redondo. (*DLE*).

## redondeza

[Es voz antiquada]. sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que Redondez. Es voz antiquada. (*Aut.*).

: COMEND. sob. las 300. Copl. 34. Quiere decir: de allí se vía la redondeza y globo de la tierra.

SIN.: *redondez*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## redondo, da

[Del lat. *Rotundus. Orbicularis*]. adj. sg. *Geom.* Lo que tiene figura circular o esférica. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 17. Era el recinto de figura redonda, sin traveses ni otras defensas. : VILLAV. Mosch. Cant. 1. Oct. 54.

Bien es que a muerte, que es más propria vida,

Se le ded que, y ponga urna redonda,

Y que el cuerpo incorrupto le sustente,

Cuba de San Martin, o San Clemente.

ENCICL.: *redondo, da*. Del lat. *rotundus*. 1. adj. De forma circular o semejante a ella. 2. adj. De forma esférica o semejante a ella. (*DLE*).

**3** [Del lat. *Rotundus*]. adj. sg. Metaphoricamente se aplica a la persona igual en su nacimiento de todos quatro costados: y assí se dice, Caballero redondo, Hidalgo redondo. (*Aut.*).

ENCICL.: *redondo, da*. Del lat. *rotundus*. 4. adj. Dicho de una persona: De calidad originaria igual por sus quatro costados. Hidalgo redondo. (*DLE*).

## redondón

[Latín. *Magnus circulos, vel orbis*]. sust. m. sg. *Geom.* El círculo o figura orbicular mui grande. (*Aut.*).

ENCICL.: *redondón*. Del aum. de *redondo*. 1. m. coloq. Círculo o figura circular muy grande. (*DLE*).

## reducción

**3** [Latín. *Resolutio*]. sust. f. sg. *Quím.* La mutación o conversión de un cuerpo a partes menúdas, o a sus primeros principios. (*Aut.*).

ENCICL.: *reducción*. Del lat. *reductio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de reducir o reducirse. 7. tr. Dividir un cuerpo en partes menúdas. (*DLE*).



**4** [Latín. *Resolutio. Liquatio*]. sust. f. sg. *Quím.* Vale también la resolución de un cuerpo duro y seco en sustancia líquida. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**5** [Latín. *Restitutio. Revocatio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química es una resolución o restitución de los mixtos a su estado natural. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**8** [Latín. *Conversio numeri alterius quantitatis in numerum alterius*]. sust. f. sg. *Mat.* Significa en las cuentas la equivalencia que se busca de la cantidad en una especie, a la de otra distinta: como Reducción de reales a maravedís, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *reducción*. Del lat. *reductio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de reducir o reducirse. *reducir*. 13. tr. *Mat.* Simplificar una expresión. 14. tr. *Mat.* Expresar el valor de una cantidad en unidades de especie distinta de la dada. Reducir euros A céntimos, litros A hectolitros, quebrados A un común denominador. (*DLE*).

**9** [Del lat. *Reductio*]. sust. f. sg. *Álg.* En el Algebra es la operación con que la igualación hallada se reduce a un estado y disposición en que fácilmente se pueda resolver, hallando la cantidad que se busca. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 2. pl. 114.

ENCICL.: *reducción*. Del lat. *reductio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de reducir o reducirse. *reducir*. 13. tr. *Mat.* Simplificar una expresión. (*DLE*).

## **reducir**

**6** [Latín. *Solvere. Vertere. Mutare*]. v. *Quím.* Se toma asimismo por resolver o convertir una cosa en partes menúdas, o en otra sustancia. (*Aut.*).

: *AMAY.* *Deseng.* cap. 8. El mundo huye, y quanto hai grande en él, se reducirá a un vil polvo.

ENCICL.: *reducer*. Del lat. *reducĕre*. 7. tr. Dividir un cuerpo en partes menudas. (*DLE*).

**7** [Latín. *Convertere*]. v. *Mat.* En la Arithmética es convertir un número en otro: como Reducir un entero a quebrados, o al contrario. (*Aut.*).

ENCICL.: *reducer*. Del lat. *reducĕre*. 14. tr. *Mat.* Expresar el valor de una cantidad en unidades de especie distinta de la dada. Reducir euros A céntimos, litros A hectolitros, quebrados A un común denominador. (*DLE*).

## **reduplicación**

[Latín. *Duplicatio. Conduplicatio*]. sust. f. sg. *Mat.* Repetición de una misma cosa. (*Aut.*).

ENCICL.: *reduplicación*. Del lat. *reduplicatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de reduplicar. (*DLE*).

## **reduplicado, da**

[Latín. *Duplicatus*]. part. pass. del verbo *Reduplicar*. *Mat.* Lo así duplicado o repetido. (*Aut.*).

: *M. AGRED.* tom. 2. num. 1131. Con ella misma reduplicada, pretendieron desde entonces retratar lo hecho.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. Véase *reduplicar*.

## reduplicar

[Latín. *Duplicare. Conduplicare*]. v. a. *Mat.* Duplicar, doblar o repetir una misma cosa. (*Aut.*).

ENCICL.: *reduplicar*. Del lat. *reduplicāre*. 1. tr. Aumentar algo al doble de lo que antes era. (*DLE*).

## reencuentro

**3 vaso de reencuentro** [Latín. *Vas circulatorium*]. comp. prep. sust. m. sg. *Quím.* Entre los Chímicos, es un vaso para las circulaciones, compuesto de dos matraces encontrados, incluido el uno en el otro: y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. (*Aut.*).

: Palac. Palestr. part. 1. cap. 38. Latín. *Vas circulatorium*.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## reflectir

[Del lat. *Reflectere*]. v. n. *Ópt.* term. de Catóptrica. Hacer el rayo de luz su reflexión en el cuerpo opaco. (*Aut.*).

: TOSC. Comp. Math. tom. 6. pl. 317. El luminoso puesto en el centro del espejo esférico cóncavo, reflecte en sí mismo.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*. *reflectar*: Del ingl. *to reflect*, y este del lat. *reflectĕre* 'volver hacia atrás'. 1. tr. Fís. Dicho de una superficie lisa: Devolver la luz, el calor, el sonido o un cuerpo elástico. (*DLE*).

## reflexa

**2** [Latín. *Consideratio*]. sust. f. sg. *Ópt.* Se toma algunas veces por lo mismo que Reflexión en el sentido metaphórico. (*Aut.*).

SIN.: *reflexión*

ENCICL.: *refleja*. De *reflejar*. 2. f. p. us. reflexión (|| acción de reflejar). (*DLE*).

## reflexión

[Latín. *Reflexus. Repercussio*. Pronunciase la *x* como *cs*]. sust. f. sg. *Ópt.* La inflexión del rayo de luz o especies, que se hace en la superficie tersa de un cuerpo opaco, retrocediendo. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 6. pl. 257.

ENCICL.: *reflexión*. Del lat. tardío *reflexio*, *-ōnis* 'acción de volver atrás'. 3. f. Fís. Acción y efecto de reflejar o reflejarse. (*DLE*).

**2** [Latín. *Reflexio lucis*]. sust. f. sg. *Pint.* En la Pintúra es la claridad o luz secundária, que resulta de la incidencia de la luz primária en los cuerpos iluminados, y templa la fortaleza de las sombras. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## reflexivo, va

[Latín. *Reflexivus*]. adj. sg. *Ópt.* Lo que reflecte. Pronunciase la *x* como *cs*. (*Aut.*).

ENCICL.: *reflexivo, va*. Del lat. *reflexus*, part. pas. de *reflectĕre* 'volver hacia atrás', e *-ivo*.

1. adj. Que refleja o reflecta. (*DLE*).

## reflexo

[Del lat. *Reflexus, ūs*]. sust. m. sg. *Ópt.* La luz que retrocede o vuelve, hiriendo en algún cuerpo opaco. (*Aut.*).

: SALAZ. Com. También se ama en el Abysmo. Jorn. 1.

No sus luces, sus refléxos  
solo es razón que te copie,  
que no es tratable la llama,  
por serlo los resplandores.

ENCICL.: *reflex*. Del lat. *reflexus* 'acción de volver hacia atrás', 'retroceso'. 4. m. Luz reflejada. (*DLE*).

## reflexo, xa

[Latín. *Reflectens*]. adj. sg. *Ópt.* adj. Lo que refleja, vuelve o tuerce, como opuesto a lo directo. (*Aut.*).

ENCICL.: *reflejo, ja*. Del lat. *reflexus* 'acción de volver hacia atrás', 'retroceso'. 1. adj. Que se refleja o ha sido reflejado. La luz refleja del sol. (*DLE*).

## refracción

[Del lat. *Refractio*, que significa lo mismo]. sust. f. sg. *Ópt.* term. de Dióptrica. Es la inflexión del rayo de luz, que pasa de un medio a otro de diferente densidad. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 46. A la vista se ofrece torcido y quebrado el remo debaxo de las aguas, cuya refracción causa este efecto.

ENCICL.: *refracción*. Del lat. *refractio, -ōnis*. 1. f. Fís. Acción y efecto de refractar. *refractar*. 1. tr. Fís. Hacer que cambie de dirección un rayo de luz u otra radiación electromagnética al pasar oblicuamente de un medio a otro de diferente velocidad de propagación. U. t. c. prnl. (*DLE*).

**2 refracción astronómica** [Latín. *Astrorum refractio*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Es la que padecen los Astros en la común superficie de la Atmosphaera y del áire superior, más puro y menos denso: y esta refracción aumenta la altúra del Astro en el mismo vertical. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 73.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## refracto, ta

[Del lat. *Refractus*]. adj. sg. *Ópt.* adj. que se aplica al rayo de luz, que por incidir en cuerpo opaco, tuerce la línea de dirección. (*Aut.*).

ENCICL.: *refracto, ta*. Del lat. *refractus*. 1. adj. Que ha sido refractado. *rayo refracto*. 1. m. *Ópt.* rayo que a través de un cuerpo se quiebra y pasa adelante. (*DLE*).

## refrigerante

**2** [Latín. *Refrigeratorium*]. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos un vaso, en que se pone agua para templar el calor en las evaporaciones. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38. Los extremos han de ser anchos, para que en el uno se pueda ajustar una cabeza con su refrigerante de cobre.

SIN.: *refrigeratorio*

ENCICL.: *refrigerante*. De *refrigerar* y *-nte*. 3. m. Med. y Quím. Conducto de doble pared por el que se hace pasar un fluido que se enfría por la acción de un líquido que circula en su cámara externa. (DLE).

## refrigeratorio

sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Refrigerante entre los Chemicos. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38. Muchos tienen, en lugar de la cabeza con refrigeratorio, una cabeza sin él, para las destilaciones de las essencias de los simples.

SIN.: *refrigerante*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## refringente

[Latín. *Refringens*]. part. act. del verbo *Refringir*. *Ópt.*. Lo que refringe. (*Aut.*).

ENCICL.: *refringente*. 1. adj. Fís. Que produce refracción. (DLE).

## refringir

[Latín. *Refringi*]. v. a. *Ópt.* Hacer perder al rayo de luz, por la incidencia en algún cuerpo, la línea de dirección, como quebrándole o cortándole. Usase regularmente como verbo recíproco. (*Aut.*).

: TOSC. Comp. Math. tom. 6. pl. 355. Si un luminoso se pone en el focus de una semilente, los rayos se refringren paralelos.

ENCICL.: *refringir*. Del lat. *refringere* 'romper, quebrar', de *re-* 're-' y *frangere* 'quebrar'. 1. tr. Fís. refractar. U. t. c. prnl. (DLE).

## refulgencia

[Del lat. *Refulgentia*]. sust. f. sg. *Ópt.* El resplandor o claridad que despide o arroja de sí el cuerpo resplandeciente o luminoso. (*Aut.*).

: M. AGRED. tom. 2. num. 1074. Vió el Santo Precursor al Redentor del Mundo, y a su Santísima Madre con gran refulgencia.

ENCICL.: *refulgencia*. Del lat. *refulgentia*. 1. f. Resplandor que emite el cuerpo resplandeciente. (DLE).

## refulgente

[Del lat. *Refulgens*]. adj. de una term. sg. *Ópt.* Lo que despide o arroja de sí claridad o resplandor. (*Aut.*).

ENCICL.: *refulgente*. Del lat. *refulgens*, *-entis*, part. pres. act. de *refulgere* 'resplandecer'. 1. adj. Que emite resplandor. (DLE).

## refulgentísimo, ma

[Latín. *Fulgentissimus*]. adj. superl. sg. *Ópt.* Mui refulgente. (*Aut.*).

: M. AGRED. tom. 3. num. 300. AL mismo tiempo, los Santos Ángeles recibieron a su gran Reina y Señora en un throno refulgentísimo.

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *refulgente*.

## refundicion

[Latín. *Iterata liquatio, vel liquefactio*]. sust. f. sg. *Quím.* La acción de refundir. (*Aut.*).

ENCICL.: *refundición*. 1. f. Acción y efecto de refundir. (DLE).

## refundido, da

[Latín. *Refusus. Attributus*]. part. pass. del verbo *Refundir*. sg. Quím. part. pass. del verbo *Refundir* en sus acepciones. (Aut.).

ENCICL.: *refundido*. Del part. de *refundir*.

## refundir

[Es compuesto de la particula *Re*, y el verbo *Fundir*. Latín. *Iterum liquare. Denuò liquefacere*]. v. a. Quím. Volver a fundir o liquidar los metales. (Aut.).

ENCICL.: *refundir*. Del lat. *refundere* 'volver a verter', 'deshacer, derretir'. 1. tr. Volver a fundir o liquidar los metales. (DLE).

## regio, gia

**3 agua régia** [Latín. *Aqua regia*]. comp. sintag. sust. f. sg. Quím. Confección de agua fuerte y sal ammoniaco. Llamose así, porque disuelve el oro, que es el Rey de los metales. (Aut.).

ENCICL.: *regio, gia*. Del lat. *regius. aqua regia*. 1. f. Quím. Mezcla de tres volúmenes de ácido clorhídrico con uno de ácido nítrico, ambos concentrados, que ataca a casi todos los metales, incluso al platino y al oro. (DLE).

## región

**2** [Latín. *Aéris regio suprema, media, vel infima, vel elementorum*]. sust. f. sg. Fís. Se llama también el espacio que ocupa cualquier elemento: y la del aire se divide en tres, que son suprema, media y ínfima. (Aut.).

: ULLOA, Poes. pl. 25.

Despareció veloz, como la esfera,

Que forma el agua de la lluvia fría:

O qual despide, al fallecer del día,

Fingida estrella la región primera.

ENCICL.: *region*. Del lat. *regio, -ōnis*. 4. f. Fil. Según la filosofía antigua, espacio que ocupaba cada uno de los cuatro elementos. (DLE).

**4 región elemental** [Latín. *Elementorum regio, seu elementaris*]. comp. sintag. sust. f. sg. Astr. Se llama todo lo que se contiene desde la Luna hasta el centro de la tierra. (Aut.).

: Tosc. tom. 7. pl. 4.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**5 región etherea** [Latín. *Regio aetherea, caelestis*]. comp. sintag. sust. f. sg. Astr. Llamam los Astrónomos y Philósophos todo lo que hai en la esfera celeste desde la Luna arriba. (Aut.).

: Tosc. tom. 7. pl. 4.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## registro

**13** [Latín. *Furniculi os, vel foramen*]. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos al agujero del hornillo, que sirve para dar fuego y introducir el áire para sus operaciones chímicas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## regla

[Del lat. *Regula. Norma*]. sust. f. sg. *Geom.* El listón recto de madera o de otra materia, que sirve para tirar, o echar las líneas derechas. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 21. Las leyes distributivas se significan por la regla o esquadra, que mide a todos indiferentemente sus acciones y derechos.

ENCICL.: *regla*. Del lat. *regŭla*. 1. f. Instrumento rígido y de forma rectangular que sirve para trazar líneas rectas, o para medir la distancia entre dos puntos. (*DLE*).

**4** [Del lat. *Regula*]. sust. f. sg. *Mat.* Se llama tambien el precepto, principio o axioma en las Ciencias o Artes. (*Aut.*).

: ALDRET. Org. lib. 1. cap. 8. Porque pensaba mui de veras, que era cosa indigna que las palabras del Oráculo Celestial, se atassen a las reglas del Gramático Donato.

ENCICL.: *regla*. Del lat. *regŭla*. 6. f. En las ciencias o artes, precepto, principio o máxima. (*DLE*).

**8** [Del lat. *Regula. Modus numerandi*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama el modo de formar las cuentas: como sumar, restar, multiplicar, y partir, que se pueden ver en sus lugares. (*Aut.*).

ENCICL.: El *DLE* no presenta esta acepción, pero sí el siguiente compuesto: *las cuatro reglas* relacionado: 1. f. pl. Las cuatro operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir. (*DLE*).

**11 regla de compañías** [Latín. *Regula aurea vel proportionis inter socios*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética, es aquella con la qual se divide un número en otros proporcionales a qualesquier números dados. Llámase assí, porque sirve para averiguar la ganancia o pérdida que toca a cada uno de los compañeros que entran en un negocio, aunque sea con cantidades desiguales: porque deben ganar o perder a proporción de lo que cada uno puso. (*Aut.*).

ENCICL.: *regla*. Del lat. *regŭla. regla de compañía*. 1. f. *Mat.* regla que enseña a dividir una cantidad en partes proporcionales a otras cantidades conocidas, empleada principalmente para la distribución de ganancias o pérdidas entre los socios de una compañía comercial con arreglo a los capitales aportados por cada uno. (*DLE*).

**12 regla de tres, ù de proporción** [Latín. *Regula aurea, vel proportionis*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es la que enseña el modo de hallar un quarto número proporcional: esto es dados tres números, hallar el quarto que tenga la misma razón con el tercero, que tiene el segundo con el primero: como por exemplo: Si de diez debo dar uno a la Iglesia de seiscientas fanegas de trigo, que he cogido, quanto debo dar? y se halla que tocan sesenta. Llámase regla de tres, porque para executarla es menester tener las tres cantidades conocidas, para buscar el quarto número proporcional. Otros la llaman regla de oro, por

los admirables usos que tiene, y es madre o principio de muchas operaciones de la Arithmética. (*Aut.*).

SIN.: *regla de oro*

ENCICL.: *regla*. Del lat. *regŭla*. *regla de tres*. 1. f. regla que enseña a determinar una cantidad desconocida por medio de una proporción de la cual se conocen dos términos entre sí homogéneos, y otro tercero de la misma especie que el cuarto que se busca. (*DLE*).

**13 regla de tres compuesta** [Latín. *Regula proportionis composita*]. comp. prep. sust. f. sg. *Mat.* Es la que tiene cinco, o siete, o más términos conocidos, y para ejecutarla se reducen antes a solos tres, multiplicando unos por otros: como si dixeramos: Tres Oficiales en seis días ganan ciento y ochenta reales: catorce Oficiales en veinte días que ganarán? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto, y sale que deben ganar 20800 rs. (*Aut.*).

ENCICL.: *regla*. Del lat. *regŭla*. *regla de tres compuesta*. 1. f. *Mat.* regla en que los dos términos conocidos y entre sí homogéneos, resultan de la combinación de varios elementos. (*DLE*).

**14 regla lesbia** [Latín. *Lesbia regula*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar a la figura de qualquier cuerpo, que se ha de medir. (*Aut.*).

ENCICL.: *regla lesbiana*. 1. f. regla delgada y flexible que puede adaptarse a una superficie curva. U. t. en sent. fig. (*DLE*).

**15 regla magnetica** [Latín. *Regula vel norma magnetica*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Geom.* Instrumento de Geometría práctica, que se reduce a una regla de alatón, o otra materia firme, que no sea hierro, con dos pínulas, a quien se ajusta una píxide, con su brújula dentro, y el círculo dividido en treientos y sesenta grados. Esta regla sirve para diferentes operaciones, y especialmente para hacer una descripción Ichnográfica de una Ciudad o terreno, porque con ella se toman los ángulos horizontales y de posición, que se forman con líneas paralelas al Horizonte. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 1. pl. 356.

ENCICL.: *regla magnetica*. 1. f. *Geom.* y *Topogr.* Instrumento fabricado de diversas materias, con excepción del hierro, provisto de dos pínulas y una cajita con su brújula dentro y el limbo dividido en 360 grados, que sirve para varias operaciones de geometría práctica y, principalmente, para orientar los planos levantados con la plancheta.

## reglar

**2** [Latín. *Ad normam lineas ducere*]. v. a. *Geom.* Tirar o echar las líneas por la regla. (*Aut.*).

ENCICL.: *reglar*. Del lat. tardío *regulāre* 'determinar las reglas o normas'. 1. tr. Tirar o hacer líneas o rayas derechas, valiéndose de una regla o por cualquier otro medio. (*DLE*).

**4** v. *Geom.* En la Escuela de los niños es señalar con el plomo las líneas por donde han de seguir los renglones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## regulo

3 [Del lat. *Regulus*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también una Estrella de la primera magnitud en el signo de León, que otros la llaman el corazón del León, por estar colocada en aquella parte. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

4 [Latín. *Regulus*]. sust. m. sg. *Quím.* En la Química se llama la parte más pura y noble de los minerales y metales, después de separadas las impúras. (*Aut.*)

: PALAC. Palest. part. 5. cap. 6. De todos los minerales que abundan de partes metálicas, se pueden hacer Régulos.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## rejalgar

sust. m. sg. *Quím.* Vease Arsénico. (*Aut.*)

SIN.: *arsénico*

ENCICL.: *rejalgar*. Del ár. hisp. *ráhǧ alǧár*; literalmente 'polvo de la cueva'. 1. m. Mineral de color rojo, lustre resinoso y fractura concoidea, que se raya con la uña, y es una combinación muy venenosa de arsénico y azufre. (*DLE*).

## relámpago

[Latín. *Fulgur. Fulgetrum. Coruscatio*]. sust. m. sg. *Astr.* Especie de meteoro igneo, de una llama muy pronta, que se enciende con la colisión de las nubes. (*Aut.*)

: GRAC. Mor. f. 117. Bien así como los Filósofos naturales, que dicen que el relámpago sale más tarde que el trueno. : CERV. Persil. lib. 2. cap. 1. Cerró la noche oscura y tenebrosa, y los truenos, dando por mensajeros a los relámpagos, tras quien se siguen, comenzaron a turbar los Marineros, y a deslumbrar la vista de todos los de la nave.

ENCICL.: *relámpago*. De *re-* y un der. del lat. tardío *lampāre* 'brillar'. 1. m. Resplandor vivísimo e instantáneo producido en las nubes por una descarga eléctrica. (*DLE*).

## relox

2 [Latín. *Horologium rotis instructum*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama comúnmente una ingeniosa máquina que se compone de distintas piezas y ruedas, y una cuerda, en tal disposición y arte, que movida con la fuerza del muelle o pesas, hace que se muevan todas las demás ruedas, y la mano que señala en la muestra las horas, con igual distancia de la una a la otra, por haber arreglado su movimiento horario a los quince grados de la Equinoccial, que igualmente suben por el horizonte, en cada una de las veinte y cuatro dimensiones en que dividen el día. Hacense de varios tamaños, hasta haberlos reducido a poderlos traer en la faltriquera, y aun en un anillo. (*Aut.*)

: PARR. Luz de Verd. Cath. part. 3. Plat. 4. En el Relóx las pesas no apesgan, lo abruma; pero como no las dexen correr por sí, sirven para su bueno y concertado gobierno.

ENCICL.: *reloj*. Del cat. ant. *relotge*, este del lat. *horologium* 'reloj de arena', 'reloj de sol', 'clepsidra', y este del gr. *ὠρολόγιον hōrológion*. 1. m. Instrumento que sirve para medir el tiempo. (*DLE*)



**5 reloj de reflexión** [Latín. *Solarium per radios reflexos*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel reloj solar, en qual señala las horas el rayo reflexo del Sol. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 reloj de refracción** [Latín. *Solarium per radios refractos*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es en el que señala las horas el rayo refracto del Sol. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**8 reloj de sol, o solar** [Latín. *Horologium solarium*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el que se dibuxa en qualquiera superficie, describiendo unas líneas que representan los círculos horários, en que toca el Sol en el discurso del día: y por medio de un estilo o gnomón, que hace sombra en ellos, se conoce la hora que es. De estos Relóxes hai varias especies conforme la superficie, y en la forma que se describen. Los que se hacen en la superficie de un cylindro, se llaman cylindricos: si en la de un cono cónicos, &c. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Son. 2.

Era un Relox de Sol mal encarado,  
Erase una alquitara pensativa,  
Erase un elephante boca arriba,  
Era Ovidio Nason más narizado.

ENCICL.: *reloj de sol*. 1. m. Instrumento que señala la hora mediante la posición de la sombra proyectada, sobre una superficie graduada, por una varilla o gnomon iluminado por el sol. (*DLE*).

**9 reloj equinoccial** [Latín. *Solarium equinoctiale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El Relox de Sol que se describe en un plano paralelo al Equator. Llámase tambien superior o inferior segun la superficie en que se executa. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**10 reloj horizontal** [Latín. *Horologium horizontale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El Relox de Sol, que se dibuxa en un plano paralelo al Horizonte. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 reloj lunar** [Latín. *Horologium lunare*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Es aquel en que la sombra de la Luna, firmada por el estilo o gnomón, señala que hora sea. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**12 reloj meridiano** [Latín. *Solarium meridianum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El Relox de Sol que se hace en el plano del círculo Meridiano: y si se forma en la superficie que mira directamente al Oriente, se llama Meridiano Oriental; y si en la opuesta Meridiano Occidental. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**13 reloj polar** [Latín. *Solarium polare*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El Relox de Sol, que se hace en un plano paralelo al círculo maximo que passa por los polos del mundo y por los puntos del verdadero Oriente y Ocaso. El que se describe

en la superficie superior se llama Polar superior, y el que en la opuesta Polar inferior. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 reloj portátil** [Latín. *Horologium gestatorium, vel manuale*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Se llama aquel Relox de Sol que no está fijo en un lugar determinado, sino que, mediante algún artificio, sirve para llevarle de una parte a otra. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**15 reloj vertical con declinación** [Latín. *Solarium verticale declinans*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el que está colocado en un plano que no mira derechamente al Medio día, sino que está ladeado hacia Oriente o Poniente. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**16 reloj vertical sin declinación** [Latín. *Solarium verticale rectum*]. comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* Es el que está en el plano del Vertical primario, que es el que mira directamente por un lado al Medio día, y por el otro al Septentrión. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## remisión

**4** [Del lat. *Remissio*]. sust. f. sg. *Fís.* Lllaman los Physicos la disminución de los grados, o partes homogéneas de qualquiera de las quatro qualidades, en la misma parte del sugeto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## remisso, ssa

**2 remisso** [Latín. *Remissus*]. adj. sg. *Fís.* Se aplica tambien a qualquiera de las quatro qualidades, quando no tiene la intensión que le corresponde: y tambien a las cosas que participan de ellas. (*Aut.*).

ENCICL.: *remiso, sa*. Del lat. *remissus*, part. pas. de *remittère* 'aflojar'. 2. adj. Dicho de una calidad física: Que tiene escasa actividad. (*DLE*).

## repercudida

[Latín. *Repercussio*]. sust. f. sg. *Astr. Fís.* La revuelta o retrocessión, que hace una cosa. (*Aut.*).

: VENEG. Difer. lib. 2. cap. 32. Por lo qual se remacha allí y se torna a la tierra, y si a lo repercudida que hace en la tierra viene del Oriente, llámase Euro solano.

ENCICL.: *repercudida*. 1. f. Acción y efecto de repercudir. *Repercudir*. 1. intr. desus. *repercutir*. *Repercutir*. Del lat. *repercutère* 'rechazar de golpe', 'devolver un golpe o un ataque'. 1. intr. rebotar (|| retroceder o cambiar de dirección). (*DLE*).

## repercussión

[Del lat. *Repercussio*. *Repercussus, ùs*]. sust. f. sg. *Astr. Fís.* La vuelta del movimiento de un cuerpo, por tocar en otro. (*Aut.*).

: VENEG. Difer. lib. 2. cap. 34. Este se hace de la repercusión de los rayos del Sol.

ENCICL.: *repercusión*. Del lat. *repercussio*, -ōnis. 1. f. Acción y efecto de repercutir. *repercutir*. Del lat. *repercutĕre* 'rechazar de golpe', 'devolver un golpe o un ataque'.

1. intr. rebotar (|| retroceder o cambiar de dirección). 4. intr. Dicho de una cosa: Trascender, causar efecto en otra. (DLE).

## repercutir

[Del lat. *Repercutere*]. v. n. *Astr. Fís.* Retroceder con violencia un cuerpo, de otro en que ha herido. (*Aut.*).

ENCICL.: *repercutir*. Del lat. *repercutĕre* 'rechazar de golpe', 'devolver un golpe o un ataque'. 1. intr. rebotar (|| retroceder o cambiar de dirección). (DLE).

2 [Latín. *Repercutere. Reflectere*]. v. *Astr. Fís.* Se toma también por lo mismo que Reverberar, o resaltar. (*Aut.*).

ENCICL.: *repercutir*. Del lat. *repercutĕre* 'rechazar de golpe', 'devolver un golpe o un ataque'.

2. intr. reverberar. (DLE).

## reposarse

[Latín. *Sedere*. Es compuesto del nombre *Poso* en este sentido]. v. r. *Quím.* Sentarse al fondo las partes gruesas de un cuerpo líquido que estaba turbado. Es compuesto del nombre *Poso* en este sentido. (*Aut.*).

ENCICL.: *reposar*. Del lat. tardío *repausāre*, de re- 're-' y el lat. tardío *pausāre* 'cesar', 'detener', 'reposar'. 5. intr. Dicho de un líquido: Permanecer un tiempo sin ser movido para que se asienten en el fondo las partículas que contenía en suspensión. (DLE).

## reposición

2 [Del lat. *Repositio*]. sust. f. sg. *Quím.* Entre los Chímicos es la reserva y conservación de los géneros, en los lugares y vasos aptos a este efecto. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 12. Quantas circunsntancias se han de observar para la reposición? Dos: la primera el lugar, la segunda como se han de guardar.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## resolver

4 [Del lat. *Resolvere. Solvere. Liquefacere*]. v. *Quím.* Se toma también por disolver o dividir un todo en sus partes, desatando o deshaciendo la unión. (*Aut.*).

ENCICL.: *resolver*. Del lat. *resolvĕre*, de re- 're-' y *solvĕre* 'soltar, desatar'. 7. tr. p. us. Deshacer o disolver algo. Los rayos del sol resuelven la niebla. U. t. c. prnl. (DLE).

## resolverse

3 [Latín. *Dissolvi. Detumescere*]. v. *Fís.* En términos de *Physica, Medicina y Cirugía*, es dissiparse, evaporarse una cosa, reducirse a partes más pequeñas y sutiles. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 13. Con esto el áire de dentro estaba mui purificado y sutil: porque todo el húmido y grueso de las peñas se resolvía, y se vaciaba por estas corrientes. : CAST.

Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 63. Viendo que no se resolvía la hinchazón, y antes iba con mucha dureza.

ENCICL.: *resolver*. Del lat. *resolvĕre*, de *re-* 're-' y *solvĕre* 'soltar, desatar'. 5. tr. Med. Hacer desaparecer algo, especialmente un tumor o una inflamación, restableciendo el estado normal. U. t. c. prnl. (DLE).

## resta

[Latín. *Residuum. Reliquum*]. sust. f. sg. *Mat.* El residuo que queda del todo de una cantidad, quitando alguna parte. (*Aut.*).

ENCICL.: *resta*. 3. f. *Mat.* Residuo de la operación de restar. (DLE).

## restado, da

[Latín. *Substractus*]. part. pass. del verbo *Restar. Mat.* part. pass. del verbo *Restar* en sus acepciones. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## restante

[Latín. *Restans. Quod superest*]. part. act. del verbo *Restar. Mat.* Lo que resta, falta o queda. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 33. En la guerra que allí hizo en Alexandria contra este Rey, y después en África contra Marco Catón y los demás, se gastó todo lo restante deste año, y gran parte del siguiente quarenta y cinco. : MANR. Vid. de Ana de Jesús, lib. 1. cap. 9. Por no poner en duda lo que tienen por cierto, tal vez afirman por cierto lo dudoso: con que lo queda, no solo aquella parte, sino el cuerpo restante de la historia.

ENCICL.: *restante*. De *restar* y *-nte*; lat. *restans, -antis*. 1. adj. Que resta. (DLE).

## restar

[Latín. *Substrahere*]. v. a. *Mat.* Sacar el residuo que queda de alguna cosa, baxando alguna parte del todo. (*Aut.*).

ENCICL.: *restar*. Del lat. *restāre*. 1. tr. Sacar el residuo de algo, separando una parte del todo. (DLE).

2 [Del lat. *Restare. Superesse*]. v. Vale también faltar o quedar. En este sentido es verbo neutro. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 7. cap. 21. El Pretor Graco se fue con sus legiones a meter en la Celtiberia; aunque por lo que restaba de su año, no parece que hizo cosa ninguna digna de historia.

ENCICL.: *restar*. Del lat. *restāre*. 7. intr. quedar (|| existir o subsistir). En todo lo que resta de año. (DLE).

## resto

[Latín. *Residuum. Reliquum*]. sust. m. sg. *Mat.* El residuo, o parte que queda de algún todo. (*Aut.*).

: AMBR. MOR. lib. 8. cap. 24. Todo el resto de toda el Andalucía, y Extremadura con Portugal, era de la Provincia que llamaban Ulterior. : CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 52. En esta demanda gastó la mayor parte de la noche, ocupando el resto en la oración.

ENCICL.: *resto*. De *restar*. 1. m. Parte que queda de un todo. 6. m. *Mat.* Resultado de la operación de restar. 7. m. *Mat.* Número obtenido tras una división que, sumado al producto del divisor por el cociente, da el dividendo. (DLE).

## retrogradación

[Del lat. *Retrogradatio*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. Astronómico, que significa el acto de retrogradar un Planeta. (*Aut.*).

ENCICL.: *retrogradación*. Del lat. *retrogradatio*, -ōnis. 1. f. Astron. Acción de retrogradar (|| retroceder un planeta). (*DLE*).

## retrogradar

[Latín. *Retrogredi*]. v. n. *Astr.* Term. Astronómico. Retroceder los Planetas o hacer el movimiento contra el orden de los signos. (*Aut.*).

: MEN. Coron. copl. 2. Esto puede ser a esta semejanza, que así como el cancro es animal retrógrado, o tergiversado, que vuelve la cabeza contra la cola: bien así el Sol en aquel mes comienza a retrogradar, y descender en aquel mes de Junio.

ENCICL.: *retrogradar*. Del lat. *retrogradāre*. 2. intr. Astron. Dicho de un planeta: Retroceder aparentemente en su órbita, visto desde la Tierra. (*DLE*).

## retrógrado, da

[Del lat. *Retrogradus*]. adj. sg. *Astr.* adj. que se aplica al movimiento, que contra el orden natural y de los signos hace algún Planeta. (*Aut.*).

ENCICL.: *retrógrado, da*. Del lat. *retrogrādus*. 3. adj. Que retrograda. *movimiento retrograde*. 1. m. Astron. movimiento real o aparente de un astro en el sentido de las agujas del reloj. (*DLE*).

## reverberación

[Latín. *Refulgentia. Lucis reflexio*]. sust. f. sg. *Ópt.* Reflexión de la luz de un cuerpo iluminado, en otro bruñido. (*Aut.*).

: SAAV. Empr. 4. Si la vista mira las cosas a la reverberación del Sol, las conoce como son.

ENCICL.: *reverberación*. Del lat. *reverberatio*, -ōnis. 2. f. Reflexión difusa de la luz o del calor. (*DLE*).

2 sust. f. sg. *Quím.* Entre los Chímicos se llama la calcinación hecha con el fuego actual en el horno de reverbero. Este se llama así, porque se dispone de modo que la llama reverbere, o vuelva sobre el vaso, que se pone en él. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 1. cap. 30.

ENCICL.: *reverberación*. Del lat. *reverberatio*, -ōnis. 4. f. *Quím.* Tratamiento de minerales realizado en un horno de reverbero. (*DLE*).

## reverberar

[Del lat. *Reverberare*. Latín. *Refulgêre. Lucem reflectere*]. v. n. *Ópt.* Hacer reflexión la luz de un cuerpo iluminado en otro bruñido. (*Aut.*).

: GRAC. Mor. f. 92. Los cuerpos puestos al sol, que dán y reverberan la luz que resciben, con mayor resplandor y aumento. : ALCAZ. Chron. Decad. 1. Año 6. cap. 1. Espejo fiel, donde reverberaron todas las virtudes de un San Francisco de Borja.

ENCICL.: *reverberar*. Del lat. *reverberāre*. 1. intr. Dicho de la luz: Reflejarse en una superficie bruñida. (*DLE*).

## revolución

**2** [Latín. *Conversio. Circulatio*]. sust. f. sg. *Astr.* Vale también el movimiento de la esfera celeste, dando una vuelta entera. (*Aut.*).

: SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17. Cuyas divisiones eran, como signos de su Zodiaco, donde tenía el siglo sus revoluciones.

ENCICL.: *revolución*. Del lat. tardío *revolutio*, *-ōnis*. 5. f. *Astron.* Movimiento de un astro a lo largo de una órbita completa. (*DLE*).

**6** [Latín. *Revolutio*]. sust. f. sg. *Astr.* Llamen los Astrólogos el juicio particular que hacen de un sugeto cada año, desde el día de su nacimiento hasta otro tal día. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## rombo

[Del lat. *Rhombus*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometria. Rectilíneo que consta de quatro lados iguales y de ángulos desiguales. (*Aut.*).

: LOP. ARcad. f. 117. Hasta las negras furias del Cocito hago temblar con la fuerza de mis caracteres y rhombos: y al son de mis conjúros haber miedo y obedecerme.

SIN.: *rombo*

ENCICL.: *rombo*. Del lat. *rhombus*, y este del gr. *ῥόμβος* rómbos. 1. m. Paralelogramo que tiene los lados iguales y dos de sus ángulos mayores que los otros dos. (*DLE*).

## romboïdes

[Del lat. *Rhomboides*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. de Geometria. El cuadrilongo, cuyos ángulos y lados son desiguales. (*Aut.*).

SIN.: *romboïdes*

ENCICL.: *romboïde*. Del lat. tardío *rhombōides*, y este del gr. *ῥομβοειδής* romboeidés, de *ῥόμβος* rómbos 'rombo' y *-ειδής* *-eidés* 'semejante a'. 1. m. *Geom.* Paralelogramo cuyos lados contiguos son desiguales y dos de sus ángulos mayores que los otros dos. (*DLE*).

## rob

sust. m. sg. *Quím.* Term. con que los Chímicos llaman a el arropo: y explican con esta voz qualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel o azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de xarave, o miel líquida. (*Aut.*).

: PALAC. Palest. part. 2. cap. 32. Aquí solo trataremos de los Robs que se hacen con zumos, acompañados con miel o azúcar.

ENCICL.: *rob*. 1. m. Arropo o cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel o azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe o miel líquida. (*DLE*).

## rodar

[Del lat. *Rotare*]. v. a. *Astr.* Moverse por la tierra, dando vueltas al rededor del exe o centro del mismo cuerpo que se mueve. Es del Latino *Rotare*, y tiene la anomalía de mudar la o en ue en algunos tiempos y personas: como Yo ruedo, Rueda tu, Ruede aquel. (*Aut.*).

ENCICL.: *rodar*. 6. intr. Dicho de un cuerpo: Dar vueltas alrededor de un eje, sin mudar de lugar, como la piedra de un Molino, o mudando, como la bola que corre por el suelo. (DLE).

## rodete

[Latín. *Rota moletrinae in aquis*]. sust. m. sg. *Mat.* Una rueda formada de dos cascós o medios círculos de madera, unidos y trabados fuertemente entre sí, con lañas o grapas de hierro, la qual fixa a un cilindro que encaxa en el medio, se mueve violentamente al impulso del agua, cuya corriente entra y tropieza en quatro o seis huecos, que se dexan en la misma rueda a este efecto. Usase en los molinos construidos en los ríos, y en donde hai gran remanso y peso de agua. (*Aut.*).

: VILLEG. Erotic. Eleg. 7.

Has visto taravilla de molino

Seguir las consonancias del rodete?

Pues tal era su lengua de contínuo.

ENCICL.: *rodete*. De *rueda* y *-ete*. 7. m. Mec. Rueda horizontal con paletas de una turbina hidráulica. (DLE).

## rodezno

[Latín. *Moletrinae trochlea*]. sust. m. sg. *Mat.* Una rueda formada de muchas paletas (que llaman alabes) regularmente algo curvas, fixas o encaxadas al rededor de un cilindro, en las quales hiere la corriente del agua, y las impele para el movimiento. Usase en los molinos que llaman de Cubo, o en los que hai de corto remanso o peso de agua. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 6. Rom. 35.

Aquí miro con la fuerza,  
que el rodezno en los molinos  
vuelve en harina las aguas,  
como las piedras al trigo.

ENCICL.: *rodezno*. Del lat. *\*roticinus*, de *rota* 'rueda'. 1. m. Rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical. (DLE).

## rombo

sust. m. sg. *Geom.* Vease Rhombo. (*Aut.*).

SIN.: *rombo*

ENCICL.: *rombo*. Del lat. *rhombus*, y este del gr. *ῥόμβος rómpos*. 1. m. Paralelogramo que tiene los lados iguales y dos de sus ángulos mayores que los otros dos. (DLE).

## romboides

sust. m. sg. *Geom.* Vease Romboides. (*Aut.*).

SIN.: *romboides*

ENCICL.: *romboide*. Del lat. tardío *rhomboïdes*, y este del gr. *ῥομβοειδής romboeidés*, de *ῥόμβος rómpos* 'rombo' y *-ειδής -eidés* 'semejante a'. 1. m. Geom. Paralelogramo cuyos lados contiguos son desiguales y dos de sus ángulos mayores que los otros dos. (DLE).

## **ronco, ca**

**3 ronc** [Latín. *Rauca signa*]. adj. m. pl. *Astr.* Llaman los Astrólogos a los signos Aries, Tauro, León y Capricornio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **rosa**

**7 sust. f. sg.** *Astr.* Especie de Cometa. Vease Criníto. (*Aut.*).

SIN.: *criníto*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **rosca**

[Del lat. *Rüere*, que significa Caer, porque cae en sí misma. Latín. *Cochlea*]. sust. f. sg. *Geom.* s. f. Una de las máchinas fundamentales de la machinária. Es un cilindro que consta de una o muchas espíras formadas en su contorno, y se ajusta a otro cilindro cóncavo, cuyas espíras son cóncavas. Su uso es bien conocido para mover a una parte o otra grandes pesos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 328. : Covarr. siente se dixo de *Rüere* Latino, que significa Caer, porque cae en sí misma. Latín. *Cochlea*.

ENCICL.: *rosca*. 12. f. desus. Máquina que se compone de tornillo y tuerca. (*DLE*).

## **rotación**

[Del lat. *Rotatio*]. sust. f. sg. *Astr.* El movimiento circular, o la acción de rodar. (*Aut.*).

: ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Igles. lib. 1. cap. 5. Pues demás de que la rotación perenne del éther aparta a las aguas supercelestes de nuestro centro: vemos tambien, que elevadas las aguas en vapores, se levantan sobre el áire.

ENCICL.: *rotación*. Del lat. *rotatio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de rotar. *rotar*. Del lat. *rotāre*.

1. intr. rodar (|| dar vueltas alrededor de un eje). (*DLE*).

## **rótula**

**2 sust. f. sg.** *Quím.* Entre los Chímicos vale lo mismo que Trochisco. (*Aut.*).

: PALAC. Palestr. part. 3. cap. 1. *Trochiscus* es una palabra Griega que significa Rótula.

SIN.: *trochisco*

ENCICL.: *rótula*. Del lat. tardío *rotŭla* 'ruedecilla', por la forma. 3. f. Med. trocisco (|| cada uno de los trozos en que se divide una masa medicinal). (*DLE*).

## **rotundidad**

sust. f. sg. *Geom.* Lo mismo que Redondez. Tiene menos uso fuera de lo facultativo. (*Aut.*).

SIN.: *redondez*

ENCICL.: *rotundidad*. Del lat. *rotunditas*, *-ātis*. 1. f. Cualidad de rotundo. *rotundo*. Del lat. *rotundus*, de *rota* 'rueda'. 1. adj. redondo. (*DLE*).

## **rotundo, da**

adj. sg. *Geom.* Lo mismo que Redondo. (*Aut.*).



: OLIVAR. Mem. lib. 1. pl. 11. Les ciñó las cabezas, con tal insignia en forma rotunda, demostrando, que había de circunvalar en aquella forma con las armas toda la tierra.

ENCICL.: *rotundo, da*. Del lat. *rotundus*, de *rota* 'rueda'. 1. adj. redondo. (DLE).

## rudimentos

[Latín. *Rudimenta*]. sust. m. pl. *Mat*. Los primeros principios de cualquier ciencia o profesión. (*Aut.*).

: SART. P. Suar. lib. 1. cap. 9. Ni fue inferior en el estudio de las demás virtudes, que ennoblecen estos rudimentos de la religiosa perfección.

ENCICL.: *rudimento*. Del lat. *rudimentum* 'ensayo', 'primer aprendizaje'. 3. m. pl. Primeros estudios de cualquier ciencia o profesión. (DLE).

## rueda

[Del lat. *Rota*]. sust. f. sg. Máchina orbicular y rotunda, que fácilmente gyra, da vueltas y rueda, de donde tomó el nombre. (*Aut.*).

: CERV. Galat. lib. 6. Qué diré de la industria de las altas ruedas, con cuyo continuo movimiento sacan las aguas del profundo rio. : HUERT. Plin. lib. 7. cap. 56. Los Phrygios inventaron carro de quatro ruedas.

ENCICL.: *rueda*. Del lat. *rota*. 1. f. Pieza mecánica en forma de disco que gira alrededor de un eje. (DLE).

2 [Latín. *Circulus. Corona*]. sust. f. sg. *Geom*. Se toma tambien por circulo o corro formado de algunas cosas. (*Aut.*).

: QUEV. Mus. 5. Bail. 8.

Luego puestos en rueda,  
llegan todos y todas,  
a dar las norabuenas,  
que malas se las tornan.

ENCICL.: *rueda*. Del lat. *rota*. 2. f. Círculo o corro de personas o cosas. (DLE).

3 [Del lat. *rota*]. sust. f. sg. Pescado grande, y semejante a la rueda de un carro, que tiene un grande cubo en medio, del qual salen quatro rayos a la circunferencia, y junto a él tiene los ojos. (*Aut.*).

: HUERT. Plin. lib. 9. cap. 5. A la rueda la ponen, nuestro Autor y Eliano, entre los grandes animales del Océano; aunque parece diferente la rueda de quien hace relación Jonio en el libro de peces.

ENCICL.: *rueda*. Del lat. *rota*. 4. f. pez luna. (DLE).

4 [Latín. *Cauda pavonis ambitus*]. sust. f. sg. Por semejanza se llama la extensión que hace en semicirculo el pavo, con las plumas de la cola. (*Aut.*).

: LOP. Laurel de Apolo. Sylv. 9.

Y que a ningun quadriculante ingenio  
Ayudasse de Sócrates el genio,  
Porque hai Pavones con agena rueda.

ENCICL.: *rueda*. Del lat. *rota*. 5. f. Despliegue en abanico que hace el pavo con las plumas de la cola. (DLE).

## S

### saeta

**3** [Del lat. *Sagitta*]. sust. f. sg. *Astr.* Es una constelacion compuesta de cinco estrellas, que casi siempre se vén al fin de Capricornio. (*Aut.*).

: BALB. Bern. lib. 17. Oct. 27.

*El Delphin, que à Arión en sus espaldas*

*Cargó yá un tiempo, yá abora alumbra el mundo,*

*Y la saéta con las manchas pardas*

*De la Hydria negra, y su veneno immundo.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### sagita

[Lat. *Sagitta*, æ]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometria se llama el segmento del diámetro contenido entre el vertice y la aplicada. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 3. pl. 199.

ENCICL.: *sagita*. Del lat. *sagitta*. 1. F. Geom. Flecha (distancia de los puntos de una curva). (*DLE*).

### Sagitario

**2** [Del lat. *Sagittarius*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los Signos del Zodiaco. Su figura se compone de treinta y una Estrellas. Comunmente entra el Sol en él en veinte y dos de Noviembre. Pintanle los Astrólogos medio hombre y medio caballo, con arco y saeta, aludiendo à la fábula del monstruo Chiron, quien dixeron los Mythológicos haberse puesto en el Cielo por este Signo. (*Aut.*).

: LOP. Jerus. lib. 6. Oct. 12.

Nace sobre el caballo el Castellano,

Que el arco boreal le falta solo

Para que sea el Sagitáριο Hispano,

Que Astréa esconde en el opuesto Polo.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *sagitario*: Del lat. *sagittarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Sagitario. Yo soy sagitario, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*).

### sal

[Es voz puramente Latina. Usase algunas veces como masculino, especialmente en plural, ò concertado con algun adjetivo]. sust. f. sg. *Quím.* Sustancia sólida y seca, ácida, espiritosa y penetrante, diáphana y transparente, naturalmente blanca, aunque accidentalmente suele tomar otros colores. Resiste al fuego, y es facilmente dissoluble en el agua, con quien se mezcla estrechamente. En proporción sazona los alimentos; no se corrompe, antes ella preserva de corrupción, especialmente las carnes. Hai dos especies, una mineral, que llaman Fossil, ò Salgemma, y vulgarmente sal de piedra. Esta es mucho mas solida y dura, tanto, que parece crystal, ò à lo menos talco. Hai montes enteros de ella, particularmente en España: è introducida ù dissuelta en los minerales de algunas fuentes, hace que el agua de ellas se convierta facilmente en sal con el

calor del sol, ù del fuego. La otra especie es la que se congela del agua del mar, ù de fuentes especiales, recogida en lagos ù estanques formados à este efecto, y evaporada el agua con el calor del sol, y esta se llama sal común. (*Aut.*).

: HERR. Hist. de Phelip. 11. tom. 1. lib. 1. cap. 2. Por el crecimiento del tributo de la *sal*, se levantaron y echaron à los Oficiales Reales, matando algunos. : QUEV. Tac. cap. 11. El porquéro se llevó el puño de *sal*, diciendo, bueno es el asnillo para beber, y se lo echo todo en la boca.

ENCICL.: *sal*. Del lat. *sal*. 1. f. Sustancia, consistente en cloruro sódico, ordinariamente blanca, cristalina, de sabor propio, muy soluble en agua, que se emplea para sazonar y conservar alimentos, s muy abundante en las aguas del mar y también se encuentra en la corteza terrestre. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Sal*]. sust. f. sg. Entre los Chímicos y muchos Philósophos, es uno de los Elementos, ò primeros principios Physicos, que entran en la composición de todos los mixtos fundados, en que de todos ellos se extrahe por las operaciones Chímicas, resolviendose ultimamente en ellas. Dividenla en ácido y alkali, que se puede vér en sus lugares, y la que extrahen en las operaciones en sal volatil, y sal fija: aquella que se exala, eleva y dissuelve, y solo se percibe por el olfato, y esta la que resiste al fuego, y queda perceptible à los ojos y al gusto despues de la operación. Los mas de estos Philósophos, y entre ellos los dos célebres curiosos indagadores de la Naturaleza, Plinio y el P. Kirker, dicen, que la sal es una sustancia invisible, ò espíritu que llaman universal, el qual difundiendo incessantemente los Astros por toda la esfera sublunar, y llegando hasta el centro de la tierra, repartido por toda la Naturaleza, sirve à la nutrición, ò aumento en todos los mixtos de los tres Reinos, mineral, vegetable, y sensible, de tal modo, que sin esta sal no se pudieran engendrar, ni subsistir; por lo que la llaman tambien Sal essencial, astrál y centrál. (*Aut.*).

ENCICL.: *sal*. Del lat. *sal*. 4. f. Quím. Compuesto resultante de la sustitución de los átomos de hidrógeno de un ácido por radicales básicos. (*DLE*).

**6 sal ammoniaca** [Díxose de *Ammos*, voz Griega, que significa la aréna. Lat. *Sal Ammoniacus*]. comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* La que se saca debaxo de la aréna, y es util para cosas medicinales. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 87. En la Región Cyrenaica se halla la *sal ammoniaca*, llamada ansi, porque se saca de debaxo de aréna, la qual en Griego se dice Ammos.

ENCICL.: *sal*. Del lat. *sal amoniacal*. 1. f. sal que se obtine de sustancias orgánicas nitrogenadas y se compone de ácido clorhídrico y amoniaco. (*DLE*).

## **salamandra**

**3** [Lat. *Scissile alumen*]. sust. f. sg. *Quím.* term. Chimico. Lo mismo que Piedra Alumbre de pluma. (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81. Algunos se persuadieron... que la Alumbre scissile, y el llamado vulgarmente de pluma, que se dice Salamandra en Castilla, fuessen la misma cosa.

SIN.: *alumbre de pluma, amianto, asbesto*

ENCICL.: *salamandra*. Del lat. *salamandra*, y este del gr. *σαλαμάνδρα salamándra*. 3. f. alumbre de pluma. (*DLE*).

## sandaraca

[Lat. *Sandaracha*]. sust. f. sg. *Quím.* Especie de rejalgar, ò arsénico, que se halla en las minas, y se diferencia de aquel, y del oropimente, en ser de color roxo (*Aut.*).

: LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80. La tercera especie de arsénico, ò rejalgar se suele decir sandaraca, y esta es naturalmente roxa.

ENCICL.: *sandáraca*. Del lat. *sandarāca*, y este del gr. *σανδαράκη* sandarákē. 2. f. rejalgar. (*DLE*).

## satélite

**2 satélites** [Lat. *Satellites*]. sust. m. pl. *Astr.* Quatro Estrellas pequeñas, que siempre acompañan al Planeta Júpiter, y otras cinco que andan al rededór de Saturno. Es voz facultativa de la Astronomía. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 459. y 462. : CASAN. Comet. cap. 5. Como se vé en quatro Estrellas, que llaman *Satellites*, ò Archéros de Júpiter, porque continuamente dán vuelta en quatro distintos círculos, cuyo centro es el mismo Planeta.

ENCICL.: *satélite*. Del lat. *satelles*, *-itis*. 1. m. *Astron.* Cuerpo celeste opaco que solo brilla por la luz refleja del Sol y gira alrededor de un planeta. (*DLE*).

## Saturno

[Lat. *Saturnus*, *i*]. sust. m. sg. *Astr.* El séptimo y último de los Planetas, cuyo orbe está inmediatamente superior al de Marte, è inferior al de las Estrellas. Expressase por los Astrónomos con este character ♄. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 18. : NIEREMB. Philos. Curios. lib. 1. cap. 18. Por los quatro Planetas, que danzan junto à Júpiter, y otros dos mas por los que ván festejando à Saturno. : SYLV. Machab. lib. 7. Oct. 5.

Partieron quando Orión la horrible maza,  
Por el fatal Oróscopo esgrimía,  
Y Marte opuesto de la octava plaza,  
A Saturno sus rayos transfería.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Lat. *Saturnus*, *i*]. sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chimicos al plomo. (*Aut.*).

SIN.: *plomo*

ENCICL.: *saturno*. Del lat. mediev. *Saturnus* 'plomo', en lat. 'Saturno', padre de Júpiter y planeta del sistema solar. 1. m. Alq. plomo (|| elemento químico). (*DLE*).

## secante

**3** [Del lat. *Secans*, *tis*]. adj. sg. *Geom.* En la Geometría es qualquiera linea, que corta à una superficie, ò qualquiera plano, que corta algun cuerpo. Díxose del participio activo, del verbo Seco, as, Latino, que vale cortar. (*Aut.*).

ENCICL.: *secant*. Del lat. *secans*, *-antis*, part. pres. act. de *secāre* 'cortar'. 1. adj. *Geom.* Dicho de una línea o de una superficie: Que corta a otra línea o superficie. U. t. c. s. f. (*DLE*).

**4 secante de un arco** [Lat. *Linea seccans*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* En la Trigonometría es la recta, que saliendo del centro del círculo, passa por la extremidad del dicho arco, hasta encontrar con la tangente. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 secante primera de un arco** [Lat. *Seccans prima*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* Es la que se termina en su tangente primera, y secante segunda, la que se termina en la tangente segunda del mismo arco. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## sección

**4** [Del lat. *Sectio*]. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría es el corte de las líneas, figuras, y cuerpos sólidos. (*Aut.*).

ENCICL.: *sección*. Del lat. *sectio*, *-ōnis*. 6. f. *Geom.* Figura que resulta de la intersección de una superficie o un sólido con otra superficie. (*DLE*).

**6** [Lat. *Superficies visum seccans*]. sust. f. sg. *Pers.* En la Escenographía se llama la superficie interpuesta, que corta los rayos visuales, que pasan desde los objetos posteriores à la superficie, hasta la vista: y lo mismo es quando se imagina transparente el cuerpo sólido. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 8. §. 4. Lo comprueba Leon Baptista Alberti en su definicion de la Pintúra, que dice ser el corte, ò sección de la pyrámide visual.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**7 sección comun** [Lat. *Sectio communis*]. comp. sintag. sust. f. sg. La línea que está enteramente en dos superficies, que se cortan: la qual si las superficies son planas, es siempre línea recta.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## sector

[Del lat. *Sector, oris*]. sust. m. sg. *Geom.* Term. Geométrico. La parte del círculo cortada y terminada por dos radios, que no estén en línea recta, y una parte de la circunferencia. (*Aut.*).

ENCICL.: *sector*. Del lat. *sector, -ōris* 'el que corta'. 5. m. *Geom.* Porción de círculo comprendida entre dos radios. (*DLE*).

**2 sector de esfera** [Lat. *Sector, oris*]. comp. prep. sust. m. sg. *Geom.* Es una parte de ella, ò un sólido, ò cono, que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella. (*Aut.*).

ENCICL.: *sector esférico*. 1. m. *Geom.* Porción de esfera comprendida entre un casquete y la superficie cónica formada por los radios que terminan en su borde. (*DLE*).

## segmento

[Del lat. *Segmentum*, y se usa en lo facultativo]. sust. m. sg. *Geom.* El pedazo, ò parte cortada de alguna cosa. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib.3. cap.4. Propos.11. Cortarémos del lado C. B. un segmento, que sea igual à la línea dada de la figura, que se pide menor.

ENCICL.: *segment*. Del lat. *segmentum*. 2. m. Geom. Parte de una recta comprendida entre dos puntos. (DLE).

## segundo, da

[Del lat. *Secundus, a, um*]. adj. num. de orden. sg. *Mat.* Lo que se sigue inmediatamente al primero.

: SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 1. cap. 6. El Emperador Honorio fué último Señor de España; porque habiendo tratado guerra mui sangrienta con Alarico, primer Rey de los Godos, y con Ataulfo, que fué el *segundo*, concertaron sus diferencias. : ESQUIL. Napol. Cant. 1. Oct. 33.

*Y de su injuria el ímpetu segundo*

*Del fiel costado penetró el abrigo,*

*Y dió forzoso passo al enemigo.*

ENCICL.: *Segundo*. Del lat. *secundus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo primero. (DLE).

**2 segundo** [Lat. *Minutum secundum*]. sust. m. sg. *Astr. Geom.* En la Astronomía y Geometría, es una de sesenta partes en que se divide el minuto de círculo, ù de tiempo. (*Aut.*).

: MONTALV. Para tod. pl. 218. Cumple su círculo en un año, cinco días, cinco horas, quarenta y nueve minutos, y diez y seis segundos. : FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 7. §. 9. num. 59. Pues un minuto primero tiene sesenta segundos, un minuto segundo sesenta terceros, y un minuto tercero sesenta cuartos.

ENCICL.: *Segundo*. Del lat. *secundus*. 8. m. Geom. Cada una de las 60 partes iguales en que se divide un minuto de circunferencia. (DLE).

## seis

[Del lat. *Sex*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética, que comprehende seis unidades. Con los números Castellanos se cifra con VI. y con los Arábigos con sola esta figura 6. (*Aut.*).

: GUEV. Menospr. de Cort. cap. 18. En otro banquete tambien ví hecho de seis à seis sobre apuesta, que bebería cada uno tres azumbres, con tal que durasse seis horas la comida. : SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 3. cap. 14. El Rey D. Henrique Quarto, con haber hecho seis Duques, y muchos Condes, hizo tres solos Marquéses.

ENCICL.: *seis*. Del lat. *sex*. 3. m. Número natural que sigue al cinco. El número complementario es el seis. (DLE).

## seiscientos, tas

[Del lat. *Sexcenti, orum*]. adj. numeral. sg. *Mat.* adj. numeral, que se produce por la multiplicacion de la centena por el seis. (*Aut.*).

: CERV. Quix. tom. 2. cap. 6. Gasté mas de seiscientos huevos, como lo sabe Dios, y todo el mundo: y mis gallinas que no me dexarán mentir.

ENCICL.: *seiscientos, tas*. Del lat. *sexcenti*. 1. adj. Seis veces cien. U. t. c. pron. —¿Cuántos ejemplares están disponibles? —Seiscientos. (DLE).

## semicírculo

[Lat. *Semicirculus*]. sust. m. sg. *Geom.* Medio círculo, ò mitad de él, dividida, y cortada por el diámetro. (*Aut.*).

: JAUREG. Phars. lib. 10. Oct. 35.

La Luna en semicírculo sangriento

Nació de nubes pálidas confusa.

ENCICL.: *semicírculo*. Del lat. *semicircŭlus*. 1. m. Geom. Cada una de las dos mitades del círculo. (DLE).

## semidiámetro

[Lat. *Semidyametrum*]. sust. m. sg. *Geom.* La mitad del diámetro, ò la línea tirada del centro à la circunferencia, que tambien llaman radio. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Propos. 15. Con tal que se ajuste à la altura de su *semidiámetro* menor, ò si no multiplicar el *semidiámetro* del círculo por el valor de toda la circunferencia.

ENCICL.: *semidiámetro*. Del lat. *semidiamĕtrus*. 1. m. Cada una de las dos mitades de un diámetro. (DLE).

## senil

2 [Del lat. *Senilis*]. adj. sg. *Astr.* Es tambien uno de los epithétos, que los Astrólogos dán al quarto quadrante del Thema celeste. Vease Hyemál. (*Aut.*).

SIN.: *femenino, flemático, hyemal, septentrional*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## señor

11 [Lat. *Dominus. Dominator*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía vale lo mismo que principal dominante: y assi dicen, el Sol es Señor del año. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## septenario

[Del lat. *Septenarium, ij*]. sust. m. sg. *Mat.* Número compuesto de siete unidades. (*Aut.*).

: PART. 1. Prolog. Septenário es cuento mui noble, à que loaron mucho los Sabios antiguos, porque se fallan en él muchas cosas, è mui señaladas, que se departen por cuento de siete.

ENCICL.: *septenario, ria*. Del lat. *septenarius*. 1. adj. Compuesto de siete elementos, unidades o guarismos. U. t. c. s. m. (DLE).

2 [Lat. *Sacrum septenarium*]. sust. m. sg. Vale tambien el tiempo, ù espacio de siete días. Tómake regularmente por alguna devoción, ò exercicio christiano, que dura por este tiempo: como Septenário de S. Joseph. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 196. Lo primero esta octava, no parece que lo es, sino septenário en la solemnidad, y oración de ella.

ENCICL.: Del lat. *septenarius*. 3. m. Tiempo de siete días que se dedica a la devoción y culto de Dios y de los santos. (DLE).

## septenio

[Del lat. *Septennium, ij*]. sust. m. sg. *Mat.* El tiempo de siete años. (*Aut.*).

: NIEREMB. Var. Ilustr. Vid. del P. Juan Sebastian. Y acabado este septénio, les pidió la vista de Nueva España.

ENCICL.: *septenio*. Del lat. *septennium*. 1. m. Período de siete años. (DLE).

## septentrión

[Del lat. *Septentrio, onis*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación celeste compuesta de siete estrellas, que los Astrónomos llaman la Ursa mayor, y vulgarmente se llama el carro. (*Aut.*).

: VILLALOB. Prolog. Porque ni los septentriones se mueven en el Cielo. : PELLIC. Argen. lib. 5. f. 378.

Aquel Phenix del Cielo, yá luciente,  
Donde el Septentrión perpetuo mira.

SIN.: *ossa mayor, carro*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

**2** [Lat. *Ventus Septemtrionalis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama asimismo el viento cardinal, que viene de la parte de Septentrión, y comunmente llaman Tramontana, ò Norte. (*Aut.*).

SIN.: *tramontana, norte*

ENCICL.: *septentrión*. Del lat. *septentrio, -ōnis*, de *septem* 'siete' y *trio, -ōnis* 'buey de labor'. 4. m. Viento del norte. (*DLE*).

**3** [Lat. *Pars Septemtrionalis*]. sust. m. sg. *Astr.* Se llama también la parte de la Esfera, desde el Equadór hasta el Polo Arctico. (*Aut.*).

ENCICL.: *septentrión*. Del lat. *septentrio, -ōnis*, de *septem* 'siete' y *trio, -ōnis* 'buey de labor'. 2. m. polo norte. (*DLE*).

## septentrional

[Del lat. *Septemtrionalis, e*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que toca, ò pertenece al Septentrión. (*Aut.*).

: NAVARRET. Conserv. Disc. 6. Los Godos, Ostrogodos, Alanos, Suevos, y Silingos con las demás Naciones Septentrionales. : M. VILLEG. Hist. de Mosc. lib. 1. cap. 2. Corre este Estado desde la costa del Septentrión, hasta el Océano Septentrional, ò Mar elado.

ENCICL.: *septentrional*. Del lat. *septentrionālis*. 1. adj. Perteneciente o relativo al septentrión. (*DLE*).

## séptimo, ma

[Del lat. *Septimus, a, um*]. adj. numeral de orden. sg. *Mat.* adj. Lo que constituye, ò cumple el número de siete. (*Aut.*).

: TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 31. No passaré en silencio un notable capítulo de Plinio, que es el quadragésimo del libro séptimo de su Historia Natural. : FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 7. §. 9. num. 59. Empezando à caer desde el principio del mundo, y continuando el descenso hasta ahora, aun no huviera baxado en este tiempo la séptima parte de un dedo.

SIN.: *seteno, na*

ENCICL.: *séptimo, ma*. Tb. *sétimo*. Del lat. *septīmus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo sexto. (*DLE*).

**2 séptimo** [Lat. *Septima pars*]. sust. m. sg. *Mat.* Se toma también por una de las siete partes en que está dividido un todo. (*Aut.*).

ENCICL.: *séptimo, ma*. Tb. *sétimo*. Del lat. *septīmus*. 2. adj. Dicho de una parte: Que es una de las siete iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. (*DLE*).



## septuagenario, ria

[Del lat. *Septuagenarius*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se aplica à la persona, que tiene setenta años de edad. (*Aut.*).

ENCICL.: *septuagenario, ria*. Del lat. *septuagenarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene entre 70 y 79 años. U. t. c. s. (*DLE*).

## septuagésima

[Del lat. *Septuagesima*]. sust. f. sg. La Domínica, que celebra la Iglesia tres semanas antes que la primera de Cuaresma. Llámase assi, porque desde ella hasta la octava de la Pascua, hai setenta días, ò por otras razones mysticas, que dán los Expositores de las Rúbricas Eclesiásticas. (*Aut.*).

: OLALL. Miss. Rezag. num. 187. Gradual, y Tracto, estas dos cosas juntas se dicen desde Septuagésima, hasta el Sábado Santo.

ENCICL.: *septuagésimo, ma*. Del lat. *septuagesimus*. 3. f. Domínica que celebra la Iglesia tres semanas antes de la primera de Cuaresma y que es el septuagésimo día antes del domingo de Pascua. (*DLE*).

## septuagésimo, ma

[Del lat. *Septuagesimus, a, um*]. adj. numeral. sg. *Mat.* Lo que en orden incluye, ò constituye el número de setenta. (*Aut.*).

: RUA, Cart. 2. Fué su Maestro de Caballéros Spurio Casio en la Olimpiada septuagésima.

ENCICL.: *septuagésimo, ma*. Del lat. *septuagesimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo sexagésimo noveno. (*DLE*).

## septunx

[Lat. *Septunx, cis*]. sust. m. sg. *Mat.* Moneda de el peso de siete onzas, que equivalía à catorce cornados. (*Aut.*).

: Moya Aritm. lib. 8. cap. 8.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

**2** [Lat. *Septunx*]. sust. m. sg. *Mat.* Se toma tambien por una medida de nueve pulgadas y un tercio. (*Aut.*).

: Moya Aritm. lib. 8. cap. 21.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## séptuplo, pla

[Del lat. *Septuplus, a, um*]. adj. sg. *Mat.* adj. que se aplica à la cantidad, que incluye, ò contiene en sí siete veces otra. (*Aut.*).

ENCICL.: *séptuplo, pla*. Del lat. tardío *septūplus*. 1. adj. séptuple (|| siete veces mayor). (*DLE*).

## Serpentario

[Lat. *Serpentarius, ij*]. sust. m. sg. *Astr.* Constelación Celeste Septentrional, llamada assi, porque la figuran los Astrónomos con un hombre abrazado de una serpiente. Consta segun los Modernos de cincuenta y seis Estrellas conocidas. (*Aut.*).

:BALB. Bern. lib. 4. Oct. 154.

*A la argentada luz de Cintia bella*

*Son en el diestro herir retrato vivo,*

*Uno del Orión armada estrella,*

*Otro del roxo Serpentário esquivo.*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## sesquitercio, cia

[Lat. *Sesquitercius, a, um*]. adj. sg. *Mat. Geom.* adj. que se aplica al número, que contiene en sí otro, y además una tercia parte de él; y lo mismo se entiende en la Geometría en las proporciones de las líneas, superficies, ò cuerpos. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. Lo que contiene un quadro, y además una tercia parte de él, se llama proporción *sesquitercia*, y si es quarta parte mas, se llama *sesquiquarta*.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## setecientos, tas

[Lat. *Septingenti*]. adj. numer. sg. *Mat.* La cantidad que se compone de la multiplicación de la centena por el siete. (*Aut.*).

: CERV. Nov. 8. pl. 235. El último verano le dixo también la suerte, que ganó cerca de setecientos reales. : SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 3. cap. 14. Antes no era muy conocido en España este título....como consta de un Privilegio suyo del año de setecientos y noventa y quatro.

ENCICL.: *setecientos, tas*. 1. adj. Siete veces cien. U. t. c. pron. —¿Cuántos ejemplares están disponibles? —Setecientos. (*DLE*).

## seteno, na

adj. sg. *Mat.* Lo mismo que séptimo. (*Aut.*).

: MEN. Copl. 62.

De orbes seténos vi toda texida

La su redondéz por orden debida,

Mas no por industria de mortales manos.

SIN.: *séptimo*

ENCICL.: *seteno, na*. 1. adj. desus. septeno. (*DLE*).

**2 setena** [Lat. *Septima, æ. vel Septuplum, i*]. sust. f. sg. *Mat.* Usado como sustantivo, es el agregado de siete cosas por orden. (*Aut.*).

ENCICL.: *seteno, na*. 2. f. desus. septena. (*DLE*).

**3 setenas** [Lat. *Septupli pœna*]. sust. f. pl. Pena, con que antiguamente se obligaba à que se pagasse el siete tanto. (*Aut.*).

: RECOPI. lib. 7. tit. 17. l. 42. Mandamos, que lo que assi sea averiguado haber recibido, lo paguen con las seténas, para nuestra Cámara.

ENCICL.: *seteno, na*. 3. f. pl. Pena que obligaba a pagar el séptuple de una cantidad determinada. (*DLE*).

## setenta

[Del lat. *Septuaginta*]. sust. m. sg. *Mat.* El número, que resulta de la multiplicación de la decena por el siete. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 4. cap. 22. Y demás de esto les dán de setenta, à cien onzas de plata cada año à cada uno. : TORR. Philos. lib. 2. cap. 8. Por el qual pecado mató Dios setenta varones principales, y cincuenta mil hombres Ciudadanos.

ENCICL.: *setenta*. Del lat. *septuaginta*. 1. adj. Siete veces diez. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Setenta. (DLE).

## setentón, na

[Lat. *Septuagenarius*]. adj. sg. *Mat.* El que tiene cumplidos setenta años. Tórnase frecuentemente por qualquier persona de mucha edad. (*Aut.*).

: CANC. Obr. Poet. f. 117.

Que una vieja setentóna  
con una y con otra tacha,  
que del tiempo se emborracha,  
y se pone hecha una mona:  
adereze su persona.

ENCICL.: *setentón, na*. De *setenta* y *-ón*. 1. adj. coloq. septuagenario. U. t. c. s. (DLE).

## sexagenario, ria

[Del lat. *Sexagenarius*]. adj. sg. *Mat.* El que tiene sesenta años de edad. (*Aut.*).

ENCICL.: *sexagenario, ria*. Del lat. *sexagenarius*. 1. adj. Dicho de una persona: Que tiene entre 60 y 69 años. U. t. c. s. (DLE).

## sexagésima

[Del lat.]. sust. f. sg. La Dominica segunda de las tres, que se cuentan antes de la primera de Quaresma. (*Aut.*).

ENCICL.: *sexagésimo, ma*. Del lat. *sexagesimus*. 3. f. Domínica segunda de las tres que se cuentan antes de la primera de Cuaresma y que es el sexagésimo día antes del domingo de Pascua. (DLE).

## sexagésimo, ma

[Del lat. *Sexagesimus, a, um*]. adj. numeral. sg. *Mat.* Lo que en orden incluye, ò constituye el número de sesenta. (*Aut.*).

ENCICL.: *sexagésimo, ma*. Del lat. *sexagesimus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo quincuagésimo noveno. (DLE).

## sexcuns, ó sexcuncia

[Del lat.]. sust. f. sg. *Mat.* Moneda que pesaba onza y media, y equivalía à tres cornados, ò una blanca. (*Aut.*).

: Moya, Aritm. lib. 8. cap. 8. Es voz Latina.

ENCICL.: *sexcuncia*. Del lat. *sexcuncia*. 1. f. Moneda romana de cobre, con onza y media de peso, que valía la octava parte del as. (DLE).

## sexenio

[Del lat. *Sexennium*]. sust. m. sg. *Mat.* El tiempo, ò transcurso de seis años. (*Aut.*).

ENCICL.: *sexenio*. Del lat. *sexennium*. 1. m. Período de seis años. (DLE).

## sexma

sust. f. sg. Moneda. Vease Sextula. (*Aut.*).

SIN.: *sextula*

ENCICL.: *sesmo, ma*. Tb. *sexmo*. Del lat. vulg. *seximus* 'sexto', der. del lat. *sex* 'seis', creado por analogía con *septimus* 'séptimo'. 6. f. Moneda romana que valía la sexta parte de la onza. (*DLE*).

## sextil

[Del lat. *Sextilis, e*]. adj. de una term. sg. *Astr.* adj. de una term. que se aplica en la Astronomía al aspecto de dos Astros quando distan uno de otro sesenta grados, ò la sexta parte del Zodiaco. (*Aut.*).

: TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4. Señalaban los aspectos de Sol, y Luna con las Estrellas, de primera, segunda, y tercera magnitud, trinos, cuadrados, y sextiles con todos sus efectos.

ENCICL.: *sextil*. Del lat. *Sextilis*. 1. m. En el primitivo calendario romano, sexto mes del año, equivalente a agosto. (*DLE*).

## sexto, ta

[Del lat. *Sextus, a, um*]. adj. numeral. sg. *Mat.* Lo que en orden llena, ò constituye el número de seis. (*Aut.*).

: FEIX. Theatr. tom. 3. n. 8. Prolog. El primero, y segundo pié del Soneto son largos..... en los terceros están los consonantes fuera del lugar debido; pues concuerda el primero con el sexto, debiendo concordar con el cuarto, y el tercero con el cuarto, debiendo concordar con el sexto.

ENCICL.: *sexto, ta*. Del lat. *sextus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo quinto. (*DLE*).

## sextula

[Lat. *Sextula, ò Sextussis, is*]. sust. f. sg. Moneda del peso de un real, y cinco maravedis. Llamase tambien Sexma. (*Aut.*).

SIN.: *sexma*

ENCICL.: *séxtula*. Del lat. *sextūla*. 1. f. Moneda romana de cobre, que pesaba la sexta parte de una onza. Setenta y dos séxtulas valían un as. (*DLE*).

## sidéreo, rea

[Del lat. *Sidereus, Stellatus*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece à las Estrellas, ò que tiene alguna de sus propiedades. (*Aut.*).

: QUEV. Cult. Si no tan sidérea estimacion aplaudida, si bien de menos trisulca pena. : PANT. f. 170.

De Henriques, y de Colona

las sidéreas familias,

Roma en sus fines venéra,

y en sus términos Castilla.

ENCICL.: *sidéreo, a*. Del lat. *sidereus*. 1. adj. sideral (ll perteneciente a las estrellas). (*DLE*).

**2 sidéreo año** [Lat. *Annus sidereus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* El tiempo, que gasta el Sol desde que está en un meridiano con una estrella fija, hasta volver à estar con ella en el mismo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 422.

ENCICL.: *año sideral, o año sidéreo*. 1. m. Astron. Tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos de la Tierra por el mismo punto de su órbita con respecto a la posición de las estrellas y que equivale a 365 días, 6 horas, 9 minutos y 24 segundos. (DLE).

## siete

[Del lat. *Septem*]. sust. m. sg. *Mat.* Número de la Arithmética, compuesto del quatro y el tres, por lo que no se puede dividir en partes iguales. (*Aut.*)

: QUEV. Mus. 5. Rom. 40.

Siete veces me he casado,  
siete capuces he roto;  
y me siento tan marido,  
que pienso ponerme el ocho.

ENCICL.: *siete*. Del lat. *septem*. 3. m. Número natural que sigue al seis. El número complementario es el siete. (DLE).

**4 sietemesino** [Lat. *Septimestris, is*]. sust. m. sg. La criatura que nace a los siete meses. (*Aut.*)

ENCICL.: *sietemesino, na*. 1. adj. Nacido prematuramente a los siete meses de haber sido engendrado. U. t. c. s. (DLE).

## sieteñal

[Lat. *Septennis, is*]. adj. de una term. sg. adj. de una term. que se aplica a la res, que tiene siete años. Es término de Ganadéros. (*Aut.*)

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## signo

**3 signo** [Lat. *Signum. Fatum, i*. Vulgarmente dicen *Sino*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma por el destino, o fortuna, que vanamente cree el vulgo ha de suceder ciertamente por el influxo de los Astros. (*Aut.*)

: CALIST. Y MELIB. f. 96. Por hurtar por otra parte, como hacen los de Egipto, quando el *signo* nos buscan en la mano.

ENCICL.: *signo*. Del lat. *signum*. 6. m. Hado, sino. (DLE).

**6** [Lat. *Signa*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía son las doce partes iguales, en que se divide el Zodiaco, y tocan a cada una treinta grados. Sus nombres son, Aries, Tauro, Géminis, Cancer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Aquario, y Piscis. Estos se expresan con diferentes imágenes, y caracteres, como se vé en sus lugares. Los seis primeros se llaman Boreales, por estar en el semicírculo, que cae a la parte Septentrional, y los otros Australes, por estar en el que mira a la parte Meridional. Los signos son en dos maneras, unos racionales, o invisibles, o del primer mobil, y otros visibles, o estrellados. Los primeros son las doce divisiones, que van referidas, y comenzando desde el punto del Equinoccio vernal, se van siguiendo hacia Levante, y se consideran en el primer mobil. Los visibles son doce constelaciones, o agregados de estrellas fijas, que están en el Cielo estrellado debaxo del primer mobil (y propriamente son Asterismos) porque las estrellas

de que se componen son visibles se llaman signos visibles, à distincion de los racionales, que los distingue la razón, y no los percibe el sentido. (*Aut.*).

: TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 1. Por ventura quereis tentar sus altos secretos, deseando señales mayores, y pidiendo que llueva estrellas, entre las quales baxe el Leon, signo Celeste, del modo que eternamente viste fijo en el Palacio Real de su Zodiaco. : LOP. Philom. f. 21.

No los Moriscos al peñasco asidos,

Cuyos salados cóncavos desagua

Retrogrados cangrejos, parecidos

Al signo, que del Sol por signo es fragua.

ENCICL.: *signo*. Del lat. *signum*. 7. m. Astrol. Cada una de las doce partes iguales en que se considera dividido el Zodiaco. (*DLE*).

## sol

[Del lat. *Sol*]. sust. m. sg. *Astr.* El principal de los siete Planetas, Rey de los Astros, y la antorcha mas brillante de los Cielos, que nos alumbra, y vivifica. Es el que gobierna la serie de los tiempos, y el luminar, cuyos movimientos juntamente con los de la Luna, causan con el concierto de sus revoluciones, y periodos los años, meses, y días, por quien se regúlan lo sublunar, y celeste, segun Moysés cap. 1. Genes. (*Aut.*).

: Es el que gobierna la serie de los tiempos, y el luminar, cuyos movimientos juntamente con los de la Luna, causan con el concierto de sus revoluciones, y periodos los años, meses, y días, por quien se regúlan lo sublunar, y celeste, segun Moysés cap. 1. Genes. : Tosc. tom. 7. pl. 141. : SYLV. Machab. lib. 1. Oct. 16.

Del Sol, y de las Auras matutinas

Texen la tela à su purpúrea veste.

ENCICL.: *sol*. Del lat. *sol, solis*. 1. m. Estrella luminosa, centro de nuestro sistema planetario. El solsticio es la época en que el Sol se halla en uno de los trópicos. (*DLE*).

2 [Del lat. *Sol*]. sust. m. sg. *Astr.* Por extensión significa qualquier cosa, que dá luz *physica*, ò *moral*. (*Aut.*).

: NUÑ. Empr. 5. Obscurecióse à nuestros ojos la luz de la justicia, sin que nos amaneciese el sol del perfecto conocimiento.

ENCICL.: *sol*. Del lat. *sol, solis*. 3. m. Luz, calor o influjo del sol. Sentarse al sol. Tomar el sol. Entrar el sol en una habitación. Sufrir soles y nieves. (*DLE*).

3 [Del lat. *Sol*]. sust. m. sg. *Astr.* Epíteto, que se dá à alguna persona, especial en belleza, sabiduría, ò santidad. (*Aut.*).

: CASAN. Var. Ilustr. Vid. del P. Gerónimo Lopez. El primer clima, que alumbró este Sol, fué el Principado de Cataluña.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

4 [Lat. *Sol*]. sust. m. sg. *Astr.* Se toma tambien por el dia, poniendo la causa por el efecto por Metonymia. (*Aut.*).

: GONG. Soled. 2.

Y aun el siguiente Sol no vimos, quando

En la ribera vimos convecina,

Dando al través el monstruo.

ENCICL.: *sol*. Del lat. *sol, solis*. 4. m. Tiempo que el Sol emplea en dar aparentemente una vuelta alrededor de la Tierra. (*DLE*).

**6** sust. m. sg. *Quím.* Lllaman los Chímicos al oro entre los metales. (*Aut.*).

ENCICL.: *sol.* Del lat. *sol, solis*. 6. m. Alq. oro (|| elemento químico). (*DLE*).

## **sólido, da**

**3 sólido** [Lat. *Corpus. Solidum*]. sust. m. sg. *Geom.* Usado como sustantivo, en la Geometría es una cantidad que consta de las tres dimensiones, longitud, latitud, y profundidad. Llámase también cuerpo. (*Aut.*).

SIN.: *cuerpo*

ENCICL.: *sólido, da.* Del lat. *solĭdus*. 5. m. *Geom.* cuerpo (|| objeto de tres dimensiones) (*DLE*).

**4 sólido-sólido, ò cubo-cubo** [Lat. *Sexta potestas arithmetica. Solido-solidum*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Mat.* Se llama en la Arithmética la sexta potestad, que se produce de la multiplicación del plano sólido por su raíz, ò del cubo por sí mismo, que es lo mismo, que de la multiplicación continua de un número tomado seis veces: como es el 64. respecto del 2, que es su raíz. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 2. pl. 5.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## **soliman**

[Lat. *Hydrargyrum, i*]. sust. m. sg. *Quím.* s. m. El azogue sublimado. Covarr. dice que viene de esta misma voz Sublimar; pero es más cierto proceda del Árabe Xuliman, que traduce el P. Alcalá en su Vocabulario en la voz *Solimán*. (*Aut.*).

: *PRAGM. DE TASS.* año 1680. f. 18. Cada libra de solimán no pueda pasar de veinte y quatro reales. : *QUEV. Mus.* 6. Rom. 82.

Pereciéndose de risa

tras los espejos se anda,

viendo como el solimán

muy de pintamonas campa.

ENCICL.: *solimán.* Del b. lat. *sublimatum*, infl. en su forma por el n. p. ár. *sulaymān* 'Solimán'. 1. m. sublimado corrosivo. (*DLE*).

## **solio**

**2** [Del lat. *solium*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astrología. Véase Carpentó. (*Aut.*).

SIN.: *carpento*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## **solsticio**

sust. m. sg. *Astr.* La entrada del Sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer, y el de Capricornio: El primero hace en el hemisferio boreal el día mayor del año, y la noche menor. El segundo el día menor, y la noche mayor: y en el hemisferio Austral todo lo contrario. El primero se llama Solsticio estival, porque dà principio al Estío, y el segundo hyemal, porque comienza el Invierno. Díxose assi, como si se dixesse *Solis statio*; porque en aquellos días inmediatos à los Solsticios es imperceptible el movimiento propio del Sol hácia Oriente. Lat. *Solstitium*.

ENCICL.: *solsticio*. Del lat. *solstitium*. 1. m. Astron. Época en que el Sol se halla en uno de los dos trópicos, lo cual sucede del 21 al 22 de junio para el de Cáncer, y del 21 al 22 de diciembre para el de Capricornio. (DLE).

## stereometría

[Del gr.]. sust. f. sg. *Geom.* Una de las partes de la Geometría, que enseña à medir los cuerpos, y sólidos. (*Aut.*).

ENCICL.: *estereometría*. Del lat. tardío *stereometriā*, y este del gr. *στερεομετρία* *stereometriā*, de *στερεός* *stereós*'sólido' y *-μετρία* *-metría* '-metría'. 1. f. Parte de la geometría que trata de la medida de los sólidos. (DLE).

## sublimación

2 [Del lat. *Sublimatio*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química significa la extracción de las partes más sutiles, y volátiles de los mixtos, elevadas por medio del fuego. (*Aut.*).

: VIDÓS, *Trat. de Medic. y Cirug.* tom. 2. pl. 297. Si se hace hasta cinco veces esta sublimación, será más perfectamente purificado.

ENCICL.: *sublimación*. 1. f. Acción y efecto de sublimar. *sublimar*. Del lat. *sublimāre*. 2. tr. Fís. Pasar directamente del estado sólido al de vapor. U. t. c. prnl. (DLE).

## sublimado, da

2 **sublimado** [Lat. *Sublimatum, i*]. sust. m. sg. *Quím.* Usado como sustantivo, significa entre los Químicos aquella sustancia tenue, y sutil, que se eleva por el arte farmacéutico à la parte superior del vaso sublimatorio, más pesada, y sólida, que la que llaman flor, en lo que solo se distingue de ella. (*Aut.*).

: PALAC. *Palest. Pharm.* part. 5. cap. 2. Es preciso para hacer las flores, y los sublimados un fuego inmediato, suficiente, y proporcionado à la materia, que se sublima.

ENCICL.: *sublimado*. Del part. de *sublimar*. 1. m. Quím. Sustancia obtenida por sublimación. 2. m. Quím. sublimado corrosivo. (DLE).

## sublimar

2 [Del lat. *Sublimare*]. v. *Quím.* Entre los Químicos vale extraer de los mixtos las partes más sutiles, y volátiles, elevarlas, y separarlas de las crassas por medio del fuego. (*Aut.*).

: PALAC. *Palest. Pharm.* part. 5. cap. 2. La sal Armoniacó, y el azufre acostumbran à sublimarse solos.... y el Antimonio mixto con la sal Armoniacó se subliman unidos.

ENCICL.: *sublimar*. Del lat. *sublimāre*. 2. tr. Fís. Pasar directamente del estado sólido al de vapor. U. t. c. prnl. (DLE).

## sublimatorio, ria

[Del lat. *Sublimatorius, a, um*]. adj. sg. *Quím.* Lo que pertenece, ò sirve à la sublimación en el arte farmacéutica. (*Aut.*).

: PALAC. *Palest. Pharm.* part. 5. cap. 2. Eleva. das del mismo modo, que las flores de los vegetales, mediante la sublimación que las hace ascender à la parte superior de los vasos sublimatorios.

ENCICL.: *sublimatorio, ria*. 1. adj. Fís. Perteneciente o relativo a la sublimación. (DLE).



## sublunar

[Del lat. *Sublunaris*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que está debaxo de la Luna. (*Aut.*).

: ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Igles. lib. 1. cap. 24. Hai unos que, aunque confiessan la creacion del mundo sublunar, y Angélica, ponen otros mundos, que salieron de Dios por via de emanación.

ENCICL.: *sublunar*. Del lat. *sublunāris*. 1. adj. Que está situado por debajo de la órbita de la Luna. Este mundo sublunar. (*DLE*).

## subsolano

[Lat. *Subsolanus*]. sust. m. sg. *Astr.* Viento, que viene del Oriente Equinoccial, contrario al Favonio. Díxose assi, porque parece nace debaxo del Sol. (*Aut.*).

: ERCILL. Arauc. Cant. 27. Oct. 14.

*Vés la Partha, y la Media, que torciendo*

*Su corva costa, abraza al Mediodia*

*El Caspio mar, por otro nombre Hircano,*

*Que en forma oval se extiende al subsolano?*

ENCICL.: *subsolano*. Del lat. *subsolanus*. 1. m. Viento que viene del este. (*DLE*).

## subtender

[Del lat. *Subtendere*]. v. a. *Geom.* Oponerse una línea à un ángulo tocando los extremos, ò términos del arco de círculo, que es su medida. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. Por la proposicion antecedente se terminarán los dos lados, que *subtenden* dicho ángulo.

ENCICL.: *subtender*. Del lat. *subtendĕre* 'extender por debajo'. 1. tr. *Geom.* Unir con una línea recta los extremos de un arco de curva o de una línea quebrada. (*DLE*).

## subtenso, sa

[Del lat. *Subtensa. Chorda*]. part. pass. del verbo *Subtender. Geom.* La línea assi opuesta à un ángulo. (*Aut.*).

SIN.: *cuerda*

ENCICL.: *subtensa*. Del lat. *subtensa* 'extendida'. 1. f. *Geom.* Cuerda de un arco. (*DLE*).

## suma

[Del lat. *Summa*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es el agregado de dos, ò mas números, ò cantidades. (*Aut.*).

: MOYA, Arithm. lib. 1. cap. 7. Haras una raya debaxo de todas, para assentar debaxo de ella la suma, que hicieres.

ENCICL.: *suma*. Del lat. *summa*. 6. f. Operación matemática de sumar. (*DLE*).

**2** [Del lat. *Summa*]. sust. f. sg. *Mat.* Por extensión se toma por el agregado de muchas cosas: y mas comunmente por el de dinero. (*Aut.*).

: CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 42. Pretendió quitarles una gran suma, de que les habia hecho herederos. : ERCILL. Atauc. Cant. 11. Oct. 69.

No el alzado antepecho, y agujéros,

Que fuera del entorno havia cavados,

Ni la fagina suma de madéros,

Con los fuertes bexucos amarrados.

ENCICL.: *suma*. Del lat. *summa*. 2. f. Agregado de muchas cosas, y más comúnmente de dinero. (DLE).

**3** [Del lat. *Summa*]. sust. f. sg. *Mat.* Metaphoricamente se toma por la conclusión, ò sustancia de alguna cosa. (*Aut.*).

: CALVET. Viag. f. 88. El juramento fué recibido sobre los Santos Evangelios..... y fué la suma de ello en sustancia.

ENCICL.: *suma*. Del lat. *summa*. 3. f. Lo más sustancial e importante de algo. 4. f. Recopilación de todas las partes de una ciencia o facultad. (DLE).

**4** [Del lat. *Summa. Epilogus*]. sust. f. sg. *Mat.* Vale tambien la recopilación, ò compendio de alguna facultad, que se pone abreviada, y en resumen en algun libro. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 5. §. 1. num. 10. De muchas sumas, que se hallan, como la Rosella, y la Pacifica.

ENCICL.: *suma*. Del lat. *summa*. 4. f. Recopilación de todas las partes de una ciencia o facultad. (DLE).

## sumado, da

[Lat. *In summam redactus, vel reductus*]. part. pass. del verbo *sumar*. *Mat.* part. pass. del verbo *sumar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: M. LEON, Obr. Poet. tom. 1. pl. 140.

Salieron en rocines disfrazados

Veinte y ocho, sumados, y contados.

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *sumar*.

## sumar

[Lat. *Summam consicere, vel subducere. In summam redigere*]. v. a. *Mat.* term. de Arithm. Juntar dos, ò mas números, ò cantidades, para saber quanto componen. (*Aut.*).

: MOYA, Arithm. lib. 1. cap. 7. Si en lo que huvieres de sumar huviere medios, harás los enteros, que pudieres.

ENCICL.: *sumar*, Del lat. mediev. *summare*, y este der. del lat. *summa* 'suma'. 3. tr. Dicho de varias cantidades: Componer una total. (DLE).

**2** [Lat. *Ad summam, vel epilogum reducere*]. v. *Mat.* Se toma tambien por recopilar, y abreviar alguna matéria, que estaba extensa, y difusa. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 5. §. 1. num. 10. Juan Diácono Español sumó el Decreto de Graciano. : SORAP. Medic. Esp. part. 1. Refr. 5. Con solo decir pan de ayer sumó el Castellano lo que con difusas palabras enseñaron Galeno, y Avicena.

ENCICL.: *sumar*. Del lat. mediev. *summare*, y este der. del lat. *summa* 'suma'. 4. tr. desus. Resumir, compendiar, abreviar una materia que estaba extensa y difusa. (DLE).

## superficie

[Del lat. *Superficies*]. sust. f. sg. *Geom.* term. Mathem. Cantidad en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud, y latitud, sin profundidad. (*Aut.*).

: COMEND. sobr. las 300. copl. 34. Esphera es la primera, è principal figura entre los cuerpos: assi como el círculo entre las superficies. : GRAC. Mor. f. 152. Los Mathemáticos dicen, que las superficies, y lineas no se tuercen, ni extienden, ni mueven de sí mismas, porque son incorporeas.

ENCICL.: *superficie*. Del lat. *superficies*. 5. f. Geom. Figura de dos dimensiones. (DLE).

## superior

**5 superiores** [Lat. *Superiores*]. adj. de una term. pl. *Astr.* Lllaman los Astrologos à los Planetas Saturno, Jupiter, y Marte; porque en la realidad los consideran assi en la esphera Celeste. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 406.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## superpaciente

[Del lat. *Superpatiens*]. adj. de una term. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama uno de los géneros de la Proporción; y es quando el número mayor contiene en sí al menor una vez, y mas algunas partes del número: como una vez, y dos tercios, ù dos quintos. (*Aut.*).

: Moya, Arithm. lib. 5. cap. 4.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## superparticular

[Lat. *Superparticularis, e*]. adj. de una term. sg. *Mat.* En la Arithmética se llama uno de los géneros de Proporción; y es quando el número, ò cantidad mayor contiene en sí al menor una vez, y mas una parte del mismo número.

: Moya, Arithm. lib. 5. cap. 4. Lat. *Superparticularis, e*.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## supersólido

sust. m. sg. *Mat.* Vease Plano sólido. (*Aut.*).

SIN.: *plano sólido, quadrado-cubo*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

## sur

sust. m. sg. *Astr.* El viento, que viene de la parte de Mediodia. Es uno de los quatro principales, segun la division de la Rosa Naútica, que se usa en el Oceano. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 8. pl. 275. : MONTALV. Para tod. pl. 460. Dia septim. num. 52. De los quatro vientos, que son Austro, Solano, Septentrional, y Zéfiro, à cuya fuente se reducen el Levante, Leste, Euro.....Poniente, *Sur*, Vendaval.....y otros muchos.

ENCICL.: *sur*. Del fr. *sud*, y este del ing. ant. *sûp*. 5. m. Viento procedente del sur. (DLE).

## symetría

[Del gr.]. sust. f. sg. *Geom.* Commensuración, y proporción de unas partes con otras, y de ellas con el todo. (*Aut.*).

: MAN. Phen. de Afric. part. 1. lib. 1. cap. 1. §. 2. Entiendo que esta conformidad, al pensar de Julio, no se estrecha solamente à la symetría de las perfecciones externas. : PALOM. Mus. Pict.

lib. 1. cap. 8. §. 3. Assi los mas estudiosos no omiten la especulacion de los mismos esqueletos, para observar con puntualidad el infalible fundamento de la symetría.

ENCICL.: *simetría*. Del lat. *symmetrĭa*, y este del gr. *συμμετρία symmetría*. 1. f. Correspondencia exacta en forma, tamaño y posición de las partes de un todo. (DLE).

## synódico, ca

[Del lat. *Synodicus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* adj. que se aplica à las cosas, que pertenecen al Synodo. (*Aut.*).

ENCICL.: *sinódico, ca*. Del lat. tardío *synodĭcus*, y este del gr. *συνοδικός synodikós*. 1. adj. Perteneciente o relativo al sínodo. (DLE).

**2 synódico** [Del lat. *Synodicus, a, um*]. adj. sg. *Astr.* Vale tambien lo que pertenece à la conjuncion: y assi se llama mes Synódico el tiempo, que passa de una conjuncion de la Luna con el Sol hasta la otra. (*Aut.*).

ENCICL.: *mes lunar sinódico*. 1. m. Astron. lunación. (DLE).

## synodo

**2** [Del lat. *Synodus*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía vale la conjuncion de dos Planetas, en el mismo grado de la Eclíptica, ò en el mismo círculo de posición. (*Aut.*).

ENCICL.: *sínodo*. Del lat. tardío *synōdus*, y este del gr. bizant. *σύνδοδος sýnodos*, aunque con el significado de 'conjunción de dos planetas' se atestigua ya en Aristóteles y Plutarco. 4. m. Astron. Conjunción de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica o en el mismo círculo de posición. (DLE).

## synthesis

[Del gr.]. sust. f. sg. *Álg.* Lo mismo que composicion. Tiene la recibida el uso en el Algebra. Es voz Griega. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 2. pl. 2. Es constante en buena Philosophía la mutua correspondencia de la Synthesis, y Analysis.

ENCICL.: *síntesis*. Del lat. *synthĕsis*, y este del gr. *σύνθεσις sýnthesis*. 1. f. Composición de un todo por la reunión de sus partes. (DLE).

## syrio

[Del lat. *Syrius*]. sust. m. sg. *Astr.* Nombre, que dán los Astrónomos à la estrella llamada comunmente Canícula. (*Aut.*).

SIN.: *Canícula*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## systema

**2 systema del universo** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* El orden, y situacion natural, que se finge tienen entre sí los cuerpos principales del universo: y como son diferentes las opiniones de los Philósophos, y Astrónomos en quanto al número, orden, y movimiento de estos cuerpos, son tambien varios los systemas, que han discurrido: como el Ptolomaico, el Platónico, el Copernicano, &c. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 17.

ENCICL.: No aparece esta acepción ni el compuesto en el *DLE*.

## syzygia

[Del gr.]. sust. f. sg. *Astr.* El tiempo, que hai desde la conjunción de la Luna à la oposición, y de esta à aquella. Llaman tambien assi à la misma oposición, y conjunción. Es voz Griega, usada entre los Astrónomos. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 7. pl. 268.

ENCICL.: *sicigia*. Del gr. *συζυγία syzygia* 'unión'. 1. f. *Astron.* Conjunción u oposición de la Luna con el Sol. (*DLE*).

## T

## tabla

**13** [Lat. *Tabula, vel planum opticum*]. sust. f. sg. *Pers.* En la perspectiva es una superficie, que se pone transparente, y colocada à una cierta distancia, entre la vista, y el objeto: y porque en ella se representan los objetos en perspectiva, se llama tambien plano óptico, ò perspectiva: y tambien se llama seccion de los rayos visuales. (*Aut.*).

: *Tosc.* tom. 6. pl. 133.

SIN.: *plano óptico, perspectiva, sección de los rayos visuales*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

**20 tabla pythagórica** [Lat. *Tabula Pythagorica*. Llámase Pythagórica, por haber sido su inventor Pythágoras]. comp. sintag. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es aquella composicion de los productos de la multiplicacion de qualquiera de los números dígitos por cada uno de los otros, para hallarlos con facilidad, ò tomarlos de memoria. Sirve para la execucion de las reglas de multiplicar, y partir. (*Aut.*).

ENCICL.: *tabla pitagórica*. 1. f. *Mat.* tabla de multiplicación de los números dígitos dispuesta en forma de cuadro. (*DLE*).

## tangente

**2** [Del lat. *Tangens*]. part. act. del verbo antiguo *Tangir*. sg. *Geom.* Se usa ahora en la Geometría; y se llaman circulos tangentes los que se tocan, ò interior, ò exteriormente, sin cortarse: llamase particularmente tangente la linea, que toca la circunferencia de un círculo por la parte convexa, y precisamente en un punto, de tal modo, que aunque se alargue, no la corte. (*Aut.*).

: *Tosc.* trat. 1. lib. 3. difin.

ENCICL.: *tangent*. Del ant. part. act. de *tangir*; lat. *tangens, -entis*. 2. adj. *Geom.* Dicho de dos o más líneas o superficies: Que se tocan o tienen puntos comunes sin cortarse. 3. f. *Geom.* Recta que toca a una curva o a una superficie sin cortarlas. (*DLE*).

## tardo, da

**3 tardo** [Del lat. *Tardus*]. adj. m. sg. *Astr.* En la Astronomía se llama un Planeta, quando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 7. pl. 49. y tom. 9. pl. 407.

ENCICL.: *tardo, da*. Del lat. *tardus*. 5. adj. Astron. desus. Dicho de un planeta: De movimiento diurno verdadero menor que el medio. (DLE).

## Tauro

[Del lat. *Taurus*]. sust. m. sg. *Astr.* El segundo signo del Zodiaco, el qual corresponde al mes de Abril. Expressase por los Astrónomos con este character ♉ y por los Pintores con la figura de un toro, de quien tomó el nombre. Consta segun el P. Zaragozá de cincuenta estrellas conocidas, y entre ellas siete mui nobles, que forman la cara, llamadas las Hyadas, de las quales la una es de primera magnitud, llamada Aldebarán, y otras siete en la espalda mui resplandecientes, aunque pequeñas, llamadas las Pleyades, y por el vulgo las siete cabrillas. Segun reglas Astronómicas entra el Sol en este Signo cerca de los veinte de Abril. (*Aut.*).

: LOP. Arcad. f. 249. Viase el Aries con su vellocino de oro: el Tauro con sus famosas estrellas.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE, pero se relaciona con *tauro*: Del lat. *taurus*. 1. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Tauro. Yo soy tauro, ella es piscis. U. t. c. s. (DLE).

## telescopio

sust. m. sg. *Astr. Ópt.* Vease Antojo de larga vista. (*Aut.*).

SIN.: *antojo de larga vista, longemira*

ENCICL.: *telescopio*. Del lat. cient. *telescopium*, y este del gr. *τηλεσκόπος tēleskópos* 'que mira lejos'. 1. m. Instrumento que consta de lentes o espejos curvos y que permite ver agrandada una imagen de un objeto lejano, en especial los cuerpos celestes. (DLE).

## tercero, ra

[Del lat. *Tertius*]. adj. numeral de orden. sg. *Mat.* Lo que en orden compone el número tres. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercero, ra*. Del lat. *tertiarius* 'de un tercio'. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo segundo. (DLE).

## tercia

[Lat. *Tertia pars in mensura*]. sust. f. sg. *Mat.* Una de tres partes en qualquier cosa; aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 27. f. Tercera parte de una vara. (DLE).

2 [Lat. *Hora tertia*]. sust. f. sg. *Mat.* Una de las horas, en que los Romanos dividian el dia, y corresponde à las nueve de la mañana. (*Aut.*).

: RODRIG. tom. 1. trat. 2. cap. 6. Por mucha hambre que tengas, qué mucho es esperar hasta hora de *tercia*? : CORN. Chron. tom. 3. lib. 4. cap. 34. Era yá la hora de *tercia*, y en la cocina no habia dispuesta cosa alguna para la comida de aquel dia.

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 28. f. Segunda delas cuatro partes iguales en que dividían los romanos el día artificial, y que comprendía la segunda mitad de la mañana, desde el fin de la tercera hora temporal hasta el fin de la sexta, a mediodía. (DLE).

**3** [Lat. *Tertia*]. sust. f. sg. *Mat.* En el Oficio Divino, es una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama assi por corresponder à essa hora del dia. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 29. f. Una de las horas menores del oficio divino, la inmediata después de prima. (*DLE*).

**4 tercias** [Lat. *Tertiæ, arum*]. sust. f. pl. *Mat.* Usado en plural, son los dos novenos de todos los diezmos Eclesiasticos, que se deducen para el Rey. Pudo decirse, por ser una tercera parte de dos tercias. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercias reales*. 1. f. pl. Los dos novenos que de todos los diezmos eclesiásticos se deducían para el rey. (*DLE*).

**5 tercia** [Lat. *Decimarum horreum*]. sust. f. sg. *Mat.* Lllaman tambien la casa, en que se depositan los diezmos. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 32. f. Casa en que se depositaban los diezmos. (*DLE*).

## tercio, cia

adj. sg. *Mat.* Lo mismo que Tercero. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 4. cap. 22. Uzir, que tiene la tercia parte de la caballería, y de las rentas.

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 1. adj. p. us. tercero (|| que sigue en orden al segundo). (*DLE*).

**2 tercio** sust. m. sg. *Mat.* La tercera parte de qualquier cosa, ò una de tres partes de ella. (*Aut.*).

ENCICL.: *tercio, cia*. Del lat. *tertius*. 2. adj. p. us. Dicho de una parte: Que es una de las tres iguales en que se divide un todo. La tercia parte. U. m. c. s. m. Un tercio del total. (*DLE*).

## término

**18 términos** [Lat. *Termini*.] sust. m. pl. *Geom.* En la Arithmetica, y Geometría, los que componen una comparación, ò proporción: de los quales uno es antecedente, y otro consiguiente, y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporción. (*Aut.*).

ENCICL.: *término*. Del lat. *terminus*. 12. m. Elemento con el que se establece una relación. *Término comparativo, de referencia*. (*DLE*).

## tetraedro

[Del gr. *Tetraedron*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Geom.* Es una pyrámide, terminada por quatro triángulos equiláteros. (*Aut.*).

ENCICL.: *tetraedro*. Del gr. *τετράεδρον tetráedron*. 1. m. *Geom.* Sólido terminado por quatro planos o caras. *tetraedro regular*. 1. m. *Geom.* Tetraedro cuyas caras son triángulos equiláteros. (*DLE*).

## tetrágono

[Del gr. *Tetragonon*]. sust. m. sg. *Geom.* Figura rectilínea de cuatro ángulos iguales. (*Aut.*).

: TOLED. Prov. de Senec. Prov. 17. El bueno, y virtuoso ha de ser en los trabajos como el *tetragono*, que es como abrojo, que como quiera que le echen, siempre cae erguido. : QUEV. Fort. Descargandolas de opiniones craílas con el *tetragono* de Hypócrates, tan celebrado de Galeno.

ENCICL.: *tetrágono*, *na*. Del lat. *tetragōnus*, y este del gr. τετράγωνος *tetrágōnos*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene cuatro ángulos y cuatro lados. (*DLE*).

## thema

**5 thema celeste** [Lat. *Thema cæleste*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* La disposición de la esfera en tiempo determinado. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## theoremata

[Del gr.]. sust. f. sg. *Mat.* Proposición, en que se vá à averiguar la verdad de una cosa especulativamente, y por sus principios. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 34. Juan Pisani Obispo Cameracense declara los *theoremata* de la luz.

ENCICL.: *teorema*. Del lat. *theorēma*, y este del gr. θεώρημα *theórēma*. 1. m. Proposición demostrable lógicamente partiendo de axiomas, postulados o de otras proposiciones ya demostradas. (*DLE*).

## throno

**4 sust. m. sg. Astr.** En la Astrología. Vease Carpentio. (*Aut.*).

SIN.: *carpentio*

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## tierra

**6** [Del lat. *Terra*]. sust. f. sg. *Astr.* Se toma por la parte enjuta del globo Terraqueo: y por extensión se toma por todo el globo. (*Aut.*).

: M. AGRED. tom. 1. num. 81. En el principio crió Dios el Cielo, y la tierra.

ENCICL.: *tierra*. Del lat. *terra*. Escr. con may. inicial en aceps. 1 y 2 en contextos astronómicos y geográficos. 1. f. Planeta que habitamos. 2. f. Superficie del planeta Tierra, especialmente la que no está ocupada por el mar. (*DLE*).

**11 tierra santa** comp. sintag. sust. f. sg. *Quím.* En la Química se llama el Antimonio preparado. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## todo

**5 todo** [Lat. *Totum*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometría se llama una cantidad mayor comparada con otra menor, que es parte suya. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 67.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.



## trabuco

**3** [Lat. *Novempedalis mensura*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama assimismo una especie de medida, que se usa en el Piamonte, y consta de nueve pies Geométricos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 5. pl. 286.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## transformación

**2 transformación de figuras** [Lat. *Figurarum transformatio, vel transmutatio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Geom.* En la Geometría es la descripción de una figura igual à otra; pero desemejante à ella: y assi el triángulo se transforma en quadrado, haciendo un quadrado igual al triángulo. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 1. pl. 325.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## translación

**4 translación de luz** [Lat. *Lucis translatio*]. comp. prep. sust. f. sg. *Astr.* En la Astrología significa la acción de transferir un Planeta à otro su luz: y se dice, quando entre dos Planetas se halla otro mas veloz que ellos. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 405.

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DEL*.

## trapezio

[Del gr. Lat. *Trapezium, ij*]. sust. m. sg. *Geom.* Figura irregular de quatro lados desiguales. (*Aut.*).

ENCICL.: *trapezio*. Del lat. tardío *trapezium*, y este del gr. *τραπέζιον trapézion*. 4. m. *Geom.* Cuadrilátero irregular que tiene paralelos solamente dos de sus lados. (*DLE*).

## trasañejo, ja

[Lat. *Trimus, Vetus*]. adj. sg. *Mat.* Lo mismo que tresañejo, y se extiende à lo que tiene mas años. (*Aut.*).

SIN.: *trasañejo*

ENCICL.: *trasañejo*. 2. adj. tresañejo. (*DLE*).

## trasdoble

[Lat. *Triplus, a, um*]. sust. m. sg. *Mat.* Lo mismo que Triple, ò triplo, que es como oy se dice. (*Aut.*).

SIN.: *triple, triplo*

ENCICL.: *trasdoble*. 1. m. Número triple.

## trecentos, tas

[Del lat. *Trecenti, æ, ta*]. adj. numeral. pl. *Mat.* adj. numeral, que se produce por el tres y la centena. Algunos dicen Trescientos. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 267. Y baxando à Ascalón mató trecentos hombres, y quitandoles las ropas, pagó con ellas.

SIN.: *trescientos*

ENCICL.: *trescientos, tas*. Del lat. *trecenti, -ōrum*. 1. adj. desus. trescientos. Era u. t. c. s. (DLE).

## trepidación

**2** [Lat. *Motus trepidationis*]. sust. f. sg. *Astr.* Term. Astronómico. Movimiento, que en el systema de Ptolomeo, y otros se dá al Cielo Crystalino, con que casi insensiblemente, y como temblando se mueve, y mueve las demás Esphéras desde un Polo à otro, discurriendo assi, para componer la variedad observada en las declinaciones de las estrellas fijas, y puntos de la Eclíptica. (*Aut.*).

: TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4. Luego los dos crystalinos con movimiento de *trepidación*, y libración. : FIGUER. Plaz. Disc. 39. Los Astrólogos mas modernos le dán movimiento de tres suertes, el uno proprio llamado de *trepidación*, que se viene à cumplir en siete mil años.

ENCICL.: *trepidación*. Del lat. *trepidatio, -ōnis*. 2. f. Astron. Balance aparente y casi insensible que los astrónomos antiguos atribuían al firmamento. (DLE).

## tres

[Del lat. *Tres, ia*, que significa esto mismo]. sust. m. sg. numeral. *Mat.* Compuesto de la unidad, y el dos. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 15. Llamó al uno Padre y Madre de dos; porque uno y dos hacen tres. : M. AGRED. tom. 3. num. 595. Estos días hacen tres años, poco mas, ò menos.

ENCICL.: *tres*. Del lat. *tres*. 1. adj. Dos más uno. U. t. c. pron. —¿Cuántos alumnos tiene? —Tres. (DLE).

## trasañejo, ja

[Lat. *Trimus. Annosus*]. adj. sg. *Mat.* adj. que vale de tres años antes. Dicese tambien *Trasañejo*. (*Aut.*).

: CERV. Nov. 3. pl. 114. No hará, Madre, respondió Monipodio, que es trasañejo.

SIN.: *trasañejo*

ENCICL.: *trasañejo, ja*. 1. adj. Dicho de una cosa: Que es de tres años. (DLE).

## tresdoblado, da

part. pass. del verbo *Tresdoblar*. *Mat.* Lo mismo que triplicado. (*Aut.*).

SIN.: *triplicado*

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *tresdoblar*.

## tresdoblar

v. a. *Mat.* Lo mismo que triplicar, que es como comunmente se dice. (*Aut.*).

: Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. : M. AGRED. tom. 3. Introd. num. 20. Conocí que tresdoblada esta cadena, para que con mayor fuerza me gobernasse, y fuesse mas invencible.

SIN.: *triplicar*

ENCICL.: *tresdoblar*. 1. tr. Multiplicar por tres. (DLE).

## tresdoble

[Lat. *Triplex, cis*]. sust. m. sg. *Mat.* Tres veces otro tanto, como es el simple. (*Aut.*).

: NAVARR. Alabanz. conclus. 6. num. 357. Dado que con alabanzas de otras cosas se le aumente doble, y tresdoble.

SIN.: *triple*

ENCICL.: *tresdoble*. 1. adj. triple. U. t. c. s. (DLE).

## triangulado, da

[Lat. *Triangularis, e. Trequestrus, a, um*]. adj. sg. *Geom.* Dispuesto, ù ordenado en figura, que forme tres ángulos. (*Aut.*).

: BOBAD. Polit. lib. 4. cap. 2. num. 53. En lo que toca à formar ésquadrones.....y quales sean mejores, quadrados de terreno, quadrados de gente, prolongados de gran gente, y otros en forma de media luna, y otros en forma de cruz, y otros triangulados.

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## triangular

[Del lat. *Triangularis*]. adj. sg. *Geom.* Lo que forma tres ángulos. (*Aut.*).

: BAREN, Guerr. de Fland. pl. 263. Plantó el Farnesio tres fuertes en el mismo sitio, que por ser triangular, dio ocasión, que se llamassen los fuertes de la Trinidad. : LOP. Arcad. f. 1. Con los vidrios trianguláres sobre los ojos, todas las cosas, que se miran, parecen de diversos cambiantes.

ENCICL.: *triangular*. Del lat. *triangulāris*. 1. adj. De forma de triángulo o semejante a él. (DLE).

## triangularmente

[Lat. *In formam, vel modum trianguli*]. adv. de modo. *Geom.* En figura triangular, ò que forma tres ángulos. (*Aut.*).

ENCICL.: *triangularmente*. 1. adv. En forma triangular. (DLE).

## triángulo

[Del lat. *Triangulus*]. sust. m. sg. *Geom.* Figura Geométrica de solos tres ángulos, y tres lados. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 3. cap. 8. Tiene forma de triángulo, y comprehende todos los llanos, que están entre ellos. : PINT. Dial. de la Verd. Phil. cap. 7. Un triángulo hinche otro triángulo: nuestra alma siendo una, tiene tres potencias, Entendimiento, Memória, y Voluntad, à manera de triángulo.

ENCICL.: *triángulo*. Del lat. *triangŭlus*. 2. m. Polígono de tres ángulos y tres lados. (DLE).

**2 triángulo acutángulo, u oxygenio** [Lat. *Triangulus Acutangulus, vel Oxygenius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene todos los tres ángulos agudos. (*Aut.*).

ENCICL.: *triángulo acutángulo*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene los tres ángulos agudos. *triángulo oxigonio*. 1. m. *Geom.* desus. triángulo acutángulo. (DLE).

**3 triángulo austral** [Lat. *Triangulus Australis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Constelación celeste cerca del Polo Antártico, y es de las doce, que los Antiguos no observaron. Consta, segun el P. Zaragoza, de cinco estrellas conocidas. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el DLE.

**4 triángulo boreal** [Lat. *Triangulus Borealis*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Astr.* Una de las veinte y dos Constelaciones celestes, que llaman Boreales. Consta, segun el P. Zaragozá, de seis estrellas conocidas. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**5 triángulo equilátero** [Lat. *Triangulus Equilaterus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.*  
El que tiene todos tres lados iguales. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**6 triángulo escaleno** [Lat. *Triangulus Escalenus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.*  
El que tiene todos los tres lados desiguales. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo escaleno*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene los tres lados desiguales. (*DLE*).

**7 triángulo esférico** [Lat. *Triangulus Sphericus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* Es el que en la superficie de la Esfera se considera descripto, y compuesto de tres arcos de círculos Maximos. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo esférico*. 1. m. *Geom.* triángulo trazado en la superficie de la esfera, y especialmente el que se compone de tres arcos de círculo máximo. (*DLE*).

**8 triángulo esférico rectángulo** [Lat. *Triangulus Sphericus rectangulus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene uno, ù mas ángulos rectos. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo esférico rectángulo*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene un ángulo recto. (*DLE*).

**9 triángulo isósceles** [Lat. *Triangulus Isòsceles*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.*  
El que tiene dos lados solamente iguales. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo isosceles*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene iguales solamente dos ángulos y dos lados. (*DLE*).

**10 triángulo obliquángulo** [Lat. *Triangulus Obliquangulus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que no tiene ángulo recto alguno, sea plano, ù esférico. (*Aut.*).  
ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**11 triángulo obtusángulo, o ambligonio** [Lat. *Triangulus Obtusangulus, vel Ambligonius*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que tiene un ángulo obtuso. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo obtusángulo*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene obtuso uno de sus ángulos. (*DLE*).

**12 triángulo plano** [Lat. *Triangulus planus*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana. (*Aut.*).  
ENCICL.: *triángulo plano*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene sus tres lados en un mismo plano. (*DLE*).

**13 triángulo cuadrantal** [Lat. *Triangulus quadrantal*]. comp. sintag. sust. m. sg. *Geom.* El triángulo Esférico de que alguno, ò algunos de sus lados son cuadrantes. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

**14 triángulo rectángulo, u orthogonio** [Lat. *Triangulus Rectangulus*, vel *Orthogonius*]. comp. sintag. sust. m. sg. El que tiene un ángulo recto. (*Aut.*).

ENCICL.: *triángulo rectángulo*. 1. m. *Geom.* triángulo que tiene recto uno de sus ángulos. *triángulo ortogonio*. 1. m. *Geom.* desus. triángulo rectángulo. (*DLE*).

## triángulo, la

adj. sg. *Geom.* Lo mismo que Triangulár. Tiene poco uso. (*Aut.*).

: MARM. Descripc. lib. 3. cap. 31. Donde à la parte de Levante comienza la Provincia de Heha, y se hace una forma casi triángula.

SIN.: *triangular*

ENCICL.: *triángulo*. Del lat. *triangŭlus*. 1. adj. De forma de triángulo. (*DLE*).

## tricesimo, ma

adj. sg. *Mat.* Lo mismo que Trigesimo. (*Aut.*).

SIN.: *tricesimo*

ENCICL.: *tricésimo, ma*. Del lat. *tricesĭmus*. 1. adj. p. us. trigésimo. U. t. c. s. (*DLE*).

## triennial

[Del lat. *Triennalis*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que tiene, ò dura tres años. (*Aut.*).

ENCICL.: *trienal*. 2. adj. Que dura un trienio. (*DLE*).

## triennio

[Del lat. *Triennium*, que significa lo mismo]. sust. m. sg. *Mat.* El tiempo, ò espacio de tres años. (*Aut.*).

: QUEV. Fort. Con temor de que los que otro año, ò otro triennio mandaren, se venguen de lo que hizo el que gobernó. : HERN. Eneid. lib. 13. f. 319.

Que de alma paz por un triennio entero

Itália, y Troya juntas han gozado.

ENCICL.: *trienio*. Del lat. *triennium*. 1. m. Período de tres años. (*DLE*).

## trigesimo, ma

[Del lat. *Trigesimus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que tiene, ò cumple el número de treinta. (*Aut.*).

SIN.: *tricesimo*

ENCICL.: *trigésimo, ma*. Del lat. *trigesĭmus*. 1. adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo vigésimo noveno. (*DLE*).

## trígono

[Del gr. Lat. *Trigonus*, *i*]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. Agregado de tres signos Celestes de la misma naturaleza, y calidad, cuya colocacion figura un

aspecto trino por la tercera parte del Cielo, en que reciprocamente se vén: y assi Aries, Leo, y Sagitario es trígono ígneo; conviene à saber cálido, y seco, y assi los demás. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 8. El trígono, ò trino (señalados) con un triángulo.

ENCICL.: *trígono*. Del lat. *trigōnum*, y este del gr. *τρίγωνον* *trígōnon*. 1. m. Astrol. Conjunto de tres signos del Zodiaco equidistantes entre sí. Cada uno de los cuatro grupos formados de este modo se consideraba de naturaleza y calidad análogas, respectivamente, al fuego, al aire, al agua y a la tierra. (*DLE*).

## trigonometría

[Del gr.]. sust. f. sg. *Geom.* El arte, que enseña la resolucion de los triángulos, tanto planos, como esféricos. (*Aut.*).

ENCICL.: *trigonometría*. Del gr. *τριγωνομετρία* *trigōnometría*. 1. f. Mat. Estudio de las relaciones numéricas entre los elementos que forman los triángulos planos y esféricos. (*DLE*).

## trigonométrico, ca

[Lat. *Trigonometricus*]. adj. sg. *Geom.* Lo que toca, ò pertenece à la Trigonometría: como Cálculo trigonométrico, operacion trigonométrica. (*Aut.*).

ENCICL.: *trigonométrico, ca*. 1. adj. Mat. Perteneciente o relativo a la trigonometría. *Cálculo trigonométrico. Operación trigonométrica.* (*DLE*).

## trino, na

[Del lat. *Trinus*]. adj. sg. *Mat.* Lo que contiene en sí tres cosas distintas, ò participa de ellas. (*Aut.*).

: CORN. Chron. tom. 3. lib. 4. cap. 20. Lo que digo es, que el Dios verdadero es uno en essencia, y *trino* en personas. : HERN. Eneid. lib. 8. f. 178.

*Que habiendo muerto al fuerte Gerion Trino,*

*Con los despojos, y victoria ufano,*

*Sus grandes toros por aqui trahía.*

ENCICL.: *trino, na*. Del lat. *trinus*. 1. adj. Que contien en sí tres cosas distintas, o participa de ellas. U. en referencia a Dios como Trinidad. *Dios es trino y uno.* (*DLE*).

2 [Del lat. *Trinus*]. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía es el aspecto, que se considera entre dos Planetas, quando distan entre sí ciento y veinte grados: esto es, quando segun sus longitudes se refieren à dos puntos de la Ecliptica distantes entre sí ciento y veinte grados, ò un tercio de círculo. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. f. 22. Mal quedo oy con los Astrólogos: no importa; estoi de parte de los Santos, y aun de la de Dios: hallaré seguros sus trinos, y quadrados. : TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4. Trinos, quadrados, y sextiles con todos sus efectos, para levantar, y juzgar qualquier figura.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## trinomio

[Lat. *Trinomium, ij*]. sust. m. sg. *Álg.* term. del Algebra. Número, que se produce por la adición de tres números, ò cantidades incommensurables. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 15. Despues la práctica de Algebra, y de Almuzavala, donde se ven los seis binomios con sus seis recissos, los trinómios, y multinomios, perteneciendo todas estas cosas à la Arithmética especulativa.

ENCICL.: De *tri-* y la t. de *binomio*. 1. m. Mat. Expresión algebraica compuesta de tres términos unidos por los signos más o menos. (DLE).

## Triónes

[Del gr., que significa Buey; porque fingian, que esta constelación era un carro tirado de siete bueyes, por las siete principales estrellas, de que se compone]. sust. m. pl. *Astr.* La constelación, que los Astrónomos llaman la Ursa mayor, y vulgarmente el Carro. (*Aut.*).

: LOP. Peregr. lib. 1.

Virgen à quien alaban las Naciones,  
Quantas vén los Triónes,  
Y el Sol por los Antárticos umbrales.

SIN.: *ursa mayor, carro*

ENCICL.: No aparece en el DLE.

## tripartido, da

[Lat. *Tripartitus, a, um*]. part. pass. del verbo *Tripartir*. sg. *Mat.* Lo assi partido en tres partes. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece en el DLE. Véase *tripartir*.

## tripartir

[Lat. *Tripartitè dividere*]. v. a. *Mat.* Dividir en tres partes. (*Aut.*).

ENCICL.: *tripartir*. 1. tr. Dividir en tres partes. (DLE).

## triplicado, da

[Lat. *Triplicatus. Iterùm reclamatus, vel refutatus*]. part. pass. del verbo *Triplicar*.

*Mat.* part. pass. del verbo *Triplicar* en sus acepciones. (*Aut.*).

: GONG. Soled. 1.

Las duras basas abrazaron ellos

Con triplicado nudo.

SIN.: *tresdoblado*

ENCICL.: *triplicado, da*. 1. adj. Dicho del número, de la cantidad, del peso, del tamaño, etc., de algo: Multiplicado por tres o aumentado tres veces. (DLE).

## triplicar

[Del lat. *Triplicare*]. v. a. *Mat.* Multiplicar por tres, ò hacer tres veces una misma cosa. (*Aut.*).

ENCICL.: *triplicar*. Del lat. *triplicāre*, der. de *triplex, -īcis* 'triple'. 1. tr. Hacer tres veces mayor algo o multiplicarlo por tres. U. t. c. prnl. Los gastos se han triplicado. (DLE).

## triplice

[Del lat. *Triplex*]. adj. de una term. sg. *Mat.* Lo que incluye en sí tres veces alguna cantidad, ù otra cosa. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 24. Muestra agudamente como Moysen segun la conveniencia del mundo *triplice*, y la naturaleza de las cosas, ordenó el Arca.

SIN.: *trasdoblo, triplo*

ENCICL.: *tríplice*. Del lat. *triplex*, *īcis*. 1. adj. triple. (DLE).

## triplicidad

[Del lat. *Triplicitas*]. sust. f. sg. *Astr.* Union, ò consideracion de tres signos, que los Astrólogos hacen sobre los doce del Zodiaco, repartidos de tres en tres, con lo que forman quatro triplicidades, que aplican à los quatro elementos, llamando igneos à Aries, Leo, y Sagitario, de que forman la triplicidad ignea. A Gemines, Libra, y Aquario aereos, formando de ellos la aerea. A Tauro, Virgo, y Capricornio terreos, y constituyen la terrea; y à Cancer, Escorpio, y Piscis aqueos, y componen la Aquea. Es una de las dignidades, que atribuyen à los Planetas, quando se hallan en algun signo de los que componen la triplicidad, que conviene con la naturaleza del Planeta de quien tratan. (*Aut.*).

: Tosc. tom. 9. pl. 399. y 403. : FIGUER. Plaz. Disc. 8. Dará de sí bastante muestra, si con prudencia hablare de la *triplicidád* de los signos.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## triplo, pla

[Del lat. *Triplus*, *a*, *um*]. adj. sg. *Mat.* Usáse algunas veces como sustantivo. (*Aut.*).

: FIGUER. Plaz. Disc. 15. En la multiplex se halla el doblado, el *triplo*, el cuadruplo, el quintuplo, y los demás.

SIN.: *trasdoblo, triplice*

ENCICL.: *triplo, pla*. Del lat. *triples*. adj. p. us. triple (|| tres veces mayor). U.m.c.s.m. (DLE).

## trisekar

[Lat. *Trisecare*]. v. a. *Geom.* Cortar, ò dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dicese comunmente del ángulo. (*Aut.*).

ENCICL.: *trisekar*. De *tri-* y el lat. *secāre* 'cortar'. 1. tr. *Geom.* Cortar o dividir una figura, especialmente un ángulo, en tres partes iguales. (DLE).

## trisección

[Del lat. *Trisectio*, *onis*]. sust. f. sg. *Geom.* La accion de dividir una cosa en tres partes. Tórnase regularmente por la division, ò corte, que se hace de un ángulo en tres partes iguales. Es operacion tenida por imposible del ángulo obtuso, y agudo. (*Aut.*).

: PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Propos. 13. Por no haber descubierto hasta ahora el ingenio humano la *trisección* del ángulo no recto.

ENCICL.: *trisección*. De *tri-* y *sección*. 1. f. *Geom.* Acción y efecto de trisekar. (DLE).

## trópico

[Es voz Griega, que significa lo que dá vuelta. Lat. *Tropicus*]. sust. m. sg. *Astr.* El uno de los dos círculos menores, que se consideran en la Esphera Celeste paralelos al Equadór, ò Equinoccial, y tocan à la Eclíptica en los puntos de las intersecciones de la misma Eclíptica con el coluro de los Solsticios: el que está à



la parte Boreal se llama Trópico de Cancer, y el otro à la parte Austral Trópico de Capricornio. (*Aut.*).

: PELLIC. Argen. part. 2. lib. 4. cap. 3. Era la sazon, en que Phebo, hospedado en la casa de Sagitario, pensaba entrar en el *Trópico* de Capricornio. : FIGUER. Plaz. Disc. 6. Mas el Estío, y el Invierno comienzan luego que el Sol toca los puntos de los *Trópicos*.

ENCICL.: *trópico*, *ca.* Del lat. *tropĭcus*, y este del gr. *τροπικός tropikós*. 2. m. Astron. Cada uno de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste, paralelos al ecuador, denominados trópico de Cáncer, el del hemisferio boreal, y trópico de Capricornio el del austral. (*DLE*).

## U

### undecagono (undecágono)

[Del lat. *Undecagonum*, *i.*]. sust. m. sg. *Geom.* La figura de once lados, ò ángulos. (*Aut.*).

ENCICL.: *undecágono*, *na.* Del lat. *undĕcim* 'once' y *-gono*, infl. en su forma por *endecágono*. 1. adj. *Geom.* Dicho de un polígono: Que tiene once ángulos y once lados. (*DLE*).

### unidad

**2** [Del lat. *Unitas*]. sust. f. sg. *Mat.* Significa tambien singularidad del número, ò calidad, con que se constituye uno. (*Aut.*).

: QUEV. Tir. la piedr. Dice el real de plata *unidad*, de que se compone el de quatro, el de ocho, y el escudo. : TORR. Trad. de Oven, lib. 3. f. 246.

*Es la union para crecer  
fundamento singular,  
porque el número mayor  
se empieza por la unidad.*

ENCICL.: *unidad*. Del lat. *unĭtas*, *-ātis*. 2. f. Singularidad en número o calidad. (*DLE*).

**3** [Del lat. *Unitas. Unus*]. sust. f. sg. *Mat.* En la Arithmética es el dígito, ò sitio primero hácia la mano derecha, en que se coloca qualquier cifra del número, que no llega à diez: y assi se dice, Unidad, decena, centena, &c. (*Aut.*).

ENCICL.: *unidad*. Del lat. *unĭtas*, *-ātis*. 7. f. *Mat.* Cantidad que se toma por medida o término de comparación de las demás de su especie. (*DLE*).

### unitoso, sa, ò unituoso, sa

adj. sg. *Quím.* Lo mismo que Unitivo. No tiene uso fuera de la Química. (*Aut.*).

: HORTENS. Mar. Serm. de S. Antonio de Padua, §. 3. Es una porcion brevissima de sal diáphana, como un crystal transparente, una substancia xugosa, que llaman *unitósa* ellos. : El mismo. Quar. f. 14. Esta sal de vida, esta substancia xugosa, que llaman *unituósa* ellos.

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## uno

[Del lat. *Unus.*] sust. m. sg. *Mat.* El principio, ù raíz de todo número. (*Aut.*).  
: PARR. Luz de Verd. Cath. part. 2. Plat. 7. Como suben los números, que el dos excede al *uno*, el tres al dos, y assi los demás. : TORR. Trad. de Oven, lib. 3. f. 262.

*Vuestra cuenta de uno, y dos,  
Aunque en lo estrecho esté hecha,  
Avaro, à prueba de vos,  
Siempre será mas estrecha  
La que habeis de dar à Dios.*

ENCICL.: *uno*. Del lat. *unus*. 1. adj. Expresa unidad. 2. adj. primero (que precede a los demás de su especie). U. pospuesto al s. 3. pron. m. y f. Denota un elemento de un conjunto. U. referido a un sintagma nominal mencionado o sobrentendido. (*DLE*)

**2** [Del lat. *Unus. Unitas*]. sust. m. sg. *Mat.* Se llama tambien la primera cifra, ò nota del guarismo, que en los numerous Castellanos se escribe, ò denota con una I. y en los communes, ò Arabigos con un 1. (*Aut.*).

ENCICL.: *uno*. Del lat. *unus*. 6. m. Signo con que se representa el número uno. (*DLE*)

## ursa

sust. f. sg. *Astr.* Vease *Ossa*. (*Aut.*).

SIN.: *Ossa*

ENCICL.: No aparece en el *DLE*.

## ustion

[Del lat. *Ustio, onis*]. sust. f. sg. *Quím.* La accion de quemar alguna cosa. Usase mas comunmente en la *Pharmacéutica*, y en la *Chímica*. (*Aut.*).

: PALAC. Pharm. cap. 24. fol. 50. *Ustion* es una reducción en polvos, ò cenizas de las materias, ù simples, mediante el fugo actual.

ENCICL.: *ustión*. Del lat. *ustio, -ōnis*. 1. f. p. us. Acción de quemar o quemarse. (*DLE*)

# V

## vara

**5** [Lat. *Ulna, ae*]. sust. f. sg. *Mat.* Se llama assimismo un instrumento formado de madera, ù otra materia, de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres pies, y la dividen en tercias, quartas, sesmas, ochavas, y dedos. (*Aut.*).

: QUEV. Zahurd. Pensaron que no habia mas, y quisieron con la *vara* de medir sacar agua de las piedras. : CALD. Com. La Fiera, el rayo, y la piedra. Jorn. 2.

*Como lo que quiebre en mi  
sea el enojo, y no sea  
una vara de medir,  
vendré en ello facilmente.*

ENCICL.: *vara*. 6. f. Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. (DLE)

## venenoso, sa

**2 venenoso** [Lat. *Veneficus*]. adj. m. sg. *Astr.* Epitheto, que aplican los Astrologos al Signo de Escorpión. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 9. pl. 400.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

## Venus

[Del lat. *Venus, eris*]. sust. f. sg. *Astr.* El tercero de los Planetas, cuyo orbe es entre Mercurio, y el Sol, del qual en su mayor digressión solo se aparta 49. grados. Los Astrónomos le expressan con este character ♀. Considerase Oriental, y entonces la llaman el Lucero, ò la Estrella del Alva, ù de la mañana, ò se considera Occidental, y entonces se llama Vesper, ò Hespero. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el DLE.

**3** [Lat. *Venus. Cuprum, i*]. sust. f. sg. *Quím.* Entre los Chymicos es el cobre. (*Aut.*).

SIN.: *cobre*

ENCICL.: *venus*. De *Venus*, diosa romana del amor y planeta del sistema solar. 5. f. Alq. cobre (|| elemento químico). (DLE)

## veraniego, ga

[Lat. *Vernus. Æstivus*]. adj. sg. *Astr.* Lo que pertenece al verano, ò es proprio de esse tiempo. (*Aut.*).

ENCICL.: *veraniego, ga*. 1. adj. Perteneiente o relativo al verano. (DLE)

## verano

[Del lat. *Ver. Æstivum tempus*]. sust. m. sg. *Astr.* Segun su etymología es la Primavera; pero regularmente se toma por el tiempo del Estío, ù en que hace calor. (*Aut.*).

: ORDEN. MILIT. Año 1728. lib. 3. tit. 15. Art. 1. Para que cada cuerpo de Infantería, y Caballería haga el exercicio una vez en la semana en los meses de *verano*, desde primero de Abril hasta último de Septiembre. : VILLAV. Mosch. Cant. 1. Oct. 69.

*Al cálido verano, al frío invierno,*

*A tierras remotissimas le envía,*

*Porque al trabajo, y al sudor se aplique,*

*Y à que por sí se valga, vuele, y pique.*

SIN.: *Estío*

ENCICL.: *verano*. Del lat. *veranum [tempus]*. 1. m. Estación del año que, astronómicamente, comienza en el solsticio del mismo nombre y termina en el equinoccio de otoño. 2. m. Época más calurosa del año, que en el hemisferio boreal corresponde a los meses de junio, julio y agosto, y en el austral a los de diciembre, enero y febrero. (DLE)

## vernal

[Del lat. *Vernalis*. *Vernus, a, um*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Lo que pertenece à la Primavera: y assi se dice Equinoccio Vernal. (*Aut.*).

ENCICL.: *vernal*. Del lat. *vernālis*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la primavera. *Equinocco vernal*. (*DLE*)

**2** [Del lat. *Vernalis*. *Vernus*]. adj. de una term. sg. *Astr.* Epitheto, que dán los Astrólogos al primer quadrante del thema Celeste, desde el Oriente hasta el medio Cielo, ù Meridiano superior, y comprehende las Casas 12. 11. y 10. (*Aut.*). : TOSC. tom. 9. pl. 408.

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## vértice

[Del lat. *Vertex*]. sust. m. sg. *Geom.* El punto superior de la cabeza, desde el qual considerando una línea recta, passará por el centro del cuerpo hasta los pies. (*Aut.*).

ENCICL.: *vértice*. Del lat. *vertex, -icis*. 5. m. Parte más elevada de la cabeza humana. (*DLE*)

**2** [Del lat. *Vertex*]. sust. m. sg. *Geom.* En la Geometria es el punto superior de qualquier figura. (*Aut.*).

ENCICL.: *vértice*. Del lat. *vertex, -icis*. 1. m. Geom. Punto en que concurren los dos lados de un ángulo. (*DLE*)

## vespertino, na

**2 vespertino** [Del lat. *vespertinus*]. adj. m. sg. *Astr.* Se llama en la Astronomía qualquier Astro, que se traspone al Horizonte, despues de haberse puesto el Sol. (*Aut.*).

: TOSC. tom. 7. pl. 527.

SIN.: *acronycto, chrónico*

ANT.: *matutino*

ENCICL.: *vespertino, na*. Del lat. *vespertīnus*. 1. adj. Perteneiente o relativo a la tarde. 2. adj. Que acaece durante la tarde y especialmente a su caída. (*DLE*)

## via

**9 via láctea** comp. sintag. sust. f. sg. *Astr.* Lo mismo que Camino de Santiago. Vease Camino. (*Aut.*).

: ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2. No hablo solo de las partes lucidas, y resplandecientes, como es la que llaman *via láctea*, que nuestro vulgar dice camino de Santiago. : QUEV. Vid. de S. Pablo. Aquel camino real del Evangelio se mostró *via láctea*, derramando mas leche, que sangre.

SIN.: *Camino de Santiago*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## vientre

**10 vientre de dragón** comp. prep. sust. m. sg. *Astr.* En la Astronomía. Vease Límite. (*Aut.*).

SIN.: *límite*

ENCICL.: No aparece este compuesto en el *DLE*.

## Virgo

[Del lat. *Virgo*]. sust. m. sg. *Astr.* Signo Boreal, que corresponde al mes de Agosto, y es el sexto en el orden. Consta, segun el P. Zaragozá, de cincuenta estrellas conocidas, entre las quales hai una de primera magnitud, y mui luciente. Los Astrónomos le significan ♍ con este caracter , y los Pintores con la figura de una doncella con una espiga en la mano, à que corresponde la estrella de primera magnitud, que por esso se llama Spica Virginis. Segun reglas Astronómicas entra el Sol en este signo cerca del veinte y tres de Agosto. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*, pero se relaciona con *virgo*: Del lat. *virgo* 'virgen'. 2. adj. Dicho de una persona: Nacida bajo el signo zodiacal de Virgo. Yo soy virgo, ella es piscis. U. t. c. s. (*DLE*)

## vitriolo

sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Caparrosa. (*Aut.*).

: SAAV. Republ. pl. 25. Vesta el vitriolo, Phebo el calor, del qual, y de aquellos materiales resulta la tinta.

SIN.: *caparrosa*

ENCICL.: *vitriolo*. Del lat. *vitreolus*, dim. de *vitrum* 'vidrio'. 1. m. *Quím.* ácido sulfúrico. *vitriolo azul*. 1. m. *Quím.* Sulfato de cobre. (*DLE*)

## volátil

2 [Del lat. *Volatilis, vel volaticus*]. adj. de una term. sg. *Quím.* Se aplica tambien à las cosas, que se mueven ligeramente, y andan por el áire: como átomos volátiles. (*Aut.*).

: GREGOR. LOP. Thesor. de Medic. pl. 272. Para las heridas..... clara de huevo batida con harina *volátil* de molino.

ENCICL.: *volátil*. Del lat. *volatilis*. 2. adj. Dicho de una cosa: Que se mueve ligeramente y anda por el aire. *Átomos volátiles*. (*DLE*)

3 [Del lat. *Volatilis*]. adj. de una term. sg. *Quím.* En la Química se aplica à los espíritus, que se exalan, y desvanecen en la operacion de ella: como sal volatil. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

## volatilidad

[Del lat. *Volatilitas. Levitas volatica*]. sust. f. sg. *Quím.* En la Química es la calidad de algunos espíritus, que se evaporan, y dissipan facilmente en las operaciones químicas. (*Aut.*).

ENCICL.: *volatilidad*. 1. f. Cualidad de volátil. U. t. en sent. fig. *volátil*. (*DLE*)

## Z

### zenit

[Del ár.]. sust. m. sg. *Astr.* Term. Astronómico. El punto de la Esfera Celeste, que corresponde directa, y perpendicularmente sobre nuestra cabeza en el Hemisferio superior de nuestro Horizonte. (*Aut.*).

: SYLVEST. Proserp. Cant. 1. Oct. 15.

Un Sol en el Zenít fijó su frente,  
Y por esso Monóculos llamados,  
Y como nuestra Eypcia vaga gente  
Al oficio de herreros inclinados.

ENCICL.: *cenit*. Tb. *cénit*, *zenit*; *zénit*, p. us. De *zenit*, error de lectura por *zemt*, y este transcripción del ár. *samt* [arra's]; propiamente 'dirección [de la cabeza]'. 1. m. Astron. Intersección de la vertical de un lugar con la esfera celeste, por encima de la cabeza del observador. (*DLE*)

**2** sust. m. sg. *Astr.* En los cuadrantes Horologiales es aquel punto, que corta en su plano superior la línea recta, que se considera tirada desde el verdadero Zenit hasta el Nadir. (*Aut.*).

ENCICL.: No aparece esta acepción en el *DLE*.

### zéphiro

[Del gr.]. sust. m. sg. *Astr.* Viento, que sopla del Poniente, llamado también Favonio. (*Aut.*).

: SYLVEST. Proserp. Cant. 5. Oct. 51.

Saludóla de todos una boca;  
Pues un tiro se oyó bien, tan crecido,  
Que el peñasco, que al zéphiro fué roca,  
Columpio se miraba al estallido.

SIN.: *Favonio*

ENCICL.: *céfiro*. Del lat. *zephyrus*, y este del gr. *ζέφυρος zéphyros*. 1. m. poniente (|| viento). (*DLE*)

**2** [Lat. *Zephirus. Aura lenis*]. sust. m. sg. *Astr.* Entre los Poétas se toma por cualquier viento, que sopla blanda, y apaciblemente. (*Aut.*).

: JACINT. POL. pl. 8.

Dulces encuentros del áire,  
entretenidos juguetes,  
roxo coral, que meció  
el zéphiro en cuna verde.

ENCICL.: *céfiro*. Del lat. *zephyrus*, y este del gr. *ζέφυρος zéphyros*. 2. m. poét. Viento suave y apacible. (*DLE*)

### zodiaco

[Del gr. *Zodion*, que significa Animal, por las figuras, con que pintan los Signos. Lat. *Zodiacus*]. sust. m. sg. *Astr.* Uno de los Círculos máximos, que consideran los Astrónomos en la Esphéra en forma de banda, ancha de doce grados, segun

los Antiguos, y de diez y seis segun los Modernos, y es el camino, y espacio, en que andan los Planetas con su curso natural, y proprio de Poniente à Oriente, yá retirandose, y yá acercandose à la Equinoccial, ò Equadór, que corta obliquamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos Solsticiales de dicho Equadór. Se divide en doce partes iguales, que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colocando en ellos los Signos, cuya Eclíptica le divide à lo largo por la mitad, quedando los seis, ù ocho grados hácia un Polo, y los otros seis, ù ocho hácia el otro. Tambien le dividen en quatro partes iguales, dando tres Signos à cada una por la diferencia de las estaciones del año. Ultimamente la mitad dél pertenece à la parte Septentrional de la Esphera, y la otra mitad à la Meridional. (*Aut.*).

: SAAV. Republ. pl. 37. Con todas sus constelaciones, atravesando el Zodiaco, en el qual se veían los doce Signos.

ENCICL.: *zodiaco*. Tb. *zodiaco*. Del lat. *zodiācus*, y este del gr. ζῳδιακός *zōidiakós*. Escr. con may. inicial en acep. 1. 1. m. Astrol. Zona o faja celeste por cuyo centro pasa la eclíptica y que comprende los doce signos, casas o constelaciones que recorre el Sol en su curso anual aparente, a saber, Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis. (*DLE*)

## **zona**

**2** sust. f. sg. *Astr.* Los Astrónomos, y Geógraphos cuentan cinco celebérrimas, en que dividen la Esphera, dos formadas por los círculos Polares, hácia uno y otro Polo, que llaman Frias, por estár sumamente apartadas de la Eclíptica, ò camino del Sol: una formada de la distancia, que hai del un círculo Solsticial al otro, dividida por la Eclíptica en dos partes, una Septentrional, y otra Austral, que llaman Torrida, ò mui ardiente, por estár tan inmediata al Sol, y à su Eclíptica, y las otras dos, que llaman Templadas, por no estár tan distantes del Sol como la primera, ni tan inmediatas como la segunda, formandose de la distancia, que hai desde el círculo Solsticial al Polar en una y otra parte de la Esphera. Todas ellas se consideran en la Esphera terrestre, como que corresponden, y están debaxo de las de la Celeste. (*Aut.*).

: SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 382. cap. 1. Se dilataron con nuevos descubrimientos, sin perdonar à lo destemplado de las *zonas*. : QUEV. Mus. 6. Sonet. 14.

*A venir el cometa por coronas,  
Ni Clérigo, ni Fraile nos dexára,  
Y el tal cometa irregular quedára  
En el ovillo de las cinco Zonas.*

ENCICL.: *zona*. Del lat. *zona* 'ceñidor, faja', 'zona de la Tierra', y este del gr. ζώνη *zōnē*. 5. f. Geogr. Cada una de las cinco partes en que se considera dividida la superficie de la Tierra por los trópicos y los círculos polares. (*DLE*)

## **zufre**

sust. m. sg. *Quím.* Lo mismo que Azufre. (*Aut.*).

: VIDÓS, Medic. y Cirug. part. 2. pl. 359. Tómese zufre, vino, y vinagre fuerte..... y hagase unguento.

SIN.: *azufre*

ENCICL.: *azufre*. Del lat. *sulphur*, -*ŭris*. 1. m. Elemento químico de núm. atóm. 16, frágil, de color amarillo y olor intenso característico, muy abundante en la corteza

terrestre, donde se encuentra nativo o en forma de sulfuros como la piritita o de sulfatos como el yeso, y que tiene usos industriales y farmacéuticos. (Símb. S).  
(DLE)



## 6.5. Análisis cuantitativo de las voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)

Desde la publicación en un período de trece años del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), la obra que renovó el panorama lexicográfico español (pero también europeo) ha servido como fuente para múltiples investigaciones. El halo de prestigio que lo rodea por ser el primer diccionario de la Real Academia Española, su tamaño físico con seis volúmenes que suman 4183 páginas (Freixas Alás, 2010: 15), las innovaciones que encierra en su microestructura y la influencia ejercida en diccionarios académicos y no académicos posteriores constituyen algunos de los incentivos que han conducido a los lingüistas a adentrarse en esta obra para sus estudios. Es indudable por sus dimensiones que, a pesar de la inexperiencia lexicográfica de los académicos redactores y las múltiples vicisitudes que tuvieron que superar en el proceso de elaboración del diccionario, consiguieron gracias a sus esfuerzos y el compromiso con la Corporación cumplir su promesa de «hacer un Diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces» (RAE, 1726: I).

En un diccionario general ha de incluirse todo lo que no le resulta extraño a esa noción abstracta que se establece del hablante culto (Bajo Pérez, 2000: 28). Aunque el peso de las voces procedentes de las especialidades científico-técnicas es menos representativo que en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Terreros y Pando, en los tomos de nuestro diccionario el léxico especializado tiene una representación que no puede considerarse desdeñable. Nuestro corpus del léxico de las ciencias matemáticas está formado de 2142 fichas lexicográficas, lo que implica la existencia de ese número de lemas y sublemas con sentido científico-matemático en las hojas del diccionario. Teniendo en cuenta que la aplicación informática (<https://apps2.rae.es/DA.html>) albergada en el *DHLE* calcula un total de 69410 entradas para la obra, el vocabulario de nuestro corpus representa el 3,09 %. *A priori* puede pensarse que es un porcentaje pequeño, pero en realidad no lo es tanto si se atiende a cuatro factores:

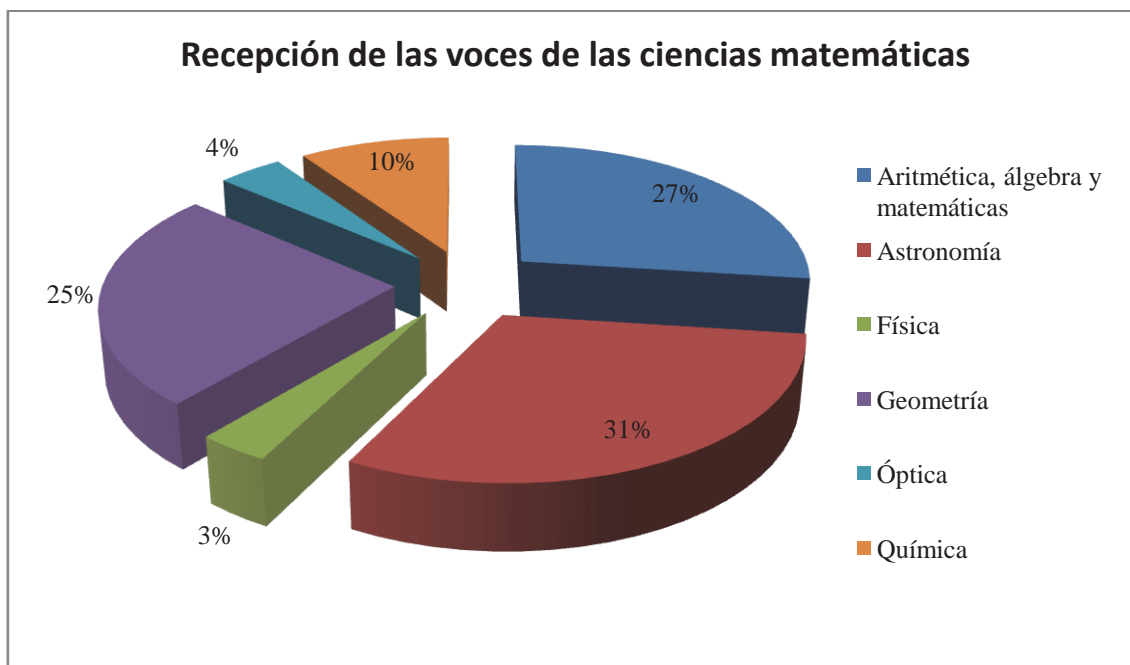
- 1) El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) es un diccionario general del español, lengua en la que, como resulta obvio, el léxico perteneciente al registro estándar debe ser muy superior numéricamente;

- 2) Tal y como sostiene Alpízar (1990), la codificación total del léxico solo es posible en relación con lenguas muertas en las que se supone que se dispone de documentación en textos escritos para la totalidad del vocabulario (familiar, vulgar, popular y técnico);
- 3) La Real Academia Española anunció la publicación de un «Diccionario de Artes y Ciencias», por lo que en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) solo añadiría las voces de especialidad que «han parecido mas comunes y precisas al uso, y se podían echar menos» y reservaría los términos más especializados para aquella futura obra; y
- 4) Nuestro estudio se circunscribe al ámbito de especialidad de las ciencias matemáticas, pero, tal y como se puede apreciar a partir de los campos temáticos bosquejados en el capítulo 5, en el *Diccionario de autoridades* se podrían rastrear otros lenguajes de especialidad. Esto queda confirmado con los estudios realizados sobre múltiples lenguajes de especialidad en el diccionario: el léxico de la agricultura (Pascual Fernández, 2012; Quirós García, 2017; Sánchez Martín, 2020 y en prensa; Sánchez Orense, en prensa), el léxico apícola (Pena Arango, 2021), el léxico del derecho (Castán Vázquez, 1996 y 2001), el léxico filosófico (Orduña López, 1999), el léxico de la indumentaria (Almeda Molina, 2016) y de las voces sartoriales y textiles (Sánchez Orense, 2022), el léxico de la medicina (Gutiérrez Rodilla, 1993, 1994a y 1994b) o el léxico musical (Martínez Marín, 2002-2004), entre otros.

En la tabla adjunta (tabla 3) se refleja el número de voces que cada una de las ciencias rastreadas posee en el diccionario académico y, por consiguiente, la presencia porcentual que los subconjuntos léxicos tienen en el corpus de voces matemáticas. Las voces propias de las llamadas matemáticas puras (aritmética, álgebra y geometría) suponen el 52,15 % del corpus, frente al 47,85 % de las pertenecientes al lenguaje específico de las matemáticas aplicadas (astronomía, física, óptica y química). Entre estas últimas, el contingente léxico más numeroso es el de la astronomía con el 30,63 % de los términos.

	N.º de voces	%	% respecto al total de la obra
Aritmética, álgebra y matemáticas	579	27,03	0,83
Astronomía	656	30,63	0,95
Física	74	3,45	0,11
Geometría	538	25,12	0,78
Óptica	89	4,15	0,13
Química	206	9,62	0,3
TOTAL	2142	100	3,09

**Tabla 3.** Número de voces o acepciones de las ciencias matemáticas.



**Figura 8.** Recepción de los subconjuntos léxicos de las ciencias matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)

## 7. AUTORIDADES EN LAS VOCES DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS

### 7.1. Las autoridades como técnica lexicográfica

La Real Academia Española se encuentra inmersa en la elaboración del *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*, un diccionario que aspira a una descripción íntegra del léxico del español. Anteriormente han existido varias iniciativas para la preparación de un diccionario histórico, pero todas ellas recogen el testigo de la metodología lexicográfica de la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y de la segunda edición (1770), aunque de esta solo conocería la luz el primer volumen.

El prestigio pronto acompañó a la primera edición del *Diccionario de autoridades* por una de las peculiaridades que acoge su microestructura que no aparecerá en ninguno de los sucesivos diccionarios académicos<sup>55</sup>: las voces y acepciones se avalan por medio de pasajes extraídos de obras de prestigio de la literatura precedente. Tal y como reza la «Historia de la Real Academia Española», uno de los aspectos en el diseño del diccionario en el que existió mayor acuerdo entre los académicos fue el de «confirmar quantas voces se pudiesse, con autoridades de los mejor Autores» (RAE, 1726: XVIII, §11). No obstante, aparte de aquellos que han escrito de manera más elegante, se citan otros escritores no por la precisión y elegancia de sus textos sino en cuanto que sirven para atestiguar y afianzar las voces en la lengua española (RAE, 1726: XI, §5). Según los cálculos de Ruhstaller (2001: 193), esas citas literales ocupan el 37 % del texto del diccionario.

Aunque se reproducen textos medievales y algunos textos del recién nacido siglo XVIII, existe un predominio de autores de los siglos XVI y XVII, época en la que los académicos fundadores situaban el esplendor de la lengua española. Constituye esto una muestra de que el pensamiento ilustrado español, a pesar de sus deseos de renovación bajo la inspiración de otros países europeos, no era antiespañol ni pretendía romper con la «tradición» nacional. Cobran así especial sentido las palabras sobre los ilustrados españoles de François López reproducidas por Álvarez de Miranda (1992b): «jamás

---

<sup>55</sup> La excepción es la truncada segunda edición del diccionario.

hicieron tabla rasa del pasado, y estuvieron buscando en él constantemente modelos, ejemplos, incitaciones a la acción, retrospectivas justificaciones de sus proyectos».

Del mismo modo que en el *Vocabolario degli accademici de la Crusca* (1612), los académicos españoles alegan textos escritos como modelos para la corrección idiomática. Estos textos que ejemplifican y justifican la entrada de voces en el primer diccionario de la Academia son las denominadas «autoridades». Este término (*autoridad*) se presenta definido con varias acepciones: en la segunda se indica que ‘Vale también potestád y jurisdicción para hacer ò mandar alguna cosa: y assi se dice Fuláno tiene autoridad por su empléo para mandarlo hacer’ y la quinta se aplica al ‘texto, ò palabras que se citan de algunos libros ò sugétos que hacen y deben hacer opinión’. Este último sentido queda ejemplificado con una cita de la obra *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) de Bernardo José de Aldrete: «Por *autoridád* de San Isidóro sabemos que este nombre Camisa era vulgarmente usado», y otra de *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega: «Quanto me vás diciendo, y otras infinitas *autoridádes* he visto en Levínio Lemno».

### ***7.1.1. Tradición lexicográfica de las autoridades***

Desde la Antigüedad clásica se ha concedido importancia a los textos de autores para la difusión del conocimiento, así como para el aprendizaje de lenguas. Las culturas helenística y romana fundaron un sistema educativo basado en la lectura y el análisis de textos de acreditados autores. Esto explica que, con frecuencia, pasajes de sus obras también comenzaron a formar parte de los repertorios lexicográficos. Según indica Freixas Alás (2010), la inclusión de fragmentos textuales producidos por la pluma de autores que «merecían formar parte de un canon» desempeñaba tres funciones simultáneamente: proveían la nomenclatura de los diccionarios, enriquecían las definiciones con contenido enciclopédico e ilustraban el uso de las voces en una acepción concreta en el marco de un texto.

Durante la Edad Media el modelo de estudios se mantuvo apegado a los escritos de los autores en diferentes disciplinas como, por ejemplo, la gramática. Así, las *Etimologías* de san Isidoro es una obra concebida como un repertorio enciclopédico que alberga citas de múltiples autores bien mediante el resumen de sus afirmaciones bien mediante la reproducción de alguno de sus pasajes. Otros productos lexicográficos

medievales de naturaleza enciclopédica como las *nominalia* o *nomenclaturas* (Alvar Ezquerro, 1983 y 2013; Freixas Alás, 2010) y las glosas también se fundamentaban en la exégesis de textos. Puede recordarse como ejemplo de la actividad glosadora las anotaciones efectuadas por Sánchez de las Brozas a composiciones de los poetas Juan de Mena y Garcilaso de la Vega.

En el ámbito de los diccionarios, en los siglos XVI y XVII son numerosos los diccionarios bilingües en los que se considera elemental la incorporación de autoridades que sirvan de punto de partida para la adquisición de lenguas. Algunos ejemplos de estas obras lexicográficas con autoridades son el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1750) de Cristóbal de las Casas o el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin. En esta corriente se encuentran también el diccionario bilingüe *A New Spanish and English Dictionary* (1706) de Johns Stevens y el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* (1705) de Francisco Sobrino (Prieto García-Seco, 2014: 26).

En la lexicografía monolingüe el primer precedente del empleo de citas de autoridades para ejemplificar el uso de las voces se encuentra en la publicación en 1611 del *Tesoro de la lengua española o castellana* de Sebastián de Covarrubias, aunque, según manifiesta Freixas Alás (2010: 107), la mayoría de los pasajes latinos que esta obra incluía fueron extraídos del diccionario de Ambrosio Calepino. En diccionarios de otras lenguas romances, como el del padre Richelet o el de Furetière, también fue notable el uso de autoridades para avalar las definiciones que ofrecían. Sin embargo, el *Vocabulario* de la Accademia della Crusca fue realmente la obra que sentó el modelo seguido por la Real Academia Española para la composición del *Diccionario de autoridades* bajo el espíritu corporativo del emblema «Limpia, fija y da esplendor». Del mismo modo que el diccionario florentino privilegiaba la lengua de los grandes escritores clásicos del Trecento (Boccaccio, Dante o Petrarca), la Corporación española primaría la literatura áurea.

## **7.2. Autoridades en la ilustración del uso de las voces matemáticas**

La pretensión de la Real Academia Española de generar un diccionario copioso y exacto de la lengua castellana en el que, además, las palabras estuviesen

complementadas por fragmentos de textos de autoridades desembocó en un producto de grandes dimensiones y, por ende, que presenta ciertas complicaciones para su análisis. En él la aprobación de cada vocablo queda condicionada por autores de prestigio, lo que permite que los académicos actúen como jueces objetivos y queden libres de las posibles acusaciones externas de trabajar bajo criterios personales (Ruhstaller, 2001; Blecua, 2006).

Álvarez de Miranda (2011: 26) describe la existencia de tres círculos de amplitud creciente para el estudio de las «autoridades» del *Diccionario de autoridades* (1726-1739): el primero es la «Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española para el uso de las voces y modos de hablar» que se encuentra al frente del primer tomo; el segundo queda constituido por las listas de abreviaturas de las obras citadas en cada volumen; y el tercero se traza mediante la lectura de corrido del diccionario. Para el estudio de las autoridades de las voces matemáticas el punto de partida será este último círculo concéntrico, de modo que se acudirá después a los dos restantes.

Una vez configurado el corpus con las voces de las distintas ramas de las matemáticas, definidas en la primera edición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), las diversas informaciones que se ensamblan en cada una de las entradas que lo conforman permitirán el estudio de este léxico especializado. Uno de los objetivos que nos planteamos en esta tesis consiste en el estudio de los autores y obras que sirven para ejemplificar y probar el uso adecuado del vocabulario matemático en la lengua española, es decir, las autoridades. Para llevarlo a cabo se sometió a revisión la segunda sección de cada una de las entradas de nuestro corpus donde, como se ha explicado en el capítulo anterior, se reproducen los textos de autoridades que sirven para refrendar el uso de las voces extraídas, y se procedió a la exhaustiva recopilación de las abreviaturas con las que se citan, así como a la contabilización del número de voces que recurren a ellas. En el caso de que una misma autoridad fuese citada de distintos modos, se recogió cada una de las variantes.

Tras ello, se completaron el nombre de los autores y de sus obras con ayuda del apartado «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» que precede a cada uno de los seis tomos del diccionario fundacional. Cuando no ha sido posible porque la abreviatura no se presentaba, se ha indicado con la nota *NR* ‘no registrado’.

Con el fin de estudiar la cronología de las autoridades, cada obra se ubicó en una centuria en función de su fecha de composición: hasta el siglo XII, siglo XIII, siglo XIV, siglo XV, siglo XVI, siglo XVII y siglo XVIII. Para ello se acudió al «Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de autoridades*» que Freixas Alás (2010: 409-447) construye a partir de las dos listas de autores y obras que la Academia elaboró en 1713 (*Acta* del 3 de agosto de 1713) y 1714, y las listas de autores que se añadieron en los materiales que preceden a los respectivos volúmenes I (1726), II (1729), III (1732), IV (1734) y V (1736)<sup>56</sup>. Todo esto se sintetiza en la tabla siguiente (tabla 3), en la que se han ordenado las autoridades (de mayor a menor) de acuerdo con su frecuencia de aparición en el corpus<sup>57</sup>.

Abreviaturas	Autores y obras	Hasta 1200	1200-1300	1300-1400	1400-1500	1500-1600	1600-1700	1700-1800	N. <sup>o</sup> <sup>58</sup>	% <sup>59</sup>
Tosc. / P. Tosc. / TOSC. Comp. Math. / Dala este nombre el P. Tosc. / TOSC. Comp. Mathem. / La trahe el P. Tosca	Padre Tomás Vicente Tosca: <i>Compendio Mathematico.</i>						X		353	21,36
Zarag. Esph.	Padre Joseph de Zaragoza: <i>Tratado de la Esphera.</i>						X		45	2,722
RECOP. DE IND.	<i>Recopilación de las Leyes de Indias</i>					X			33	1,996

<sup>56</sup> Tal y como manifiesta Freixas Alás (2006: 409), en los «Preliminares» del tomo VI no se incluyó ningún autor ni obra anónima.

<sup>57</sup> En el anexo III se ofrece este mismo listado, pero ordenando las abreviaturas alfabéticamente.

<sup>58</sup> Se indica el número de citas de cada autoridad en el corpus de voces matemáticas, el cual está formado de 2142 fichas lexicográficas provenientes de la primera mitad del tomo I (unidades léxicas con la letra *a* inicial), los tomos II, III, IV y V.

<sup>59</sup> La representación porcentual de cada autoridad en el corpus respecto al total de citas contabilizadas en él (1653 citas) es indicativa de la frecuencia de su aparición.



COMEND. sob. las 300.	El Comendador Griego sobre las 300. De Juan de Mena					X				32	1,936
LAG. Diosc.	Andrés de Laguna, sobre <i>Dioscórides</i> .							X		31	1,875
AMBR. MOR.	Ambrosio de Morales: Sus <i>Obras</i> (tomos I-6)					X				27	1,633
CERV. Quix.	Miguél de Cervantes: <i>Historia de Don Quixóte de la Mancha</i>							X		27	1,633
FIGUER. Plaz. Disc. / FIGUER. Plaz. univ. Disc.	Christobal Suarez de Figueroa: <i>Plaza universal de todas ciencias</i> .					X				27	1,633
PALOM. Mus. Pict.	Don Antonio Palomino: <i>Muséo Pictórico</i> .							X		26	1,573
RIBAD. Fl. Sanct./ RIBAD. Vid. del P. Lainez / RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pantaleon.	Padre Pedro de Ribadeneira: <i>Flos Sanctorum</i>					X				23	1,391
MARM. Descrip.	Luis de Marmol: <i>Descripción de Africa</i> .					X				22	1,331
Palac. Palest. / PALAC. Palest. Pharm. /PALAC. Palestr.	Diego Garcia de Palacios: <i>Instrucción náutica</i> .							X		22	1,331
QUEV. Mus.	Don Francisco de Quevedo: <i>Las Musas</i> .							X		22	1,331

ACOST. Hist. de Ind. / ACOST. Hist. Ind.	Padre Joseph de Acosta: <i>Historia natural y moral de Indias.</i>					X			19	1,149
SOLIS, Hist. de Nuev. Esp.	Don Antonio de Solís: <i>Historia de Nueva España</i>						X		19	1,149
TEJAD. Leon Prodig.	Licenciado Cosme Gómez de Tejada: <i>Leon prodigioso.</i>						X		19	1,149
FR. L. DE GRAN. Symb.	Padre Frai Luis de Granada: <i>Symbolo de la Fé</i>					X			18	1,089
PELLIC. Argen.	Don Joseph Pellicér: Traduccion del <i>Argenis.</i>						X		17	1,028
SAAV. Empr.	Don Diego de Saavedra: <i>Empresas políticas</i>					X			17	1,028
GONG. Rom. burl. / GONG. Rom. amor. / GONG. Rom. lyric. / GONG. Soled. /GONG. Son. heroic. / GONG. Tercet. que empiezan. Mal haya el que en Señores idolátra. / GONG. Polyph.	Don Luis de Góngora: <i>Sus Obras Poeticas.</i>						X		16	0,968
OV. Hist. Chil.	Padre Alonso de Ovalle: <i>Historia del Réino de</i>					X			16	0,968

	<i>Chile.</i>									
MARIAN. Hist. Esp.	P. Juan de Mariana: <i>Historia de España.</i>						X		15	0,907
COVARR. / Covarr. / Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro / Trahele Covarr. en su Thesoro.	Don Sebastian de Covarrubias: <i>Thesoro de la Lengua Castellana</i>						X		14	0,847
HUERT. Plin.	Gerónimo de Huerta: <i>Traduccion de Plinio.</i>						X		14	0,847
LOP. Dorot. / LOP. Dorit.	Lope de Vega: <i>La Dorothea.</i>						X		14	0,847
GRAC. Mor.	Diego Gracián: <i>Morales de Plutarcho</i>					X			13	0,786
PRAGM. DE TASS. año 1680.	<i>Pragmatica de tassas.</i>						X		13	0,786
CORN. Chron. / CORNEJ. Chron.	Don Fr. Damian Cornejo: <i>Crónica de San Francisco.</i>						X		12	0,726
HORTENS. Mar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Marial y Santorál.</i>						X		12	0,726
Nebrixa en su Vocabulario / Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario / Trahele Nebrixa en su Vocabulario. /	NR						X		11	0,665

Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. / Trahe Nebrixa en su Vocabulario.										
BARBAD. Coron.	Alphonso de Salas Barbadillo: <i>Coronas del Parnaso.</i>						X		10	0,605
JACINT. POL.	Salvadór Jacintho Polo de Medina: <i>Sus Obras.</i>						X		10	0,605
LOP. Philom.	Lope de Vega: <i>La Philoména.</i>						X		10	0,605
VILLAM. Fab. de Phaetón / VILLAMED. Obr. Poet. / VILLAM. Fab. de Phaet. / VILLAMED. Fab. de Phaetón.	El conde de Villamediana: <i>Obras poéticas.</i>						X		10	0,605
ANT. AGUST. Dial.	Don Antonio Agustin: <i>Dialogos de Medallas.</i>					X			9	0,544
M. AGRED.	Madre Maria de Jesus de Agreda: <i>Mystica Ciudad de Dios.</i>						X		9	0,544
MEND. Guerr. de Gran.	Don Diego de Mendoza: <i>Guerra de Granáda.</i>					X			9	0,544
PANT.	Anastasio Pantaleon: <i>Sus Obras.</i>						X		9	0,544
QUEV. Fort.	Don Francisco de Quevedo: <i>La fortuna con</i>						X		9	0,544

	<i>seso.</i>									
LOP. Arcad.	Lope de Vega: <i>La Arcadia.</i>						X		8	0,484
MOYA, Aritm. / Moya, Aritm.	NR						X		8	0,484
VENEG. Difer.	Alexo Venegas: <i>Diferencia de libros.</i>						X		8	0,484
CALD. Com.	Don Calderón de la Barca: sus <i>Obras cómicas.</i>						X		7	0,423
COLMEN. Hist. Segob. / COLM. Hist. Segob. / COLMEN. Escrit. Segob. / COLMEN. Hist. Segob.	Diego de Colmenares: <i>Historia de la Ciudad de Segovia</i>						X		7	0,423
HORTENS. Paneg.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Panegyricos.</i>						X		7	0,423
JAUREG. Pharsal.	Don Juan de Jauregui: <i>La Pharsalia.</i>						X		7	0,423
KRESA, Elem. / Kresa, Elem.	P. Jacobo Kresa: <i>Elementos Geometricos.</i>						X		7	0,423
LOP. Circ.	Lope de Vega: <i>la Circe.</i>						X		7	0,423
NAVARRET. Conserv.	Don Pedro Fernandez Navarrete: <i>Conservacion de Monarchías.</i>						X		7	0,423
QUEV. lib. de tod. las cosas.	Don Francisco de Quevedo: <i>Libro de todas las cosas</i>						X		7	0,423
QUEV. Tacañ.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida del gran</i>						X		7	0,423

		<i>Tacaño.</i>									
SOLORZ. Polit.		Don Juan de Solorzano Pereira: <i>Política Indiana.</i>						X		7	0,423
VALVERD. Vid. de Christ.		Frai Fernando de Valverde: <i>Vida de Christo.</i>						X		7	0,423
ARGENS. Maluc.		Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Conquista de las Malúcas.</i>						X		6	0,363
BURG. Son.		Thomé de Burguillos: <i>Rimas</i>						X		6	0,363
CALIST. Y MELIB. / CALIXT. Y MELIB.		<i>La Tragicomedia de Calisto y Melibéa. / Calixto, y Melibéa.</i>						X		6	0,363
CANC. Obr. Poet. / CANC. Fab. de Atalanta.		Don Gerónimo Cancer: <i>Sus Obras Poéticas.</i>						X		6	0,363
CAST. Hist. de S. Dom. / CAST. Hist. de Santo Dom.		Fr. Hernando del Castillo: <i>Historia de Santo Domingo.</i>						X		6	0,363
CHRON. GEN.		<i>La Crónica General de España del Rey Don Alonso</i>		X						6	0,363
NIEREMB. Var. Ilustr.		Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Varones ilustres de la Compañía.</i>						X		6	0,363
PART. X. / PART. 5. / PARTID. X.		Las <i>Partidas</i> del Rey Don Alonso	X							6	0,363
PIC. JUST. /		<i>La Picara Justina:</i> del						X		6	0,363

PIC. JUSTIN.	Licenciado Francisco de Ubeda.									
SAAV. Republ.	Don Diego de Saavedra: <i>República literaria.</i>					X			6	0,363
SANDOV. Hist. de Ethiop. Dedicat./ SANDOV. Hist. Ethiop.	Padre Alonso de Sandoval: <i>Historia de Etiópia.</i>						X		6	0,363
SIGUENZ. Vid. de S. Geron.	Fr. Joseph de Sigüenza: <i>Vida de San Geronymo.</i>					X			6	0,363
TORR. Philos.	Padre Juan de Torres: <i>Philosophía moral.</i>					X			6	0,363
VILLAV. Mosch	Don Joseph de Villaviciosa: <i>La Moschéa</i>						X		6	0,363
ALFAR.	<i>La Vida de Guzmán de Alfarache: De Matheo Alemán.</i>					X			5	0,302
CERV. Nov.	Miguél de Cervantes: <i>Sus Novelas.</i>						X		5	0,302
ESPIN. Escud. Relac.	Vicente Espinél: <i>Vida del Escudéro Obregón.</i>						X		5	0,302
FEIX. Theatr.	Fr. Benito Gerónimo Feixoo: <i>Theatro Critico.</i>							X	5	0,302
FONSEC. Vid. de Christ.	Fr. Christobal de Fonseca. <i>Vida de Christo.</i>					X			5	0,302
FUENT. Philos.	Alonso de Fuentes: <i>Philosophía</i>					X			5	0,302
FUER. JUZG.	<i>El Fuero Juzgo.</i>	X							5	0,302
MEN. Copl. /	Juan de Mena: <i>Coplas.</i>				X				5	0,302

MEND. copl.										
NIEREMB. Philos.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Philosophía curiosa.</i>						X		5	0,302
SILVEIR. Machab. / SYLV. Machab.	Miguél de Silveira: el Machabéo / Miguél de Sylveira: <i>El Machabéo.</i>						X		5	0,302
VILLALOB. Probl.	Doctor Francisco de Villalobos: <i>Problemas.</i>					X			5	0,302
ALCAZ. Chron.	Padre Bartolomé Alcázar: <i>Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo</i>							X	4	0,242
B. ARGENS. / B. ARGENS. Canc.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Rimas.</i>						X		4	0,242
BAB. Hist. Pontif.	<i>El Doct. Luis de Babía: Continuación de la Historia Pontifical</i>						X		4	0,242
BURG. Gatom. Sylv.	Thomé de Burguillos: <i>La Gatomáchia.</i>						X		4	0,242
CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis.	Padre Joseph Casani: <i>Varones Ilustres de la Compañía</i>							X	4	0,242
CERV. Persil.	Miguél de Cervantes: <i>Historia de Persiles y Sigismunda.</i>						X		4	0,242
ESQUIL. Nap.	El Príncipe de Esquilache: <i>Nápoles recuperada</i>						X		4	0,242



ILLESC. Hist. Pontif.	Gonzalo de Illescas: <i>Historia Pontificál.</i>					X			4	0,242
MEN. Coron.	Juan de Mena: la <i>Coronación.</i>				X				4	0,242
MEX. Hist. Imp.	Pedro Mexia: <i>Historia Imperial.</i>					X			4	0,242
NUÑ. Empr.	Padre Francisco Nuñez de Cepeda: <i>Empressas sacras.</i>						X		4	0,242
OCAMP. Chron.	Florián de Ocampo: <i>Crónica de España.</i>					X			4	0,242
OÑA, Postrim.	Don Fr. Pedro de Oña: <i>Postrimerías del hombre.</i>						X		4	0,242
PARR. Luz de Verd. Cath.	Padre Juan Martinez de la Parra: <i>Luz de verdades Cathólicas.</i>						X		4	0,242
SAAV. Coron. Got.	Don Diego de Saavedra: <i>Corona Góthica</i>					X			4	0,242
SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. / SALAZ. DE MEND. Dign.	Don Pedro Salazár de Mendoza: <i>Dignidades de Castilla.</i>						X		4	0,242
SART. P. Suar.	Padre Bernardo Sartólo: <i>Vida del Padre Francisco Suarez.</i>						X		4	0,242
SIGUENZ. Hist.	Fr. Joseph de Sigüenza: <i>História de la Orden de San Gerónimo.</i>					X			4	0,242
AGUIL. Thes. / Aguil. Thes. /	El Conde de Aguilar: <i>Theses Matemáticas</i>						X		3	0,181
AVIL. / AVIL. Cienc. heroic.	Don Joseph de Avilés: <i>Ciencia heroica del</i>							X	3	0,181

	<i>Blasón.</i>									
CALD. Aut. Primero y segundo Isaac. / CALD. Loa para el Auto la Cura y la Enfermedad.	Don Pedro Calderón de la Barca: <i>Autos Sacramentales</i>						X		3	0,181
ESQUIL. Rim.	El Príncipe de Esquilache: <i>Rimas</i>						X		3	0,181
ESTEB.	<i>Estebanillo Gonzalez: Su vida.</i>						X		3	0,181
G. GRAC.	Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios: <i>Sus Obras.</i>						X		3	0,181
GALLEG. Gigant.	Manuel Gallegos: <i>La Gigantomáchia.</i>						X		3	0,181
GUEV. Epist. a D. Iñigo de Velasco. / GUEV. Epist. a Mosen Rubin. / GUEV. Epist. Razonam. al Emper.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Epistolas familiares.</i>					X			3	0,181
HERR. Hist. Ind.	Antonio de Herrera: <i>História de Indias.</i>						X		3	0,181
HORTENS. Adv. y Quar. / HORTENS. Quar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Adviento y Quaresma.</i>						X		3	0,181
L. GRAC.	Lorenzo Gracian: <i>El</i>						X		3	0,181

Critic.	<i>Criticón.</i>									
M. LEÓN, Obr. Poet.	El Maestro Don Manuel de Leon: sus <i>Obras Poéticas.</i>						X		3	0,181
MEDRAN. Rudim.	Don Sebastian Fernandez de Medrano: <i>Rudimentos Geometricos.</i>						X		3	0,181
MONTALV. Para tod.	Juan Perez de Montalvan: <i>El Para Todos</i>						X		3	0,181
MORG. Hist. de Sev.	Alphonso Morgádo: <i>Historia de Sevilla.</i>					X			3	0,181
NIEREMB. Philos. nuev.	NR						X		3	0,181
PINT. Dial. / PINT. Dial. de la verd. Philos.	Hector Pinto: <i>Dialogos.</i>					X			3	0,181
QUEV. M. B.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida de Marco Bruto.</i>						X		3	0,181
REBOLL. Ocios	El Conde de Rebolledo: <i>Ocios.</i>						X		3	0,181
SALAS, Sob. Mel.	Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas: <i>Sobre Pomponio Mela</i>						X		3	0,181
ACT. DE CORT. DE ARAG.	Actos de Cortes de Aragón.					X			2	0,121
ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Igles.	Don Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer: <i>Historia de la Iglesia y del Mundo</i>							X	2	0,121
AUT. ACORD.	<i>Autos acordados del Conséjo.</i>							X	2	0,121
BALB. Bern.	Doct. Don Bernardo						X		2	0,121

	Balbuena: <i>El Bernardo.</i>									
BAREN, Guerr. de Fland.	Padre Basilio Barén de Soto: Traducción de la guerra de Flandes del Cardenal Bentivollo.						X		2	0,121
BOBAD. Polit.	Gerónimo del Castillo y Bobadilla: <i>Politica.</i>					X			2	0,121
BRAV. Benedict.	Fr. Nicolás Bravo: la <i>Benedictina.</i>						X		2	0,121
CALVET. Viag.	Christobal Calvéte de Estella: <i>Viage del Príncipe.</i>					X			2	0,121
CAST. SOLORZ. Donair.	Don Alonso del Castillo Solorzano: <i>Donaires del Parnaso.</i>						X		2	0,121
COLOM. Guerr. de Fland.	Don Carlos Colóma: <i>Historia de la Guerra de Flandes.</i>						X		2	0,121
CORR. Argen.	Don Gabriel de Corral: Traducción del <i>Argenis.</i>						X		2	0,121
CORR. Cint.	Don Gabriel del Corral: <i>La Cinthia / La Cintia de Aranjuez</i>						X		2	0,121
ERCILL. Arauc.	Don Alonso de Ercilla: <i>La Araucana.</i>					X			2	0,121
F. HERR. sob. el Son. X3. de Garcil.	Fernando de Herrera sobre Garcilaso.					X			2	0,121
FIGUER. Passag.	Christobal Suarez de Figueróa: <i>El Passagéro.</i>						X		2	0,121
FLORENC. Mar.	Padre Gerónimo de Florencia: <i>Marial.</i>						X		2	0,121
FR. L. DE	Padre Frai Luis de					X			2	0,121

GRAN. Trat. de la Orac.	Granada: <i>Tratado de la Oración</i>										
FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Camíno. / FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Jesús.	Padre Frai Luis de Leon: <i>Nombres de Christo</i>						X			2	0,121
FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad.	Padre Frai Luis de Leon: la <i>Perfecta casada</i>						X			2	0,121
FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest.	Juan Fragoso: <i>Cirurgia.</i>						X			2	0,121
GUEV. Mont. Calv.	Don Antonio de Guevára: <i>Monte Calvario.</i>						X			2	0,121
HERN. Eneid.	Gregorio Hernandez: Traduccion de la <i>Eneida</i> de Virgilio						X			2	0,121
HERR. Hist. de Phelip. II.	Antonio de Herrera: <i>História de Phelipe Segundo</i>							X		2	0,121
LANUZ. Hist. de Arag.	Don Vicente Lanúza: <i>Historia de Aragón.</i>							X		2	0,121
LOP. Coron.	Lope de Vega: <i>Corona trágica.</i>							X		2	0,121
LOP. Jerus.	Lope de Vega: <i>Jerusalén conquistada.</i>							X		2	0,121
LOP. Rim.	Lope de Vega: <i>Rimas sacras.</i>							X		2	0,121

MANER. Apolog.	Don Fr. Pedro Manéro: <i>Apología de Tertuliano.</i>						X		2	0,121
MANER. Prefac.	Don Fr. Pedro Manero: <i>Prefacion à la Apología.</i>						X		2	0,121
MANRIQ. Santor. / MANRIQ. Santor.	Fr. Angel Manrique: <i>Santoral.</i>						X		2	0,121
MARM. Rebel.	Luis del Marmol: <i>Rebelión de los Moriscos</i>						X		2	0,121
MEDIN. Grand.	Pedro de Medina: <i>Grandezas de España.</i>						X		2	0,121
MOND. Dissert.	El Marqués de Mondejar: <i>Dissertaciones Eclesiasticas.</i>						X		2	0,121
MOND. Exam.	El Marqués de Mondejar: <i>Examen Chronologico.</i>						X		2	0,121
MONTER. DEL R. D. AL.	<i>La Monteria del Rey Don Alonso.</i>			X					2	0,121
MORET, Annal.	Padre Joseph Moret: <i>Annales de Navarra.</i>						X		2	0,121
MORET. Com. La fuerza del natural.	Don Agustin Moreto: <i>Comedias.</i>						X		2	0,121
MUÑ. M. Marian.	Luis Muñoz: <i>Vida de la Madre Mariana de San Joseph.</i>						X		2	0,121
NIEREMB. Aprec.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Aprecio de la Divina Gracia.</i>						X		2	0,121
NIEREMB.	Padre Juan Eusebio						X		2	0,121

Catec. <sup>60</sup>	Nieremberg: <i>Catecismo Romano.</i>										
NIEREMB. Difer.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Diferencia entre lo temporal.</i>						X		2	0,121	
OLALL. Miss.	Don Frutos Bartholomé de Olalla: <i>Missa cantada.</i>						X		2	0,121	
ORDEN. MILIT.	<i>Ordenanzas militares.</i>							X	2	0,121	
P. Clavio, Elem.	NR					X			2	0,121	
Palac. Lemer. Curs. Chim. Explic. de las voces Chímicas. / Palac. Trad. de Lemer. Curs. Chim. explicac. de las voces chimicas.	NR							X	2	0,121	
PINEL, Retrat.	Don Francisco Pinel y Monroy: <i>Retrato del buen vassallo.</i>							X	2	0,121	
PUENT. Conven.	Fr. Juan de la Puente: <i>Conveniencia de las dos Monarchias.</i>						X		2	0,121	
QUEV. Cult.	Don Francisco de						X		2	0,121	

<sup>60</sup> No existe uniformidad en la abreviatura empleada para referir esta obra: el listado de abreviaturas preliminar del primer volumen del *Diccionario de autoridades* indica que la abreviatura debe ser «Nieremb. Cat. Rom.», en el del segundo, tercer y quinto volúmenes aparece «NIEREMB. Catec. Rom.» y en el cuarto y el sexto tomos se simplifica en «NIEREMB. Catec.».

	Quevedo: <i>La Culta Latiniparla.</i>									
QUEV. Zahurd.	Don Francisco de Quevedo: <i>Las zahúrdas de Plutón</i>						X		2	0,121
RENGIF. Art. Poet.	Juan Garcia Rengifo: <i>Arte Poética.</i>					X			2	0,121
RUA, Epist. / RUA, Cart. 2.	El Bachiller Pedro de Rúa: <i>Epistolas</i>					X			2	0,121
SALAZ. Com.	Don Agustín de Salazar: <i>sus Comedias</i>						X		2	0,121
SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. / SALAZ. DE MEND. Card. Mend.	Pedro Salazár de Mendoza: <i>Crónica del Cardenal Mendoza</i>						X		2	0,121
SOLD. PIND.	<i>El Soldádo Píndaro:</i> de Gonzalo de Céspedes						X		2	0,121
SYLVEST. Proserp.	Don Pedro Sylvestre: <i>Poema la Prosérpina.</i>							X	2	0,121
TORR. Trad. de Oven.	D. Francisco de la Torre: <i>Traduccion de Juan Ovén.</i>						X		2	0,121
Trahele el P. Alcalá en su Vocabulario.	NR					X			2	0,121
VALER. Chron.	Mosén Diego de Valera: <i>Crónica de España.</i>				X				2	0,121
VENEG. Agon.	Alexo Venegas: <i>Agonia de la muerte.</i>					X			2	0,121
VIDÓS,	Licenciado Don Juan de						X		2	0,121



Medic. y Cirug. VIDÓS, Trat. de Medic. y Cirug.	Vidós, <i>Medicina, y Cirugia.</i>										
Vocab. marit. de Sev.	<i>El Vocabulario Marítimo de Sevilla</i>							X	2	0,121	
YEP. Vid. de S. Ter. / YEP. Vid. de Sant. Ter.	Don Fr. Diego de Yepes: <i>Vida de Santa Teresa.</i>					X			2	0,121	
ZABAL. Errores celebr. / ZABALET. Err. celebr.	Don Juan de Zabaleta: <i>Errores celebrados.</i>							X	2	0,121	
ZARAG. Instrum. / P. Libro de los instrumentos	Padre Joseph de Zaragozá: <i>Instrumentos matemáticos.</i>							X	2	0,121	
ALCAZ. Vid. de S. Julian	Padre Bartholomé Alcazar: <i>Vida de San Julian Obispo de Cuenca.</i>							X	1	0,06	
ALDRET. Antig.	El Doct. Bernardo Aldrete: <i>Antigüedades de España.</i>							X	1	0,06	
ALDRET. Org.	El Doct. Bernardo Aldrete: <i>Origen de la Lengua Castellana.</i>							X	1	0,06	
ALV. GOM. Cant.	Alvar Gómez de Ciudad Real: <i>Sus Obras</i>					X			1	0,06	
AMAY. Deseng.	Don Francisco de Amaya: <i>Desengaños de los bienes humanos.</i>							X	1	0,06	

ARANC. del año de 1722.	<i>Los nuevos Arancés.</i>							X	1	0,06
ARDEM. Gob. Polit.	Don Theodoro Ardemans: <i>Gobierno político de las Fábricas.</i>							X	1	0,06
ARGENS. Annal.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Annales de Aragón.</i>						X		1	0,06
ARTEAG. Rim.	Don Felix de Arteaga: <i>Rimas.</i>						X		1	0,06
B. DE LA TORR. Vis. deleit.	El Bachiller Francisco de la Torre: <i>Sus Obras.</i>					X			1	0,06
BARBAD. Cab. punt.	Alphonso de Salas Barbadillo: el <i>Caballero puntual.</i>						X		1	0,06
BARBAD. El Cortés. descort.	NR						X		1	0,06
BARBAD. Urдем.	Alonso de Salas Barbadillo: <i>Vida de Pedro de Urdemálas</i>						X		1	0,06
BAREN, Guerr. de Franc.	P. Basilio Baren, Traduccion de la guerra de Francia.						X		1	0,06
BOCAD. DE ORO	<i>Bocados de Oro</i>	X							1	0,06
BOSC. Cortesan.	Boscán: <i>El Cortesano.</i>					X			1	0,06
BROCENS. sob. la copl. XX6. de Juan	Francisco Sánchez Brocense					X			1	0,06

de Mena.										
BUSCAY. Opusc.	El Marqués de Buscayólo: <i>Opúsculos</i>						X		1	0,06
CASAN. Comet.	Padre Joseph Casani: <i>Tratado de Cometas</i>							X	1	0,06
Casan. Fortif.	P. Joseph Casani: <i>Fortificacion ofensiva y defensiva</i>							X	1	0,06
CERV. Galat.	Miguél de Cervantes: la <i>Galatúa.</i>					X			1	0,06
CERV. Viag.	Miguél de Cervantes: Viage del Parnáso.						X		1	0,06
CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 8.	<i>La Crónica del Rey Don Juan el Segundo.</i>				X				1	0,06
CIENF. Vid. de S. Borj.	El Cardenal Cienfuegos: <i>Vid. de San Francisco de Borja.</i>						X		1	0,06
D. COVARR. trat. de Moned.	El Presidente Don Diego de Covarrubias: <i>Tratado de Monedas.</i>					X			1	0,06
DAVIL. Pas.	Padre Juan Bautista Davila: la <i>Passion.</i>							X	1	0,06
DOCTR. DE CAB.	<i>Doctrinál de Caballeros:</i> de Don Alonso de Cartagena.				X				1	0,06
ESPIN. Art. de Ballest. / ESPIN. Art. Ballest.	Alonso Martínez de Espinar: <i>Arte de ballestería</i>							X	1	0,06
ESPIN. Rim.	Vicente Espinel: <i>Rimas</i>					X			1	0,06
F. SANT.	NR						X		1	0,06

MAR. Hist. lib.										
FONSEC. Am. de Dios	Fr. Christobal de Fonséca: <i>Tratado del amór de Dios.</i>					X			1	0,06
FR. L. DE GRAN. Compend.	Fr. Luis de Granada: <i>Compendio de la Doctrina Christiana.</i>					X			1	0,06
FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de Dios	NR					X			1	0,06
FR. LUIS DE GRAN. Adic. al Mem.	Fr. Luis de Granada: <i>Adiciones al Memorial.</i>					X			1	0,06
FUENT. Trad. del asno de oro,	Alonso de Fuentes: <i>Traducción del asno de oro</i>					X			1	0,06
FUN. Hixst. nat.	Diego de Funes: <i>Historia natural de aves y animales.</i>						X		1	0,06
FUNES, Chron. de S. Juan,	Juan de Funes: <i>Chronica de la Religion de San Juan.</i>						X		1	0,06
GARCIL. Egl. 2.	Garcilaso de la Vega: sus <i>Obras.</i>					X			1	0,06
GOMAR. Hist. Mexic.	Francisco Lopez de Gómara: <i>Historia de México.</i>					X			1	0,06
GRAC. Ofic.	Diego Gracián: <i>Oficios de San Ambrosio</i>					X			1	0,06
GRAC. Xenoph.	Diego Gracián: Traduccion de <i>Xenophonte</i>					X			1	0,06
GUEV. Avis.	Don Fr. Antonio de					X			1	0,06

de Priv.	Guevara: <i>Aviso de Privados.</i>									
GUEV. M. A.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Vida de Marco Aurelio.</i>					X			1	0,06
GUEV. Menospr. de Cort.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Menosprecio de Corte.</i>					X			1	0,06
GUEV. Vid. de Trajan.	NR					X			1	0,06
HERR. Agric.	Alonso de Herrera: <i>Agricultúra.</i>					X			1	0,06
IBAÑ. Trad. de Q. Curc.	Don Matheo Ibañez de Segobia: <i>Traduccion de Quinto Curcio.</i>						X		1	0,06
INC. GARCIL. Coment.	El Inca Garcilaso de la Vega: <i>Comentarios Reales.</i>					X			1	0,06
L. ARGENS. Canc. à S. Lorenzo.	Lupercio Leonardo de Argensóla: <i>Rimas.</i>						X		1	0,06
LASTAN. Mon. Jaq.	D. Vincencio Juan de Lastanosa: <i>Tratado de la moneda Jaquésa</i>						X		1	0,06
LOP. Com.	Lope de Vega: <i>sus Comedias</i>						X		1	0,06
LOP. Laurel de Apolo. Sylv. 9.	NR						X		1	0,06
LOP. Peregr.	Lope de Vega: <i>El Peregrino.</i>						X		1	0,06
LOP. Romanc.	Lope de Vega: <i>Romancero</i>						X		1	0,06

Espir.	<i>espiritual.</i>									
M. AVIL. Epistolar.	El Maestro Juan de Avila.					X			1	0,06
M. VILLEG. Hist. de Mosc.	Don Manuel de Villegas y Piñateli: <i>Historia de Moscovia</i>						X		1	0,06
MAN. Phen. de Afric.	NR						X		1	0,06
MANR. Vid. de Ana de Jesús.	Fr. Angel Manrique: <i>Vida de la Madre Ana de Jesus</i>						X		1	0,06
MEDIN. Dial.	Pedro de Medina: <i>Dialogos de la verdad.</i>					X			1	0,06
MEX. Sylv.	Pedro Mexia: <i>Sylva de Varia leccion.</i>					X			1	0,06
MING. REVULG.	Mingo Revulgo: <i>Sus Coplas.</i>				X				1	0,06
MONTEM. Dian.	Jorge de Montemayor: <i>La Diana.</i>					X			1	0,06
MONTES, Com. El Cab. de Olm.	Don Francisco Felix de Monteser: <i>Comedia, el Caballero de Olmedo.</i>						X		1	0,06
MONTOR. Obr. Posth.	Don Joseph Pérez de Montoro: <i>Sus Obras Poéticas.</i>						X		1	0,06
Moysés cap. X. Genes.	NR								1	0,06
MUÑ. Vid. de Fr. Luis de Gran.	Luis Muñoz: <i>Vida de Frai Luis de Granada.</i>						X		1	0,06
MUÑ. Vid. de S. Carlos.	Luis Muñoz: <i>Vida de San Carlos Borroméo.</i>						X		1	0,06

NAVARR. Alabanz.	NR					X			1	0,06
NAVARR. Man. Coment.	Doctor Martin Navarro de Azpilcueta: <i>Manual</i> .					X			1	0,06
NIEREMB. Herm. de Dios.	P. Juan Eusebio Nieremberg: <i>Hermosúra de Dios</i> .						X		1	0,06
NIEREMB. Philos. ocult.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Philosophía oculta</i> .						X		1	0,06
OLIVAR. Mem.	Don Francisco de Olivares Murillo: <i>Traduccion de las memorias de los Otomános</i> .						X		1	0,06
ORDEN. DE TARAZ.	<i>Ordenaciones de Tarazona</i>						X		1	0,06
ORDIN. DE ZARAG.	<i>Ordinaciones de la Ciudad de Zaragoza</i> .					X			1	0,06
P. Dechal.	NR						X		1	0,06
P. Ulloa, Elem. Mathem.	NR							X	1	0,06
PALAC. Instr. naut.	Diego Garcia de Palacios: <i>Instruccion náutica</i> .					X			1	0,06
PALAC. Pharm.	Don Felix Palacios: <i>Pharmacopéa triumphante</i> .							X	1	0,06
PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn.	NR						X		1	0,06
PALOM. Vid. de Pint.	Don Antonio Palomino: <i>Vidas de Pintóres</i> .							X	1	0,06
PATON, Eloq.	Bartholomé Ximenez Patón: <i>Eloqüencia Española</i> .						X		1	0,06

PINC. Philos.	Alonso Lopez Pinciano: <i>Philosophía antigua poética.</i>					X			1	0,06
PINED. Monarch.	Fr. Juan de Pineda: <i>Monarchia Ecclesiastica.</i>					X			1	0,06
PONC. Quar.	Fr. Basilio Ponce de Leon: <i>Quaresma</i>						X		1	0,06
PORR. Anatom.	Doctor Manuel de Porras: <i>Anatomía.</i>							X	1	0,06
PUENT. Epit. de Carl. V.	Don Joseph Martinez de la Puente: <i>Epitome de la Historia de Carlos V.</i>						X		1	0,06
PUENT. Medit.	NR						X		1	0,06
QUEV. Cart. al Rey de Francia.	NR						X		1	0,06
QUEV. Casa de locos.	Don Francisco de Quevedo: <i>Casa de locos de Amor.</i>						X		1	0,06
QUEV. Cuent.	Don Francisco de Quevedo: <i>Cuento de cuentos.</i>						X		1	0,06
QUEV. Enremet.	Don Francisco de Quevedo: <i>El Entremetido la dueña, y el soplón.</i>						X		1	0,06
QUEV. Tir. la piedr.	Don Francisco de Quevedo: <i>Tira la piedra, y esconde la mano.</i>						X		1	0,06
QUEV. Vid. de S. Pablo.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida de San Pablo.</i>						X		1	0,06



QUEV. Virt. Milit.	Don Francisco de Quevedo: <i>Virtud militante.</i>						X		1	0,06
REBOLL. Selv. Milit.	El Conde de Rebolledo: <i>Selva militar.</i>						X		1	0,06
REGIM. DE PRINC.	<i>El Regimiento de Príncipes.</i>			X					1	0,06
RIB. Diar.	El marqués de Ribas: <i>Diario de los viajes del Rey nuestro señor.</i>							X	1	0,06
Ricciol. Almag.	NR								1	0,06
ROA, Estad.	Padre Martin de Roa: <i>de los quatro Estados.</i>						X		1	0,06
RODRIG.	P. Alonso Rodriguez: <i>Exercicios de perfeccion.</i> <sup>61</sup>						X		1	0,06
RUF. Austr.	Juan Rufo: <i>La Austriada.</i>					X			1	0,06
SALAZ. Obr. Posthum.	Don Agustin de Salazár: <i>sus Obras Pósthumas</i>						X		1	0,06
SANT. TER. Cart.	Santa Teresa de Jesus: <i>Sus Cartas.</i>					X			1	0,06
SANT. TER. su Vida	Santa Teresa de Jesus: <i>Su Vida.</i>					X			1	0,06
SANTILL. Proverb. Introd.	El Marqués de Santillana: <i>Sus Proverbios</i>				X				1	0,06
SOLIS, Com. Las Amazonas.	Don Antonio de Solís: <i>Sus Comedias.</i>						X		1	0,06
SOLIS, Poes.	Don Antonio de Solís: <i>Poesías.</i>						X		1	0,06
SORAP.	El Doctór Juan Sorapán:						X		1	0,06

<sup>61</sup> El listado de abreviaturas preliminar de los tomos II y III del *Diccionario de autoridades* indica que la abreviatura debe ser «RODRIG Exerc.».

Medic. Esp.	<i>Medicina Española.</i>									
Tamarid, y el P. Alcalá dicen	NR					X			1	0,06
TOLED. Prov. de Senec.	El Doct. Pedro Diaz de Tolédo: <i>Glossas à los Proverbios de Séneca y del Marqués de Santillana.</i>				X				1	0,06
Tosc. Philos.	P. Thomás Vicente Tosca: <i>Compendio Philosóphico.</i>						X		1	0,06
Trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios.	NR					X			1	0,06
ULLOA, Music.	NR							X	1	0,06
ULLOA, Poes.	Don Luis de Ulloa: <i>Poesías.</i>						X		1	0,06
VELEZ DE GUEV. Diabl. Coxuel.	Luis Velez de Guevara: <i>El Diablo Coxuelo</i>						X		1	0,06
VILLEG. Erot.	Don Esteban Manuel de Villegas: <i>Las Eróticas.</i>						X		1	0,06
VILLEN. Trab.	Don Henrique de Villéna: <i>Trabajos de Hércules.</i>				X				1	0,06
VISION DELEITAB.	<i>Visión deleitable del Bachiller Alphonso de la Torre</i>				X				1	0,06
ZARAG. Geomet.	Padre Joseph de Zaragozá: <i>Geometria.</i>						X		1	0,06

**Tabla 4.** Abreviaturas de autores y obras y porcentaje de aparición en el corpus.

Al igual que concluye Gutiérrez Rodilla sobre las fuentes de donde los académicos extrajeron los términos médicos del diccionario (1993, 1994a y 1994b), la plural autoría del diccionario conlleva que unas mismas autoridades sean citadas de manera desigual.

### 7.3. Obras no registradas

La revisión de los listados con la explicación de las abreviaturas de las autoridades que la Academia ofrece en los materiales proemiales de cada uno de los volúmenes ha permitido inventariar el nombre completo de la mayoría de autores y obras usadas como autoridades en el corpus de voces matemáticas. No obstante, un pequeño número de abreviaturas no constan registradas ahí, circunstancia que se ha indicado con la nota *NR* ‘no registrado’. Ello puede deberse a la determinación de la Real Academia de que cuando determinado autor era considerado autoridad con una de sus obras pasaba a serlo directamente con cualquiera de su producción literaria. Otra opción es que los textos no hubiesen sido seleccionados por la Corporación debido a la falta de adecuación y elegancia de su estilo. En el «Prólogo» se establece seguir el tradicional sistema lexicográfico de citas con

Autóres que ha parecido à la Académia han tratado la Léngua Española con la mayor propiedad y elegáncia: conociendose por ellos su buen juício, claridád y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces, y aun algunas, que por no practicadas se ignóra la notícia de ellas.

*Diccionario de autoridades*, «Prólogo» (1726: II, §3)

No obstante, la falta de las cualidades retóricas asociadas a la corrección lingüística no representaba un impedimento para que los académicos redactores recurriesen puntualmente a textos no consensuados por la Corporación como fuentes para la documentación de palabras difíciles de encontrar en los escritos modélicos.

Consultando los apéndices que Margarita Freixas Alás ofrece en su tesis doctoral, *Las autoridades en el primer «diccionario» de la Real Academia Española* (2003), así como el «Catálogo de autores y de obras citados en el *Diccionario de autoridades*» ofrecido en su *Planta y método del «Diccionario de autoridades»* (2010:

409-447), se ha confirmado tanto la identidad de algunas de esas autoridades como los títulos de las obras citadas:

BARBAD. El Cortés. descort.	<i>El cortesano descortés</i> (1621) de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo.
F. SANT. MAR. Hist. Lib.	<i>Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen</i> (1630-1641) de fray Francisco de Santa María.
MAN. Phen. de Afric.	<i>El Fénix de África, vida de nuestro Padre San Agustín</i> (1649) de Francisco Manuel de Melo.
NAVARR. Alabanz.	<i>Tratado de alabanza y murmuración</i> de Martín Azpilcueta, doctor Navarro.
Palac. Lemer. Curs. Chim.	<i>Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina</i> de Félix Palacios.
PUENT. Medit.	<i>Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe</i> (1605) de Luis de la Puente.

En el caso de las denominadas «autoridades lexicográficas» por Seco (Ruhstaller, 2001), la mención en el interior del diccionario de fuentes como Pedro de Alcalá, Antonio de Nebrija o Francisco López Tamarid se realiza de modo distinto al resto de autoridades. Se emplean, para ello, fórmulas discursivas que se insertan al principio o al final de la definición: «Trahele el P. Alcalá en su Vocabulario», «Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario» o «Tamarid, y el P. Alcalá dicen ser voz Árábica». Si bien con los primeros es evidente que las autoridades son sus respectivos diccionarios, en el caso del arabista Tamarid no hay ningún indicio del nombre de la obra, pero debió de ser su *Compendio* de 1585.

Según sugiere Sánchez Lollet (2012: 194), la obra del padre Dechalets a la que se remite en algunas entradas de nuestro corpus (véanse los lemas *complemento de un arco o ángulo y parábola*) fue *Cursus seu Mundus Mathematicus* (1690).

Las correspondencias que ofrecemos para el resto de abreviaturas son las siguientes:

GUEV. Vid. de Trajano	<i>Historia de la vida del buen emperador Trajano Coceyo</i> de Antonio de Guevara.
LOP. Laurel de Apolo.	<i>El laurel de Apolo</i> (1630) de Lope de Vega.
MOYA, Aritm.	<i>Arithmética práctica y speculativa</i> (1562) de Juan Pérez de Moya.
Moysés cap. X. Genes.	«Génesis» de la <i>Bibia</i> .
NIEREMB. Philos. nuev.	<i>Philosophia oculta</i> .
PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn.	<i>Vida de san Juan el Limosnero</i> (1650) de Juan de Palafox y Mendoza.
P. Ulloa, Elem. Mathem.	<i>Elementos mathematicos que comprehenden los principios de la arte menor y mayor de la arithmetica</i> de Pedro de Ulloa.

Acerca de la abreviatura «Moya, Aritm.», en la producción del autor se encuentran dos obras con la voz aritmética en el título: *Libro de cuenta, que trata de las quatro Reglas generales de Arithmetica practica* (1554) y *Arithmética práctica y speculativa* (1562). Gracias a que las entradas de *septunx* donde se presenta la abreviatura se concretan el libro y los capítulos, se ha podido confirmar acudiendo a la obra que la fuente fue el segundo título mencionado.

En cuanto a la obra del padre Juan Eusebio Nieremberg, aunque Freixas (2010) referencia múltiples obras de este autor que son utilizadas como autoridades en el repertorio lexicográfico de la Academia, no recoge ninguna que se pueda adscribir a la abreviatura «NIEREMB. Philos. nuev.». Puesto que no se ha encontrado información sobre una obra del autor titulada «Philosophia nueva», nuestra hipótesis es que así sería conocida la obra titulada *Philosophia oculta* por ser una publicación posterior a *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630).

#### 7.4. Análisis de las abreviaturas

Normalmente las abreviaturas con que los académicos del siglo XVIII identificaron los pasajes que les servían para ilustrar las voces del diccionario fundacional de la Corporación estaban formadas de dos partes: la primera estaba escrita en letra mayúscula y era la abreviatura para designar el autor, y la segunda, en

minúscula, la abreviatura para señalar la obra. La mayoría de las abreviaturas extractadas vienen seguidas de otros datos paratextuales como el tomo, la parte, el libro, el capítulo, el pliego, el folio o la página:

AGUIL. Thes. pl. 56.

CALIXT. Y MELIB. fol. 68.

CERV. Quix. tom. 2. cap. 16.

FUENT. Trad. del asno de oro, lib. 11. fol. 60.

LAG. Diosc. lib. 5. cap. 12.

MUÑ. Vid. de Fr. Luis de Gran. part. 2. cap. 8.

OV. Hist. Chil. fol. 64.

SAAV. Empr. 60.

TOSC. tom. 7. fol. 83.

TOSCA, tom. 7. pag. 514.

En las obras poéticas incluso se especifica el número del romance o de la silva:

BURG. Gatom. Sylv. 1.

GONG. Rom. burl. 3.

En el caso de que la obra a la que se recurre como autoridad sea una comedia, se concreta el título de la misma y, a continuación, se indica la jornada:

CALD. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.

SALAZ. Com. Tambien se ama en el Abysmo. Jorn. 1.

También se observa algún caso en el que la autoridad se limita al título de la obra y no se concreta el lugar exacto en el que se encuentra el pasaje textual despojado. Esto sucede, por ejemplo, en la voz *alambre* («GUEV. Vid. de Trajan.»), y en *lustro* («CALD. Aut. Primero y segundo Isaac.»).

Dado que apuntar esta información sobre el lugar concreto de la obra en la que se encuentra el pasaje textual extractado prácticamente multiplicaría las abreviaturas por el número de citas existentes de cada una<sup>62</sup> y ya que no aporta nada más que lo que

---

<sup>62</sup> La detección de casos en los que la abreviatura y estos datos paratextuales coincidían de manera completa ha sido mínima.

acaba de referirse a nuestro análisis, se ha suprimido de la tabla 4 para optimizar el espacio.

#### 7.4.1. *Abreviaturas que comienzan con el primer apellido*

El procedimiento general para identificar al autor del texto que sirve como autoridad en las entradas del *Diccionario académico* es la abreviatura de su primer apellido. Si bien pueden encontrarse múltiples ejemplos en la tabla de autoridades previamente presentada, pueden servir de muestra los siguientes:

ARGENS. Maluc.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Conquista de las Malúcas.</i>
ERCILL. Arauc.	<i>Don Alonso de Ercilla: La Araucana.</i>
FEIX. Theatr.	Fr. Benito Gerónimo Feixoo: <i>Theatro Critico.</i>
FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest.	Juan Fragoso: <i>Cirugia.</i>
Kresa, Elem.	P. Jacobo Kresa: <i>Elementos Geometricos.</i>
MONTEM. Dian.	Jorge de Montemayor: <i>La Diana.</i>
Moya, Aritm.	NR

En la microestructura del diccionario se ha comprobado la no uniformidad en la escritura de las abreviaturas alusivas a los matemáticos Juan Pérez de Moya y Jacobo Kresa: unas veces son escritas con el apellido del autor en mayúscula y otras con él, en minúscula, a excepción de la letra inicial. Entre las razones para ello, cabe pensar primeramente en la aleatoriedad de los académicos redactores (Bustillo, Casani y Suárez de Figueroa, atendiendo a la distribución alfabética entre los académicos expuesta por Lázaro Carreter, 1972, y Freixas Alás, 2010) en el modo de inscribir dichas abreviaturas al no encontrarse registradas en los listados iniciales de los volúmenes del diccionario.

A pesar de la disparidad en la citación de los dos matemáticos, si se revisan las entradas del diccionario en las que cada uno de estos autores son citados, se atisba el seguimiento de un método lexicográfico: en las entradas que se limitan a señalar la fuente sin reproducir ningún fragmento de ella (véanse los lemas *septunx*, *sexcuns*, *superpaciente* y *superparticular* –refrendadas con Pérez de Moya– y *componer*,

*convertir* y *línea perpendicular* –con el matemático austriaco Kresa–), se opta por la minúscula, mientras que cuando existe una cita textual (véase *dígito*, *suma*, *sumar* – voces autorizadas con Pérez de Moya– e *isósceles* –autorizada con Kresa<sup>63</sup>–), se emplea la mayúscula. Esto también sucede cuando se recurre al conde de Aguilar –quien sí está registrado en los listados– como autoridad. Además, si se tiene en cuenta que la redacción de las cédulas de las voces matemáticas recayó en Squarzafigo (Carriscondo Esquivel, 2018b) o Casani (Martínez de la Escalera, 2018), puede afirmarse que la variación en el tipo de letra empleado con el apellido de los autoridades fue un sistema ideado y aplicado por el secretario de la Academia o por Casani.

#### 7.4.2. *Abreviaturas que comienzan con el nombre del autor*

Aunque lo más frecuente es que la primera parte de la abreviatura se corresponda con el primer apellido, entre las abreviaturas para las autoridades del corpus se encuentran algunas que se caracterizan por presentar el nombre del autor en lugar del apellido:

AMBR. MOR.	Ambrosio de Morales: <i>Sus Obras</i> .
GARCIL. Egl. 2.	Garcilaso de la Vega: <i>sus Obras</i> .
HORTENS. Mar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Marial y Santorál</i> .
HORTENS. Paneg.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Panegyricos</i> .
HORTENS. Quar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Adviento y Quaresma</i> .

#### 7.4.3. *Abreviaturas que incluyen el nombre y el apellido*

En el corpus también se encuentran ejemplos de abreviaturas en las que se informa del nombre y del apellido del autor:

ALV. GOM. Cant.	Alvar Gómez de Ciudad Real: <i>Sus Obras</i> .
ANT. AGUST. Dial.	Don Antonio Agustín: <i>Dialogos de Medallas</i> .

<sup>63</sup> Jacobo Kresa es uno de los ejemplos de autores extranjeros que se adoptan como autoridad de la lengua en el *Diccionario de autoridades*.



D. COVARR. trat. de Moned.	El Presidente Don Diego de Covarrubias: <i>Tratado de Monedas.</i>
F. HERR. sob. el Son. X3. de Garcil.	Fernando de Herrera sobre Garcilaso.
G. GRAC.	Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios: <i>Sus Obras.</i>
JACINT. POL.	Salvador Jacintho Polo de Medina: <i>Sus Obras.</i>
L. ARGENS. Canc. à S. Lorenzo.	Lupercio Leonardo de Argensóla: <i>Rimas.</i>
L. GRAC. Critic.	Lorenzo Gracian: <i>El Criticón.</i>
M. VILLEG. Hist. de Mosc.	Don Manuel de Villegas y Piñateli: <i>Historia de Moscovia.</i>

Especial atención merece la abreviatura «G. GRAC.» con que se ilustra el uso de las voces *centro*, *circular* y *compás*, y «JACINT. POL.», ya que, a diferencia del resto de autoridades antedichas, no especifican a continuación del acortamiento de nombre y apellido la obra de la que se extrae la cita textual.

#### 7.4.4. Abreviaturas que comienzan con el segundo apellido

Otras abreviaturas señalan al principio el segundo apellido del autor:

BARBAD. Cab. punt.	Alphonso de Salas Barbadillo: el <i>Caballero puntuál.</i>
BARBAD. Coron.	Alphonso de Salas Barbadillo: <i>Coronas del Parnaso.</i>
BOBAD. Polit.	Gerónimo del Castillo y Bobadilla: <i>Politica.</i>
BROCENS. sob. la copl. XX6. de Juan de Mena.	Francisco Sánchez Brocense.
FIGUER. Passag.	Christobal Suarez de Figueróla: <i>El Passagéro.</i>
GOMAR. Hist. Mexic.	Francisco Lopez de Gómara: Historia de México.
MEDRAN. Rudim.	Don Sebastian Fernandez de Medrano:

*Rudimentos Geometricos.*

MONTALV. Para tod.	Juan Perez de Montalvan: <i>El Para Todos.</i>
MONTOR. Obr. Posth.	Don Joseph Pérez de Montoro: <i>Sus Obras Poéticas.</i>
NAVARRET. Conserv.	Don Pedro Fernandez Navarrete: <i>Conservacion de Monarchías.</i>
PATON, Eloq.	Bartholomé Ximenez Patón: <i>Eloqüencia Española.</i>
PINC. Philos.	Alonso Lopez Pinciano: <i>Philosophía antigua poética.</i>
PUENT. Epit. de Carl. V.	Don Joseph Martinez de la Puente: <i>Epitome de la Historia de Carlos V.</i>
SALAS, Sob. Mel.	Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas: <i>Sobre Pomponio Mela.</i>
TEJAD. Leon Prodig.	Licenciado Cosme Gomez de Tejada: <i>Leon prodigioso.</i>
TOLED. Prov. de Senec.	El Doct. Pedro Diaz de Tolédo: <i>Glossas à los Proverbios de Séneca y del Marqués de Santillana.</i>

**7.4.5. Abreviaturas que incluyen los dos apellidos**

En el corpus de voces matemáticas se localiza una abreviatura en la que la autoridad es nominada mediante sus dos apellidos:

VELEZ DE GUEV. Luis Velez de Guevara: *El Diablo Coxuélo.*  
Diabl. Coxuel.

**7.4.6. Abreviaturas con el sobrenombre del autor**

Varias entradas lexicográficas incluyen la abreviatura «COMEND. sob. las 300.» para remitir a una de las obras de Hernán Núñez de Toledo. En dicha abreviatura

no se menciona el nombre ni el apellido del humanista español, sino su sobrenombre, *Comendador Griego*.

COMEND. sob. las 300.	El Comendador Griego sobre las 300. De Juan de Mena.
-----------------------	--

#### 7.4.7. *Abreviaturas que incorporan la fórmula de tratamiento*

En el *Diccionario de autoridades* se incluyen varias abreviaturas de autores que están encabezadas por el tratamiento que recibían. Los nombres de tratamiento que preceden al apellido refieren bien su grado de estudios en la universidad bien su profesión:

B. DE LA TORR. Vis. deleit.	El Bachiller Francisco de la Torre: Sus <i>Obras</i> .
-----------------------------	--

---

M. LEÓN, Obr. Poet.	El Maestro Don Manuel de Leon: sus <i>Obras Poéticas</i> .
---------------------	--

Otras veces la abreviatura del nombre propio está precedida de la abreviatura de un nombre de tratamiento propio del ámbito religioso:

FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac.	Padre Frai Luis de Granada: <i>Tratado de la Oración</i> .
-----------------------------------	--

---

FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad.	Padre Frai Luis de Leon: la <i>Perfecta casada</i> .
------------------------------	--

---

M. AGRED.	Madre Maria de Jesus de Agreda: <i>Mystica Ciudad de Dios</i> .
-----------	---

---

P. Ulloa, Elem. Mathem.	Padre Ulloa: <i>Elementos mathematicos</i> . (NR)
-------------------------	---

---

SANT. TER. Cart.	Santa Teresa de Jesus: Sus Cartas.
------------------	------------------------------------

---

SANT. TER. su Vida	Santa Teresa de Jesus: Su Vida.
--------------------	---------------------------------

Sin embargo, existen otras autoridades que reciben el tratamiento de *fray* o *padre* en cuyas abreviaturas no se visibiliza estos nombres de tratamiento:

ALCAZ. Chron.	Padre Bartolomé Alcázar: <i>Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo.</i>
BAREN, Guerr. de Fland.	Padre Basilio Barén de Soto: Traducción de la guerra de Flandes del Cardenal Bentivollo.
BRAV. Benedict.	Fr. Nicolás Bravo: <i>la Benedictina.</i>
CASAN. Comet.	Padre Joseph Casani: <i>Tratado de Cometas.</i>
Casan. Fortif. <sup>64</sup>	P. Joseph Casani: <i>Fortificacion ofensiva y defensiva.</i>
CASAN. Var. Ilustr.	Padre Joseph Casani: <i>Varones Ilustres de la Compañía.</i>
CAST. Hist. de S. Dom.	Fr. Hernando del Castillo: Historia de Santo Domingo.
DAVIL. Pas.	Padre Juan Bautista Davila: <i>la Passion.</i>
FLORENC. Mar.	Padre Gerónimo de Florencia: <i>Marial.</i>
FONSEC. Am. de Dios	Fr. Christobal de Fonséca: <i>Tratado del amor de Dios.</i>
MANER. Apolog.	Don Fr. Pedro Manéro: <i>Apología de Tertuliano.</i>
MORET, Annal.	Padre Joseph Moret: <i>Annales de Navarra.</i>
OV. Hist. Chil.	Padre Alonso de Ovalle: <i>Historia del Réino de Chile.</i>
PARR. Luz de Verd. Cath.	Padre Juan Martinez de la Parra: <i>Luz de verdades Cathólicas.</i>
PUENT. Conven.	Fr. Juan de la Puente: <i>Conveniencia de las dos Monarchias.</i>
ROA, Estad.	Padre Martin de Roa: <i>de los quatro Estados.</i>
RODRIG.	P. Alonso Rodriguez: <i>Exercicios de perfeccion.</i>
VALVERD. Vid. de Christ.	Frai Fernando de Valverde: <i>Vida de Christo.</i>

Lo mismo sucede en dos casos con el título de *bachiller* y *doctor*:

<sup>64</sup> En la abreviatura extraída del corpus para esta obra de Casani (véase la voz *octágono*) se escribe el apellido del autor en minúscula. A continuación de la abreviatura no se transcribe ninguna cita de la obra.

BAB. Hist. Pontif.	El Doct. Luis de Babía: <i>Continuación de la Historia Pontifical.</i>
RUA, Epist.	El Bachiller Pedro de Rúa: <i>Epistolas.</i>

#### 7.4.8. *Abreviaturas que refieren el título nobiliario*

Los autores de algunas de las obras empleadas como autoridades del léxico científico-matemático del *Diccionario de autoridades* pertenecían a la aristocracia española. Existe un número considerable de abreviaturas en las que el acortamiento no se produce con los antropónimos (nombre de pila o apellidos) sino con el nombre especificador del título nobiliario que poseen:

AGUIL. Thes.	El Conde de Aguilar: <i>Theses Matemáticas.</i>
BUSCAY. Opusc.	El Marqués de Buscayólo: <i>Opúsculos.</i>
ESQUIL. Rim.	El Príncipe de Esquilache: <i>Rimas.</i>
MOND. Dissert.	El Marqués de Mondejar: <i>Dissertaciones Ecclesiasticas.</i>
REBOLL. Ocios	El Conde de Rebolledo: <i>Ocios.</i>
REBOLL. Selv. Milit.	El Conde de Rebolledo: <i>Selva militar.</i>
RIB. Diar.	El marqués de Ribas: <i>Diario de los viajes del Rey nuestro señor.</i>
SANTILL. Proverb.	El Marqués de Santillana: <i>Sus Proverbios.</i>
Introd.	
VILLAMED. Obr. Poet.	El conde de Villamediana: <i>Obras poéticas.</i>

#### 7.4.9. *Abreviaturas solo formadas por el nombre de la obra*

En ciertas entradas del corpus de voces matemáticas las abreviaturas de las autoridades se construyen sin elementos lingüísticos que designen al autor. Esto sucede, por ejemplo, con la abreviatura «SOLD. PIND.» con que, bajo los lemas *cielo* y *conjunción*, se invoca la obra titulada *El Soldádo Píndaro*, escrita por el talaverano Gonzalo de Céspedes y Meneses. Otros casos similares son las abreviaturas «DOCTR.

DE CAB.» para designar el *Doctrinál de Caballeros* de Don Alonso de Cartagena, «VISION DELEITAB.» para el tratado *Visión deleitable* de Alfonso de la Torre y «ALFAR.», con que se remite a la novela picaresca de Mateo Alemán titulada *Guzmán de Alfarache*. Un caso especial está presente en «MONTER. DEL R. D. AL.» en cuanto que antepone el título de la obra al presunto autor.

Entre los ejemplos de autoridades cuyas abreviaturas solo constan del título de la obra porque se trata de obras anónimas o porque a principios del siglo XVIII aún se desconocían sus autores se encuentran los que siguen:

BOCAD. DE ORO	Bocados de Oro
CALIST. Y MELIB. / CALIXT. Y MELIB.	<i>La Tragicomedia de Calisto y Melibéa. / Calixto, y Melibéa.</i>
ESTEB.	<i>Estebanillo Gonzalez: Su vida.</i>
MING. REVULG.	<i>Mingo Revulgo: Sus Coplas.</i>
PIC. JUST. / PIC. JUSTIN.	<i>La Picara Justina: del Licenciado Francisco de Ubeda.</i>

Por último, cabe mencionar la existencia de una serie de abreviaturas destinadas a la identificación de documentos de tipo jurídico: fueros, leyes y tasas.

RECOP. DE IND.	Recopilación de las Leyes de Indias
REGIM. DE PRINC.	El Regimiento de Príncipes.
CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 8.	<i>La Crónica del Rey Don Juan el Segundo.</i>
CHRON. GEN.	<i>La Crónica General de España del Rey Don Alonso</i>
FUER. JUZG.	<i>El Fuero Juzgo.</i>
ORDEN. DE TARAZ.	<i>Ordenaciones de Tarazona</i>
ORDEN. MILIT.	<i>Ordenanzas militares.</i>
ORDIN. DE ZARAG.	<i>Ordinaciones de la Ciudad de Zaragoza.</i>
Vocab. marit. de Sev.	<i>El Vocabulario Marítimo de Sevilla</i>

#### 7.4.10. Variación en las abreviaturas

Dada la existencia de los listados de abreviaturas de autoridades en los preliminares de los volúmenes del diccionario, puede afirmarse que un alto porcentaje de los artículos lexicográficos leídos durante la preparación del corpus, así como de los añadidos finalmente a este se ciñen a lo predispuesto sobre la manera de escritura de esas abreviaturas. Las variaciones existentes son mínimas y consisten en lo siguiente:

- a) No fijación de la grafía para la representación del sonido vocálico /i/: se encuentra «SILVEIR. Machab.» frente a «SYLV. Machab.».
- b) No fijación de la grafía para la representación de un sonido consonántico: se halla «CALIST. Y MELIB.» y «CALIXT. Y MELIB.».
- c) Uso indistinto de mayúsculas o minúsculas: «TOSC.» frente a «Tosc.», «MOYA» frente a «Moya» o «KRESA» frente a «Kresa».
- d) Diferente extensión del primer término de la abreviatura (el nombre del autor): «COLM. Hist. Segob.» frente a «COLMEN. Hist. Segob.», «VILLAM. Fab. de Phaetón» frente a «VILLAMED. Obr. Poet.» o «ZABAL. Errores celebr.» frente a «ZABALET. Err. celebr.».
- e) Diferente grado de acortamiento del segundo término de la abreviatura (el título de la obra):

CAST. Hist. de S. Dom.	CAST. Hist. de Santo Dom.	
Comp. Math.	Comp. Mathem	Compendio Mathematico
ESPIN. Art. Ballest.	ESPIN. Art. de Ballest.	
FIGUER. Plaz. Disc.	FIGUER. Plaz. univ. Disc.	
HORTENS. Quar.	HORTENS. Adv. y Quar.	
Palac. Lemer. Curs. Chim. Explic. de las voces Chímicas.	Palac. Trad. de Lemer. Curs. Chim. explicac. de las voces chimicas.	
Palac. Palest.	PALAC. Palestr.	PALAC. Palest. Pharm.
SALAZ. DE MEND. Card. Mend.	SALAZ. DE MEND. Chron. del Card.	
SANDOV. Hist. Ethiop	SANDOV. Hist. de Ethiop.	
VIDÓS, Medic. y Cirug.	VIDÓS, Trat. de Medic. y Cirug.	

En el caso de los modos de remitir al *Compendio mathematico* del padre Tomás Vicente Tosca se observa falta de sistematicidad: hay entradas en las que al apellido del autor se le antepone su condición religiosa («P. Tosc.») y otras en las que se le dispensa del nombre de respeto («Tosc.»). Dado que en ninguna de las dos variantes se especifica la obra, podrían hacer referencia a su *Compendio mathematico* (1707-1715) o a su *Compendio philosophico* (1712). Sin embargo, teniendo en cuenta las sucesivas listas de «Explicación de abreviaturas de autores y obras», el primer título se incluyó en el volumen I, mientras que la entrada del segundo fue en el volumen II. Así pues, en las entradas en las que se alude al padre Tosca pero no se nombra la obra, la referencia bibliográfica corresponderá al *Compendio mathematico*.

En lo que atañe a las abreviaturas que sí dan la referencia bibliográfica, también se observa variación pues en algunas entradas se emplea la abreviatura «TOSC. Comp. Math.» (véanse los lemas *embolo*, *rarefacción*, *reflectir* y *refringir*), en otros se hace de una forma con mayor número de caracteres, «TOSC. Comp. Mathem.» (véase *proyecto*, *ta*).

## 7.5. Catálogo de autoridades de las voces matemáticas

Partiendo del inventario de abreviaturas extraídas del interior de los artículos lexicográficos que conforman nuestro corpus y de sus referencias bibliográficas, de acuerdo tanto al inventario inicial de autores y obras que Fernández Pacheco entregó a la Academia en 1713 y a la lista de autores, que en varias *Actas* de 1714 se incorporaron como fuentes, como a la «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» de los tomos del *Diccionario de autoridades*, hemos elaborado un catálogo de las obras que ejercen como autoridades en las voces de las matemáticas. Este puede encontrarse en el anexo IV.

En la preparación del catálogo de fuentes del corpus de la lengua matemática nos hemos servido del catálogo general de autores y obras de Freixas Alás (2010: 409-447). Nuestro inventario de fuentes bibliográficas está formado por 299 autoridades. Por un lado, indicamos el nombre del escritor y sus fechas de nacimiento y muerte, y, por otro lado, el título de la obra seguido del año de publicación. De este modo, se podrá situar



cronológicamente cada texto, lo que posibilitará que valoremos cuáles son los períodos que fueron más productivos para el volcado de las voces matemáticas en el diccionario. Después del título de cada obra, también añadimos el volumen o volúmenes en cuyos textos preliminares aparece citado. La no aparición de este dato se debe a que el título de la obra no se encuentra referenciado en la sección de abreviaturas de los volúmenes del diccionario.

## 7.6. Cronología de los textos del corpus

Para el estudio del grado de desarrollo de las matemáticas en los albores del siglo XVIII en España a través del rastreo y análisis de su léxico específico en el diccionario académico, consideramos fundamental el conocimiento de la fecha de composición de las obras que sirven como autoridades de las voces. El lenguaje de especialidad no surge de forma repentina y la recepción del vocabulario de determinado ámbito del conocimiento tiene lugar en sucesivas entradas de voces neológicas creadas bien mediante procedimientos internos de la lengua (derivación, composición y parasíntesis) bien mediante el préstamo entre lenguas. De este modo, por medio de la cronología de las obras que refrendan las voces del corpus podrán trazarse los diferentes estratos que conformaron el léxico de las matemáticas hasta las primeras décadas del setecientos.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	3	1
1200-1300	1	0,33
1300-1400	2	0,67
1400-1500	12	4,01
1500-1600	87	29,43
1600-1700	167	56,19
1700-1800	25	8,36
<b>TOTAL DE AUTORIDADES</b>	299	

**Tabla 5.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces matemáticas.

En la tabla anterior se observa que la aportación de las tres primeras centurias medievales al vocabulario específico del campo de las ciencias matemáticas (tanto

voces exclusivas del lenguaje especializado –tecnicismos– como voces específicas de uso común) es mínima: apenas seis obras sirven para testimoniar el uso de los términos de las matemáticas. El número de autoridades compuestas en el siglo que precede a la llegada del Renacimiento, es decir, entre 1400 y 1500, duplica la cantidad de obras las otras tres centurias medievales juntas.

La renovación cultural y científica que supone la etapa renacentista se refleja en el número de textos que sirven como fuentes para los términos de las ciencias matemáticas: 87 obras. Sin embargo, el siglo XVII es el que aporta mayor número de títulos como autoridades para este subconjunto léxico: 167 obras, alcanzando una representación del 56,29 % de las fuentes de nuestro compendio de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades*. Esta constatación concuerda con el predominio de autores y obras del seiscientos existente en el diccionario académico como producto de que los primeros académicos erigieron la producción escrita de esa época en modelo lingüístico. Según el estudio realizado por Freixas Alás (2003), el porcentaje de aparición de obras del siglo XVII es aproximadamente un 47,23 %.

Adoptando el tradicional símil de la lengua con una planta, la lengua española había florecido logrando su máximo esplendor en la etapa inmediatamente anterior a la fundación de la Academia, por lo que era urgente fijar el idioma (Lázaro Carreter, 1972). A la luz de este pensamiento, se entienden las siguientes palabras de la «Historia de la Real Academia Española» que se incluyen en el proemio del primer volumen del diccionario:

Deciase tambien ser justo fijar la léngua, que (haviendo tenido à la Latina por Madre, y despues con la variedad de domínios padecido la corrupción que es notória) se havía pulido y adornado en el transcurso de los tiempos, hasta llegar à su última perfección en el siglo passado: y no era decente à nosotros, que logrando la fortuna de encontrarla en nuestros dias tan perfecta, no eternizassemos en las prensas su memoria.

«Historia de la Real Academia Española», *Diccionario de autoridades* (1726: XI, §4).

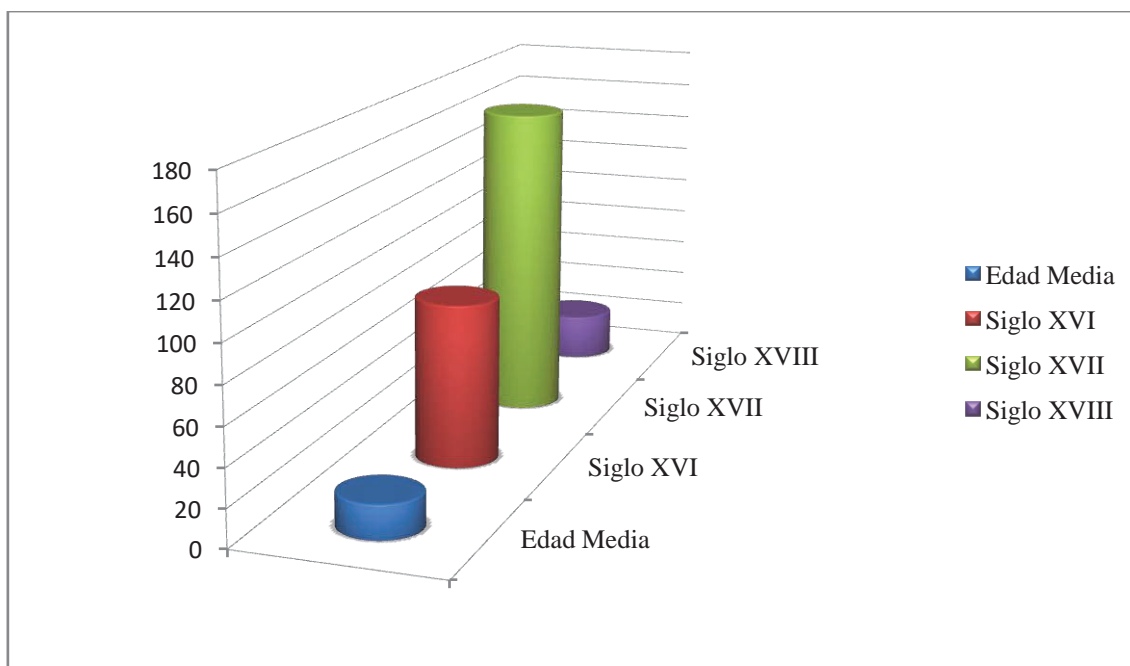
La historia de la lengua era entendida como una continua evolución hacia la perfección y, una vez que esta se había alcanzado, el temor del inicio de un período descendente de desvirtuamiento del idioma promovió el impulso de la Real Academia Española. En este sentido, es menor la presencia de poetas y prosistas contemporáneos al nacimiento del diccionario académico para ejemplificar las voces de las áreas

matemáticas, utilizándose para ello 25 textos, cifra que representa el 8,42 % del catálogo de obras creado a partir de nuestro corpus de voces matemáticas.

En la siguiente tabla se agrupan las centurias en tres períodos históricos (Edad Media, Siglos de Oro y siglo XVIII) para comparar el número de obras de que los académicos redactores de las voces de nuestro corpus dispusieron como fuentes. Elocuente, por la motivación fundacional de la Academia, resulta el dato de que alrededor del 85,62 % de las voces o acepciones matemáticas se ilustraron con autoridades de los siglos áureos de la literatura española.

Período cronológico	Número de obras	%
Edad Media	18	6,02
Siglos de Oro	256	85,62
Siglo XVIII	25	8,36
<b>TOTAL DE AUTORIDADES</b>	299	

**Tabla 6.** Períodos cronológicos de las fuentes de las voces de las matemáticas.



**Figura 9.** Número de autoridades por épocas de las voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

## 7.7. Clasificación por géneros de los textos del corpus

A tenor de las declaraciones de la Real Academia Española en el «Prólogo» del *Diccionario de autoridades* (1726-1739), las tareas de los académicos se limitaron a definir las voces terminológicas que pertenecían al acervo comunitario de los hablantes del castellano en la primera mitad del siglo XVIII. Tras este propósito de la Corporación de distinguir entre palabras de uso común y otras de uso especializado subyace una concepción binaria del lenguaje, que, según apunta Fajardo Aguirre (1994: 132), no se corresponde con la concepción que la lingüística actual tiene de la lengua como una compleja arquitectura en la que, ordenada en múltiples dimensiones, se integra la palabra.

La mayoría de los diccionarios generales suelen hacer gala de aplicar el criterio de la difusión (Alpízar, 1990). Mientras que el vocabulario general es aquel que se encuentra en la base del caudal léxico de los hablantes y les permite su uso tanto para la codificación como para la descodificación de mensajes, el vocabulario de las lenguas de especialidad pertenece al círculo restringido de los especialistas. Sin embargo, la línea divisoria entre ambas tipologías de voces no está clara en el campo de la lexicología (Alpízar, 1990; Gutiérrez Rodilla, 1998), por lo que se produce una «transición fluida» (Gómez-Pablos, 2002) entre ambos polos imaginarios del léxico de una lengua.

El corpus de voces matemáticas presentado en el capítulo 6 demuestra la presencia de voces de las matemáticas cuyo uso se ha estandarizado entre los hablantes, pero también de tecnicismos o términos especializados para cuya comprensión es necesario tener una formación previa (o, en su defecto, un diccionario que transmita una definición clara y sencilla destinada a un primer acercamiento al concepto matemático por parte de todos los públicos). Independientemente del lado de la balanza lexicológica en que se sitúen los términos registrados en el diccionario (léxico especializado de uso común o léxico especializado de uso limitado<sup>65</sup>), entra en el terreno de lo natural que el puerto de entrada para los mismos sean los tratados especializados. A este respecto pueden rescatarse las siguientes citas de las *Actas* de 18 de noviembre de 1713 (*vid.* Freixas Alás, 2010: 116):

---

<sup>65</sup> El uso de los vocablos pertenecientes a un lenguaje especializado está limitado por dos factores: el receptor del proceso de comunicación (este tiene que poseer la competencia que le permita la descodificación del término) y el contexto en el que acontece el acto comunicativo. Así, en un manual con fines pedagógicos se empleará un vocabulario especializado más sencillo que el utilizado en un tratado acerca de determinada materia.

Prosiguióse en la elección de los autores que deben quedar puestos en la lista de los que han de servir para comprobación de las voces del Diccionario y se declaró que, habiendo entre los elegidos algunos cuyo asunto es la enseñanza de facultad especial, se debe entender que, por la mayor parte, no podrán éstos servir para la comprobación de los modos de hablar, sino sólo para la de las voces propias de la facultad que tratan, por no ser libros en que siempre se haya podido usar el estilo con la mayor pureza.

Declaróse también que en el Diccionario se podrán citar cualesquiera autores, aunque no sean los de la lista, para prueba del uso de las voces que se hallaren en ellos y no en otros, pero con la advertencia de que no por eso se tengan por autoridad bastante para aprobarlos por buenos, quedando reservado esto al juicio de la Academia.

En aras de comprobar la tipología textual a la que pertenecen las obras nominadas como autoridades en el diccionario fundacional de la Real Academia Española, se ha llevado a cabo una clasificación de las fuentes de las voces matemáticas del corpus siguiendo la propuesta de García Berrio y Huerta Calvo (2006), que también fue elegida como base para su estudio por Freixas Alás (2003).

El cauce de presentación de los textos literarios puede ser la narración, la actuación y la enunciación, lo que permite diferenciar entre épica, dramática y lírica, respectivamente. García Berrio y Huerta Calvo abogan por superar la tríada clásica y reconocen cuatro clases de géneros: los géneros poético-líricos, los géneros épico-narrativos, los géneros teatrales y los géneros didáctico-ensayísticos. Los géneros poético-líricos fueron considerados por Hegel como el vehículo de la subjetividad dado que sirven para que un yo poético exprese sus sentimientos. Los géneros épico-narrativos son «narraciones de algún acontecimiento con un propósito de abarcar una serie total de sucesos» (García Berrio y Huerta Calvo, 2006: 167). Los géneros teatrales son diálogos ideados para su lectura o representación en público. Por último, la etiqueta de géneros didáctico-ensayísticos se aplica a los materiales con contenido doctrinal y no ficcional que sirven para difundir ideas y conocimientos acerca de diversas materias: política, ciencia, filosofía, religión, etc.

El *Acta* del 3 de agosto de 1713 refleja que el primer director de la Real Academia, Juan Manuel Fernández Pacheco, aportó una lista de autores y obras que habrían de ser despojadas para que sirviesen de autoridades en la redacción del diccionario. Dicha lista estaba organizada, atendiendo a la forma de expresión, en obras

en verso y en prosa. Basándonos en ello, nuestra categorización de las fuentes del diccionario se sustenta en la siguiente clasificación:

**I. OBRAS EN VERSO**

- 1) Poético-líricas
- 2) Épico-narrativas
- 3) Teatrales
- 4) Didáctico-ensayísticas

**II. OBRAS EN PROSA**

- 1) Épico-narrativas
- 2) Teatrales
- 3) Didáctico-ensayísticas
- 4) Documentos jurídicos

**III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA**

Entre las obras en prosa, tal y como recomienda Freixas Alás (2010: 278), se han añadido los documentos jurídicos para enmarcar en este género los textos de naturaleza legal que son invocados entre las autoridades de las voces del corpus: fueros, ordenanzas, pragmáticas, etc.

Si se retoma la definición de género de Genette que recogen García Berrio y Huerta Calvo (2006: 144), la teoría de los géneros ha estado caracterizada por «atrayentes esquemas que conforman y deforman la realidad a menudo tan diversa, del campo literario, y pretenden descubrir un “sistema” natural en donde construir una simetría artificial». Una muestra de ello se encuentra en las tablas 7, 8 y 9, donde se contabilizan las múltiples y diversas modalidades de textos empleadas como fuentes de las voces de las matemáticas presentes en la obra fundacional de la Academia. En las dos últimas columnas de la derecha se calculan los porcentajes de cada modalidad de texto respecto al resto de obras escritas en verso, en prosa o que combinan ambas (columna «%<sup>1</sup>») y respecto a todas las obras citadas en el corpus (columna «%<sup>2</sup>»). En el anexo V se indica la clasificación de las autoridades de nuestro corpus en los géneros textuales nombrados en las siguientes tres tablas.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%<sup>1</sup></b>	<b>%<sup>2</sup></b>
<b>1) Poético-Líricas</b>				
• Lírica tradicional		0	0	0
• Lírica culta		32	59,26	10,67
<b>2) Épico-narrativas</b>				
• Épica culta	- Epopeya	9	16,67	3
	- Épica burlesca	4	7,41	1,33

• Poesía narrativa		0	0	0	
• Novela corta en verso		0	0	0	
<b>3) Teatrales</b>		7	12,96	2,33	
<b>4) Didáctico-ensayísticas</b>					
• Historiografía	- Biografías	0	0	0	
	- Hagiografías	1	1,85	0,33	
	- Crónicas	Crónicas de España	0	0	0
		Crónicas de temática religiosa	1	1,85	0,33
	- Libros de geografía	0	0	0	
• Tratadística moral y religiosa		0	0	0	

**Tabla 7.** Clasificación de las obras en verso citadas en las voces de las matemáticas presentes en el Diccionario de autoridades (1726-1739).

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%<sup>1</sup></b>	<b>%<sup>2</sup></b>	
<b>1) Épico-narrativas</b>					
• Narrativa breve		9	3,88	3	
• Narrativa extensa	- Novelas de aventuras y bizantinas	5	2,16	1,67	
	- Novelas históricas y mitológicas	2	0,86	0,67	
	- Novela moderna	2	0,86	0,67	
	- Novelas picarescas	6	2,59	2	
	- Libros de caballerías	0	0	0	
<b>2) Teatrales</b>		2	0,86	0,67	
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>					
• Obras enciclopédicas		4	1,72	1,33	
• Obras filológicas	- Glosas y comentarios	4	1,72	1,33	
	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)	5	2,16	1,67	
	- Poéticas	2	0,86	0,67	
	- Retóricas	1	0,43	0,33	
	- Repertorios lexicográficos	3	1,29	1	
• Obras filosóficas	- Tratados apologéticos	0	0	0	
	- Tratados filosóficos	7	3,02	2,33	
• Obras historiográficas	- Biografías, bibliografías y elegías	12	5,17	4	
	- Hagiografías	7	3,02	2,33	
	- Crónicas	- Crónicas de España	19	8,19	6,33
		- Crónicas de Europa	5	2,16	1,67

		- Crónicas de Indias	6	2,59	2
		- Crónicas de otros países	5	2,16	1,67
	- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia de la Iglesia	5	2,16	1,67
		- Crónicas de historia sagrada	6	2,59	2
		- Relaciones de órdenes religiosas	5	2,16	1,67
		- Crónicas universales	1	0,43	0,33
		- Genealogías	2	0,86	0,67
	- Libros de antigüedades	- Tratados de arqueología	1	0,43	0,33
		- Tratados de heráldica	1	0,43	0,33
		- Tratados de numismática	2	0,86	0,67
		- Libros de viajes, geografía y costumbres	3	1,29	1
		- Memoriales	0	0	0
		- Relaciones	1	0,43	0,33
• Obras pedagógicas		- Diálogos	3	1,29	1
		- Epistolarios	3	1,29	1
		- Manuales escolares	0	0	0
		- Prosa doctrinal y moral	3	1,29	1
		- Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento	8	3,45	2,67
		- Tratados de caballería	1	0,43	0,33
• Tratados científicos / Tratados sobre artes y oficios <sup>66</sup>		- Agricultura	1	0,43	0,33
		- Cinegética	2	0,86	0,67
		- Cosmografía	2	0,86	0,67
		- Geología	1	0,43	0,33
		- Geometría	2	0,86	0,67
		- Historia natural / farmacia	3	1,29	1
		- Matemáticas	7	3,02	2,33
		- Medicina y farmacopea	7	3,02	2,33
		- Milicia	3	1,29	1

<sup>66</sup> Entre los tratados científicos / tratados sobre artes y oficios se enumeran exclusivamente los hallados entre las citas de autoridades de nuestro corpus. Aparte de los señalados, Freixas (2010) refiere la utilización como fuentes de tratados sobre las siguientes materias: arquitectura, caligrafía y tipografía, cocina, destilación, economía, jineta y veterinaria, joyería, jurisprudencia, náutica y oficios de los servidores reales.



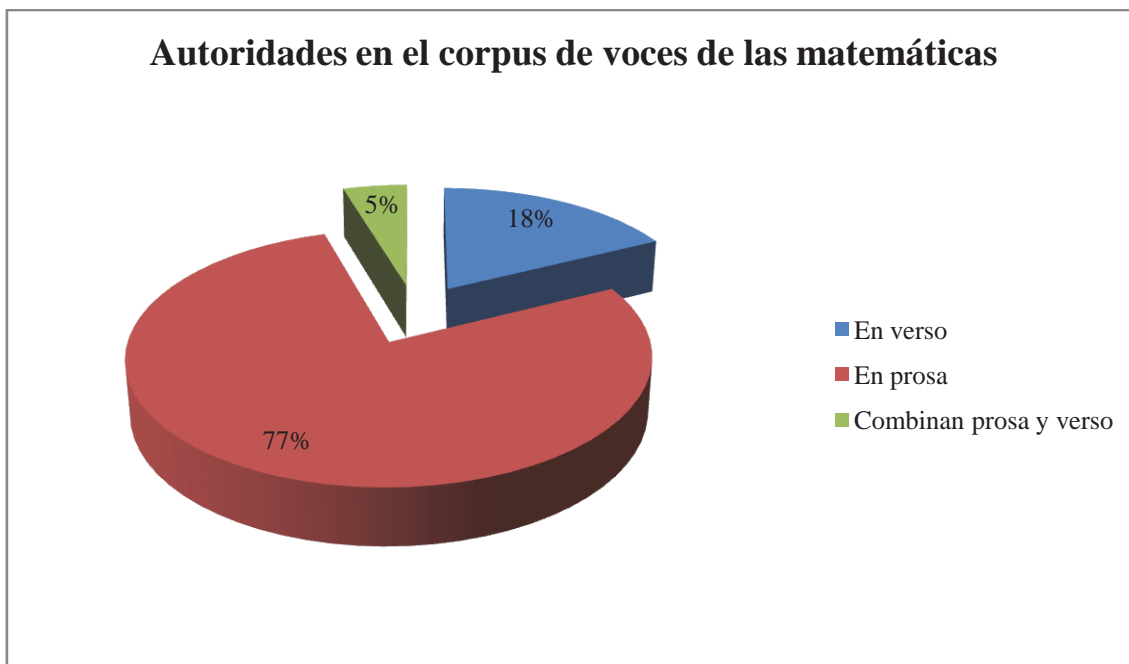
	- Música	1	0,43	0,33
	- Pintura	1	0,43	0,33
• Tratados morales y religiosos	- Epistolarios	2	0,86	0,67
	- Oratoria sagrada	6	2,59	2
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica	32	13,79	10,67
<b>4) Documentos jurídicos</b>				
• Estatutos de corporaciones		0	0	0
• Fueros y repertorios legales		9	3,88	3
• Pragmáticas, leyes y tasas		2	0,86	0,67
• Testamentos		0	0	0

**Tabla 8.** Clasificación de las obras en prosa citadas en las voces de las matemáticas presentes en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

<b>III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%<sup>1</sup></b>	<b>%<sup>2</sup></b>
<b>1) Épico-narrativas</b>				
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	5	35,71	1,67
	- Novelas picarescas	1	7,14	0,33
	- Novela moderna	0	0	0
	- Libros de caballerías	0	0	0
• Obras paremiológicas		1	7,14	0,33
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		2	14,29	0,67
<b>2) Misceláneas</b>		5	35,71	1,67

**Tabla 9.** Clasificación de las obras que combinan verso y prosa citadas en las voces de las matemáticas presentes en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

En el corpus de voces de las matemáticas existe una amplia y diversa gama de obras tanto con intención estética como sin ella: lírica culta, epopeya, épica burlesca, teatro, hagiografías, narrativa breve y extensa, obras enciclopédicas, filológicas, filosóficas, historiográficas, pedagógicas, tratados científicos y de artes, tratados morales y religiosos, y documentos jurídicos. Se observa una notable preponderancia de las obras en prosa (233 autoridades, 77,67 % del catálogo) frente al 17,67 % de obras en verso (53 autoridades) y el 4,67 % de obras que combinan pasajes en prosa y en verso (14 autoridades).



**Figura 10.** Cauces de expresión de las autoridades del corpus de voces matemáticas.

Una amplia mayoría de las obras escritas en verso (el 59,26 %) pertenece a los géneros poético-líricos y, concretamente, a la lírica culta, de la que se han recopilado 32 títulos. También hay una muestra considerable de 10 obras pertenecientes a los géneros épico-narrativos: en la epopeya se encuentran citados títulos tanto del siglo XVI (*El Bernardo*, *La Araucana* de Alonso de Ercilla, una traducción de *La Eneida* de Virgilio elaborada por Hernández de Velasco y *La Austríada* de Juan Rufo) como del siglo XVII (*Nápoles recuperada por el rey don Alonso* del príncipe de Esquilache, la *Farsalia* de Juan de Jáuregui, *El Macabeo* de Miguel Silveira, y *Jerusalén conquistada* y *La corona trágica* de Lope de Vega), pero también ejemplos de épica burlesca: *La Mosquea*<sup>67</sup> de José de Villaviciosa, *Gigantomaquia* de Manuel de Gallegos, *La Gatomaquia* de Lope de Vega e, incluso, una obra publicada en el siglo XVIII llamada *La Proserpina* (1721) de Fernández de la Cueva, aunque apareció bajo el seudónimo Pedro Silvestre.

Las obras teatrales en verso que se citan en el corpus pertenecen todas ellas a escritores del siglo XVII: Calderón de la Barca, Lope de Vega, Monteser, Moreto y Cabaña, Salazar y Torres y Solís y Rivadeneyra.

<sup>67</sup> La narración de la batalla entre moscas y hormigas que Villaviciosa publicó en 1615 gustó tanto a los académicos que se incorporó en la «Lista de autores de 1714» y, además, la Corporación costeó una reedición del poema para que todos los miembros dispusiesen de un ejemplar (Freixas Alás, 2010: 126).

Entre las obras en prosa, el género con mayor representación en el corpus es el didáctico-ensayístico, con 84,04 % de las obras, seguido de las obras épico-narrativas (el 10,35 %). En estas últimas se citan textos de narrativa breve como la obra anónima titulada *Bocados de Oro*, las *Novelas ejemplares* de Cervantes, *El león prodigioso* de Gómez Tejada y diversas obras de Quevedo (*Casa de locos de amor*, *Cuento de cuentos*, *El entremetido*, *la dueña y el soplón*, *La culta latiniparla*, *La hora de todos y la Fortuna con seso* y *Tira la piedra y esconde la mano*). La narrativa extensa está representada por una amplia gama de textos novelescos: novelas de aventuras y bizantinas (*Lucio Apuleyo del asno de oro* de Alonso de Fuentes, *El peregrino en su patria* de Lope de Vega, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* de Cervantes, *Varia fortuna del soldado Píndaro* de Céspedes y Meneses, y *El Criticón* de Baltasar Gracián), novelas históricas y mitológicas (*La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco* de Gabriel del Corral y el *Argenis* de José Pellicer), novelas modernas (*Don Quijote* de Cervantes y *El caballero puntual* de Salas Barbadillo) y novelas picarescas (*Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, *La pícaro Justina* de López de Úbeda, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* de Espinel, *El diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara y *La vida y hechos de Estebanillo González*).

Los géneros menos recurrentes son los documentos jurídicos (los fueros, repertorios legales, pragmáticas, leyes y tasas suponen el 4,74 % de las autoridades de las entradas del corpus), y, sobre todo, las obras destinadas a la representación teatral escritas en prosa, que aproximadamente representan el 0,86 % de los textos. Entre estas obras teatrales se encuentran la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* y *El cortesano descortés* de Salas Barbadillo.

Dentro de las obras didáctico-ensayísticas, existe un claro predominio de las obras historiográficas (prácticamente el 42 %). En segundo lugar, por el número de títulos que ejercen como autoridades en el corpus, se encuentran los tratados morales y religiosos, que suponen el 21 % de las obras didáctico-ensayísticas. Estos resultados muestran que los académicos prefirieron los textos sobre historiografía y espiritualidad para ilustrar el vocabulario de especialidad de las matemáticas en lugar de tratados científicos (el 9,2 %), datos que concuerdan con el recuento general efectuado por Freixas Alás (2006: 122). Esta autora también concluye la predominancia de estos dos subgéneros.

Finalmente, por lo que respecta a las obras que combinan el verso y la prosa, prácticamente puede hablarse de equivalencia entre las obras épico-narrativas adscritas

a la narrativa extensa (6 obras entre libros de pastores y novelas picarescas) y las pertenecientes al subgénero de la miscelánea (5 obras).

## 7.8. Número de autoridades por entrada

La utilidad de la citación de autores y obras en el interior de la microestructura del primer diccionario de la Academia es doble: las obras sirven de ejemplos para ilustrar el uso de las voces en textos escritos y, a la vez, constituyen «*argumenta extra causam*» que validan la inclusión de las mismas en el diccionario. Según explica Blecua (2006: 35), los académicos se apoyan en la existencia de textos de prestigio que emplean las voces para justificar su presencia en el lecionario del diccionario.

Además de para la extracción de las abreviaturas con que se indican las referencias bibliográficas que sirven de autoridad de los términos de nuestro corpus, el análisis de las entradas del diccionario se ha destinado al estudio del número de fuentes bibliográficas referidas en cada una de las 2142 voces seleccionadas que lo componen. El 59,16 % de ellas presenta en su microestructura alguna autoridad frente al 40,84 % restante (unas 874 entradas) en que se prescinde de ellas. Este último porcentaje contrasta con el léxico general en el que, tal y como señaló Alvar Ezquerro (Ruhstaller, 2001: 200), la mayor parte de palabras incluyen una, dos y, en ocasiones, hasta tres citas.

La elevada cantidad de términos de las ciencias matemáticas que carecen de una autoridad resulta extraña y curiosa en un diccionario que tiene entre sus principios el uso de títulos bibliográficos y fragmentos textuales como datos para la argumentación de juicios sobre el uso. Entre las razones que lo explican pueden mencionarse el uso extendido de algunas de estas voces en la lengua común, el conocimiento que se presupone de las mismas en personas con un nivel cultural similar al poseído por los miembros de la Academia o la ausencia de obras especializadas entre las seleccionadas por los académicos que incorporen esos términos. Como escribe Alvar Ezquerro (1992: 18), en la práctica la Academia adoptó una actitud permisiva de modo que la cita de autores clásicos «no era condición necesaria para que se incorporase la palabra», bastaba con que tuviese uso en la lengua.

Como se ha citado anteriormente, en las *Actas* del 18 de noviembre de 1713 se daba permiso a los académicos redactores para acudir a obras distintas del inventario

preparado por el marqués de Villena. Teniendo en cuenta que José Casani y Vincencio Squarzafigo se encargaron de la preparación de los artículos del diccionario relativos al área léxica de las matemáticas y que ambos académicos contaban con formación en esta ciencia (ya se ha apuntado que el primero fue profesor de Matemáticas en el Colegio Imperial durante más de treinta años y que el segundo asistió a dicha institución), resulta dudoso que ignorasen materiales bibliográficos con que documentar los términos matemáticos. Por ello, resulta plausible que decidieran no acudir a las fuentes inventariadas bien porque los tratados científicos carecían del deseable prestigio estilístico para promulgar la corrección del idioma bien porque su erudición en las ciencias matemáticas les bastaba para la comprobación de la existencia y la definición de las voces. De esta forma, el idiolecto de los lexicógrafos influyó en las bases y principios del diccionario.

En lo que atañe a las entradas que sí presentan autoridades, no se sigue ningún criterio en cuanto al número de ellas ni su orden dentro del artículo pues, tal y como se enuncia en el «Prólogo»: «se ponen las citas, sin graduación ni preferencia entre sí, evitando hacer este juicio comparativo, siempre odioso: pues solo ha puesto el cuidado de citar los que usaron con la mayor propiedad la voz de que se habla» (RAE, 1726: v-vi, §11). Las entradas lexicográficas de nuestro corpus oscilan entre una y tres citas bibliográficas. El 41,17 % (881 entradas) recoge una única autoridad como ejemplo de las voces, el 15,33 % (328 entradas) presenta dos autoridades y únicamente el 2,66 % (57 entradas) da tres entradas. El predominio de entradas con una única autoridad contrasta con la intención de la Academia de citar solo con dos o tres autoridades para evitar la prolijidad de su hermana la academia italiana: dos o tres autores clásicos cuando la palabra es «castiza y expressiva» o dos o tres testimonios si la voz «no es tanto realce» (RAE, 1726: xix, §14). En el anexo VI se ofrece una relación detallada del número de entradas y la cantidad de autoridades en el vocabulario de especialidad de cada una de las disciplinas matemáticas objeto de estudio en esta tesis.

## **7.9. El «canon» textual del corpus de las voces matemáticas**

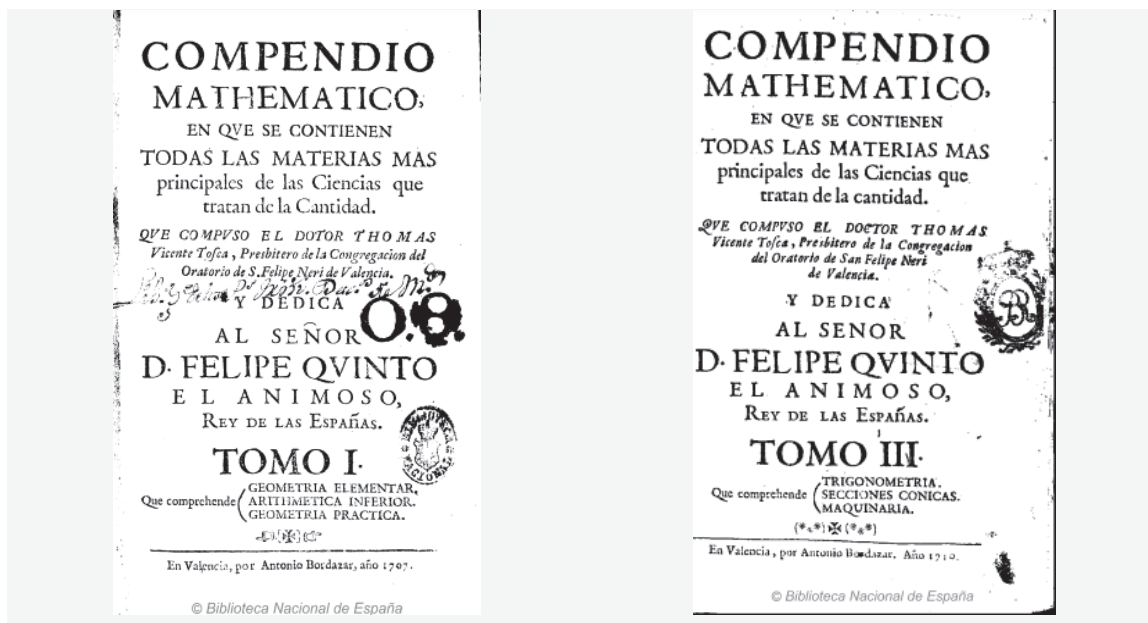
En este apartado se pretende analizar cuáles son las cinco principales autoridades en el primer diccionario académico para desempeñar la función de validación de las voces de las matemáticas en la lengua española. El criterio adoptado es el índice de

frecuencia de aparición de cada una de las obras en el corpus creado. El resto de autoridades puede consultarse en la tabla 4 o en el anexo III.

La obra más recurrente para probar las voces de las matemáticas es el *Compendio mathematico* del padre Tomás Vicente Tosca, quien fue miembro de la «Academia de Matemáticas» valenciana en la que se creó el movimiento novator en España. Esta obra, prácticamente contemporánea al diccionario académico puesto que se imprimió entre 1707 y 1715, reúne el 21,36 % de las citas del corpus confeccionado a partir del repertorio lexicográfico de la Academia. Según Vernet (1975: 114), ofrece un inventario de la situación de esta ciencia en la España de Carlos II. En su elaboración el matemático adoptó el modelo de los cursos enciclopédicos que los jesuitas publicaron durante la segunda mitad del siglo XVII, siendo un ejemplo de ello el realizado por el padre Dechales al que se remite en la entrada del diccionario para *complemento de un arco o ángulo y parábola*.

El título de la obra de Tosca anticipa la diversidad de los contenidos científicos abordados en ella como consecuencia de la naturaleza pluridisciplinar con que las matemáticas eran entendidas a finales del siglo XVII y en las primeras décadas del siglo XVIII. Aparte de las ramas de las matemáticas puras (aritmética, álgebra o geometría), en sus páginas se tratan múltiples materias, como ejemplifican los contenidos de los nueve volúmenes de que consta:

- Tomo I: Geometría Elemental, Arithmetica Inferior, Geometría Práctica.
- Tomo II: Arithmetica Superior, Álgebra, Música.
- Tomo III: Trigonometría, Secciones Cónicas, Maquinaria.
- Tomo IV: Estática, Hidroestática, Hidrotecnia, Hidrometría.
- Tomo V: Arquitectura Civil, Monte y Cantería, Arquitectura Militar, Pirotecnia o Artillería.
- Tomo VI: Óptica, Perspectiva, Catóptrica, Dióptrica, Meteoros.
- Tomo VII: Astronomía.
- Tomo VIII: Astronomía Práctica, Geografía, Náutica.
- Tomo IX: Gnomónica, Ordenación del Tiempo, Astrología.



**Figura 11.** Portadas de dos de los tomos del *Compendio mathematico* (1707-1715) de T. Vicente Tosca.

(Fuente: Biblioteca Nacional de España)

Las citas que se emplearon para autorizar las voces se tomaron de múltiples autoridades, como evidencia el recuento efectuado para nuestro corpus, de ahí que posean todas ellas una presencia bastante menor que la obra de Tosca, que sirvió para autorizar 353 términos del corpus. El denominado *Tratado de la Esfera*, que se corresponde con la obra titulada *Esfera en común, celeste y terráquea* (1674) de José de Zaragoza, es utilizado como fuente en 45 ocasiones (2,72 %). Vernet (1975: 114, 125) considera a Zaragoza uno de los tres mejores matemáticos del siglo XVII<sup>68</sup> y el «mayor astrónomo de la época de los Austrias».

A diferencias de las dos obras mencionadas, la tercera más citada en el corpus no es un tratado científico sino un repertorio legal de 1681: *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Lo mismo sucede con la cuarta obra con más remisiones: el *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena*, un texto perteneciente al género de la glosa preparado por el apodado Comendador Griego, Hernán Núñez de Toledo.

La quinta obra con mayor representación en el corpus, a pesar de tratarse de un tratado médico-farmacéutico, es la versión del *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* preparada por Andrés Laguna en 1555. Gutiérrez Rodilla (1993, 2010) estudió la influencia de este texto para el léxico de especialidad de otra disciplina, la medicina, en

<sup>68</sup> Los otros dos matemáticos que merecen ese elogio de Vernet (1975) son Antonio Hugo Omerique y Juan Caramuel.

glosarios médicos medievales y en diccionarios generales posteriores al Renacimiento como el *Diccionario de autoridades*. Almeida Cabrejas (2019) pone de relieve la importancia de esta obra en el diccionario académico. A partir del examen del 5 % de las páginas del diccionario, Freixas (2003) determinó que Andrés Laguna es el autor más citado después de Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes, fray Luis de Granada y Lope de Vega (por este orden).

## 8. EL LÉXICO DE LA ARITMÉTICA Y EL ÁLGEBRA

### 8.1. Consideraciones generales

En la Arithmetica (materia también de las mas importantes) se explaya mucho, no contentándose de explicar con gran claridad las quatro reglas de cuenta (de que proceden todas las demás) assi en enteros, como en quebrados; sino que passa tambien à tratar de la extracción de las raizes quadrada, y cubica, y al uso de reglas particulares, como las de Compañias, y Aligaciones, y otras muy utiles para todas classes de gente.

«Censura» de Vicencio Squarzafigo del *Arte nuevo de escribir preceptos geométricos, y reglas matematicas* (1719) de Aznar de Polanco.

El nacimiento en la Edad Media de las primeras universidades españolas en las ciudades de Palencia (1212), Salamanca (1215), Valladolid (1260) o Lleida (1300) buscaba extender la educación y el conocimiento entre la población. Junto con el trivio, del currículo de estudios formaba parte el *cuadrivio* que, tal y como se explica en el *DLE*, estaba formado por la aritmética, la música, la geometría y la astrología o astronomía, especialidades que se consideran como las «cuatro artes matemáticas». Este sentido no está presente en el diccionario de Terreros y Pando (1786). Nuestra definición actual está en deuda no con la definición del *Diccionario de autoridades*, donde se denominan «ciencias mathematicas», sino con el pasaje del Brocense que se incluye para ejemplificar el uso de la voz: «Quadrívio se llaman las quatro artes Mathematicas, Astrología, Musica, Geometría, Arithmética».

En los siglos XV y XVI las cátedras de Matemáticas en las universidades españolas se impartían en la Facultad de Artes con carácter complementario. Estas instituciones educativas bajo la influencia de la nobleza y del estamento eclesiástico protagonizaron una actitud conservadora frente a la renovación científica. Dou (1990:



157) recuerda que en el siglo XVI las grandes universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid llegaron a mostrar signos de cierta apertura renacentista, pero a finales de siglo y especialmente al inicio del siglo XVII acabaron negándose a sumarse a la revolución científica que invadía casi toda Europa. Conocedor del bajo nivel de conocimientos matemáticos a finales del siglo XVI, Felipe II creó una Academia de Matemáticas en Madrid en 1582. Sánchez Martín (2009: 39-45) da cuenta de la importancia de la vasta labor de traducción de autores clásicos y contemporáneos europeos desarrollada en el marco de este organismo. Sirva como ejemplo la figura de Ondéiz, quien se encargó de preparar las traducciones de los libros XI y XII de los *Elementos* y la *Perspectiva y Especularia* de Euclides, los *Esféricos* de Teodosio y los *Equiponderantes* de Arquímedes. Así pues, la comunidad universitaria se convirtió en la responsable directa del desfase científico español y, por consiguiente, del declive de las matemáticas durante el segundo de los siglos áureos, lo que alentaría a los *novatores* en el último cuarto de siglo.

En la primera mitad del Siglo de las Luces los españoles tenían conciencia de la decadencia de la ciencia española y de la incapacidad de las universidades para adecuarse y desarrollar los nuevos conocimientos de la ciencia contemporánea. Resumiendo los motivos del declive español aportados por Vernet (1967: 134-149), aparte de la situación de las universidades donde se mantendrá el latín como lengua docente, pueden nombrarse las siguientes: en primer lugar, la creencia de algunos españoles ilustrados en que los conocimientos humanos habían alcanzado un límite; en segundo lugar, el respeto a la tradición y el consiguiente rechazo de la innovación pues, según expone Sempere y Guarinos, suponía un peligro para la religión y el Estado; y, en tercer lugar, la vigilancia, aunque cada vez más moderada, de la Inquisición.

José Casani, miembro fundador de la Academia, se lamentaba del estado de desarrollo de esta ciencia en la aprobación que escribió en 1739 para una edición parcial del jesuita Gaspar Álvarez de los *Elementos geométricos de Euclides*:

Ya habréis notado que los que por naturaleza son matemáticos son habilidosos para cualquier Facultad. ¡Oh! Si pudiera yo intuir en el entendimiento de cada Señor Padre de Caballero Seminarista (del Seminario de Nobles) este dictamen para que todos se dedicasen a tan útil tarea.

Vernet (1976: 153).

Tal y como se está defendiendo en este trabajo, las matemáticas no han de entenderse como una ciencia unitaria ni por la diferente categoría de los contenidos que estudia (figuras geométricas, símbolos, números, cálculo) ni por las diversas perspectivas de enfocarlos, sino más bien como un compendio de disciplinas (Gracia Pérez de Viñaspre, 2004). En esta dirección creemos que iba encaminada la definición del término *mathematica* en el *Diccionario de autoridades*, donde, además de referir las ciencias matemáticas que se apoyan en demostraciones firmes, se apunta que la geometría y la aritmética constituyen sus dos fundamentos. Esta consideración estaba en línea con la siguiente afirmación de Cristóbal Suárez de Figueroa en su obra enciclopédica *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615: 475):

Mathematica propiamente no quiere decir particular Arte, ó Ciencia, sino que derivándose de la voz *Mathesis*, ò *Mathema* (su origen Griego) que significa lo mismo, que disciplina, ò enseñanza, se contrae à aquellas Artes, cuya demostración es perceptible à los sentidos, como Arithmetica, Geometrìa, Astrologia, (*vel Astronomia*) y Musica.

Mientras que el estudio del léxico de la segunda disciplina aludida en la cita (la geometría) se abordará en el capítulo siguiente, en este estudiaremos el vocabulario concerniente a la primera que se halla en la primera edición del *Diccionario de autoridades*. A menudo el desarrollo del lenguaje especializado de una ciencia acarrea que los términos especializados penetren en la lengua común. Además de la recopilación de las voces vinculadas (con marca diatócnica o sin ella) con los conocimientos aritméticos presentes en el diccionario fundacional de la academia, se han recolectado otros vocablos que expresan nociones generales del campo de las matemáticas, así como términos pertenecientes a la lengua de especialidad algebraica. El análisis de las informaciones albergadas en las entradas lexicográficas posibilitará aproximarse al grado de los conocimientos sobre la aritmética y el álgebra existentes a principios de siglo XVIII.

La aritmética y el álgebra tienen en común el tratamiento con números y la aplicación de las operaciones fundamentales de adición, sustracción, multiplicación y división con idénticas leyes. Estos puntos en común han conllevado que el álgebra incluso haya recibido en alguna ocasión el nombre de «aritmética generalizada» (Abbott, 1998). A propósito de esto, Molina Sangüesa (2014a) refiere que en el siglo

XVI esta disciplina era considerada un capítulo más de la aritmética dentro del *Libro primero de Arithmética algebrática* (1552) de Marco Aurel y la *Arithmética práctica y speculativa* (1562) de Juan Pérez de Moya, algebrista al que se cita bajo el lema *septunx* en el diccionario fundacional. Sin embargo, se trata de dos ramas de las matemáticas que, parafraseando a Gracia Pérez de Viñaspre (2004), se diferencian en que la aritmética estudia los números y las operaciones hechas con ellos, mientras que el álgebra persigue la simplificación y generalización del cálculo numérico, a través de la utilización de letras y otros símbolos en representación de números. La búsqueda de los nombres de estas disciplinas en el *Diccionario de autoridades* parece confirmarnos (aunque no con la claridad deseable) la distinción entre estas ciencias en el siglo XVIII.

**ARITHMÉTICA.** s.f. Ciencia que trata de los números, ò ciencia de números, ù de la cantidad discreta. Divídese en inferior y superior. La inferior se emplea en las operaciones mas ordinarias, y la superior se élva à la composición y resolución de las potestades numéricas. También se divide en especulativa y práctica. Aquella considera las propiedades de los números, y esta dá reglas ciertas para usar de ellos. Es voz puramente Griega, y por esto se debe escribir con la *sb*. Hállase muchas veces escrito Arithmética; pero es error del vulgo. Lat. *Arithmetica*. LOP. Philom. fol. 109.  
*En ceros su Arithmética resumen,  
 A pura detracción de aítna fama.*

**Figura 12.** Entrada de la voz *arithmética* en el *Diccionario de autoridades* (1726).

En el artículo para *arithmética*, además de señalar que se ocupa de los números o de la cantidad, se explica que se distinguía entre una aritmética inferior destinada a las operaciones más ordinarias y una aritmética superior para la composición y las potestades o potencias, es decir, el producto de multiplicar un número por sí mismo una vez (cuadrado), dos veces (cubo), tres veces (cuarta potestad) o cuatro veces (quinta potestad), según se explica en el campo de la definición para el término *potestad*, el cual será analizado más adelante. También explicita la diferencia existente entre aritmética especulativa y práctica: mientras la primera se fija en las propiedades de los números desde un punto de vista teórico por medio de la abstracción, la segunda transmite una serie de reglas que posibilitan el empleo de los números. Salavert Fabiani (1990)

estudió el desarrollo de esta segunda vertiente, que había quedado a la sombra de los conocimientos teóricos, en el Renacimiento.

**ALGEBRA.** f. f. Voz de las Matemáticas, que significa un arte de averiguar cantidades por medio de los números con que se figuran las mismas cantidades: ò el arte que enseña à hallar qualquiera cantidad, resolviendo la questão propuesta por los mismos términos con que se compúso. Divídese yá comunmente en vulgar y especiosa. La vulgar, à quien tambien llaman numerosa, exercita su logística en los números vulgares y conocidos hasta encontrar la igualación con algunos caractéres incógnitos. La especiosa substituye en lugar de números, y de qualquiera magnitudes las letras del Abecedario, hasta hallar la igualación que se pretende. Llámamla los Arabes *álgebra*, que es lo mismo que restauración, y *Almucabula*, que es oposicion, porque oponiendose unas cantidades à otras cuida de conservar siempre su igualación. Llámase tambien arte analytica. Tosc. tom. 2. pl. 71. El P. Alcalá por álgebra Castellano, pone *Algebra* Arabe, con que se vé no haverse corrompido esta voz de su origen. Lat. *Magna & universalior numerorum scientia. Algebra, & DA-VIL. Pal. Est. 5. Cant. 1.*

Figura 13. Entrada de la voz *álgebra* en el *Diccionario de autoridades* (1726).

En lo que respecta al término *álgebra*, que, como se indica, proviene del árabe<sup>69</sup>, pueden distinguirse dos partes en el campo de la definición: en la primera se describe como un «arte de averiguar cantidades por medio de los números» en lugar de como una ciencia matemática, y en la segunda se deslinda entre una *álgebra* vulgar o «numerosa» y una «especiosa», siendo esta última la que trabaja de manera exclusiva con letras.

Aunque en el diccionario dieciochesco se reconoce la diferente finalidad de estas dos ramas de las matemáticas, la escasa presencia de voces en el mismo con algún tipo de marcación que permita enmarcarlas en el ámbito del *álgebra* (apenas 23) ha motivado

<sup>69</sup>A pesar de su etimología y de que la invención del *álgebra* se suele atribuir a los árabes, Ifrah (2001: 1442) menciona el manejo de elementos algebraicos elementales ya en la cultura sumeria, babilónica, egipcia, griega y china, así como el desarrollo posterior entre los matemáticos indios de un *álgebra* propiamente abstracta.

que se opte por no dedicarle un capítulo propio<sup>70</sup>. Así pues, en este se analizarán los términos de nuestro corpus de voces de las ciencias matemáticas a los que se les ha asignado las marcas diatécnicas abreviadas *Mat.* (voces de la aritmética y conceptos generales de las matemáticas) y *Álg.* (términos del álgebra).

El léxico de la aritmética y el álgebra presente en el *Diccionario de autoridades* asciende a 576 unidades léxicas univerbales y pluriverbales, lo que implica que esta área científica posea una representación en el corpus de 26,93 %. Con el fin de facilitar el posterior análisis de este vocabulario desde diferentes flancos, se ha llevado a cabo la siguiente clasificación<sup>71</sup>:

Conceptos generales matemáticos		
<i>analysis</i>	<i>indefinido</i>	<i>proporcionadamente</i>
<i>cantidad</i>	<i>infinito, ta</i>	<i>proporcional</i>
<i>continuidad</i>	<i>infinito, ta</i>	<i>proporcionalidad</i>
<i>continuidad</i>	<i>innumerable</i>	<i>proporcionalmente</i>
<i>continuo, nua</i>	<i>invertir</i>	<i>proporción</i>
<i>continuo</i>	<i>latitud</i>	<i>proposición</i>
<i>continuo</i>	<i>magnitud</i>	<i>pythagórico, ca</i>
<i>cumplido</i>	<i>matemática</i>	<i>quantidad</i>
<i>demediar</i>	<i>matemático, ca</i>	<i>rata</i>
<i>demediar</i>	<i>matemático</i>	<i>ratear</i>
<i>demediar</i>	<i>matemáticamente</i>	<i>ratear</i>
<i>desamoldar</i>	<i>medida</i>	<i>rateo</i>
<i>desaparear</i>	<i>medir</i>	<i>razón</i>
<i>descantillar</i>	<i>par</i>	<i>razón de desigualdad</i>
<i>descifrador</i>	<i>postulados</i>	<i>razón de igualdad</i>
<i>descifrar</i>	<i>problema theorematico</i>	<i>razón de mayor</i>
<i>descifrar</i>	<i>proporción</i>	<i>desigualdad</i>
<i>descomposición</i>	<i>proporción</i>	<i>razón de menor</i>
<i>descontar</i>	<i>proporción arithmetica</i>	<i>desigualdad</i>
<i>desfalcar</i>	<i>proporción compuesta</i>	<i>razón harmónica</i>
<i>enfilar</i>	<i>proporción continua</i>	<i>razón irracional</i>
<i>entero, ra</i>	<i>proporción directa</i>	<i>razón racional</i>
<i>equivalencia</i>	<i>proporción geométrica</i>	<i>razones semejantes o</i>
<i>erogatorio</i>	<i>proporción harmónica</i>	<i>iguales</i>
<i>escala</i>	<i>proporción reciproca, o</i>	<i>regla</i>
<i>galarín, o gallarín</i>	<i>inversa</i>	<i>rudimentos</i>
<i>homólogo, ga</i>	<i>proporción simple</i>	<i>theoremata</i>
<i>hydrostatica</i>	<i>proporcionablemente</i>	

<sup>70</sup>Durante el análisis del corpus nos hemos percatado de que la palabra *binomio*, que en la actualidad se considera específica del álgebra, aparece marcada con la etiqueta «Term. de Arithmetica».

<sup>71</sup> Algunas voces aparecen repetidas con el fin de dejar constancia de la existencia de varias subentradas para un mismo lema en los artículos lexicográficos del *Diccionario de autoridades*, es decir, determinado término puede ser adscrito al área de la aritmética o del álgebra de acuerdo a más de una de las acepciones que se le confieren.

Instrumentos matemáticos		Música
<i>ballestilla</i> <i>embolo</i> <i>exe del peso</i> <i>graphometro (graphómetro)</i>		<i>heptachordo</i> <i>heptachordo menor</i> <i>música</i> <i>quatro</i> <i>quinta</i> <i>quinta remissa</i>
Unidades de medida		
Longitud y latitud	Peso	Líquido o capacidad
<i>codo</i> <i>codo</i> <i>codo geométrico</i> <i>codo real</i> <i>estadio</i> <i>estadio</i> <i>hexapeda</i> <i>milla</i> <i>onza</i> <i>passo</i> <i>passo andante</i> <i>passo geométrico</i> <i>pie</i> <i>pie geométrico</i> <i>pulgada</i> <i>quadrupedal</i> <i>septunx</i> <i>trabuco</i> <i>vara</i>	<i>arrelde</i> <i>arroba</i> <i>arrobal</i> <i>arrobita</i> <i>cargo</i> <i>docena</i> <i>libra</i> <i>millar</i> <i>oncear</i> <i>onza</i> <i>onza</i> <i>quartal</i> <i>quarterón</i> <i>quintal</i>	<i>arroba</i> <i>quartillo</i>
Álgebra		
<i>álgebra</i> <i>algebrista</i> <i>antithesis</i> <i>apótome</i> <i>coeficiente</i> <i>ecuación</i> <i>homogéneo de la</i> <i>comparación</i> <i>magnitudes commensurables</i>	<i>magnitudes irracionales, o</i> <i>incommensurables</i> <i>miembros de la igualdad</i> <i>nombres</i> <i>potestad</i> <i>potestad racional</i> <i>potestad sorda o irracional</i> <i>problema indeterminado o</i> <i>local</i>	<i>productos alternativos</i> <i>questión</i> <i>questión determinada</i> <i>questión indeterminada, ù</i> <i>diminuta</i> <i>reducción</i> <i>synthesis</i> <i>términos de la igualdad</i> <i>trinomio</i>
Conceptos generales de aritmética		
<i>algorithmo</i> <i>alicota</i> <i>aliquanta</i> <i>alíquota</i> <i>arismetica</i> <i>aritmética</i> <i>arithmetico</i> <i>arithmetico, ca</i> <i>regla áurea</i>	<i>cubo-cubo</i> <i>elementos</i> <i>falsa posición</i> <i>irracional</i> <i>media proporcional</i> <i>multiplíce</i> <i>permutaciones</i> <i>plano-plano</i> <i>plano-sólido</i>	<i>quadrado-quadrado</i> <i>quebrado</i> <i>quebrado compuesto, ó</i> <i>quebrado de quebrado</i> <i>racional</i> <i>regla</i> <i>regla de compañías</i> <i>regla de tres, ù de</i> <i>proporción</i>

<i>binomio</i>	<i>posición</i>	<i>regla de tres compuesta</i>
<i>cantidad</i>	<i>progresión</i>	<i>sólido-sólido, ò cubo-cubo</i>
<i>cantidad</i>	<i>progresión ascendente</i>	<i>superpaciente</i>
<i>cantidad</i>	<i>progresión descendente</i>	<i>superparticular</i>
<i>cifra</i>	<i>quadrado</i>	<i>supersólido</i>
<i>combinación</i>	<i>quadrado-cubo</i>	<i>tabla pythagórica</i>
<i>cubo</i>	<i>quadrado mágico</i>	<i>términos</i>
<b>Números y derivados</b>		
<i>apar</i>	<i>numeral</i>	<i>quince</i>
<i>arriba</i>	<i>numerar</i>	<i>quince</i>
<i>assegundado, da</i>	<i>numerar</i>	<i>quinceno, na</i>
<i>assegundar</i>	<i>numerar</i>	<i>quincurión</i>
<i>avos</i>	<i>numerario, ria</i>	<i>quinientos, tas</i>
<i>catorce</i>	<i>numerico, ca</i>	<i>quinquagenario, ria</i>
<i>catorceno</i>	<i>número</i>	<i>quinquagesima</i>
<i>centena</i>	<i>número</i>	<i>quinquagesimo, ma</i>
<i>centenada</i>	<i>número</i>	<i>quinta</i>
<i>a centenadas</i>	<i>número compuesto</i>	<i>quinta</i>
<i>centenar</i>	<i>número cóscico</i>	<i>quinta</i>
<i>centenario</i>	<i>número cúbico</i>	<i>quintado, da</i>
<i>centenario, ria</i>	<i>número impar</i>	<i>quintal</i>
<i>centeno</i>	<i>número par</i>	<i>quintar</i>
<i>centésimo, ma</i>	<i>número plano</i>	<i>quintar</i>
<i>centimano</i>	<i>número primo</i>	<i>quintar</i>
<i>centiplicado, da</i>	<i>número quadrado</i>	<i>quinteria (quintería)</i>
<i>cero</i>	<i>números compuestos entre</i>	<i>quintero</i>
<i>chiliada</i>	<i>sí</i>	<i>quintero</i>
<i>cien</i>	<i>números denominados</i>	<i>quintil</i>
<i>ciento</i>	<i>números dígitos</i>	<i>quintilla</i>
<i>cifra</i>	<i>número sólido</i>	<i>quintillo</i>
<i>cinco</i>	<i>número sordo o irracional</i>	<i>quinto</i>
<i>cincuenta</i>	<i>números primos entre sí</i>	<i>quinto</i>
<i>contracifra</i>	<i>números proporcionales</i>	<i>quinto</i>
<i>cuento</i>	<i>o</i>	<i>quinto</i>
<i>cuento de cuentos</i>	<i>ochenta</i>	<i>quinto</i>
<i>deceno, na</i>	<i>ochental</i>	<i>quinto, ta</i>
<i>décima</i>	<i>ochenton, ona</i>	<i>quintuplo, pla</i>
<i>décima</i>	<i>ocho</i>	<i>rata</i>
<i>decimal</i>	<i>octavo, va</i>	<i>ratear</i>
<i>decimal</i>	<i>octavo</i>	<i>ratear</i>
<i>décimo, ma</i>	<i>once</i>	<i>rateo</i>
<i>decumana</i>	<i>onceno, na</i>	<i>razón</i>
<i>denario</i>	<i>par</i>	<i>razón</i>
<i>denominador</i>	<i>quadragenario, ria</i>	<i>segundo, da</i>
<i>denominador común</i>	<i>quadragesimal</i>	<i>seis</i>
<i>diez</i>	<i>voto quadragesimal</i>	<i>seiscientos, tas</i>
<i>dígito</i>	<i>quadragesimo, ma</i>	<i>septenario</i>
<i>cantidad discreta</i>	<i>quadrinieto</i>	<i>séptimo, ma</i>
<i>doble</i>	<i>quadruple</i>	<i>séptimo</i>
<i>doce</i>	<i>quadrisylobo, ba</i>	<i>septuagenario, ria</i>
<i>doceno, na</i>	<i>quadrivio</i>	<i>septuagésima</i>
<i>docientos</i>	<i>quadrivio</i>	<i>septuagésimo, ma</i>
<i>dos</i>	<i>quadrivista</i>	<i>septunx</i>
<i>dozavo, va</i>	<i>quadrupedante</i>	<i>séptuplo, pla</i>
<i>ducientos, tas</i>	<i>quadrupede</i>	<i>sesquitercio, cia</i>
<i>duos, as</i>	<i>quadrúpedo, da</i>	<i>setecientos, tas</i>
<i>duplo</i>	<i>quarenta</i>	<i>seteno, na</i>

<i>duplo, pla</i> <i>equimultiplices</i> <i>exponente</i> <i>fracción</i> <i>impar</i> <i>logarithmico, ca</i> <i>logarithmos</i> <i>medida</i> <i>mil</i> <i>milenta</i> <i>milésimo, ma</i> <i>millar</i> <i>millar</i> <i>millar</i> <i>millar cerrado</i> <i>millar en blanco</i> <i>millón</i> <i>millones</i> <i>sala de Millones</i> <i>nonagenario, ria</i> <i>nonagesimo, ma</i> <i>nonagonal</i> <i>nono, na</i> <i>novecientos, tas</i> <i>noveno, na</i> <i>noveno</i> <i>noventa</i> <i>nueve</i> <i>numerable</i> <i>numeración</i> <i>numerado, da</i> <i>numerador</i> <i>quadruple, pla</i>	<i>quarentenal</i> <i>cuarta</i> <i>cuartana</i> <i>cuartanario, ria</i> <i>cuartear</i> <i>cuartear</i> <i>cuarterón</i> <i>cuarterones</i> <i>cuarteta</i> <i>cuartete</i> <i>cuadruplo, pla</i> <i>cuartilla</i> <i>cuartilla</i> <i>cuartillo</i> <i>cuarto</i> <i>cuarto, ta</i> <i>cuaternario, ria</i> <i>cuatorceno, na</i> <i>cuatralbo, ba</i> <i>cuatralbo</i> <i>cuatrega</i> <i>cuatrero</i> <i>cuatridial</i> <i>cuatridiano, na</i> <i>cuatriduano, na</i> <i>cuatrín</i> <i>cuatro</i> <i>cuatro</i> <i>cuatrocientos, tas</i> <i>cuatrodial</i> <i>cuatrotanto</i> <i>quinario</i> <i>quince</i>	<i>setenas</i> <i>setenta</i> <i>setentón, na</i> <i>sexagenario, ria</i> <i>sexagésima</i> <i>sexagésimo, ma</i> <i>sexcuns, ó sexcuncia</i> <i>sexma</i> <i>sexto, ta</i> <i>sextula</i> <i>siete</i> <i>sietemesino</i> <i>sieteñal</i> <i>tercero, ra</i> <i>tercia</i> <i>tercia</i> <i>tercia</i> <i>tercias</i> <i>tercia</i> <i>tercio, cia</i> <i>tercio</i> <i>trasdoblo</i> <i>trecientos, tas</i> <i>tres</i> <i>tresdoble</i> <i>tricesimo, ma</i> <i>trigesimo, ma</i> <i>triplice</i> <i>triplo, pla</i> <i>unidad</i> <i>unidad</i> <i>uno</i> <i>uno</i>
<b>Operaciones</b>		
<i>acontar</i> <i>adición</i> <i>alternar</i> <i>alternar</i> <i>analogía</i> <i>antecedente</i> <i>calculación</i> <i>calculado, da</i> <i>calculador</i> <i>calcular</i> <i>cálculo</i> <i>cargo</i> <i>componer</i> <i>computación</i> <i>computado, da</i> <i>computar</i> <i>computista</i> <i>cómputo</i> <i>connumerar</i> <i>consequente</i> <i>contadero, ra</i> <i>contadero</i> <i>contador, ra</i>	<i>departir</i> <i>dezmar</i> <i>diferencia</i> <i>distribución</i> <i>dividir</i> <i>dividir</i> <i>dividido, da</i> <i>divisible</i> <i>división</i> <i>divisor</i> <i>duplicar</i> <i>emmochiguar</i> <i>extracción de raíces</i> <i>fracción</i> <i>indivisible</i> <i>indiviso, sa</i> <i>multiplicable</i> <i>multiplicación</i> <i>multiplicación</i> <i>multiplicado, da</i> <i>multiplicador</i> <i>multiplicador</i> <i>multiplicar</i>	<i>quadruplicado, da</i> <i>quadruplicar</i> <i>cuartear</i> <i>cuartear</i> <i>quociente</i> <i>raíz</i> <i>raíz irracional o sorda</i> <i>razón</i> <i>reducción</i> <i>reducir</i> <i>reduplicación</i> <i>reduplicado, da</i> <i>reduplicar</i> <i>resta</i> <i>restado, da</i> <i>restante</i> <i>restar</i> <i>restar</i> <i>resto</i> <i>suma</i> <i>suma</i> <i>suma</i> <i>suma</i>



<i>contar</i> <i>contar</i> <i>convertir</i> <i>cuenta</i> <i>la cuenta de la vieja</i> <i>cuento</i> <i>deducción</i> <i>deducción</i> <i>deducir</i> <i>departimiento</i> <i>departimiento</i>	<i>multiplicar</i> <i>multiplico</i> <i>partida</i> <i>partidor</i> <i>partir</i> <i>partir por entero</i> <i>partir por entero</i> <i>producto</i> <i>prueba</i> <i>quadrar</i> <i>quadruplicación</i>	<i>sumado, da</i> <i>sumar</i> <i>sumar</i> <i>tresdoblado, da</i> <i>tresdoblar</i> <i>tripartido, da</i> <i>tripartir</i> <i>triplicado, da</i> <i>triplicar</i>
<b>Conjuntos de unidades</b>		
<i>centuria</i> <i>década</i> <i>decena</i> <i>decena</i> <i>decena</i> <i>decenio</i> <i>decenal</i> <i>decenario</i> <i>decenario</i> <i>docena</i> <i>docenal</i> <i>doceñal</i> <i>gruessa</i> <i>hecatombe</i> <i>lustro</i>	<i>millar</i> <i>millarada</i> <i>par</i> <i>quadriennial</i> <i>quadriennio</i> <i>quadriga</i> <i>quadrilateral</i> <i>quadrilla</i> <i>quadrimestre</i> <i>quarentena</i> <i>quarentena</i> <i>quaternidad</i> <i>quaternion</i> <i>quatrañal</i> <i>quatrince</i>	<i>quatrince</i> <i>quindennio</i> <i>quinquennio</i> <i>quinterno</i> <i>septenario</i> <i>septenio</i> <i>setena</i> <i>sexenio</i> <i>trasañejo, ja</i> <i>trasañejo, ja</i> <i>triennial</i> <i>triennio</i> <i>trino, na</i>

**Tabla 10.** Clasificación de voces de la aritmética y el álgebra presentes en el *Diccionario de autoridades*.

## 8.2. Conceptos generales matemáticos

En nuestro corpus hay una serie de voces a las que se les ha aplicado la marca diatécnica *Mat.* a pesar de que no presentan un grado de especialidad alto, ya que la reflexión sobre sus respectivos significados conduce a considerar que en ellos está implícito el pensamiento matemático. Siguiendo a Gutiérrez Rodilla (2002), se encuadran en el «léxico especializado banalizado» y se han agrupado bajo el título de «conceptos generales». La expansión del uso estimada entre los hombres y mujeres del setecientos no debe ser óbice para considerar en un compendio de las voces matemáticas dieciochescas unidades léxicas como, por ejemplo, *analysis* ‘Resolución de una cosa à sus principios’, *cantidad* ‘Es aquella con la qualqualquiera cosa se dice quanta es, como mayor, menor, crassa’ o la variante gráfica *quantidad*, los adjetivos *entero* ‘Lo que está cabal y no tiene menoscabo ni falta alguna, ni se ha partido,

empezado ni dividido' y *continuo, nua* 'Todo compuesto de partes homogéneas, o de la misma razón, las cuales se unen entre sí por medio de algún término común' y su derivado *continuidad* 'La unión natural, que tienen entre sí las partes del continuo permanente', *cumplido* 'Se toma también por lo largo de alguna cosa, que antes le sobra que le falta', el sustantivo *equivalencia* 'Compensación o precio que se da por otra cosa diferente, de calidad que entre una y otra haya igualdad en la estimación', el verbo *demediar* y su variante ortográfica *dimidiar* como sinónimo del término *dividir* (su equivalencia latina es *Dividire in duas partes aequales*) o los verbos *descantillar*, *descontar*, *desfalcar* y *ratear* para expresar la acción de rebajar algo en cierta cantidad.

Entre todas las voces señaladas, merece un análisis el caso de los sustantivos *cantidad* y *quantidad*. Según el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER, 2017), la definición señalada para el primero de ellos se documenta en 1512 en el tratado titulado *Compusición Arismética y Geometría* del aritmético dominico Ortega. En la entrada del diccionario fundacional para el segundo de estos términos se informa de que la variación ortográfica era trasunto de la variedad diastrática en la que la palabra fuese empleada: mientras que la primera voz sería la usada en la primera acepción en el nivel estándar de la lengua, la segunda formaba parte de la jerga matemática ya que se indica que se usa mucho «hablando facultativamente, especialmente entre los Matemáticos». La convivencia de ambos nombres se mantiene en el actual *DLE*, constituyendo un doblete etimológico en el que la voz patrimonial *cantidad* forma parte del vocabulario de la lengua común con varias acepciones ('porción de una magnitud' y 'cierto número de unidades') a la vez que posee un significado especializado en su sexta acepción ('número que resulta de una medida u operación'), mientras que el cultismo *cuantidad* con el sentido de 'cantidad' se reserva para el uso facultativo, «en especial entre los matemáticos».

El acusado enciclopedismo que el *Diccionario de autoridades* muestra en algunos de los artículos lexicográficos que componen su macroestructura se exhibe en el nombre *cantidad* pues la definición se complementa con la distinción entre los conceptos técnicos de *cantidad continua* y *discreta*. En el español dieciochesco se denomina *cantidad continua* a aquella cuyas partes presentan unidad y *discreta* a las que tienen separación entre sus partes. En este segundo tipo de cantidad, se incluye el número ya que se entiende que es «solo junta, o colección de unidades». Ambas modalidades de cantidad no aparecen ilustradas con un fragmento textual, siendo esto

indicativo de que el académico redactor que se encargó de ellas<sup>72</sup> contaba con los conocimientos para su diferenciación o dispuso de los materiales explicativos de la misma tras el despojo de las autoridades, pero no los incluyó. En el *DICTER* la primera modalidad de cantidad data de 1512 en la misma obra de Ortega previamente citada, y la segunda, de 1545 en la obra *Arte de navegar* de Medina.

### 8.2.1. *Postulados, rudimentos, regla y proposición*

Entre los conceptos generales de las matemáticas se incluyen los términos *postulados* y *rudimentos*. Ambos denotan, mediante la forma flexiva del plural, los primeros principios de cualquier ciencia. Según se concreta en la definición de la voz *postulados* en el *Diccionario de autoridades*, donde se señala su empleo habitual en las matemáticas, la evidencia de tales principios es tan grande que «no necessitan de prueba ni de demostración», ofreciéndose de ejemplo el trazado de una línea recta entre dos puntos.

La idea de ‘principio de la ciencia’ también está representada mediante el significante *regla*. En el diccionario objeto de estudio se trata de una palabra polisémica, cuya primera acepción se vincula con el instrumento para trazar líneas rectas<sup>73</sup> y la cuarta se corresponde con el sentido filosófico de ‘precepto, principio o axioma en las Ciencias o Artes’, como también manifiesta Molina Sangüesa (2019: 43). Este significado aparece refrendado por un fragmento de la obra de Aldrete titulada *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (1606). Asociadas con otras acepciones de *regla* que se analizarán entre los conceptos propios de la aritmética está la expresión pluriverbal *las cuatro reglas* del *DLE* para referirse a las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Dentro de los estudios matemáticos es común el uso del término *proposición* ‘Enunciación de una verdad demostrada o que se trata de demostrar’ (*DLE*). En la matemática dieciochesca se empleaba el mismo nombre para ‘qualquiera conclusión de la ciencia, que se propone para probarla por sus principios’. En la entrada del

---

<sup>72</sup>Atendiendo al reparto que se hizo de las combinaciones de letras entre los académicos (Lázaro Carreter, 1972: 115; y Freixas Alás, 2010: 457-475), la redacción de la entrada de *cantidad* se encargó a Andrés González de Barcia y Manuel de Villegas Pignatelli la reelaboró, y la de *cuantidad* fue preparada por Vincencio Squarzafigo.

<sup>73</sup>Este significado de *regla* explica que también se relacione en el listado de voces de la geometría que se estudiará en el siguiente capítulo.

*Diccionario de autoridades* se fijan tres tipos de proposiciones: los problemas, los «theoremas» y los «lemmas». El estudio de la marcación de estas cuatro palabras relacionadas semánticamente permite ofrecer un ejemplo paradigmático de la ausencia de un criterio único en la Academia primitiva sobre las indicaciones de uso, una circunstancia que se sigue produciendo en la microestructura de diccionarios actuales a pesar de los avances de las técnicas lexicográficas (Azorín, 2010): mientras que el hiperónimo *proposición* se adscribe a las matemáticas mediante la fórmula inicial («En las Matemáticas»), en los hipónimos se encuentra desigualdad dado que, mientras la voz *theoremata* no se acompaña de ninguna marca, *problema* (en su segunda acepción ‘proposición práctica, que propone el modo de hacer alguna cosa’) y *lemma* (proposición ‘solo para demostrar la proposición o proposiciones siguientes’) se hacen depender de la geometría. La inconsistencia del sistema seguido se repite en el caso de los dos compuestos de *problema*: si en la entrada de *problema indeterminado* se indica que se emplea en el álgebra, en *problema theoremático* no se explicita el área profesional a la que pertenece.

Sobre el término *theoremata*, algunos ejemplos son el conocido teorema de Pitágoras, los dos teoremas de Tales para los triángulos, su corolario el teorema de la bisectriz, el teorema del centroide de Pappus-Guldin o el teorema del valor medio. En el *DLE* el *teorema* se define como una proposición que se puede demostrar lógicamente a partir de axiomas, postulados u otros teoremas (*verbi gratia*, el citado teorema de la bisectriz, que parte de los teoremas atribuidos a Tales de Mileto). En el *Diccionario de autoridades* se indica que es una ‘proposición, en que se vá à averiguar la verdad de una cosa especulativamente’, definición en la que el adverbio no expresa el sentido del verbo *especular* extendido hoy entre los hablantes (‘Hacer conjeturas sobre algo sin el conocimiento suficiente’), sino el de llevar a cabo una reflexión en un plano exclusivamente teórico. El uso de la voz es enjuiciada por medio del siguiente pasaje de *Plaza universal de todas ciencias* (1615) de Cristóbal Suárez de Figueroa: «Juan Pisani Obispo Cameracense declara los theorémas de la luz».

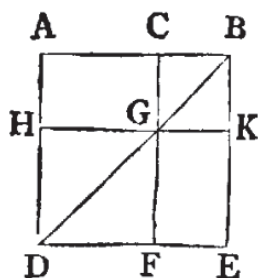
En lo que atañe a la datación del término *teorema*, aunque Corominas y Pascual (1980-1991) lo sitúan a principios del siglo XVII, gracias al corpus del *DICTER* se puede adelantar a 1553 cuando aparece en la traducción de la *Geometría práctica de Oroncio Fineo* realizada por Girava. Otros textos de las matemáticas de la segunda mitad del siglo XVI que lo incluyen son el *Libro de Álgebra en Arithmética y Geometría* (1567) de Pedro Núñez Salaciense y la traducción de *Perspectiva y*

*especularía* (1584-85) de Euclides realizada por Pedro Ambrosio Ondériz. No obstante, si se consulta el CORDE se descubre que el primer texto que recurre a nuestro vocablo fue un tratado titulado *Libro de amor e amicicia* (1440-1455) de Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado.

Vinculado con la noción de teorema se encuentra el compuesto sintagmático *problema theoremático*, cuya entrada en el diccionario fundacional de la Academia destaca sin género de dudas por la complejidad de la definición ya que su especificidad no se adecúa a un diccionario general de la lengua española. Así, la entrada comienza afirmando que la expresión pluriverbal se aplica a lo que parece un problema porque en principio su solución es dudosa, pero es un teorema. A continuación da un ejemplo de problema *theoremático*:

dividir una línea dada y terminada, en un punto, de suerte que los cuadrados de entrambos segmentos y dos rectángulos de los mismos, sean iguales al cuadrado de toda la línea

y termina afirmando que nos encontramos ante un *theoremata* e, incluso, concreta que se trata del cuarto del segundo libro de Euclides.



**Figura 14.** Representación gráfica del cuarto teorema del segundo libro de Euclides (1774: 47).

### 8.2.2. De lo *innumerable e indefinido* a lo *infinito*

En la vida cotidiana con frecuencia recurrimos al adjetivo *infinito,ta* para expresar hiperbólicamente sentimientos como el dolor o el amor o el desconocimiento que tenemos del inicio y del final de un objeto por su excesivo tamaño. Asimismo, dicha voz sirve para manifestar la existencia de una gran cantidad. Como sustantivo se emplea para denotar un lugar impreciso por su lejanía o vaguedad y tradicionalmente ha servido para dar nombre a un concepto ligado a las religiones. En el *DLE* se incorporan dos acepciones específicas del tecnolecto matemático (la quinta y la sexta): ‘Valor

mayor que cualquier cantidad asignable’ y ‘Signo con que se expresa el infinito’. Ninguna de las dos viene recogida en el *Diccionario de autoridades*, donde se categoriza como adjetivo para transmitir bien la ausencia de «fin, término o límite» bien aquello que no se puede contar. La primera acepción se ejemplifica con un fragmento de un tratado religioso titulado *El amor de Dios* de fray Luis de Granada, mientras que en la segunda se recurre a un texto de Quevedo denominado *Historia y vida del gran tacaño*, título con que se publicó el *Buscón* (Freixas, 2003: 192).

Las referidas acepciones 5 y 6 del *DLE* se deben a una adición de principios del siglo XX. Ambas aparecieron integradas en una única acepción del diccionario académico en 1914 (14.<sup>a</sup> edición), manteniéndose fundidas hasta la aparición de la 23.<sup>a</sup> edición.

Próxima semánticamente a la voz *infinito*, se encuentra en el *Diccionario de autoridades* la segunda acepción del adjetivo *indefinido, da*, que se aplica a lo «no determinado o no acabado». En este caso, el comienzo de la definición incluye el grupo preposicional «En la Matemática» que ejerce como marca para restringir el uso de este término a la especialidad matemática.

En lo que respecta al adjetivo de una terminación *innumerable*, en el diccionario fundacional se describe como ‘Lo que absolutamente no se puede contar, o a lo menos es mui dificultoso’ y solía emplearse como sinónimo de *mucho*. En este caso se vuelve a ilustrar la voz con una obra de contenido religioso de fray Luis de Granada, pero también con los comentarios del apodado Comendador Griego (Hernán Núñez de Toledo) al *Laberinto de fortuna* de Juan de Mena.

En resumen, además de la presencia del prefijo de negación, los tres adjetivos analizados brevemente comparten su uso en el ámbito de las matemáticas para expresar la abundancia de cantidad y, en consecuencia, la carencia de fin del ente que se quiera contabilizar.

### **8.2.3. La razón en matemáticas**

La polisemia de la palabra *razón* justifica que aparezcan hasta nueve subentradas (una para cada una de sus acepciones) en el quinto tomo del *Diccionario de autoridades* (1737). Además de los sentidos filosóficos mediante los que se designa la ‘potencia intelectual’ o el ‘acto del entendimiento o discurso’ (las dos primeras acepciones), en la acepción cuarta se indica que sirve para el ‘cómputo, cuenta o número de alguna cosa’.

No obstante, la única acepción de la entrada que viene marcada como voz propia de las matemáticas es la novena, gracias a la cual el significante *razón* sirve para expresar la ‘relación mútua, que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género’. Según se ejemplifica, la relación puede darse entre números, líneas, superficies, cuerpos o, incluso, estar referida al tiempo. Siguiendo las voces de nuestro corpus del diccionario académico, el primer término de una razón recibe el nombre de *antecedente* y el segundo, con el que se compara aquel, se denomina *consecuente*.

Cuando se define el sentido que adquiere la voz *razón* en el dominio del lenguaje de las matemáticas, se acaba anunciando que «se divide en varias especies». Esas especies forman su nombre mediante el procedimiento de composición preposicional o sintagmática (Almela Pérez, 1999; Varela Ortega, 2009) y se registran en subentradas independientes, como es característico de la microestructura del *Diccionario de autoridades*. Dado que algunas de ellas tienen un significado opuesto entre sí, las expondremos aunadas en parejas antonímicas.

El primer compuesto preposicional (o sinapsia, si se prefiere adoptar la nomenclatura propuesta por Alvar Ezquerro, 1993a) presente en el artículo del diccionario es *razón de desigualdad*, término que se utiliza para identificar la relación que se produce entre dos cantidades cuando son desiguales. El contenido semántico de esta unidad pluriverbal es el contrario al que transmite *razón de igualdad*. En esta lexía compleja se matiza que, a pesar de que se trata de la comparación de cantidades iguales, estas pueden ser «desemejantes», esto es, no tener parecido entre sí. Según se indica, esta es la razón que permite considerar que una línea recta es igual a una línea curva o que un triángulo es igual a un cuadrado.

Vinculadas con la razón de desigualdad se encuentran los términos compuestos *razón de mayor desigualdad* y *razón de menor desigualdad*. Mientras que el primero se aplicaba a la razón que presenta una cantidad mayor respecto a otra menor, lo que se ejemplifica con la relación que mantiene una hora y un minuto, el segundo se utilizaba para denominar la relación entre dos cantidades desiguales cuando hay una cantidad menor frente a una mayor. Este caso de razón se corresponde con la de una hora respecto al día.

La segunda pareja de antónimos está formada por los lemas compuestos sintagmáticos (o disyunciones, según Alvar Ezquerro, 1993a) *razón racional* y *razón irracional*. Ambos presentan una estructura en la que la denominación *razón* queda condicionada por el valor semántico del adjetivo que se le adhiere con una función

especificadora. La diferencia entre estos dos términos consiste en que en la razón de tipo racional la relación se puede expresar con números y en la irracional, no. Cada una de las subentradas para definir estos compuestos se cierra con un ejemplo: la que tiene una tinaja de ochenta arrobas con una cuba de seiscientas es una razón racional y la que hay entre el lado del cuadrado y su diagonal es una razón irracional.

Entre las razones racionales se encuentra la *razón harmónica*, que se define como ‘relación o respecto que dicen dos números entre sí, en orden a la medida de los intervalos músicos’.

En último lugar, el *Diccionario de autoridades* ofrece el compuesto sintagmático flexionado en número plural *razones semejantes o iguales*. Esta voz se aplica cuando una de las razones comparadas presenta un antecedente que contiene o es contenido en su consecuente de modo idéntico a como el antecedente de la otra contiene o es contenido en su correspondiente consecuente. Para aclarar en qué consisten las razones semejantes puede pensarse en cómo el 6 contiene el 4 de la misma forma que el 15 contiene el 10.

#### **8.2.4. Galarín y la proporcionalidad**

Aunque en este subapartado se pretende estudiar las proporciones matemáticas que se registran en el diccionario dieciochesco, no puede dejarse la oportunidad de resucitar una palabra que hoy se encuentra en desuso. Esa voz atrayente por su resonancia fónica y por derivarse del latín *gallus* (Corominas y Pascual, 1980-1991) a causa de un juego de cartas es *gallarín*, vocablo que sigue recogiendo el *DLE* indicando mediante nota suplementaria su nulo empleo. En el *Diccionario de autoridades* (1734) aparece ordenada alfabéticamente por su variante ortográfica *galarín* y se entiende, a tenor de lo anunciado por su equivalencia latina «Numeri antecedentis per subsequentem duplicatio», como ‘modo de contar, procediendo por progresión dupla, doblando siempre el número antecedente, o por progresión tripla, o quadrupla, triplicando o quadruplicando el número antecedente’. A diferencia de esta, en el *DLE* parece que se reducen las formas de contar «por progresión» a una sola puesto que manifiesta que la cuenta se hace doblando.

Con frecuencia los manuales de matemáticas dedican uno o más de sus epígrafes a los contenidos de la proporcionalidad, comprendiéndose esta como la relación o razón constante que se mantiene entre dos magnitudes. Su sinónimo *proporción* (base léxica



sobre la que se forma la voz *proporcionalidad* mediante derivación por sufijación) encierra un concepto fundamental para la aritmética y la geometría. En el *Diccionario de autoridades* (1737) se reconoce, mediante una fórmula encabezada por la preposición *en* seguida del nombre de la ciencia («En las Matemáticas»), su adscripción a la terminología de las ciencias matemáticas. Al igual que en la edición vigente del diccionario académico, se define como ‘la semejanza o igualdad de dos razones’. Además, dejándose guiar por la tendencia enciclopedista del diccionario, se ofrece un ejemplo de proporción comparando la relación proporcional existente entre 4 y 2 con la que hay entre 6 y 3. En el cuarto significado ofrecido describe la voz como ‘la razón entre dos cantidades’.

En el lecionario del diccionario hallamos varios verbos que servían para declarar la pérdida de la proporción (*desamoldar*, *desaparear* y *descomponer*, lexema del que procede el sustantivo deverbal *descomposición*), así como diferentes vocablos pertenecientes a la familia léxica de *proporción*: el adjetivo *proporcional*, el sustantivo *proporcionalidad* y los adverbios *proporcionablemente*, *proporcionadamente* y *proporcionalmente*. En dicha familia los constituyentes más numerosos son las disyunciones (Alvar Ezquerro, 1993a) o compuestos sintagmáticos (Almela Pérez, 1999; Varea Ortega, 2009): *proporción aritmética*, *proporción compuesta*, *proporción continua*, *proporción directa*, *proporción geométrica*, *proporción harmónica* y *proporción recíproca o inversa*.

La estructura de las unidades léxicas pluriverbales señaladas implica la combinación categorial del nombre *proporción* y un adjetivo que varía en función de la tipología de igualdad que se pretende comunicar. Siguiendo a Varea Ortega (2009: 80), a pesar de la separación gráfica entre los miembros del compuesto, cada uno de los términos matemáticos señalados forma una unidad solidaria y posee un significado único. El *Diccionario de autoridades* (1737) explica que una *proporción aritmética* se da cuando los «excessos de los números de que se compone son los mismos». Esto lo ejemplifica con la diferencia de 2 existente entre 5 y 7 y entre 8 y 10. En el caso del compuesto *proporción geométrica*, la razón se mantiene idéntica entre los antecedentes y los consecuentes; recurre nuevamente el académico redactor de estos artículos (el infatigable Vincenzo Squarzafigo<sup>74</sup>) a la técnica expositiva del ejemplo para aclarar la

---

<sup>74</sup> El acta de 18 de abril de 1730 (Freixas Alás, 2010: 465) informa de que Squarzafigo recibió la explicación de las voces de la «mayor parte de la P» tras la muerte de Fernando de Bustillo. En esa junta se encargó la redacción de las combinaciones de esta letra a Lorenzo Folch de Cardona, quien, según

definición: el número 5 es a 10 lo mismo que 6 a 12 (la razón del primer par y la del segundo par de valores es la mitad).

El repertorio lexicográfico de la academia también posibilita la distinción entre los integrantes del par léxico *proporción simple* y *proporción compuesta* basándose en el número de términos y razones: mientras que la proporción simple se compone de cuatro términos principales y «consiguientemente» de dos razones, la proporción compuesta está formada de más de cuatro términos y «por consecuencia» de más de dos razones. Cuando la razón es constante entre el primer término y el segundo, el tercero y el cuarto, el quinto y el sexto y así sucesivamente, se denomina *proporción continua*. Si la proporción continua está formada de tres términos, la cantidad que funciona de «consecuente al primero y de antecedente al último» es la *media proporcional*. A diferencia de los otros compuestos que vienen estudiándose, en la microestructura de este sí se incluye información de tipo diatécnico con la doble marca «Term. de Geometría y Aritmética».

Dentro de las proporciones simples, se distingue entre *proporción directa* y *proporción recíproca o inversa*. Según el diccionario de la Corporación, la primera se da cuando los términos se comparan directamente: el primero es al segundo lo que el tercero es al cuarto; y en la segunda la comparación es indirecta: el segundo es al tercero lo que el cuarto al primero, o el tercero es al segundo lo que el primero al cuarto.

Por último, el término pluriverbal *proporción harmónica* se aplica a la serie de tres números en la que la razón entre el mayor y el menor es igual a la diferencia entre el máximo y el medio respecto a la diferencia entre el medio y el mínimo. Esta proporción matemática aparece ejemplificada con la serie 6, 4, 3. En la entrada del *Diccionario de autoridades* (1737) se revela que la denominación se debe a que en los números señalados suelen hallarse las consonancias musicales. Este artículo es relevante por dos motivos: el primero es que es el único de los compuestos de la familia léxica de *proporción* que incluye una autoridad para refrendar el uso de la voz, y el segundo que es uno de los dos artículos existentes en nuestro corpus de voces de las matemáticas (el otro es el del compuesto *complemento de un arco o ángulo*) donde se cita al padre Clavio y, en concreto, aquí su obra *Elementos de Euclides* (1589).

---

Zamora Vicente (1999: 54) «pasó de puntillas, como tantos otros, por la vida académica». En julio de 1731 la misión recayó en el religioso mercedario Jacinto de Mendoza. Según exponen Lázaro Carreter (1972: 118) y Carriscondo Esquivel (2010a: 136), el 10 de febrero de 1733 este pidió que otro redactor preparase desde la combinación *ph* hasta el final de la letra *p* y Squarzafigo asumió la tarea.

Como cierre de este análisis de las expresiones pluriverbales formadas con el sustantivo *proporción*, ha de resaltarse que, exceptuando los términos *media proporcional*, *proporción continua* y *proporción harmónica*, el *DLE* no los incluye en su lecionario. Seguramente la razón sea que el alto grado de especificidad que estas voces ostentan haya aconsejado su exclusión de un diccionario destinado a la definición de las voces del dominio común del español actual. Sin embargo, a pesar del propósito de la Academia de elaborar un diccionario con las voces de las ciencias y las artes, esa especificidad no supuso un impedimento para incorporar estos tecnicismos en el *Diccionario de autoridades* (1737)<sup>75</sup>. Su entrada en el repertorio lexicográfico es obra de Vincencio Squarzafigo, cuya formación matemática lo movió a registrar las voces sin recurrir al pasaje de ninguna autoridad, a excepción –como se ha manifestado– de la cita del padre Clavio en el último compuesto estudiado.

### 8.3. Instrumentos matemáticos

Como consecuencia del proceso de exploración y lectura del *Diccionario de autoridades*, se han localizado dos voces catalogadas como instrumentos matemáticos (aparte de otros que se consideran propios del área de la geometría y se verán en el siguiente capítulo). Esas voces son *ballestilla* y *graphómetro*; sus definiciones tienen en común empezar con el grupo nominal «Instrumento Mathematico», pero se diferencian en la función que este cumple: mientras en *ballestilla* forma parte del enunciado con que se define el objeto, en *graphómetro* queda aislado de la definición actuando como una etiqueta que contextualiza la descripción que se ofrece. La comprobación de lo dicho puede realizarse a partir de la comparación de las entradas del diccionario reproducidas a continuación:

---

<sup>75</sup>En la edición abreviada del diccionario académico de 1780 se añadieron los compuestos de uso en la música *proporción mayor, ó ternario mayor* y *proporción menor, ó ternario menor*. Terreros y Pando (1788) sumó los compuestos *proporción de razones* y *regla de proporción, de tres ó de oro* (el *Diccionario de autoridades* ya la presentaba, pero ordenada alfabéticamente por la *r*). En la edición de 1803 se añadieron *proporción dupla* y *proporción sesquiáltera*.

**BALLESTILLA.** Instrumento Mathematico con que en las naves se averigua la altura del Polo en que vá caminando la nave , à cuya operación llaman los navegantes pesar el Sol. Lat. *Instrumentum nautis familiare, quo elevationem explorant.* SALAZ. Obr. Posthum. pl. 29.

*Pero para pesar tales estrellas,  
conociendo tan alta maravilla,  
al amor le pidió su ballestilla.*

Figura 15. La voz *ballestilla* en el *Diccionario de autoridades* (1726).

**GRAPHOMETRO.** (Graphómetro) f. m. Instrumento Mathematico. Es un semicírculo graduado ò dividido en los 180 grados , con una alidada y sus dos pinulas, y en medio una brújula. Sirve para levantar planos , medir ángulos, alturas, &c. Lat. *Graphometrum.*

Figura 16. La voz *graphómetro* en el *Diccionario de autoridades* (1734).

Si se buscan estas voces en el *DLE*, se observa, por un lado, que en el lema *grafómetro* ‘semicírculo graduado, con dos alidades<sup>76</sup> o anteojos, uno fijo y otro móvil, que sirve para medir cualquier ángulo en las operaciones topográficas’ ya no se presenta la marca que explicita que se trata de un instrumento matemático; y, por otro lado, que al lema *ballestilla* se le ha asignado una marca diatécnica por medio de la cual se circunscribe su uso a la astronomía. Esta diferencia respecto al *Diccionario de autoridades* podría encontrar explicación en el hecho de que el académico redactor de la entrada (Pedro Manuel Acevedo, según Freixas Alás, 2006: 457) optó por el adjetivo hiperónimo *matemático* en consonancia con el sentido amplio que poseían las matemáticas en la época.

Las otras dos voces registradas que se han considerado instrumentos matemáticos, aunque la microestructura del diccionario no lo especificase, son *embolo* y *exe del peso*. El primero tiene forma cilíndrica y es la ‘parte movable de la bomba que la hace jugar’ para sacar el agua en jeringas, escopetas u otras máquinas. El segundo es un hierro que se encuentra en el centro de los pesos. Para ilustrar ambas voces se recurre al tomo cuarto del *Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca. En esta obra, que es la más citada dentro de nuestro corpus de voces matemáticas, se destina el tomo cuarto a las ramas de la estática, la hidroestática, hidrotecnia e hidrometría.

<sup>76</sup>En el *Diccionario de autoridades* se indicaba que constaba de una única alidada y dos pínulas.

## 8.4. Música

Entre las cuatro artes matemáticas que se estudiaban en el cuadrivio medieval se encontraba la música. En 1611, Covarrubias todavía indicaba en su *Tesoro* que la voz *matemática* se aplica a las disciplinas de la aritmética, la geometría, la astrología y la música. Fruto de esa tradición que concebía las matemáticas como un conjunto de ciencias, en el *Diccionario de autoridades* se afirma que la música es una ciencia físico-matemática que «trata de los sonos harmónicos». Sin embargo, nuestra selección de vocablos relacionados con la música como *heptachordo*, *heptachordo menor*, *quatro*, *quinta* y *quinta remissa* para la constitución de nuestro corpus de voces matemáticas no se basa en esta consideración, sino en la presencia de un lexema vinculado con los números.

En lo que atañe a los términos *heptachordo* (resumidamente puede definirse como un intervalo de cinco tonos y un semitono) y *heptachordo menor* (intervalo de cuatro tonos y dos semitonos), se han seleccionado para el corpus por incluir en su significante el tema culto de origen griego *hepta-* ‘siete’, que está presente también en la voz de la geometría *heptágono*. Siguiendo la definición del *DLE*, con el término musical *heptachordo* se denomina el ‘intervalo de séptima en la escala musical’. Tanto el artículo lexicográfico de *heptachordo* como el de *heptachordo menor* incluyen la alusión al tomo segundo del *Compendio mathematico* de Tosca, en el que se tratan aspectos de la aritmética, el álgebra y la música.

En el diccionario fundacional el significante *quatro* es categorizado como un sustantivo masculino y, en su tercera acepción, se admite su aplicación a las composiciones musicales que se cantan a cuatro voces.

En cuanto a la forma femenina del cuantificador de orden *quinta*, su uso como sustantivo significa ‘un intervalo de tres tonos y un semitono mayor’ que se caracteriza por el encuentro de voces y su sinónimo es *diapente*. Al final de la definición del *Diccionario de autoridades* se aclara que consiste en una *razón sesquiáltera*, término que, como se ha indicado *supra* en una nota al pie, no se encuentra incluido entre los compuestos presentes en la entrada del lema *razón*, aunque el leuario sí incluye el adjetivo *sesquiáltero*, *ra*. Este compuesto se incluyó en la edición académica del diccionario de 1803.

Relacionado con el anterior término, el compuesto *quinta remissa* se reserva para el tono de dos tonos y dos semitonos mayores y «consiste en la razón de 64 a 45». Su sinónimo es *semidiapente*.

## 8.5. Unidades de medida

La introducción en España del sistema métrico decimal y, por consiguiente, de su nomenclatura se produjo por medio de una ley el 19 de julio de 1849, casi cincuenta años más tarde que Francia. Al igual que había sucedido en otros países europeos, hasta esa fecha en el estado español existió una amplia dispersión de unidades de medida. Durante el siglo XVIII varias iniciativas modernizadoras encontraron el problema de la diversidad de medidas existentes, lo que se intentó paliar por medio de la ley de unificación de pesas y medidas de 1801:

[...] conociendo los graves inconvenientes que siempre ha ocasionado la variedad de pesas y medidas, y la justicia y utilidad de que sean unas mismas en todos sus Reynos y Señoríos, ha determinado S. M. que se lleve a efecto la igualación de pesas y medidas que ha sido mandada en diferentes tiempos

Real Orden de 26 de enero de 1801 (Ten Ros, 2002: 403).

A pesar de la máxima «un rey, una medida», desde los tiempos de Alfonso X hasta la rúbrica de esta Real Orden la metrología española se había caracterizado por su alto nivel de complejidad hasta el punto de que las unidades incluso variaban sus valores en función del territorio. Esta situación se extendió, incluso, después de la ley pues para las mediciones de la vida cotidiana los territorios de la Corona preferían seguir con sus medidas tradicionales. Según recuerda Ten Ros (2002: 404), el 15 de diciembre de 1714 Felipe V promovió un auto para que las cancellerías y las audiencias estudiasen el modo de conseguir la uniformidad de medidas, pesos y varas. Aunque el fiscal informó al Consejo de Castilla en 1714, las soluciones se pospusieron y este órgano de la administración no remitió el informe al rey hasta 1733, desapareciendo el expediente en el incendio del palacio real al año siguiente. Antes, en unas ordenanzas para el cuerpo de ingenieros de 4 de julio de 1718 se había propuesto que para las medidas «se valdra de las toesas, y pies de Francia, [...] para que siendo generales, y comunes en España, se obvien las dudas, y confusiones, que ocasionan las medidas

particulares de cada Provincia» (Ten Ros, 2002: 403). Sin embargo, el apego a la tradición metrológica de cada territorio y las consiguientes reticencias a la adopción de nuevos patrones metrológicos conllevaron que en Castilla y toda España la metrología oficial y la real (la utilizada por la población) corriesen cursos paralelos.

La multiplicidad de medidas queda patente en el *Diccionario de autoridades* pues tras definir el sustantivo *medida* ‘qualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extensión o cantidad de alguna cosa’ incluye una enumeración de clases de medidas habituales en la época:

Hai muchas especies de medidas, pues para medir la longitud, latitud o profundidad se usa de una regla, cuerda o cadenilla de un tamaño determinado: como son para las telas la vara, pie, palmo, &c. y para las tierras el estadal. Para los granos, legumbres, semillas y otras cosas semejantes se hacen instrumentos cóncavos formados de tablas: como la média fanega, celemín, quartillo, &c. y para los líquidos se usa de vasijas de barro o metal: como la cántara, azumbre, panilla, &c.

*Diccionario de autoridades* (1734: s.v. *medida*).

Dado que por la cantidad de voces anunciadas en este artículo lexicográfico para el lema *medida* y otras que se detectaron en la lectura atenta del *Diccionario de autoridades* se previó que el vaciado de todas ellas en nuestro corpus de voces matemáticas precisaría de un estudio específico que acabaría desviándonos de nuestro propósito, inicialmente no se iba a recopilar el léxico de la metrología. Además, en la decisión influyó que esta se trata de una disciplina transversal que abarca áreas tan distintas como la construcción, el arte militar, la fortificación, la náutica o, por supuesto, las matemáticas, tal y como defiende Sánchez Martín (2006) en un estudio de las medidas del Renacimiento. Sin embargo, en el proceso de rastreo del repertorio del siglo XVIII se seleccionaron algunas voces con objeto de ofrecer una muestra del léxico de esta disciplina de manera que pueda servir de base para un análisis posterior más concienzudo del vocabulario especializado de esta especialidad en el setecientos.

Para la medición de las superficies se atiende a la longitud y la latitud. Siguiendo los datos expuestos en el *Diccionario de autoridades*, para medir el largo y la anchura de las cosas así como la dimensiones de altura ‘distância que hai desde qualquiera parte levantáda, ò alta hasta la parte que perpendicularmente cayendo forma ángulo recto con la línea horizontál, que hai desde el sítio donde se mira al contacto de la misma

perpendicular' y *profundidad*, a principios del siglo XVIII se disponía, entre otras medidas, de las siguientes: el codo, el codo geométrico, el codo real, el estadio, la hexápoda, la milla, el paso andante, el paso geométrico, el pie, el pie geométrico, la pulgada, el cuadrupedal, el septunx o la vara.

### 8.5.1. Unidades de longitud

#### 8.5.1.1. Codo, codo geométrico y codo real

Por medio de la entrada para el lema *codo* se descubre que históricamente esta denominación se ha aplicado a distintas medidas. Así, mientras que en la época de Covarrubias el codo se correspondía con seis palmos, estando formado cada palmo de cuatro dedos<sup>77</sup>, en la época en que se escribió el diccionario académico (y concretamente, hasta el año 1729 cuando se produjo la publicación del tomo donde aparece esta voz), el codo servía para denominar la distancia entre esa parte del cuerpo y el final de la mano. Según comprueba Sánchez Martín (2006: 141), el bachiller jienense Juan Pérez de Moya dedica el capítulo 23 de su *Arithmética práctica y speculativa* a la descripción de *codo*. A pesar de que esta obra fue despojada para la elaboración del diccionario de la Corporación, como demuestra su utilización bajo varios lemas (*dígito*, *septunx*, *sexcuns*, *suma* o *superpaciente* son algunos ejemplos), en la redacción de esta entrada se optó por tres tratados no especializados en matemáticas como autoridades: la *Crónica abreviada de España* de Diego de Valera, la *Vida de Jesucristo* de Valverde y el *Diálogo de medallas* de Antonio Agustín.

En su uso especializado dentro del área de la náutica, con *codo* también se designaba una medida equivalente a treinta y tres partes iguales o *dedos*, de los cuarenta y ocho en que se dividía la vara castellana. Esta acepción debía aparecer en el *Vocabulario marítimo de Sevilla*, pues esta obra anónima se nombra como autoridad, aunque no se reproduce el fragmento textual.

A partir del lexema *codo* se originaron dos compuestos sintagmáticos para dar nombre a especies de medidas: *codo geométrico*, medida que contenía pie y medio o media vara (lo que, según la definición del *DLE*, equivalía a 418 mm.), y *codo real*,

---

<sup>77</sup> En Sánchez Martín (2006: 143) se explica que habitualmente los autores ordenaban las equivalencias a partir del *grano de cebada* de modo que «cuatro *granos* formarán un *dedo*, cuatro dedos, un palmo y cuatro palmos constituirán un *pie*». Este autor lo comprueba en el *Tractado de la sphaera* de Juan de Sacrobosco.



medida que excedía en tres dedos al codo ordinario. El *DLE* indica que el codo real se trata de un codo de 33 dedos y equivaldría a 574 milímetros.

### 8.5.1.2. Entre *pies* y *pasos*

El empleo de medidas antropométricas ha sido una constante en la historia de la metrología castellana. Además del *codo* o del *dedo* ‘una de las quarenta y ocho partes en que se divide la vara Castellana’, en el *Diccionario de autoridades* se encuentra registrado el pie, unidad que se seguirá reconociendo como la raíz de todas las medidas de longitud en la ley española de unificación de pesas y medidas de 1801 (Ten Ros, 2002: 414). En la décima acepción del lema *pie* se expresa primeramente la acusada falta de uniformidad de esta medida en diferentes lugares y, a continuación, se indica que el pie de Castilla se corresponde con la tercera parte de la vara, siendo su proporción 923 a 1000 con el pie romano. Cuando en el siglo XVIII se deseaba hacer referencia al antiguo pie romano, la nueva denominación que se aplicaba era el compuesto sintagmático *pie geométrico*, voz que sí está ilustrada por el pasaje de una autoridad del siglo XVII especializada en matemáticas, el padre José de Zaragoza y su *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos* (1675). En esta obra el jesuita se ocupa de la descripción y uso de una serie de instrumentos científicos que construyó en colaboración con los jesuitas Baltasar de Alcázar y Juan Carlos Andosilla.

En función del número de pies de que constaban, a principios del siglo XVIII existían varios términos: el adjetivo *quadrupedal*, que se aplicaba al objeto que medía cuatro pies, el sustantivo *hexápeda* para designar la medida de seis pies que viene autorizado por el quinto tomo del *Compendio mathematico* de Tosca, o el *trabuco*, una medida del Piamonte que constaba de nueve pies geométricos. Asimismo, el significante *pulgada* se empleaba para denotar la duodécima parte de un pie. La noción de pulgada permite explicar la medida del *septunx*, equivalente a nueve pulgadas y un tercio.

Estrechamente vinculada con el pie, en el léxico dieciochesco se encuentra la medida denominada *passo*. Esta forma parte del acervo común de la lengua definida como ‘espacio o distancia que, andando naturalmente, se adelanta de un pié al otro’. Se diferencia entre el *passo geométrico* y el *passo andante*. Mientras que el primero constaba de cinco pies geométricos, concepto que se mantiene en el *DLE* expresado con

la denominación pluriverbal *paso romano* ‘Medida de cinco pies romanos o distancia de un doble paso contado desde el talón de pie que avanza hasta el extremo anterior de este mismo pie al posarse’, el segundo (*passo andante*) equivalía a la mitad del paso geométrico, correspondiéndose con el «espacio que ocupa la planta del pie con el espacio intermedio hasta el otro pie exclusivamente, que se juzga ser dos pies y medio». A diferencia de *passo geométrico*, este segundo compuesto cuyo sinónimo era el lexema *passo* no lo registró Terreros y Pando en su diccionario de 1788. En cambio, la microestructura del diccionario académico lo mantuvo hasta 1869 cuando desapareció con la publicación de la 11.<sup>a</sup> edición.

### 8.5.1.3. *Estadio y milla*

En el *Diccionario de autoridades* un estadio se describe como un espacio público que se destinaba a las carreras de caballos y cuyas dimensiones debían ser de 125 pasos geométricos. Precisamente, en su segunda acepción *estadio* se entiende como una medida de longitud de 125 pasos geométricos por lo que equivalía a la octava parte de una milla. Esta proporción queda reflejada en el fragmento de Bernardo José de Aldrete empleado como autoridad donde se dice: «Conforme a esta cuenta los ochocientos estádios que dice Strabón, son cien millas». El primer testimonio de este sentido almacenado en el *DICTER* se encuentra en el *Tratado de la Sphera* (1545) de Juan de Sacrobosco, aunque Corominas y Pascual fechan el significante en 1542.

La *milla* es definida como una medida de caminos que alberga ocho estadios o mil pasos geométricos. Siguiendo la definición actual del diccionario académico, en el sistema métrico decimal la milla equivale a 1478,5 metros. La comparación de la entrada del *Diccionario de autoridades* para *milla* con la de la voz *estadio* que acaba de comentarse permite comprobar que, aunque en el siglo XVIII se carecía de un sistema de medida que fuese tan fiable como el metro, la unidad fundamental era el paso geométrico junto al pie, lo que explica que sea habitual el uso de equivalencias en las definiciones: una milla eran ocho estadios, un estadio equivalía a 125 pasos geométricos, un paso geométrico era igual a cinco pies geométricos y, como se ha indicado, un pie geométrico equivalía al pie romano, el cual tenía una proporción de 1000 a 923 con el pie castellano que, a su vez, se definía como la tercera parte de la vara.

#### 8.5.1.4. La vara

El sustantivo *vara*, en su quinta acepción, es definido como el ‘instrumento formado de madera, ù otra materia, de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres pies’. La subentrada del diccionario fundacional de la Academia manifiesta que se dividía en «tercias, quartas, sesmas, ochavas, y dedos». En el *DLE* se señala que su longitud oscilaba entre 768 y 912 milímetros. Haciéndose eco de los trabajos de Gabriel Císcar y otros metrólogos españoles de principios del siglo XIX que pretendieron tornar el estatismo del ambiente metrológico español con la adaptación de los patrones castellanos al sistema métrico francés, Ten Ros (2006: 415) es más preciso al fijar que una vara era igual a 0,835095 metros.

### 8.5.2. Unidades de peso

#### 8.5.2.1. Onza, libra y arroba

La unidad fundamental para la medición del peso en el siglo XVIII era la *onza*. Derivada de la lengua latina (*uncia, ae*), se trata de una palabra polisémica cuyas dos primeras acepciones están relacionadas con pesas<sup>78</sup>. En la primera de ellas, *onza* significa ‘La duodecima parte de la libra Romana, o del As’. Gracias a la segunda de ellas se aprecia la existencia de una libra propia del reino de Castilla la cual se divide, a diferencia de la libra romana, en 16 onzas. De hecho la *libra* se define como ‘Pesa que comúnmente consta de diez y seis onzas’. Cada una de las onzas se dividía en 8 *drachmas* (‘la octava parte de una onza’) o 16 adarmes (‘la decima sexta parte de una onza’). El *DLE* indica que la onza equivalía a 28,75 gramos.

Tanto el artículo lexicográfico del *Diccionario de autoridades* para el término *onza* como el dedicado al lema *libra* informan de la falta de uniformidad entre los territorios puesto que también hubo libras de 12, 20, 36 y otras cantidades de onzas. Según se anota en el segundo artículo, «se varian a más o menos, según el uso de la tierra». La acepción quinta para *lema* en el *DLE* es elocuente al respecto: además de marcar la equivalencia con la unidad de masa del sistema internacional (460 gramos),

---

<sup>78</sup> La tercera acepción es una medida de longitud utilizada en Milán basada en el sistema duodecimal o docenal: la *brazza* se dividía en 12 onzas y cada onza en 12 puntos.

señala que la libra de 12 onzas era usada en Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, la de 17 era la utilizada en las Provincias Vascongadas y Galicia aplicaba la de 20.

Por medio del diccionario fundacional se descubre, por una parte, que se usaba el nombre *quarterón* para aludir a la cuarta parte de una libra, y, por otra parte, que existieron varias denominaciones en función del número de libras. Algunas de ellas son:

- *millar*: cantidad de tres libras y media (en otras zonas más) de cacao.
- *arrelde*: pesa de 4 libras.
- *docena*: peso de 12 libras empleado en Navarra.
- *arroba*: la pesa de 25 libras y, según el *DLE*, su peso era equivalente a 11,502 kilogramos. Su significante proviene del árabe *errubun* ‘cuarta parte’, según Diego de Urrea citado por Covarrubias. Según se manifiesta en el mismo *Diccionario de autoridades*, su etimología queda justificada por ser la cuarta parte del quintal.
- *cargo*: en el entorno de Madrid es la carga de piedra que pesaba cuarenta arrobas.
- *quintal*: peso de cien libras o cuatro arrobas.

En relación con el sustantivo *arroba*, en el lecionario del diccionario fundacional se recogen dos palabras que adquieren los morfemas que impone el sufijo: *arrobal* y *arrobita*. En el primer derivado el morfema sufijo *-al* aporta a la base el sentido de ‘relativo a’, de modo que forma un adjetivo que se aplicaba en la corte a objetos que poseían la propiedad de tener la capacidad de una arroba como, por ejemplo, «cántaro arrobál» o «vasija arrobál». En el segundo la adhesión del morfema *-ita* no modifica la categoría gramatical ni el contenido nocional de la base, pero sí aporta un valor connotativo a los semas del derivante, por lo que se trata de un sufijo endocéntrico. El diminutivo no afecta al tamaño de la arroba ya que todas debían ser iguales en su peso; según se manifiesta en la misma entrada del diccionario de la Corporación, el sufijo se emplea para «disminuir con la ponderación de la cantidad».

### 8.5.3. Unidades de capacidad

Aparte de una medida de peso, el signo *arroba* se empleaba en el siglo XVIII para medir los líquidos. En la correspondiente subentrada del diccionario se incluye información de carácter diatópico en cuanto que se explica que, en algunas zonas,

recibía el nombre *cántara* o *cántaro*. Las equivalencias, tan frecuentes cuando se trata de unidades de medida, vuelven a hacer acto de presencia aquí pues se indica que normalmente una arroba contiene ocho azumbres. ¿Qué es una *azumbre*? Para descubrirlo basta acudir a la entrada de esta voz en el *Diccionario de autoridades*: en ella se afirma que es una medida de cosas líquidas que equivale a la octava parte de una arroba. Así pues, se trata de lo que en el ámbito de la lexicografía y la diccionarística se denomina «definición circular».

Sánchez Martín (2006: 140) indica que Juan Pérez de Moya refería las equivalencias de varias medidas de capacidad en su *Manual de Contadores*. Entre esas medidas se encuentra *arroba* y *azumbre*: «En el vino ay una medida que llaman *cántaro* o *arrova*, y ésta es ocho açumbres, y un açumbre es cuatro *quartillos*» (Pérez de Moya, 1589: fol. 25 r.).

El *quartillo*<sup>79</sup> era la ‘cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemín en los granos’. Ya se ha expresado la imposibilidad de hallar el valor de *azumbre* para los líquidos en el *Diccionario de autoridades* (Pérez de Moya hace equivalente la unidad a cuatro *quartillos* pero no aclara el valor de esta media). Para descubrir su sentido en relación con los áridos, se puede buscar el lema *celemín* en el diccionario fundacional, pero en su microestructura se transmite que se trata de la duodécima parte de una *fanega*. Este sustantivo femenino a su vez se define como ‘medida que contiene doce celemínes, y es la quarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo’. En ella el lexicógrafo vuelve a chocar con el problema de la circularidad en las definiciones: *celemín* se explica respecto a la voz *fanega* y esta se define aludiendo a aquel término. La dificultad es doble porque se afirma que una *fanega* es la cuarta parte de una carga, pero el sustantivo *carga* se define como una porción de granos equivalente a cuatro *fanegas*. Pérez de Moya<sup>80</sup> tampoco lo aclara al manifestar en su «Manual de pesos y medidas» que «Una *hanega* es doze *celemís* o *celemines*, o *almudes*» y que «Un *celemí* es cuatro *quartillos*» (1589: fol. 199v). Gracias al *DLE*, puede conocerse que el *cuartillo* (palabra proveniente del diminutivo de *cuarto*)

---

<sup>79</sup> Recuérdese que, cuando nos ocupamos de los lemas del *Diccionario de autoridades*, en la redacción de esta tesis doctoral se procura mantener fidelidad a las formas ortográficas usadas en la obra académica.

<sup>80</sup> La *Arithmética práctica y especulativa* (1562) de Juan Pérez de Moya supone la primera datación existente en el corpus del *DICTER* para la voz *cuartillo* en el sentido de ‘medida de capacidad de áridos’. El primer texto que recurre al término con el sentido de ‘medida para capacidad de líquidos’ es la *Composición de la arte de la Arismética y de Geometría* (1512) de Juan de Ortega.

como medida de capacidad de líquidos equivalía a 504 ml. y como medida de capacidad de áridos era equivalente aproximadamente a 1156 ml.

## 8.6. Álgebra

En el diccionario fundacional de la Real Academia Española la voz *trinomio* viene ilustrada por un fragmento de *Plaza universal de todas ciencias, y artes* donde Suárez de Figueroa (1733: 530) manifiesta que el concepto pertenece al álgebra o «Almuzavala» mientras se encuentra revisando los contenidos de la aritmética. El escritor ignora o decide continuar la percepción tradicional de esta disciplina como parte de la aritmética a pesar de que el álgebra adquirió la independencia matemática en el quinientos (Molina Sangüesa, 2017). La nueva disciplina, introducida en España por los árabes, partía de y aplicaba los números y las operaciones aritméticas para estudiar con números, letras y símbolos estructuras abstractas. Como dice Condillac, «el álgebra es a los números árabes lo que estos son a los números romanos» (Ifrah, 2001: 1445).

### 8.6.1. Magnitudes commensurables e incommensurables

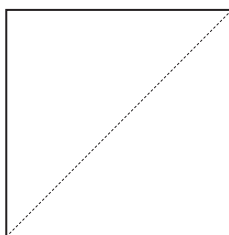
En el pensamiento de las personas cuyo nivel de conocimientos matemáticos no es elevado difícilmente puede dissociarse la historia de las matemáticas de los números. La filosofía de la escuela pitagórica postulaba que los números eran la esencia del universo y estaban presentes en todas las cosas de la naturaleza. Asimismo, por medio de las relaciones entre los números enteros se aspiraba a dotar de explicación a todo lo que sucedía en el mundo. Sin embargo, pronto se percataron de que existen relaciones que no se pueden medir con los números enteros, por lo que se distingue, tal y como se deduce del lema del *Diccionario de autoridades*, entre *magnitudes «commensurables»* y *magnitudes «irracionales, o incommensurables»*

En las matemáticas la conmensurabilidad es la condición que permite la comparación de magnitudes pertenecientes a dos conjuntos diferentes atendiendo a un factor común. En el *Diccionario de autoridades* se explica que dentro del álgebra se consideran *magnitudes «commensurables»* aquellas en las que por medio de números es posible la expresión de la razón existente entre sí, y da como ejemplo el paralelogramo y el triángulo de igual base y altura, que son como dos a uno.



**Figura 17.** «Magnitudes commensurables» en un paralelogramo y un triángulo.

En cambio, en el lema *magnitudes irracionales* –para el que no se señala su uso en el campo del álgebra–, se indica que son magnitudes que carecen entre sí de una razón que se pueda expresar con números, o que sea como un número a otro. Esto es lo que sucede entre el lado de un cuadrado y su diagonal, siguiendo el ejemplo dado en el diccionario dieciochesco.



**Figura 18.** Magnitudes irracionales entre el lado y la diagonal de un cuadrado.

Las dos expresiones pluriverbales estudiadas, que no se definen en el *DLE*, están formadas de un sustantivo femenino plural seguido de la especificación del adjetivo. Para el compuesto *magnitudes* «commensurables» se apela a la autoridad de Tosca y, concretamente, al tomo segundo de su *Compendio mathematico*, pero el otro compuesto queda sin ningún texto que lo avale. Sumamente relevante nos parece el hecho de que el diccionario de la Academia incluyese estos dos compuestos entre sus páginas después de que en su planta anunciase que únicamente acogería las voces más comunes de las ciencias y las artes. En contraposición, no se encuentran estos términos en la microestructura del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros y Pando que, como revela en su título, sí buscaba recopilar el léxico de las especialidades científicas.

### 8.6.2. Potenciación o *potestades*

La operación de multiplicar por sí mismo un número, una cierta cantidad de veces, se puede reducir o condensar a una expresión que equivale al concepto de potencia. Este término no se halla en el *Diccionario de autoridades* (no se incorporará hasta el diccionario académico de 1832), pero es sinónimo de la voz *potestad* que se definía del siguiente modo:

En la Arithmética o Algebra es qualquier producto de los que salen de la multiplicación continua de un número por sí mismo: y el tal número se llama raíz. Quando interviene una sola multiplicación, se llama quadrado, si dos cubo, si tres quarta potestad, si quatro quinta, &c. por exemplo: Si se toma por raíz el número tres, su quadrado es nueve, su cubo veinte y siete, la quarta potestad ochenta y uno, y la quinta docientos y quarenta y tres.

*Diccionario de autoridades* (1737).

En la entrada del repertorio lexicográfico se puede observar cómo la definición fue complementada con dos tipos de informaciones: por un lado, se indicaron los nombres de las clases de potestades más habituales; y, por otro lado, se dio un ejemplo de cada una de ellas hasta la quinta clase tomando como raíz o base el número 3. En la definición también se introduce el sustantivo *raíz* para denominar el número que se multiplica. Este es definido del siguiente modo:

En la Arithmética es aquel número del qual nacen varios productos, multiplicado una, o muchas veces por si mismo. La primera multiplicación produce el quadrado, la segunda de este producto, por el mismo número produce el cubo: y assí en las demás.

*Diccionario de autoridades* (1739: s.v. raíz).

En esta definición se vuelve a indicar el nombre de las dos primeras potestades: *quadrado* y *cubo*. Ambas serán revisadas cuando nos ocupemos del léxico de la aritmética dado que en nuestro diccionario se marcan como voces de esta rama de las matemáticas.

El segundo elemento necesario para la representación de una *potestad* o potencia es el *exponente*. Este es definido como ‘El número que se pone para señalar las potestades numéricas: como el quatro para la quarta, el cinco para la quinta, etc.’. En esta ocasión el académico redactor de la entrada del diccionario prefiere omitir los



números necesarios para expresar el cuadrado y el cubo –quizá por ser los más conocidos– y da como ejemplos los números que se usan en la cuarta y la quinta potestades.

En lo que respecta a la marcación de la primera de las tres voces analizadas (*potestad*, *raíz* y *exponente*<sup>81</sup>), no aparece indicada con abreviatura sino desarrollada al inicio de la definición. Se trata de un término enmarcado simultáneamente en las áreas matemáticas de la aritmética y el álgebra. En cambio, los vocablos *raíz*, que se aplica al número que sirve de base del producto, y *exponente*, con que se denomina el número que señala la potestad numérica y, por ende, la cantidad de veces que multiplicamos la raíz, solo presentan una marca que los asocia a ambos a la disciplina de la aritmética. Si para *raíz* se utiliza la fórmula desarrollada «En la Aritmética» ensartada en la definición, para *exponente* se recurre a la etiqueta «Term. de Arithmetica».

Volviendo a la entrada de *potestad*, en las subentradas quinta y sexta se expone el contenido semántico de los compuestos sintagmáticos *potestad racional* y *potestad sorda* o *irracional*. Ninguno de ellos presenta algún tipo de marca que permita encuadrarlos en el tecnolecto matemático. El primero se aplica a la potestad cuya raíz es justa, pudiéndose expresar con números, aunque sea quebrados. El ejemplo que se añade de potestad racional con números enteros es el número 9, «cuya raíz quadrada justa es tres». Con quebrados se presenta que «seis y quarto es quadrado de dos y medio».

$$\sqrt{9} = 3$$

$$\sqrt{6 + \frac{1}{4}} = 2,5$$

**Figura 19.** Potestad racional con números enteros y con quebrados.

El término *potestad sorda* o *irracional* se reserva para aquellas raíces que no se pueden expresar con números. En el *Diccionario de autoridades* se indica que esto sucede con el número 27 «quando se supone quadrado» pues su raíz cuadrada no se puede expresar con un número entero ni con uno quebrado. En la subentrada del diccionario académico se apunta que, cuando el número 27 es cuadrado, solo se dice «raíz quadrada de veinte y siete» y, si se considera que es una cuarta potestad, el modo de expresarlo sería decir «raíz quarta de veinte y siete».

<sup>81</sup> De los términos *cubo* y *quadrado* nos ocuparemos al tratar los conceptos que aparecen marcados como propios de la aritmética en el *Diccionario de autoridades*.

$$\sqrt{27}$$

$$\sqrt[4]{27}$$

**Figura 20.** Potestad sorda o irracional con el número 27.

En cuanto a las autoridades empleadas para justificar la inclusión de las voces que acaban de verse en el diccionario académico y, por ende, refrendar su uso en la lengua castellana, es llamativo que en ninguna de las cinco se alude a autor ni a obra. La interpretación que puede dársele es que los académicos redactores de las respectivas entradas –es decir, Vincencio Squarzafigo de los términos que comienzan por *p*, como se indicó en nota al pie previa (Carriscondo, 2010a: 136; Freixas Alás, 2006: 473), Adrián Conink de *exponente*<sup>82</sup>, y Pedro Serrano de *raíz* (Lázaro Carreter, 1972: 118; Freixas Alás, 2006: 471)– no creyeron necesario emplear ninguna obra para avalar las definiciones de los términos. En el caso de que Squarzafigo fuese el responsable de todas ellas dado que en él recayó el encargo de preparar las voces del área léxica matemática (Lázaro Carreter, 1972; Carriscondo, 2018b), resulta cuanto menos dudosa la carencia de obras sobre la temática a tenor de su formación.

Con el fin de comprobar la recepción de esta terminología en tratados especializados de principios del siglo XVIII, se acudió a la *Arithmética demostrada theorico practica para lo mathematico y mercantil* (1699) de Juan Bautista Corachán. Este matemático valenciano es considerado uno de los *novatores* españoles y fue contertulio del también matemático Tomás Vicente Tosca en la Academia Matemática valenciana. El libro tercero de la citada obra versa sobre la «analytica<sup>83</sup> de los numeros», y en él se definen *potestad* (o *potencia*) como «el producto del mismo numero, multiplicado por si mismo una, ò muchas vezes» y *raíz* como «el numero, que multiplicando por si mismo una, ò muchas vezes, produce la potestad» (Corachán, 1699: 341). Si se comparan con las definiciones que se darán en el *Diccionario de autoridades* no son idénticas, aunque guardan alguna semejanza.

El matemático valenciano diferencia en su tratado científico entre *potestad simple* y *potestad compuesta*, y entre *potestad racional* y *potestad irracional*. Si nos

---

<sup>82</sup> Según informa Freixas Alás (2006: 462), Squarzafigo fue el encargado de recoger de la casa de Conink todas las cédulas de la letra *E* «y varios apuntamientos de autoridades de diferentes libros».

<sup>83</sup> Corachán (1699: 341) entiende la *analítica* como una parte de la aritmética práctica que trata de la resolución de las potestades en sus raíces. En el *Diccionario de autoridades* la definición del sustantivo *álgebra* se concluye afirmando que esta disciplina también recibe el nombre de *arte analytica*.

detenemos en la explicación de esta segunda pareja de términos (Corachán, 1799: 345), que es la que se incluye en el leuario del diccionario académico dieciochesco, se comprueba que la potestad racional se declara con algún número entero, quebrado, o con ambos juntos. Así, la raíz cuadrada de 16 es 4, la raíz de cuatro novenos es dos tercios y la raíz de 6 «y un cuarto» es 2 y medio.

$$\sqrt{16} = 4 \qquad \sqrt{\frac{4}{9}} = \frac{2}{3} \qquad \sqrt{6 + \frac{1}{4}} = 2,5$$

**Figura 21.** Ejemplos de potestades racionales de Corachán (1799).

El tercer ejemplo de Corachán es coincidente con el ofrecido por la Academia, por lo que cabe la posibilidad de que Squarzafigo sí tuviese delante el manual del matemático valenciano durante la preparación de la cédula para el lema *potestad racional* y rehusase registrar su nombre en ella. La otra posibilidad es que fuese un ejemplo típico en la época y formara parte de los conocimientos matemáticos de Squarzafigo.

En la explicación de Corachán de las potestades irracionales («aquellas cuya raíz no se puede explicar por números; porque no ay numero alguno, ni entero, ni quebrado, que la expresse») se descubre el motivo por el que también se las suele calificar con el adjetivo *sordas*. Según expone, si la potencia no se puede expresar, tampoco se puede oír, lo que sucede con la raíz cuadrada de 32 y la raíz cúbica de 12. Más adelante, plantea el caso del número 27 –el mismo que en el *Diccionario de autoridades*–, que es irracional cuando se toma por la potestad segunda ya que no tiene raíz cuadrada, y racional, cuando es tomado por cubo y tiene raíz cúbica.

$\sqrt{27}$	$\sqrt[3]{27}$
-------------	----------------

**Figura 22.** Ejemplos de potestades irracionales de Corachán (1799).

### 8.6.3. Productos alternativos

En la aritmética el resultado de la multiplicación de dos números se conoce como *producto*. Mientras que este término viene marcado en el *Diccionario de*

*autoridades* como propio de esta disciplina matemática, su compuesto flexionado en plural *productos alternativos* se considera como un término de uso en el área del álgebra. Dado que el nombre que actúa como núcleo de la unidad abarca en su significado al del compuesto, es decir, el núcleo es hiperónimo del complejo léxico, se trata de un compuesto endocéntrico (Varela Ortega, 2009: 76). Siguiendo el diccionario de la Corporación, ese tecnicismo se aplica a los productos que derivan de multiplicar ciertas magnitudes, «tomándolas de dos en dos, de tres en tres, o de cuatro en cuatro». A diferencia de otras voces del lenguaje especializado, esta vez no se indica ni ejemplos ni ningún fragmento textual que autorice la inscripción de este tecnicismo en la lengua española.

#### 8.6.4. Ecuaciones

Uno de los conceptos manejados con mayor asiduidad en los estudios algebraicos es el de igualdad. Según el *DLE*, el término *igualdad* se aplica en el ámbito de las matemáticas a la equivalencia existente entre dos cantidades. El *Diccionario de autoridades* no inventarió este significado especializado para la voz *igualdad*. En el caso del vocablo *igualación* sí se indica la alta frecuencia de uso en el álgebra y se define como ‘acción de igualar, o poner iguales a dos cantidades, o personas’. Aunque no se manifiesta en su artículo del diccionario, se trata de un sinónimo de la voz *ecuación*.

La palabra *ecuación* presenta dos significados científicos en el *Diccionario de autoridades*. Así, mientras que en la primera acepción se trata de un término de la astronomía, en la segunda se corresponde con una voz del álgebra. En esta segunda acepción *ecuación* es equivalente a la comparación que se establece entre dos cantidades iguales, definición donde se omite que contiene una o más incógnitas, requisito que sí manifiesta el *DLE*.

Cualquier igualdad consta de dos partes o miembros. Además de la voz especializada *ecuación*, el leuario del repertorio lexicográfico de principios del siglo XVIII incluye el compuesto preposicional *miembros de la igualación*, definiéndolo como ‘las cantidades que están a una y otra banda del cotejo’. Además, la subentrada apunta que en función de si la cantidad se sitúa a la izquierda o a la derecha del signo igual se le llama *primer miembro* o *segundo miembro*.

Como se ha apuntado, una de las partes integrantes de cualquier igualdad que sea ecuación es la incógnita, que está expresada por medio de letras. Aunque en el adjetivo *incógnito*, *ta* no se añade una subentrada para definir el valor nominal en el campo matemático de la voz *incógnita*, sí se recurre al tecnicismo en los artículos de la macroestructura del *Diccionario de autoridades* correspondientes a los siguientes lemas: *coeficiente*, *homogéneo de la comparación* y *términos de la igualación*.

A diferencia del español actual donde el término *coeficiente* se considera un sustantivo, en el castellano de principios de la centuria dieciochesca se categorizaba como un adjetivo para marcar ‘el número ò cantidad conocida, que multiplica la incógnita’, por lo que se sitúa a su izquierda. Para designar la cantidad conocida que se compara con la que incluye la incógnita, o con otras palabras, el miembro de la ecuación sin incógnita, se aplicaba el compuesto *homogéneo de la comparación*.

A pesar de que no se halla un sentido algebraico en las acepciones del sustantivo *grado*, en el sexto tomo del diccionario se hace uso del concepto en la definición del compuesto *términos de la igualación*: ‘son aquellos, donde se halla la incognita élevada à diferentes grados’. El grado de una ecuación viene determinado por el término que presenta un exponente mayor.

Las seis voces del léxico de especialidad del álgebra asociadas con las ecuaciones que se han definido hasta aquí se caracterizan por el hecho de que, en la mayoría de ellas, las citas textuales de autoridades no forman parte de su microestructura. Las únicas excepciones son los artículos de los lemas *coeficiente* y *términos de la igualación*, donde se menciona como única autoridad para enjuiciar su uso el segundo tomo del *Compendio mathematico* de Tosca.

Además de los términos con que se denominan las ecuaciones o sus partes, en el *Diccionario de autoridades* se ha reparado en la presencia de tres métodos para despejar la incógnita y, por consiguiente, solucionar la ecuación: la *antithesis*, la *reducción* y el *hypobibasmo*. La primera de ellas se define como la regla mediante la que las cantidades se cambian entre los miembros de la ecuación con el signo contrario: ‘regla con que en las igualaciones se passan de un lado à otro las cantidades, mudándolas de afirmativas en negativas, y al contrario’.

La acepción de *reducción* que aparece marcada como de uso en el álgebra es la novena, donde se dice que consiste en reducir la igualación a un «estado y disposición en que fácilmente» pueda resolverse, encontrando la cantidad que se busca.

En cuanto a *hypobibasmos*, literalmente significa ‘depresión de caracteres’ y se trata de una regla que se emplea cuando en los términos de la igualdad solo existen caracteres de forma que no hay números sin letra. Según se manifiesta en el diccionario, consiste en restar de «todos los exponentes el exponente menor: y es lo mismo que partir todos los términos por el carácter menor, de que se sigue quedar necesariamente algún número sin carácter» y, de esta forma, se simplifica la tarea de resolver la ecuación.

En lo que atañe a las autoridades mencionadas para los tres métodos de resolución de ecuaciones, en *antithesis* no se mencionan ninguna, y en *reducción* e *hypobibasmos* se cita nuevamente a Tosca. En esta última regla también se añade el siguiente fragmento de las *Theses mathematicas* (1688) de Íñigo de la Cruz Manrique, conde de Aguilar: «El hypobibasmos es quando las potestades y las magnitudes homogéneas igualmente baxan». El conde de Aguilar diferencia este método del *parabolismo*, un tecnicismo que no incluía el *Diccionario de autoridades*: el jesuita explica que mientras que aquel parte por una cantidad no conocida las magnitudes dadas, esta regla lo hace por una cantidad conocida (Manrique, 1688:170). A partir de la obra del conde la Academia también podría haber ilustrado el uso de la voz *antithesis* con el siguiente fragmento: «La Antithesis es, quando de las cantidades dadas iguales, algunas de una parte se transfieren a la otra parte con la señal contraria» (1688: 169).

#### 8.6.5. *Binomio y trinomio*

Dentro de las expresiones algebraicas se distingue entre monomios y polinomios. Ambos conceptos del ámbito matemático no están registrados en la primera edición del *Diccionario de autoridades*, pero, en cambio, sí pueden encontrarse entre sus tomos los términos *binomio* y *trinomio*, que son las dos variedades más comunes de polinomios. Analizando y comparando sus entradas, se repara en que el *binomio* ‘agregado de dos números incommensurables’ se considera un término de la aritmética, y el *trinomio* ‘número que se produce por la adición de tres números, ò cantidades incommensurables’, del álgebra. Según se revela al definir el término *binomio*, Euclides llevó a cabo una clasificación de ellos distinguiendo seis tipos.

Sobre las etimologías de *binomio* y *trinomio*, en nuestro diccionario dieciochesco se indica que estos significantes provienen de los vocablos latinos

*binomium* y *trinomium*, respectivamente. De estos datos de la obra fundacional la Academia hizo caso omiso durante mucho tiempo pues, tal y como investiga Molina Sangüesa (2014a), en sucesivas ediciones del diccionario académico desde 1884 hasta la penúltima de 2001 defendió que provenían de la unión de *bi-* o *tri-* y el griego *voμός* ‘parte, porción’. En cambio, en la edición vigente del *DLE* sí se postula que *binomio* se formó a partir del latín científico *binomius*, y este del latín *binom̃nis* ‘que tiene dos nombres’, y, sobre *trinomio*, se afirma que es resultado de la adhesión del prefijo *tri-* a la terminación de *binomio*. Estas nuevas interpretaciones serían coherentes con el fragmento destacado por Molina Sangüesa (2014a) de *Arithmetica práctica* de Pérez de Moya (1562), el cual supone la primera datación del término en el corpus del *DICTER*:

De la composición y origen del binomio: Los mathemáticos inventaron 15 quantidades acerca de las quales emplearon principal estudio [...]. De las 12 quantidades que diximos irracionales compuestas, las 6 son raízés de números compuestos de dos quantidades, de do toman denominación los binomios, de bis y nomen, que quiere dezir cosa de dos nombres.

Pérez de Moya: *Arithmética práctica* (1562: 525).

Aparte de definir qué es un binomio, el *Diccionario de autoridades* aclara la denominación de cada una de sus partes (*nombres*) en la subentrada octava del sustantivo *nombre*; incluso especifica que se aplicaba el sintagma *nombre mayor* para el término mayor y *nombre menor*, para el menor.

En cuanto a la voz *apótome* (del latín *apotome, es*), aparece descrita como término del álgebra tras ofrecer la siguiente definición: ‘El residuo de números inconmensurables, que se suman para hacer binómios, trinómios, &c. de que trata Euclides’. La definición que ofrece Terreros y Pando (1786) es prácticamente idéntica a la del repertorio académico: ‘la diferencia de los números inconmensurables, que se suman para componer los binomios, los trinomios, &c.’.

Aparte del evidente interés que puede despertar el contenido semántico de esta voz propia del álgebra –que no ha vuelto a recogerse en ninguno de los diccionarios académicos–, la forma en que se escribe una de las palabras de su definición permite extraer un ejemplo de la variación ortográfica (quizá se deba a un error de los impresores) que, a pesar de los desvelos por estas cuestiones en la planta del diccionario y las posteriores revisiones de la misma, existió entre sus redactores: *apótome* pertenece al primer volumen del diccionario (1726) e incluye la palabra *inconmensurables*,

mientras que en las entradas de *binomio* (también se integra en el primer volumen), *magnitudes commensurables e inconmensurables* del cuarto tomo (1734) y *trinomio* del sexto (1739) se observa la preferencia por el grupo de letras *mm*.

Por último, en lo referente a las autoridades con que se apoyan las voces asociadas a los conceptos de binomio y de trinomio, únicamente se entrega un fragmento de una obra de carácter enciclopédico escrita por Cristóbal Suárez de Figueroa titulada *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615): «Después la práctica de Algebra, y de Almuzavala, donde se ven los seis binomios con sus seis recissos, los trinómios, y multinomios, perteneciendo todas estas cosas à la Arithmética especulativa».

## 8.7. Aritmética

Considerada uno de los fundamentos de las matemáticas –Suárez de Figueroa (1733) la antepone al resto de disciplinas matemáticas por ser la que «abre camino para la Música, para la Geometría, y las demás»–, la aritmética (en el *Diccionario de autoridades* se recogen las variantes gráficas *arithmética* y *arismetica*<sup>84</sup>) es la ciencia de los números o de la cantidad (la *quantidad discreta*). Según Gracia Pérez de Viñaspre (2004), también aborda las operaciones realizadas con los números.

En el diccionario objeto de estudio se distingue entre una aritmética especulativa que analiza las propiedades de los números y una aritmética práctica que ofrece reglas para la pragmática de esos números. Salavert Fabiani, autor que investigó el desarrollo de la aritmética práctica en el cuatrocientos (1990), matiza que la primera se dedicaba al «estudio de las propiedades de los números enteros y relaciones entre magnitudes» y la segunda, menos elitista, era «concebida como útil herramienta de cálculo para la resolución de los problemas de la aritmética comercial» (Molina Sangüesa, 2017: 31-32).

---

<sup>84</sup> En el artículo de *arithmética* se recomienda escribir la palabra con el grupo *th* dado que proviene del griego, por lo que se censura la forma *Aristmética* como un error del vulgo. A pesar de esto, en el leuario incluye *arismetica*. Relacionado con el nombre de esta disciplina, se halla el sustantivo *arithmético* para denominar al profesor de esta materia nominal y el adjetivo de doble terminación aplicable a lo relacionado con ella.



### 8.7.1. Número y sus compuestos

El concepto más repetido en las definiciones de los términos aritméticos recopilados en el corpus es *número*. Este nombre, proveniente del latín *numerus*, es definido de tres modos distintos, pero todos ellos presentan un sentido matemático: se entiende como la ‘colección de unidades’ ya que cualquier cifra numérica equivale a la misma cantidad de unidades, como sinónimo impropio de unidad «por ser [esta] principio y raíz de los números» y, por último, como el carácter o la cifra con que se marca el número. La naturaleza enciclopedista del diccionario en algunas de sus entradas vuelve a hacer acto de presencia en esta última acepción con el ofrecimiento de información sobre los dos sistemas de notación conocidos en la España dieciochesca: el castellano (o romano) y el árabe.

Las cifras, que llamamos Castellanas, son varias letras de las del Abecedario, que son la I, que significa uno: la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, la M mil. Antepuesta la letra de menor valor a la de mayor, le rebaxa otro tanto como ella vale: como IV. vale quatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas y una I en medio, assí CIC. Estos se tomaron de los Romanos. Los Árábigos, que son los que freqüentemente se usan, se cifran assí y con este orden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 quatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto añade tantas decenas, como unidades vale la cifra.

*Diccionario de autoridades* (1734)

La entrada lexicográfica nos transmite un dato de interés histórico para describir el estado de las matemáticas a principios del ochocientos: la preferencia por la numeración indoarábica, cuyas virtudes resume Georges Ifrah: «permitía una notación racional perfectamente coherente de todos los números e incluso proporcionaba a las inteligencias más cerradas para la aritmética la posibilidad de realizar toda clase de cálculos sin recurrir a la ayuda de la mano, el ábaco o contador» (2006: 93).

La familia léxica de *número* está formada por los sustantivos *numeración*, y *numerador*<sup>85</sup>, los adjetivos *numeral*, *numerable*, *innumerable*<sup>86</sup>, *numerario*, *numérico*, *ca*, el verbo *numerar* y el adjetivo *numerado,da* formado a partir del participio. El

<sup>85</sup> De este componente de las fracciones nos ocuparemos más adelante.

<sup>86</sup> Los adjetivos de una terminación *numerable* e *innumerable* están formados mediante el procedimiento lexicogenésico de derivación siendo su base léxica el verbo *numerar*. El proceso de formación es el siguiente: *número* > *numerar* > *numerable* > *innumerable*.

contingente más numeroso es consecuencia de la composición sintagmática. Si Molina Sangüesa (2017) documentaba más de cuarenta tipos de número en los tratados del Renacimiento, en el *Diccionario de autoridades* se definen quince de ellos: *número compuesto*, *número cósmico*, *número cúbico*, *número impar*, *número par*, *número plano*, *número primo*, *número cuadrado*, *números compuestos entre sí*, *números denominados*, *números dígitos*, *número sólido*, *número sordo o irracional*, *números primos entre sí* y *números proporcionales*. Se trata de una cifra considerable si se recuerda que fueron incluidos en un diccionario general de la lengua. En las siguientes líneas se revisará el valor semántico de estos términos compuestos, que, a excepción de *números dígitos*, se construyen con la estructura sustantivo + adjetivo.

La propiedad de la divisibilidad por «mitad sin quebrado» sirve para diferenciar entre *número par* y *número impar*. El compuesto *número sordo o irracional* es tratado como sinónimo de *incommensurable* y se explica como el número que carece de proporción que se pueda explicar con otro número. Así, siguiendo el ejemplo del *Diccionario de autoridades*, la raíz cuadrada de 18 es mayor que 4 y menor que 5. En el lema se presentan dos posibles adjetivos para este término matemático. Mancho Duque (2010: 384-385) explica que el origen de la sinonimia entre *sordo* e *irracional* se encuentra en que en el siglo IX los traductores árabes tradujeron la palabra griega *alogos* ‘irracional’ como *assamn* ‘sordo’ como consecuencia del gusto por pensar en los números racionales como audibles y en los irracionales como inaudibles.

Actualmente el *DLE* basa la definición de *número primo* en la propiedad de la divisibilidad: solo puede dividirse por sí mismo y por la unidad; en el *Diccionario de autoridades*, en cambio, se definía como el número ‘que solo es medido de la unidad, o que no se produce por la multiplicación de otro número’ (la misma definición dará Terreros y Pando en su diccionario). Esta definición, que se mantuvo hasta la décima edición del diccionario académico (1852), no evidenciaba la posibilidad de que los números primos (2, 3, 5, 7, 11 o 13, por ejemplo) puedan ser divididos por sí mismos.

El concepto de *números primos entre sí* implicaba en la aritmética del siglo XVIII que dos números ‘no tienen medida común, más que la unidad’, y en el diccionario de la Corporación se ejemplificaba con el 8 y el 11. El *DLE* matiza dicha acepción del siguiente modo: ‘números enteros que no tienen divisores comunes; p. ej., el 8 y el 9’.

La lectura del *Diccionario de autoridades* también permite diferenciar entre los conceptos de *número plano* y *número compuesto*. El primer conjunto de lexemas se

aplica al número ‘que se produce de la multiplicación de dos números’, como, por ejemplo, el 10, que proviene de la multiplicación de 2 y 5, que se consideran sus lados. Aparte del contenido semántico, la entrada del diccionario fundacional explica el origen de la locución diciendo que es «a imitación de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos y la otra de dos, es un plano cuyos lados son dichas líneas». A diferencia del número primo, el *número compuesto* tiene otros divisores aparte de él mismo y la unidad; la obra lexicográfica fundacional de la Academia lo define como ‘a quien mide otro número, demás de la unidad’: el 6 puede ser medido por el 2 y el 3. Esta definición dejó de constar en el diccionario académico en la edición de 1899, siendo sustituida por la actual del *DLE*: ‘número que se expresa con dos o más guarismos’. Se consideran *números compuestos entre sí* los que poseen alguna medida común además de la unidad. Así, el 8 y el 10 son compuestos entre sí porque ambos pueden ser medidos por el 1 y el 2.

Aparte del mencionado término pluriverbal *números primos entre sí* o su complementario *números compuestos entre sí* (ambos se basan en el criterio de la divisibilidad), la macroestructura del *Diccionario de autoridades* define *números denominados* ‘numeran cosas de diferentes especies: como Libras, sueldos, dineros, grados, minutos’ y *números dígitos* ‘los caracteres desde el uno hasta el nueve, quando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de una decena’. Terreros y Pando en su diccionario definía este compuesto formado por dos sustantivos (bajo la forma *números dígitos*) como ‘números hasta nueve separados, ó cada cual de por sí’. Mancho Duque (2010: 377), quien documenta este compuesto en 47 ocasiones en el corpus del *DICTER*, apunta que el *Diccionario Crítico Etimológico* de Corominas y Pascual sugiere como razón para esta denominación el que se trata de números que «pueden contarse con los dedos». En el *DLE*, desde la edición de 1989, también se considera número dígito el 0: ‘número que puede expresarse con un solo guarismo, y que en la numeración decimal es alguno de los comprendidos entre el cero y el nueve, ambos inclusive’.

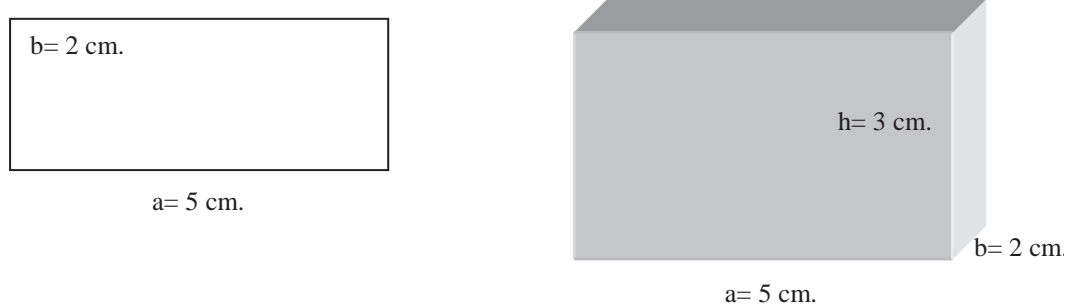
En cuanto a la unidad pluriverbal *números proporcionales*, se aplica a términos de dos razones semejantes, lo que se ejemplifica del siguiente modo: «como 8 con 4 assí 6 con 3, los quatro números 8, 4, 6, 3, son proporcionales». Este compuesto no aparece en el *DLE*: desapareció del diccionario académico a partir de la edición de 1852.

Apoyándose en el concepto de potestad o potencia, es posible distinguir entre:

- *número cóscico* ‘se produce por la multiplicación repetida de sí mismo’.

- *número cuadrado* ‘se produce por la multiplicación de un número por sí mismo’. De esta forma el 16 es cuadrado pues resulta de la multiplicación de 4 por 4.
- *número cúbico* ‘se produce por la multiplicación continuada de un mismo número, tomado tres veces’. A esta definición del diccionario fundacional acompaña una demostración con el número 27: «multiplicado el 3 por 3, hace 9, y este otra vez por el 3 el 27». Este sintagma es equivalente a *número cubo*, que no está en nuestro diccionario pero aparece profusamente en la obra de Pérez de Moya, según las investigaciones de Mancho Duque (2010: 388) en el corpus *DICTER*.

La vinculación de la aritmética y la geometría observada en el compuesto *número plano* se repite en *número sólido*. Este es entendido como el número resultante de la multiplicación continua de tres números. El *Diccionario de autoridades* lo explica a partir del número 24: «nace de la multiplicación de los números 2, 3, 4: diciendo 2 veces 3, son 6, y 4 veces 6, son 24». Los tres números que se multiplican se llaman *lados* «a semejanza de la figura sólida geométrica, que se forma de tres líneas o lados, sirviéndole uno de longitud, otro de latitud y otro de profundidad».



**Figura 23.** Vinculación de la aritmética y la geometría en los conceptos de *número plano* y *número sólido*.

En lo que atañe a las autoridades de los compuestos con la raíz *número*, la mayoría se presentan sin ninguna abreviatura de referencia bibliográfica. En el tercio de ellos que sí la llevan, la autoridad es bien el discurso 15 de Suárez de Figueroa bien los dos primeros tomos del *Compendio mathematico* de Tosca.

dize Filon Hebreo. El octauo es el primer numero cubico, que nace de dos, reflexo y multiplicado en si mesmo, y significa bienauenturança. El nono es numero Angelico. El de-

**Figura 24.** Fragmento de Suárez de Figueroa (1615) para documentar el compuesto *número cúbico*.

lugar alegado. Platon y Macrobio dizen ser el numero impar varon, y por ello mas eficaz, y el par hembra. Vegecio

**Figura 25.** Fragmento de Suárez de Figueroa (1615) para ilustrar la voz *número impar*.

En los artículos donde se recurre a la autoridad de Tosca, no aparecen citas textuales de su obra, sino solo la abreviatura y la referencia bibliográfica al tomo y pliego donde se encuentran los conceptos. Si se comparan la exposición que Tosca hace del número plano y del número compuesto con las definiciones aportadas por el *Diccionario de autoridades*, se observa que los miembros de la Academia no solo se inspiraron en el texto del matemático valenciano, sino que llevaron a cabo un trasvase de información.

11. *Numero plano* es el producto de la multiplicacion de dos numeros, como el 10. que proviene de la multiplicacion de 5. por 2. y estos numeros 5. y 2. se llaman *lados* de dicho numero plano; à imitacion de la cantidad continua, en la qual el rectangulo formado de dos lineas, la vna de 5. palmos, y la otra de 2. es vn plano, cuyos lados son dichas lineas.

Tosca (1709: tomo 2, pliego 7)

El que se produce de la multiplicación de dos números: como el diez, que proviene de la multiplicación del 2 por el 5: y estos se llaman sus lados, a imitación de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos y la otra de dos, es un plano cuyos lados son dichas líneas.

*Diccionario de autoridades* (1734)

12. *Numero solido* es el producto de la multiplicacion continua de tres numeros, los quales se llaman *lados*, como el 24. que nace de la multiplicacion de los numeros 2. 3. 4. diziendo dos vezes 3. son 6. y 4. vezes 6. son 24. y estos tres numeros se llaman sus *lados*, à semejança de la figura Geometrica, que se forma de tres lineas, ò lados, sirviendole vno de longitud, otro de latitud, y otro de altura, ò profundidad.

Tosca (1709: tomo 2, pliego 7)

El que se produce por la multiplicación continúa de tres números: como el 24, que nace de la multiplicación de los números 2, 3, 4: diciendo 2 veces 3, son 6, y 4 veces 6, son 24: y estos tres números se llaman sus lados, a semejanza de la figura sólida geométrica, que se forma de tres líneas o lados, sirviéndole uno de longitud, otro de latitud y otro de profundidad.

*Diccionario de autoridades* (1734)

**Figura 26.** Comparación de definiciones de *número plano* y *número sólido* en Tosca (1709) y el *Diccionario de autoridades* (1734).

Si bien no se trata de compuestos en los que conste la presencia del lexema número, cabe referir la existencia de las voces *múltiple*<sup>87</sup> y *equimúltiples*<sup>88</sup>. El primer adjetivo (de uso tanto en la geometría como en la aritmética, según advierte su marcación en el diccionario académico) se destina a aquel número que ‘incluye varias veces la parte alícuota que le mide: como Veinte y quatro respecto de seis, que repetido este quatro veces compone el veinte y quatro’. El segundo de los adjetivos se aplica a ‘números que contienen tantas veces a otros a quienes se refieren’: en la entrada del diccionario se ejemplifica mediante el 12 y el 20, que son considerados equimúltiples del 3 y del 5 ya que el primero es cuádruplo del 3 y el segundo, del 5. Relacionado con ambos adjetivos se encuentra el concepto de proporción y los adjetivos *alícuota* y *alícuota*, siendo este último definido como la ‘parte que perfectamente mide à su todo:

<sup>87</sup>*Múltiple* se mantiene en el *DLE* con el sentido de ‘vario, opuesto a simple, múltiple’. Mientras que en las ediciones del diccionario académico de 1989 y 1992 su definición aparecía precedida de una marca relativa a su escaso uso, en el diccionario vigente ha desaparecido.

<sup>88</sup>*Equimúltiples* no aparece en un diccionario académico desde 1817, edición donde el contenido de la entrada se mantenía idéntico a la del primer diccionario académico.

como cuatro, respecto de doce, que repetido tres veces le compóne'<sup>89</sup>. La definición ofrecida en el *DLE* goza de menor ambigüedad al describirlo como 'parte que es divisor exacto de una cantidad o número'.

### 8.7.2. Numeración en el español

El riojano *Codex Vigilanus* fechado en el año 976 es el primer documento conocido peninsular donde se emplean las cifras indias o arábigas. A partir de la adaptación de los numerales indios, los árabes introdujeron en Occidente las diez cifras

a partir de las cuales se puede representar cualquier número, los hindúes tuvieron la buena idea de no usar letras de su alfabeto. Usaron símbolos que derivaban de la escritura *brahmi*, surgida en el siglo III a.C. para escribir el sánscrito. Las cifras *brahmi* evolucionaron y se diversificaron dando lugar en el siglo IV y V a las cifras *Gupta* y a partir del siglo VII a las *nagari*, que fueron precisamente las que tomaron inicialmente los árabes.

Durán (2007:378)

Según apunta Marcos Marín (1999), el uso lingüístico que hacemos de los números conlleva la traducción y adaptación de los conceptos no lingüísticos del sistema numeral, que está caracterizado por su precisión. En los números enteros el sistema de numeración decimal se organiza en torno al criterio de la posición: cada dígito desempeña un valor en función del lugar que ocupa en el número. A través de los artículos del *Diccionario de autoridades* puede trazarse la diferenciación entre las figuras numerales de la *unidad* 'es el dígito, ò sitio primero hácia la mano derecha, en que se coloca qualquier cifra del número, que no llega à diez: y assi se dice, Unidad, decena, centena, &c.', la *decena* 'denomina el número de diez, y prosigue hasta el de noventa y nueve, porque el siguiente hace ciento', la *centena* 'denomina el número de ciento, y prosigue hasta el número de novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace millar' y el *millar* 'denomina el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil, novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un cuento'. A excepción de la que se presenta bajo el lema *unidad*, todas las

---

<sup>89</sup>El antónimo de *aliquota* es *aliquanta*, adjetivo que, siguiendo el *Diccionario de autoridades*, se utiliza con 'la parte que no mide à su todo: como cinco, respecto de doce, que aunque se repita algunas veces, nunca compondrá el número de doce'.

definiciones se construyen siguiendo la misma estructura discursiva, dato que apoya el reparto de las voces por áreas que hicieron los académicos.

El rastreo del primer diccionario de la Corporación permite hallar un amplio abanico de los numerales empleados por los españoles del siglo XVIII. Pertenecientes a los cuantificadores propios (Marcos Marín, 1999: 1291), los numerales coinciden en general con los del español actual<sup>90</sup>.

### 8.7.2.1. *Numerales cardinales*

Los nombres de los números naturales coinciden con los numerales cardinales. En la *Nueva gramática de la lengua española* (2010) son considerados cuantificadores débiles. Dentro de la categoría de los cuantificadores *débiles*, los numerales cardinales transmiten una información cuantificadora precisa. En el *Diccionario de autoridades* pueden distinguirse:

- a) Numerales cardinales para las unidades: *cero*<sup>91</sup>, *uno*, *dos* (o el adjetivo marcado como anticuado *duos*, *as*), *tres*, *quatro*, *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nueve*.

Otros números cardinales para los números posteriores al *diez* son *once*, *doce*, *catorce* o *quince*<sup>92</sup>.

- b) Numerales cardinales para las decenas: *diez*, *quarenta*, *sesenta*, *ochenta*, *noventa*. Mediante derivación se forman diversos sustantivos y adjetivos a partir de algunas voces españolas o sus étimos latinos indicadores de las decenas: *quadragenario*, *ria*, *quadragesimal*, *voto quadragesimal*, *quarentena*, *quarentenal*, *ochental*, *ochenton*, *na*, *quinquagenario*, *ria*, *sexagenario*, *ria*, *septuagenario*, *riao setentón*, *na*. En el caso de los adjetivos cuya morfología termina en *-genario*, son de base latina y se aplican cuando se desea expresar el número de décadas transcurrido desde algún suceso (RAE-ASALE, 2010).

---

<sup>90</sup> En Molina Sangüesa (2014b) puede encontrarse una revisión del léxico de los numerales y el tratamiento recibido en varias obras de la lexicografía española.

<sup>91</sup> El primer artículo del tomo V del *Diccionario de autoridades* está dedicado a la definición de la letra *O*. En él se indica que en la aritmética se hace uso de esta para significar el 0. Asimismo, se informa de que entre los antiguos funcionaba como una letra numeral con el sentido de ‘once’.

<sup>92</sup> El número *trece* se incluye en el leuario del *Diccionario de autoridades*, pero no se ha incluido en el corpus por encontrarse en el tomo VI. El resto de números hasta veinte no están recogidos en el diccionario por tratarse de expresiones complejas.



- c) Numerales cardinales para las centenas: *cien* o *ciento*<sup>93</sup>, *docientos* o *ducientos*, *tas*, *trecentos*, *tas*, *quatrocientos*, *tas*, *quinientos*, *tas*, *seiscientos*, *tas*, *setecientos*, *tas* y *novecientos*, *tas*<sup>94</sup>.

En el caso de *cien* y *ciento*, puede trazarse una familia léxica a la que, además de los numerales cardinales compuestos de las centenas, pertenecen los términos *centena*, *centenada*, *a centenadas*, *centenar*, *centenario*, *centenario*, *ria*, *centeno*, *centésimo* y *centimano*.

- d) Numerales cardinales a partir del millar: *mil* (del que deriva *milésimo*, *ma*), *milenta* o *millar*<sup>95</sup>, *millón* o su sinónimo *cuento* y *cuento de cuentos*. Este último término es una unidad pluriverbal con significación de ‘número que se produce por la multiplicación de un cuento por otro: y se expresa con la unidad y doce ceros’ y aparece marcado en el *DLE* como *voz matemática* con el sentido de ‘billón’.

La voz *millar* se empleaba en el ámbito de los contadores para denominar ‘una figura o character, que para mayor facilidad de leer los números, colocan antes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve solo de nota para advertir que los números antecedentes a él están en la classe de millares’. A partir de este sentido se crearon dos compuestos sintagmáticos: *millar cerrado* y *millar en blanco*. El primero consistía en poner una raya a cada lado de la figura del millar en sustitución de los números, «lo qual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten», y el segundo era la figura del millar pero «sin cosa alguna a los lados». En la entrada de *millar en blanco* el diccionario dieciochesco aclara que se ponía en partidas dudosas «por no saberse su cantidad fixa, o yá por no subsistir por entonces, y esperarse que subsistan después».

---

<sup>93</sup> En el lema *ciento* se indica que es sinónimo de *cien*, pero el uso de un término u otro depende de la posición que ocupe en el sintagma respecto al sustantivo: *cien* se emplea antepuesto y *ciento* pospuesto.

<sup>94</sup> Aunque en el *Diccionario de autoridades* se emplea la voz *ochocientos* en quince entradas lexicográficas, no existe una entrada que defina este numeral.

<sup>95</sup> De *millar* derivó *millarada*, que significaba la ‘cantidad de millares en cualquier línea’.

### 8.7.2.2. *Numerales ordinales*

Marcos Marín (1999) afirma que los números ordinales «designan cada elemento de una sucesión ordenada». Cuando se utiliza un número ordinal, se está indicando el lugar que ocupa una unidad en una serie o en una jerarquía. Algunos de los ordinales que reflejan las páginas del *Diccionario de autoridades* son: *primero, ra, segundo, da*<sup>96</sup>, *tercio, cia* o *tercero, ra, cuarto, ta, quinto, ta, sexto, ta, seteno, na* o *séptimo, ma, octavo, va, nono, na* o *noveno, na, deceno, na* o *décimo, ma, onceno, na, doceno, na, catorceno* o *quatorceno, na, quinceno, na, vigésimo, ma, tricesimo, ma* o *trigesimo, ma, quadragésimo, quinquagesimo, ma, sexagésimo, ma, septuagésimo, ma, nonagesimo, ma, centésimo, ma*. El análisis de los ordinales permite discernir la presencia de dos sufijos: *-eno, na* y *-esimo, ma*.

Algunos de los numerales cardinales u ordinales supusieron la base léxica para la formación de nuevas palabras: a partir de *tres* (*trasañejo, ja, tresañejo, ja, triennial, trienio* y *trino, na*), *cuatro* o su numeral ordinal *cuarto* (*quadrisylabo, ba, quadrivio, quadriennial, quadriennio, quadrivista, quadrupedante, quadrupede, cuadrúpedo, da, quadrilateral, quadrimestre, quartana, quartanario, ria, quarterón, quarterones, quarteta, quartete, quartilla, quartillo, quaternario, ria, quatralbo, ba, quatralbo, quatrañal, quatrega, quatrero, quatrídial, quatrídiano, na, quatrídiano, na, quatrín, quatrínca* y *quatrotanto*), a partir de *cinco* o *quinto* (*quincurión, quintar, quintar, quintería, quintero, quintil, quintilla* y *quintillo*), a partir de *siete* (*septenario, septenio, septunx, sietemesino* y *sieteñal*) y a partir del adjetivo *nono, na* (*nonagonal*).

### 8.7.2.3. *Numerales multiplicativos*

El número que resulta de multiplicar una cantidad por un número natural se declara a través de los numerales multiplicativos. Algunos de estos numerales usados en el español dieciochesco son: *doble, duplo* o *duplo, pla, triplice, triplo, pla* o *trasdoblo, quadruple* o *quadruplo, pla, quintuplo, pla,* o *séptuplo, pla*. Vinculados con algunos de estos términos encontramos los siguientes verbos para declarar la acción de multiplicar: *tresdoblar, triplicar* y *quadruplicar*.

---

<sup>96</sup>En el *Diccionario de autoridades* se registran el verbo *asegundar* y el participio *assegundado, da*. La base léxica de la que deriva el infinitivo es el numeral ordinal *segundo*. Se trata de una palabra parasintética formada a partir de la suma de dos tipos de morfemas, el prefijo *a-* y el sufijo *-ar*.

#### 8.7.2.4. *Numerales fraccionarios*

La denominación de las partes o fracciones de un lugar corresponde a los numerales fraccionarios. Algunos ejemplos del corpus son: *tercia*<sup>97</sup>, *quarto*, *quarta*<sup>98</sup>, *quintal*<sup>99</sup>, *séptimo*, *octavo* y *dozavo*. El procedimiento habitual para significar las partes iguales en que queda dividida la unidad es la adición del sufijo *-avo*, *va* a los numerales cardinales. Esta costumbre también existía en el lenguaje matemático del siglo XVIII y de ello da cuenta la entrada del primer diccionario de la Academia para *avos*: ‘Terminación de Aritméticos con que se explican, para dividir sus quebrados y divisiones de cantidad en regla de partición. Es término que cierra el número que se ha de dividir: como octavo, trisavo, dozeavo’.

#### 8.7.3. **Fracciones**

Como puede deducirse de lo que acaba de exponerse a propósito de los numerales fraccionarios, una *fracción* consiste en ‘la división de alguna cosa en partes’. En el ámbito de la aritmética se entiende por fracción cuando hay dos números y uno es dividido por el otro, de forma exacta o no exacta. Pérez de Moya (1569: 128) afirmaba que es «una cosa, que tiene una parte, o dos, o tres, o muchas de algun entero, y no todas: porque si todas las tuviese, no sería quebrado, antes serie entero». En la segunda acepción del *Diccionario de autoridades* se comienza indicando su adscripción al área científica de la aritmética de manera discursiva para, a continuación, señalar que se trata de una voz equivalente semánticamente a *número quebrado*. En los diccionarios modernos habría bastado con esta referencia a otro artículo del diccionario, pero el académico redactor de esta entrada decidió explicarlo y ejemplificarlo aquí también: ‘una o algunas partes de las en que se considera dividirse un entero: como si dividimos la vara en quatro partes iguales, tres de ellas serán tres quartas’. En *DICTER* la primera

---

<sup>97</sup> Con la flexión de plural, *tercias* designaba los ‘dos novenos de todos los diezmos Eclesiasticos, que se deducen para el Rey’. Según expone el *Diccionario de autoridades*, el origen de esta expresión pudo estar en que se trataba de una tercera parte de dos tercias.

<sup>98</sup> A partir de los numerales fraccionarios *quarto* y *quarta* se formó mediante derivación a través de la adhesión del sufijo exocéntrico verbalizador *-ear* (Almela Pérez, 1999: 117) el verbo *quartear*.

<sup>99</sup> En el *Diccionario de autoridades* *quintal* se definía como el ‘peso de cien libras o cuatro arrobas’ en la primera acepción y como ‘la quinta parte de ciento’ en la segunda. El sentido fraccionario de esta segunda acepción ha desaparecido en el *DLE*. La última edición del diccionario académico que acogió dicho sentido fue la 10.<sup>a</sup> (1852).

datación existente de esta voz se encuentra en *Arithmética práctica* (1562) de Juan Pérez de Moya.

En cuanto a la entrada dedicada al sustantivo *quebrado*, vuelve a estar encabezada por la marca diatécnica sin abreviatura «Se llama en la Arithmética», y continúa con una definición idéntica a la que acaba de revisarse para el lema *fracción*. Sin embargo, sí añade cinco informaciones complementarias: la primera está relacionada con el modo de expresión en lenguaje matemático («Expressase con dos números uno encima de otro, y una raya en medio»); la segunda es el nombre de sus dos partes constituyentes, el numerador y el denominador; la tercera es un breve resumen de la función que cumple cada una de ellas en el quebrado; la cuarta consiste en la ilustración de los conceptos explicados a través de un ejemplo:  $\frac{3}{4}$  (esta misma fracción aparece como ejemplo con los lemas *fracción*, *numerador* y *denominador*); y, la quinta y última, que se trata de un sinónimo de *fracción*, relación semántica que, como hemos visto, ya se enseñaba bajo esta voz. Aparte de la *fracción*, Terreros y Pando (1787) definirá uno de sus tipos, la *fracción decimal*.

Podría decirse que una fracción plantea una división que no llega a efectuarse. Al dividendo se le llama *numerador* y el divisor recibe el nombre de *denominador*. El primer término es definido en el *Diccionario de autoridades* como ‘el número que se escribe en la parte superior’ del quebrado y justifica su nombre en el hecho de que contabiliza el número de partes que se toman de las que se suponen que dividen el entero. Terreros y Pando (1787) simplificó esta definición afirmando que se trata del número que se pone encima del denominador, lo que ilustra con un ejemplo.

El *denominador* de una fracción transmite el número de partes en que se ha dividido la unidad. La entrada para este lexema en el *Diccionario de autoridades* sirve como ejemplo para explicar el método seguido en la marcación por los primeros académicos de la Corporación. Mediante la abreviatura «Term. Aritmético» se hace partícipes a los lectores de la pertenencia de la voz *denominador* a un subconjunto léxico concreto, pero, en cambio, la subentrada para el compuesto sintagmático *denominador común* carece de cualquier indicación sobre su pertenencia a la aritmética. Los académicos tenían establecido que dentro de cada artículo lexicográfico, cuando se hubiese indicado la adscripción de una palabra a cierta área léxica, en las acepciones o subentradas que también formaran parte de esa área se podía evitar la repetición.

La unidad pluriverbal *denominador común* se aplica para el denominador ‘que sirve para dos o más quebrados’. Junto a su definición, se alude al método de reducción a común denominador de fracciones cuyos denominadores son distintos y se da este ejemplo:

$$\frac{2}{3} \text{ y } \frac{3}{4} \rightarrow \frac{8}{12} \text{ y } \frac{9}{12}$$

Por último, en el *Diccionario de autoridades* está incluida la unidad sintagmática *quebrado compuesto* (también denominada *quebrado de quebrado*) para aludir a ‘quando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes’, es decir, se trata de cuando una fracción se toma como un número entero y actúa como numerador o denominador.

$$\frac{\frac{1}{4}}{\frac{3}{4}}$$

Explica este ejemplo en el repertorio lexicográfico diciendo que es «como si del valor de tres cuartos se huviesse de tomar una quarta parte, se expressaria assí  $\frac{1}{4}$  de  $\frac{3}{4}$ , que es lo mismo que un quarto de tres cuartos».

Para cerrar este análisis léxico-semántico de los vocablos vinculados con las fracciones, debe notarse que ninguno de los siete términos estudiados se acompaña de la cita textual de alguna obra ni tampoco de la referencia a alguna autoridad.

#### 8.7.4. Reglas de tres, regla de compañías y media proporcional

Entre los conceptos matemáticos que se expusieron al principio de este capítulo se encontraba la proporcionalidad. En el estudio de la proporción aritmética, entendiendo esta como la relación de igualdad existente entre dos razones, es habitual la aplicación de reglas. La más común de esas reglas es la regla de tres. Este compuesto preposicional también está presente en el *Diccionario de autoridades* y se adscribe a la rama matemática de la aritmética mediante la fórmula «En la Aritmética...». La *regla de tres, ú de proporción* es definida como el método para hallar un cuarto número proporcional a partir de tres números dados. Además de la definición, en la entrada del

diccionario fundacional se explica que el cuarto número ha de poseer la misma razón respecto al tercero que el segundo respecto al primero. La definición se completa con el enunciado de un problema en el que el cálculo de una cantidad desconocida de una de las magnitudes de las dos propuestas depende de la aplicación de una regla de tres: «Si de diez debo dar uno a la Iglesia de seiscientos fanegas de trigo, que he cogido, quanto debo dar?». Después de dar la resolución del problema, la entrada continúa ofreciendo una explicación del nombre de esta regla, así como de los motivos por los que también la llaman *regla de oro*.

En la cuarta subentrada del adjetivo *áureo*, *rea* se encuentra otro sinónimo para regla de tres: *regla áurea*. A continuación de la definición, se informa de que existe una regla áurea al revés, que se diferencia en la elección del número multiplicante y multiplicado, y se ejemplifica también por medio del enunciado de un problema: «si con once reales he ganado veinte, para ganar veinte y cinco quantos pondré». Al final de la subentrada se comunica que también existe una regla de tres de quebrados.

Cuando se proponen más de dos magnitudes proporcionales y se precisa calcular una cantidad de una de las magnitudes propuestas se realiza la regla de tres compuesta. En el diccionario fundacional se define como ‘la que tiene cinco, o siete, o más términos conocidos, y para ejecutarla se reducen antes a solos tres, multiplicando unos por otros’. Una vez más nuestro repertorio lexicográfico no se limita al contenido semántico y enuncia un problema matemático: «Tres Oficiales en seis días ganan ciento y ochenta reales: catorce Oficiales en veinte días que ganarán?», del que acaba dando la solución.

Cuando se requiere repartir un número proporcionalmente a otros dados, suele emplearse la *regla de compañías*. En el diccionario en que se basa esta tesis aparece este compuesto con la siguiente definición: ‘En la Arithmética, es aquella con la qual se divide un número en otros proporcionales a cualesquier números dados’. Según expone la subentrada del diccionario, la denominación se debe a que esta regla tiene utilidad para el cálculo de la ganancia o pérdida en un negocio común aunque la participación en él sea con cantidades desiguales.

Ninguna de las reglas de proporcionalidad extraídas del corpus de voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* (*regla áurea*, *regla de tres*, *regla de tres compuesta* y *regla de compañías*) viene acompañada de la mención de una obra o escritor que ejerza como autoridad para avalarlas. A excepción del compuesto *regla áurea*, los otras tres permanecen en el *DLE*. A diferencia de la unidad pluriverbal que se encuentra más estandarizada entre los hablantes (*regla de tres*), los términos *regla de*

*tres compuesta* y *regla de compañía* sí aparecen con la marca diatécnica de las matemáticas en la vigésimo tercera edición del diccionario académico.

En cuanto al compuesto *media proporcional*, el *Diccionario de autoridades* lo trae con la marca «Term. de Geometría y Aritmética» y lo describe como ‘cantidad o magnitud que en una proporción continua de tres términos, sirve de conseqüente al primero y de antecedente al último’. La entrada no viene apoyada por la voz de ninguna autoridad. En el *DEL* no se ha incluido este término sino *media aritmética*, que es entendida como el ‘resultado de dividir la suma de varias cantidades por el número de ellas’.

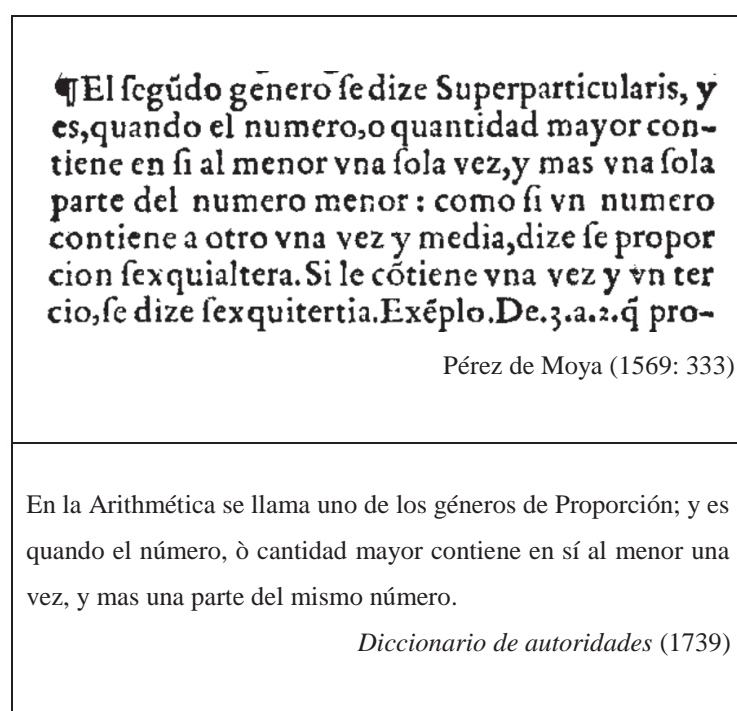
#### 8.7.5. Progresiones numéricas, *superpaciente* y *superparticular*

En el *DLE* el sustantivo *progresión* con sentido matemático (segunda acepción) se entiende como una ‘sucesión de números o términos algebraicos entre los cuales hay una ley de formación constante’. En el *Diccionario de autoridades* ya figuraba definido este concepto (‘série de números, que se van continuando con algún exceso o diferencia proporcional’) y, además, se incluían sus dos modalidades: *progrèssion ascendente* y *progrèssion descendente*.

En lo que respecta al par de términos *superpaciente* y *superparticular*, se trata de adjetivos de una terminación con los que se denotaban dos clases de proporción. Los respectivos artículos lexicográficos siguen la misma estructura discursiva en la sección de definición: ambos comienzan indicando «En la Aritmética se llama uno de los géneros de Proporción; y es quando el número...». Cuando el número o la cantidad mayor contiene al menor una vez y una parte del mismo, se le considera *superparticular*. En cambio, se denomina *superpaciente* a aquel número mayor que alberga un número menor y algunas partes de él (por ejemplo, una vez y dos tercios). Ambos términos del tecnolecto matemático aparecen apoyados por la autoridad de Juan Pérez de Moya y su *Arithmética práctica y speculativa* (1569).

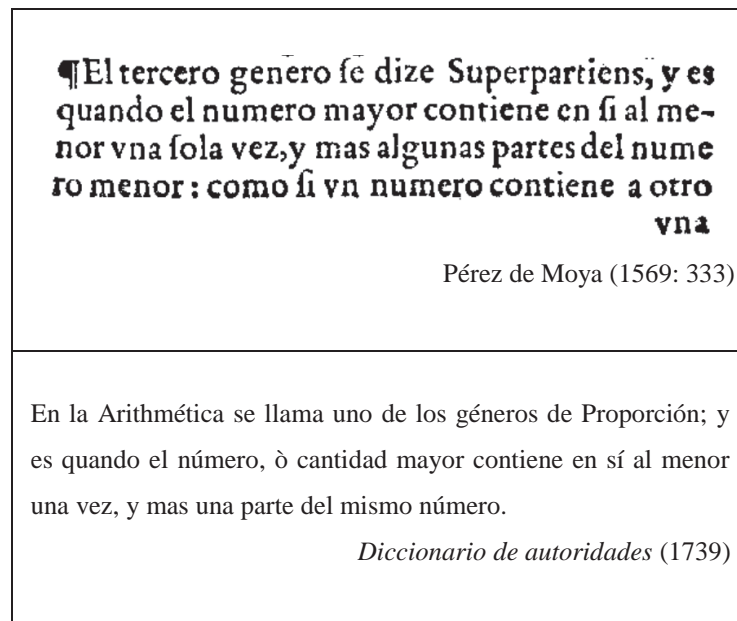
En el libro II del matemático andaluz, en el tratado de proporción y proporcionalidad, distinguía entre proporción «yguale» y proporción «inyguale», dentro de la cual diferenciaba entre proporción «menor inyguale» y proporción «mayor inyguale». Esta última parte se produce cuando una cantidad mayor se compara a una menor y, según manifiesta Pérez de Moya, existían cinco clases de ella llamadas

*Multiplex, Superparticularis, Supperpartiens, Múltiplex superparticularis y Multiplex superpartiens* (1569: 332). La comparación de la explicación de Pérez de Moya para el segundo y el tercer género de proporción (los restantes no vienen reflejados en la macroestructura del *Diccionario de autoridades*) con las definiciones del diccionario posibilita valorar la influencia que tuvo el libro de aquel para la redacción de las entradas lexicográficas. La definición de cualquier palabra requiere precisión y en el caso de la terminología de una ciencia, tal y como manifiesta Gutiérrez Rodilla (2005: 23), es inherente al significado del término, por lo que se suele partir de una definición aceptada por los especialistas.



**Figura 27.** Comparación de las definiciones de *superparticular* en Pérez de Moya (1569) y el *Diccionario de autoridades* (1739).





**Figura 28.** Comparación de la definición de *superpaciente* en Pérez de Moya (1569) y el *Diccionario de autoridades* (1739).

#### 8.7.6. Potestades

El concepto de potestad o potencia ya se trató con profundidad *supra*. Recuérdese que Corachán en *Arithmetica demonstrada theoico practica, para lo mathematico, y mercantil* afirmaba que se produce cuando un número se multiplica por sí mismo (1699: 34). Por su parte, en el *Compendio mathematico* de Tosca se dice que «la potestad o potencia de un número es cualquiera producto de los que salen de la multiplicación de dicho número por sí mismo» (1709: pl. 3).

A pesar de tratarse de voces exclusivas del lenguaje especializado de la aritmética, en el interior del *Diccionario de autoridades* se dispone de la definición de cinco tipos de potestades: el *quadrado*, el *cubo*, el *quadrado-quadrado* o *plano-plano*, el *quadrado-cubo* o *plano-sólido* y el *sólido-sólido* o *cubo-cubo*.

La segunda potestad se denomina *quadrado* y refiere el ‘número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo’. En el tomo segundo del *Compendio mathematico* (1709: pl. 4) Tosca indica que también solía recibir el nombre de *plano*. En lugar de con el texto del valenciano, un autor especializado en matemáticas, en el diccionario fundacional la voz viene autorizada con la *Dorotea* de Lope de Vega:

Aquí se vé con quanta diferencia  
Distan el numerante y numerado,  
Del punto, la razón y la advertencia,  
Figura, linea, cúbico y quadrado.

La tercera potestad es el *cubo* y resulta ‘de la multiplicación de un número quadrado por su raíz, o por la multiplicación continua de un número tomado tres veces’.

Con el compuesto yuxtapuesto *quadrado-quadrado* o *plano-plano* se identifica la cuarta potestad, que resulta de la multiplicación de cualquier número cuatro veces o, explicado de otro modo, ‘de la multiplicación del cubo por su raíz, o del quadrado por sí mismo’. Ninguno de los dos compuestos está registrado en el *DLE*. En el caso de *quadrado-quadrado*, desapareció del diccionario académico a partir de la edición de 1817.

La quinta potestad se corresponde con el término *quadrado-cubo*, cuya entrada en el *Diccionario de autoridades* remite al compuesto *plano-sólido*. Este se define como la potestad ‘que resulta de la multiplicación continua de cualquier número, tomada cinco veces’ y es ejemplificado con el número 32. Aparte de *quadrado-cubo*, posee como sinónimo la voz *supersólido*. Ninguno de los tres conceptos aparece actualmente en el *DLE*; en el caso de *quadrado-cubo* desapareció del diccionario académico a partir de la edición de 1817.

Por último, la sexta potestad se llama *sólido-sólido* o *cubo-cubo* y resulta de multiplicar de manera continua un número durante seis veces o ‘de la multiplicación del plano sólido por su raíz, ù del cubo por sí mismo, que es lo mismo’.

En lo que atañe a las autoridades, a pesar de que en los términos pluriverbales para la cuarta, quinta potestad y sexta potestad (*plano-plano*, *plano-sólido* y *sólido-sólido* o *cubo-cubo*, respectivamente) se invoca a Tosca como autoridad, en las entradas del diccionario para sus otras denominaciones (*quadrado-quadrado*, *quadrado-cubo* o *supersólido* y *cubo-cubo*) no se refiere ninguna autoridad. Estas últimas entradas quedan reducidas a meras remisiones a aquellas.

Sobre la manera de representar con lenguaje matemático cada uno de estos conceptos, esta no figura en el *Diccionario de autoridades*. Tosca en su *Compendio mathematico* sí fijó los caracteres para las potestades en la siguiente tabla:

Tabla de las potestades numericas.

Potest.			Caract.
1.		Lado.	a <sup>1</sup>
2.	Raiz.	Piano.	a <sup>2</sup>
4.	Quadrado.	Solido.	a <sup>3</sup>
8.	Cubo.	Plano plano.	a <sup>4</sup>
16.	Quadr.--quadr.	Plano-folido.	a <sup>5</sup>
32.	Quadr.--cubo.	Solido-folido.	a <sup>6</sup>
64.	Cubo---cubo.	Plano-plano-folido.	a <sup>7</sup>
128.	Quadr.-quadr.-cubo.	Plano-folido-folido.	a <sup>8</sup>
256.	Quadr.-cubo--cubo.	Solido-folido-folido.	a <sup>9</sup>
512.	Cubo---cubo--cubo.	&c.	&c.
&c.	&c.	&c.	&c.

Coligese de lo dicho , que vn mesmo numero es raiz  
 A<sub>3</sub>                                      qua-

Figura 29. Tabla de potestades numéricas de Tosca (1709: pl. 5).

Unos años antes que Tosca, el matemático Juan Bautista Corachán, que era compañero de aquel en las tertulias académicas de Valencia, publicó una tabla similar en su *Arithmetica demonstrada theorico practica, para lo mathematico, y mercantil* (1699). En ella se recogían menos nombres para las potestades y, en lugar de numeración en superíndice, se optaba por las letras iniciales de cada potestad para su representación.

Expo- nentes.	Potest. ades.	Nombres de las Potestades.	
0	1		
1	2	Raiz	R.
2	4	Quadrado	Q.
3	8	Cubo	C.
4	16	Quad. quad.	Q. Q.
5	32	Quad. Cubo	Q. C.
6	64	Cubo cubo	C. C.
7	128	Quad. quad. cubo	Q. Q. C.
8	256	Quad. quad. quad. quad.	Q. Q. Q. Q.
9	512	Cubo cubo cubo	C. C. C.
10	1024	Quad. quad. Cubo cubo	Q. Q. C. C.

Figura 30. Tabla de potestades numéricas de Corachán (1699: 342).

### 8.7.7. Operaciones

En relación al fin de calcular que posee la aritmética, en el *Diccionario de autoridades* se rastrean tres familias léxicas: la primera es la del *cálculo* y de ella forman parte términos derivados mediante sufijación como *calcular*, *calculado*, *da*, *calculador* o *calculación*; la segunda tiene como palabra principal *cómputo*, que sirve de base para el verbo *computar*, el adjetivo *computado*, *da* y los sustantivos *computista* y *computación*; y en la tercera la voz principal es *cuenta* y en torno a ella se agrupan el compuesto *la cuenta de la vieja* ‘La que hacen los poco versados en las operaciones aritméticas’, los verbos *contar* y *acontar*<sup>100</sup>, el adjetivo de dos terminaciones *contadero*, *da* y los sustantivos *contadero* y *contador*. Sobre la voz *cuenta* ha de indicarse que es un caso de derivación no afijal o regresiva (Varela Ortega, 2009: 31) así como de sustracción (Almela Pérez, 1999: 199) ya que el proceso de formación es el siguiente: *contar* > *cuenta*.

El resto de este apartado se dedicará a la revisión del vocabulario matemático relativo a las cuatro reglas u operaciones básicas (sumar, restar, multiplicar y dividir) que se encuentra presente en el *Diccionario de autoridades*. Entre las voces de la *suma*, se encuentran el verbo *sumar* y el participio *sumado*, *sa*. Un sinónimo del nombre *suma* es *adición*. A la jerga de los contadores pertenecían los nombres *partida* y *cargo*, que era el agregado de partidas o cantidades.

Las voces derivadas del término matemático *resta* son el verbo *restar*, el participio *restado*, *da*, el entonces participio activo *restante* y el nombre *resto* para designar el residuo o parte que queda de un todo después de efectuar la resta. Algunos sinónimos del verbo *restar* que había en el español dieciochesco eran *deducir* (y su derivado el sustantivo *deducción*, que es sinónimo de *resta*), *descontar*, *desfalcar* o *dezmar*.

Los términos asociados a la operación matemática de la multiplicación son los más numerosos dentro del diccionario fundacional. Por un lado, existen vocablos que comparten lexema: *multiplicable*, *multiplicación*, *multiplicado*, *da*, *multiplicador*,

---

<sup>100</sup> *Acontar* era un sinónimo de *contar* en el siglo XVIII. Si erróneamente se considera que *contar* se formó mediante sufijación a partir de *cuenta*, *acontar* sería una palabra creada mediante parasíntesis, ya que su prefijo y sufijo tienen autonomía (Almela Pérez, 1999: 192) para formar otras palabras. Sin embargo, Corominas y Pascual (1980-1991) sostienen que el étimo de *contar* es el verbo latino *computare*. De esta forma, *acontar* es una palabra derivada mediante la suma de un prefijo antes de la base.

*multiplicar* o *multiplifico*. Por otro lado, hay otras voces que poseen cierta similitud en la morfología de sus significantes y cuyo significado participa de la noción de la multiplicación: *duplicar*, *cuadruplicación*, *cuadruplicado*, *da*, *cuadruplicar*, *reduplicación*, *reduplicado*, *da*, *reduplicar*, *triplicado*, *da*, *triplicar* o *centuplicado*, *da*. Y, por último, existen ciertas lexías que semánticamente se vinculan con la operación multiplicativa: *quadrar*, *tresdoblado*, *da*, *tresdoblar* o *tresdoble*. El vocablo *emmochiguar* era un sinónimo de *multiplicar*, aunque era una voz calificada como anticuada.

En lo que atañe a la división, se han encontrado el nombre de la operación (*división*), el verbo para la acción (*dividir* ‘averiguar cuantas veces contiene una cantidad a otra, y lo que resta’) y el participio (*dividido*, *da*) y tres sustantivos para dos de sus partes (*divisor*, *partidor* y *quociente*). Asimismo, se recogen los adjetivos antónimos *divisible* e *indivisible* para indicar la cualidad de lo que se puede o no se puede dividir, y el adjetivo *indiviso*, *sa* para denotar ‘lo que no está dividido’. Otros términos que implican el concepto de división son *partir*, *partir por entero*, *quartear*, *tripartido*, *da* y *tripartir*.

## **8.8. La marcación de las voces de la aritmética y el álgebra**

Aunque los usuarios de una lengua pueden acudir al diccionario para comprobar la forma ortográfica de aquellas palabras en cuyo modo de escritura vacilan, su función principal es revelar los significados con objeto de ayudar al lector a descubrir o matizar el sentido de las voces. Aparte del contenido semántico, en los artículos lexicográficos se reúnen otros elementos de carácter no fijo con información etimológica, gramatical (tipo de palabra, género, número) y sociolingüística o pragmática. Tal y como propone Barahona Novoa (2005: 29), cada artículo de las obras lexicográficas se estructura en dos enunciados consecutivos: normalmente en el primero de ellos se recogen esos datos complementarios de la «palabra-entrada en cuanto signo» y en el segundo, en cuanto contenido.

En este apartado se va a abordar el análisis de las indicaciones complementarias con las que el *Diccionario de autoridades* señala el uso de los elementos léxicos, es decir, de la marcación. Actualmente las marcas suelen registrarse mayoritariamente con abreviaturas y posibilitan la diferenciación entre elementos léxicos marcados y no

marcados en el seno de la macroestructura del diccionario. Según el trabajo de Fajardo Aguirre (1996-1997), las marcas pueden ser diacrónicas, diatópicas, diastráticas (de nivel, registro y estilo), técnicas<sup>101</sup>, connotativas, de frecuencia y normativas. En este sentido, se confirma la «incertidumbre en cuanto a la homogeneidad del léxico» con que Rey-Debove (Azorín, 1992: 447) caracteriza los diccionarios. Si bien se trata de un aspecto en apariencia menor en las páginas de los diccionarios, de su importancia para los estudios de lexicografía dan cuenta Gómez y Carriazo en la obra titulada *La marcación en lexicografía histórica* (2010)<sup>102</sup>.

La introducción de informaciones sobre las particularidades de empleo de las palabras suaviza la idealizada generalidad a la que aspiran los diccionarios con el vocabulario que describen. Azorín (2010) expone que se trata de una técnica que en la lexicografía española habían empleado Covarrubias (1611) o Ayala Manrique (1693) y que la Real Academia Española perfeccionó en el diccionario con el que inició sus actividades hace más de trescientos años. En la «Historia de la Real Academia Española», material preliminar del primer volumen del diccionario, se expone que en la planta original de 1713 para el diccionario se dispuso:

En cada una de las Voces primitivas poner el uso, ò phrases admitidas.

En cada Voz expressar su qualidad: conviene à saber, si es antiquada, ò usada; si es baxa, ò rústica; Cortesana, Curiál, ò Provinciál: equívoca, proverbial, metaphórica, ò Bárbara

*Diccionario de autoridades* (1726: XVI, §10).

Asimismo, en los estatutos de la Academia se dice que, como consecuencia de su propósito de «cultivar, y fijar la puréza y elegáncia de la léngua Castellana, desterrando todos los errores», se compondrá un diccionario copioso en el que «se anotarán aquellas voces y phrases que están recibidas debidamente por el uso cortesáno, y las que están antiquadas, como tambien las que fueren baxas, ò bárbaras» (RAE, 1726: XXIII).

---

<sup>101</sup> Gómez Pablos (2002: 110) las diferentes denominaciones que los autores han dado a este tipo de marcas: *temática, técnica, diatécnica, terminológica o de materia*.

<sup>102</sup> Otros estudios específicos son el de Salvador Rosa (1987) sobre las marcas geográficas, el de Ruhstaller (1995-1996) sobre aspectos diacrónicos y los de Azorín (1992) y Fajardo (1994) sobre marcación diatécnica. Azorín (2010) también analiza la presencia de la marcación en diccionarios para la enseñanza de ELE.

Dado que las marcas diacrónicas ya fueron mencionadas al ocuparnos de la presencia de arcaísmos y de neologismos en el diccionario y que también referimos la presencia de marcas diatópicas, gracias a las cuales se puede medir la presencia de voces autóctonas de distintos territorios donde se habla la lengua española, ahora se realizará un acercamiento a la marcación diatécnica en lo relativo a las voces de la aritmética y el álgebra<sup>103</sup>.

Al no existir un documento con el listado de las marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades*, uno de los objetivos de la lectura de sus volúmenes para la confección del corpus con voces matemáticas ha sido inventariar las distintas marcas pertenecientes a ambas disciplinas científicas con el fin de evaluar el microsistema de marcación de la obra académica.

<b>Marcas diatécnicas</b>	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	438	75,78
<i>[...] en la Poesía [...]</i>	1	0,17
<i>[...] es el objeto de la Aritmética [...]</i>	1	0,17
<i>[...] figura de la Aritmética [...]</i>	1	0,18
<i>[...] la Aritmética toma esta voz [...]</i>	1	0,18
<i>[...] Mathematica [...]</i>	3	0,53
<i>[...] reglas que da la Aritmética [...]</i>	1	0,17
<i>[...] se apropria este término a los de las Mathematicas, [...]</i>	1	0,18
<i>[...] y así se dice en la Aritmética, [...]</i>	1	0,17
<i>[...] y por ser frecuente su uso en la Mathematica [...]</i>	1	0,17
<i>adj. que se aplica en la Geometría y Aritmética [...]</i>	1	0,17
<i>Ciencia Phísico-Mathematica / Ciencia physico-mathemática</i>	2	0,35

<sup>103</sup> Las marcas diatécnicas usadas para la clasificación de las voces del resto de ciencias matemáticas estudiadas se analizarán en cada uno de los siguientes capítulos.

<i>Disposición aritmética de [...]</i>	1	0,17
<i>En el Algebra [...]</i>	7	1,21
<i>En el Oficio Divino [...]</i>	1	0,17
<i>En la Arithmética [...]</i>	38	6,57
<i>En la Arithmética o Algebra [...]</i>	1	0,17
<i>En la Arithmética o Geometría [...]</i>	1	0,17
<i>En la Arithmetica, y Geometría, [...]</i>	1	0,17
<i>En la Geometria y Arithmética [...] / En la Geometría, y Arithmética [...]</i>	3	0,52
<i>En la Mathematica [...]</i>	4	0,69
<i>En la Musica [...] / En la Música [...]</i>	3	0,52
<i>En la nautica [...]</i>	1	0,17
<i>En las cuentas [...]</i>	1	0,17
<i>En las Matemáticas [...]</i>	4	0,69
<i>En las reglas de contar [...]</i>	1	0,17
<i>En términos de Arithmética [...]</i>	1	0,17
<i>Entre los Contadores [...]</i>	1	0,17
<i>Entre los Mathematicos [...]</i>	1	0,17
<i>Es la ciencia vulgarmente llamada Arithmética [...]</i>	1	0,17
<i>Es término de Ganadéros.</i>	1	0,17
<i>Es término del Algebra.</i>	1	0,17
<i>Instrumento Mathematico [...]</i>	2	0,35
<i>Intervalo Músico [...]</i>	1	0,18
<i>Llaman los Arithméticos [...]</i>	1	0,18
<i>Llaman los Contadores [...]</i>	1	0,17
<i>Número de la Arithmetica [...] / Número de la Arithmética [...]</i>	7	1,21
<i>O la cantidad discreta, que es el objeto de la Arithmética [...]</i>	1	0,17



<i>objeto de la Matemática [...]</i>	1	0,17
<i>Se llama en el Algebra [...]</i>	3	0,52
<i>Se llama en el Juego de los cientos [...]</i>	1	0,17
<i>Se llama en la Arithmética [...]</i>	5	0,87
<i>Se llama en la Arithmetica y Geometria [...]</i>	1	0,17
<i>Se llama en la Música [...]</i>	1	0,17
<i>Se usa tambien en los números del guarismo [...]</i>	1	0,17
<i>Significa en las cuentas [...]</i>	1	0,17
<i>Son en el Algebra [...]</i>	1	0,17
<i>term. Arithmético./ Term. Arithmético</i>	4	0,69
<i>term. de Arithm.</i>	1	0,17
<i>Term. de Arithmetica/ Term. de Arithmética.</i>	8	1,38
<i>Term. de Geometría y Arithmética.</i>	1	0,17
<i>Term. del Algebra. / term. del Algebra.</i>	2	0,35
<i>Term. Matemático.</i>	1	0,17
<i>Term. Músico.</i>	1	0,17
<i>Terminación de Arithméticos [...]</i>	1	0,17
<i>Tienela recibida el uso en el Algebra.</i>	1	0,17
<i>Una de las tres dimensiones que considera la Matemática [...]</i>	1	0,17
<i>Voz de Contadores, [...]</i>	1	0,17
<i>Voz de las Matemáticas [...]</i>	1	0,17
<i>Voz,forense.</i>	1	0,17
<i>Voz Matemática.</i>	1	0,17
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	<b>578</b>	

**Tabla 11.** Marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades* para voces de la aritmética y el álgebra.

En el anexo VII se presenta el análisis de la marcación de cada uno de los términos pertenecientes al subconjunto léxico de la aritmética y el álgebra elaborado a partir de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades*. Se constata, al igual que Gómez-Pablos (2002), que no existe un sistema de marcas desarrollado sino un conjunto de indicaciones de distinta extensión que se colocan al principio o final de la definición. En la tabla 11 puede observarse que se emplean sesenta fórmulas distintas para marcar el área técnica de pertenencia de las palabras<sup>104</sup>. A pesar de esta amplísima muestra de marcas, el 75,78 % (438 lemas o acepciones) de las voces aparecen definidas sin ninguna clase de indicación sobre su pertenencia a una disciplina matemática.

A excepción de la abreviatura «term. de Arithm.», a la que se recurre en una única ocasión (*s. v. suma*), no se utilizan abreviaturas del nombre de la ciencia como marca diatécnica. En varias voces antes de la definición se ofrece la abreviatura *term.*, pero seguida de la preposición *de* y el nombre de la disciplina o disciplinas escrito de manera completa: «term. Aritmético.» (véanse las entradas para *cuento* y *cuento de cuentos*), «Term. Aritmético» (sirven como ejemplo los términos *denominador* o *quociente*), «Term. de Arithmetica» (véanse *binomio* y *exponentes*), «Term. de Arithmética.» (*dígito*, *divisor*, *equimultiplices*, *logarithmos*, *numerador*), «Term. del Algebra.» (*coeficiente*), «term. del Algebra.» (*trinomio*), «Term. Matemático.» (*equidistar*), «Term. Músico.» (*heptachordo*) y «Term. de Geometría y Arithmética.» (*media proporcional*). La disposición de todas estas indicaciones al inicio de la entrada lexicográfica y su aislamiento de la definición por medio de la puntuación hacen que funcionen como etiquetas que indican el área de conocimiento y, por consiguiente, se puedan considerar marcas de materia *per se*, es decir, similares a las que ofrecen los diccionarios actuales. A diferencia de estos, no se resaltan tipográficamente.

La fórmula más repetida para marcar las voces de la aritmética es «En la Arithmética», que se emplea en múltiples términos. Algunos ejemplos son *dividir*, *división*, *elecciones*, *extracción de raíces*, *fracción*, *medida*, *multiplicar*, *números dígitos*, *par*, *partidor*, *partir*, *permutaciones*, *producto*, *progresión*, *cuadrado*, *cuadrar*, *raíz*, *raíz irracional o sorda*, *reducir*, *regla de compañías* o *regla de tres*.

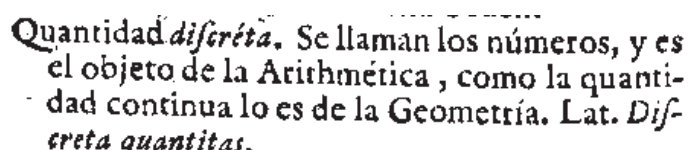
En el caso de las voces del álgebra, también hay preferencia por una estructura sintáctica idéntica: «En el Álgebra» aparece en voces como *antithesis*, *ecuación*,

---

<sup>104</sup> Se han agrupado las fórmulas idénticas en las que el único elemento diferenciador era el uso de la mayúscula inicial o la acentuación.

*miembros de la igualdad, nombres, cuestión o reducción.* La presencia de la marca «En las Mathematicas» en *razón* o *proporción* sirve para ilustrar el problema que implica la marcación jerarquizada en los diccionarios.

En la mayoría de voces se observa una tendencia al empleo de fórmulas discursivas que forman parte del enunciado donde se presenta la definición<sup>105</sup>: bien lo encabezan como, por ejemplo, la fórmula «En términos de Arithmética» bajo el lema o en su quinta acepción, la fórmula «Llaman los Contadores» en el grupo *millar cerrado* o «Son en el Algebra» para la unidad *productos alternativos* bien la información queda encapsulada en el interior de ella. Esto último sucede, por ejemplo, en la entrada para *cantidad discreta*:



Quantidad *discreta*. Se llaman los números, y es el objeto de la Arithmética, como la cantidad continua lo es de la Geometría. Lat. *Discreta quantitas*.

**Figura 31.** Subentrada en el artículo lexicográfico *discreto, ta* del *Diccionario de autoridades* (1732) para el compuesto *cantidad discreta*.

La duplicidad de marcas se observa en algunos elementos léxicos del corpus que se adscriben a más de un lenguaje específico: *potestad* aparece acompañado de la fórmula «En la Arithmética o Algebra», *diferencia*, de la fórmula «En la Arithmética o Geometría», *términos*, de «En la Arithmética o Geometría», *racional*, de «En la Geometria y Arithmética» y *antecedente*, de «En la Geometría, y Arithmética».

## 8.9. Autoridades para las voces de la aritmética y el álgebra

En la tradición lexicográfica española monolingüe el primer autor en recurrir a citas textuales para ilustrar las voces definidas fue Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua española o castellana* en 1611. Un año después el *Vocabolario degli accademici de la Crusca* (1612) adoptaría la misma técnica en su diccionario de la lengua italiana, constituyendo este el principal modelo que la Real Academia Española seguiría un siglo después en la confección del *Diccionario de autoridades*.

---

<sup>105</sup> La introducción de las abreviaturas para las marcas diatécnicas de las artes y las ciencias se introdujo en la edición abreviada del diccionario académico de 1780 para economizar el espacio.

En el capítulo 7 de esta tesis se presentó un estudio global de los autores y obras que se emplean como autoridades de las voces matemáticas seleccionadas para nuestro corpus, es decir, los textos que se introducen como avales de la corrección idiomática de cada término. Para la realización de dicho estudio se partió de la exploración de los artículos lexicográficos de las voces matemáticas y, tras la extracción de las abreviaturas que se emplean para nominar los libros con que se enjuician las voces, se establecieron sus correspondencias con ayuda de los listados del principio de los volúmenes del diccionario. Auxiliándonos de los trabajos de Freixas Alás (2003 y 2010), se creó un catálogo de autores y obras citados en las voces objeto de estudio en el diccionario académico (véase el anexo IV). A partir de él, se analizaron cuestiones vinculadas con la cronología de los textos que sirven como autoridades o con los géneros a los que pertenecen. Un estudio similar al elaborado se va a llevar a cabo a continuación con las voces específicas del área de la aritmética y el álgebra<sup>106</sup>.

En el corpus de voces matemáticas, las voces de la aritmética y el álgebra quedan apoyadas por 494 citas<sup>107</sup>. Estas citas pueden ir acompañadas de un breve pasaje extraído de la obra en cuestión o circunscribirse a ofrecer la referencia bibliográfica del libro donde se menciona la voz que se está definiendo en el artículo. Este último procedimiento es el de utilización más frecuente en autores como el matemático Tomás Vicente Tosca.

Como se comentó en el capítulo 7, por un lado, no es indispensable que las voces del diccionario vayan acompañadas siempre por una autoridad (Alvar Ezquerro, 1992: 18) y, por otro lado, puede haber artículos lexicográficos en los que se refrende la voz con más de una autoridad. En el caso de las voces de la aritmética y el álgebra, existen 223 entradas en el diccionario que carecen de autoridad, 217 que apoyan el término definido con la obra de un solo autor, 121 que recurren a dos obras y 17 que llegan a mencionar tres obras y escritores diferentes<sup>108</sup>.

Si bien existe cerca de medio millar de citas, estas se corresponden a 182 obras de autores pertenecientes a diferentes etapas de la lengua española. En el anexo VIII

---

<sup>106</sup> En el anexo VII se indican las autoridades que aparecen junto a cada una de las voces de la aritmética y el álgebra analizadas. Al final de cada uno de los siguientes capítulos se realizará un estudio de las voces del resto de subconjuntos léxicos que conforman el corpus de voces matemáticas, es decir, las autoridades del léxico de la geometría, de la astronomía, de la física, de la óptica y de la química.

<sup>107</sup> Se han contabilizado como citas de autoridades las reproducciones literales de textos a continuación de las abreviaturas con que se nominan las obras, así como cuando estas aparecen solas actuando como meras referencias bibliográficas.

<sup>108</sup> Para una mayor concreción, puede acudir al anexo VI.

puede encontrarse un listado de los autores y obras que sirven para autorizar los términos de la aritmética y el álgebra. En función del número de citas que cada obra posee en el subconjunto léxico estudiado, se ha calculado su presencia porcentual y, por consiguiente, el grado de relevancia que ostentaba en las primeras décadas del siglo XVIII para ejemplificar el uso de los términos de esta área de conocimiento. De esta forma, la obra más mencionada es el *Compendio mathematico* del padre Tosca (se encuentra en 44 voces). Como se ha mencionado, no suelen incluirse citas literales de este autor, sino que basta con la abreviatura asignada seguida del número de volumen y el número de pliego para testimoniar los vocablos, dirigiendo así a la fuente a los lectores que así lo deseen.

Las siguientes nueve obras más citadas son:

- *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681): 29 citas.
- *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615) de Suárez de Figueroa: 14 citas.
- *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias: 13 citas.
- *Obras* (1585) de Ambrosio de Morales: 13 citas.
- *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615) de Cervantes: 11 citas.
- *Descripción general de África* (1573-1599) de Mármol y Carvajal: 11 citas.
- *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604) de Ribadeneyra: 11 citas.

A excepción del tratado de Tosca, que sí es una obra especializada, y la obra enciclopédica de Suárez de Figueroa, se trata de creaciones alejadas de los contenidos de las ciencias matemáticas. Lo mismo sucede con las restantes obras empleadas como autoridades: sus títulos son por sí mismos indicativos de la amplitud de temas que abarcan y de que no se trata de tratados relacionados con el estudio o aprendizaje de la aritmética o del álgebra. Como puede confirmarse a raíz de la lectura del mencionado anexo, se trata de muchas obras que concentran pocas citas. De hecho, cerca de cien títulos referenciados solo son mencionados una vez en las 579 voces o acepciones analizadas vinculadas con la aritmética y el álgebra. Atendiendo a los contenidos abordados, es significativo que uno de esos libros sea *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos* de José de Zaragoza.

En lo relativo a la cronología de las obras que ejercen de autoridad de los términos aritméticos y algebraicos, la mayoría fueron escritas entre los siglos XVI y XVII, aunque también hay textos que provienen del Medievo y otros que son contemporáneos al diccionario académico.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	3	1,65
1200-1300	1	0,55
1300-1400	2	1,1
1400-1500	9	4,95
1500-1600	59	32,42
1600-1700	97	53,3
1700-1800	11	6,04

**Tabla 12.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la aritmética y el álgebra.

Atendiendo a la clasificación de las fuentes de las voces matemáticas basada en la propuesta de García Berrio y Huerta Calvo (2006) que se presentó en el anexo V, la exploración de los géneros textuales en que se inscriben las autoridades que avalan los términos de la aritmética y el álgebra permite constatar que tampoco existe homogeneidad en la modalidad discursiva: se recurre a composiciones poéticas, a epopeyas, a textos de la épica burlesca, obras teatrales, narrativa breve, novelas, obras filológicas, crónicas, tratados científicos, etc. En el anexo IX se ubica una tabla donde se especifica el número de autoridades pertenecientes a cada subgénero discursivo. A modo de síntesis, se constata un claro predominio de las autoridades pertenecientes a obras escritas de forma prosística (151) en detrimento de las compuestas en verso (22) y de aquellas que alternan el uso de la prosa y del verso (8). La mayor parte de las obras en verso se corresponde con textos poéticos pertenecientes a la lírica culta mientras que en la prosa sobresalen ampliamente las obras historiográficas, llegando a distinguirse un total de 58 títulos.

## 9. EL LÉXICO DE LA GEOMETRÍA

### 9.1. Consideraciones generales

«No entre el que ignorare la Geometría». Este precepto se colocaba sobre las puertas de las escuelas de Platón, según recordaba Suárez de Figueroa en su *Plaza universal de todas ciencias, y artes* (1615) para poner de relieve la importancia que históricamente la geometría ha tenido en diferentes aspectos de las sociedades y, consecuentemente, apremiar a su aprendizaje. A diferencia de otras áreas científicas, los principios sobre los que la geometría se construye llevan plenamente asentados siglos de modo que son pocos los cuestionamientos a los que tiene que enfrentarse, según expone Suárez de Figueroa (1615: 86):

Esta ciencia tiene mas loa que las otras tres, comprehendidas en el numero de Matematicas, porque auiedo grandes contiendas entre las sectas de casi todas las disciplinas, todos los geómetras en toda parte concuerdan en vno, ni jamás sobre la facultad se halla entre ellos algun debate, porque aunque disputan los puntos, de las líneas, y de las superficies, si se pueden dividir o no; en lo demás concuerdan, ni difieren en dotrina o preceptos; antes se esfuerzan para exceder el vno al otro, con nuevas y mas sutiles inuenciones.

Atendiendo a que la demostración de los contenidos geométricos es perceptible por los sentidos, el citado autor considera la geometría como una disciplina matemática junto a la aritmética, la astrología y la música. En cambio, en el *Compendio mathematico* el valenciano Tomás Vicente Tosca rechaza esta división tradicional de las matemáticas basada en los pitagóricos y aboga por distinguir entre matemáticas puras, aquellas que tratan de la cantidad sin considerar ningún accidente o afección sensible, y matemáticas no puras, que consideran la cantidad «vestida, y acompañada con algún accidente o afección sensible» (Tosca, 1707: 2-3). La aritmética y la geometría forman parte de las matemáticas puras, y constituyen sus pilares fundamentales, tal y como se indicó al ocuparnos de la definición de la voz *mathematica*. De hecho, siguiendo la exposición de Tosca sobre las partes en que se organizan las matemáticas, la geometría se considera la responsable de abrir «los cimientos, sobre los cuales se levanta el edificio de toda la Mathematica».

En el *Diccionario de autoridades* la geometría es considerada una de las partes principales de las matemáticas y se define como la ‘ciencia que trata de lo mensurable en quanto mensurable: esto es en quanto se puede medir, dividir, aumentar, & c.’ sin fijarse en la materia ni en sus cualidades. Si se compara con la definición actual que presenta el *DLE* (‘estudio de las propiedades y de las magnitudes de las figuras en el plano o en el espacio’), el lector del siglo XXI detecta cierta oscuridad expositiva en aquella de tal modo que parece que los fines del área científica descrita no son semejantes.

Además de ofrecer el nombre de las dos ramas en que la geometría se estructura (especulativa y práctica), el artículo lexicográfico del diccionario príncipe de la Real Academia transmite la diferenciación entre ambas por medio de las siguientes palabras: «La especulativa manifiesta solamente la verdad de las proposiciones, demostrando las propiedades y atributos de las cosas mensurables: y la Práctica de reglas con que dirige las operaciones, para que salgan con acierto»<sup>109</sup>.

En lo que atañe a la autoridad empleada para el lema *geometría*, se acude exclusivamente a Suárez de Figueroa y el siguiente enunciado de la mencionada obra *Plaza universal de todas ciencias, y artes*: «Siguese pues ser la Geometría Maestra casi de todas Artes». Según se comprueba acudiendo al tratado enciclopedista, el fragmento continuaba diciendo «sirviendo con sus medidas a Matematicos, Arquitectos, diestros en armas, Cosmografos, artífices, metalarios, carpinteros, pintores, escultores, agricultores, soldados, y otras gentes» (1615: 87). Así pues, la cita del repertorio lexicográfico muestra el uso de la palabra, pero, debido a su reducido contexto, omite información relevante para su comprensión. Esta decisión sobre la extensión de la cita exhibe que, según sugiere Almeida Cabrejas (2019: 317), el procedimiento que se siguió en los orígenes de la Academia para la evacuación de las autoridades implicó tratamiento textual por parte de los académicos que se encargaron de realizar el despojo de las obras. Aparte de la amplitud del contexto, esta autora señala otras decisiones que adoptaron al copiar las citas en papeletas: la omisión de elementos en el interior,

---

<sup>109</sup> La definición de *geometría* y la división de la misma en especulativa y práctica se mantuvo en el diccionario de la Academia hasta la edición de 1791. Desde la edición de 1803 hasta la de 1869 se definió como ‘ciencia que trata de la extensión y de sus medidas’. En 1884 volvió a señalarse que es una parte de las matemáticas, indicándose a continuación que ‘trata de la extensión limitada, de sus propiedades y de su medida’. Con una leve modificación de la estructura sintáctica esta definición se conservó en el diccionario académico hasta que se sustituyó por la actual del *DLE*.



pudiendo estar marcado con puntos suspensivos o no, la modernización de las grafías y, tal vez, la modificación de la cita.

Su calidad de «Maestra casi de todas artes» es referida por Esteban Piñeiro y Salavert Fabiani cuando afirman que la geometría «era no sólo la base teórica sino también el constituyente esencial de la mayor parte de los saberes, artes y técnicas del siglo XVI» (2002: 234), por lo que formaba parte de las enseñanzas de las cátedras de matemáticas de las universidades y de instituciones como la Academia Real Matemática (Sánchez Martín, 2009 y 2012a: 2).

En el siglo XVII, el anquilosamiento de la enseñanza universitaria se generalizó y las cátedras de matemáticas, a excepción de las de Salamanca y Valencia, pasaron a encontrarse entre las siete cátedras llamadas «raras» puesto que solían quedar vacantes como consecuencia de la falta de profesorado con preparación para ocuparlas y del escaso interés del alumnado (Navarro Brotons, 1996). La transmisión del saber científico matemático y, en concreto, de la geometría corrió a cargo del Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid creado hacia 1560. En 1609 había cambiado su nombre por el de Colegio Imperial y, desde la promulgación del decreto en 1625 de los nuevos «Estudios generales» de la corte para educar a los hijos de los nobles, tuvo una cátedra de matemáticas donde se leían lecciones de geometría (Navarro Brotons, 1996; Garma Pons, 2002; Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, 2006; Sánchez Martín, 2009 y 2012a).

Las voces utilizadas para dar nombre a los conceptos geométricos conforman el vocabulario de un lenguaje de especialidad. Según afirma Sánchez Martín (2012a: 12), su entrada en la lengua española se ha producido en diferentes períodos: la etapa de la ciencia alfonsí, el humanismo y el Siglo de Oro.

En el *Diccionario de autoridades* se ha descubierto la presencia de 538 términos pertenecientes semánticamente o relacionados con el área léxica de la geometría<sup>110</sup>. Esta cifra equivale al 25,12 % del corpus de voces matemáticas confeccionado para esta tesis doctoral.

Tanto en la lectura del diccionario en busca de términos matemáticos como en el corpus elaborado se ha seguido el orden alfabético. Si bien este facilita la posterior localización de voces, tiene como dificultad la dispersión de términos relacionados conceptualmente con el amplio campo nocional de elementos geométricos. Tal y como

---

<sup>110</sup> Se han incluido ciertos términos que aparecen marcados como propios de la arquitectura, la fortificación, la perspectiva o, incluso, la esgrima, debido a que estas áreas se nutren de los saberes de la geometría y es constante el transvasado de su terminología.

se hizo con las voces de la aritmética y el álgebra en el capítulo anterior, se decidió organizar la multitud de voces de la geometría en aras del análisis terminológico, lexicográfico y de autoridades. Para ello, se establecieron subcategorías taxonómicas coincidentes con la estructuración que suelen tener los estudios geométricos, a saber: conceptos generales de geometría, el punto, la línea, los ángulos, los triángulos, los polígonos, la circunferencia, el círculo y el arco, los poliedros y los sólidos, la esfera, y los instrumentos geométricos. La profusión de vocabulario en torno a estos contenidos en el *Diccionario de autoridades* permite hallar en esta obra lexicográfica, mediante la adecuada organización de las entradas seleccionadas, el germen para la adquisición y difusión de conocimientos de índole geométrica. Además, estas voces hacen posible la aproximación a los conocimientos geométricos existentes en la temprana Ilustración.

<b>Conceptos generales de geometría</b>		
<i>altitud</i>	<i>figura</i>	<i>parámetro</i>
<i>altura</i>	<i>figura</i>	<i>parte</i>
<i>altura</i>	<i>figura circunscripta</i>	<i>perfil</i>
<i>altura de la vista</i>	<i>figura inscrita</i>	<i>perfil</i>
<i>ámbito</i>	<i>figura objectiva</i>	<i>perfil obliquo</i>
<i>amplitud</i>	<i>figura oval</i>	<i>perfil recto</i>
<i>ancho, cha</i>	<i>figura proyecta degradada</i>	<i>medio perfil</i>
<i>anchura</i>	<i>fundamental</i>	<i>perímetro</i>
<i>antecedente</i>	<i>geodesia</i>	<i>perspectiva</i>
<i>aovado, da</i>	<i>geodético, ca</i>	<i>perspectiva</i>
<i>apainelado</i>	<i>geómetra</i>	<i>perspectiva</i>
<i>área</i>	<i>geometría</i>	<i>perspectiva</i>
<i>arrieta</i>	<i>geométricamente</i>	<i>planimetría</i>
<i>aristas</i>	<i>geométrico, ca</i>	<i>planta</i>
<i>axe</i>	<i>ichnographía</i>	<i>problema</i>
<i>base</i>	<i>ichnográfico, ca</i>	<i>profundidad</i>
<i>central</i>	<i>inscribir</i>	<i>profundidad</i>
<i>central</i>	<i>inscripto, ta</i>	<i>profundidad</i>
<i>centro</i>	<i>irracional</i>	<i>profundidad</i>
<i>circunscribir</i>	<i>isoperímetro, tra</i>	<i>proyecto, ta</i>
<i>conglobación</i>	<i>lemma</i>	<i>racional</i>
<i>conglobarse</i>	<i>arte liberal</i>	<i>sesquitercio, cia</i>
<i>cuerno</i>	<i>longimetría</i>	<i>stereometría</i>
<i>degenerar</i>	<i>longitud</i>	<i>superficie</i>
<i>diferencia</i>	<i>longitudinal</i>	<i>symetría</i>
<i>dimensión</i>	<i>longitudinalmente</i>	<i>tabla</i>
<i>escenographía</i>	<i>longura</i>	<i>términos</i>
<i>esconce</i>	<i>media luna</i>	<i>todo</i>
<i>esquina</i>	<i>media proporcional</i>	<i>transformación de figuras</i>
<i>estereometría</i>	<i>multiplíce</i>	<i>vértice</i>
<i>estereometrico, ca</i>	<i>orthographía</i>	<i>vértice</i>
<i>estereometrica</i>	<i>orthographía geométrica</i>	
<i>fenecer</i>	<i>orthographía proyecta</i>	
<i>figura</i>	<i>degradada, ò en perspectiva</i>	
	<i>ovado, da</i>	

<b>El punto</b>		
<i>punto</i> <i>punto accidental</i>	<i>punto céntrico</i> <i>punto de distancia</i>	<i>punto de la vista ò punto principal</i>
<b>La línea</b>		
<i>accessible distancia o línea</i> <i>línea acomodada</i> <i>aplicadas a algún diámetro de la elipse, parabola, o hyperbola</i> <i>asymptotos (asymptótos)</i> <i>capital</i> <i>centro de la hypérbola</i> <i>circunflexo, xa</i> <i>comba</i> <i>combadado, da</i> <i>cóncavo</i> <i>cóncavo, va</i> <i>convexo, xa</i> <i>cuerda</i> <i>curva</i> <i>curvatón</i> <i>curvatura</i> <i>curvilíneo, nea</i> <i>curvo, va</i> <i>cuña</i> <i>delineación</i> <i>delineamento, o delineamiento</i> <i>delinear</i> <i>delinear</i> <i>diagonal</i> <i>diagonalmente</i> <i>diametral</i> <i>diámetro</i> <i>diámetros conjugados de la elipse</i> <i>diámetro de la elipse</i> <i>diámetro de la esfera</i> <i>diámetro de la hypérbola</i> <i>diámetro de la parabola</i> <i>diámetro determinado</i> <i>diámetro indeterminado</i> <i>diámetro segundo de la hypérbola</i> <i>elipse, ò elypsi</i> <i>elyptico, ca</i> <i>focos de la elypse</i> <i>encampanado</i> <i>encorvada</i> <i>encorvada</i> <i>encorvada</i> <i>encorvadura</i> <i>encorvamiento</i> <i>encorvar</i> <i>entortadura</i>	<i>entortar</i> <i>equidistante</i> <i>equidistar</i> <i>espira</i> <i>espiral</i> <i>exe de la hyperbola</i> <i>exe de la parabola</i> <i>exe indeterminado</i> <i>foco de la hyperbola</i> <i>foco de la parabola</i> <i>harpa</i> <i>helice</i> <i>hyperbola</i> <i>hyperbolas conjugadas</i> <i>hyperbolas opuestas</i> <i>hyperbolico</i> <i>incidencia</i> <i>inclinación</i> <i>intersección</i> <i>lados</i> <i>lados</i> <i>lado adyacente o contermino a un ángulo</i> <i>lado del cono</i> <i>lado del cylindro</i> <i>lado del polygono exterior</i> <i>lado del polygono interior, o lado de la plaza</i> <i>lado mecodynamico</i> <i>lado opuesto a un ángulo</i> <i>lado recto o parámetro de la hyperbola</i> <i>lado recto o parámetro de un diámetro de la elypse</i> <i>lado recto o parámetro de un diámetro de la parábola</i> <i>línea</i> <i>línea cónica</i> <i>línea de la tierra</i> <i>línea diagonal</i> <i>línea elyptica</i> <i>línea espiral</i> <i>línea horizontal</i> <i>línea horizontal</i> <i>línea hyperbólica</i> <i>línea inclinada</i> <i>línea loxodrómica</i> <i>línea obliqua</i> <i>línea parabólica</i>	<i>líneas paralelas</i> <i>línea perpendicular</i> <i>línea quadratriz</i> <i>línea secante</i> <i>línea tangente</i> <i>línea vertical</i> <i>lineal</i> <i>lineamiento</i> <i>linear</i> <i>línea metálica</i> <i>obliquamente</i> <i>obliquar</i> <i>obliquidad</i> <i>obliquo, qua</i> <i>obliquo, qua</i> <i>ordenada</i> <i>paralelismo</i> <i>paralelo, la</i> <i>paralelos</i> <i>perpendicular</i> <i>perpendicularmente</i> <i>plano</i> <i>plano geométrico</i> <i>plano horizontal</i> <i>plano óptico</i> <i>planos paralelos</i> <i>plano vertical</i> <i>poder</i> <i>quadratriz</i> <i>raya</i> <i>rayar</i> <i>rayo</i> <i>rayo</i> <i>rayo principal</i> <i>rectilíneo, nea</i> <i>rectitud</i> <i>rectitud</i> <i>recto, ta</i> <i>secante</i> <i>secante de un arco</i> <i>secante primera de un arco</i> <i>sección</i> <i>sección</i> <i>sección comun</i> <i>segmento</i> <i>subtender</i> <i>subtenso, sa</i> <i>tangente</i>

<b>Ángulos</b>		
<p>angular angularmente ángulo ángulo ángulo adyacente, o contérmino a un lado ángulo agudo ángulo agudo ángulo cissoide, hederacio, u de hiedra ángulo correspondiente ángulo de la contraescarpa ángulo de la espalda ángulo de la gola ángulo del centro de un polygono ángulo del flanco, u de la cortina ángulo del polygono exterior ángulo del polygono interior ángulo de posición ángulo de un sector de esfera</p>	<p>ángulo de un segmento ángulo de un segmento de la esfera ángulo diminuto ángulo en el centro ángulo en el segmento ángulo en la circunferencia ángulo entrante, o muerto ángulo esférico ángulo exterior ángulo extraño ángulo flanqueado ángulo flanqueante, exterior, u de la tenaza ángulo flanqueante interior ángulo inferior ángulo instantaneo ángulo lunular ángulo misto, o mistilineo ángulo misto ángulo moderado ángulo obliquo</p>	<p>ángulo obtuso ángulo opuesto a un lado ángulo pelecoides ángulo permanente ángulo plano ángulo rectilineo ángulo recto ángulo recto ángulo remisso ángulo saliente, o ángulo vivo ángulo sistroide ángulo sólido ángulo sólido ángulo superior de la espada complemento de un arco o ángulo entrante mixtilíneo obtuso, sa obtuso recto trisecar trisección</p>
<b>Triángulos</b>		
<p>acutángulo, u oxigonio ambli gonio arbelo (arbélo) escaleno hipotenusa isopleuro isósceles obtusángulo orthogonio oxigonio perpendicular quadrantal</p>	<p>rectángulo, la triangulado, da triangular triangularmente triángulo triángulo acutángulo, u oxigonio triángulo equilátero triángulo escaleno triángulo esférico triángulo esférico rectángulo triángulo isósceles</p>	<p>triángulo obliquángulo triángulo obtusángulo, o ambli gonio triángulo plano triángulo quadrantal triángulo rectángulo, u orthogonio triángulo, la trigonometría trigonométrico, ca</p>
<b>Polígonos</b>		
<p>cantón cantón complementos endecágono eneágono eneágono regular equiángulo, la equiángulo equilátero, ra equilátera heptágono hexagono isógono, na</p>	<p>paralelogramo, ma pentágono polygono polygono exterior polygono interior polygono, na potencia de dos líneas unidamente potencia de una línea quadra quadra quadra cuadrado</p>	<p>cuadrado cuadratura quadrete cuadrícula cuadrículado, da cuadricular cuadrilatero, ra cuadrillo cuadrilongo, ga cuadrilongo, ga quadro quadro, dra rectángulo</p>

<i>multilátero, ra</i> <i>nonagonal</i> <i>nonágono</i> <i>oblongo, ga</i> <i>ochavado, da</i> <i>ochavar</i> <i>octágono</i> <i>paralelogramo</i>	<i>quadrangular</i> <i>quadrangulo</i> <i>quadrar</i> <i>quadrar</i> <i>quadrar</i> <i>quadrar</i> <i>quadrar</i> <i>quadrado, da</i>	<i>rhombo</i> <i>rhomboides</i> <i>rombo</i> <i>romboides</i> <i>tetrágono</i> <i>trapezio</i> <i>undecagono (undecágono)</i>
<b>Circunferencia, círculo y arco</b>		
<i>anillo</i> <i>anillo</i> <i>arco</i> <i>arco</i> <i>arco</i> <i>arco de círculo</i> <i>arco degenerante, ò a nivel</i> <i>arco de todo punto, o levantado</i> <i>de punto</i> <i>arco elyptico rebaxado</i> <i>arco escarzano</i> <i>arco fundamental, o principal</i> <i>arcos semejantes de círculo</i> <i>arcos torales</i> <i>capialzado</i> <i>cercón</i> <i>circular</i> <i>circular</i> <i>circular</i> <i>circular</i> <i>circular la sangre</i> <i>circularmente</i> <i>círculo</i> <i>círculo máximo</i> <i>círculo menor</i> <i>círculo músico</i>	<i>círculos tangentes</i> <i>circunferencia</i> <i>circunferencia cóncava</i> <i>circunferencia convexa</i> <i>claustral</i> <i>concéntrico</i> <i>concentripicyclo</i> <i>enxutas</i> <i>esquifada</i> <i>exe de un círculo</i> <i>ingraduable</i> <i>graduar un círculo</i> <i>grados</i> <i>lúnula</i> <i>minuto</i> <i>orbe</i> <i>orbicular</i> <i>óvalo</i> <i>parabólico</i> <i>parábola</i> <i>parábolas asymptotas</i> <i>parábolas iguales</i> <i>peripheria</i> <i>perpendicular a la parábola</i> <i>quadrante</i>	<i>quadrante</i> <i>radio</i> <i>redondamente</i> <i>redondeado, da</i> <i>redondear</i> <i>redondez</i> <i>redondeza</i> <i>redondo, da</i> <i>redondo, da</i> <i>redondón</i> <i>rodete</i> <i>rodezno</i> <i>rotundidad</i> <i>rotundo, da</i> <i>rosca</i> <i>rueda</i> <i>rueda</i> <i>rueda</i> <i>rueda</i> <i>sagita</i> <i>sector</i> <i>sector de esfera</i> <i>segundo</i> <i>semicírculo</i> <i>semidiámetro</i>
<b>Poliedros y sólidos</b>		
<i>cónico, ca</i> <i>cono</i> <i>conoide</i> <i>cúbico, ca</i> <i>cubo</i> <i>cuerpo</i> <i>cuerpo regular</i> <i>cylíndrico, ca</i> <i>cylindro</i>	<i>dodecaedro</i> <i>exe del cono</i> <i>exe del cylindro</i> <i>hexaedro</i> <i>icosaedro</i> <i>octaedro</i> <i>paralelepípedo</i> <i>piramidal</i> <i>pirámide</i>	<i>polyhedro</i> <i>prisma</i> <i>pyramidal</i> <i>pyramidalmente</i> <i>pyrámide</i> <i>pyrámide cónica</i> <i>sólido</i> <i>tetraedro</i>
<b>Esfera</b>		
<i>ángulo esférico</i> <i>bóveda</i> <i>cúpula</i> <i>cupulino</i>	<i>esphericidad</i> <i>esférico, ca</i> <i>espheróide</i> <i>bóveda espheróide</i>	<i>globo</i> <i>globoso, sa</i> <i>hemispherio</i> <i>polos de un círculo en la</i>

<i>esphera</i> <i>esphera</i>	<i>exe de un arco, o bóveda</i> <i>exe determinado</i>	<i>esphera</i> <i>triángulo esférico</i>
<b>Instrumentos geométricos</b>		
<i>aesquadra</i> <i>alidada</i> <i>línea aritmética</i> <i>cartabón</i> <i>cercha</i> <i>compás</i> <i>compás de proporción</i> <i>compás curvo</i>	<i>dioptra</i> <i>esquadra</i> <i>inglete</i> <i>triángulo filar</i> <i>gnomon</i> <i>gnomon movable</i> <i>nivel</i> <i>nivel de agua</i>	<i>nivel de aire</i> <i>pantómetra</i> <i>quadrado geométrico</i> <i>regla</i> <i>regla lesbia</i> <i>regla magnetica</i> <i>reglar</i> <i>reglar</i>

**Tabla 13.** Clasificación de voces de la geometría presentes en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

## 9.2. Conceptos generales de geometría

En la geometría es frecuente el manejo de términos como *área*, *base*, *centro*, *figura*, *perímetro*, *superficie*<sup>111</sup>, *symetría* o *vértice*. Todos ellos se encuentran definidos en el *Diccionario de autoridades*, aunque la mayoría carece de marca indicativa de su campo temático (véase *área*, *base*, *centro* y sus derivados *central*, *central* y *concéntrico*, *perímetro* y *symetria*).

La entrada para la palabra *perímetro*, que actualmente en el *DLE* tiene dos acepciones específicas del dominio de la geometría (‘contorno de una figura’ y ‘medida del contorno de una figura’) únicamente remite a su término sinónimo *ámbito* en el repertorio dieciochesco. Este es definido como ‘los lindes y términos que cierran ò cercan un espácio’ como, por ejemplo, una plaza o una casa, y en el contexto de la geometría se entiende como la medida de la línea o líneas que delimitan una figura plana. Para una mayor claridad, este segundo sentido especializado es ejemplificado con los casos de la circunferencia del círculo<sup>112</sup> o la suma de los lados del triángulo. La voz es ilustrada por medio de un enunciado extraído de la crónica *Historia del reino de Chile* (1646) de Alonso de Ovalle y por una cita de la genealogía *Retrato del buen vasallo* de Francisco Pinel.

<sup>111</sup> La voz *superficie* aparece con la marca abreviada «term. Mathem.», por lo que se trata de un caso de marcación jerarquizada.

<sup>112</sup> La circunferencia del círculo recibe el nombre de *peripheria*, voz que también se incluye en el primer diccionario académico.

Si con el perímetro se designa el contorno, el interior de la figura es el *área* ‘superficie comprendida dentro de un perímetro’ (*DLE*). Esta es entendida por los primeros académicos como ‘el espácio que ocúpa qualquiera superficie, ò que se contiene entre las líneas que la cierran’. Acompañando a esta definición, se ofrece la cita de una obra hagiográfica titulada *Vida de san Jerónimo* del fraile José de Sigüenza.

A su vez, el vocablo *superficie* se define como la ‘cantidad en que solo se consideran dos dimensiones’, la longitud y la latitud. Esta palabra viene apoyada por la autoridad del Comendador Griego y las *Morales de Plutarco* de Gracián de Aldrete:

COMEND. sobr. las 300. copl. 34. Esphera es la primera, è principal figura entre los cuerpos: assi como el círculo entre las superficies.

GRAC. Mor. f. 152. Los Mathemáticos dicen, que las superficies, y líneas no se tuercen, ni extienden, ni mueven de sí mismas, porque son incorporeas.

En las figuras planas con el sustantivo *base* se denominaba ‘la línea sobre que insisten las demas de la figura, como en el triángulo, ò paralelogrammo’ y en las sólidas se aplicaba este término a la ‘superficie sobre que estriban las demás’. A tenor de las explicaciones de Sánchez Martín (2012a: 12), hasta el siglo XVII se había alternado el uso de la voz latina *basis* y la popular *basa* para designar el concepto geométrico. Sobre la historia de este término, Corominas y Pascual (1980-1991: s.v.) explican: «la forma latinizante *base* aparece primero como término de Matemática y Física, y después va ampliando su uso, hasta dejar hoy restringida su antigua concurrente [*basa*] a la ac. ‘asiento de una columna o estatua’. En los ss. XVI-XVIII se empleó también *basis*». Este último significante tuvo entrada en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770), aunque marcado como anticuado, como sinónimo de los sustantivos *base* y *fundamento*.

En cuanto a la palabra *vértice*, servía para denotar bien la parte más alta de la cabeza bien el punto superior de una figura. De este modo, un mismo significante adoptaba un significado general o un significado de especialidad en función del contexto en el que se inscribiera. Es la segunda acepción la que aparece con la marca discursiva «En la Geometria [...]» inserta al inicio de la definición. Ambas acepciones aparecen sin ninguna referencia bibliográfica que las autorice. Lo mismo sucede en el artículo del diccionario fundacional para el lema *base*.

Respecto al nombre *centro*<sup>113</sup>, se dice:

El lugar o punto, que hace medio en alguna cosa, o dista igualmente de sus partes, de suerte que qualquier linea recta, o plano que passare por él, la divide en dos partes iguales: y así se dice Centro del círculo, o de la esfera, aquel punto que tiene esta calidad y centro de un lugar, lo que está mas en medio del.

A partir del lexema *centro*, el *Diccionario de autoridades* ofrece dos adjetivos derivados con el sufijo adjetivador *-al*: *central* y *central*. En este último, la raíz y el sufijo quedan unidos mediante el interfijo *-i/k/-* tal y como sucede en la palabra *angelical*, por ejemplo. También presenta el adjetivo *concéntrico* en cuya estructura morfológica participan la prefijación y la sufijación: *con-centr-ico*.

En lo que atañe a *simetría*, voz que refleja la variación gráfica entre *y* e *i*, en el *Diccionario de autoridades* se explica como la ‘commensuración, y proporcion de unas partes con otras, y de ellas con el todo’ frente a la definición del *DLE* que indica que es la ‘Correspondencia exacta en la disposición regular de las partes o puntos de un cuerpo o figura con relación a un centro, un eje o un plano’. En este caso, la entrada del diccionario fundacional incluía dos autoridades, pero ninguna de ellas se corresponde con un tratado científico: la primera es la hagiografía titulada *El Fénix de África* de Manuel Melo y la segunda es *Museo pictórico y escala óptica* del pintor Antonio Palomino.

A modo de conclusión de estos ejemplos de conceptos generales o básicos de geometría, puede indicarse que, atendiendo a la etimología de cada una de estas palabras, se trata de cultismos, es decir, préstamos directos del latín (o del griego a través del latín) que entraron en la lengua española en diferentes etapas de su evolución. Sánchez Martín (2012a: 11) apuntaba a la predominancia de estos en el campo léxico de especialidad de la geometría. Así, Corominas y Pascual (1980-1991) sitúan en 1557 la voz *ámbito* (en el *DICTER* se adelanta la primera documentación a 1526 gracias a la obra *Medidas del romano* de Diego Sagredo), en 1709 la palabra *base*<sup>114</sup> (el corpus del *DICTER* la detecta en *Geometría práctica* de 1553 de Fineo), hacia 1440 el término *superficie*, en 1736 el primer uso de la voz *perímetro* (en 1582 Miguel de Urrea recurrió

---

<sup>113</sup> Corominas y Pascual (1980-1991) exponen el curioso origen de la palabra *centro*: fue tomada en el siglo XIII del latín *centrum*, que provenía del griego *kéntron* ‘aguijón’, en referencia a la punta del compás o del alfiler empleado con el mismo objeto.

<sup>114</sup> Antes se había empleado *basa* (Corominas y Pascual, 1980-1991).



a ella en la *Arquitectura* de Vitrubio, según el *DICTER*), en 1739 la entrada de la voz *vértice* (el *DICTER* indica que ya se usó en *Perspectiva y Especularia* en 1584) y a mediados del siglo XV el término *simetría*.

En lo que atañe a las autoridades empleadas en el diccionario, la mayoría de las entradas analizadas en estos epígrafes no incluyen ninguna referencia bibliográfica. En aquellas que sí la incluyen no se recurre a obras especializadas en geometría, sino a obras historiográficas, hagiografías o tratados religiosos. Freixas Alás (2006: 122) indicó el predominio de este tipo de obras en su estudio de la recepción de autoridades en la obra fundacional de la Academia.

### 9.2.1. Ramas de la geometría

Como es normal, en el *Diccionario de autoridades* existe una entrada para el nombre de la disciplina (*geometría*<sup>115</sup>) que enmarca el campo temático de voces que se está estudiando. También incluye vocablos que se han formado mediante derivación a partir de ese lexema: *geométrico*, *ca*, *geoméricamente* y *geómetra*. En el caso de este último, proveniente del latín *geomētra*<sup>116</sup>, sirve para denominar al que estudia la geometría. En su entrada vuelve a citarse como autoridad el compendio enciclopédico de Suárez de Figueroa. Además, se remite a una obra de principios del siglo XVII escrita por Ponce de León titulada *Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma*.

Dentro de la geometría se encuentra la *geodesia*. Según el *Diccionario de autoridades*, su objetivo era medir todas las superficies y figuras planas de la tierra, considerándose la segunda parte de la geometría. Mayor precisión en la definición se detecta actualmente en el *DLE*, donde se apunta que su objeto es «determinar la figura y magnitud del globo terrestre o de gran parte de él» y, a partir de ella, elaborar mapas. Además del nombre para identificar esta ciencia, se registra el adjetivo denominal *geodético*, *ca*, construido con el sufijo *-ico* que se encuentra en el origen de múltiples palabras de la lengua española: *bíblico*, *científico*, *histórico*, etc.

---

<sup>115</sup> Para la definición de *geometría* y sus derivados, en el diccionario de Terreros y Pando hay que acudir al lema *geometría*: ‘ciencia que enseña a medir la superficie, ó la materia, según todas sus magnitudes de longitud, latitud, y profundidad’.

<sup>116</sup> Atendiendo a su etimología, *geómetra* no se puede considerar una palabra creada por derivación regresiva (o regresión, según Almela Pérez, 1999) dado que ya existía en la lengua latina.

Otra parte de los estudios geométricos que se encuentra definida en nuestro diccionario es la *longimetría*, que, según se señala, se ocupa de la medida de las líneas. En el artículo se cita el *Compendio mathematico* de Tosca. Si se acude al pliego indicado en la referencia bibliográfica, allí el matemático valenciano (1707: 381) establece que

Ocupase la Geometria en medir la cantidad continua; y por tener esta tres especies, *linea, superficie, y cuerpo*. Suele aquella dividirse en *Longimetria*, que mide las líneas: *Planometria*, que las superficies planas: y *Stereometria*, que mide los solidos, ò cuerpos.

A pesar de ser conocedores de esta cita de Tosca, en el diccionario fundacional de la Corporación las voces *planimetría* y *estereometría* (y la de su variante gráfica *stereometría*) se redactaron sin autoridad. Se reconoce la existencia del adjetivo *estereométrico*, *ca* para indicar lo relativo a la segunda ciencia.

Los tres nombres de las ciencias están formados por el elemento compositivo griego *-μετρία -metría*, de la raíz de *μετρον μέτρον* ‘medida’. Sin embargo, solo se indica que se trata de voces griegas en los lemas *longimetría* y *stereometría*, ya que los artículos lexicográficos para *planimetría* y *estereometría* se limitan a dar sus étimos latinos. Respecto al primer elemento combinado, solo pervive en la formación de compuestos el tema culto *estéreo-* ‘sólido o tridimensional’, que se encuentra en palabras del español actual como *estereoscopio*, *estereografía* o *estereofónico*.

Vinculado con la geometría está el campo de la perspectiva. Gracias al *Diccionario de autoridades* se descubre que el ‘sistema de representación que intenta reproducir en una superficie plana la profundidad del espacio y la imagen tridimensional con que aparecen las formas a la vista’ (definición de *perspectiva* en el *DLE*) tenía la consideración de ciencia físico-matemática en el siglo XVIII. En su entrada se indica que también era conocida como «ciencia de los rayos directos», y su finalidad era delinear los objetos en una superficie de tal forma que «parezcan a la vista como verdaderos».

En la revisión de los términos matemáticos que denominaban las partes de la geometría han de añadirse las voces *ichnographía*, *orthographia* y *scenographía*. En su explicación de los términos de la planta Tomás Vicente Tosca en el quinto volumen de su *Compendio mathematico* (1712: 257) decía lo siguiente:

De qualquiera edificio, y Fortificación se pueden hazer tres descripciones, que son: *Ichnographica*, *Orthographica*, y *Scenographica*. Descripción *Ichnographica* es la que solamente delinea la planta del edificio, ò fortaleza. [...] Descripción *Orthographica* es la que describe el perfil del edificio. *Perfil* es aquella figura, que quedaría en la sección, ò corte que formaria vn plano que cortasse verticalmente [...] Descripción *Scenographica* es la que pinta, según reglas de Perspectiva, todo el edificio de aquella suerte que perecería si se mirasse desde vn punto, ò lugar determinado.

Los tres nombres mencionados (cultismos griegos) están albergados por la macroestructura del *Diccionario de autoridades*, pero solo el primero de ellos aparece marcado como «Term. geométrico». En cambio, *escenographía* es considerado «Term. de Perspectiva».

En las primeras décadas del siglo XVIII se entendía por *ichnographía* ‘La delineación, o planta, en ángulos, y líneas, de alguna fortaleza, o edificio’, y se disponía del adjetivo formado mediante sufijación *ichnográfico*, *ca*. La denominación *orthographía* se aplicaba en primer lugar a las normas de escritura de una lengua, pero existía una segunda acepción bajo el sublema pluriverbal *orthographía geométrica* para aludir a ‘la delineación de la superficie de cualquier cuerpo, según su latitud y altura’. Este concepto se corresponde, según se manifiesta en el artículo del diccionario y en el fragmento extractado de Tosca, con el término *perfil*<sup>117</sup>. En la tercera subentrada de *orthographía*, se presenta otra unidad pluriverbal, *orthographía proyecta degradada*, que sirve para designar la delineación que se efectúa del perfil según se representa en el plano óptico.

El matemático valenciano Tosca es mencionado en las subentradas de los dos compuestos sintagmáticos (*orthographía geométrica* y *orthographía proyecta degradada*) con la misma referencia bibliográfica (libro y pliego). Acudir a ella permite cerciorarse de que el *Compendio mathematico* resultó la fuente para definir estos dos términos ya que las definiciones dadas por el valenciano (léanse en la figura 32) y las del diccionario académico (apuntadas *supra*) son coincidentes.

---

<sup>117</sup> En el *Diccionario de autoridades* la voz *perfil* se define como ‘la delineación de la superficie de cualquier cuerpo, según su latitud y altura: o aquella figura que quedaria en la sección, o corte que formaría un plano que cortasse de arriba abaxo un edificio’.

18. *Orthographia geometrica* es la delineacion de la superficie de qualquier cuerpo, segun su latitud, y altura; y es lo que llamamos *Perfil*.

19. *Orthographia projecta degradada*, ò *en perspectiva* es la delineacion de dicho perfil, segun se representa en la tabla, ò plano optico.

20. *Scenographia* es la delineacion del objeto en perspectiva, segun su *Ichnographia*, y *Orthographia*: y esta es la total, y perfecta delineacion del objeto, en quien con sus propios claros, y obscuros se representan todas aquellas superficies suyas, que de vn determinado punto se pueden descubrir.

**Figura 32.** *Orthographia geometrica*, *orthographia projecta degradada* y *scenographia* en el tomo sexto del *Compendio mathematico* de Tosca (1713: 135).

La *escenographía* es definida en el *Diccionario de autoridades* como ‘la delineación del objeto en perspectiva segun su *Ichnographía* y *Orthographía*: y esta es la total y perfecta delineación del objeto en quien, con sus claros y oscúros, se representan todas aquellas superficies suyas que se pueden descubrir de un punto determinado’. Si se compara esta definición con la de Tosca (a quien alude como autoridad) reproducida en la figura 32, resulta evidente que en esta voz, al igual que en las anteriores, hubo un trasvase de definiciones: el diccionario académico se sirvió de las citas extraídas en el despojo del *Compendio mathematico* para la redacción de sus propias definiciones.

### 9.2.2. Dimensiones

Como ciencia que se ocupa de «lo mensurable en cuanto mesurable», un concepto clave en geometría es el de medida. Para la medición del espacio se atiende a diferentes magnitudes o dimensiones. El término *dimensión* aparecía marcado diatécnicamente en el *Diccionario de autoridades* mediante una estructura preposicional formada de la preposición *en* seguida del artículo y del nombre de la disciplina («En la Geometria»). En el artículo se detalla que es ‘la medida de la extensión de los cuerpos o superficies y líneas, sea de su latitud, longitud o profundidad’. A su vez el diccionario príncipe de la Academia registra, en diferentes entradas ordenadas alfabéticamente, las denominaciones de las tres dimensiones con que se mesuran las superficies: *latitud*, *longitud* y *profundidad*.

El estudio de los respectivos artículos lexicográficos destinados a la definición de las dimensiones permite observar que ninguna de ellas es señalada como voz de la geometría. Mientras que el término *longitud* definido como ‘lo largo de alguna cosa’ prescinde de cualquier indicación sobre el ámbito de uso, en *latitud* y *profundidad* se opta por el hiperónimo *matemática* en el interior del artículo: ambas definiciones comienzan con la estructura discursiva «Una de las tres dimensiones que considera la Matemática [...]». Mientras que el término *latitud* se considera sinónimo de *anchura*, *profundidad* es la dimensión que mide un cuerpo desde arriba a la parte baja. En una segunda acepción *profundidad* es ‘la extensión de qualquiera cosa, desde su superficie hasta su fondo’.

En lo que atañe a las autoridades empleadas para ilustrar el uso de estas voces, para *latitud* se usan citas del *Santoral cisterciense* (1610) de fray Ángel Manrique y de *Vida de Jesucristo* (1657) de fray Fernando Valverde. Ambos títulos fueron publicados a lo largo del seiscientos y se corresponden con una obra de oratoria sagrada y una crónica de historia sagrada, respectivamente. En *longitud* se incluye un enunciado extraído del *Libro de las grandezas* de Pedro de Medina y el siguiente fragmento de una obra de medicina de finales del siglo XVI titulada *Cirujía universal* de Juan Frago: «Se ha de hacer la abertúra, guardando siempre la longitúd de los músculos». Por último, en el artículo dedicado a la voz *profundidad* se ilustra el fragmento con fragmentos de temática dispar: los *Comentarios* de Núñez de Toledo (Comendador Griego) a la obra poética de Juan de Mena, cuya aparición tuvo lugar al término del siglo XV, y la obra historiográfica *Varones ilustres de la Compañía* escrita por Casani, que fue uno de los miembros fundadores de la Academia, y publicada entre 1734 y 1736.

### 9.2.3. Figura

Como se ha señalado al principio de este capítulo, el *DLE* entiende que la geometría se encarga de estudiar las propiedades y las magnitudes (o *dimensiones*) de las figuras en el plano o en el espacio. Según este repertorio lexicográfico, la voz *figura*<sup>118</sup> –palabra polisémica que alcanza 23 acepciones– denota en su sentido general

---

<sup>118</sup> La voz *figura* proviene del latín *figura*: no habiéndose producido ninguna alteración fonética en su evolución, se trata de un cultismo léxico.

la forma exterior de una persona o un objeto, y, en el área de la geometría, sirve para denominar el ‘espacio cerrado por líneas o superficies’ o ‘la representación de un elemento geométrico en el plano o en el espacio’ (acepciones 15 y 16). En el *Diccionario de autoridades*, también se reflejan numerosos significados para esta voz. En la octava subentrada del artículo lexicográfico se dice que ‘en la Geometría es un espacio cerrado de uno o muchos términos: como el Círculo, el triángulo, esfera, pirámide, etc.’, sentido específico que se corresponde con la señalada acepción 15 del *DLE*. Si bien no presentan ninguna indicación sobre su ámbito de especialidad, las acepciones dadas en las subentradas novena y décima<sup>119</sup> forman parte del área léxica de la geometría: se denomina *figura* al rectángulo que se origina a partir del parámetro y del diámetro de la elipse (subentrada novena) o de la hipérbola (subentrada décima). En ambas subentradas se remite al tomo tercero del *Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca. En la página referenciada en la segunda de ellas se recoge una proposición con un teorema sobre la hipérbola (Tosca, 1710: 244). Como se aprecia en la figura 33, en la exposición del teorema se define la voz *figura*:

**PROPOS. XVI. THEOREMA.**  
*En la hyperbola, si del punto del contacto se tira una aplicada, y por las extremidades del diametro determinado se tiran dos paralelas à la ordenada, que lleguen hasta la tangente, el rectangulo hecho de dichas paralelas es igual à la quarta parte de la figura. fig. 15.*

**A** Polonio entiende por *Figura* el rectangulo hecho del diametro determinado, y parametro. Sea pues PR

**Figura 33.** Uso del término *figura* (acepción 10 del *Diccionario de autoridades*) en el *Compendio mathematico* de Tosca (1710: 244).

La representación del teorema expuesto por Tosca y, por consiguiente, de la definición de *figura* presente en el primer diccionario académico se encuentra en la ilustración que se presenta bajo estas líneas en la figura 34.

<sup>119</sup> Estos sentidos especializados de la voz *geometría* no se recogen en el *DLE*. Ambos fueron extraídos del diccionario académico en la edición de 1791. Ninguno de los dos significados técnicos fue descrito por Terreros y Pando en su diccionario de 1787.

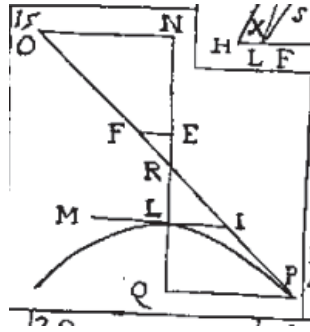


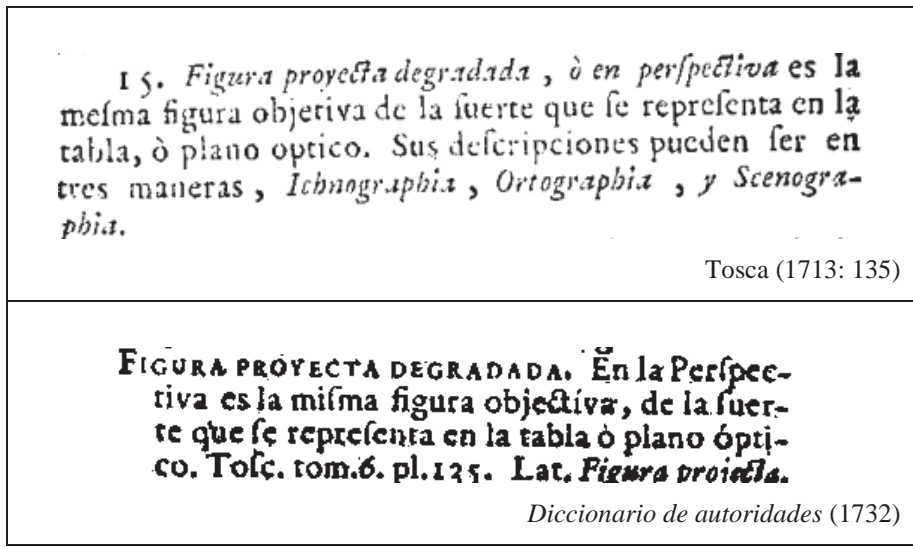
Figura 34. Figura de la hipérbola (Tosca, 1710: 264).

En el diccionario fundacional también se encuentra una subentrada para el compuesto sintagmático *figura oval*, con el que se hace referencia a una forma geométrica convexa y redondeada que tiene semejanza con el huevo. Según se indica en la definición, se diferencia de la elipse en que está compuesta de arcos de círculos.

Asimismo, se incluyen los términos *figura objectiva* y *figura projecta degradada*, dos unidades pluriverbales que son adscritas al área de la perspectiva<sup>120</sup>: mientras que la primera se aplica a la figura de cualquier objeto «según es en sí con sus propias dimensiones», la segunda se destina al modo en que la figura objetiva es representada en la tabla o plano óptico. La existencia de ambos términos en la lengua española queda justificada con la remisión al sexto tomo del *Compendio mathematico* de Tosca, de donde se transcriben ambas definiciones. El único cambio afecta a la disposición de las comas, como puede comprobarse en la siguiente tabla:

<p>14. <i>Figura objectiva, ò geometrica</i> es la figura de qualquier objeto , segun es en sí , con sus proprias dimensiones.</p> <p style="text-align: right;">Tosca (1713: 135)</p>
<p><b>FIGURA OBJECTIVA.</b> En la Perspectiva es la figura de qualquier objeto segun es en sí con sus proprias dimensiones. Tosca. tom. 6. pl. 135. Lat. <i>Figura objectiva.</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Diccionario de autoridades</i> (1732)</p>

<sup>120</sup> En el corpus de voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* se han incluido dentro de las voces del subconjunto léxico de la geometría otras voces de uso en el área de la perspectiva como, por ejemplo, *altura de la vista*, *orthographía geométrica*, *orthographía projecta o degradada*, *plano geométrico*, *plano horizontal*, *planta*, *punto de la vista o punto principal*, o *tabla*. Varias de ellas son explicadas por Tosca en su tratado de la perspectiva, o ciencia de los rayos directos presente en el sexto tomo (1713: 131-135).



**Figura 35.** Comparativa de las definiciones de los compuestos *figura objetiva* y *figura proyecta degradada* en el tomo sexto del *Compendio mathematico* de Tosca y en el *Diccionario de autoridades*.

En el artículo dedicado al lema *figura*, el *Diccionario de autoridades* también introduce la distinción entre los términos geométricos *figura circumscripta* y *figura inscripta*. Ambos son compuestos sintagmáticos en los que un adjetivo modifica el sustantivo *figura*. La *figura circumscripta* se define como ‘la que está por afuera de su inscripta, y sus lados tocan todos los ángulos de la inscripta: y si es círculo, su circunferencia passa por todos sus ángulos’, y la *figura inscripta* se entiende como la que está en el interior y sus ángulos tocan la figura de fuera. Ambos conceptos son complementarios entre sí en cuanto que implican una relación de reciprocidad entre dos figuras. En las entradas del diccionario se vuelve a remitir a la obra matemática de Tosca y, en concreto, al primer tomo. En él se comprueba el aprovechamiento por parte del académico redactor de las palabras del valenciano (figura 36) ya que las definiciones de este son reproducidas fielmente en el diccionario académico.

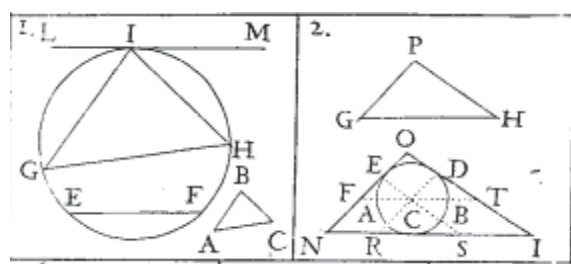
1. **F**igura inscripta se dize, la que estando dentro de otra toca ò la de afuera con todos sus angulos: y si la inscripta es círculo, tocarà con la circunferencia todos sus lados.

2. *Figura circumscripta se dize, la que està por afuera de su inscripta, y sus lados tocan todos los angulos de la inscripta; y si es círculo, su circunferencia passa por todos sus angulos.*

**Figura 36.** Explicación de los términos *figura inscripta* y *figura circumscripta* en el primer tomo del *Compendio mathematico* de Tosca (1707: 295).



A partir de las proposiciones que Tosca incorpora en su manual se han podido extraer las siguientes dos ilustraciones con figuras circunscritas e inscritas.



**Figura 37.** Figuras inscritas y circunscritas (Tosca, 1707: 308).

En la primera de las imágenes de la figura 37 se representa la inscripción en un círculo de un triángulo (GHI) equiángulo a otro triángulo dado (ABC). En la segunda se circunscribe a un círculo dado un triángulo (NOI) semejante a otro dado (HGP).

Como cierre a esta exposición inicial sobre conceptos generales de la geometría presentes en el *Diccionario de autoridades* y, especialmente, de este apartado sobre la noción geométrica de *figura*, han de añadirse los verbos usados en las instrucciones de varias operaciones geométricas: *circunscribir* ‘disponer una figura que contenga otra dentro de sí: de tal manera, que todos los lados de la que se circunscribe, toquen a los ángulos de la inscripta’, *inscribir* ‘formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los ángulos de la inscripta toquen a los lados de aquella en que se inscribe’, y los sinónimos *degenerar* y *fenecer* para las acciones de aumentar o reducir el tamaño de las figuras inscritas o circunscritas, respectivamente, hasta el punto de que la diferencia entre unas y otras no pueda ser menor. Mediante la comparación de la definición de *degenerar* y la de *fenecer* puede apreciarse que se trata del mismo concepto (ambas definiciones se reproducen en la figura 38).

**DEGENERAR.** En la Geometría se dice de las cantidades, o figuras inscriptas o circunscriptas en otras, quando fenecen, o se terminan en ellas, pudiendose aumentar tanto la inscripta, u disminuir la circunscripta, que la diferencia entre una y otra llegue a ser menor, que otra qualquiera cantidad dada u dable. Tosca. tom. I. p. 121.

**FENECER.** En la Geometría se dice de las figuras ò quantidades inscriptas en otras , ò circunscriptas à ellas , quando se puede aumentar tanto la inscripta ù disminuir la circunscripta, que la diferencia entre ellas y aquella en quien se inscriben ò circunscriben, sea menor que otra qualquiera cantidad dada ù dable. Dicese tambien Degenerar ò terminarse. Tosca. tom. 1. pl. 121. Lat. *Definere.*

**Figura 38.** Comparativa de las voces *degenerar* y *fenecer* en el *Diccionario de autoridades* (1732).

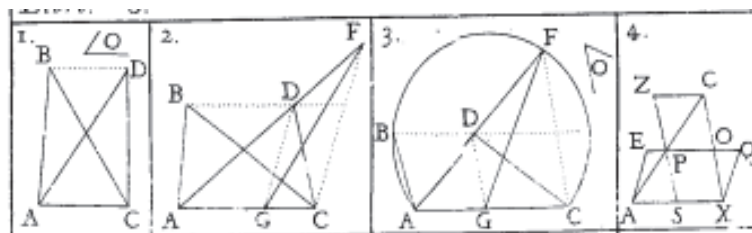
En lo que respecta a la marcación, mientras que *circunscribir* se presenta sin marca, los otros tres verbos son considerados términos de la geometría. Las autoridades empleadas son las que siguen: de *circunscribir*, una obra compuesta en el primer cuarto del siglo XVIII del pintor Antonio Palomino (*Museo pictórico y escala óptica*), y de *degenerar* y *fenecer*, el primer tomo del *Compendio mathematico* de Tosca<sup>121</sup>. Si se acude al segundo de los textos referenciados vuelve a ser innegable la influencia de esta fuente en la redacción de las definiciones.

5. Las quantidades, ò figuras inscriptas en otra , ò circunscriptas à ella, se dize degeneran, fenecen , ò se terminan en ella , quando tanto se puede aumentar la inscripta , ò disminuir la circunscripta, que la diferencia entrè ellas , y aquella en quien se inscriben, ò circunscriben, sea menor, que otra qualquiera cantidad dada , ò dable.

**Figura 39.** *Degenerar* y *fenecer* en el primer tomo del *Compendio mathematico* de Tosca (1707: 121).

Por último, el compuesto preposicional *transformación de figuras* se concibe como ‘la descripción de una figura igual a otra, pero desemejante à ella’. Esto es ejemplificado con la idea de un triángulo que se convierte en cuadrado, realizando un cuadrado igual al triángulo. A continuación de este modelo, se menciona el tomo primero del *Compendio mathematico*, de donde se han obtenido ilustraciones acerca de la transformación de rectilíneos.

<sup>121</sup> Para el verbo *inscribir* el *Diccionario de autoridades* no trae ninguna cita ni referencia bibliográfica.



**Figura 40.** Transformación del triángulo ABC en otro triángulo (figuras 1, 2 y 3) y del triángulo ACX en un paralelogramo (figura 4) (Tosca, 1707: 332).

### 9.3. El punto

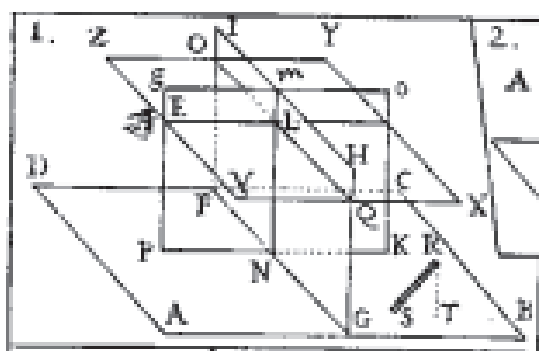
El principio de economía en que se sustentan todas las lenguas explica que un mismo significante pueda servir para la comunicación de diferentes valores conceptuales. Un ejemplo de polisemia se encuentra en la palabra *punto*, que concentra hasta 43 acepciones en el *DLE*. Hay dos de ellas (la 4 y la 39) cuyo uso queda reservado al tecnolecto matemático: ‘Signo igual al ortográfico que se emplea para separar la parte entera de la decima en las expresiones numéricas’ y ‘Elemento geométrico sin dimensiones cuya posición en el plano o en el espacio se localiza mediante sus coordenadas’. Aunque carece de cualquier marca indicativa de su pertenencia al lenguaje de especialidad, con esta última acepción se vincula el primer significado ofrecido para dicho sustantivo en el *Diccionario de autoridades*: ‘El ente quantitativo más pequeño que se puede considerar’. En la definición se indica que, a pesar de estar caracterizado por su indivisibilidad y por ser inconmensurable, se le considera el principio de toda cantidad, ya sea numérica, temporal o geométrica. También se manifiesta que en el marco de la cantidad continua los extremos de las líneas y los ápices de los ángulos son puntos.

El examen del artículo lexicográfico para *punto* en el diccionario fundacional revela la productividad de unidades pluriverbales de uso especial en disciplinas como la geometría, la perspectiva, la óptica y la física. Del estudio de los compuestos preposicionales de estas dos últimas ciencias (*punto de la refracción* de la óptica y *punto de la suspensión* y *punto de la sustentación* de la física) nos encargaremos en los capítulos que dediquemos al análisis de su léxico.

El compuesto sintagmático *punto céntrico* pertenece al ámbito de la geometría dado que sirve para denominar el centro de un círculo o un polígono. En cambio, las

definiciones de *punto accidental*, *punto de distancia* y *punto de la vista* vienen precedidas de la fórmula preposicional «En la Perspectiva», mediante la cual se acota el contexto profesional en el que adquieren el sentido descrito. El *punto de la vista* (o *punto principal*) se define como ‘el punto en que el rayo principal corta a la tabla ó plano óptico’, que se encuentra en la línea horizontal. A él se oponen el *punto accidental* ‘punto diferente del principal, o de la vista, donde se encaminan, y por quien se dirigen las líneas de aquellos objetos’ que no son perpendiculares en sus lados al plano óptico, y el *punto de distancia*, que es el punto que se encuentra en la línea horizontal retirado del punto de la vista o principal.

De los tres términos compuestos de la perspectiva que acaban de analizarse, solo el *punto principal* cuenta con una autoridad en la entrada del diccionario<sup>122</sup>. El autor al que se remite y la obra es Tomás Vicente Tosca y su *Compendio mathematico*. En él se incluye una ilustración que puede aclarar la diferencia entre las tres voces técnicas de la perspectiva indicadas.



**Figura 41.** Principios de la perspectiva en el *Compendio mathematico* de Tosca (1713: 153).

En la figura 41 el plano geométrico, paralelo al horizonte, es ABCD. La tabla, superficie de vidrio o cristal perpendicular al plano, está formada por FGHI. El plano horizontal, perpendicular a la tabla y, por consiguiente, paralelo al horizonte, es VXYZ. El *punto principal* es el punto en que el rayo de la vista corta la tabla en L, punto que se encuentra en la línea horizontal OQ. El punto que se encuentre en esa línea distante de L recibe el nombre de *punto de distancia*. En cambio, se llama *punto accidental* a

<sup>122</sup> Según se ha comprobado, en realidad las tres definiciones se nutren de la misma fuente.

cualquier punto diferente del principal al que se dirigen las líneas de los objetos, cuyos lados no son perpendiculares a la tabla.

## 9.4. La línea

Los conocimientos geométricos existentes en las primeras décadas del siglo XVIII organizaban la cantidad continua en tres partes: línea, superficie y cuerpo o sólido (Tosca, 1707: 13). La línea es el resultado de la alineación de un conjunto infinito de puntos. En su primera acepción, con la abreviatura normativizada para la marca diatócnica de la geometría (*Geom.*), el *DLE* la define como ‘sucesión continua e indefinida de puntos’. Mayor minuciosidad demuestra en la definición de este concepto el *Diccionario de autoridades*: ‘Es una longitud sin latitud: esto es en quien se considera una sola dimensión o extensión, que se llama Longitud’. En la entrada transmite los dos tipos básicos de línea y explica la diferencia: «la línea recta es la que está igualmente extendida entre sus extremos, y todas las demás se llaman Curvas, de que hai muchas especies: como circular, elyptica, &c.».

En función de la forma que adopte la línea, se le puede aplicar uno de los adjetivos con que se describen las superficies: *circunflexa*, *combada*, *cóncava*, *convexa*, *curvilínea*, *encorvada* (participio del verbo *encorvar* a partir del cual se forman los sustantivos *encorvadura* y *encorvamiento*) o *rectilínea*.

En las páginas del diccionario se encuentran varias palabras pertenecientes a la familia léxica de *línea* cuya formación se explica a partir del procedimiento de neolexis mediante la derivación con prefijos y con sufijos: *delineación*, *delineamento* o *delineamiento*, *delinear*, *lineal*, *lineamiento* o *linear*.

### 9.4.1. Compuestos de línea

Bajo el lema *línea*, se presentan más de treinta subentradas y algunas de ellas se corresponden con denominaciones compuestas para las clases de líneas: *línea cónica*, *línea de la tierra*, *línea diagonal*, *línea elyptica*, *línea espiral*, *línea horizontal*, *línea hiperbólica*, *línea inclinada*, *línea loxodrómica*, *línea obliqua*, *línea parabólica*, *líneas paralelas*, *línea quadratriz*, *línea secante*, *línea tangente* y *línea vertical*. Todas estas unidades pluriverbales siguen la estructura de sustantivo (elemento modificado) seguido

de un adjetivo (elemento modificador). Examinaremos a continuación el contenido semántico, la marcación y las autoridades de cada una de ellas.

La *línea cónica* es la línea curva que pasa alrededor de cualquier sección en el cono o es la ‘común sección del plano secante y de la superficie del cono, quando no es cortada por su exe’. En la subentrada (que no presenta ninguna indicación diatécnica) se especifica que se le llama *línea elyptica*, cuando representa la circunferencia de una elipse, *línea parabólica*, cuando representa la de una parábola, y *línea hiperbólica*, cuando representa la de una hipérbola<sup>123</sup>. En la subentrada se menciona el tomo tercero y los pliegos 161 y 162 de Tosca. Como ha ocurrido en otros términos analizados con anterioridad, el académico redactor se limitó a copiar lo escrito al respecto por el matemático.

En *línea diagonal* la subentrada se limita a la remisión a la voz *diagonal*. Esta se define como ‘la línea que se tira en un paralelogramo, desde un ángulo a otro opuesto’ y se indica que su sinónimo es el término *diámetro*. El diccionario fundacional presenta una entrada propia para el adverbio *diagonalmente*.

La voz *diámetro* aparece seguida de la abreviatura «Term. de Geomet.», que es poco frecuente en nuestro corpus. Se trata de un cultismo griego que se describe como una línea recta que pasa por el centro del círculo o de una figura plana y termina en la circunferencia, dividiendo el área en dos partes iguales. Según el *DICTER*, el documento más temprano donde se hace uso de este vocablo es *Medidas del romano* (1526) de Diego Sagredo, pero la obra invocada como autoridad es del siglo XVII, *Historia relación del reino de Chile* de Alonso de Ovalle.

Se registra en el lecionario el adjetivo derivado *diametral*, formado mediante la adición del sufijo *-al*, que tiene el sentido de ‘relativo a’. Además, aparecen los siguientes tecnicismos compuestos (preposicionales en su mayoría) con el lexema *diámetro* en el primero de sus miembros: *diámetros conjugados de la elypse*, *diámetro de la elipse*, *diámetro de la esfera*, *diámetro de la hypérbola*, *diámetro de la parabola*, *diámetro determinado*, *diámetro indeterminado* y *diámetro segundo de la hipérbola*.

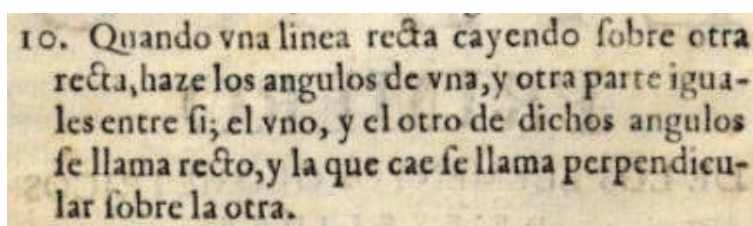
Volviendo a los compuestos de *línea*, del término *línea espiral* se dice que es lo mismo que una espira. La voz *espira* es definida como ‘línea curva, que sin cerrar el

---

<sup>123</sup> Las subentradas para *línea elíptica* y *línea hiperbólica* se limitan a indicar que se vea la subentrada dedicada a *línea cónica*.

círculo vá dando vueltas al modo de un caracol'. A diferencia de la subentrada para *línea espiral*, en *espira* sí se marca que es un término matemático<sup>124</sup>.

La disyunción *línea inclinada* se aplicaba a la línea que forma ángulos oblicuos o desiguales con el suelo u otro plano. El término *línea perpendicular* sirve para designar aquella línea que forma dos ángulos al encontrarse con una línea recta. Tras su definición se cita el primer libro de los *Elementos geométricos de Euclides* donde Jacobo Kresa afirma:



**Figura 42.** Explicación de la *línea perpendicular*, según Kresa (1689: 2).

En cuanto a la *línea secante*, al igual que buena parte de los compuestos de línea, carece de marca diatécnica y se corresponde con la línea ‘que corta la circunferencia del círculo, y sale hasta tropezar con la tangente desde el centro’. En el *Diccionario de autoridades*, también se registran las voces *secante*, *secante de un arco* y *secante primera de un arco*. La primera es etiquetada como voz de la geometría, la segunda como de la trigonometría y la tercera carece de marca diatécnica.

La subentrada de *línea tangente* está encabezada con la fórmula que indica su pertenencia a la rama de la trigonometría («En la Trigonometría...») y expone que es la línea que toca en un punto la circunferencia. El final de esta línea coincide con la línea secante.

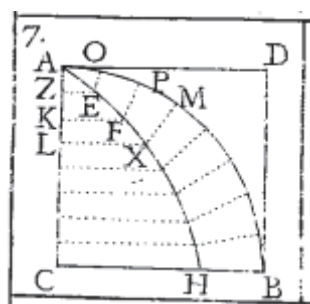
En el caso de *líneas paralelas*, los dos componentes de la unidad pluriverbal quedan flexionados en plural para indicar las líneas rectas que comparten plano y, aunque se alargasen infinitamente, no llegarían a coincidir.

La *línea quadratriz*<sup>125</sup> sirve para llamar la línea curva que, según se manifiesta en la subentrada del diccionario, inventaron Nicostrato y Nicomedes para cuadrar el círculo. Puede señalarse la pérdida de la habitual asepsia de los diccionarios en la medida en que el académico redactor introduce una valoración personal al afirmar:

<sup>124</sup> Otro sinónimo es la voz *hélice*, que es definida en el cuarto tomo del *Diccionario de autoridades*.

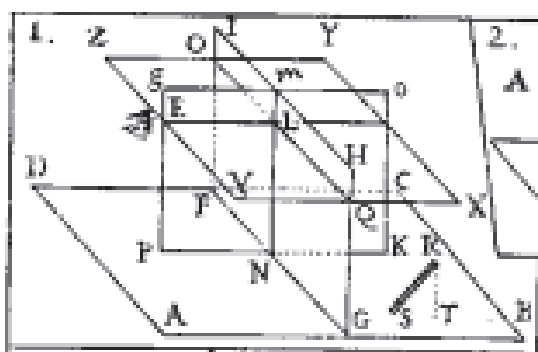
<sup>125</sup> En el *Diccionario de autoridades* el lema *quadratriz* remite a esta entrada.

«aunque su descripción no es en todo rigor Geométrica, tiene admirables usos». Nótese que, ante la ausencia de una marca de uso, hasta la inclusión del adjetivo *geométrica* en esa evaluación final no se indica la vinculación de esta voz compuesta con la geometría. A continuación de la definición, se cita a Tosca dirigiendo al pliego 343 del tomo I. A diferencia del resto de voces refrendadas por este autor que se han analizado previamente, el académico redactor se permite añadir a modo de nota el comentario «donde la explica más latamente» después de la referencia bibliográfica.



**Figura 43.** Figura de la *línea quadratriz* en Tosca (1707: 352).

Dentro del español dieciochesco, el diccionario de la Academia reconocía mediante la fórmula inicial «En la Perspectiva [...]» la existencia de tres compuestos del lexema *línea*. El primero de ellos era *línea de la tierra*, con que se denominaba ‘la sección común del plano geométrico y de la tabla o plano óptico’. Coincide con la línea FG en la figura 44. En la subentrada se transmite que otro nombre que recibía era *basa de la tabla*, según indicaba Tosca (1713: 133).



**Figura 44.** Principios de la perspectiva en el *Compendio mathematico* de Tosca (1713: 153).



El segundo era *línea horizontal* que, aparte de significar ‘recta tirada en un plano paralelo al horizonte’, servía para aludir a la sección común del plano horizontal y del plano óptico. Coincide con la línea OQ en la figura 44.

El tercer compuesto en el ámbito de la perspectiva con el lexema *línea* era *línea vertical*. Con él se denominaba la sección común existente entre la tabla y el plano vertical. Tosca, autor al que se hace referencia como autoridad en la subentrada del diccionario, explica que coincide con la línea MN, que ha de ser perpendicular a la línea horizontal OQ.

Por último, cabe señalar la existencia de la unidad pluriverbal *línea loxodrómica* de uso en la náutica para denominar la línea imaginaria casi espiral que forma ángulos oblicuos iguales con todos los meridianos.

#### 9.4.2. Otros términos relacionados con líneas

Aunque se inscribe bajo el lema *acomodado, da*, otro compuesto de la voz *línea* recogido en el diccionario es *línea acomodada*. Con este término de la geometría (la definición está encabezada por la etiqueta diatécnica «Término de Geom.») se designaba la línea ‘que está dentro de un círculo, y sus extremos tocan la circunferencia’.

Para cuando la línea acomodada es una línea recta que se encuentra en el interior de una elipse, parábola o hipérbola y es paralela a otras líneas rectas dentro de la figura, siendo todas ellas cortadas en segmentos similares por el diámetro, el diccionario reserva la denominación *aplicadas a algún diámetro de la elipse, parabola, o hyperbola*.

Otro compuesto que no se encuentra listado en el artículo de *línea* sino en otra entrada del diccionario es *línea metálica* (s.v. *metálico, ca*). En esta ocasión, la unión del sustantivo y el adjetivo no sirve para denominar una clase de línea dentro de la geometría, sino la marca lineal que se solía poner en las pantómetras para expresar las proporciones de los metales.

En su acepción tercera el término *cuerda* es complementario de los compuestos *línea tangente* y *línea secante* en el estudio de la circunferencia y el círculo. Este sustantivo es una voz patrimonial del español (proviene del latín *chorda*) y sirve para denominar ‘la línea recta tirada dentro del círculo, que por ambas partes se termina en la

circunferencia: y se dice cuerda del arco, cuyas extremidades junta'. En la subentrada que posee en el diccionario fundacional de la Academia se señala que es un término usado en la geometría y se dice que otro de los nombres que recibe es *subtensa del arco*. Como autoridades se apuntan dos referencias bibliográficas a la obra de Tosca. De la primera de ella se extraen las circunstancias en que las cuerdas del círculo distan igualmente del centro:

4. *Cuerda, ò subtensa es qualquiera recta tirada dentro del círculo, que por ambas partes se termina en la periferia; como EF, GH [ fig 3. ] Las cuerdas distan igualmente del centro C, quando las perpendiculares CI, CK, que vienen à ellas del centro, son iguales.*

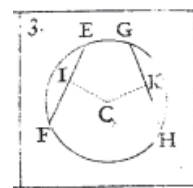


Figura 45. Definición de *cuerda* de Tosca (1707: 51) y figura del mismo autor (1707: 66).

Por último, cabe destacar la presencia del término *asymptotos* en el diccionario objeto de esta tesis, a pesar de tratarse de un tecnicismo cuyo empleo está reservado a los estudios de geometría. Se trata de un sustantivo femenino que se aplica a las ‘Líneas que acercándose mas y mas en cada punto, nunca pueden encontrarse, aunque pueden llegar à distar entre sí con distancia menor que qualquiera otra que se señala’. En lo relativo a su marcación, se presenta al final de la definición, lo que es poco frecuente en las voces de nuestro corpus, mediante el enunciado «Es voz de la Geometría». En el artículo lexicográfico no se incluye ninguna autoridad que avale o ejemplifique este término.

#### 9.4.3. Línea curva

Si el adjetivo *recto, ta* significa ‘derecho o que está más breve entre dos puntos’ (algunos de sus derivados son *rectitud* y *rectilíneo*), su antónimo *curvo, va* se define como ‘Lo que no procede por línea recta, sino que está algo torcido, como un arco’. La línea curva es aquella que no posee ningún segmento recto. En el *DLE* se reconoce autonomía al significante *curva* para funcionar como sustantivo con el significado ‘línea o dirección curva’ o con el sentido geométrico ‘línea curva’. Sin embargo, la voz *curva* era definida en el *Diccionario de autoridades* como un término de la náutica para designar un madero en forma de escuadra (se corresponde con la acepción 6 del *DLE*).

Otras palabras presentes en el diccionario fundacional que albergan en su estructura morfológica la raíz *curv-* son el sustantivo *curvatón* (que es diminutivo de *curva*), *curvatura*, *curvilíneo*, *nea*, *encorvada*, *encorvadura*, *encorvamiento* y *encorvar*.

#### 9.4.4. Lados

El nombre *lado* tiene una estrecha vinculación semántica en los estudios de geometría con la noción de línea. En el *Diccionario de autoridades* dentro del artículo para este lema, las subentradas 6 y 7 se destinan a la definición de este sustantivo flexionado en plural: ‘lineas o planos que cierran qualquier figura plana o sólida’ y ‘En el triángulo rectángulo, assí rectilineo como esphérico, son las lineas o arcos que comprehenden el ángulo recto’. Solo en la primera de estas subentradas aparece explícita su pertenencia al campo de la geometría. En la segunda de ellas debe subrayarse que se excede la definición del término ofreciendo información sobre el nombre que recibe la línea que se opone al ángulo recto (*hypotenúsa*), la denominación del lado del triángulo isósceles que no es igual a las otras dos líneas (*base*) y la del lado inferior en el triángulo escaleno (*base*).

Mediante el procedimiento de la composición se originan otros términos que forman parte del vocabulario específico de la geometría, a saber: *lado adyacente o contermino a un ángulo*, *lado del cono*, *lado del cilindro*, *lado del poligono exterior*, *lado del poligono interior o lado de la plaza*, *lado mecodynamico* (voz de la náutica), *lado opuesto a un ángulo*, *lado recto o parámetro de la hyperbola*, *lado recto o parámetro de un diámetro de la elipse* y *lado recto o parámetro de un diámetro de la parábola*. La mayoría de estos términos se empujan en el estudio de la trigonometría o la geometría de los cuerpos. El ámbito de uso marcado en el diccionario académico para los compuestos preposicionales *lado del poligono exterior* y *lado del poligono interior*, o *lado de la plaza* es la fortificación. No obstante, se han incluido estas voces en el corpus puesto que para el desarrollo de esta disciplina fueron imprescindibles los conocimientos de las matemáticas y de la geometría. Recuérdese a propósito la cita de Suárez de Figueroa incluida al principio de este capítulo que consideraba la geometría como «Maestra casi de todas Artes». Otra voz marcada con la etiqueta temática «term. de Fortificación» al inicio de la definición es *capital*, sustantivo que se define como ‘la

línea recta, que vá desde el ángulo del polígono interior al ángulo del baluarte; o el exceso que el semidiámetro del polígono exterior tiene sobre el del interior’.

## 9.5. El ángulo

La disposición de dos líneas (normalmente rectas) en un plano de modo que no exista la misma distancia entre sus extremos y aquellas acaben cortándose origina una abertura interior que recibe el nombre de ángulo. Aunque en el *Diccionario de autoridades* no se señala como voz de la geometría, en nuestro corpus de términos matemáticos se incluye este sustantivo con el sentido de ‘inclinación de dos líneas sobre un plano, que alargadas se cortan y forman el ángulo en el punto de su intersección’<sup>126</sup>. También forman parte del corpus los derivados *angular* y *angularmente* así como múltiples denominaciones compuestas de *ángulo*<sup>127</sup> para diferenciar los tipos de ángulos en función de distintos criterios:

- a) la inclinación de sus líneas: *ángulo agudo*, *ángulo obliquo*, *ángulo obtuso*<sup>128</sup> y *ángulo recto*;
- b) la forma de las líneas: *ángulo cissoide*, *hederacio*, *u de hiedra*, *ángulo lunular*, *ángulo misto*, *o mistilíneo*<sup>129</sup>, *ángulo peleoide*, *ángulo plano*, *ángulo rectilíneo* y *ángulo sistroide*; y
- c) su relación respecto a otras formas o figuras geométricas: *ángulo adyacente*, *o contérmino a un lado*, *ángulo de un sector de esfera*, *ángulo de un segmento*, *ángulo de un segmento de la esfera*, *ángulo en el centro*, *ángulo en el segmento*, *ángulo en la circunferencia*, *ángulo esférico*, *ángulo opuesto a un lado* y *ángulo sólido*.

Tal y como advierte la marcación empleada en el diccionario académico, otros campos de conocimiento se servían del elemento geométrico del ángulo para identificar

---

<sup>126</sup> Por analogía dentro de la esgrima el *ángulo* también es entendido como ‘el rincón que hace el brazo con la espada, ò el que hacen los dos, ò las piernas (RAE, 1736: s.v.).

<sup>127</sup> El artículo destinado a la voz *ángulo* en el diccionario incorpora más de sesenta subentradas con acepciones de esta voz y unidades pluriverbales.

<sup>128</sup> En la entrada para el adjetivo *obtusos* se indica su tecnolecto «En la Geometría» y se remite al artículo lexicográfico para la voz *ángulo*.

<sup>129</sup> El ángulo que está formado por una línea recta y otra curva también es definido en la entrada *mixtilíneo*. Obsérvese la vacilación existente en su forma ortográfica pues en esta se escribe con *x* y en la subentrada del compuesto con *s*.

conceptos específicos de sus áreas léxicas. La disciplina donde más frecuentemente se recurría a la noción de ángulo era la fortificación, como demuestra la variedad de compuestos hallados en el diccionario: *ángulo de la contraescarpa*, *ángulo de la espalda*, *ángulo de la gola*, *ángulo del centro de un polígono*, *ángulo del flanco*, *u de la cortina*, *ángulo del polígono exterior*, *ángulo del polígono interior*, *ángulo diminuto*, *ángulo entrante*, *o muerto*<sup>130</sup>, *ángulo flanqueado*, *ángulo flanqueante exterior*, *u de la tenaza*, *ángulo flanqueante interior*, *ángulo remisso*, *ángulo saliente o ángulo vivo* y *ángulo sólido*.

Otra de las disciplinas con numerosos términos formados a partir de *ángulo* es la esgrima: *ángulo correspondiente*, *ángulo exterior*, *ángulo extraño*, *ángulo inferior*, *ángulo instantáneo*, *ángulo misto*, *ángulo moderado*, *ángulo permanente*, *ángulo recto* y *ángulo superior de la espada*.

En el marco de la geografía, se empleaba *ángulo de posición* para nombrar el ángulo formado entre el círculo vertical que pasa por el cenit de dos lugares y el meridiano de uno de ellos.

En lo que atañe a los textos usados como autoridades, cabe decir que, salvo *ángulo* y *ángulo sólido*, todas las entradas se presentan sin referencia a ningún autor u obra. En los dos casos en los que sí la hay, ninguna obra se corresponde con un tratado científico de geometría: por un lado, *ángulo* es ilustrado con la crónica de Indias de Alonso de Ovalle titulada *Historia relación del reino de Chile* y con una cita de *La Circe* de Lope de Vega, y, por otro lado, *ángulo sólido* incluye la cita de otro texto de finalidad literaria, *Las musas*. Según Freixas Alás (2003 y 2010), esta es la denominación con que nuestro diccionario identifica el *Parnaso español* (1648) de Francisco de Quevedo.

Por último, en relación con los ángulos, cabe mencionar la existencia del verbo *trisechar* y su derivado nominal *trisección* para referir la acción de dividir un ángulo en tres partes iguales. Ninguno de los dos términos incluye una indicación que ubique su uso en el campo de la geometría. El primero de ellos se ofrece sin autoridad, y en el segundo se recurre a la siguiente cita del tratado de pintura de Antonio Palomino titulado *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724): «Por no haber descubierto hasta ahora el ingenio humano la *trisección* del ángulo no recto».

---

<sup>130</sup> En el lema *entrante* del *Diccionario de autoridades*, que está marcado con la estructura preposicional «En la Geometría», se redirige al lector al artículo de *ángulo*.

## 9.6. El triángulo

La trigonometría es una rama de las matemáticas que se encarga de la medición de los triángulos. La definición actual que presenta el *DLE* para esta disciplina (‘estudio de las relaciones numéricas entre los elementos que forman los triángulos planos y esféricos’) difiere únicamente de la del *Diccionario de autoridades* (‘arte, que enseña la resolución de los triángulos, tanto planos, como esféricos’) en que en esta no se concretaba que el estudio versaba sobre las relaciones numéricas entre los elementos de los triángulos. Tanto el término *trigonometría* como su adjetivo de dos terminaciones *trigonométrico*, *ca* no se acompañan de ninguna marca diatécnica en el diccionario fundacional.

La presencia de *trigonometría* en las entradas del diccionario actúa como marca de cinco términos de nuestro corpus de voces matemáticas: la fórmula «Se llama en la Trigonometría» encabeza las definiciones de *ángulo adyacente, o contérmino a un lado* y de *ángulo opuesto a un lado*, y la fórmula «En la Trigonometría» abre los artículos dedicados a *complemento de un arco o ángulo*, *línea tangente* y *secante de un arco*. A modo de anécdota, cabe referir que en los términos *quadrantal* y *seno recto, ò primero de un arco, ò ángulo* se emplea como marca diatécnica la fórmula «En la Trigonometría». Entendemos que debió de tratarse de un error, aunque desconocemos quién fue el responsable: pudo ser el académico redactor, el copista o la imprenta. Se descarta que el motivo estuviese en el texto empleado como autoridad pues el segundo de estos términos no incluye ninguna cita y el primero remite al *Compendio mathematico* de Tosca, donde se ha comprobado que no se usa esta palabra.

Entre los contenidos de la trigonometría del siglo XXI se encuentran razones como el seno, el coseno, la tangente, la cotangente, la secante y la cosecante. De estas razones trigonométricas, en el *Diccionario de autoridades* solo se encuentran registrados el *seno* y la *secante*. El primer término está presente en cuatro denominaciones compuestas: el mencionado *seno recto, ò primero de un arco, ò ángulo*, el *seno segundo de un arco*, el *seno todo, ò total* y el *seno verso, ò sagita*. Según se aclara en la definición de la primera, cuando se empleaba únicamente la voz *seno*, la sociedad dieciochesca se refería al contenido asociado a la primera de estas unidades pluriverbales. El segundo término queda complementado en los compuestos *secante de un arco* y *secante primera de un arco*. En ambas series de compuestos se dan

dos coincidencias: todos carecen de la cita textual de una autoridad y solo se le aplica la marca diatécnica al primer elemento de cada una de ellas.

En lo que respecta al vocablo *triángulo*, se define en el diccionario fundacional como la ‘figura Geométrica de solos tres ángulos, y tres lados’. A partir de este lexema se formaron mediante derivación el verbo *triangular* y su participio *triangulado, da* y el adverbio *triangularmente*. Las autoridades a las que se recurre para ilustrar estas voces son: la crónica *Descripción de África* (1573-1599) de Luis del Mármol, el tratado espiritual *Imagen de la vida Cristiana ordenada por diálogos*, la *Guerra de Flandes* (1643) de Varén, *La Arcadia* de Lope de Vega y *Política para corregidores* (1547) de Castillo de Bobadilla. De sus títulos se infiere fácilmente que se trata de obras de diferente temática, cuya intencionalidad religiosa, literaria o historiográfica queda lejos de los contenidos específicos de la geometría o las matemáticas.

Los lemas incluidos en el corpus que están asociados con la figura del triángulo son múltiples. Una vez extraídos del diccionario, se puede llevar a cabo la clasificación de los triángulos en función de la igualdad de sus lados (se hallan los adjetivos *equilátero* o *isopleuro*, *isósceles* y *escaleno*, y las denominaciones compuestas *triángulo equilátero*, *triángulo isosceles* y *triángulo escaleno*) o de sus ángulos (los adjetivos *acutángulo*, *oxigonio*, *obtusángulo*, *ambligonio* y *orthogonio*, y las unidades pluriverbales *triángulo acutángulo*, *u oxigonio*, *triángulo obtusángulo*, *o ambligonio* y *triángulo rectángulo*, *u orthogonio*). En el diccionario príncipe de la Corporación también se distingue entre *triángulo plano*, *triángulo quadrantal*, *triángulo esphérico* y *triángulo esphérico rectángulo*. A excepción de los lemas *isósceles* y *obtusángulo* en los que se mencionan los *Elementos geométricos* de Jacobo Kresa, el resto de las modalidades de triángulo no incluyen ninguna autoridad.

Si se acude al libro primero de Kresa, se advierte que los académicos redactores de sus artículos para el diccionario no explotaron suficientemente esta fuente, pues en ella también se dan definiciones del triángulo equilátero, escaleno, acutángulo o rectángulo que podrían haber citado para ilustrar los respectivos términos. También cabe la posibilidad de que el despojo del tratado matemático no fuese completo.

## 9.7. Polígonos

Dentro de la geometría se consideran polígonos las figuras geométricas planas que quedan cerradas por líneas rectas. En el *DLE polígono* se define como ‘porción de plano limitada por líneas rectas’. Los lados de un polígono pueden ser tres, cuatro, cinco, seis, etc. Sin embargo, la definición de *polygono*<sup>131</sup> aportada por el *Diccionario de autoridades* deja entrever que, en la geometría de principios del siglo XVIII, los triángulos no eran considerados como un tipo de polígono ya que se indica que se aplica esta denominación a cualquier figura plana que consta de «más de cuatro lados»<sup>132</sup>. En función del número de lados y ángulos, cada figura recibe un nombre. En el *Diccionario de autoridades* se definen los siguientes polígonos: *tetrágono*, *quadrángulo* o *quadrilátero*, *pentágono*, *hexágono*, *heptágono*, *octágono*, *eneágono*<sup>133</sup> o *nonágono*, *endecágono* o *undecágono*. Tal y como señala Sánchez Martín (2012b) al respecto de la formación de los tecnicismos geométricos, en ellos están presentes raíces numerales.

Se emplean los adjetivos *equiángulo* o *isógono* (con la raíz griega *iso-* ‘igual’<sup>134</sup>) y *equilátero* para denotar si los ángulos o los lados son iguales. A diferencia del *cuadrado* o el *quadro*, el sustantivo *quadrilongo* da nombre al paralelogramo que consta de ángulos rectos y lados desiguales: puede tratarse de un *rectángulo* o un *rhomboides* (si tiene ángulos y lados desiguales). Por último, el *trapezio* es entendido como la figura irregular de cuatro lados desiguales

Con objeto de analizar la marcación y las autoridades empleadas en las voces que denominan los polígonos, en la tabla siguiente se reflejan para cada uno (en el orden en el que han sido mencionados) la abreviatura o fórmula empleada para indicar el área de conocimiento a la que pertenece y la abreviatura que refiere la autoridad citada<sup>135</sup>.

---

<sup>131</sup> Dado el estrecho contacto de la geometría y la fortificación, dentro de las voces marcadas como propias de este segundo campo se encuentran los compuestos *polygono exterior* y *polygono interior*.

<sup>132</sup> Siguiendo la definición de *multilátero* del *Diccionario de autoridades*, reciben este adjetivo calificativo las figuras de más de cuatro lados.

<sup>133</sup> La entrada para el lema *eneágono* es la única del diccionario dedicada a los polígonos que incluye una subentrada en su microestructura para definir el compuesto *eneágono regular*.

<sup>134</sup> Corominas y Pascual (1980-1991) sitúan en 1734 –fecha de publicación del tomo del *Diccionario de autoridades* donde se encuentra– el primer uso del elemento compositivo culto en las voces *isógono*, *isoperímetros* e *isósceles*. En el caso de *isósceles* en el *DICTER* se adelanta su aparición a la traducción realizada por Girava de la *Geometría práctica* de Fineo publicada en 1553.

<sup>135</sup> Se ha eliminado la cita textual de cada autoridad para economizar el espacio. En el anexo X se presenta el análisis de la marcación y las autoridades de la totalidad de las voces de la geometría del corpus.



	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>tetrágono</i>	-	TOLED. Prov. de Senec. Prov. 17. QUEV. Fort.
<i>quadrángulo</i>	Term. de Geometría.	LOP. Arcad. f. 133. NAVARRET. Conserv. Disc. 37.
<i>quadrado</i>	Term. de Geometría.	ANT. AGUST. Dial. de Medall. pl. 69.
<i>quadrilatero, ra</i>	term. de Geometría.	BURG. Gatom. Sylv. 3.
<i>pentágono</i>	term. de Geomet.	FIGUER. Plaz. Disc. 23. MEDRAN. Rudim. f. 53.
<i>hexágono</i>	Term. de Geometría.	-
<i>heptágono</i>	Term. de Geometría.	FIGUER. Plaz. univ. disc. 23.
<i>octágono</i>	Term. de Geometría.	Casan. Fortif. cap. 1.
<i>eneagono</i>	Term. de Geometría.	-
<i>eneagono regular</i>	-	-
<i>endecágono</i>	Term. Geometrico.	-
<i>undecágono</i>	-	-
<i>equiángulo, la</i>	Term. Geométrico.	-
<i>equiángulo</i>	-	-
<i>isógono</i>	Term. Geometrico	-
<i>equilátero, ra</i>	Term. Geométrico.	-
<i>equilátera</i>	-	-
<i>quadro</i>	-	TEJAD. León. Prodig. part. 1. Apolog. 19.
<i>quadrilongo</i>	En la Geometría	-
<i>rectángulo</i>	Term. de Geometr.	-
<i>rombo</i>	Term. de Geometria.	LOP. Arcad. f. 117.
<i>rhomboides</i>	Term. de Geometria.	-
<i>rombo</i>	-	-
<i>romboides</i>	-	-
<i>trapezio</i>	-	-
<i>paralelogramo</i>	Term. de Geom.	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Probl. 2.

**Tabla 14.** Análisis de marcación y autoridades de los nombres de los polígonos.

En lo que respecta a la marcación, un tercio de las voces para denominar los polígonos carecen de indicación de la especialidad científica a la que pertenecen. En los términos en los que sí se presenta una marca diatécnica, esta no es uniforme. A pesar de que se trata de una muestra relativamente pequeña de voces puesto que todas están

asociadas al concepto de polígono, se observan siete maneras diferentes de expresar el dominio de conocimiento especializado: «Term. de Geometría», «Term. de Geometria», «Term. Geométrico», «term. de Geomet.», «Term. de Geometr.», «Term. de Geom.» y «En la Geometría...».

En cuanto a las autoridades, cerca del 40 % de las entradas lexicográficas para los términos estudiados no presenta ninguna autoridad, lo que demuestra que, tal y como afirmó Alvar Ezquerro (1992: 18), «no era condición necesaria para que se incorporase la palabra, pues bastaba con que tuviese uso en la lengua». En aquellas que sí tienen citas, con mayor frecuencia se pone una única autoridad en lugar de dos. Las obras y autores citados son: los *Proverbios de Séneca* (1482) de Díaz de Toledo, *La hora de todos y la Fortuna con seso* (1635) de Quevedo, la *Arcadia* (1598) de Lope de Vega, *Conservación de monarquías* (1621) de Fernández Navarrete, *Diálogos de medallas* de Antonio Agustín, *La Gatomaquia* de Lope de Vega –se le atribuye a Thomé de Burguillos–, *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615) de Suárez de Figueroa, *Rudimentos geométricos y militares* (1677) de Fernández de Medrano, *Escuela militar de fortificación ofensiva* (1705) de Casani, la novela barroca *El león prodigioso* (1636) de Gómez Tejada y *Museo pictórico* (1715-1724) de Antonio Palomino. De esta amplia variedad de textos, únicamente los contenidos de la obra de Suárez de Figueroa –que realmente es una obra enciclopédica– y los de la de Fernández de Medrano –un tratado de fortificación– tienen proximidad con la disciplina geométrica.

## 9.8. Circunferencia y círculo

Cuando la línea que cierra la figura es una única línea de tipo curvo, se forma una circunferencia. En el *Diccionario de autoridades* se define este concepto geométrico como ‘línea curva, que rodea y forma el círculo’. En la entrada lexicográfica se comunica que también recibe el nombre de *peripheria* o *perímetro*. Existen dos subentradas para los compuestos sintagmáticos *circunferencia cóncava* y *circunferencia convexa*, en las que el adjetivo modifica al nombre para indicar la percepción de la línea de la circunferencia desde el interior o desde el exterior. Ninguno de los tres términos está acompañado de una indicación diatécnica que permita su adscripción al ámbito de la geometría.

A diferencia de las unidades pluriverbales en las que la sección microestructural destinada a las citas queda vacía, la voz hiperónima *circunferencia* es avalada mediante tres fragmentos textuales: el primero pertenece a la *Vida de Cristo* (1596-1611) de Fonseca, el segundo, a *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640) de Saavedra Fajardo, y el tercero, a la novela picaresca de Vicente Espinel titulada *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* (1618). Las tres obras tienen en común no ser tratados especializados en geometría y su publicación en el transcurso del siglo XVII, ideal de la lengua castellana que los académicos aspiran a fijar por medio de la elaboración del *Diccionario de autoridades*.

Vinculados con el concepto geométrico de *circunferencia*, se encuentran los términos *centro*, *círculo*, *radio*, *diámetro* y *semidiámetro*<sup>136</sup>. Todos ellos se encuentran definidos por el *Diccionario de autoridades*, aunque la mayoría no presenta marca diatécnica como puede comprobarse en la tabla 15.

	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>centro</i>	-	G. GRAC. fol. 28. NUÑ. Empr. 3. VILLAMED. Obr. Poet. fol. 179
<i>círculo</i>	term. de Geomet.	ZABALET. Err. celebr. ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 3. FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1.
<i>circunferencia</i>	-	SAAV. Empr. 20. ESPIN. Escud. fol. 228.
<i>circunferencia cóncava</i>	-	-
<i>circunferencia convexa</i>	-	-
<i>diámetro</i>	Term. de Geomet.	OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 5.
<i>perímetro</i>	-	-
<i>peripheria</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 51.
<i>radio</i>	Term. Geométrico.	-
<i>semidiámetro</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4.

**Tabla 15.** Análisis de marcación y autoridades de los términos relacionados con la circunferencia.

En lo que respecta al segundo de estos términos geométricos, en el *DLE* se entiende por *círculo* el ‘área o superficie plana contenida dentro de una circunferencia’.

<sup>136</sup> También se vinculan con la circunferencia las voces *cuerda*, *línea secante*, *línea tangente*, *secante* o *tangente* que fueron expuestas a propósito del concepto geométrico de la línea.

Esta definición es más concisa que la ofrecida en el segundo tomo del *Diccionario de autoridades* (1729: s.v. *círculo*):

Figúra plana, contenida de una sola linea, llamada Circunferéncia, dentro del qual hai un punto, desde donde todas las lineas que salen, y se termínan en la circunferéncia son iguales.

Aparte de la explicación de qué es un círculo, de la definición se extraen los siguientes conocimientos geométricos: la circunferencia está formada de una sola línea y posee un punto en su interior (el *centro*, aunque no es nombrado) desde el cual todas las líneas que se trazan hasta la circunferencia son iguales.

En el *Diccionario de autoridades* se registran voces derivadas de círculo mediante sufijación como el adjetivo *circular*, el adverbio *circularmente* y el verbo *circular*. Este ostentaba tres sentidos en la lengua común que partían de la noción geométrica: ‘Rodear, cercar, ceñir al rededór’, ‘Andar al rededór, ò en cerco de alguna cosa’ y ‘Metaphoricamente se dice de todo aquello que passa por muchas manos, como circular la moneda por el comercio’. El mismo origen geométrico tiene la unidad pluriverbal *circular la sangre*. No obstante, tanto en los tres sentidos del verbo *circular* señalados como en esta colocación léxica queda justificada la no marcación.

El diccionario académico fundacional nos transmite la existencia de terminología compuesta que tiene el nombre *círculo* en uno de sus miembros: *arco de círculo*, *círculo crepusculino*, *círculo de posición*, *círculos horarios*, *círculo máximo*, *círculo menor*, *círculo músico*, *círculos polares*, *círculos tangentes*, *círculo vertical* o *círculo vicioso*. Centrándonos en los que tienen sentido geométrico, *círculo máximo* y *círculo menor*<sup>137</sup> se diferencian entre sí en que el primero, siendo su centro el mismo que el de la esfera, la divide en dos partes iguales (los hemisferios)<sup>138</sup>, y el segundo no efectúa tal división.

En la subentrada de *círculo máximo* se remite al libro séptimo del *Compendio mathematico* de Tosca. En el lugar referenciado se aprecia que el diccionario se ha servido de esta fuente en la redacción de la definición, dado que la transcribe

---

<sup>137</sup> Ambos términos permanecen en el *DLE* adscritos al área léxica de la geometría.

<sup>138</sup> El *círculo vertical* (voz de la astronomía, pero cuyo germen se encuentra en los fundamentos geométricos) se define como un círculo máximo ‘que passa por el Zeníth y Nadír, y es perpendicular al horizonte’.

literalmente al completo, a excepción del último enunciado donde se explica la razón por la que los círculos máximos son iguales.

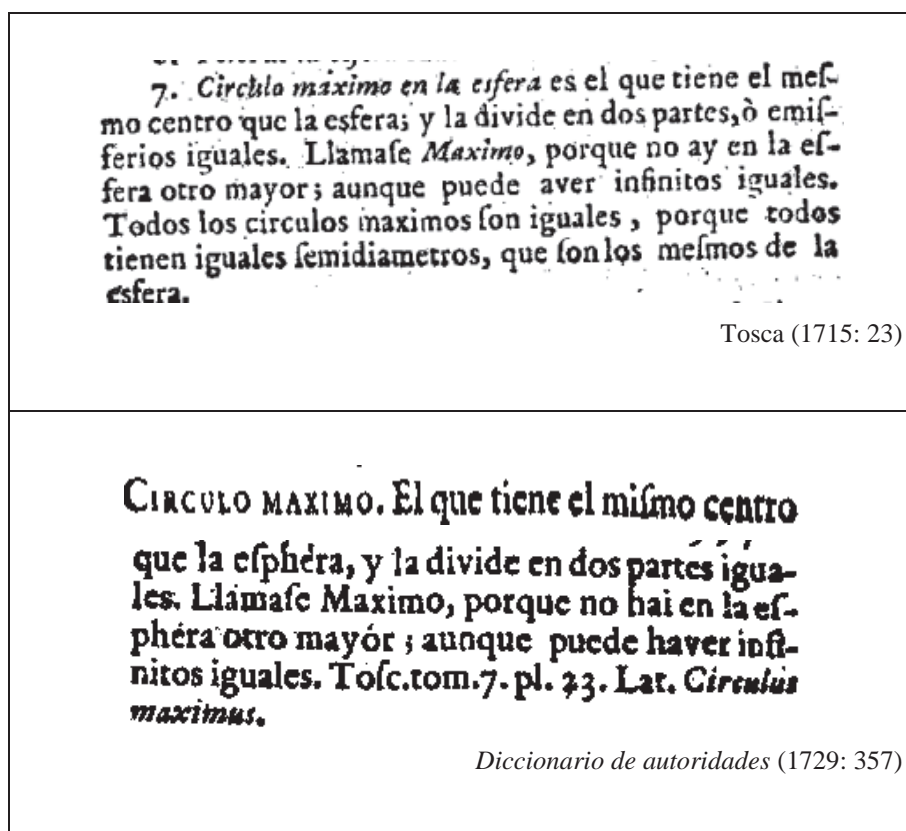


Figura 46. Comparativa de la definición de *círculo máximo* de Tosca y del *Diccionario de autoridades*.

Aunque en la entrada de *círculo menor* no se incluye la referencia bibliográfica a la obra de Tosca, sí se ha comprobado que también fue empleada para transvasar la definición del término al repertorio lexicográfico de la Corporación.

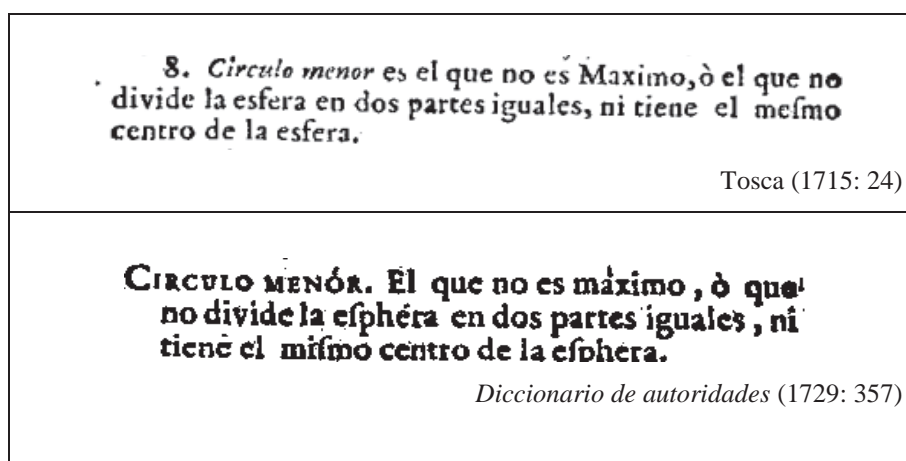


Figura 47. Comparativa de la definición de *círculo mínimo* de Tosca y del *Diccionario de autoridades*.

En lo que respecta al compuesto *círculos tangentes* (que se corresponde con la subentrada 13 del *Diccionario de autoridades*), se emplea con los círculos cuyas circunferencias tienen en común un punto, por lo que no llegan a cortarse. Se aplica el adjetivo *concéntrico* a aquellos círculos que coinciden en su centro. En este caso, son citados como autoridades que avalan el término el *Compendio mathematico* de Tosca y los *Ocios* del conde de Rebolledo.

En cuanto a los compuestos que incluyen la voz *círculo* como segundo o tercer elemento compositivo, encontramos los compuestos preposicionales *arco de círculo*<sup>139</sup>, *arcos semejantes de círculo* y *exe de un círculo*. El primero se emplea para aludir a una parte de la circunferencia del círculo que se corresponde más o menos con la mitad de ella, el segundo para indicar los arcos ‘que tienen una misma razón con la circunferencia entera de su círculo, como si entrambos fuesen el tercio, ò el quarto de su círculo’, y el tercero denomina la línea recta que pasa por el centro del círculo y concluye en la superficie esférica.

A modo de resumen del examen de la marcación y de las autoridades en las voces de la familia léxica de *círculo*, se ofrece la siguiente tabla. La totalidad de ellas no presenta ningún tipo de indicación sobre su pertenencia a la lengua de la geometría.

	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>arco de círculo</i>	-	-
<i>arcos semejantes de círculo</i>	-	-
<i>circular</i> (adj.)	-	G. GRAC. fol. 354. COMEND. sob. las 300. fol. 101. ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2.
<i>circular</i> (v.)	-	QUEV. Fort.
<i>circular</i> (v.)	-	VILLAMED. Fab. de Phaetón.
<i>circular</i> (v.)	-	-
<i>circular la sangre</i>	-	PORR. Anatom. trat. 4. cap. 7.
<i>circularmente</i>	-	ARGENS. Maluc. lib. 7. fol. 246.

<sup>139</sup> La voz *arco* es considerada en el *Diccionario de autoridades* como un término propio del campo de la arquitectura. Así pues, la mayoría de términos que incluyen la voz *arco* entre los miembros de la composición pertenecen a él, a saber: *arco degenerante*, ò *a nivel*, *arco de todo punto*, o *levantado de punto*, *arco elyptico rebaxado*, *arco escarzano*, *arco fundamental*, o *principal*, *arcos semejantes de círculo* y *arcos torales*. También hay algunos que forman parte del área léxica de la astronomía: *arco directivo*, *arco semidiurno* y *arco seminoturno*.

		SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2.
<i>círculo máximo</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 23
<i>círculo menor</i>	-	-
<i>círculo músico</i>	-	Tosc. tom. 2. pl. 403.
<i>círculos tangentes</i>	-	-
<i>círculo vertical</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 65.
<i>concéntrico</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 213. REBOLL. Ocios, fol. 497.
<i>exe de un círculo</i>	-	-

**Tabla 16.** Análisis de marcación y autoridades de los términos relacionados con el círculo.

## 9.9. Poliedros, sólidos y esfera

La rama de la geometría que se encarga de estudiar las figuras geométricas voluminosas o sólidos es la geometría del espacio. Dentro de ella se distinguen los poliedros, el cono, el cilindro, la pirámide, el prisma y la esfera. En el *Diccionario de autoridades* se atribuye el sustantivo *sólido* a aquella figura o ‘cantidad que consta de las tres dimensiones, longitud, latitud, y profundidad’, siendo su sinónimo la voz *cuerpo*. La entrada del diccionario destinada a este último término está encabezada por una estructura preposicional que advierte de su uso tanto en la geometría como en la filosofía, y se cierra aludiendo a que otro nombre alternativo es *sólido*.

En una de las subentradas (la 35) del lema *cuerpo*, se ofrece el sentido que encarna el compuesto sintagmático *cuerpo regular*: ‘En la Geometría es la figura sólida, que consta de superficies equiláteras, equiángulas y iguales’. Aparte de ofrecer la definición (véase la figura 48), dicha subentrada informa de que solo es posible la formación de cinco cuerpos regulares, a saber: el tetraedro, el octaedro, el icosaedro, el cubo y el dodecaedro, y se detallan tanto el número como la forma de las caras de que están compuestos cada uno de ellos.

**CUERPO REGULAR.** En la Geometría es la figura sólida, que consta de superficies equiláteras equiángulas e iguales: y solo se pueden formar cinco, que son el Tetraedro, que se compone de quatro triángulos, el Octaedro de ocho triángulos, el Icosaedro de veinte triángulos, el Cubo de seis quadrados, y el Dodecaedro de doce Pentágonos. Lat. *Corpora regularia.*

Figura 48. El término *cuerpo regular* en el *Diccionario de autoridades* (1729: 689-690).

En el diccionario fundacional se encuentran definidas las denominaciones de cada uno de los cuerpos regulares mencionados: *tetraedro*, *hexaedro* o *cubo*, *octaedro*, *dodecaedro* e *icosaedro*. El análisis de la estructura discursiva de sus definiciones permite conjeturar que los artículos lexicográficos de los lemas *hexaedro*, *octaedro* y *dodecaedro* bien fueron escritos por el mismo académico redactor bien fueron obra de diversos académicos<sup>140</sup>, pero partiendo de una misma fuente. La razón que sustenta tal sospecha es que las tres definiciones comienzan del mismo modo: «Uno de los cinco cuerpos regulares...». Además, presentan la misma marca diatécnica: «Term. de Geometría.».

Bajo el cultismo griego *polyhedro* –también incluido en nuestro diccionario–, se reconocen todas las figuras sólidas compuestas de superficies planas. En la siguiente tabla (tabla 17) se sintetiza la marcación y las autoridades empleadas en estos términos de la geometría espacial. La única autoridad que se encuentra es el tratado de pintura titulado *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724) de Antonio Palomino, el cual funciona como aval de la voz *cubo*.

	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>sólido</i>	Usado como sustantivo, en la Geometría [...]	-
<i>cuerpo</i>	En la Geometría y Philosophia [...]	-

<sup>140</sup> Atendiendo a la distribución de las combinaciones de letras trabajadas por los académicos (Freixas Alás, 2010: 457-475), Bustillo y Azcona se encargaría de la preparación de *hexaedro* y Villegas Pignatelli, de *dodecaedro* y *octaedro*.



<i>cuerpo regular</i>	-	-
<i>polyhedro</i>	Nombre genérico que se da en la Geometría [...]	-
<i>cubo</i>	term. Geometrico.	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1.
<i>tetraedro</i>	-	-
<i>hexaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>octaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>icosaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>dodecaedro</i>	Term. de Geometría.	-

**Tabla 17.** Análisis de marcación y autoridades de los poliedros.

Entre las denominaciones para los cuerpos geométricos no regulares, es decir, aquellos sólidos cuyas superficies no son iguales, en el diccionario dieciochesco se encuentran las voces *cono*, *conoide*, *cilindro*, *prisma*, *paralelepípedo*, *pirámide*, *pyrámide*<sup>141</sup> y *pyrámide cónica*. El diccionario fundacional también recoge los adjetivos y adverbios derivados de algunas de ellas: *cónico*, *ca*, *cilíndrico*, *ca*, *piramidal*, *pyramidal* o *piramidalmente*. A partir de la revisión de su marcación, puede concluirse que hay una tendencia a que las marcas de especialidad –asistemáticas según se viene estudiando– aparezcan junto a los sustantivos, tal y como se aprecia en la tabla 18.

	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>cónico, ca</i>	-	-
<i>cono</i>	term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 105.
<i>conoide</i>	term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 419.
<i>cilíndrico, ca</i>	-	-
<i>cilindro</i>	Term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 105. COMEND. sob. las 300. fol 28. PELLIC, Argen. part. 2. fol. 37.
<i>esphera</i>	Term. de Geometría.	KRES. Elem. lib. 12. Definic. 5.
<i>esphericidad</i>	-	P. Tosca, tom. 6. pl. 360.

<sup>141</sup> Siguiendo el criterio etimológico para la ortografía de la lengua castellana defendido, entre otros académicos, por Squarzafigo (Carriscondo Esquivel, 2006 y 2018a), en las entradas del diccionario para *pirámide* y *piramidal* se dirige a los lectores a las formas con la grafía *y*. En la del sustantivo *pyrámide* se indica que procede del griego *pyramis* y, en consecuencia, «debe escribirse con *y*; aunque algunos lo hagan con *i*». Se cumple así la norma de que los vocablos con varias formas de escritura han de colocarse en el lugar alfabético que les corresponda, pero con remisión a la entrada admitida donde se desautorizan el resto de escrituras (Lázaro Carreter, 1972: 46).

<i>esphérico, ca</i>	-	ZABAL. Errores celebr. Err. 1. LOP. Philom. f. 38.
<i>exe del cono</i>	-	-
<i>piramidal</i>	-	-
<i>pirámide</i>	-	-
<i>prisma</i>	term. de Geometría.	-
<i>pyramidal</i>	-	CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19
<i>pyramidalmente</i>	-	AVIL. tom. 1. trat. 1. cap. 3.
<i>pyrámide</i>	term. de Geomet.	Tosc. tomm. 1. pl. 105. ACOST. Hist. Ind. lib. 5. cap. 13.
<i>pyrámide cónica</i>	-	-

**Tabla 18.** Análisis de marcación y autoridades de cuerpos no regulares.

Cabe referir que en la definición de la voz *cono* se indica que es una figura sólida que está formada por una superficie circular y una superficie cónica, pero además se explican los conceptos de ‘base’ y ‘vértice’, y se explicita la distinción entre un *cono recto* y un *cono escaleno*. Como autoridad de este vocablo geométrico, se cita a Tosca. Sin embargo, en el libro y la página indicados del *Compendio mathematico* no se define el término *cono* sino la denominación compuesta *pirámide cónica* que se le solía aplicar por su semejanza con la pirámide:

18. Piramide conica [en Latin Conus] es la que tiene por base un círculo, y fenecce en un punto alto, que es el vertice. Su exe es la recta del vertice al centro de la base: su lado es la recta del vertice à la circunferencia de la base. Si el Exe es perpendicular à la base, se llama esta piramide recta; si no es perpendicular, es obliqua, ò inclinada.,

**Figura 49.** Explicación de *pirámide cónica* (o *cono*) por Tosca (1707: 105).

La misma diferenciación hecha entre cono recto y cono inclinado se realiza en la definición de *cylindro*, pero los términos compuestos propuestos son *cylindro recto* y *cylindro obliquo*, que son los sugeridos por Tosca en la obra mencionada. Asimismo, en el diccionario se descubren dos compuestos sintagmáticos: *exe del cono* y *exe del cylindro*.

Por último, la geometría espacial también aborda el estudio de la esfera. El *Diccionario de autoridades* incluye la forma ortográfica *esphera* para designar el sólido que está compuesto por una única superficie «que tiene un punto dentro, desde el qual

todas las líneas rectas que se terminan en la superficie son iguales». Este vocablo es autorizado a través de la reproducción de la definición dada por Jacobo Kresa en 1689 en su obra *Elementos geométricos*.

Además de registrar el adjetivo derivado *esphérico, ca*, el diccionario príncipe de la academia incluye el sustantivo *esphericidad*. Sobre él, se señala que se trata de una voz moderna introducida por Tosca cuyo uso es reducido. Así pues, supone un ejemplo en nuestro corpus de voz matemática con marcación de tipo diacrónica asociada a un neologismo. Al respecto de la marcación de neologismos, Fajardo Aguirre (1996-1997: 41) señala que los diccionarios han arrastrado hasta nuestros días la ausencia de formalización de la marcación para las nuevas incorporaciones léxicas de la lengua.

### 9.10. La marcación de las voces de la geometría

En el desarrollo de este capítulo sobre el léxico de la geometría presente en la primera edición del *Diccionario de autoridades*, se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de las características semánticas de sus voces, así como de los rasgos lexicográficos de mayor relevancia en las entradas que le corresponden en la obra académica. Durante la exposición, se han ido mencionando (bien de manera individualizada bien en pequeñas agrupaciones de términos) las marcas de tipo diatécnico aplicadas para indicar el dominio de conocimiento especializado en el que se inscribían las voces de la geometría en el español del primer tercio del siglo XVIII. En el anexo X se recoge un estudio individual de las autoridades de todas las voces de geometría incluidas en nuestro corpus de voces matemáticas. Ahora en la tabla 19 se va a presentar una recopilación de las fórmulas empleadas para indicar el ámbito de uso.

Marcas	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	321	59,55
[...] de que usan los Ensambladores y Carpinteros [...]	1	0,19
[...] el instrumento mathemático [...]	1	0,19
adj. de que se aplica en la Geometría [...]	1	0,19

<i>adj. de una term. que en la Trigonetría esphérica [...]</i>	1	0,19
<i>adj. de una term. que se aplica en la Geometría [...]</i>	1	0,19
<i>adj. que en la Geometria [...]</i>	1	0,19
<i>adj. que se aplica en la Geometría y Arithmética [...]</i>	1	0,19
<i>Ciencia Physico-Mathemática [...]</i>	1	0,19
<i>El que professa el estudio de la Geometría.</i>	1	0,19
<i>En la Architectúra [...]</i>	5	0,93
<i>En la Arithmética o Geometría [...]</i>	1	0,19
<i>En la Arithmetica, y Geometría, [...]</i>	1	0,19
<i>En la Astronomía y Geometría, [...]</i>	1	0,19
<i>En la Cantería [...]</i>	1	0,19
<i>En la Escenographía [...]</i>	1	0,19
<i>En la esgrima [...]</i>	11	2,04
<i>En la fortificación es / En la fortificación, es [...]</i>	3	0,56
<i>En la Geographia [...]</i>	1	0,19
<i>En la Geometría y Architectúra [...]</i>	1	0,19
<i>En la Geometría y Philosophia [...]</i>	1	0,19
<i>En la Geometría, y Arithmética [...] / En la Geometria y Arithmética [...]</i>	2	0,37
<i>En la Geometria [...] / En la Geometría [...]</i>	32	5,94
<i>En la Gnomónica [...]</i>	1	0,19
<i>En la náutica [...] / En la Nautica [...]</i>	2	0,37
<i>En la Perspectiva [...]</i>	15	2,78
<i>En la Trigonometría [...]</i>	2	0,37
<i>En terminos Mathematicos [...]</i>	1	0,19
<i>Entre los Carpinteros, [...]</i>	1	0,19
<i>Es en la Architectúra [...]</i>	2	0,37

<i>Es en la fortificación [...]</i>	2	0,37
<i>Es instrumento de Architectúra [...]</i>	1	0,19
<i>Es la postúra principal de la esgríma.</i>	1	0,19
<i>Es una fortificación [...]</i>	1	0,19
<i>Es voz de la Architectúra.</i>	1	0,19
<i>Es voz de la esgríma.</i>	2	0,37
<i>Es voz de la fortificación.</i>	11	2,04
<i>Es voz de la Geographía.</i>	1	0,19
<i>Es voz de la Geometría.</i>	3	0,56
<i>Es voz de los Architectos.</i>	1	0,19
<i>Figura Geométrica [...]</i>	1	0,19
<i>Instrumento de Geometría práctica [...]</i>	1	0,19
<i>Instrumento Mathematico.</i>	2	0,37
<i>Instrumento mui usado de los Geómetras [...]</i>	1	0,19
<i>Instrumento óptico, geométrico y astronómico [...]</i>	4	0,74
<i>La reducción geométrica [...]</i>	1	0,19
<i>Lo que toca, ò pertenece à la Trigonometría [...]</i>	1	0,19
<i>Llaman los Geómetras [...]</i>	2	0,37
<i>Llaman los Mathematicos [...]</i>	1	0,19
<i>Nombre genérico, que se da en la Geometria [...]</i>	2	0,37
<i>Parte de la Geometría [...]</i>	3	0,56
<i>[...] que considera la Mathematica [...]</i>	1	0,19
<i>Que se aplica en la Geometria [...]</i>	2	0,37
<i>Se llama en la Arithmetica y Geometria [...]</i>	1	0,19
<i>Se llama en la náutica [...]</i>	1	0,19
<i>Se llama en la Trigonometría [...]</i>	2	0,37
<i>Se llama tambien un género de fortificación [...]</i>	1	0,19

<i>Se usa ahora en la Geometría [...]</i>	1	0,19
<i>Term. de Architect.</i>	1	0,19
<i>term. de Architectúra.</i>	2	0,37
<i>Term. de Artillería, [...]</i>	1	0,19
<i>term. de Fortificación.</i>	1	0,19
<i>Term. de Geom.</i>	1	0,19
<i>term. de Geomet. / Term. de Geomet.</i>	6	1,11
<i>Term. de Geometr.</i>	2	0,37
<i>Term. de Geometría y Arithmética.</i>	1	0,19
<i>term. de Geometría. / Term. de Geometría.</i>	26	4,82
<i>Term. de la Perspectiva.</i>	1	0,19
<i>term. de Pintúra.</i>	1	0,19
<i>Term. Geomet.</i>	1	0,19
<i>term. Geometrico. / Term. Geometrico / Term. Geométrico.</i>	13	2,41
<i>term. Mathem.</i>	1	0,19
<i>Term. Matemático.</i>	2	0,37
<i>term. naut.</i>	1	0,19
<i>Término de Geom.</i>	1	0,19
<i>Término de Geometría.</i>	2	0,37
<i>Término de perspectiva.</i>	2	0,37
<i>Termino del blasón.</i>	1	0,19
<i>Tiene uso en lo facultativo.</i>	1	0,19
<i>Una de las partes de la Geometría, [...]</i>	1	0,19
<i>Usado como sustantivo, en la Geometría [...]</i>	1	0,19
<i>Voz náutica.</i>	1	0,19
<i>Y en la Geometría [...]</i>	1	0,19
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	539	

**Tabla 19.** Marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades* para voces de la geometría.

El extenso listado que acaba de ofrecerse sirve para confirmar las conclusiones a las que Gutiérrez Rodilla (1993) o Gómez-Pablos (2002) llegaron en sus estudios de diferentes géneros del léxico especializado albergado por el repertorio dieciochesco. Si a pesar de los esfuerzos de sus autores, las marcas en los diccionarios son asistemáticas y poco objetivas (Garriga Escribano, 2003: 115), esto aumenta exponencialmente en el caso del diccionario fundacional de la Academia donde las marcas suelen estar desarrolladas discursivamente con distinta amplitud.

En el lenguaje asociado a la geometría que nos ocupa, el 59,55 % de las voces seleccionadas (321 términos simples o compuestos) adolecen de cualquier tipo de indicación sobre su adscripción al área científica de la geometría. En el 40,45 % restante se recurre a 82 fórmulas diferentes para contextualizar el área de especialidad a la que pertenecen las voces. En beneficio de la honestidad metodológica, debe informarse de que podrían ser algunas más si se hubiesen tenido en cuenta cuestiones ortográficas como el uso de mayúsculas o la aplicación de tildes. Siempre que fueran coincidentes en su extensión, estas variantes se han contabilizado en una misma categoría. No obstante, se reflejan (si las hay) las distintas formas gráficas en la primera columna de la tabla.

Dado el gran número de voces que no presentan ninguna marcación y la diversidad de las fórmulas empleadas en las que sí la tienen, es difícil determinar la productividad de una marca única para el subconjunto léxico examinado. Así pues, en función de su frecuencia de aparición en el corpus se verá cuáles son las marcas más recurrentes.

El 55 % de las fórmulas de marcación incluyen en su estructura alguna palabra (sustantivo o adjetivo) que transmite su pertenencia a la geometría. Hay seis casos en los que, en lugar de a esta disciplina, se alude a la ciencia donde esta se enmarca, es decir, las matemáticas (véanse las voces *ballestilla*, *quadrante*, *perspectiva*, *compás curvo*, *grado* o *latitud*), pero también encontramos seis voces en las que la marca es el nombre o el adjetivo de la subespecialidad geométrica llamada trigonometría (véanse *quadrantal*, *secante de un arco*, *ángulo adyacente a un lado*, *ángulo opuesto a un lado*, *complemento de un arco o ángulo* o *línea tangente*). Debido a lo anterior, se distinguen tres niveles de concreción de la materia diferentes. Estas marcas jerarquizadas, siguiendo la denominación de Fajardo Aguirre (1996-1997), presentan la dificultad de que se desconocen los criterios que siguieron los académicos redactores (recuérdese que eran inexpertos en las técnicas lexicográficas) para aplicar una u otra marca. Asimismo,

se aprecia cierta arbitrariedad en la utilización de marcas para la trigonometría y no para otras áreas de estudio de la geometría.

La influencia de la geometría en prácticamente todos los sectores de la sociedad dieciochesca hasta convertirse en «maestra de todas las Artes», como afirmaba Suárez de Figueroa, queda patente en el hecho de que algunas de las marcas de las voces del corpus de la geometría hacen mención a campos de conocimiento y actividades profesionales como la fortificación, la arquitectura, la perspectiva, la náutica, la carpintería, la cantería, la gnomónica, la pintura e, incluso, el blasón (véase el término *cantón*, que es definido como un paralelogramo). Todas ellas se incluyeron en el corpus porque se nutren de conceptos geométricos.

La marca diatécnica más frecuente es el grupo preposicional «En la Geometría [...]»<sup>142</sup> ya que encabeza la definición de 32 voces. A ella le sigue la abreviatura «*term. de Geometría.*»<sup>143</sup>, que se repite en 26 términos. El grupo preposicional «En la Perspectiva [...]» supone el inicio de 15 entradas o subentradas lexicográficas mientras que «En la esgrima...» encabeza 11 definiciones. Aislado a modo de etiqueta, el enunciado «Es voz de la fortificación.» queda reflejado en 11 vocablos, los cuales están vinculados conceptualmente o por su significante con contenidos geométricos. Por último, entre las marcas que más se repiten está la indicación abreviada «*term. Geométrico*»<sup>144</sup>, que está presente 13 veces en el corpus.

### 9.11. Autoridades para las voces de la geometría

En las siguientes líneas se va a efectuar un estudio de los escritores y obras que conforman las autoridades de las voces de la rama matemática de la geometría en el diccionario príncipe de la Academia. Tras el examen individualizado de sus artículos (véase el anexo X) se concluye que en este subcomponente léxico existe un total de 361 citas –recuérdese que se considera cita la mera referencia a cierta obra bibliográfica mediante la correspondiente abreviatura, pero también aquellos casos en los que, además, se incluye el enunciado en el que se emplea el término especializado que está

---

<sup>142</sup> Tal y como se refleja en la tabla, el sustantivo puede aparecer acentuado o inacentuado.

<sup>143</sup> La abreviatura *term.* se escribe con mayúscula inicial y con minúscula.

<sup>144</sup> Esta marca presenta dos tipos de variación: por un lado, el uso o no de la mayúscula al principio, y, por otro lado, la acentuación o no del nombre de la disciplina.



siendo definido—. En el anexo XI se detalla el título y el autor de las obras citadas, cuyo número asciende a 114. Así pues, en la medida en que el número de títulos es inferior al de citas, la frecuencia de aparición de las obras no es semejante. En el anexo mencionado se ha registrado la cantidad de veces que se menciona cada obra en los conceptos geométricos y, en función de ello, el porcentaje que supone respecto a las citas de autoridades empleadas en el subconjunto léxico.

Al igual que sucedía con el vocabulario de la aritmética y el álgebra, la obra más repetida en los términos de geometría del diccionario académico es el *Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca: su aparición en 110 ocasiones conlleva que suponga el 30,56 % de las 361 citas contabilizadas. La segunda obra más citada es *Museo pictórico y escala óptica* de Antonio Palomino, un dato que consideramos valioso dado que se trata de una obra literaria que versa sobre el origen de la pintura y su composición y, por consiguiente, prueba que otras áreas de conocimiento, en este caso una disciplina artística, se nutren de términos de significación geométrica. La alusión a la mencionada obra se da en 21 entradas del diccionario para la ilustración de estas voces: *capialzado*, *central*, *cercha*, *circunscribir*, *cubo*, *cupulino*, *curvilíneo*, *curvo*, *paralelogramo*, *perfil*, *perspectiva*, *quadrícula*, *quadriculado*, *quadricular*, *sección*, *segmento*, *semidiámetro*, *sesquitercio*, *subtender*, *symetría* y *trisección*. Aunque todas ellas quedan vinculadas al campo de la geometría por su significación, tres de ellas son marcadas como términos de la pintura (véanse *quadrícula*, *quadriculado* y *quadricular*) y otras tres, como términos de la arquitectura (véanse *capialzado*, *cercha* y *cupulino*).

Los siguientes seis títulos que concentran mayor número de citas en el subconjunto del vocabulario geométrico son:

- *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499) de Núñez de Toledo: 11 citas.
- *Historia de la conquista de México* (1684) de Solís y Rivadeneyra: 8 citas.
- *Obras* (1585) de Ambrosio de Morales: 6 citas.
- *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646) de Ovalle: 6 citas.
- *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615) de Suárez de Figueroa: 6 citas.
- *Obras poéticas* (1629) del conde de Villamediana: 6 citas.

Entre las autoridades que son invocadas en cinco subentradas diferentes se encuentran las siguientes:

- *Vida de San Jerónimo* (1595) de Sigüenza.
- *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624) de Gómez de la Huerta.
- *Elementos geométricos de Euclides* (1689) de Kresa.
- *Descripción general de África* (1573-1599) de Mármol y Carvajal.
- *Argenis* (1626) de Pellicer de Ossau.
- *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640) de Saavedra Fajardo.
- *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega.

El examen de estas quince primeras autoridades de las voces de la geometría demuestra que existe una tendencia a citar el *Compendio mathematico* de Tosca, lo que queda justificado dado que se trata de un tratado científico de matemáticas que se ocupa de la geometría en su primer tomo. En cambio, las obras restantes pertenecen a géneros diversos. Únicamente se vinculan con el área de conocimiento de la geometría el libro *Elementos geométricos de Euclides* de Jacobo Kresa y los *Rudimentos geométricos y militares* de Fernández de Medrano.

La mayoría de obras del catálogo poseen una o dos citas en el subconjunto léxico de la geometría: hay 23 títulos que concentran solo dos citas y 66 que únicamente presentan una cita. Entre estas últimas se encuentran las obras especializadas *Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos* y *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos*. Ambas fueron escritas por el matemático y astrónomo José de Zaragoza.

En lo que respecta a la cronología de las obras que documentan las voces geométricas, los títulos escritos por autores medievales tienen una representación mínima frente a las obras que vieron la luz en el siglo XVI (35) y en el siglo XVII (64). Los títulos coetáneos al período de composición del diccionario académico suman una decena.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	0	0
1200-1300	1	0,88
1300-1400	0	0
1400-1500	4	3,51
1500-1600	35	30,7
1600-1700	64	56,14
1700-1800	10	8,77

**Tabla 20.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la geometría.

En cuanto a los géneros de los textos que avalan los términos adscritos al área de la geometría, la lectura del anexo XII permite comprobar su heterogeneidad. En él se ofrece una tabla con el número de obras que se encuadran en los subgéneros distinguidos por García Berrio y Huerta Calvo (2006). El número de textos compuestos en verso asciende a quince, cifra que queda sextuplicada por los escritos que tienen la prosa como cauce de expresión (90). Además, se constata la presencia de nueve obras que combinan ambas formas de escritura.

Entre las obras en verso, la mayor parte se corresponde con textos poéticos (12), mientras que los géneros de la epopeya y la épica burlesca están representados por una y dos obras, respectivamente.

En los textos compuestos en forma prosística, existen narraciones extensas de diferente género (de aventuras, históricas y mitológicas, moderna, picarescas), obras enciclopédicas, filológicas, historiográficas, pedagógicas, tratados científicos, tratados morales y religiosos e, incluso, documentos jurídicos. De todas estas modalidades, el contingente más numeroso es el de las obras historiográficas ya que se mencionan 32 títulos distintos en las entradas de las voces geométricas de nuestro corpus.

Por último, cabe mencionar que los términos con los que se denotaban conceptos geométricos podían aparecer sin ninguna referencia bibliográfica, con una o con más de una: hay 253 entradas o subentradas lexicográficas que carecen de autoridad, 214 que apoyan el término definido con la obra de un solo autor, 64 que recurren a dos obras y 12 que llegan a mencionar tres obras y escritores diferentes<sup>145</sup>.

<sup>145</sup> Para una mayor concreción, puede acudir al anexo VI.

## 10. EL LÉXICO DE LA ASTRONOMÍA

### 10.1. Consideraciones generales

En la historia de la astronomía española el siglo XVIII queda marcado por la fundación de los primeros observatorios astronómicos, a saber: el del Colegio Imperial de Madrid, el de Cádiz, que fue inaugurado en 1754 y trasladado a San Fernando en 1798, y el de Madrid, abierto en 1790 en un edificio diseñado por Villanueva en las proximidades de donde cien años después se erigiría la actual sede de la Real Academia Española. Según apunta Vernet (1972: 163), con estos centros para la investigación astronómica se pretendía superar el retraso español en esta materia respecto al resto de Europa.

Al igual que en otras disciplinas científicas, la situación decadente de la astronomía en España se había ido configurando durante los siglos XVI y XVII debido a la escasa participación en las realizaciones y avances de la ciencia europea. Navarro Brotons (1996, 2000 y 2005), quien ha dedicado varios estudios al examen del estado de desarrollo de las disciplinas físico-matemáticas en esas centurias, reconoce la situación de crisis y aislamiento vivida en el campo de las ciencias, pero advierte de que no debe confundirse con la ausencia de actividad. Así, en ambos siglos el interés por la cosmografía se tradujo en el enriquecimiento de los contenidos de la astronomía. A la difusión de los mismos contribuyó la Academia de matemáticas de Madrid, que se fundó a iniciativa del arquitecto e ingeniero Juan de Herrera ante la ausencia de buenos matemáticos en los reinos de la monarquía hispánica. Siguiendo el documento en que Herrera redactó los objetivos de este centro (Navarro Brotons, 2000), aparte de formar en matemáticas a los hijos de los nobles de la Corte, en él se ofrecería formación de calidad para aritméticos teóricos y prácticos, geómetras, astrónomos, músicos con formación teórica, cosmógrafos, pilotos, arquitectos y fortificadores, ingenieros y maquinistas, artilleros e instrumentistas, fontaneros y niveladores de aguas, expertos en relojes, expertos en perspectiva, escultores y pintores.

En lo que atañe a la enseñanza universitaria de la astronomía, al igual que ocurría con las cátedras de matemáticas, las de astronomía dependían de las facultades de artes. El reducido interés del alumnado por los temas astronómicos y la falta de expertos para la docencia desembocaron en que la cátedra de astronomía raramente se

cubriese, por lo que se convirtió en lo que Navarro Brotons (1996) denominó «cátedra rara».

Fuera de los círculos universitarios, donde la rémora de la tradición imposibilitaba cualquier avance científico, los nuevos conocimientos surgidos de la revolución científica europea penetraron en la península poco a poco durante el siglo XVII gracias a los colegios jesuitas establecidos en España y, sobre todo, gracias al Colegio Imperial de Madrid. La Compañía se encargó de la enseñanza y difusión de las disciplinas físico-matemáticas así como de sus aplicaciones en un medio que Navarro Brotons (1996) consideraba «no muy receptivo». Entre las materias impartidas en la primera de las dos cátedras de matemáticas existentes en el Colegio Imperial madrileño se encontraba la esfera, la astronomía y la astrología (Navarro Brotons, 1996; Garma Pons, 2002; Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, 2006; Sánchez Martín, 2009 y 2012a).

Al ocuparnos del análisis del término *matemáticas*, ya se aludió a su pluridisciplinariedad y a la circunstancia de que el *Diccionario de autoridades* incluye la astronomía en su definición del lema *mathematica* como ejemplo de materia que se basa en demostraciones firmes y, por consiguiente, que ostentaba la categoría de ciencia matemática. El diccionario recogía así la consideración que se tenía de las matemáticas en el pensamiento de principios del siglo XVIII. En la centuria anterior Hugo Sempilius, jesuita escocés que llegó a ser profesor del Colegio Imperial, escribió una obra para destacar la importancia de las ciencias matemáticas titulada *De mathematicis disciplinis* (1635) y en ella ya incluía la astronomía y la astrología entre las disciplinas matemáticas<sup>146</sup> (Navarro Brotons, 1996: 23; 2006: 36). Ambas disciplinas también eran consideradas dentro de las matemáticas por Suárez de Figueroa en su obra enciclopédica *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1733: 475).

En el *Diccionario de autoridades* se encuentran definidas la astronomía y la astrología. La *astronomía* es definida como ‘La ciencia que trata del movimiento de los Cielos y Astros, prediciéndolos en lo futuro, en que procéde por cálculos aritméticos y trigonométricos, fundados en las repetidas observaciones de los Phenómenos, ò apariências que suceden siempre’. La *astrología*, en cambio, queda reducida a un tratado acerca de los astros o ‘la facultád que discurre y trata de sus influências y predicción de lo venidéro’. Inspirada por el espíritu enciclopedista, la entrada del

---

<sup>146</sup> Según expone Navarro Brotons (1996: 23), Hugo Sempilius consideró dentro de las disciplinas matemáticas la geometría y la aritmética, la óptica, la estática, la música, la cosmografía, la geografía, la hidrografía y los meteoros, la astronomía, la astrología y el calendario.

repertorio lexicográfico añade una explicación sobre las dos partes que constituían la astrología en el siglo XVIII: por un lado, la astrología natural estudiaba las influencias celestes mediante la observación de elementos de la naturaleza, por ejemplo, el corte de madera en ciertas lunas, y, por otro lado, la astrología judiciaria llevaba a cabo la adivinación de casos futuros. Mientras que la primera es considerada «lícita», la segunda es calificada en su mayor parte como «incierta, ilícita, vana y supersticiosa».

La rotunda aseveración con una adjetivación cuádruple realizada por el académico redactor (presumiblemente Juan Ferreras<sup>147</sup>) en el artículo acerca de la astrología judiciaria evidencia la preeminencia de una nueva mentalidad que rechaza todo aquello que no puede recibir una explicación por medio de la razón. En este sentido, ha de recordarse que el Siglo de las Luces supuso el final de dicha rama de la astrología. Tal y como comenta Vernet (1967: 159), el sometimiento a la mecánica celeste de los cometas por parte de Halley y el inventario realizado de ellos por José Casani –uno de los fundadores de la Real Academia Española– en el *Tratado de los cometas* (escrito en 1707, pero no publicado hasta 1737) habían supuesto la decadencia de los cometas como medio de predicción.

En el corpus de voces matemáticas elaborado a partir de la exploración y lectura completas de cuatro tomos y de la mitad del primer volumen del diccionario académico se han incluido aquellos términos que se consideraban pertenecientes a la astronomía y a la astrología. Este subconjunto léxico de voces de especialidad es el más copioso de los examinados para esta tesis en el *Diccionario de autoridades* (aritmética y álgebra, geometría, astronomía, física, óptica y química): se han contabilizado 656 términos, lo que supone que el 30,63 % del corpus de voces matemáticas pertenecen a esta área de conocimiento.

Entre los criterios seguidos durante el proceso de rastreo y selección de vocablos, se han tenido en cuenta principalmente tres: el primero es que en los artículos del diccionario hubiese marcación diatécnica o alguna indicación de su pertenencia a uno de estos ámbitos científicos (astronomía o astrología); el segundo es el contenido semántico de las definiciones; y el tercero, que está relacionado con la técnica seguida en la descripción de los significados, consiste en la aparición de voces como *astro*, *constelación*, *estrella*, *meteoro*, *planeta* y *signo*.

---

<sup>147</sup> Atendiendo a la distribución de letras y combinaciones presentada por Freixas Alás (2010: 464) como complemento a la información ofrecida por Lázaro Carreter (1972), el encargado de la combinación *as* fue Juan Ferreras.

Para complementar el orden alfabético en la presentación de las voces de la astronomía y la astrología halladas en el diccionario fundacional, se han intentado clasificar en la tabla 21 atendiendo a su carga semántica del siguiente modo:

- a) en primer lugar, se recogen los términos imprescindibles para el estudio de la esfera celeste, es decir, aquellos vocablos que nombran astros, estrellas, cometas o la posición y movimientos de estos y los planetas en el universo así como las diferentes clases de eclipse;
- b) en segundo lugar, se incluyen los nombres de los planetas y los términos con que se conocen sus movimientos específicos;
- c) en tercer lugar, se registran las denominaciones de las constelaciones;
- d) en cuarto lugar, se presentan los nombres de los signos del zodiaco;
- e) en quinto lugar, se muestran los instrumentos que se empleaban en el siglo XVIII para los estudios astronómicos y astrológicos;
- f) en sexto lugar, se ofrece una muestra de los nombres de los vientos; y
- g) por último, se agrupan todas las voces que conllevan la medición del tiempo asociado a fenómenos astronómicos.

<b>ESFERA CELESTE</b>			
<i>acronycto, ta</i>	<i>corona</i>	<i>estrellar</i>	<i>neomenia</i>
<i>aldebaran</i>	<i>cósmico</i>	<i>estrellería</i>	<i>nonagesimo de la</i>
<i>almincantarath</i>	<i>cosmógrafo</i>	<i>estrellero</i>	<i>eclíptica</i>
<i>altura de un astro</i>	<i>cosmographía</i>	<i>estrellita</i>	<i>norte</i>
<i>alumbrar</i>	<i>crepúsculo</i>	<i>estrellizar</i>	<i>norte</i>
<i>amplitud occidua</i>	<i>cometa crinito</i>	<i>estrellón</i>	<i>norte</i>
<i>amplitud ortiva</i>	<i>cuerpos celestes</i>	<i>estrellón</i>	<i>novilunio</i>
<i>ángulo azimuthal</i>	<i>curtación</i>	<i>estrellón</i>	<i>obliquidad de la</i>
<i>ángulo de occidente</i>	<i>cinosura</i>	<i>estrelluela</i>	<i>eclíptica</i>
<i>ángulo oriental</i>	<i>declinación</i>	<i>ether</i>	<i>ocaso</i>
<i>ángulo paralactico</i>	<i>declinar</i>	<i>ether</i>	<i>ocaso</i>
<i>anomalía completa del</i>	<i>defluxo</i>	<i>etéreo, rea</i>	<i>ocaso</i>
<i>orbe de la luna</i>	<i>depresión</i>	<i>exhalación</i>	<i>ocaso poético</i>
<i>anomalía de la obliquidad</i>	<i>descensión obliqua</i>	<i>fáculas</i>	<i>occidental</i>
<i>del zodiaco</i>	<i>descensión recta</i>	<i>fidícula</i>	<i>occidental</i>
<i>anomalía de los</i>	<i>descensional</i>	<i>figura celeste</i>	<i>occidente</i>
<i>equinoccios</i>	<i>diámetro aparente de</i>	<i>firmamento</i>	<i>occidente</i>
<i>anomalía media de la luna</i>	<i>un astro</i>	<i>flemático</i>	<i>orbe</i>
<i>anomalía media del orbe</i>	<i>diámetro verdadero de</i>	<i>fomahant</i>	<i>oriental</i>
<i>anomalía media del sol</i>	<i>un astro</i>	<i>parte de fortuna</i>	<i>oriental</i>
<i>anomalía verdadera de la</i>	<i>dichotomía</i>	<i>frío</i>	<i>oriente</i>
<i>luna</i>	<i>dichotomo, ma</i>	<i>fuligines</i>	<i>oriente</i>
<i>anomalía verdadera del</i>	<i>diferencia ascensional</i>	<i>galaxia</i>	<i>oriente</i>
<i>centro</i>	<i>diferencia</i>	<i>gibosa</i>	<i>oriente</i>
<i>anomalía verdadera del</i>	<i>descensional</i>	<i>girante</i>	<i>oriente</i>
<i>orbe</i>	<i>dígitos</i>	<i>globos</i>	<i>ortivo, va</i>
<i>anomalía verdadera del</i>	<i>digresión</i>	<i>Guardas del Norte</i>	<i>orto</i>

<i>sol, o anomalía igual</i>	<i>dirección</i>	<i>hacha</i>	<i>orto poético</i>
<i>antártico</i>	<i>dirección</i>	<i>halón</i>	<i>paralaxe ó paralaxis</i>
<i>antártico</i>	<i>dirigir</i>	<i>Helena</i>	<i>paraselene</i>
<i>antares</i>	<i>disco</i>	<i>heliaco, ca</i>	<i>parhelias</i>
<i>orto y ocaso aparente</i>	<i>disposición</i>	<i>horóscopo</i>	<i>parte de fortuna</i>
<i>arco directivo</i>	<i>diurno</i>	<i>horóscopo</i>	<i>período</i>
<i>arco semidiurno</i>	<i>dominante</i>	<i>horóscopo lunar</i>	<i>phases</i>
<i>arco seminocturno</i>	<i>eclipsable</i>	<i>hyadas</i>	<i>phósphoro</i>
<i>ártico</i>	<i>eclipsado, da</i>	<i>hiemal</i>	<i>plantilla</i>
<i>Arcturo</i>	<i>eclipsar</i>	<i>immersión</i>	<i>plenilunio</i>
<i>argumento del sol, u de la luna</i>	<i>eclipse</i>	<i>imperante</i>	<i>pleyades</i>
<i>arrebol</i>	<i>eclipse anular del sol</i>	<i>incidencia</i>	<i>polar</i>
<i>arrebolado, da</i>	<i>eclipse central de la luna</i>	<i>inerrante</i>	<i>polo</i>
<i>arrebolarse</i>	<i>eclipse central del sol</i>	<i>influencia</i>	<i>ponentisco, ca</i>
<i>ascendente</i>	<i>eclipse de algún planeta</i>	<i>influir</i>	<i>ponerse</i>
<i>ascensión obliqua</i>	<i>eclipse de estrella fixa</i>	<i>influxo</i>	<i>poniente</i>
<i>ascensión recta</i>	<i>eclipse de los satélites de Júpiter</i>	<i>informes</i>	<i>procyon</i>
<i>aspecto</i>	<i>eclipse de luna, o lunar</i>	<i>interlunio</i>	<i>prostapheresi</i>
<i>asterisco</i>	<i>eclipse de sol, solar, o de tierra</i>	<i>judiciario, ria</i>	<i>(prostaphéresi)</i>
<i>astral</i>	<i>eclipse parcial de luna</i>	<i>judiciario, ria</i>	<i>pueril</i>
<i>astrífero, ra</i>	<i>eclipse parcial de sol</i>	<i>juicio</i>	<i>cuadrado</i>
<i>astro</i>	<i>eclipse total de la luna con detención</i>	<i>júpiter</i>	<i>cuadratura</i>
<i>astros</i>	<i>eclipse total de la luna sin detención</i>	<i>via láctea</i>	<i>quadro</i>
<i>astrología</i>	<i>eclipse total del sol con detención</i>	<i>lanza</i>	<i>quarta</i>
<i>astroológico, ca</i>	<i>eclipse total del sol sin detención</i>	<i>levante</i>	<i>quarto creciente y menguante de la luna</i>
<i>astrólogo</i>	<i>eclipse total del sol sin detención</i>	<i>limbo</i>	<i>quarto de luna</i>
<i>astronomía</i>	<i>eclipse total del sol con detención</i>	<i>llenar la luna</i>	<i>quintar</i>
<i>astronómico, ca</i>	<i>eclipse total del sol sin detención</i>	<i>longitud de un astro</i>	<i>rayo</i>
<i>astrónomo</i>	<i>eclipse total del sol con detención</i>	<i>lucero</i>	<i>rayo</i>
<i>Atlantides (atlántides)</i>	<i>eclipse total del sol sin detención</i>	<i>lucero</i>	<i>rayo</i>
<i>atmosphera</i>	<i>eclíptica</i>	<i>luminar</i>	<i>refracción</i>
<i>aurora</i>	<i>elongación de la luna al sol</i>	<i>luna</i>	<i>astronómica</i>
<i>aurora</i>	<i>emersión</i>	<i>luna</i>	<i>región elementar</i>
<i>aurora</i>	<i>empyreo</i>	<i>luna llena</i>	<i>región ethereal</i>
<i>aurora boreal</i>	<i>empyreo, rea</i>	<i>luna nueva</i>	<i>regulo</i>
<i>austral</i>	<i>ephemerides astronómicas</i>	<i>media luna</i>	<i>repercudida</i>
<i>autumnal</i>	<i>epicyclico, ca</i>	<i>lunación</i>	<i>repercusión</i>
<i>azimuth</i>	<i>epiciclo</i>	<i>lunar</i>	<i>repercutir</i>
<i>azimuthal</i>	<i>equación</i>	<i>lunario</i>	<i>repercutir</i>
<i>boreal</i>	<i>equación del apogeo de algún planeta</i>	<i>lunático, ca</i>	<i>revolución</i>
<i>Cabrillas</i>	<i>equación del centro</i>	<i>máchina</i>	<i>revolución</i>
<i>cadentes</i>	<i>equación del orbe o del argumento</i>	<i>máculas de la luna</i>	<i>rosa</i>
<i>caída</i>	<i>equador, ó equator</i>	<i>máculas del sol</i>	<i>satellites</i>
<i>Camino de Santiago</i>	<i>equante</i>	<i>magnitud</i>	<i>senile</i>
<i>Canícula</i>	<i>equinoccial</i>	<i>magnitud de un eclipse de sol o de luna</i>	<i>señor</i>
<i>canícula</i>	<i>línea equinoccial</i>	<i>mapa</i>	<i>septentrión</i>
<i>canicular</i>	<i>puntos equinociales</i>	<i>masculino</i>	<i>septentrional</i>
<i>capela</i>	<i>equinoccio</i>	<i>matutino, na</i>	<i>sextil</i>
<i>carrera del sol</i>	<i>escudo</i>	<i>medicéas</i>	<i>sidéreo, rea</i>
<i>carretero</i>	<i>esphera</i>	<i>media luna</i>	<i>signo</i>
<i>casa</i>	<i>esphera celeste</i>	<i>media noche</i>	<i>sol</i>
<i>casas celestes</i>	<i>esphera obliqua</i>	<i>medio cielo</i>	<i>sol</i>
<i>caudato, ta</i>		<i>melanchólico</i>	<i>sol</i>
<i>celeste</i>		<i>menguante</i>	<i>solsticio</i>
<i>cenith</i>		<i>meridiano</i>	<i>sublunar</i>
<i>cercos del sol, y de la luna</i>		<i>meridiano primero</i>	<i>syrio</i>
<i>cielo</i>		<i>meridiano, na</i>	<i>systhema del universe</i>
<i>cielo</i>		<i>meridiano</i>	<i>szygia</i>



<i>cinto</i> <i>círculo crepusculino</i> <i>círculos de posición</i> <i>círculos horarios</i> <i>círculos polares</i> <i>círculo vertical</i> <i>coluros</i> <i>cometa</i> <i>concéntrico</i> <i>conjunción</i> <i>conjunciones magnas</i> <i>conjunciones máximas</i> <i>constelación</i> <i>corazón</i> <i>corniforme</i>	<i>esfera paralela</i> <i>esfera recta</i> <i>esfera terrestre, o terráquea</i> <i>sombra espúria</i> <i>estrella</i> <i>estrellas errantes o erráticas</i> <i>estrellas fixas</i> <i>estrellas nuevas</i> <i>estrella polar</i> <i>estrellas vagas</i> <i>tomar la estrella</i> <i>estrellado, da</i> <i>estrellamiento</i>	<i>meridional</i> <i>meteoro</i> <i>primer móvil</i> <i>morir el sol o los planetas</i> <i>movimiento de trepidación</i> <i>movimiento raptó, o violento</i> <i>mundo</i> <i>nacer</i> <i>nacimiento</i> <i>nadír</i> <i>nadír del sol</i> <i>nebuloso</i>	<i>trepidación</i> <i>trópico</i> <i>vernal</i> <i>vespertino</i> <i>via lacteal</i> <i>vientre de dragon</i> <i>zenith</i> <i>zenith</i> <i>zodiaco</i> <i>zona</i>
<b>PLANETAS</b>			
<i>acortamiento</i> <i>planeta agreste</i> <i>androgynos</i> <i>ángulo de la tierra</i> <i>ángulo del cielo, o casas angulares</i> <i>anillo de Saturno</i> <i>anomalía</i> <i>aphelio (aphélio)</i> <i>aplicación</i> <i>apogeo</i> <i>ápsides</i> <i>línea de los ápsides</i> <i>argumento de la latitud</i> <i>auge</i> <i>aumentados de luz</i> <i>cabeza del dragón, o nodo boreal</i> <i>colección de luz</i> <i>cuerpo iluminado</i> <i>cuerpo luminoso</i> <i>en el corazón del sol</i> <i>debaxo los rayos del sol</i> <i>débil</i> <i>deferente</i> <i>detrimento</i> <i>directo</i>	<i>diurno</i> <i>elevado un planeta de otro</i> <i>elongación</i> <i>estación</i> <i>estacionario</i> <i>estado celeste</i> <i>estado terrestre</i> <i>estériles</i> <i>estival</i> <i>excentricamente</i> <i>excentricidad</i> <i>excéntrico</i> <i>excéntrico, ca</i> <i>exe de la esfera</i> <i>exe del mundo</i> <i>femeninos</i> <i>femeninos</i> <i>feral</i> <i>fortuna mayor</i> <i>fortuna menor</i> <i>fortuna por aspecto</i> <i>haix</i> <i>hemispherio austral</i> <i>hemispherio boreal</i> <i>horizontal</i> <i>horizonte</i>	<i>horizonte racional</i> <i>horizonte sensible</i> <i>horizonte terrestre, o geográfico</i> <i>infortuna</i> <i>infortunado</i> <i>jovial</i> <i>Júpiter</i> <i>latitud</i> <i>límites boreal y austral</i> <i>línea de los auges</i> <i>Marte</i> <i>masculinos</i> <i>Mercurio</i> <i>movimiento medio, o igual</i> <i>movimiento propio y natural</i> <i>movimiento verdadero, o aparente</i> <i>mutua recepción de los planetas</i> <i>odos</i> <i>occidentales</i> <i>oposición</i> <i>orbe</i> <i>orbita (órbita)</i>	<i>orientales</i> <i>peregrino</i> <i>perigeo (perigéo)</i> <i>perihelio (perihélio)</i> <i>persona</i> <i>planeta</i> <i>planeta</i> <i>planetario, ria</i> <i>plático</i> <i>prohibición de luz</i> <i>retrogradación</i> <i>retrogradar</i> <i>retrógrado, da</i> <i>rotación</i> <i>sol</i> <i>solio</i> <i>superiores</i> <i>synódico, ca</i> <i>synódico</i> <i>synodo</i> <i>tardo</i> <i>thema</i> <i>throno</i> <i>tierra</i> <i>translación de luz</i> <i>trino</i> <i>Venus</i>
<b>CONSTELACIONES</b>			
<i>Abeja</i> <i>Águila</i> <i>Andromeda (andrómeda)</i> <i>Antínoo</i> <i>Ara</i> <i>Arctophylax, o arctophylace</i> <i>argonave</i> <i>asterismo</i> <i>auriga</i> <i>Ave del paraíso</i>	<i>Can mayor</i> <i>Can menor</i> <i>carretero</i> <i>carro</i> <i>Cassiopea</i> <i>Centauró</i> <i>Chamaleón</i> <i>corona austral</i> <i>corona boreal</i> <i>Cuervo</i>	<i>Dorado y nube</i> <i>eridano</i> <i>genitura</i> <i>helice</i> <i>hydra</i> <i>imagen celeste</i> <i>liebre</i> <i>lobo</i> <i>lyra</i> <i>Mosca</i>	<i>Pavón</i> <i>Pece austral</i> <i>Pece volante</i> <i>Pegaso</i> <i>Perseo</i> <i>Phénix</i> <i>saeta</i> <i>septentrión</i> <i>Serpentario</i> <i>triángulo austral</i>

<i>Caballo menor</i> <i>Cabello de berenices</i> <i>Calixto</i>	<i>Culebra y nube</i> <i>Cysne</i> <i>Delphín</i>	<i>Orión</i> <i>Ossa mayor</i> <i>Ossa menor</i>	<i>triángulo boreal</i> <i>Triónes</i> <i>ursa</i>
<b>ZODIACO</b>			
<i>Aquario</i> <i>Aries</i> <i>Cáncer</i> <i>Capricornio</i> <i>carnero</i> <i>comunes</i> <i>diestro</i> <i>equinoccial</i>	<i>Escorpión</i> <i>signos estrellados</i> <i>fecundos</i> <i>femeninos</i> <i>ferales</i> <i>fixos</i> <i>Geminis</i> <i>humanos</i>	<i>León</i> <i>Libra</i> <i>mudos</i> <i>Piscis</i> <i>quadrúpedos</i> <i>roncos</i> <i>Sagitario</i> <i>signo</i>	<i>Tauro</i> <i>trígono</i> <i>triplicidad</i> <i>venenoso</i> <i>Virgo</i>
<b>INSTRUMENTOS ASTRONÓMICOS</b>			
<i>anillo astronómico</i> <i>armilar</i> <i>astrolabio</i> <i>astrolabio catholico</i> <i>astrolabio horizontal</i>	<i>baculo, o cruz</i> <i>geométrica</i> <i>dioptra</i> <i>esphera armilar</i> <i>observador</i>	<i>observar</i> <i>observatorio</i> <i>pínulas</i> <i>piquete</i> <i>radio de los signos</i>	<i>rumbo</i> <i>telescopio</i> <i>trígono</i>
<b>MEDICIÓN DEL TIEMPO</b>			
<i>ángulo horario</i> <i>anillo universal</i> <i>año</i> <i>año astronómico astral</i> <i>año bisiesto</i> <i>año de Methon</i> <i>año lunar astronómico</i> <i>año lunar, civil, o político</i> <i>año lunar común</i> <i>año lunar embolismico, o</i> <i>intercalar</i> <i>año medio, o igual</i> <i>año planetario</i> <i>año platónico</i> <i>año solar astronómico</i> <i>áureo número</i> <i>cyclo</i> <i>cyclos luneisulares</i> <i>cyclo solar</i>	<i>declinación</i> <i>declinante</i> <i>día</i> <i>día</i> <i>día</i> <i>día astronómico, o del</i> <i>primer mobil</i> <i>día intercalar</i> <i>días halcyonios</i> <i>embolismal</i> <i>embolismo</i> <i>epacta</i> <i>epocha</i> <i>relox equinoccial</i> <i>estío</i> <i>estival</i> <i>gnomon</i> <i>horas judaicas</i> <i>invierno</i>	<i>kalendario</i> <i>línea meridiana</i> <i>línea substilar</i> <i>mes</i> <i>mes anomalistico</i> <i>mes dragoniticio</i> <i>mes lunar periodic</i> <i>mes lunar synódico</i> <i>mes lunar astronómico</i> <i>otoñada</i> <i>otoño</i> <i>piscator</i> <i>polo gnomónico, o</i> <i>polo del relox solar</i> <i>primavera</i> <i>pronóstico</i> <i>quadrado de las</i> <i>refracciones</i> <i>relox</i>	<i>relox de reflexión</i> <i>relox de refracción</i> <i>relox de sol, o solar</i> <i>relox equinoccial</i> <i>relox horizontal</i> <i>relox lunar</i> <i>relox meridiano</i> <i>relox polar</i> <i>relox portatil</i> <i>relox vertical con</i> <i>declinación</i> <i>relox vertical sin</i> <i>declinación</i> <i>segundo</i> <i>sidéreo año</i> <i>veraniego, ga</i> <i>verano</i> <i>vernal</i>

**Tabla 21.** Clasificación de las voces de la astronomía presentes en el *Diccionario de autoridades*.

## 10.2. Análisis de las voces de la astronomía

El interés surgido por las lenguas de especialidad en los últimos tiempos ha derivado en la aparición de estudios acerca del léxico español del área de la astronomía en diferentes etapas de nuestra lengua (un ejemplo es el de Carriscondo Esquivel, 2010b). La existencia de trabajos sobre el léxico de este campo científico motiva que, una vez que se ha inventariado el vocabulario perteneciente a esta área léxica presente en el *Diccionario de autoridades*, se decline la realización de un análisis lexicológico exhaustivo de cada una de esas voces y sus definiciones. Es cierto que nuestro objeto de estudio son las voces matemáticas del siglo XVIII y, como se ha argumentado, los términos de la astronomía forman parte del corpus, pero creemos que la ejecución de dicho análisis supondría un distanciamiento excesivo del fin lexicográfico de esta tesis y no conllevaría grandes aportaciones a la bibliografía especializada existente. En este sentido, nos centraremos en aspectos propios de la lexicografía como la marcación de las voces o las autoridades que sirven para enjuiciar las mismas. En el anexo XIII se presenta un estudio de estas dos cuestiones para cada una de las voces seleccionadas.

A pesar de lo que acaba de ser manifestado, sí se cree conveniente ofrecer unas breves notas sobre las voces astronómicas del corpus con el fin de que sirvan para un conocimiento somero de las peculiaridades de este léxico.

A excepción de los diccionarios especializados y enciclopédicos, en las obras lexicográficas no deben registrarse nombres propios (Bajo Pérez, 2000: 18; 2008), pero en el *Diccionario de autoridades* se hallan denominaciones de estrellas, constelaciones, planetas y signos del zodiaco. Esto ha conllevado que la decisión inicial de representar en minúscula los lemas y sublemas de nuestro corpus para que este se ajustase a la tipografía actual de los diccionarios se viese parcialmente trastocada.

Dado que la astrología se encarga del estudio de la posición y el movimiento de los astros, en el subconjunto de voces de la astronomía es recurrente la aparición de términos en cuyas definiciones aparece el lexema *estrella*, que es definido como ‘Cuerpo celeste, esférico y denso, que luce y resplandece con luz propia o ajena’. Revisando el lemario del corpus, se puede formar la siguiente familia léxica con palabras creadas mediante el procedimiento interno de la lengua de la derivación y mediante la composición: *estrella*, *estrellas errantes o erráticas*, *estrellas fixas*, *estrellas nuevas*, *estrella polar*, *estrellas vagas*, *tomar la estrella*, *estrellado*, *da*,

*estrellamiento, estrellar, estrellería, estrellero, estrellita, estrellizar, estrellón, estrellón, estrellón y estrelluela.*

Cuando los astros pierden su luz como consecuencia de la interposición de otro astro, se produce un *eclipse*. En el diccionario fundacional se encuentra la definición de este fenómeno y sus correspondientes adjetivos y verbo derivados (*eclipsable, eclipsado, da, eclipsar*), pero también una serie de unidades complejas de tipo preposicional que nos informan de cómo se denotaban las diferentes clases de eclipse conocidas a principios del siglo XVIII: *eclipse anular del sol, eclipse central de la luna, eclipse central del sol, eclipse de algún planeta, eclipse de estrella fija, eclipse de los satélites de Júpiter, eclipse de luna o lunar, eclipse de sol (solar o de tierra), eclipse parcial de luna, eclipse parcial de sol, eclipse total de la luna con detención, eclipse total de la luna sin detención, eclipse total del sol con detención y eclipse total del sol sin detención*. Vinculados con los eclipses, también se encuentran términos específicos como *eclíptica, elongación de la luna al sol y emersión*.

La astronomía estaba considerada como una ciencia matemática y, en concreto, formaba parte de las matemáticas aplicadas. Hay determinados términos en los que se aprecia cómo el lenguaje matemático nutrió el léxico astronómico: *ecuación del apogeo de algún planeta, ecuación del centro o ecuación del orbe o del argumento*, son algunos ejemplos. Especialmente frecuente es la utilización de términos de la geometría como *ángulo, círculo, diámetro o esfera*. A este respecto pueden consultarse las entradas para *ángulo de occidente, ángulo oriental, ángulo azimuthal, ángulo paraláctico, círculo crepusculino, círculos de posición, círculos horarios, círculos polares, círculo vertical, diámetro aparente de un astro, diámetro verdadero de un astro, esphera, esphera celeste, esphera obliqua, esphera paralela, esphera recta y esphera terrestre o terráquea*.

Aunque no queda reflejo de ello en el significante, se recurre a la noción geométrica de ‘arco’ en las definiciones de los siguientes términos: *altura de un astro, amplitud occidua, amplitud ortiva, anomalía completa del orbe de la luna, anomalía de la obliquidad del zodiaco, anomalía de los equinoccios, anomalía media de la luna, anomalía media del orbe, anomalía media del sol, anomalía verdadera de la luna, anomalía verdadera del centro, anomalía verdadera del orbe, anomalía verdadera del sol o anomalía igual, ascensión obliqua, ascensión recta, descensión obliqua, descensión recta, etc.*

En lo que atañe a la marcación de las voces, en el anexo XIII se ofrece un estudio individualizado de la presencia de marcas diatécnicas. En la mayoría de las ocasiones no hay marca diatécnica ni existe ninguna referencia expresa a la astronomía o la astrología. No obstante, damos cuenta de otras indicaciones presentes en el cuerpo de las definiciones que, a pesar de no ostentar la entidad de marcas, sirven para vincular las voces sin marca a las áreas de la astronomía y la astrología.

### 10.3. La marcación de las voces de la astronomía

El estudio del sistema de marcación seguido en los términos de la ciencia astronómica permite diferenciar entre lemas y sublemas que se acompañan de una marca diatécnica y otros que no la poseen. En la tabla 22 se enuncian las diferentes fórmulas de marcación aplicadas. No se ha considerado como marca diatécnica el uso de voces alusivas a la astronomía como *astro*, *estrella*, *constelación* o *signo del zodiaco* en el cuerpo de las definiciones, a pesar de ser indicativo del ámbito léxico al que pertenecen.

Marcas	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	381	62,15
[...] de que se jactan vanamente los Astrólogos [...]	1	0,16
[...] en la Astrología	1	0,16
[...] en que tienen los Astrónomos dividido el Cielo [...]	1	0,16
[...] es llamado por los Astrónomos [...]	1	0,16
[...] la figuran los Astrónomos [...]	1	0,16
[...] Los Astrónomos [...]	1	0,16
[...] que consideran los Astrónomos [...]	1	0,16
[...] que los Astrólogos atribuyen [...]	1	0,16
[...] que los Astrólogos hacen [...]	1	0,16

<i>[...] que los Astrólogos señalan [...]</i>	1	0,16
<i>[...] que los Astrónomos llaman [...]</i>	3	0,49
<i>[...] que se aplica en la Astronomía [...]</i>	1	0,16
<i>[...] que supónen los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>[...] segun los más ajustados cómputos de los Astrónomos: [...]</i>	1	0,16
<i>[...] signo [...] expressado por los Astronomos [...]</i>	3	0,49
<i>[...] son diferentes las opiniones de los Philósofos, y Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>[...] usada entre los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>adj. que solo tiene uso en la Astronomía [...]</i>	1	0,16
<i>Dicen los Astrólogos [...]</i>	3	0,49
<i>En la Astrología [...]</i>	6	0,98
<i>En la Astronomía [...]</i>	30	4,89
<i>En la Gnomónica [...]</i>	2	0,33
<i>En términos de Astronomía [...]</i>	1	0,16
<i>Entre los Astrólogos [...]</i>	1	0,16
<i>Entre los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>Epitheto que dán los Astrólogos [...]</i>	2	0,33
<i>Epitheto que dán los Astrónomos [...]</i>	2	0,33
<i>Epitheto que los Astrólogos dán [...]</i>	2	0,33
<i>Epitheto, que aplican los Astrologos [...]</i>	1	0,16
<i>Es término de Astrología.</i>	1	0,16
<i>Es término usado en la Astronomia.</i>	1	0,16
<i>Es voz de la Astronomía.</i>	7	1,14
<i>Es voz de la Chronología.</i>	1	0,16
<i>Es voz de la Schiotherica.</i>	1	0,16
<i>Es voz facultativa de la Astronomía.</i>	1	0,16
<i>Es voz puramente Latina, usada de los</i>	1	0,16

<i>Astrólogos [...]</i>		
<i>Es voz usada de los Astrólogos, [...]</i>	1	0,16
<i>Es, segun los Astrólogos, [...]</i>	1	0,16
<i>Especie de meteoro.</i>	2	0,33
<i>Expressase por los Astrónomos [...]</i>	8	1,31
<i>Instrumento óptico, geométrico y astronómico, [...]</i>	1	0,16
<i>La consideración desta esfera es el objeto de la Astronomía.</i>	1	0,16
<i>Los Astrólogos llaman a estas [...]</i>	1	0,16
<i>Los Astrólogos solo consideran [...]</i>	1	0,16
<i>Los Astrónomos le cuentan [...]</i>	1	0,16
<i>Los Astrónomos le significan [...]</i>	1	0,16
<i>Los poetas suelen usar mucho del nombre [...]</i>	1	0,16
<i>Lllaman los Astrólogos: [...]</i>	43	7,01
<i>Lllaman los Astrónomos [...]</i>	7	1,14
<i>Lllaman los más de los Astrólogos: [...]</i>	1	0,16
<i>Lllaman los navegantes a la constelación nombrada de los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>Lllaman tambien los Astrologos [...]</i>	2	0,33
<i>Lllámase comunmente entre los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>Nombre, que dán los Astrónomos [...]</i>	1	0,16
<i>Phrase náutica [...]</i>	1	0,16
<i>Phrase usada de los Astrólogos [...]</i>	1	0,16
<i>Pintanle los astrólogos [...]</i>	1	0,16
<i>Se llama assimismo la composición que hacen los Astrólogos [...]</i>	1	0,16
<i>Se llama en la Astronomía [...]</i>	6	0,98
<i>Se toma en la Poesía [...]</i>	1	0,16
<i>Segun los Astrólogos es [...]</i>	1	0,16

<i>Su consideración pertenece a la Geographía.</i>	1	0,16
<i>Term. Astrológico.</i>	1	0,16
<i>Term. Astronómico.</i>	12	1,96
<i>Term. de Astrología.</i>	1	0,16
<i>term. de Astronom.</i>	2	0,33
<i>Term. de Astronomía.</i>	19	3,1
<i>term. de Astronomía.</i>	1	0,16
<i>Term. de la Gnomónica.</i>	1	0,16
<i>Término Astronómico.</i>	1	0,16
<i>Término de Astronomía [...]</i>	2	0,33
<i>Termino de Gnomónica.</i>	1	0,16
<i>Uno de los varios epithetos que los Astrólogos [...]</i>	6	0,98
<i>Usado freqüentemente en la Poesía [...]</i>	1	0,16
<i>Voz Astrológica.</i>	1	0,16
<i>Voz Astronómica.</i>	6	0,98
<i>Voz de la Astronomía.</i>	3	0,49
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	<b>613<sup>148</sup></b>	

**Tabla 22.** Marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades* para voces de la astronomía.

En el corpus de voces matemáticas confeccionado a partir de la exploración de la macroestructura de la primera edición del *Diccionario de autoridades*, el subconjunto léxico de términos de la astronomía se presenta mayoritariamente carente de marcas diatécnicas. El 62,15 % de las voces estudiadas, es decir, 381 lemas y sublemas, no presentan en la microestructura de sus artículos lexicográficos ninguna indicación del campo científico de uso. En el 37,85 % restante se observa un amplio abanico de fórmulas para indicar el área de especialidad, confirmándose así la asistematicidad en la

<sup>148</sup> Al término del análisis de la marcación de las voces de la astronomía se observó un desfase numérico entre el número total de voces de la astronomía y el número de estas que han sido contabilizadas para la preparación de esta tabla. Dado que la diferencia es de 43 términos, este error humano no encierra gravedad en cuanto al análisis de conjunto que se pretende.



marcación que, según señala Garriga Escribano (2003: 115), es propia de los diccionarios. Gómez-Pablos (2002) también la constató en su estudio sobre la obra fundacional de la Academia.

En aquellos términos que sí incluyen marcación diatécnica, el 57,8 % de las entradas lexicográficas (134 voces) refieren la pertenencia de las voces a la astronomía frente al 36,6 % (85 voces) que indican su adscripción a la astrología. En el 5,6 % restante (13 voces) se manifiesta que se trata de voces que se usan en materias vinculadas con la astronomía como la geografía (véase *esphera terrestre, o terráquea*), la gnomónica (véanse *declinación, declinante, línea substilar, cuadrado de las refracciones o triángulo*), la cronología (véase *áureo número*), la «schiotherica» (véase la unidad pluriverbal *ángulo horario*) o la náutica (véase *tomar la estrella*). En el caso de voces que se originaron en la astronomía como *ether, Júpiter* y *Favónio*, las subentradas expresan que se trata de un uso adquirido en el campo de la poesía.

En lo que atañe al modo de indicar el uso diatécnico de los términos, se pueden establecer dos grandes grupos: por un lado, hay voces en las que la indicación del lenguaje de especialidad se realiza de manera discursiva en el interior de la definición; y, por otro lado, hay vocablos en los que se utilizan abreviaturas o etiquetas que se presentan aisladas gráficamente del cuerpo textual de la entrada lexicográfica. Esto queda ejemplificado mediante una amplia gama de fórmulas: «Es término de Astrología.», «Es término usado en la Astronomía.», «Es voz de la Astronomía.», «Es voz de la Chronología.», «Es voz de la Schiotherica.», «Es voz facultativa de la Astronomía.», «Term. Astrológico.», «Term. Astronómico.», «Term. de Astrología.», «term. de Astronom.», «Term. de Astronomía.», «term. de Astronomía.», «Term. de la Gnomónica.», «Término Astronómico.», «Termino de Gnomónica.», «Voz Astrológica.», «Voz Astronómica.» y «Voz de la Astronomía.».

Atendiendo a la frecuencia de aparición de las cerca de ochenta fórmulas para apuntar el ámbito de uso de las voces de la astronomía, la más habitual es «Llaman los Astrólogos [...]», puesto que se utiliza en 43 ocasiones. La segunda marca más frecuente es «En la Astronomía [...]», dado que aparece en 30 artículos del diccionario académico. Aunque con menor frecuencia de aparición, también son recurrentes las abreviaturas «Term. de Astronomía» y «Term. Astronómico»: la primera se usa 19 veces y la segunda, 12.

#### 10.4. Autoridades para las voces de la astronomía

Siguiendo el modelo del *Vocabolario degli accademici de la Crusca* (1612), la Real Academia Española incorporó a los artículos del primer *Diccionario de autoridades* el nombre de autores y obras que servían para ejemplificar el uso de las voces y, a la vez, mostrar la corrección del idioma. Si en el capítulo séptimo de esta tesis se realizó un estudio global de las autoridades que refrendan las voces las matemáticas, en este capítulo se abordará el análisis de las autoridades que acompañan las voces propias del campo temático de la astronomía.

En nuestro corpus hay 656 términos astronómicos y del interior de sus artículos lexicográficos se recopilan un total de 528 citas. Como se explicó al respecto de las autoridades del léxico de la aritmética y el álgebra y las autoridades del de la geometría, existen dos modalidades de cita: por un lado, aquella que se limita a expresar mediante la abreviatura que le corresponda el nombre del escritor, la obra y el lugar exacto de la misma (libro, tomo, página, etc.) en que se encuentra la palabra definida en el diccionario académico, y, por otro lado, aquella que, además de la referencia bibliográfica, incluye la reproducción literal de un extracto de la obra.

Con el auxilio de los listados de abreviaturas de autores y obras que se ofrecen en los prolegómenos de los tomos del diccionario académico se estableció la correspondencia de cada una de las autoridades, es decir, el nombre completo del escritor y la denominación bajo la que su producto literario era conocido a principios del siglo XVIII. El catálogo de las autoridades elaborado por Freixas Alás (2003 y 2010) ha servido para detallar el nombre completo de las obras que ilustran los términos de la astronomía (véase el anexo XIV). Se han contabilizado 137 autoridades para las 528 citas mencionadas *supra*, por lo que hay ciertos libros a los que se recurre en más de una ocasión. El porcentaje de aparición de cada uno de ellos en el subconjunto léxico de la astronomía se ha calculado en función del número de citas. Tanto el número de citas como el porcentaje quedan recogidos en el anexo antedicho.

Antes del estudio de las autoridades, ha de recordarse que, tal y como afirmó Alvar Ezquerro (1992: 18), no es indispensable que las voces del diccionario vayan acompañadas siempre por una referencia bibliográfica. En este sentido, entre las voces propias de la astronomía existen 259 en las que no se aplica esta técnica lexicográfica. Asimismo, los académicos fundadores no preestablecieron un número de autoridades

para los artículos de su diccionario, por lo que se encuentran 265 términos acompañados de una autoridad, 103 en los que se incluyen dos y 19 en cuyas entradas se alcanzan tres voces de autoridad<sup>149</sup>.

La obra más citada en el subconjunto léxico de voces de la astronomía y la astrología es el *Compendio mathematico* del padre Tosca<sup>150</sup>: se halla en 134 ocasiones. Aunque cuenta con un tercio de las citas del compendio del matemático valenciano, la otra obra recurrente es *Esfera en común, celeste y terráquea* del padre José de Zaragoza, ya que a ella se refieren las entradas lexicográficas de 45 lemas. Las siguientes fuentes que ejercen de autoridad para avalar las voces concentran menos de doce citas y, a diferencia de las dos anteriores, sus respectivos contenidos no poseen vinculación alguna con el campo de la astronomía ni con el de la astrología. Dado que se puede consultar el listado en el anexo XIV, aquí se refieren solo las ocho primeras<sup>151</sup>:

- *Historia natural y moral de las Indias* (1590) de José de Acosta: 12 citas.
- *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585) de fray Luis de Granada: 12 citas.
- *El Parnaso español* (1648) de Quevedo: 12 citas.
- *Argenis* de Pellicer de Ossau: 11 citas.
- *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615) de Cervantes: 10 citas.
- *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499) de Núñez de Toledo: 10 citas.
- *El león prodigioso* (1636-1673) de Gómez de Tejada: 8 citas.
- *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624) de Gómez de la Huerta: 7 citas.
- *Historia general de España* (1601) de Mariana: 7 citas.
- *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646) de Ovalle: 7 citas.
- *Obras poéticas* (1631) de Pantaleón: 7 citas.

Se contabilizan 69 autoridades diferentes que actúan como fuentes para una única cita en el subconjunto léxico de la astronomía.

---

<sup>149</sup> Para una mayor concreción, puede acudir al anexo VI.

<sup>150</sup> Obsérvese que, como se estableció en los capítulos 8 y 9, esta obra también es la primera en cuanto al número de citas en el subconjunto léxico de voces de la aritmética y el álgebra y en el de voces de la geometría.

<sup>151</sup> En realidad se refieren once obras puesto que cuatro de ellas coinciden en ser la fuente para siete citas.

En lo relativo a la cronología de las obras invocadas como autoridades para los significantes que denotan conceptos astronómicos o se vinculan con ellos, la mayoría fueron escritas entre los siglos XVI y XVII, aunque también las hay que provienen del Medievo y otras que son contemporáneas al diccionario académico.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	0	0
1200-1300	1	0,73
1300-1400	0	0
1400-1500	4	2,92
1500-1600	35	25,55
1600-1700	89	64,96
1700-1800	8	5,84

**Tabla 23.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la astronomía.

El examen de los géneros textuales en que se inscriben las autoridades que avalan los términos de la astronomía queda reflejado en el anexo XV. Se constata la heterogeneidad de las modalidades discursivas: hay una predominancia de textos escritos en prosa (91) frente a los compuestos en verso (35)<sup>152</sup>. Entre estos últimos puede resaltarse el empleo de 19 obras de lírica culta, 11 obras épicas y 5 obras teatrales. En los textos en forma prosística, predominan de manera evidente los tratados historiográficos (35). A estos les siguen, en orden de mayor a menor número de títulos citados, tratados morales y religiosos (15), tratados científicos de diferentes ámbitos de conocimiento (8), novelas de distinto género (7), obras pedagógicas (6), obras filosóficas (6), obras de narrativa breve (5), obras enciclopédicas (3) y obras filológicas (2).

<sup>152</sup> También se citan once obras que combinan el verso y la prosa: se trata de cuatro libros de pastores, dos colecciones de apotegmas y cinco misceláneas.

## 11. EL LÉXICO DE LA FÍSICA

### 11.1. Consideraciones generales

La física se encuentra entre las conocidas como ciencias naturales y tiene por objeto de sus estudios la materia, la energía y las relaciones entre ambas. Con su trabajo, el físico observa y analiza el comportamiento de los cuerpos y, concretamente, de la materia, cuando entra en contacto con fenómenos que no modifican su estructura molecular. Parafraseando a Moreno González (2002), las preguntas *de qué están hechas las cosas* y *cómo es el universo* permiten resumir la configuración de la física como filosofía de la naturaleza y como ciencia exacta y experimental. Estrechamente vinculada con las matemáticas, la finalidad de la física es explicar la caracterización de las propiedades que poseen las cosas, según quedaba ya reflejado en la definición para esta ciencia en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) al aludir a que «trata de la naturaleza y qualidad de las cosas, inquiriendo sus propiedades y temperamento».

La aparición en 1687 de los *Principia* de Isaac Newton (1642-1727) supuso la modernización del campo de la física en el siglo XVII y la ruptura con la física antigua, que había comenzado con Tales de Mileto (625-545 a.C.). En cambio, en la primera edición del diccionario de la corporación española la física es el área perteneciente a las ciencias matemáticas con menor representación<sup>153</sup>. El léxico de este campo científico queda reducido a unas 74 palabras (calculamos que el 3,45 % de nuestro corpus). Si se atiende a la categoría gramatical, existe un predominio evidente de los sustantivos: salvo casi una decena de verbos (*descuajar*, *deshelar*, *desleir*, *equiponderar* y su participio *equiponderante*<sup>154</sup>, *gravitar*, *repercutir*, *repercutir*, *resolverse*) y apenas cuatro adjetivos (*equable*, *equilibres*, *physico/ca*, *remisso*), el resto de términos presenta las características morfológicas y semánticas de este tipo de palabras. Esa predominancia de los sustantivos es una de las características principales del vocabulario científico (Gutiérrez Rodilla, 2005).

---

<sup>153</sup> Hoy la óptica se considera una rama de la física, pero en nuestra investigación las hemos tratado de manera independiente.

<sup>154</sup> La asistematicidad en el *Diccionario de autoridades* queda patente una vez más en el término *equiponderante*, ya que aparece sin ningún tipo de indicación sobre el área científica en la que se emplea mientras que, en la forma del infinitivo de la que es participio (*equiponderar*), sí se indica que es voz de la estática.

A continuación, se recoge el listado con las voces ligadas al área de la física detectadas:

<i>ángulo de fracción</i>	<i>deshelar</i>	<i>movimiento retardado</i>
<i>átomo</i>	<i>desleidura</i>	<i>movimiento violento</i>
<i>átomos</i>	<i>desleir</i>	<i>música</i>
<i>átomo</i>	<i>dilatación</i>	<i>oscilación</i>
<i>base de la sustentacion</i>	<i>equable</i>	<i>palanca</i>
<i>caballero</i>	<i>equilibres</i>	<i>perpendicular</i>
<i>capacidad</i>	<i>equilibrio</i>	<i>perspectiva</i>
<i>capacidad</i>	<i>equiponderante</i>	<i>perspectiva</i>
<i>centro de la gravedad</i>	<i>equiponderar</i>	<i>perspectiva</i>
<i>chaos</i>	<i>estática</i>	<i>perspectiva</i>
<i>coluna de la dirección</i>	<i>funependolo</i>	<i>physica</i>
<i>continuo</i>	<i>(funepéndulo)</i>	<i>physico, ca</i>
<i>cuerpo compresso</i>	<i>gravedad</i>	<i>physico</i>
<i>cuerpo denso</i>	<i>gravedad absoluta</i>	<i>plano inclinado</i>
<i>cuerpo diáphano o transparente</i>	<i>gravedad respectiva</i>	<i>potencia motriz</i>
<i>cuerpo fluido o húmedo</i>	<i>graveza</i>	<i>punto de la suspensión</i>
<i>cuerpo grave o pesado</i>	<i>gravitar</i>	<i>punto de la sustentación</i>
<i>cuerpo iluminado</i>	<i>hidrostática</i>	<i>region</i>
<i>cuerpo leve</i>	<i>libración</i>	<i>remisión</i>
<i>cuerpo luminoso</i>	<i>línea de la dirección</i>	<i>remisso</i>
<i>cuerpo raro</i>	<i>momento</i>	<i>repercutida</i>
<i>cuerpo sólido</i>	<i>movimiento acelerado</i>	<i>repercusión</i>
<i>cuerpo sonoro</i>	<i>movimiento igual, o equable</i>	<i>repercutir</i>
<i>cuerpo tenso</i>	<i>movimiento mixto</i>	<i>repercutir</i>
<i>descuajar</i>	<i>movimiento natural</i>	<i>resolverse</i>

**Tabla 24.** Listado de voces del área de la física en el *Diccionario de autoridades*.

Desde el punto de vista de la estructura morfológica de estas palabras, existe prácticamente un equilibrio entre lexías simples (28) y lexías compuestas (33). El análisis de la estructura morfológica de las palabras derivadas (12) revela la implicación del prefijo *des-* (*descuajar*, *deshelar*) y los sufijos *-eza* (*graveza*), *-idad* (*capacidad*, *gravedad*), *-ción* (*dilatación*, *oscilación*) y *-sión* (*remisión*, *repercusión*).

En cuanto a la composición, ha sido ampliamente estudiada como mecanismo de formación de palabras (entre otros autores, puede mencionarse a Alvar Ezquerro, 1993a; Lang, 1997; Almela Pérez, 1999; o Varela Ortega, 2009). En nuestro glosario de voces de la física en el *Diccionario de autoridades*, puede destacarse, en primer lugar, la participación de la raíz culta *equi-* (del latín *aequus*) en la estructura morfológica de los términos *equilibres*, *equilibrio*, *equiponderar* y *equiponderante*. Corominas y Pascual (1980-1991) documenta el significante *equilibrio* a mediados del siglo XVII, por

influencia del italiano *equilibrio*, y en el siglo XVI, del latín *aequilibrium*, étimo formado a partir de la voz *libra* ‘balanza’. Asimismo, se encuentran ejemplos de disyunción y sinapsia<sup>155</sup>, dos de los procedimientos de neología de compuestos propuestos por Alvar Ezquerro (1993a) para el español.

Por un lado, encontramos ejemplos de disyunción en los que el segundo miembro del compuesto es un adjetivo que especifica el tipo de cuerpo de acuerdo con sus características físicas, su movimiento o el cambio que experimenta la materia de que está formado: *cuerpo compresado*, *cuerpo denso*, *cuerpo diáfano o transparente*, *cuerpo fluido o húmedo*, *cuerpo grave o pesado*, *cuerpo iluminado*, *cuerpo leve*, *cuerpo luminoso*, *cuerpo raro*, *cuerpo sólido*, *cuerpo sonoro* y *cuerpo tenso*. También reciben una denominación compuesta por disyunción los movimientos: *movimiento acelerado*, *movimiento igual*, *o equable*, *movimiento mixto*, *movimiento natural*, *movimiento retardado* y *movimiento violento*.

Por otro lado, las sinapsias de sustantivos por medio de la preposición (compuestos preposicionales) se producen en los nombres *ángulo de fracción*, *base de la sustentación*, *centro de la gravedad*, *coluna de la dirección*, *línea de la dirección*, *punto de la suspensión* y *punto de la sustentación*.

## 11.2. Sobre el término *átomo*

La independencia de la física y la química como disciplinas es clara si se atiende a los contenidos de sus respectivos estudios: la primera estudia la materia, la energía, el tiempo y el espacio, y la segunda se encarga de la composición, la estructura y las propiedades de la materia. Ambas disciplinas comparten el concepto de *átomo*, que se define en el *DLE* como ‘Partícula indivisible por métodos químicos, formada por un núcleo rodeado de electrones’<sup>156</sup>. Esa condición de indivisibilidad presente en su etimología le fue atribuida por Demócrito de Abdera en el siglo V a.C., pero en el siglo XX la física atómica comprobó que el átomo sí se puede subdividir en partículas más pequeñas.

---

<sup>155</sup> Almela Pérez (1999) los denomina «compuestos sintagmáticos» y «compuestos preposicionales», respectivamente.

<sup>156</sup> Puede acudir al artículo «Notas sobre la historia de la voz *átomo*» de Garriga Escribano (2008) para conocer la evolución histórica del término *átomo* y de algunos de sus derivados en español.

En lo concerniente al estudio de la estructura de la materia, Newton se mostró partidario del atomismo al considerar la materia formada por «corpúsculos indivisibles, sólidos, masivos, duros, impenetrables y móviles» (Moreno González, 2002: 351). Los novatores se acogieron a esta corriente representada por Maignan y Gassendi. Para este último religioso (1592-1655), los átomos son «cuerpos imperceptibles, simples, duros, sólidos, compactos, que no pueden ser ni divididos, ni cortados, ni deformados» (Moreno González, 2002: 351). La indivisibilidad del átomo se menciona en la entrada del *Diccionario de autoridades*, donde se recurre a un pasaje de las *Morales de Plutarco* (1548), traducidas por Diego Gracián de Aldrete, para autorizar su uso. En dicho pasaje se nombra a Epicuro, filósofo griego perteneciente al atomismo griego que defendía que toda la materia está compuesta de esas partículas diminutas llamadas *átomos*. En el *Diccionario de autoridades* también se incluye el sublema *átomos* en plural para llamar a las ‘motícas que andan por el áire tan imperceptibles que solo las vemos al rayo del Sol quando entra por los resquicios de las ventánas, y las llaman átomos del Sol’ así como *átomo* para el sentido metafórico de que usan los poetas (‘Se llama por ponderación qualquier cosa pequeña: y en especial lo usan mucho los Poétas’).

### 11.3. Estudio de los cuerpos y sus movimientos

En el ámbito de la física, un cuerpo es un objeto físico tridimensional (que consta de anchura, altura y profundidad) que posee masa, peso y volumen. Además de al tiempo (considerado como *continuo sucesivo* puesto que sus partes se unen por medio de instantes), el *Diccionario de autoridades* reserva el sustantivo *continuo* para los cuerpos físicos compuestos de partes integrales «que se unen entre sí por medio de indivisibles». Estos cuerpos físicos son *continuos permanentes*.

El artículo dedicado al lema *cuerpo* en el *Diccionario de autoridades* incluye doce subentradas en las que se definen términos compuestos formados a partir de este sustantivo. El segundo de los miembros del compuesto es un adjetivo bien de dos terminaciones que permite explicitar la concordancia en género y número (*cuerpo raro*, *cuerpo luminoso*) bien de una terminación (*cuerpo grave*, *cuerpo leve*).

El estado de la materia del cuerpo físico y la cohesión entre las moléculas que lo componen permiten distinguir entre un *cuerpo sólido* y un *cuerpo fluido o húmedo*. En el primero las partes presentan «entre sí unión firme y constante, de suerte que para su



separación sea menester alguna fuerza», y en el segundo, las partes son fácilmente separables. Los cuerpos sólidos se caracterizan por la constancia de su forma y volumen, lo que los diferencia de los fluidos o líquidos que, aunque sí poseen un volumen fijo, se adaptan al recipiente que los contiene gracias a la libertad de movimiento de las partículas que los componen. En el *Diccionario de autoridades* no se alude (ni en los lemas ni en las definiciones de los tipos de cuerpos) a los gases<sup>157</sup> o cuerpos gaseosos, caracterizados por la ausencia de forma y volumen constantes. Únicamente se encuentra el sustantivo *chaos* para denominar la ‘materia sin forma, confusa y sin distinción’ y el verbo *resolverse* para referir la acción de evaporarse una cosa o reducirse a partes más pequeñas.

En función de la radiación de la luz sobre los cuerpos, en el español del siglo XVIII se distinguía entre *cuerpos diáphanos o transparentes*, *cuerpos iluminados* y *cuerpos luminosos*. Cuando la materia que forma un objeto permite que la luz lo atraviese, recibe el nombre de *cuerpo diáfano o transparente*. Mientras que un *cuerpo iluminado* es aquel que recibe la luz de un objeto ajeno sin que se produzca el traspaso de la luz, un *cuerpo luminoso* posee luz propia: ‘Es el que luce por sí con propia luz: como el Sol y el fuego’, según dicta la acepción del primer diccionario de la Academia.

Además de reservar el compuesto *cuerpo sonoro* para aquellos cuerpos que tienen la capacidad de producir sonido como, por ejemplo, una campana, el *Diccionario de autoridades* atiende a la relación de los cuerpos con el espacio. En función de esta noción de la física, se diferencia entre *cuerpo compresado*, *cuerpo denso*, *cuerpo raro* y *cuerpo tenso*. Analizando sus significados, pueden establecerse dos parejas de términos antonímicos vinculados a principios de la física clásica. Por un lado, el cambio de estado de la materia de un cuerpo puede conllevar que, aún «conservando su misma cantidad de materia», ocupe menos espacio (*cuerpo denso*) o más espacio del que ocupaba anteriormente (*cuerpo raro*). Esto explica que la cera reduzca o amplíe su extensión en función de la temperatura aplicada. Por otro lado, la materia de un cuerpo se puede manipular a través de la fuerza de modo que se consiga que ocupe menos espacio (*cuerpo compresado*) o más espacio (*cuerpo tenso*).

Por último, asociado a su cambio de posición o al movimiento, que es considerado por los tomistas como una cualidad del móvil, el *Diccionario de*

---

<sup>157</sup> Corominas y Pascual (1980-1991) fechan el significante *gas* en 1817, indicando que este término fue acuñado por el químico flamenco Jan Baptista van Helmont (1677-1644) a partir del latín *chaos*. La primera teoría cinética de los gases apareció en 1738 con la publicación de *Hydrodynamica* por el físico suizo Daniel Bernoulli.

*autoridades* permite diferenciar entre *cuerpo leve* y *cuerpo grave o pesado*: la primera clase se aplica al cuerpo que se mueve hacia arriba o «tiene inclinación natural a ese movimiento» y la segunda, al que se mueve hacia abajo o está inclinado a dicho movimiento.

#### 11.4. Cuerpos graves: gravedad y equilibrio

Como se estudiará cuando nos encarguemos del análisis de la marcación, en un 23 % de las voces recopiladas para el área de la física se menciona la estática. Actualmente es una rama de la mecánica que se encarga de estudiar las leyes del equilibrio. En el *Diccionario de autoridades* se la considera como una ciencia «Physico-matemática» que se ocupa de la proporción de los movimientos y el peso de los cuerpos graves. Así pues, entre los conceptos principales de esta área se encuentra el de gravedad y el de equilibrio.

La *gravedad*<sup>158</sup> se explica como la «virtud» que motiva la tendencia al movimiento descendente de los cuerpos graves. Esa propensión también recibía el nombre de *momento* en la ciencia dieciochesca. Cuando dicha propiedad se daba sin comparar con otros cuerpos, se le llamaba *gravedad absoluta*. En cambio, se le aplicaba la denominación compuesta *gravedad respectiva* a aquellos casos en los que sí se comparaba con uno o más cuerpos físicos.

La existencia de cuerpos graves conlleva la necesidad de expresión de otras ideas físicas como la descrita mediante los compuestos *centro de la gravedad*<sup>159</sup> (‘punto, dentro o fuera del cuerpo grave, tal, que si de él se suspende, o se considera suspenso, conservará siempre el sobredicho cuerpo una misma situación y equilibrio de sus partes’) y *base de la sustentación* (‘superficie inferior sobre que insiste, y en quien se sustenta un cuerpo grave’). Asimismo, el diccionario fundacional refleja compuestos preposicionales en los términos *punto de la suspensión* y *punto de la sustentación* para designar el lugar de quien se suspende un cuerpo o el lugar sobre el que descansa. La

---

<sup>158</sup> En el leuario del *Diccionario de autoridades* se recoge la variante gráfica *graveza*, pero aparece marcada por su reducido uso.

<sup>159</sup> Vinculado con el centro de gravedad, el *Diccionario de autoridades* incorpora un instrumento para el peso llamado *caballero* que describe con iguales brazos y con el centro de su movimiento debajo del centro de su gravedad.

estructura sustantivo + preposición + artículo + sustantivo se repite en *línea de la dirección*, concepto de la estática para denominar la línea imaginaria que une el centro de la gravedad del cuerpo y el centro de la tierra o, según se especifica en el *Diccionario de autoridades*, «aquel hácia donde se mueven los cuerpos graves por su peso». Una idea semejante es expresada mediante la *coluna de la dirección*, que es la línea que une la base de la sustentación y el centro de la Tierra.

En el campo de autoridades para el lema *graveza* se recoge la siguiente cita del padre José de Acosta: «La tierra no se mueve, assí por su graveza tan grande... como tambien porque dista mucho el primer mobil». Dado que desconocemos el contexto en el que se inscribe, esta cita resulta llamativa porque, aunque pertenece a una obra publicada en 1590 (*Historia natural y moral de las Indias*), de ella se desprende el modelo geocentrista medieval en lugar del heliocentrismo defendido por Copérnico en *De Revolutionibus Orbium Coelestium* en 1543. Según expone Carmona Fernández (2001: 19-20), la teoría geocéntrica considera el universo como un sistema de esferas concéntricas que giraban alrededor de la Tierra gracias a la influencia del *Primum Mobile*.

Del estudio de la *gravedad* o *graveza*, momento, o peso de los cuerpos sólidos cuando se encuentran en los líquidos se encarga la *hydrostática*<sup>160</sup>. En la entrada del diccionario príncipe de la academia para esta voz se la cataloga como ‘ciencia Phísico-Matemática’ y se remite exclusivamente al tomo IV del padre Tosca. La soledad de esta autoridad no es extraña si se tiene en cuenta que se documenta por primera vez en esa obra de 1709 (Corominas y Pascual, 1980-1991) y que uno de los primeros textos en emplear la denominación *hidrostática* para esta rama de la física experimental fue la traducción al español de las *Lecciones de physica experimental* (1757) de J. A. Nollet (Garriga Escribano y Nomdedeu Rull, 2012: 1410). Esta obra llegó veintitrés años después de la publicación del cuarto volumen del diccionario académico.

Respecto al *equilibrio*, esta propiedad física se entiende como el ‘peso que iguala a otro peso’. Esta es una definición extremadamente directa y sencilla que contrasta con la minuciosidad de la ofrecida para *equilibres*, un adjetivo de la misma familia léxica:

---

<sup>160</sup> El *DLE* la define como rama de la física que tiene por objeto de estudio el equilibrio de los fluidos.

EQUILIBRES. adj. Term. de Estática. Los cuerpos que tienen iguales movimientos: esto es, que suspensos en el hastil de una romana, en igual o desigual distancia del eje, pesan igualmente sin baxar más el uno que el otro, yá sean de pesos iguales o desiguales. Estos en la realidad son mui distintos de los Equiponderantes, aunque mui comunmente los equivocan con ellos.

En esta definición se indica que a menudo se confundía este adjetivo con *equiponderante* ('Lo que absolutamente tiene igual peso al de otra cosa con quien se compara'), derivado del verbo *equiponderar* ('Es tener una cosa igual peso a otra'). Sin embargo, el académico redactor de las entradas que comienzan con la letra *e* y, concretamente, con el prefijo *equi-* (Adrián Conink, según Lázaro Carreter, 1972; y Freixas Alás, 2006) es el responsable de esa confusión dado que la definición que ofrece para el sustantivo *equilibrio* está más próxima a la del verbo *equiponderar* y su participio *equiponderante* que a la del adjetivo *equilibres*.

## 11.5. Movimientos de los cuerpos

Dentro de los contenidos abarcados por la estática en la física se encuentra el movimiento de los cuerpos, siendo entendido este como el cambio de posición en el espacio. Para Gassendi (Moreno González, 2002: 360) los cuerpos poseen naturalmente la facultad de moverse por lo que nunca están en reposo; solo cambian de dirección cuando «se encuentran con otros más duros que ellos que los envían hacia otra parte», dirección a la cual se dirigirán hasta que un nuevo obstáculo los desvíe. Así, se denomina *funepéndulo* al cuerpo grave que cuelga de una cadena y se mueve con vaivenes o vibraciones. Otros términos vinculados con el movimiento son, por ejemplo, la *libración*, que es el movimiento en busca del equilibrio que hace el cuerpo sobre un centro, la *repercudida*, que es la 'revuelta o retrocesión' de un objeto, o la *repercusión*, voz con la que se designa el cambio del movimiento de un cuerpo a raíz de tocar en otro.

Del listado de voces confeccionado a partir del *Diccionario de autoridades* interesa la amplia gama de movimientos registrados asociados al espacio físico. Se conoce como *movimiento natural* al seguido por los objetos graves al bajar hacia el centro de la tierra. En el caso de que la trayectoria del objeto pesado se aparte de la línea que desciende al centro terrestre, se desarrolla un *movimiento violento*. Si existen dos o

más impulsos que «impelen al movable por diferentes lineas», se trata de un *movimiento mixto*.

Los cuerpos movibles que aumentan el espacio recorrido en períodos de tiempo sucesivos de idéntica duración adoptan un *movimiento acelerado*. En cambio, se aplica la sinapsia *movimiento retardado* a cuando el cuerpo movable corre menor espacio en cada uno de los tiempos. Si los espacios recorridos son iguales, el movimiento es *igual, o equable*.

## 11.6. La marcación de las voces de la física

El estudio de las entradas lexicográficas de las palabras o acepciones catalogadas como pertenecientes al área de la física, a partir de los tomos del *Diccionario de autoridades* en que se fundamenta el corpus de esta investigación, permite la comprobación de la utilización o no de marcación diatécnica que las vinculen con esta ciencia o alguna de las ramas en que se estructura. En el anexo XVI se presenta un estudio individualizado de la marcación de las voces de la física. El número de lemas o acepciones que se registran para cada tipo de marca detectada se refleja en la siguiente tabla:

Marcas	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	51	68,92
<i>Ciencia o facultad Physico-mathemática [...] / Ciencia Physico-Mathemática [...] / Ciencia physico-mathemática [...]</i>	3	4,05
<i>En la Estática [...]</i>	9	12,16
<i>Entre los Physicos [...]</i>	1	1,35
<i>Es en la Estática [...]</i>	2	2,70
<i>Es voz de la Stática.</i>	1	1,35
<i>Lo que pertenece a la ciencia, o facultad de la Physica [...]</i>	1	1,35
<i>Term. de Estática.</i>	5	6,76

<i>Usado como sustantivo, se toma por el que professa o estudia la Physica [...]</i>	1	1,35
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	74	

**Tabla 25.** Marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades* para voces de la física.

La mayoría de las voces adscritas a la física con presencia en el *Diccionario de autoridades* (68,92 %) no presenta ningún tipo de información que permita su vinculación directa con esta área científica. En el 31,08 % restante se recurre a ocho fórmulas diferentes, pudiéndose considerar únicamente marcas diatécnicas *per se* dos de ellas por su aislamiento gráfico de las definiciones: «Term. de Estática.» es utilizada en cinco ocasiones al principio de la entrada lexicográfica de la voz definida (6,76 %), y «Es voz de la Stática» es una etiqueta que solo se usa en *ángulo de fracción* a continuación de su definición (1,35 %).

Cuando no existe una marca diatécnica, la pertenencia al ámbito de la física se detecta a partir de la lectura del cuerpo textual que acompaña a cada lema dado que esta información lexicográfica se integra en las definiciones: el 12,16 % de ellas comienza con la fórmula «En la Estática [...]», el 4,05 % se abre identificando el lema con una «Ciencia physico-mathemática [...]» y el 2,70 % señala la especialidad en la que adquiere el sentido que va a describirse para la palabra: «Es en la Estática [...]». La pertenencia al área de conocimiento se señala en una única ocasión con la fórmula inicial «Entre los Physicos [...]» (1,35 %), con la explicación «Lo que pertenece a la ciencia, o facultad de la Physica [...]» (1,35 %) o con la indicación del campo profesional «Usado como sustantivo, se toma por el que professa o estudia la Physica» [...] (1,35 %).

### 11.7. Autoridades para las voces de la física

En el subconjunto léxico de términos de la física conformado a partir del *Diccionario de autoridades*, la exploración de las entradas lexicográficas permite hallar un total de 67 citas correspondientes a 29 obras escritas en diferentes etapas de la lengua española.

La microestructura del diccionario académico revela que 18 de los términos vinculados con la física carecen de autoridad que los refrende, mientras que las definiciones de los 56 restantes están avaladas por la presencia de una, dos o, incluso, tres obras: 45 voces se acompañan de una única autoridad, ocho términos quedan refrendados por dos autoridades y tres voces incluyen tres autoridades<sup>161</sup>.

En el anexo XVII se ofrece un listado de los autores y obras que sirven para autorizar los términos de la física. En función del número de citas que cada obra posee en el subconjunto léxico estudiado, se ha calculado su presencia porcentual en el mismo. Al igual que se observó con las voces de la aritmética y el álgebra, con las de la geometría y con las de la astronomía, se constata que el *Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca es nuevamente la obra empleada con mayor recurrencia como autoridad para las voces de la física, dado que aparece en la microestructura de las entradas del diccionario para 35 de ellas. El resto de obras concentran un número de citación bastante inferior:

- *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega: 3 citas.
- *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499) de Núñez de Toledo: 2 citas.
- *Primera parte de las diferencias de libros en el universo* (1540) de Venegas: 2 citas.

Especialmente frecuente es la utilización de las autoridades para una única cita dentro del vocabulario analizado de la física. Como puede comprobarse en el mencionado anexo, esto sucede en 25 ocasiones. Pueden servir como ejemplos los siguientes seis títulos:

- *Historia natural y moral de las Indias* (1590) de Acosta.
- *Nápoles recuperada por el rey don Alonso* (1651) del conocido como Príncipe de Esquilache.
- *Rimas* (1648) del Príncipe de Esquilache.
- *Autos sacramentales* (1636) de Calderón de la Barca.
- *Comedias* (1636-1677) de Calderón de la Barca.
- *Historia general de Santo Domingo* (1584-1592) de fray Hernando del Castillo.

---

<sup>161</sup> Para una mayor concreción, puede acudir al anexo VI.

En cuanto a la cronología de las obras que ejercen como autoridad para apoyar los términos de la física, el período medieval apenas está representado por dos obras: el *Vocabulario español-latino* (1494) de Antonio de Nebrija y el *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499) de Hernán Núñez de Toledo, quien era apodado el Comendador griego. El 90 % de los títulos pertenece a los siglos áureos: nueve obras fueron escritas en el siglo XVI y diecisiete en el siglo XVII. Únicamente se acude a la autoridad de una obra del siglo XVIII: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724) del pintor Antonio Palomino.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	0	0
1200-1300	0	0
1300-1400	0	0
1400-1500	2	6,9
1500-1600	9	31,03
1600-1700	17	58,62
1700-1800	1	3,45

**Tabla 26.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la física.

En lo que atañe a los géneros de los textos empleados como autoridades, en el anexo XVIII se da una tabla con el número de títulos de cada subgénero basándonos en la propuesta de clasificación de García Berrio y Huerta Calvo (2006) que se presentó en el anexo V. En comparación con las obras citadas escritas en prosa, la utilización de textos compuestos en verso para la documentación de las voces de la física es relativamente escasa: únicamente se alude a tres composiciones de la lírica culta, una epopeya y dos obras teatrales.

Entre los textos en prosa, hay una predominancia de obras historiográficas (una hagiografía, una crónica de España, dos crónicas de Indias, dos crónicas de historia sagrada y dos relaciones de órdenes religiosas), aunque también hay cuatro tratados morales y religiosos, dos tratados científicos, dos obras filosóficas, dos obras filológicas y un documento jurídico. En concreto, este último se encuadra en el subgénero del fuero y se titula *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681).

Por último, las obras en las que se combinan los cauces de expresión del verso y de la prosa se reducen a dos: el libro de pastores titulado *La Dorotea* (1632), escrito por



Lope de Vega, y la colección de apotegmas denominada *Morales de Plutarco* (1548), de Gracián de Aldrete.

## 12. EL LÉXICO DE LA ÓPTICA

### 12.1. Consideraciones generales

Uno de los sentidos principales de los seres humanos y los animales es la vista. La visión se entiende como la capacidad que permite conocer e interpretar la realidad circundante del entorno por medio de los ojos o, para mayor precisión, por los *nervios ópticos*. Sin embargo, la condición para que estos se conviertan en órganos receptores es la existencia de rayos luminosos que penetren en ellos y ayuden a captar las imágenes<sup>162</sup>. Las propiedades de la luz y los fenómenos que esta desarrolla en el transcurso de su propagación y como consecuencia de la interacción con la materia son objeto de estudio de la óptica. En la actualidad, esta se considera una rama dentro de la física y sus investigaciones son de interés para disciplinas tan dispares como la medicina, la astronomía o la fotografía.

En el *Diccionario de autoridades* y, por consiguiente, en la ciencia española de los albores del siglo XVIII la óptica era entendida como una ciencia físico-matemática que se ocupaba del «órgano y modo de la visión y de los rayos visuales». Desde sus inicios en la Antigüedad clásica el desarrollo de la óptica ha dependido de la utilización de nociones matemáticas y, en concreto, de la geometría, por lo que se la suele encuadrar entre las llamadas matemáticas aplicadas junto a la astronomía, la perspectiva o la mecánica. Volviendo al examen del artículo lexicográfico de la voz *matemática*, en él se justificaba la consideración de la óptica como ciencia matemática en razón de que se construye sobre demostraciones firmes.

Atendiendo a las investigaciones desarrolladas y su impacto en el progreso de esta ciencia, suele afirmarse que la centuria del setecientos es clave para la óptica en Europa. A principios de siglo Newton formuló la teoría corpuscular de la luz en su obra *Opticks* (1704), donde difundía algunas de las ideas de Descartes sobre fenómenos ópticos como la reflexión y la refracción. En el caso de España, en el sexto volumen del

---

<sup>162</sup> Según refleja el *Diccionario de autoridades*, se llamaba *especie* a ‘la imagen o representación de sí que envía el objeto’.

*Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca se encuentra una revisión de los principales conceptos que afectan a esta materia. El tratado XVIII comienza con las siguientes palabras del matemático valenciano (1713: 1):

Una de las partes mas deliciosas de la Mathematica es la Optica, llamada assi por comprehender su objeto todo lo perteneciente à la vista, como son, Luz, Colores, Diafaneidad, y Opacidad de los cuerpos, fabrica de los ojos, y modo maravilloso con que obra su nobilissima potencia visiva.

En aras de poder conocer la condición de la óptica española en las primeras décadas del siglo XVIII, se ha llevado a cabo la recopilación de los términos específicos de esta ciencia presentes en el primer diccionario de la Real Academia Española. En nuestro glosario de voces matemáticas existen 89 vocablos vinculados semánticamente con la óptica. Aunque se trata de una cantidad pequeña en comparación con el vocabulario del resto de disciplinas matemáticas estudiadas (apenas supone el 4,14 % de nuestro corpus), las voces –seleccionadas a partir de la lectura exhaustiva del diccionario académico– son representativas de los conceptos que se manejaban en esta área de conocimiento.

En la óptica se distinguen dos ramas llamadas catóptrica y dióptrica. Dado que una parte considerable de las voces del corpus presentan una de estas denominaciones en sus entradas lexicográficas, se ha partido de esa subdivisión para establecer las subcategorías en que se agruparán las voces recopiladas. Con objeto de presentar organizadamente el léxico obtenido, se han establecido cuatro subcategorías taxonómicas: la primera de ellas acoge aquellos términos que presentan alguna indicación que exprese su pertenencia a la óptica en sus entradas en el repertorio académico o aquellos otros que carecen de cualquier marca diatécnica; la segunda incluye el nombre de algunos de los instrumentos habituales en la óptica dieciochesca; de la tercera forman parte las voces que, dentro de la óptica, quedan adscritas a la catóptrica por su marcación; y la cuarta acoge las voces específicas del área de la dióptrica. El resultado de la clasificación de voces descrita es el presentado en la página siguiente en la tabla 27.

Óptica		Instrumentos ópticos
<i>ángulo óptico, o visual</i> <i>arco iris</i> <i>base de distinción</i> <i>cambiante</i> <i>cono</i> <i>diaphano, na</i> <i>directo</i> <i>disco</i> <i>disgregación</i> <i>disgregar</i> <i>disgregativo, va</i> <i>divergencia</i> <i>divergente</i> <i>especie</i> <i>espejo</i> <i>esplendor</i> <i>exe común</i> <i>exe óptico</i> <i>horopter</i> <i>incidencia</i> <i>línea connectente</i> <i>línea visual</i> <i>luna</i> <i>opacamente</i> <i>opacidad</i> <i>opaco, ca</i> <i>opaco, ca</i> <i>opaco, ca</i>	<i>óptica</i> <i>óptico, ca</i> <i>nervios ópticos</i> <i>pañó</i> <i>pyramide óptica</i> <i>radiante</i> <i>radioso, sa</i> <i>rayo de luz, o rayo de especies</i> <i>rayo incidente, o de la</i> <i>incidencia</i> <i>rayo óptico</i> <i>rayo reflexo</i> <i>rayo refracto</i> <i>rayo visual</i> <i>raza</i> <i>reflexa</i> <i>reflexion</i> <i>reflexion</i> <i>reflexivo, va</i> <i>reflexo</i> <i>reflexo, xa</i> <i>refringente</i> <i>refringir</i> <i>refulgencia</i> <i>refulgente</i> <i>refulgentísimo, ma</i> <i>reverberación</i> <i>reverberar</i>	<i>antojo de larga vista</i> <i>helioscopio</i> <i>linterna mágica</i> <i>pínulas</i> <i>piquete</i> <i>telescopio</i>
Catóptrica	Dióptrica	
<i>ángulo de la elevación</i> <i>ángulo de la inclinacion de un radio</i> <i>ángulo de la refraccion</i> <i>ángulo rompido</i> <i>catheto</i> <i>catheto de la incidencia</i> <i>catheto de la reflexión</i> <i>catóptrica</i> <i>convergentes</i> <i>foco</i> <i>línea de la incidencia</i> <i>línea de la reflexión</i> <i>reflectir</i>	<i>ángulo de la incidencia</i> <i>ángulo de la reflexión</i> <i>catheto de la refracción</i> <i>dióptrica</i> <i>dióptrico, ca</i> <i>foco de la lente</i> <i>foco virtual</i> <i>lente</i> <i>lúnulas</i> <i>meniscos</i> <i>microscopio</i> <i>punto de la refracción</i> <i>refracción</i> <i>refracto, ta</i>	

**Tabla 27.** Clasificación de las voces de la óptica presentes en el *Diccionario de autoridades*.

La catóptrica es la rama de la óptica que se encarga de estudiar la reflexión de la luz por los espejos mientras que la dióptrica analiza el proceso de refracción de la luz a través de lentes. Ambos términos vienen definidos en el diccionario fundacional, pero el

examen de sus entradas lexicográficas permite percatarse de diferente grado de detallismo: mientras que acerca de *catóptrica* solo se indica que se entiende como la ‘ciencia que trata de la averiguación de las propiedades y efectos del rayo reflexo’, de la *dióptrica* se afirma lo siguiente:

Ciencia physico-matemática y la tercera parte de la Optica, que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz, y en consecuencia prescribe reglas y determina las figuras que deben tener los crystales para que produzcan los varios efectos que vemos en los antojos, telescopios, microscopios y otros instrumentos semejantes.

## 12.2. Análisis lexicográfico de las voces de la óptica

La exploración de los artículos lexicográficos de donde se extraen las voces de la óptica conduce a fijarse en dos aspectos que se repiten en la microestructura del *Diccionario de autoridades*: el tipo de marcación diatécnica utilizada, y los autores y textos citados para avalar o ejemplificar el uso de las voces. Dado que el subconjunto de las voces de la óptica (incluyendo los términos de *catóptrica* y *dióptrica*) no es tan extenso como los vocabularios de otras áreas matemáticas que han sido estudiadas en capítulos anteriores de esta tesis<sup>163</sup>, el análisis de ambos elementos lexicográficos se presentará, con objeto de que salga beneficiada la claridad expositiva, de manera individualizada para cada lema o sublema mediante la tabla 28<sup>164</sup>.

---

<sup>163</sup> En los capítulos dedicados a las voces de la aritmética y el álgebra, de la geometría, de la astronomía y de la física se ha llevado a cabo el mismo análisis de la marcación y de la sección de autoridades para cada uno de los términos. Dado que se trataba de subconjuntos léxicos más numerosos, en aquellos casos se optó por presentar directamente de manera global los resultados del estudio, mientras que el análisis individualizado de voces se recogía en el apartado de anexos.

<sup>164</sup> La repetición de una unidad léxica en la tabla se debe a que en el *Diccionario de autoridades* ocupa distintas subentradas en razón de sus varias acepciones.

LEMA	MARCA DIATÉCNICA	AUTORIDAD
<i>ángulo de la elevación</i>	En la Dióptrica [...]	-
<i>ángulo de la incidencia</i>	Es en la Catóptrica [...]	-
<i>ángulo de la inclinación de un radio</i>	[...] Es voz de la Dióptrica.	-
<i>ángulo de la reflexión</i>	Es en la Catóptrica [...]	-
<i>ángulo de la refracción</i>	En la Dióptrica [...]	-
<i>ángulo optico, o visual</i>	[...] Es voz de la Optica y perspectiva.	-
<i>ángulo rompido</i>	En la Dióptrica [...]	-
<i>antojo de larga vista</i>	-	BARBAD. Coron. fol. 129.
<i>arco iris</i>	-	-
<i>base de distinción</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 379.
<i>cambiante</i>	-	SAAV. Empr. 16.; CORNEJ. Chron. lib. 2. cap. 27.
<i>catheto</i>	term. usado en la Catóptrica y Dioptrica	-
<i>catheto de la incidencia</i>	term. de Catóptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 258.
<i>catheto de la reflexión</i>	term. de Catóptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 258.
<i>catheto de la refracción</i>	term. de Dióptrica.	Tosc. t. 6. pl. 335.
<i>catóptrica</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 356.
<i>cono</i>	En la Optica [...]	MEN. Coron. fol. 14.
<i>convergentes</i>	term. de Catóptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 267.
<i>diaphano, na</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 110.; VILLALOB. Probl.
<i>dioptra</i>	Instrumento óptico, geométrico y astronómico [...]	HUERT. Plin. lib. 2. cap. 69.
<i>dióptrica</i>	Ciencia physico-mathemática y la tercera parte de la Optica [...]	-
<i>dióptrico, ca</i>	-	-
<i>directo</i>	En la Optica [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 3.
<i>disco</i>	[...] en la Optica [...]	-
<i>disgregación</i>	-	LANUZ. Hist. de Arag. tom. 2.
<i>disgregar</i>	En la Optica [...]	-
<i>disgregativo, va</i>	-	-

<i>divergencia</i>	Term. de Optica.	-
<i>divergente</i>	Term. de la Optica	Tosc. tom. 6. pl. 355.
<i>especie</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1.
<i>espejo</i>	-	FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad.; BURG. Son. 138.
<i>esplendor</i>	-	QUEV. Mus. 4. Son. 4.
<i>exe común</i>	Term. de Optica.	Tosc. tom. 6. pl. 105.
<i>exe óptico</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 100.
<i>foco</i>	Term. de Catoptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 314.
<i>foco de la lente</i>	Term. de Dióptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 379.
<i>foco virtual</i>	Term. de Dióptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 365.
<i>helioscopio</i>	Se llama en la Optica [...]	-
<i>horopter</i>	Term. de Optica.	Tosc. tom. 6. pl. 106.
<i>incidencia</i>	En la Optica [...]	-
<i>lente</i>	Term. de Dióptrica.	Tosc. tom. 6. pl. 349.
<i>línea connectente</i>	En la Optica [...]	Tosc. tom. 6. pl. 105.
<i>línea de la incidencia</i>	En la Catóptrica [...]	-
<i>línea de la reflexion</i>	En la Catóptrica [...]	Tosc. tom. 6. pl. 258.
<i>línea visual</i>	-	-
<i>linterna mágica</i>	Máquina Catóptrico-dioptica [...]	-
<i>luna</i>	-	CORN. Chron. tom. 4. lib. 2.
<i>lúnulas</i>	Se llaman en la Dióptrica [...]	Tosc. tom. 6. pl. 361.
<i>meniscos</i>	-	-
<i>microscopio</i>	Instrumento dióptrico [...]	Tosc. tom. 6. pl. 412.
<i>opacamente</i>	-	VILLAM. Fab. de Phaet. Oct. 149.
<i>opacidad</i>	-	-
<i>opaco, ca</i>	-	SAAV. Empr. 13.
<i>opaco, ca</i>	-	VILLAM. Fab. de Phaet. oct. 19.
<i>opaco, ca</i>	-	-
<i>óptica</i>	Ciencia Physico-Mathemática	-
<i>óptico, ca</i>	-	-
<i>nervios ópticos</i>	-	-
<i>pañó</i>	-	-
<i>pínulas</i>	-	-
<i>piquete</i>	-	P. Tosc. tom. 5. pl. 376.

<i>punto de la refracción</i>	En la Dióptrica [...]	Tosc. tom. 6. pl. 335.
<i>pirámide óptica</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 106.
<i>radiante</i>	-	BRAV. Benedict. Cant. 1. Oct. 57.
<i>radioso, sa</i>	-	MEN. Coron. Copl. 25.
<i>rayo de luz, o rayo de especies</i>	En la Óptica [...]	Tosc. tom. 6. pl. 3.
<i>rayo incidente, o de la incidencia</i>	-	-
<i>rayo óptico</i>	-	-
<i>rayo reflexo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 3.
<i>rayo refracto</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 3.
<i>rayo visual</i>	En la Óptica	SAAV. Empr. 7
<i>raza</i>	-	Traheho Nebrixa en su <i>Vocabulario.</i>
<i>reflectir</i>	term. de Catóptrica.	TOSC. Comp. Math. tom. 6.
<i>reflexa</i>	-	-
<i>reflexion</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 257.
<i>reflexion</i>	En la Pintura [...]	-
<i>reflexivo, va</i>	-	-
<i>reflexo</i>	-	SALAZ. Com. Tambien se ama en el Abysmo. Jorn. 1.
<i>reflexo, xa</i>	-	-
<i>refracción</i>	term. de Dióptrica.	SAAV. Empr. 46.
<i>refracto, ta</i>	-	-
<i>refringente</i>	-	-
<i>refringir</i>	-	TOSC. Comp. Math. tom. 6.
<i>refulgencia</i>	-	M. AGRED. tom. 2.
<i>refulgente</i>	-	-
<i>refulgentísimo, ma</i>	-	M. AGRED. tom. 3.
<i>reverberación</i>	-	SAAV. Empr. 4.
<i>reverberar</i>	-	GRAC. Mor. f. 92.; ALCAZ. Chron. Decad. 1. Año 6.
<i>telescopio</i>	-	-

**Tabla 28.** Análisis lexicográfico de marcación y autoridades de las voces de la óptica.

### 12.3. La marcación de las voces de la óptica

Una vez realizado el análisis de la marcación de las voces del dominio de conocimiento de la especialidad óptica, se contabilizaron los lemas o sublemas que aparecen con marca diatécnica y aquellos que adolecen de ella. Asimismo, se examinó qué marcas se repiten y cuántas veces con el fin de poder determinar cuáles son los modos más comunes para indicar la adscripción de las voces a la materia de la óptica. Los resultados quedan reflejados en la tabla 29.

Marcas	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	49	55,06
<i>Ciencia Physico-Mathemática [...]</i>	1	1,12
<i>En la Catóptrica [...]</i>	2	2,25
<i>En la Dióptrica [...]</i>	4	4,49
<i>En la Optica [...]</i>	7	7,87
<i>En la Pintúra [...]</i>	1	1,12
<i>Es en la Catóptrica [...]</i>	2	2,25
<i>Es voz de la Dióptrica.</i>	1	1,12
<i>[...] Es voz de la Optica y perspectiva.</i>	1	1,12
<i>Instrumento dióptrico, [...]</i>	1	1,12
<i>Instrumento óptico, geométrico y astronómico [...]</i>	1	1,12
<i>Lo que pertenece a la Optica [...]</i>	1	1,12
<i>Máquina Catóptrico-dioptrica [...]</i>	1	1,12
<i>Se llama en la Optica [...]</i>	1	1,12
<i>Se llaman en la Dióptrica [...]</i>	1	1,12
<i>term. de Catóptrica.</i>	5	5,62
<i>term. de Dióptrica.</i>	5	5,62
<i>Term. de la Optica [...]</i>	1	1,12



<i>Term. de Optica.</i>	3	3,37
<i>term. usado en la Catóptrica y Dioptrica [...]</i>	1	1,12
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	89	

**Tabla 29.** Marcas diatécnicas empleadas en el Diccionario de autoridades para voces de la óptica.

En más de la mitad de las entradas lexicográficas del *Diccionario de autoridades* para las voces de la óptica (el 55,06 %) no se señala su pertenencia a este campo del lenguaje de especialidad. En el resto de entradas se recurre bien a estructuras aisladas mediante un punto que están formadas por la abreviatura de la voz *término* enlazada mediante la preposición con el nombre de la ciencia o de una de sus ramas («*Term. de Optica.*», «*term. de Dióptrica.*» o «*term. de Catóptrica.*»<sup>165</sup>), bien a múltiples fórmulas discursivas que se integran en el cuerpo textual de la definición. Cabe destacar que en el compuesto *ángulo óptico o visual* se indican las áreas diatécnicas al concluir la definición con la fórmula «*Es voz de la Optica y perspectiva.*». Esta etiqueta indicativa del uso especializado en dos disciplinas está separada gráficamente mediante un punto.

En lo que atañe a las marcas más frecuentes, la estructura preposicional «En la Optica [...]» es empleada en siete ocasiones, la fórmula abreviada «*term. de Catóptrica.*» aparece en cinco términos y la fórmula correspondiente para la otra rama de la óptica «*term. de Dióptrica.*», en otros tantos.

Por último, desde el punto de vista de la jerarquización de las marcas (Fajardo Aguirre, 1996-1997), se observa una tendencia a emplear fórmulas en las que está presente el hiperónimo *óptica* (o su adjetivo). En cambio, hay voces en las que se especifica la rama de la óptica a la que pertenecen: el 25 % de las veces la marca alude a la catóptrica y el 33,3 %, a la dióptrica.

#### 12.4. Autoridades para las voces de la óptica

En nuestro corpus de voces matemáticas presentes en el *Diccionario de autoridades*, el área léxica de la óptica queda compuesta por 89 términos, 37 de los cuales carecen de una autoridad que los avale o ejemplifique en las entradas del

<sup>165</sup> En el caso de la abreviatura «*Term. de la Optica*» sirve para abrir la definición del adjetivo *divergente*: «*Term. de la Optica que se dice de los rayos de la luz [...]*».

diccionario. Entre aquellos que sí la tienen, 48 lemas o sublemas presentan una única autoridad y cuatro, dos autoridades.

A partir de las abreviaturas de autores y obras empleados para ilustrar las voces que transmiten conceptos de la óptica, se ha realizado una recopilación de las obras que actúan como autoridades del vocabulario propio de esta área científica. Dicha recopilación se recoge en el anexo XIX e incluye 21 títulos, los cuales se han ordenado atendiendo al número de veces que son citados en el subconjunto léxico. De este modo, se aprecia que la obra más citada es el *Compendio mathematico* del jesuita valenciano Tomás Vicente Tosca. Debido a que se trata del único libro del listado que incluye contenidos especializados de óptica, catóptrica y dióptrica<sup>166</sup>, se hace referencia a él en 26 voces.

La segunda obra más recurrente, aunque solo se menciona para ilustrar cinco términos es *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640) de Saavedra Fajardo.

Las siguientes obras más citadas son:

- *Mística ciudad de Dios* (1670) de sor María de Jesús de Ágreda: 2 citas.
- *Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos* (1682-1698) de fray Damián Cornejo: 2 citas.
- *Coronación del marqués de Santillana* (1438) de Juan de Mena: 2 citas.

Las dieciséis obras restantes solo son citadas en una ocasión para refrendar voces de la óptica. Aunque puede consultarse cuáles son en el anexo XIX, algunos ejemplos de ellas se indican a continuación:

- *Historia natural y moral de las Indias* (1590) de Acosta.
- *Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita* (1619-22) de Blasco de Lanuza.
- *Benedictina* (1604) de Bravo.
- *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585) de fray Luis de Granada.
- *La perfecta casada* (1583) de fray Luis de León.

Atendiendo a su cronología, cerca del 86 % de los libros del listado de autoridades de las voces de la óptica se ubican en los Siglos de Oro. En representación de la literatura medieval solo se encuentran la *Coronación del marqués de Santillana*

---

<sup>166</sup> El tomo VI de la obra del matemático valenciano se estructura en las siguientes partes: óptica, perspectiva, catóptrica, dióptrica y meteoros.

(1438) del poeta Juan de Mena y el *Vocabulario español-latino* (1494) de Antonio de Nebrija. La única obra citada del siglo XVIII, es decir, coetánea a la composición del diccionario, es *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724) de Antonio Palomino.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	0	0
1200-1300	0	0
1300-1400	0	0
1400-1500	2	9,52
1500-1600	6	28,57
1600-1700	12	57,14
1700-1800	1	4,76

**Tabla 30.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la óptica.

Siguiendo la propuesta de géneros textuales de García Berrio y Huerta Calvo (2006), en el anexo XX se clasifican los textos que avalan las voces estudiadas. En el vocabulario de la óptica se aprecia un predominio de autoridades provenientes de textos en prosa (12) frente a las extraídas de textos en verso (6). En tres de las obras citadas se combinan la forma del verso y la de la prosa: se trata de la miscelánea de Salas Barbadillo publicada bajo el título *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* (1635) y las colecciones de apotegmas tituladas *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640), de Saavedra Fajardo, y *Morales de Plutarco* (1548), de Gracián de Aldrete.

En las obras en verso, aparte de cuatro obras de lírica culta, se citan las *Comedias* de Salazar y Torres y la hagiografía titulada *Benedictina* de Nicolás Bravo. En las obras en prosa, se citan un tratado lingüístico (el *Vocabulario español-latino* de Nebrija), un tratado filosófico (*Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales* de Villalobos), cuatro obras historiográficas (*Mística ciudad de Dios*, *Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita*, *Crónica seráfica* e *Historia natural y moral de las Indias*), cuatro tratados científicos (el *Compendio mathematico*, *Museo pictórico y escala óptica*, el *Dioscórides* de Laguna y la *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales*) y dos tratados espirituales (*Introducción del símbolo de la fe* y *La perfecta casada*).

## 13. EL LÉXICO DE LA QUÍMICA

### 13.1. Consideraciones generales

A menudo suele mencionarse la *Carta philosophico medico-chymica* (1687) de Juan de Cabriada como la obra que sirve de punto de partida de los postulados del movimiento novator. Aparte de denunciar el atraso científico español, en ella Cabriada aboga por las doctrinas iatroquímicas en detrimento de las tesis galenistas tradicionales. El transcurso del siglo XVIII supondrá que la química adquiera entidad propia como disciplina científica dado que anteriormente había estado en manos de farmacéuticos, de médicos, de alquimistas o de los que Vernet denomina «charlatanes» por seguir confiando «en la obtención de la piedra filosofal o del agua de la vida» (1972: 177). La utilización sistemática del método experimental y las determinaciones cuantitativas acabaron relevando la teoría del flogisto y promoviendo la renovación de la teoría química.

Gómez de Enterría (2004) y Garriga Escribano y Rodríguez Ortín (2011) coinciden al señalar la necesidad de un nuevo lenguaje químico que posibilitara la transmisión del reorganizado sistema de conceptos de esta ciencia en el setecientos. El interés de los ilustrados por idear un lenguaje racional se apreció en las propuestas de cambio del vocabulario químico realizadas por Pierre Joseph Macquer o Torbern Bergman, entre otros autores. Sin embargo, según recogen Bertomeu Sánchez y Muñoz Bello (2010: 215), los artífices de la culminación de la modificación de esta terminología fueron Louis-Bernard Guyton de Morveau, Antoine Laurent Lavoisier<sup>167</sup>, Antoine Fourcroy y Claude Louis Berthollet con la aparición de su tratado científico *Méthode de nomenclature chimique* en 1787. Tanto la recepción en la comunidad química española de esa nueva terminología con la que se aspiraba a reemplazar las antiguas denominaciones de la alquimia como las contribuciones que realizaron algunos químicos españoles (por ejemplo, Juan Manuel de Aréjula) al término de la centuria han sido objeto de estudio.

Dado que el eje de nuestra investigación es el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, en esta tesis se analizará el léxico previo a la transformación

---

<sup>167</sup> Hidalgo Cámara (2002: 423) subraya la importancia de Lavoisier para el progreso de la ciencia química enumerando sus siguientes méritos: demolición de la química flogística, una nueva nomenclatura, descomposición del agua, descubrimiento del oxígeno, aplicación de planteamientos físicos, etc.

finisecular del lenguaje de la química. En la exploración de la obra académica se han hallado 206 términos de la química, por lo que este subconjunto léxico representa el 9,62 % de las entradas que conforman nuestro corpus de voces matemáticas. En la tabla 31 se presenta el listado de términos de la química clasificados en las siguientes subcategorías taxonómicas: conceptos y elementos químicos, instrumentos, acciones de la química, metales y, por último, piedras y minerales.

CONCEPTOS Y ELEMENTOS QUÍMICOS			INSTRUMENTOS
<i>ácido</i>	<i>elixir</i>	<i>recipiente</i>	<i>destiladera</i>
<i>agua</i>	<i>espíritus</i>	<i>agua régia</i> <sup>169</sup>	<i>destilador</i>
<i>agua de cerrajas</i>	<i>quinta essencia</i>	<i>regulo</i>	<i>destilador</i>
<i>agua fuerte</i>	<i>fermento</i>	<i>rejalgar</i>	<i>destilador</i>
<i>alkalí</i>	<i>flor</i>	<i>rob</i>	<i>destilatorio</i>
<i>aquila alba</i>	<i>fuego</i>	<i>rótula</i>	<i>vaso de reencuentro</i>
<i>arenillas</i>	<i>fuego central</i>	<i>sal</i>	<i>refrigerante</i>
<i>armoniacó</i>	<i>fuego fatuo</i>	<i>sal</i>	<i>refrigeratorio</i>
<i>arsénico</i>	<i>fuego muerto</i>	<i>sal ammoniaca</i>	<i>registro</i>
<i>átomo</i>	<i>fuego philosophico</i>	<i>sandaraca</i>	
<i>átomos</i>	<i>fuego subterráneo</i>	<i>soliman</i>	
<i>átomo</i> <sup>168</sup>	<i>kali</i>	<i>sublimatorio, ria</i>	
<i>caparrosa</i>	<i>laboratorio</i>	<i>unitoso, sa, ò unituoso,</i>	
<i>chalcanto</i>	<i>láudano</i>	<i>sa</i>	
<i>chímica</i>	<i>ménstruo</i>	<i>volátil</i>	
<i>chímico</i>	<i>mixto, ta</i>	<i>volatilidad</i>	
<i>chímico</i>	<i>quinta essencia</i>	<i>vitriolo</i>	
<i>dissolvente</i>	<i>rarefacto</i>	<i>zufre</i>	
ACCIONES DE LA QUÍMICA			
<i>absorver</i>	<i>desquilar</i>	<i>fijar</i>	<i>rarefacerse</i>
<i>abstraher</i>	<i>destilación</i>	<i>fixación</i>	<i>ración</i>
<i>acrisolar</i>	<i>destilación</i>	<i>fundido, da</i>	<i>reducción</i>
<i>aquilatado, da</i>	<i>destilación</i>	<i>fundir</i>	<i>reducción</i>
<i>aquilatar</i>	<i>destiladura</i>	<i>granulación</i>	<i>reducción</i>
<i>azogado, da</i>	<i>destilar</i>	<i>ignición</i>	<i>reducir</i>
<i>azogar</i>	<i>destilar</i>	<i>incineración</i>	<i>refundición</i>
<i>azufrado, da</i>	<i>destilar</i>	<i>incinerar</i>	<i>refundido, da</i>
<i>azufrar</i>	<i>desvanecer</i>	<i>inclinación</i>	<i>refundir</i>
<i>azufrar</i>	<i>desvanecerse</i>	<i>insolar</i>	<i>reposarse</i>
<i>decantación</i>	<i>digerir</i>	<i>instilación</i>	<i>reposición</i>
<i>decantar</i>	<i>digestión</i>	<i>instilar</i>	<i>resolver</i>
<i>decantar</i>	<i>dulzurar</i>	<i>inyección</i>	<i>reverberación</i>

<sup>168</sup> Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz (2011) señalan la competencia léxica existente en la primera mitad del siglo XIX entre los términos *átomo*, *partícula*, *corpúsculo* (acuñado con la filosofía corpuscular de Newton) y *molécula*.

<sup>169</sup> En el artículo lexicográfico para el adjetivo *regio*, *gia*, la tercera subentrada define el compuesto sintagmático *agua régia*: ‘confección de agua fuerte y sal ammoniaco’. Además, se indica la etimología de esta voz explicándose que su denominación se debe a que este compuesto es capaz de disolver el oro, el cual era considerado el rey de los metales.

<i>decrepitar</i> <i>desatar</i> <i>desazogar</i> <i>desplatar</i> <i>desplate</i>	<i>dulzurar</i> <i>extracción</i> <i>extraher</i> <i>fermentación</i> <i>fermentar</i>	<i>maceración</i> <i>macerar</i> <i>precipitación</i> <i>precipitar</i> <i>rarefacción</i>	<i>sublimación</i> <i>sublimado</i> <i>sublimar</i> <i>ustion</i>
<b>METALES</b>			
<i>alambre</i> <i>alambre</i> <i>alambre</i> <i>alatón</i> <i>alchímia</i> <i>alhadida</i> <i>almártaga</i> <i>alquímia</i> <i>amalgamación</i> <i>aram</i> <i>arambre</i> <i>argento</i> <i>argento vivo</i>	<i>argento vivo sublimado</i> <i>azófar</i> <i>azogue</i> <i>azogue calcinado</i> <i>azogue sublimado</i> <i>capnitis</i> <i>cardenillo</i> <i>cobre</i> <i>chrysocola</i> <i>fundicion</i> <i>hierro</i> <i>júpiter</i> <i>lithargyrio</i>	<i>luna</i> <i>martes</i> <i>mercurio</i> <i>metal</i> <i>metal</i> <i>metal</i> <i>metal</i> <i>metalario</i> <i>metálico, ca</i> <i>orichalco</i> <i>oro</i> <i>oro de copela</i>	<i>oro de tibar</i> <i>oro fulminante</i> <i>oro mate</i> <i>oro molido</i> <i>oro molido</i> <i>oro potable</i> <i>oro potable</i> <i>plata</i> <i>plomo</i> <i>recrementos metalinos</i> <i>saturno</i> <i>sol</i> <i>venus</i>
<b>MINERALES Y PIEDRAS</b>			
<i>alcohol</i> <i>alcohol</i> <i>alcoholar</i> <i>alumbre</i> <i>alumbre catino</i> <i>alumbre de pluma</i> <i>alumbre zucarino</i>	<i>amianto</i> <i>antimonio</i> <i>asbesto</i> <i>azufre</i> <i>calamina o piedra</i> <i>calaminar</i> <i>calamita</i>	<i>imán</i> <i>piedra alumbre</i> <i>piedra azufre</i> <i>piedra imán</i> <i>piedra infernal</i> <i>piedra lipis</i> <i>salamandra</i>	<i>tierra Santa</i>

**Tabla 31.** Clasificación de las voces de la química presentes en el *Diccionario de autoridades*.

La química es definida bajo la forma gráfica *chímica* como ‘arte de preparar, purificar, fundir, fijar, y coagular, y à veces de transmutar los metales, minerales y plantas, para los usos al hombre necesarios’. En la definición el vocablo *arte* ejerce como sinónimo de *ciencia*. Ateniéndonos a las palabras de González Valledor, la química está vinculada estrechamente con la física y, además, es continuación de ella «puesto que la diferencia, en cuanto a su objeto, consiste en que así como la física estudia las modificaciones que afectan al *modo de estar* de los cuerpos, la química se ocupa de las que se refieren a su *modo de ser*» (Vernet, 1972: 243).

Según Hidalgo Cámara (2002), la química es una ciencia múltiple en la medida en que diversos profesionales trabajan en actividades identificadas como químicas. Así pues, en el siglo XVIII se consideraban químicos a los médicos, los boticarios, los ensayadores de moneda o los metalúrgicos.

## 13.2. Análisis de las voces de la química

La tabla 31 exhibe una importante muestra de los términos que se usaban en la química en las primeras décadas del siglo XVIII, es decir, previamente a la conversión de esta disciplina en una ciencia autónoma y antes de la consiguiente reforma de su nomenclatura abordada especialmente por Lavoisier y sus colaboradores en el último cuarto de la centuria (Bertomeu Sánchez y Muñoz Bello, 2010: 215; Hidalgo Cámara, 2002: 427). Si bien no se puede realizar un análisis pormenorizado de los significados de las voces recopiladas porque se excederían los objetivos de nuestro estudio, en las siguientes líneas se van a destacar algunas de ellas de cada subcategoría.

En el interior de la subcategoría que hemos denominado «conceptos y elementos químicos», una de las voces fundamentales es *sal*. Por un lado, es definida como la sustancia que resiste al fuego, se disuelve fácilmente en el agua y sirve para sazonar los alimentos<sup>170</sup>; y, por otro lado, se entiende como ‘uno de los Elementos, ò primeros principios Physicos, que entran en la composición de todos los mixtos<sup>171</sup>’. La subentrada refiere su división en ácido y «alkali» así como en sal volátil y fija.

Si en el tecnolecto de la química del español actual el *álcali* es el ‘compuesto que en disolución acuosa se comporta como una base fuerte’ (*DLE*, s.v.), en los albores del siglo XVIII, y parafraseando el artículo lexicográfico del diccionario fundacional de la Academia, *alkali* (también se encuentra la variante gráfica *kali*) era considerado un término propio de la espagírica, es decir, del arte de depurar metales, para expresar el principio universal salino que poseen todas las cosas en la naturaleza en oposición al ácido. En el repertorio lexicográfico esta última voz (*ácido*) se define como ‘sal mordicante y dissolvente que, según la opinión de algunos modernos, se halla en todos los mixtos, en el qual sentido es opuesto à Alkali, y el mas poderoso de los acidos conocidos es el del vitriolo’. El término *vitriolo* es sinónimo de *caparrosa*, un tipo de sal mineral de la que existían diversas especies diferenciadas por su color: blanca, verde y azul.

---

<sup>170</sup> En el *Diccionario de autoridades* se indica que en ocasiones se usa como masculino. En la definición de esta sustancia se califica con una enumeración de adjetivos («sólida y seca, ácida, espiritosa y penetrante, diáphana y transparente, naturalmente blanca») y se ofrece una extensa explicación de los tipos de sal existentes que no se corresponde con la concisión que caracteriza el lenguaje lexicográfico.

<sup>171</sup> Un *mixto* es definido como ‘el compuesto de diversos elementos’ en el diccionario fundacional.

Entre las «acciones de la química», se recogen fundamentalmente los verbos que eran empleados por los químicos dieciochescos. La mayoría de ellos se conservan en el lenguaje especializado actual. Asimismo, se incluyen los adjetivos derivados de esos verbos (de sus participios) así como sustantivos formados mediante la adición del sufijo *-ción* a la base léxica: *decantación, destilación, digestión, extracción, fermentación, fixación, granulación, incineración, instilación, maceración, precipitación, rarefacción, reducción, refundición, reposición, sublimación, etc.*

En la categoría «metales» se presentan las voces *alchímia* y *alquimia*, con que se denominaba el ‘arte de purificar y transmutar los metales’. Fruto del enciclopedismo advertido en varias entradas del diccionario príncipe de la Corporación, la definición de *alchímia*<sup>172</sup> se complementa con la explicación de que se organiza en dos ramas: la «metalúrgia ò metálica» y la «chrysopeya ò transmutatória». Además, en el artículo lexicográfico se indican los fines de cada una de ellas.

Entre los metales, debe destacarse la recurrencia del mecanismo de composición de tipo sintagmático para la configuración de sus nombres. La estructura habitual seguida en la formación de estos compuestos es la siguiente: el primer miembro de la composición es un sustantivo y queda determinado por el segundo miembro, un adjetivo. Así, a partir de *argento* se crea *argento vivo* y *argento vivo sublimado*, y con el sustantivo *azogue* se forman los términos pluriverbales *azogue calcinado* y *azogue sublimado*. La denominación de metal que resulta más productiva como base para la composición es *oro*, ya que con ella se forman los compuestos sintagmáticos *oro mate*, *oro molido* y *oro potable*, así como dos compuestos de tipo preposicional: *oro de copela* y *oro de tibar*.

En los términos vinculados con los metales cabe mencionar que los nombres de los siete planetas reconocidos por la astronomía del setecientos se asociaban con ciertos metales en el campo de la alquimia: *júpiter* se atribuía al estaño; *luna*, a la plata; *martes*, al hierro; *mercurio*, al azogue; *saturno*, al plomo; *sol*, al oro; y *venus*, al cobre.

Por último, dentro de las voces que designan los minerales y las piedras de las que se solían servir la química y la alquimia dieciochescas, ha de aludirse a que también se observa cierta tendencia a la composición como mecanismo de formación de tecnicismos: con el lexema *alumbre* se construyen los términos *alumbre catino*,

---

<sup>172</sup> La entrada para la variante *alquimia* se limita a remitir a este sustantivo.



*alumbre de pluma* y *alumbre zucarino*, y con la voz *piedra* se originan las unidades pluriverbales *piedra alumbre*, *piedra azufre*, *piedra imán*, *piedra infernal* y *piedra lipis*.

### 13.3. Marcación de voces de la química

Uno de los aspectos de la microestructura del *Diccionario de autoridades* que está siendo objeto de examen en los diferentes capítulos en que se ha organizado el estudio del léxico matemático es el de la marcación diatécnica. En el anexo XXI se ofrece un estudio individualizado de las voces de la química en lo que atañe a la presencia de marcas diatécnicas y las autoridades. A modo de síntesis de dicho estudio, en la tabla 32 se ofrece una recopilación de las 33 fórmulas mediante las que se indica en los artículos lexicográficos la pertenencia de las voces al área de conocimiento de la química. No obstante, se ha constatado que el 62,2 % de este subconjunto léxico (123 lemas o sublemas) no incluye ninguna referencia que explicita su vinculación con la disciplina mencionada.

Marcas	N.º de lemas o acepciones en el DA	%
Sin marca diatécnica	123	62,12
<i>[...] los Chymicos [...]</i>	2	1,01
<i>Cierta medicina que hacen los Chímicos [...]</i>	1	0,51
<i>[...] de raro uso fuera de la Chymica y Medicina [...]</i>	1	0,51
<i>En la Alchimia, y Pharmacopea [...]</i>	1	0,51
<i>En la Chimica [...] / En la Química [...]</i>	16	8,08
<i>En términos Chímicos [...]</i>	1	0,51
<i>Entre los Chímicos [...] / [...] entre los químicos [...]</i>	10	5,05
<i>Entre los Chímicos y muchos Philósofos, [...]</i>	1	0,51
<i>Entre los Chymicos [...]</i>	1	0,51
<i>Entre los Chymicos y Botícarios [...]</i>	2	1,01

<i>Es voz de la Chymica, [...]</i>	1	0,51
<i>La oficina en que los Chímicos [...]</i>	1	0,51
<i>Los Alchimistas le llaman [...]</i>	1	0,51
<i>Los Chímicos usan esta voz [...]</i>	1	0,51
<i>Los Chymicos le llaman [...]</i>	1	0,51
<i>Lllaman los Chímicos [...]</i> / <i>Lllaman los Chímicos [...]</i>	8	4,04
<i>Lllaman los Chímicos y Boticarios [...]</i>	1	0,51
<i>Lllaman tambien los Alchimistas [...]</i>	1	0,51
<i>No tiene uso fuera de la Química.</i>	1	0,51
<i>Nombre que los Chímicos dieron [...]</i>	1	0,51
<i>Se llama assi entre Chymicos y Boticários [...]</i>	1	0,51
<i>Se llama en la Medicina [...]</i>	1	0,51
<i>Term. con que los Chímicos llaman [...]</i>	1	0,51
<i>Term. Chímico. / term. Chímico.</i>	7	3,54
<i>Term. de Química.</i>	2	1,01
<i>Term. Médico o Chímico</i>	1	0,51
<i>Term. Filosófico.</i>	2	1,01
<i>Término espagírico, [...]</i>	1	0,51
<i>Usado como sustantivo, significa entre los Chímicos [...]</i>	1	0,51
<i>Usase mas comunmente en la Pharmacéutica, y en la Química.</i>	1	0,51
<i>Voz de la Química.</i>	1	0,51
<i>Voz de la Chymica.</i>	2	1,01
<i>Voz de los Chymicos, [...]</i>	1	0,51
<b>Total de lemas o acepciones en el DA</b>	198	

**Tabla 32.** Marcas diatécnicas empleadas en el *Diccionario de autoridades* para voces de la química.

Garriga Escribano (2003: 115) afirma la asistematicidad y carencia de objetividad como los rasgos que caracterizan las marcas de uso en los diccionarios. Esto queda constatado en los términos de la química incluidos en la obra fundacional de la Academia española. El método más frecuente para transmitir el ámbito de uso de las voces es el inicio de las definiciones con la fórmula «En la Química [...]» o «En la Química [...]»: se emplea en dieciséis voces (véanse *decantar, fijar, fijación, fuego, júpiter, digestión, extracción* o *fermentar*, por ejemplo). Otra fórmula recurrente que encabeza los artículos lexicográficos es «Entre los Químicos [...]» o «entre los químicos»: aparece en diez ocasiones (véanse los términos *martes, precipitar, ración, recipiente, vaso de reencuentro, reposición, reverberación* o *rótula*). En ocho entradas o subentradas del diccionario se usa «Llaman los Químicos» (véanse *fuego central, luna, ménstruo, precipitación, refrigerante, registro, saturno* o *sol*).

Próximo al modo de marcación de los diccionarios actuales se encuentra el empleo de las siguientes abreviaturas y fórmulas indicadoras del ámbito de uso que se escriben aisladas del enunciado de la definición: «Term. Químico.» o «term. Químico.», «Term. de Química.», «Voz de la Química.» y «Voz de la Chymica.». Asimismo, en nuestro corpus se incluyen voces químicas que se atribuyen a otras disciplinas como la medicina, la farmacopea o botica, la alquimia, la filosofía o, incluso, la espagírica. Dado que estas se nutren de los conocimientos químicos, se corresponden con lo que Fajardo Aguirre (1996-1997) denomina marcas jerarquizadas.

#### **13.4. Autoridades para las voces de la química**

En el vocabulario de la química también se observa la aplicación de la técnica lexicográfica que la Academia imitó de su homóloga italiana consistente en la inclusión de referencias bibliográficas e, incluso, de fragmentos textuales para defender la corrección idiomática de los términos. Se contabiliza un total de 152 citas. Del mismo modo que en los capítulos anteriores, a partir de la extracción de las abreviaturas de autores y obras usadas en los artículos lexicográficos se ha confeccionado un listado con los 72 libros que ejercen como autoridad en el léxico de la química (véase el anexo XXII). Atendiendo al número de veces que cada uno es mencionado se ha calculado su presencia porcentual en este subconjunto léxico.

Según se manifestó en el capítulo séptimo, a pesar de los propósitos iniciales de los académicos, en el diccionario fundacional no existe obligación de que las palabras estén acompañadas de una autoridad (Alvar Ezquerro, 1992: 18). En este sentido, entre los términos de la química del repertorio lexicográfico hay 84 entradas que no presentan ninguna referencia bibliográfica. Asimismo, los académicos no tenían predeterminada la cantidad de autoridades que debían ilustrar cada voz: hay 92 entradas que solo tienen una autoridad, 28 que acogen dos y seis que incluyen hasta tres<sup>173</sup>.

A diferencia de los otros subconjuntos léxicos estudiados en nuestro corpus de voces matemáticas, la obra que concentra mayor número de citas en el vocabulario de la química es el *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555): a esta traducción realizada por Andrés Laguna aluden 24 subentradas. La segunda obra más recurrente también es un manual de farmacopea de Félix Palacios denominado *Palestra farmacéutica, químico-galénica* (1706) con 22 citas.

Las siguientes ocho obras más citadas son:

- *Pragmática de tassas del año de 1680*: 6 citas.
- *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615) de Cervantes: 4 citas.
- *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (1499; 1502) de Rojas: 4 citas.
- *La fortuna con sesso* de Quevedo: 3 citas.
- *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499) de Núñez de Toledo: 3 citas.
- *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724) de Palomino: 3 citas.
- *Compendio mathematico* (1707-1715) de Tosca: 3 citas.
- *La Dorotea* (1632) de Lope de Vega: 3 citas.

La presencia del resto de títulos invocados con el léxico de la química se reduce a una única cita. Entre ellos destacan por su vinculación con la farmacopea y, por consiguiente, con el área de conocimiento que está siendo objeto de estudio (la química) los siguientes cuatro:

- *Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina* [...] citado en el *Diccionario de autoridades* como *Traducción del curso químico de Lemeris* (1703) realizado por Palacios.
- *Medicina y cirugía racional y espargérica* (1674) de Vidós y Miró.

---

<sup>173</sup> Para una mayor concreción, puede acudir al anexo VI.

- *La farmacopea triunfante de las calumnias y imposturas que en «Hipócrates defendido» ha publicado D. Miguel Boix (1713) de Palacios.*
- *Plaza universal de todas ciencias y artes (1615) de Suárez de Figueroa.*

En lo que concierne a la cronología de los textos que refrendan las voces de la química, se hallan tres obras medievales y siete obras escritas en las primeras décadas del setecientos. El 86,11 % de los textos se inscriben en el período de los Siglos de Oro y, en concreto, 21 obras proceden de la literatura del siglo XVI y 41, de la literatura del siglo XVII.

Centurias	Número de obras	%
Hasta 1200	2	2,78
1200-1300	0	0
1300-1400	0	0
1400-1500	1	1,39
1500-1600	21	29,17
1600-1700	41	56,94
1700-1800	7	9,72

**Tabla 33.** Cronología de las autoridades que ilustran las voces de la química.

Para la clasificación por géneros de estas obras se ha seguido la propuesta de García Berrio y Huerta Calvo y nos hemos auxiliado de los trabajos de Freixas Alás (2003 y 2010). En el anexo XXIII se concreta el número de autoridades que forman parte de cada subgénero discursivo.

Atendiendo al método de composición, la prosa cuenta con 58 títulos, por lo que predomina frente al verso, el cual es utilizado en nueve obras (seis obras de lírica culta, una epopeya, una obra teatral y una hagiografía), y la combinación de verso y prosa en cinco libros (una novela pastoril, dos colecciones de apotegmas y dos misceláneas).

Respecto a los libros escritos en prosa de manera completa, predominan las obras historiográficas (dos biografías, una hagiografía, cuatro crónicas de España, dos crónicas de Indias, tres crónicas de otros países, una crónica de historia sagrada, una relación de órdenes religiosas y un tratado de heráldica). Es significativo que el número de tratados científicos (seis de medicina y farmacopea, uno de matemáticas y uno de pintura) sea idéntico al de tratados religiosos (8) y prácticamente el mismo que el de documentos jurídicos (7). Aunque en menor cantidad, las voces de la química también

están ejemplificadas mediante dos obras enciclopédicas, dos filológicas, una filosófica y una pedagógica (un regimiento de príncipes).

## 14. CONCLUSIONES

Desde la fundación de la Real Academia Española hasta la actualidad han transcurrido más de trescientos años y el tiempo, que todo lo cambia, también ha contribuido a la evolución de ese sistema de comunicación que hoy sirve de unión de cerca de 493 millones de personas en el mundo<sup>174</sup>. Se han publicado veintitrés ediciones del *Diccionario de la lengua* y, sin embargo, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) sigue siendo el elemento central o auxiliador para múltiples estudios lingüísticos. El magnetismo que este repertorio lexicográfico posee entre los investigadores de la lengua española puede explicarse, como mínimo, mediante cuatro razones: su naturaleza de primer diccionario de la Corporación y que preside una larga estirpe de diccionarios académicos, la innovación que supuso para la lexicografía española, ser símbolo del trabajo colegiado realizado por los primeros académicos de un modo similar al que desarrollan en nuestros días, y, sobre todo, el enorme potencial que sus páginas ofrecen a las investigaciones lingüísticas que versan sobre la lengua española del siglo XVIII, así como de otras centurias. Al no disponer aún de un diccionario histórico completo de la lengua española, el mencionado tesoro suple temporalmente el cometido de aquel.

El léxico de áreas de las matemáticas como la aritmética o la geometría en los siglos áureos ha sido ampliamente estudiado por lingüistas como, por ejemplo, Molina Sangüesa (2014a, 2014b, 2017 y 2019) o Sánchez Martín (2006, 2009, 2012a, 2012b y 2019). Al centrarnos en el lenguaje específico del español dieciochesco para ese campo de conocimiento, esta tesis pretende ser una continuación de esas investigaciones construyendo un escalón más en el estudio diacrónico del español y en concreto de la historia de su léxico.

En la elaboración de la tesis a la que se le da cierre con estas líneas se han logrado ampliamente los objetivos generales que se plantearon al comenzarla. Por un lado, se ha realizado una aproximación al contexto que originó la fundación de la Real Academia Española en 1713. La nueva mentalidad de los novatores les llevó a abogar

---

<sup>174</sup> El informe del Instituto Cervantes «El español: una lengua viva» para el anuario para el anuario *El español en el mundo* (2021) calcula que casi 493 millones de personas hablan el español como lengua materna y cifra en 591 millones los usuarios potenciales de esta lengua.

por una renovación del panorama científico y cultural español que, en comparación con otros países europeos, había quedado aletargado como consecuencia del aislamiento de la nación y la escasa pujanza de las universidades en lo concerniente a la enseñanza y divulgación de la nueva ciencia experimental. Por otro lado, se han expuesto cómo fueron los orígenes de la actividad académica y las características que encierra su primer diccionario. La bibliografía acude con frecuencia a considerarlo una hazaña, una proeza, realizada por los primeros académicos: el deseo pleno de cuidar de la lengua en la que se habían compuesto los clásicos de nuestra literatura logró superar las vicisitudes surgidas a causa de la falta de experiencia en la confección de obras lexicográficas.

Los capítulos quinto y sexto de la tesis dan cuenta sobradamente de la productividad del diccionario académico como fuente para el estudio de los subconjuntos léxicos de especialidad. Los 38 campos temáticos que se distinguieron en el primero de ellos dejan la puerta abierta a futuros estudios que completen el léxico de esas áreas de conocimiento y aborden su análisis en profundidad junto con la consiguiente caracterización del mismo.

El capítulo sexto acoge el núcleo de la investigación: el corpus de voces de las matemáticas presentes en la primera edición del *Diccionario de autoridades*. La pretensión de ser fidedignos con la época en que se escribió condujo a que nuestro glosario no se circunscribiese a las partes esenciales que hoy conforman las matemáticas (aritmética y geometría), sino que abarcase la totalidad de ciencias consideradas «matemáticas» por sustentarse en demostraciones firmes, como indica la entrada del diccionario para esa voz.

La existencia de 2142 unidades vinculadas con los conceptos matemáticos en el corpus elaborado permite concluir que en el *Diccionario de autoridades* se definen con precisión palabras pertenecientes al tecnolecto matemático. Concretamente, el 30,63 % de los términos pertenecen al área de la astronomía (656 términos), el 27,03 % de ellos, al área de la aritmética y el álgebra (579 voces), el 25,12 % (538 términos) son voces vinculadas con conceptos geométricos, el 9,62 % (206 términos) pertenecen a la disciplina de la química, el 4,15 % (89 voces), al campo de la óptica, y el 3,45 % (74 términos), al ámbito de la física.

Ciertamente, se desconoce la cantidad de terminología que los académicos primigenios guardaron para su inclusión posterior en el proyectado diccionario de «Artes liberales y mecánicas» dado su uso exclusivo en los respectivos campos

científicos. Sin embargo, el cómputo de voces halladas es bastante considerable, permitiéndonos aseverar que las páginas del diccionario académico acogen tanto términos específicos de las matemáticas de uso común como voces exclusivas del lenguaje especializado. En otras palabras, el léxico físico-matemático analizado permite concluir la existencia de vocablos que inicialmente pertenecían al ámbito del lenguaje científico y cuyo uso, posteriormente, se extendió a la lengua común (el denominado «léxico específico banalizado» en la terminología de Gutiérrez Rodilla, 2002) y otros que se correspondían con tecnicismos que difícilmente podían ser conocidos por el hablante común –salvo si este contase con un nivel cultural elevado y una rica formación en las ciencias matemáticas– y que, sin embargo, se encuentran definidos en el diccionario académico.

Un diccionario no puede convertirse en un manual de ciencias exactas ni presentar la explicación de todos los conceptos científicos. La revisión del léxico que conforma el corpus y el análisis de las informaciones transmitidas en las definiciones evidencian que los académicos redactores no se abstuvieron de referir el contenido semántico de voces especializadas como, por ejemplo, *hypobibismo*, *rateo* o *cometa crinito*. Especialmente revelador del enciclopedismo con que los académicos redactores dotaron ciertas entradas del diccionario es la inclusión de nombres propios para las estrellas, los planetas y las constelaciones. Asimismo, los artículos ofrecen conocimientos específicos de las materias cuya inclusión no es habitual en los diccionarios genéricos.

En lo que atañe al método de marcación del uso de las palabras, se ha efectuado una exploración minuciosa de la totalidad de las entradas lexicográficas de las voces matemáticas. El análisis pormenorizado de los términos de la aritmética y el álgebra, la geometría, la astronomía, la física, la óptica y la química revela la no existencia de un sistema de marcación común para todos los académicos redactores. Aunque se observan ciertas abreviaturas para expresar la adscripción a la terminología de una de estas áreas científico-matemáticas, no siempre se emplea la misma y, además, existe una tendencia a emplear fórmulas discursivas indicadoras del campo profesional insertadas en las definiciones.

En el vocabulario de cada una de las ciencias matemáticas estudiadas se aprecia una proclividad a la supresión de cualquier indicación del área de conocimiento, lo que responde a varias posibles razones: el extendido uso del término entre los hablantes de modo que había perdido el carácter de exclusividad, el conocimiento del mismo entre

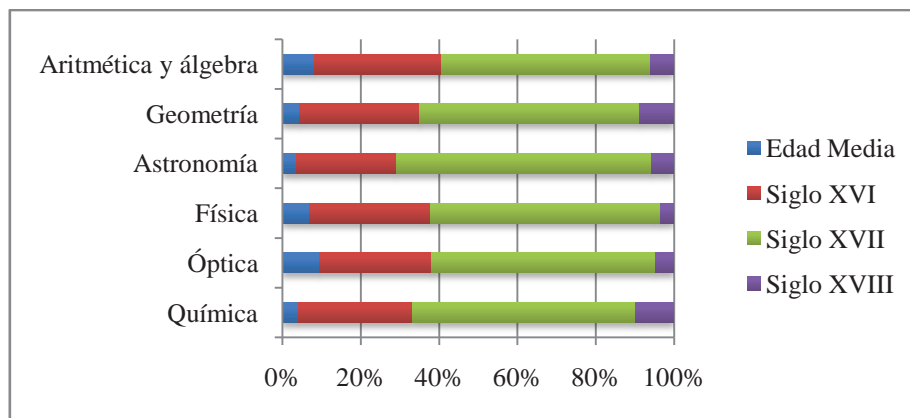


usuarios de la lengua con formación científica como una parte considerable de los académicos redactores o, simplemente, la falta de uniformidad y de sistematicidad en el método de trabajo de los académicos.

Respecto a las referencias bibliográficas y pasajes de obras que se citan para avalar el uso de las voces y su corrección idiomática, en el capítulo séptimo se ha confeccionado un catálogo de autores y obras que refrendan las voces matemáticas. Al contrario de lo que sería esperable al tratarse de léxico propio de lenguajes de especialidad, la cantidad de tratados de temática científica es reducida. Se aprecia una amplia diversidad de obras de carácter no especializado que sirvieron como fuentes para la ilustración de las voces. Asimismo, la clasificación de las autoridades en géneros permite concluir la utilización de obras en verso poético-líricas (las más recurrentes), épico-narrativas, teatrales y didáctico ensayísticas, así como obras escritas en prosa de tipo épico-narrativo, teatral, didáctico-ensayístico y jurídico. Tanto globalmente en el corpus como en cada uno de los subconjuntos léxicos organizados por disciplinas matemáticas se observa el predominio de obras en prosa de finalidad historiográfica.

A partir del estudio de los textos que avalan las voces de cada una de las ciencias matemáticas del siglo XVIII, se deduce también que entre los académicos redactores existía una predilección por el *Compendio mathematico* de Tomás Vicente Tosca, dado que concentra el mayor número de citas en el corpus analizado. En cambio, en el caso del léxico de la química, se recurre con mayor frecuencia a la traducción de Andrés Laguna del *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555) y la *Palestra farmacéutica, químico-galénica* (1706) de Félix Palacios.

Atendiendo al año de aparición de las obras que actúan como autoridades, en nuestro catálogo escasean los autores medievales y dieciochescos para refrendar el uso de las voces. No obstante, debe destacarse que la obra mencionada de Tosca, que concentra la mayor parte de citas, se compuso en las primeras décadas del siglo XVIII. La mayoría de las producciones textuales citadas surgieron en los siglos XVI y XVII. En la figura 50 puede apreciarse visualmente el predominio de obras de los siglos áureos en los seis subconjuntos léxicos estudiados en el seno de nuestro corpus de voces matemáticas.



**Figura 50.** Cronología de los términos de los seis subcomponentes estudiados en el corpus de voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

Como consideración final, debe destacarse la labor desempeñada por los primeros miembros de la Real Academia Española en la configuración del primer diccionario académico, así como rechazar el futuro proyecto de un diccionario de «Artes liberales y mecánicas» como argumento para mantener la ausencia o la reducida presencia de variedades diatécnicas en la obra fundacional. El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) alberga la terminología propia de distintas disciplinas matemáticas en vías de desarrollo en las primeras décadas del siglo XVIII.

Esta tesis doctoral supone el inicio del estudio del lenguaje de especialidad matemático en el siglo XVIII. Dado que se centra en el léxico recopilado por el diccionario académico, comprende un período de cerca de cuarenta años, pero queda pendiente la realización de la investigación de los sesenta años restantes para completar la centuria. Entre las vías de investigación posibles se encuentra el análisis de la evolución de las definiciones del vocabulario que conforma nuestro corpus en otras obras lexicográficas (académicas y no académicas como, por ejemplo, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Esteban Terreros y Pando) de dicho siglo, así como en los diccionarios académicos sucesivos hasta la vigésimo tercera edición. Dado que se han clasificado las voces en diferentes especialidades matemáticas (aritmética y álgebra, geometría, astronomía, física, óptica y química), esas futuras investigaciones podrían abarcar la totalidad de disciplinas matemáticas o centrarse en una o varias de ellas. También sería interesante para un mejor conocimiento del tecnolecto matemático dieciochesco llevar a cabo una profundización bien en las obras citadas como autoridades bien en las obras matemáticas españolas publicadas durante el siglo XVIII.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBOTT, P. (1998): *Álgebra*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- AGUILAR PIÑAL, F. (1991): *Introducción al Siglo XVIII*. Barcelona: Ediciones Júcar.
- AGUILAR PIÑAL, F. (2016): *Madrid en tiempos del «mejor alcalde»*, volumen 4. Sant Cugat: Arpegio.
- ALIAGA JIMÉNEZ, J. L. (1994): *El léxico aragonés en el «Diccionario de autoridades»*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- ALMEDA MOLINA, E. (2016): *El léxico de la indumentaria en el siglo XVIII: análisis comparativo del «Diccionario de Autoridades» y el «Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes» de Esteban de Terreros y Pando*. Granada: Universidad de Granada.
- ALMEIDA CABREJAS, B. (2019): «Aproximación a la obra de Andrés Laguna en el *Diccionario de Autoridades*», en BARRIO DE LA ROSA, F. del (ed.): *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*. Venecia: VenPalabras, Edizioni Ca Foscari, pp. 313-334.
- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Madrid: Ariel.
- ALMELA PÉREZ, R. (2019): *Manual de buenas prácticas ortográficas*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia. Disponible en: <<https://www.um.es/web/ortografia/manual>>.
- ALONSO, A. (1979): *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires: Losada.
- ALPÍZAR CASTILLO, R. (1990): «El término científico y técnico» en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XXXVIII, n.º 1, pp.133-139.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): «Los prólogos del *diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura», *Revista de Filología Española*, LXIII, n.º 3/4, pp. 205-222.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1992): «Tradición en los diccionarios del español», *Revista Española de Lingüística*, 22, pp. 1-24.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1993a): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1993b): *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.

- ALVAR EZQUERRA, M. (1995): «Los diccionarios del español», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, n.º 232, pp. 3-12. Disponible en: <<https://www2.march.es/bibliotecas/publicaciones/visor/fjm-pub/1690/8/>>
- ALVAR EZQUERRA, M. (2013): *Las nomenclaturas del español: siglos XV-XIX*. Madrid: Liceus.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992a): «La Real Academia Española», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, n.º 225, pp. 3-16. Disponible en: <<https://www2.march.es/bibliotecas/publicaciones/visor/fjm-pub/1683/8/>>
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992b): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia Española.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992c): «En torno al Diccionario de Terreros», en *Bulletin Hispanique*, tomo 94, 2, pp. 559-572. Disponible en: <<https://doi.org/10.3406/hispa.1992.4778>>
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1995): «La Real Academia Española y la Académie française», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXV, pp. 403-417.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2004): «Quevedo en la lexicografía española», *Edad de Oro*, XXIII, pp. 389-416. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10486/670597>>.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2005): «La proeza de un diccionario con textos. Algo más sobre el *Diccionario de Autoridades*», en MARTÍNEZ ROMERO, T. (ed.): *Les lletres hispaniques als segles XVI, XVII i XVIII*. Castellón: Universitat Jaume I / Fundació Germà Colón, 2005, 73-92. Se cita por su reedición en Álvarez de Miranda (2011), págs. 17-36.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2011): *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2018): «Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga», en REAL ACADEMIA DE HISTORIA: *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es/>>.
- AYALA CASTRO, M. C. (1992): «El concepto de nomenclatura», en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*. Barcelona: Bibliograf, pp. 437-444.
- AZNAR DE POLANCO, J. C. (1719): *Arte nuevo de escribir por preceptos geometricos, y reglas mathematicas*. Madrid: Herederos de Manuel Ruiz de Murga. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000113664&page=1>>.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (1992): «El Diccionario General de la Lengua frente a los vocabularios científicos y técnicos», en *Euralex 90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*. Barcelona: Bibliograf, pp. 445-454.

- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2003): «La lexicografía como disciplina lingüística», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 31-52.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2010): «Las *marcas de uso* en los diccionarios monolingües destinados a la enseñanza de ELE», en VERA LUJÁN, A. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I. (ed.): *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación. XX Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (SELE)*, vol. I. Comillas: Fundación Comillas, pp. 249-268.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. Y SANTAMARÍA, M. I. (2004): «El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, 49-70.
- BAJO PÉREZ, E. (2000): *Los diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- BAJO PÉREZ, E. (2008): *El nombre propio en español*. Madrid: Arco Libros.
- BARAHONA NOVOA, A. (2005): «La marcación en la lexicografía actual», *Revista Káñina*, vol. XXIX, pp. 29-52.
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J. R. Y MUÑOZ BELLO, R. (2010): «Resistencias, novedades y negociaciones: la terminología química durante la primera mitad del siglo XIX en España», *Dynamis*, 30, pp. 213-238.
- BLECUA PERDICES, J. M. (2006): *Principios del «Diccionario de autoridades»*. Madrid: Real Academia Española.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (2018): «Carlos de la Reguera», en *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es/>>.
- CABRÉ, M. T. (1996): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- CABRÉ, M. T. (2005): *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.
- CALONGE, J. (1993): «El lenguaje científico y técnico», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, n.º 231, Madrid, pp. 3-16. Disponible en: <<https://www2.march.es/bibliotecas/publicaciones/visor/fjm-pub/1689/8/>>
- CARMONA FERNÁNDEZ, F. (2001): *La mentalidad literaria medieval: siglos XII y XIII*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2006): «Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXVI, cuaderno CCXCIV, pp. 241-294.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2018b): «Vincencio Squarzafigo», en REAL ACADEMIA DE HISTORIA: *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es/>>.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2010a): *La épica del diccionario. Hitos lexicográficos del XVIII*. Madrid: Calambur.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2010b): «Algunos neologismos y primeras ocurrencias de préstamos léxicos en la astronomía y la cosmografía del Quinientos», en VERDONK, R. A. Y MANCHO DUQUE, M. J. (coord.): *Aspectos de la Neología en el Siglo de Oro: lengua general y lenguajes especializados*. Ámsterdam: Rodopi, pp. 57-80.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. M. (2018a): «La relevancia de Vincencio Squarzafigo para la historia de la ortografía española», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XCVIII, Cuaderno CCCXVIII, pp. 349-386.
- CASTÁN VÁZQUEZ, J. M. (1996): «La recepción de voces de derecho mercantil en el *Diccionario de Autoridades*», en IGLESIAS PRADA, J. L. (coord.): *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Aurelio Menéndez*. Madrid: Civitas, pp. 213-226.
- CASTÁN VÁZQUEZ, J. M. (2001): «Los conceptos básicos de la responsabilidad civil en el *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española» en *Estudios de responsabilidad civil: en homenaje al profesor Roberto López Cabana*. Madrid: Dykinson, pp. 67-76.
- CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> A. (2003): «La macroestructura del diccionario», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 79-101.
- CLAVERÍA NADAL, G. (2004): «Aproximación a los inicios de la lengua de la medicina: la terminología patológica en la obra alfonsí», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, pp. 71-90.
- CLAVERÍA, Gloria Y MANCHO DUQUE, María Jesús (eds.) (2006): *Estudio del léxico y bases de datos*. Cuadernos de Filología, Seminari de Filologia i Informàtica 7. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions.

- CORACHÁN, J. (1699): *Arithmetica demonstrada theorico practica, para lo mathematico, y mercantil*. Valencia: Jayme de Bordazar. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000060328&page=1>>.
- COROMINAS, J. Y PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico*. Madrid: Gredos.
- COTARELO Y MORI, E. (1914): «La fundación de la Real Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, I, pp. 4-38.
- DOU, A. (1990): «Las matemáticas en la España de los Austrias», en ESPAÑOL GONZÁLEZ, L. (ed.): *Estudios sobre Julio Rey Pastor (1888-1962)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 151-172.
- DURÁN, A. J. (2007): «La humanidad de los números», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIII, n.º 725, pp. 373-381.
- ESTEBAN PIÑEIRO, M. (2002): «Las academias técnicas en la España del siglo XVI», *Quaderns d'història de l'enginyeria*, V, pp. 10-16.
- ESTEBAN PIÑEIRO, M. Y SALAVERT FABIANI, V. (2002): «Las matemáticas», en LÓPEZ PIÑERO, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo III. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 231-257.
- EUCLIDES (1774): *Los seis primeros libros, y el undécimo, y duodecimo de los «Elementos» de Euclides*. Madrid: Joaquín Ibarra. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114710&page=1>>.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1994): «La marcación técnica en la lexicografía española», *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, pp. 131-143.
- FAJARDO AGUIRRE, A. (1996-1997): «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española», *Revista de Lexicología*, vol. 3, pp. 31-57.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Á. R. (1974): *Lengua española*. Madrid: UNED.
- FREIXAS ALÁS, M. (2003): *Las autoridades en el primer «diccionario» de la Real Academia Española*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- FREIXAS ALÁS, M. (2006): «Los textos legales en el *Diccionario de autoridades*», en CLAVERÍA, G. Y MANCHO DUQUE, M. J. (eds.): *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, pp. 49-76.

- FREIXAS ALÁS, M. (2010): *Planta y método del «Diccionario de Autoridades»: orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- GARCÍA BERRIO, A. Y HUERTA CALVO, J. (2006): *Los géneros literarios: sistema e historia*. Madrid: Cátedra.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V. (2014): *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa Calpe.
- GARCÍA FOLGADO, M. J. (2019): «La labor pedagógica de la Real Academia Española: *El lenguaje en la escuela (1941, 1944)*», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 99, Cuaderno 319, pp. 45-83. Disponible en: <<http://revistas.rae.es/brae/article/view/301>>. Fecha de acceso: 18 de julio de 2022.
- GARCÍA PLATERO, J. M. (2003): «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 263-280.
- GARMA PONS, S. (2002): «La enseñanza de las matemáticas» en PESET REIG, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo IV. Siglo XVIII. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 311-346.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 103-146.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (2008): «Notas sobre la historia de la voz *átomo*», *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 95-124.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. Y NOMDEDEU RULL, A. (2012): «Notas sobre la incorporación de los términos de la hidrostática al español: las *Lecciones de physica experimental (1757)* de J. A. Nollet», en MONTERO CARTELLE, E. Y MANZANO ROVIRA, C. (coords.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, vol. 2. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 1405-1423.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. Y RODRÍGUEZ ORTIZ, F. (2011): «Lengua, ciencia y técnica», en SILVA SUÁREZ, M. (ed.): *Técnica e ingeniería en España*, vol. VI: *El Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*. Zaragoza: Real Academia de



Ingeniería / Institución Fernando el Católico / Prensas Universitarias de Zaragoza.

- GILI GAYA, S. (1963): *La lexicografía académica del siglo XVIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1998): «Consideraciones sobre la terminología científico-técnica de carácter patrimonial en el español del siglo XVIII», en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 78, Cuaderno 274, pp. 275-301.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2004): «Terminología científica en el español del siglo XVIII. VIII La formación de un nuevo lenguaje». Disponible en: <[https://cvc.cervantes.es/el\\_rinconete/anteriores/marzo\\_04/05032004\\_01.htm](https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/marzo_04/05032004_01.htm)>.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, M. Y CARRIAZO RUIZ, J. R. (2010): *La marcación en lexicografía histórica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- GÓMEZ-PABLOS, B. (2002): «El léxico especializado en el *Diccionario de Autoridades*», en CAMPOS SOUTO, M. y PÉREZ PASCUAL, J.I. (eds.): *De historia de la lexicografía* (pp. 107-118). A Coruña: Toxosoutos.
- GRACIA PÉREZ DE VIÑASPRE, P. (2004): *Diccionario de términos matemáticos*. Valladolid: Pedro García Pérez.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1993): «Los términos relacionados con la medicina en el *Diccionario de autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*; Tomo LXXIII, Cuaderno CCLX, pp. 463-512.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1994a): «Los términos médicos y sus fuentes en el *Diccionario de Autoridades*», en CARRILLO, J. L. Y OLAGÜE DE ROS, G. (coords.): *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*. Sevilla: Sociedad Española de Historia de la Medicina, pp. 1027-1028.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1994b): «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de Lexicografía*, I, pp. 149-162.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. A Coruña: Toxosoutos.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (2002): *La ciencia empieza en la palabra*. Barcelona: Ediciones Península.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (2005): *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (2010): «La *Materia médica* de Dioscórides y el desarrollo histórico de la lexicografía especializada», en MEDINA GUERRA, A. M. Y AYALA CASTRO, M. (ed. y coord.): *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 217-233.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. Y QUIRÓS GARCÍA, M. (2017): «La medicina en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera», *Romance Philology*, vol. 71, pp. 437-466.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1997): «El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y su evolución», *Verba*, 24, pp. 387-401. Disponible en: <<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/3295>>. Fecha de acceso: 12 de diciembre de 2021.
- HIDALGO CÁMARA, E. (2002): «La química teórica y sus aplicaciones. Nuevas instituciones y nuevos saberes», en PESET REIG, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo IV. Siglo XVIII. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 417-464.
- IFRAH, G. (2001): *Historia universal de las cifras*. Madrid: Espasa Calpe.
- IGLESIAS, C. (2013): «El Siglo de las Luces», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, pp. 59-68.
- INSTITUTO CERVANTES (2021): *El español en el mundo 2021*. Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en: <[https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_21/](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/)>
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (2013): *La crítica lexicográfica y el «Diccionario de la Real Academia Española»*. *Obras y autores contra el diccionario*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- KRESA, J. (1689): *Elementos geométricos de Euclides*. Bruselas: Francisco Foppens. Disponible en: <<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/34730>>.
- LANG, M. F. (1997): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, F. (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- LÁZARO CARRETER, F. (1972): *Crónica del «Diccionario de autoridades» (1713-1740)*. Madrid: Real Academia Española.
- LÁZARO CARRETER, F. (1980): *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.

- LE MEN LOYER, J. (2001): «Las localizaciones geográficas en los diccionarios académicos (desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el DRAE-92), en MAQUEIRA RODRÍGUEZ, M., MARTÍNEZ GAVILÁN, M. D. Y VILLAYANDRE LLAMAZARES (coords.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1969): *La introducción de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ariel.
- MANCHO DUQUE, M. J. (2010): «Sobre la tipología de los números en textos matemáticos del Renacimiento: aspectos neológicos», en MEDINA GUERRA, A. M. Y AYALA CASTRO, M. (ed. y coord.): *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 371-393.
- MANCHO DUQUE, M. J. (dir.) (2017): *DICTER. Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: <<http://dicter.usal.es/>>.
- MANRIQUE DE LARA, I. (1688): *Theses mathematicas*. Cádiz: Cristóbal de Requena.
- MARCOS MARTÍN, F. (1999): «Los cuantificadores numerales», en BOSQUE, I. Y DEMONTE, V. (coord.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1191-1208.
- MARÍAS, J. (1965): *La realidad histórica y social del signo lingüístico*. Madrid: Real Academia Española.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A (1997): «Formación de palabras y lenguaje técnico», *Revista Española de Lingüística*, vol. 27, 2, pp. 317-340.
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. (2018): «Bartolomé Alcázar», en REAL ACADEMIA DE HISTORIA: *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es/>>.
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. (2018): «José Cassani», en REAL ACADEMIA DE HISTORIA: *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <<http://dbe.rah.es/>>.
- MARTÍNEZ MARÍN, JUAN (2002-2004): «La terminología musical en el *Diccionario de Autoridades*», *Archivo de filología aragonesa*, LIX-LX, 1, pp. 619-634.
- MOLINA SANGÜESA, I. (2014a): «Binomio y binómimo, la confluencia de *dos nombres* en textos matemáticos renacentistas: algunas consideraciones etimológicas sobre la designación de las expresiones algebraicas», *Revista de Lexicografía*, XX, pp. 107-119.

- MOLINA SANGÜESA, I. (2014b): «El tratamiento de los numerales: un reto lexicográfico», en GARCÉS GÓMEZ, M. P. (ed.): *Lingüística y diccionarios*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- MOLINA SANGÜESA, I. (2017): *Letras, números e incógnitas: estudio de las voces aritmético-algebraicas del Renacimiento*. Madrid: Iberoamericana.
- MOLINA SANGÜESA, I. (2019): «Compuestos sintagmáticos y combinaciones frecuentes en la configuración del tecnolecto matemático del quinientos: el caso de *regla* y su red léxica», *Cuadernos de investigación filológica*, 45, pp. 39-59.
- MORENO GONZÁLEZ, A. (2002): «La física moderna», en PESET REIG, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo IV. Siglo XVIII. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 347-402.
- NAVARRO BROTONS, V. (1996): «Los Jesuitas y la renovación científica en la España del Siglo XVII», *Studia histórica. Historia moderna*, 14, pp. 15-44.
- NAVARRO BROTONS, V. (2000): «Astronomía y cosmografía entre 1561 y 1625. Aspectos de la actividad de los matemáticos y cosmógrafos españoles y portugueses », *Cronos*, 3 (2), pp. 349-380.
- NAVARRO BROTONS, V. (2006): «La renovación de la actividad científica en la España del siglo XVII y las disciplinas físico-matemáticas», en SILVA SUÁREZ, M. (ed.): *El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico / Prensas Universitarias de Zaragoza.
- ORDUÑA LÓPEZ, J. L. (1999): «La función definitoria de los ejemplos: a propósito del léxico filosófico del *Diccionario de Autoridades*», en VILA RUBIO, M. N., CALERO FERNÁNDEZ, M. Á., ROSA MATEU, M., CASANOVAS CATALÁ, M. Y ORDUÑA LÓPEZ, J. L. (coords.): *Así son los diccionarios*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 99-119.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, L. (2012): «La admisión del lenguaje científico y técnico en el *Diccionario* de la academia: el caso de las voces de la agricultura en los siglos XVIII y XIX», en MONTERO CARTELLE, E. Y MANZANO ROVIRA, C. (coords.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, vol. 2. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 1541-1550.

- PASCUAL, J. A. (2013): «La idea que un lexicógrafo dieciochesco se hacía de la historia del español», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, pp. 49-56.
- PAZUKHIN, R. (1998): «Un fantasma de la lexicografía hispánica: ¿matemática, o matemáticas?», en SEVILLA ARROYO, F. Y ALVAR EZQUERRA, C. (coords.): *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 3. Madrid: Castalia, pp. 551-556. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih\\_13\\_3\\_072.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/13/aih_13_3_072.pdf)
- PENA ARANGO, D. (2021): «Fuentes del léxico apícola en el *Diccionario de Autoridades*». *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 133-149. Disponible en: <https://doi.org/10.6018/ril.436181>.
- PÉREZ DE MOYA, JUAN (1569): *Arithmética práctica y speculativa*. Salamanca: Mathías Gast. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134754&page=1>
- PÉREZ DE MOYA, JUAN (1589): *Manual de contadores*. Madrid: Pedro Madrigal. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089949&page=1>.
- PÉREZ MAGALLÓN, J. (2002): *Construyendo la modernidad: la cultura española en el «tiempo de los novatores» (1675-1725)*. Madrid: CSIC.
- PESET REIG, J. L. (2002): «La disputa de las facultades», en PESET REIG, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo IV. Siglo XVIII. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 13-22.
- PESET REIG, J. L. (2003): «Las Academias y la ciencia», en REYES CANO, R. Y VILA VILAR, E. (eds.): *El mundo de las Academias: del ayer al hoy*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 121-132.
- PRIETO GARCÍA-SECO, D. (2014): *Cuatro siglos de lexicografía española: la recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións.
- PUCHE LORENZO, M. Á. (2004): «Difusión de tecnicismos en la lengua de la minería del s. XIX: la aportación de Sebastián de Alvarado y de la Peña», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, 199-216.

- PUCHE LORENZO, M. Á. (2020): «El debate sobre lengua y ciencia en la *Revista minera* (siglo XIX)», *Revista de Lexicografía*, 25, pp. 237-251. Disponible en: <<https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.6002>>
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2007): «Haciendo y deshaciendo el Diccionario. Léxico mercantil y acepciones fantasma en los “tesoros” de la Academia», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 87, Cuaderno 295, pp. 123-142.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2008): «Del amor, el sexo y otros negocios. El caso de *baratar* en *El libro conplido en los iudizios de las estrellas*», en PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A. (coord.): *Nomen exempli et exemplum vitae: studia in honorem sapientissimi Iohannis Didaci Atauriensis*. Madrid: Sesgo Ediciones, pp. 177-188.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2009): «De *trocar* sale *trocante*: creatividad léxica y diccionarios académicos», *Revista de Lexicografía*, XV, pp. 135-143.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2015): «El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición», *Criticón*, 123, pp. 105-131.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2017): «El *Libro de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de Autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía», *Revista de Investigación Lingüística*, 20, pp. 131-156.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2020a): «El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: notas críticas a propósito de sus cuatro primeras ediciones», *Revista Diálogos*, 8 (2), pp. 120-144.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2020b): «Consideraciones filológicas y lexicográficas en torno al *Tratado breve de la cultivación y cura de las colmenas* (1586) de Luis Méndez de Torres», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 13, pp. 57-98.
- QUIRÓS GARCÍA, M. (2021): «Derivados en *-oso* en el *Libro de agricultura de Gabriel Alonso de Herrera*», *Revista de Lexicografía*, XXVII, pp. 111-151.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*, tomos I-VI, Madrid: Francisco del Hierro. Disponible en: <<https://books.google.es/books?id=PrxKAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 22.<sup>a</sup> ed. En soporte cd-rom.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Disponible en: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>>

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Mapa de diccionarios* [en línea]. Disponible en: <<https://app.rae.es/ntllet>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. Disponible en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed.* Disponible la actualización 23.5. (2022) en: <<https://dle.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Disponible en: <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (2013): «El diccionario de la lengua española y sus precedentes antiguos y europeos», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, pp. 41-48.
- ROJO, GUILLERMO (2013): «Las nuevas tecnologías y los recursos lingüísticos de la Real Academia Española», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.
- ROJO, GUILLERMO (2014): «Análisis cuantitativo de las citas del *Diccionario de Autoridades*», en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XCIV, Cuaderno CCCIX, pp. 137-196.
- RUHSTALLER, S. (1995-1996): «Las palabras antiguas en el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias», *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXXIII-XXXIV, pp. 439-453.
- RUHSTALLER, S. (2001): «Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*», en RUHSTALLER, S. y PRADO ARAGONÉS, J. (Eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 193-224.
- RUHSTALLER, S. (2003): «Las obras lexicográficas de la academia», en MEDINA GUERRA, A. M. (coord.): *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, pp. 235-261.

- SALAVERT FABIANI, V. (1990): «Introducción a la historia de la aritmética práctica en la Corona de Aragón en el siglo XVI», *Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 1, pp. 63-91.
- SALVADOR CAJA, G. (1980): «Lexicografía y geografía lingüística», *Revista Española de Lingüística*, 10, 1, pp.49-58.
- SALVADOR CAJA, G. (1992): «El español y las Academias de la Lengua», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXII, Cuaderno CCLVII, pp.411-427.
- SALVADOR ROSA, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», *Lingüística Española Actual*, 7, 1, pp. 103-139.
- SÁNCHEZ LOLLETT, J. (2012): *Voces de ciencia y técnica en el «Diccionario de autoridades» (1726-1739)*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2006): «La metrología, una disciplina transversal en las artes prácticas renacentistas», en CLAVERÍA, G. Y MANCHO DUQUE, M. J. (eds.): *Estudio del léxico y bases de datos*. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, pp. 137-155.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2009): *Estudio del léxico de la geometría aplicada a la técnica en el Renacimiento hispano*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2012a): «Las obras matemáticas españolas del siglo XVII: una propuesta de estudio», *Diálogo de la lengua*, IV, pp. 1-23.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2012b): «La composición de tecnicismos geométricos con raíces numerales: análisis en los repertorios decimonónicos», en NOMDEDEU RULL, A., FORGAS BERDET, E. Y BARGALLÓ ECRIVÀ, M. (coord.): *Avances en lexicografía hispánica*, vol. 2, pp. 455-468.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2019): «*Método de la geometría*» (1640) de Juan Carlos della Faille. Murcia: Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (2020): «Los linajes de la vid en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera y su repercusión en el *Diccionario de Autoridades*». *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 165-189.
- SÁNCHEZ MARTÍN, F. J. (en prensa): «El vocabulario agrícola del *Diccionario de autoridades* (1770) autorizado con el *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*.
- SÁNCHEZ ORENSE, M. (2022): *La moda en el Renacimiento: estudio de sus voces sartoriales y textiles*. Valencia: Tirant lo Blanch.



- SÁNCHEZ ORENSE, M. (en prensa): «La recepción lexicográfica del léxico hortense herreriano», *Onomázein*, 63.
- SANZ AYÁN, C. (2013): «La Academia española y la consolidación de un proyecto cultural trascendente» en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, pp. 69-77.
- SECO, M. (1977): *El léxico de hoy*. Madrid: Ed. Karpos.
- SECO, M. (1991): «Introducción», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Real Academia Española, III-XII [edición facsímil de la de Madrid: Joachin Ibarra, 1780]
- SECO, M. (2003): *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, C. (1615): *Plaza universal de todas ciencias, y artes*. Madrid: Luis Sánchez. Disponible en:  
<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000013028&page=1>>
- SUÁREZ DE FIGUEROA, C. (1733): *Plaza universal de todas ciencias, y artes*. Barcelona: Librería de Juan Bastinos e Hijos. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000161312&page=1>>.
- TEN ROS, A. E. (2002): «La metrología castellana en el siglo XVIII» en PESET REIG, J. L. (dir.): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Tomo IV. Siglo XVIII. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 403-416.
- TERREROS Y PANDO, (1788-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Madrid: Herederos de Ibarra.
- TESO MARTÍN, E. del. (2002): *Compendio y ejercicios de semántica I*. Madrid: Gredos.
- TODOROV, T. (2008): *El espíritu de la Ilustración*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- TOSCA, T. V. (1707-1715): *Compendio mathematico*. Valencia: Antonio Bordázar. Disponible en: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000068887&page=1>>.
- VARELA ORTEGA, S. (2009): *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- VÁZQUEZ GESTAL, P. (2013): *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*. Sevilla: Fundación de Municipios Pablo de Olavide.

- VELASCO MORENO, E. (2000): «Nuevas instituciones de sociabilidad: las academias de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 1, pp. 39-55. Disponible en:  
<<https://revistas.usal.es/index.php/1576-7914/article/view/3801>>.
- VERNET GINÉS, J. (1975): *Historia de la ciencia española*. Madrid: Instituto de España. Cátedra “Alfonso X el Sabio”.
- VICENTE MAROTO, M. I. Y ESTEBAN PIÑEIRO, M. (2006): *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- VILLANUEVA PRIETO, D. (2013): «La lengua y el habla: del sonido a la voz y a la letra», en REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, pp. 31-40.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa Calpe.

## ANEXOS

### Anexo I. Lemas del *Diccionario de autoridades* relacionados con Murcia por su información diatópica

*acacharse, acertajón, acimboga, acorar, acotarse, alambre, albacora, alcabor (s.v. alambor), aletría, alfábega, alfalfa, algarroba, algebena, algez, aljezar, aljezón, alhavega, aliacán, aliacanado, aliaga, alirones, almazara, almararero, almendra, almoxarifazgo, almudi, alpargate, alpicoz, alubias, alzamiento, aniaga, annojo, apañar, apaño, aperador, aporreado, araña, arisnegro o arisprieto, arrincar, arzolla, atablar, azabara, azarbe, azud, barrilla, berza, blanca, blanco de lechón, bocha, bolear, boquera, boquinegro, borregon, brote, bueras, bujarasol, burengue, cabellos, cabezo, cacho, achulera, cadarzo, cafre, calabazate, calabazona, camarroya, camarroyero, candelero de palo, candongo, cantusar, capazo, capazón, capillo, capolar, carricoche, cazuela moxi, ceroso, chapa, chapina, chirigaita, chulería, chupalandero, cuerna, cuquillero, daza, diente, dulzaina, encañizada, endeñado, envasar, escaldufar, escarcuñar, escullirse, escurina, escurrimbres, esparto, fares, farlota, flemudo, floña, folleto, fosca, frisuelos, frutar, gargol, huerta, jamanza, jametería, machinete, macocas, madroñero, magenca, magencar, mampirlan, mangon, manífacero, manobre, mantear, mantillon, marjal, matacandil, matearse, matute, matutear, matutero, melaza, melindrillo, melote, melón, membrilla, de memória, menador, menar, mengajo, menino, merendar, merienda, mojada, molla, mona, morquera, morroncho, mostrenco, naba, nafa, ñora, palacio, picar, picor, picón, pimentero, pingorotudo, plana, plantage, pomo, porce, porrudo, quixero, rampa, recapio, regador, roya, sobrancero, soguilla, solisa, sorregar, sorriego, tahúlla, tapanas, terretremo, trahilla, trenque, tuera, vahanero, val, valua, xisca, zafa, zamboa, zorrocloco.*

## Anexo II. Lemario del corpus de voces de las matemáticas en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)

A continuación se ofrecen los lemas de las voces que conforman nuestro corpus de voces matemáticas acogidas por el *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Se han organizado por orden alfabético atendiendo a la disciplina científica a la que se adscriben. Cuando se trata de unidades pluriverbales, se presentan atendiendo al orden de aparición en el diccionario académico, es decir, en función de las entradas lexicográficas en que son definidas. Esto conlleva que se observen determinadas voces compuestas ubicadas en un lugar alfabético que no le corresponde fijándose en el primer miembro de la composición. La repetición de algunas de las voces es indicativa de que en el diccionario académico cuentan con más de una acepción con sentido matemático.

### I. Álgebra

*álgebra*  
*algebrista*  
*antithesis*  
*apótome*  
*coeficiente*  
*ecuación*  
*homogéneo de la*  
*comparación*  
*magnitudes*  
*commensurables*  
*magnitudes*  
*irracionales, o*  
*incommensurables*  
*miembros de la*  
*igualación*  
*nombres*  
*potestad*  
*potestad racional*  
*potestad sorda o*  
*irracional*  
*problema*  
*indeterminado o*  
*local*  
*productos alternativos*  
*questión*  
*questión determinada*  
*questión indeterminada,*  
*ù diminuta*

*reducción*  
*synthesis*  
*términos de la*  
*igualación*  
*trinomio*

### II. Aritmética y matemáticas

*a centenadas*  
*acontar*  
*adicion*  
*algorithmo*  
*alicota*  
*aliquanta*  
*alíquota*  
*alternar*  
*alternar*  
*analogía*  
*analysis*  
*antecedente*  
*apar*  
*arismetica*  
*arithmética*  
*arithmetico*  
*arithmetico, ca*  
*arrelde*  
*arriba*  
*arroba*

*arroba*  
*arrobal*  
*arrobita*  
*assegundado, da*  
*assegundar*  
*regla áurea*  
*avos*  
*ballestilla*  
*binomio*  
*calculación*  
*calculado, da*  
*calculador*  
*calcular*  
*cálculo*  
*cantidad*  
*cantidad*  
*cantidad*  
*cantidad*  
*cargo*  
*cargo*  
*catorce*  
*catorceno*  
*centena*  
*centenada*  
*centenar*  
*centenario*  
*centenario, ria*  
*centeno*  
*centésimo, ma*  
*centimano*  
*centuplicado, da*

centuria  
cero  
cien  
ciento  
cifra  
cifra  
cinco  
cincuenta  
codo  
codo  
codo geométrico  
combinación  
componer  
computación  
computado, da  
computar  
computista  
cómputo  
connumerar  
consequente  
contadero  
contadero, ra  
contador, ra  
contar  
contar  
continuidad  
continuidad  
continuo  
continuo  
continuo, nua  
contracifra  
convertir  
cubo  
cubo-cubo  
cuenta  
cuento  
cuento  
cuento de cuentos  
cumplido  
chiliada  
década  
decena  
decena  
decena  
decenal  
decenario  
decenario  
decenio  
deceno, na  
décima

décima  
decimal  
decimal  
décimo, ma  
decumana  
deducción  
deducción  
deducir  
demediar  
demediar  
demediar  
denario  
denominador  
denominador común  
departimiento  
departimiento  
departir  
desamoldar  
desaparear  
descantillar  
descifrador  
descifrar  
descifrar  
descomposición  
descontar  
desfalcar  
dezmar  
diez  
diferencia  
dígito  
cantidad discreta  
distribución  
dividido, da  
dividir  
dividir  
divisible  
división  
divisor  
doble  
doce  
docena  
docena  
docenal  
doceno, na  
doceñal  
docientos  
dos  
dozavo, va  
ducientos, tas  
duos, as

duplicar  
duplo  
duplo, pla  
elementos  
embolo  
emmochiguar  
enfilas  
entero, ra  
equimultiplices  
equivalencia  
erogatorio  
escala  
estadio  
estadio  
exe del peso  
exponente  
extracción de raíces  
falsa posición  
fracción  
fracción  
galarín, o gallarín  
graphometro  
(graphómetro)  
gruessa  
hecatombe  
heptachordo  
heptachordo menor  
hexapeda  
homólogo, ga  
hydrostatica  
impar  
indefinido  
indivisible  
indiviso, sa  
infinito, ta  
infinito, ta  
innumerable  
invertir  
irracional  
la cuenta de la vieja  
latitud  
logarithmico, ca  
logarithmos  
lustru  
magnitud  
matemática  
matemáticamente  
matemático  
matemático, ca  
media proporcional

medida  
medida  
medir  
mil  
milenta  
milésimo, ma  
milla  
millar  
millar  
millar  
millar  
millar  
millar cerrado  
millar en blanco  
millarada  
millón  
millones  
sala de Millones  
multiplicable  
multiplicación  
multiplicación  
multiplicado, da  
multiplicador  
multiplicador  
multiplicar  
multiplicar  
multiplique  
multiplico  
música  
nonagenario, ria  
nonagesimo, ma  
nonagonal  
nono, na  
novecientos, tas  
novenio  
novenio, na  
noventa  
nueve  
numerable  
numeración  
numerado, da  
numerador  
numeral  
numerar  
numerar  
numerar  
numerario, ria  
numerico, ca  
número  
número

número  
número compuesto  
número cósmico  
número cúbico  
número impar  
número par  
número plano  
número primo  
número cuadrado  
número sólido  
número sordo o  
irracional  
números compuestos  
entre sí  
números denominados  
números dígitos  
números primos entre sí  
números proporcionales  
o  
octavo  
octavo, va  
ochenta  
ochental  
ochenton, ona  
ocho  
once  
oncear  
onceno, na  
onza  
onza  
onza  
par  
par  
par  
partida  
partidor  
partir  
partir por entero  
partir por entero  
passo andante  
passo geométrico  
permutaciones  
pie geométrico  
plano-plano  
plano-sólido  
posición  
postulados  
producto  
progressión  
progressión ascendente

progressión  
descendente  
proporción  
proporción  
proporción  
proporción arithmetica  
proporción compuesta  
proporción continua  
proporción directa  
proporción geométrica  
proporción harmónica  
proporción reciproca, o  
inversa  
proporción simple  
proporcionablemente  
proporcionadamente  
proporcional  
proporcionalidad  
proporcionalmente  
prueba  
pulgada  
pythagórico, ca  
cuadrado  
cuadrado mágico  
cuadrado-cubo  
cuadrado-cuadrado  
cuadragesenario, ria  
cuadragesimal  
voto cuadragesimal  
cuadragesimo, ma  
cuadrar  
cuadriennal  
cuadriennio  
cuadriga  
cuadrilateral  
cuadrilla  
cuadrimestre  
cuadrinieta  
cuadruple  
cuadrisylabo, ba  
cuadrivio  
cuadrivio  
cuadrivista  
cuadrupedal  
cuadrupedante  
cuadrupede  
cuadrúpedo, da  
cuadruplicación  
cuadruplicado, da  
cuadruplicar

<i>cuadruplo, pla</i>	<i>quinario</i>	<i>razón</i>
<i>cantidad</i>	<i>quince</i>	<i>razón</i>
<i>cuarenta</i>	<i>quince</i>	<i>razón</i>
<i>cuarentena</i>	<i>quince</i>	<i>razón de desigualdad</i>
<i>cuarentena</i>	<i>quinceno, na</i>	<i>razón de igualdad</i>
<i>cuarentenal</i>	<i>quincurión</i>	<i>razón de mayor</i>
<i>cuarta</i>	<i>quindennio</i>	<i>desigualdad</i>
<i>cuartal</i>	<i>quinientos, tas</i>	<i>razón de menor</i>
<i>cuartana</i>	<i>quincuagenario, ria</i>	<i>desigualdad</i>
<i>cuartanario, ria</i>	<i>quinquagesima</i>	<i>razón harmónica</i>
<i>cuartear</i>	<i>quinquagesimo, ma</i>	<i>razón irracional</i>
<i>cuartear</i>	<i>quinquennio</i>	<i>razón racional</i>
<i>cuartear</i>	<i>quinta</i>	<i>razones semejantes o</i>
<i>cuartear</i>	<i>quinta</i>	<i>iguales</i>
<i>quarterón</i>	<i>quinta</i>	<i>reducción</i>
<i>quarterón</i>	<i>quinta</i>	<i>reducir</i>
<i>quarterones</i>	<i>quinta remissa</i>	<i>reduplicación</i>
<i>quarteta</i>	<i>quintado, da</i>	<i>reduplicado, da</i>
<i>quartete</i>	<i>quintal</i>	<i>reduplicar</i>
<i>quartilla</i>	<i>quintal</i>	<i>regla</i>
<i>quartilla</i>	<i>quintar</i>	<i>regla</i>
<i>quartillo</i>	<i>quintar</i>	<i>regla de compañías</i>
<i>quartillo</i>	<i>quintar</i>	<i>regla de tres compuesta</i>
<i>quarto</i>	<i>quinteria (quintería)</i>	<i>regla de tres, ù de</i>
<i>quarto, ta</i>	<i>quinterno</i>	<i>proporción</i>
<i>quaternario, ria</i>	<i>quintero</i>	<i>resta</i>
<i>quaternidad</i>	<i>quintero</i>	<i>restado, da</i>
<i>quaternion</i>	<i>quintil</i>	<i>restante</i>
<i>quatorceno, na</i>	<i>quintilla</i>	<i>restar</i>
<i>quatralbo</i>	<i>quintillo</i>	<i>restar</i>
<i>quatralbo, ba</i>	<i>quinto</i>	<i>resto</i>
<i>quatrañal</i>	<i>quinto</i>	<i>rudimentos</i>
<i>quatrega</i>	<i>quinto</i>	<i>segundo, da</i>
<i>quatrero</i>	<i>quinto</i>	<i>seis</i>
<i>quatrídial</i>	<i>quinto</i>	<i>seiscientos, tas</i>
<i>quatrídiano, na</i>	<i>quinto, ta</i>	<i>septenario</i>
<i>quatrídiano, na</i>	<i>quintuplo, pla</i>	<i>septenario</i>
<i>quatrín</i>	<i>quociente</i>	<i>septenio</i>
<i>quatrínca</i>	<i>racional</i>	<i>séptimo</i>
<i>quatrínca</i>	<i>raíz</i>	<i>séptimo, ma</i>
<i>quatro</i>	<i>raíz irracional o sorda</i>	<i>septuagenario, ria</i>
<i>quatro</i>	<i>rata</i>	<i>septuagesima</i>
<i>quatro</i>	<i>rata</i>	<i>septuagesimo, ma</i>
<i>cuatrocientos, tas</i>	<i>ratear</i>	<i>septunx</i>
<i>quatrodial</i>	<i>ratear</i>	<i>septunx</i>
<i>quatrotanto</i>	<i>ratear</i>	<i>séptuplo, pla</i>
<i>quebrado</i>	<i>ratear</i>	<i>sesquitercio, cia</i>
<i>quebrado compuesto, ó</i>	<i>rateo</i>	<i>setecientos, tas</i>
<i>quebrado de</i>	<i>rateo</i>	<i>setena</i>
<i>quebrado</i>	<i>razón</i>	<i>setenas</i>

seteno, na  
 setenta  
 setentón, na  
 sexagenario, ria  
 sexagésima  
 sexagésimo, ma  
 sexcuns, ó sexcuncia  
 sexenio  
 sexma  
 sexto, ta  
 sextula  
 siete  
 sietemesino  
 sieteñal  
 sólido-sólido, ò cubo-  
 cubo  
 suma  
 suma  
 suma  
 suma  
 sumado, da  
 sumar  
 sumar  
 superpaciente  
 superparticular  
 supersólido  
 tabla pythagórica  
 tercero, ra  
 tercia  
 tercia  
 tercia  
 tercia  
 tercias  
 tercio  
 tercio, cia  
 términos  
 theoremata  
 trabuco  
 trasañejo, ja  
 trasdoblo  
 trecentos, tas  
 tres  
 tresañejo, ja  
 tresdoblado, da  
 tresdoblar  
 tresdoble  
 tricesimo, ma  
 triennial  
 triennio  
 trigésimo, ma

trino, na  
 tripartido, da  
 tripartir  
 triplicado, da  
 triplicar  
 triplice  
 triplo, pla  
 unidad  
 unidad  
 uno  
 uno

### III. Astronomía

Abeja  
 acortamiento  
 acronycto, ta  
 planeta agreste  
 Águila  
 aldebaran  
 almincantarath  
 altura de un astro  
 alumbrar  
 amplitud occidua  
 amplitud ortiva  
 androgynos  
 Andromeda  
 (Andrómeda)  
 ángulo azimuthal  
 ángulo de la tierra  
 ángulo de occidente  
 ángulo del cielo, o casas  
 angulares  
 ángulo horario  
 ángulo oriental  
 ángulo paralactico  
 anillo astronómico  
 anillo de Saturno  
 anillo universal  
 anomalía  
 anomalía completa del  
 orbe de la luna  
 anomalía de la  
 obliquidad del  
 zodiaco  
 anomalía de los  
 equinoccios  
 anomalía media de la  
 luna

anomalía media del orbe  
 anomalía media del sol  
 anomalía verdadera de  
 la luna  
 anomalía verdadera del  
 centro  
 anomalía verdadera del  
 orbe  
 anomalía verdadera del  
 sol, o anomalía igual  
 antártico  
 antártico  
 antares  
 Antinoo  
 año  
 año astronómico astral  
 año bisiesto  
 año de Methon  
 año lunar astronómico  
 año lunar común  
 año lunar embolismico,  
 o intercalar  
 año lunar, civil, o  
 político  
 año medio, o igual  
 año planetario  
 año platónico  
 año solar astronómico  
 orto y ocaso aparente  
 apeliotes  
 aphelio (aphélio)  
 aplicación  
 apogeo  
 ápsides  
 línea de los ápsides  
 Aquario  
 aquilón  
 aquilonar  
 Ara  
 arco directivo  
 arco semidiurno  
 arco seminocturno  
 ártico  
 Arctophylax, o  
 Arctophylace  
 arcturo  
 argonave  
 argumento de la latitud  
 argumento del sol, u de  
 la luna



Aries  
armilar  
arrebol  
arrebolado, da  
arrebolarse  
ascendente  
ascensión obliqua  
ascensión recta  
aspecto  
asterisco  
asterismo  
astral  
astrífero, ra  
astro  
astrolabio  
astrolabio catholico  
astrolabio horizontal  
astrología  
astrológico, ca  
astrólogo  
astronomía  
astronómico, ca  
astrónomo  
astros  
atlantides (atlántides)  
atmosphera  
auge  
aumentados de luz  
áureo número  
auriga  
aurora  
aurora  
aurora  
aurora boreal  
austral  
austro  
autumnal  
Ave del paraíso  
azimuth  
azimuthal  
baculo, o cruz  
    geométrica  
boreal  
Caballo menor  
Cabello de Berenices  
cabeza del dragón, o  
    nodo boreal  
cabrillas  
cadentes  
caída

Calixto  
camino de Santiago  
Can mayor  
Can menor  
Cáncer  
canícula  
canícula  
canicular  
capela  
Capricornio  
carnero  
carrera del sol  
carretero  
carretero  
carro  
casa  
casas celestes  
Cassiopea  
caudato, ta  
cauro  
cécias  
celeste  
cenith  
Centaurio  
cerco del sol, y de la  
    luna  
cielo  
cielo  
cielo  
cinosura  
cinto  
círculo crepusculino  
círculo vertical  
círculos de posición  
círculos horarios  
círculos polares  
colección de luz  
coluros  
cometa  
cometa crinito  
comunes  
concéntrico  
conjunción  
conjunciones magnas  
conjunciones máximas  
constelación  
corazón  
en el corazón del sol  
corniforme  
coro

corona  
corona austral  
corona boreal  
cósmico  
cosmógrafo  
cosmographía  
crepúsculo  
cuerpo iluminado  
cuerpo luminoso  
cuerpos celestes  
Cuervo  
Culebra y nube  
curtación  
cyclo  
cyclo solar  
cyclos luneisulares  
Cysne  
Chamaleón  
debaxo los rayos del sol  
débil  
declinación  
declinación  
declinante  
declinar  
deferente  
defluxo  
Delphín  
depresión  
descensión obliqua  
descensión recta  
descensional  
detrimento  
día  
día  
día  
día astronómico, o del  
    primer mobil  
día intercalar  
diámetro aparente de un  
    astro  
diámetro verdadero de  
    un astro  
días halcyonios  
dichotomía  
dichotomo, ma  
diestro  
diferencia ascensional  
diferencia descensional  
dígitos  
digresión

*dioptra*  
*dirección*  
*dirección*  
*directo*  
*dirigir*  
*disco*  
*disposición*  
*diurno*  
*diurno*  
*dominante*  
*Dorado y nube*  
*eclipsable*  
*eclipsado, da*  
*eclipsar*  
*eclipse*  
*eclipse anular del sol*  
*eclipse central de la luna*  
*eclipse central del sol*  
*eclipse de algún planeta*  
*eclipse de estrella fija*  
*eclipse de los satélites de*  
*Júpiter*  
*eclipse de luna, o lunar*  
*eclipse de sol, solar, o de*  
*tierra*  
*eclipse parcial de luna*  
*eclipse parcial de sol*  
*eclipse total de la luna*  
*con detención*  
*eclipse total de la luna*  
*sin detención*  
*eclipse total del sol con*  
*detención*  
*eclipse total del sol sin*  
*detención*  
*eclíptica*  
*elevado un planeta de*  
*otro*  
*elongación*  
*elongación de la luna al*  
*sol*  
*embolismal*  
*embolismo*  
*emersión*  
*empyreo*  
*empyreo, rea*  
*epacta*  
*ephemerides*  
*astronómicas*  
*epiciclo*

*epicyclico, ca*  
*epocha*  
*equación*  
*equación del apogeo de*  
*algún planeta*  
*equación del centro*  
*equación del orbe o del*  
*argumento*  
*equador, ó equator*  
*equante*  
*equinoccial*  
*equinoccial*  
*línea equinoccial*  
*puntos equinocciales*  
*relox equinoccial*  
*vientos cardinales*  
*equinoccio*  
*eridano*  
*Escorpión*  
*escudo*  
*esphera*  
*esphera armilar*  
*esphera celeste*  
*esphera obliqua*  
*esphera paralela*  
*esphera recta*  
*esphera terrestre, o*  
*terráquea*  
*sombra espúria*  
*estación*  
*estacionario*  
*estado celeste*  
*estado terrestre*  
*estériles*  
*estío*  
*estival*  
*estival*  
*estrella*  
*estrella polar*  
*estrellado, da*  
*estrellamiento*  
*estrellar*  
*estrellas errantes o*  
*erráticas*  
*estrellas fixas*  
*estrellas nuevas*  
*estrellas vagas*  
*tomar la estrella*  
*estrellería*  
*estrellero*

*estrellita*  
*estrellizar*  
*estrellón*  
*estrellón*  
*estrellón*  
*estrelluela*  
*ether*  
*ether*  
*etéreo, rea*  
*ethesios*  
*euro*  
*euro zephireo*  
*excentricamente*  
*excentricidad*  
*excéntrico*  
*excéntrico, ca*  
*exe de la esphera*  
*exe del mundo*  
*exhalación*  
*Fabueño*  
*fáculas*  
*Favonio*  
*fecundos*  
*femeninos*  
*femeninos*  
*femeninos*  
*feral*  
*ferales*  
*fidícula*  
*figura celeste*  
*firmamento*  
*fixos*  
*flemático*  
*fomahant*  
*fortuna mayor*  
*fortuna menor*  
*fortuna por aspecto*  
*parte de fortuna*  
*frío*  
*fuligines*  
*galaxia*  
*Geminis*  
*genitura*  
*gibosa*  
*girante*  
*globos*  
*gnomon*  
*guardas del Norte*  
*hacha*  
*haix*

*halón*  
*helena*  
*heliaco, ca*  
*Hélice*  
*hemispherio austral*  
*hemispherio boreal*  
*hiemal*  
*horas judaicas*  
*horizontal*  
*horizonte*  
*horizonte racional*  
*horizonte sensible*  
*horizonte terrestre, o*  
*geográfico*  
*horóscopo*  
*horóscopo*  
*horóscopo lunar*  
*humanos*  
*hyadas*  
*Hydra*  
*imagen celeste*  
*inmersión*  
*imperante*  
*incidencia*  
*inerrante*  
*influencia*  
*influir*  
*influxo*  
*informes*  
*infortuna*  
*infortunado*  
*interlunio*  
*invierno*  
*jovial*  
*judiciario, ria*  
*judiciario, ria*  
*juicio*  
*Júpiter*  
*Júpiter*  
*kalendario*  
*via láctea*  
*lanza*  
*latitud*  
*León*  
*levante*  
*levante*  
*Libra*  
*Liebre*  
*limbo*  
*límites boreal y austral*

*línea de los auges*  
*línea meridiana*  
*línea substilar*  
*Lobo*  
*longitud de un astro*  
*lucero*  
*lucero*  
*lucero*  
*luminar*  
*luna*  
*luna*  
*luna llena*  
*luna nueva*  
*lunación*  
*lunar*  
*lunario*  
*lunático, ca*  
*Lyra*  
*llenar la luna*  
*máculas de la luna*  
*máculas del sol*  
*máchina*  
*magnitud*  
*magnitud de un eclipse*  
*de sol o de luna*  
*mapa*  
*Marte*  
*masculino*  
*masculinos*  
*matutino, na*  
*media luna*  
*media luna*  
*media noche*  
*medicéas*  
*medio cielo*  
*melanchólico*  
*menguante*  
*mercurio*  
*meridiano*  
*meridiano*  
*meridiano primero*  
*meridiano, na*  
*meridional*  
*mes*  
*mes anomalístico*  
*mes dragonítico*  
*mes lunar astronómico*  
*mes lunar periódico*  
*mes lunar synódico*  
*meteoro*

*morir el sol o los*  
*planetas*  
*Mosca*  
*primer móvil*  
*movimiento de*  
*trepidación*  
*movimiento medio, o*  
*igual*  
*movimiento propio y*  
*natural*  
*movimiento raptó, o*  
*violento*  
*movimiento verdadero,*  
*o aparente*  
*mudos*  
*mundo*  
*mutua recepción de los*  
*planetas*  
*nacer*  
*nacimiento*  
*nadír*  
*nadír del sol*  
*nebuloso*  
*neomenia*  
*nodos*  
*nonagesimo de la*  
*eclíptica*  
*norte*  
*norte*  
*norte*  
*novilunio*  
*obliquidad de la*  
*eclíptica*  
*observador*  
*observar*  
*observatorio*  
*ocaso*  
*ocaso*  
*ocaso*  
*ocaso poético*  
*occidental*  
*occidental*  
*occidentales*  
*occidente*  
*occidente*  
*oesnorueste*  
*oeste*  
*oesudueste*  
*oposición*  
*orbe*

<i>orbe</i>	<i>polo gnomónico, o polo del relox solar</i>	<i>retrogradar</i>
<i>orbita (órbita)</i>	<i>ponentisco, ca</i>	<i>retrógrado, da</i>
<i>oriental</i>	<i>ponerse</i>	<i>revolución</i>
<i>oriental</i>	<i>poniente</i>	<i>revolución</i>
<i>orientales</i>	<i>primavera</i>	<i>roncos</i>
<i>oriente</i>	<i>procyon</i>	<i>rosa</i>
<i>oriente</i>	<i>prohibición de luz</i>	<i>rotación</i>
<i>oriente</i>	<i>pronóstico</i>	<i>rumbo</i>
<i>oriente</i>	<i>prostapheresi</i>	<i>saeta</i>
<i>Orión</i>	<i>(prostaphéresi)</i>	<i>Sagitario</i>
<i>ortivo, va</i>	<i>pueril</i>	<i>satellites</i>
<i>orto</i>	<i>quadrado</i>	<i>segundo</i>
<i>orto poético</i>	<i>quadrado de las</i>	<i>senile</i>
<i>Ossa mayor</i>	<i>refracciones</i>	<i>señor</i>
<i>Ossa menor</i>	<i>quadratura</i>	<i>septentrión</i>
<i>otoñada</i>	<i>quadro</i>	<i>Septentrión</i>
<i>otoño</i>	<i>quadrúpedos</i>	<i>septentrión</i>
<i>ovest</i>	<i>quarta</i>	<i>septentrional</i>
<i>paralaxe ó paralaxis</i>	<i>quarto creciente y</i>	<i>Serpentario</i>
<i>paraselene</i>	<i>menguante de la luna</i>	<i>sextil</i>
<i>parhelias</i>	<i>quarto de luna</i>	<i>sidéreo año</i>
<i>parte de fortuna</i>	<i>quintar</i>	<i>sidéreo, rea</i>
<i>Pavón</i>	<i>radio de los signos</i>	<i>signo</i>
<i>Pece austral</i>	<i>rayo</i>	<i>signo</i>
<i>Pece volante</i>	<i>rayo</i>	<i>signos estrellados</i>
<i>Pegaso</i>	<i>rayo</i>	<i>sol</i>
<i>peregrino</i>	<i>refracción astronómica</i>	<i>sol</i>
<i>perigeo (perigéo)</i>	<i>región elementar</i>	<i>sol</i>
<i>perihelio (perihélio)</i>	<i>región ethereal</i>	<i>solio</i>
<i>período</i>	<i>regulo</i>	<i>solsticio</i>
<i>Perseo</i>	<i>relox</i>	<i>sublunar</i>
<i>persona</i>	<i>relox de reflexión</i>	<i>subsolano</i>
<i>phases</i>	<i>relox de refracción</i>	<i>superiores</i>
<i>Phénix</i>	<i>relox de sol, o solar</i>	<i>sur</i>
<i>phósphoro</i>	<i>relox equinoccial</i>	<i>synódico</i>
<i>pínulas</i>	<i>relox horizontal</i>	<i>synódico, ca</i>
<i>piquete</i>	<i>relox lunar</i>	<i>synodo</i>
<i>piscator</i>	<i>relox meridiano</i>	<i>syrio</i>
<i>Piscis</i>	<i>relox polar</i>	<i>systema del universo</i>
<i>planeta</i>	<i>relox portatil</i>	<i>syzygia</i>
<i>planeta</i>	<i>relox vertical con</i>	<i>tardo</i>
<i>planetario, ria</i>	<i>declinación</i>	<i>Tauro</i>
<i>plantilla</i>	<i>relox vertical sin</i>	<i>telescopio</i>
<i>plático</i>	<i>declinación</i>	<i>thema</i>
<i>plenilunio</i>	<i>repercudida</i>	<i>throno</i>
<i>pleyades</i>	<i>repercusión</i>	<i>tierra</i>
<i>polar</i>	<i>repercutir</i>	<i>translación de luz</i>
<i>polo</i>	<i>repercutir</i>	<i>trepidación</i>
	<i>retrogradación</i>	<i>triángulo austral</i>

*triángulo boreal*  
*trígono*  
*trígono*  
*trino*  
*Triónes*  
*triplicidad*  
*trópico*  
*Ursa*  
*venenoso*  
*Venus*  
*veraniego, ga*  
*verano*  
*vernal*  
*vernal*  
*vespertino*  
*via láctea*  
*viente de dragon*  
*Virgo*  
*zenith*  
*zenith*  
*zéphiro*  
*zodiaco*  
*zona*

#### **IV. Física**

*ángulo de fracción*  
*átomo*  
*átomos*  
*átomo*  
*base de la sustentacion*  
*caballero*  
*capacidad*  
*capacidad*  
*centro de la gravedad*  
*chaos*  
*columna de la dirección*  
*continuo*  
*cuerpo compresso*  
*cuerpo denso*  
*cuerpo diáphano o*  
*transparente*  
*cuerpo fluido o húmedo*  
*cuerpo grave o pesado*  
*cuerpo iluminado*  
*cuerpo leve*  
*cuerpo luminoso*  
*cuerpo raro*

*cuerpo sólido*  
*cuerpo sonoro*  
*cuerpo tenso*  
*descuajar*  
*deshelar*  
*desleidura*  
*desleir*  
*dilatación*  
*equable*  
*equilibres*  
*equilibrio*  
*equiponderante*  
*equiponderar*  
*estática*  
*funependulo*  
*(funepéndulo)*  
*gravedad*  
*gravedad absoluta*  
*gravedad respectiva*  
*graveza*  
*gravitar*  
*hydrostática*  
*libración*  
*línea de la dirección*  
*momento*  
*movimiento acelerado*  
*movimiento igual, o*  
*equable*  
*movimiento mixto*  
*movimiento natural*  
*movimiento retardado*  
*movimiento violento*  
*música*  
*oscilación*  
*palanca*  
*perpendicular*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*physica*  
*physico, ca*  
*physico*  
*plano inclinado*  
*potencia motriz*  
*punto de la suspensión*  
*punto de la sustentación*  
*region*  
*remisión*  
*remisso*

*repercudida*  
*repercusión*  
*repercutir*  
*repercutir*  
*resolverse*

#### **V. Geometría**

*accessible distancia o*  
*línea*  
*línea acomodada*  
*acutángulo, u oxigonio*  
*aesquadra*  
*alidada*  
*altitud*  
*altura*  
*altura*  
*altura de la vista*  
*ámbito*  
*ambligonio*  
*amplitud*  
*ancho, cha*  
*anchura*  
*angular*  
*angularmente*  
*ángulo*  
*ángulo*  
*ángulo adyacente, o*  
*contérmino a un lado*  
*ángulo agudo*  
*ángulo agudo*  
*ángulo cissoide,*  
*hederacio, u de*  
*hiedra*  
*ángulo correspondiente*  
*ángulo de la*  
*contraescarpa*  
*ángulo de la espalda*  
*ángulo de la gola*  
*ángulo del centro de un*  
*polygono*  
*ángulo del flanco, u de*  
*la cortina*  
*ángulo del polygono*  
*exterior*  
*ángulo del polygono*  
*interior*  
*ángulo de posición*

*ángulo de un sector de esfera*  
*ángulo de un segmento*  
*ángulo de un segmento de la esfera*  
*ángulo diminuto*  
*ángulo en el centro*  
*ángulo en el segmento*  
*ángulo en la circunferencia*  
*ángulo entrante, o muerto*  
*ángulo esférico*  
*ángulo exterior*  
*ángulo extraño*  
*ángulo flanqueado*  
*ángulo flanqueante, exterior, u de la tenaza*  
*ángulo flanqueante interior*  
*ángulo inferior*  
*ángulo instantáneo*  
*ángulo lunular*  
*ángulo misto, o mistilíneo*  
*ángulo misto*  
*ángulo moderado*  
*ángulo obliquo*  
*ángulo obtuso*  
*ángulo opuesto a un lado*  
*ángulo pelecoide*  
*ángulo permanente*  
*ángulo plano*  
*ángulo rectilíneo*  
*ángulo recto*  
*ángulo recto*  
*ángulo remisso*  
*ángulo saliente, o ángulo vivo*  
*ángulo sistroide*  
*ángulo sólido*  
*ángulo sólido*  
*ángulo superior de la espada*  
*anillo*  
*anillo*  
*antecedente*  
*aovado, da*

*apainelado*  
*aplicadas a algún diámetro de la elipse, parábola, o hyperbola*  
*arbelo (arbélo)*  
*arco*  
*arco*  
*arco*  
*arco de círculo*  
*arco degenerante, ò a nivel*  
*arco de todo punto, o levantado de punto*  
*arco elyptico rebaxado*  
*arco escarzano*  
*arco fundamental, o principal*  
*arcos semejantes de círculo*  
*arcos torales*  
*área*  
*arista*  
*aristas*  
*línea aritmética*  
*asymptotos (asymptótos)*  
*axe*  
*base*  
*bóveda*  
*cantón*  
*cantón*  
*capialzado*  
*capital*  
*cartabón*  
*central*  
*central*  
*centro*  
*centro de la hypérbola*  
*cercha*  
*cercón*  
*circular*  
*circular*  
*circular*  
*circular*  
*circular la sangre*  
*circularmente*  
*círculo*  
*círculo máximo*  
*círculo menor*

*círculo músico*  
*círculos tangentes*  
*circunferencia*  
*circunferencia cóncava*  
*circunferencia convexa*  
*circunflexo, xa*  
*circunscribir*  
*claustral*  
*comba*  
*combado, da*  
*compás*  
*compás de proporción*  
*complementos*  
*complemento de un arco o ángulo*  
*cóncavo*  
*cóncavo, va*  
*concéntrico*  
*concentripicyclo*  
*conglobación*  
*conglobarse*  
*cónico, ca*  
*cono*  
*conoide*  
*convexo, xa*  
*cúbico, ca*  
*cubo*  
*cuerda*  
*cuerno*  
*cuerpo*  
*cuerpo regular*  
*cúpula*  
*cupulino*  
*curva*  
*curvatón*  
*curvatura*  
*curvilíneo, nea*  
*curvo, va*  
*compás curvo*  
*cylíndrico, ca*  
*cylindro*  
*cuña*  
*dado*  
*dado falso*  
*degenerar*  
*delineación*  
*delineamento, o delineamiento*  
*delinear*  
*delinear*

*diagonal*  
*diagonalmente*  
*diametral*  
*diámetro*  
*diámetros conjugados de*  
*la elipse*  
*diámetro de la elipse*  
*diámetro de la esfera*  
*diámetro de la*  
*hipérbola*  
*diámetro de la parábola*  
*diámetro determinado*  
*diámetro indeterminado*  
*diámetro segundo de la*  
*hipérbola*  
*diferencia*  
*dimensión*  
*dioptra*  
*dodecaedro*  
*elipse, ò elypsi*  
*elyptico, ca*  
*encampanado*  
*encorvada*  
*encorvada*  
*encorvada*  
*encorvadura*  
*encorvamiento*  
*encorvar*  
*endecágono*  
*eneagono*  
*eneagono regular*  
*entortadura*  
*entortar*  
*entrante*  
*enxutas*  
*equiángulo, la*  
*equiángulo*  
*equidistante*  
*equidistar*  
*equilátero, ra*  
*equilátera*  
*escaleno*  
*escenographía*  
*esconce*  
*esphera*  
*esphera*  
*esphericidad*  
*esphérico, ca*  
*ángulo esphérico*  
*triángulo esphérico*

*espheróide*  
*bóveda espheróide*  
*espira*  
*espiral*  
*esquadra*  
*esquifada*  
*esquina*  
*estereometría*  
*estereometrico, ca*  
*estereometrica*  
*exe de la hyperbola*  
*exe de la parabola*  
*exe del cono*  
*exe del cylindro*  
*exe determinado*  
*exe de un arco, o bóveda*  
*exe de un círculo*  
*exe indeterminado*  
*fenecer*  
*figura*  
*figura*  
*figura*  
*figura circumscripta*  
*figura inscripta*  
*figura objectiva*  
*figura oval*  
*figura proyecta*  
*degradada*  
*triángulo filar*  
*focos de la elypse*  
*foco de la hyperbola*  
*foco de la parabola*  
*fundamental*  
*geodesia*  
*geodético, ca*  
*geómetra*  
*geometría*  
*geométricamente*  
*geométrico, ca*  
*globo*  
*globoso, sa*  
*gnomon*  
*gnomon movable*  
*grados*  
*graduar un círculo*  
*harpa*  
*helice*  
*hemispherio*  
*heptágono*  
*hexaedro*

*hexagono*  
*hyperbola*  
*hyperbolas conjugadas*  
*hyperbolas opuestas*  
*hyperbolico*  
*hipotenusa*  
*ichnographía*  
*ichnográfico, ca*  
*icosaedro*  
*incidencia*  
*inclinación*  
*inglete*  
*ingraduable*  
*inscribir*  
*inscripto, ta*  
*intersección*  
*irracional*  
*isógono, na*  
*isoperímetro, tra*  
*isopleuro*  
*isósceles*  
*lados*  
*lados*  
*lado adyacente o*  
*contermino a un*  
*ángulo*  
*lado del cono*  
*lado del cylindro*  
*lado del polygono*  
*exterior*  
*lado del polygono*  
*interior, o lado de la*  
*plaza*  
*lado mecodynamico*  
*lado opuesto a un*  
*ángulo*  
*lado recto o parámetro*  
*de la hyperbola*  
*lado recto o parámetro*  
*de un diámetro de la*  
*elypse*  
*lado recto o parámetro*  
*de un diámetro de la*  
*parábola*  
*lemma*  
*arte liberal*  
*línea*  
*línea cónica*  
*línea de la tierra*  
*línea diagonal*

*línea elyptica*  
*línea espiral*  
*línea horizontal*  
*línea horizontal*  
*línea hiperbólica*  
*línea inclinada*  
*línea loxodrómica*  
*línea obliqua*  
*línea parabólica*  
*líneas paralelas*  
*línea perpendicular*  
*línea quadratriz*  
*línea secante*  
*línea tangente*  
*línea vertical*  
*lineal*  
*lineamiento*  
*linear*  
*longimetría*  
*longitud*  
*longitudinal*  
*longitudinalmente*  
*longura*  
*media luna*  
*lúnula*  
*media proporcional*  
*línea metálica*  
*minuto*  
*mixtilíneo*  
*multilátero, ra*  
*multiplíce*  
*nivel*  
*nivel de agua*  
*nivel de aire*  
*nonagonal*  
*nonágono*  
*obliquamente*  
*obliquar*  
*obliquidad*  
*obliquo, qua*  
*obliquo, qua*  
*oblongo, ga*  
*obtusángulo*  
*obtuso, sa*  
*obtuso*  
*ochavado, da*  
*ochavar*  
*octaedro*  
*octágono*  
*orbe*

*orbicular*  
*ordenada*  
*orthogonio*  
*orthographía*  
*orthographía*  
*geométrica*  
*orthographía proyecta*  
*degradada, ò en*  
*perspectiva*  
*ovado, da*  
*óvalo*  
*oxigonio*  
*pantómetra*  
*parábola*  
*parábolas asymptotas*  
*parábolas iguales*  
*parabólico*  
*paralelepípedo*  
*paralelismo*  
*paralelo, la*  
*paralelos*  
*paralelogramo*  
*paralelogramo, ma*  
*parámetro*  
*parte*  
*pentágono*  
*perfil*  
*perfil*  
*perfil obliquo*  
*perfil recto*  
*medio perfil*  
*perímetro*  
*peripheria*  
*perpendicular*  
*perpendicular a la*  
*parábola*  
*perpendicularmente*  
*perpendicular*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*perspectiva*  
*piramidal*  
*pirámide*  
*plano*  
*plano geométrico*  
*plano horizontal*  
*plano óptico*  
*planos paralelos*  
*plano vertical*

*planimetría*  
*planta*  
*poder*  
*polos de un círculo en*  
*la esfera*  
*polygono*  
*polygono exterior*  
*polygono interior*  
*polygono, na*  
*polyhedro*  
*potencia de dos líneas*  
*unidamente*  
*potencia de una línea*  
*prisma*  
*problema*  
*profundidad*  
*profundidad*  
*profundidad*  
*profundidad*  
*proyecto, ta*  
*punto*  
*punto accidental*  
*punto céntrico*  
*punto de distancia*  
*punto de la vista ò*  
*punto principal*  
*pyramidal*  
*pyramidalmente*  
*pyrámide*  
*pyrámide cónica*  
*quadra*  
*quadra*  
*quadra*  
*quadrado*  
*quadrado geométrico*  
*quadrangular*  
*quadrangulo*  
*quadrantal*  
*quadrante*  
*quadrante*  
*quadrar*  
*quadrar*  
*quadrar*  
*quadrar*  
*quadrado, da*  
*quadrado*  
*quadratriz*  
*quadratura*  
*quadrete*



quadricula  
quadriculado, da  
quadricular  
quadrilatero, ra  
quadrilla  
quadrilongo, ga  
quadrilongo, ga  
quadro  
quadro, dra  
racional  
radio  
raya  
rayar  
rayo  
rayo  
rayo principal  
rectángulo, la  
rectángulo  
rectilíneo, nea  
rectitud  
rectitud  
recto, ta  
recto  
redondamente  
redondeado, da  
redondear  
redondez  
redondeza  
redondo, da  
redondo, da  
redondón  
regla  
regla lesbia  
regla magnética  
reglar  
reglar  
rombo  
romboides  
rodete  
rodezo  
rombo  
romboides  
rosca  
rotundidad  
rotundo, da  
rueda  
rueda  
rueda  
rueda  
sagita

secante  
secante de un arco  
secante primera de un arco  
sección  
sección  
sección común  
sector  
sector de esfera  
segmento  
segundo  
semicírculo  
semidiámetro  
sesquitercio, cia  
sólido  
stereometría  
subtender  
subtenso, sa  
superficie  
simetría  
tabla  
tangente  
términos  
tetraedro  
tetragono  
todo  
transformación de figuras  
trapezio  
triangulado, da  
triangular  
triangularmente  
triángulo  
triángulo acutángulo, u oxigonio  
triángulo equilátero  
triángulo escaleno  
triángulo esférico  
triángulo esférico rectángulo  
triángulo isósceles  
triángulo oblicuángulo  
triángulo obtusángulo, o ambligonio  
triángulo plano  
triángulo cuadrantal  
triángulo rectángulo, u orthogonio  
triángulo, la  
trigonometría

trigonométrico, ca  
trisechar  
trisección  
undecagono (undecágono)  
vértice  
vértice

## VI. Óptica

ángulo de la elevación  
ángulo de la incidencia  
ángulo de la inclinación de un radio  
ángulo de la reflexión  
ángulo de la refracción  
ángulo óptico, o visual  
ángulo roto  
anteojo de larga vista  
arco iris  
base de distinción  
cambiante  
catheto  
catheto de la incidencia  
catheto de la reflexión  
catheto de la refracción  
catóptrica  
cono  
convergentes  
diaphano, na  
dioptra  
dióptrica  
dióptrico, ca  
directo  
disco  
disgregación  
disgregar  
disgregativo, va  
divergencia  
divergente  
especie  
espejo  
esplendor  
exe común  
exe óptico  
foco  
foco de la lente  
foco virtual

helioscopio  
horopter  
incidencia  
lente  
línea connectente  
línea de la incidencia  
línea de la reflexion  
línea visual  
linterna mágica  
luna  
lúnulas  
meniscos  
microscopio  
opacamente  
opacidad  
opaco, ca  
opaco, ca  
opaco, ca  
óptica  
óptico, ca  
nervios ópticos  
pañó  
pínulas  
piquete  
punto de la refracción  
pirámide óptica  
radiante  
radioso, sa  
rayo de luz, o rayo de  
  especies  
rayo incidente, o de la  
  incidencia  
rayo óptico  
rayo reflexo  
rayo refracto  
rayo visual  
raza  
reflectir  
reflexa  
reflexión  
reflexión  
reflexivo, va  
reflexo  
reflexo, xa  
refracción  
refracto, ta  
refringente  
refringir  
refulgencia  
refulgente

refulgentísimo, ma  
reverberación  
reverberar  
telescopio

## VII. Química

absorber  
abstraher  
ácido  
acrisolar  
agua  
agua de cerrajas  
agua fuerte  
alambre  
alambre  
alambre  
alatón  
alchímia  
alcohol  
alcohol  
alcoholar  
alhadida  
alkalí  
almártaga  
alquimia  
alumbre  
alumbre catino  
alumbre de pluma  
alumbre zucarino  
amalgamación  
amianto  
antimonio  
aquila alba  
aquilatado, da  
aquilatar  
aram  
arambre  
arenillas  
argento  
argento vivo  
argento vivo sublimado  
armoniaco  
arsénico  
asbesto  
átomo  
átomos  
átomo

azófar  
azogado, da  
azogar  
azogue  
azogue calcinado  
azogue sublimado  
azufrado, da  
azufrar  
azufrar  
azufre  
calamina o piedra  
  calaminar  
calamita  
caparrosa  
capnitis  
cardenillo  
chalcanto  
chímica  
chímico  
chímico  
chrysocola  
cobre  
decantación  
decantar  
decantar  
decrepitar  
desatar  
desazogar  
desplatar  
desplate  
desquilatar  
destilación  
destilación  
destilación  
destiladera  
destilador  
destilador  
destilador  
destiladura  
destilar  
destilar  
destilar  
destilatorio  
desvanecer  
desvanecerse  
digerir  
digestión  
dissolvente  
dulzurar  
dulzurar

elixir  
espíritus  
quinta essencia  
extracción  
extraher  
fermentación  
fermentar  
fermento  
fijar  
fixación  
flor  
fuego  
fuego central  
fuego fatuo  
fuego muerto  
fuego philosophico  
fuego subterráneo  
fundicion  
fundido, da  
fundir  
granulación  
hierro  
ignición  
imán  
incineración  
incinerar  
inclinación  
insolar  
instilacion  
instilar  
inyección  
júpiter  
kali  
laboratorio  
láudano  
lithargyrio  
luna  
maceración  
macerar  
marte

ménstruo  
mercurio  
metal  
metal  
metal  
metal  
metal  
metalario  
metálico, ca  
mixto, ta  
orichalco  
oro  
oro de copela  
oro de tibar  
oro fulminante  
oro mate  
oro molido  
oro molido  
oro potable  
oro potable  
piedra alumbre  
piedra azufre  
piedra imán  
piedra infernal  
piedra lipis  
plata  
plomo  
precipitación  
precipitar  
quinta essencia  
rarefacción  
rarefacerse  
rarefacto  
ración  
recipiente  
recrementos metalinos  
reducción  
reducción  
reducción  
reducir

vaso de reencuentro  
refrigerante  
refrigeratorio  
refundicion  
refundido, da  
refundir  
agua régia  
registro  
regulo  
rejalgar  
reposarse  
reposición  
resolver  
reverberación  
rob  
rótula  
sal  
sal  
sal ammoniaca  
salamandra  
sandaraca  
saturno  
sol  
soliman  
sublimación  
sublimado  
sublimar  
sublimatorio, ria  
tierra Santa  
unitoso, sa, ò unituoso,  
sa  
ustion  
venus  
vitriolo  
volátil  
volatilidad  
zufre

**Anexo III. Presencia porcentual de autoridades en el corpus de las voces matemáticas (ordenado alfabéticamente por sus abreviaturas)**

A continuación, se ofrece el inventario completo de las abreviaturas empleadas en los artículos lexicográficos de las voces matemáticas de nuestro corpus. Cuando se han advertido varias abreviaturas para la misma obra de un autor, se han recopilado las diferentes variantes. La correspondencia del nombre de los escritores y de los títulos de sus obras se ha extraído de los preliminares de los volúmenes del *Diccionario de autoridades* y, concretamente, de los listados de «Explicación de las abreviaturas de Autores y obras» que preceden a cada tomo. Para señalar la centuria de publicación de cada composición nos hemos apoyado en la «Lista de autores elegidos por la Real Academia Española, para el uso de las voces y los modos de hablar» que aparece en los preliminares del primer tomo y en el «Catálogo de autores y de obras citados en el *Diccionario de autoridades*» de Freixas Alás (2010: 409-447). En las dos últimas columnas de la derecha se indica el número de veces que cada obra es citada en el corpus y, en función de ello, su presencia porcentual.

ABREVIATURAS	AUTORES Y OBRAS	Hasta 1200	1200-1300	1300-1400	1400-1500	1500-1600	1600-1700	1700-1800	N.º	%
ACOST. Hist. de Ind. / ACOST. Hist. Ind.	Padre Joseph de Acosta: <i>Historia natural y moral de Indias.</i>					X			19	1,149
ACT. DE CORT. DE ARAG.	Actos de Cortes de Aragón.					X			2	0,121
AGUIL. Thes. / Aguil. Thes.	El Conde de Aguilar: <i>Theses Matemáticas</i> (tomo 4)						X		3	0,181
ALCAZ. Chron.	Padre Bartolomé Alcázar: <i>Chrono-historia de la</i>							X	4	0,242

	<i>Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo.</i>									
ALCAZ. Vid. de S. Julian	Padre Bartholomé Alcazar: <i>Vida de San Julian Obispo de Cuenca.</i>						X		1	0,06
ALDRET. Antig.	El Doct. Bernardo Aldrete: <i>Antigüedades de España.</i>						X		1	0,06
ALDRET. Org.	El Doct. Bernardo Aldrete: <i>Origen de la Lengua Castellana.</i>						X		1	0,06
ALFAR.	<i>La Vida de Guzmán de Alfarache: de Matheo Alemán.</i>					X			5	0,302
ALV. GOM. Cant.	Alvar Gómez de Ciudad Real: <i>Sus Obras.</i>					X			1	0,06
ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Igles.	Don Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer: <i>Historia de la Iglesia y del Mundo.</i>							X	2	0,121
AMAY. Deseng.	Don Francisco de Amaya: <i>Desengaños de los bienes humanos.</i>						X		1	0,06
AMBR. MOR.	Ambrosio de Morales: <i>Sus Obras (tomos I-6).</i>					X			27	1,633
ANT. AGUST. Dial.	Don Antonio Agustin: <i>Dialogos de Medallas.</i>					X			9	0,544
ARANC. del año de X722.	<i>Los nuevos Arancéles.</i>							X	1	0,06
ARDEM. Gob. Polit.	Don Theodoro Ardemans: <i>Gobierno político de las Fábricas.</i>							X	1	0,06
ARGENS. Annal.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Annales de</i>						X		1	0,06

	<i>Aragón.</i>									
ARGENS. Maluc.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Conquista de las Malúcas.</i>						X		6	0,363
ARTEAG. Rim.	Don Felix de Arteaga: <i>Rimas.</i>						X		1	0,06
AUT. ACORD.	<i>Autos acordados del Conséjo.</i>							X	2	0,121
AVIL. / AVIL. Cienc. heroic.	Don Joseph de Avilés: <i>Ciencia heroica del Blasón.</i>							X	3	0,181
B. ARGENS. / B. ARGENS. Canc.	Bartholomé Leonardo de Argensóla: <i>Rimas.</i>						X		4	0,242
B. DE LA TORR. Vis. deleit.	El Bachiller Francisco de la Torre: <i>Sus Obras.</i>					X			1	0,06
BAB. Hist. Pontif.	<i>El Doct. Luis de Babía: Continuación de la Historia Pontifical</i>						X		4	0,242
BALB. Bern.	Doct. Don Bernardo Balbuena: <i>El Bernardo.</i>						X		2	0,121
BARBAD. Cab. punt.	Alphonso de Salas Barbadillo: <i>el Caballero puntuál.</i>						X		1	0,06
BARBAD. Coron.	Alphonso de Salas Barbadillo: <i>Coronas del Parnaso.</i>						X		10	0,605
BARBAD. El Cortés. descort.	NR						X		1	0,06
BARBAD.	Alonso de Salas						X		1	0,06

Urdem.	Barbadillo: <i>Vida de Pedro de Urdemálas.</i>									
BAREN, Guerr. de Fland.	Padre Basilio Barén de Soto: <i>Traducción de la guerra de Flandes del Cardenal Bentivollo.</i>						X		2	0,121
BAREN, Guerr. de Franc.	P. Basilio Baren, <i>Traduccion de la guerra de Fráncia.</i>						X		1	0,06
BOBAD. Polit.	Gerónimo del Castillo y Bobadilla: <i>Politica.</i>					X			2	0,121
BOCAD. DE ORO	<i>Bocados de Oro</i>	X							1	0,06
BOSC. Cortesan.	Boscán: <i>El Cortesano.</i>					X			1	0,06
BRAV. Benedict.	Fr. Nicolás Bravo: <i>la Benedictina.</i>						X		2	0,121
BROCENS. sob. la copl. XX6. de Juan de Mena.	Francisco Sánchez Brocense					X			1	0,06
BURG. Gatom. Sylv.	Thomé de Burguillos: <i>La Gatomáchia.</i>						X		4	0,242
BURG. Son.	Thomé de Burguillos: <i>Rimas.</i>						X		6	0,363
BUSCAY. Opusc.	El Marqués de Buscayólo: <i>Opúsculos.</i>						X		1	0,06
CALD. Aut. Primero y segundo Isaac. / CALD. Loa para el Auto la	Don Pedro Calderón de la Barca: <i>Autos Sacramentales.</i>						X		3	0,181

Cura y la Enfermedad.										
CALD. Com.	Don Calderón de la Barca: <i>sus Obras cómicas.</i>						X		7	0,423
CALIST. Y MELIB. / CALIXT. Y MELIB.	<i>La Tragicomedia de Calisto y Melibéa. / Calixto, y Melibéa.</i>						X		6	0,363
CALVET. Viag.	Christobal Calvéte de Estella: <i>Viage del Príncipe.</i>						X		2	0,121
CANC. Obr. Poet. / CANC. Fab. de Atalanta.	Don Gerónimo Cancer: <i>Sus Obras Poéticas.</i>							X	6	0,363
CASAN. Comet.	Padre Joseph Casani: <i>Tratado de Cometas.</i>							X	1	0,06
Casan. Fortif.	P. Joseph Casani: <i>Fortificacion ofensiva y defensiva.</i>							X	1	0,06
CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis.	Padre Joseph Casani: <i>Varones Ilustres de la Compañía.</i>							X	4	0,242
CAST. Hist. de S. Dom. / CAST. Hist. de Santo Dom.	Fr. Hernando del Castillo: <i>Historia de Santo Domingo.</i>						X		6	0,363
CAST. SOLORZ. Donair.	Don Alonso del Castillo Solorzano: <i>Donaires del Parnaso.</i>							X	2	0,121
CERV. Galat.	Miguél de Cervantes: la						X		1	0,06



	<i>Galatúa.</i>									
CERV. Nov.	Miguél de Cervantes: <i>Sus Novelas.</i>						X		5	0,302
CERV. Persil.	Miguél de Cervantes: <i>Historia de Persiles y Sigismunda.</i>						X		4	0,242
CERV. Quix.	Miguél de Cervantes: <i>Historia de Don Quixóte de la Mancha.</i>						X		27	1,633
CERV. Viag.	Miguél de Cervantes: <i>Viage del Parnáso.</i>						X		1	0,06
CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 8.	<i>La Crónica del Rey Don Juan el Segundo.</i>				X				1	0,06
CHRON. GEN.	<i>La Crónica General de España del Rey Don Alonso</i>		X						6	0,363
CIENF. Vid. de S. Borj.	El Cardenal Cienfuegos: <i>Vid. de San Francisco de Borja.</i>						X		1	0,06
COLMEN. Hist. Segob. / COLM. Hist. Segob. / COLMEN. Escrit. Segob. / COLMEN. Hist. Segob.	Diego de Colmenares: <i>Historia de la Ciudad de Segovia.</i>						X		7	0,423
COLOM. Guerr. de Fland.	Don Carlos Colóma: <i>Historia de la Guerra de Flandes.</i>						X		2	0,121

COMEND. sob. las 300.	El Comendador Griego sobre las 300. De Juan de Mena					X				32	1,936
CORN. Chron. / CORNEJ. Chron.	Don Fr. Damian Cornejo: <i>Crónica de San Francisco.</i>							X		12	0,726
CORR. Argen.	Don Gabriel de Corral: Traduccion del <i>Argenis.</i>							X		2	0,121
CORR. Cint.	Don Gabriel del Corral: <i>La Cinthia / La Cintia de Aranjuez.</i>							X		2	0,121
COVARR. / Covarr. / Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro / Trahe Covarr. en su Thesoro.	Don Sebastian de Covarrubias: <i>Thesoro de la Lengua Castellana.</i>							X		14	0,847
D. COVARR. trat. de Moned.	El Presidente Don Diego de Covarrubias: <i>Tratado de Monedas.</i>						X			1	0,06
DAVIL. Pas.	Padre Juan Bautista Davila: <i>la Passion.</i>							X		1	0,06
DOCTR. DE CAB.	<i>Doctrínal de Caballeros:</i> de Don Alonso de Cartagena.					X				1	0,06
ERCILL.	Don Alonso de Ercilla: <i>La Araucana.</i>						X			2	0,121
ESPIN. Art. de Ballest. / ESPIN. Art. Ballest.	Alonso Martínez de Espinar: <i>Arte de ballestería.</i>							X		1	0,06

ESPIN. Escud. Relac.	Vicente Espinél: <i>Vida del Escudéro Obregón.</i>						X		5	0,302
ESPIN. Rim.	Vicente Espinel: <i>Rimas</i>					X			1	0,06
ESQUIL. Nap.	El Príncipe de Esquilache: <i>Nápoles recuperada.</i>						X		4	0,242
ESQUIL. Rim.	El Príncipe de Esquilache: <i>Rimas.</i>						X		3	0,181
ESTEB.	<i>Estebanillo Gonzalez: Su vida.</i>						X		3	0,181
F. HERR. sob. el Son. X3. de Garcil.	Fernando de Herrera sobre Garcilaso.					X			2	0,121
F. SANT. MAR. Hist. lib.	NR						X		1	0,06
FEIX. Theatr.	Fr. Benito Gerónimo Feixoo: <i>Theatro Critico.</i>							X	5	0,302
FIGUER. Passag.	Christobal Suarez de Figueróa: <i>El Passagéro.</i>						X		2	0,121
FIGUER. Plaz. Disc. / FIGUER. Plaz. univ. Disc.	Christobal Suarez de Figueróa: <i>Plaza universal de todas ciencias.</i>					X			27	1,633
FLORENC. Mar.	Padre Gerónimo de Florencia: <i>Marial.</i>						X		2	0,121
FONSEC. Am. de Dios	Fr. Christobal de Fonséca: <i>Tratado del amor de Dios.</i>					X			1	0,06
FONSEC. Vid. de Christ.	Fr. Christobal de Fonseca. <i>Vida de Christo.</i>					X			5	0,302
FR. L. DE GRAN. Compend.	Fr. Luis de Granada: <i>Compendio de la Doctrina Christiana.</i>					X			1	0,06

FR. L. DE GRAN. Symb.	Padre Frai Luis de Granada: <i>Symbolo de la Fé.</i>					X			18	1,089
FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac.	Padre Frai Luis de Granada: <i>Tratado de la Oración.</i>					X			2	0,121
FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de Dios	NR					X			1	0,06
FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Camíno. / FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Jesús.	Padre Frai Luis de Leon: <i>Nombres de Christo.</i>					X			2	0,121
FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad.	Padre Frai Luis de Leon: <i>la Perfecta casada.</i>					X			2	0,121
FR. LUIS DE GRAN. Adic. al Mem.	Fr. Luis de Granada: <i>Adiciones al Memorial.</i>					X			1	0,06
FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Quest.	Juan Fragoso: <i>Cirurgia.</i>					X			2	0,121
FUENT. Philos.	Alonso de Fuentes: <i>Philosophía.</i>					X			5	0,302
FUENT. Trad. del asno de oro	Alonso de Fuentes: <i>Traducción del asno de oro.</i>					X			1	0,06
FUER. JUZG.	<i>El Fuero Juzgo.</i>	X							5	0,302

FUN. Hixst. nat.	Diego de Funes: <i>Historia natural de aves y animales.</i>						X		1	0,06
FUNES, Chron. de S. Juan,	Juan de Funes: <i>Chronica de la Religion de San Juan.</i>						X		1	0,06
G. GRAC.	Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios: <i>Sus Obras.</i>						X		3	0,181
GALLEG. Gigant.	Manuel Gallegos: <i>La Gigantomáchia.</i>						X		3	0,181
GARCIL. Egl. 2.	Garcilaso de la Vega: <i>sus Obras.</i>					X			1	0,06
GOMAR. Hist. Mexic.	Francisco Lopez de Gómara: <i>Historia de México.</i>					X			1	0,06
GONG. Rom. burl. / GONG. Rom. amor. / GONG. Rom. lyric. / GONG. Soled. /GONG. Son. heroic. / GONG. Tercet. que empiezan. Mal haya el que en Señores idolátra. / GONG. Polyph.	Don Luis de Góngora: <i>Sus Obras Poeticas.</i>						X		16	0,968
GRAC. Mor.	Diego Gracián: <i>Morales de Plutarcho.</i>					X			13	0,786

GRAC. Ofic.	Diego Gracián: <i>Oficios de San Ambrosio.</i>					X			1	0,06
GRAC. Xenoph.	Diego Gracián: Traducción de <i>Xenophonte.</i>					X			1	0,06
GUEV. Avis. de Priv.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Aviso de Privados.</i>					X			1	0,06
GUEV. Epist. a D. Iñigo de Velasco. / GUEV. Epist. a Mosen Rubin. / GUEV. Epist. Razonam. al Emper.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Epistolas familiares.</i>					X			3	0,181
GUEV. M. A.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Vida de Marco Aurelio.</i>					X			1	0,06
GUEV. Menospr. de Cort.	Don Fr. Antonio de Guevara: <i>Menosprecio de Corte.</i>					X			1	0,06
GUEV. Mont. Calv.	Don Antonio de Guevara: <i>Monte Calvario.</i>					X			2	0,121
GUEV. Vid. de Trajan.	NR					X			1	0,06
HERN. Eneid.	Gregorio Hernandez: Traducción de la <i>Eneida</i> de Virgilio.					X			2	0,121
HERR. Agric.	Alonso de Herrera: <i>Agricultura.</i>					X			1	0,06
HERR. Hist.	Antonio de Herrera:						X		2	0,121

de Phelip. II.	<i>História de Phelipe Segundo.</i>										
HERR. Hist. Ind.	Antonio de Herrera: <i>História de Indias.</i>						X			3	0,181
HORTENS. Adv. y Quar. / HORTENS. Quar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Adviento y Quaresma.</i>						X			3	0,181
HORTENS. Mar.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Marial y Santorál.</i>						X			12	0,726
HORTENS. Paneg.	Fr. Hortensio Paravisino: <i>Panegyricos.</i>						X			7	0,423
HUERT. Plin.	Gerónimo de Huerta: <i>Traduccion de Plinio.</i>						X			14	0,847
IBAÑ. Trad. de Q. Curc.	Don Matheo Ibañez de Segobia: <i>Traduccion de Quinto Curcio.</i>						X			1	0,06
ILLESC. Hist. Pontif.	Gonzalo de Illescas: <i>Historia Pontifical.</i>					X				4	0,242
INC. GARCIL. Coment.	El Inca Garcilaso de la Vega: <i>Comentarios Reales.</i>					X				1	0,06
JACINT. POL.	Salvador Jacintho Polo de Medina: <i>Sus Obras.</i>						X			10	0,605
JAUREG. Pharsal.	Don Juan de Jauregui: <i>La Pharsalia.</i>						X			7	0,423
KRESA, Elem. / Kresa, Elem.	P. Jacobo Kresa: <i>Elementos Geometricos.</i>						X			7	0,423
L. ARGENS. Canc. à S. Lorenzo.	Lupercio Leonardo de Argensóla: <i>Rimas.</i>						X			1	0,06
L. GRAC.	Lorenzo Gracian: <i>El</i>						X			3	0,181

Critic.	<i>Criticón.</i>										
LAG. Diosc.	Andrés de Laguna, sobre <i>Dioscórides.</i>						X		31	1,875	
LANUZ. Hist. de Arag.	Don Vicente Lanúza: <i>Historia de Aragón.</i>						X		2	0,121	
LASTAN. Mon. Jaq.	D. Vincencio Juan de Lastanosa: <i>Tratado de la moneda Jaquésa.</i>						X		1	0,06	
LOP. Arcad.	Lope de Vega: <i>La Arcadia.</i>						X		8	0,484	
LOP. Circ.	Lope de Vega: <i>La Circe.</i>						X		7	0,423	
LOP. Com.	Lope de Vega: sus <i>Comedias.</i>						X		1	0,06	
LOP. Coron.	Lope de Vega: <i>Corona trágica.</i>						X		2	0,121	
LOP. Dorot. / LOP. Dorit.	Lope de Vega: <i>La Dorothea.</i>						X		14	0,847	
LOP. Jerus.	Lope de Vega: <i>Jerusalén conquistada.</i>						X		2	0,121	
LOP. Laurel de Apolo. Sylv. 9.	NR						X		1	0,06	
LOP. Peregr.	Lope de Vega: <i>El Peregrino.</i>						X		1	0,06	
LOP. Philom.	Lope de Vega: <i>La Philoména.</i>						X		10	0,605	
LOP. Rim.	Lope de Vega: <i>Rimas sacras.</i>						X		2	0,121	
LOP. Romanc. Espir.	Lope de Vega: <i>Romancero espiritual.</i>						X		1	0,06	
M. AGRED.	Madre Maria de Jesus de Agreda: <i>Mystica Ciudad de Dios.</i>						X		9	0,544	



M. AVIL. Epistolar.	El Maestro Juan de Avila.					X			1	0,06
M. LEÓN, Obr. Poet.	El Maestro Don Manuel de Leon: sus <i>Obras Poéticas</i> .						X		3	0,181
M. VILLEG. Hist. de Mosc.	Don Manuel de Villegas y Piñateli: <i>Historia de Moscovia</i> .							X	1	0,06
MAN. Phen. de Afric.	NR						X		1	0,06
MANER. Apolog.	Don Fr. Pedro Manéro: <i>Apología de Tertuliano</i> .						X		2	0,121
MANER. Prefac.	Don Fr. Pedro Manero: <i>Prefacion à la Apología</i> .						X		2	0,121
MANR. Vid. de Ana de Jesús.	Fr. Angel Manrique: <i>Vida de la Madre Ana de Jesus</i> .						X		1	0,06
MANRIQ. Santor. / MANRIQ. Santor.	Fr. Angel Manrique: <i>Santoral</i> .						X		2	0,121
MARIAN. Hist. Esp.	P. Juan de Mariana: <i>Historia de España</i> .						X		15	0,907
MARM. Descrip.	Luis de Marmol: <i>Descripción de Africa</i> .					X			22	1,331
MARM. Rebel.	Luis del Marmol: <i>Rebelión de los Moriscos</i> .					X			2	0,121
MEDIN. Dial.	Pedro de Medina: <i>Dialogos de la verdad</i> .					X			1	0,06
MEDIN. Grand.	Pedro de Medina: <i>Grandezas de España</i> .					X			2	0,121
MEDRAN. Rudim.	Don Sebastian Fernandez de Medrano: <i>Rudimentos</i>						X		3	0,181

	<i>Geometricos.</i>								
MEN. Copl. / MEND. copl.	Juan de Mena: <i>Coplas.</i>				X			5	0,302
MEN. Coron.	Juan de Mena: la <i>Coronación.</i>				X			4	0,242
MEND. Guerr. de Gran.	Don Diego de Mendoza: <i>Guerra de Granada.</i>					X		9	0,544
MEX. Hist. Imp.	Pedro Mexia: <i>Historia Imperial.</i>					X		4	0,242
MEX. Sylv.	Pedro Mexia: <i>Sylva de Varia leccion.</i>					X		1	0,06
MING. REVULG.	Mingo Revulgo: Sus <i>Coplas.</i>				X			1	0,06
MOND. Dissert.	El Marqués de Mondejar: <i>Dissertaciones Eclesiasticas.</i>						X	2	0,121
MOND. Exam.	El Marqués de Mondejar: <i>Examen Chronologico.</i>						X	2	0,121
MONTALV. Para tod.	Juan Perez de Montalvan: <i>El Para Todos.</i>						X	3	0,181
MONTEM. Dian.	Jorge de Montemayor: <i>La Diana.</i>					X		1	0,06
MONTER. DEL R. D. AL.	<i>La Monteria</i> del Rey Don Alonso.			X				2	0,121
MONTES, Com. El Cab. de Olm.	Don Francisco Felix de Monteser: <i>Comedia, el Caballero de Olmedo.</i>						X	1	0,06
MONTOR. Obr. Posth.	Don Joseph Pérez de Montoro: Sus <i>Obras Poéticas.</i>						X	1	0,06
MORET, Annal.	Padre Joseph Moret: <i>Annales de Navarra.</i>						X	2	0,121

MORET. Com. La fuerza natural.	Don Agustín Moreto: <i>Comedias.</i>							X			2	0,121
MORG. Hist. de Sev.	Alphonso Morgádo: <i>Historia de Sevilla.</i>							X			3	0,181
MOYA, Aritm. / Moya, Aritm.	NR							X			8	0,484
Moysés cap. X. Genes.	NR										1	0,06
MUÑ. M. Marian.	Luis Muñoz: <i>Vida de la Madre Mariana de San Joseph.</i>								X		2	0,121
MUÑ. Vid. de Fr. Luis de Gran.	Luis Muñoz: <i>Vida de Frai Luis de Granada.</i>								X		1	0,06
MUÑ. Vid. de S. Carlos.	Luis Muñoz: <i>Vida de San Carlos Borroméo.</i>								X		1	0,06
NAVARR. Alabanz.	NR							X			1	0,06
NAVARR. Man. Coment.	Doctor Martín Navarro de Azpilcueta: <i>Manual.</i>							X			1	0,06
NAVARR. Conserv.	Don Pedro Fernández Navarrete: <i>Conservacion de Monarchías.</i>								X		7	0,423
Nebrixa en su Vocabulario / Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario / Trahele	NR							X			11	0,665

Nebrixa en su Vocabulario. / Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. / Trahelo Nebrixa en su Vocabulario.											
NIEREMB. Aprec.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Aprecio de la Divina Gracia.</i>						X		2	0,121	
NIEREMB. Catec. <sup>175</sup>	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Catecismo Romano.</i>						X		2	0,121	
NIEREMB. Difer.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Diferencia entre lo temporal.</i>						X		2	0,121	
NIEREMB. Herm. de Dios.	P. Juan Eusebio Nieremberg: <i>Hermosúra de Dios.</i>						X		1	0,06	
NIEREMB. Philos.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Philosophía curiosa.</i>						X		5	0,302	
NIEREMB. Philos. nuev.	NR						X		3	0,181	
NIEREMB. Philos. ocult.	Padre Juan Eusebio Nieremberg: <i>Philosophía oculta.</i>						X		1	0,06	
NIEREMB.	Padre Juan Eusebio						X		6	0,363	

<sup>175</sup> No existe uniformidad en la abreviatura empleada para referir esta obra: el listado de abreviaturas preliminar del primer volumen del *Diccionario de autoridades* indica que la abreviatura debe ser «Nieremb. Cat. Rom.», en el del segundo, tercer y quinto volúmenes aparece «NIEREMB. Catec. Rom.» y en el cuarto y el sexto tomos se simplifica en «NIEREMB. Catec.».

Var. Ilustr.	Nieremberg: <i>Varones ilustres de la Compañía.</i>									
NUÑ. Empr.	Padre Francisco Nuñez de Cepeda: <i>Empresas sacras.</i>						X		4	0,242
OCAMP. Chron.	Florián de Ocampo: <i>Crónica de España.</i>					X			4	0,242
OLALL. Miss.	Don Frutos Bartholomé de Olalla: <i>Missa cantada.</i>						X		2	0,121
OLIVAR. Mem.	Don Francisco de Olivares Murillo: <i>Traducción de las memorias de los Otomános.</i>						X		1	0,06
OÑA, Postrim.	Don Fr. Pedro de Oña: <i>Postrimerías del hombre.</i>						X		4	0,242
ORDEN. DE TARAZ.	<i>Ordenaciones de Tarazona.</i>						X		1	0,06
ORDEN. MILIT.	<i>Ordenanzas militares.</i>							X	2	0,121
ORDIN. DE ZARAG.	<i>Ordinaciones de la Ciudad de Zaragoza.</i>					X			1	0,06
OV. Hist. Chil.	Padre Alonso de Ovalle: <i>Historia del Reino de Chile.</i>					X			16	0,968
P. Clavio, Elem.	NR					X			2	0,121
P. Dechal.	NR <sup>176</sup>						X		1	0,06
P. Ulloa, Elem. Mathem.	NR							X	1	0,06
PALAC. Instr.	Diego Garcia de Palacios:					X			1	0,06

<sup>176</sup> Posiblemente la obra del padre Dechales a la que se remite en algunas entradas de nuestro corpus (véanse los lemas *complemento de un arco o ángulo* y *parábola*) es *Cursus seu Mundus Mathematicus* (1690), según sugiere Sánchez Lollet (2012: 194).

naut.	<i>Instruccion náutica.</i>										
Palac. Lemer. Curs. Chim. Explic. de las voces Chímicas. / Palac. Trad. de Lemer. Curs. Chim. explicac. de las voces chimicas.	NR							X	2	0,121	
Palac. Palest. / PALAC. Palest. Pharm. / PALAC. Palestr.	Diego Garcia de Palacios: <i>Instruccion náutica.</i>							X	22	1,331	
PALAC. Pharm.	Don Felix Palacios: <i>Pharmacopéa triumpante.</i>							X	1	0,06	
PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn.	NR						X		1	0,06	
PALOM. Mus. Pict.	Don Antonio Palomino: <i>Muséo Pictórico.</i>							X	26	1,573	
PALOM. Vid. de Pint.	Don Antonio Palomino: <i>Vidas de Pintóres.</i>							X	1	0,06	
PANT.	Anastasio Pantaleon: <i>Sus Obras.</i>						X		9	0,544	
PARR. Luz de Verd. Cath.	Padre Juan Martinez de la Parra: <i>Luz de verdades Cathólicas.</i>						X		4	0,242	
PART. X. / PART. 5. /	Las <i>Partidas</i> del Rey Don Alonso.	X							6	0,363	

PARTID. X.										
PATON, Eloq.	Bartholomé Ximenez Patón: <i>Eloquencia Española.</i>						X		1	0,06
PELLIC. Argen.	Don Joseph Pellicér: Traducción del <i>Argenis</i> .						X		17	1,028
PIC. JUST. / PIC. JUSTIN.	<i>La Picara Justina</i> : del Licenciado Francisco de Ubeda.						X		6	0,363
PINC. Philos.	Alonso Lopez Pinciano: <i>Philosophía antigua poética.</i>					X			1	0,06
PINED. Monarch.	Fr. Juan de Pineda: <i>Monarchia Ecclesiastica.</i>					X			1	0,06
PINEL, Retrat.	Don Francisco Pinel y Monroy: <i>Retrato del buen vassallo.</i>							X	2	0,121
PINT. Dial. / PINT. Dial. de la verd. Philos.	Hector Pinto: <i>Dialogos.</i>					X			3	0,181
PONC. Quar.	Fr. Basilio Ponce de Leon: <i>Quaresma.</i>						X		1	0,06
PORR. Anatom.	Doctor Manuel de Porras: <i>Anatomía.</i>							X	1	0,06
PRAGM. DE TASS. año 1680.	<i>Pragmatica de tassas.</i>						X		13	0,786
PUENT. Conven.	Fr. Juan de la Puente: <i>Conveniencia de las dos Monarchias.</i>						X		2	0,121
PUENT. Epit. de Carl. V.	Don Joseph Martinez de la Puente: <i>Epitome de la</i>						X		1	0,06

	<i>Historia de Carlos V.</i>									
PUENT. Medit.	NR						X		1	0,06
QUEV. Cart. al Rey de Francia.	NR						X		1	0,06
QUEV. Casa de locos.	Don Francisco de Quevedo: <i>Casa de locos de Amor.</i>						X		1	0,06
QUEV. Cuent.	Don Francisco de Quevedo: <i>Cuento de cuentos.</i>						X		1	0,06
QUEV. Cult.	Don Francisco de Quevedo: <i>La Culpa Latiniparla.</i>						X		2	0,121
QUEV. Enremet.	Don Francisco de Quevedo: <i>El Entremetido la dueña, y el soplón.</i>						X		1	0,06
QUEV. Fort.	Don Francisco de Quevedo: <i>La fortuna con sesso.</i>						X		9	0,544
QUEV. lib. de tod. las cosas.	Don Francisco de Quevedo: <i>Libro de todas las cosas</i>						X		7	0,423
QUEV. M. B.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida de Marco Bruto.</i>						X		3	0,181
QUEV. Mus.	Don Francisco de Quevedo: <i>Las Musas.</i>						X		22	1,331
QUEV. Tacañ.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida del gran Tacaño.</i>						X		7	0,423



QUEV. Tir. la piedr.	Don Francisco de Quevedo: <i>Tira la piedra, y esconde la mano.</i>							X		1	0,06
QUEV. Vid. de S. Pablo.	Don Francisco de Quevedo: <i>Vida de San Pablo.</i>							X		1	0,06
QUEV. Virt. Milit.	Don Francisco de Quevedo: <i>Virtud militante.</i>							X		1	0,06
QUEV. Zahurd.	Don Francisco de Quevedo: <i>Las zahúrdas de Plutón.</i>							X		2	0,121
REBOLL. Ocios	El Conde de Rebolledo: <i>Ocios.</i>							X		3	0,181
REBOLL. Selv. Milit.	El Conde de Rebolledo: <i>Selva militar.</i>							X		1	0,06
RECOP. DE IND.	<i>Recopilación de las Leyes de Indias.</i>						X			33	1,996
REGIM. DE PRINC.	<i>El Regimiento de Príncipes.</i>			X						1	0,06
RENGIF. Art. Poet.	Juan Garcia Rengifo: <i>Arte Poética.</i>						X			2	0,121
RIB. Diar.	El marqués de Ribas: <i>Diario de los viajes del Rey nuestro señor.</i>								X	1	0,06
RIBAD. Fl. Sanct./ RIBAD. Vid. del P. Lainez / RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pantaleon.	Padre Pedro de Ribadeneira: <i>Flos Sanctorum.</i>						X			23	1,391
Ricciol.	NR									1	0,06

Almag.										
ROA, Estad.	Padre Martin de Roa: <i>de los quatro Estados.</i>						X		1	0,06
RODRIG.	P. Alonso Rodriguez: <i>Exercicios de perfeccion.</i> <sup>177</sup>						X		1	0,06
RUA, Epist. / RUA, Cart. 2.	El Bachiller Pedro de Rua: <i>Epistolas.</i>					X			2	0,121
RUF. Austr.	Juan Rufo: <i>La Austriada.</i>					X			1	0,06
SAAV. Coron. Got.	Don Diego de Saavedra: <i>Corona Góthica.</i>					X			4	0,242
SAAV. Empr.	Don Diego de Saavedra: <i>Empressas políticas.</i>					X			17	1,028
SAAV. Republ.	Don Diego de Saavedra: <i>República literária.</i>					X			6	0,363
SALAS, Sob. Mel.	Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas: <i>Sobre Pomponio Mela.</i>						X		3	0,181
SALAZ. Com.	Don Agustín de Salazar: <i>sus Comedias.</i>						X		2	0,121
SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. / SALAZ. DE MEND. Card. Mend.	Pedro Salazár de Mendoza: <i>Chrónica del Cardenal Mendoza.</i>						X		2	0,121
SALAZ. DE MEND. Dign. de Cast. /	Don Pedro Salazár de Mendoza: <i>Dignidades de Castilla.</i>						X		4	0,242

<sup>177</sup> El listado de abreviaturas preliminar de los tomos II y III del *Diccionario de autoridades* indica que la abreviatura debe ser «RODRIG Exerc.».

SALAZ. DE MEND. Dign.										
SALAZ. Obr. Posthum.	Don Agustin de Salazár: <i>sus Obras Pósthumas.</i>						X		1	0,06
SANDOV. Hist. de Ethiop. Dedicat./ SANDOV. Hist. Ethiop.	Padre Alonso de Sandovál: <i>Historia de Etiópia.</i>						X		6	0,363
SANT. TER. Cart.	Santa Teresa de Jesus: <i>Sus Cartas.</i>					X			1	0,06
SANT. TER. su Vida	Santa Teresa de Jesus: <i>Su Vida.</i>					X			1	0,06
SANTILL. Proverb. Introd.	El Marqués de Santillana: <i>Sus Proverbios.</i>				X				1	0,06
SART. P. Suar.	Padre Bernardo Sartólo: <i>Vida del Padre Francisco Suarez.</i>						X		4	0,242
SIGUENZ. Hist.	Fr. Joseph de Sigüenza: <i>História de la Orden de San Gerónimo.</i>					X			4	0,242
SIGUENZ. Vid. de S. Geron.	Fr. Joseph de Sigüenza: <i>Vida de San Geronimo.</i>					X			6	0,363
SILVEIR. Machab. / SYLV. Machab.	Miguél de Silveira: el Machabéo / Miguél de Sylveira: <i>El Machabéo.</i>						X		5	0,302
SOLD. PIND.	<i>El Soldádo Píndaro:</i> de Gonzalo de Céspedes.						X		2	0,121

SOLIS, Com. Las Amazonas.	Don Antonio de Solís: Sus <i>Comedias.</i>						X		1	0,06
SOLIS, Hist. de Nuev. Esp.	Don Antonio de Solís: <i>Historia de Nueva España.</i>						X		19	1,149
SOLIS, Poes.	Don Antonio de Solís: <i>Poesías.</i>						X		1	0,06
SOLORZ. Polit.	Don Juan de Solorzano Pereira: <i>Política Indiana.</i>						X		7	0,423
SORAP. Medic. Esp.	El Doctór Juan Sorapán: <i>Medicina Española.</i>						X		1	0,06
SYLVEST. Proserp.	Don Pedro Sylvestre: <i>Poema la Prosérpina.</i>							X	2	0,121
Tamarid, y el P. Alcalá dicen	NR					X			1	0,06
TEJAD. Leon Prodig.	Licenciado Cosme Gomez de Tejada: <i>Leon prodigioso.</i>						X		19	1,149
TOLED. Prov. de Senec.	El Doct. Pedro Diaz de Tolédo: <i>Glossas à los Proverbios de Séneca y del Marqués de Santillana.</i>				X				1	0,06
TORR. Philos.	Padre Juan de Torres: <i>Philosophía moral.</i>					X			6	0,363
TORR. Trad. de Oven,	D. Francisco de la Torre: <i>Traduccion de Juan Ovén.</i>						X		2	0,121
Tosc. / P. Tosc. / TOSC. Comp. Math. / Dala este nombre el P. Tosc. / TOSC. Comp.	Padre Thomás Vicente Tosca: <i>Compendio Mathematico.</i>						X		353	21,36

Mathem. / La trahe el P. Tosca										
Tosc. Philos.	P. Thomás Vicente Tosca: <i>Compendio Filosófico.</i>						X		1	0,06
Trahele el P. Alcalá en su Vocabulario.	NR					X			2	0,121
Trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios.	NR					X			1	0,06
ULLOA, Music.	NR							X	1	0,06
ULLOA, Poes.	Don Luis de Ulloa: <i>Poesías.</i>						X		1	0,06
VALER. Chron.	Mosén Diego de Valera: <i>Crónica de España.</i>				X				2	0,121
VALVERD. Vid. de Christ.	Frai Fernando de Valverde: <i>Vida de Christo.</i>						X		7	0,423
VELEZ DE GUEV. Diabl. Coxuel.	Luis Velez de Guevara: <i>El Diablo Coxuélo.</i>						X		1	0,06
VENEG. Agon.	Alexo Venegas: <i>Agonia de la muerte.</i>					X			2	0,121
VENEG. Difer.	Alexo Venegas: <i>Diferencia de libros.</i>					X			8	0,484
VIDÓS, Medic. y Cirug. / VIDÓS, Trat.	Licenciado Don Juan de Vidós, <i>Medicina, y Cirugia.</i>						X		2	0,121

de Medic. y Cirug.										
VILLALOB. Probl.	Doctor Francisco de Villalobos: <i>Problemas.</i>					X			5	0,302
VILLAM. Fab. de Phaetón / VILLAMED. Obr. Poet. / VILLAM. Fab. de Phaet. / VILLAMED. Fab. de Phaetón.	El conde de Villamediana: <i>Obras poéticas.</i>						X		10	0,605
VILLAV. Mosch	Don Joseph de Villaviciosa: <i>La Moschéa.</i>						X		6	0,363
VILLEG. Erot.	Don Esteban Manuel de Villegas: <i>Las Eróticas.</i>						X		1	0,06
VILLEN. Trab.	Don Henrique de Villéna: <i>Trabajos de Hércules.</i>				X				1	0,06
VISION DELEITAB.	<i>Visión deleitable del Bachiller Alphonso de la Torre.</i>				X				1	0,06
Vocab. marit. de Sev.	<i>El Vocabulario Marítimo de Sevilla.</i>						X		2	0,121
YEP. Vid. de S. Ter. / YEP. Vid. de Sant. Ter.	Don Fr. Diego de Yepes: <i>Vida de Santa Teresa.</i>					X			2	0,121
ZABAL. Errores celebr. / ZABALET. Err. celebr.	Don Juan de Zabaleta: <i>Errores celebrados.</i>						X		2	0,121

Zarag. Esph.	Padre Joseph de Zaragoza: <i>Tratado de la Esfera.</i>						X		45	2,722
ZARAG. Geomet.	Padre Joseph de Zaragoza: <i>Geometria.</i>						X		1	0,06
ZARAG. Instrum. / P. Zaragoza en el Libro de los instrumentos	Padre Joseph de Zaragoza: <i>Instrumentos matemáticos.</i>						X		2	0,121

**Anexo IV. Catálogo de obras citadas en el corpus de las voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739)**

En la siguiente tabla se reúnen las fechas de nacimiento y fallecimiento de los autores que sirven como autoridades en el corpus de las voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Junto a los apellidos y nombres de los autores se recoge el título de la obra y el año de composición o edición. También se indica con numeración romana los tomos que incluyen la autoridad en su apartado preliminar de «Explicación de las abreviaturas de autores y obras». La no aparición de este dato es indicativo de la no inclusión de la fuente en dichos listados de abreviaturas. Por último, se indica el número de veces que cada autoridad es citada en el interior del corpus.

<b>AUTORES Y OBRAS</b>	<b>N.º</b>
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590) (I-VI)	19
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670) (I-VI)	9
Agustín, Antonio (1517-1586): <i>Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades</i>	9
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo</i> (1710) (I-VI)	4
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca</i> (1692) (I-VI)	1
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España</i> (1606) (I-VI)	1
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Varias antigüedades de España, África y otras provincias</i> [DA: <i>Antigüedades de España</i> ] (1614) (I-VI)	1
Alemán, Mateo (1546-d. 1615): <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604) (I-VI)	5
Alfonso X (1221-1284): <i>General Estoria</i> [DA: <i>Crónica General</i> ] (1272-1284) (I-VI)	6
Alfonso X (1221-1284): <i>Siete Partidas</i> (1ª redac., 1256-1265) (II-VI)	6
Alfonso XI: Libro de la montería	2
Álvarez de Toledo, Gabriel (1662-1714): <i>Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde la creación hasta el diluvio</i> (1713) (I;III;VI)	2



Amaya, Francisco de (1580/1590-h. 1640): <i>Desengaño de los bienes humanos</i> (1650) (II-VI)	1
Anónimo: <i>Actos de Cortes de Aragón</i> (I-IV; VI)	2
Anónimo: <i>Autos acordados antiguos y modernos del Consejo</i> [DA: <i>Autos acordados del Consejo</i> ] (1532-1723) (II; IV-VI)	2
Anónimo: <i>Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...]</i> [DA: <i>Pragmática de tassas del año de 1680</i> ] (1680) (I-IV)	13
Anónimo: <i>Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos</i> [DA: <i>Ordenanzas militares</i> ] (II-V) (1728)	2
Anónimo: <i>Ordinaciones de la imperial ciudad de Zaragoza, dadas por la majestad católica del señor rey Felipe Tercero de Aragón, año MDCLVIII</i> [DA: <i>Ordinaciones de Zaragoza</i> ] (1659) (III-IV)	1
Anónimo: <i>Ordinaciones reales de la ciudad de Tarazona</i> [DA: <i>Ordinaciones de Tarazona</i> ] (1659) (III-IV)	1
Anónimo: <i>Pragmática sanción, publicada en 25 de febrero de 1722 sobre los nuevos aranceles que se han de observar por las secretarías, contadurías, escribanías de cámara y demás oficinas dependientes de mi Consejo y de los de Indias, órdenes y hacienda, cancellerías y audiencias de estos reinos</i> [DA: <i>Los nuevos aranceles</i> ] (1722) (III)	1
Anónimo: <i>Vocabulario martítimo y explicación de los vocablos que usa la gente del mar en su ejercicio del arte de marear</i> [DA: <i>Vocabulario marítimo de Sevilla</i> ] (2ª ed., 1722) (II-VI)	2
Ardemans, Teodoro (1664-1726): <i>Declaración y extensión sobre las ordenanzas que escribió Juan de Torija [...]</i> y de las que se practican en [...] Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los alarifes y particulares [...] en el gobierno político de las fábricas [DA: <i>Gobierno político de las fábricas</i> ] (1719) (I-III; V-VI).	1
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Anales de Aragón</i> (1630) (III-VI)	1
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Conquista de las islas Malucas</i>	6

(1609-1630) (I-VI)	
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Rimas</i> (1592-1631)	4
Argensola, Lupercio Leonardo de (1559-1613): <i>Rimas</i> (h. 1579 – a. 1613) (I-VI)	1
Ávila, Juan de: <i>Epistolario espiritual para todos estados</i>	1
Avilés, José de [Marqués de Avilés]: <i>Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, ilustrada con ejemplares de todas las piezas, figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente</i> (1725) (II-VI)	3
Azpilcueta, Martín («El doctor Navarro»): <i>Tratado de alabanza y murmuración, en el cual se declara cuándo son mérito, cuándo pecado venial y cuándo mortal.</i>	1
Azpilcueta, Martín [el Doctor Navarro] (1492-1586): <i>Manual de confesores y penitentes</i> (1553) (I-VI)	1
Balbuena, Bernardo de (¿1563?-1627): <i>El Bernardo o Victoria de Roncesvalles</i> (probablemente escrito entre 1592 y 1602; 1ª ed., 1624)	2
Bautista Dávila, Juan: <i>Pasión del hombre a dios.</i>	1
Bavia, Luis de (¿?-1629): <i>Tercera parte de la «Historia pontifical y católica [DA: Continuación de la Historia Pontifical]</i> (1600, 1ª ed.) (II-VI)	4
Blasco de Lanuza, Vicente (1563-1625): <i>Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita</i> (1619-22) (I; III-V)	2
<i>Bocados de Oro</i> (h. 1230-1252; trad. De una obra de Al-Mubassir, 1019-1097) (I, III-VI)	1
Borja y Aragón, Francisco de (Príncipe de Esquilache) (1582-1658): <i>Nápoles recuperada por el rey don Alonso</i> (1651) (I-VI)	4
Borja y Aragón, Francisco de (Príncipe de Esquilache) (1582-1658): <i>Rimas</i> (1648) (I-VI)	3
Boscán Almaguer, Juan (1487/1492-1542): <i>El Cortesano</i> (trad. De Baltasar de Castiglione) (1534) (II-VI)	1
Bravo, Nicolás (¿?-1648): <i>Benedictina</i> (1ª ed., 1604) (I-VI)	2
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Autos sacramentales</i> (desde 1636 en adelante; la <i>Primera Parte</i> se imprimió en 1677) (II-VI)	3

Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Comedias</i> [DA: <i>Obras Cómicas</i> ] (1ª parte, 1636; 2ª parte, 1637; 3ª parte, 1664; 4ª parte, 1672; 5ª parte, 1677) (I-VI)	7
Calveta de Estrella, Juan Cristóbal (¿?-1593): <i>El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe, [hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la baja Alemaña, con la descripción de todos los estados de Brabante y Flandes]</i> (1552) (II-VI)	2
Cáncer y Velasco, Jerónimo de (¿1599?-1655): <i>Obras varias</i> (I-VI) [DA: <i>Obras poéticas</i> ] (1651) (I-VI)	6
Cartagena, Alfonso de [o García de Santa María] (h. 1386-1456): <i>Doctrinal de caballeros</i> (a. 1445) (I-III, VI)	1
Casani, padre José (1673-1750): <i>Escuela militar de fortificación ofensiva y defensiva, arte e fuegos y de escuadronar</i> (1705, fecha de la tasa y fe de erratas) (II-VI)	1
Casani, padre José (1673-1750): <i>Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las armas</i> [DA: <i>Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1734-1736) (V-VI)	4
Casani, padre José (1673-1750): <i>Tratado de la naturaleza, origen y causa de los cometas</i> (¿1673?) (VI)	1
Castillo de Bobadilla, Jerónimo (1547-p. s. XVII): <i>Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales, y para regidores y abogados y del valor de los corregimientos y gobiernos</i> [DA: <i>Política</i> ] (1597) (I-VI)	2
Castillo Solórzano, Alonso de (1584-h. 1648): <i>Donaires del Parnaso</i> (1624) (I-VI)	2
Castillo, fray Hernando del (1529-1595): <i>Historia general de Santo Domingo</i> (1584-1592) (II-VI)	6
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Don Quijote de la Mancha</i> (1605-1615) (I-VI)	27
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>La Galatea</i> (1585) (I; III-VI)	1
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i> (1617) (I-VI)	4

Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Novelas ejemplares</i> (1613) (I-VI)	5
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Viaje del Parnaso</i> (1614) (I-VI)	1
Céspedes y Meneses, Gonzalo de (h. 1585-1638): <i>Varia fortuna del soldado Píndaro</i> (1626) (I-VI)	2
Clavio, padre Cristóbal (1538-1612): <i>Elementos de Euclides</i> (1589).	2
Colmenares, Diego de (1586-1651): <i>Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla</i> (1637) (I-VI)	7
Coloma, Carlos (1567-1637): <i>De las guerras de los Estados Bajos desde el año 1588 hasta el de 1599</i> (1622) (I-VI)	2
Cornejo, fray Damián: <i>Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos</i> (1682-1698) (I-VI)	12
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos</i> (1629) (III-VI)	2
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco, en prosa y verso</i> (1626) (I-VI)	2
Cota, Rodrigo (h. 1450-d. 1504): <i>Coplas de Mingo Revulgo, con la glosa de Hernando del Pulgar</i> (¿1465?) (I-VI)	1
Covarrubias y Horozco, Sebastián de (1539-1613), <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611) (I-VI)	14
Covarrubias, Diego de: <i>Tratado de monedas</i> (IV-V)	1
Dechales, Claude (1621-1678)	1
[Díaz de] Cienfuegos, Álvaro (1657-1739): <i>La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, antes duque cuarto de Gandía y después tercero general de la Compañía de Jesús</i> (1702) (II-VI)	1
Díaz de Toledo, Pedro: <i>Traducciones y glosas; Glosas a los Proverbios de Séneca</i> (1465; 1ª ed. 1482) (IV-VI).	1
Díaz Rengifo, Juan (seudónimo de Diego García Rengifo) (1533-1615): <i>Arte poética española, con una fertilísima silva de consonantes comunes, propios, esdrúxulos y reflexos, y un divino estímulo del amor de Dios</i> (1592) (II-VI).	2
Ercilla y Zúñiga, Alonso (1533-1594): <i>La Araucana</i> (1589) (I-VI)	2
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Diversas rimas</i> (1591) (II-IV; VI)	1
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Relaciones de la vida del escudero Marcos de</i>	5

<i>Obregón</i> (1618) (I-VI)	
Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico universal</i> (1726-1739) (II-VI)	5
Fernández de la Cueva, Francisco (1692-1757): <i>La Proserpina</i> (1721) (II-III; V-VI). Se incluye en los <i>Preliminares</i> del quinto tomo con el seudónimo con el que publicó esta obra (1721), «Pedro Silvestre»	2
Fernández de Medrano, Sebastián (1646-1705): <i>Rudimentos geométricos y militares</i> (1677) (V)	3
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632): <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero</i> (1621) (I-VI)	7
Flores, Jerónimo de (1535-¿?): <i>Marial de sermones</i> (1621-1622) (II-VI)	2
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Tratado del amor de Dios</i> (1592-1599)	1
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Vida de Cristo</i> (1596-1611)	5
Fragoso, Juan: <i>Cirujía universal</i> (1581) (II-VI)	2
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Historia de la Orden de San Jerónimo</i> (1600-1605) (III-VI)	4
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Vida de San Jerónimo</i> (1595) (I-VI)	6
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Adiciones al memorial</i> (1574) (I-VI)	1
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Compendio de doctrina cristiana</i> (trad. del padre Almeida) (1559) (II-VI)	1
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>El amor de Dios</i>	1
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585) (I-VI)	18
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Libro de la oración y meditación</i> (a. 1546) (I-VI)	2
Fray Luis de León (1527-1591): <i>De los nombres de Cristo</i> (1583) (I-VI)	2
Fray Luis de León (1527-1591): <i>La perfecta casada</i> (1583) (I-VI)	2
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Lucio Apuleyo del asno de oro</i> (trad. Atrib.) (1543) (I)	1
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Suma de filosofía natural</i> (1545, 1ª ed.; 2ª ed. Corregida, 1547) (I-III; V-VI)	5
<i>Fuero Juzgo</i> (s. XIII) (I-VI)	5

Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Crónica de la ilustrísima milicia y sagrada religión de San Juan Bautista de Jerusalén</i> (1626) (I-II)	1
Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Historia general de aves y animales, de Aristóteles Estagerta</i> (trad.) (1621) (I-VI)	1
Gallegos, Manuel de: <i>Gigantomaquia</i> (1628) (II-V)	3
García de Castrojeriz, Juan: <i>Regimiento de príncipes</i> (trad. del lat. de una obra de fray Gil de Roma o Egidio Romano, h. 1345) (I-VI)	1
García de Palacio, Diego: <i>Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México</i> [al final incluye un extenso <i>Vocabulario de los nombres que usa la gente del mar en todo lo que pertenece a su orden por el orden alfabético</i> ] (1587) (I-VI)	1
García de Santa María, Alvar: <i>Crónica de Juan II de Castilla</i> (1ª ed., 1517) (I)	1
Gómez de Ciudad Real, Álvaro (h. 1488-1538): <i>Obras</i> (I-VI)	1
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales</i> (1599-1624) (I-VI)	14
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso</i> (1636-1673) (II-VI)	19
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): <i>Obras poéticas</i> (I-VI)	16
González de Salas, Jusepe Antonio (1588-1654): <i>Compendio geográfico y histórico del orbe antiguo y descripción del sitio de la Tierra</i> (trad. De Pomponio Mela) (1644) (IV-V)	3
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Los oficios de San Ambrosio</i> (trad. Del latín) (1534) (V-VI)	1
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548) (I-VI)	13
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Obras de Jenofón</i> (1552) (IV-VI)	1
Gracián de la Madre de Dios, fray Jerónimo (1545-1614): <i>Obras</i> (II-VI)	3
Gracián y Morales, Baltasar (1601-1658): <i>El Criticón</i> (1651-1657) (II-III). Se incluye en los <i>Preliminares</i> del segundo tomo como «Lorenzo Gracián».	3
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Aviso de privados y doctrina de cortesanos</i> (1539) (I-VI)	1
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Epístolas familiares</i> (1539-1542) (I-VI)	3
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Historia de la vida del buen emperador Trajano Coceyo</i> .	1

Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Libro áureo de Marco Aurelio</i> (1518-1524) (I-V)	1
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Menosprecio de corte y alabanza de aldea</i> (1539) (II-VI)	1
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Monte Calvario</i> (1545-1549) (IV-V)	2
Hernández de Velasco, Gregorio: <i>La Eneida de Virgilio</i> (trad.) (1555-1586) (IV-VI)	2
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano</i> [DA: <i>Historia (general) de Indias</i> ] (1601-1615) (II-VI)	3
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1592 [...] [DA: <i>Historia de Phelipe Segundo</i>] (1612) (IV-VI)</i>	2
Herrera, Fernando de [ <i>el Divino</i> ] (1534-1597): <i>Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones</i> (1580) (I-VI)	2
Herrera, Gabriel Alonso de (1470/1480-d. 1539): <i>Obra de agricultura compilada de diversos autores</i> (1513) (I-VI)	1
[Hurtado] de Mendoza, Diego de (1500/03-1575): <i>Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes</i> (1571-1575; 1ª ed., 1627) (I-VI)	9
Ibáñez de Segovia y Orellana, Mateo, Marqués de Corpa: <i>De la vida y acciones de Alejandro el Grande</i> (trad. De Quinto Curcio) (1699) (II-V)	1
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas</i> (1671) (I-VI)	2
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Examen cronológico del año en que entraron los moros en España</i> (1687) (I-IV)	2
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Historia pontifical y católica</i> (1565-1573) (I-VI)	4
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos</i> (trad. del portugués Héctor Pinto).	3
Jáuregui y Aguilar, Juan de (1583-1641): <i>Farsalia</i> (trad.) (1684) (I-VI)	7
Jiménez [o Ximénez] Patón, Bartolomé (1569-1640): <i>Elocuencia española en</i>	1

<i>arte</i> (1604; 2ª ed., considerablemente aumentada, 1621) (I-VI)	
Kresa, Jacobo (1645-1715): <i>Elementos geométricos de Euclides, los seis primeros libros de los planos, y los onceno y doceno de los sólidos, con algunos selectos teoremas de Arquímedes</i> (1689) (II-VI)	7
<i>La vida y hechos de Estebanillo González</i> (1646) (I-VI)	3
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555) (I-VI)	31
Lastanosa, Vicencio Juan de: <i>Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón</i> (1681) (IV-V)	1
León Marchante, Manuel de (1620/27-1680): <i>Obras poéticas</i> (1722-1733) (I-VI)	3
López de Gómara, Francisco (1511-¿1566?): <i>Segunda parte de la crónica general delas Indias, que trata de la conquista de México</i> [DA: <i>Historia de México</i> ] (1552) (III-VI)	1
López de Mendoza, Íñigo (1398-1458), Marqués de Santillana: <i>Proverbios o Centiloquio</i> (1437; 1ª ed., 1494) (II, IV-VI)	1
López de Úbeda, Francisco: <i>La pícara Justina</i> (1605) (I-VI)	6
López Pinciano, Alonso (1547-d. 1627): <i>Filosofía antigua poética</i> (1596) (III-VI)	1
López Tamarid, Francisco: <i>Compendio</i> (1585)	1
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos</i> (trad.) (1644) (I-VI)	2
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos»</i> (trad.) (1644) (II-VI)	2
Manrique de Lara, Íñigo de la Cruz, Conde de Aguilar (1673-1733): <i>Theses mathematicas</i> (1688) (IV)	3
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>La venerable madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús</i> (1632)	1
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos</i> (1610) (IV)	2
Mariana, Juan de (1536-1624): <i>Historia general de España</i> (1601) (I-VI)	15
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599) (I-VI)	22



Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada</i> (1590; 1ª ed., 1600) (I-II; IV-VI)	2
Martínez de Espinar, Alfonso (1588-1682): <i>Arte de ballestería y montería</i> (1644) (I-VI)	1
Martínez de la Parra, padre Juan (1655-1701): <i>Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana</i> (1691-1692) (I-VI)	4
Martínez de la Puente, José: <i>La historia del Emperador Carlos Quinto Máximo</i> (1675) (II-VI)	1
Medina, Pedro de (¿1493?-¿1567?): <i>Libro de la verdad, donde se contienen docientos diálogos que entre la Verdad y el hombre se tratan sobre la conversión del pecador</i> (1555) (II-VI)	1
Medina, Pedro de: <i>Libro de las grandezas y cosas memorables de España</i>	2
Melo, Francisco Manuel de (1608-1666): <i>El Fénix de África, vida de nuestro Padre San Agustín</i> (1649) (VI)	1
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Coronación del marqués de Santillana</i> (1438) (I-II)	4
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Laberinto de Fortuna [DA: Coplas]</i> (I-II)	5
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Historia imperial y casárea</i> (1545) (I-VI)	4
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Libro llamado silva de varia lección</i> (1540) (VI)	1
Montemayor, Jorge de (h. 1520- h. 1561): <i>Los siete libros de la Diana</i> (h. 1559) (V-VI)	1
Monteser, Francisco Félix de: <i>Comedia famosa del caballero de Olmedo. Burlasca</i> (1615; 1ª ed., 1651) (I-VI)	1
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585) (I-VI)	27
Moret, José (1617-1687): <i>Anales del Reino de Navarra</i> (a. 1684-1704) (II-VI)	2
Moreto y Cabaña, Agustín (1618-1669): <i>Comedias</i> (1654-1681) (I-II; IV-VI)	2
Morgado, Alonso: <i>Historia de Sevilla</i> (1587) (I; IV-VI)	3
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de la venerable Madre Mariana de San José</i> (1645) (II-VI)	2
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de San Carlos Borromeo</i> (1626) (III-VI)	1
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida y virtudes del venerable Fray Luis de Granada</i> (1639) (I-III; V-VI)	1
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)	12
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): ¿«Philosophia nueva» es <i>Philosophia</i>	3

<i>oculta?</i>	
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza</i> (1630) (II, IV-VI)	5
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la diferencia entre lo temporal y eterno</i> (1640) (I-VI)	2
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la hermosura de Dios y su amabilidad por las infinitas perfecciones del Ser Divino</i> (1641) (II-IV)	1
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658), <i>Del aprecio y estima de la Gracia Divina</i> (1638) (I-VI)	2
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús</i> [DA: <i>Varias vidas en sus tomos de varones ilustres de la Compañía / Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1643) (II-VI)	6
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Oculto filosofía</i> [DA: <i>Filosofía oculta</i> (I-III); <i>Filosofía</i> (IV-V)]	1
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Práctica del catecismo romano y doctrina cristiana, sacada principalmente de los catecismos de Pío V y Clemente VIII</i> (1640)	2
Núñez de Cepeda, Francisco (1616-1690): <i>Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico</i> [DA: <i>Empresas sacras</i> ] (1682) (I-VI)	4
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [el Comendador Griego] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499) (I-VI)	32
Ocampo, Florián de [o Docampo, Florián] (h. 1499-1558): <i>Crónica general de España</i> (II-VI)	4
Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: <i>Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del Misal romano</i>	2
Olivares Murillo, Francisco de: <i>Memorias históricas de los monarcas otomanos</i> (trad. del toscano de Juan Sagredo) (1684) (I-II; IV-V)	1
Oña, Pedro de (h. 1560-Gaeta, 1626): <i>Postrimerías del hombre</i> (1603) (II-VI)	4

Ovalle, Alonso de (1601-1651): <i>Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús</i> (1646) (I-VI)	16
Padre Cristóbal Clavio (1538-1612): <i>Elementos de Euclides</i> (1589)	1
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Palestra farmacéutica, químico-galénica, en la cual se trata de la elección de los simples, sus preparaciones químicas y galénicas y de las más selectas composiciones antiguas y modernas, usuales tanto en Madrid como en toda Europa</i> (1706) (III-VI)	22
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina [...] [DA: Traducción del curso químico de Lemerí]</i> (1703) (IV)	2
Palacios, Félix (1677-1737): <i>La farmacopea triunfante de las calumnias y imposturas que en «Hipócrates defendido» ha publicado D. Miguel Boix</i> (1713) (III)	1
Palafox y Mendoza, Juan de (1600-1659): <i>Vida de san Juan el Limosnero</i> (1650)	1
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>El Parnaso español pintoresco laureado [DA: Vidas de pintores]</i> (1724) (II-VI)	1
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724) (I-VI)	26
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Adviento y Cuaresma</i> (1616-1633; 1ª ed., 1636) (I-VI)	3
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i> (I-VI)	12
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Oraciones evangélicas y panegíricos funerales [DA: Panegíricos]</i> (1616-1633; 1ª ed., 1645) (I-VI)	7
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Rimas</i> (en <i>Obras póstumas</i> , 1641) (I-VI)	1
Pedro de Alcalá: <i>Vocabulista arauigo en letra castellana</i> (¿1505?)	2
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José (1602-1679): <i>Argenis</i> (trad. de John Barclay) (1626) (I-VI)	17
Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): <i>Para todos</i> (1632) (IV-VI)	3
Pérez de Montoro, José: <i>Obras</i> (V-VI)	1
Pérez de Moya, Juan (¿1512?-1596): <i>Arithmética práctica y speculativa</i> (1562)	8
Pineda, fray Juan de (¿1513-1593?): <i>Monarquía eclesiástica o Historia universal</i>	1

<i>del mundo</i> (1576-1583; ed. Obra completa, 1588) (I; V)	
Pinel y Monroy, Francisco: <i>Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya</i> (1677) (I-VI)	2
Polo de Medina, Salvador Jacinto (1603-1676): <i>Obras en prosa y en verso</i> (1664) (I-VI)	10
Ponce de León, fray Basilio (1569-1629): <i>Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma</i> (1605-1609) (IV-V)	1
Porras, Manuel de: <i>Anatomía galénico-moderna</i> (1716) (II)	1
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Conveniencia de las dos monarquías católicas</i> (1612) (II-VI)	2
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe</i> (1605) (II-VI)	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Carta al Rey de Francia</i> <sup>178</sup>	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Casa de locos de amor</i> (atribuida) (1627) (IV-VI)	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Cuento de cuentos</i> (1626) (II-VI)	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El entremetido, la dueña y el soplón</i> (1627-1631) (I-VI)	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648) (V-VI)	22
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Historia y vida del gran tacaño</i>	7
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La culta latiniparla</i> (1631) (II-VI)	2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La hora de todos y la Fortuna con seso</i> (h. 1635) (I-VI)	9
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Las zahúrdas de Plutón</i> (1605; enmendado en 1631) (I-VI)	2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Libro de todas las cosas y otras más</i>	7
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Marco Bruto</i> (a. 1638) (I-VI)	3

<sup>178</sup> Esta obra de Quevedo es citada en el *Diccionario de autoridades*, pero no se recoge en la «Lista de autores elegidos...» ni en las listas de abreviaturas.

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Tira la piedra y esconde la mano</i> (II-VI)	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Vida de San Pablo</i>	1
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo</i> (1634-1636) (I-VI)	1
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Ocios</i> (1650) (III-VI)	3
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Selva militar y política</i> (1652) (II-VI)	1
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681) (I-VI)	33
Rhúa, Pedro de: <i>Cartas de Rhúa [...] sobre las obras del Reverendisimo señor Obispo de Mondoñedo</i> (1549) (IV-VI)	2
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604) (I-VI)	23
Ribera, Anastasio Pantaleón de (1600-1629): <i>Obras poéticas</i> (1631) (I-VI)	9
Ricciol. Almag.	1
Roa, padre Martín de (1561-1637): <i>Del estado de los bienaventurados en el cielo, de los niños en el limbo, de los condenados en el infierno y de todo este universo, después de la Resurrección y Juicio Universal [DA: Tratado de los cuatro estados]</i> (1624) (I-VI)	1
Rodríguez, padre Alonso (1537-1616): <i>Ejercicio de perfección y virtudes cristianas</i> (1609) (II-VI)	1
Rojas, Fernando de (h. 1470-1541): <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea [DA: Calixto o Melibea o Celestina]</i> (1499;1502) (I-VI)	6
Rufo Gutiérrez, Juan (h. 1547-1620): <i>La Austríada</i> (1584) (II-III; V-VI)	1
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Corona gótica, castellana y austríaca</i> (1646) (I-VI)	4
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640) (I-VI)	17
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>República literaria</i> (1613; 1640) (I-VI)	6
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635) (I-VI)	10
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El caballero puntual</i> (1614-	1

1619) (I-II; IV)	
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El cortesano descortés</i> (1621) (III-IV)	1
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El sutil cordobés Pedro de Urdemalas</i> (1620) (V-VI)	1
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Crónica del cardenal don Juan de Talavera</i> (1603) (II-VI)	2
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Origen de las dignidades seculares de Castilla y León</i> (1618) (II-VI)	4
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Cítara de Apolo, varias poesías divinas y humanas, loas y comedias diferentes</i> [DA: <i>Obras póstumas</i> ]	1
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Comedias</i> (publicadas póstumamente en <i>Cítara de Apolo</i> (II-VI)	2
Sánchez de las Brozas, Francisco (1523-1600) [ <i>el Brocense</i> ] (V-VI)	1
Sandoval, Alonso de (1576-1652): <i>Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes</i> [DA: <i>Historia de Etiopía</i> ] (1627; reed. «con notas curiosas y índice muy copioso por el P. Alonso de Sandoval», 1647) (I;IV-VI)	6
Santa María, fray Francisco de: <i>Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen</i> (1630-1641) (V)	1
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Cartas</i> (1658) (II-VI)	1
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Libro de la vida</i> (1562) (I-VI)	1
Sartolo, padre Bernardo: <i>El eximio doctor y venerable Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús</i>	4
Silveira, Miguel (1578-1639): <i>El Macabeo</i> (1638) (I; III-VI)	5
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Comedias</i> (1681) (II-III; V-VI)	1
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México</i> (1684) (I-VI)	19
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Obras poéticas</i> (1630-1686) (I-VI)	1
Solórzano Pereira, Juan de (1575-1653): <i>Política indiana</i> (1648) (II-VI)	7
Sorapán de Rieros, Juan: <i>Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua</i> (1615) (III-VI)	1
Squarzafigo, Gaspar, Marqués de Buscayolo (¿?-1701): <i>Opúsculos militares del</i>	1

<i>Marqués de Buscayolo</i> (1669) (III-V)	
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>El pasajero</i> (1617) (I;III-VI)	2
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615) (II-VI)	27
Tarsis y Peralta, Juan de (1582-1622), Segundo Conde de Villamediana: <i>Obras poéticas</i> (1629) (I-VI)	10
Torre, Alfonso de la (¿?-1460): <i>Visión deleitable</i> (1489; trad. Cat. Impresa en Barcelona, 1484) (I)	1
Torre, Francisco de la (1625-1681) (trad. de John Owen): <i>Agudezas de Juan Ovén</i> (trad.) (1674) (II-VI)	2
Torre, Francisco de la (¿?-h. 1570): <i>Obras</i> (I; III-VI)	1
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596) (II-VI)	6
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio filosófico</i> (II)	1
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727) (I; III-VI)	353
Ubilla y Medina, Antonio de (1643-1726) Marqués de Ribas: <i>Sucesión y viajes del rey don Felipe V</i> [DA: <i>Diario de los viajes del Rey nuestro señor</i> ]	1
Ulloa Pereira, Luis de (1584-1674): <i>Obras poéticas</i> (1659) (III-VI)	1
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Elementos mathematicos que comprehenden los principios de la arte menor y mayor de la arithmetica, los de los planos y sólidos de la geometría, los esphericos de Theodosio... los principios de la álgebra y su aplicación a la geometría: dispuestos y divididos en dos tomos.</i>	1
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Música universal o Principios universales de la música</i> (1717) (III-VI)	1
Valera, Diego de: <i>Crónica abreviada de España o Valeriana</i>	2
Valverde, fray Fernando de (1594-1658): <i>Vida de Jesucristo, Nuestro Señor</i> [DA: <i>Vida de Cristo</i> ] (1657) (I-VI)	7
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia</i> (II-V) (1651)	1
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Guerra de Flandes</i> (trad. del toscano) (1ª ed., 1643)	2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Arcadia</i> (1589) (III-VI)	8

Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Comedias</i> (II-V)	1
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>El laurel de Apolo</i> (1630)	1
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>El peregrino en su patria</i> (1604) (I-VI)	1
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Jerusalén conquistada</i> (1609) (II-VI)	2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624) (I-IV; VI)	7
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La corona trágica</i> (1627) (I-VI)	2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632) (I-VI)	14
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Filomena</i> (1621) (I-VI)	10
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Gatomaquia</i> . Se atribuye a «Thomé de Burguillos».	4
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas sacras</i> (1604) (II-VI)	2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Romancero espiritual</i> (1619) (V)	1
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>179</sup> (1634) (II-VI).	6
Vega, El Inca Garcilaso de la [seudónimo de Gómez Suárez de Figueroa] (1540-1616): <i>Comentarios reales</i> (1609-1616; 2ª ed. con las enmiendas y suplementos de Andrés González de Barcia, 1722-1723) (I-VI)	1
Vega, Garcilaso de la (h. 1501-1536): <i>Obra poética</i> (1ª ed., 1543) (I-VI)	1
Vélez de Guevara, Luis (1579-1644): <i>El diablo Cojuelo</i> (1641) (V-VI)	1
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos</i> (1537) (I-VI)	2
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540) (III-V)	8
Vidós y Miró, Juan de (¿?-d. 1691): <i>Medicina y cirugía racional y espargérica</i> [DA: <i>Medicina y cirugía</i> ] (1674) (IV)	2
Villalobos, Francisco de: <i>Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales</i> [DA: <i>Problemas filosóficos</i> ] (1543) (I-VI)	5
Villaviciosa, José de (1589-1658): <i>La Mosquea, poética inventiva en octava rima</i> (1615; reimpr. por la RAE, ed. Juan Pérez, Madrid, viuda de Francisco del Hierro, 1732) (I-VI)	6

<sup>179</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.



Villegas y Piñateli, Manuel de: <i>Historia de Moscovia y vida de sus Zares</i> (1736) (V-VI)	1
Villegas, Esteban Manuel de (1589-1669): <i>Las eróticas o amatorias</i> (1618) (III-VI)	1
Villena, Marqués de (h. 1384-1434), Enrique de Aragón: <i>Los doce trabajos de Hércules</i> (1417; 1ª ed., 1483) (II-VI)	1
Yepes, fray Diego de (1530/1531-1614): <i>Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús</i> [DA: <i>Vida de Santa Teresa</i> ], (1587) (II-VI)	2
Zabaleta, Juan de Santos de (1600/1615-1667): <i>Errores celebrados de la antigüedad</i> (1653) (II-IV; VI)	2
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Esfera en común, celeste y terráquea</i> [DA: <i>Tratado de la Esfera</i> ] (1674) (III)	45
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Euclides nuevo-antiguo. Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos</i> [DA: <i>Geometría</i> ](1671) (V-VI)	1
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos con que sirvió al rey D. Carlos II, en el día de sus catorce años el Excmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli</i> [DA: <i>Instrumentos matemáticos</i> ] (1675) (V)	2

**Anexo V. Catálogo de las obras citadas en el corpus de voces matemáticas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) clasificadas atendiendo a sus géneros textuales**

**I. OBRAS EN VERSO**

<b>1) POÉTICO-LÍRICAS</b>
<b>Lírica culta</b>
Argensola, Lupercio Leonardo de (1559-1613): <i>Rimas</i> (h. 1579 – a. 1613) (I-VI)
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Rimas</i> (1592-1631)
Borja y Aragón, Francisco de (Príncipe de Esquilache) (1582-1658): <i>Rimas</i> (1648) (I-VI)
Cáncer y Velasco, Jerónimo de (¿1599?-1655): <i>Obras varias</i> (I-VI) [DA: <i>Obras poéticas</i> ] (1651) (I-VI)
Castillo Solórzano, Alonso de (1584-h. 1648): <i>Donaires del Parnaso</i> (1624) (I-VI)
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Viaje del Parnaso</i> (1614) (I-VI)
Cota, Rodrigo (h. 1450-d. 1504): <i>Coplas de Mingo Revulgo, con la glosa de Hernando del Pulgar</i> (¿1465?) (I-VI)
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Diversas rimas</i> (1591) (II-IV; VI)
Gómez de Ciudad Real, Álvaro (h. 1488-1538): <i>Álvaro, Obras</i> (I-VI)
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): <i>Obras poéticas</i> (I-VI)
León Marchante, Manuel de (1620/27-1680): <i>Obras poéticas</i> (1722-1733) (I-VI)
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Coronación del marqués de Santillana</i> (1438) (I-II)
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Laberinto de Fortuna</i> [DA: <i>Coplas</i> ] (I-II)
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Rimas</i> (en <i>Obras póstumas</i> , 1641) (I-VI)
Pérez de Montoro, José: <i>Obras</i> (V-VI)
Polo de Medina, Salvador Jacinto (1603-1676): <i>Obras en prosa y en verso</i> (1664) (I-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648) (V-VI)
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Ocios</i> (1650) (III-VI)
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Selva militar y política</i> (1652) (II-VI)

Ribera, Anastasio Pantaleón de (1600-1629): <i>Obras poéticas</i> (1631) (I-VI)
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635) (I-VI)
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Cítara de Apolo, varias poesías divinas y humanas, loas y comedias diferentes</i> [DA: <i>Obras póstumas</i> ]
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Obras poéticas</i> (1630-1686) (I-VI)
Tarsis y Peralta, Juan de (1582-1622), Segundo Conde de Villamediana: <i>Obras poéticas</i> (1629) (I-VI)
Torre, Francisco de la (1625-1681) (trad. de John Owen): <i>Agudezas de Juan Ovén</i> (trad.) (1674) (II-VI)
Ulloa Pereira, Luis de (1584-1674): <i>Obras poéticas</i> (1659) (III-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>El laurel de Apolo</i> (1630) <sup>180</sup>
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas sacras</i> (1604) (II-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Romancero espiritual</i> (1619) (V)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>181</sup> (1634) (II-VI).
Vega, Garcilaso de la (h. 1501-1536): <i>Obra poética</i> (1ª ed., 1543) (I-VI)
Villegas, Esteban Manuel de (1589-1669): <i>Las eróticas o amatorias</i> (1618) (III-VI)
<b>2) ÉPICO-NARRATIVAS</b>
<b>Épica culta</b>
<b>Epopéya</b>
Balbuena, Bernardo de (¿1563?-1627): <i>El Bernardo o Victoria de Roncesvalles</i> (probablemente escrito entre 1592 y 1602; 1ª ed., 1624)
Borja y Aragón, Francisco de (Príncipe de Esquilache) (1582-1658): <i>Nápoles recuperada por el rey don Alonso</i> (1651) (I-VI)
Ercilla y Zúñiga, Alonso (1533-1594): <i>La Araucana</i> (1589) (I-VI)
Hernández de Velasco, Gregorio: <i>La Eneida de Virgilio</i> (trad.) (1555-1586) (IV-VI)

<sup>180</sup> Se alude a esta obra, donde Lope de Vega pasa revista a los poetas épicos, para ilustrar la cuarta acepción de la voz *rueda*, que incluimos en nuestro corpus por la vinculación semántica de su definición con el área de la geometría. La abreviatura empleada («LOP. Laurel de Apolo.») no se registra en los listados iniciales de «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» de los volúmenes del *Diccionario de autoridades*, y, en consecuencia, Freixas Alás (2003 y 2010) no incluye este título en su «Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de autoridades*».

<sup>181</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.

Jáuregui y Aguilar, Juan de (1583-1641): <i>Farsalia</i> (trad.) (1684) (I-VI)
Rufo Gutiérrez, Juan (h. 1547-1620): <i>La Austríada</i> (1584) (II-III; V-VI)
Silveira, Miguel (1578-1639): <i>El Macabeo</i> (1638) (I; III-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Jerusalén conquistada</i> (1609) (II-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La corona trágica</i> (1627) (I-VI)
<b>Épica burlesca</b>
Fernández de la Cueva, Francisco (1692-1757): <i>La Proserpina</i> <sup>182</sup> (1721) (II-III; V-VI).
Gallegos, Manuel de: <i>Gigantomaquia</i> (1628) (II-V)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Gatomaquia</i> . Se atribuye a «Thomé de Burguillos».
Villaviciosa, José de (1589-1658): <i>La Mosquée, poética inventiva en octava rima</i> (1615; reimpr. por la RAE, ed. Juan Pérez, Madrid, viuda de Francisco del Hierro, 1732) (I-VI)
<b>3) TEATRALES</b>
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Autos sacramentales</i> (desde 1636 en adelante; la <i>Primera Parte</i> se imprimió en 1677) (II-VI)
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Comedias</i> [DA: <i>Obras Cómicas</i> ] (1ª parte, 1636; 2ª parte, 1637; 3ª parte, 1664; 4ª parte, 1672; 5ª parte, 1677) (I-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Comedias</i> (II-V)
Monteser, Francisco Félix de: <i>Comedia famosa del caballero de Olmedo. Burlesca</i> (1615; 1ª ed., 1651) (I-VI)
Moreto y Cabaña, Agustín (1618-1669): <i>Comedias</i> (1654-1681) (I-II; IV-VI)
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Comedias</i> (publicadas póstumamente en <i>Cítara de Apolo</i> (II-VI)
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Comedias</i> (1681) (II-III; V-VI)
<b>4) DIDÁCTICO-ENSAYÍSTICAS</b>
<b>Historiografía</b>
<b>Hagiografías</b>
Bravo, Nicolás (¿?-1648): <i>Benedictina</i> (1ª ed., 1604) (I-VI)
<b>Crónicas de temática religiosa</b>

<sup>182</sup> Se incluye en los «Preliminares» del quinto tomo con el seudónimo con el que publicó esta obra (1721), «Pedro Silvestre».

Bautista Dávila, Juan: *Pasión del hombre a dios.*

## II) OBRAS EN PROSA

### 1) ÉPICO-NARRATIVAS

#### Narrativa breve

*Bocados de Oro* (h. 1230-1252; trad. De una obra de Al-Mubassir, 1019-1097) (I, III-VI)

Cervantes, Miguel de (1547-1616): *Novelas ejemplares*(1613) (I-VI)

Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): *El león prodigioso* (1636-1673) (II-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *Casa de locos de amor* (atribuida) (1627) (IV-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *Cuento de cuentos* (1626) (II-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *El entremetido, la dueña y el soplón* (1627-1631) (I-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *La culta latiniparla* (1631) (II-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *La hora de todos y la Fortuna con seso* (h. 1635) (I-VI)

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): *Tira la piedra y esconde la mano* (II-VI)

#### Narrativa extensa

##### Novelas de aventuras y bizantinas

Cervantes, Miguel de (1547-1616): *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617) (I-VI)

Céspedes y Meneses, Gonzalo de (h. 1585-1638): *Varia fortuna del soldado Píndaro* (1626) (I-VI)

Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): *Lucio Apuleyo del asno de oro* (trad. Atrib.) (1543) (I)

Gracián y Morales, Baltasar (1601-1658): *El Criticón* (1651-1657) (II-III). Se incluye en los *Preliminares* del segundo tomo como «Lorenzo Gracián».

Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): *El peregrino en su patria* (1604) (I-VI)

##### Novelas históricas y mitológicas

Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): *La prodigiosa historia de los dos amantes*

<i>Argenis y Poliarco, en prosa y verso</i> (1626) (I-VI)
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José (1602-1679): <i>Argenis</i> (trad. de John Barclay) (1626) (I-VI)
<b>Novela moderna</b>
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Don Quijote de la Mancha</i> (1605-1615) (I-VI)
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El caballero puntual</i> (1614-1619) (I-II; IV)
<b>Novelas picarescas</b>
Alemán, Mateo (1546-d. 1615): <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604) (I-VI)
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón</i> (1618) (I-VI)
<i>La vida y hechos de Estebanillo González</i> (1646) (I-VI)
López de Úbeda, Francisco: <i>La pícaro Justina</i> (1605) (I-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Historia y vida del gran tacaño</i> . <sup>183</sup>
Vélez de Guevara, Luis (1579-1644): <i>El diablo Cojuelo</i> (1641) (V-VI)
<b>2) TEATRALES</b>
Rojas, Fernando de (h. 1470-1541): <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> [DA: <i>Calixto o Melibea</i> o <i>Celestina</i> ] (1499;1502) (I-VI)
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El cortesano descortés</i> (1621) (III-IV)
<b>3) DIDÁCTICO-ENSAYÍSTICAS</b>
<b>Obras enciclopédicas</b>
Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico universal</i> (1726-1739) (II-VI)
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Libro llamado silva de varia lección</i> (1540) (VI)
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615) (II-VI)
Torre, Francisco de la (¿?-h. 1570): <i>Obras</i> (I; III-VI)

<sup>183</sup> Tal y como apunta Freixas Alás (2003: 192), *Historia y vida del gran tacaño* es el título con que solía publicarse el *Buscón* en las ediciones de las obras completas de Quevedo. Se remite a esta obra con la abreviatura «QUEV. Tacañ.», que no se ha encontrado en el apartado de «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» que precede a cada uno de los tomos del *Diccionario de autoridades*. Esto explica que Freixas Alás (2010) no incluya la obra en su «Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de autoridades*».

<b>Obras filológicas</b>
<b>Glosas y comentarios</b>
Díaz de Toledo, Pedro: <i>Traducciones y glosas; Glosas a los Proverbios de Séneca</i> (1465; 1ª ed. 1482) (IV-VI).
Herrera, Fernando de [ <i>el Divino</i> ] (1534-1597): <i>Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones</i> (1580) (I-VI)
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [ <i>el Comendador Griego</i> ] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena [DA: El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena]</i> (1499) (I-VI)
Sánchez de las Brozas, Francisco (1523-1600) [ <i>el Brocense</i> ] (V-VI)
<b>Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)</b>
Alcalá, Pedro de: <i>Vocabulista arauigo en letra castellana</i> (¿1505?)
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España</i> (1606)(I-VI)
López Tamarid, Francisco: <i>Compendio</i> (1585 <sup>184</sup> )
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)
<b>Poéticas</b>
Díaz Rengifo, Juan (seudónimo de Diego García Rengifo) (1533-1615): <i>Arte poética española, con una fertilísima silva de consonantes comunes, propios, esdrúxulos y reflexos, y un divino estímulo del amor de Dios</i> (1592) (II-VI).
López Pinciano, Alonso (1547-d. 1627): <i>Filosofía antigua poética</i> (1596) (III-VI)
<b>Retóricas</b>
Jiménez [o Ximénez] Patón, Bartolomé (1569-1640): <i>Elocuencia española en arte</i> (1604; 2ª ed., considerablemente aumentada, 1621) (I-VI)
<b>Repertorios lexicográficos</b>
Anónimo: <i>Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que usa la gente del mar en su ejercicio del arte de marear [DA: Vocabulario marítimo de Sevilla]</i> (2ª ed., 1722) (II-VI)
Covarrubias y Horozco, Sebastián de (1539-1613): <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611) (I-VI)
García de Palacio, Diego: <i>Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las</i>

<sup>184</sup> En los lemas *almártaga* y *oro de tibar* solo se alude a Tamarid. La obra que debían conocer los académicos seguramente fuera este *Compendio*.

<i>naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México</i> [al final incluye un extenso <i>Vocabulario de los nombres que usa la gente del mar en todo lo que pertenece a su orden por el orden alfabético</i> ] (1587) (I-VI)
<b>Obras filosóficas</b>
<b>Tratados filosóficos</b>
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza</i> (1630) (II, IV-VI)
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>¿Filosofía nueva?</i> <sup>185</sup>
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Oculto filosofía</i> [DA: <i>Filosofía oculta</i> (I-III); <i>Filosofía</i> (IV-V)]
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Marco Bruto</i> (a. 1638) (I-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Las zahúrdas de Plutón</i> (1605; enmendado en 1631) (I-VI)
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio filosófico</i> (II)
Villalobos, Francisco de: <i>Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales</i> [DA: <i>Problemas filosóficos</i> ] (1543) (I-VI)
<b>Obras historiográficas</b>
<b>Biografías, bibliografías y elegías</b>
Casani, padre José (1673-1750): <i>Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las armas</i> [DA: <i>Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1734-1736) (V-VI)
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Historia de la vida del buen emperador Trajano Coceyo</i> . <sup>186</sup>
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Historia general de los hechos de los</i>

<sup>185</sup> En nuestro corpus varias entradas (*estrellas errantes, excentricamente, gravedad*) citan con la abreviatura «NIEREMB. Philos. nuev» a una supuesta obra del padre Juan Eusebio Nieremberg llamada *Philosophia nueva*. Freixas Alás (2010) ofrece el título de todos los textos de Nieremberg citados en el interior del repertorio lexicográfico dieciochesco en su «Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de autoridades*», pero no incluye ninguna obra llamada así. Dado que en la revisión de los preliminares de dicho diccionario no se encuentra la abreviatura indicada y que, en la lista de abreviaturas de los tomos III y IV donde se incluyen las palabras ilustradas con esta autoridad, solo se menciona la *Philosophia oculta*, estimamos que se correspondería con la obra *Philosophia oculta*. Al ser posterior a *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630), los académicos le asignarían el adjetivo *nueva* en la abreviatura.

<sup>186</sup> La abreviatura correspondiente a esta obra y, por ende, el título de la misma no están registrados en los listados iniciales de «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» de los volúmenes del *Diccionario de autoridades*. Freixas Alás (2010) tampoco incluye este título entre las obras de Antonio de Guevara empleadas como autoridades.



<i>castellanos en las islas y tierra firme del mar océano</i> [DA: <i>Historia (general) de Indias</i> ] (1601-1615) (II-VI)
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1592 [...] [DA: <i>Historia de Phelipe Segundo</i>] (1612) (IV-VI)</i>
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>La venerable madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús</i> (1632)
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de la venerable Madre Mariana de San José</i> (1645) (II-VI)
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida y virtudes del venerable Fray Luis de Granada</i> (1639) (I-III; V-VI)
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús</i> [DA: <i>Varias vidas en sus tomos de varones ilustres de la Compañía / Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1643) (II-VI)
Palafox y Mendoza, Juan de (1600-1659): <i>Vida de san Juan el Limosnero</i> (1650) <sup>187</sup>
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>El Parnaso español pintoresco laureado</i> [DA: <i>Vidas de pintores</i> ] (1724) (II-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Vida de San Pablo</i> . <sup>188</sup>
Sartolo, padre Bernardo: <i>El eximio doctor y venerable Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús</i>
Yepes, fray Diego de (1530/1531-1614): <i>Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús</i> [DA: <i>Vida de Santa Teresa</i> ] (1587) (II-VI)
<b>Hagiografías</b>
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca</i> (1692) (I-VI)
Cornejo, fray Damián: <i>Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos</i> (1682-1698) (I-VI)
[Díaz de] Cienfuegos, Álvaro (1657-1739): <i>La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, antes duque cuarto de Gandía y después tercero</i>

<sup>187</sup> La abreviatura de esta obra («PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn.») no se encuentra registrada en la «Explicación de las abreviaturas de los nombres de Autores y obras» que precede a cada volumen. Freixas (2010) tampoco la incluye entre el material citado.

<sup>188</sup> Tampoco se encuentra la abreviatura de este tratado («QUEEV. Vid. de S. Pablo.») en los listados iniciales de los volúmenes del *Diccionario de autoridades*.

<i>general de la Compañía de Jesús</i> (1702) (II-VI)
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Vida de San Jerónimo</i> (1595) (I-VI)
Melo, Francisco Manuel de (1608-1666): <i>El Fénix de África, vida de nuestro Padre San Agustín</i> (1649) (VI) <sup>189</sup>
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de San Carlos Borromeo</i> (1626) (III-VI)
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604) (I-VI)
<b>Crónicas</b>
<b>Crónicas de España</b>
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Anales de Aragón</i> (1630) (III-VI)
Blasco de Lanuza, Vicente (1563-1625): <i>Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita</i> (1619-22) (I; III-V)
Colmenares, Diego de (1586-1651): <i>Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla</i> (1637) (I-VI)
García de Santa María, Alvar: <i>Crónica de Juan II de Castilla</i> (1ª ed., 1517) (I)
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1592 [...] [DA: Historia de Phelipe Segundo]</i> (1612) (IV-VI)
[Hurtado de] Mendoza, Diego de (1500/03-1575): <i>Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes</i> (1571-1575; 1ª ed., 1627) (I-VI)
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Examen cronológico del año en que entraron los moros en España</i> (1687) (I-IV)
Mariana, Juan de (1536-1624): <i>Historia general de España</i> (1601) (I-VI)
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada</i> (1590; 1ª ed., 1600) (I-II; IV-VI)
Martínez de la Puente, José: <i>La historia del Emperador Carlos Quinto Máximo</i> (1675) (II-VI)
Medina, Pedro de: <i>Libro de las grandezas y cosas memorables de España</i>

<sup>189</sup> Esta obra no es mencionada en el catálogo de abreviaturas de los volúmenes del *Diccionario de autoridades*, pero, tal y como indica Freixas Alás (2006), sí se cita en el interior del repertorio lexicográfico.

Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Historia imperial y casárea</i> (1545) (I-VI)
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585) (I-VI)
Moret, José (1617-1687): <i>Anales del Reino de Navarra</i> (a. 1684-1704) (II-VI)
Morgado, Alonso: <i>Historia de Sevilla</i> (1587) (I; IV-VI)
Ocampo, Florián de [o Docampo, Florián] (h. 1499-1558): <i>Crónica general de España</i> (II-VI)
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Corona gótica, castellana y austríaca</i> (1646) (I-VI)
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Crónica del cardenal don Juan de Talavera</i> (1603) (II-VI)
Valera, Diego de: <i>Crónica abreviada de España o Valeriana</i>
<b>Crónicas de Europa</b>
Coloma, Carlos (1567-1637): <i>De las guerras de los Estados Bajos desde el año 1588 hasta el de 1599</i> (1622) (I-VI)
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Obras de Jenofón</i> (1552) (IV-VI)
Ibáñez de Segovia y Orellana, Mateo, Marqués de Corpa: <i>De la vida y acciones de Alejandro el Grande</i> (trad. De Quinto Curcio) (1699) (II-V)
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia</i> (II-V) (1651)
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Guerra de Flandes</i> (trad. del toscano) (1ª ed., 1643)
<b>Crónicas de Indias</b>
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590) (I-VI)
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano</i> [DA: <i>Historia (general) de Indias</i> ] (1601-1615) (II-VI)
López de Gómara, Francisco (1511-¿1566?): <i>Segunda parte de la crónica general de las Indias, que trata de la conquista de México</i> [DA: <i>Historia de México</i> ] (1552) (III-VI)
Ovalle, Alonso de (1601-1651): <i>Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús</i> (1646) (I-VI)
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México</i> (1684) (I-VI)
Vega, El Inca Garcilaso de la [seudónimo de Gómez Suárez de Figueroa] (1540-

1616): <i>Comentarios reales</i> (1609-1616; 2ª ed. con las enmiendas y suplementos de Andrés González de Barcia, 1722-1723) (I-VI)
<b>Crónicas de otros países</b>
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Conquista de las islas Malucas</i> (1609-1630) (I-VI)
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599) (I-VI)
Olivares Murillo, Francisco de: <i>Memorias históricas de los monarcas otomanos</i> (trad. del toscano de Juan Sagredo) (1684) (I-II; IV-V)
Sandoval, Alonso de (1576-1652): <i>Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes</i> [DA: <i>Historia de Etiopía</i> ] (1627; reed. «con notas curiosas y índice muy copioso por el P. Alonso de Sandoval», 1647) (I; IV-VI)
Villegas y Piñateli, Manuel de: <i>Historia de Moscovia y vida de sus Zares</i> (1736) (V-VI)
<b>Crónicas de temática religiosa</b>
<b>Crónicas de historia de la Iglesia</b>
Bavia, Luis de (¿?-1629): <i>Tercera parte de la «Historia pontifical y católica</i> [DA: <i>Continuación de la Historia Pontifical</i> ] (1600, 1ª ed.) (II-VI)
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas</i> (1671) (I-VI)
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Historia pontifical y católica</i> (1565-1573) (I-VI)
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos</i> (trad.) (1644) (I-VI)
Santa María, fray Francisco de: <i>Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen</i> (1630-1641) (V)
<b>Crónicas de historia sagrada</b>
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670) (I-VI)
Álvarez de Toledo, Gabriel (1662-1714): <i>Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde la creación hasta el diluvio</i> (1713) (I;III;VI)
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Vida de Cristo</i> (1596-1611)
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Monte Calvario</i> (1545-1549) (IV-V)

Pineda, fray Juan de (¿1513-1593?): <i>Monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo</i> (1576-1583; ed. Obra completa, 1588) (I; V)
Valverde, fray Fernando de (1594-1658): <i>Vida de Jesucristo, Nuestro Señor</i> [DA: <i>Vida de Cristo</i> ] (1657) (I-VI)
<b>Relaciones acerca de órdenes religiosas</b>
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo</i> (1710) (I-VI)
Castillo, fray Hernando del (1529-1595): <i>Historia general de Santo Domingo</i> (1584-1592) (II-VI)
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Historia de la Orden de San Jerónimo</i> (1600-1605) (III-VI)
Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Crónica de la ilustrísima milicia y sagrada religión de San Juan Bautista de Jerusalén</i> (1626) (I-II)
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Libro de la vida</i> (1562) (I-VI)
<b>Crónicas universales</b>
Alfonso X (1221-1284): <i>General Estoria</i> [DA: <i>Crónica General</i> ] (1272-1284) (I-VI)
<b>Genealogías</b>
Pinel y Monroy, Francisco: <i>Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya</i> (1677) (I-VI)
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Origen de las dignidades seculares de Castilla y León</i> (1618) (II-VI)
<b>Libros de antigüedades</b>
<b>Tratados de arqueología</b>
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Varias antigüedades de España, África y otras provincias</i> [DA: <i>Antigüedades de España</i> ] (1614) (I-VI)
<b>Tratados de heráldica</b>
Avilés, José de [Marqués de Avilés]: <i>Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, ilustrada con ejemplares de todas las piezas, figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente</i> (1725) (II-VI)
<b>Tratados de numismática</b>
Covarrubias, Diego de: <i>Tratado de monedas</i> (IV-V)
Lastanosa, Vicencio Juan de: <i>Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón</i> (1681) (IV-V)

<b>Libros de viajes, geografía y costumbres</b>
Calveta de Estrella, Juan Cristóbal (¿?-1593): <i>El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe, [hijo del emperador don Carlos Quinto Máximo, desde España a sus tierras de la baja Alemaña, con la descripción de todos los estados de Brabante y Flandes]</i> (1552) (II-VI)
González de Salas, Jusepe Antonio (1588-1654): <i>Compendio geográfico y histórico del orbe antiguo y descripción del sitio de la Tierra</i> (trad. de Pomponio Mela) (1644) (IV-V)
Ubilla y Medina, Antonio de (1643-1726) Marqués de Ribas: <i>Sucesión y viajes del rey don Felipe V</i> [DA: <i>Diario de los viajes del Rey nuestro señor</i> ]
<b>Relaciones</b>
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632), <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero</i> (1621) (I-VI)
<b>Obras pedagógicas</b>
<b>Díálogos</b>
Agustín, Antonio (1517-1586): <i>Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades</i>
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Suma de filosofía natural</i> (1545, 1ª ed.; 2ª ed. Corregida, 1547) (I-III; V-VI)
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>El pasajero</i> (1617) (I;III-VI)
<b>Epistolarios</b>
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Epístolas familiares</i> (1539-1542) (I-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Carta al Rey de Francia</i> . <sup>190</sup>
Rhúa, Pedro de: <i>Cartas de Rhúa [...] sobre las obras del Reverendisimo señor Obispo de Mondoñedo</i> (1549) (IV-VI)
<b>Prosa doctrinal y moral</b>
Torre, Alfonso de la (¿?-1460): <i>Visión deleitable</i> (1489; trad. Cat. Impresa en Barcelona, 1484) (I)
Villena, Marqués de (h. 1384-1434), Enrique de Aragón: <i>Los doce trabajos de Hércules</i> (1417; 1ª ed., 1483) (II-VI)

<sup>190</sup> Esta obra aparece en el interior del *Diccionario de autoridades* (s. v. *quadriga*), pero no en los listados iniciales de los tomos con la explicación de las abreviaturas.

Zabaleta, Juan de Santos de (1600/1615-1667): <i>Errores celebrados de la antigüedad</i> (1653) (II-IV; VI)
<b>Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento</b>
Boscán Almaguer, Juan (1487/1492-1542): <i>El Cortesano</i> (trad. De Baltasar de Castiglione) (1534) (II-VI)
Castillo de Bobadilla, Jerónimo (1547-p. s. XVII): <i>Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiles, y para regidores y abogados y del valor de los corregimientos y gobiernos</i> [DA: Política] (1597) (I-VI)
García de Castrojeriz, Juan: <i>Regimiento de príncipes</i> (trad. del lat. de una obra de fray Gil de Roma o Egidio Romano, h. 1345) (I-VI)
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Aviso de privados y doctrina de cortesanos</i> (1539) (I-VI)
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Libro áureo de Marco Aurelio</i> (1518-1524) (I-V)
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Menosprecio de corte y alabanza de aldea</i> (1539) (II-VI)
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>República literaria</i> (1613; 1640) (I-VI)
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596) (II-VI)
<b>Tratados de caballería</b>
Cartagena, Alfonso de [o García de Santa Maríoa] (h. 1386-1456): <i>Doctrinal de caballeros</i> (a. 1445) (I-III, VI)
<b>Tratados científicos / tratados sobre artes y oficios</b>
<b>Agricultura</b>
Herrera, Gabriel Alonso de (1470/1480-d. 1539): <i>Obra de agricultura compilada de diversos autores</i> (1513) (I-VI)
<b>Cinegética</b>
Alfonso XI: <i>Libro de la montería</i>
Martínez de Espinar, Alfonso (1588-1682): <i>Arte de ballestería y montería</i> (1644) (I-VI)
<b>Cosmografía</b>
Casani, padre José (1673-1750): <i>Tratado de la naturaleza, origen y causa de los</i>

<i>cometas</i> (¿1673?) (VI)
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Esfera en común, celeste y terráquea</i> [DA: Tratado de la Esfera] (1674) (III)
<b>Geología</b>
Ardemans, Teodoro (1664-1726): <i>Declaración y extensión sobre las ordenanzas que escribió Juan de Torija [...] y de las que se practican en [...] Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los alarifes y particulares [...] en el gobierno político de las fábricas</i> [DA: Gobierno político de las fábricas] (1719) (I-III; V-VI).
<b>Historia natural / farmacia</b>
Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Historia general de aves y animales, de Aristóteles Estagerta</i> (trad.) (1621) (I-VI)
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales</i> (1599-1624) (I-VI)
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555) (I-VI)
<b>Geometría</b>
Kresa, Jacobo (1645-1715): <i>Elementos geométricos de Euclides, los seis primeros libros de los planos, y los onceno y doceno de los sólidos, con algunos selectos teoremas de Arquímedes</i> (1689) (II-VI)
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Euclides nuevo-antiguo. Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos</i> [DA: Geometría] (1671) (V-VI)
<b>Matemáticas</b>
Clavio, padre Cristóbal (1538-1612): <i>Elementos de Euclides</i> (1589).
Dechales, Claude (1621-1678) <sup>191</sup>
Manrique de Lara, Íñigo de la Cruz, Conde de Aguilar (1673-1733): <i>Theses mathematicas</i> (1688) (IV)
Pérez de Moya, Juan (¿1512?-1596): <i>Arithmética práctica y speculativa</i> (1562) <sup>192</sup>

<sup>191</sup> Aunque no se incluyen citas textuales del padre Cristóbal Clavio y Claude Dechales, sí que se les nombra en las definiciones de *complemento de un arco o ángulo*, *parábola* y *proporción harmónica*. En el caso de este último compuesto, sí está sancionado con la etimología precedida de la abreviatura «P. Clavio, Elem.», que, aunque no se incluye en los listados iniciales, se corresponde con *Elementos de Euclides*. El jesuita también escribió el *Tratado de la Esfera*, obra con la que Diego de Torres y Villarreal descubrió, tras cinco años en el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca, la existencia de las ciencias matemáticas (Garma Pons, 2002: 212).

<sup>192</sup> Se ha advertido la presencia de la abreviatura «Moya Aritm.» en las citas textuales que validan las dos acepciones de la voz *septunx*. Los preliminares de los seis volúmenes del *Diccionario de autoridades* no



Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio mathematico</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727) (I; III-VI)
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Elementos mathematicos que comprehenden los principios de la arte menor y mayor de la arithmetica, los de los planos y sólidos de la geometría, los esphericos de Theodosio... los principios de la álgebra y su aplicación a la geometría: dispuestos y divididos en dos tomos</i> <sup>193</sup>
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos con que sirvió al rey D. Carlos II, en el día de sus catorce años el Excmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli</i> [DA: <i>Instrumentos matemáticos</i> ] (1675) (V)
<b>Medicina y farmacopea</b>
Fragoso, Juan: <i>Cirujía universal</i> (1581) (II-VI)
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Palestra farmacéutica, químico-galénica, en la cual se trata de la elección de los simples, sus preparaciones químicas y galénicas y de las más selectas composiciones antiguas y modernas, usuales tanto en Madrid como en toda Europa</i> (1706) (III-VI)
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina [...]</i> [DA: <i>Traducción del curso químico de Lemerí</i> ] (1703) (IV)
Palacios, Félix (1677-1737): <i>La farmacopea triunfante de las calumnias y imposturas que en «Hipócrates defendido» ha publicado D. Miguel Boix</i> (1713) (III)
Porras, Manuel de: <i>Anatomía galénico-moderna</i> (1716) (II)
Sorapán de Rieros, Juan: <i>Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua</i> (1615) (III-VI)
Vidós y Miró, Juan de (¿?-d. 1691): <i>Medicina y cirugía racional y espargérica</i> [DA: <i>Medicina y cirugía</i> ] (1674) (IV)
<b>Milicia: tratados militares (sobre fortificación y destreza en las armas)</b>
Casani, padre José (1673-1750): <i>Escuela militar de fortificación ofensiva y defensiva,</i>

incluyen esta abreviatura y Freixas Alás (2010: 409-447) tampoco, pero hemos confirmado que se trata de *Arithmética práctica y speculativa* acudiendo al libro y capítulos referenciados en las entradas y comprobando que en ellos se emplea la palabra mencionada.

<sup>193</sup> En el término matemático *permutaciones* se emplea la abreviatura «P. Ulloa, Elem. Mathem.» seguida del étimo latino. La abreviatura usada para la obra de Ulloa no está incluida en ninguno de los inventarios iniciales de abreviaturas de los volúmenes del *Diccionario de autoridades*.

<i>arte e fuegos y de escuadronar</i> (1705, fecha de la tasa y fe de erratas) (II-VI)
Fernández de Medrano, Sebastián (1646-1705), <i>Rudimentos geométricos y militares</i> (1677) (V)
Squarzafigo, Gaspar, Marqués de Buscayolo (¿?-1701): <i>Opúsculos militares del Marqués de Buscayolo</i> (1669) (III-V)
<b>Música</b>
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Música universal o Principios universales de la música</i> (1717) (III-VI)
<b>Pintura</b>
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724) (I-VI)
<b>Tratados morales y religiosos</b>
<b>Epistolarios</b>
Ávila, Juan de: <i>Epistolario espiritual para todos estados</i>
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Cartas</i> (1658) (II-VI)
<b>Oratoria sagrada</b>
Flores, Jerónimo de (1535-¿?): <i>Marial de sermones</i> (1621-1622) (II-VI)
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos</i> (1610) (IV)
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Adviento y Cuaresma</i> (1616-1633; 1ª ed., 1636) (I-VI)
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i> (I-VI)
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Oraciones evangélicas y panegíricos funerales</i> [DA: <i>Panegíricos</i> ] (1616-1633; 1ª ed., 1645) (I-VI)
Ponce de León, fray Basilio (1569-1629): <i>Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma</i> (1605-1609) (IV-V)
<b>Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica</b>
Amaya, Francisco de (1580/1590-h. 1640): <i>Desengaño de los bienes humanos</i> (1650) (II-VI)
Azpilcueta, Martín («El doctor Navarro»): <i>Tratado de alabanza y murmuración, en el cual se declara cuándo son mérito, cuándo pecado venial y cuándo mortal.</i>
Azpilcueta, Martín [el Doctor Navarro] (1492-1586): <i>Manual de confesores y</i>

<i>penitentes</i> (1553) (I-VI)
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Tratado del amor de Dios</i> (1592-1599)
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Adiciones al memorial</i> (1574) (I-VI)
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Compendio de doctrina cristiana</i> (trad. del padre Almeida) (1559) (II-VI)
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>El amor de Dios</i> <sup>194</sup>
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585) (I-VI)
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Libro de la oración y meditación</i> (a. 1546) (I-VI)
Fray Luis de León (1527-1591): <i>De los nombres de Cristo</i> (1583) (I-VI)
Fray Luis de León (1527-1591): <i>La perfecta casada</i> (1583) (I-VI)
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Los oficios de San Ambrosio</i> (trad. del latín) (1534) (V-VI)
Gracián de la Madre de Dios, fray Jerónimo (1545-1614): <i>Obras</i> (II-VI)
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos</i> (trad. del portugués Héctor Pinto).
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos»</i> (trad.) (1644) (II-VI)
Martínez de la Parra, padre Juan (1655-1701): <i>Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana</i> (1691-1692) (I-VI)
Medina, Pedro de (¿1493?-¿1567?): <i>Libro de la verdad, donde se contienen docientos diálogos que entre la Verdad y el hombre se tratan sobre la conversión del pecador</i> (1555) (II-VI)
Moisés, <i>Génesis</i> . <sup>195</sup>
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la diferencia entre lo temporal y eterno</i> (1640) (I-VI)
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la hermosura de Dios y su amabilidad</i>

<sup>194</sup> Este tratado espiritual no aparece referenciado en las listas de abreviaturas de autoridades. Freixas Alás (2003) tampoco lo incorpora en su «Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de autoridades*» ni lo incluye entre las obras no citadas en las listas, pero sí en el interior del diccionario (2003: 361).

<sup>195</sup> Aunque no se reproduce literalmente una cita textual del «Génesis», en la definición de la voz *sol* se parafrasea esta obra al incluir información enciclopédica sobre la vinculación de su movimiento con la medición del tiempo seguida de la fórmula «segun Moysés cap. 1. Genes.».

<i>por las infinitas perfecciones del Ser Divino</i> (1641) (II-IV)
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Del aprecio y estima de la Gracia Divina</i> (1638) (I-VI)
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Práctica del catecismo romano y doctrina cristiana, sacada principalmente de los catecismos de Pío V y Clemente VIII</i> (1640)
Núñez de Cepeda, Francisco (1616-1690): <i>Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico</i> [DA: <i>Empresas sacras</i> ] (1682) (I-VI)
Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: <i>Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del Misal romano</i>
Oña, Pedro de (h. 1560-Gaeta, 1626): <i>Postrimerías del hombre</i> (1603) (II-VI)
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Conveniencia de las dos monarquías católicas</i> (1612) (II-VI)
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe</i> (1605) (II-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo</i> (1634-1636) (I-VI)
Roa, padre Martín de (1561-1637): <i>Del estado de los bienaventurados en el cielo, de los niños en el limbo, de los condenados en el infierno y de todo este universo, después e la Resurrección y Juicio Universal</i> [DA: <i>Tratado de los cuatro estados</i> ] (1624) (I-VI)
Rodríguez, padre Alonso (1537-1616): <i>Ejercicio de perfección y virtudes cristianas</i> (1609) (II-VI)
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos</i> (1537) (I-VI)
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540) (III-V)
<b>4) DOCUMENTOS JURÍDICOS</b>
<b>Fueros y repertorios legales</b>
Alfonso X (1221-1284): <i>Siete Partidas</i> (1ª redac., 1256-1265) (II-VI)
Anónimo: <i>Actos de Cortes de Aragón</i> (I-IV; VI)
Anónimo: <i>Autos acordados antiguos y modernos del Consejo</i> [DA: <i>Autos acordados</i> ]

<i>del Consejo</i> ] (1532-1723) (II; IV-VI)
Anónimo: <i>Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos</i> [DA: <i>Ordenanzas militares</i> ] (II-V) (1728)
Anónimo: <i>Ordinaciones de la imperial ciudad de Zaragoza, dadas por la majestad católica del señor rey Felipe Tercero de Aragón, año MDCLVIII</i> [DA: <i>Ordinaciones de Zaragoza</i> ] (1659) (III-IV)
Anónimo: <i>Ordinaciones reales de la ciudad de Tarazona</i> [DA: <i>Ordinaciones de Tarazona</i> ] (1659) (III-IV)
<i>Fuero Juzgo</i> (s. XIII) (I-VI)
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681) (I-VI)
Solórzano Pereira, Juan de (1575-1653): <i>Política indiana</i> (1648) (II-VI)
<b>Pragmáticas, leyes y tasas</b>
Anónimo: <i>Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...]</i> [DA: <i>Pragmática de tassas del año de 1680</i> ] (1680) (I-IV)
Anónimo: <i>Pragmática sanción, publicada en 25 de febrero de 1722 sobre los nuevos aranceles que se han de observar por las secretarías, contadurías, escribanías de cámara y demás oficinas dependientes de mi Consejo y de los de Indias, órdenes y hacienda, cancellerías y audiencias de estos reinos</i> [DA: <i>Los nuevos aranceles</i> ] (1722) (III)

### III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA

<b>1) ÉPICO-NARRATIVAS</b>
<b>Narrativa extensa</b>
<b>Novelas picarescas</b>
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El sutil cordobés Pedro de Urdemalas</i> (1620) (V-VI).
<b>Libros de pastores</b>
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>La Galatea</i> (1585) (I; III-VI)
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos</i> (1629) (III-VI)
Montemayor, Jorge de (h. 1520- h. 1561): <i>Los siete libros de la Diana</i> (h. 1559) (V-

VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Arcadia</i> (1589) (III-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632) (I-VI)
<b>Obras paremiológicas</b>
López de Mendoza, Íñigo (1398-1458), Marqués de Santillana: <i>Proverbios o Centiloquio</i> (1437; 1ª ed., 1494) (II, IV-VI)
<b>Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas</b>
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548) (I-VI)
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640) (I-VI)
<b>2) MISCELÁNEAS</b>
Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): <i>Para todos</i> (1632) (IV-VI)
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Libro de todas las cosas y otras más</i>
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635) (I-VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624) (I-IV; VI)
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Filomena</i> (1621) (I-VI)

**Anexo VI. Número de autoridades incluidas en las entradas de las voces de las disciplinas analizadas en el corpus**

En la siguiente tabla se especifica el número de autoridades presente en las entradas del diccionario académico que se ocupan de definir el léxico de especialidad de cada una de las disciplinas matemáticas estudiadas en el *Diccionario de autoridades*.

	<b>Aritmética, álgebra y matemáticas</b>	<b>Astronomía</b>	<b>Física</b>	<b>Geometría</b>	<b>Óptica</b>	<b>Química</b>
<b>Sin autoridad</b>	223	259	18	253	37	84
<b>1 autoridad</b>	217	265	45	214	48	92
<b>2 autoridades</b>	121	103	8	64	4	28
<b>3 autoridades</b>	17	19	3	12	0	6

## Anexo VII. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la aritmética y el álgebra

La revisión de las fichas de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* pertenecientes al subconjunto léxico de la aritmética y el álgebra se ha centrado fundamentalmente en las marcas diatécnicas empleadas y en las autoridades que sirven para documentar las voces. Con objeto de detallar el examen realizado de estos aspectos de la microestructura en cada uno de los términos se ofrece la siguiente tabla. Cuando alguna de las unidades léxicas analizadas se repite en ella, es indicativo de que la voz presenta varias subentradas en el *Diccionario de autoridades* en razón de poseer varias acepciones.

LEMA	MARCACIÓN DIATÉCNICA	AUTORIDADES
<i>algortihmo</i>	Es la ciencia vulgarmente llamada Arithmética [...]	-
<i>alicota</i>	-	-
<i>aliquanta</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>alíquota</i>	En la Arithmética [...]	VENEG. Agon. punt. 6. cap. 13.
<i>alternar</i>	-	LOP. Circ. fol. 142.; GONG. Son. heroic. 28.
<i>alternar</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>antecedente</i>	En la Geometría, y Arithmética [...]	-
<i>arismética</i>	-	-
<i>aritmética</i>	-	LOP. Philom. fol. 109.
<i>aritmético</i>	-	GRAC. Mor. fol. 192.
<i>aritmético, ca</i>	Cosa perteneciente à la Arithmética [...]	-
<i>regla áurea</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>avos</i>	Terminación de Arithméticos [...]	-



<i>binomio</i>	Term. de Arithmetica.	
<i>cantidad</i>	-	Tosc. Philos. tom. 1. pl.; RECOP. DE IND. lib. 5. tit. 10. l. 1.
<i>cantidad</i>	Llaman los Arithméticos [...]	-
<i>cantidad</i>	-	AMBR. MOR. Descripc. de Esp. fol. 44.; MEND. Guerr. de Gran. lib. 1.
<i>cantidad</i>	-	-
<i>catorce</i>	Número de la Arithmetica [...]	FUER. JUZG. lib. 2. tit. 4. l. 12.; PARTID. 1. tit. 5. l. 64.; ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 165.
<i>catorceno</i>	-	OCAMP. Chron. lib. 4. cap. 17.
<i>centena</i>	-	COVARR. en la voz <i>Ciento</i> .
<i>centenada</i>	-	-
<i>a centenadas</i>	-	COVARR. en la voz <i>Ciento</i> .
<i>centenar</i>	-	AMBR. MOR. tom. 1. fol. 216.; OV. Hist. Chil. pl. 77.; COLOM. Guerr. de Fland. lib. 6.
<i>centenario</i>	-	OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 4. disc. 2.; PIC. JUST. fol. 174.
<i>centenario, ria</i>	-	MANER. Apolog. cap. 6.
<i>centeno</i>	-	-
<i>centésimo, ma</i>	-	-
<i>centimano</i>	-	LOP. Philom. fol. 11
<i>centiplicado, da</i>	-	PALAF. Vid. de S. Juan el Limosn.
<i>centuria</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 7.; SAAV. Republ. pl. 33.
<i>cero</i>	-	OÑA, Postrim. lib. 1. cap. 1. disc. 4.; JACINT. POL. pl. 242.
<i>chiliada</i>	-	FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 91.
<i>cien</i>	Número de la Arithmética [...]	RECOP. lib. 5. ; HORTENS. Paneg. pl. 71.; ESPIN. Rim. fol. 39.
<i>ciento</i>	-	GUEV. Avis. de Priv. cap. 14.;

		SALAZ. DE MEND. Chron. del Card. lib. 2. cap. 59.
<i>cifra</i>	-	MEX. Hist. Imper. vid. de Tito, cap. 1.; COLOM. Guerr. de Fland. lib. 9.; MORET, Annal. lib. 10. cap. 1.
<i>cifra</i>	-	AMBR. MOR. tom. 1. fol. 193.; ANT. AGUST. Dial. pl. 9
<i>cinco</i>	Número de la Arithmética.	PART. 1. tit. 4. l. 72.; ILLESC. Hist. Pontif. lib. 1. cap. 2.; HORTENS. Paneg. fol. 273.
<i>cincuenta</i>	Número de la Arithmética [...]	ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 81.; FONSEC. Vid. de Christ. tom. 3. Parab. 3.; SART. P. Suar. lib. 1. cap. 5
<i>combinación</i>	[...] pero la Arithmética [...]	Tosc. tom. 1. pl. 243.
<i>componer</i>	En la Arithmética [...]	Kresa, Elem. pl. 158.; Tosc. tom. 1. pl. 73
<i>computación</i>	-	ILLESC. Hist. Pontif. lib. 4. cap. 67.; MARM. Descripc. tom. 1. fol. 53.; CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 3.
<i>computado, da</i>	-	MARM. Descripc. tom. 1. fol. 55.; CORNEJ. Chron. tom. 1. lib. 6. cap. 38.
<i>computar</i>	-	VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 1.; MOND. Exam. §. 14.
<i>computista</i>	-	PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 23. del Sacramento de la Penitencia.
<i>cómputo</i>	-	OV. Hist. Chil. pl. 64.; MOND. Dissert. 1. cap. 4.; VALVERD. Vid. de Christ. lib. 4. cap. 46.
<i>contadero, ra</i>	-	FUNES, Chron. de S. Juan, part. 2. lib. 3. cap. 17.
<i>contadero</i>	-	-

<i>contador, ra</i>	[...] en la Arithmética [...]	COST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 8.; PIC. JUST. fol. 119.
<i>contar</i>	-	PART. 5. tit. 2. 1. 3.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Juan Calibita.; FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 1. cap. 11.
<i>contar</i>	-	MARM. Descripc. tom. 1. fol. 71.; CERV. Quix. tom. 2. cap. 48.
<i>convertir</i>	En la Arithmética [...]	Kresa. Elem. pl. 160.; Tosc. tom. 9. pl. 407.
<i>cubo</i>	En la Arithmética [...]	Tosc. tom. 2. pl. 4.
<i>cubo-cubo</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>cuenta</i>	-	RECOP. lib. 9. tit. 5. 1. 40.; MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 23.; ACOST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 8.
<i>la cuenta de la vieja</i>	-	-
<i>cuento</i>	term. Arithmético.	RECOP. lib. 9. tit. 5. 1. 37.; DOCTR. DE CAB. tit. 3. fol. 6.; HERR. Hist. Ind. Decad. 1. lib. 3. cap. 2.
<i>cuento</i>	-	SANTILL. Proverb. Introd.; MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24.
<i>cuento de cuentos</i>	term. Arithmético.	-
<i>década</i>	-	SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 2.
<i>decena</i>	-	TOSC. tom. 9. pl. 337.
<i>decena</i>	En la Música [...]	LOP. Philom. f. 58.
<i>decena</i>	-	ORDIN. DE ZARAG. pl. 171.
<i>decenal</i>	-	-
<i>decenario</i>	-	MORET. Annal. lib. 10. cap. 2.; QUEV. Mus. 5. Xac. 2.

<i>decenario</i>	-	QUEV. Tacañ. cap. 15.; CORN. Chron. tom. 2. lib. 1. cap. 25.
<i>decenio</i>	-	BOBAD. Polit. lib. 1. cap. 6.; PELLIC. Argen. part. 2. lib. 3. cap. 7.
<i>deceno, na</i>	-	RECOP. lib. 4. tit. 25. l. 17.; MARIAN. Hist. Esp. lib. 13. cap. 9.
<i>décima</i>	-	BARBAD. Coron. Banquete de las Musas.; MORET. Com. La Fuerza del natural. Jorn. 2.
<i>décima</i>	-	RECOP. lib. 4. tit. 21. l. 22.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Raimundo.
<i>decimal</i>	-	-
<i>decimal</i>	-	RECOP. lib. 4. tit. 1. l. 5.
<i>décimo, ma</i>	-	NIEREMB. Catec. Rom. part. 1. Lecc. 18; MUÑ. M. Marian. lib. 4. cap. 1.
<i>decumana</i>	-	-
<i>deduccion</i>	-	-
<i>deduccion</i>	En la Musica [...]	VENEG. Difer. lib. 3. cap. 39.
<i>deducir</i>	En la Arithmetica [...]	-
<i>demediar</i>	-	-
<i>demediar</i>	-	FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ. en el de Camíno.; PUENT. Medit. part. 1. Medit. 7.
<i>demediar</i>	-	COVARR.
<i>denario</i>	-	Trahelo Covarr.
<i>denominador</i>	-	-
<i>denominador común</i>	-	-
<i>departimiento</i>	-	CHRON. GEN. part. 1. cap. 2.
<i>departimiento</i>	-	MONTER. DEL R. D. AL. lib. 1. cap. 19.
<i>departir</i>	-	REGIM. DE PRINC. part. 1. lib. 1. cap. 2.

<i>desaparear</i>	-	-
<i>descantillar</i>	-	-
<i>descontar</i>	-	SANT. TER. Cart. tom. 1. Cart. 48.; MARM. Descripc. lib. 2. cap. 1.
<i>despartir</i>	-	MING. REVULG. Copl. 25.
<i>dezmar</i>	-	-
<i>diez</i>	-	RECOP. lib. 4. tit. 19. l. 1.; NAVARR. Man. cap. 2. num. 4.
<i>diferencia</i>	En la Arithmética o Geometría [...]	-
<i>dígito</i>	Term. de Arithmética.	MOYA, Arithm. lib. 1. cap. 3.
<i>cantidad discreta</i>	[...] es el objeto de la Arithmética	-
<i>distribución</i>	-	MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 12.
<i>dividir</i>	-	MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25.; LOP. Jerus. lib. 3. Oct. 70.
<i>dividir</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>dividido, da</i>	-	SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 3.; SILVEIR. Machab. lib. 2. Oct. 55.
<i>divisible</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Invención de la Santa Cruz.
<i>división</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>divisor</i>	Term. de Arithmética.	-
<i>doble</i>	-	-
<i>doce</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 25. cap. 16.; SART. P. Suar. lib. 4. cap. 8.
<i>docena</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 16.; ESPIN. Escud. Relac. 1. Desc. 22.
<i>docena</i>	-	-
<i>docenal</i>	-	Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro
<i>doceno, na</i>	-	VILLEN. Trab. cap. 12.
<i>doceñal</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario</i>

<i>docientos</i>	-	-
<i>dos</i>	-	MONTER. DEL R. D. AL. lib. 1. cap. 1.; LOP. Arcad. f. 121.
<i>dozavo, va</i>	-	RECOP. lib. 7. tit. 12. l. 4.; COLM. Hist. Segob. cap. 47. §. 8.
<i>ducientos, tas</i>	-	IBAÑ. Trad. de Q. Curc. lib. 1. cap. 9.
<i>duos, as</i>	-	FUER. JUZG. lib. 2. tit. 5. l. 17.
<i>duplicar</i>	-	ARGENS. Annal. lib. 1. cap. 88.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1.
<i>duplo</i>	Voz forense	FUER. JUZG. lib. 2. tit. 2. l. 8.; SOLORZ. Polit. lib. 3. cap. 11.
<i>duplo, pla</i>		SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. disc. 3.
<i>elecciones</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>emmochiguar</i>	-	BOCAD. DE ORO, f. 38.
<i>entero, ra</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 20.; QUEV. Tacañ. cap. 17.
<i>equimultiplices</i>	Term. de Arithmética.	-
<i>exponente</i>	Term. de Arithmetica	Tosc. tom. 2. pl. 4.
<i>extracción de raíces</i>	Se llama en la Arithmética [...]	-
<i>falsa posición</i>	En la Arithmetica [...]	Tosc. tom. 1. pl. 214.
<i>fracción</i>	-	-
<i>fracción</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>galarín, o gallarín</i>	-	PINT. Dial. 1. cap. 18.; CERV. Quix. tom. 2. cap. 66.
<i>gruessa</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 14.
<i>hecatombe</i>	-	VILLAV. Mosch. Cant. 12. Oct. 11.
<i>homólogo, ga</i>	-	-
<i>impar</i>	En la Arithmetica [...]	EFIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>indivisible</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 295.; MOND. Dissert. 1. cap. 5. num. 6.
<i>indiviso, sa</i>	-	SANDOV. Hist. de Ethiop. Dedicat.
<i>infinito, ta</i>	-	FR. L. DE GRAN. Trat. del Amor de

		Dios, cap. 1. §. 2.
<i>infinito, ta</i>	-	-
<i>innumerable</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 56.; FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. cap. 1. §. 3.
<i>irracional</i>	Se llama en la Arithmetica y Geometria [...]	-
<i>logarithmico, ca</i>	-	-
<i>logarithmos</i>	Term. de Arithmética.	Tosc. tom. 3. pl. 13.
<i>lustró</i>	-	RUA, Epist. 1. f. 6.; CALD. Aut.
<i>medida</i>	-	RECOP. lib. 3. tit. 5. l. 19.; HERR. Hist. Ind. Decad. 2. lib. 7. cap. 16.
<i>medida</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>media proporcional</i>	Term. de Geometría y Arithmética.	-
<i>mil</i>	-	RECOP. lib. 9. tit. 5. l. 39.; MANER. Prefac. §. 2
<i>milenta</i>	-	PANT. Rom. 8.
<i>milésimo, ma</i>	-	MARM. Rebel. lib. 1. cap. 11.
<i>millar</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 15.; MARM. Describe. lib. 1. cap. 19.
<i>millar</i>	-	INC. GARCIL. Coment. part. 1. lib. 6. cap. 8.
<i>millar</i>	Entre los Contadores [...]	-
<i>millar</i>	-	CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 32.; NIEREMB. Herm. de Dios, lib. 1. cap. 2.
<i>millar</i>	-	-
<i>millar cerrado</i>	Llaman los Contadores [...]	-
<i>millar en blanco</i>	-	-
<i>millarada</i>	-	-

<i>millón</i>	-	SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4.; NIEREMB. Difer. lib. 1. cap. 8. §. 1.
<i>millones</i>	-	COLMEN. Hist. Segob. cap. 47. §. 8.
<i>sala de Millones</i>	-	-
<i>multiplicable</i>	-	-
<i>multiplicación</i>	-	VILLEN. Trab. cap. 10.
<i>multiplicación</i>	En la Arithmetica [...]	-
<i>multiplicado, da</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 41
<i>multiplicador</i>	-	BARBAD. Coron. f. 117.
<i>multiplicador</i>	-	-
<i>multiplicar</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 60.
<i>multiplicar</i>	En la Arithmética	MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3.
<i>multiplíce</i>	[...] que se aplica en la Geometría y Arithmética [...]	-
<i>multiplíco</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 40.; SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 3. cap. 46.
<i>nonagenario, ria</i>	-	SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4.
<i>nonagesimo, ma</i>	-	-
<i>nonagonal</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>nono, na</i>	-	VILLEN. Trab. cap. 4.; VALDIV. Sagr. lib. 2. Oct. 11.
<i>novcientos, tas</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Romualdo.
<i>noveno, na</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Papa.; MEDIN. Dial. part. 2. Dial. 44.
<i>noveno</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 1. tit. 2. l. 17.
<i>noventa</i>	-	VILLALOB. Probl. Metr. 33.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Julian Arzobispo de Toledo.
<i>nueve</i>	-	M. AGRED. tom. 2. num. 180.
<i>numerable</i>	-	FR. L. DE LEÓN, Nomb. de Christ.



		en el de Jesús.; HORTENS. Mar. f. 11.
<i>numeración</i>	-	-
<i>numerado, da</i>	-	MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3.
<i>numerador</i>	Term. de Aritmética.	-
<i>numeral</i>	-	-
<i>numerar</i>	-	BUSCAY. Opusc. pl. 433.
<i>numerar</i>	-	-
<i>numerar</i>	-	-
<i>numerario, ria</i>	-	-
<i>numerico, ca</i>	-	-
<i>número</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 58.; GONG. Soled. 1.
<i>número</i>	-	GONG. Rom. burl. 3.
<i>número</i>	-	AMBR. MOR. lib. 13. cap. 24.
<i>número compuesto</i>	-	-
<i>número cósmico</i>	-	-
<i>número cúbico</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>número impar</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>número par</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>número plano</i>	-	Tosc. tom. 2. pl. 7.
<i>número primo</i>	-	-
<i>número cuadrado</i>	-	-
<i>números compuestos entre sí</i>	-	-
<i>números denominados</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 175.
<i>números dígitos</i>	-	-
<i>número sólido</i>	-	Tosc. tom. 2. pl. 7.
<i>número sordo o irracional</i>	-	-

<i>números primos</i>	-	-
<i>entre sí</i>	-	-
<i>números</i>	-	-
<i>proporcionales</i>	-	-
<i>o</i>	En términos de Arithmética [...]	-
<i>ochenta</i>	-	MUÑ. Vid. de S. Carlos, lib. 2. cap. 1.; YEP. Vid. de S. Ter. lib. 2. cap. 25.
<i>ochental</i>	-	Trahele el P. Alcalá en su <i>Vocabulario.</i>
<i>ochenton, ona</i>	-	-
<i>ocho</i>	-	NIEREMB. Vid. de S. Borja, lib. 4. cap. 11.; MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 4.
<i>octavo, va</i>	-	MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 2.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Domingo Conf.
<i>octavo</i>	-	ANT. AGUST. Dial. de Med. pl. 69.
<i>once</i>	-	-
<i>onceno, na</i>	-	MORG. Hist. de Sev. lib. 1. cap. 5.
<i>par</i>	-	GRAC. Ofic. f. 152.; MEN. Copl. 196.
<i>par</i>	-	MEX. Sylv. part. 2. cap. 13.; BARBAD. Coron. Plat. 4.
<i>par</i>	En la Arithmética [...]	SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 1. cap. 5.
<i>partida</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 51.
<i>partidor</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>partir</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>partir por entero</i>	-	JACINT. POL. pl. 292.
<i>partir por entero</i>	-	-
<i>permutaciones</i>	En la Arithmética [...]	P. Ulloa, Elem. Mathem. pl. 50.
<i>plano-plano</i>	Se llama en la Arithmética [...]	Tosc. tom. 2. pl. 5.
<i>plano-sólido</i>	Se llama en la	Tosc. tom. 2. pl. 5.

	Arithmética [...]	
<i>posición</i>	[...] se dice en la Arithmética [...]	-
<i>potestad</i>	En la Arithmética o Algebra [...]	-
<i>potestad racional</i>	-	-
<i>potestad sorda o irracional</i>	-	-
<i>producto</i>	En la Arithmética [...]	Tosc. tom. 1. pl. 149.
<i>progresión</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>progresión ascendente</i>	-	-
<i>progresión descendente</i>	-	-
<i>proporción aritmética</i>	-	-
<i>prueba</i>	-	-
<i>cuadrado</i>	En la Arithmética [...]	LOP. Arcad. f. 259.
<i>cuadrado-cubo</i>	-	-
<i>cuadrado mágico</i>	-	-
<i>cuadrado-cuadrado</i>	-	-
<i>cuadragenario, ria</i>	-	SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 22.
<i>cuadragesimal</i>	-	GONG. Sonet. burl. que empieza: De la merced señores despedido.
<i>voto cuadragesimal</i>	-	-
<i>cuadragesimo, ma</i>	-	MEX. Hist. Imper. Vid. de Cayo Caligula, cap. 1.; TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 31.

<i>quadrar</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>cuadrado, da</i>	-	MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25.; GONG. Soled. 1.
<i>cuadrado</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Joseph.
<i>cuadriennial</i>	-	-
<i>cuadriennio</i>	-	-
<i>cuadriga</i>	-	QUEV. Cart. al Rey de Francia.
<i>cuadrilateral</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 15.
<i>cuadrilla</i>	-	CHRON. DEL R. D. JUAN EL II. Año 8. cap. 61.; MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 5.
<i>cuadrimestre</i>	-	-
<i>cuadrinieto</i>	-	FUER. JUZG. lib. 4. tit. 1. l. 7.
<i>cuadruple</i>	-	-
<i>cuadrisylabo, ba</i>	-	F. HERR. sobr. el Son. 3. de Garcil.
<i>cuadrivio</i>	-	COMEND. sob. las 300. copl. 116.
<i>cuadrivio</i>	-	BROCENS. sob. la copl. 116. de Juan de Mena.
<i>cuadrivista</i>	-	MEND. copl. 116.; COMEND. sobre esta copla.
<i>cuadrupedal</i>	-	GONG. Rom. burl. 3.
<i>cuadrupedante</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 53.; GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 13.
<i>cuadrupede</i>	-	FUN. Hist. nat. lib. 2. cap. 1.; VILLAV. Mosch. Cant. 8. Oct. 72.
<i>cuadrupedo, da</i>	-	-
<i>cuadruplicación</i>	-	-
<i>cuadruplicado, da</i>	-	NAVARRET. Conserv. Disc. 20.
<i>cuadruplicar</i>	-	-
<i>cuadruplo, pla</i>	-	-
<i>cantidad</i>	Usase [...] entre los Matemáticos [...]	MARM. Descripc. lib. 1. cap. 38.; SALAZ. DE MEND. Card. Mend. lib.

<i>quarenta</i>	-	MEND. Guerr. de Gran. lib. 3. num. 7.; CERV. Quix. tom. 1. cap. 1.
<i>quarentena</i>	-	PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 24.
<i>quarentena</i>	-	HORTENS. Quar. f. 61.
<i>quarentenal</i>	-	Le trahe Nebrixa en su <i>Vocabulario</i> [...]
<i>quarta</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 30.
<i>quartal</i>	-	-
<i>quartal</i>	-	-
<i>quartana</i>	-	GUEV. Epist. Razonam. al Emper.; CORR. Argen. lib. 3. f. 138.
<i>quartanario, ria</i>	-	GUEV. Epist. a D. Iñigo de Velasco.; GONG. Rom. burl. 3.
<i>quartar</i>	-	-
<i>quartear</i>	-	GUEV. Epist. a Mosen Rubin.; ILLESC. Hist. Pontif. lib. 6. cap. 26.
<i>quartear</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 29.; CERV. Nov. 8. pl. 261.
<i>quartear</i>	-	-
<i>quarterón</i>	-	JACINT. POL. pl. 278.
<i>quarterón</i>	-	-
<i>quarterones</i>	-	-
<i>quarterón</i>	-	-
<i>quarteta</i>	-	M. LEÓN, Obr. Poet. pl. 131.
<i>quartete</i>	-	RENGIF. Art. Poet. cap. 56.
<i>quartilla</i>	-	-
<i>quartilla</i>	-	BAB. Hist. Pontif. Vid. de Urbano VII. cap. 1.; CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis.
<i>quartillo</i>	-	BARBAD. Coron. Plat. 4.; FIGUER. Passag. Aliv. 6.

<i>quartillo</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 71.
<i>quarto</i>	-	RECOP. lib. 8. tit. 7. l. 5.; VILLAV. Mosch. Cant. 10. Oct. 56.
<i>quarto, ta</i>	-	FR. L. DE GRAN. Compend. lib. 2. cap. 5.
<i>quaternario, ria</i>	-	-
<i>quaternidad</i>	-	SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 2. cap. 12. num. 7.
<i>quaternión</i>	-	Trahe esta voz Covarr. en su <i>Thesoro</i>
<i>quatorceno, na</i>	-	D. COVARR. trat. de Moned. cap. 5.
<i>quatralbo, ba</i>	-	-
<i>quatralbo</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 62.
<i>quatrañal</i>	-	Trahele Nebrixa en su <i>Vocabulario</i> .
<i>quatrega</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario</i>
<i>quatrero</i>	-	CERV. Quix. tom. 1. cap. 22.
<i>quatridial</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario</i> .
<i>quatridiano, na</i>	-	Trahe esta voz Covarr. en su <i>Thesoro</i> .
<i>quatriduano, na</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo.
<i>quatrín</i>	-	GONG. Tercet. que empiezan. Mal haya el que en Señores idolátra.
<i>quatinca</i>	-	BARBAD. Coron. Plat. 4.
<i>quatinca</i>	-	-
<i>quatro</i>	-	CERV. Quix. tom. 1. cap. 1.; GONG. Rom. amor. 6.
<i>quatro</i>	-	-
<i>quatro</i>	Se llama en la Música [...]	-
<i>quatrocientos, tas</i>	-	CORN. Chron. tom. 3. lib. 3. cap. 8.; CANC. Obr. Poet. f. 35.
<i>quatrodial</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario</i> .

<i>quatrotanto</i>	-	RECOP. lib. 6. tit. 16. 1. 3.
<i>quebrado</i>	Se llama en la Arithmética [...]	-
<i>quebrado compuesto, ó quebrado de quebrado</i>	-	-
<i>quinario</i>	-	AMBR. MOR. Antig. de Cordoba.; CAST. Hist. de Santo Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 46.
<i>quinze</i>	-	-
<i>quinze</i>	-	-
<i>quinze</i>	-	CALD. Loa para el Auto la Cura y la Enfermedad.
<i>quinceno, na</i>	-	RECOP. lib. 5. tit. 24. 1. 11.; HERR. Hist. de Phelip. II. part. 2. lib. 1. cap. 21.
<i>quincurión</i>	-	GRAC. Xenoph. part. 1. lib. 2. f. 19.
<i>quindennio</i>	-	-
<i>quinientos, tas</i>	-	AMBR. MOR. Antig. de Cordoba.
<i>quinquagenario, ria</i>	-	-
<i>quinquagesima</i>	-	-
<i>quinquagesimo, ma</i>	-	PIC. JUST. f. 26.
<i>quinquennio</i>	-	-
<i>quinta</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 18.; CALD. Com. Argenis y Poliarcho. Jorn. 3.
<i>quinta</i>	-	AUT. ACORD. part. 2. Aut. 149.
<i>quinta</i>	-	-
<i>quinta</i>	En la Musica [...]	Tosc. tom. 2. pl. 350.; ULLOA, Music. pl. 17.

<i>quinta remissa</i>	-	-
<i>quintado, da</i>	-	-
<i>quintal</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. cap. 27.; MARM. Descripc. lib. 1. cap. 23.
<i>quintal</i>	-	Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su <i>Thesoro</i> .
<i>quintar</i>	-	AUT. ACORD. part. 2. aut. 149.; COLMEN. Hist. Segob. cap. 45. §. 14.
<i>quintar</i>	-	-
<i>quintar</i>	-	-
<i>quintar</i>	-	-
<i>quinteria</i> ( <i>quintería</i> )	-	Covarr. dice es lo mismo que <i>Quinta</i> .
<i>quinterno</i>	-	Trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios.
<i>quintero</i>	-	-
<i>quintero</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 34.; CALD. Aut. El gran Theatro del mundo.
<i>quintil</i>	-	-
<i>quintilla</i>	-	CORR. Cint. lib. 2. f. 87.
<i>quintillo</i>	-	-
<i>quinto</i>	-	-
<i>quinto</i>	-	RECOP. lib. 5. tit. 6. l. 13.
<i>quinto</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 8. tit. 10. l. 2.; MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 8.
<i>quinto</i>	En la nautical [...]	-
<i>quinto</i>	-	-
<i>quinto, ta</i>	-	NIEREMB. Catec. part. 1. Lecc. 14.
<i>quintuplo, pla</i>	Term. de la Arithmetica.	-
<i>quociente</i>	Term. Arithmético.	Tosc. tom. 1. pl. 153.
<i>racional</i>	En la Geometria y Arithmética [...]	-



<i>raíz</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>raíz irracional o sorda</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>reducir</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>reduplicación</i>	-	-
<i>reduplicado, da</i>	-	M. AGRED. tom. 2. num. 1131.
<i>reduplicar</i>	-	-
<i>regla</i>	-	ALDRET. Org. lib. 1. cap. 8.
<i>regla</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>regla de compañías</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>regla de tres, ù de proporción</i>	En la Arithmética [...]	-
<i>regla de tres compuesta</i>	-	-
<i>resta</i>	-	-
<i>restado, da</i>	-	-
<i>restante</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 33.; MANR. Vid. de Ana de Jesús, lib. 1. cap. 9.
<i>restar</i>	-	-
<i>restar</i>	-	AMBR. MOR. lib. 7. cap. 21.
<i>resto</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 24.; CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 52.
<i>segundo, da</i>	-	SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 1. cap. 6.; ESQUIL. Napol. Cant. 1. Oct. 33.
<i>seis</i>	Número de la Arithmética [...]	GUEV. Menospr. de Cort. cap. 18.; SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 3. cap. 14.
<i>seiscientos, tas</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 6.
<i>septenario</i>	-	PART. 1. Prolog.
<i>septenario</i>	-	HORTENS. Mar. f. 196.
<i>septenio</i>	-	NIEREMB. Var. Ilustr. Vid. del P.

Juan Sebastian.		
<i>séptimo, ma</i>	-	TEJAD. Leon Prodig. Apolog. 31.; FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 7. §. 9. num. 59.
<i>séptimo</i>	-	-
<i>septuagenario, ria</i>	-	-
<i>septuagésima</i>	-	OLALL. Miss. Rezad. num. 187.
<i>septuagésimo, ma</i>	-	RUA, Cart. 2.
<i>septunx</i>	-	Moya Aritm. lib. 8. cap. 8.
<i>septunx</i>	-	Moya Aritm. lib. 8. cap. 21.
<i>séptuplo, pla</i>	-	-
<i>sesquitercio, cia</i>	[...] en la Geometría [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1.
<i>setecientos, tas</i>	-	CERV. Nov. 8. pl. 235.; SALAZ. DE MEND. Dign. lib. 3. cap. 14.
<i>seteno, na</i>	-	MEN. Copl. 62.
<i>setena</i>	-	RECOP. lib. 7. tit. 17. l. 42.
<i>setenas</i>	-	-
<i>setenta</i>	-	MARM. Descripc. lib. 4. cap. 22.; TORR. Philos. lib. 2. cap. 8.
<i>setentón, na</i>	-	CANC. Obr. Poet. f. 117.
<i>sexagenario, ria</i>	-	-
<i>sexagésima</i>	-	-
<i>sexagésimo, ma</i>	-	-
<i>sexcuns, ó</i>	-	Moya, Aritm. lib. 8. cap. 8.
<i>sexcuncia</i>	-	-
<i>sexenio</i>	-	-
<i>sexma</i>	-	-
<i>sexto, ta</i>	-	FEIX. Theatr. tom. 3. n. 8. Prolog.
<i>sextula</i>	-	-
<i>siete</i>	Número de la	QUEV. Mus. 5. Rom. 40.

	Arithmética [...]	
<i>sietemesino</i>	-	-
<i>sieteñal</i>	Es término de Ganadéros.	-
<i>sieteñal</i>	-	-
<i>sólido-sólido, ò cubo-cubo</i>	Se llama en la Arithmética [...]	Tosc. tom. 2. pl. 5.
<i>suma</i>	En la Arithmética [...]	MOYA, Arithm. lib. 1. cap. 7.
<i>suma</i>	-	CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 42.; ERCILL. Atauc. Cant. 11. Oct. 69.
<i>suma</i>	-	CALVET. Viag. f. 88.
<i>suma</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 5. §. 1. num. 10.
<i>sumado, da</i>	-	M. LEON, Obr. Poet. tom. 1. pl. 140.
<i>sumar</i>	term. de Arithm.	MOYA, Arithm. lib. 1. cap. 7.
<i>sumar</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 5. §. 1. num. 10.; SORAP. Medic. Esp. part. 1. Refr. 5.
<i>superpaciente</i>	En la Arithmética [...]	Moya, Arithm. lib. 5. cap. 4.
<i>superparticular</i>	En la Arithmética [...]	Moya, Arithm. lib. 5. cap. 4.
<i>supersólido</i>	-	-
<i>tercero, ra</i>	-	-
<i>tercia</i>	-	-
<i>tercia</i>	-	RODRIG. tom. 1. trat. 2. cap. 6.; CORN. Chron. tom. 3. lib. 4. cap. 34.
<i>tercia</i>	-	-
<i>tercias</i>	-	-
<i>tercia</i>	-	-
<i>tercio, cia</i>	-	MARM. Descripc. lib. 4. cap. 22.
<i>tercio</i>	-	-
<i>términos</i>	En la Arithmetica, y Geometría [...]	-
<i>trasañejo, ja</i>	-	-
<i>trasdoblo</i>	-	-

<i>trecientos, tas</i>	-	HORTENS. Mar. f. 267.
<i>tres</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 15.; M. AGRED. tom. 3. num. 595.
<i>tresañejo, ja</i>	-	CERV. Nov. 3. pl. 114.
<i>tresdoblado, da</i>	-	-
<i>tresdoblar</i>	-	Trahe esta voz Covarr. en su <i>Thesoro</i> ; M. AGRED. tom. 3. Introd. num. 20.
<i>tresdoble</i>	-	NAVARR. Alabanz. conclus. 6.
<i>tricesimo, ma</i>	-	-
<i>triennal</i>	-	-
<i>triennio</i>	-	QUEV. Fort.; HERN. Eneid. lib. 13.
<i>trigesimo, ma</i>	-	-
<i>trino, na</i>	-	CORN. Chron. tom. 3. lib. 4. cap. 20.; HERN. Eneid. lib. 8. f. 178.
<i>tripartido, da</i>	-	-
<i>tripartir</i>	-	-
<i>triplicado, da</i>	-	GONG. Soled. 1.
<i>triplicar</i>	-	-
<i>triplice</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 24.
<i>triplo, pla</i>	-	FIGUER. Plaz. Disc. 15.
<i>unidad</i>	-	QUEV. Tir. la piedr.; TORR. Trad. de Oven, lib. 3. f. 246.
<i>unidad</i>	En la Arithmética [...]	-

## Anexo VIII. Autoridades de las voces de la aritmética y el álgebra

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la aritmética y el álgebra en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o</sup> <sup>196</sup>	%
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. corregida y enmendada, 1721-1727)	44	8,91
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681)	29	5,87
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615)	14	2,83
Covarrubias y Horozco, Sebastián de (1539-1613): <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611)	13	2,63
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585)	13	2,63
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Don Quijote de la Mancha</i> (1605-1615)	11	2,23
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599)	11	2,23
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604)	11	2,23
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): <i>Obras poéticas</i>	10	2,02
Cornejo, fray Damián: <i>Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos</i> (1682-1698)	8	1,62
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)	8	1,62
Pérez de Moya, Juan (¿1512?-1596): <i>Arithmética práctica y speculativa</i>	8	1,62

<sup>196</sup> En la columna “N.º” se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

[Hurtado de] Mendoza, Diego de (1500/03-1575): <i>Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes</i> (1571-1575; 1ª ed., 1627)	7	1,42
Anónimo: <i>Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...]</i> [DA: <i>Pragmática de tassas del año de 1680</i> ] (1680)	6	1,21
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso</i> (1636-1673)	6	1,21
Mariana, Juan de (1536-1624): <i>Historia general de España</i> (1601)	6	1,21
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [ <i>el Comendador Griego</i> ] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499)	6	1,21
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635)	6	1,21
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670)	4	0,81
Agustín, Antonio (1517-1586): <i>Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades</i>	4	0,81
Alfonso X (1221-1284): <i>Siete Partidas</i> (1ª redac., 1256-1265)	4	0,81
Castillo, fray Hernando del (1529-1595): <i>Historia general de Santo Domingo</i> (1584-1592)	4	0,81
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Novelas ejemplares</i> (1613)	4	0,81
Colmenares, Diego de (1586-1651): <i>Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla</i> (1637)	4	0,81
<i>Fuero Juzgo</i> (s. XIII) (I-VI)	4	0,81
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Historia pontifical y católica</i> (1565-1573)	4	0,81
López de Úbeda, Francisco: <i>La pícaro Justina</i> (1605) (I-VI)	4	0,81
Polo de Medina, Salvador Jacinto (1603-1676): <i>Obras en prosa y en verso</i> (1664)	4	0,81
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Origen de las dignidades seglares de Castilla y León</i> (1618)	4	0,81

Sandoval, Alonso de (1576-1652): <i>Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes</i> [DA: <i>Historia de Etiopía</i> ] (1627; reed. «con notas curiosas y índice muy copioso por el P. Alonso de Sandoval», 1647)	4	0,81
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México</i> (1684)	4	0,81
Valverde, fray Fernando de (1594-1658): <i>Vida de Jesucristo, Nuestro Señor</i> [DA: <i>Vida de Cristo</i> ] (1657)	4	0,81
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Filomena</i> (1621)	4	0,81
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590)	3	0,61
Bavia, Luis de (¿?-1629): <i>Tercera parte de la «Historia pontifical y católica</i> [DA: <i>Continuación de la Historia Pontifical</i> ] (1600, 1ª ed.)	3	0,61
Cáncer y Velasco, Jerónimo de (¿1599?-1655): <i>Obras varias</i> (I-VI) [DA: <i>Obras poéticas</i> ] (1651)	3	0,61
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Vida de Cristo</i> (1596-1611)	3	0,61
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Historia de la Orden de San Jerónimo</i> (1600-1605)	3	0,61
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Epístolas familiares</i> (1539-1542)	3	0,61
León Marchante, Manuel de (1620/27-1680): <i>Obras poéticas</i> (1722-1733)	3	0,61
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Laberinto de Fortuna</i> [DA: <i>Coplas</i> ]	3	0,61
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Historia imperial y casárea</i> (1545)	3	0,61
Morgado, Alonso: <i>Historia de Sevilla</i> (1587)	3	0,61
Oña, Pedro de (h. 1560-Gaeta, 1626): <i>Postrimerías del hombre</i> (1603)	3	0,61
Ovalle, Alonso de (1601-1651): <i>Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús</i> (1646)	3	0,61
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i>	3	0,61
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Oraciones evangélicas y panegíricos funerales</i> [DA: <i>Panegíricos</i> ] (1616-1633; 1ª ed., 1645)	3	0,61

Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648)	3	0,61
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Historia y vida del gran tacaño</i>	3	0,61
Sartolo, padre Bernardo: <i>El eximio doctor y venerable Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús</i>	3	0,61
Villaviciosa, José de (1589-1658): <i>La Mosquée, poética inventiva en octava rima</i> (1615)	3	0,61
Alfonso XI: <i>Libro de la montería</i>	2	0,4
Anónimo: <i>Autos acordados antiguos y modernos del Consejo</i> [DA: <i>Autos acordados del Consejo</i> ] (1532-1723)	2	0,4
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Conquista de las islas Malucas</i> (1609-1630)	2	0,4
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Autos sacramentales</i> (desde 1636 en adelante; la <i>Primera Parte</i> se imprimió en 1677)	2	0,4
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Comedias</i> [DA: <i>Obras Cómicas</i> ] (1ª parte, 1636; 2ª parte, 1637; 3ª parte, 1664; 4ª parte, 1672; 5ª parte, 1677)	2	0,4
Casani, padre José (1673-1750): <i>Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las armas</i> [DA: <i>Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1734-1736)	2	0,4
Coloma, Carlos (1567-1637): <i>De las guerras de los Estados Bajos desde el año 1588 hasta el de 1599</i> (1622)	2	0,4
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco, en prosa y verso</i> (1626)	2	0,4
Díaz Rengifo, Juan (seudónimo de Diego García Rengifo) (1533-1615): <i>Arte poética española, con una fertilísima silva de consonantes comunes, propios, esdrúxulos y reflexos, y un divino estímulo del amor de Dios</i> (1592)	2	0,4
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón</i> (1618) (I-VI)	2	0,4



Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico universal</i> (1726-1739)	2	0,4
Flores, Jerónimo de (1535-¿?): <i>Marial de sermones</i> (1621-1622)	2	0,4
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585)	2	0,4
Fray Luis de León (1527-1591): <i>De los nombres de Cristo</i> (1583)	2	0,4
Gracián de Aldrete, Diego, <i>Morales de Plutarco</i> (1548)	2	0,4
Gracián y Morales, Baltasar (1601-1658): <i>El Criticón</i> (1651-1657)	2	0,4
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano</i> [DA: <i>Historia (general) de Indias</i> ] (1601-1615)	2	0,4
Herrera, Fernando de [el Divino] (1534-1597): <i>Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones</i> (1580)	2	0,4
Herrera, Gabriel Alonso de (1470/1480-d. 1539): <i>Obra de agricultura compilada de diversos autores</i> (1513)	2	0,4
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos</i> (trad. del portugués Héctor Pinto.)	2	0,4
Kresa, Jacobo (1645-1715): <i>Elementos geométricos de Euclides, los seis primeros libros de los planos, y los oncenos y docenos de los sólidos, con algunos selectos teoremas de Arquímedes</i> (1689)	2	0,4
Martínez de la Parra, padre Juan (1655-1701): <i>Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana</i> (1691-1692)	2	0,4
Moret, José (1617-1687): <i>Anales del Reino de Navarra</i> (a. 1684-1704)	2	0,4
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús</i> [DA: <i>Varias vidas en sus tomos de varones ilustres de la Compañía / Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1643)	2	0,4
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Práctica del catecismo romano y doctrina cristiana, sacada principalmente de los catecismos de Pío V y Clemente VIII</i> (1640)	2	0,4
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La hora de todos y la Fortuna con seso</i> (h. 1635)	2	0,4

Rhúa, Pedro de: <i>Cartas de Rhúa [...]sobre las obras del Reverendisimo señor Obispo de Mondoñedo</i> (1549)	2	0,4
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>República literaria</i> (1613; 1640)	2	0,4
Salazar de Mendoza, Pedro (1549-1629): <i>Crónica del cardenal don Juan de Talavera</i> (1603)	2	0,4
Solórzano Pereira, Juan de (1575-1653): <i>Política indiana</i> (1648)	2	0,4
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>El pasajero</i> (1617)	2	0,4
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Arcadia</i> (1589)	2	0,4
[Díaz de] Cienfuegos, Álvaro (1657-1739): <i>La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja, antes duque cuarto de Gandía y después tercero general de la Compañía de Jesús</i> (1702)	1	0,2
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo</i> (1710)	1	0,2
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España</i> (1606)	1	0,2
Aldrete, Bernardo José de (1560-1641): <i>Varias antigüedades de España, África y otras provincias</i> [DA: <i>Antigüedades de España</i> ] (1614)	1	0,2
Alemán, Mateo (1546-d. 1615): <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604)	1	0,2
Alfonso X (1221-1284): <i>General Estoria</i> [DA: <i>Crónica General</i> ] (1272-1284)	1	0,2
Anónimo: <i>Actos de Cortes de Aragón</i>	1	0,2
Anónimo: <i>Ordinaciones de la imperial ciudad de Zaragoza, dadas por la majestad católica del señor rey Felipe Tercero de Aragón, año MDCLVIII</i> [DA: <i>Ordinaciones de Zaragoza</i> ] (1659)	1	0,2
Anónimo: <i>Pragmática sanción, publicada en 25 de febrero de 1722 sobre los nuevos aranceles que se han de observar por las secretarías [...]</i> [DA: <i>Los nuevos aranceles</i> ] (1722)	1	0,2
Anónimo: <i>Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que usa la gente del mar en su ejercicio del arte de marear</i> [DA: <i>Vocabulario marítimo de Sevilla</i> ] (2ª ed., 1722)	1	0,2

Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Anales de Aragón</i> (1630)	1	0,2
Azpilcueta, Martín («El doctor Navarro»): Tratado de alabanza y murmuración, en el cual se declara cuándo son mérito, cuándo pecado venial y cuándo mortal.	1	0,2
Azpilcueta, Martín [ <i>el Doctor Navarro</i> ] (1492-1586): <i>Manual de confesores y penitentes</i> (1553)	1	0,2
Bautista Dávila, Juan: <i>Pasión del hombre a dios.</i>	1	0,2
<i>Bocados de Oro</i> (h. 1230-1252; trad. De una obra de Al-Mubassir, 1019-1097)	1	0,2
Borja y Aragón, Francisco de ( <i>Príncipe de Esquilache</i> ) (1582-1658): <i>Nápoles recuperada por el rey don Alonso</i> (1651)	1	0,2
Calveta de Estrella, Juan Cristóbal (¿?-1593): <i>El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe [...]</i> (1552)	1	0,2
Cartagena, Alfonso de [o García de Santa María] (h. 1386-1456): <i>Doctrinal de caballeros</i> (a. 1445)	1	0,2
Castillo de Bobadilla, Jerónimo (1547-p. s. XVII): <i>Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales, y para regidores y abogados y del valor de los corregimientos y gobiernos [DA: Política]</i> (1597)	1	0,2
Clavio, padre Cristóbal (1538-1612): <i>Elementos de Euclides</i> (1589).	1	0,2
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos</i> (1629)	1	0,2
Cota, Rodrigo (h. 1450-d. 1504): <i>Coplas de Mingo Revulgo, con la glosa de Hernando del Pulgar</i> (¿1465?)	1	0,2
Covarrubias, Diego de: <i>Tratado de monedas</i> (IV-V)	1	0,2
Ercilla y Zúñiga, Alonso (1533-1594): <i>La Araucana</i> (1589)	1	0,2
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Diversas rimas</i> (1591)	1	0,2
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632): <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero</i> (1621)	1	0,2

Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Compendio de doctrina cristiana</i> (trad. del padre Almeida) (1559)	1	0,2
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>El amor de Dios</i>	1	0,2
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Libro de la oración y meditación</i> (a. 1546)	1	0,2
Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Crónica de la ilustrísima milicia y sagrada religión de San Juan Bautista de Jerusalén</i> (1626)	1	0,2
Funes, Diego de (¿?-1622): <i>Historia general de aves y animales, de Aristóteles Estagerita</i> (trad.) (1621)	1	0,2
Gallegos, Manuel de: <i>Gigantomaquia</i> (1628)	1	0,2
García de Castrojeriz, Juan: <i>Regimiento de príncipes</i> (trad. del lat. de una obra de fray Gil de Roma o Egidio Romano, h. 1345)	1	0,2
García de Santa María, Alvar: <i>Crónica de Juan II de Castilla</i> (1ª ed., 1517)	1	0,2
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Los oficios de San Ambrosio</i> (trad. del latín) (1534)	1	0,2
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Obras de Jenofón</i> (1552)	1	0,2
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Aviso de privados y doctrina de cortesanos</i> (1539)	1	0,2
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Menosprecio de corte y alabanza de aldea</i> (1539)	1	0,2
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Monte Calvario</i> (1545-1549)	1	0,2
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1592 [...] [DA: Historia de Phelipe Segundo]</i> (1612)	1	0,2
Ibáñez de Segovia y Orellana, Mateo, Marqués de Corpa: <i>De la vida y acciones de Alejandro el Grande</i> (trad. De Quinto Curcio) (1699)	1	0,2
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas</i> (1671)	1	0,2
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Examen cronológico del año en que entraron los moros en España</i> (1687)	1	0,2

Jiménez [o Ximénez] Patón, Bartolomé (1569-1640): <i>Elocuencia española en arte</i> (1604; 2ª ed., considerablemente aumentada, 1621)	1	0,2
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555)	1	0,2
Lastanosa, Vicencio Juan de: <i>Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón</i> (1681)	1	0,2
López de Mendoza, Íñigo (1398-1458), Marqués de Santillana: <i>Proverbios o Centiloquio</i> (1437; 1ª ed., 1494)	1	0,2
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos</i> (trad.) (1644)	1	0,2
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano... contra los gentiles en defensa de los cristianos»</i> (trad.) (1644)	1	0,2
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>La venerable madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús</i>	1	0,2
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos</i> (1610)	1	0,2
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada</i> (1590; 1ª ed., 1600)	1	0,2
Medina, Pedro de (¿1493?-¿1567?): <i>Libro de la verdad, donde se contienen docientos diálogos que entre la Verdad y el hombre se tratan sobre la conversión del pecador</i> (1555)	1	0,2
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Libro llamado silva de varia lección</i> (1540)	1	0,2
Moreto y Cabaña, Agustín (1618-1669): <i>Comedias</i> (1654-1681)	1	0,2
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de la venerable Madre Mariana de San José</i> (1645)	1	0,2
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de San Carlos Borromeo</i> (1626)	1	0,2
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la diferencia entre lo temporal y eterno</i> (1640)	1	0,2
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la hermosura de Dios y su</i>	1	0,2

<i>amabilidad por las infinitas perfecciones del Ser Divino</i> (1641)		
Ocampo, Florián de [o Docampo, Florián] (h. 1499-1558): <i>Crónica general de España</i>	1	0,2
Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: <i>Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del Misal romano</i>	1	0,2
Palafox y Mendoza, Juan de (1600-1659): <i>Vida de san Juan el Limosnero</i> (1650)	1	0,2
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724)	1	0,2
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Adviento y Cuaresma</i> (1616-1633; 1ª ed., 1636)	1	0,2
Pedro de Alcalá: <i>Vocabulista arauigo en letra castellana</i> (¿1505?)	1	0,2
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José (1602-1679): <i>Argenis</i> (trad. de John Barclay) (1626)	1	0,2
Pineda, fray Juan de (¿1513-1593?): <i>Monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo</i> (1576-1583; ed. Obra completa, 1588)	1	0,2
Pinel y Monroy, Francisco: <i>Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya</i> (1677)	1	0,2
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe</i> (1605)	1	0,2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Carta al Rey de Francia</i> . Se cita en el DA, pero no se recoge en la «Lista de autores elegidos...» ni en las listas de abreviaturas.	1	0,2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Las zahúrdas de Plutón</i> (1605; enmendado en 1631)	1	0,2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Tira la piedra y esconde la mano</i>	1	0,2
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo</i> (1634-1636)	1	0,2
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Ocios</i> (1650)	1	0,2

Rodríguez, padre Alonso (1537-1616): <i>Ejercicio de perfección y virtudes cristianas</i> (1609)	1	0,2
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Cítara de Apolo, varias poesías divinas y humanas, loas y comedias diferentes</i> [DA: <i>Obras póstumas</i> ]	1	0,2
Sánchez de las Brozas, Francisco (1523-1600) [ <i>el Brocense</i> ]	1	0,2
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Cartas</i> (1658)	1	0,2
Silveira, Miguel (1578-1639): <i>El Macabeo</i> (1638)	1	0,2
Sorapán de Rieros, Juan: <i>Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua</i> (1615)	1	0,2
Squarzafigo, Gaspar, Marqués de Buscayolo (¿?-1701): <i>Opúsculos militares del Marqués de Buscayolo</i> (1669)	1	0,2
Torre, Francisco de la (1625-1681) (trad. de John Owen): <i>Agudezas de Juan Ovén</i> (trad.) (1674)	1	0,2
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596)	1	0,2
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723), <i>Compendio filosófico</i> (II)	1	0,2
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Elementos mathematicos que comprehenden los principios de la arte menor y mayor de la arithmetica, los de los planos y sólidos de la geometría, los esphericos de Theodosio... los principios de la álgebra y su aplicación a la geometría: dispuestos y divididos en dos tomos.</i>	1	0,2
Ulloa, Pedro de (1663-1721): <i>Música universal o Principios universales de la música</i> (1717)	1	0,2
Valera, Diego de, <i>Crónica abreviada de España o Valeriana</i>	1	0,2
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia</i> (II-V)	1	0,2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Jerusalén conquistada</i> (1609)	1	0,2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624)	1	0,2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632)	1	0,2
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del</i>	1	0,2

<i>licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>197</sup> (1634)		
Vega, El Inca Garcilaso de la [seudónimo de Gómez Suárez de Figueroa] (1540-1616): <i>Comentarios reales</i> (1609-1616; 2ª ed. con las enmiendas y suplementos de Andrés González de Barcia, 1722-1723)	1	0,2
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos</i> (1537)	1	0,2
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540)	1	0,2
Villalobos, Francisco de: <i>Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales</i> [DA: <i>Problemas filosóficos</i> ] (1543)	1	0,2
Villena, Marqués de (h. 1384-1434), Enrique de Aragón: <i>Los doce trabajos de Hércules</i> (1417; 1ª ed., 1483)	1	0,2
Yepes, fray Diego de (1530/1531-1614): <i>Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús</i> [DA: <i>Vida de Santa Teresa</i> ], (1587)	1	0,2
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos con que sirvió al rey D. Carlos II, en el día de sus catorce años el Excmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli</i> [DA: <i>Instrumentos matemáticos</i> ] (1675)	1	0,2
<b>TOTAL DE CITAS</b>		494

<sup>197</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.



## **Anexo IX. Géneros textuales de las autoridades para las voces de la aritmética y el álgebra**

En el anexo VIII se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la aritmética y el álgebra. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		12	6,63
<b>2) Épico-narrativas</b>			
• Épica culta	- Epopeya	4	2,21
	- Épica burlesca	2	1,1
<b>3) Teatrales</b>		3	1,66
<b>4) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Historiografía	- Crónicas de temática religiosa	1	0,55

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa breve		5	2,76
• Narrativa extensa	- Novelas de aventuras y bizantinas	1	0,55
	- Novelas históricas y mitológicas	2	1,1
	- Novela moderna	1	0,55
	- Novelas picarescas	4	2,21
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Obras enciclopédicas		3	1,66

• Obras filológicas	- Glosas y comentarios		3	1,66		
	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)		3	1,66		
	- Poéticas		1	0,55		
	- Retóricas		1	0,55		
	- Repertorios lexicográficos		2	1,1		
• Obras filosóficas	- Tratados filosóficos		3	1,66		
• Obras historiográficas	- Biografías, bibliografías y elegías		7	3,87		
	- Hagiografías		4	2,21		
	- Crónicas	- Crónicas de España		14	7,73	
		- Crónicas de Europa		4	2,21	
		- Crónicas de Indias		5	2,76	
		- Crónicas de otros países		3	1,66	
		- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia de la Iglesia		4	2,21
			- Crónicas de historia sagrada		5	2,76
			- Relaciones de órdenes religiosos		4	2,21
	- Crónicas universales		1	0,55		
	- Genealogías		2	1,1		
	- L. de antigüedades	- Tratados de arqueología		1	0,55	
		- Tratados de numismática		2	1,1	
- Libros de viajes, geografía y costumbres		1	0,55			
- Relaciones		1	0,55			
• Obras pedagógicas	- Diálogos		2	1,1		
	- Epistolarios		3	1,66		
	- Prosa doctrinal y moral		1	0,55		

	- Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento	6	3,31
	- Tratados de caballería	1	0,55
• Tratados científicos / Tratados sobre artes y oficios	- Agricultura	1	0,55
	- Cinegética	1	0,55
	- Geometría	1	0,55
	- Historia natural / farmacia	2	1,1
	- Matemáticas	5	2,76
	- Medicina y farmacopea	1	0,55
	- Milicia	1	0,55
	- Música	1	0,55
	- Pintura	1	0,55
• Tratados morales y religiosos	- Epistolarios	1	0,55
	- Oratoria sagrada	5	2,76
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica	22	12,15
<b>4) Documentos jurídicos</b>			
• Fueros y repertorios legales		7	3,87
• Pragmáticas, leyes y tasas		2	1,1

<b>III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	3	1,66
• Obras paremiológicas		1	0,55
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		1	0,55
<b>2) Misceláneas</b>		3	1,66

- **Lírica culta.** Cáncer y Velasco: *Obras varias* (1651); Espinel: *Diversas rimas* (1591); Góngora: *Obras poéticas*; Marchante: *Obras poéticas* (1722-1733); Mena: *Laberinto de Fortuna*; Polo de Medina: *Obras en prosa y en verso* (1664); Cota: *Coplas de Mingo Revulgo* (¿1465?); Quevedo: *El Parnaso español* (1648); Rebollo: *Ocios* (1650); Salazar y Torres: *Cítara de Apolo, varias poesías divinas y humanas, loas y comedias diferentes*; Torre: *Agudezas de Juan Ovén* (1674); y Vega: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).
- **Epopeya.** Borja y Aragón: *Nápoles recuperada por el rey don Alonso* (1651); Ercilla: *La Araucana* (1589); Silveira: *El Macabeo* (1638); y Vega: *Jerusalén conquistada* (1609).

- **Épica burlesca.** Gallegos: *Gigantomaquia* (1628); y Villaviciosa: *La Mosquea* (1615).
- **Teatrales.** Calderón de la Barca: *Autos sacramentales* y *Comedias* (1636-1677); y Moreto y Cabaña: *Comedias* (1654-1681).
- **Crónicas de temática religiosa.** Bautista Dávila: *Pasión del hombre a dios*.
- **Narrativa breve.** *Bocados de Oro* (h. 1230-1252); Cervantes: *Novelas ejemplares* (1613); Gómez Tejada: *El león prodigioso* (1636-1673); Quevedo: *La hora de todos y la Fortuna con seso* (h. 1635) y *Tira la piedra y esconde la mano*.
- **Novelas de aventuras y bizantinas.** Gracián: *El Criticón* (1651-1657).
- **Novelas históricas y mitológicas.** Corral: *La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco* (1626); y Pellicer de Ossau: *Argenis* (1626).
- **Novela moderna.** Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615).
- **Novelas picarescas.** Alemán: *Guzmán de Alfarache* (1599-1604); Espinel: *Marcos de Obregón* (1618); López de Úbeda: *La pícaro Justina* (1605); y Quevedo: *Historia y vida del gran tacaño*.
- **Obras enciclopédicas.** Feijoo: *Teatro crítico universal* (1726-1739); Mexía: *Libro llamado silva de varia lección* (1540); y Suárez de Figueroa: *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615).
- **Glosas y comentarios.** Díaz de Toledo: *Glosas a los Proverbios de Séneca* (1465); Herrera: *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* (1580); y Núñez de Toledo y Guzmán: *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499).
- **Tratados lingüísticos.** Alcalá: *Vocabulista arauigo en letra castellana* (¿1505?); Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (1606); y Nebrija: *Vocabulario español-latino* (1494).
- **Poéticas.** Díaz Rengifo: *Arte poética española* (1592).
- **Retóricas.** Jiménez Patón: *Elocuencia española en arte* (1604).
- **Repertorios lexicográficos.** *Vocabulario marítimo* (1722); y Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611).
- **Tratados filosóficos.** Quevedo: *Las zahúrdas de Plutón* (1605); Tosca: *Compendio filosófico*; y Villalobos: *Los problemas de Villalobos, que tracta de cuerpos naturales y morales* (1543).
- **Biografías, bibliografías y elegías.** Casani: *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús* (1734-1736); Manrique: *La venerable madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús* (1632); Muñoz: *Vida de la venerable Madre Mariana de San José* (1645); Nieremberg: *Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (1643); Palafox y Mendoza: *Vida de san Juan el Limosnero* (1650); y Yepes: *Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús* (1587).
- **Hagiografías.** Cornejo: *Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca y San Francisco y de sus primeros discípulos* (1682-1698); Díaz de Cienfuegos: *La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja* (1702); Muñoz: *Vida de San Carlos Borromeo* (1626); y Ribadeneyra: *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604).
- **Crónicas de España.** Argensola: *Anales de Aragón* (1630); Colmenares: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (1637); García de Santa María: *Crónica de Juan II de Castilla* (1517); Herrera y Tordesillas: *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón [...]* (1612); Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes* (1571-1575); Ibáñez de Segovia y Peralta: *Examen cronológico del año en que entraron los moros en España* (1687); Mariana: *Historia general de España* (1601); Mármol y Carvajal: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* (1590); Mexía: *Historia imperial y casárea* (1545); Morales: *Obras* (1585); Moret: *Anales del Reino de Navarra* (a. 1684-1704); Morgado: *Historia de Sevilla* (1587); Ocampo: *Crónica general de España*; y Salazar de Mendoza: *Crónica del cardenal don Juan de Talavera* (1603).
- **Crónicas de Europa.** Coloma: *De las guerras de los Estados Bajos desde el año 1588 hasta el de 1599* (1622); Gracián de Aldrete: *Obras de Jenofón* (1552); Ibáñez de Segovia y Orellana: *De la vida*

y acciones de Alejandro el Grande (1699); y Varén de Soto: *Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia* (1643).

- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590); Herrera y Tordesillas: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (1601-1615); Ovalle: *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646); Solís y Rivadeneyra: *Historia de la conquista de México* (1684); y Vega (1540-1616), *Comentarios reales* (1609-1616).
- **Crónicas de otros países.** Argensola: *Conquista de las islas Malucas* (1609-1630); Mármol y Carvajal: *Descripción general de África* (1573-1599); y Sandoval: *Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etíopes* (1627).
- **Crónicas de historia de la Iglesia.** Bavía: *Tercera parte de la «Historia pontifical y católica* (1600); Ibáñez de Segovia y Peralta: *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas* (1671); Illescas: *Historia pontifical y católica* (1565-1573); y Manero: *Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...]* (1644).
- **Crónicas de historia sagrada.** Ágreda: *Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia* (1670); Fonseca: *Vida de Cristo* (1596-1611); Guevara: *Monte Calvario* (1545-1549); Pineda: *Monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo* (1576-1583); y Valverde: *Vida de Jesucristo* (1657).
- **Relaciones de órdenes religiosas.** Alcázar: *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo* (1710); Castillo: *Historia general de Santo Domingo* (1584-1592); Funes: *Crónica de la ilustrísima milicia y sagrada religión de San Juan Bautista de Jerusalén* (1626); y Sigüenza (1544-1606): *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1600-1605).
- **Crónicas universales.** Alfonso X: *General Estoria* (1272-1284).
- **Genealogías.** Pinel y Monroy: *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya* (1677); y Salazar de Mendoza: *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León* (1618).
- **Tratados de arqueología.** Aldrete: *Varias antigüedades de España, África y otras provincias*.
- **Tratados de numismática.** Covarrubias: *Tratado de monedas*; y Lastanosa: *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón* (1681).
- **Libros de viajes, geografía y costumbres.** Calveta de Estrella: *El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe [...]* (1552).
- **Relaciones.** Fernández Navarrete: *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero* (1621).
- **Diálogos.** Agustín: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (1587); y Suárez de Figueroa: *El pasajero* (1617).
- **Epistolarios.** Guevara: *Epístolas familiares* (1539-1542); Quevedo: *Carta al Rey de Francia*; y Rhúa: *Cartas de Rhúa [...]* sobre las obras del Reverendísimo señor Obispo de Mondoñedo (1549).
- **Prosa doctrinal y moral.** Villena: *Los doce trabajos de Hércules* (1417).
- **Regimientos de príncipes.** Castillo de Bobadilla: *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra [...]* (1597); García de Castrojeriz: *Regimiento de príncipes* (h. 1345); Guevara: *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (1539) y *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (1539); Saavedra Fajardo: *República literaria* (1613; 1640); y Torres: *Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados* (1596).
- **Tratados de caballería.** Cartagena: *Doctrinal de caballeros* (a. 1445).
- **Agricultura.** Herrera: *Obra de agricultura compilada de diversos autores* (1513).
- **Cinegética.** Alfonso XI: *Libro de la montería*.
- **Geometría.** Kresa: *Elementos geométricos de Euclides [...]* (1689).
- **Historia natural / farmacia.** Funes: *Historia general de aves y animales, de Aristóteles Estagerta* (1621); y Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555).

- **Matemáticas.** Clavio: *Elementos de Euclides* (1589); Pérez de Moya: *Arithmética práctica y speculativa* (1562); Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715); Ulloa: *Elementos mathematicos que comprehenden [...]*; Zaragoza: *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos [...]* (1675).
- **Medicina y farmacopea.** Sorapán: *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua* (1615)
- **Milicia.** Squarzafigo: *Opúsculos militares del Marqués de Buscayolo* (1669).
- **Música.** Ulloa: *Música universal o Principios universales de la música* (1717).
- **Pintura.** Palomino: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724).
- **Epistolarios.** Santa Teresa de Jesús (1515-1582): *Cartas* (1658)
- **Oratoria sagrada.** Florencia: *Marial de sermones* (1621-1622); Manrique: *Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos* (1610); y Paravicino y Arteaga: *Adviento y Cuaresma* (1616-1633), *Marial y Santoral y Oraciones evangélicas y panegíricos funerales* (1616-1633).
- **Tratados espirituales.** Azpilcueta: *Tratado de alabanza y murmuración, en el cual se declara [...]* y *Manual de confesores y penitentes* (1553); Gracián de Aldrete: *Los oficios de San Ambrosio* (1534); Granada: *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585), *Compendio de doctrina cristiana* (1559), *El amor de Dios* y *Libro de la oración y meditación* (a. 1546); Illescas: *Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos*; León: *De los nombres de Cristo* (1583); Manero: *Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...]* (1644); Martínez de la Parra: *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana* (1691-1692); Medina: *Libro de la verdad, donde se contienen [...]* (1555); Nieremberg: *De la diferencia entre lo temporal y eterno* (1640), *De la hermosura de Dios y su amabilidad por las infinitas perfecciones del Ser Divino* (1641) y *Práctica del catecismo romano y doctrina cristiana, sacada principalmente de los catecismos de Pío V y Clemente VIII* (1640); Olalla: *Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del Misal romano*; Oña: *Postrimerías del hombre* (1603); Puente: *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe* (1605); Quevedo: *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo* (1634-1636); Rodríguez: *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* (1609); y Venegas: *Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos* (1537) y *Primera parte de las diferencias de libros en el universo* (1540).
- **Fueros y repertorios legales.** *Actos de Cortes de Aragón*; Alfonso X: *Siete Partidas* (1256-1265); *Autos acordados antiguos y modernos del Consejo* (1532-1723); *Fuero Juzgo* (s. XIII); *Ordinaciones de la imperial ciudad de Zaragoza, dadas por la majestad católica del señor rey Felipe Tercero de Aragón [...]* (1659); *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681); y Solórzano Pereira: *Política indiana* (1648).
- **Pragmáticas, leyes y tasas.** *Pragmática de tassas del año de 1680*; y *Los nuevos aranceles* (1722).
- **Libros de pastores.** Corral: *La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos* (1629); y Vega: *Arcadia* (1598) y *La Dorotea* (1632).
- **Obras paremiológicas.** López de Mendoza: *Proverbios o Centiloquio* (1437).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548)
- **Misceláneas.** Salas Barbadillo: *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* (1635); y Vega: *La Circe* (1624) y *La Filomena* (1621).

## Anexo X. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la geometría

La revisión de las fichas de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* pertenecientes al subconjunto léxico de la geometría se ha centrado fundamentalmente en las marcas diatécnicas empleadas y en las autoridades que sirven para documentar las voces. Con objeto de detallar el examen realizado de estos aspectos de la microestructura en cada uno de los términos se ofrece la siguiente tabla. Cuando alguna de las unidades léxicas analizadas se repite en ella, es indicativo de que la voz presenta varias subentradas en el *Diccionario de autoridades* en razón de poseer varias acepciones.

LEMA	MARCACIÓN DIATÉCNICA	AUTORIDADES
<i>accessible</i> <i>distancia o línea</i>	Término de Geometría.	-
<i>línea</i> <i>acomodada</i>	Término de Geom.	-
<i>acutángulo, u</i> <i>oxigonio</i>	Termin. de Geomet.	-
<i>aesquadra</i>	-	-
<i>alidada</i>	-	TOSC. tom. 1. fol. 358.
<i>altitud</i>	-	CALIXT. Y MELIB. fol. 8.; BURG. Gatom. Sylv. 1.
<i>altura</i>	-	VENEG. Agon. punt. 1. cap. 10.; OV. Hist. Chil. fol. 13.
<i>altura</i>	En la Geometria [...]	AMBR. MOR. Antig. de Cordob. fol. 122.
<i>altura de la vista</i>	Término de perspectiva.	TOSC. tom. 6. fol. 134.
<i>ámbito</i>	Y en la Geometría se llama assi [...]	OV. Hist. Chil. fol. 64.; PINEL. Retrat. fol. 3.
<i>ambligonio</i>	-	-
<i>amplitud</i>	-	-
<i>ancho, cha</i>	-	ANT. AGUST. Dial. fol. 105.; AMBR.

		MOR. tom. 1. fol. 201.;
		VILLAMEDIAN. Obr. poet. fol. 233.
<i>anchura</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 5.;
		AMBR. MOR. tom. 1. fol. 77.
<i>angular</i>	-	LOP. Dorot. fol. 75.
<i>angularmente</i>	-	-
<i>ángulo</i>	-	OV. Hist. Chil. fol. 404.; LOP. Circ. fol. 115.
<i>ángulo</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo adyacente, o contérmino a un lado</i>	Se llama en la Trigonometría [...]	-
<i>ángulo agudo</i>	-	QUEV. Mus. 5. Bail. 2.
<i>ángulo agudo</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo cissoide, hederacio, u de hiedra</i>	-	-
<i>ángulo correspondiente</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo de la contraescarpa</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo de la espalda</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo de la gola</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo del centro de un poligono</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo del flanco, u de la cortina</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo del</i>	Es voz de la fortificación.	-



<i>polygono exterior</i>		
<i>ángulo del polygono interior</i>	Es en la fortificación [...]	-
<i>ángulo de posición</i>	Es voz de la Geographía.	-
<i>ángulo de un sector de esfera</i>	-	-
<i>ángulo de un segmento</i>	-	-
<i>ángulo de un segmento de la esfera</i>	-	-
<i>ángulo diminuto</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo en el centro</i>	-	-
<i>ángulo en el segmento</i>	-	-
<i>ángulo en la circunferencia</i>	-	-
<i>ángulo entrante, o muerto</i>	-	-
<i>ángulo esférico</i>	-	-
<i>ángulo exterior</i>	En la esgríma [...]	-
<i>ángulo extraño</i>	En la esgríma [...]	-
<i>ángulo flanqueado</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo flanqueante, exterior, u de la tenaza</i>	Es voz de la fortificación.	-

<i>ángulo</i>		
<i>flanqueante interior</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo inferior</i>	Es voz de la esgrima.	-
<i>ángulo instantaneo</i>	En la esgrima...	-
<i>ángulo lunular</i>	-	-
<i>ángulo misto, o mistilineo</i>	-	-
<i>ángulo misto</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo moderado</i>	[...] de la esgrima [...]	-
<i>ángulo obliquo</i>	-	-
<i>ángulo obtuso</i>	-	-
<i>ángulo optico, o visual</i>	Es voz de la Optica y perspectiva.	-
<i>ángulo opuesto a un lado</i>	Se llama en la Trigonometría [...]	-
<i>ángulo pelecoide</i>	-	-
<i>ángulo permanente</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo plano</i>	-	-
<i>ángulo rectilineo</i>	-	-
<i>ángulo recto</i>	-	VILLAMED. fol. 177.
<i>ángulo recto</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo remisso</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo saliente, o ángulo vivo</i>	Es voz de la fortificación.	-
<i>ángulo sistroide</i>	-	-
<i>ángulo sólido</i>	-	-
<i>ángulo sólido</i>	En la esgrima [...]	-
<i>ángulo superior de la espada</i>	En la esgrima [...]	-

<i>anillo</i>	Es voz de la Geometría.	-
<i>anillo</i>	-	-
<i>antecedente</i>	En la Geometría, y Aritmética [...]	-
<i>aovado, da</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. fol. 4.
<i>apainelado</i>	Es voz de la Architectúra.	-
<i>aplicadas a algún diámetro de la elipse, parabola, o hyperbola</i>	Llaman los Geómetras [...]	-
<i>arbelo (arbélo)</i>	Es voz de la Geometría.	Tosc. tom. 1. fol. 351.
<i>arco</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 82.; AMBR. MOR. tom. 1. fol. 152.
<i>arco</i>	-	LOP. Dorot. fol. 53.
<i>arco</i>	-	-
<i>arco del círculo</i>	-	-
<i>arco degenerante, ò a nivel</i>	-	-
<i>arco de todo punto, o levantado de punto</i>	Es en la Architectúra [...]	-
<i>arco elyptico rebaxado</i>	Es en la Architectúra [...]	Tosc. tom. 5. pl. 93.
<i>arco escarzano</i>	En la Architectúra es [...]	Tosc. tom. 5. pl. 93.
<i>arco fundamental, o principal</i>	En la Architectúra es [...]	Tosc. tom. 5. pl. 91.
<i>arcos</i>	-	-

---

*semejantes de*

*círculo*

<i>arcos torales</i>	En la Architectúra son [...]	-
<i>área</i>	-	SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. cap. 4.
<i>ariesta</i>	-	ORDEN. DE TARAZ. pol. 119.
<i>aristas</i>	-	Tosca, tom. 5. pl. 201.
<i>línea</i>	-	Tosc. tom. 1. fol. 360.
<i>aritmética</i>	-	
<i>asymptotos</i> ( <i>asymptótos</i> )	Es voz de la Geometría.	-
<i>axe</i>	-	FUENT. Philosoph. fol. 61.; ALV. GOM. Can. 5. Oct. 7.
<i>base</i>	-	-
<i>bóveda</i>	Term. de Architect.	CHRON. GEN. part. 3. fol. 48.; RIBADENEIR. Flos Sanct. tom. 1. Vida de S. Julian, y Santa Basilia.; PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38.
<i>cantón</i>	-	FR. L. DE LEÓN, Perf. Casad. §. 9.; ANT. AGUST. Dial. fol. 70.
<i>cantón</i>	Termino del blasón.	-
<i>capialzado</i>	term. de Architectúra.	Tosc. tom. 5. pl. 164.; PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 7. §. 2.
<i>capital</i>	term. de Fortificación.	-
<i>cartabón</i>	-	OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 25.; COLMEN. Hist. Segob. cap. 49. §. 12.
<i>central</i>	-	-
<i>central</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 12. §. 5.
<i>centro</i>	-	G. GRAC. fol. 28.; NUÑ. Empr. 3.; VILLAMED. Obr. Poet. fol. 179.
<i>centro de la</i> <i>hyperbola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.

---

<i>cercha</i>	Es instrumento de Arquitectura [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 8. cap. 5. §. 1.
<i>cercón</i>	term. de Arquitectura.	Tosc. tom. 5. pl. 83.
<i>circular</i>	-	G. GRAC. fol. 354.; COMEND. sob. las 300. fol. 101.; ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2.
<i>circular</i>	-	QUEV. Fort.
<i>circular</i>	-	VILLAMED. Fab. de Phaetón. Oct. 40.
<i>circular</i>	-	-
<i>circular la sangre</i>	-	PORR. Anatom. trat. 4. cap. 7.
<i>circularmente</i>	-	ARGENS. Maluc. lib. 7. fol. 246.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap. 17.
<i>círculo</i>	term. de Geomet.	ZABALET. Err. celebr. Err. 26.; ALCAZ. Vid. de S. Julian, lib. 3. cap. 4.
<i>círculo máximo</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 23
<i>círculo menor</i>	-	-
<i>círculo músico</i>	-	Tosc. tom. 2. pl. 403.
<i>círculos tangentes</i>	-	-
<i>circunferencia</i>	-	FONSEC. Vid. de Christ. tom. 1. lib. 2. cap. 1.; SAAV. Empr. 20.; ESPIN. Escud. fol. 228.
<i>circunferencia cóncava</i>	-	-
<i>circunferencia convexa</i>	-	-
<i>circunflexo, xa</i>	-	QUEV. Tacañ. cap. 8.
<i>circunscribir</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 2. §. 4.
<i>claustral</i>	En terminos Mathematicos [...]	Tosc. tom. 5. pl. 232.
<i>comba</i>	-	MARM. Descripc. tom. 1. fol. 79.

<i>combado, da</i>	-	BOSC. Cortesan. lib. 4. cap. 6.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Gregorio Nacianceno.
<i>compás</i>	-	G. GRAC. fol. 246.; QUEV. Fort.; SAAV. Empr. 56.
<i>compás de proporción</i>	-	-
<i>complementos</i>	Lllaman los Geómetras [...]	-
<i>complemento de un arco o ángulo</i>	En la Trigonometría [...]	segun le definen el P. Clavio, el P. Dechales y otros; [...] el P. Zaragoza, Bartholomé Pitisco y otros.
<i>cóncavo</i>	-	VALVERD. Vid. de Christ. lib. 7. cap. 3.; ALFAR. pl. 366; LOP. Philom. fol. 74.
<i>cóncavo, va</i>	-	LOP. Dorot. fol. 100.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 15.; VILLAM. Fab. de Phaetón. Oct. 13.
<i>concéntrico</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 213.; REBOLL. Ocios, fol. 497.
<i>concentripicyclo</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 213
<i>conglobación</i>	-	-
<i>conglobarse</i>	-	-
<i>cónico, ca</i>	-	-
<i>cono</i>	term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 105.
<i>conoide</i>	term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 419.
<i>convexo, xa</i>	-	COLMEN. Hist. Segob. cap. 44. §. 17; CERV. Viag. cap. 1.
<i>cúbico, ca</i>	term. de Geometría.	ARDEM. Gob. Polit. pl. 249.
<i>cubo</i>	term. Geometrico.	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1.
<i>cuerda</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 51. y tom. 3. pl. 4.
<i>cuerno</i>	-	COVARR.; SAAV. Coron. Goth. tom. 1. año 714.; ESTEB. pl. 297.

<i>cuerpo</i>	En la Geometría [...]	-
<i>cuerpo regular</i>	En la Geometría [...]	-
<i>cumplido</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 31. l. 1. num. 46.
<i>cúpula</i>	-	OV. Hist. Chil. pl. 156.; LOP. Circ. fol. 177.
<i>cupulino</i>	-	PALOM. Vid. de Pint. pl. 441.
<i>curva</i>	Voz náutica.	RECOP. DE IND. lib. 9. tit. 28. l. 23.
<i>curvación</i>	term. naut.	Vocab. marit. de Sev.
<i>curvatura</i>	-	FEIX. Theatr. tom. 1. disc. 10. num. 14.
<i>curvilíneo, nea</i>	term. de Geometría.	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1.
<i>curvo, va</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 26.; PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1. §. 1
<i>compás curvo</i>	Instrumento Matemático.	-
<i>cylíndrico, ca</i>	-	-
<i>cylindro</i>	Term. de Geometría.	Tosc. tom. 1. pl. 105.; COMEND. sob. las 300. fol 28.; PELLIC, Argen. part. 2. fol. 37.
<i>dado</i>	-	Covarr.; Taxillus, i. RECOP. lib. 8. tit. 7. l. 1; PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 13.
<i>dado falso</i>	-	ALFAR. part. 2. lib. 3. cap. 8.
<i>degenerar</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 121.
<i>delineación</i>	-	CORN. Chron. tom. 4. lib. 2. cap. 8.
<i>delineamento, o delineamiento</i>	-	LOP. Dorot. fol. 152.; SAAV. Empr. 1.
<i>delinear</i>	-	SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 4.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 4. cap. 1.
<i>delinear</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 32.
<i>desamoldar</i>	-	QUEV. Virt. Milit. Phant. 1.
<i>desnivel</i>	-	ARDEM. Gob. Polit. cap. 9.
<i>diagonal</i>	Term. de Geometría.	AVIL. Cienc. heroic. tom. 1. trat. 2. f. 140.

<i>diagonalmente</i>	-	-
<i>diametral</i>	-	SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. disc. 4.; OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 1.
<i>diámetro</i>	Term. de Geomet.	OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 5.
<i>diámetros</i>		
<i>conjugados de la elypse</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 163.
<i>diámetro de la elypse</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 162.
<i>diámetro de la esphera</i>	-	-
<i>diámetro de la hyperbola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 230.
<i>diámetro de la parabola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 198.
<i>diámetro determinado</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>diámetro indeterminado</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>diámetro segundo de la hyperbola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231
<i>diferencia</i>	En la Arithmética o Geometría [...]	-
<i>dimensión</i>	En la Geometria [...]	SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 3.
<i>dioptra</i>	Instrumento óptico, geométrico y astronómico [...]	HUERT. Plin. lib. 2. cap. 69.
<i>dodecaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>elypse, ò elypsi</i>	Term. de Geometría.	-
<i>elyptico, ca</i>	-	-
<i>encampanado</i>	Term. de Artillería	-
<i>encorvada</i>	-	PIC. JUST. f. 135.



<i>encorvada</i>	-	CAST. SOLORZ. Donair. fol. 84.
<i>encorvada</i>	-	LAG. Diosc. lib. 3. cap. 140.
<i>encorvadura</i>	-	Trahen esta voz el P. Alcalá, Nebrixa y otros.
<i>encorvamiento</i>		CERV. Quix. tom. 2. cap. 14.
<i>encorvar</i>	-	MEX. Hist. Imper. Vid. de Valeriano.; RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de S. Miguel.
<i>endecagono</i>	Term. Geometrico.	-
<i>eneagono</i>	Term. de Geometría.	-
<i>eneagono regular</i>	-	-
<i>entortadura</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario</i> .
<i>entortar</i>	-	SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 6. Proem.
<i>entrante</i>	En la Geometría [...]	-
<i>enxutas</i>	En la Architectura [...]	-
<i>equiángulo, la</i>	Term. Geométrico.	-
<i>equiángulo</i>	-	-
<i>equidistante</i>	-	FUENT. Philos. f. 66.; AMBR. MOR. Antig. de Esp. cap. 1.
<i>equidistar</i>	Term. Mathemático.	-
<i>equilátero, ra</i>	Term. Geométrico.	-
<i>equilátera</i>	-	-
<i>escaleno</i>	Que se aplica en la Geometria [...]	-
<i>escenographía</i>	Term. de Perspectiva.	-
<i>esconce</i>	-	OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2.; QUEV. Mus. 5. Xac. 7.
<i>esphera</i>	Term. de Geometría.	KRES. Elem. lib. 12. Definic. 5.
<i>esphera</i>	-	NAVARRET. Conserv. Disc. 31.; BURG. Son. 73.
<i>esphericidad</i>	-	La trahe el P. Tosca, tom. 6. pl. 360.

<i>esphérico, ca</i>	-	ZABAL. Errores celebr. Err. 1.; LOP. Philom. f. 38.
<i>ángulo</i>	-	-
<i>esphérico</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>esphérico</i>	-	-
<i>espheróide</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 214.
<i>bóveda</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 214.
<i>espheróide</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 214.
<i>espira</i>	Term. Mathematico.	-
<i>espiral</i>	-	-
<i>esquadra</i>	-	SAAV. Empr. 4.
<i>esquifada</i>	En la Arquitectura [...]	Tosc. tom. 5. pl. 210.
<i>esquina</i>	-	CALVET. Viag. f. 69.; PANT. Rom. 7. GRAC. Mor. f. 57.
<i>estadio</i>	-	CANC. Fab. de Atalanta.
<i>estadio</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 4. trat. 1. cap. 14.; ALDRET. Antig. lib. 1. cap. 7.
<i>estereometría</i>	Parte de la Geometría [...]	-
<i>estereometrico,</i>	-	-
<i>ca</i>	-	-
<i>estereometrica</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 369.
<i>exe de la</i>	-	-
<i>hyperbola</i>	-	-
<i>exe de la</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 199.
<i>parabola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 199.
<i>exe del cono</i>	-	-
<i>exe del cylindro</i>	-	-
<i>exe del peso</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 153.
<i>exe determinado</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>exe de un arco,</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 94. y 183.
<i>o bóveda</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 94. y 183.

<i>exe de un círculo</i>	-	-
<i>exe</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>indeterminado</i>	-	-
<i>fenecer</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 121.
<i>figura</i>	En la Geometría [...]	-
<i>figura</i>	En la Elypse [...]	Tosc. tom. 3. pl. 164.
<i>figura</i>	En la Hypérbola [...]	Tosc. tom. 3. pl. 244.
<i>figura circumscripta</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 295.
<i>figura inscripta</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 295.
<i>figura objectiva</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 135.
<i>figura oval</i>	-	-
<i>figura proyecta degradada</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 135.
<i>focos de la elypse</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 163.
<i>foco de la hyperbola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 232.
<i>foco de la parabola</i>	-	Tosc. tom.3 . pl.199.
<i>fundamental</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 359.
<i>geodesia</i>	Es la segunda parte de la Geometría.	-
<i>geodético, ca</i>	-	-
<i>geómetra</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23.; PONC. Quar. tom. 1. Serm. 4. §. 1
<i>geometría</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23.
<i>geometricamente</i>	-	LANUZ. Hist. de Arag. tom. 1. cap. 32.
<i>geométrico, ca</i>	Lo que pertenece a la Geometría.	VALER. Chron. part. 1. cap. 13.; FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23.
<i>globo</i>	-	ROA, Estad. cap. 5.; SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 649.
<i>globoso, sa</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 116.;

<i>gnomon</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 83
<i>gnomon movable</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 83.
<i>grados</i>	Llaman los Mathemáticos [...]	Tosc. tom. 1. pl. 15.
<i>graduar un círculo</i>	En la Geometría [...]	-
<i>graphometro</i> ( <i>graphómetro</i> )	Instrumento Mathemático.	-
<i>harpa</i>	-	-
<i>helice</i>	En la Geometría y Architectúra [...]	-
<i>hemispherio</i>	Term. de Geometría.	-
<i>heptachordo</i>	Term. Músico.	Tosc. tom. 2. pl. 351.
<i>heptachordo menor</i>	Intervalo Músico [...]	Tosc. tom. 2. pl. 350.
<i>heptágono</i>	Term. de Geometría.	FIGUER. Plaz. univ. disc. 23.
<i>hexaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>hexagono</i>	Term. de Geometría.	-
<i>hyperbola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 230.
<i>hyperbolas conjugadas</i>	Term. de Geometría	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>hyperbolas opuestas</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 231.
<i>hyperbolico</i>	-	-
<i>hypotenusa</i>	Term. de Geometría.	AGUIL. Thes. pl. 56.
<i>ichnographía</i>	Term. geométrico.	-
<i>ichnográfico,</i> <i>ca</i>	-	-
<i>icosaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>incidencia</i>	En la Geometría [...] En	-

la Optica [...]		
<i>inclinación</i>	En la Geometría [...]	-
<i>inglete</i>	-	-
<i>ingraduable</i>	-	-
<i>inscribir</i>	En la Geometría [...]	-
<i>inscripto, ta</i>		-
<i>interseccion</i>	Term. Geometrico.	-
<i>irracional</i>	Se llama en la Arithmetica y Geometria [...]	-
<i>isógono, na</i>	Term. Geometrico	-
<i>isoperímetro, tra</i>	Term. Geometrico	-
<i>isopleuro</i>	Term. Geometrico	-
<i>isósceles</i>	Term. Geométrico.	KRESA, Elem. lib. 1. Defin. 24.
<i>lados</i>	En la Geometría [...]	-
<i>lados</i>	-	-
<i>lado adyacente o contermino a un ángulo</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 49.
<i>lado del cono</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 105.
<i>lado del cilindro</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 106.
<i>lado del polygono exterior</i>	En la fortificación [...]	-
<i>lado del polygono interior, o lado de la plaza</i>	-	-
<i>lado mecodynamico</i>	En la náutica [...]	Tosc. tom. 8. pl. 293.
<i>lado opuesto a un ángulo</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 49.
<i>lado recto o parámetro de la</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 232.

<i>hyperbola</i>		
<i>lado recto o</i>		
<i>parámetro de un diámetro de la elypse</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 163.
<i>lado recto o</i>		
<i>parámetro de un diámetro de la parábola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 196.
<i>latitud</i>	[...] que considera la Matemática [...]	MANRIQ. Santor. tom. 1. disc. 9. §. 1.; VALVERD. Vid. de Christ. lib. 6. cap. 22.
<i>lemma</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 9.
<i>arte liberal</i>	-	PINC. Philos. Epist. 2. Fragm. 1.; JACINT. POL. pl. 317.
<i>línea</i>	-	HUERT. Plin. lib. 35. cap. 10.
<i>línea cónica</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 161. y 162.
<i>línea de la tierra</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 133.
<i>línea diagonal</i>	-	-
<i>línea elyptica</i>	-	-
<i>línea espiral</i>	-	-
<i>línea horizontal</i>	-	-
<i>línea horizontal</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<i>línea</i>	-	-
<i>hiperbólica</i>	-	-
<i>línea inclinada</i>	-	-
<i>línea</i>	Se llama en la náutica [...]	Tosc. tom. 8. pl. 290.
<i>loxodrómica</i>	-	-
<i>línea obliqua</i>	-	-
<i>línea parabólica</i>	-	-
<i>líneas paralelas</i>	-	-
<i>línea</i>	-	Kresa, Elem. lib. 1. Defin. 10.
<i>perpendicular</i>	-	-

<i>línea cuadratriz</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 343.
<i>línea secante</i>	-	-
<i>línea tangente</i>	En la Trigonometría [...]	-
<i>línea vertical</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<i>lineal</i>	-	-
<i>lineamiento</i>	-	-
<i>linear</i>	-	SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 1. disc. 1.
<i>longimetría</i>	Parte de la Geometría...	Tosc. tom. 1. pl. 381.
<i>longitud</i>	-	MEDIN. Grand. lib. 2. cap. 79.; FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest. 114.
<i>longitudinal</i>	-	-
<i>longitudinalmente</i>	-	FRAG. Cirug. Gloss. de herid. Qüest. 114.
<i>longura</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 46.; VENEG. Difer. lib. 2. cap. 22.
<i>media luna</i>	[...]fortificación[...]	BAREN, Guerr. de Fland. pl. 504.
<i>lúnula</i>	Term. de Geometría.	-
<i>media proporcional</i>	Term. de Geometría y Arithmética.	-
<i>línea metálica</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 374.
<i>minuto</i>	-	MARM. Descripc. lib. 1. cap. 9.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 13.
<i>mixtilíneo</i>	[...] que se aplica en la Geometría [...]	-
<i>multilátero, ra</i>	[...] que se aplica en la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 16. ; FIGUER. Plaz. univ. disc. 23.
<i>nivel</i>	-	GRAC. Mor. f. 93.
<i>nivel de agua</i>	-	-
<i>nivel de aire</i>	-	-
<i>nonagonal</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 15.
<i>nonágono</i>	Term. Geometrico.	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 23.

		NIEREMB. Var. Ilust. Vid. del P.
<i>obliquamente</i>	-	Matheo de Couros.; ARGENS. Maluc. lib. 4. pl. 141.
<i>obliquar</i>	-	MEDIN. Grand. lib. 2. cap. 39.
<i>obliquidad</i>	-	HUERT. Plin. lib. 2. cap. 8.
<i>obliquo, qua</i>	-	COMEND. Sobre las 300. copl. 144.
<i>obliquo, qua</i>	-	-
<i>oblongo, ga</i>	-	-
<i>obtusángulo</i>	adj. que en la Geometria [...]	KRES. Elem. lib. 1. Defin. 27.
<i>obtuso, sa</i>	-	-
<i>obtuso</i>	En la Geometría.	-
<i>ochavado, da</i>	-	-
<i>ochavar</i>	Es voz de los Arquitectos.	-
<i>octaedro</i>	Term. de Geometría.	-
<i>octágono</i>	Term. de Geometría.	Casan. Fortif. cap. 1.
<i>orbe</i>	-	-
<i>orbicular</i>	-	GRAC. Mor. f. 275.; NUÑ. Empr. 6.
<i>ordenada</i>	-	-
<i>orthogonio</i>	-	-
<i>orthographia geométrica</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 135.
<i>orthographia</i>		
<i>proyecta</i>	-	Tosc. tom.6. pl.135.
<i>degradada, ò en perspectiva</i>		
<i>ovado, da</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 2.
<i>óvalo</i>	-	MUÑ. M. Marian. lib. 4. cap. 8.
<i>oxigonio</i>	-	-
<i>pantómetra</i>	Instrumento mui usado de los Geómetras [...]	L. GRAC. Critic. part. 2. Cris. 4.
<i>parábola</i>	En la Geometría [...]	P. Dechal. tom. 1. pl. 346.
<i>parábolas</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 199.



<i>asymptotas</i>		
<i>parábolas iguales</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 199.
<i>parabólico</i>	-	-
<i>paralelepípedo</i>	Term. de Geomet.	KRES. Elem. lib. 11. Defin. 13.
<i>paralelismo</i>	Term. Geomet.	-
<i>paralelo, la</i>	Term. de Geomet.	B. ARGENS. Rim. pl. 373.
<i>paralelos</i>	En la Geographia [...]	CERV. Persil. lib. 4. cap. 3.; REBOLL. Selv. Milit. Dist. 19.
<i>paralelogramo</i>	Term. de Geom.	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Probl. 2.
<i>paralelogramo, ma</i>	-	-
<i>parámetro</i>	-	-
<i>parte</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 67.
<i>pentágono</i>	term. de Geomet.	FIGUER. Plaz. Disc. 23.; MEDRAN. Rudim. f. 53.
<i>perfil</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 4. §. 3.
<i>perfil</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 257. y tom. 6. pl. 135.
<i>perfil obliquo</i>	-	Tosc. tom. 5. pl. 67.
<i>perfil recto</i>	-	Tosc. tom.5. pl.67.
<i>medio perfil</i>	-	-
<i>perímetro</i>	-	-
<i>peripheria</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 51.
<i>perpendicular</i>	[...] que se aplica en la Geometría [...]	MEDRAN. Rudim. f. 89.; VILLAM. Fab. de Phaet. Oct. 141.
<i>perpendicular a la parábola</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 199.
<i>perpendicularmente</i>	-	COVARR.; SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 5. Disc. 4.
<i>perpendicularo</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 91. y 98. y tom. 2. pl. 326.
<i>perspectiva</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 131. y 132.; PALOM.

		Mus. Pict. lib. 2. cap. 5. §. 2.
<i>perspectiva</i>	-	CALD. Loa para la Com. Fieras afemína amor.
<i>perspectiva</i>	-	LOP. Dorot. f. 119.
<i>perspectiva</i>	-	-
<i>piramidal</i>	-	-
<i>piramide</i>	-	-
<i>plano</i>	En la Geometría [...]	JAUREG. Phars. lib. 4. Oct. 7.
<i>plano geométrico</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 133.
<i>plano horizontal</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<i>plano óptico</i>	En la Perspectiva.	-
<i>planos paralelos</i>	Term. de Geometría.	-
<i>plano-plano</i>	Se llama en la Arithmética [...]	Tosc. tom. 2. pl. 5.
<i>plano vertical</i>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<i>planometría</i>	Parte de la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 381.
<i>planta</i>	En la Perspectiva [...]	-
<i>poder</i>	En la Geometría [...]	ZARAG. Geomet. lib. 2. prop. 4.
<i>polos de un círculo en la esphera</i>	-	-
<i>polygono</i>	[...] que se da en la Geometria [...]	-
<i>polygono exterior</i>	En la fortificación [...]	Tosc. tom. 5. pl. 259.
<i>polygono interior</i>	En la fortificación [...]	-
<i>polygono, na</i>	-	-
<i>polyhedro</i>	[...] que se da en la Geometria [...]	-
<i>potencia de dos líneas</i>	-	-

<b><i>unidamente</i></b>		
<b><i>potencia de una línea</i></b>	En la Geometría [...]	-
<b><i>prisma</i></b>	term. de Geometría.	-
<b><i>problema</i></b>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 9.
<b><i>profundidad</i></b>	[...] que considera la Mathemática [...]	-
<b><i>profundidad</i></b>	-	COMEND. sobr. las 300. Copl. 22.; CASAN. Var. Ilustr. Vid. del B. Juan Francisco Regis.
<b><i>profundidad</i></b>	-	-
<b><i>profundidad</i></b>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Fiest. de la Santíssima Trinidad.; CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 23.
<b><i>proporcional</i></b>	[...] se llaman en la Geometría [...]	L. GRAC. Critic. part. 3. Cris. 4.
<b><i>proyecto, ta</i></b>	Term. de la Perspectiva.	TOSC. Comp. Mathem. tom. 6. pl. 136.
<b><i>punto</i></b>	-	MARM. Descripc. lib. 2. cap. 36.; YEP. Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 16.
<b><i>punto accidental</i></b>	En la Perspectiva.	-
<b><i>punto céntrico</i></b>	-	-
<b><i>punto de distancia</i></b>	En la Perspectiva [...]	-
<b><i>punto de la vista</i></b>		
<b><i>ò punto principal</i></b>	En la Perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<b><i>pyramidal</i></b>	-	CORN. Chron. tom. 1. lib. 1. cap. 19.
<b><i>pyramidalmente</i></b>	-	AVIL. tom. 1. trat. 1. cap. 3.
<b><i>pyramide</i></b>	term. de Geomet.	Tosc. tomm. 1. pl. 105.; ACOST. Hist. Ind. lib. 5. cap. 13.
<b><i>pyramide cónica</i></b>	-	-
<b><i>quadra</i></b>	-	LOP. Arcad. f. 120.; B. ARGENS. Rim. f. 263.

<i>quadra</i>	-	-
<i>quadra</i>	En la Nautica [...]	-
<i>quadrado</i>	Term. de Geometría.	ANT. AGUST. Dial. de Medall. pl. 69.
<i>quadrado</i> <i>geométrico</i>	-	-
<i>quadrangular</i>	-	TORR. Philos. lib. 7. cap. 1.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 10.
<i>quadrangulo</i>	Term. de Geometría.	LOP. Arcad. f. 133.; NAVARRET. Conserv. Disc. 37.
<i>quadrantal</i>	[...] que en la Trigonometría esférica [...]	Tosc. tom. 3. pl. 73.
<i>quadrante</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 50.
<i>quadrante</i>	En la Gnomónica [...]	-
<i>quadrar</i>	-	HORTENS. Mar. f. 268.
<i>quadrar</i>	-	CORR. Argen. lib. 5. f. 262.; M. AGRED. tom. 3. num. 250.
<i>quadrar</i>	-	QUEV. Tac. cap. 6.; GONG. Letr. burl. 11.
<i>quadrar</i>	En la Geometría [...]	-
<i>quadrar</i>	Entre los Carpinteros [...]	-
<i>quadrado, da</i>	-	MEND. Guerr. de Gran. lib. 2. num. 25.; GONG. Soled. 1.
<i>quadrado</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Joseph.
<i>quadratriz</i>	-	-
<i>quadratura</i>	-	SAAV. Republ. pl. 94.
<i>quadrete</i>	-	SAAV. Republ. pl. 40.
<i>quadrícula</i>	term. de Pintúra.	PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1.
<i>quadrículado, da</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1.
<i>quadricular</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 5. cap. 8. §. 1.
<i>quadrilatero, ra</i>	term. de Geometría.	BURG. Gatom. Sylv. 3.

<i>quadrillo</i>	-	-
<i>quadrilongo, ga</i>	-	-
<i>quadrilongo, ga</i>	En la Geometría [...]	-
<i>quadro</i>	-	TEJAD. León. Prodig. part. 1. Apolog. 19.
<i>quadro, dra</i>	-	JAUREG. Pharsal. lib. 10. Oct. 15.
<i>racional</i>	En la Geometría y Arithmética [...]	-
<i>radio</i>	Term. Geométrico.	-
<i>raya</i>	-	CERV. Persil. lib. 1. cap. 22.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 20.
<i>rayar</i>	-	-
<i>rayo</i>	-	-
<i>rayo principal</i>	En la perspectiva [...]	Tosc. tom. 6. pl. 134.
<i>rectángulo, la</i>	-	-
<i>rectángulo</i>	Term. de Geometr.	-
<i>rectilíneo, nea</i>	Term. de Geometr.	-
<i>rectitud</i>	-	-
<i>rectitud</i>	-	-
<i>recto, ta</i>	-	-
<i>recto</i>	-	-
<i>redondamente</i>	-	-
<i>redondeado, da</i>	-	-
<i>redondear</i>	-	-
<i>redondez</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 2. cap. 17.; BARBAD. Urdem. f. 62.
<i>redondeza</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 34.
<i>redondo, da</i>	-	SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 17.; VILLAV. Mosch. Cant. 1. Oct. 54.
<i>redondo, da</i>	-	-
<i>redondón</i>	-	-
<i>regla</i>	-	SAAV. Empr. 21.
<i>regla lesbia</i>	-	-

<i>regla magnetica</i>	Instrumento de Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 356.
<i>reglar</i>	-	-
<i>reglar</i>	En la Escuela [...]	-
<i>rhombo</i>	Term. de Geometria.	LOP. Arcad. f. 117.
<i>rhomboides</i>	Term. de Geometria.	-
<i>rombo</i>	-	-
<i>romboides</i>	-	-
<i>rotundidad</i>	-	-
<i>rotundo, da</i>	-	OLIVAR. Mem. lib. 1. pl. 11.
<i>rueda</i>	-	CERV. Galat. lib. 6.; HUERT. Plin. lib. 7. cap. 56.
<i>rueda</i>	-	QUEV. Mus. 5. Bail. 8.
<i>rueda</i>	-	HUERT. Plin. lib. 9. cap. 5.
<i>rueda</i>	-	LOP. Laurel de Apolo. Sylv. 9.
<i>sagita</i>	En la Geometria [...]	Tosc. tom. 3. pl. 199.
<i>secante</i>	En la Geometría [...]	-
<i>secante de un arco</i>	En la Trigonometría [...]	-
<i>secante primera de un arco</i>	En la Geometría [...]	-
<i>sección</i>	-	-
<i>sección</i>	En la Escenographía [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 8. §. 4.
<i>sección comun</i>	-	-
<i>sector</i>	Term. Geométrico.	-
<i>sector de esfera</i>	-	-
<i>segmento</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib.3. cap.4. Propos.11.
<i>segundo</i>	En la Astronomía y Geometría [...]	MONTALV. Para tod. pl. 218.; FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 7. §. 9. num. 59.
<i>semicírculo</i>	-	JAUREG. Phars. lib. 10. Oct. 35.
<i>semidiámetro</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4.

		Propos. 15.
<i>sesquitercio, cia</i>	[...] en la Geometría [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1.
<i>sólido</i>	-	-
<i>stereometría</i>	Una de las partes de la Geometría [...]	-
<i>subtender</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 1.
<i>subtenso, sa</i>	-	-
<i>superficie</i>	term. Mathem.	COMEND. sobr. las 300. copl. 34.; GRAC. Mor. f. 152.
<i>symetría</i>	-	MAN. Phen. de Afric. part. 1. lib. 1. cap. 1. §. 2.; PALOM. Mus. Pict. lib. 1. cap. 8. §. 3.
<i>tabla</i>	En la perspective [...]	Tosc. tom. 6. pl. 133.
<i>tangente</i>	Se usa ahora en la Geometría [...]	Tosc. trat. 1. lib. 3. difin.
<i>términos</i>	En la Arithmetica, y Geometría [...]	-
<i>tetraedro</i>	-	-
<i>tetragono</i>	-	TOLED. Prov. de Senec. Prov. 17.; QUEV. Fort.
<i>todo</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 67.
<i>transformación de figuras</i>	En la Geometría [...]	Tosc. tom. 1. pl. 325.
<i>trapezio</i>	-	-
<i>triangulado, da</i>	-	BOBAD. Polit. lib. 4. cap. 2. num. 53.
<i>triangular</i>	-	BAREN, Guerr. de Fland. pl. 263.; LOP. Arcad. f. 1.
<i>triangularmente</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	MARM. Descripc. lib. 3. cap. 8.; PINT. Dial. de la Verd. Phil. cap. 7.
<i>triángulo acutángulo, u oxygonio</i>	-	-

<i>triángulo</i>	-	-
<i>equilátero</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>escaleno</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>esférico</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>esférico</i>	-	-
<i>rectángulo</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>isósceles</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>obliquángulo</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>obtusángulo, o</i>	-	-
<i>ambligonio</i>	-	-
<i>triángulo plano</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>quadrantal</i>	-	-
<i>triángulo</i>	-	-
<i>rectángulo, u</i>	-	-
<i>orthogonio</i>	-	-
<i>triángulo, la</i>	-	MARM. Descripc. lib. 3. cap. 31.
<i>trigonometria</i>	-	-
<i>trigonométrico,</i>	-	-
<i>ca</i>	-	-
<i>trisecar</i>	-	-
<i>trisección</i>	-	PALOM. Mus. Pict. lib. 3. cap. 4. Propos. 13.
<i>undecagono</i>	-	-
<i>(undecágono)</i>	-	-
<i>vértice</i>	-	-
<i>vértice</i>	En la Geometria [...]	-



## Anexo XI. Autoridades de las voces de la geometría

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la geometría en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o</sup> <sup>198</sup>	%
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727)	110	30,56
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724)	20	5,56
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [ <i>el Comendador Griego</i> ] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499)	11	3,06
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México</i> (1684)	8	2,22
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585)	6	1,67
Ovalle, Alonso de (1601-1651): <i>Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús</i> (1646)	6	1,67
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615)	6	1,67
Tarsis y Peralta, Juan de (1582-1622), Segundo Conde de Villamediana: <i>Obras poéticas</i> (1629)	6	1,67
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Vida de San Jerónimo</i> (1595)	5	1,39
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales</i> (1599-1624)	5	1,39

<sup>198</sup> En la columna “N.º” se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

Kresa, Jacobo (1645-1715): <i>Elementos geométricos de Euclides, los seis primeros libros de los planos, y los onceno y doceno de los sólidos, con algunos selectos teoremas de Arquímedes</i> (1689)	5	1,39
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599)	5	1,39
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José (1602-1679): <i>Argenis</i> (trad. de John Barclay) (1626)	5	1,39
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640)	5	1,39
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632)	5	1,39
Agustín, Antonio (1517-1586): <i>Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades</i>	4	1,11
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648)	4	1,11
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604)	4	1,11
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Arcadia</i> (1598) (III-VI)	4	1,11
Alemán, Mateo (1546-d. 1615): <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604)	3	0,83
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Novelas ejemplares</i> (1613)	3	0,83
Fernández de Medrano, Sebastián (1646-1705): <i>Rudimentos geométricos y militares</i> (1677)	3	0,83
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548)	3	0,83
Gracián de la Madre de Dios, fray Jerónimo (1545-1614): <i>Obras</i>	3	0,83
Jáuregui y Aguilar, Juan de (1583-1641): <i>Farsalia</i> (trad.) (1684)	3	0,83
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La hora de todos y la Fortuna con seso</i> (h. 1635)	3	0,83
Solórzano Pereira, Juan de (1575-1653): <i>Política indiana</i> (1648)	3	0,83
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590)	2	0,56
Alfonso X (1221-1284): <i>General Estoria</i> [DA: <i>Crónica General</i> ] (1272-1284)	2	0,56

Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Conquista de las islas Malucas</i> (1609-1630)	2	0,56
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Rimas</i> (1592-1631)	2	0,56
Avilés, José de [ <i>Marqués de Avilés</i> ]: <i>Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, ilustrada con ejemplares de todas las piezas, figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente</i> (1725)	2	0,56
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i> (1617)	2	0,56
Colmenares, Diego de (1586-1651): <i>Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla</i> (1637)	2	0,56
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco, en prosa y verso</i> (1626)	2	0,56
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632): <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero</i> (1621)	2	0,56
Fragoso, Juan: <i>Cirujía universal</i> (1581)	2	0,56
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso</i> (1636-1673)	2	0,56
Medina, Pedro de: <i>Libro de las grandezas y cosas memorables de España</i>	2	0,56
Núñez de Cepeda, Francisco (1616-1690): <i>Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno de un príncipe eclesiástico [DA: Empresas sacras]</i> (1682)	2	0,56
Ocampo, Florián de [o Docampo, Florián] (h. 1499-1558): <i>Crónica general de España</i>	2	0,56
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Historia y vida del gran tacaño</i>	2	0,56
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681)	2	0,56
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Corona gótica, castellana y austríaca</i> (1646)	2	0,56
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>República literaria</i> (1613;	2	0,56

1640)		
Varén de Soto, Basilio (¿?-1673): <i>Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia</i> (1651)	2	0,56
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624)	2	0,56
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Filomena</i> (1621)	2	0,56
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Gatomaquia</i> . Se atribuye a «Thomé de Burguillos».	2	0,56
Zabaleta, Juan de Santos de (1600/1615-1667): <i>Errores celebrados de la antigüedad</i> (1653)	2	0,56
[Hurtado de] Mendoza, Diego de (1500/03-1575): <i>Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes</i> (1571-1575; 1ª ed., 1627)	1	0,28
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670)	1	0,28
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca</i> (1692)	1	0,28
Anónimo: <i>Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...] [DA: Pragmática de tassas del año de 1680]</i> (1680)	1	0,28
Anónimo: <i>Ordinaciones reales de la ciudad de Tarazona [DA: Ordinaciones de Tarazona]</i> (1659)	1	0,28
Anónimo: <i>Vocabulario martítimo y explicación de los vocablos que usa la gente del mar en su ejercicio del arte de marear [DA: Vocabulario marítimo de Sevilla]</i> (2ª ed., 1722)	1	0,28
Ardemans, Teodoro (1664-1726): <i>Declaración y extensión sobre las ordenanzas que escribió Juan de Torija [...] y de las que se practican en [...] Toledo y Sevilla, con algunas advertencias a los alarifes y particulares [...] en el gobierno político de las fábricas [DA: Gobierno político de las fábricas]</i> (1719)	1	0,28
Blasco de Lanuza, Vicente (1563-1625): <i>Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita</i> (1619-22)	1	0,28
Boscán Almaguer, Juan (1487/1492-1542): <i>El Cortesano</i> (trad. de	1	0,28

Baltasar de Castiglione) (1534)		
Calveta de Estrella, Juan Cristóbal (?-1593): <i>El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe [...]</i> (1552)	1	0,28
Casani, padre José (1673-1750): <i>Escuela militar de fortificación ofensiva y defensiva, arte de fuegos y de escuadronar</i> (1705, fecha de la tasa y fe de erratas)	1	0,28
Casani, padre José (1673-1750): <i>Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las armas [DA: Varones ilustres de la Compañía]</i> (1734-1736)	1	0,28
Castillo de Bobadilla, Jerónimo (1547-p. s. XVII): <i>Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares y de sacas, aduanas y de residencias y sus oficiales, y para regidores y abogados y del valor de los corregimientos y gobiernos [DA: Política]</i> (1597)	1	0,28
Castillo Solórzano, Alonso de (1584-h. 1648): <i>Donaires del Parnaso</i> (1624)	1	0,28
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>La Galatea</i> (1585)	1	0,28
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Viaje del Parnaso</i> (1614)	1	0,28
Cita múltiple: «segun le definen el P. Clavio, el P. Dechales y otros; aunque algunos Autores añaden llamarse tambien <i>Complemento del arco mayor</i> que quadrante lo que le falta para semicírculo, como el P. Zaragoza, Bartholomé Pitisco y otros».	1	0,28
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos</i> (1629)	1	0,28
Covarrubias y Horozco, Sebastián de (1539-1613): <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611)	1	0,28
Dechales, Claude	1	0,28
Díaz de Toledo, Pedro: <i>Traducciones y glosas; Glosas a los Proverbios de Séneca</i> (1465; 1ª ed. 1482)	1	0,28
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón</i> (1618)	1	0,28
Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico</i>	1	0,28

<i>universal</i> (1726-1739)		
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Vida de Cristo</i>	1	0,28
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585)	1	0,28
Fray Luis de León (1527-1591): <i>La perfecta casada</i> (1583)	1	0,28
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Suma de filosofía natural</i> (1545, 1ª ed.; 2ª ed. Corregida, 1547)	1	0,28
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): <i>Obras poéticas</i>	1	0,28
Gracián y Morales, Baltasar (1601-1658): <i>El Criticón</i> (1651-1657)	1	0,28
Illescas, Gonzalo de (¿?-a. 1633): <i>Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos</i> (trad. del portugués Héctor Pinto.	1	0,28
<i>La vida y hechos de Estebanillo González</i> (1646)	1	0,28
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555)	1	0,28
López de Úbeda, Francisco: <i>La pícaro Justina</i> (1605) (I-VI)	1	0,28
López Pinciano, Alonso (1547-d. 1627): <i>Filosofía antigua poética</i> (1596) (III-VI)	1	0,28
Manrique de Lara, Íñigo de la Cruz, Conde de Aguilar (1673-1733): <i>Theses mathematicas</i> (1688)	1	0,28
Melo, Francisco Manuel de (1608-1666): <i>El Fénix de África, vida de nuestro Padre San Agustín</i> (1649)	1	0,28
Mexía, Pedro (1499-1551): <i>Historia imperial y casárea</i> (1545)	1	0,28
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida de la venerable Madre Mariana de San José</i> (1645)	1	0,28
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)	1	0,28
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús</i> [DA: <i>Varias vidas en sus tomos de varones ilustres de la Compañía / Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1643)	1	0,28
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>El laurel de Apolo</i> (1630)	1	0,28
Olivares Murillo, Francisco de: <i>Memorias históricas de los monarcas</i>	1	0,28

<i>otomanos</i> (trad. del toscano de Juan Sagredo) (1684)		
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>El Parnaso español pintoresco laureado</i> [DA: <i>Vidas de pintores</i> ] (1724)	1	0,28
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i>	1	0,28
Pedro de Alcalá: <i>Vocabulista arauigo en letra castellana</i> (¿1505?)	1	0,28
Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): <i>Para todos</i> (1632)	1	0,28
Pinel y Monroy, Francisco: <i>Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya</i> (1677)	1	0,28
Polo de Medina, Salvador Jacinto (1603-1676): <i>Obras en prosa y en verso</i> (1664)	1	0,28
Ponce de León, fray Basilio (1569-1629): <i>Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma</i> (1605-1609)	1	0,28
Porras, Manuel de: <i>Anatomía galénico-moderna</i> (1716)	1	0,28
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Ocios</i> (1650)	1	0,28
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Selva militar y política</i> (1652)	1	0,28
Ribera, Anastasio Pantaleón de (1600-1629): <i>Obras poéticas</i> (1631)	1	0,28
Roa, padre Martín de (1561-1637): <i>Del estado de los bienaventurados en el cielo, de los niños en el limbo, de los condenados en el infierno y de todo este universo, después de la Resurrección y Juicio Universal</i> [DA: <i>Tratado de los cuatro estados</i> ] (1624)	1	0,28
Rojas, Fernando de (h. 1470-1541): <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> [DA: <i>Calixto o Melibea o Celestina</i> ] (1499;1502)	1	0,28
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El sutil cordobés Pedro de Urdemalas</i> (1620)	1	0,28
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596)	1	0,28
Valera, Diego de: <i>Crónica abreviada de España o Valeriana</i>	1	0,28
Valverde, fray Fernando de (1594-1658): <i>Vida de Jesucristo, Nuestro Señor</i> [DA: <i>Vida de Cristo</i> ] (1657)	1	0,28
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del</i>	1	0,28

<i>licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>199</sup> (1634) (II-VI).		
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos</i> (1537)	1	0,28
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540)	1	0,28
Villaviciosa, José de (1589-1658): <i>La Mosquea, poética inventiva en octava rima</i> (1615; reimpr. por la RAE, ed. Juan Pérez, Madrid, viuda de Francisco del Hierro, 1732)	1	0,28
Yepes, fray Diego de (1530/1531-1614): <i>Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús</i> [DA: <i>Vida de Santa Teresa</i> ] (1587)	1	0,28
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Euclides nuevo-antiguo. Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos</i> [DA: <i>Geometría</i> ] (1671)	1	0,28
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos con que sirvió al rey D. Carlos II, en el día de sus catorce años el Excmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli</i> [DA: <i>Instrumentos matemáticos</i> ] (1675)	1	0,28
<b>TOTAL DE CITAS</b>		<b>360</b>

<sup>199</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.



## Anexo XII. Géneros textuales de las autoridades para las voces de la geometría

En el anexo XI se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la geometría. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		12	10,62
<b>2) Épico-narrativas</b>			
• Épica culta	- Epopeya	1	0,88
	- Épica burlesca	2	1,77

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa breve		2	1,77
• Narrativa extensa	- Novelas de aventuras y bizantinas	2	1,77
	- Novelas históricas y mitológicas	2	1,77
	- Novela moderna	1	0,88
	- Novelas picarescas	5	4,42
<b>2) Teatrales</b>		1	0,88
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Obras enciclopédicas		2	1,77
• Obras filológicas	- Glosas y comentarios	2	1,77
	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)	2	1,77

	- Poéticas	1	0,88		
	- Repertorios lexicográficos	2	1,77		
• Obras historiográficas	- Biografías, bibliografías y elegías	5	4,42		
	- Hagiografías	4	3,54		
	- Crónicas	- Crónicas de España	8	7,08	
		- Crónicas de Europa	1	0,88	
		- Crónicas de Indias	3	2,65	
		- Crónicas de otros países	3	2,65	
		- C. de temática religiosa	- Crónicas de historia sagrada	3	2,65
		- Crónicas universales	1	0,88	
	- Genealogías	1	0,88		
	- L. de antigüedades	- Tratados de heráldica	1	0,88	
- Libros de viajes, geografía y costumbres	1	0,88			
- Relaciones	1	0,88			
• Obras pedagógicas	- Diálogos	2	1,77		
	- Prosa doctrinal y moral	1	0,88		
	- Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento	4	3,54		
• Tratados científicos / Tratados sobre artes y oficios	- Geología	1	0,88		
	- Geometría	2	1,77		
	- Historia natural / farmacia	2	1,77		
	- Matemáticas	4	3,54		
	- Medicina y farmacopea	2	1,77		
	- Milicia	2	1,77		
	- Pintura	1	0,88		
• Tratados morales y religiosos	- Oratoria sagrada	2	1,77		
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica	8	7,08		

4) Documentos jurídicos		
• Fueros y repertorios legales	3	2,65
• Pragmáticas, leyes y tasas	1	0,88

III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA		N.º	%
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	3	2,65
	- Novelas picarescas	1	0,88
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		2	1,77
<b>2) Misceláneas</b>		3	2,65

- **Lírica culta.** Castillo Solórzano: *Donaires del Parnaso* (1624); Cervantes: *Viaje del Parnaso* (1614); Góngora: *Obras poéticas*; Polo de Medina: *Obras en prosa y en verso* (1664); Quevedo: *El Parnaso español* (1648); Rebolledo: *Ocios* (1650) y *Selva militar y política* (1652); Ribera: *Obras poéticas* (1631); Tarsis y Peralta: *Obras poéticas* (1629); y Vega: *El laurel de Apolo* (1630) y *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).
- **Epopéya.** Jáuregui: *Farsalia* (1684).
- **Épica burlesca.** Vega: *La Gatomaquia* (1634); y Villaviciosa: *La Mosquea* (1615).
- **Narrativa breve.** Gómez Tejada: *El león prodigioso* (1636-1673); y Quevedo: *La hora de todos y la Fortuna con seso* (h. 1635).
- **Novelas de aventuras y bizantinas.** Cervantes: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617); y Gracián: *El Criticón* (1651-1657).
- **Novelas históricas y mitológicas.** Corral: *La prodigiosa historia de los dos amantes Argenis y Poliarco* (1626); y Pellicer de Ossau: *Argenis* (1626).
- **Novela moderna.** Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615).
- **Novelas picarescas.** Alemán: *Guzmán de Alfarache* (1599-1604); Anónimo: *La vida y hechos de Estebanillo González* (1646); Espinel: *Marcos de Obregón* (1618); López de Úbeda: *La pícaro Justina* (1605); y Quevedo: *Historia y vida del gran tacaño*.
- **Obras enciclopédicas.** Feijoo: *Teatro crítico universal* (1726-1739); y Suárez de Figueroa: *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615).
- **Glosas y comentarios.** Díaz de Toledo: *Glosas a los Proverbios de Séneca* (1465); y Núñez de Toledo y Guzmán: *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499).
- **Tratados lingüísticos.** Alcalá: *Vocabulista arauigo en letra castellana* (¿1505?); y Nebrija: *Vocabulario español-latino* (1494).
- **Poéticas.** López Pinciano: *Filosofía antigua poética* (1596).
- **Repertorios lexicográficos.** Anónimo: *Vocabulario marítimo* (1722); y Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611).
- **Biografías, bibliografías y elegías.** Casani: *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús* (1734-1736); Muñoz: *Vida de la venerable Madre Mariana de San José* (1645); Nieremberg: *Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (1643); Palomino: *El Parnaso español* (1724); y Yepes: *Relación de la vida y de los libros de la Madre Teresa de Jesús* (1587).

- **Hagiografías.** Alcázar: *Vida, virtudes y milagros de San Julián* (1692); Melo: *El Fénix de África, vida de nuestro Padre San Agustín* (1649); Sigüenza: *Vida de San Jerónimo* (1595); y Ribadeneira: *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604).
- **Crónicas de España.** Blasco de Lanuza: *Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita* (1619-22); Colmenares: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (1637); Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes* (1571-1575); Medina: *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*; Mexía: *Historia imperial y casárea* (1545); Morales: *Obras* (1585); Ocampo: *Crónica general de España*; y Saavedra Fajardo: *Corona gótica, castellana y austríaca* (1646).
- **Crónicas de Europa.** Varén de Soto: *Adiciones a la historia de las guerras civiles de Francia* (1643).
- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590); Ovalle: *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646); y Solís y Rivadeneira: *Historia de la conquista de México* (1684).
- **Crónicas de otros países.** Argensola: *Conquista de las islas Malucas* (1609-1630); Mármol y Carvajal: *Descripción general de África* (1573-1599); y Olivares: *Memorias históricas de los monarcas otomanos* (1684).
- **Crónicas de historia sagrada.** Ágreda: *Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia* (1670); Fonseca: *Vida de Cristo* (1596-1611); y Valverde: *Vida de Jesucristo* (1657).
- **Crónicas universales.** Alfonso X: *General Estoria* (1272-1284).
- **Genealogías.** Pinel y Monroy: *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de D. Andrés Cabrera, primero Marqués de Moya* (1677).
- **Tratados de heráldica.** Avilés: *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, [...]* (1725).
- **Libros de viajes, geografía y costumbres.** Calveta de Estrella: *El felicísimo viaje del muy alto y poderoso príncipe Don Felipe [...]* (1552).
- **Relaciones.** Fernández Navarrete: *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero* (1621).
- **Diálogos.** Agustín: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (1587); y Fuentes: *Suma de filosofía natural* (1545).
- **Prosa doctrinal y moral.** Zabaleta: *Errores celebrados de la antigüedad* (1653).
- **Regimientos de príncipes.** Boscán: *El Cortesano* (1534); Castillo de Bobadilla: *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra [...]* (1597); Saavedra Fajardo: *República literaria* (1613; 1640); y Torres: *Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados* (1596).
- **Geología.** Ardemans: *Declaración y extensión sobre las ordenanzas que escribió Juan de Torija [...]* (1719).
- **Geometría.** Kresa: *Elementos geométricos de Euclides [...]* (1689); y Zaragoza: *Euclides nuevo-antiguo. Geometría especulativa y práctica de los planos y sólidos* (1671).
- **Historia natural / farmacia.** Gómez de Huerta: *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624); y Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555).
- **Matemáticas.** Clavio: *Elementos de Euclides* (1589); Manrique de Lara: *Theses mathematicas* (1688); Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715); y Zaragoza: *Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos [...]* (1675).
- **Medicina y farmacopea.** Fragoso: *Cirujía universal* (1581); y Porras: *Anatomía galénico-moderna* (1716).
- **Milicia.** Casani: *Escuela militar de fortificación ofensiva y defensiva [...]* (1705); y Fernández de Medrano: *Rudimentos geométricos y militares* (1677).

- **Pintura.** Palomino: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724).
- **Oratoria sagrada.** Paravicino y Arteaga: *Marial y Santoral*; y Ponce de León: *Discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma* (1605-1609).
- **Tratados espirituales.** Gracián: *Obras*; Granada: *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585); Illescas: *Imagen de la vida cristiana, ordenada por diálogos* (1545-1614); León: *La perfecta casada* (1583); Núñez de Cepeda: *Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales [...]* (1682); Roa: *Del estado de los bienaventurados en el cielo, de los niños en el limbo [...]* (1624); Venegas: *Agonía del tránsito de la muerte, con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos* (1537) y *Primera parte de las diferencias de libros en el universo* (1540).
- **Fueros y repertorios legales.** *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681); y Solórzano: *Política indiana* (1648)
- **Pragmáticas, leyes y tasas.** Anónimo, *Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...]* (1680).
- **Libros de pastores.** Cervantes: *La Galatea* (1585); Corral: *La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos* (1629); y Vega: *La Dorotea* (1632).
- **Novelas picarescas.** Salas Barbadillo: *El sutil cordobés Pedro de Urdemalas* (1620).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548); y Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640).
- **Misceláneas.** Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): *Para todos* (1632); y Vega: *La Filomena* (1621).

### Anexo XIII. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la astronomía

La revisión de las fichas de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* pertenecientes al subconjunto léxico de la astronomía se ha centrado fundamentalmente en las marcas diatécnicas empleadas y en las autoridades que sirven para documentar las voces. Con objeto de detallar el examen realizado de estos aspectos de la microestructura en cada uno de los términos se ofrece la siguiente tabla. Cuando alguna de las unidades léxicas analizadas se repite en ella, es indicativo de que la voz presenta varias subentradas en el *Diccionario de autoridades* en razón de poseer varias acepciones.

LEMA	MARCACIÓN DIATÉCNICA <sup>200</sup>	AUTORIDADES
<i>Abeja</i>	Constelacion celeste [...]	-
<i>acortamiento</i>	Voz de la Astronomía.	TOSCA, tom. 7. pag. 514.
<i>acronycto, ta</i>	El orto, y ocaso de un Astro [...]	TOSC. tom. 7. fol. 83.
<i>planeta agreste</i>	Voz Astrológica.	-
<i>Aguila</i>	-	[...]una de las veinte y dos Constelaciones[...]
<i>Aldebaran</i>	-	-
<i>Almincantarath</i>	Término de Astronomía.	TOSC. tom. 7. pl. 64.
<i>altura de un</i>	-	-
<i>astro</i>	-	-
<i>alumbrar</i>	-	VISION DELEITAB. fol. 19.; FR. LUIS DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5.
<i>amplitud</i>	Es voz de la Astronomía.	-
<i>occidua</i>	-	-

<sup>200</sup> La finalidad de la segunda columna de esta tabla es registrar el tipo de marca diatécnica empleada en cada voz de la astronomía del corpus creado a partir del *Diccionario de autoridades*. En el caso de aquellos términos que carecen de marca diatécnica, en dicha columna se expresa (cuando la hay) la presencia de voces en las definiciones como, por ejemplo, *astro*, *constelación*, *estrella* o *signo del zodiaco* que son indicativas de su pertenencia al área científica de la astronomía.

<i>amplitud ortiva</i>	Es voz de la Astronomia.	-
<i>androgynos</i>	Llaman los Astrologos [...]	-
<i>Andromeda</i> <i>(andrómeda)</i>	Una de las veinte y dos constelaciones [...]	Consta segun el P. Zaragoza[...]
<i>ángulo</i> <i>azimuthal</i>	-	-
<i>ángulo de la</i> <i>tierra</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>ángulo del cielo,</i> <i>o casas</i> <i>angulares</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>ángulo de</i> <i>occidente</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>ángulo horario</i>	Es voz de la Schiotherica.	-
<i>ángulo oriental</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>ángulo</i> <i>paralactico</i>	[...] en el centro del Astro [...]	TOSC. tom. 7. fol. 67.
<i>anillo</i> <i>astronómico</i>	-	-
<i>anillo de</i> <i>Saturno</i>	-	-
<i>anillo universal</i>	-	-
<i>anomalía</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>anomalía</i> <i>completa del</i> <i>orbe de la luna</i>	-	-
<i>anomalía de la</i> <i>obliquidad del</i> <i>zodiaco</i>	-	-

<i>anomalía de los equinocios</i>	-	-
<i>anomalía media de la luna</i>	-	-
<i>anomalía media del orbe</i>	-	-
<i>anomalía media del sol</i>	-	-
<i>anomalía verdadera de la luna</i>	-	-
<i>anomalía verdadera del centro</i>	-	-
<i>anomalía verdadera del orbe</i>	-	-
<i>anomalía verdadera del sol, o anomalia igual</i>	-	-
<i>antártico</i>	Es voz de la Astronomía.	PANT. Prelud. del Certamen.
<i>antártico</i>	-	BURG. Gatom. Sylv. 5.
<i>Antares</i>	-	-
<i>Antinoo</i>	Una de las veinte y dos constelaciones [...]	-
<i>año</i>	Llámase comunmente entre los Astrónomos [...]	AMBR. MOR. Trat. de la manera de contar los años.; CANC. Obr. poet. fol. 105.
<i>año</i>		
<i>astronómico</i>	-	-
<i>astral</i>		
<i>año bisiesto</i>	-	-



<i>año de Methon</i>	-	-
<i>año lunar astronómico</i>	-	-
<i>año lunar, civil, o político</i>	-	-
<i>año lunar común</i>	-	-
<i>año lunar embolismico, o intercalar</i>	-	-
<i>año medio, o igual</i>	Es el que supónen los Astrónomos [...]	-
<i>año planetario</i>	-	-
<i>año platonico</i>	-	-
<i>año solar astronómico</i>	-	-
<i>aparente orto y ocaso aparente</i>	-	-
<i>apeliotes</i>	-	-
<i>aphelio (aphélio)</i>	Término Astronómico.	TOSC. tom. 7. pl. 213.
<i>aplicacion</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	TOSC. tom. 9. pl. 405.
<i>apogeo</i>	-	-
<i>ápsides</i>	Voz Astronómica.	-
<i>línea de los ápsides</i>	Lllaman los Astrónomos [...]	-
<i>aquario</i>	[...] signo del Zodíaco [...]	Consta su Asterismo, segun el P. Zaragoza; FUENT. Philosoph. fol. 63.; CANC. Obr. poet. Rom. de Periquillo el de Madrid.
<i>aquilón</i>	-	GONG. Rom. Lyric. 10.

<i>aquilonar</i>	-	ARTEAG. Rim. fol. 72.
<i>ara</i>	Una de las diez y seis constelaciones [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>arco directivo</i>	Es término de Astrología.	Tosc. tom. 7. pl. 66.
<i>arco semidiurno</i>	Término de Astronomía.	-
<i>arco seminocturno</i>	-	-
<i>ártico</i>	[...] que dán los Astrónomos [...]	JAUREG. Pharsal. lib. 1. Oct. 13.
<i>arctophylax, o arctophylace</i>	Constelación [...]	B. ARGENS. Canc. que empieza: Yá la priméra nave fabricáda.
<i>arcturo</i>	Estrella [...]	-
<i>argonave</i>	Una de las diez y seis constelaciones [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>argumento de la latitud</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>argumento del sol, u de la luna</i>	-	-
<i>aries</i>	[...] signo del Zodíaco [...]	Segun el P. Zaragoza [...]; JACINT. POL. fol. 306.
<i>armilar</i>	-	-
<i>arrebol</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. fol. 39.; GONG. Son. heroic. 31.
<i>arrebolado, da</i>	-	FR. LUIS DE GRAN. Adic. al Mem. part. 2. cap. 5.; SAAV. Empr. 78.
<i>arrebolarse</i>	-	-
<i>ascendente</i>	term. de Astronomía.	ANT. AGUST. Dial. fol. 12.; QUEV. Zahurd.
<i>ascensión obliqua</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>ascensión recta</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>aspecto</i>	El respecto de un Astro	TOSC. tom. 7. fol. 51.; FR. LUIS DE

	[...]	GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2.; QUEV. M. B.
<i>asterisco</i>	Estrella [...]	-
<i>asterismo</i>	Tienen los astrónomos [...]	-
<i>astral</i>	-	-
<i>astrífero, ra</i>	-	LOP. Philom. fol. 99.
<i>astro</i>	-	JACINT. POL. fol. 292.; JAUREG. Phars. lib. 15. Oct. 44.
<i>astros</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 62.; GONG. Soled. 1.
<i>astrolabio</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 29.; LOP. Circ. fol. 115.
<i>astrolabio catholico</i>	-	-
<i>astrolabio horizontal</i>	-	-
<i>astrología</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 8.; AMB. MOR. tom. 1. fol. 206.
<i>astrológico, ca</i>	-	QUEV. M. B.
<i>astrólogo</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 25; QUEV. M. B.
<i>astronomía</i>	-	-
<i>astronómico, ca</i>	-	-
<i>astrónomo</i>	-	-
<i>atlantides (atlántides)</i>	[...] estrellas [...]	-
<i>atmosfera</i>	-	-
<i>auge</i>	-	-
<i>aumentados de luz</i>	-	-
<i>áureo número</i>	Es voz de la	JACINT. POL. fol. 292.

Chronología.		
<i>auriga</i>	Constelación celeste.	-
<i>aurora</i>	-	CERV. Quix. tom. 1.; B. ARGENS. Canc. 1.
<i>aurora</i>	-	QUEV. Mus. 2. Son. 95.
<i>aurora</i>	Voz Astronomica.	-
<i>aurora boreal</i>	Voz Astronomica.	-
<i>austral</i>	-	MEN. Copl. 34.
<i>austro</i>	-	MEN. Copl. 11.
<i>autumnal</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>Ave del paraíso</i>	Constelación celeste [...]	Consta segun el P. Zaragoza
<i>azimuth</i>	Es voz de la Astronomía	-
<i>azimuthal</i>	Es voz de la Astronomía.	-
<i>baculo, o cruz geométrica</i>	-	Tosc. tom. 1. pl. 357.
<i>bicorpóreo</i>	Es voz usada de los Astrólogos.	TOSC. tom. 9. pl. 400.
<i>boreal</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 101.; MARM. Descripc. de Afric. fol. 129.
<i>Caballo menor</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [..]
<i>Cabello de Berenices</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]
<i>Cabeza del dragón, o nodo boreal</i>	-	TORR. Philosoph. lib. 3. cap. 14.; QUEV. lib. de todas las cosas.
<i>Cabrillas</i>	Llámanlas Pléyades los Astrónomos.	COMEND. sob. las 300. fol. 67.; GRAC. Mor. fol. 133.
<i>cadentes</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-

<i>caída</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 403.
<i>Calixto</i>	Constelación celeste [...]	PANT. Rom. 1.
<i>Camino de Santiago</i>	Llama el vulgo a la Via láctea [...]	ACOST. Hist. de Ind. lib. 1. cap. 2.
<i>Can mayor</i>	Una de las diez y seis constelaciones celestes [...]	[...] consta segun el P. Zaragoza [..]
<i>Can menor</i>	-	[...] consta segun el P. Zaragoza [..]
<i>Cáncer</i>	Signo Boreal, el quarto de los del Zodíaco [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]; LAG. Diosc. lib. 2. cap. 10.; QUEV. Mus. 6. Rom. 1.
<i>canícula</i>	Constelación [...]	MEN. Coron. fol. 3.; GRAC. Mor. fol. 272.; BURG. Son. 132.
<i>canícula</i>	[...] el tiempo en que el Sol anda cerca de la estrella [...]	ALCAZ. Chron. tom. 1. pl. 130.
<i>canicular</i>	-	LAG. Diosc. lib. 2. cap. 124.; BARBAD. Coron. fol. 120.
<i>capela</i>	Estrella [...]	-
<i>Capricornio</i>	[...] signo del Zodíaco [...] expressado por los Astronomos [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]; MARM. Descripc. tom. 1. fol. 20.; ACOST. Hist. Ind. lib. 2. cap. 3.
<i>cardinales</i>	Lllaman los Astrologos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 399.
<i>vientos cardinales</i>	-	SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 3. disc. 6.
<i>carnero</i>	[...] signo del Zodíaco [...]	QUEV. Mus. 6. Rom. 16.
<i>Carpento</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 404.
<i>carrera del sol</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. fol. 55.; ESQUIL. Nap. Cant. 1. Oct. 9.

<i>carretero</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [..]
<i>carretero</i>	-	RUF. Austr. Cant. 24.
<i>carro</i>	[...] constelación [...]	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 1.; NAVARRET. Conserv. disc. 37.
<i>casa</i>	Segun los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 402.; QUEV. lib. de todas las cosas.; BARBAD. Coron. fol. 8.
<i>casas celestes</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 127. y tom. 9. pl. 408.
<i>Cassiopea</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza; HORTENS. Paneg. VILLAMED. Fab. de Phaetón.
<i>caudato, ta</i>	-	TEJAD. León Prodig. Apolog. 1.; LOP. Com. El Maestro de danzar. Act. 2.
<i>cauro</i>	Uno de los vientos [...]	Argestes. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 2.
<i>cécias</i>	Viento que [...]	Tosc. tom. 8. pl. 274.; GRAC. Mor. fol. 103.
<i>celeste</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 5.; LOP. Philom.
<i>cenith</i>	-	-
<i>Centauro</i>	[...] constelaciones [...]	Consta (segun el P. Zaragoza) [...]
<i>cercos del sol, y de la luna</i>	-	ESPIN. Art. de Ballest. lib. 1. cap. 6.; ESQUIL. Rim. Son. 117.
<i>Chamaleón</i>	Constelación celeste [...]	Consta segun el Padre Zaragoza [...]; OV. Hist. de Chil. pl. 51.
<i>cielo</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4.; ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 1.; VILLAMED. Son. Amor. 59.
<i>cielo</i>	-	SANT. TER. su Vida cap. 6.; FR. L. DE GRAN. Symb. Prolog.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de San Carlos

Borroméo.		
<i>cielo</i>	-	SOLD. PIND. fol. 120.; ESQUIL. Nap. Cant. 5. Oct. 29.
<i>cinto</i>	-	CERV. Nov. 1. pl. 4.
<i>círculo crepusculino</i>	Term. de Astronom.	Tosc. tom. 7. pl. 64.
<i>círculos de posición</i>	[...] de que usan los Astrólogos.	Tosc. tom. 7. pl. 75.
<i>círculos horarios</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 65.
<i>círculos polares</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 31.
<i>círculo vertical</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 65.
<i>colección de luz</i>	Llaman los Astrólogos [...]	TOSC. tom.9. pl. 406
<i>coluros</i>	Voz de la Astronomía.	QUEV. Fort.; PELLIC. Argen. part. 2. fol. 38.; VILLAMED. Fab. de Phaetón, Oct. 113
<i>cometa</i>	-	[...] pero el Padre Tosca en el tratado de los Meteoros lleva la opinión [...]; MARIAN. Hist. Esp. lib. 22. cap. 18.; NIEREMB. Vid. de las Estrellas, cap. 8.; OV. Hist. Chil. pl. 236.
<i>comunes</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400
<i>concéntrico</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 213.; REBOLL. Ocios, fol. 497.
<i>conjunción</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 50. y 267.; SOLD. PIND. fol. 114.
<i>conjunciones magnas</i>	Llaman los Astrólogos [...]	PUENT. Epit. de Carl. V. lib. 32. §. 1. num. 3.
<i>conjunciones máximas</i>	Llaman los más de los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 7. pl. 528.
<i>constelación</i>	term. de Astronomía.	COMEND. sob. las 300. fol. 5.;

		MARM. Descripc. tom. 1. fol. 29.;
		NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 6. §. 2.
<i>constelación</i>	-	FONSEC. Am. de Dios, part. 1. cap. 20.; SOLORZ. Polit. lib. 2. cap. 30.; BARBAD. Coron. fol. 79.
<i>corazón</i>	-	-
<i>en el corazón del Sol</i>	Phrase usada de los Astrólogos [...]	LAG. Diosc. lib. 3. cap. 11.; Tosc. tom. 9. pl. 407.
<i>corniforme</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 532.
<i>coro</i>	Viento [...]	Tosc. tom. 8. pl. 274.; GALLEG. Gigant. lib. 4. Oct. 26.
<i>corona</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 527.
<i>corona austral</i>	-	Consta segun el P. Zaragoza [..]
<i>corona boreal</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza [..]
<i>cósmico</i>	term. de Astronomía.	Tosc. Tom. 7. pl. 83.
<i>cosmógrafo</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. l. 1.; OCAMP. Chron. lib. 1. cap. 2.; AMBR. MOR. tom. 1. fol. 158.
<i>cosmographía</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 2. tit. 13. l. 4.; GUEV. M. A. lib. 1. cap. 3.; LOP. Arcad. fol. 150.
<i>crepúsculo</i>	-	CERV. Persil. lib. 3. cap. 9.; CALDER. Com. Amor, honor y poder, Jorn. 1.
<i>cometa crinito</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 65.; QUEV. lib. de todas las cosas.
<i>crucero</i>	[...] nombrada de los Astrónomos [...]	ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 5.; OV. Hist. Chil. pl. 51.
<i>cruz geométrica</i>	-	-
<i>cuerpos celestes</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 3. cap. 24.
<i>Cuervo</i>	[...] constelaciones	Consta, segun el Padre Zaragoza [..]



	celestes [...]	
<i>Culebra y nube</i>	Constelación celeste [...]	Consta, segun el P. Zaragoza[...]
<i>curtación</i>	Term. Astronómico.	-
<i>cyclo</i>	Es término usado en la Astronomía.	-
<i>cyclos luneisolares</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 274.
<i>cyclo solar</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 261.; RIB. Diar. pl. 4.
<i>cynosura</i>	Estrella [...]	OV. Hist. Chil. pl. 51.; BURG. Gatom. Sylv. 3.
<i>cysne</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]
<i>debaxo los rayos del sol</i>	Dicen los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 407.
<i>débil</i>	Llaman los Astrologos [...]	Tosc. tom. 8. pl. 406.
<i>declinación</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 61.
<i>declinación</i>	En la Gnomónica [...]	SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 1. cap. 12.
<i>declinante</i>	Term. de la Gnomónica.	-
<i>declinar</i>	-	SAAV. Empr. 9.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 2. cap 8.; CALDER. Com. Zelos aun del áire matan. Jorn. 3.
<i>deferente</i>	Voz Astronómica.	HORTENS. Paneg. pl. 349.
<i>defluxo</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 446.
<i>Delphín</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza[...]
<i>depresión</i>	Se llama en la Astronomía [...]	-
<i>descensión obliqua</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>descensión recta</i>	-	-
<i>descensional</i>	Term. de Astronomía.	Tosc. tom. 7. pl. 60.

<i>detrimento</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>día</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 5.; CERV. Persil. lib. 1. cap. 6.; TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 6.
<i>día</i>	Los Astrónomos [...]	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17.
<i>día</i>	-	FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 1. trat. 4. §. 1.
<i>día astronómico, o del primer mobil</i>	-	-
<i>día intercalar</i>	-	VILLALOB. Probl. f. 3.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17.
<i>días halcyonios</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 17. §. 2.
<i>diámetro aparente de un astro</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 167.
<i>diámetro verdadero de un astro</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 167.
<i>dichotomía</i>	Term. de Astronomía. [...] tiene uso en la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 8. TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 9.
<i>dichotomo, ma</i>		
<i>diestro</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 405.
<i>diferencia ascensional</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 60.
<i>diferencia descensional</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 60.

<i>dígitos</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>digresión</i>	Llaman los Astrónomos [...]	TOSC. tom. 7. lib. 2. cap. 2. prop. 8.
<i>dioptra</i>	Instrumento óptico, geométrico y astronómico [...]	HUERT. Plin. lib. 2. cap. 69.
<i>dirección</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 466.
<i>dirección</i>	En el uso de los Astrólogos [...]	TOSC. tom. 7. pl. 66.
<i>directo</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 446.
<i>dirigir</i>	Entre los Astrólogos [...]	-
<i>disco</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>disposición</i>	Entre los Astrónomos [...]	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 2.
<i>diurno</i>	En la Astronomía [...]	TOSC. tom. 7. pl. 49.
<i>diurno</i>	Epitheto que dán los Astrologos [...]	-
<i>dominante</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>Dorado y nube</i>	Constelación celeste [...]	Consta, segun el P. Zaragozá[...]
<i>eclipsable</i>	-	ALV. GOM. Cant. 1. Oct. 49.
<i>eclipsado, da</i>	-	-
<i>eclipsar</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Christo.; TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 5.
<i>eclipse</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Dionysio Areopagita.; HUERT. Plin. lib. 1. cap. 13.
<i>eclipse annular del sol</i>	-	-
<i>eclipse central de la luna</i>	-	-

<i>eclipse central del sol</i>	-	-
<i>eclipse de algún planeta</i>	-	-
<i>eclipse de estrella fija</i>	-	-
<i>eclipse de los satelites de Júpiter</i>	-	-
<i>eclipse de luna, o lunar</i>	-	-
<i>eclipse de sol, solar, o de tierra</i>	-	QUEV. Lib. de todas las cosas.
<i>eclipse parcial de luna</i>	-	-
<i>eclipse parcial de sol</i>	-	-
<i>eclipse total de la luna con detención</i>	-	-
<i>eclipse total de la luna sin detención</i>	-	-
<i>eclipse total del sol con detención</i>	-	-
<i>eclipse total del sol sin detención</i>	-	-
<i>ecliptica</i>	-	FUENT. Philos. f. 78.; BURG. Son. 58.
<i>elevado un planeta de otro</i>	En términos de Astronomía [...]	-
<i>elongación</i>	Term. de Astronomía.	FUENT. Philos. f. 75.
<i>elongación de la</i>	-	-

<hr/>		
<i>luna al sol</i>		
<i>embolismal</i>	-	-
<i>embolismo</i>	-	BAB. Hist. Pontif. tom. 3. Vid. de Greg. XIII. cap. 62.
<i>emersión</i>	Term. Astronómico.	-
<i>empyreó</i>	-	-
<i>empyreó, rea</i>	-	LOP. Coron. Trag. f. 108.
<i>epacta</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 16.
<i>ephemerides astronómicas</i>	-	-
<i>epicyclico, ca</i>	-	-
<i>epicyclo</i>	Term. de Astronomía.	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 39.; VILLEG. Erot. Cantil. 23.
<i>epocha</i>	-	MOND. Dissert. 4. cap. 4.
<i>ecuación</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>ecuación del apogeo de algún planeta</i>	-	-
<i>ecuación del centro</i>	-	-
<i>ecuación del orbe o del argumento</i>	Es el arco del Zodíaco [...]	-
<i>equador, ó equator</i>	Term. Astronómico.	HORTENS. Mar. f. 23.
<i>equante</i>	Term. de Astronomía.	SAAV. Empr. 86.
<i>equinoccial</i>	-	-
<i>equinoccial</i>	Se llaman los dos signos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 399
<i>línea equinoccial</i>	-	-
<i>puntos equinocciales</i>	-	-
<hr/>		

<i>relox</i>	-	-
<i>equinoccial</i>	-	-
<i>equinoccio</i>	Term. Astronómico.	COMEND. sob. las 300. Copl. 116.; CERV. Quix. tom. 2. cap. 29.
<i>eridano</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza[...]
<i>escorpión</i>	Signo celeste [...]	SAAV. Empr. 52.
<i>escudo</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 6. pl. 509.
<i>esphera</i>	-	QUEV. Mus. 6. Rom. 43.
<i>esphera armilar</i>	-	-
<i>esphera celeste</i>	-	-
<i>esphera obliqua</i>	-	-
<i>esphera paralela</i>	-	-
<i>esphera recta</i>	-	-
<i>esphera</i>	Su consideración	
<i>terrestre, o</i>	pertenece a la	-
<i>terraquea</i>	Geographía.	
<i>espherista</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 4.
<i>sombra espúria</i>	-	-
<i>estación</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>estacionario, ria</i>	Term. de Astronomía.	HORTENS. Paneg. pl. 30.
<i>estado</i>	En la Astrología [...]	Tosc. tom. 9. pl. 410.
<i>estado celeste</i>	En la Astrología [...]	Tosc. tom. 9. pl. 410.
<i>estado terrestre</i>	En la Astrología [...]	Tosc. tom. 9. pl. 410.
<i>estériles</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>estío</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 2. cap. 13.; QUEV. Mus. 6. Rom. 43.
<i>estival</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5.; GONG. Polyph. Oct. 15.
<i>estival</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>estrella</i>	-	ERV. Quix. tom. 2. cap. 18.; BURG.

		Son. 99.
<i>estrellas</i>		HUERT. Plin. lib. 2. cap. 16.;
<i>errantes o erráticas</i>	-	NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 19.
<i>estrellas fijas</i>	-	HUERT. Plin. lib. 2. cap. 29.
<i>estrellas nuevas</i>	-	-
<i>estrella polar</i>	-	-
<i>estrellas vagas</i>	Especie de meteoros.	-
<i>tomar la estrella</i>	Phrase nautica	Palac. Instr. naut.
<i>estrellado, da</i>	-	QUEV. Tacañ. cap. 11.; SYLV. Machab. lib. 1. Oct. 6.
<i>signos estrellados</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 29
<i>estrellamiento</i>	-	CHRON. GEN. part. 1. f. 107.
<i>estrellar</i>	-	NIEREMB. Philos. ocult. lib. 1. cap. 59.
<i>estrellería</i>	-	CHRON. GEN. part. 1. f. 5.
<i>estrellero</i>	-	CHRON. GEN. part. 1. f. 6.; TORR. Philos. lib. 1. cap. 9.
<i>estrellero</i>	-	-
<i>estrellita</i>	-	CANC. Obr. Poet. f. 19.
<i>estrellizar</i>	-	CAST. SOLORZ. Donair. f. 97.
<i>estrellón</i>	-	-
<i>estrellón</i>	-	-
<i>estrellón</i>	-	QUEV. Mus. 6. Rom. 47.
<i>estrelluela</i>	-	LAG. Diosc. lib. 4. cap. 66.
<i>ether</i>	Term. de Astronomía.	FUENT. Philos. f. 60.
<i>ether</i>	Usado frecüentemente en la Poesía [...]	-
<i>etéreo, rea</i>	-	LOP. Philom. f. 19.; CAST. SOLORZ. Donair. f. 102.
<i>ethesios</i>	Term. Astronómico [...]	Tosc. tom. 6. pl. 515.; SIGUENZ. Vid. de S. Geron. lib. 4. Disc. 9.

<i>euro</i>	[...] vientos [...]	ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5.; QUEV. Mus. 2. Son. 17.
<i>euro austro, ò euro noto</i>	[...] viento [...]	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 4. cap. 1.
<i>euro zephireo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 459.
<i>excentricamente</i>	Term. Astronomico.	NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 17.
<i>excentricidad</i>	Term. de Astronomía.	-
<i>excéntrico</i>	-	-
<i>excéntrico, ca</i>	-	LOP. Circ. f. 2.
<i>exe de la esphera</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 23.
<i>exe del mundo</i>	-	-
<i>exhalación</i>	-	SAAV. Coron. Got. tom. 1. año 382.; VALVERD. Vid. de Christ. lib. 5. cap. 34.
<i>fabueño</i>	-	-
<i>faculas</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 146.
<i>favónio</i>	[...] viento [...]	HUERT. Plin. lib. 18. cap. 25.; ESQUIL. Rim. Cart. 2.
<i>fecundos</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>femeninos</i>	Lllaman los Astrologos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 397.; HUERT. Plin. lib. 2. cap. 101.
<i>femeninos</i>	Lllaman tambien los Astrologos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>femeninos</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>feral</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl 406.
<i>ferales</i>	Lllaman tambien los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>fidícula</i>	Estrella [...]	Tosc. tom. 7. pl. 441.; HUERT. Plin. lib. 18. cap. 25.



<i>figura celeste</i>	En la Astrología [...]	-
<i>firmamento</i>	-	NIEREMB. Difer. lib. 1. cap. 7. §. 2.; GALLEG. Gigant. lib. 2. Oct. 17.
<i>fixos</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>flemático</i>	Lllaman los Astrologos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>fomahant</i>	Estrella [...]	-
<i>fortuna mayor</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Zarag. Esph. pl. 162.
<i>fortuna menor</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Zarag. Esph. pl. 162.
<i>fortuna por aspecto</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Zarag. Esph. pl. 162.
<i>parte de fortúna</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>frío</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>fuligines</i>	Voz Astronómica.	-
<i>galaxia</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2.
<i>Geminis</i>	Signo boreal [...]	Consta, segun el Padre Zaragoza[...]; MEN. Coron. Copl. 2.
<i>genitura</i>	-	CORR. Cint. f. 125.
<i>gibosa</i>	Dicen los Astrólogos [...]	-
<i>girante</i>	Vease conjunción Astronómica.	-
<i>globos</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16. NIEREMB. Var. ilustr. Vid. del P.
<i>gnomon</i>	-	Roberto Belarmino, §. 9.; PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16.
<i>Guardas del Norte</i>	[...] dos Estrellas [...]	-
<i>hacha</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap.

<i>haiz</i>	Term. de Astrología.	Tosc. tom. 9. pl. 306.
<i>halón</i>	Especie de meteoro.	-
<i>helena</i>	Especie de meteoro.	Tosc. tom. 6. pl. 510.
<i>heliaco, ca</i>	Term. de Astronomía.	Tosc. tom. 7. pl. 82. y 84.
<i>helice</i>	[...] constelación celeste [...]	-
<i>hemispherio</i>	-	-
<i>austral</i>	-	-
<i>hemispherio</i>	-	-
<i>boreal</i>	-	-
<i>horas judaicas</i>	Los Astrólogos [...]	-
<i>horizontal</i>	-	-
<i>horizonte</i>	-	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 34.; MORET. Com. La fuerza del natural. Jorn. 1.
<i>horizonte</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 32.
<i>racional</i>	-	-
<i>horizonte</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 32.
<i>sensible</i>	-	-
<i>horizonte</i>	-	Aguil. Thes. pl. 102.
<i>terrestre, o</i>	-	-
<i>geográfico</i>	-	-
<i>horóscopo</i>	-	-
<i>horóscopo</i>	-	LOP. Dorot. f. 148.; PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16.
<i>horóscopo lunar</i>	-	-
<i>humanos</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>hyadas</i>	[...] estrellas [...]	Ricciol. Almag. part. 1. pl. 399.
<i>hydra</i>	[...] constelaciones celestes [...]	-
<i>hyemal</i>	Lllaman los Astrólogos	Tosc. tom. 9. pl. 408.

	[...]	
<i>imagen celeste</i>	La constelación [...]	-
<i>inmersión</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>imperante</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>incidencia</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>inerrante</i>	Term. Astronómico.	-
<i>influencia</i>	[...] los Astros y cuerpos celestes [...]	CERV. Quix. tom. 2. cap. 6.
<i>influir</i>	[...] de los Astros o cuerpos celestes [...]	COMEND. sob. las 300. Copl. 62.; QUEV. Mus. 7.
<i>influxo</i>	-	SYLV. Machab. lib. 14. Oct. 40.; PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 16.
<i>informes</i>	Lllaman los Astrónomos [...]	-
<i>infortuna</i>	Term. Astrológico.	-
<i>infortunado</i>	[...] dán los Astrólogos [...]	-
<i>interlunio</i>	Term. Astronómico.	-
<i>invierno</i>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 34.; AMBR. MOR. lib. 8. cap. 25.
<i>jovial</i>	-	-
<i>judiciario, ria</i>	[...] los Astros [...]	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 12.
<i>judiciario, ria</i>	[...] significa el Astrólogo que [...]	OV. Hist. Chil. lib. 3. cap. 9.; NAVARRET. Conserv. disc. 7.
<i>juicio</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>Júpiter</i>	[...] Planetas [...] segun los más ajustados cómputos de los Astrónomos [...]	-
<i>júpiter</i>	-	-

<i>kalendario</i>	-	BAB. Hist. Pontif. tom. 3.; Vid. de Gregorio XIII. cap. 62.; SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17.
<i>via láctea</i>	-	-
<i>lanza</i>	Meteoro [...]	-
<i>latitud</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>León</i>	Signo boreal [...]	Consta su asterismo, segun el Padre Zaragoza [...]
<i>levante</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 10. cap. 1.
<i>levante</i>	[...] vientos [...]	ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 5.
<i>Libra</i>	[...] signo del Zodíaco... los Astrónomos [...]	[...] consta, segun el Padre Zaragoza[...]; JACINT. POL. pl. 326.
<i>liebre</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragozá, [...]
<i>limbo</i>	Llaman los Astrónomos [...]	-
<i>límites boreal y austral</i>	Llaman los Astrónomos [...]	-
<i>línea de los auges</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>línea meridiana</i>	-	AGUIL. Thes. pl. 127.
<i>línea substilar</i>	En la Gnomónica [...]	Tosc. tom. 9. pl. 60.
<i>llenar la luna</i>	-	-
<i>lobo</i>	[...] constelaciones [...]	Consta segun el P. Zaragozá, [...]
<i>longitud de un astro</i>	Se llama en la Astronomía[...]	Tosc. tom. 7. pl. 57.
<i>lucero</i>	La Estrella [...]	LOP. Circ. f. 82.
<i>lucero</i>	[...] qualquier estrella grande [...]	JACINT. POL. pl. 172.
<i>lucero</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cpa. 58.
<i>luminar</i>	Qualquiera de los Astros Celestes [...]	CERV. Quix. tom. 1. cap. 12.

<i>luna</i>	Los Astrónomos la cuentan [...]	FR. L. DE GRAN. Symb. part.1. cap. 5. §. 2.
<i>luna</i>	-	-
<i>luna llena</i>	-	-
<i>luna nueva</i>	-	-
<i>media luna</i>	-	GONG. Soled. 1.
<i>lunación</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 249.; MOND. Exam. §. 14.
<i>lunar</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 6. cap. 26.
<i>lunario</i>	-	PALAC. Instr. naut. lib. 3. cap. 3.
<i>lunático, ca</i>	-	VALVERD. Vid. de Christ. lib. 2. cap. 16.
<i>lyra</i>	[...] constelaciones celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza, [...]
<i>machina</i>	-	SALAS, sob. Mela, Introd. Notic. 2.; SOLIS, Com. Las Amazonas. Jorn. 1.
<i>máculas de la luna</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 273.
<i>máculas del sol</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 539. y tom. 7. pl. 146.
<i>magnitud</i>	[...] las Estrellas [...]	-
<i>magnitud de un eclipse de sol o de luna</i>	-	-
<i>mapa</i>	-	-
<i>Marte</i>	[...] Planetas [...] Expressase por los Astronomos [...]	Tosc. tom. 7. pl. 18.; FIGUER. Plaz. univ. Disc. 39.; QUEV. Lib. de todas las cosas.
<i>masculinos</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 397.
<i>masculinos</i>	Lllaman tambien los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>masculino</i>	Lllaman tambien al primer quadrante [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.

<i>matutino, na</i>	Se llama en la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 527.
<i>medicéas</i>	[...] se aplica a quatro estrellas o Planetas [...]	-
<i>media luna</i>	-	-
<i>media noche</i>	-	SANDOV. Hist. Ethiop. lib. 3. cap. 33.
<i>medio cielo</i>	Se llama en la Astronomía [...]	-
<i>melanchólico</i>	[...] que los Astrólogos dán [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>menguante</i>	-	MANRIQ. Santor. lib. 2. Serm. 1. §. 1.
<i>mercurio</i>	El sexto de los siete Planetas [...]	Tosc. tom. 7. pl. 18. y 19.; QUEV. lib. de tod. las cosas.
<i>meridiano</i>	-	JAUREG. Phars. lib. 2. Oct. 57.
<i>meridiano primero</i>	-	-
<i>meridiano, na</i>	-	QUEV. Cult.; MANER. Apolog. cap. 15.
<i>meridiano</i>	[...] que los Astrólogos dán [...]	-
<i>meridional</i>	-	MARM. Rebel. lib. 4. cap. 29.; PUENT. Conven. lib. 2. cap. 27. §. 8.
<i>mes</i>	-	MARIAN. Hist. Esp. lib. 20. cap. 1.; GOMAR. Hist. Mexic. cap. 203.
<i>mes anomalístico</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 300.
<i>mes dragoniticio</i>	-	Tosc. Tom. 7. Pl. 299.
<i>mes lunar periódico</i>	-	-
<i>mes lunar synódico</i>	-	-
<i>mes solar</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 248.

<b><i>astronómico</i></b>		
<b><i>meteoro</i></b>	-	HORTENS. Mar. f. 191.
<b><i>móbil</i></b>	-	COMEND. sob. las 300. Copl. 17. de
<b><i>primer móbil</i></b>	-	las añadidas.
<b><i>morir el sol, o los planetas</i></b>	-	-
<b><i>Mosca</i></b>	Constelación celeste [...]	-
<b><i>movibles</i></b>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<b><i>movimiento de trepidación</i></b>	segun algunos Astrónomos, [...]	-
<b><i>movimiento medio, o igual</i></b>	En la Astronomía [...]	-
<b><i>movimiento proprio y natural</i></b>	-	-
<b><i>movimiento rapto, o violento</i></b>	-	Tosc. tom. 7. pl. 39.
<b><i>movimiento verdadero, o aparente</i></b>	-	-
<b><i>mudos</i></b>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<b><i>mundo</i></b>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3. §. 5.
<b><i>mutua recepción de los planetas</i></b>	Es, segun los Astrólogos, [...]	Tosc. tom. 9. pl. 406.
<b><i>nacer</i></b>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Athanasio.; PARR. Luz de Verd. Cath. Plat. 3. del Sacram. de la Penit.
<b><i>nacimiento</i></b>	-	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 1. cap. 7.
<b><i>nadír</i></b>	Term. Astronómico.	PANT. part. 2. Rom. 2.

<i>nadír del sol</i>	[...] este Planeta [...]	-
<i>nebuloso</i>	En la Astronomía [...]	FIGUER. Plaz. univ. Disc. 53.
<i>neomenia</i>	-	GRAC. Mor. f. 187.; NUÑ. Empr. 13.
<i>nodos</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom.7. pl. 59.
<i>nonagesimo de la eclíptica</i>	Llaman los Astrónomos [...]	-
<i>norte</i>	-	LOP. Dorot. f. 100.
<i>norte</i>	-	ALCAZ. Chron. Decad. 1. Año 1. cap. 1. §. 2.; JAUREG. Phars. lib. 1. Oct. 60.
<i>norte</i>	-	MANER. Prefac. §. 1.; SART. P. Suar. lib. 3. cap. 11.
<i>novilunio</i>	-	-
<i>obliquidad de la eclíptica</i>	-	-
<i>observador</i>	Se llama tambien el Astrónomo [...]	-
<i>observar</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>observatorio</i>	-	-
<i>ocaso</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 75.
<i>ocaso</i>	-	SALAS, Sob. Mel. lib. 3. cap. 6.
<i>ocaso</i>	-	-
<i>ocaso poetico</i>	-	-
<i>occidental</i>	-	OV. Hist. Chil. lib. 2. cap. 2.
<i>occidental</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>occidentales</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 527.
<i>occidente</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Fernando.
<i>occidente</i>	-	NIEREMB. Philos. Cur. lib. 3. cap. 4.
<i>oesnorueste</i>	Viento [...]	-
<i>oeste</i>	El viento Occidental [...]	OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 1.; ERCILL. Arauc. Cant. 1. oct. 10.
<i>oesudueste</i>	Viento medio [...]	Tosc. tom. 7. pl. 262.
<i>oposición</i>	En la Astronomia [...]	-



<i>orbe</i>	-	-
<i>orbe</i>	-	SALAZ. Com. Tambien se ama en el Abysmo. Jorn. 1.
<i>orbe</i>	Se llama en la Astronomía [...]	SAAV. Empr. 4.
<i>orbita (órbita)</i>	Voz Astronomica.	-
<i>oriental</i>	-	MONTEM. Dian. lib. 1. f. 5.; PANT. Rom. 3.
<i>oriental</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>orientales</i>	-	
<i>oriente</i>	-	CALD. Com. Fineza contra fineza. Jorn. 1.
<i>oriente</i>	-	SOLIS, Hist. Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17.
<i>oriente</i>	-	-
<i>oriente</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Theodoro Martyr.
<i>oriente</i>	Llaman los Astrólogos [...]	-
<i>Orión</i>	Una de las diez y seis constelaciones celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza; VILLALOB. Probl. Com. de Amphitrión
<i>ortivo, va</i>	Term. de Astronomía [...]	-
<i>orto</i>	-	-
<i>orto poético</i>	-	-
<i>Ossa mayor</i>	Una de las veinte y dos Constelaciones Celestes [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]
<i>Ossa menor</i>	Constelación celeste [...]	Consta, segun el P. Zaragoza [...]; COMEND. sob. las 300. Copl. 116.
<i>otoñada</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 4.
<i>otoño</i>	-	SALAS, sob. Mela, lib. 3. cap. 5.
<i>ovest</i>	[...] vientos Cardinales	Tosc. tom. 8. pl. 275.

	[...]	
<i>paraláctico, ca</i>	-	-
<i>paralaxe ó</i>	Term. de Astronom.	HORTENS. Mar. f. 41.
<i>paralaxis</i>		
<i>paraselene</i>	-	-
<i>parhelias</i>	Especie de Meteoro.	Tosc. tom. 6. pl. 529.
<i>parte de fortuna</i>	[...] que los Astrólogos señalan [...]	-
<i>partil</i>	Epitheto que los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 405.
<i>Pavón</i>	Constelación celeste [...] Una de las 16.	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>Pece austral</i>	Constelaciones Celestes Australes [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>Pece volante</i>	Constelación Celeste [...] Una de las 22.	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>Pegaso</i>	constelaciones Celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>peregrino</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 406.
<i>perigeo</i> ( <i>perigéo</i> )	term. de Astronomía.	-
<i>perihelio</i> ( <i>perihélio</i> )	term. de Astronom.	Tosc. tom. 7. pl. 213.
<i>período</i>	En la Astronomía [...]	QVEV. Obr. Posth. pl. 202.
<i>Perseo</i>	Una de las veinte y dos constelaciones celestes [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>persona</i>	[...] que los Astrólogos atribuyen [...]	Tosc. tom. 9. pl. 404.
<i>phase</i> <i>phases</i>	Voz de la Astronomía.	Tosc. tom. 7. pl. 266.

<i>phénix</i>	Constelación Celeste [...]	Consta segun el P. Zaragoza [...]
<i>phósphoro</i>	-	PANT. Romm. 15.
<i>pínulas</i>	-	-
<i>piquete</i>	-	Dala este nombre el P. Tosc. tom. 5. pl. 376. de su <i>Compendio Mathematico.</i>
<i>piscator</i>	-	-
<i>Piscis</i>	Expressase por los Astrónomos [...]	Consta, segun el P. Zaragoza; CALD. Com. El Castillo de Lindabridis, Jorn. 1.
<i>planeta</i>	-	MARM. Descripc. lib. 2. cap. 3.; PANTAL. Rom. 1.
<i>planeta</i>	-	OLALL. Muss. Cant. num. 26.
<i>planetario, ria</i>	-	QUEV. Casa de locos.
<i>plantilla</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>plático</i>	Epitheto que los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 405.
<i>plenilunio</i>	-	HERR. Agric. lib. 3. cap. 5.
<i>pléyades</i>	Siete estrellas [...]	VELEZ DE GUEV. Diabl. Coxuel. Tranc. 6.
<i>polar</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 25.; VILLAM. Fab. de Phaetón, Oct. 142.
<i>polo</i>	-	SOLORZ. Polit. lib. 1. cap. 1.; VILLAV. Mosch. Cant. 3. Oct. 74.
<i>polo gnomónico, o polo del relox solar</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 19.
<i>ponentisco, ca</i>	-	MARM. Descripc. lib. 1. cap. 27.
<i>poner</i>	Hablando de los Astros	F. SANT. MAR. Hist. lib. 1. cap. 2.;
<i>ponerse</i>	[...]	SOLIS, Poes. pl. 82.
<i>poniente</i>	-	MARM. Descripc. lib. 1. cap. 9.; LAG. Diosc. lib. 1. cap. 20.

<i>primavera</i>	-	OV. Hist. Chil. lib. 1. cap. 2.
<i>Procyon</i>	Estrella [...]	-
<i>prohibición de luz</i>	Dicen los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 406.
<i>pronóstico</i>	[...] la composición que hacen los Astrólogos [...]	-
<i>prostapheresi (prostaphéresi)</i>	term. de Astronom.	Tosc. tom. 7. pl. 214.
<i>pueril</i>	[...] epithetos que los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 408.
<i>quadrado</i>	En la Astronomía [...]	LOP. Dorot. f. 148.; TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 4.
<i>quadrado de las refracciones</i>	Termino de Gnomónica.	Tosc. tom. 9. pl.237.
<i>quadratura</i>	En la Astronomia [...]	-
<i>quadro</i>	[...] en la Astrología [...]	HORTENS. Mar. f. 254.
<i>quadrupedo, da quadrúpedos</i>	Llaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>quarta</i>	En la Astrología [...]	-
<i>quarto creciente y menguante de la luna</i>	-	-
<i>quarto de luna</i>	-	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 5.; QUEV. Mus. 6. Rom. 16.
<i>quintar</i>	-	-
<i>radio de los signos</i>	-	Tosc. tom. 9. pl. 92.
<i>rayo</i>	-	B. DE LA TORR. Vis. deleit. part. 1. f. 38.; NIEREMB. Var. Ilustr. Vid. del P. Antonio Andrada.
<i>rayo</i>	Meteoro [...]	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 53.; MONTOR. Obr. Posth. tom. 1. pl.

<i>rayo</i>	-	SAAV. Republ. pl. 28.
<i>refracción astronómica</i>	Es la que padecen los Astros [...]	Tosc. tom. 7. pl. 73.
<i>región elemental</i>	-	Tosc. tom. 7. pl. 4.
<i>región etherea</i>	Llaman los Astrónomos y Philósophos [...]	Tosc. tom. 7. pl. 4.
<i>regulo</i>	[...] una Estrella [...]	-
<i>relámpago</i>	[...] meteoro [...]	GRAC. Mor. f. 117.; CERV. Persil. lib. 2. cap. 1.
<i>relox</i>	-	PARR. Luz de Verd. Cath. part. 3. Plat. 4.
<i>relox de reflexión</i>	-	-
<i>relox de refracción</i>	-	-
<i>relox de sol, o solar</i>	-	QUEV. Mus. 6. Son. 2.
<i>relox equinoccial</i>	-	-
<i>relox horizontal</i>	-	-
<i>relox lunar</i>	-	-
<i>relox meridiano</i>	-	-
<i>relox polar</i>	-	-
<i>relox portatil</i>	-	-
<i>relox vertical con declinación</i>	-	-
<i>relox vertical sin declinación</i>	-	-
<i>repercudida</i>	-	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 32.
<i>repercusión</i>	-	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 34.
<i>repercutir</i>	-	-

<i>repercutir</i>	-	-
<i>retrogradación</i>	Term. Astronómico, [...]	-
<i>retrogradar</i>	Term. Astronómico.	MEN. Coron. copl. 2.
<i>retrógrado, da</i>	-	-
<i>revolución</i>	-	SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 17.
<i>revolución</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	-
<i>rodar</i>	-	-
<i>roncos</i>	Lllaman los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 400.
<i>rosa</i>	Especie de Cometa.	-
<i>rotación</i>	-	ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Iglles. lib. 1. cap. 5.
<i>saeta</i>	[...] constelación [...]	BALB. Bern. lib. 17. Oct. 27.
<i>Sagitario</i>	Uno de los Signos del Zodiaco.	LOP. Jerus. lib. 6. Oct. 12.
<i>satélites</i>	Quatro Estrellas pequeñas [...]	Tosc. tom. 7. pl. 459. y 462.; CASAN. Comet. cap. 5.
<i>Saturno</i>	[...] los Planetas [...]	Tosc. tom. 7. pl. 18.; NIEREMB. Philos. Curios. lib. 1. cap. 18.; SYLV. Machab. lib. 7. Oct. 5.
<i>segundo</i>	En la Astronomía y Geometría [...]	MONTALV. Para tod. pl. 218.; FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 7. §. 9. num. 59.
<i>senil</i>	[...] uno de los epithétos, que los Astrólogos [...]	-
<i>señor</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>septentrión</i>	Constelación celeste [...] que los Astrónomos llaman [...]	VILLALOB. Prolog.; PELLIC. Argen. lib. 5. f. 378.
<i>septentrión</i>	[...] viento cardinal [...]	-
<i>septentrión</i>	-	-
<i>septentrional</i>	-	NAVARRET. Conserv. Disc. 6.; M.

	Constelación Celeste [...]	
<i>serpentario</i>	porque la figuran los Astrónomos [...]	BALB. Bern. lib. 4. Oct. 154.
<i>sextil</i>	[...] que se aplica en la Astronomía [...]	TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4.
<i>sidéreo, rea</i>	-	QUEV. Cult.; PANT. f. 170.
<i>sidéreo año</i>	-	-
<i>signo</i>	-	CALIST. Y MELIB. f. 96.
<i>signo</i>	En la Astronomía [...]	TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 1.; LOP. Philom. f. 21.
<i>sol</i>	-	[...] segun Moysés cap. 1. Genes.; Tosc. tom. 7. pl. 141.; SYLV. Machab. lib. 1. Oct. 16.
<i>sol</i>	-	NUÑ. Empr. 5.
<i>sol</i>	-	CASAN. Var. Ilustr. Vid. del P. Gerónimo Lopez.
<i>sol</i>	-	GONG. Soled. 2.
<i>solio</i>	En la Astrología.	-
<i>solsticio</i>	-	-
<i>sublunar</i>	-	ALVAR. DE TOLED. Hist. de la Igles. lib. 1. cap. 24.
<i>subsolano</i>	Viento [...]	ERCILL. Arauc. Cant. 27. Oct. 14.
<i>superiores</i>	Llaman los Astrologos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 406.
<i>sur</i>	El viento[...]	Tosc. tom. 8. pl. 275.; MONTALV. Para tod. pl. 460. Dia septim. num. 52.
<i>synódico, ca</i>	-	-
<i>synódico</i>	-	-
<i>synodo</i>	En la Astronomía [...]	-
<i>syrio</i>	[...] que dán los Astrónomos [...]	-
<i>systhema del</i>	[...] de los Philósophos, y	Tosc. tom. 7. pl. 17.

<i>universo</i>	Astrónomos [...]	
<i>syzygia</i>	Es voz Griega, usada entre los Astrónomos.	Tosc. tom. 7. pl. 268.
<i>tardo</i>	En la Astronomía [...]	Tosc. tom. 7. pl. 49. y tom. 9. pl. 407.
<i>Tauro</i>	signo del Zodiaco [...] Expressase por los Astrónomos [...]	Consta segun el P. Zaragoza; LOP. Arcad. f. 249.
<i>telescopio</i>	-	-
<i>thema celeste</i>	-	-
<i>throno</i>	En la Astrología.	-
<i>tierra</i>	-	M. AGRED. tom. 1. num. 81.
<i>translación de luz</i>	En la Astrología [...]	Tosc. tom. 9. pl. 405.
<i>trepidación</i>	Term. Astronómico.	TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4.; FIGUER. Plaz. Disc. 39.
<i>triángulo austral</i>	-	Consta, segun el P. Zaragoza, [...]
<i>triángulo boreal</i>	-	Consta, segun el P. Zaragoza, [...]
<i>trígono</i>	Term. Astronómico.	FIGUER. Plaz. Disc. 8.
<i>trígono</i>	Instrumento de la Gnomónica.	-
<i>trino, na</i>	En la Astronomía [...]	HORTENS. Mar. f. 22.; TEJAD. Leon Prodig. part. 1. Apolog. 4.
<i>triones</i>	-	LOP. Peregr. lib. 1.
<i>triplicidad</i>	[...] consideracion de tres signos, que los Astrólogos [...]	Tosc. tom. 9. pl. 399. y 403.; FIGUER. Plaz. Disc. 8.
<i>trópico</i>	-	PELLIC. Argen. part. 2. lib. 4. cap. 3.; FIGUER. Plaz. Disc. 6.
<i>ursa</i>	-	-
<i>venenoso</i>	Epitheto, que aplican los Astrologos [...]	TOSC. tom. 9. pl. 400.
<i>Venus</i>	El tercero de los Planetas	-



	[...]	
<i>veraniego, ga</i>	-	-
<i>verano</i>	-	ORDEN. MILIT. Año 1728. lib. 3. tit. 15. Art. 1.; VILLAV. Mosch. Cant. 1. Oct. 69.
<i>vernal</i>	-	-
<i>vernal</i>	Epitheto, que dán los Astrólogos [...]	TOSC. tom. 9. pl. 408.
<i>vespertino</i>	Se llama en la Astronomía [...]	TOSC. tom. 7. pl. 527.
<i>via láctea</i>	-	ACOST. Hist. Ind. lib. 1. cap. 2.; QUEV. Vid. de S. Pablo.
<i>viente de dragón</i>	En la Astronomía.	-
<i>Virgo</i>	Signo Boreal, [...] Los Astrónomos [...]	Consta, segun el P. Zaragozá, [...]
<i>zenit</i>	Term. Astronómico.	SYLVEST. Proserp. Cant. 1. Oct. 15.
<i>zenit</i>	En los quadrantes Horologiales [...]	-
<i>zéphiro</i>	Viento [...]	SYLVEST. Proserp. Cant. 5. Oct. 51.
<i>zéphiro</i>	-	JACINT. POL. pl. 8.
<i>zodiaco</i>	[...] que consideran los Astrónomos [...]	SAAV. Republ. pl. 37.
<i>zona</i>	Los Astrónomos, y Geógraphos [...]	SAAV. Coron. Got. tom. 1. Año 382. cap. 1.; QUEV. Mus. 6. Sonet. 14.

#### Anexo XIV. Autoridades de las voces de la astronomía

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la astronomía en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o</sup> <sup>201</sup>	%
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727)	134	25,38
Zaragoza, padre José de (¿?-1679): <i>Esfera en común, celeste y terráquea</i> [DA: Tratado de la Esfera] (1674)	45	8,52
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590)	12	2,27
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585)	12	2,27
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648)	12	2,27
Pellicer de Ossau Salas y Tovar, José (1602-1679): <i>Argenis</i> (trad. de John Barclay) (1626)	11	2,08
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Don Quijote de la Mancha</i> (1605-1615)	10	1,89
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [el Comendador Griego] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499)	10	1,89
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso</i> (1636-1673)	8	1,52
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros</i>	7	1,33

<sup>201</sup> En la columna “N.º” se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

<i>de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales (1599-1624)</i>		
Mariana, Juan de (1536-1624): <i>Historia general de España</i> (1601)	7	1,33
Ovalle, Alonso de (1601-1651): <i>Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús</i> (1646)	7	1,33
Ribera, Anastasio Pantaleón de (1600-1629): <i>Obras poéticas</i> (1631)	7	1,33
Polo de Medina, Salvador Jacinto (1603-1676): <i>Obras en prosa y en verso</i> (1664)	6	1,14
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Libro de todas las cosas y otras más</i>	6	1,14
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604)	6	1,14
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México</i> (1684)	6	1,14
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615)	6	1,14
Góngora y Argote, Luis de (1561-1627): <i>Obras poéticas</i>	5	0,95
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599)	5	0,95
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585)	5	0,95
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i>	5	0,95
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640)	5	0,95
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Comedias</i> [DA: <i>Obras Cómicas</i> ] (1ª parte, 1636; 2ª parte, 1637; 3ª parte, 1664; 4ª parte, 1672; 5ª parte, 1677)	4	0,76
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Suma de filosofía natural</i> (1545, 1ª ed.; 2ª ed. Corregida, 1547)	4	0,76
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548)	4	0,76
Jáuregui y Aguilar, Juan de (1583-1641): <i>Farsalia</i> (trad.) (1684)	4	0,76
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i>	4	0,76

(trad.) (1555)		
Silveira, Miguel (1578-1639): <i>El Macabeo</i> (1638)	4	0,76
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Filomena</i> (1621)	4	0,76
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540)	4	0,76
Alfonso X (1221-1284): <i>General Estoria</i> [DA: <i>Crónica General</i> ] (1272-1284)	3	0,57
Cáncer y Velasco, Jerónimo de (¿1599?-1655): <i>Obras varias</i> (I-VI) [DA: <i>Obras poéticas</i> ] (1651)	3	0,57
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632): <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero</i> (1621)	3	0,57
González de Salas, Jusepe Antonio (1588-1654): <i>Compendio geográfico y histórico del orbe antiguo y descripción del sitio de la Tierra</i> (trad. de Pomponio Mela)	3	0,57
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús</i> [DA: <i>Varias vidas en sus tomos de varones ilustres de la Compañía / Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1643)	3	0,57
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Oraciones evangélicas y panegíricos funerales</i> [DA: <i>Panegíricos</i> ] (1616-1633; 1ª ed., 1645)	3	0,57
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Marco Bruto</i> (a. 1638)	3	0,57
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635)	3	0,57
Tarsis y Peralta, Juan de (1582-1622), Segundo Conde de Villamediana: <i>Obras poéticas</i> (1629) (I-VI)	3	0,57
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596)	3	0,57
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>202</sup> (1634)	3	0,57

<sup>202</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.

Villalobos, Francisco de: <i>Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales</i> [DA: <i>Problemas filosóficos</i> ] (1543)	3	0,57
¿Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Oculto filosofía?</i>	2	0,38
Alcázar, padre Bartolomé (1648-1721): <i>Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca</i> (1692)	2	0,38
Álvarez de Toledo, Gabriel (1662-1714): <i>Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde la creación hasta el diluvio</i> (1713)	2	0,38
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Rimas</i> (1592-1631)	2	0,38
Balbuena, Bernardo de (¿1563?-1627): <i>El Bernardo o Victoria de Roncesvalles</i> (probablemente escrito entre 1592 y 1602; 1ª ed., 1624)	2	0,38
Borja y Aragón, Francisco de ( <i>Príncipe de Esquilache</i> ) (1582-1658): <i>Nápoles recuperada por el rey don Alonso</i> (1651)	2	0,38
Borja y Aragón, Francisco de ( <i>Príncipe de Esquilache</i> ) (1582-1658): <i>Rimas</i> (1648)	2	0,38
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Los trabajos de Persiles y Sigismunda</i> (1617)	2	0,38
Céspedes y Meneses, Gonzalo de (h. 1585-1638): <i>Varia fortuna del soldado Píndaro</i> (1626)	2	0,38
Fernández de la Cueva, Francisco (1692-1757): <i>La Proserpina</i> (1721) (II-III; V-VI).	2	0,38
Gallegos, Manuel de: <i>Gigantomaquia</i> (1628)	2	0,38
Manrique de Lara, Íñigo de la Cruz, Conde de Aguilar (1673-1733): <i>Theses mathematicas</i> (1688)	2	0,38
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Coronación del marqués de Santillana</i> (1438)	2	0,38
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Laberinto de Fortuna</i> [DA: <i>Coplas</i> ]	2	0,38
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza</i> (1630)	2	0,38
Núñez de Cepeda, Francisco (1616-1690): <i>Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales, políticos y económicos para el gobierno</i>	2	0,38

<i>de un príncipe eclesiástico</i> [DA: <i>Empresas sacras</i> ] (1682)		
Pérez de Montalbán, Juan (1602-1638): <i>Para todos</i> (1632)	2	0,38
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La culta latiniparla</i> (1631)	2	0,38
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Corona gótica, castellana y austríaca</i> (1646)	2	0,38
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>República literaria</i> (1613)	2	0,38
Solórzano Pereira, Juan de (1575-1653): <i>Política indiana</i> (1648)	2	0,38
Valverde, fray Fernando de (1594-1658): <i>Vida de Jesucristo, Nuestro Señor</i> [DA: <i>Vida de Cristo</i> ] (1657)	2	0,38
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Arcadia</i> (1589)	2	0,38
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624)	2	0,38
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632)	2	0,38
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Gatomaquia</i> . Se atribuye a «Thomé de Burguillos».	2	0,38
Villaviciosa, José de (1589-1658): <i>La Mosquée, poética inventiva en octava rima</i>	2	0,38
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670)	1	0,19
Agustín, Antonio (1517-1586): <i>Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades</i>	1	0,19
Anónimo: <i>Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos</i> [DA: <i>Ordenanzas militares</i> ] (1728)	1	0,19
Bavia, Luis de (¿?-1629): <i>Tercera parte de la «Historia pontifical y católica</i> [DA: <i>Continuación de la Historia Pontifical</i> ] (1600, 1ª ed.)	1	0,19
Casani, padre José (1673-1750): <i>Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, dibujadas en las vidas y elogios de algunos de sus varones ilustres en virtud, letras y celo de las armas</i> [DA: <i>Varones ilustres de la Compañía</i> ] (1734-1736)	1	0,19
Casani, padre José (1673-1750): <i>Tratado de la naturaleza, origen y</i>	1	0,19

<i>causa de los cometas</i> (¿1673?)		
Castillo Solórzano, Alonso de (1584-h. 1648): <i>Donaires del Parnaso</i> (1624)	1	0,19
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Novelas ejemplares</i> (1613)	1	0,19
Colmenares, Diego de (1586-1651): <i>Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla</i> (1637)	1	0,19
Corral, Gabriel del (h. 1600-h. 1652): <i>La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos</i> (1629)	1	0,19
Ercilla y Zúñiga, Alonso (1533-1594): <i>La Araucana</i> (1589)	1	0,19
Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico universal</i> (1726-1739)	1	0,19
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Tratado del amor de Dios</i> (1592-1599)	1	0,19
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Historia de la Orden de San Jerónimo</i> (1600-1605)	1	0,19
Fray José de Sigüenza (1544-1606): <i>Vida de San Jerónimo</i> (1595)	1	0,19
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Adiciones al memorial</i> (1574)	1	0,19
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Libro de la oración y meditación</i> (a. 1546)	1	0,19
García de Palacio, Diego: <i>Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México</i> (1587)	1	0,19
Génesis	1	0,19
Gómez de Ciudad Real, Álvaro (h. 1488-1538): <i>Obras</i>	1	0,19
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Libro áureo de Marco Aurelio</i> (1518-1524)	1	0,19
Herrera, Gabriel Alonso de (1470/1480-d. 1539): <i>Obra de agricultura compilada de diversos autores</i> (1513)	1	0,19
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas</i> (1671)	1	0,19
Ibáñez de Segovia y Peralta, Gaspar, Marqués de Mondéjar: <i>Examen</i>	1	0,19

<i>cronológico del año en que entraron los moros en España</i> (1687)		
López de Gómara, Francisco (1511-¿1566?): <i>Segunda parte de la crónica general de las Indias, que trata de la conquista de México</i> [DA: <i>Historia de México</i> ] (1552)	1	0,19
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...] contra los gentiles en defensa de los cristianos</i> (trad.) (1644)	1	0,19
Manero, fray Pedro de (1599-1659): <i>Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...] contra los gentiles en defensa de los cristianos»</i> (trad.) (1644)	1	0,19
Manrique, fray Ángel (1577-1649): <i>Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos</i> (1610)	1	0,19
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada</i> (1590; 1ª ed., 1600)	1	0,19
Martínez de Espinar, Alfonso (1588-1682): <i>Arte de ballestería y montería</i> (1644)	1	0,19
Martínez de la Parra, padre Juan (1655-1701): <i>Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana</i> (1691-1692)	1	0,19
Martínez de la Puente, José: <i>La historia del Emperador Carlos Quinto Máximo</i> (1675)	1	0,19
Montemayor, Jorge de (h. 1520- h. 1561): <i>Los siete libros de la Diana</i> (h. 1559)	1	0,19
Moreto y Cabaña, Agustín (1618-1669): <i>Comedias</i> (1654-1681)	1	0,19
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>De la diferencia entre lo temporal y eterno</i> (1640)	1	0,19
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Del aprecio y estima de la Gracia Divina</i> (1638)	1	0,19
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Oculto filosofía</i>	1	0,19
Ocampo, Florián de [o Docampo, Florián] (h. 1499-1558): <i>Crónica general de España</i>	1	0,19
Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: <i>Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del</i>	1	0,19



<i>Misal romano</i>		
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Rimas</i> (en <i>Obras póstumas</i> , 1641)	1	0,19
Pérez de Montoro, José: <i>Obras</i>	1	0,19
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Conveniencia de las dos monarquías católicas</i> (1612) (II-VI)	1	0,19
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Casa de locos de amor</i> (atribuida) (1627)	1	0,19
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Historia y vida del gran tacaño</i>	1	0,19
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>La hora de todos y la Fortuna con seso</i> (h. 1635)	1	0,19
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Las zahúrdas de Plutón</i> (1605; enmendado en 1631)	1	0,19
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>Vida de San Pablo</i> .	1	0,19
Rebolledo, Bernardino de, Conde de Rebolledo (1597-1676): <i>Ocios</i> (1650)	1	0,19
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681)	1	0,19
Ricciol. Almag. <sup>203</sup>	1	0,19
Rojas, Fernando de (h. 1470-1541): <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> [DA: <i>Calixto o Melibea o Celestina</i> ] (1499;1502)	1	0,19
Rufo Gutiérrez, Juan (h. 1547-1620): <i>La Austríada</i> (1584)	1	0,19
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Comedias</i> (publicadas póstumamente en <i>Cítara de Apolo</i> (II-VI)	1	0,19
Sandoval, Alonso de (1576-1652): <i>Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes</i> [DA: <i>Historia de Etiopía</i> ]	1	0,19
Santa María, fray Francisco de: <i>Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen</i> (1630-1641)	1	0,19
Santa Teresa de Jesús (1515-1582): <i>Libro de la vida</i> (1562)	1	0,19

<sup>203</sup> Dado que no ha sido posible la identificación de la obra correspondiente a esta abreviatura, no se ha podido establecer su género textual ni su cronología.

Sartolo, padre Bernardo: <i>El eximio doctor y venerable Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús</i>	1	0,19
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Comedias</i> (1681)	1	0,19
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Obras poéticas</i> (1630-1686)	1	0,19
Torre, Alfonso de la (¿?-1460): <i>Visión deleitable</i> (1489)	1	0,19
Torre, Francisco de la (¿?-h. 1570): <i>Obras</i>	1	0,19
Ubilla y Medina, Antonio de (1643-1726), Marqués de Ribas: <i>Sucesión y viajes del rey don Felipe V [DA: Diario de los viajes del Rey nuestro señor]</i>	1	0,19
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Comedias</i>	1	0,19
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>El peregrino en su patria</i> (1604)	1	0,19
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Jerusalén conquistada</i> (1609)	1	0,19
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La corona trágica</i>	1	0,19
Vélez de Guevara, Luis (1579-1644): <i>El diablo Cojuelo</i> (1641)	1	0,19
Villegas y Piñateli, Manuel de: <i>Historia de Moscovia y vida de sus Zares</i> (1736)	1	0,19
Villegas, Esteban Manuel de (1589-1669): <i>Las eróticas o amatorias</i> (1618)	1	0,19
<b>TOTAL DE CITAS</b>		<b>528</b>

## Anexo XV. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la astronomía

En el anexo XIV se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la astronomía. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		19	13,87
<b>2) Épico-narrativas</b>			
• Épica culta	- Epopeya	7	5,11
	- Épica burlesca	4	2,92
<b>3) Teatrales</b>		5	3,65

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa breve		5	3,65
• Narrativa extensa	- Novelas de aventuras y bizantinas	3	2,19
	- Novelas históricas y mitológicas	1	0,73
	- Novela moderna	1	0,73
	- Novelas picarescas	2	1,46
<b>2) Teatrales</b>		1	0,73
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Obras enciclopédicas		3	2,19
• Obras filológicas	- Glosas y comentarios	1	0,73
	- Repertorios lexicográficos	1	0,73

• Obras filosóficas	- Tratados filosóficos	6	4,38		
• Obras historiográficas	- Biografías, bibliografías y elegías	4	2,92		
	- Hagiografías	3	2,19		
	- Crónicas	- Crónicas de España	8	5,84	
		- Crónicas de Indias	4	2,92	
		- Crónicas de otros países	3	2,19	
		- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia de la Iglesia	4	2,92
			- Crónicas de historia sagrada	3	2,19
			- Relaciones de órdenes religiosos	2	1,46
	- Crónicas universales	1	0,73		
- Libros de viajes, geografía y costumbres	2	1,46			
- Relaciones	1	0,73			
• Obras pedagógicas	- Diálogos	2	1,46		
	- Prosa doctrinal y moral	1	0,73		
	- Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento	3	2,19		
• Tratados científicos / Tratados sobre artes y oficios	- Agricultura	1	0,73		
	- Cinegética	1	0,73		
	- Cosmografía	2	1,46		
	- Historia natural / farmacia	2	1,46		
	- Matemáticas	2	1,46		
• Tratados morales y religiosos	- Oratoria sagrada	3	2,19		
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exégesis bíblica	12	8,76		
<b>4) Documentos jurídicos</b>					
• Fueros y repertorios legales		3	2,19		

III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA		N.º	%
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	4	2,92
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		2	1,46
<b>2) Misceláneas</b>		5	3,65

- **Lírica culta.** Argensola: *Rimas* (1592-1631); Borja y Aragón: *Rimas* (1648); Cáncer y Velasco: *Obras varias* (1651); Castillo Solórzano: *Donaires del Parnaso* (1624); Gómez de Ciudad Real: *Obras*; Góngora: *Obras poéticas*; Mena: *Coronación del marqués de Santillana* (1438) y *Laberinto de Fortuna*; Paravicino y Arteaga: *Rimas* (en *Obras póstumas*, 1641); Pérez de Montoro: *Obras*; Polo de Medina: *Obras en prosa y en verso* (1664); Quevedo: *El Parnaso español* (1648); Rebolledo: *Ocios* (1650); Ribera: *Obras poéticas* (1631); Salas Barbadillo: *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* (1635); Solís y Rivadeneyra: *Obras poéticas* (1630-1686); Tarsis y Peralta: *Obras poéticas* (1629); Vega: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634); y Villegas: *Las eróticas o amatorias* (1618).
- **Epopeya.** Balbuena: *El Bernardo o Victoria de Roncesvalles* (1594); Borja y Aragón: *Nápoles recuperada por el rey don Alonso* (1651); Ercilla: *La Araucana* (1589); Jáuregui y Aguilar: *Farsalia* (1684); Silveira: *El Macabeo* (1638); y Vega: *Jerusalén conquistada* (1609) y *La corona trágica* (1627).
- **Épica burlesca.** Fernández de la Cueva: *La Proserpina* (1721); Gallegos: *Gigantomaquia* (1628); Vega: *La Gatomaquia* (1634); y Villaviciosa: *La Mosquea* (1615).
- **Teatrales.** Calderón de la Barca: *Comedias* (1636-1677); Moreto y Cabaña: *Comedias* (1654-1681); Salazar y Torres: *Comedias*; Solís y Rivadeneyra: *Comedias* (1681); y Vega: *Comedias*.
- **Narrativa breve.** Cervantes: *Novelas ejemplares* (1613); Gómez Tejada: *El león prodigioso* (1636-1673); Quevedo: *Casa de locos de amor* (1627), *La culta latiniparla* (1631) y *La hora de todos y la Fortuna con seso* (h. 1635).
- **Novelas de aventuras y bizantinas.** Cervantes: *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (1617); Céspedes y Meneses: *Varia fortuna del soldado Píndaro* (1626); y Vega: *El peregrino en su patria* (1604).
- **Novelas históricas y mitológicas.** Pellicer de Ossau: *Argenis* (1626).
- **Novela moderna.** Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615).
- **Novelas picarescas.** Quevedo: *Historia y vida del gran tacaño*; y Vélez de Guevara: *El diablo Cojuelo* (1641).
- **Teatrales.** Rojas: *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (1499; 1502).
- **Obras enciclopédicas.** Feijoo: *Teatro crítico universal* (1726-1739); Suárez de Figueroa: *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615); y Torre: *Obras*.
- **Glosas y comentarios.** Núñez de Toledo y Guzmán: *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499).
- **Repertorios lexicográficos.** García de Palacio: *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México* (1587).
- **Tratados filosóficos.** Nieremberg: *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630), *¿Filosofía nueva?* y *Oculto filosofía*; Quevedo: *Marco Bruto* (a. 1638) y *Las zahúrdas de Plutón* (1605); y Villalobos: *Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales* (1543).
- **Biografías, bibliografías y elegías.** Casani: *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesús, [...] (1734-1736)*; Nieremberg: *Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (1643);

Quevedo: *Vida de San Pablo*; y Sartolo: *El eximio doctor y venerable Padre Francisco Suárez de la Compañía de Jesús*.

- **Hagiografías.** Alcázar: *Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo obispo de Cuenca* (1692); Ribadeneyra: *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604); y Sigüenza: *Vida de San Jerónimo* (1595).
- **Crónicas de España.** Colmenares: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (1637); Ibáñez de Segovia: *Examen cronológico del año en que entraron los moros en España* (1687); Mariana: *Historia general de España* (1601); Mármol y Carvajal: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* (1590); Martínez de la Puente: *La historia del Emperador Carlos Quinto Máximo* (1675); Morales: *Obras* (1585); Ocampo: *Crónica general de España*; y Saavedra Fajardo: *Corona gótica, castellana y austríaca* (1646).
- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590); López de Gómara: *Segunda parte de la crónica general de las Indias, que trata de la conquista de México* (1552); Ovalle: *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* (1646); y Solís y Rivadeneyra: *Historia de la conquista de México* (1684).
- **Crónicas de otros países.** Mármol y Carvajal: *Descripción general de África* (1573-1599); Sandoval: *Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes* (1627); y Villegas y Piñateli: *Historia de Moscovia y vida de sus Zares* (1736).
- **Crónicas de historia de la Iglesia.** Bavía: *Tercera parte de la «Historia pontifical y católica* (1600); Ibáñez de Segovia: *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares contra las ficciones modernas* (1671); Manero: *Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...]* (1644); Santa María: *Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (1630-1641).
- **Crónicas de historia sagrada.** Ágreda: *Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia* (1670); Álvarez de Toledo: *Historia de la Iglesia y del mundo, que contiene los sucesos desde la creación hasta el diluvio* (1713); y Valverde: *Vida de Jesucristo* (1657).
- **Relaciones de órdenes religiosos.** Santa Teresa: *Libro de la vida* (1562); y Sigüenza: *Historia de la Orden de San Jerónimo* (1600-1605).
- **Crónicas universales.** Alfonso X: *General Estoria* (1272-1284).
- **Libros de viajes, geografía y costumbres.** González de Salas: *Compendio geográfico y histórico del orbe antiguo y descripción del sitio de la Tierra* (1644); y Ubilla y Medina: *Sucesión y viajes del rey don Felipe V*.
- **Relaciones.** Fernández Navarrete: *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero* (1621).
- **Diálogos.** Agustín: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* (1587); y Fuentes: *Suma de filosofía natural* (1545).
- **Prosa doctrinal y moral.** Torre: *Visión deleitable* (1489).
- **Regimientos de príncipes.** Guevara: *Libro áureo de Marco Aurelio* (1518-1524); Saavedra Fajardo: *República literaria* (1613; 1640); y Torres: *Filosofía moral de príncipes para su buena crianza [...]* (1596).
- **Agricultura.** Herrera: *Obra de agricultura compilada de diversos autores* (1513).
- **Cinegética.** Martínez de Espinar: *Arte de ballestería y montería* (1644)
- **Cosmografía.** Casani: *Tratado de la naturaleza, origen y causa de los cometas (¿1673?)*; y Zaragoza: *Esfera en común, celeste y terráquea* (1674).
- **Historia natural / farmacia.** Gómez de Huerta: *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624); y Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555).
- **Matemáticas.** Manrique de Lara: *Theses mathematicas* (1688); y Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715).

- **Oratoria sagrada.** Manrique: *Santoral cisterciense hecho de varios discursos predicables en todas las fiestas de Nuestra Señora y otros santos* (1610); y Paravicino y Arteaga: *Marial y Santoral y Oraciones evangélicas y panegíricos funerales* (1616-1633).
- **Tratados espirituales.** Fonseca: *Tratado del amor de Dios* (1592-1599); Granada: *Adiciones al memorial* (1574), *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585), *Libro de la oración y meditación* (a. 1546); Manero: *Prefacio a la «Apología de Quinto Septimo Florente Tertuliano [...]»* (1644); Martínez de la Parra: *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana* (1691-1692); Nieremberg: *Del aprecio y estima de la Gracia Divina* (1638) y *De la diferencia entre lo temporal y eterno* (1640), Núñez de Cepeda: *Idea del Buen Pastor copiada por los SS. Doctores, representada en empresas sacras, con avisos espirituales, morales [...]* (1682); Olalla: *Ceremonial romano de las misas solemnes cantadas con diáconos o sin ellos, según las rúbricas del Misal romano*; Puente: *Conveniencia de las dos monarquías católicas* (1612); y Venegas: *Primera parte de las diferencias de libros en el universo* (1540).
- **Fueros y repertorios legales.** Anónimo: *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos*; *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681); y Solórzano Pereira: *Política indiana* (1648).
- **Libros de pastores.** Corral: *La Cintia de Aranjuez. Prosas y versos* (1629); Montemayor: *Los siete libros de la Diana* (h. 1559); y Vega: *Arcadia* (1598) y *La Dorotea* (1632).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548); y Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640).
- **Misceláneas.** Pérez de Montalbán: *Para todos* (1632); Quevedo: *Libro de todas las cosas [...]*; Salas Barbadillo: *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* (1635); y Vega: *La Circe* (1624) y *La Filomena* (1621).

## Anexo XVI. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la física

La revisión de las fichas de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* pertenecientes al subconjunto léxico de la física se ha centrado fundamentalmente en las marcas diatécnicas empleadas y en las autoridades que sirven para documentar las voces. Con objeto de detallar el examen realizado de estos aspectos de la microestructura en cada uno de los términos se ofrece la siguiente tabla. Cuando alguna de las unidades léxicas analizadas se repite en ella, es indicativo de que la voz presenta varias subentradas en el *Diccionario de autoridades* en razón de poseer varias acepciones.

LEMA	MARCACIÓN DIATÉCNICA	AUTORIDADES
<i>ángulo de fracción</i>	Es voz de la Stática.	-
<i>átomo</i>	-	GRAC. Mor. fol. 267.; LOP. Dorot. fol. 20.
<i>átomos</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol.95.
<i>átomo</i>	-	LOP. Rim. fol. 110.
<i>base de la sustentacion</i>	Es en la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 145.
<i>caballero</i>	Term. de Estática.	Tosc. tom. 4. pl. 163.
<i>capacidad</i>	-	HORTENS. Mar. fol. 86.
<i>capacidad</i>	-	RECOP. DE IND. lib. 4. tit. 8. 1. 12.; FONSEC. Vid. de Christ. tom. 4. pl. 8.
<i>centro de la gravedad</i>	-	Tosc. tom. 3. pl. 267.
<i>chaos</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 2.; HORTENS. Adv. y Quar. fol. 80.; CALDER. Loa para el Auto El segundo blasón de Austria.
<i>coluna de la dirección</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom.4.pl.145



<i>continuo</i>	[...] se aplica al cuerpo physico [...]	-
<i>cuerpo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 434.
<i>compresso</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 433.
<i>cuerpo denso</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 433.
<i>cuerpo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 3.; OÑA, Postrim.
<i>diáphano o</i>	-	lib. 1. cap. 4. disc. 5.
<i>transparente</i>	-	
<i>cuerpo fluido o</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 240.
<i>húmedo</i>	-	
<i>cuerpo grave o</i>	Term. de Estática.	Tosc. tom. 4. pl. 2.; ESQUIL. Napol.
<i>pesado</i>		Cant. 3. Oct. 37.
<i>cuerpo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 3.
<i>iluminado</i>	-	
<i>cuerpo leve</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 3.
<i>cuerpo raro</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 433.
<i>cuerpo sólido</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 239.
<i>cuerpo sonoro</i>	-	Tosc. tom. 2. pl. 331.
<i>cuerpo tenso</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 433.
<i>descuajar</i>	-	RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de S. Pantaleon.
<i>deshelar</i>	-	ESTEB. cap. 3.
<i>desleidura</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario.</i>
<i>desleir</i>	-	GUEV. Mont. Calvar. part. 1. cap. 56.
<i>dilatación</i>	Entre los Physicos [...]	-
<i>equable</i>	-	-
<i>equilibres</i>	Term. de Estática.	-
<i>equilibrio</i>	-	NAVARRET. Conserv. Disc. 24.; ESQUIL. Rim. Cart. 4.
<i>equiponderante</i>	-	-
<i>equiponderar</i>	Term. de Estática.	-
<i>estática</i>	Ciencia o facultad	Tosc. tom. 4. pl. 2.

Physico-matemática [...]		
<i>funependulo</i> ( <i>funepéndulo</i> )	Term. de Estática.	Tosc. tom. 4. pl. 120.
<i>gravedad</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 2.; NIEREMB. Philos. nuev. lib. 6. cap. 12.
<i>gravedad</i> <i>absoluta</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 3.
<i>gravedad</i> <i>respectiva</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 3.
<i>graveza</i>	-	NAVARR. Man. cap. 18. num. 1.; ACOST. Hist. Ind. lib. 3. cap. 6.
<i>gravitar</i>	-	TEJAD. León. Prodig. part. 1. Apolog.
<i>hydrostática</i>	Ciencia Fhísico- Mathematica [...]	Tosc. tom. 4. pl. 239.
<i>libración</i>	-	NIEREMB. Philos. curios. lib. 5. cap. 21.
<i>línea de la</i> <i>dirección</i>	En la Estática [...]	-
<i>momento</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 4.
<i>movimiento</i> <i>acelerado</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 9.
<i>movimiento</i> <i>igual, o equable</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 29.
<i>movimiento</i> <i>mixto</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 5. pl. 518.
<i>movimiento</i> <i>natural</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 5. pl. 518.
<i>movimiento</i> <i>retardado</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 29.
<i>movimiento</i> <i>violento</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 5. pl. 518.
<i>música</i>	Ciencia physico- mathematica [...]	Tosc. tom. 2. pl. 330. y 331.; TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog.

		43.; LOP. Dorit. f. 189.
<i>oscilación</i>	-	Tosc. tom. 4. pl. 120.
<i>palanca</i>	Una de las máquinas [...]	Tosc. tom. 3. pl. 278.
<i>perpendicular</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 120.
<i>perspectiva</i>	Ciencia Physico- Mathemática [...]	Tosc. tom. 6. pl. 131. y 132.; PALOM. Mus. Pict. lib. 2. cap. 5. §. 2.
<i>perspectiva</i>	-	CALD. Loa para la Com. Fieras afemína amor.
<i>perspectiva</i>	-	LOP. Dorot. f. 119.
<i>perspectiva</i>	-	-
<i>physica</i>	-	-
<i>physico, ca</i>	[...] facultad de la Physica [...]	-
<i>physico</i>	[...] professa o estudia la Physica [...]	-
<i>plano inclinado</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 74.
<i>potencia motriz</i>	En la Machinaria [...]	Tosc. tom. 3. pl. 268.
<i>punto de la suspensión</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 145.
<i>punto de la sustentación</i>	En la Estática [...]	Tosc. tom. 4. pl. 145.
<i>región</i>	-	ULLOA, Poes. pl. 25.
<i>remisión</i>	Llaman los Physicos [...]	-
<i>remisso</i>	-	-
<i>repercudida</i>	-	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 32.
<i>repercusión</i>	-	VENEG. Difer. lib. 2. cap. 34.
<i>repercutir</i>	-	-
<i>repercutir</i>	-	-
<i>resolverse</i>	En términos de Physica, Medicina y Cirugía [...]	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 13.; CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 2. cap. 63.

## Anexo XVII. Autoridades de las voces de la física

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la física en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o204</sup>	%
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727)	35	52,24
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632)	3	4,48
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [ <i>el Comendador Griego</i> ] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499)	2	2,99
Venegas [o Vanegas], Alejo (h. 1498/1499-h. 1572): <i>Primera parte de las diferencias de libros en el universo</i> (1540)	2	2,99
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590)	1	1,49
Borja y Aragón, Francisco de ( <i>Príncipe de Esquilache</i> ) (1582-1658): <i>Nápoles recuperada por el rey don Alonso</i> (1651)	1	1,49
Borja y Aragón, Francisco de ( <i>Príncipe de Esquilache</i> ) (1582-1658): <i>Rimas</i> (1648)	1	1,49
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Autos sacramentales</i> (desde 1636 en adelante; la <i>Primera Parte</i> se imprimió en 1677)	1	1,49
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): <i>Comedias</i> [DA: <i>Obras Cómicas</i> ] (1ª parte, 1636; 2ª parte, 1637; 3ª parte, 1664; 4ª parte, 1672; 5ª parte, 1677)	1	1,49
Castillo, fray Hernando del (1529-1595): <i>Historia general de Santo</i>	1	1,49

<sup>204</sup> En la columna «N.º» se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

<i>Domingo (1584-1592)</i>		
Fernández Navarrete, Pedro (1564-1632): <i>Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero (1621)</i>	1	1,49
Fonseca, Cristóbal de (1550-1621): <i>Vida de Cristo (1596-1611)</i>	1	1,49
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso (1636-1673)</i>	1	1,49
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco (1548)</i>	1	1,49
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Monte Calvario (1545-1549)</i>	1	1,49
<i>La vida y hechos de Estebanillo González (1646)</i>	1	1,49
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras (1585)</i>	1	1,49
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino (1494)</i>	1	1,49
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza (1630)</i>	1	1,49
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Oculto filosofía.</i>	1	1,49
Oña, Pedro de (h. 1560-Gaeta, 1626): <i>Postrimerías del hombre (1603)</i>	1	1,49
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica (1715-1724) (I-VI)</i>	1	1,49
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Adviento y Cuaresma (1616-1633; 1ª ed., 1636)</i>	1	1,49
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i>	1	1,49
<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias (1681) (I-VI)</i>	1	1,49
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos (1599-1604)</i>	1	1,49
Solís y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686): <i>Historia de la conquista de México (1684)</i>	1	1,49
Ulloa Pereira, Luis de (1584-1674): <i>Obras poéticas (1659)</i>	1	1,49
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas sacras (1604)</i>	1	1,49
<b>TOTAL DE CITAS</b>		<b>67</b>

## Anexo XVIII. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la física

En el anexo XVII se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la física. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		3	10,34
<b>2) Épico-narrativas</b>			
• Épica culta	- Epopeya	1	3,45
<b>3) Teatrales</b>		2	6,9

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>	
<b>1) Épico-narrativas</b>				
• Narrativa breve		1	3,45	
• Narrativa extensa	- Novelas picarescas	1	3,45	
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>				
• Obras filológicas	- Glosas y comentarios	1	3,45	
	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)	1	3,45	
• Obras filosóficas	- Tratados filosóficos	2	6,9	
• Obras historiográficas	- Hagiografías	1	3,45	
	- Crónicas	- Crónicas de España	1	3,45
		- Crónicas de Indias	2	6,9

	- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia sagrada	2	6,9
		- Relaciones de órdenes religiosas	1	3,45
	- Relaciones		1	3,45
• Tratados científicos	- Matemáticas		1	3,45
	- Pintura		1	3,45
• Tratados morales y religiosos	- Oratoria sagrada		2	6,9
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica		2	6,9
<b>4) Documentos jurídicos</b>				
• Fueros y repertorios legales			1	3,45

<b>III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	1	3,45
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		1	3,45

- **Lírica culta.** Borja y Aragón: *Rimas* (1648); Ulloa: *Obras poéticas* (1659); y Vega: *Rimas sacras* (1604).
- **Epopeya.** Borja y Aragón: *Nápoles recuperada por el rey don Alonso* (1651).
- **Teatrales.** Calderón de la Barca: *Autos sacramentales y Comedias* (1636-1677).
- **Narrativa breve.** Gómez Tejada: *El león prodigioso* (1636-1673).
- **Novelas picarescas.** Anónimo: *La vida y hechos de Estebanillo González* (1646).
- **Glosas y comentarios.** Núñez de Toledo y Guzmán: *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499).
- **Tratados lingüísticos.** Nebrija: *Vocabulario español-latino* (1494).
- **Tratados filosóficos.** Nieremberg: *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630) y *¿Filosofía oculta?*
- **Hagiografías.** Ribadeneyra: *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604).
- **Crónicas de España.** Morales: *Obras* (1585).
- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590); y Solís y Rivadeneyra: *Historia de la conquista de México* (1684).

- **Crónicas de historia sagrada.** Fonseca: *Vida de Cristo* (1596-1611); y Guevara: *Monte Calvario* (1545-1549).
- **Relaciones de órdenes religiosas.** Castillo: *Historia general de Santo Domingo* (1584-1592).
- **Relaciones.** Fernández Navarrete: *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero* (1621).
- **Matemáticas.** Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715).
- **Pintura.** Palomino: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724).
- **Oratoria sagrada.** Paravicino y Arteaga: *Adviento y Cuaresma* (1616-1633) y *Marial y Santoral*.
- **Tratados espirituales.** Oña: *Postrimerías del hombre* (1603); y Venegas: *Primera parte de las diferencias de libros en el universo* (1540).
- **Fueros y repertorios legales.** *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681).
- **Libros de pastores.** Vega: *La Dorotea* (1632).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548).



## Anexo XIX. Autoridades de las voces de la óptica

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la óptica en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o</sup> <sup>205</sup>	%
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727)	26	49,06
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640)	5	9,43
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670)	2	3,77
Cornejo, fray Damián: <i>Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos</i> (1682-1698)	2	3,77
Mena, Juan de (1411-1456): <i>Coronación del marqués de Santillana</i> (1438)	2	3,77
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i> (1590)	1	1,89
Blasco de Lanuza, Vicente (1563-1625): <i>Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita</i> (1619-22)	1	1,89
Bravo, Nicolás (¿?-1648): <i>Benedictina</i> (1ª ed., 1604)	1	1,89
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585)	1	1,89
Fray Luis de León (1527-1591): <i>La perfecta casada</i> (1583)	1	1,89
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales</i> (1599-	1	1,89

<sup>205</sup> En la columna «N.º» se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

1624)		
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548)	1	1,89
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555)	1	1,89
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)	1	1,89
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724)	1	1,89
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas</i> [DA: <i>Las musas</i> ] (1648)	1	1,89
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>Coronas del Parnaso y platos de las Musas</i> (1635)	1	1,89
Salazar y Torres, Agustín de (1642-1675): <i>Comedias</i> (publicadas póstumamente en <i>Cítara de Apolo</i> )	1	1,89
Tarsis y Peralta, Juan de (1582-1622), Segundo Conde de Villamediana: <i>Obras poéticas</i> (1629) (I-VI)	1	1,89
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos</i> <sup>206</sup> (1634) (II-VI).	1	1,89
Villalobos, Francisco de: <i>Los problemas de Villalobos, que trata de cuerpos naturales y morales</i> [DA: <i>Problemas filosóficos</i> ] (1543)	1	1,89
<b>TOTAL DE CITAS</b>		<b>53</b>

<sup>206</sup> En las listas de autores de 1714 y 1726 se incluye el seudónimo «Thomé de Burguillos» en lugar de Lope de Vega.

## Anexo XX. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la óptica

En el anexo XIX se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la óptica. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

I. OBRAS EN VERSO		N.º	%
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		4	19,04
<b>3) Teatrales</b>		1	4,76
<b>4) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Historiografía	- Hagiografías	1	4,76

II. OBRAS EN PROSA		N.º	%	
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>				
• Obras filológicas	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)	1	4,76	
• Obras filosóficas	- Tratados filosóficos	1	4,76	
• Obras historiográficas	- Hagiografías	1	4,76	
	- Crónicas	- Crónicas de España	1	4,76
		- Crónicas de Indias	1	4,76
	- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia sagrada	1	4,76
• Tratados científicos /	- Historia natural / farmacia	2	9,52	

Tratados sobre artes y oficios	- Matemáticas	1	4,76
	- Pintura	1	4,76
• Tratados morales y religiosos	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exegesis bíblica	2	9,52

III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA	N.º	%
<b>1) Épico-narrativas</b>		
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas	2	9,52
<b>2) Misceláneas</b>	1	4,76

- **Lírica culta.** Mena: *Coronación del marqués de Santillana* (1438); Quevedo: *El Parnaso español* (1648); Tarsis y Peralta: *Obras poéticas* (1629); y Vega: *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).
- **Teatrales.** Salazar y Torres: *Comedias*.
- **Hagiografías.** Bravo: *Benedictina* (1604).
- **Tratados lingüísticos.** Nebrija: *Vocabulario español-latino* (1494).
- **Tratados filosóficos.** Villalobos: *Los problemas de Villalobos, que tracta de cuerpos naturales y morales* (1543).
- **Hagiografías.** Cornejo: *Crónica seráfica. Vida del glorioso patriarca y San Francisco y de sus primeros discípulos* (1682-1698).
- **Crónicas de España.** Blasco de Lanuza: *Último tomo de «Historias eclesiásticas y seculares de Aragón [...]» en que se continúan los «Anales» de Zurita* (1619-22).
- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590).
- **Crónicas de historia sagrada.** Ágreda: *Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia* (1670).
- **Historia natural / farmacia.** Gómez de Huerta: *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624); y Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555).
- **Matemáticas.** Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715).
- **Pintura.** Palomino: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724).
- **Tratados espirituales.** Granada: *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585); y León: *La perfecta casada* (1583).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548); y Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640).
- **Misceláneas.** Salas Barbadillo: *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* (1635).

## Anexo XXI. Análisis de marcación y autoridades en las voces de la química

La revisión de las fichas de nuestro corpus de voces matemáticas en el *Diccionario de autoridades* pertenecientes al subconjunto léxico de la química se ha centrado fundamentalmente en las marcas diatécnicas empleadas y en las autoridades que sirven para documentar las voces. Con objeto de detallar el examen realizado de estos aspectos de la microestructura en cada uno de los términos se ofrece la siguiente tabla. Cuando alguna de las unidades léxicas analizadas se repite en ella, es indicativo de que la voz presenta varias subentradas en el *Diccionario de autoridades* en razón de poseer varias acepciones.

LEMA	MARCACIÓN DIATÉCNICA	AUTORIDADES
<i>absorver</i>	De raro uso fuera de la Chymica y Medicina	M. AGRED. tom. 2. num. 1422.
<i>abstraher</i>	[...] los Chymicos [...]	-
<i>ácido</i>	Voz de la Chymica.	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 78.
<i>acrisolar</i>	-	MUÑ. Vid. de Fr. Luis de Gran. part. 2. cap. 8.; CERV. Quix. tom. 1. cap. 33.
<i>agua</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 12.; SAAV. Empr. 60.
<i>agua de cerrajas</i>	-	QUEV. Cuent.; BARBAD. Cab. punt. fol. 79.
<i>agua fuerte</i>	-	CALIXT. Y MELIB. fol. 68.
<i>alambre</i>	-	FUENT. Trad. del asno de oro, lib. 11. fol. 60.; GUEV. Vid. de Trajan.
<i>alambre</i>	-	-
<i>alambre</i>	-	-
<i>alatón</i>	-	MARM. Descrip. de Afric. lib. 7. fol. 5.; GRAC. Mor. fol. 123.
<i>alchímia</i>	-	PARTID. 7. tit. 7. l. 9.; MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 1.; CERV. Quix.

		tom. 2. cap. 16.
<i>alcohol</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 58.; CALIXT. Y MELIB. fol. 150.
<i>alcohol</i>	[...] entre Chymicos y Boticários [...]	-
<i>alcoholar</i>	Entre los Chymicos y Boticários [...]	-
<i>alhadida</i>	Voz de la Chymica.	-
<i>alkali</i>	Los Chymicos y Physicos [...]	-
<i>almártaga</i>	-	Tamarid, y el P. Alcalá; LAG. Diosc. lib. 5. cap. 61.; PRAGM. DE TASS. año 1680.
<i>alquimia</i>	-	-
<i>alumbre</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol. 86.; MARIAN. Hist. Esp. lib. 27. cap. 18.; CALIXT. Y MELIB. fol. 15.
<i>alumbre catino</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81.
<i>alumbre de pluma</i>	[...] los Chymicos [...]	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81.
<i>alumbre zucarino</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81.
<i>amalgamación</i>	Es voz de la Chymica [...]	-
<i>amianto</i>	[...] ordinariamente venden los Boticários [...]	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 113.
<i>antimonio</i>	Los Chymicos le llaman [...]	-
<i>aquila alba</i>	-	-
<i>aquilatado, da</i>	-	NIEREMB. Aprec. lib. 1. cap. 9.
<i>aquilatar</i>	-	L. ARGENS. Canc. à S. Lorenzo.
<i>aram</i>	-	ACT. DE CORT. DE ARAG. fol. 43.

<i>arambre</i>	-	-
<i>arambre</i>	-	CALIXT. Y MELIB. fol. 15.
<i>arenillas</i>	-	-
<i>argento</i>	-	-
<i>argento vivo</i>	Voz de los Chymicos [...]	-
<i>argento vivo sublimado</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80.
<i>armoniaco</i>	-	LAG. Diosc. lib. 3. cap. 92.; PRAGM. DE TASS. año 1680.
<i>arsénico</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80.; LOP. Circ. fol. 18.
<i>asbesto</i>	-	-
<i>átomo</i>	-	GRAC. Mor. fol. 267.; LOP. Dorot. fol. 20.
<i>átomos</i>	-	COMEND. sob. las 300. fol.95.
<i>átomo</i>	-	LOP. Rim. fol. 110.
<i>azófar</i>	-	CERV. Quix. tom. 1. cap. 21.
<i>azogado, da</i>	-	PIC. JUSTIN. fol. 191.; BRAV. Benedict. Cant. 13.
<i>azogar</i>	-	-
<i>azogue</i>	-	COMEND. sob. las 300 fol. 54.; ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 86.
<i>azogue calcinado</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69.
<i>azogue sublimado</i>	-	-
<i>azufrado, da</i>	-	PUENT. Conven. lib. 1. cap. 21. §. 8.; HORT. Paneg. fol. 320.
<i>azufrar</i>	-	-
<i>azufrar</i>	-	HORT. Mar. fol. 110.
<i>azufre</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 18.
<i>calamina o piedra calaminar</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 44.

<i>calamita</i>	-	QUEV. Fort.; ESPIN. Escud. fol. 175.
<i>caparrosa</i>	-	RECOP. lib. 7. tit. 17. l. 14.; PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 15.; LAG. Diosc. lib. 5. cap. 73.
<i>capnitis</i>	-	-
<i>cardenillo</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. fol. 17.; ARGENS. Maluc. lib. 5. fol. 200.
<i>chalcanto</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 73.
<i>chímica</i>	-	ESPIN. Escud. fol. 168.; LOP. Circ. fol. 1.
<i>chímico</i>	-	PANT. Rom. 18.
<i>chímico</i>	-	SAAV. Empr. 50.
<i>chrysocola</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 63.
<i>cobre</i>	-	PARTID. 1. tit. 4. l. 56.; AMBR. MOR. Descripc. de Esp. fol. 43.; ACOST. Hist. Ind. lib. 4. cap. 4.
<i>decantación</i>	Term. de Chimica.	-
<i>decantar</i>	-	CERV. Quix. tom. 2. cap. 29.
<i>decantar</i>	En la Chimica [...]	PALOM. Mus. Pict. lib. 9. cap. 16.
<i>decrepitar</i>	Term. de Chimica.	-
<i>desatar</i>	-	HORTENS. Mar. f. 13.; REBOLL. Ocios, pl. 13.
<i>desazogar</i>	-	-
<i>desplatar</i>	-	-
<i>desplate</i>	-	-
<i>desquilatar</i>	-	ALFAR. part. 2. lib. 1. cap. 6.
<i>destilación</i>	-	-
<i>destilación</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 23.
<i>destilación</i>	Se llama en la Medicina [...]	LAG. Diosc. lib. 1. cap. 116.
<i>destiladera</i>	-	-
<i>destilador</i>	-	ESTEB. cap. 7.



<i>destilador</i>	-	-
<i>destilador</i>	-	-
<i>destiladura</i>	-	Trahe esta voz Nebrixa en su <i>Vocabulario.</i>
<i>destilar</i>	-	LAG. Diosc. lib. 1. cap. 137.; RIBAD. Fl. Sanct. Vid. de Santa Lutgardis.; LOP. Dorot. f. 88.
<i>destilar</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 23.; LOP. Dorot. f. 136.
<i>destilar</i>	-	-
<i>destilar</i>	-	-
<i>destilatorio</i>	-	-
<i>desvanecer</i>	-	LOP. Coron. Trag. f. 85.
<i>desvanecerse</i>	-	-
<i>digerir</i>	En términos Chímicos [...]	QUEV. Fort.
<i>digestión</i>	En la Chímica [...]	-
<i>dissolvente</i>	-	PALAC. Palestr. part. 2. cap. 9.
<i>dulzurar</i>	Voz de la Chímica.	-
<i>dulzurar</i>	-	FRAG. Ciruj. Antidotario.
<i>elixir</i>	Term. Chimico.	QUEV. Fort.
<i>espíritus</i>	-	-
<i>quinta esséncia</i>	-	QUEV. Lib. de todas las cosas.
<i>extracción</i>	En la Chímica [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 18.
<i>extraher</i>	En la Chímica [...]	PALAC. Palestr. part. 4. cap. 13.
<i>fermentacion</i>	Los Chímicos llaman [...]	-
<i>fermentar</i>	En la Chímica [...]	-
<i>fermento</i>	Entre los Chimicos [...]	-
<i>fijar</i>	En la Chimica [...]	QUEV. Enremet.
<i>fixación</i>	En la Chimica [...]	FEIX. Theatr. tom. 3. Disc. 8. num. 10.
<i>flor</i>	En la Chímica [...]	-
<i>fuego</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 6.

<i>fuego central</i>	Lllaman los Chímicos [...]	-
<i>fuego fatuo</i>	-	Tosc. tom. 6. pl. 509.
<i>fuego muerto</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69.
<i>fuego philosophico</i>	En la Chimica [...]	-
<i>fuego subterráneo</i>	-	Tosc. 6. tom. 6. pl. 447.
<i>fundicion</i>	-	ARGENS. Maluc. lib. 5. pl. 189.
<i>fundido, da</i>	-	
<i>fundir</i>	-	ORDEN. MILIT. Año 1728. lib. 4. tit. 8.
<i>granulacion</i>	Term. Chimico.	-
<i>hierro</i>	-	AMBR. MOR. lib. 8. cap. 22.; MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 1.
<i>ignicion</i>	term. Chimico.	-
<i>imán</i>	-	NIEREMB. Philos. curios. lib. 5. cap. 3.; QUEV. Mus. 2. Serm. Estoic.
<i>incineración</i>	Term. Chimico.	-
<i>incinerar</i>	Term. Chimico.	Palac. Trad. de Lemer. Curs. Chim. explicac. de las voces chímicas.
<i>inclinación</i>	En la Alchimia, y Pharmacopea [...]	-
<i>insolar</i>	Term. Chímico.	Palac. Lemer. Curs. Chim. Explic. de las voces Chímicas.
<i>instilacion</i>	-	-
<i>instilar</i>	-	JAUREG. Phars. lib. 7. Oct. 31.
<i>inyección</i>	Term. Médico o Chímico.	-
<i>júpiter</i>	En la Chimica [...]	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog. 4.
<i>kali</i>	Los Chímicos [...]	-
<i>laboratorio</i>	La oficina en que los Chímicos [...]	-

<i>láudano</i>	Nombre que los Chímicos [...]	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 22.
<i>lithargyrio</i>	-	-
<i>luna</i>	Lllaman los Chímicos [...]	-
<i>maceración</i>	En la Chímica [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 21.
<i>macerar</i>	En la Chímica [...]	-
<i>marte</i>	Entre los Chímicos [...]	TEJAD. León Prodig. part. 1. Apolog.
<i>ménstruo</i>	Lllaman los Chímicos [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 18.
<i>mercurio</i>	Lllaman los Chímicos y Boticarios [...]	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 69.
<i>metal</i>	-	HERR. Hist. Ind. Decad. 4. lib. 10. cap. 2.; SANDOV. Hist. de Ethiop. lib. 3. cap. 30.
<i>metal</i>	-	TORR. Philos. lib. 2. cap. 2.
<i>metal</i>	-	Avil. tom. 1. trat. 3. cap. 1.
<i>metal</i>	-	CAST. Hist. de S. Dom. tom. 1. lib. 1. cap. 56.; MONTES, Com. El Cab. de Olm. Jorn. 3.
<i>metal</i>	-	M. AVIL. Epistolar. trat. 4. Epist. 2.; BARBAD. El Cortés. descort. f. 37.
<i>metalarío</i>	-	FIGUER. Plaz. univ. disc. 23.
<i>metálico, ca</i>	-	-
<i>mixto, ta</i>	-	FR. L. DE GRAN. Symb. part. 1. cap. 3.
<i>orichalco</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 59.; NIEREMB. Philos. Cur. lib. 1. cap. 5.
<i>oro</i>	-	RECOP. lib. 5. tit. 21. l. 1.
<i>oro de copela</i>	-	-
<i>oro de tibar</i>	-	-
<i>oro fulminante</i>	-	-
<i>oro mate</i>	-	-
<i>oro molido</i>	-	Palom. Mus. Pict. tom. 1.
<i>oro molido</i>	-	-

<i>oro potable</i>	[...] que hacen los Chímicos [...]	LOP. Romanc. Espir. Rom. 20.
<i>oro potable</i>	Lllaman tambien los Alchimistas [...]	-
<i>pedra alumbre</i>	-	-
<i>pedra azufre</i>	-	-
<i>pedra imán</i>	-	-
<i>pedra infernal</i>	-	-
<i>pedra lipis</i>	-	PALAC. Palestr. part. 5. cap. 3.
<i>plata</i>	-	FUER. JUZG. lib. 5. tit. 5. l. 3.; RECOP. lib. 6. tit. 13.
<i>plomo</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 57.; HUERT. Plin. lib. 34. cap. 18.
<i>precipitación</i>	Lllaman los Chímicos [...]	Palac. Palest. part. 1. cap. 30.
<i>precipitar</i>	Entre los Chímicos [...]	-
<i>quinta essencia</i>	-	-
<i>rarefacción</i>	Term. Filosóphico.	TOSC. Comp. Math. tom. 6. pl. 473.
<i>rarefacerse</i>	Term. Filosóphico.	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38.
<i>rarefacto</i>	-	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 27.
<i>rasi3n</i>	Entre los Chímicos [...]	Palac. Palestr. part. 1. cap. 17.
<i>recipiente</i>	Entre los Chímicos [...]	-
<i>recrementos metalinos</i>	Term. Chímico.	Palac. Palestr. part. 1. cap. 6.
<i>reducci3n</i>	-	-
<i>reducci3n</i>	-	-
<i>reducci3n</i>	En la Chímica [...]	-
<i>reducir</i>	-	AMAY. Deseng. cap. 8.
<i>vaso de reencuentro</i>	Entre los Chímicos [...]	-
<i>refrigerante</i>	Lllaman los Chímicos [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38.
<i>refrigeratorio</i>	[...] entre los Chímicos.	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 38.
<i>refundicion</i>	-	-
<i>refundido, da</i>	-	-

<i>refundir</i>	-	-
<i>agua régia</i>	-	-
<i>registro</i>	Llaman los Chímicos [...]	-
<i>regulo</i>	En la Chímica [...]	PALAC. Palestr. part. 5. cap. 6.
<i>rejalgar</i>	-	-
<i>reposarse</i>	-	-
<i>reposición</i>	Entre los Chímicos [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 12.
<i>resolver</i>	-	-
<i>reverberación</i>	Entre los Chímicos [...]	PALAC. Palestr. part. 1. cap. 30.
<i>rob</i>	Term. con que los Chímicos llaman [...]	PALAC. Palestr. part. 2. cap. 32.
<i>rótula</i>	Entre los Chímicos [...]	PALAC. Palestr. part. 3. cap. 1.
<i>sal</i>	-	HERR. Hist. de Phelip. 11. tom. 1. lib. 1. cap. 2.; QUEV. Tac. cap. 11.
<i>sal</i>	Entre los Chímicos y muchos Philósophos [...]	-
<i>sal ammoniaca</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 87.
<i>salamandra</i>	term. Chimico.	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 81.
<i>sandaraca</i>	-	LAG. Diosc. lib. 5. cap. 80.
<i>saturno</i>	Llaman los Chimicos [...]	-
<i>sol</i>	Llaman los Chimicos [...]	-
<i>soliman</i>	-	PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 18.; QUEV. Mus. 6. Rom. 82.
<i>sublimación</i>	En la Chímica [...]	VIDÓS, Trat. de Medic. y Cirug. tom. 2. pl. 297.
<i>sublimado</i>	[...] significa entre los Chímicos [...]	PALAC. Palest. Pharm. part. 5. cap. 2.
<i>sublimar</i>	Entre los Chímicos [...]	PALAC. Palest. Pharm. part. 5. cap. 2.
<i>sublimatorio, ria</i>	-	PALAC. Palest. Pharm. part. 5. cap. 2.
<i>tierra Santa</i>	En la Chímica [...]	-
<i>unitoso, sa, ò</i>	No tiene uso fuera de la Chímica.	HORTENS. Mar. Serm. de S. Antonio de Padua, §. 3.; El mismo. Quar. f. 14.
<i>ustion</i>	Usase mas comunmente	PALAC. Pharm. cap. 24. fol. 50.

	en la Pharmacéutica, y en la Química.	
<i>venus</i>	Entre los Chymicos [...]	-
<i>vitriolo</i>	-	SAAV. Republ. pl. 25.
<i>volátil</i>	-	GREGOR. LOP. Thesor. de Medic. pl. 272.
<i>volátil</i>	En la Química [...]	-
<i>volatilidad</i>	En la Química [...]	-
<i>zufre</i>	-	VIDÓS, Medic. y Cirug. part. 2. pl. 359

## Anexo XXII. Autoridades de las voces de la química

En la siguiente tabla se presentan los autores y títulos bibliográficos que refrendan el uso de las voces de la química en el *Diccionario de autoridades*. Para su ordenación se ha atendido al grado de aparición de las obras en las entradas pertenecientes a términos de este subconjunto léxico, por lo que las más recurrentes son las que aparecen al principio. El grado de aparición de las obras se ha calculado porcentualmente en función del número de citas.

AUTORES Y OBRAS	N. <sup>o207</sup>	%
Laguna, Andrés de (h. 1511-1559): <i>Pedacio Dioscórides Anazarbeo</i> (trad.) (1555)	24	15,79
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Palestra farmacéutica, químico-galénica, en la cual se trata de la elección de los simples, sus preparaciones químicas y galénicas y de las más selectas composiciones antiguas y modernas, usuales tanto en Madrid como en toda Europa</i> (1706)	22	14,47
Anónimo: <i>Cédula real en que Su Magestad manda se observe y guarde la moderación de alquileres de casas [...]</i> [DA: <i>Pragmática de tassas del año de 1680</i> ] (1680)	6	3,95
Cervantes, Miguel de (1547-1616): <i>Don Quijote de la Mancha</i> (1605-1615)	4	2,63
Rojas, Fernando de (h. 1470-1541): <i>Tragicomedia de Calisto y Melibea</i> [DA: <i>Calixto o Melibea o Celestina</i> ] (1499;1502)	4	2,63
Don Francisco de Quevedo: <i>La fortuna con sesso</i>	3	1,97
Núñez de Toledo y Guzmán, Hernán [ <i>el Comendador Griego</i> ] (¿1475?-1553): <i>Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena</i> [DA: <i>El Comendador Griego sobre las 300, de Juan de Mena</i> ] (1499)	3	1,97
Palomino de Castro y Velasco, Antonio (1655-1726): <i>Museo pictórico y escala óptica</i> (1715-1724)	3	1,97
Tosca, Tomás Vicente (1651-1723): <i>Compendio matemático</i> (1707-	3	1,97

<sup>207</sup> En la columna “N.º” se registra la cantidad de veces que la obra de cada autor es citada como autoridad en las voces del subconjunto léxico objeto de estudio.

1715; 2ª ed. Corregida y enmendada, 1721-1727)		
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Dorotea</i> (1632) (I-VI)	3	1,97
Alfonso X (1221-1284): <i>Siete Partidas</i> (1ª redac., 1256-1265)	2	1,32
Argensola, Bartolomé Leonardo de (1562-1631): <i>Conquista de las islas Malucas</i> (1609-1630)	2	1,32
Espinel, Vicente (1550-1624): <i>Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón</i> (1618)	2	1,32
Fray Luis de Granada (1504-1588): <i>Introducción del símbolo de la fe</i> (1583-1585)	2	1,32
Gómez Tejada de los Reyes, Cosme (fines s. XVI-a. 1660): <i>El león prodigioso</i> (1636-1673)	2	1,32
Gracián de Aldrete, Diego: <i>Morales de Plutarco</i> (1548)	2	1,32
Mariana, Juan de (1536-1624): <i>Historia general de España</i> (1601)	2	1,32
Morales, Ambrosio de (1513-1591): <i>Obras</i> (1585)	2	1,32
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza</i> (1630)	2	1,32
Palacios, Félix (1677-1737): <i>Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina [...] [DA: Traducción del curso químico de Lemeri]</i> (1703)	2	1,32
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Marial y Santoral</i>	2	1,32
Quevedo y Villegas, Francisco de (1580-1645): <i>El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las nuevas musas castellanas [DA: Las musas]</i> (1648)	2	1,32
Saavedra Fajardo, Diego (1584-1648): <i>Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas</i> (1640)	2	1,32
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La Circe</i> (1624)	2	1,32
Vidós y Miró, Juan de (¿?-d. 1691): <i>Medicina y cirugía racional y espargérica [DA: Medicina y cirugía]</i> (1674)	2	1,32
[Hurtado de] Mendoza, Diego de (1500/03-1575): <i>Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes</i> (1571-1575; 1ª ed., 1627)	1	0,66
Acosta, José de (1539-1600): <i>Historia natural y moral de las Indias</i>	1	0,66



(1590)		
Ágreda, sor María de Jesús de (1602-1665): <i>Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia</i> (1ª ed., 1670)	1	0,66
Alemán, Mateo (1546-d. 1615): <i>Guzmán de Alfarache</i> (1599-1604) (I-VI)	1	0,66
Amaya, Francisco de (1580/1590-h. 1640): <i>Desengaño de los bienes humanos</i> (1650)	1	0,66
Anónimo: <i>Actos de Cortes de Aragón</i>	1	0,66
Anónimo: <i>Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos [DA: Ordenanzas militares]</i> (1728)	1	0,66
Argensola, Lupercio Leonardo de (1559-1613): <i>Rimas</i> (h. 1579-a. 1613)	1	0,66
Ávila, Juan de: <i>Epistolario espiritual para todos estados</i>	1	0,66
Avilés, José de [Marqués de Avilés]: <i>Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, ilustrada con ejemplares de todas las piezas, figuras y ornamentos de que puede componerse un escudo de armas interior y exteriormente</i> (1725)	1	0,66
Bravo, Nicolás (¿?-1648): <i>Benedictina</i> (1ª ed., 1604)	1	0,66
Castillo, fray Hernando del (1529-1595): <i>Historia general de Santo Domingo</i> (1584-1592)	1	0,66
Don Francisco de Quevedo: <i>Cuento de cuentos</i>	1	0,66
Don Francisco de Quevedo: <i>El entremetido la dueña, y el soplón</i>	1	0,66
Don Francisco de Quevedo: <i>Libro de todas las cosas</i>	1	0,66
Don Francisco de Quevedo: <i>Vida del gran Tacaño.</i>	1	0,66
Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1676-1764): <i>Teatro crítico universal</i> (1726-1739)	1	0,66
Fuentes, Alonso de (1515-d. 1550): <i>Lucio Apuleyo del asno de oro</i> (trad. Atrib.) (1543)	1	0,66
<i>Fuero Juzgo</i> (s. XIII)	1	0,66
Gómez de Huerta, Jerónimo de (1573-1643): <i>Traducción de los libros</i>	1	0,66

<i>de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales</i> (1599-1624)		
Guevara, Antonio de (¿1481?-1545): <i>Historia de la vida del buen emperador Trajano Coceyo</i> .	1	0,66
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano</i> [DA: <i>Historia (general) de Indias</i> ] (1601-1615)	1	0,66
Herrera y Tordesillas, Antonio de (1549-1625): <i>Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón sucedidos en los años de 1592 [...] [DA: Historia de Phelipe Segundo]</i> (1612)	1	0,66
<i>La vida y hechos de Estebanillo González</i> (1646)	1	0,66
López de Úbeda, Francisco: <i>La pícara Justina</i> (1605)	1	0,66
López Tamarid, Francisco	1	0,66
Mármol y Carvajal, Luis del: <i>Descripción general de África</i> (1573-1599)	1	0,66
Monteser, Francisco Félix de: <i>Comedia famosa del caballero de Olmedo. Burlesca</i> (1615; 1ª ed., 1651)	1	0,66
Muñoz, Luis (¿?-1646): <i>Vida y virtudes del venerable Fray Luis de Granada</i> (1639)	1	0,66
Nebrija, Elio Antonio de (1444-1522): <i>Vocabulario español-latino</i> (1494)	1	0,66
Nieremberg, Juan Eusebio (1595-1658): <i>Del aprecio y estima de la Gracia Divina</i> (1638)	1	0,66
Palacios, Félix (1677-1737): <i>La farmacopea triunfante de las calumnias y imposturas que en «Hipócrates defendido» ha publicado D. Miguel Boix</i> (1713)	1	0,66
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Adviento y Cuaresma</i> (1616-1633; 1ª ed., 1636)	1	0,66
Paravicino y Arteaga, Hortensio Félix (1580-1633): <i>Oraciones evangélicas y panegíricos funerales</i> [DA: <i>Panegíricos</i> ] (1616-1633; 1ª ed., 1645)	1	0,66
Puente, Luis de la (1554-1624): <i>Conveniencia de las dos monarquías católicas</i> (1612)	1	0,66

<i>Recopilación de leyes de los reinos de las Indias</i> (1681) (I-VI)	1	0,66
Ribadeneyra, Pedro de (1526-1611): <i>Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos</i> (1599-1604) (I-VI)	1	0,66
Ribera, Anastasio Pantaleón de (1600-1629): <i>Obras poéticas</i> (1631)	1	0,66
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El caballero puntual</i> (1614-1619)	1	0,66
Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de (1581-1635): <i>El cortesano descortés</i> (1621)	1	0,66
Sandoval, Alonso de (1576-1652): <i>Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes</i> [DA: <i>Historia de Etiopía</i> ]	1	0,66
Suárez de Figueroa, Cristóbal (h. 1571-d. 1644): <i>Plaza universal de todas ciencias y artes</i> (1615)	1	0,66
Torres, Juan de (1547-1599): <i>Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados</i> (1596)	1	0,66
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>La corona trágica</i> (1627)	1	0,66
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Rimas sacras</i> (1604)	1	0,66
Vega Carpio, Félix Lope de (1562-1635): <i>Romancero espiritual</i> (1619)	1	0,66
Vega, Garcilaso de la (h. 1501-1536): <i>Obra poética</i> (1ª ed., 1543)	1	0,66
<b>TOTAL DE CITAS</b>		152

### Anexo XXIII. Géneros textuales de las autoridades de las voces de la química

En el anexo XXII se recopilan las obras que son citadas en las entradas del *Diccionario de autoridades* (1726-1739) para documentar los términos propios de la química. En este anexo se realiza la clasificación de esas autoridades en función del cauce de expresión empleado (verso, prosa o verso y prosa) y atendiendo a los géneros textuales. Para ello, se ofrece una tabla en la que se contabilizan las obras pertenecientes a cada subgénero discursivo. De acuerdo con esa cantidad, se establece la participación porcentual que los diferentes subgéneros presentan para avalar los términos del subconjunto léxico estudiado. A continuación de la tabla, se exponen a modo de notas de la misma los títulos que se asocian a cada subgénero y sus autores.

<b>I. OBRAS EN VERSO</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Poético-Líricas</b>			
• Lírica culta		6	8,33
<b>2) Épico-narrativas</b>			
• Épica culta	- Epopeya	1	1,39
<b>3) Teatrales</b>		1	1,39
<b>4) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Historiografía	- Hagiografías	1	1,39

<b>II. OBRAS EN PROSA</b>		<b>N.º</b>	<b>%</b>
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa breve		4	5,56
• Narrativa extensa	- Novelas de aventuras y bizantinas	1	1,39
	- Novela moderna	2	2,78
	- Novelas picarescas	5	6,94
<b>2) Teatrales</b>		2	2,78
<b>3) Didáctico-ensayísticas</b>			
• Obras enciclopédicas		2	2,78
• Obras filológicas	- Glosas y comentarios	1	1,39

	- Tratados lingüísticos (manuales de ortografía, gramáticas y diccionarios)	2	2,78	
• Obras filosóficas	- Tratados filosóficos	1	1,39	
• Obras historiográficas	- Biografías, bibliografías y elegías	2	2,78	
	- Hagiografías	1	1,39	
	- Crónicas	- Crónicas de España	4	5,56
		- Crónicas de Indias	2	2,78
		- Crónicas de otros países	3	4,17
		- Crónicas de temática religiosa	- Crónicas de historia sagrada	1
		- Relaciones de órdenes religiosas	1	1,39
- L. de antigüedades	- Tratados de heráldica	1	1,39	
• Obras pedagógicas	- Regimientos de príncipes y manuales de educación y comportamiento	1	1,39	
• Tratados científicos / Tratados sobre artes y oficios	- Matemáticas	1	1,39	
	- Medicina y farmacopea	6	8,33	
	- Pintura	1	1,39	
• Tratados morales y religiosos	- Epistolarios	1	1,39	
	- Oratoria sagrada	3	4,17	
	- Tratados espirituales, doctrinales, litúrgicos y de exégesis bíblica	4	5,56	
<b>4) Documentos jurídicos</b>				
• Fueros y repertorios legales		5	6,94	
• Pragmáticas, leyes y tasas		1	1,39	

III. OBRAS QUE COMBINAN VERSO Y PROSA		N.º	%
<b>1) Épico-narrativas</b>			
• Narrativa extensa	- Libros de pastores	1	1,39
• Colecciones de apotegmas, aforismos y emblemas		2	2,78
<b>2) Misceláneas</b>		2	2,78

- **Lírica culta.** Argensola: *Rimas* (h. 1579-a. 1613); Pantaleón de Ribera: *Obras poéticas* (1631); Quevedo: *El Parnaso español* (1648); Vega: *Obra poética* (1543); y Vega, Lope de: *Rimas sacras* (1604) y *Romancero espiritual* (1619).
- **Epopéya.** Vega: *La corona trágica* (1627).
- **Teatrales.** Monteses: *Comedia famosa del caballero de Olmedo. Burlesca* (1615).
- **Hagiografías.** Bravo: *Benedictina* (1604).
- **Narrativa breve.** Gómez Tejada: *El león prodigioso* (1636-1673); Quevedo: *Cuento de cuentos* (1626), *El entremetido, la dueña y el soplón* (1627-1631) y *La hora de todos y la Fortuna con seso* (h. 1635).
- **Novelas de aventuras y bizantinas.** Fuentes: *Lucio Apuleyo del asno de oro* (1543).
- **Novela moderna.** Cervantes: *Don Quijote de la Mancha* (1605-1615); y Salas Barbadillo: *El caballero puntual* (1614-1619).
- **Novelas picarescas.** *La vida y hechos de Estebanillo González* (1646); Alemán: *Guzmán de Alfarache* (1599-1604); Espinel: *Marcos de Obregón* (1618); López de Úbeda: *La pícaro Justina* (1605); y Quevedo: *Historia y vida del gran tacaño*.
- **Teatrales.** Rojas: *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (1499; 1502); y Salas Barbadillo: *El cortesano descortés* (1621).
- **Obras enciclopédicas.** Feijoo: *Teatro crítico universal* (1726-1739); y Suárez de Figueroa: *Plaza universal de todas ciencias y artes* (1615).
- **Glosas y comentarios.** Núñez de Toledo: *Comentario al «Laberinto» de Juan de Mena* (1499).
- **Tratados lingüísticos.** López Tamarid: *Compendio*; y Nebrija: *Vocabulario español-latino* (1494).
- **Tratados filosóficos.** Nieremberg: *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la naturaleza* (1630).
- **Biografías, bibliografías y elegías.** Guevara: *Historia de la vida del buen emperador Trajano Coceyo*; y Muñoz: *Vida y virtudes del venerable Fray Luis de Granada* (1639).
- **Hagiografías.** Ribadeneyra: *Flos sanctorum o Libro de las Vidas de los santos* (1599-1604).
- **Crónicas de España.** Herrera y Tordesillas: *Tratado, relación y discurso histórico de los movimientos de Aragón [...]* (1612); Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada hecha por el rey don Felipe II contra los moriscos del aquel reino, sus rebeldes* (1571-1575); Mariana: *Historia general de España* (1601); y Morales: *Obras* (1585).
- **Crónicas de Indias.** Acosta: *Historia natural y moral de las Indias* (1590); y Herrera y Tordesillas: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (1601-1615).
- **Crónicas de otros países.** Argensola: *Conquista de las islas Malucas* (1609-1630); Mármol y Carvajal: *Descripción general de África* (1573-1599); y Sandoval: *Naturaleza, policía sagrada, profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etíopes* (1627).
- **Crónicas de historia sagrada.** Ágreda: *Mística ciudad de Dios, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia* (1670).
- **Relaciones de órdenes religiosos.** Castillo: *Historia general de Santo Domingo* (1584-1592).

- **Tratados de heráldica.** Avilés: *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón, [...]* (1725).
- **Regimientos de príncipes.** Torres: *Filosofía moral de príncipes para su buena crianza y gobierno y para personas de todos estados* (1596).
- **Historia natural / farmacia.** Gómez de Huerta: *Traducción de los libros de Cayo Plinio Segundo de la Historia natural de los animales* (1599-1624); y Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555).
- **Matemáticas.** Tosca: *Compendio mathematico* (1707-1715).
- **Medicina y farmacopea.** Palacios: *Palestra farmacéutica, químico-galénica, en la cual se trata de la elección de los simples* (1706), *Curso químico en el cual se enseña el modo de hacer las operaciones más usuales en medicina* (1703) y *La farmacopea triunfante de las calumnias y imposturas que en «Hipócrates defendido» ha publicado D. Miguel Boix* (1713); y Vidós: *Medicina y cirugía racional y espargérica* (1674).
- **Pintura.** Palomino: *Museo pictórico y escala óptica* (1715-1724).
- **Epistolarios.** Ávila: *Epistolario espiritual para todos estados*.
- **Oratoria sagrada.** Paravicino y Arteaga: *Adviento y Cuaresma* (1616-1633), *Marial y Santoral y Oraciones evangélicas y panegícos funerales* (1616-1633).
- **Tratados espirituales.** Amaya: *Desengaño de los bienes humanos* (1650); Granada: *Introducción del símbolo de la fe* (1583-1585); Nieremberg: *Del aprecio y estima de la Gracia Divina* (1638); y Puente: *Conveniencia de las dos monarquías católicas* (1612).
- **Fueros y repertorios legales.** Actos de Cortes de Aragón; Alfonso X: *Siete Partidas* (1256-1265); Anónimo: *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la infantería, caballería y dragones de sus ejércitos en guarnición y en campaña, divididas en dos tomos; Fuero Juzgo* (s. XIII); y *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* (1681).
- **Pragmáticas, leyes y tasas.** *Pragmática de tassas del año de 1680*.
- **Libros de pastores.** Vega: *La Dorotea* (1632).
- **Colecciones de apotegmas.** Gracián de Aldrete: *Morales de Plutarco* (1548); y Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* (1640).
- **Misceláneas.** Quevedo: *Libro de todas las cosas*; y Vega: *La Circe* (1624).